COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	140	MINISTERIO DE EDUCACION
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL
Unid. Desc:	0000	

Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
022 012 2022	6254	3825

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	CONTRATO DE OBRA	140-9999-0000-0066-2022	1799

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS
Banco:		Cuenta Monetaria:	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	1791741870001	CUEVA CUEVA INGENIEROS S.A.	

RPA RTO DEV

AFECTACION PRESUPUESTARIA

	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
60	00	007	002	750107	1701	202	2003	2203	Construcciones y Edificaciones	47,353.63
									TOTAL PRESUPUESTARIO	47,353.63
									IVA	5,682.44
									SUB - TOTAL	53,036.07
									RETENCIONES IVA	5,682.44
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	12,667.10
									TOTAL A PAGAR	34,686.53

SON: TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON 53/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A: LICITACIÓN LOTES PARA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EN 6 U.E. PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 U..E. PROVINCIA DE PICHINCHA, PARECF LOTE 2. CONTRATO NO. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021 -2. CP. 315. SOLICITADO CON MINEDUC-SAE-2022-3462-M. PLANILLA 1 FACT184 CS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE CONTABILIDAD
RECIBIDO
FECHA: 31-01-23
HORA: 17:34

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/12/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	140	MINISTERIO DE EDUCACION
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL
Unid. Desc:	0000	

Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
022 012 2022	6254	3825

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	CONTRATO DE OBRA	140-9999-0000-0066-2022	1799

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1791741870001	CUEVA CUEVA INGENIEROS S.A.			

DEDUCCIONES

101	RETENCION 1% IR SERVICIOS	82
309	AMORTIZACION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	9,470.
603	DESCUENTO POR GARANTIAS	2,367.68
	TOTAL DEDUCCIONES	**12,667.10**

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/12/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

2

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999	GOBIERNO CENTRAL
Unid. Ejecutora:	0000	
Unid. Desc:	0000	

No. Preliminar	106056546
No. CUR	106056546
No. Original	106056546

FECHA DE ELABORACIÓN		
01	02	2023

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
REPORTES FINANCIEROS	ESTADOS FINANCIEROS A?O ANTERIOR	14099990000006254	

FECHA DE APROBACIÓN		
01	02	2023

Tipo CUR: **RCOP**

RECLASIFICACIÓN CTAS. PAGAR AÑOS ANTERIORES - CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A: LICITACIÓN LOTES PARA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EN 6 U.E. PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 U..E. PROVINCIA DE PICHINCHA, PARECF LOTE 2. CONTRATO NO. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2. CP. 315. SOLICITADO CON MINEDUC-SAE-2022-3462-M. PLANILLA 1 FACT184 CS

Area del Comprobante: CONTABILIDAD

Fuente Especifica:

Beneficiario: 1791741870001 CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

AFECTACIÓN CONTABLE

1	224	85	75	14099990000	1791741870001	0	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Obras Públicas	34,686.53	0.00
2	213	85	75	14099990000	1791741870001	0	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Obras Públicas	0.00	34,686.53
							TOTAL COMPROBANTE ==>	34,686.53	34,686.53

SON: TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON 53/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: RECLASIFICACIÓN CTAS. PAGAR AÑOS ANTERIORES - CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A: LICITACIÓN LOTES PARA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EN 6 U.E. PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 U..E. PROVINCIA DE PICHINCHA, PARECF LOTE 2. CONTRATO NO. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2. CP. 315. SOLICITADO CON MINEDUC-SAE-2022-3462-M. PLANILLA 1 FACT184 CS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TESORERÍA
PAGADO
FECHA: 03-02-2023
HORA: 12:30
FIRMA

APROBADO

DATOS REGISTRO	
USUARIO:	QUINALOAS
FECHA:	01/02/2023

DATOS APROBACIÓN	
FIRMA ELECTRONICA:	NBGA7LFHADLMG4I
USUARIO:	QUINALOAS
FECHA:	01/02/2023

DATOS SOLICITUD PAGO	
FIRMA ELECTRONICA:	
USUARIO:	
FECHA:	

DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	
FECHA:	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN FINANCIERA
DIVISIÓN CONTABILIDAD

FIRMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Fecha : 08/02/2023
Hora : 15:29:20
Reporte: R00815818.rdlc

Ejercicio: 2023

INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR CONTABLE

RUC/Cédula	Beneficiario	No. CUR	Descripción del CUR	Monto	Fecha Elab. A	Fecha Aprob. B	Tiempo Aprob. C=B-A	Fecha Sol. Pago D	MEF a BCE en Días E=D-A	Fecha Impreso F	Fecha Ent. BCE G	Dif. BCE en Día H = G-D	Total Ruta en Días E+H
ENTIDAD	**140-9999-0000 MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL**												
1791741870001	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.	106056546	RECLASIFICACIÓN CTAS. PAGAR AÑOS ANTERIORES - CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A: LICITACIÓN LOTES PARA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EN 6 U.E. PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 U..E. PROVINCIA DE PICHINCHA, PARECF LOTE 2. CONTRATO NO. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2. CP. 315. SOLICITADO CON MINEDUC-SAE-2022-3462-M. PLANILLA 1 FACT184 CS	34,686.53	01/02/2023	01/02/2023	0	03/02/2023	2	08/02/2023	08/02/2023	5	7

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	140	MINISTERIO DE EDUCACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		05	010	2022	3825	3825

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	CONTRATO DE OBRA	140-9999-0000-0066-2022	1799

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:						
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0					
Beneficiario:	1791741870001	CUEVA CUEVA INGENIEROS S.A.						

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
60	00	007	002	750107	1701	202	2003	2203	Construcciones y Edificaciones	1,142,704.31
									TOTAL PRESUPUESTARIO	1,142,704.31
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	1,142,704.31
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	1,142,704.31

SON: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUATRO DOLARES CON 31/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A: LICITACIÓN LOTES PARA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EN 6 U.E. PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 U..E. PROVINCIA DE PICHINCHA, PARECF (SEGUNDO GRUPO)-LOTE 2. CONTRATO NO. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2. CP. 315. SOLICITADO CON MINEDUC-SAE-2022-02424-M. AY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE CONTABILIDAD
RECIBIDO
FECHA: 22-12-22
HORA: 11:47

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 05/10/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

CUEVA & CUEVA

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

Ruc: 1791741870001

Dirección: AV 6 DE DICIEMBRE Y JUAN BOUSSINGAULT EDIFICIO TORRE 6

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Agente de Retención Resolución No.: 1

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

FACTURA ELECTRÓNICA

Número: 001-003-000000184

NUMERO DE AUTORIZACIÓN:

2112202201179174187000120010030000001842012222113

Fecha Autorización: 2022-12-21T15:25:35-05:00

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: Normal

Clave de Acceso:

2112202201179174187000120010030000001842012222113

Razón Social:	MINISTERIO DE EDUCACION			
Ruc/Cédula:	1760001040001	Fecha Emisión:	21/12/2022	Guía de Remisión:
Descripción General:	CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA			

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	PLANILLA N°1. CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 LOTE No.2	1.00	47,353.63	47,353.63

INFORMACION ADICIONAL

Dirección: AV. AMAZONAS N34-451 Y AV. ATAHUALPA

Teléfono:

Email:

Referencia: Período: 12/2022

FORMA DE PAGO	VALOR
20-OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	53,036.07

Subtotal 12%	47,353.63
Subtotal 0%	0.00
Subtotal No Objeto de IVA	0.00
Subtotal exento de IVA	0.00
Subtotal sin impuestos	47,353.63
Descuento	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	5,682.44
IRBP NR	0.00
Propina	0.00
VALOR TOTAL	53,036.07

VALOR TOTAL: Cincuenta y Tres mil Treinta y Seis dolares con 07/100.

Facturación Electrónica Implementada por www.dbware.com.ec

6

Ministerio de Educación

R.U.C.: 1760001040001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

No.: 001-003-000000026

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2812202207176000104000120010030000000261791741812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:

2022-12-28T16:26:48-05:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

MINISTERIO DE EDUCACION

MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección Matriz: AV AMAZONAS N 34 451 Y AV ATHUALPA

Dirección Sucursal: AV AMAZONAS N 34 451 Y AV ATHUALPA

CLAVE DE ACCESO: 2812202207176000104000120010030000000261791741812

Razón Social / Nombres y Apellidos: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

Fecha Emisión: 28/12/2022

RUC / CI: 1791741870001

Comprobante	Número Fecha emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto Código	Porcentaje Retención	Valor retenido
Factura	001003000000184 21/12/2022	12/2022	47,353.63	RENTA 343B	1.75	828.69
Factura	001003000000184 21/12/2022	12/2022	5,682.44	IVA 3	100.00	5,682.44
				Total Retenido:		6,511.13

Información Adicional

Dirección	AV 6 DE DICIEMBRE Y JUAN BOUSSINGAULT EDIFICIO TORRE 6
Mail	diego.cueva@cuevaycueva.com
Ciudad	QUITO

Confianza
fianzas y seguro de crédito

GUAYAQUIL
Telf.: +593 4 238 0680
Av. Las Lomas 409 y la 5ta. Urdesa Central.

QUITO
Telf.: +593 2 246 5816 / 246 5817
Av. Amazonas N34-33 y Azuay.
Edif. Seguros Confianza, piso 7.

CUENCA
Telf.: +593 7 281 2052
Av. Florencia Astudillo y Alfonso Cordero. Edif. Cámara de Industrias, piso 10.

MANTA
Telf.: +593 5 390 5055 / 390 5056
Av. Flavio Reyes entre calle 28 y 29. Edif. Platinum, piso 5.

SEGUROS CONFIANZA S.A. | www.confianza.com.ec | 1700 - FIANZAS 342-6927

ENDOSO ACLARATORIO DE LA PÓLIZA: BU-0522465-002

SF-002-22

Ramo: BUEN USO DEL ANTICIPO

Contratista: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A

Beneficiario: MINISTERIO DE EDUCACION

Vigencia: 05/02/2023 **Vencimento:** 08/03/2023 **Valor Asegurado:** $219,070.13

REPARTICIÓN DE REASEGURO

Contrato Fianzas Julio 2022 - Junio 2023 — **Valor Asegurado Cedido**

Cuota Parte 2 - Fianzas

Nombre del Reasegurador	Porcentaje	Valor
SEGUROS CONFIANZA S.A.	25.0000%	$54,767.532500
COMPAÑIA SUIZA DE REASEGUROS S.A.	8.2500%	$18,073.285725
MAPFRE RE CIA DE REASEGUROS S.A.	9.0000%	$19,716.311700
HANNOVER RUCK SE	18.7500%	$41,075.649375
CATLIN RE SWITZERLAND LTD	11.2500%	$24,645.389625
AXIS REINSURANCE COMPANY (NEW YORK)	3.7500%	$8,215.129875
ATRADIUS CREDITO Y CAUCION S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	13.5000%	$29,574.467550
LLOYD´S (SYNDICATE 4000) HAMILTON MANAGING AGENCY AMERICAS LLC	2.2500%	$4,929.077925
LLOYD'S - LIBERTY MUTUAL REINSURANCE (SYNDICATE 4472)	8.2500%	$18,073.285725
Total Cuota Parte 2 - Fianzas		**$219,070.130000**
Total Contrato Fianzas Julio 2022 - Junio 2023		**$219,070.130000**

COPIA

Confianza
fianzas y seguro de crédito

FIRMA AUTORIZADA

- COPIA -

* Para el Reaseguro automático modalidad Cuota Parte y Obligatorio, las cuentas se pagan trimestralmente según el contrato.

Confianza
fianzas y seguro de crédito

GUAYAQUIL
Telf.: +593 4 238 0680
Av. Las Lomas 409 y la 5ta. Urdesa Central.

QUITO
Telf.: +593 2 246 5816 / 246 5817
Av. Amazonas N34-33 y Azuay.
Edif. Seguros Confianza, piso 7.

CUENCA
Telf.: +593 7 281 2052
Av. Florencia Astudillo y Alfonso Cordero. Edif. Cámara de Industrias, piso 10.

MANTA
Telf.: +593 5 390 5055 / 390 5056
Av. Flavio Reyes entre calle 28 y 29. Edif. Platinum, piso 5.

SEGUROS CONFIANZA S.A | www.confianza.com.ec | 1700 - FIANZAS 342 6927

Quito, 28 de enero del 2023.

SF-002-20

Señores

MINISTERIO DE EDUCACION

REFERENCIA	PÓLIZA No. **BU-0522465**	VALOR ASEGURADO:	**USD**	**219,070.13**
	RENOVACIÓN No. **2**	RAMO:	**BUEN USO DEL ANTICIPO**	
		Prima:	**USD**	**216.94**
		Impuesto:	**USD**	**36.31**
		Total:	**USD**	**253.25**

De nuestras consideraciones:

Debidamente autorizados por nuestro cliente

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

Por medio de la presente dejamos constancia expresa, que la vigencia de la póliza descrita en la referencia se ha extendido por **31** días más a partir desde el **5 de febrero del 2023 a las 00:00** hasta el **8 de marzo del 2023 a las 23:59.**

OBJETO

LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 16 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO). LOTE 2 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA.

Esta póliza quedará automáticamente caduca a la fecha de su vencimiento, cesando de hecho toda responsabilidad de SEGUROS CONFIANZA S.A., con RUC **0990794596001**, aunque no sea devuelto el original de documento.

COPIA

Las demás condiciones generales, particulares y endosos, permanecen inalterables.

Atentamente,

Confianza
fianzas y seguro de crédito

FIRMA AUTORIZADA

ESTE FORMULARIO FUE APROBADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, SEGÚN RESOLUCION No.92-229-S, DEL 23 DE JUNIO DE 1992

- COPIA -

Confianza
fianzas y seguro de crédito

GUAYAQUIL
Telf.: +593 4 236 0680
Av. Las Lomas 409 y la Sta. Urdesa Central.

QUITO
Telf.: +593 2 246 5816 / 246 5817
Av. Amazonas N34-33 y Azuay.
Edif. Seguros Confianza, piso 7.

CUENCA
Telf.: +593 7 28 2052
Av. Florencia Astudillo y Alfonso Cordero. Edif. Cámara de Industrias, piso 1.1.

MANTA
Telf.: +593 5 393 3035 / 393 5056
Av. Flavio Reyes entre calle 28 y 29. Edif. Platinum, piso 5.

SEGUROS CONFIANZA S.A | www.confianza.com.ec | 1700 - FIANZAS 342 927

ENDOSO ACLARATORIO DE LA PÓLIZA: CC-0598335-001

SF-002-22

Ramo: CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Contratista: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A

Beneficiario: MINISTERIO DE EDUCACION

Vigencia: 30/12/2022 **Vencimento:** 28/06/2023 **Valor Asegurado:** $114,270.43

REPARTICIÓN DE REASEGURO

Contrato Fianzas Julio 2022 - Junio 2023 — **Valor Asegurado Cedido**

Cuota Parte 2 - Fianzas

Nombre del Reasegurador	Porcentaje	Valor
SEGUROS CONFIANZA S.A.	25.0000%	$28,567.607500
COMPAÑIA SUIZA DE REASEGUROS S.A.	8.2500%	$9,427.310475
MAPFRE RE CIA DE REASEGUROS S.A.	9.0000%	$10,284.338700
HANNOVER RUCK SE	18.7500%	$21,425.705625
CATLIN RE SWITZERLAND LTD	11.2500%	$12,855.423375
AXIS REINSURANCE COMPANY (NEW YORK)	3.7500%	$4,285.141125
ATRADIUS CREDITO Y CAUCION S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	13.5000%	$15,426.508050
LLOYD´S (SYNDICATE 4000) HAMILTON MANAGING AGENCY AMERICAS LLC	2.2500%	$2,571.084675
LLOYD'S - LIBERTY MUTUAL REINSURANCE (SYNDICATE 4472)	8.2500%	$9,427.310475
Total Cuota Parte 2 - Fianzas		**$114,270.430000**
Total Contrato Fianzas Julio 2022 - Junio 2023		**$114,270.430000**

COPIA

Confianza
fianzas y seguro de crédito

FIRMA AUTORIZADA

- COPIA -

* Para el Reaseguro automático modalidad Cuota Parte y Obligatorio, las cuentas se pagan trimestralmente según el contrato.

10

ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante "la Compañia" en virtud de la solicitud formulada por el interesado, asegura al nombrado aquí, en adelante "El Asegurado", contra pérdidas y/o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos con Resolución SCVS-13-14-CG-4-262004419-15072020 de 15-JUL-2020particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: *QUITO* **Av. De los Naranjos N44-463 y Azucenas** ***Teléfonos:*** *593 (2) 2997500*
Emisión: *07/10/2022* ***Agente:*** *MY* ***R.P.:*** *4504535*

RAMO	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	ANEXO NÚMERO
TODO RIESGO CONTRATISTAS	POLIZA	203032	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		**RENOVACIÓN** 0	**REFERENCIA**
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
22/09/2022	03/03/2023	162	1,485,515.60

SOLICITANTE: 252009 CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. **TLF:** 2277178 2277182 **Cel:** 987253517
DIRECCIÓN: AV. 6 DEDICIEMBRE S/N Y JUAN BOUSSINGAULT, EDIFICIO T6 **RUC/CED:** 1791741870001 QUITO

ASEGURADO: 252009 CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. **TLF:** 2277178 2277182 **Cel:** 987253517
DIRECCIÓN: AV. 6 DEDICIEMBRE S/N Y JUAN BOUSSINGAULT, EDIFICIO T6 **RUC/CED:** 1791741870001 QUITO

RIESGO ASEGURADO: Según Condiciones Particulares

CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: Según Condiciones Particulares

Prima	SCVS	Derechos Emisión	S.Social Campesino	
6,624.20	231.85	9.00	33.12	
I. V. A.			TOTAL	MONEDA
827.78			7,725.95	DOLARES

SON: SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON 95/100 Ctvs. .
FECHA MÁXIMA DE PAGO CONTADO: *22/10/2022*

FORMA DE PAGO: ***CONTADO:*** 1,931.48 ***Débito automático:*** *NINGUNO*
CREDITO 5,794.47 Tres Cuota s de 1,931.49 *c/u vencimiento mensual*
DESDE : 22/11/2022 ***HASTA :*** 22/01/2023 Cuota ***INICIAL:*** 3691215

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO
Todo pago debe ser girado únicamente a nombre de ASEGURADORA DEL SUR C.A. Exija su comprobante de pago.

Antiguedad: 1 **Grupo :** 1 INDIVIDUAL

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: QUITO **a** 7 **DE** Octubre **DE** 2022 .

EL ASEGURADO **LA ASEGURADORA**

Aseguradora del Sur C.A.

ORIGINAL Elab. por JURADON

NOTA: La Superintendencia de Bancos asignó a la presente carátula el número 37655 del 21 de noviembre de 2014

evicertia
A Namirial Company

ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante "la Compañia" en virtud de la solicitud formulada por el interesado, asegura al nombrado aquí, en adelante "El Asegurado", contra pérdidas y/o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos con Resolución INSP-DCTS-2015-1007 de abril/13/2015 particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: QUITO **Av. De los Naranjos N44-463 y Azucenas** **Teléfonos:** 593(2)2997500
Emisión: 14/10/2022 **Agente:** MY **R.P.:** 4504543

RAMO	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	ANEXO NÚMERO
ACCIDENTES PERSONALES AP	POLIZA	207699	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		**RENOVACIÓN** 0	**REFERENCIA**
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
21/09/2022	30/12/2022	100	342,811.29

SOLICITANTE: 252009 CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. **TLF:** 2277178 2277182 **Cel:** 987253517
DIRECCIÓN: AV. 6 DEDICIEMBRE S/N Y JUAN BOUSSINGAULT, EDIFICIO T6 **RUC/CED:** 1791741870001 QUITO

ASEGURADO: 252009 CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. **TLF:** 2277178 2277182 **Cel:** 987253517
DIRECCIÓN: AV. 6 DEDICIEMBRE S/N Y JUAN BOUSSINGAULT, EDIFICIO T6 **RUC/CED:** 1791741870001 QUITO

RIESGO ASEGURADO: Según Condiciones Particulares

CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: Según Condiciones Particulares

Prima	SCVS	Derechos Emisión	S.Social Campesino	
1,317.18	46.10	5.00	6.59	
			TOTAL	**MONEDA**
			1,374.87	DOLARES

SON: UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON 87/100 Ctvs. .
FECHA MÁXIMA DE PAGO CONTADO: 29/10/2022

FORMA DE PAGO: **CONTADO:** 343.71 **Débito automático:** NINGUNO
CREDITO 1,031.16 Tres Cuota **s de** 343.72 **c/u vencimiento mensual**
DESDE: 22/11/2022 **HASTA:** / / Cuota **INICIAL:** 3691212

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO
Todo pago debe ser girado únicamente a nombre de ASEGURADORA DEL SUR C.A. Exija su comprobante de pago.

Antiguedad: 1 **Grupo :** 1 INDIVIDUAL
En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: QUITO **a** 14 **DE** Octubre **DE** 2022 .

EL ASEGURADO **LA ASEGURADORA**

Aseguradora del Sur C.A.

Elab. por YUNGANS

ORIGINAL

NOTA: La Superintendencia de Bancos asignó a la presente carátula el número 37655 del 21 de noviembre de 2014

Evicertia S.L. – c/ Lagasca, 95 – 28006 Madrid. – R.M. Madrid Tomo: 28127, Libro: 0, Folio 11, Sección 8, Hoja M-5067 Inscripción 1ª – NIF: ESB86021839

025d2ba4-2d0b-46a9-84d5-af3200dd59b0

Para verificar este documento visite https://evicertia.com/evi/0183d76e-36ff-4fc3-9bb8-9f249c2262ad

Elab.Por : YUNGANS **Página:** 1

CONDICIONES DE LA POLIZA No AP-0207699

RAMO : AP ACCIDENTES PERSONALES AP **ANEXO No** 0
MONEDA : 2 DOLARES **AGENTE** MY
LUGAR Y FECHA : QUITO , Octubre 14 de 2022

VIGENCIA DE LA POLIZA DESDE : 21/09/2022 **HASTA :** 30/12/2022
VIGENCIA DEL ANEXO DESDE : 21/09/2022 **HASTA :** 30/12/2022
LAS 12:00 HORAS **LAS 12:00 HORAS**

ASEGURADO: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. **TLF:** 2277178 2277182 **Cel:** 987253517
DIRECCIÓN: AV. 6 DEDICIEMBRE S/N Y JUAN BOUSSINGAULT, EDIFICIO T6

ITEM : 1

BLANKET 342,811.29

OBJETO DEL CONTRATO:
==========
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

COBERTURA
==========
La Compañía garantiza que pagará las indemnizaciones acordadas en esta póliza, o en sus anexos, si el Asegurado sufre una lesión corporal por causa de un accidente. Para los efectos del seguro se considera accidente todo hecho proveniente de una causa externa, violenta, imprevista, fortuita e independiente de la voluntad del Asegurado, que le ocurra mientras ejerce la profesión u ocupación declarada, o en el curso de su vida privada (24 horas al día). Se asimilan a accidentes, y se encuentran amparados también los siguientes hechos: legítima defensa, salvamento de personas o bienes; quemaduras por fuego, agua hirviendo o vapor de agua; envenenamiento de la sangre por gases tóxicos irrespirables; rayo; asfixia involuntaria por inmersión, la práctica no profesional de deportes no peligrosos, como natación, pesca no submarina, navegación inclusive a vela, remo, equitación, gimnasia, tenis, básquet, fútbol, excursiones a montañas, pero no alpinismo ni andinismo; cacería menor. También están cubiertos los viajes en avión a condición de que el Asegurado viaje exclusivamente como pasajero, en cualquier vuelo comercial legalmente autorizado para el transporte de pasajeros, en vuelo de itinerario regular y/o establecido; si falta alguna de estas condiciones, el accidente no está amparado, salvo expreso convenio en contrario.

DETALLE DE COBERTURAS:

Muerte accidental Principal hasta USD $17.140,56
Incapacidad total y permanente hasta USD $17.140,56
Incapacidad temporal hasta USD $17.140,56
Gastos médicos hasta USD $4.000,00

Límite catastrófico:2 personas y máximo $100.000.

NUMERO DE PERSONAS ASEGURADAS:
20 PERSONAS

Evicertia S.L. – c/ Lagasca, 95 – 28006 Madrid. – R.M. Madrid Tomo: 28127, Libro: 0, Folio 11, Sección 8, Hoja M-506 Inscripción 1ª – NIF: ESB86021839

025d2ba4-2d0b-46a9-84d5-af3200dd59b0

Elab.Por : YUNGANS **Página:** 2

Póliza : AP-0207699 **Anexo : 0000000**

CLAUSULAS ADICIONALES
==========
Cláusula de inclusión al personal, 30 días
Cancelación de la póliza, 30 días a prorrata en cualquier caso
Extensión de vigencia a prorrata, 30 días
No cancelación individual de la póliza o cobertura
Pago de primas 15 días calendario

DEDUCIBLES
========
Gastos Médicos: US$ 100,00 por evento y por persona

NOTAS ACLARATORIAS
==========
No se cubre trasplante de órganos ni gastos relacionados
Elegibilidad: Sólo se otorgará cobertura para personas a partir de los 18 años hasta los sesenta y cinco (65) años de edad.

GARANTÍAS DE LA PÓLIZA
==========
- Entregar listado de personal asegurado en un plazo maximo de 30 dias.

EXCLUSIONES
=========
Este seguro no cubre los accidentes que intencionalmente se cause a si mismo el Asegurado;

- Ni los que sufra cuando se encuentre en estado de perturbación mental, embriaguez o de intoxicación por drogas o accidentes sicotrópicos;
- Tampoco los que se cause por suicidio o tentativa de suicidio;
- Ni los que le sobrevengan por reto o duelo, cataclismo, guerra civil o internacional con o sin declaración, golpes de estado,
invasión o rebelión.
- Tampoco están cubiertos los accidentes ocurridos mientras el Asegurado tome parte en competencias o carreras automovilísticas, ya sea en calidad de piloto o acompañante.
- Tampoco están amparados los accidentes que sufra el Asegurado a causa de motín, huelgas o alborotos populares, salvo el caso que pruebe que no tomaba parte activa en tales hechos.
- Se excluyen los accidentes, directa o indirectamente causados por riña, cualquiera que sea la participación del Asegurado,
pero esta exclusión queda sin efecto si el Juez declara que el Asegurado actuó en legítima defensa.
- Igualmente quedan excluidos los accidentes producidos por el uso de motocicleta, inclusive como acompañante;
Por conducir vehículos destinados al transporte público.
- Quedan excluidas de este seguro:
- Las enfermedades de cualquier clase y los accidentes sufridos durante operaciones quirúrgicas; Las lesiones causadas en cualquier tiempo por la energía atómica o por radiaciones nucleares; Las hernias y enredamientos intestinales y las consecuencias de picaduras de insectos.

Evicertia S.L. – c/ Lagasca, 95 – 28006 Madrid. – R.M. Madrid Tomo: 28127, Libro: 0, Folio 11, Sección 8, Hoja M-506[illegible] Inscripción 1ª – NIF: ESB86021839

025d2ba4-2d0b-46a9-84d5-af3200dd59b0

- En general quedan excluidas de este seguro, las lesiones cuya causa mediata, determinante o agravante es una enfermedad del Asegurado; aún cuando tales lesiones fueren agravadas por un accidente.
- El seguro caduca automáticamente en su vencimiento anual inmediato posterior a la fecha en que el Asegurado cumplió 65 años de edad. También caduca automáticamente el momento que el Asegurado fuere afectado por enfermedad o defecto físico grave tales como ceguera, sordera, apoplejía, parálisis, epilepsia o alienación mental.

Y DEMÁS EXCLUSIONES QUE CONSTA EN NUESTRAS CONDICIONES GENERALES DE ASEGURADORA DEL SUR

SUMATORIA DE LOS LIMITES $ 342811.29

==========

Según condiciones generales del Seguro de Accidentes Personales, solo por accidente.

CONDICIÓN PAGO EN CUOTAS

==========

El Asegurado acepta que si los pagos de las cuotas no se encuentran al día, al momento de suscitarse un siniestro, no
se realizará indemnización alguna, quedando la Compañia libre de toda responsabilidad.

Muerte accidental, invalidez total y permanente $ 17140.56

Incapacidad total y permanente $ 17140.56

Incapacidad temporal $ 17140.56

Gastos médicos por accidente $ 4000.00

CLÁUSULA DE INCLUSIÓN DE PERSONAL

Todo el personal asegurado de cuenta con cobertura automática para todo nuevo empleado, inclusive contratistas y subcontratistas que ingresen a trabajar y que figuren en nómina.

Mensualmente y durante la vigencia de la póliza, el Asegurado deberá suministrar a la Aseguradora la lista exacta de personal que haya laborado durante el mes inmediato anterior. De acuerdo con este reporte, al final de la vigencia de la póliza se realizará el ajuste correspondiente.

En caso de siniestro el Asegurado se compromete a demostrar ante la Aseguradora que al momento del accidente el empleado prestaba sus servicios para con la presentación del rol de pagos correspondiente, contrato de trabajo, aportes al IESS o cualquier otro documento que acredite sus servicios para el asegurado, y que la Aseguradora solicite.

El contratante y/o Asegurado podrá solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros la verificación de este texto.
NOTA: La presente cláusula ha sido aprobada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, mediante resolución No.

Evicertia S.L. – c/ Lagasca, 95 – 28006 Madrid. – R.M. Madrid Tomo: 28127, Libro: 0, Folio 11, Sección 8, Hoja M-506711 Inscripción 1ª – NIF: ESB86021839

025d2ba4-2d0b-46a9-84d5-af3200d459b0

SBS-INS-2003-012 de 21 de enero del 2003, Registro No. 22291.

CLÁUSULA DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA A PRORRATA

La Aseguradora queda facultada para cancelar o no renovar la Póliza arriba citada, a la cual se adhiere esta cláusula, en cualquier tiempo, pero deberá dar aviso al Asegurado por escrito sobre esta determinación con anticipación de treinta (30) días, por medio de una carta certificada, además, devolverá al Asegurado la proporción de prima correspondiente al tiempo que faltare para el vencimiento de la Póliza liquidada a prorrata.

En caso de cancelación por parte del Asegurado, antes del vencimiento de la Póliza, se exigirá la devolución del original de la
Póliza y se retendrá la prima correspondiente al tiempo en que el seguro haya estado en vigor; dicha prima se liquidará aplicando la tarifa a prorrata.

El Contratante y/o Asegurado podrá solicitar a la Superintendencia de Bancos Y Seguros la verificación de este texto.
NOTA: La presente cláusula ha sido aprobada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, mediante resolución No: SBS-INPS-2007-197 del 18 de junio del 2007.

CLÁUSULA DE EXTENSIÓN DE VIGENCIA

Terminada la vigencia de la Póliza, la Aseguradora se compromete y obliga a solicitud escrita y expresa del Asegurado, a emitir el certificado de extensión por el tiempo solicitado y cuantas veces le sea solicitado y facturar la prima calculada a
prorrata, manteniendo los mismos términos y condiciones de la póliza original.

El Contratante y/o Asegurado podrá solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros la verificación de este texto.
Nota: La presente Cláusula ha sido aprobada por la Superintendencia de Bancos y Seguros con Resolución No. SBS-INSP-2005-077 de marzo 3 del 2005.

CLÁUSULA DE NO CANCELACIÓN INDIVIDUAL

En consideración a que la presente póliza forma parte del programa general de seguros, contratado por el Asegurado, la Aseguradora no podrá cancelar ni renovar esta póliza de manera individual e independiente del conjunto de pólizas emitidas,
sin aceptación expresa del Asegurado. Sin embargo, la Aseguradora podrá cancelar anticipadamente y en cualquier tiempo, o no renovar todas las pólizas emitidas al Asegurado, siempre y cuando exista notificación escrita del particular, mediante
carta certificada, con al menos treinta (30) días de anticipación. La Aseguradora devolverá al Asegurado las primas no devengadas a prorrata del tiempo no corrido de cada una de las pólizas.

NOTA: La presente Cláusula ha sido aprobada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, con Resolución No. SBS-INS-2003-188 de julio 8 del 2003.

Exclusiones adicionales:

Evicertia S.L. – c/ Lagasca, 95 – 28006 Madrid. – R.M. Madrid Tomo: 28127, Libro: 0, Folio 11, Sección 8, Hoja M-506731 Inscripción 1ª – NIF: ESB86021839

025d2ba4-2d0b-46a9-84d5-af3200dd59b0

Elab.Por : YUNGANS **Página:** 5

Póliza : AP-0207699 **Anexo : 0000000**

Textos legales:

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Declaro libre y voluntariamente, que el seguro solicitado a Aseguradora del Sur C.A., ampara bienes, garantías y contratos
de procedencia lícita, los mismos que no están ligados con actividades de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo o cualquier actividad delictiva. Igualmente, declaro que los fondos con los cuales se pagará la prima correspondiente a este
contrato de seguros tienen origen lícito y no guardan ninguna relación con las actividades delictivas mencionadas anteriormente.

AUTORIZACIÓN

Siendo conocedor de las disposiciones legales vigentes respecto a prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, autorizo expresamente en forma libre, voluntaria e irrevocable a Aseguradora del Sur C.A. a realizar el análisis y las verificaciones que considere necesarias para corroborar la licitud de los fondos y la legalidad de los
bienes comprendidos en este contrato de seguro.

==========

El resumen de la presente póliza de acuerdo a la normativa vigente ha sido dado a conocer previa la suscripción de la presente póliza, por lo que únicamente se deja constancia de dicho particular mediante la firma del presente documento. Para mayor detalle acceder a las Condiciones Generales publicadas en el siguiente link:

https://fms.aseguradoradelsur.com/asegsur/v1/fms/uploads/6a9db22c-7502-4625-be3c-51f0167c6a85.pdf

==========

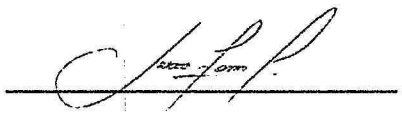
Direcciones:
Matriz Quito: Av. De Los Naranjos y De Las Azucenas (02) 2997-500 / Fax: (02)2467-983. Sucursal Ambato: Av. Rodrigo Pachano 13-109 y Juan Montalvo. Sector Ficoa (03)2828-211 / (03)2828-213 / (03) 2829-299. Sucursal Francisco de Orellana (Coca): Calle Quito entre Guayaquil y Jorge Rodriguez (06)2883-276 / (06)2881-511. Sucursal Cuenca: Federíco Proaño 365 y Honorato de Loyola, a dos cuadras de Pizza Hut. (07)2819-721 / (07)2819-964. Sucursal Ibarra: Victoria Castello Chiriboga 657 y Galo Plaza Lasso, atrás del C.C. La Plaza (06) 2630-920 / (06)2630-868. Sucursal Loja: Av. Orillas del Zamora y Segundo Puertas Moreno (07)2560-991 /(07)2587-677. Sucursal Machala: Av. 25 de Junio Km 2 1/2, vía a Pasaje. Urbanización Ciudad del Sol Mz. L1 (07)279-7087 / (07)279-7089 / 099 844 5197. Sucursal Manta: Calle M1 entre las calles 23 y 24, diagonal al Hotel Oro Verde Manta, edificio "Manta Business Center", planta baja. (05)2625 -751 / (05)2626-503 / (05)2626-052. Sucursal Portoviejo: Av. Manabí y Granda Centeno, frente a la pista del aeropuerto (05)2563-494 / (05)2563-338 / / (05)2563-508. Sucursal Riobamba: Uruguay 21-50 y Av. Daniel León Borja (03)2942-830 /(03)2941-063. Sucursal Santo Domingo: Av. Los Naranjos S/N y Av. Quito, 3er piso (frente al SRI). (02)2751-377 / (02)2762-006. Sucursal Guayaquil: Urdesa, Circunvalación Sur #304 y Todos los Santos. (04)501-3050.
Línea de atención al cliente: teléfono: (02) 2997500 / (09)9555-3333.
Página web de la compañía: www.aseguradoradelsur.com
Dirección de correo electrónico de contacto: contacto@asur.ec

Evicertia S.L. – c/ Lagasca, 95 – 28006 Madrid. – R.M. Madrid Tomo: 28127, Libro: 0, Folio 11, Sección 8, Hoja M-506711 Inscripción 1ª – NIF: ESB86021839

025d2ba4-2d0b-46a9-84d5-af3200dd59b0

EL ASEGURADO

LA ASEGURADORA



Evicertia S.L. – c/ Lagasca, 95 – 28006 Madrid. – R.M Madrid Tomo: 28127, Libro: 0, Folio 11, Sección 8, Hoja M-506711 Inscripción 1ª – NIF: ESB86021839

025d2ba4-2d0b-46a9-84d5-af3200dd59b0

CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DE DOCUMENTOS

evicertia
A Namirial Company

Evicertia S.L. CERTIFICA que en su sistema de certificación EVICERTIA, consta la siguiente evidencia electrónica (EVISIGN), generada a partir de la firma electrónica del documento y/o anexos, tras la lectura y declaración de voluntad sobre el contenido aquí mostrado, facilitando los medios para verificar la identidad de los firmantes, la integridad del contenido, del proceso de visualización y firma, de las fechas de admisión, fecha de entrega y fecha de firma, así como de las declaraciones de voluntad.

IDENTIFICACIÓN DE LA EVIDENCIA

[illegible]	0183d76e-36ff-4fc3-9bb8-9f249c2262ad
[illegible]	025d2ba4-2d0b-46a9-84d5-af3200dd59b0
[illegible]	https://evicertia.com/evi/0183d76e-36ff-4fc3-9bb8-9f249c2262ad
[illegible]	viernes, 14 de octubre de 2022 16:57:48 (UTC)
[illegible]	Documento/s firmado/s electrónicamente

EXPEDIDOR

Nombre o razón social:	Aseguradora del Sur C.A
Dirección electrónica:	notificaciones@aseguradoradelsur.info

FIRMANTES

Nombre/s:	CUEVA CUEVA INGENIEROS SA

DETALLES DEL CONTENIDO

Asunto o título:	Póliza Electrónica-CUEVA CUEVA INGENIEROS SA-AP-207699-QUITO
Tamaño total en bytes:	70492
Número de anexos:	0
Resumen criptográfico (hash):	SHA256:cb69764ea0ee6eb5642b6cd352af8ddecbdcc70fc425dfd32dc5dff320b44c63

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIDOR

Descripción del actor:	Expedidor del documento
Método de autenticación:	
Identificador del actor:	notificaciones@aseguradoradelsur.info
Dirección IP:	200.32.70.218
Geolocalización:	
Sistema operativo:	unknown
Id. del navegador:	*
Idioma del navegador:	
Navegador (UA):	

Evicertia S.L. actúa en calidad de tercero de confianza (prestador de servicios de confianza según eIDAS), acorde a las legislaciones de firma y comercio electrónico (EU Reglamento Europeo sobre identificación electrónica y servicios de confianza de 2014, EU DE 2000/31/CE de comercio electrónico, CO 527/1999, CR 8454/2005, MX CFPC/CC, EC 67/2002, PE 27269/2000, CHL 19.799, UK E-Comm. Act 2000, USA UETA).

Mediante su plataforma, EVICERTIA genera y custodia regularmente las evidencias electrónicas que sirven de prueba de celebración de contratos, publicaciones y notificaciones, lo que le faculta como testigo independiente de las comunicaciones y declaraciones de voluntad entre las partes. Las evidencias generadas, si así lo solicita el expedidor, se depositan ante notario, quien además verifica periódicamente el funcionamiento de EVICERTIA.

Estas evidencias serán admisibles como prueba documental en los procedimientos judiciales, en los términos de la legislación aplicable, que podrá ser española cuando haya libre elección (Reglamento (CE) 593/2008 y otros convenios internacionales), en cuyo caso la admisibilidad será de acuerdo con el artículo 3 de la ley española 6/2020 de los servicios electrónicos de confianza, y con los artículos 326 y 162 de la Ley española de Enjuiciamiento Civil o de otras jurisdicciones, de acuerdo con la ley y normativas aplicables en el país del receptor.

Este documento puede preservar su validez jurídica si es imprimido en papel, conteniendo marcas con los datos electrónicos que permiten verificar su autenticidad.

Jacobo van Leeuwen García
Representante legal y auditor
certificado CISA número 0651772
por www.isaca.org

Evicertia S.L. – c/ Lagasca, 95 – 28006 Madrid. – R.M. Madrid Tomo: 28127, Libro: 0, Folio 11, Sección 8, Hoja M-506711 Inscripción 1ª – NIF: ESB86021839

CERTIFICACIÓN DE FIRMA DE CUEVA CUEVA INGENIEROS SA: ACEPTACIÓN

Firmante: CUEVA CUEVA INGENIEROS SA

Declaración de voluntad: ACEPTAR

Identificación legal:

Fecha: martes, 18 de octubre de 2022 13:25:26 (UTC)

Dirección de notificación: diego.cueva@cuevaycueva.com

Email del firmante:

Teléfono del firmante:

Método de firma: WebClick

CUEVA CUEVA INGENIEROS SA
diego.cueva@cuevaycueva

DATOS TÉCNICOS IDENTIFICATIVOS DEL FIRMANTE

Descripción del actor: Firmante

Método de identificación: Usuario no registrado, autenticado mediante método de firma WebClick

Identificador del actor:

Dirección IP: 190.12.20.171

Geolocalización:

Sistema operativo: WinNT

Id. del navegador: Chrome

Idioma del navegador: es, es-ES;q=0.9, en;q=0.8, en-GB;q=0.7, en-US;q=0.6

Navegador (UA): Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/106.0.0.0 Safari/537.36 Edg/106.0.1370.47

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE FIRMA

Descripción del proceso realizado:

* EVICERTIA envió a CUEVA CUEVA INGENIEROS SA <diego.cueva@cuevaycueva.com> el enlace https://evicertia.com/Delivery/16cb2879-a602-406d-b0c6-af2e01178c47; este enlace no era conocido por las otras partes.
* El firmante recibió dicho enlace, que pudo mantener bajo su exclusivo control; a través de este enlace se pudo acceder de forma segura al contenido a firmar, al ser único y temporal, por la inclusión de un código aleatorio.
* Posteriormente, el firmante CUEVA CUEVA INGENIEROS SA <diego.cueva@cuevaycueva.com>, accedió al enlace con un navegador, desde donde procedió a mostrar o descargar el contenido, pudiendo leer los documentos e imprimirlos.
* A continuación, expresó su voluntad con respecto al contenido marcando la casilla 'Aceptar' y pulsó el botón 'Firmar', firmando electrónicamente dicha declaración con método de firma WebClick, desde la IP 190.12.20.171.

Método de firma: WebClick - Click en web mediante enlace o localizador seguro.
La operación se realiza si se conoce la referencia o localizador del mensaje.

Información obtenida del firmante en el proceso de firma

- 00: Nombre del firmante: CUEVA CUEVA INGENIEROS SA
- 01: Declaración de voluntad: ACEPTAR
- 02: Dirección de notificación: diego.cueva@cuevaycueva.com
- 03: Dirección IP de firma: 190.12.20.171

Evicertia S.L. – c/ Lagasca, 95 – 28006 Madrid. – R.M. Madrid Tomo: 28127, Libro: 0, Folio 11, Sección 8, Hoja M-506734 Inscripción 1ª – NIF: ESB86021839

025d2ba4-2d0b-46a9-84d5-af3200dd59b0

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO, representante legal de la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. con RUC Nro. 1791741870001 y dirección LA CAROLINA. AV. 6 DE DICIEMBRE. SN. JUAN BOUSSINGAULT. PLAZA ARGENTINA., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Firmado electrónicamente por:
KARLA DENISSE BERMUDEZ ROLDAN

Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 31 de enero de 2023

Validez del Certificado 30 días

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula
1791741870001

Fecha de corte
31-JAN-2023

Razón social / Apellidos y nombres
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

Nueva consulta

Produbanco
Grupo Promerica

CERTIFICADO DE CUENTA CORRIENTE

26 de octubre de 2022

Banco de la Producción S.A PRODUBANCO a petición de nuestro cliente **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A** con RUC No. 1791741870001 certifica que mantiene la CUENTA CORRIENTE NACIONAL No. 02005037030 en Dólares de los Estados Unidos de América con la siguiente información:

FECHA APERTURA:	3 de agosto de 2001
SALDO PROMEDIO SEMESTRAL:	cinco (5) cifras bajas
PROTESTOS:	no registra.
CREDITOS:	RIESGOS: no registra.

Nuestro cliente **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A** puede hacer uso del presente certificado de la forma que más convenga a sus intereses y sin responsabilidad para el banco ni para ninguno de sus funcionarios.

Este Certificado no constituye de manera alguna, una garantía de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, a favor del cliente y no será válido si existieren indicios de alteración.

Atentamente,

FIRMA AUTORIZADA

changoluisaj AG. MULTICENTRO - QUITO

23

Razón Social	Número RUC
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.	1791741870001

Representante legal

- CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO

Estado	Régimen	
ACTIVO	RIMPE - EMPRENDEDOR	
Fecha de registro	**Fecha de actualización**	**Inicio de actividades**
02/08/2000	14/11/2022	02/08/2000
Fecha de constitución	**Reinicio de actividades**	**Cese de actividades**
02/08/2000	No registra	No registra
Jurisdicción		**Obligado a llevar contabilidad**
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO		NO
Tipo	**Agente de retención**	**Contribuyente especial**
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** IÑAQUITO

Dirección

Barrio: LA CAROLINA **Calle:** AV. 6 DE DICIEMBRE **Número:** SN **Intersección:** JUAN BOUSSINGAULT **Edificio:** TORRE 6 **Número de oficina:** 901 **Número de piso:** 9 **Referencia:** FRENTA A PARADA SAN MARTIN DEL ECOVIA

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 022277180 **Celular:** 0984678383 **Email:** diego.cueva@cuevaycueva.com

Actividades económicas

- F41001001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA

Razón Social	Número RUC
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.	1791741870001

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

(i) Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec

Números del RUC anteriores

No registra

Código de verificación:	CATRCR2022002865535
Fecha y hora de emisión:	06 de diciembre de 2022 09:55
Dirección IP:	190.12.20.171

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Reporte: rptComprobanteIngresos.rdlc

Institucion:	140	MINISTERIO DE EDUCACION
Unid.Ejec:	9999	MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL
Unid.Desc:	0000	

Fecha Elaboración		
19	01	2023

Fecha Real		
17	01	2023

No. CUR	No. Original
4	4

Tipo Documento	Clase Documento Respaldo	No.Documento
OPERACIONES BANCARIAS	DEPOSITO	CORREO 12-01

No. Expediente
4

Comprobante: INGRESOS **Fuente:** Recursos Fiscales generados por las Instituciones

Clase de Registro: DEVENGADO Y PERCIBIDO **DIS:** **IDP** 2-0-0

Institucion Origen:	140	MINISTERIO DE EDUCACION
U. Ejec. Origen:	9999	MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL
U. Desc. Origen:	0000	

CUENTA MONETARIA ORIGEN
1110006

AFECTACION PRESUPUESTARIA

ITEM		DESCRIPCION	MONTO
190407	0	Devolucion de disponibilidades	129.69

TOTAL PRESUPUESTO	129.69
MONTO IVA	0.00
AUMENTOS	0.00
RECAUDO NO EFECTIVO	0.00
INGRESO NETO	129.69

SON: CIENTO VEINTINUEVE DOLARES CON 69/100 CENTAVOS

SCRIPCION: PARA REGISTRAR TRANSFERENCIA DE LA SEÑORA TOPON CODENA JOHANNA (CUEVA & CUEVA ASOCIADOS),POR PAGO DE MULTA PLANILLA NRO 1 DEL CONTRATO BIRF-8542-LPN-OB-2022, DE ACUERDO A INFORME NRO. 2023-DNF-CONT-002 DE 12-01-2022, COMPROBANTE NRO. 438151218 DE FECHA 13-01-2023.

APROBADO

DATOS APROBACIÓN	
USUARIO:	CMEJIAG
FECHA:	19/01/2023 01:22:28 PM

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Reporte:	rptComprobanteIngresos.rdlc

Institucion:	140	MINISTERIO DE EDUCACION
Unid.Ejec:	9999	MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL
Unid.Desc:	0000	

Fecha Elaboración		
19	01	2023
Fecha Real		
17	01	2023

No. CUR	No. Original
4	4

Tipo Documento	Clase Documento Respaldo	No.Documento
OPERACIONES BANCARIAS	DEPOSITO	CORREO 12-01

No. Expediente
4

Comprobante:	INGRESOS	**Fuente:**	Recursos Fiscales generados por las Instituciones		
Clase de Registro:	DEVENGADO Y PERCIBIDO	**DIS:**		IDP	2-0-0

Institucion Origen:	140	MINISTERIO DE EDUCACION
U. Ejec. Origen:	9999	MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL
U. Desc. Origen:	0000	

CUENTA MONETARIA ORIGEN
1110006

CODIGO	CONCEPTOS DE DEDUCCIONES Y RETENCIONES	AUMENTO	DEDUCCION

APROBADO

DATOS APROBACIÓN	
USUARIO:	CMEJIAG
FECHA:	19/01/2023 01:22:28 PM

FIRMA

FIRMA

Priscila Fernanda Lopez Zumba

De: Juan Carlos Mejia Galarza
Enviado el: viernes, 13 de enero de 2023 15:43
Para: Priscila Fernanda Lopez Zumba
Asunto: RV: SOLICITANDO DEPOSITO

Para conocimiento y registro.

Saludos cordiales,

Juan Carlos Mejia Galarza

Especialista de Tesoreria
Dirección Nacional Financiera

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador
Telf.: (+593 2) 023961400 Ext: Ext 1517 Piso 2
Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador
https://educacion.gob.ec/

Ministerio de Educación República del Ecuador Gobierno del Encuentro

---

De: Johanna Topon <jt@hcastudio.com>
Enviado el: viernes, 13 de enero de 2023 15:09
Para: Juan Carlos Mejia Galarza <juan.mejiag@educacion.gob.ec>
CC: Maria Hortensia Quinaloa Supe <maria.quinaloa@educacion.gob.ec>; Carmen Yolanda Flores Sampedro <yolanda.flores@educacion.gob.ec>
Asunto: Re: SOLICITANDO DEPOSITO

Buenas tardes

Adjunto el comprobante de la transferencia de la multa de la planilla N 1 del Contrato N BIRF-8542-LPN-OB-2022.

BANCO PICHINCHA

¡Transferencia exitosa!

Comprobante 438 51218

Monto	$ 129.69
Costo de transacción	$ 0.36
IVA	$ 0.04
Fecha	13 ene 2023
Cuenta origen	
Nombre	Topon Codena Johanna...
Número de cuenta	******6849
Cuenta destino	
Nombre	Ministerio de Educaci...
Número de cuenta	******9160
Banco	Banco del Pacífico
Correo electrónico	juan.mejiag@educac...
Otros gastos administrativos	

21376
17-01-2023

Por favor confirmar la recepción del mismo

Saludos cordiales

hcastudio.
johanna topon | asistente administrativa
av. 6 de diciembre y j. boussingault | edf. t6 | piso 9
t + 593 (0) 98 715 7905 | (2) 222 77180
jt@hcastudio.com
www.hcastudio.com

El jue, 12 ene 2023 a las 17:02, Carmen Yolanda Flores Sampedro (<yolanda.flores@educacion.gob.ec>) escribió:

> Estimada.
>
> Por medio de la presente me permito solicitar se realice el depósito de $129.69 dólares americanos que corresponde a la multa calculada por el fiscalizador de la Planilla 1 del Contrato N BIRF-8542-LPN-OB-

2022, solicitado el pago mediante Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-03462-M de fecha 21 de diciembre del 2022.

El deposito puede hacerlo **sin llenar papeleta de depósito**, solo acercándose a la ventanilla del Banco Pacífico e indicar que van a realizar una **recaudación** a favor del Ministerio de Educación y adicionalmente deberá remitir la papeleta en original a esta Dirección Nacional, en el caso de la devolución sea mediante transferencia deben realizar a la siguiente cuenta:

Banco del Pacífico Nro.- 0006769160.

Cuenta corriente del Ministerio de Educación.

RUC 1760001040001.

Concepto: Otros gastos administrativos

Correo: juan.mejiag@educacion.gob.ec

Adjunto solicitud de pago.

Saludos cordiales,

Carmen Yolanda Flores Sampedro

Analista de la Dirección Nacional Financiera

Dirección Nacional Financiera

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Telf.: (+593 2) 023961400 Ext: Ext 1318 Piso 2

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

https://educacion.gob.ec/

Priscila Fernanda Lopez Zumba

De: Héctor Andres Larreategui Ortega
Enviado el: viernes, 13 de enero de 2023 16:25
Para: Priscila Fernanda Lopez Zumba
Asunto: recaudación multa planilla 1 CUEVA Y CUEVA ASOCIADOS
Datos adjuntos: informe pago cur 6254 recup. valores multa-signed-signed.pdf

Estimada Priscila:

Se adjunta el informe 20203-DNF-CONT-002 en el cual se indica que en el CUR de devengado numero 6254 no se ha considerado la multa de $129.69 establecida por la fiscalización.

Favor de adjunta dicho informe en el CUR contable de la recaudación de dicho valor.

Saludos cordiales,

Héctor Andres Larreategui Ortega

Analista de Contabilidad 1
Dirección Nacional Financiera

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador
Telf.: (+593 2) 023961400 Ext:
Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador
https://educacion.gob.ec/

Ministerio de Educación

República del Ecuador
Gobierno del Encuentro

República del Ecuador

Ministerio de Educación

DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	12/01/2022		Informe No.	2023-DNF-CONT-002
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto: Teléfono celular	Contacto: Correo Electrónico personal	Grado ocupacional
	Andrés Larreátegui	0984562267	hector.larreategui@educacion.gob.ec	Analista Contable
Informe dirigido a	Nombre	Contacto: Extensión Telefónica	Contacto: Correo Electrónico	Cargo
	María Quinaloa		maria.quinaloa@educacion.gob.ec	ESPECIALISTA CONTABLE,

1. Base Legal

El Código Orgánico de Planificación y las Finanzas Públicas, en su Art. *152.*- Obligaciones de los servidores de las entidades, estipula: "*Las máximas autoridades de cada entidad u organismo público, serán los responsables de velar por el debido funcionamiento del componente de contabilidad gubernamental y los servidores de las unidades financieras, de observar la normativa contable.*"

2. Antecedentes

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-03462-M de 21 de diciembre de 2022, el Subsecretario de Administración Escolar Juan Gabriel Casañas solicita a la Coordinadora General Administrativa Financiera el pago de la planilla 1 del contrato número BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 correspondiente al lote 2 de la LICITACION POR LOTES PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA DEL PROYECTO PARECEF, UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO y UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO,

Con fecha 22 de diciembre de 2022 se realiza el CUR de devengado número 6254 a favor de la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. con numero de RUC 1791741870001 por un valor de $34,686.53

3. Objetivo

Validar el valor correspondiente al pago de la planilla 1 del contrato número BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

4. Desarrollo

Dentro de la revisión realizada al expediente de pago de la planilla 1 del contrato número BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2. se procedió a la validación y análisis de la documentación presentada.

El periodo del expediente de la planilla numero 1 correspondiente a 30 días de ejecución comprendido del 22 de septiembre al 21 de octubre del 2022.

Según informes de fiscalización se indica que existe multas por mora en el cumplimiento de los rubros establecidos en los cuales presenta los siguientes cuadros.

ESCUALA DE EDUCACION BASICA 29 DE JULIO									
COD	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNID	CANT	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL	VALOR 1%	FECHA DE ENTREGA	DIAS APLICABLES MULTA	VALOR DE LA MULTA
9	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	32	7,78	248,96	25%	22/9/2022 21/10/2022	30	$ 7,47
399	AREA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES Y DESECHOS PELIGROSOS	M2	4	323,23	1292,9	1,29	7/9/2022	15	$ 19,39
405	CHARLAS DE SOCIALIZACION A LA COMUNIDAD Y CAPACITACION AL PERSONAL EN MANEJO RIENTAL	U	1	450,6	450,6	0,45	28/9/2022	7	$ 3,15
								TOTAL	$ 30,02

ESCUELA DE EDUCACION BASICA 29 DE JULIO									
COD	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNID	CANT	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL	VALOR 1%	FECHA DE ENTREGA	DIAS APLICABLES MULTA	VALOR DE LA MULTA
BLOQUE 24 USO MULTIPLE									
376	DESARMADO DE CUBIERTA SIN DESALOJO	M2	144	12,09	1740,96	1,74	28/9/2022	23	40,04
BLOQUE 26 AULAS									
78	EMPASTE EXTERIOR	M2	11,96	4,91	58,72	0,06	14/10/2022	7	0,41
BLOQUE 27 AULAS 2 P									
78	EMPASTE EXTERIOR	M2	137,82	4,91	676,7	0,68	14/10/2022	7	4,74
BLOQUE 33 AULAS BATERIAS SANITARIAS									
78	EMPASTE EXTERIOR	M2	114	4,91	559,74	0,56	14/10/2022	7	3,92
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL									
9	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	32	7,78	248,96	0,25	22/09/2022 21/10/2022	30	7,47
399	AREA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y DESECHOS PELIGROSOS	M2	4	323,23	1292,92	1,29	28/9/2022	23	29,74
405	CHARLAS DE SOCIALIZACION A LA COMUNIDAD Y CAPACITACION AL PERSONAL EN MANEJO RIENTAL	U	1	450,6	450,6	0,45	28/9/2022	23	10,36
								TOTAL	$96,68

Debido a lo expuesto se determina que existe una multa total de 126.75.

En el punto número 9 de los informes de fiscalización **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** donde se indica que el valor por multas asciende a un valor de **$129.69** (ciento veinte y nueve con 69/100) el cual se lo ve reflejado en el informe del administrador, así como en la solicitud de pago realizada con Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-03462-M.

En la revisión realizada al CUR de devengado número 6254 de fecha 22 de diciembre de 2022 se evidencia que existen tres rubros que corresponden a descuentos los cuales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
101	RETENCION 1% IR	828.69
309	AMORTIZACION ANTICIPOS	9,470.73
603	DESCURNTO GARANTIA 5%	2,367.63

5. Conclusiones

Una vez concluida la revisión realizada al expediente de pago de la planilla 1 del contrato número BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2. se concluye que en el CUR de devengado número 6254 no se encuentra registrado el rubro correspondiente a la multa establecida por la fiscalización.

6. Recomendaciones

- Se recomienda gestionar con el contratista CUEVA & CUEVA ASOCIADOS la recuperación de los valores correspondientes a la multa de $129.69.

Elaborado por: Lic. Andrés Larreátegui **Analista Contable**	Firmado electrónicamente por: HECTOR ANDRES LARREATEGUI ORTEGA
Aprobado por: Lic. María Quinaloa **Contador General**	Firmado electrónicamente por: MARIA HORTENSIA QUINALOA SUPE

VALE 33

República del Ecuador
Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-03462-M

Quito, D.M., 21 de diciembre de 2022

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE CONTROL PREVIO
RECIBIDO
FECHA: 22/12/22
HORA: 8:35
FIRMA

PARA: Srta. Dra. Paola Alejandra Vergara Boada
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA 1 DEL CONTRATO No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01661-M de 21 de diciembre de 2022, la Dirección Nacional de Infraestructura Física comunicó a la Subsecretaría de Administración Escolar:

Mediante memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01660-M, de 21 de diciembre de 2022, el Ing. Diego Rivadeneira, Especialista Eléctrico de Infraestructura y Administrador del Contrato Nro. BIRF 8542-LPN-OB-2022-021-2, designado con memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02441-M, el 06 de octubre de 2022, solicita a esta Dirección Nacional continuar con el proceso de pago de la planilla 1 de avance de obra, para lo cual manifiesta lo siguiente:

"(...) Solicitud de pago de planilla 1:

Mediante Oficio Nro. C.C SAP 2022-30 de 14 de diciembre de 2022, el Contratista hace el ingreso de la planilla No. 1 de avance de obra al Fiscalizador para su revisión y aprobación.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01656-M de 21 de diciembre de 2022 el Fiscalizador de obra, hace la entrega de la planilla No. 1 de avance de obra correspondiente al Administrador de contrato.

PLANILLA No. 1 DE AVANCE DE OBRA		
	ITEM	VALOR OBSERVACIONES
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	USD $ [illegible] Valor sin IVA
	ANTICIPO 20%	USD $ [illegible] Amortizado al 17 de octubre de 2022
A	VALOR PLANILLA No. 1	USD $ [illegible] Valor sin IVA
B	AMORTIZACION DEL ANTICIPO 20%	USD $ [illegible] Corresponde al pago según el REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA en su Art. [illegible]
C	RETENCION (5%)	USD $ 2,367.68
D	MULTAS	USD $ 129.69
E = D TOTAL A PAGAR		USD $ 35,385.53 Valor sin IVA 35,388,52

El valor por pagar de la planilla No. 1 de avance de obra correspondiente al periodo de 22 de septiembre al 21 de octubre del 2022, es de USD $ 35,385.53 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 53/100) sin IVA, reteniendo un valor de USD $ 9,470.73 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 73/100) sin IVA por concepto de descuento del anticipo, USD $ 2,367.68 (DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 68/100) sin IVA por concepto de retención, USD $ 129.69 (CIENTO VEINTE Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 69/100) sin IVA por concepto de multas ...)"

Considerando lo expuesto, me permito solicitar, dar continuidad a los procesos del pago de la planilla 1 del contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, por el valor de USD $ 35,385.53 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 53/100) sin IVA, reteniendo un valor de USD $ 9,470.73 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 73/100) sin IVA por concepto de descuento del anticipo, USD $ 2,367.68 (DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 68/100) sin IVA por concepto de retención, USD $ 129.69 (CIENTO VEINTE Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 69/100) sin IVA por concepto de multas (...), a favor da la Empresa Cueva y Cueva Ingenieros S.A. con RUC 1791741870001, para lo cual se remite de manera física el expediente correspondiente a la planilla No. 1 de Avance de Obra (3 carpetas bewe), para los fines pertinentes".

En este contexto, se solicita se sirva disponer a quien corresponda cumplir con el respectivo trámite de pago de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA
RECIBIDO
FECHA: 22 DIC 2022
HORA: 8H15
FIRMA

Ministerio de Educación DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA
FECHA 21 DIC 2022 HORA 17:30
RECIBIDO POR: [illegible]

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-03462-M

Quito, D.M., 21 de diciembre de 2022

la planilla 1 del contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, a favor de la EMPRESA CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A., con RUC 1791741870001, por el valor de USD. 35.385,53 (treinta y cinco mil trescientos ochenta y cinco con 53/100 dolares de los Estados Unidos de America) más IVA, reteniendo un valor de USD. 9.470,73 (nueve mil cuatrocientos setenta con 73/100 dólares de los Estados Unidos de América) por concepto de amortización del anticipo;y. el valor de USD. 2.367,68 (dos mil trescientos sesenta y siete con 68/100 dólares de los Estados Unidos de América) por concepto de retención acorde a la cláusula Sexta del Contrato; y. descontando el valor de USD. 129,69 (ciento veinte y nueve dólares de los estados unidos de américa con 69/100) por concepto de multas.

Para el efecto, se remite la documentación en físico.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Referencias:
- MINEDUC-DNII-2022-01661-M

Copia:
Sr. Arq. Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

Silvia Lorena Puga Villoga
Analista Arquitectonico 2

Adriana Lucia Nazate Ibarra
Analista de Seguimiento 2

sa

JUAN GABRIEL CASANAS JARAMILLO

* Documento firmado electronicamente por JUAN

Ministerio de Educación	INFORME DE CONTROL PREVIO DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA	004-VIML-2023

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO							
CONTRATO INSTITUCIONAL No.:	BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2		MONTO:	1.142.704,31	VIGENCIA:	100 DÍAS		
FORMA DE PAGO:	UNICO		MENSUAL			No. PAGOS		
ENTREGA DE EXPEDIENTE MEMORANDO:	MINEDUC-SAE-2022-02338-M					FECHA REVISI	27/9/2022	
SOLICITUD DE PAGO MEMORANDO:	MINEDUC-SAE-2022-03462-M					FECHA:	21/12/2022	
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	JUAN GABRIEL CASAÑAS JARAMILLO				CARGO:	SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR		
AUTORIZADOR DE GASTO:	PAOLA ALEJANDRA VERGARA BOADA				CARGO:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA		
AUTORIZADOR DEL PAGO:	SUSANA AMAYA MACAY				CARGO:	DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA		
FECHA INGRESO DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA:	DIA:	22	MES:		DICIEMBRE	AÑO:	2022	
FECHA RECEPCIÓN PARA CONTROL PREVIO:	DIA:	22	MES:		DICIEMBRE	AÑO:	2022	
FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS FALTANTES:	DIA:	31	MES:		ENERO	AÑO:	2023	
UNIDAD ADMINISTRATIVA BENEFICIARIA:	SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR							
DESCRIPCIÓN DE PAGO:	SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA 1 DEL CONTRATO Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2							
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.							
RUC:	1791741870001							
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	DIEGO MAURICIO RIVADENEIRA							
DETALLE DE FACTURAS:	001-003-000000184							
ANTICIPO:	NO:		SI:	X	%	20%	228.540,86	
BASE IMPONIBLE TARIFA 0%:	USD	-			TRIBUTACION			
BASE IMPONIBLE TARIFA 12%:	USD	47.353,63	BIEN		X	SERVICIO		
SUBTOTAL:	USD	47.353,63	SOCIEDAD	S. PÚBLICO	CONT. ESPEC	P.NATURAL (N	P. NATURAL (OC)	
12% IVA:	USD	5.682,44						
TOTAL	USD	53.036,07						
ANTICIPO:	20%	9.470,73						
MULTAS	USD	129,69						
RETENCIÓN 5%	5%	2.367,68						
RETENCION EN LA FUENTE I.R.	1,75%	828,69						
RETENCION IVA:	100%	5.682,44						
TOTAL A PAGAR:	USD	34.556,84						

TIPO	NRO.	FECHA	DESCRIPCIÓN
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	S/A	8/9/2022	315
DOCUMENTO DE ADJUDICACIÓN	S/A	19/8/2022	MINEDUC-SAE-2022-00285-OF
ENTREGA DE CONTRATO NUMERADO Y SUMILLADO	S/A	31/8/2022	BIRF-8542-LPN-OB-2022-020
DOCUMENTOS HABILITANTES	S/A	31/1/2023	CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL IESS Y SRI
POLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y/O BUEN USO DEL ANTICIPO	S/A	5/1/2023 30/12/2022	BU-0522465-001 CC-0598335-001
INFORME DE ENTERA SATISFACCIÓN	S/A	21/12/2022	PIMIE-ADM-DR-2022-005
FACTURA	S/A	21/12/2022	001-003-000000184
SOLICITUD DE PAGO DEL BIEN O SERVICIO POR EL AREA REQUIRENTE	S/A	21/12/2022	MINEDUC-SAE-2022-03462-M

NOTA: LA RESPONSABILIDAD DEL PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL SERA DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL MISMO. (ART. 99 DE LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA), ASI COMO DE LA VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO.

RECOMENDACIÓN: UNA VEZ REALIZADO EL CONTROL PREVIO DE LA DOCUMENTACIÓN, SE SUGIERE PROCEDER CON EL TRÁMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRARON NOVEDADES EN LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE PARA EL PAGO.			
NÚMERO DE TRAMITE:	004-VIML-2023	**FECHA DE ELABORACIÓN CONTROL PREVIO:**	31-ene.-23

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

			
FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: VALERIA MIRANDA LOOR	NOMBRES Y APELLIDOS:	NOMBRES Y APELLIDOS:	NOMBRES Y APELLIDOS:
ANALISTA DE CONTROL PREVIO	ANALISTA DE PRESUPUESTO	ANALISTA DE CONTABILIDAD	ANALISTA DE TESORERIA
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
CONTROL PREVIO	CONTROL CONCURRENTE		CONTROL POSTERIOR
FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS: WILSON SARANGO CANGO	NOMBRES Y APELLIDOS:	NOMBRES Y APELLIDOS:	NOMBRES Y APELLIDOS:
LIDER DE CONTROL PREVIO	LIDER DE PRESUPUESTO	LIDER DE CONTABILIDAD	LIDER DE TESORERIA
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
CONTROL PREVIO	CONTROL CONCURRENTE		CONTROL POSTERIOR
	CUR COMPROMISO	CUR DEVENGADO	VALOR PAGADO
	VALOR:	VALOR:	FECHA:
	FECHA:	FECHA:	

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01660-M

Quito, D.M., 21 de diciembre de 2022

PARA: Sr. Arq. Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA 1 DEL CONTRATO No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2

De mi consideración:

Con fecha 21 de septiembre de 2022 se suscribe el CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN: No. BIRF-8542-LPNOB-2022-021-2, "LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)", LOTE 2:
"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA. SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA", correspondiente a la Escuela de Educación Básica 29 de Junio y Unidad Educativa Mitad del Mundo.

Con fecha 22 de septiembre de 2022, se suscribe el ACTA DE INICIO DE OBRA; entre el Administrador del contrato Arquitecta Catalina Almeida Navarrete del Ministerio de Educación, el Fiscalizador Ingeniero Danny Martínez Mesa del Ministerio de Educación y el contratista Ing. Diego Cueva Álvarez representante legal de la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.; habilitando al contratista a la toma de posesión de los sitios de obra de cada unidad educativa que conforman el Lote No2.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02441-M de fecha 06 de octubre de 2022**, emitido por el Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, se le designa al ingeniero Diego Mauricio Rivadeneira Meya Especialista Eléctrico de Infraestructura, como Administrador del Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02451-M de fecha 07 de octubre de 2022,** emitido por el Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, se le designa al ingeniero Juan Carlos Rocha Jaramillo, Analista de Infraestructura Física 2, como Supervisor de Fiscalizador del Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02452-M de fecha 07 de octubre de 2022,** emitido por el Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION ESCOLAR, se le designa a la ingeniera Ibeth Raissa García Cabay, como Fiscalizadora del Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, en específico de la Unidad Educativa de Educación Básica 29 de junio.

Mediante **Oficio C.C SAP. 2022-024 de fecha 21 de noviembre,** emitido por el Ing. Diego Cueva Álvarez, Representante Legal de Cueva & Cueva Ingenieros, realiza la entrega de la Desagregación de Rubros de Aulas Nuevas.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02956-M de fecha 21 de noviembre de 2022**, emitido por el Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, se le designa al arquitecto Jorge Luis Amaluisa Freire, Arquitecto, como Fiscalizador de la UE Mitad del Mundo del Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1669-M de fecha 19 de diciembre de 2022**, emitido por la Ing. Ibeth García, donde presenta su RENUNCIA VOLUNTARIA a la Subsecretaria de Educación DMQ, y por ende como Fiscalizadora a la EEB 29 de Junio del Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante correo electrónico de 17 de octubre de 2022, la Analista de seguimiento del Proyecto de Intervención

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01660-M

Quito, D.M., 21 de diciembre de 2022

y Mejoramiento de Infraestructura Educativa, informa al Administrador de contrato la acreditación de pago del anticipo.

Solicitud de pago Planilla 1:

Mediante Oficio Nro. C.C SAP 2022-30 de 14 de diciembre de 2022, el Contratista hace el ingreso de la planilla No. 1 de avance de obra al Fiscalizador para su revisión y aprobación.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01656-M de 21 de diciembre de 2022 el Fiscalizador de obra, hace la entrega de la planilla No. 1 de avance de obra correspondiente al Administrador de contrato.

PLANILLA No. 1 DE AVANCE DE OBRA			
	ITEM	VALOR	OBSERVACIONES
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	USD [illegible]	[illegible] sin IVA
	ANTICIPO 20%	USD [illegible]	Acreditado [illegible] de septiembre de 2022
A	VALOR PLANILLA No. 1	USD [illegible]	Valor sin IVA
B	AMORTIZACION DEL ANTICIPO 20%	USD [illegible]	Conforme lo [illegible] para el REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA [illegible] Art. 295
C	RETENCIONES 0%	USD [illegible]	
D	MULTAS	USD [illegible]	
E = A - B - C - D	TOTAL A PAGAR	USD [illegible]	Valor sin I.V.A

Para el efecto se remite de manera física el expediente correspondiente a la planilla No. 1 de Avance de Obra (3 carpetas bene), para los fines pertinentes.

NOTA: se adjunta documentación de respaldo.

Sin otro particular me suscribo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Diego Mauricio Rivadeneira Moya
ESPECIALISTA ELÉCTRICO DE INFRAESTRUCTURA

Copia:

Susana Carolina Menzalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

Sr. Acq. Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

Silvana Patricia Abril Porras
Especialista de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

Silvia Lorena Puga Villota
Analista Arquitectonico 2

Maria Elena Freire Villacres
Asistente De Apoyo A La Gestion Y Ejecucion De Procesos 1

Sofia Nataly Bravo Oviedo
Secretaria de Subsecretaria

Anabel Cristina Caceres del Salto
Analista De Seguimiento 2

[illegible]

*Documento firmado electrónicamente [illegible]

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01660-M

Quito, D.M., 21 de diciembre de 2022

Yuri Senaida Tucane Rodriguez
Analista de Seguimiento 1

Anita Alejandra Sanchez Hinojosa
Técnico

DIEGO MAURICIO
RIVADENEIRA
MOYA

Dirección
Código postal:
Teléfono.

*Documento firmado electrónicamente por Quipux

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

DATOS GENERALES					
Fecha de Informe	21/12/2022	**No. De Informe**		PIMIE-ADM-DR-2022-005	
Unidad Educativa	UE Mitad del Mundo y EEB 29 de junio en la parroquia San Antonio de Pichincha, Cantón Quito, Provincia de Pichincha				
Funcionario Responsable de Informe	**Nombre**	**Contacto**			**Cargo**
		Extensión Telefónica		**Correo Electrónico**	
	Diego Rivadeneira	1439		diego.rivadeneira@educacion.gob.ec	Especialista Eléctrico de Infraestructura
Informe dirigido a:	**Nombre**	**Contacto**			**Cargo**
		Extensión Telefónica		**Correo Electrónico**	
	Juan Pablo Villafuerte	1426		juanp.villafuerte@educacion.gob.ec	Director Nacional de Infraestructura Física

INFORME TÉCNICO Y DE CONFORMIDAD Nro. 1
PERIODO: 22 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE OCTUBRE DEL 2022

1. DATOS INFORMATIVOS

CONTRATISTA	Cueva & Cueva Ingenieros
RUC DEL CONTRATISTA	1791741870001
REPRESENTANTE LEGAL	Ing. Diego Fernando Cueva Álvarez
ADMINISTRADOR ACTUAL DEL CONTRATO	Ing. Diego Rivadeneira
No. CONTRATO:	BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	21-septiembre-2022
PLAZO CONTRACTUAL:	100 días (03 meses) Desde la suscripción del acta entrega del lugar de la obra.
FIRMA ACTA DE INICIO DE OBRA	22 de septiembre de 2022
FINALIZACIÓN PLAZO CONTRACTUAL	30 de diciembre de 2022
MONTO DEL CONTRATO SIN IVA:	$ 1´142.704,31
PORCENTAJE DE ANTICIPO	20%
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA CONTRATISTA:	Av. 6 de diciembre y Juan Boussingault, Edificio Torre 6, piso 9, oficina 201, Quito
TELÉFONO:	02 227 7180

2. ANTECEDENTES GENERALES

El CONTRATANTE, a través de Llamado a Licitación invitó a licitantes elegibles a presentar Ofertas para el proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 de **LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO),** en aplicación a las *Normas de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial de enero de 2011, de conformidad con el Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-EC.*

El CONTRATANTE, luego de la evaluación de las ofertas resolvió adjudicar la ejecución de las OBRAS del Lote No. 2, objeto del presente Contrato, a la empresa constructora CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. por cumplir su oferta satisfactoriamente con todos los criterios de calificación y proponer el precio evaluado más bajo, en la LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - LOTE 2: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA.

La Dirección Nacional Financiera, mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNF-2022-02562-M** de 09 de septiembre de 2022, informó a la Subsecretaría de Administración Escolar que se emitió la siguiente certificación presupuestaria para la LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - LOTE 2: Certificación Presupuestaria Nro. 315 2022.140.9999.0000.60.00.007.002.750107.1701.202.2003.2203.I31 denominada Construcciones y Edificaciones, por el valor de USD 1,142,704.57

El Subsecretario de Administración Escolar, mediante **Oficio Nro. MINEDUC-SAE-2022-00334-OF** de 09 de septiembre de 2022, dirigido a CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A. señaló que: "(...) se hace referencia al numeral 1.9 Plazo de ejecución de la obra de los Documentos de Licitación del Proceso No. BIRF-8542-LPNOB-2022-021-2, en el cual se determina que: "El plazo de ejecución de las obras de cada uno de los lotes es de 4 meses (120 días calendario). La presentación de la Oferta implica que el Licitante acepta ejecutar la obra en este plazo o uno menor"; y solicitó que: "(...) a fin de continuar con la siguiente etapa del proceso precontractual, considerando el alcance técnico de cada intervención dentro del Lote 3 conforme al análisis realizado por la Dirección Nacional de Infraestructura Física en el informe justificativo para esta contratación, y observando que el cierre del crédito con el cual se financian estas obras es el 31 de diciembre de 2022, se requiere su confirmación para establecer un plazo máximo de ejecución de obras de 100 días".

El Representante Legal de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A., mediante **Oficio Nro. CC.: 2022.028** de 12 de septiembre de 2022, confirmó la solicitud para establecer un plazo máximo de ejecución de las obras de 100 días.

El Subsecretario de Administración Escolar, mediante **Oficio Nro. MINEDUC-SAE-2022-00341-OF** del 13 de septiembre de 2022, remitió a CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A. la Carta de Aceptación y Adjudicación del Contrato No. BIRF8542-LPN-OB-2022-021-2 por el monto de USD $1.142.704,31 (Un millón ciento cuarenta y dos mil setecientos cuatro con 31/100 dólares de los Estados Unidos de América), que no incluye IVA y un plazo aceptado de 100 días calendario contados desde la fecha de entrega del sitio de las obras.

Con fecha 21 de septiembre de 2022 se suscribe el contrato de construcción de **MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA** que corresponde al Lote No. 2 del proceso de contratación No. **BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2** de **LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)**, entre el Ministerio de Educación y la empresa **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**

Con fecha 22 de septiembre de 2022, se suscribe el **ACTA DE INICIO DE OBRA** de la Escuela 29 de Junio y Unidad Educativa Mitad del mundo; entre el Administrador del contrato Arquitecta Catalina Almeida Navarrete del Ministerio de Educación, el Fiscalizador Ingeniero Danny Martínez Mesa del Ministerio de Educación y el contratista Ing. Diego Cueva Álvarez representante legal de la empresa **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**; habilitando al contratista a la toma de posesión de los sitios de obra de cada unidad educativa que conforman el Lote No2.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02287-M** de fecha 22 de septiembre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se le designa a la **ingeniera María Belén Carpio Pontón,** como **Fiscalizadora de la Escuela de Educación Básica 29 de Junio** del contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00182-OF** de fecha 23 de septiembre de 2022 se realiza la entrega a la empresa contratista de las especificaciones técnicas por medio del siguiente enlace: **https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/catalina_almeida_educacion_gob_ec/Et_e1xF5fTxPjQVYMXoTL-QBmmDmT56RMaRt0GWP3laKkQ?e=I9iSjt**

Mediante **Oficio Nro. C.C SAP 2022-008** de fecha 27 de septiembre de 2022, la contratista **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.,** realiza la entrega formal a la Administradora del contrato y Fiscalizador, de 3 ejemplares del cronograma valorado de las 2 escuelas enviado por correo electrónico el día 26 de septiembre de 2022.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02441-M** de fecha 06 de octubre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se le designa al **ingeniero Diego Mauricio Rivadeneira Moya Especialista Eléctrico de Infraestructura,** como **Administrador del Contrato** de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02451-M** de fecha 07 de octubre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se le designa al **ingeniero Juan Carlos Rocha Jaramillo,** Analista de Infraestructura Física 2, como **Supervisor de Fiscalización** del Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02452-M** de fecha 07 de octubre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se le designa a la **ingeniera Ibeth Raissa García Cabay,** como **Fiscalizadora para la Escuela de Educación Básica 29 de Junio** del Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1262-M,** con fecha 13 de octubre de 2022, la Ingeniera Ibeth Garcia fiscalizadora de la Unidad Educativa Mitad del Mundo, solicita criterio jurídico a planta central del MINEDUC DEL CONTRATO BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE DOS UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINC IA DE PICHINCHA", debido a que en la oferta entregada por el actual contratista, CUEVA &CUEVA INGENIEROS, S.A., no consta la tabla de rubros corregida, solicitada en la enmienda No. 1.

Se da respuesta al **Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1262-M de fecha 13 de octubre de 2022, al Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00224-OF de fecha, 19 de octubre de 2022, Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00227-OF de fecha 20 de octubre de 2022 y Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00262-OF de fecha 19 de noviembre de 2022,** mediante la aprobación de la Enmienda al contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, con la desagregación en rubros, del Rubro Aula Nueva; con fecha 30 de diciembre 2022.

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00222-OF** de fecha 13 de octubre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, solicita al contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. *"se entregue a la brevedad los anexos correspondientes a la primera planilla de avance de obra tanto de la Unidad Educativa Mitad del Mundo, como de la Escuela 29 de Junio, mismas que tienen como fecha máxima de presentación el 22 de octubre del 2022, fecha en la*

que dicha planilla ya deberá contar con las correcciones de la revisión de fiscalización y deberá estar emitido el respectivo informe por parte de fiscalización".

Mediante **oficio Nro. C.C SAP. 2022-002 RESIDENCIA,** de fecha 14 de octubre de 2022, entregado en obra Mitad del Mundo, realizan la entrega formal de 2 ejemplares del Cronograma Valorado Reprogramado No. 1 en mención de las 2 escuelas unidad educativa Mitad del Mundo y 29 de Junio, ajustado por semanas y en relación a la presentación de las planillas de avance de obra, según solicitud realizada en reunión de obra de fecha 12 de octubre 2022.

Con **oficio C.C SAP. 2022-001 RESIDENCIA**, de fecha 14 de octubre de 2022, el contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A realizó la entrega formal de 2 ejemplares de cada ficha, en los cuales constan los levantamientos de los bloques estipulados en la etapa interna de ejecución la cual se ha desarrollado la liberación de actividades correspondientes a la Planilla 1.

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00224-OF** de fecha, 19 de octubre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, solicita al contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. lo siguiente: *"se requiere la entrega de la desagregación de rubros de la ¨ENMIENDA No. 1 DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. Ampliación de Plazo de Presentación y Apertura de Ofertas y corrección en tabla de cantidades y preciso de Unidad Educativa en el Lote 2, misma que se ofreció entregar por parte del contratista el día martes 18 de octubre del 2022, ofrecimiento asentado en el acta de reunión del día lunes 17 de octubre del 2022. Desagregación necesaria para la presentación de la primera planilla de avance de obra".*

Con oficio **C.C SAP. 2022-017** de fecha 19 de octubre de 2022 por parte del Contratista CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., solicita la revisión de especificación del panel tipo sándwich especificado en el libro de rubros parte del contrato firmado; expone, que: *el material necesario para el panel sándwich contractual no se encuentra en stock de acuerdo a la certificación de NOVACERO adjunta presentada por su proveedor GILLERMO PASQUEL COMPANIA LIMITADA, debido a que, debe hacer una importación de materia prima para su fabricación y tomaría un tiempo mayor al del plazo de cumplimiento del contrato.*

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00227-OF** de fecha 20 de octubre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 solicita al contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. lo siguiente: *"solicita de forma inmediata la entrega de anexos, planilla y sabana junto a la documentación habilitante Requerida para proceder con el pago correspondiente"*; y *"se reitera la entrega de la desagregación de rubros de la ÌENMIENDA No. 1 DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. Ampliación de Plazo de Presentación y Apertura de Ofertas y corrección en tabla de cantidades y preciso de Unidad Educativa en el Lote 2, misma que se ofreció entregar por parte del contratista el martes 18 de octubre del 2022, ofrecimiento asentado en el acta de reunión del día lunes 17 de octubre del 2022. Desagregación necesaria para la presentación de la primera planilla de avance de obra".*

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01315-M** de fecha 20 de octubre de 2022 el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, *comunica que Fiscalización ha procedido a efectuar el respectivo informe técnico, analizando tipos de cubiertas de paneles sándwich aislantes existentes en el mercado y que dispongan un stock aproximado de 2500 m2. Dentro de la cual, se ha considerado el cumplimiento de características técnicas contractuales de la cubierta de panel sándwich aislante propuesta por el contratista CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. con el cumplimiento de 6 de 8 ITEMS descritos. A la vez pone a consideración al Administrador del contrato la gestión pertinente para el cambio de especificación técnica del rubro R0494 ¨CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SANDWICH ASILANTES, DE ACERO¨. Conforme a los lineamientos del Banco Mundial.*

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00228-OF** de fecha 21 de octubre de 2022; el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, solicita al contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. lo siguiente: *"Se solicita nuevamente la entrega urgente de la primera planilla de avance de obra, para la respectiva revisión y gestión por parte de fiscalización. Ya que el plazo de entrega culmina el sábado 22 de octubre del 2022."*

Con **oficio *Nro. C.C SAP. 2022- 11-01,*** de fecha 21 de octubre 2022, el contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A., realiza la entrega de desagregación de rubros de aulas nuevas Unidad Educativa Mitad del Mundo.

Con **oficio *Nro. C.C SAP. 2022- 11-02,*** de fecha 21 de octubre 2022, el contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. efectúa la entrega la Planilla de Avance de Obra N°01 del CONTRATO No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, correspondiente a "los trabajos ejecutados en el periodo del 22 de septiembre de 2022 al 21 de octubre de 2022, la cual es presentada para su revisión y correspondiente aprobación previo al trámite de pago de esta.

Con **oficio *Nro. C.C SAP. 2022- 11-03,*** de fecha 21 de octubre 2022, el contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A., realiza la entrega Cronograma Valorado Reprogramado Nro.1.

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00231-OF** de fecha 22 de octubre de 2022; el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, emite la Aclaración de oficio No. C.C SAP. 2022- 11-02 y solicitud urgente de entrega de planilla exponiendo que: *"no se recibió por parte del contratista la carpeta de planilla física, pese a que fiscalización se encontraba presente en obra el día 22 de octubre del 2022. Por lo cual no se puede considerar el 21 de octubre del 2022 como fecha de entrega de la primera planilla de avance de obra".*

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00232-OF** de fecha 24 de octubre de 2022, Administración de Contrato recuerda a la empresa contratista Cueva & Cueva que *"el trabajo de retiro de cubiertas en ambas Unidades Educativas no fue coordinado ni liberado por Fiscalización, es así, que, se deja por sentado que por falta de coordinación no se tienen las nuevas cubiertas en obra y los sitios de dónde se retiraron las cubiertas usadas se encuentran expuestas a la intemperie y a posibles daños (esto a razón que el invierno empezó). Razón por la cuál será completa responsabilidad de la empresa contratista resolver los posibles inconvenientes que se susciten"*

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00235-OF** de fecha 25 de octubre de 2022; el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, en respuesta al Oficio C.C SAP. 2022- 11-01 expone: *"Acuso recibido del documento mediante correo electrónico, mismo que se encuentra en revisión por parte del equipo de Fiscalización previo a emitir un pronunciamiento oficial".*

Con oficio **C.C SAP. 2022-018** de fecha 26 de octubre del 2022, el contratista menciona lo siguiente *"En relación al contrato de construcción suscrito el 21 de septiembre del 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCA, por medio de la presente notifico las fechas previstas de entrega de los trabajos de acuerdo con el contrato y cantidades aprobadas por fiscalización de los bloques descritos en el siguiente recuadro:"*

BLOQUES	FECHA DE ENTREGA
23-33-34	viernes, 28 de octubre de 2022
30-31	lunes, 31 de octubre de 2022
21-25-28	miércoles, 2 de noviembre de 2022
23-32-26	jueves, 3 de noviembre de 2022
23-24	viernes, 4 de noviembre de 2022
20-29	domingo, 6 de noviembre de 2022

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01366-M** de fecha 28 de octubre de 2022, donde el supervisor de fiscalización indica el reducido número de personal de trabajo de estuco y pintura (16 personas de las subcontratistas desde que se inició la obra con corte al 27 de octubre de 2022), cuando en reunión del 17 de octubre la contratista se comprometió a incorporar 20 personas más a la obra, tema que no se cumplió, razón por la cual fiscalización solicita:

"Se gestione el envío de los estudiantes de la Unidad Educativa Mitad del Mundo a la virtualidad por el tiempo restante del proyecto, y de esta manera poder intervenir en un mayor número de frentes de trabajo de manera simultánea, con el ingreso de más personal y lograr la ejecución en los plazos establecidos". "Se realicen trabajos en horarios extendidos, así como sábados y domingos para lograr cumplir con los plazos contractuales".

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01375-M** de fecha 01 de noviembre de 2022, la Administración de Contrato expone al Director Nacional de Infraestructura Física, el incumplimiento del contratista de los acuerdos a los que no se ha dado respuesta a fiscalización y solicita *"...para poder cumplir con los plazos contractuales (100 días calendario), la contratista organice a su personal técnico y de obra para realizar trabajos en horarios extendidos, los cuales incluyen sábados y domingos"*; y *"...se solicita que se pueda enviar a la totalidad de estudiantes a modalidad Virtual, de esta manera poder intervenir en un mayor número de frentes de trabajo de manera simultánea con mano de obra adicional".*

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02729-M** de fecha 02 de noviembre, el Subsecretario de Administración Escolar solicita al Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito lo siguiente: *"En atención al requerimiento y con el objetivo que los trabajos relacionados con los rubros de estuco, pintura y demás rubros contractuales sean completados de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma valorado, solicito a usted coordinar con quién corresponda el desarrollo del debido Plan de Contingencia para que los estudiantes sean reubicados o dispuestos que las clases en la Unidad Educativa Mitad del Mundo se desarrollen en modalidad virtual hasta la finalización del plazo de intervención (2 meses aproximadamente); una vez que se defina la fecha para el cambio a modalidad virtual se deberá informar a esta Subsecretaría con copia al Ing. Diego Mauricio Rivadeneira Moya - Administrador de Contrato y al Ing. Juan Carlos Rocha Jaramillo - Fiscalizador quienes coordinarán con el contratista el ingreso del personal adicional .*

"Una vez finalizados estos trabajos se les comunicará para el respectivo proceso de retorno a la presencialidad. (...)"

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01391-M** de fecha 08 de noviembre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, informa a la Administración de Contrato que *"hasta el día de hoy martes 8 de noviembre del 2022 no se ha realizado la entrega de ningún bloque de los mencionados en la lista previa. debido a que no se ha culminado con las actividades de intervención en dichos bloques así como la calidad del trabajo realizado no cumple con los criterios de calidad técnicos adecuados para su recepción. Se efectuó un recorrido con el residente de obra de la Unidad Educativa Mitad del mundo, en el cual se pudo constatar la mala*

calidad de los trabajos efectuados (desprendimiento de empaste, pintura descascarada, filos en mal estado)".

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00252-OF** de fecha 10 de noviembre de 2022, Administración del Contrato expone que *"se exige a la empresa contratista Cueva & Cueva Ingenieros, organice a su personal técnico y de obra para realizar trabajos en 3 jornadas, debido al retraso existente y teniendo en cuenta el fin último de cumplir con el plazo establecido en la cláusula "QUINTA.- PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA.- El CONTRATISTA se obliga a ejecutar y a entregar las OBRAS satisfactoriamente concluidas de acuerdo con los documentos de este contrato en el plazo de cien (100) días calendario", además de los compromisos pactados con autoridades, maestros, padres de familia y alumnos de la Unidad Educativa Mitad del Mundo."*

Con **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00261-OF** de fecha 19 de noviembre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 realiza la siguiente aclaración: "No se notifica la suspensión de los trabajos del bloque #14" y *"Se solicita al contratista la reubicación del personal que se encuentra trabajando en el Bloque 14, en bloques que ameriten igual atención y prioridad de la etapa 3 o 4 del Contrato de construcción Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2; a fin de salvaguardar la integridad del personal, debido a que se han detectado fallas estructurales en la edificación las cuales requieren ser evaluadas por especialistas".*

Con **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00262-OF** de fecha 19 de noviembre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 solicita: *"la entrega urgente de la Planilla Nro. 1 y Planilla Nro.2 de avance de obra, para la respectiva revisión y gestión por parte de fiscalización. Ya que el plazo de entrega de la Planilla Nro. 2 culmina el lunes 21 de noviembre del 2022"* y *"se reitera la entrega de la desagregación de rubros de la ENMIENDA No. 1 DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. Ampliación de Plazo de Presentación y Apertura de Ofertas y corrección en tabla de cantidades y preciso de Unidad Educativa en el Lote 2, misma que se ofreció entregar por parte del contratista el viernes 18 de noviembre del 2022, ofrecimiento asentado en el acta de reunión del día miércoles 16 de noviembre del 2022. Desagregación necesaria para la presentación de la segunda planilla de avance de obra."*

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02956-M** de fecha 21 de noviembre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se le designa al **arquitecto Jorge Luis Amaluisa Freire**, como **Fiscalizador de la Unidad Educativa Mitad del Mundo** del contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante oficio **C.C SAP. 2022-024** de fecha 21 de noviembre se da respuesta a ; el contratista CUEVA & CUEVA Ingenieros S.A. realiza la entrega formal en formato digital y físico la Desagregación de Rubros del Bloque de Aulas Nuevas, correspondiente a la UNIDAD EDUCATIVA MITAL DEL MUNDO; de acuerdo con la ENMIENDA No. 1 DOCUMENTOS DE LICITACIÓN; para su revisión"

Con oficio **C.C SAP. 2022-025** de fecha 21 de noviembre, la contratista CUEVA Y CUEVA Ingenieros S.A. responde al **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00262-OF** mencionando lo siguiente: *"Es necesario acotar que, al no tener un documento de referencia para realizar las correcciones a la Planilla en mención, no es posible presentar la Planilla de Avance de Obra No 2, considerando que la elaboración de la misma se encuentra concatenada con la aprobación la Planilla de Avance de Obra No. 1".*

Con **Oficio No. C.C SAP. 2022-29** de fecha 23 de noviembre de 2022, el contratista CUEVA Y CUEVA Ingenieros menciona: *"sírvase recibir la Planilla de Avance de Obra No.01, correspondiente a los trabajos ejecutados en el periodo del 22 de septiembre del 2022 al 21 octubre de 2022, la cual es presentada para su revisión y correspondiente aprobación previo al trámite de pago de la misma".*

Mediante Memorando Nro. **MINEDUC-DNIF-2022-01514-M** de fecha 28 de noviembre, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, hace llegar a la Administración de Contrato el cuadro de cantidades desagregadas del Bloque de Aulas Nuevas aprobado para su revisión y respectiva gestión para seguir con el proceso de suscripción de dicha Enmienda.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01515-M** de fecha 28 de noviembre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, solicita *haga llegar los documentos habilitantes proporcionados por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, que dieron paso a el derrocamiento de las Aulas existentes en el bloque No. 19, ya que se requiere dichos documentos para dar paso al pago del rubro No. 127 DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO.*

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00271-OF** de fecha 29 de noviembre de 2022, se emiten al contratista CUEVA & CUEVA Ingenieros S.A. las CORRECCIONES PLANILLA NO. 1.

Mediante Memorando **Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1552-M** de fecha 01 de diciembre de 2022, la Ingeniera Ibeth Garcia entrega del Informe de fin de Gestión INFORME SEDMQ-DZAE-RIG-2022-08, como Fiscalizadora saliente de la Unidad Educativa Mitad del Mundo.

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00273-OF** de fecha 02 de diciembre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, realiza la insistencia de entrega urgente de la Planilla de Avance de Obra No. 2 misma que debió ser entregada el día lunes 21 de noviembre del 2022; y solicita al contratista entregar informe con balance de cantidades y volúmenes para considerar los recursos económicos financieros para la ejecución completa del contrato¨, el contratista se comprometió a entregar el mismo el 2 de diciembre del 2022.

Mediante Memorando **Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1580-M** de fecha 08 de diciembre de 2022, Fiscalizador de la Unidad Educativa Mitad del Mundo, solicita al Supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, *"se realice la evaluación técnica estructural de la edificación Bloque 14 de la Unidad Educativa Mitad del Mundo, debido a que presenta visibles fallas estructurales. Así también, defina si el Bloque 14 se encuentra en condiciones de uso y si debe ser intervenido según los rubros de ejecución del Contrato."*

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01584-M** de fecha 08 de diciembre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, se informa que se ha realizado un informe (INFORME DE FISCALIZACIÓN – MINEDUC-03-18-11-2022) que recomienda lo siguiente:

- *Bloque 14 Unidad Educativa Mitad del Mundo.*

No realizar trabajos de ningún tipo ya que al tener elementos estructurales con fallas (columna, vigas, losa) es necesario una evaluación integral del estado de la estructura para determinar el grado exacto de afectación de la misma, así como su posible reforzamiento.

- *Bloque 2 ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "29 DE JUNIO"*

Intervenir en trabajos a realizarse en mamposterías (estuco, pintura, rubros eléctricos), ya que en una primera inspección realizada por fiscalización solo se aprecia que ha sido afectado el elemento estructural losa, así que los trabajos de reforzamiento no afectarían las mamposterías a intervenir.

- *La evaluación técnica estructural por parte de personal especializado y con experiencia en patologías de la construcción y/o reforzamiento estructural, mismo que presente una evaluación más acertada del estado real de las estructuras expuestas y determine el procedimiento más*

adecuado para el reforzamiento de las mismas.

- *Se recomienda el uso de herramientas y ensayos (probetas testigos, esclerómetro, ultrasonido, profundidad de carbonatación, etc.) para la diagnosis de estructura de hormigón semi destructivos o no destructivos.*

- *Se recomienda poner en conocimiento del estado actual de las estructuras a las autoridades pertinentes tanto del Ministerio de Educación como de la Subsecretaria de Educación para que se tomen las medidas y acciones correspondientes con estas estructuras, ya que estas representan un peligro potencial para los usuarios de las estructuras.*

Mediante **Oficio No. C.C SAP 2022-30** de 14 de diciembre de 2022, el Contratista se dirige al Fiscalizador de obra para realizar el ingreso de la planilla No. 1 de avance de obra correspondiente al periodo del 22 de septiembre al 21 de octubre de 2022.

Mediante **Memorando No. MINEDUC-DNIF-2022-01656-M** de 21 de diciembre de 2022, el Supervisor de Fiscalización se dirige al Administrador de Contrato para realizar el ingreso de la planilla No. 1 de avance de obra correspondiente al periodo del 22 de septiembre al 21 de octubre de 2022.

3. OBJETO DEL CONTRATO

Conforme lo estipula el Contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 en su Cláusula Tercera. – OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA se compromete y obliga por el presente Contrato, a ejecutar todos los trabajos del proyecto de construcción para el ***"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA"***, que comprende Mejoramientos Integrales (intervenciones en infraestructura existente y construcción de áreas nuevas) de las siguientes instituciones:

(i) Escuela de Educación Básica 29 de Junio, parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito.
(ii) Unidad Educativa Mitad del Mundo, parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito.

Que en adelante se denominarán las **OBRAS**, hasta su completo acabado, con absoluta sujeción a este Contrato y a los documentos que forman parte de él, cumpliendo las normas, precios, especificaciones técnicas, dimensiones, regulaciones, obligaciones, tiempo de ejecución, y otras condiciones establecidas en los documentos de Contrato y en las cláusulas contractuales del presente instrumento legal.

4. ALCANCE

El presente documento tiene como finalidad determinar el cumplimiento del Contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, cuyo objeto es la ejecución de la ***"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA"***, correspondiente a la entrega del informe Nro. 1 del mes de octubre con los productos dentro del periodo de 22 de septiembre al 21 de octubre de 2022.

5. METODOLOGÍA

Para asegurar un inicio adecuado del proyecto se ha utilizado procedimientos de planificación apropiada para la programación de los trabajos, un uso efectivo de los equipos de construcción, una

oportuna compra de materiales, así como la adopción de métodos y técnicas de construcción adecuada.

Se ha coordinado con el Contratista, Fiscalización de obra y Administrador de contrato actividades que, a través del cronograma valorado de actividades de construcción, se ha venido ejecutando.

Para el buen desarrollo y ejecución del ***"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA"***; se ha dividido en varios frentes de trabajo.

Durante este periodo de ejecución se ha mantenido permanente el personal técnico ofertado (residente de obra), quien se ha encargado del desarrollo diario de la construcción de acuerdo con lo planificado.

Con el objeto de ejecutar con responsabilidad y eficiencia el proyecto, el Contratista en conjunto con el Fiscalizador de obra han establecido 2 frentes de trabajo simultáneos, los mismos que han sido abordados cada uno con equipo y personal calificado.

Los frentes de trabajo y actividades ejecutadas en este periodo se indican a continuación:

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

ACTIVIDADES EJECUTADAS PLANILLADAS

BLOQUE 19 DERROCADO Y PANADERIA

RUBRO 66 DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO

RUBRO 0229 LIMPIEZA Y DESALOJO DE ESCOMBROS INCLUYE ESTRUCTURAS DE HORMIGON Y PAREDES

BLOQUE 20 AULAS 2P

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

RUBRO 376 DESARMADO DE CUBIERTA METALICA SIN DESALOJO (EL RUBRO PERTENECE AL BLOQUE 19, PERO SE PLANILLA EN BLOQUE 20 PORQUE EN ESTE BLOQUE EXISTE EL RUBRO)

BLOQUE 21 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

BLOQUE 22 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

BLOQUE 23 AULAS 2P

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

BLOQUE 25 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

BLOQUE 26 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

BLOQUE 27 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

BLOQUE 28 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

BLOQUE 29 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

BLOQUE 30 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

BLOQUE 31 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

BLOQUE 32 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

BLOQUE 34 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

BLOQUE 35 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL

RUBRO 273 CERRAMIENTO DE YUTE

RUBRO 398 EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)

RUBRO 400 TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)

RUBRO 401 CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD

RUBRO 402 SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60

RUBRO 403 SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M

RUBRO 466 BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

RUBRO 479 SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4

EEB 29 DE JUNIO

ACTIVIDADES EJCUTADAS PLANILLADAS

CERRAMIENTO EXTERNO

RUBRO 51 CERRAMIENTO EXTERNO

RUBRO 93 EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL

RUBRO 273 CERRAMIENTO DE YUTE

RUBRO 398 EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)

RUBRO 400 TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)

RUBRO 401 CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD

RUBRO 402 SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60

RUBRO 403 SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M

RUBRO 466 BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

RUBRO 479 SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4

RUBRO 496 BATERIAS SANITARIAS PORTATIL (ALQUILER 2 UNIDADES) INCLUYE INST. Y DESINSTALACION

6. DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS

6.1. BALANCE DE CANTIDADES:

De acuerdo con los justificativos técnicos presentados por el Contratista en el **"Informe de Incrementos y Decrementos de Cantidades de Obra" adjunto**, revisados y aprobados por la Fiscalización y Administración de contrato, se autoriza al Contratista a ejecutar y continuar con los rubros con variación de volúmenes a fin de tener una buena funcionalidad de la obra, mismos que no afectan el monto contractual ni el plazo de ejecución. **(Referirse a sábana de la planilla en referencia).**

6.2. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Mediante Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00182-OF de fecha 23 de septiembre de 2022 se realiza la entrega a la empresa contratista de las especificaciones técnicas por medio del siguiente enlace: **https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/catalina_almeida_educacion_gob_ec/Et_e1xF5fTxPjQVYMXoTL-QBmmDmT56RMaRt0GWP3laKkQ?e=I9iSjt**

La utilización de equipo mínimo; personal técnico mínimo necesaria para cumplir los precios unitarios del contrato y conforme lo estipula en la SECCIÓN II. FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL, en su numeral 2.1. "Compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual: equipo mínimo requerido; personal técnico mínimo requerido y experiencia del personal técnico; metodología".

Una vez que se realizó la revisión de la documentación correspondiente de la planilla No. 1 de avance de obra correspondiente al periodo de 22 de septiembre al 21 de octubre de 2022 de acuerdo con los requerimientos establecidos en el contrato y especificaciones técnicas de la ejecución del ***"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA"***, por lo tanto, se concluye que la información se encuentra a Conformidad.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El Contratista en este periodo ha dado cumplimiento con lo establecido en el Contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios y planos, como se detalle en el siguiente cuadro:

El CONTRATISTA y su representante en las OBRAS están obligados a conocer minuciosamente los planos, instrucciones, pliegos de especificaciones y demás documentos de las OBRAS que les fueron proporcionados.

En caso de existir dudas, harán inmediata y oportunamente una consulta al Fiscalizador, quién responderá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud. Esta consulta, se hará antes de proceder a la ejecución de cualquier trabajo. En caso de no actuar en la forma indicada, correrán por cuenta del CONTRATISTA todos los gastos necesarios para subsanar los inconvenientes ocasionados.

EL CONTRATISTA no podrá entregar obra defectuosa o mal ejecutada aduciendo errores, defectos u omisiones en los planos y especificaciones técnicas, debiendo el trabajo defectuoso ser subsanado y enmendado por su exclusiva cuenta y sin costo adicional para el CONTRATANTE.

Cuando el **CONTRATISTA** incurra en negligencia durante la ejecución de los trabajos o no efectúe la corrección de los mismos dentro de los tres (3) días hábiles de recibida la orden correspondiente, el **Fiscalizador** podrá hacer

subsanar las deficiencias observadas con cargo y a cuenta del **CONTRATISTA**, deduciendo su costo del importe de las planillas de avance de obra o de la liquidación final, según corresponda.

Queda establecido que el **CONTRATANTE** podrá retener el total o parte del importe de las planillas de avance de obra para protegerse contra posibles perjuicios por trabajos defectuosos de las OBRAS y no corregidos oportunamente pese a las instrucciones del **Fiscalizador**. Desaparecidas las causales anteriores, el **CONTRATANTE** procederá al pago de las sumas retenidas siempre que, para la solución de ellas no se haya empleado parte o el total de dichos fondos. Esta retención no creará derechos en favor del **CONTRATISTA** para solicitar ampliación de plazo, ni intereses.

Durante el tiempo de ejecución de las OBRAS el **CONTRATISTA** deberá mantener en el sitio de la misma el personal técnico que incluirá al **Representante del Contratista** que deberá ser necesariamente un profesional con experiencia en ejecución de obras similares a las del presente Contrato y representará al CONTRATISTA en el sitio de la ejecución de las OBRAS, sin relevar al **CONTRATISTA** de sus responsabilidades contractuales bajo el presente CONTRATO.

El **CONTRATISTA** custodiará los materiales, equipo y todo trabajo ejecutado, hasta la Recepción Definitiva de la OBRA por el **CONTRATANTE**.

El **CONTRATISTA** mantendrá permanentemente barreras, letreros, luces y señalización adecuada y en general todo medio de seguridad que prevenga a terceros del riesgo de accidentes en el lugar de las OBRAS. Estos elementos serán retirados por el **CONTRATISTA**, a la terminación de las OBRAS.

El **CONTRATISTA** protegerá de posibles daños a las propiedades adyacentes a las OBRAS. En caso de que éstos se produzcan deberán ser resarcidos bajo su exclusiva responsabilidad, al igual que toda lesión causada a terceras personas como resultado de sus trabajos.

EL **CONTRATISTA** precautelará de daños a cañerías, árboles, conductores, torres y cables de instalación eléctrica, debiendo reparar cualquier daño o desperfecto ocasionado por su propia cuenta y riesgo.

El **CONTRATISTA** mantendrá el área de trabajo libre de obstáculos y desperdicios; a la terminación de las OBRAS, removerá todos los obstáculos y materiales dejando las OBRAS en estado de limpieza a satisfacción del **Administrador del Contrato** y del CONTRATANTE.

Cumplimiento de leyes: El **CONTRATISTA** es responsable de cumplir las obligaciones que emerjan del objeto del presente Contrato, respecto a las cargas laborales y sociales con el personal de su dependencia. Se exonera de estas obligaciones al **CONTRATANTE**. El **CONTRATISTA** mantendrá indemne al **CONTRATANTE** y saldrá en su defensa por reclamos sobre cargas laborales y sociales de su personal.

Responsabilidad ambiental: El **CONTRATISTA** está obligado a cumplir las especificaciones y normas ambientales correspondientes a las OBRAS. El **CONTRATISTA** será el único responsable por el incumplimiento de responsabilidades ambientales en las OBRAS motivo de este contrato y del pago de multas impuestas por la Autoridad Ambiental.

Responsabilidad de daños a terceros: Durante la ejecución de las OBRAS, el **CONTRATISTA** se obliga a tomar todas las previsiones que pudiesen surgir por daño a terceros en la ejecución de la obra, se exonera de estas obligaciones al **CONTRATANTE**.

Las coberturas mínimas de seguros y los deducibles serán:

(a) Para las Obras, Planta y Materiales: por el Monto Total del Contrato en dólares.
(b) Para pérdida o daño de equipo: por un 30% del Monto Total del Contrato en dólares.
(c) Para pérdida o daño a la propiedad: por 10% del Monto Total del Contrato en dólares.
(d) Para lesiones personal o muerte:
(i) De los empleados del Contratista: por 30% del Monto Total del Contrato en dólares.
(ii) De otras personas: por 30% del Monto Total del Contrato en dólares.

El **CONTRATISTA** deberá entregar al **Fiscalizador**, para su aprobación, las pólizas y los certificados de seguro antes de la Fecha de Inicio. Dichos seguros deberán contemplar indemnizaciones pagaderas en los tipos y proporciones de monedas requeridos para rectificar la pérdida o los daños o perjuicios ocasionados.

Si el **CONTRATISTA** no proporcionara las pólizas y los certificados exigidos dentro de los 10 (diez) días contabilizados a partir de la recepción de la notificación formal, el **CONTRATANTE** podrá contratar los seguros cuyas pólizas y certificados debería haber suministrado el **CONTRATISTA** y podrá recuperar las primas pagadas por el **CONTRATANTE** de los pagos que se adeuden al **CONTRATISTA**, o bien, si no se le adeudara nada, considerarlas una deuda del **CONTRATISTA**.

Las condiciones del seguro no podrán modificarse sin la aprobación del **Fiscalizador**.

Ambas partes deberán cumplir con todas las condiciones de las pólizas de seguro.

7.1. CUMPLIMIENTO PERSONAL UE MITAD DEL MUNDO

El Contratista proporcionó y empleó, para la ejecución de las obras la mano de obra calificada, semicalificada y no calificada, adecuada y oportuna.

a. PERSONAL TÉCNICO

U.E. MITAD DEL MUNDO		
PERSONAL TÉCNICO	**CARGO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Ing. Diego Fernando Cueva Álvarez	Superintendente de obra	Cumple
Arq. Frank Alejandro Avalos Valenzuela	Residente de obra	Cumple
Ing. Angela Rossana Vargas Caspi	Ing. Seguridad y Salud Ocupacional SSO	Cumple
Ing. Mónica Ivett Quijano Tenezaca	Ing. Ambiental	Cumple

b. PERSONAL DE APOYO

U.E. MITAD DEL MUNDO		
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO	**CARGO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Arq. Johanna Elizabeth Achig Romero	Residente junior	Opcional
Arq. Pamela Estefanía Bastidas Cabrera	Residente Administrativa	Opcional
Arq. Jordy Santiago Torres Cobos	Residente Jr.	Opcional
Arq. Xavier Mesias Valdez Alba	Planillador	Opcional
Ing. Andrea Estefanía Pérez Aguirre	Técnico Ambiental	Opcional

c. MANO DE OBRA

Para el cumplimiento de los rubros referentes a la presente Planilla Nro. 1 (22 de septiembre al 21 de octubre); el Contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. ha proporcionado, personal administrativo y obrero, todala mano de obra calificada para la ejecución; como consta en el listado Consolidado de Planillas del IESS incluido en el Informe de Cumplimiento del constructor; en el cual presenta la lista completa del personal de obreros, trabajadores y subcontratistas del proyecto, puede haber diferencias entre lo informado por la fiscalización y el listado definitivo; debido a que, el personal ocasional no se registra en el Libro de Obra sin embargo en el listado del IESS debe estar incluido.

PERSONAL		MANO DE OBRA LOCAL	No.	NOMBRE		CARGO	CONTROL DE ASISTENCIA - SEPTIEMBRE								
							jueves, 22 de septiembre de 2022	viernes, 23 de septiembre de 2022	sábado, 24 de septiembre de 2022	domingo, 25 de septiembre de 2022	lunes, 26 de septiembre de 2022	martes, 27 de septiembre de 2022	miércoles, 28 de septiembre de 2022	jueves, 29 de septiembre de 2022	viernes, 30 de septiembre de 2022
CUEVA&CUEVA	ADMINISTRATIVO		1	Frank Alejandro	Ávalos Valenzuela	RESIDENTE A CARGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			3	Carla Gabriela	Arias Hidalgo	Residente Jr	0	0	0	0	0	1	1	1	1
			4	Pamela Estefanía	Bastidas Cabrera	Residente Jr	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	ALBAÑILERIA		13	José David	Vásquez Tamayo	Maestro Mayor	0	1	1	1	1	1	1	1	1
			14	Edwin Oswaldo	Díaz Villareal	Segundero	0	0	1	1	1	1	1	1	1
			15	Sandro Rodolfo	Díaz Mejía	Albañil	0	0	0	0	0	1	1	1	1
			16	Luis Gilberto	Oña Iza	Albañil	0	0	0	0	1	1	1	1	1
			22	Darío Alexander	Menéses Guacales	Peón	0	1	1	1	1	1	1	1	1
			23	Diego Fernando	Caluguillin Díaz	Peón	0	0	0	0	1	1	1	1	1

No.	NOMBRE		CARGO	CONTROL DE ASISTENCIA - OCTUBRE																				
				sábado, 1 de octubre de 2022	domingo, 2 de octubre de 2022	lunes, 3 de octubre de 2022	martes, 4 de octubre de 2022	miércoles, 5 de octubre de 2022	jueves, 6 de octubre de 2022	viernes, 7 de octubre de 2022	sábado, 8 de octubre de 2022	domingo, 9 de octubre de 2022	lunes, 10 de octubre de 2022	martes, 11 de octubre de 2022	miércoles, 12 de octubre de 2022	jueves, 13 de octubre de 2022	viernes, 14 de octubre de 2022	sábado, 15 de octubre de 2022	domingo, 16 de octubre de 2022	lunes, 17 de octubre de 2022	martes, 18 de octubre de 2022	miércoles, 19 de octubre de 2022	jueves, 20 de octubre de 2022	viernes, 21 de octubre de 2022
1	Frank Alejandro	Ávalos Valenzuela	RESIDENTE A CARGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Jonathan Paúl	Ortiz Puente	RESIDENTE A CARGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Carla Gabriela	Arias Hidalgo	Residente Jr	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Pamela Estefanía	Bastidas Cabrera	Residente Jr	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Ángela	Vargas	Ing. Industrial	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Johanna Elizabeth	Achig Romero	Residente Jr	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	Jordi Santiago	Torres Cobos	Residente Jr	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Andrea	Pérez	Ing. Ambiental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	José David	Vásquez Tamayo	Maestro Mayor	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	Edwin Oswaldo	Díaz Villareal	Segundero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

15	Sandro Rodolfo	Díaz Mejía	Albañil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16	Luis Gilberto	Oña Iza	Albañil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	Jose Manuel	Lincango Chipantashi	Albañil	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	Arturo Leonel	Gualoto Pilapaña	Fierrero	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	Roberto Carlos	Ormaza Herrera	Peón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	Patricio Marco	Pila Ramirez	Fierrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
21	Carlos Antonio	Herrera Huaraca	Albañil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1
22	Darío Alexander	Menéses Guacales	Peón	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
23	Diego Fernando	Caluguillin Díaz	Peón	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
29	Miguel Ángel	Quiroga Zambrano	Segundero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
30	José Rafael	Ortiz Betancourt	Albañil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
31	José Santiago	Herrera Huaraca	Albañil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1
32	José Efrain	Caiza	Albañil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
33	Jefferson Jixon	Sacón Arias	Peón	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1
49	Juan Carlos	Caiza Guano	Pintor	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
52	Darwin Leonel	Vélez Quiroz	Pintor	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
54	Juan Carlos	Tituaña Ushiña	Pintor	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
55	Lenin Damián	Barahona Castro	Pintor	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
56	Jefferson Paúl	Chicaiza Tacle	Pintor	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
58	Wilson Enríquez	Chicaiza Vivas	Pintor	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
59	Edison Patricio	Tacle Chasibanda	Pintor	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
60	Javier Marcelo	Tacle Chasibanda	Pintor	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
61	Álan Israel	Toaza Masabanda	Pintor	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
62	Kevin	Tacle	Pintor	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0
63	Patricio	Jijón	Pintor	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
64	Bryan	Suárez	Pintor	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
65	Rolando Mauricio	Amaguaya Pogo	Pintor	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
66	Luis Alberto	Tibiano Curo	Pintor	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
67	Wilmer Marcial	Ramos Tibiano	Pintor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1
68	Alex Franco	Pogo Otuna	Pintor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1

El contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. ha cumplido con la contratación del personal de la zona y de mujeres; con la contratación del personal administrativo y obrero, según los porcentajes que se muestran en el siguiente cuadro:

DETALLE		CANTIDAD	PORCENTAJE
TOTAL, PERSONAL TECNICO Y DE OBRA		40	100 %
PERSONAL DE LA ZONA		11	27,50 %
MUJERES CONTRATADAS EN LA OBRA		5	12,50%
PERSONAL CON CAPACIDADES ESPECIALES		0	0,00 %

Justificación de Cumplimiento:

Durante el tiempo de reporte se ha identificado que el promedio del cumplimiento de contratación de mano de obra local es del 27,50%.

En el indicador a número de mujeres en el sector construcción, el promedio es del 12,50%.No se ha contratado a personas con discapacidad durante todo este período.

En términos específicos se identifica que se ha cumplido con el 25% de personal de la zona. La empresa constructora mantiene buenas prácticas en cuanto al proceso de reclutamiento en la zona.

7.2. CUMPLIMIENTO PERSONAL EEB 29 DE JUNIO

El Contratista proporcionó y empleó, para la ejecución de las obras la mano de obra calificada, semicalificada y no calificada, adecuada y oportuna.

a. PERSONAL TÉCNICO

EEB 29 DE JUNIO		
PERSONAL TÉCNICO	**CARGO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Ing. Diego Fernando Cueva Álvarez	Superintendente de obra	Cumple
Arq. Jonathan Ortiz	Residente de obra	Cumple
Ing. Angela Rossana Vargas Caspi	Ing. Seguridad y Salud Ocupacional SSO	Cumple
Ing. Mónica Ivett Quijano Tenezaca	Ing. Ambiental	Cumple

b. PERSONAL DE APOYO

EEB 29 DE JUNIO		
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO	**CARGO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Arq. Carla Gabriela Arias Hidalgo	Residente junior	Opcional
Arq. Félix Patricio Cisneros Ibarra	Residente junior	Opcional
Ing. Andrea Estefanía Pérez Aguirre	Técnico Ambiental	Opcional
Arq. Francisco Miguel Robles Santamaria	Planillador / Dibujante	Opcional

c. MANO DE OBRA

Para el cumplimiento de los rubros referentes a la presente Planilla Nro. 1 (22 de septiembre al 21 de octubre); el ContratistaCueva & Cueva Ingenieros S.A. ha proporcionado, personal administrativo y obrero, todala mano de obra calificada para la ejecución; como consta en el listado Consolidado de Planillas del IESS incluido en el Informe de Cumplimiento del constructor; en el cual presenta la lista completa del personal de obreros, trabajadores y subcontratistas del proyecto, puede haber diferencias entre lo informado por la fiscalización y el listado definitivo; debido a que, el personal ocasional no se registra en el Libro de Obra sin embargo en el listado del IESS debe estar incluido.

REPORTE DE PERSONAL
EEB 29 DE JUNIO

		No.	NOMBRE		SEPTIEMBRE										OCTUBRE																	
					jueves, 22 de septiembre de 2022	viernes, 23 de septiembre de 2022	sábado, 24 de septiembre de 2022	domingo, 25 de septiembre de 2022	lunes, 26 de septiembre de 2022	martes, 27 de septiembre de 2022	miércoles, 28 de septiembre de 2022	jueves, 29 de septiembre de 2022	viernes, 30 de septiembre de 2022	sábado, 1 de octubre de 2022	domingo, 2 de octubre de 2022	lunes, 3 de octubre de 2022	martes, 4 de octubre de 2022	miércoles, 5 de octubre de 2022	jueves, 6 de octubre de 2022	viernes, 7 de octubre de 2022	sábado, 8 de octubre de 2022	domingo, 9 de octubre de 2022	lunes, 10 de octubre de 2022	martes, 11 de octubre de 2022	miércoles, 12 de octubre de 2022	jueves, 13 de octubre de 2022	viernes, 14 de octubre de 2022	sábado, 15 de octubre de 2022	domingo, 16 de octubre de 2022	lunes, 17 de octubre de 2022	martes, 18 de octubre de 2022	miércoles, 19 de octubre de 2022	jueves, 20 de octubre de 2022	viernes, 21 de octubre de 2022
PERSONAL CUEVA & CUEVA	PERSONAL TÉCNICO	1	FELIX PATRICIO	CISNEROS IBARRA	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		2	CARLA GABRIELA	ARIAS HIDALGO																			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ALBAÑILERÍA	3	MIGUEL ANGEL	QUIROGA ZAMBRANO	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		4	JOSE EFRAIN	CAIZA	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		5	JOSE RAFAEL	ORTIZ BETANCOURT	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		6	CARLOS ALBERTO	MERA	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		7	JORGE ENRIQUE	MATANGO FUERES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
		8	JOSE ROSENDO	ROBLERO	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		9	CARLOS MANUEL	QUEZADA RIOFRIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

RESUMEN			
PERSONAL CUEVA & CUEVA	9	-->	100%
TOTAL PERSONAL	9	-->	100%
MANO DE OBRA LOCAL	6	-->	67%

ASISTENCIA 1
INASISTENCIA 0

PERSONAL QUE RESIDE CERCA DEL SECTOR

El contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. ha cumplido con la contratación del personal de la zona y de mujeres; con la contratación del personal administrativo y obrero, según los porcentajes que se muestran en el siguiente cuadro:

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE
TOTAL PERSONAL TECNICO Y DE OBRA	9	100 %
PERSONAL DE LA ZONA	6	66.67 %
MUJERES CONTRATADAS EN LA OBRA	1	11.11%
PERSONAL CON CAPACIDADES ESPECIALES	0	0,00 %

Justificación de Cumplimiento:

Durante el tiempo de reporte se ha identificado que el promedio del cumplimiento de contratación de mano de obra local es del 66,67%.

En el indicador a número de mujeres en el sector construcción, el promedio es del 11,11%.No se ha contratado a personas con discapacidad durante todo este período.

En términos específicos se identifica que se ha cumplido con el 25% de personal de la zona. La empresa constructora mantiene buenas prácticas en cuanto al proceso de reclutamiento en la zona.

8. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

De acuerdo con lo establecido en el Contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 y en el Acta de inicio suscrita el 22 de septiembre de 2022, la fecha de inicio es el 22 de septiembre de 2022 con 100 días de plazo, siendo la fecha fin contractual el 31 de diciembre de 2022.

Descripción	Inicio	Plazo	Termino	Estado	Medio De verificación
Suscripción del contrato	21/09/2022				Contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
Pago de anticipo	17/10/2022				Mediante correo electrónico de 17 de octubre de 2022, la Analista de seguimiento del Proyecto de Intervención y Mejoramiento de Infraestructura Educativa, informa al Administrador de contrato la acreditación de pago del anticipo.
Fecha de inicio contractual	22/09/2022	100	31/12/2022		Contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
Planilla # 1 de avance de obra	22/09/2022	30	21/10/2022	En proceso de pago	Mediante Oficio Nro. C.C SAP 2022-30 de 14 de diciembre de 2022, el Contratista hace el ingreso de la planilla No. 1 de avance de obra al Fiscalizador para su revisión y aprobación. Mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01656-M de 21 de diciembre de 2022 el Fiscalizador de obra, hace la entrega de la planilla No. 1 de avance de obra correspondiente al Administrador de contrato.
Planilla # 2 de avance de obra	22/10/2022	30	20/11/2022	Pendiente	N / A
Planilla # 3 de avance de obra	21/11/2022	30	20/12/2022	Pendiente	N / A
Planilla # 4 de avance de obra	21/12/2022	10	30/12/2022	Pendiente	N / A

En base a lo indicado el Contratista presento la planilla # 1 de avance de obra correspondiente al periodo del 22 de septiembre al 21 de octubre, con retraso.

9. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Durante el periodo del 22 de septiembre al 21 de octubre se ha tramitado la siguiente planilla:

- Planilla # 1 de avance de obra.

La misma que han sido aprobadas por Fiscalización de obra y por esta Administración, cuyo valor se consignan en el cuadro resumen a continuación:

PLANILLA No. 1 DE AVANCE DE OBRA			
	ITEM	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	USD. $ 1'142.704,31	Valor sin IVA
	ANTICIPO 20%	USD. $ 228,540.86	Acreditado el 17 de octubre de 2022
A	**VALOR PLANILLA No. 1**	USD. $ 47,353.63	Valor sin IVA
B	**AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (20%)**	USD. $ 9,470.73	Conforme lo estipula el REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA en su Art. 265.1
C	**RETENCION (5%)**	USD. $ 2,367.68	Conforme lo estipula Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 en su clausula sexta.
D	**MULTAS**	USD. $ 129.69	Conforme lo estipula Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 en su clausula octava.
A – D	**TOTAL A PAGAR**	**USD. $ 35,385.53**	**Valor sin IVA**

Considerando los precios unitarios establecidos en el presupuesto referencial, se indica:

El valor por pagar de la planilla No. 1 de avance de obra correspondiente al periodo de 22 de septiembre al 21 de octubre del 2022, es de **USD $ 35,385.53** (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 53/100) sin IVA, reteniendo un valor de USD $ 9,470.73 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 73/100) sin IVA por concepto de descuento del anticipo, USD $ 2,367.68 (DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 68/100) sin IVA por concepto de retención, USD $ 129.69 (CIENTO VEINTE Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 69/100) sin IVA por concepto de multas.

9.1 MULTAS

La planilla No. 1 se ha realizado desde 22 de septiembre de 2022 al 21 de octubre de 2022, y es entregada a Fiscalización por parte del Contratista para la revisión el 14 de diciembre de 2022, cuando debería haber sido entregada en el mes de octubre, por lo tanto, hay retraso en la entrega de la Planilla, por consiguiente, HAY multa por entrega tardía.

En cuanto al valor del porcentaje ejecutado acumulado que en este período corresponde al 4.14% con respecto al porcentaje programado acumulado que corresponde al 4.90%, razón por la cual procede el análisis de multas por incumplimiento de cronograma.

CRONOGRAMA REPROGRAMADO No. 1			REAL EJECUTADO OBRA		
UE MITAD DEL MUNDO	29 DE JUNIO	PROYECTO	UE MITAD DEL MUNDO	29 DE JUNIO	PROYECTO
3.59%	1.31%	4.90%	2.74%	1.40%	4.14%

Según lo establecido en la cláusula SEXTA. - MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. -

"El CONTRATANTE retendrá de cada pago que se adeude al CONTRATISTA la proporción del 5% (cinco por ciento) hasta que las Obras estén terminadas totalmente y/o se haya cumplido el Período de Responsabilidad por Defectos (Recepción definitiva).

Cuando las OBRAS estén totalmente terminadas y el Fiscalizador haya emitido el Certificado de Terminación de las Obras (Recepción Provisional), se le pagará al CONTRATISTA la mitad del total retenido y la otra mitad cuando haya transcurrido el Período de Responsabilidad por Defectos (Recepción Definitiva) y el Fiscalizador haya certificado que todos los defectos notificados al CONTRATISTA antes del vencimiento de este período han sido corregidos. El CONTRATISTA podrá sustituir la retención con una garantía bancaria "contra primera solicitud".

Según lo establecido en la cláusula OCTAVA. - MOROSIDAD Y SUS PENALIDADES del Contrato, se detalla:

El Cronograma de ejecución de obra será ajustado, dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la emisión del Acta de Inicio de Obra y será presentado al Fiscalizador. Una vez aprobado por el Fiscalizador y aceptada por el Administrador del Contrato, el cronograma constituirá parte del presente Contrato para el control del AVANCE DE LA OBRA.

Si los plazos establecidos en el Cronograma de ejecución o el plazo total fenecen y los trabajos parciales o totales no han concluido en su integridad y de forma satisfactoria, el CONTRATISTA se

constituirá en mora sin necesidad de previo aviso obligándose a pagar una multa equivalente al uno por mil (0,1%) del monto contractual de la obra o de las obras atrasadas.

Si el Fiscalizador establece que, por la aplicación de multas se ha llegado al límite máximo del 5% del monto total del Contrato, comunicará al CONTRATANTE esta situación para que proceda a analizar si da lugar a la resolución (terminación) del Contrato, conforme a lo estipulado en la cláusula Décima Novena de este documento.

Las multas serán cobradas mediante descuento de las planillas que correspondan, sin perjuicio de que el CONTRATANTE ejecute o consolide la garantía de Cumplimiento de Contrato y proceda al resarcimiento de daños y perjuicios por medio de la acción legal que corresponda".

- **MULTA UE MITAD DEL MUNDO**

Código	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor total	Valor 1‰	Fecha de entrega	Días aplicables a multa	Valor de multa
BLOQUE 24 USO MÚLTIPLE									
376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	144,00	12,09	1.740,96	1,74	28/9/2022	23	$ 40,04
BLOQUE 26 AULAS									
78	EMPASTE EXTERIOR	M2	11,96	4,91	58,72	0,06	14/10/2022	7	$ 0,41
BLOQUE 27 AULAS 2P									
78	EMPASTE EXTERIOR	M2	137,82	4,91	676,70	0,68	14/10/2022	7	$ 4,74
BLOQUE 33 AULAS BATERIAS SANITARIAS									
78	EMPASTE EXTERIOR	M2	114,00	4,91	559,74	0,56	14/10/2022	7	$ 3,92
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL									
9	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	32,00	7,78	248,96	0,25	22/09/2022-21/10/2022	30	$ 7,47
0399	AREA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y DESECHOS PELIGROSOS, INCLUYE CUBETO	M2	4,00	323,23	1.292,92	1,29	28/9/2022	23	$ 29,74
0405	CHARLAS DE SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN MANEJO RIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	U	1,00	450,60	450,60	0,45	28/9/2022	23	$ 10,36
								TOTAL	$ 96,68

- MULTA EEB 29 DE JUNIO

Código	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor total	Valor 1‰	Fecha de entrega	Días aplicables a multa	Valor de multa
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL									
9	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	32,00	7,78	248,96	0,25	22/09/2022-21/10/2022	30	$ 7,47
0399	AREA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y DESECHOS PELIGROSOS, INCLUYE CUBETO	M2	4,00	323,23	1.292,92	1,29	7/9/2022	15	$ 19,39
0405	CHARLAS DE SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN MANEJO RIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	U	1,00	450,60	450,60	0,45	28/9/2022	7	$ 3,15
								TOTAL	$ 30,02

9.2 RETENCIONES

Las Condiciones Especiales del Contrato establecen:

La proporción que se retendrá de los pagos es: 5 por ciento (5%). Por lo expuesto, en esta planilla de avance de obra se deberá realizar la retención correspondiente según el siguiente detalle:

PLANILLA	DESCRIPCION	MONTO	RETENCION 5%
1	PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 1	$ 47.353.63	$ 2.367.68
TOTAL			$ 2.367.68

10. GARANTÍAS

Conforme lo estipula el Contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2:

- Cláusula Décima Primera. – GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

SEGURO	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR
Garantía de fiel cumplimiento del contrato	SEGUROS CONFIANZA S.A.	CC-0598335	20/09/2022	29/12/2022	$ 114,270.43

- GARANTÍA DE BUEN USO DEL ANTICIPO:

SEGURO	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR
Garantía de buen uso de anticipo	SEGUROS CONFIANZA S.A.	BU-0522465	26/09/2022	04/01/2023	$ 228,540.86

11. DOCUMENTOS VARIOS

Conforme lo estipula el Contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 en su Cláusula Sexta. – MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El pago se lo realizará previa presentación de al menos la siguiente documentación:

- Factura;
- Planilla
- Acta de inicio de Obra;
- Acta de Entrega Recepción Provisional.
- Oficio e informe por parte del Contratista adjuntando el detalle de los trabajos realizados como Planilla, Libro de Obra, Cuadro de Cantidades y Anexo fotográfico (antes-después).
- Informes de fiscalización.
- Informe del Administrador de Contrato;
- Garantía Técnica de ser el caso.

12. CONCLUSIONES

- En calidad de Administrador del Contrato se emite el presente informe para certificar y aprobar la CONFORMIDAD a los informes de Fiscalización correspondientes a los trabajos de la planilla No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 cuya ejecución es el ***"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA".***

- Los rubros con variación de volúmenes necesarios para una buena funcionalidad de la obra no afectan el monto contractual ni el plazo de ejecución.

- Una vez que se ha revisado el expediente que contienen la planilla No. 1 de avance de obra correspondiente al periodo desde el 22 de septiembre al 21 de octubre de 2022, he verificado que la planilla cumple con todos los habilitantes y adicional la planilla está de acuerdo con lo contratado, ***por lo que los trabajos realizados se reciben a entera satisfacción.***

13. RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar con las gestiones pertinentes para el pago del Contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 correspondiente a los TRABAJOS ESPERADOS DEL CONTRATO DE OBRA: del periodo (22 de septiembre al 21 de octubre del 2022), a la Empresa Cueva y Cueva Ingenieros S.A. con RUC 1791741870001 conforme al siguiente detalle:

PLANILLA No. 1 DE AVANCE DE OBRA			
	ITEM	VALOR	OBSERVACIONES
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	USD. $ 1'142.704,31	Valor sin IVA
	ANTICIPO 20%	USD. $ 228,540.86	Acreditado el 17 de octubre de 2022
A	VALOR PLANILLA No. 1	USD. $ 47,353.63	Valor sin IVA
B	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (20%)	USD. $ 9,470.73	Conforme lo estipula el REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA en su Art. 265.1
C	RETENCION (5%)	USD. $ 2,367.68	Conforme lo estipula Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 en su clausula sexta.
D	MULTAS	USD. $ 129.69	Conforme lo estipula Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 en su clausula octava.
A – D	TOTAL A PAGAR	**USD. $ 35,385.53**	**Valor sin IVA**

El valor por pagar de la planilla No. 1 de avance de obra correspondiente al periodo de 22 de septiembre al 21 de octubre del 2022, es de **USD $ 35,385.53** (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 53/100) sin IVA, reteniendo un valor de USD $ 9,470.73 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 73/100) sin IVA por concepto de descuento del anticipo, USD $ 2,367.68 (DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 68/100) sin IVA por concepto de retención, USD $ 129.69 (CIENTO VEINTE Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 69/100) sin IVA por concepto de multas.

ELABORADO POR			
Nombre	**Firma**		**Fecha**
Ing. Diego Rivadeneira **ADMINISTRADOR DE CONTRATO** **BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2**			**21/12/2022**

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01656-M

Quito, D.M., 21 de diciembre de 2022

PARA: Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

ASUNTO: Ingreso de planilla Nro 1

De mi consideración:

Por medio del presente remito el Ingreso de la planilla de avance de obra Nro.1 correspondiente al periodo 22 de septiembre del 2022 al 21 de octubre del 2022 del contrato de construcción No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021 - 2 "LICITACION POR LOTES PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) LOTE 2: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTON QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA", cuyo Administrador de contrato es el Ing. Diego Mauricio Rivadeneira Moya; trabajos que fueron ejecutados por la constructora CUEVA Y CUEVA Ingenieros S.A., para lo cual se adjunta el respectivo informe de fiscalización y los documentos requeridos para su revisión y de considerarlo pertinente, el trámite de pago de la planilla de avance de obra Nro.1, la cual fue ejecutada en un 100%.

El contratista entrega tres carpetas originales. 3 carpetas. Las cuales ya reposan en las instalaciones del Ministerio de Educación piso 6. Dirección Nacional de Infraestructura Física.

Para su revisión, se remite el expediente integro de la planilla, con los respaldos tecnicos, contables y legales para autorizar el pago, adjuntos al presente oficio. Por la atención que se sirva dar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Rocha Jaramillo
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2

Anexos:
informe_fiscalizacion_planilla_no.1_ecb_29_junio-signed.pdf
informe_fiscalizacion_planilla_no.1_ue_mitad_del_mundo-signed.pdf

Copia:
Sr. Arq. Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Sr. Arq. Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

Silvia Lorena Puga Villota
Analista Arquitectonico 2

JUAN CARLOS ROCHA JARAMILLO

Dirección: [illegible]
Código postal: 170[illegible]
Teléfono: [illegible]

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

* Documento firmado electronicamente por Quipux

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE APROBACIÓN PLANILLA NRO. 01 PERIODO: 22 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

Fiscalización del contrato de Construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA.

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2022.

I - INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE APROBACIÓN DE PLANILLA 1

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

Contrato No.:	BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2		**Fecha Suscripción del contrato**	21/09/2022
Contrato Modificatorio:			**Fecha Suscripción del contrato**	
Contratista:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.			
Objeto:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA			
Monto del Contrato Construcción	$ 1.142.704,31	Sin IVA		
Monto Total del Contrato	$ 1.142.704,31	Sin IVA		
Monto del Anticipo:	$ 228.540,86	20%	**Fecha entrega de anticipo:**	17/10/2022
Plazo, en días:	100 días		**Fecha de acta inicio:**	22/09/2022
Ampliación de Plazo	NINGUNA		**Fecha fin del contrato**	30/12/2022
Avance económico UE Mitad Del Mundo (%) del Monto Total del Contrato	**2,74%**		**Determinado por Aplicación de pago:**	

2. ANTECEDENTES.

El CONTRATANTE, a través de Llamado a Licitación invitó a licitantes elegibles a presentar Ofertas para el proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 de **LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO),** en aplicación a las *Normas de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial de enero de 2011, de conformidad con el Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-EC.*

El CONTRATANTE, luego de la evaluación de las ofertas resolvió adjudicar la ejecución de las OBRAS del Lote No. 2, objeto del presente Contrato, a la empresa constructora CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. por cumplir su oferta satisfactoriamente con todos los criterios de calificación y proponer el precio evaluado más bajo, en la LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - LOTE 2: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA.

La Dirección Nacional Financiera, mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNF-2022-02562-M** de 09 de septiembre de 2022, informó a la Subsecretaría de Administración Escolar que se emitió la siguiente certificación presupuestaria para la LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - LOTE 2: Certificación Presupuestaria Nro. 315 2022.140.9999.0000.60.00.007.002.750107.1701.202.2003.2203.I31 denominada Construcciones y Edificaciones, por el valor de USD 1,142,704.57

El Subsecretario de Administración Escolar, mediante **Oficio Nro. MINEDUC-SAE-2022-00334-OF** de 09 de septiembre de 2022, dirigido a CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A. señaló que: "(...) se hace referencia al numeral 1.9 Plazo de ejecución de la obra de los Documentos de Licitación del Proceso No. BIRF-8542-LPNOB-2022-021-2, en el cual se determina que: "El plazo de ejecución de las obras de cada uno de los lotes es de 4 meses (120 días calendario). La presentación de la Oferta implica que el Licitante acepta ejecutar la obra en este plazo o uno menor"; y solicitó que: "(...) a fin de continuar con la siguiente etapa del proceso precontractual, considerando el alcance técnico de cada intervención dentro del Lote 3 conforme al análisis realizado por la Dirección Nacional de Infraestructura Física en el informe justificativo para esta contratación, y observando que el cierre del crédito con el cual se financian estas obras es el 31 de diciembre de 2022, se requiere su confirmación para establecer un plazo máximo de ejecución de obras de 100 días".

El Representante Legal de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A., mediante **Oficio Nro. CC.: 2022.028** de 12 de septiembre de 2022, confirmó la solicitud para establecer un plazo máximo de ejecución de las obras de 100 días.

El Subsecretario de Administración Escolar, mediante **Oficio Nro. MINEDUC-SAE-2022-00341-OF** del 13 de septiembre de 2022, remitió a CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A. la Carta de Aceptación y Adjudicación del Contrato No. BIRF8542-LPN-OB-2022-021-2 por el monto de USD $1.142.704,31 (Un millón ciento cuarenta y dos mil setecientos cuatro con 31/100 dólares de los Estados Unidos de América), que no incluye IVA y un plazo aceptado de 100 días calendario contados desde la fecha de entrega del sitio de las obras.

Con fecha 21 de septiembre de 2022 se suscribe el contrato de construcción de **MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA** que corresponde al Lote No. 2 del proceso de contratación No. **BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2** de **LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)**, entre el Ministerio de Educación y la empresa **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**

Con fecha 22 de septiembre de 2022, se suscribe el **ACTA DE INICIO DE OBRA** de la Escuela 29 de Junio y Unidad Educativa Mitad del mundo; entre el Administrador del contrato Arquitecta Catalina Almeida Navarrete del Ministerio de Educación, el Fiscalizador Ingeniero Danny Martínez Mesa del Ministerio de Educación y el contratista Ing. Diego Cueva Álvarez representante legal de la empresa **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**; habilitando al contratista a la toma de posesión de los sitios de obra de cada unidad educativa que conforman el Lote No2.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02287-M** de fecha 22 de septiembre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se le designa a la **ingeniera María Belén Carpio Pontón**, como **Fiscalizadora de la Escuela de Educación Básica 29 de Junio** del contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00182-OF** de fecha 23 de septiembre de 2022 se realiza la entrega a la empresa contratista de las especificaciones técnicas por medio del siguiente enlace: **https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/catalina_almeida_educacion_gob_ec/Et_e1xF5fTxPjQVYMXoTL-QBmmDmT56RMaRt0GWP3laKkQ?e=I9iSjt**

Mediante **Oficio Nro. C.C SAP 2022-008** de fecha 27 de septiembre de 2022, la contratista **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.,** realiza la entrega formal a la Administradora del contrato y Fiscalizador, de 3 ejemplares del cronograma valorado de las 2 escuelas enviado por correo electrónico el día 26 de septiembre de 2022.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02441-M** de fecha 06 de octubre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se le designa al **ingeniero Diego Mauricio Rivadeneira Moya Especialista Eléctrico de Infraestructura**, como **Administrador del Contrato** de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02451-M** de fecha 07 de octubre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se le designa al **ingeniero Juan Carlos Rocha Jaramillo,** Analista de Infraestructura Física 2, como **Supervisor de Fiscalización** del Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02452-M** de fecha 07 de octubre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se le designa a la **ingeniera Ibeth Raissa García Cabay,** como **Fiscalizadora para la Escuela de Educación Básica 29 de Junio** del Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1262-M**, con fecha 13 de octubre de 2022, la Ingeniera Ibeth Garcia fiscalizadora de la Unidad Educativa Mitad del Mundo, solicita criterio jurídico a planta central del MINEDUC DEL CONTRATO BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE DOS UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINC IA DE PICHINCHA", debido a que en la oferta entregada por el actual contratista, CUEVA &CUEVA INGENIEROS, S.A., no consta la tabla de rubros corregida, solicitada en la enmienda No. 1.

Se da respuesta al **Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1262-M de fecha 13 de octubre de 2022, al Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00224-OF de fecha, 19 de octubre de 2022, Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00227-OF de fecha 20 de octubre de 2022 y Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00262-OF de fecha 19 de noviembre de 2022,** mediante la aprobación de la Enmienda al contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, con la desagregación en rubros, del Rubro Aula Nueva; con fecha 30 de diciembre 2022.

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00222-OF** de fecha 13 de octubre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, solicita al contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. *"se entregue a la brevedad los anexos correspondientes a la primera planilla de avance de obra tanto de la Unidad Educativa Mitad del Mundo, como de la Escuela 29 de Junio, mismas que tienen como fecha máxima de presentación el 22 de octubre del 2022, fecha en la que dicha planilla ya deberá contar con las correcciones de la revisión de fiscalización y deberá estar emitido el respectivo informe por parte de fiscalización".*

Mediante **oficio Nro. C.C SAP. 2022-002 RESIDENCIA,** de fecha 14 de octubre de 2022, entregado en obra Mitad del Mundo, realizan la entrega formal de 2 ejemplares del Cronograma Valorado Reprogramado No. 1 en mención de las 2 escuelas unidad educativa Mitad del Mundo y 29 de Junio, ajustado por semanas y en relación a la presentación de las planillas de avance de obra, según solicitud realizada en reunión de obra de fecha 12 de octubre 2022.

Con **oficio C.C SAP. 2022-001 RESIDENCIA**, de fecha 14 de octubre de 2022, el contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A realizó la entrega formal de 2 ejemplares de cada ficha, en los cuales constan los levantamientos de los bloques estipulados en la etapa interna de ejecución la cual se ha desarrollado la liberación de actividades correspondientes a la Planilla 1.

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00224-OF** de fecha, 19 de octubre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, solicita al contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. lo siguiente: *"se requiere la entrega de la desagregación de rubros de la "ENMIENDA No. 1 DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. Ampliación de Plazo de Presentación y Apertura de Ofertas y corrección en tabla de cantidades y preciso de Unidad Educativa en el Lote 2, misma que se ofreció entregar por parte del contratista el día martes 18 de octubre del 2022, ofrecimiento asentado en el acta de reunión del día lunes 17 de octubre del 2022. Desagregación necesaria para la presentación de la primera planilla de*

avance de obra".

Con oficio **C.C SAP. 2022-017** de fecha 19 de octubre de 2022 por parte del Contratista CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., solicita la revisión de especificación del panel tipo sándwich especificado en el libro de rubros parte del contrato firmado; expone, que: *el material necesario para el panel sándwich contractual no se encuentra en stock de acuerdo a la certificación de NOVACERO adjunta presentada por su proveedor GILLERMO PASQUEL COMPANIA LIMITADA, debido a que, debe hacer una importación de materia prima para su fabricación y tomaría un tiempo mayor al del plazo de cumplimiento del contrato.*

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00227-OF** de fecha 20 de octubre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 solicita al contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. lo siguiente: *"solicita de forma inmediata la entrega de anexos, planilla y sabana junto a la documentación habilitante Requerida para proceder con el pago correspondiente"*; y *"se reitera la entrega de la desagregación de rubros de la ÌENMIENDA No. 1 DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. Ampliación de Plazo de Presentación y Apertura de Ofertas y corrección en tabla de cantidades y preciso de Unidad Educativa en el Lote 2, misma que se ofreció entregar por parte del contratista el martes 18 de octubre del 2022, ofrecimiento asentado en el acta de reunión del día lunes 17 de octubre del 2022. Desagregación necesaria para la presentación de la primera planilla de avance de obra".*

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01315-M** de fecha 20 de octubre de 2022 el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, *comunica que Fiscalización ha procedido a efectuar el respectivo informe técnico, analizando tipos de cubiertas de paneles sándwich aislantes existentes en el mercado y que dispongan un stock aproximado de 2500 m2. Dentro de la cual, se ha considerado el cumplimiento de características técnicas contractuales de la cubierta de panel sándwich aislante propuesta por el contratista CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. con el cumplimiento de 6 de 8 ITEMS descritos. A la vez pone a consideración al Administrador del contrato la gestión pertinente para el cambio de especificación técnica del rubro R0494 ¨CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SANDWICH ASILANTES, DE ACERO¨. Conforme a los lineamientos del Banco Mundial.*

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00228-OF** de fecha 21 de octubre de 2022; el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, solicita al contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. lo siguiente: "S*e solicita nuevamente la entrega urgente de la primera planilla de avance de obra, para la respectiva revisión y gestión por parte de fiscalización. Ya que el plazo de entrega culmina el sábado 22 de octubre del 2022."*

Con **oficio *Nro. C.C SAP. 2022- 11-01***, de fecha 21 de octubre 2022, el contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A., realiza la entrega de desagregación de rubros de aulas nuevas Unidad Educativa Mitad del Mundo.

Con **oficio *Nro. C.C SAP. 2022- 11-02***, de fecha 21 de octubre 2022, el contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. efectúa la entrega la Planilla de Avance de Obra N°01 del CONTRATO No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, correspondiente a ¨los trabajos ejecutados en el periodo del 22 de septiembre de 2022 al 21 de octubre de 2022, la cual es presentada para su revisión y correspondiente aprobación previo al trámite de pago de esta.

Con **oficio *Nro. C.C SAP. 2022- 11-03***, de fecha 21 de octubre 2022, el contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A., realiza la entrega Cronograma Valorado Reprogramado Nro.1

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00231-OF** de fecha 22 de octubre de 2022; el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, emite la Aclaración de oficio No. C.C SAP. 2022- 11-02 y solicitud urgente de entrega de planilla exponiendo que: *"no se recibió por parte del contratista la carpeta de planilla física, pese a que fiscalización se encontraba presente en obra el día 22 de octubre del 2022. Por lo cual no se puede considerar el 21 de octubre del 2022 como fecha de entrega de la primera planilla de avance de obra".*

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00232-OF** de fecha 24 de octubre de 2022, Administración de Contrato recuerda a la empresa contratista Cueva & Cueva que *"el trabajo de retiro de cubiertas en ambas Unidades Educativas no fue coordinado ni liberado por Fiscalización, es así, que, se deja por sentado que por falta de coordinación no se tienen las nuevas cubiertas en obra y los sitios de dónde se retiraron las cubiertas usadas se encuentran expuestas a la intemperie y a posibles daños (esto a razón que el invierno empezó). Razón por la cuál será completa responsabilidad de la empresa contratista resolver los posibles inconvenientes que se susciten"*

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00235-OF** de fecha 25 de octubre de 2022; el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, en respuesta al Oficio C.C SAP. 2022- 11-01 expone: *"Acuso recibido del documento mediante correo electrónico, mismo que se encuentra en revisión por parte del equipo de Fiscalización previo a emitir un pronunciamiento oficial".*

Con oficio **C.C SAP. 2022-018** de fecha 26 de octubre del 2022, el contratista menciona lo siguiente *"En relación al contrato de construcción suscrito el 21 de septiembre del 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCA, por medio de la presente notifico las fechas previstas de entrega de los trabajos de acuerdo con el contrato y cantidades aprobadas por fiscalización de los bloques descritos en el siguiente recuadro:"*

BLOQUES	FECHA DE ENTREGA
23-33-34	viernes, 28 de octubre de 2022
30-31	lunes, 31 de octubre de 2022
21-25-28	miércoles, 2 de noviembre de 2022
23-32-26	jueves, 3 de noviembre de 2022
23-24	viernes, 4 de noviembre de 2022
20-29	domingo, 6 de noviembre de 2022

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01366-M** de fecha 28 de octubre de 2022, donde el supervisor de fiscalización indica el reducido número de personal de trabajo de estuco y pintura (16 personas de las subcontratistas desde que se inició la obra con corte al 27 de octubre de 2022), cuando en reunión del 17 de octubre la contratista se comprometió a incorporar 20 personas más a la obra, tema que no se cumplió, razón por la cual fiscalización solicita:

"Se gestione el envío de los estudiantes de la Unidad Educativa Mitad del Mundo a la virtualidad por el tiempo restante del proyecto, y de esta manera poder intervenir en un mayor número de frentes de trabajo de manera simultánea, con el ingreso de más personal y lograr la

ejecución en los plazos establecidos". "Se realicen trabajos en horarios extendidos, así como sábados y domingos para lograr cumplir con los plazos contractuales".

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01375-M** de fecha 01 de noviembre de 2022, la Administración de Contrato expone al Director Nacional de Infraestructura Física, el incumplimiento del contratista de los acuerdos a los que no se ha dado respuesta a fiscalización y solicita *"...para poder cumplir con los plazos contractuales (100 días calendario), la contratista organice a su personal técnico y de obra para realizar trabajos en horarios extendidos, los cuales incluyen sábados y domingos"*; y *"...se solicita que se pueda enviar a la totalidad de estudiantes a modalidad Virtual, de esta manera poder intervenir en un mayor número de frentes de trabajo de manera simultánea con mano de obra adicional".*

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02729-M** de fecha 02 de noviembre, el Subsecretario de Administración Escolar solicita al Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito lo siguiente: *"En atención al requerimiento y con el objetivo que los trabajos relacionados con los rubros de estuco, pintura y demás rubros contractuales sean completados de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma valorado, solicito a usted coordinar con quién corresponda el desarrollo del debido Plan de Contingencia para que los estudiantes sean reubicados o dispuestos que las clases en la Unidad Educativa Mitad del Mundo se desarrollen en modalidad virtual hasta la finalización del plazo de intervención (2 meses aproximadamente); una vez que se defina la fecha para el cambio a modalidad virtual se deberá informar a esta Subsecretaría con copia al Ing. Diego Mauricio Rivadeneira Moya - Administrador de Contrato y al Ing. Juan Carlos Rocha Jaramillo - Fiscalizador quienes coordinarán con el contratista el ingreso del personal adicional .*

"Una vez finalizados estos trabajos se les comunicará para el respectivo proceso de retorno a la presencialidad. (...)"

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01391-M** de fecha 08 de noviembre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, informa a la Administración de Contrato que *"hasta el día de hoy martes 8 de noviembre del 2022 no se ha realizado la entrega de ningún bloque de los mencionados en la lista previa. debido a que no se ha culminado con las actividades de intervención en dichos bloques así como la calidad del trabajo realizado no cumple con los criterios de calidad técnicos adecuados para su recepción. Se efectuó un recorrido con el residente de obra de la Unidad Educativa Mitad del mundo, en el cual se pudo constatar la mala calidad de los trabajos efectuados (desprendimiento de empaste, pintura descascarada, filos en mal estado)".*

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00252-OF** de fecha 10 de noviembre de 2022, Administración del Contrato expone que *"se exige a la empresa contratista Cueva & Cueva Ingenieros, organice a su personal técnico y de obra para realizar trabajos en 3 jornadas, debido al retraso existente y teniendo en cuenta el fin último de cumplir con el plazo establecido en la cláusula "QUINTA.- PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA.- El CONTRATISTA se obliga a ejecutar y a entregar las OBRAS satisfactoriamente concluidas de acuerdo con los documentos de este contrato en el plazo de cien (100) días calendario", además de los compromisos pactados con autoridades, maestros, padres de familia y alumnos de la Unidad Educativa Mitad del Mundo."*

Con **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00261-OF** de fecha 19 de noviembre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 realiza

la siguiente aclaración: "No se notifica la suspensión de los trabajos del bloque #14" y *"Se solicita al contratista la reubicación del personal que se encuentra trabajando en el Bloque 14, en bloques que ameriten igual atención y prioridad de la etapa 3 o 4 del Contrato de construcción Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2; a fin de salvaguardar la integridad del personal, debido a que se han detectado fallas estructurales en la edificación las cuales requieren ser evaluadas por especialistas".*

Con **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00262-OF** de fecha 19 de noviembre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 solicita: *"la entrega urgente de la Planilla Nro. 1 y Planilla Nro.2 de avance de obra, para la respectiva revisión y gestión por parte de fiscalización. Ya que el plazo de entrega de la Planilla Nro. 2 culmina el lunes 21 de noviembre del 2022"* y *"se reitera la entrega de la desagregación de rubros de la ENMIENDA No. 1 DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. Ampliación de Plazo de Presentación y Apertura de Ofertas y corrección en tabla de cantidades y preciso de Unidad Educativa en el Lote 2, misma que se ofreció entregar por parte del contratista el viernes 18 de noviembre del 2022, ofrecimiento asentado en el acta de reunión del día miércoles 16 de noviembre del 2022. Desagregación necesaria para la presentación de la segunda planilla de avance de obra."*

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02956-M** de fecha 21 de noviembre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se le designa al **arquitecto Jorge Luis Amaluisa Freire**, como **Fiscalizador de la Unidad Educativa Mitad del Mundo** del contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante oficio **C.C SAP. 2022-024** de fecha 21 de noviembre se da respuesta a ; el contratista CUEVA & CUEVA Ingenieros S.A. realiza la entrega formal en formato digital y físico la Desagregación de Rubros del Bloque de Aulas Nuevas, correspondiente a la UNIDAD EDUCATIVA MITAL DEL MUNDO; de acuerdo con la ENMIENDA No. 1 DOCUMENTOS DE LICITACIÓN; para su revisión"

Con oficio **C.C SAP. 2022-025** de fecha 21 de noviembre, la contratista CUEVA Y CUEVA Ingenieros S.A. responde al **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00262-OF** mencionando lo siguiente: *"Es necesario acotar que, al no tener un documento de referencia para realizar las correcciones a la Planilla en mención, no es posible presentar la Planilla de Avance de Obra No 2, considerando que la elaboración de la misma se encuentra concatenada con la aprobación la Planilla de Avance de Obra No. 1".*

Con **Oficio No. C.C SAP. 2022-29** de fecha 23 de noviembre de 2022, el contratista CUEVA Y CUEVA Ingenieros menciona: *"sírvase recibir la Planilla de Avance de Obra No.01, correspondiente a los trabajos ejecutados en el periodo del 22 de septiembre del 2022 al 21 octubre de 2022, la cual es presentada para su revisión y correspondiente aprobación previo al trámite de pago de la misma".*

Mediante Memorando Nro. **MINEDUC-DNIF-2022-01514-M** de fecha 28 de noviembre, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, hace llegar a la Administración de Contrato el cuadro de cantidades desagregadas del Bloque de Aulas Nuevas aprobado para su revisión y respectiva gestión para seguir con el proceso de suscripción de dicha Enmienda.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01515-M** de fecha 28 de noviembre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, solicita *haga llegar los documentos habilitantes proporcionados por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, que dieron paso a el derrocamiento de las Aulas existentes en el bloque No. 19, ya que se requiere dichos documentos para dar paso al pago del rubro No. 127 DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO.*

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00271-OF** de fecha 29 de noviembre de 2022, se emiten al contratista CUEVA & CUEVA Ingenieros S.A. las CORRECCIONES PLANILLA NO. 1.

Mediante Memorando **Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1552-M** de fecha 01 de diciembre de 2022, la Ingeniera Ibeth Garcia entrega del Informe de fin de Gestión INFORME SEDMQ-DZAE-RIG-2022-08, como Fiscalizadora saliente de la Unidad Educativa Mitad del Mundo.

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00273-OF** de fecha 02 de diciembre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, realiza la insistencia de entrega urgente de la Planilla de Avance de Obra No. 2 misma que debió ser entregada el día lunes 21 de noviembre del 2022; y solicita al contratista entregar informe con balance de cantidades y volúmenes para considerar los recursos económicos financieros para la ejecución completa del contrato¨, el contratista se comprometió a entregar el mismo el 2 de diciembre del 2022.

Mediante Memorando **Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1580-M** de fecha 08 de diciembre de 2022, Fiscalizador de la Unidad Educativa Mitad del Mundo, solicita al Supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, *"se realice la evaluación técnica estructural de la edificación Bloque 14 de la Unidad Educativa Mitad del Mundo, debido a que presenta visibles fallas estructurales. Así también, defina si el Bloque 14 se encuentra en condiciones de uso y si debe ser intervenido según los rubros de ejecución del Contrato."*

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01584-M** de fecha 08 de diciembre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, se informa que se ha realizado un informe (INFORME DE FISCALIZACIÓN – MINEDUC-03-18-11-2022) que recomienda lo siguiente:

- *Bloque 14 Unidad Educativa Mitad del Mundo.*

No realizar trabajos de ningún tipo ya que al tener elementos estructurales con fallas (columna, vigas, losa) es necesario una evaluación integral del estado de la estructura para determinar el grado exacto de afectación de la misma, así como su posible reforzamiento.

- *Bloque 2 ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "29 DE JUNIO"*

Intervenir en trabajos a realizarse en mamposterías (estuco, pintura, rubros eléctricos), ya que en una primera inspección realizada por fiscalización solo se aprecia que ha sido afectado el elemento estructural losa, así que los trabajos de reforzamiento no afectarían las mamposterías a intervenir.

- *La evaluación técnica estructural por parte de personal especializado y con experiencia en patologías de la construcción y/o reforzamiento estructural, mismo que presente una evaluación más acertada del estado real de las estructuras expuestas y determine el*

procedimiento más adecuado para el reforzamiento de las mismas.

- *Se recomienda el uso de herramientas y ensayos (probetas testigos, esclerómetro, ultrasonido, profundidad de carbonatación, etc.) para la diagnosis de estructura de hormigón semi destructivos o no destructivos.*

- *Se recomienda poner en conocimiento del estado actual de las estructuras a las autoridades pertinentes tanto del Ministerio de Educación como de la Subsecretaria de Educación para que se tomen las medidas y acciones correspondientes con estas estructuras, ya que estas representan un peligro potencial para los usuarios de las estructuras.*

Mediante **Oficio No. C.C SAP 2022-30 de 14 de diciembre de 2022**, el Contratista se dirige al Fiscalizador de obra para realizar el ingreso de la planilla No. 1 de avance de obra correspondiente al periodo del 22 de septiembre al 21 de octubre de 2022.

3. OBJETIVO DEL INFORME.

El presente instrumento tiene por objeto informar a la Administración del Contrato sobrela aprobación o el rechazo justificado, para el pago de la PLANILLA DE AVANCE DE OBRA Nro. 1, del contrato de construcción, BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LAPROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, Unidad Educativa Mitad del Mundo.

3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL INFORME.

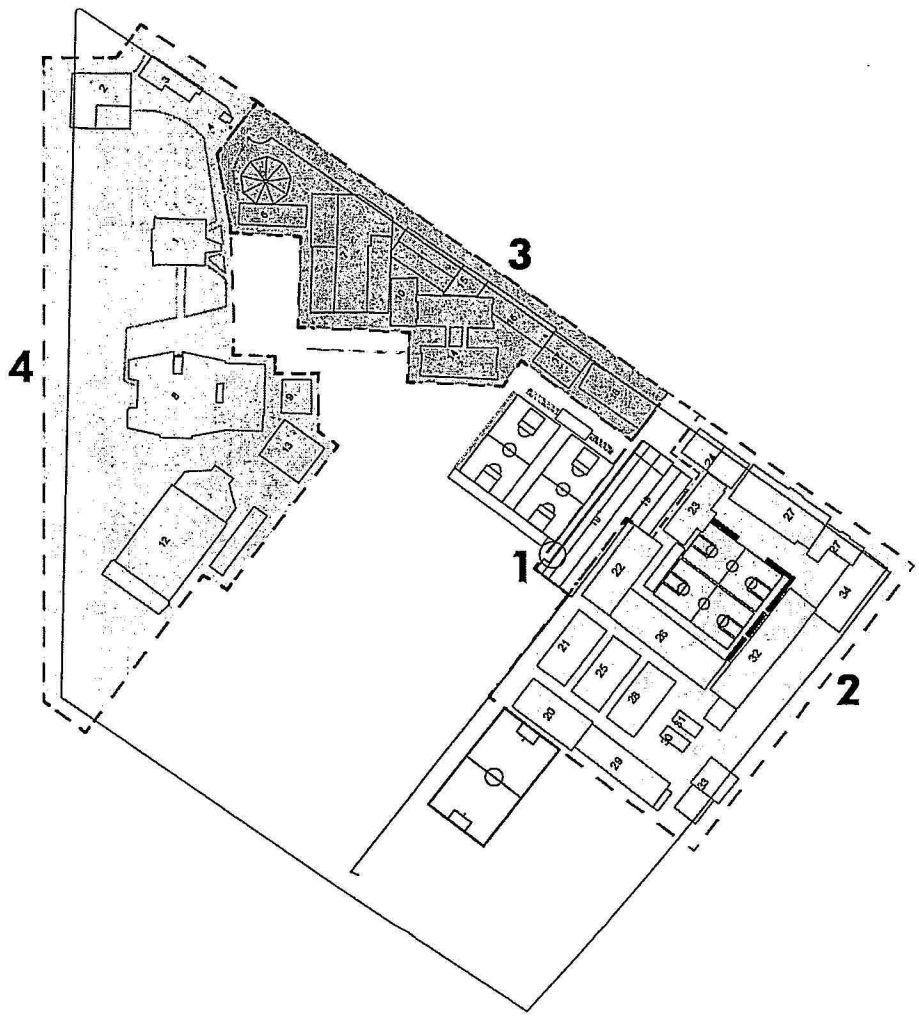
- Aplicar los controles, de calidad, financiero y de avance físico.
- Resolver oportunamente los problemas técnicos que se presenten durante la ejecución del proyecto.
- Inspeccionar y solicitar ensayos de los materiales incorporados o que se incorporarán al proyecto
- Realizar una inspección continúa y completa de todo el trabajo ejecutado durantetodo el periodo diario de trabajo del contratista.
- Recopilar y preparar información estadística en el proyecto sobre el rendimientodel personal, materiales, equipos y maquinaria; sobre la incidencia de las condiciones climáticas en el tiempo laborado.
- Llevar registros diarios en el libro de obra.
- Revisar la idoneidad de los subcontratistas propuestos por el contratista y aprobado por el Administrador del contrato.
- Exigir y supervisar que el contratista acate y efectúe todas las disposiciones establecidas en el estudio de impacto ambiental y seguridad industrial.

4. ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN

Para el desarrollo del contrato de construcción No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 se ha identificado diferentes bloques de la Unidad Educativa Mitad del Mundo, que se van a intervenir identificando el monto de ejecución parcial de cada bloque, recreación pasiva, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias yel presupuesto contractual total.

Con la finalidad de que el estudiantado siga recibiendo clases con normalidad y evitar cualquier incomodidad durante la ejecución de obra; se ha planteado un esquema de ejecución de trabajos diferenciado por etapas.

ETAPA	BLOQUES A INTERVENIR	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA
1	19 Aulas Nuevas	30 de diciembre de 2022
2	19 (derrocado), 20,21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35	21 de octubre de 2022
3	7, 10,11, 14, 15, 16, 17, 18, 33	21 de noviembre de 2022
4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 12, 13, 24	30 de diciembre de 2022



La ETAPA 1 y 2 a intervenir comprende educación Inicial y educación Básica, es decir los bloques del 19 al 35 y trabajos parciales de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias. Los trabajos de la Planilla Nro. 1 corresponden a la etapa 2; los cuales, deberán presentar un avance de obra mínimo del 4,41% en Mitad del Mundo, de los 4,90% del avance de obra global del contrato desde el 22 de septiembre hasta el 21 de octubre de 2022, según CRONOGRAMA VALORADO REPROGRAMADO No.1 enviado por el contratista mediante oficio C.C SAP. 2022-002 RESIDENCIA. de fecha 14 de octubre de 2022; mismo que fue aprobado y registrado en Libro de Obra Nro. 23.

Las actividades del Bloque 19 AULAS NUEVAS, que se encuentran en el desarrollo de la ETAPA 1 y 2 no se contemplan en la planilla Nro. 1.; las actividades no se han planillado, aunque ya encuentran ejecutando; debido a la existencia de la ENMIENDA No. 1 en la fase precontractual que el contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A no presentó en la etapa contractual.

Sin embargo, dada la importancia de dotar AULAS NUEVAS a la UNIDAD EDUCATIVA, mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00262-OF** de fecha 19 de noviembre de 2022, se reitera al contratista la entrega de la desagregación de rubros de la ENMIENDA No. 1

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. Ampliación de Plazo de Presentación y Apertura de Ofertas y corrección en tabla de cantidades y preciso de Unidad Educativa en el Lote 2, misma que se ofreció entregar por parte del contratista el viernes 18 de noviembre del 2022, ofrecimiento asentado en el acta de reunión del día miércoles 16 de noviembre del 2022. Desagregación necesaria para la presentación de la segunda planilla de avance de obra."; quien, mediante oficio **C.C SAP. 2022-024** de fecha 21 de noviembre de 2022, realizo la entrega formal en formato digital y físico la Desagregación de Rubros del Bloque de Aulas Nuevas, correspondiente a la UNIDAD EDUCATIVA MITAL DEL MUNDO; de acuerdo con la ENMIENDA No. 1 DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.

5. PERÍODO DE INFORME.

El presente informe corresponde a trabajos realizados por el contratista respecto a la PLANILLA Nro. 01 de rubros terminados al 100% y contenidos en el informe del contratista Nro. 1. Concluidos hasta el 21 de octubre del 2022, según libro y avance de obra, sobre la que la fiscalización ha realizado las verificaciones, como indica el contrato suscrito.

6. CONTROL DE PLAZOS.

6.1. ANÁLISIS DEL PLAZO.

- En fecha 22 de septiembre de 2022 se suscribe el ACTA DE INICIO DE OBRA en la Escuela 29 de Junio y Unidad Educativa Mitad del Mundo, por parte del Administrador del Contrato, Fiscalizador y Contratista; habilitando al contratista a la toma de posesión de los sitios de obra de cada unidad educativa que conforman el Lote No2.
- Mediante oficio Nro. C.C SAP. 2022-008, de fecha 27 de septiembre de 2022, Cueva & Cueva Ingenieros S.A.; realiza la entrega formal de 3 ejemplares del Cronograma Valorado de las 2 escuelas.

- Mediante oficio Nro. C.C SAP. 2022-002 RESIDENCIA. de fecha 14 de octubre de 2022, entregado en obra Mitad del Mundo, realizan la entrega formal de 2 ejemplares del Cronograma Valorado Reprogramado No. 1 en mención de las 2 escuelas unidad educativa Mitad del Mundo y 29 de Junio, ajustado por semanas y en relación a la presentación de las planillas de avance de obra, según solicitud realizada en reunión de obra de fecha 12 de octubre 2022.
- Con fecha 14 de octubre en Libro de Obra Nro. 23 se aprueba Cronograma Valorado Reprogramado No. 1 entregado mediante oficio Nro. C.C SAP. 2022-002 RESIDENCIA. de fecha 14 de octubre de 2022, con la observación que debe entregar un cronograma unificado con las dos escuelas, ya que es un solo contrato.
- Mediante oficio Nro. C.C. SAP.2022-11-03, de fecha 21 de octubre de 2022, enviado por correo electrónico, el contratista Cueva & Cueva realiza la Entrega Cronograma Valorado Reprogramado No. 1 unificado de la UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO y de la ESCUELA 29 DE JUNIO.
- Con fecha 21 de octubre de 2022 en Libro de Obra Nro. 30 se aprueba Cronograma Valorado Reprogramado No. 1 UNIFICADO entregado mediante oficio Nro. C.C. SAP.2022-11-03 de fecha 21 de octubre de 2022.
- De acuerdo a lo estipulado en la CLAUSULA QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA del Contrato de Construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, El CONTRATISTA se obliga a ejecutar y a entregar las OBRAS satisfactoriamente concluidas de acuerdo con los documentos del contrato en el plazo de cien (100) días calendario. El plazo será computado a partir de la toma de posesión de los sitios de obras, a través de la suscripción de las actas de Inicio de Obras de cada una de las Unidades Educativas.

(A)Plazo contractual, en días:	100 días	**(B)Fecha suscripción del contrato:**	21/09/2022
(C)Fecha acta de inicio:	22/09/2022	**(D)Fecha fin contractual=(A)+(B)**	30/12/2022

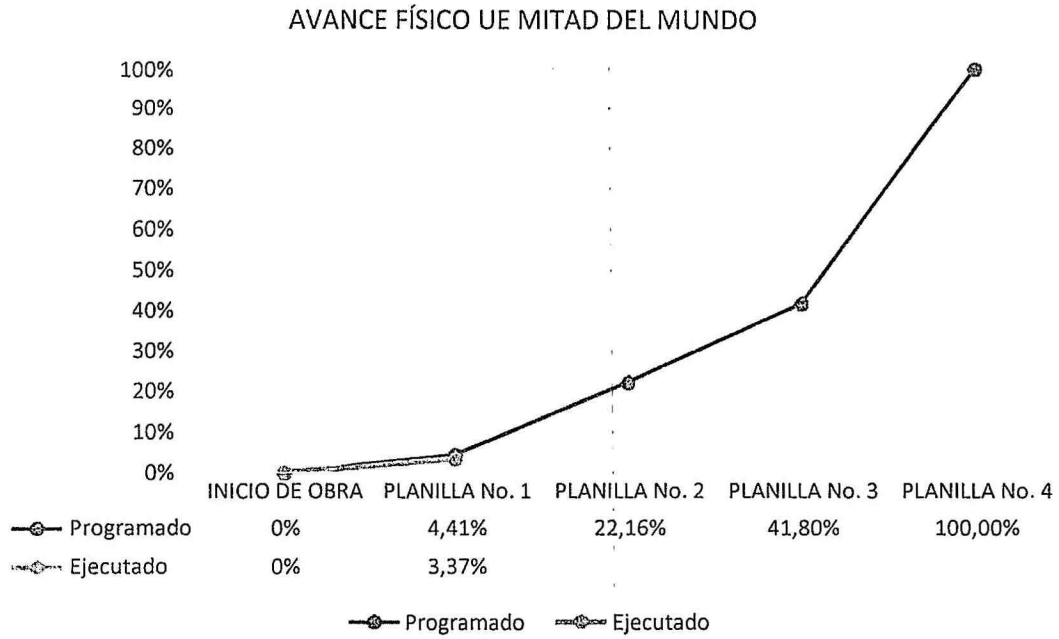
Por lo anteriormente indicado la ejecución del proyecto se encuentra dentro del plazo.
Se han producido eventos **COMPENSABLES y VARIACIONES** que NO afectan la fecha de terminación del proyecto.

- Aprobación de Enmienda Nro. 1
- Cambio de especificación técnica de Rubro 494.- Cubierta inclinada de paneles sándwich aislantes, de acero.
- ENMIENDA 1.

6.2. Avance Físico.

Con fecha 14 de octubre de 2022, mediante oficio C.C. SAP.2022-11-03, el Contratista Cueva & Cueva. Ingenieros S.A. entregó el Cronograma Valorado Reprogramado No. 1 de UE MITAD DEL MUNDO, las obras que incluyen todas las actividades de las etapas 1, 2, 3 y 4; por semanas y por Unidad Educativa; que corresponden al periodo contractual de 100 días.

El diagrama siguiente muestra el avance físico del proyecto estimado a la fecha 21 de octubre de 2022 basado en el programa indicado y los porcentajes citados en la Sabana Unidad. Educativa Mitad Del Mundo correspondiente a la Planilla Nro 1.



PERIODO	AVANCE FÍSICO	
	PROGRAMADO	EJECUTADO
	PROGRAMADO	EJECUTADO
22 SEPTIEMBRE – 21 OCTUBRE 2022	4,41%	3,37%

7. CONTROL DE CALIDAD

Para el cumplimiento de CONTROL de CALIDAD de los materiales y productos obtenidos por la ejecución de las actividades del proceso constructivo; se han solicitado los respectivos ensayos, pruebas, fichas y certificados de calidad en total cumplimento a lo descrito en las especificaciones técnicas, mismas que se encuentran como anexo en la presente Planilla Nro. 01, para la verificación del estricto cumplimiento del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Se ha efectuado el control del trabajo del contratista y se han encontrado defectos en la calidad de las actividades de empaste exterior e interior; por lo que, se procedió a solicitar el retiro del rubro mal ejecutado y reiniciar con la ejecución de las mismas, previamente limpias y preparadas las superficies antes de colocar los productos. De tal modo que los trabajos terminados cumplen con los expuesto en las especificaciones técnicas.

BLOQUE 19

Para la construcción del nuevo Bloque 19 AULAS NUEVAS, informo que a la espera de obtención del acta de conformidad de derrocamiento por parte de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, el contratista opto por iniciar los trabajos de retiros, derrocamientos y desalojos a fin de contar con la zona limpia para la construcción del nuevo bloque, a fin de evitar retrasos en avance de obra; dado que se debe cumplir con el plazo de 100 días calendario estipulado en el contrato.

En atención al **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01515-M** de fecha 28 de noviembre de 2022, donde el supervisor de Fiscalización solicita se le *"haga llegar los documentos habilitantes proporcionados por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, que dieron paso a el derrocamiento de las Aulas existentes en el bloque No. 19, ya que se requiere dichos documentos para dar paso al pago del rubro No. 127 DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO"*. El
administrador de Contrato mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01596-M** de fecha 12 de diciembre de 2022, expresa que: *"por lo cual debo expresar que los documentos en el momento no fueron requeridos debido que la infraestructura (7 aulas de una planta) a derrocar se encontraba en mal estado, en lugar de estas se construyen las aulas del nuevo modelo arquitectónico, es así, que además, para respaldar dicha acción se hace mención al **Oficio No. SETEGISP-SETEGISP-2022-0746-O** de fecha 22 de noviembre de 2022, donde en la página 10 indica que "En los siguientes casos no será exigible el dictamen técnico:...Sustitución de obras antiguas..."*

En tal virtud; y en base a la expresión realizada por el Administrador de contrato y al respaldo en mención, se incorpora en el presente informe los rubros de derrocamientos ejecutados dentro del pago de la Planilla Nro. 1.

RUBRO 66 DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO

Con el antecedente expuesto, el presente rubro comprende el derrocamiento y demolición de la estructura de hormigón armado del Bloque 19 Aulas donde se implantará el Bloque AULAS NUEVAS que comprende elementos como contrapiso, columnas, vigas y plintos; o todo aquel elemento que afecte la construcción del nuevo bloque de aulas.

La ejecución del derrocamiento que efectuó el contratista se realizó con maquinaria como rotomartillo y excavadora. Para los escombros generados se asignó un lugar de acopio para su desalojo inmediato.

Durante la ejecución del rubro se verifico que el contratista presente los respectivos documentos habilitantes de la maquinaria utilizada en la demolición, información que se encuentra anexo en la documentación de Planilla Nro. 1.

Para la ejecución del rubro el contratista hizo uso de rotomartillo, excavadora y herramienta menor.

RUBRO 0229 LIMPIEZA Y DESALOJO DE ESCOMBROS INCLUYE ESTRUCTURAS DE HORMIGON Y PAREDES

Comprende la ejecución de la limpieza de áreas y el desalojo de escombros obtenidos por la ejecución de rubros correspondientes al desarmado de cubiertas, derrocamiento de mamposterías y derrocamiento de estructura existente de hormigón armado.

Se efectuó el desalojo desde el área de acopio, mediante el uso de maquinaria como excavadora y volqueta de 12 m3. Las volquetas pertenecientes a la empresa CB servicios Estructurales realizo el desalojo en la Escombrera Lulumbamba. Por lo cual, Fiscalización solicito al contratista que para control y pago de m3 desalojados, deberá presentar las respectivas guías, facturas y contrato de la empresa que brinda el servicio al contratista y de la escombrera; a fin de garantizar y verificar la cantidad y el correcto desalojo en las escombreras Municipales Autorizadas. Documentos recopilados para respaldo dentro del anexo de volúmenes como anexo gráfico. Documentos habilitantes (Ver Informe ménsula de Cumplimiento de seguridad, salud y Ambiente Proyecto "U.U. Mitad del Mundo", Anexo 17).

Para la ejecución del rubro el contratista hizo uso de excavadora y volqueta.

RUBRO 376 DESARMADO DE CUBIERTA METALICA SIN DESALOJO

Comprende el desarmado y retiro de cubierta desarrollado por el contratista en el bloque 19 donde se implantará el Bloque de AULAS NUEVAS y se remodelará Bloque 19 de Panadería.

Durante la ejecución del presente rubro se verifico que el contratista identifique previamente el estado de conservación de los materiales que conforman la cubierta. El desmontaje que desarrollo el contratista fue de forma manual, y se evidencio que un porcentaje mínimo de los materiales se encontraban en óptimas condiciones; razón por la cual, fiscalización dispuso recuperar y clasificar el material que se encontraba en buen estado; mismo que ubicado en la zona determinada por fiscalización para acopio de material reciclado.

Se asigno un lugar de acopio de desechos de materiales constructivos para los elementos o materiales en malas condiciones para su desalojo inmediato.

Los materiales que se lograron recuperar son: Estructura metálica, planchas steel panel e instalaciones eléctricas. Dado que las instalaciones eléctricas se encontraban sujetas a la estructura metálica el retiro de esta está contemplada dentro del presente rubro.

Para la ejecución del rubro el contratista hizo uso de andamios y amoladora.

BLOQUES 20, 23, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 35

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR
RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

BLOQUES 21, 22, 25, 28

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

Se verificó la ejecución del rubro según descripción de especificación técnica, comprobando que las superficies se encuentren limpias y libres de impurezas. En casos de superficies irregulares se procedió a enlucir para tener cara regulares sin deformidades previo a empastar; en superficies con empastes antiguos se procedió a raspar para eliminar el empaste existente reventado; y en superficies con presencia de humedades, eflorescencias, hongos, etc., el contratista a fin de garantizar su trabajo y la correcta ejecución de los rubros, recurrió al uso de productos adecuados para la eliminación de humedades y control de hongos, previa aprobación de fiscalización.

La ejecución de los rubros 78 y 79 permitieron mejorar la calidad de las superficies, dejándolas totalmente lisas y listas para pintura. Así también permitió restaurar elementos y filos que por el paso del tiempo se encontraban desgastados.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL

En cumplimiento y ejecución del Plan de Manejo Ambiental y aplicación de Salvaguardas; en el periodo de 22 de septiembre hasta el 21 de octubre de 2022, fecha de corte de la Planilla Nro. 01 se ha delimitado la zona de acción y trabajos en Etapa 1 y Etapa 2 separando temporalmente la Educación Inicial y básica de la Educación media y bachillerato evitando la correlación de espacios, el choque de circulaciones, contacto entre los estudiantes y personal de obra; de tal manera que se salvaguarde la integridad de ambas partes.

RUBRO 273 CERRAMIENTO DE YUTE

En cumplimiento de y ejecución del Plan de Manejo Ambiental y Salvaguardas, el presente rubro contemplo la colocación del cerramiento provisional de Yute perimetral y circundante al bloque de AULAS 19 en forma de "L" como delimitación de áreas de trabajo para los derrocamientos previstos y construcción de AULAS NUEVAS (pendiente de aprobación de desagregación de ENMIENDA 1); así también sirvió de barrera visual y de polvo que se generó durante los procesos de ejecución.

Se verifico la ejecución del rubro según descripción de especificación técnica, se comprobó las dimensiones de la lona (210 cm x 1000 cm según ficha técnica de proveedor (Ver Anexo 21 Fichas técnicas Plan de Manejo Ambiental y Social); y su colocación mediante pingos (postes de madera d=5cm), con separación de 2m entre cada uno.

Para la ejecución del rubro el contratista hizo uso de herramienta menor.

RUBRO 398 EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)

Comprende la dotación por parte del contratista de un extintor de incendio portátil 10 lb, ubicado en el exterior del bloque 24 para fácil acceso y uso inmediato del personal bajo cualquier incidente. El extintor colocado responde a la ficha técnica adjunta. (Ver Anexo 21 Fichas técnicas Plan de Manejo Ambiental y Social).

Se verifico el cumplimiento de mantenimiento del extintor, mismo que requiere su próximo mantenimiento a la fecha de 18 de octubre de 2023.

Para la ejecución del rubro el contratista hizo uso de herramienta menor.

RUBRO 400 TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)

En cumplimiento de y ejecución del Plan de Manejo Ambiental y Salvaguardas, el presente rubro contempla la dotación de tachos de almacenamiento y clasificación de desechos comunes generados durante la ejecución de la obra, mismo que se ha colocado en el sitio de mayor concentración de personal de obra y en función de las actividades que generan mayor cantidad de desecho. Los tachos entregados por el contratista tienen capacidad de volumen de 120 lts, capacidad de carga de 50kg , en colores gris, rojo, verde y azul; y con su respectiva rotulación de identificación. (Ver Anexo 21 Fichas técnicas Plan de Manejo Ambiental y Social).

Para la ejecución del rubro el contratista hizo uso de herramienta menor.

RUBRO 401 CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD

La ejecución del rubro comprende con la colocación de cinta plástica de color amarillo y negro con leyenda "PELIGRO" ubicada perimetralmente en las zonas que demarcan mayorriesgo de accidentes o peligro; así también se colocó en áreas para obstaculizar el paso alugares de trabajo a personas ajenas a las actividades contractuales.

Se verifico el estricto cumplimiento del rubro (Ver Anexo 21 Fichas técnicas Plan de Manejo Ambiental y Social); y su colocación con dos hileras de cinta sujetadas en parantes de madera en algunos casos; y en otros sujetados a elementos verticales próximos.

Para la ejecución del rubro el contratista hizo uso de herramienta menor.

RUBRO 402 SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60

RUBRO 403 SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M

RUBRO 479 SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4

Es la implementación por parte del contratista de señalización de seguridad de tipo caballete, pedestal y formato A4, necesaria para la información de advertencia o directrices como prevención de accidentes que debe tomar encuentra el personal de obra; la colocación de los rubros antes mencionados se efectuó en diferentes zonas evaluando criterios de riesgo y evacuación.

Se verifico que la señalización tipo caballete cumpla con las dimensiones según especificación técnica, así también se comprobó que el material utilizado en la fabricación sea resistente; así también se comprobó que la señalización de pedestal cumpla con las dimensiones solicitadas y materiales descritos en la según especificación.

La señalización A4 instalada cumple con las dimensiones y pictogramas establecidos en la norma INEN 439, fueron realizados con material acrílico e impresión en vinil adhesivo; los mismos se colocaron en sitios estratégicos.

Para la ejecución del rubro el contratista hizo uso de herramienta menor.

RUBRO 466 BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

Comprende la dotación por parte del contratista de un botiquín de primeros auxilios, caso de lesiones leves o indisposiciones del personal; que, en principio, no necesiten asistencia sanitaria.

Se verifico el estricto cumplimiento del rubro, mediante la contabilización in situ de los medicamentos solicitados en las especificaciones técnicas, comprobando a la vez el respectivo sanitario, fecha de caducidad de cada uno de los elementos; asi como también la cantidad necesaria.

Para la ejecución del rubro requiere de equipos ni mano de obra.

7.1. RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.

A continuación, se detallan las actividades ejecutadas en el periodo 22 de septiembre de2022 hasta 21 de octubre de 2022, en cumplimiento a las actividades priorizadas por Etapas y boques.

7.1.1 ACTIVIDADES EJCUTADAS PLANILLADAS

BLOQUE 19 DERROCADO Y PANADERIA

RUBRO 66 DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO

RUBRO 0229 LIMPIEZA Y DESALOJO DE ESCOMBROS INCLUYE ESTRUCTURAS DE HORMIGON Y PAREDES

BLOQUE 20 AULAS 2P

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

RUBRO 376 DESARMADO DE CUBIERTA METALICA SIN DESALOJO (EL RUBRO PERTENECE AL BLOQUE 19, PERO SE PLANILLA EN BLOQUE 20 PORQUE EN ESTE BLOQUE EXISTE EL RUBRO)

BLOQUE 21 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

BLOQUE 22 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

BLOQUE 23 AULAS 2P

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

BLOQUE 25 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

BLOQUE 26 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

BLOQUE 27 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

BLOQUE 28 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

BLOQUE 29 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

BLOQUE 30 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

BLOQUE 31 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

BLOQUE 32 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

BLOQUE 34 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

BLOQUE 35 AULAS

RUBRO 78 EMPASTE EXTERIOR

RUBRO 79 EMPASTE INTERIOR

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL

RUBRO 273 CERRAMIENTO DE YUTE

RUBRO 398 EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)

RUBRO 400 TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)

60

RUBRO 401	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD
RUBRO 402	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60
RUBRO 403	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M
RUBRO 466	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS
RUBRO 479	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4

8. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CONTRATO.

Del análisis realizado al expediente Planilla de Pago Nro. 1, correspondiente a la ejecución de RUBROS y del control realizado durante la ejecución de los trabajos; el Cueva & Cueva ingenieros S.A. cumplió con las condiciones Específicas y técnicas del Contrato de Construcción con un rendimiento bajo y desfase de avance de obra.

8.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS

Mediante Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00182-OF de fecha 23 de septiembre de 2022 se realiza la entrega a la empresa contratista de las especificaciones técnicas por medio del siguiente enlace: **https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/catalina_almeida_educacion_gob_ec/Et_e1xF5fTxPjQVYMXoTL-QBmmDmT56RMaRt0GWP3laKkQ?e=I9iSjt**

La utilización de equipo mínimo; personal técnico mínimo necesaria para cumplir los precios unitarios del contrato y conforme lo estipula en la SECCIÓN II. FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL, en su numeral 2.1. "Compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual: equipo mínimo requerido; personal técnico mínimo requerido y experiencia del personal técnico; metodología".

Una vez que se realizó la revisión de la documentación correspondiente de la planilla No. 1 de avance de obra correspondiente al periodo de 22 de septiembre al 21 de octubre de 2022 de acuerdo con los requerimientos establecidos en el contrato y especificaciones técnicas de la ejecución del "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA", por lo tanto, se concluye que la información se encuentra a Conformidad.

Con oficio C.C SAP. 2022-001 RESIDENCIA de fecha 14 de octubre de 2022, el contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A realizó la entrega formal de 2 ejemplares de cada ficha, en los cuales constan los levantamientos de los bloques estipulados en la etapa interna de ejecución la cual se ha desarrollado la liberación de actividades correspondientes a la Planilla 1.

Según lo especifica el contrato en la cláusula DÉCIMA SÉPTIMA. - RECEPCIÓN DEFINITIVA,previo a la recepción definitiva, el contratista entregara los planos ASBUILT de los bloques intervenidos en la Escuela de Educación Básica 29 de Junio, tanto planos arquitectónicos y estructurales como planos de instalaciones eléctricas, electrónicas e hidrosanitarias.

Con oficio C.C SAP. 2022-001 RESIDENCIA de fecha 14 de octubre de 2022, el contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A realizó la entrega formal de 2 ejemplares de cada ficha, en los cuales constan los levantamientos de los bloques estipulados en la etapa interna de ejecución fase 1 y fase 2. Información mediante la cual se ha desarrollado la liberación de actividades correspondientes a la Planilla 1. Los bloques entregados por el contratista son: 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35; dejando pendiente la ficha eléctrica.

8.2. MATERIALES.

La obra se ejecuta siguiendo lo estipulado en el contrato, planos y especificaciones técnicas.

Certificados de Calidad.

- Empaste exterior. (Anexos técnicos, Fichas técnicas de material utilizado en obra).
- Empaste interior. (Anexos técnicos, Fichas técnicas de material utilizado en obra).
- Cerramiento de Yute. (Ver Informe ménsula de Cumplimiento de seguridad, salud y Ambiente Proyecto "U.U. Mitad del Mundo", Anexo 21).
- Extintor polvo químico ABC 10lb (PQS). (Ver Informe ménsula de Cumplimiento de seguridad, salud y Ambiente Proyecto "U.U. Mitad del Mundo", Anexo 21).
- Botiquín. (Ver Informe ménsula de Cumplimiento de seguridad, salud y Ambiente Proyecto "U.U. Mitad del Mundo", Anexo 21).
- Tachos plásticos para recolección, clasificación y separación de desechos (gris, rojo, verde, azul). (Ver Informe ménsula de Cumplimiento de seguridad, salud y Ambiente Proyecto "U.U. Mitad del Mundo", Anexo 21).
- Cinta plástica de seguridad. (Ver Informe ménsula de Cumplimiento de seguridad, salud y Ambiente Proyecto "U.U. Mitad del Mundo", Anexo 21).
- Señalización de seguridad tipo caballete 1,2x0,60. (Ver Informe ménsula de Cumplimiento de seguridad, salud y Ambiente Proyecto "U.U. Mitad del Mundo", Anexo 21).
- Señalización de seguridad tipo pedestal 0,60x0,60m. (Ver Informe ménsula de Cumplimiento de seguridad, salud y Ambiente Proyecto "U.U. Mitad del Mundo", Anexo 21).
- Señalización de seguridad formato A4 . (Ver Informe ménsula de Cumplimiento de seguridad, salud y Ambiente Proyecto "U.U. Mitad del Mundo", Anexo 21).

8.3. MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Para la ejecución de los rubros que se ejecutaron en la Planilla Nro. 01, el Contratista Cueva & Cueva dispuso en obra el equipo, herramienta menor y medios de transporte necesarios para el desarrollo de los trabajos.

EQUIPO	CANTIDAD	MATRICULA	MARCA	MODELO/TIPO	POTENCIA
CAMIONETA	1	PDW9341	CHEVROLET	D-MAX CRDI 2.5 CD 4X4 TM DIESEL	2500 CC
VOLQUETA	1	PCO5421	CHEVROLET	FVR 34K CAMION AC 7.8 2P 4X2 TM	7800 CC
RETROEXCAVADORA	1	7.2-17-002180	CATERPILLAR	416F2	87 HP
MIXER	1	QAB0215	MACK	GU813E TRAILER	13.000 CC

NOTA: El contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. contrató la provisión de hormigón, en la que incluye los MIXER (9m3) y bomba de hormigón., para los rubros ejecutados no planillados correspondientes a la desagregación de rubros de la ENMIENDA 1.

En el ANEXOS TECNICOS de Planilla Nro.1, Documentación de maquinaria y equipos utilizados en obra, correspondiente al **INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA**, el Contratista incluye registros de liberación de maquinaria que se utilizó en la Obra. (Ver Informe ménsula de Cumplimiento de seguridad, salud y Ambiente Proyecto "U.U. Mitad del Mundo", Anexo 23).

El Contratista dispuso en la obra de todo el equipo necesario para una eficiente ejecución de los rubros antes mencionados.

8.4. PERSONAL

El Contratista proporcionó y empleó, para la ejecución de las obras la mano de obra calificada, semicalificada y no calificada, adecuada y oportuna.

a. PERSONAL TÉCNICO

U.E. MITAD DEL MUNDO		
PERSONAL TÉCNICO	CARGO	CUMPLE/NO CUMPLE
Ing. Diego Fernando Cueva Álvarez	Superintendente de obra	Cumple
Arq. Frank Alejandro Avalos Valenzuela	Residente de obra	Cumple
Ing. Angela Rossana Vargas Caspi	Ing. Seguridad y Salud Ocupacional SSO	Cumple
Ing. Mónica Ivett Quijano Tenezaca	Ing. Ambiental	Cumple

b. PERSONAL DE APOYO

U.E. MITAD DEL MUNDO		
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO	CARGO	CUMPLE/NO CUMPLE
Arq. Johanna Elizabeth Achig Romero	Residente junior	Opcional
Arq. Pamela Estefanía Bastidas Cabrera	Residente Administrativa	Opcional
Arq. Jordy Santiago Torres Cobos	Residente Jr.	Opcional
Arq. Xavier Mesias Valdez Alba	Planillador	Opcional
Ing. Andrea Estefanía Pérez Aguirre	Técnico Ambiental	Opcional

c. MANO DE OBRA

Para el cumplimiento de los rubros referentes a la presente Planilla Nro. 1 (22 de septiembre al 21 de octubre); el Contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. ha proporcionado, personal administrativo y obrero, todala mano de obra calificada para la ejecución; como consta en el listado Consolidado de Planillas del IESS incluido en el Informe de Cumplimiento del constructor; en el cual presenta la lista completa del personal de obreros, trabajadores y subcontratistas del proyecto, puede haber diferencias entre lo informado por la fiscalización y el listado definitivo; debido a que, el personal ocasional no se registra en el Libro de Obra sin embargo en el listado del IESS debe estar incluido.

PERSONAL		MANO DE OBRA LOCAL	No.	NOMBRE		CARGO	CONTROL DE ASISTENCIA - SEPTIEMBRE								
							jueves, 22 de septiembre de 2022	viernes, 23 de septiembre de 2022	sábado, 24 de septiembre de 2022	domingo, 25 de septiembre de 2022	lunes, 26 de septiembre de 2022	martes, 27 de septiembre de 2022	miércoles, 28 de septiembre de 2022	jueves, 29 de septiembre de 2022	lrnes, 30 de septiembre de 2022
CUEVA&CUEVA	ADMINISTRATIVO		1	Frank Alejandro	Ávalos Valenzuela	RESIDENTE A CARGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			3	Carla Gabriela	Arias Hidalgo	Residente Jr	0	0	0	0	0	1	1	1	1
			4	Pamela Estefanía	Bastidas Cabrera	Residente Jr	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	ALBAÑILERIA		13	José David	Vásquez Tamayo	Maestro Mayor	0	1	1	1	1	1	1	1	1
			14	Edwin Oswaldo	Díaz Villareal	Segundero	0	0	1	1	1	1	1	1	1
			15	Sandro Rodolfo	Díaz Mejía	Albañil	0	0	0	0	0	1	1	1	1
			16	Luis Gilberto	Oña Iza	Albañil	0	0	0	0	1	1	1	1	1
			22	Darío Alexander	Menéses Guacales	Peón	0	1	1	1	1	1	1	1	1
			23	Diego Fernando	Caluguillin Díaz	Peón	0	0	0	0	1	1	1	1	1

Gobierno del Encuentro

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

No.	NOMBRE		CARGO	CONTROL DE ASISTENCIA - OCTUBRE																			
				sábado, 1 de octubre de 2022	domingo, 2 de octubre de 2022	lunes, 3 de octubre de 2022	martes, 4 de octubre de 2022	miércoles, 5 de octubre de 2022	jueves, 6 de octubre de 2022	viernes, 7 de octubre de 2022	sábado, 8 de octubre de 2022	domingo, 9 de octubre de 2022	lunes, 10 de octubre de 2022	martes, 11 de octubre de 2022	miércoles, 12 de octubre de 2022	jueves, 13 de octubre de 2022	viernes, 14 de octubre de 2022	sábado, 15 de octubre de 2022	domingo, 16 de octubre de 2022	lunes, 17 de octubre de 2022	martes, 18 de octubre de 2022	miércoles, 19 de octubre de 2022	jueves, 20 de octubre de 2022	viernes, 21 de octubre de 2022
1	Frank Alejandro	Ávalos Valenzuela	RESIDENTE A CARGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Jonathan Paúl	Ortiz Puente	RESIDENTE A CARGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Carla Gabriela	Arias Hidalgo	Residente Jr	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Pamela Estefanía	Bastidas Cabrera	Residente Jr	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Ángela	Vargas	Ing. Industrial	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Johanna Elizabeth	Achig Romero	Residente Jr	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	Jordi Santiago	Torres Cobos	Residente Jr	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Andrea	Pérez	Ing. Ambiental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	José David	Vásquez Tamayo	Maestro Mayor	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	Edwin Oswaldo	Díaz Villareal	Segundero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	Sandro Rodolfo	Díaz Mejía	Albañil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16	Luis Gilberto	Oña Iza	Albañil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	Jose Manuel	Lincango Chipantashi	Albañil	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	Arturo Leonel	Gualoto Pilapaña	Fierrero	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	Roberto Carlos	Ormaza Herrera	Peón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	Patricio Marco	Pila Ramirez	Fierrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
21	Carlos Antonio	Herrera Huaraca	Albañil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1
22	Darío Alexander	Menéses Guacales	Peón	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
23	Diego Fernando	Caluguillin Díaz	Peón	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
29	Miguel Ángel	Quiroga Zambrano	Segundero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
30	José Rafael	Ortiz Betancourt	Albañil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	José Santiago	Herrera Huaraca	Albañil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1
32	José Efrain	Caiza	Albañil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
33	Jefferson Jixon	Sacón Arias	Peón	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1
49	Juan Carlos	Caiza Guano	Pintor	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
52	Darwin Leonel	Vélez Quiroz	Pintor	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
54	Juan Carlos	Tituaña Ushiña	Pintor	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
55	Lenin Damián	Barahona Castro	Pintor	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
56	Jefferson Paúl	Chicaiza Tacle	Pintor	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
58	Wilson Enríquez	Chicaiza Vivas	Pintor	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
59	Edison Patricio	Tacle Chasibanda	Pintor	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
60	Javier Marcelo	Tacle Chasibanda	Pintor	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
61	Álan Israel	Toaza Masabanda	Pintor	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
62	Kevin	Tacle	Pintor	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0
63	Patricio	Jijón	Pintor	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
64	Bryan	Suárez	Pintor	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
65	Rolando Mauricio	Amaguaya Pogo	Pintor	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
66	Luis Alberto	Tibiano Curo	Pintor	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
67	Wilmer Marcial	Ramos Tibiano	Pintor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1
68	Alex Franco	Pogo Otuna	Pintor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1

El contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. ha cumplido con la contratación del personal de la zona y de mujeres; con la contratación del personal administrativo y obrero, según los porcentajes que se muestran en el siguiente cuadro:

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE
TOTAL, PERSONAL TECNICO Y DE OBRA	40	100 %
PERSONAL DE LA ZONA	11	27,50 %
MUJERES CONTRATADAS EN LA OBRA	5	12,50%
PERSONAL CON CAPACIDADES ESPECIALES	0	0,00 %

Justificación de Cumplimiento:

Durante el tiempo de reporte se ha identificado que el promedio del cumplimiento de contratación de mano de obra local es del 27,50%.

En el indicador a número de mujeres en el sector construcción, el promedio es del 12,50%.No se ha contratado a personas con discapacidad durante todo este período.

En términos específicos se identifica que se ha cumplido con el 25% de personal de la zona. La empresa constructora mantiene buenas prácticas en cuanto al proceso de reclutamiento en la zona.

8.5. SEGUROS

Con oficio C.C SAP. 2022-001 de fecha 26 de septiembre de 2022, el contratista CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. entrega la póliza de BUEN USO DEL ANTICIPO Nro. BU-0522465 por un valor de por un valor de $ 228.540,86.

SEGURO DE BUEN USO DE ANTICIPO SECTOR PUBLICO			
ASEGURADORA	DOCUMENTO	POLIZA NUMERO	EMISION
SEGUROS CONFIANZA S.A.	POLIZA	BU-0522465	26/09/2022
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	RENOVACION (DIAS)	SUMA ASEGURADA
26/09/2022	04/01/2023	A PETICION	$ 228.540,86

Mediante Acta de reunión de comité de obra Nro. 01, realizada el 04 de octubre de 2022, Administración de Contrato solicita al Contratista la entrega de la documentación habilitante correspondientes a Pólizas.

Mediante oficio C.C SAP. 2022-016, de fecha 19 de octubre de 2022, el contratista. Cueva & Cueva Ingenieros S.A. entrega las Pólizas: POLIZA TODO RIESGO contratista No. 203032, por una suma de $ 1'485.515,60 y POLIZA ACCIDENTES PERSONALES No. 207699, por una suma de $ 342.811,29.

TODO RIESGO CONTRATISTAS			
ASEGURADORA	DOCUMENTO	POLIZA NUMERO	EMISION
ASEGURADORA DEL SUR	POLIZA	203032	07/10/2022
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	RENOVACION (DIAS)	SUMA ASEGURADA
22/09/2022	03/03/2023	162	$ 1'485.515,60

PARTIDA	COBERTURA	HASTA
A	DAÑOS MATERIALES	$1'142.704,31
B	DAÑOS TERREMOTO TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	
C	DAÑOS TEMPESTAD, VIENTOS, INUNDACIÓN, HUNDIMIENTO,ETC.	
D	DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA.	
E	RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 57.135,22
F	RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 57.135,22
G	REMOCIÓN DE ESCOMBROS	$ 342.811,29
G	EQUIPO Y MAQUINARIA	$ 342.811,29

ACCIDENTES PERSONALES			
ASEGURADORA	DOCUMENTO	POLIZA NUMERO	EMISION
ASEGURADORA DEL SUR	POLIZA	207699	14/10/2022
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	RENOVACION (DIAS)	SUMA ASEGURADA
21/09/2022	30/12/2022	100	$ 342.811,29

PARTIDA	COBERTURA	HASTA
	mUERTE ACCIDENTAL, INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	$ 17.140,56
	INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	$ 17.140,56
	INCAPACIDAD TEMPORAL	$ 17.140,56
	GASTOS MEDICOS	$ 4.000,00
	LIMITE CATASTROFICO: 2 PERSONAS	$ 100.000,00
	NUMERO DE PERSONAS ASEGURADAS	20

Con oficio C.C SAP.2022-027, de fecha 23 de noviembre de 2022, el contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A., ratifica que las pólizas entregadas con oficio C.C SAP. 2022-016, mantienen una vigencia desde el 21/09/2022 al 03/03/2023, como lo hace referencia el bróker de seguros Multiapoyo, mediante correo enviado el día lunes 21 de noviembre, ya que la fecha de inicio de la cobertura de las pólizas no interfiere con su fecha de emisión.

8.6. CUMPLIMIENTO DE SALVAGUARDAS

El Informe de SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE, contiene las listas de cumplimiento de los planes de Manejo Ambiental y las Salvaguardas, la matriz de cumplimiento del plan de Gestión Social y la matriz complementaria a los planes de gestión de Salvaguardas y los Informes de Trabajo del Área de Seguridad, verificadas por la fiscalización.

01. Ambiental

El cumplimiento ambiental para el periodo comprendido entre el 22 de septiembre al 21 de octubre, está enfocado en todas las medidas realizadas por el contratista; revisadas y aprobadas por fiscalización, las mismas son de estricto cumplimiento y están determinadas por los planes de acción propuestos por dos documentos, el registro ambiental y las salvaguardas para el periodo antes mencionado.

Para el período en análisis, el promedio de cumplimiento tanto en registro ambiental como en salvaguardas es del 85%

Las actividades que se realizan en el periodo en mención y que se encuentra respaldadas en el informe ambiental del 22 de septiembre al 21 de octubre, con los siguientes anexos.

PMA - Registro		22 de septiembre al 21 de octubre
Salvaguardas	PPM-01 Cuando existan movimientos de tierra y las condiciones climáticas lo ameriten, se deberá mantener húmeda la zona mediante la aspersión de agua.	Anexo 12 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"
	PPM-02 Cobertura del perímetro de laintervención mediante lonas	Anexo 13 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"
	PPM-03 De requerirse el mantenimiento de equipos, maquinaria y/o vehículos	Al momento no se han programado mantenimientos.

PMA - Registro		22 de septiembre al 21 de octubre
	utilizados en la obra, estos se deberánrealizar en talleres técnicos especializados, fuera del área del proyecto	
	PPM-04 En el caso que requiera, se instalará de forma temporal baterías sanitarias para elpersonal en obra	De momento no se requiere instalación de baterías sanitarias debido a que autoridades de la UE Mitad del Mundo, brindaron la prestación de los servicioshigiénicos del plantel educativo.
	PPM-05 Durante los trabajos de excavaciones, movimientos de tierra o derrocamientos de infraestructura, se encuentra un vestigio arqueológico, se deberá paralizar los trabajos, notificar a la autoridad competente y realizar las gestiones que se requieran por dicha entidad	Durante la ejecución de actividades de excavaciones,movimientos de tierra y derrocamientos de infraestructura, no se han encontrado vestigios arqueológicos.
	PMD-01 Se prohíbe la quema de vegetación o dedesechos al interior del proyecto	No se ha realizado ninguna actividad que se genere en llamas o incendios. Por tanto, no se han generadoen ningún momento quema de vegetación o de desechos al interior del proyecto.
	PMD-02 Separación de residuos en la fuente y almacenamiento secundario en recipientes ubicados en cada área de trabajo, de acuerdo al sistema de colores establecidos en la NTE INEN 2841	Anexo 15 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"
	PMD-03 Identificar y clasificar los desechos peligrosos y especiales de acuerdo a lo establecidos en el Anexo B y Anexo C, del acuerdo ministerial No. 142	Anexo 16 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"
	PMD-04 Entregar los escombros a escombreras autorizadas por la entidad competente, los desechos sólidos reciclables y los desechos peligrosos a gestores calificadospor el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Anexo 17 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"
	PCC-01 Difundir el Plan de Manejo Ambiental al personal de la obra, mediante reunionesprogramadas	Anexo 18 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUDY AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"
	PCC-02 Capacitación al personal de obra para la correcta separación y almacenamiento dedesechos sólidos no peligrosos, peligrosos y escombros.	Anexo 5,19 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUDY AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"
	PCC-03 Desarrollar y ejecutar capacitaciones periódicas al personal de la obra, para elcorrecto uso de Equipos de Protección Personal de acuerdo a las actividades que se vayan a realizar.	Anexo 5,8 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"
	PRC-01 Realizar un taller de socialización a lostrabajadores, comunidad educativa y principales actores, con el fin de dar a conocer los contratistas, el proyecto y la	NC

PMA - Registro		22 de septiembre al 21 de octubre
	Ficha de Gestión Ambiental y Social.	
	PRC-02 Se deberá realizar la contratación de mano de obra local de al menos un 25%de su planilla	Anexo 20 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO" NC
	PRC-03 Gestionar de manera adecuada la entregade EPP a obreros pertenecientes de la comunidad que fueron contratados	Anexo 8 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"
	PDC-01 Elaborar, implementar y mantener unPlan de Contingencias y Emergencias para la ejecución de la obra.	NC
	PDC-02 Ubicar estratégicamente carteles provisionales en material resistente a laintemperie, los números telefónicos de emergencia actualizados (ECU 911, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional)	NC
	PDC-03 Implementar y mantener de acuerdo a lasnecesidades uno o varios botiquines de primeros auxilios con los implementos necesarios para solventar cualquier emergencia.	Anexo 21 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"
	PDC-04 Implementar y mantener un registro de los centros de salud más cercanos al sitiodonde se ejecuta la construcción y difundirlo con el personal de la obra.	Anexo 22 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"
	PDC-05 Implementar y mantener de acuerdo a las características del sitio de obra uno o varios extintores, estos se encontrarán debidamente señalizados y de fácil acceso.	Anexo 4 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUDY AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"
	PSS-01 Elaborar, implementar u mantener un Plan de Seguridad y Salud Ocupacionalpara la obra.	Plan aprobado con registro MRLAnexo 2,3 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"
	PSS-02 Realizar capacitaciones sobre los posiblesriesgos a los que estarán expuestos los trabajadores.	Anexo 5 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"
	PSS-03 Dotar a los trabajadores de los EPP's necesario, de acuerdo a las actividadespara reducir el riesgo de accidentes o enfermedades ocupacionales.	Anexo 22,8 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"
	PSS-04 Implementar señalética informativa,restrictiva y obligatoria en el área donde se desarrollan los trabajos.	Anexo 7 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"
	PSS-05 Notificar al IESS (Instituto Ecuatoriano de	Anexo 2

PMA - Registro		22 de septiembre al 21 de octubre
	Seguridad Social) en caso de accidente laboral y enfermedad ocupacional	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"
	PSS-06 Prohibir el ingreso del personal que se encuentre bajo efectos del alcohol y/o sustancias estupefacientes.	Todos los trabajadores ingresan en correctascondiciones de conducta
	PMS-01 Se deberá verificar constantemente que se dé estricto cumplimiento de todas las medidas propuestas en el Plan de Manejo Ambiental y Social, durante las actividades de construcción, para los cual se deberá elaborar mensualmente el Informe de Cumplimiento de Ambiental y Social	Actualmente, este es el primer Informe deCumplimiento

Las actividades por mejorar son el cumplimiento con todas las especificaciones son:

- Desalojo de escombros
- Disposición y almacenamiento temporal de desechos
- Control de polvo
- Cuidado y limpieza de baños
- Ubicación de carteles informativos en lugares más visibles y transitados
- Asegurar de mejor manera las lonas que delimitan el área de trabajo para evitar el contacto con alumnos de la Unidad Educativa.

02. <u>Seguridad y Salud Ocupacional:</u>

Se ha realizado la revisión de la siguiente documentación que forma parte del contrato de la UE Mitad del Mundo misma que es de estricto cumplimiento:

- Plan de Emergencias y contingencias.
  Anexo verificable:
  Anexo Plan aprobado MRL
  Anexo 2 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO.

- Check list de maquinaria.
  Anexo verificable: INFORME DE PLANILLA 1 7.3 MAQUINARIA EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Registro de entrega EPP al personal.
  Anexos verificables:
  Anexo 22,8: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"

- Registro de charlas de Seguridad.
  Anexos verificables:
  Anexo 5,15,18: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"

- Check list de verificación de botiquín de primeros auxilios y extintores.
  Anexo 21: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"

- Capacitaciones específicas al personal de obra.
  Anexos verificables:
  Anexo 5: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"

- Reconocimiento de las instalaciones del proyecto, baterías sanitarias y comedor y verificación de limpieza de los mismos.
  Autoridades de la UE Mitad del Mundo, brindaron la prestación de los servicios higiénicos del plantel educativo. Durante este periodo el contratista no adecuo ningún sitio para ser utilizado como comedor.

- Recorridos de obra para constatar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional, y establecer medidas de mitigación y control.
  Anexos verificables:
  ANEXO SS1: REGISTRO FOTOGRÁFICO

- Verificación del Equipo de Protección Personal.
  Anexos verificables:
  Anexo 8: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"

- Verificación y comprobación de andamios para trabajos en altura.
  Anexo verificable:
  ANEXO SS2: VERIFICACIÓN DE LIBERACIÓN DE ANDAMIOS POR PERSONAL DE SSO

- Verificación de puntos de hidratación para los obreros.
  Anexo 6
  INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"

9. Control de Costos

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO															
No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	DADES Y PRECIOS CONTRACT		CANTIDADES REALIZADOS		VALORES EJECUTADOS		INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			CANTIDAD	VALOR TOTAL	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
B	BLOQUE 19 DERROCADO Y PANADERIA				-	-	-	-							
127	66	DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO	144,44	11.341,08	65,02	65,02	5.105,24	5.105,24			-79,42	-6.235,71	-79,42	-6.235,71	45,02%
165	0229	LIMPIEZA Y DESALOJO DE ESCOMBROS INCLUYE ESTRUCTURAS DE HORMIGON Y PAREDES	199,65	6.398,78	84,45	84,45	2.706,74	2.706,74			-115,20	-3.692,16	-115,20	-3.692,16	42,30%
B	BLOQUE 20 AULAS 2P														
166	78	EMPASTE EXTERIOR	150,00	736,50	215,22	215,22	1.056,73	1.056,73	65,22	320,23			65,22	320,23	100,00%
167	79	EMPASTE INTERIOR	225,00	1.012,50	99,83	99,83	449,24	449,24			-125,17	-563,27	-125,17	-563,27	44,37%
170	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA SIN DESALOJO	200,00	2.418,00	502,68	502,68	6.077,40	6.077,40	302,68	3.659,40			302,68	3.659,40	100,00%
B	BLOQUE 21 AULAS														
174	78	EMPASTE EXTERIOR	75,00	368,25	78,84	78,84	387,10	387,10	3,84	18,85			3,84	18,85	100,00%
B	BLOQUE 22 AULAS														
180	78	EMPASTE EXTERIOR	87,50	429,63	9,09	9,09	44,63	44,63			-78,41	-384,99	-78,41	-384,99	10,39%
B	BLOQUE 23 AULAS														
186	78	EMPASTE EXTERIOR	67,50	331,43	97,75	97,75	479,95	479,95	30,25	148,53			30,25	148,53	100,00%
187	79	EMPASTE INTERIOR	101,25	455,63	118,87	118,87	534,92	534,92	17,62	79,29			17,62	79,29	100,00%
B	BLOQUE 25 AULAS														
200	78	EMPASTE EXTERIOR	75,00	368,25	78,84	78,84	387,10	387,10	3,84	18,85			3,84	18,85	100,00%
B	BLOQUE 26 AULAS														
206	78	EMPASTE EXTERIOR	107,50	527,83	95,54	95,54	469,10	469,10			-11,96	-58,72	-11,96	-58,72	88,87%
207	79	EMPASTE INTERIOR	161,25	725,63	168,83	168,83	759,74	759,74	7,58	34,11			7,58	34,11	100,00%
B	BLOQUE 27 AULAS 2P														
212	78	EMPASTE EXTERIOR	210,00	1.031,10	72,18	72,18	354,40	354,40			-137,82	-676,70	-137,82	-676,70	34,37%
213	79	EMPASTE INTERIOR	315,00	1.417,50	385,92	385,92	1.736,64	1.736,64	70,92	319,14			70,92	319,14	100,00%
B	BLOQUE 28 AULAS														
218	78	EMPASTE EXTERIOR	75,00	368,25	80,13	80,13	393,44	393,44	5,13	25,19			5,13	25,19	100,00%
B	BLOQUE 29 AULAS 2P														
224	78	EMPASTE EXTERIOR	210,00	1.031,10	438,50	438,50	2.153,04	2.153,04	228,50	1.121,94			228,50	1.121,94	100,00%
225	79	EMPASTE INTERIOR	315,00	1.417,50	228,45	228,45	1.028,03	1.028,03			-86,55	-389,48	-86,55	-389,48	72,52%
B	BLOQUE 30 BATERÍAS SANITARIAS														
230	78	EMPASTE EXTERIOR	34,50	169,40	24,50	24,50	120,30	120,30			-10,00	-49,10	-10,00	-49,10	71,02%
231	79	EMPASTE INTERIOR	17,25	77,63	26,92	26,92	121,14	121,14	9,67	43,52			9,67	43,52	100,00%
B	BLOQUE 31 BATERÍAS SANITARIAS														
236	78	EMPASTE EXTERIOR	34,50	169,40	26,95	26,95	132,32	132,32			-7,55	-37,07	-7,55	-37,07	78,11%
237	79	EMPASTE INTERIOR	17,25	77,63	28,40	28,40	127,80	127,80	11,15	50,18			11,15	50,18	100,00%
B	BLOQUE 32 AULAS														
242	78	EMPASTE EXTERIOR	120,00	589,20	109,54	109,54	537,84	537,84			-10,46	-51,36	-10,46	-51,36	91,28%
243	79	EMPASTE INTERIOR	180,00	810,00	229,73	229,73	1.033,79	1.033,79	49,73	223,79			49,73	223,79	100,00%
B	BLOQUE 34 AULAS INICIAL														
255	78	EMPASTE EXTERIOR	310,50	1.524,56	80,20	80,20	393,78	393,78			-230,30	-1.130,77	-230,30	-1.130,77	25,83%
256	79	EMPASTE INTERIOR	465,75	2.095,88	426,48	426,48	1.919,16	1.919,16			-39,27	-176,72	-39,27	-176,72	91,57%
B	BLOQUE 35 AULAS 2P														
259	78	EMPASTE EXTERIOR	108,00	530,28	58,90	58,90	289,20	289,20			-49,10	-241,08	-49,10	-241,08	54,54%
260	79	EMPASTE INTERIOR	162,00	729,00	207,94	207,94	935,73	935,73	45,94	206,73			45,94	206,73	100,00%
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL														
700	273	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE	150,00	999,00	93,90	93,90	625,37	625,37			-56,10	-373,63	-56,10	-373,63	62,60%
701	398	EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)	1,00	44,88	1,00	1,00	44,88	44,88					0,00	0,00	100,00%
703	0400	TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)	4,00	488,08	4,00	4,00	488,08	488,08					0,00	0,00	100,00%
704	401	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD	200,00	64,00	67,10	67,10	21,47	21,47			-132,90	-42,53	-132,90	-42,53	33,55%
705	402	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60	1,00	135,80	1,00	1,00	135,80	135,80					0,00	0,00	100,00%
706	403	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M	1,00	99,26	1,00	1,00	99,26	99,26					0,00	0,00	100,00%
708	466	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	1,00	68,70	1,00	1,00	68,70	68,70					0,00	0,00	100,00%
709	479	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4	6,00	94,92	6,00	6,00	94,92	94,92					0,00	0,00	100,00%
				929.967,77											

ESTE PERIODO	ACUMULADO	INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL	
31.312,98	31.312,98	USD. $	6.269,75	USD. $	-14.103,29	USD. $	-7.833,54
		%	0,67%	%	-1,52%	%	-0,84%

En este período, se cuenta con la reprogramación de obra presentada el 14 de octubre, se evidencia el avance de las actividades programadas.

Una vez que se ha cumplido con lo establecido en las especificaciones técnicas de los rubros mencionados, se aprueba la Aplicación de pago No.1 y, correspondiente al período del 22 de septiembre de 2022 al 21 de octubre de 2022.

9.1. Avance Económico

CRONOGRAMA REPROGRAMADO NRO. 1			REAL EJECUTADO OBRA		
UE MITAD DEL MUNDO	29 DE JUNIO	PROYECTO	UE MITAD DEL MUNO	29 DE JUNIO	PROYECTO
3,59%	1,31 %	4,90 %	2,74%	1,40%	4,14%

9.2. MOVIMIENTO FINANCIERO.

MONTO CONTRATO:	$ 1.142.704,31 sin IVA
MONTO ANTICIPO	$ 228.540,86

Con oficio C.C SAP. 2022-001 de fecha 26 de septiembre de 2022, se emite la garantía de BUEN USO DE ANTICIPO cuyo número de póliza BU 0522465, el cual posee una fecha de inicio del 26 de septiembre de 2022 hasta el 4 de enero de 2023 por la aseguradora SEGUROS CONFIANZA S.A. a favor del Contratista CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

9.3. RETENCIONES Y MULTAS

Según lo establecido en la cláusula SEXTA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.-

El CONTRATANTE retendrá de cada pago que se adeude al CONTRATISTA la proporción del 5% (cinco por ciento) hasta que las Obras estén terminadas totalmente y/o se haya cumplido el Período de Responsabilidad por Defectos (Recepción definitiva).

Cuando las OBRAS estén totalmente terminadas y el Fiscalizador haya emitido el Certificado de Terminación de las Obras (Recepción Provisional), se le pagará al CONTRATISTA la mitad del total retenido y la otra mitad cuando haya transcurrido el Período de Responsabilidad por Defectos (Recepción Definitiva) y el Fiscalizador haya certificado que todos los defectos notificados al CONTRATISTA antes del vencimiento de este período han sido corregidos. El CONTRATISTA podrá sustituir la retención con una garantía bancaria "contra primera solicitud".

- Según lo establecido en la cláusula OCTAVA. - MOROSIDAD Y SUS PENALIDADES del Contrato, se detalla:

"El Cronograma de ejecución de obra será ajustado, dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la emisión del Acta de Inicio de Obra y será presentado

al Fiscalizador. Una vez aprobado por el Fiscalizador y aceptada por el Administrador del Contrato, el cronograma constituirá parte del presente Contrato para el control del AVANCE DE LA OBRA.

Si los plazos establecidos en el Cronograma de ejecución o el plazo total fenecen y los trabajos parciales o totales no han concluido en su integridad y de forma satisfactoria, el CONTRATISTA se constituirá en mora sin necesidad de previo aviso obligándose a pagar una multa equivalente al uno por mil (0,1%) del monto contractual de la obra o de las obras atrasadas.

Codigo	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor total	Valor 1‰	Fecha de entrega	Dias aplicables a multa	Valor de multa
BLOQUE 24 USO MÚLTIPLE									
376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	144,00	12,09	1.740,96	1,74	28/9/2022	23	$ 40,04
BLOQUE 26 AULAS									
78	EMPASTE EXTERIOR	M2	11,96	4,91	58,72	0,06	14/10/2022	7	$ 0,41
BLOQUE 27 AULAS 2P									
78	EMPASTE EXTERIOR	M2	137,82	4,91	676,70	0,68	14/10/2022	7	$ 4,74
BLOQUE 33 AULAS BATERIAS SANITARIAS									
78	EMPASTE EXTERIOR	M2	114,00	4,91	559,74	0,56	14/10/2022	7	3,92 €
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL									
9	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	32,00	7,78	248,96	0,25	22/09/2022-21/10/2022	30	$ 7,47
0399	AREA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y DESECHOS PELIGROSOS,	M2	4,00	323,23	1.292,92	1,29	28/9/2022	23	$ 29,74
0405	CHARLAS DE SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN MANEJO RIENTAL Y	U	1,00	450,60	450,60	0,45	28/9/2022	23	$ 10,36
								TOTAL	$ 96,68

Si el Fiscalizador establece que, por la aplicación de multas se ha llegado al límite máximo del 5% del monto total del Contrato, comunicará al CONTRATANTE esta situación para que proceda a analizar si da lugar a la resolución (terminación) del Contrato, conforme a lo estipulado en la cláusula Décima Novena de este documento.

Las multas serán cobradas mediante descuento de las planillas que correspondan, sin perjuicio de que el CONTRATANTE ejecute o consolide la garantía de Cumplimiento de Contrato y proceda al resarcimiento de daños y perjuicios por medio de la acción legal que corresponda.

Las Condiciones Especiales del Contrato establecen:

La proporción que se retendrá de los pagos es: 5 por ciento (5%).
Por lo expuesto, en esta planilla de avance de obra se deberá realizar la retención correspondiente según el siguiente detalle:

PLANILLA	DESCRIPCIÓN	MONTO DE HITO	RETENCIÓN 5%
1	PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 1	47.353,63	2.367,68
TOTAL			2.367,68

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Por lo expuesto, esta Fiscalización concluye que el contratista dio cumplimiento a las especificaciones técnicas, así como a las recomendaciones impartidas por el administrador del contrato y la fiscalización, por lo tanto, se CERTIFICA Y APRUEBA el cumplimiento de los rubros y, por lo tanto, pongo a su consideración si es procedente el PAGO DE LA PLANILLA Nro. 1, de acuerdo al siguientedetalle:

VALOR APLICACIÓN DE PAGO Nro. 1	**$ 47.353,63**
Descuento del anticipo 20%	**$ 9.470,73**
Retenciones 5%	$ 2.367,68
Valor multas.	$ 129,69
Otros descuentos	$0,00

VALORES SIN INCLUIR EL I.V.A.

Las retenciones tributarias son responsabilidad de la dirección financiera.

Ing. Juan Carlos Rocha
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE APROBACIÓN PLANILLA NRO. 01 PERIODO: 22 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

Fiscalización del contrato de Construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA.

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO

FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2022.

I - INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE APROBACIÓN DE PLANILLA 1

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

Contrato No.:	BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2		**Fecha Suscripción del contrato**	21/09/2022
Contrato Modificatorio:			**Fecha Suscripción del contrato**	
Contratista:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.			
Objeto:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA			
Monto del Contrato Construcción	$ 1.142.704,31	Sin IVA		
Monto Total del Contrato	$ 1.142.704,31	Sin IVA		
Monto del Anticipo:	$ 228.540,86	20%	**Fecha entrega de anticipo:**	17/10/2022
Plazo, en días:	100 días		**Fecha de acta inicio:**	22/09/2022
Ampliación de Plazo	NINGUNA		**Fecha fin del contrato**	30/12/2022
Avance económico ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA 29 DE JUNIO (%) 1.40% del Monto Total del Contrato			**Determinado por Aplicación de pago:**	

2. ANTECEDENTES.

El CONTRATANTE, a través de Llamado a Licitación invitó a licitantes elegibles a presentar Ofertas para el proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 de **LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO),** en aplicación a las *Normas de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial de enero de 2011, de conformidad con el Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-EC.*

El CONTRATANTE, luego de la evaluación de las ofertas resolvió adjudicar la ejecución de las OBRAS del Lote No. 2, objeto del presente Contrato, a la empresa constructora CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. por cumplir su oferta satisfactoriamente con todos los criterios de calificación y proponer el precio evaluado más bajo, en la LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - LOTE 2: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA.

La Dirección Nacional Financiera, mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNF-2022-02562-M** de 09 de septiembre de 2022, informó a la Subsecretaría de Administración Escolar que se emitió la siguiente certificación presupuestaria para la LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - LOTE 2: Certificación Presupuestaria Nro. 315 2022.140.9999.0000.60.00.007.002.750107.1701.202.2003.2203.I31 denominada Construcciones y Edificaciones, por el valor de USD 1,142,704.57

El Subsecretario de Administración Escolar, mediante **Oficio Nro. MINEDUC-SAE-2022-00334-OF** de 09 de septiembre de 2022, dirigido a CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A. señaló que: "(...) se hace referencia al numeral 1.9 Plazo de ejecución de la obra de los Documentos de Licitación del Proceso No. BIRF-8542-LPNOB-2022-021-2, en el cual se determina que: "El plazo de ejecución de las obras de cada uno de los lotes es de 4 meses (120 días calendario). La presentación de la Oferta implica que el Licitante acepta ejecutar la obra en este plazo o uno menor"; y solicitó que: "(...) a fin de continuar con la siguiente etapa del proceso precontractual, considerando el alcance técnico de cada intervención dentro del Lote 3 conforme al análisis realizado por la Dirección Nacional de Infraestructura Física en el informe justificativo para esta contratación, y observando que el cierre del crédito con el cual se financian estas obras es el 31 de diciembre de 2022, se requiere su confirmación para establecer un plazo máximo de ejecución de obras de 100 días".

El Representante Legal de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A., mediante **Oficio Nro. CC.: 2022.028** de 12 de septiembre de 2022, confirmó la solicitud para establecer un plazo máximo de ejecución de las obras de 100 días.

El Subsecretario de Administración Escolar, mediante **Oficio Nro. MINEDUC-SAE-2022-00341-OF** del 13 de septiembre de 2022, remitió a CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A. la Carta de Aceptación y Adjudicación del Contrato No. BIRF8542-LPN-OB-2022-021-2 por el monto de USD $1.142.704,31 (Un millón ciento cuarenta y dos mil setecientos cuatro con 31/100 dólares de los Estados Unidos de América), que no incluye IVA y un plazo aceptado de 100 días calendario contados desde la fecha de entrega del sitio de las obras.

Con fecha 21 de septiembre de 2022 se suscribe el contrato de construcción de **MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA** que corresponde al Lote No. 2 del proceso de contratación No. **BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2** de **LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)**, entre el Ministerio de Educación y la empresa **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**

Con fecha 22 de septiembre de 2022, se suscribe el **ACTA DE INICIO DE OBRA** de la Escuela 29 de Junio y Unidad Educativa Mitad del mundo; entre el Administrador del contrato Arquitecta Catalina Almeida Navarrete del Ministerio de Educación, el Fiscalizador Ingeniero Danny Martínez Mesa del Ministerio de Educación y el contratista Ing. Diego Cueva Álvarez representante legal de la empresa **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**; habilitando al contratista a la toma de posesión de los sitios de obra de cada unidad educativa que conforman el Lote No2.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02287-M** de fecha 22 de septiembre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se le designa a la **ingeniera María Belén Carpio Pontón**, como **Fiscalizadora de la Escuela de Educación Básica 29 de Junio** del contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00182-OF** de fecha 23 de septiembre de 2022 se realiza la entrega a la empresa contratista de las especificaciones técnicas por medio del siguiente enlace: **https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/catalina_almeida_educacion_gob_ec/Et_e1xF5fTxPjQVYMXoTL-QBmmDmT56RMaRt0GWP3laKkQ?e=I9iSjt**

Mediante **Oficio Nro. C.C SAP 2022-008** de fecha 27 de septiembre de 2022, la contratista **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.,** realiza la entrega formal a la Administradora del contrato y Fiscalizador, de 3 ejemplares del cronograma valorado de las 2 escuelas enviado por correo electrónico el día 26 de septiembre de 2022.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02441-M** de fecha 06 de octubre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se le designa al **ingeniero Diego Mauricio Rivadeneira Moya Especialista Eléctrico de Infraestructura**, como **Administrador del Contrato** de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02451-M** de fecha 07 de octubre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se le designa al **ingeniero Juan Carlos Rocha Jaramillo,** Analista de Infraestructura Física 2, como **Supervisor de Fiscalización** del Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02452-M** de fecha 07 de octubre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se le designa a la **ingeniera Ibeth Raissa García Cabay,** como **Fiscalizadora para la Escuela de Educación Básica 29 de Junio** del Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1262-M**, con fecha 13 de octubre de 2022, la Ingeniera Ibeth Garcia fiscalizadora de la Unidad Educativa Mitad del Mundo, solicita criterio jurídico a planta central del MINEDUC DEL CONTRATO BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE DOS UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINC IA DE PICHINCHA", debido a que en la oferta entregada por el actual contratista, CUEVA &CUEVA INGENIEROS, S.A., no consta la tabla de rubros corregida, solicitada en la enmienda No. 1.

Se da respuesta al **Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1262-M de fecha 13 de octubre de 2022, al Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00224-OF de fecha, 19 de octubre de 2022, Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00227-OF de fecha 20 de octubre de 2022 y Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00262-OF de fecha 19 de noviembre de 2022,** mediante la aprobación de la Enmienda al contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, con la desagregación en rubros, del Rubro Aula Nueva; con fecha 30 de diciembre 2022.

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00222-OF** de fecha 13 de octubre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, solicita al contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. *"se entregue a la brevedad los anexos correspondientes a la primera planilla de avance de obra tanto de la Unidad Educativa Mitad del Mundo, como de la Escuela 29 de Junio, mismas que tienen como fecha máxima de presentación el 22 de octubre del 2022, fecha en la que dicha planilla ya deberá contar con las correcciones de la revisión de fiscalización y deberá estar emitido el respectivo informe por parte de fiscalización".*

Mediante **oficio Nro. C.C SAP. 2022-002 RESIDENCIA,** de fecha 14 de octubre de 2022, entregado en obra Mitad del Mundo, realizan la entrega formal de 2 ejemplares del Cronograma Valorado Reprogramado No. 1 en mención de las 2 escuelas unidad educativa Mitad del Mundo y 29 de Junio, ajustado por semanas y en relación a la presentación de las planillas de avance de obra, según solicitud realizada en reunión de obra de fecha 12 de octubre 2022.

Con **oficio C.C SAP. 2022-001 RESIDENCIA**, de fecha 14 de octubre de 2022, el contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A realizó la entrega formal de 2 ejemplares de cada ficha, en los cuales constan los levantamientos de los bloques estipulados en la etapa interna de ejecución la cual se ha desarrollado la liberación de actividades correspondientes a la Planilla 1.

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00224-OF** de fecha, 19 de octubre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, solicita al contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. lo siguiente: *"se requiere la entrega de la desagregación de rubros de la ¨ENMIENDA No. 1 DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. Ampliación de Plazo de Presentación y Apertura de Ofertas y corrección en tabla de cantidades y preciso de Unidad Educativa en el Lote 2, misma que se ofreció entregar por parte del contratista el día martes 18 de octubre del 2022, ofrecimiento asentado en el acta de reunión del día lunes 17 de octubre del 2022. Desagregación necesaria para la presentación de la primera planilla de*

avance de obra".

Con oficio **C.C SAP. 2022-017** de fecha 19 de octubre de 2022 por parte del Contratista CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., solicita la revisión de especificación del panel tipo sándwich especificado en el libro de rubros parte del contrato firmado; expone, que: *el material necesario para el panel sándwich contractual no se encuentra en stock de acuerdo a la certificación de NOVACERO adjunta presentada por su proveedor GILLERMO PASQUEL COMPANIA LIMITADA, debido a que, debe hacer una importación de materia prima para su fabricación y tomaría un tiempo mayor al del plazo de cumplimiento del contrato.*

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00227-OF** de fecha 20 de octubre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 solicita al contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. lo siguiente: *"solicita de forma inmediata la entrega de anexos, planilla y sabana junto a la documentación habilitante Requerida para proceder con el pago correspondiente"*; y *"se reitera la entrega de la desagregación de rubros de la ÌENMIENDA No. 1 DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. Ampliación de Plazo de Presentación y Apertura de Ofertas y corrección en tabla de cantidades y preciso de Unidad Educativa en el Lote 2, misma que se ofreció entregar por parte del contratista el martes 18 de octubre del 2022, ofrecimiento asentado en el acta de reunión del día lunes 17 de octubre del 2022. Desagregación necesaria para la presentación de la primera planilla de avance de obra".*

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01315-M** de fecha 20 de octubre de 2022 el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, *comunica que Fiscalización ha procedido a efectuar el respectivo informe técnico, analizando tipos de cubiertas de paneles sándwich aislantes existentes en el mercado y que dispongan un stock aproximado de 2500 m2. Dentro de la cual, se ha considerado el cumplimiento de características técnicas contractuales de la cubierta de panel sándwich aislante propuesta por el contratista CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. con el cumplimiento de 6 de 8 ITEMS descritos. A la vez pone a consideración al Administrador del contrato la gestión pertinente para el cambio de especificación técnica del rubro R0494 ¨CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SANDWICH ASILANTES, DE ACERO¨. Conforme a los lineamientos del Banco Mundial.*

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00228-OF** de fecha 21 de octubre de 2022; el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, solicita al contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. lo siguiente: *"Se solicita nuevamente la entrega urgente de la primera planilla de avance de obra, para la respectiva revisión y gestión por parte de fiscalización. Ya que el plazo de entrega culmina el sábado 22 de octubre del 2022."*

Con **oficio *Nro. C.C SAP. 2022- 11-01,*** de fecha 21 de octubre 2022, el contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A., realiza la entrega de desagregación de rubros de aulas nuevas Unidad Educativa Mitad del Mundo.

Con **oficio *Nro. C.C SAP. 2022- 11-02,*** de fecha 21 de octubre 2022, el contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. efectúa la entrega la Planilla de Avance de Obra N°01 del CONTRATO No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, correspondiente a ¨los trabajos ejecutados en el periodo del 22 de septiembre de 2022 al 21 de octubre de 2022, la cual es presentada para su revisión y correspondiente aprobación previo al trámite de pago de esta.

Con **oficio *Nro. C.C SAP. 2022- 11-03,*** de fecha 21 de octubre 2022, el contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A., realiza la entrega Cronograma Valorado Reprogramado Nro.1.

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00231-OF** de fecha 22 de octubre de 2022; el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, emite la Aclaración de oficio No. C.C SAP. 2022- 11-02 y solicitud urgente de entrega de planilla exponiendo que: *"no se recibió por parte del contratista la carpeta de planilla física, pese a que fiscalización se encontraba presente en obra el día 22 de octubre del 2022. Por lo cual no se puede considerar el 21 de octubre del 2022 como fecha de entrega de la primera planilla de avance de obra".*

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00232-OF** de fecha 24 de octubre de 2022, Administración de Contrato recuerda a la empresa contratista Cueva & Cueva que *"el trabajo de retiro de cubiertas en ambas Unidades Educativas no fue coordinado ni liberado por Fiscalización, es así, que, se deja por sentado que por falta de coordinación no se tienen las nuevas cubiertas en obra y los sitios de dónde se retiraron las cubiertas usadas se encuentran expuestas a la intemperie y a posibles daños (esto a razón que el invierno empezó). Razón por la cuál será completa responsabilidad de la empresa contratista resolver los posibles inconvenientes que se susciten"*

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00235-OF** de fecha 25 de octubre de 2022; el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, en respuesta al Oficio C.C SAP. 2022- 11-01 expone: *"Acuso recibido del documento mediante correo electrónico, mismo que se encuentra en revisión por parte del equipo de Fiscalización previo a emitir un pronunciamiento oficial".*

Con oficio **C.C SAP. 2022-018** de fecha 26 de octubre del 2022, el contratista menciona lo siguiente *"En relación al contrato de construcción suscrito el 21 de septiembre del 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCA, por medio de la presente notifico las fechas previstas de entrega de los trabajos de acuerdo con el contrato y cantidades aprobadas por fiscalización de los bloques descritos en el siguiente recuadro:"*

BLOQUES	FECHA DE ENTREGA
23-33-34	viernes, 28 de octubre de 2022
30-31	lunes, 31 de octubre de 2022
21-25-28	miércoles, 2 de noviembre de 2022
23-32-26	jueves, 3 de noviembre de 2022
23-24	viernes, 4 de noviembre de 2022
20-29	domingo, 6 de noviembre de 2022

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01366-M** de fecha 28 de octubre de 2022, donde el supervisor de fiscalización indica el reducido número de personal de trabajo de estuco y pintura (16 personas de las subcontratistas desde que se inició la obra con corte al 27 de octubre de 2022), cuando en reunión del 17 de octubre la contratista se comprometió a incorporar 20 personas más a la obra, tema que no se cumplió, razón por la cual fiscalización solicita:

"Se gestione el envío de los estudiantes de la Unidad Educativa Mitad del Mundo a la virtualidad por el tiempo restante del proyecto, y de esta manera poder intervenir en un mayor número de frentes de trabajo de manera simultánea, con el ingreso de más personal y lograr la

ejecución en los plazos establecidos". "Se realicen trabajos en horarios extendidos, así como sábados y domingos para lograr cumplir con los plazos contractuales".

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01375-M** de fecha 01 de noviembre de 2022, la Administración de Contrato expone al Director Nacional de Infraestructura Física, el incumplimiento del contratista de los acuerdos a los que no se ha dado respuesta a fiscalización y solicita *"...para poder cumplir con los plazos contractuales (100 días calendario), la contratista organice a su personal técnico y de obra para realizar trabajos en horarios extendidos, los cuales incluyen sábados y domingos"*; y *"...se solicita que se pueda enviar a la totalidad de estudiantes a modalidad Virtual, de esta manera poder intervenir en un mayor número de frentes de trabajo de manera simultánea con mano de obra adicional".*

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02729-M** de fecha 02 de noviembre, el Subsecretario de Administración Escolar solicita al Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito lo siguiente: *"En atención al requerimiento y con el objetivo que los trabajos relacionados con los rubros de estuco, pintura y demás rubros contractuales sean completados de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma valorado, solicito a usted coordinar con quién corresponda el desarrollo del debido Plan de Contingencia para que los estudiantes sean reubicados o dispuestos que las clases en la Unidad Educativa Mitad del Mundo se desarrollen en modalidad virtual hasta la finalización del plazo de intervención (2 meses aproximadamente); una vez que se defina la fecha para el cambio a modalidad virtual se deberá informar a esta Subsecretaría con copia al Ing. Diego Mauricio Rivadeneira Moya - Administrador de Contrato y al Ing. Juan Carlos Rocha Jaramillo - Fiscalizador quienes coordinarán con el contratista el ingreso del personal adicional .*

"Una vez finalizados estos trabajos se les comunicará para el respectivo proceso de retorno a la presencialidad. (...)"

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01391-M** de fecha 08 de noviembre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, informa a la Administración de Contrato que *"hasta el día de hoy martes 8 de noviembre del 2022 no se ha realizado la entrega de ningún bloque de los mencionados en la lista previa. debido a que no se ha culminado con las actividades de intervención en dichos bloques así como la calidad del trabajo realizado no cumple con los criterios de calidad técnicos adecuados para su recepción. Se efectuó un recorrido con el residente de obra de la Unidad Educativa Mitad del mundo, en el cual se pudo constatar la mala calidad de los trabajos efectuados (desprendimiento de empaste, pintura descascarada, filos en mal estado)".*

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00252-OF** de fecha 10 de noviembre de 2022, Administración del Contrato expone que *"se exige a la empresa contratista Cueva & Cueva Ingenieros, organice a su personal técnico y de obra para realizar trabajos en 3 jornadas, debido al retraso existente y teniendo en cuenta el fin último de cumplir con el plazo establecido en la cláusula "QUINTA.- PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA.- El CONTRATISTA se obliga a ejecutar y a entregar las OBRAS satisfactoriamente concluidas de acuerdo con los documentos de este contrato en el plazo de cien (100) días calendario", además de los compromisos pactados con autoridades, maestros, padres de familia y alumnos de la Unidad Educativa Mitad del Mundo."*

Con **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00261-OF** de fecha 19 de noviembre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 realiza

la siguiente aclaración: "No se notifica la suspensión de los trabajos del bloque #14" y *"Se solicita al contratista la reubicación del personal que se encuentra trabajando en el Bloque 14, en bloques que ameriten igual atención y prioridad de la etapa 3 o 4 del Contrato de construcción Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2; a fin de salvaguardar la integridad del personal, debido a que se han detectado fallas estructurales en la edificación las cuales requieren ser evaluadas por especialistas".*

Con **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00262-OF** de fecha 19 de noviembre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 solicita: *"la entrega urgente de la Planilla Nro. 1 y Planilla Nro.2 de avance de obra, para la respectiva revisión y gestión por parte de fiscalización. Ya que el plazo de entrega de la Planilla Nro. 2 culmina el lunes 21 de noviembre del 2022"* y *"se reitera la entrega de la desagregación de rubros de la ENMIENDA No. 1 DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. Ampliación de Plazo de Presentación y Apertura de Ofertas y corrección en tabla de cantidades y preciso de Unidad Educativa en el Lote 2, misma que se ofreció entregar por parte del contratista el viernes 18 de noviembre del 2022, ofrecimiento asentado en el acta de reunión del día miércoles 16 de noviembre del 2022. Desagregación necesaria para la presentación de la segunda planilla de avance de obra."*

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02956-M** de fecha 21 de noviembre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se le designa al **arquitecto Jorge Luis Amaluisa Freire**, como **Fiscalizador de la Unidad Educativa Mitad del Mundo** del contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante oficio **C.C SAP. 2022-024** de fecha 21 de noviembre se da respuesta a ; el contratista CUEVA & CUEVA Ingenieros S.A. realiza la entrega formal en formato digital y físico la Desagregación de Rubros del Bloque de Aulas Nuevas, correspondiente a la UNIDAD EDUCATIVA MITAL DEL MUNDO; de acuerdo con la ENMIENDA No. 1 DOCUMENTOS DE LICITACIÓN; para su revisión"

Con oficio **C.C SAP. 2022-025** de fecha 21 de noviembre, la contratista CUEVA Y CUEVA Ingenieros S.A. responde al **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00262-OF** mencionando lo siguiente: *"Es necesario acotar que, al no tener un documento de referencia para realizar las correcciones a la Planilla en mención, no es posible presentar la Planilla de Avance de Obra No 2, considerando que la elaboración de la misma se encuentra concatenada con la aprobación la Planilla de Avance de Obra No. 1".*

Con **Oficio No. C.C SAP. 2022-29** de fecha 23 de noviembre de 2022, el contratista CUEVA Y CUEVA Ingenieros menciona: *"sírvase recibir la Planilla de Avance de Obra No.01, correspondiente a los trabajos ejecutados en el periodo del 22 de septiembre del 2022 al 21 octubre de 2022, la cual es presentada para su revisión y correspondiente aprobación previo al trámite de pago de la misma".*

Mediante Memorando Nro. **MINEDUC-DNIF-2022-01514-M** de fecha 28 de noviembre, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, hace llegar a la Administración de Contrato el cuadro de cantidades desagregadas del Bloque de Aulas Nuevas aprobado para su revisión y respectiva gestión para seguir con el proceso de suscripción de dicha Enmienda.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01515-M** de fecha 28 de noviembre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, solicita *haga llegar los documentos habilitantes proporcionados por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, que dieron paso a el derrocamiento de las Aulas existentes en el bloque No. 19, ya que se requiere dichos documentos para dar paso al pago del rubro No. 127 DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO.*

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00271-OF** de fecha 29 de noviembre de 2022, se emiten al contratista CUEVA & CUEVA Ingenieros S.A. las CORRECCIONES PLANILLA NO. 1.

Mediante Memorando **Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1552-M** de fecha 01 de diciembre de 2022, la Ingeniera Ibeth Garcia entrega del Informe de fin de Gestión INFORME SEDMQ-DZAE-RIG-2022-08, como Fiscalizadora saliente de la Unidad Educativa Mitad del Mundo.

Mediante **Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00273-OF** de fecha 02 de diciembre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, realiza la insistencia de entrega urgente de la Planilla de Avance de Obra No. 2 misma que debió ser entregada el día lunes 21 de noviembre del 2022; y solicita al contratista entregar informe con balance de cantidades y volúmenes para considerar los recursos económicos financieros para la ejecución completa del contrato¨, el contratista se comprometió a entregar el mismo el 2 de diciembre del 2022.

Mediante Memorando **Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1580-M** de fecha 08 de diciembre de 2022, Fiscalizador de la Unidad Educativa Mitad del Mundo, solicita al Supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, *"se realice la evaluación técnica estructural de la edificación Bloque 14 de la Unidad Educativa Mitad del Mundo, debido a que presenta visibles fallas estructurales. Así también, defina si el Bloque 14 se encuentra en condiciones de uso y si debe ser intervenido según los rubros de ejecución del Contrato."*

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01584-M** de fecha 08 de diciembre de 2022, el supervisor de Fiscalización del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, se informa que se ha realizado un informe (INFORME DE FISCALIZACIÓN – MINEDUC-03-18-11-2022) que recomienda lo siguiente:

- *Bloque 14 Unidad Educativa Mitad del Mundo.*

No realizar trabajos de ningún tipo ya que al tener elementos estructurales con fallas (columna, vigas, losa) es necesario una evaluación integral del estado de la estructura para determinar el grado exacto de afectación de la misma, así como su posible reforzamiento.

- *Bloque 2 ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "29 DE JUNIO"*

Intervenir en trabajos a realizarse en mamposterías (estuco, pintura, rubros eléctricos), ya que en una primera inspección realizada por fiscalización solo se aprecia que ha sido afectado el elemento estructural losa, así que los trabajos de reforzamiento no afectarían las mamposterías a intervenir.

- *La evaluación técnica estructural por parte de personal especializado y con experiencia en patologías de la construcción y/o reforzamiento estructural, mismo que presente una evaluación más acertada del estado real de las estructuras expuestas y determine el*

procedimiento más adecuado para el reforzamiento de las mismas.

- *Se recomienda el uso de herramientas y ensayos (probetas testigos, esclerómetro, ultrasonido, profundidad de carbonatación, etc.) para la diagnosis de estructura de hormigón semi destructivos o no destructivos.*

- *Se recomienda poner en conocimiento del estado actual de las estructuras a las autoridades pertinentes tanto del Ministerio de Educación como de la Subsecretaria de Educación para que se tomen las medidas y acciones correspondientes con estas estructuras, ya que estas representan un peligro potencial para los usuarios de las estructuras.*

Mediante **Oficio No. C.C SAP 2022-30** de 14 de diciembre de 2022, el Contratista se dirige al Fiscalizador de obra para realizar el ingreso de la planilla No. 1 de avance de obra correspondiente al periodo del 22 de septiembre al 21 de octubre de 2022.

3. OBJETIVO DEL INFORME.

El presente instrumento tiene como objetivo informar a la Administración del Contrato sobre la aprobación o el rechazo justificado, para el pago de la PLANILLA DE AVANCE DE OBRA Nro. 1, del contrato de construcción, BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LAPROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, Escuela de Educación Básica 29 de Junio.

3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL INFORME.

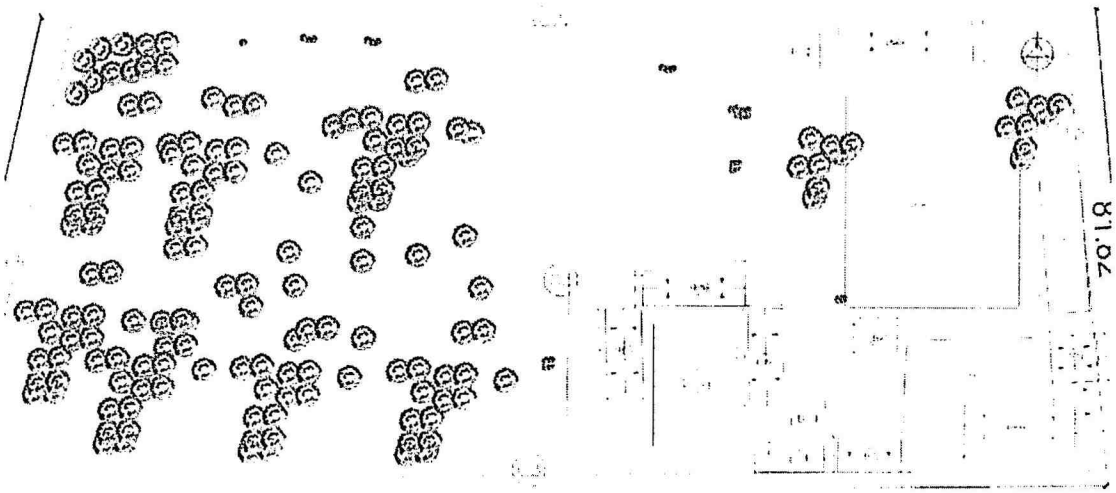
- Aplicar los controles, de calidad, financiero y de avance físico.
- Resolver oportunamente los problemas técnicos que se presenten durante la ejecución del proyecto.
- Inspeccionar y solicitar ensayos de los materiales incorporados o que se incorporarán al proyecto
- Realizar una inspección continúa y completa de todo el trabajo ejecutado durante todo el periodo diario de trabajo del contratista.
- Recopilar y preparar información estadística en el proyecto sobre el rendimiento del personal, materiales, equipos y maquinaria; sobre la incidencia de las condiciones climáticas en el tiempo laborado.
- Llevar registros diarios en el libro de obra.
- Revisar la idoneidad de los subcontratistas propuestos por el contratista y aprobado por el Administrador del contrato.
- Exigir y supervisar que el contratista acate y efectúe todas las disposiciones establecidas en el estudio de impacto ambiental y seguridad industrial.

4. ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN

Para el desarrollo del contrato de construcción No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, se ha identificado diferentes bloques de la Escuela de Educación Básica 29 de Junio que se van a intervenir identificando el monto de ejecución parcial de cada bloque, recreación pasiva, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias yel presupuesto contractual total.

Con la finalidad de que el estudiantado siga recibiendo clases con normalidad y evitar cualquier incomodidad durante la ejecución de obra; se ha planteado un esquema de ejecución de trabajos.

BLOQUES A INTERVENIR	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA
BLOQUES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, BAR, BODEGA, Cerramiento lateral izquierdo.	30 de diciembre de 2022



Las instalaciones para intervenir comprenden la unidad educativa en su totalidad, es decir los bloques del 1 al 12 así como el bar, bodega y cerramiento lateral izquierdo y trabajos parciales de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias. Los trabajos de la Planilla Nro. 1, presentan un avance de obra del 1.40% en la Unidad Educativa de Educación Básica 29 de Junio.

5. PERÍODO DE INFORME.

El presente informe corresponde a trabajos realizados por el contratista respecto a la PLANILLA Nro. 01 de rubros terminados al 100% y contenidos en el informe del contratista Nro. 1. Concluidos hasta el 21 de octubre del 2022, según libro y avance de obra, sobre la que la fiscalización ha realizado las verificaciones, como indica el contrato suscrito.

6. CONTROL DE PLAZOS.

6.1. ANÁLISIS DEL PLAZO.

- En fecha 22 de septiembre de 2022 se suscribe el ACTA DE INICIO DE OBRA en la Escuela 29 de Junio y Unidad Educativa Mitad del Mundo, por parte del Administrador del Contrato, Fiscalizador y Contratista; habilitando al contratista a la toma de posesión de los sitios de obra de cada unidad educativa que conforman el Lote No2.
- Mediante oficio Nro. C.C SAP. 2022-008, de fecha 27 de septiembre de 2022, Cueva & Cueva Ingenieros S.A.; realiza la entrega formal de 3 ejemplares del Cronograma Valorado de las 2 escuelas.
- Mediante oficio Nro. C.C SAP. 2022-002 RESIDENCIA, de fecha 14 de octubre de 2022, entregado en obra Mitad del Mundo, realizan la entrega formal de 2 ejemplares del Cronograma Valorado Reprogramado No. 1 en mención de las 2 escuelas unidad educativa Mitad del Mundo y 29 de Junio, ajustado por semanas y en relación a la presentación de las planillas de avance de obra, según solicitud realizada en reunión de obra de fecha 12 de octubre 2022.
- Con fecha 14 de octubre en Libro de Obra Nro. 23 se aprueba Cronograma Valorado Reprogramado No. 1 entregado mediante oficio Nro. C.C SAP. 2022-002 RESIDENCIA. de fecha 14 de octubre de 2022, con la observación que debe entregar un cronograma unificado con las dos escuelas, ya que es un solo contrato.
- Mediante oficio Nro. C.C. SAP.2022-11-03, de fecha 21 de octubre de 2022, enviado por correo electrónico, el contratista Cueva & Cueva realiza la Entrega Cronograma Valorado Reprogramado No. 1 unificado de la UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO y de la ESCUELA 29 DE JUNIO.
- Con fecha 21 de octubre de 2022 en Libro de Obra Nro. 30 se aprueba Cronograma Valorado Reprogramado No. 1 UNIFICADO entregado mediante oficio Nro. C.C. SAP.2022-11-03 de fecha 21 de octubre de 2022.
- De acuerdo a lo estipulado en la CLAUSULA QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA del Contrato de Construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, El CONTRATISTA se obliga a ejecutar y a entregar las OBRAS satisfactoriamente concluidas de acuerdo con los documentos del contrato en el plazo de cien (100) días calendario. El plazo será computado a partir de la toma de posesión de los sitios de obras, a través de la suscripción de las actas de Inicio de Obras de cada una de las Unidades Educativas.

(A)Plazo contractual, en días:	100 días	**(B)Fecha suscripción del contrato:**	21/09/2022
(C)Fecha acta de inicio:	22/09/2022	**(D)Fecha fin contractual=(A)+(B)**	30/12/2022

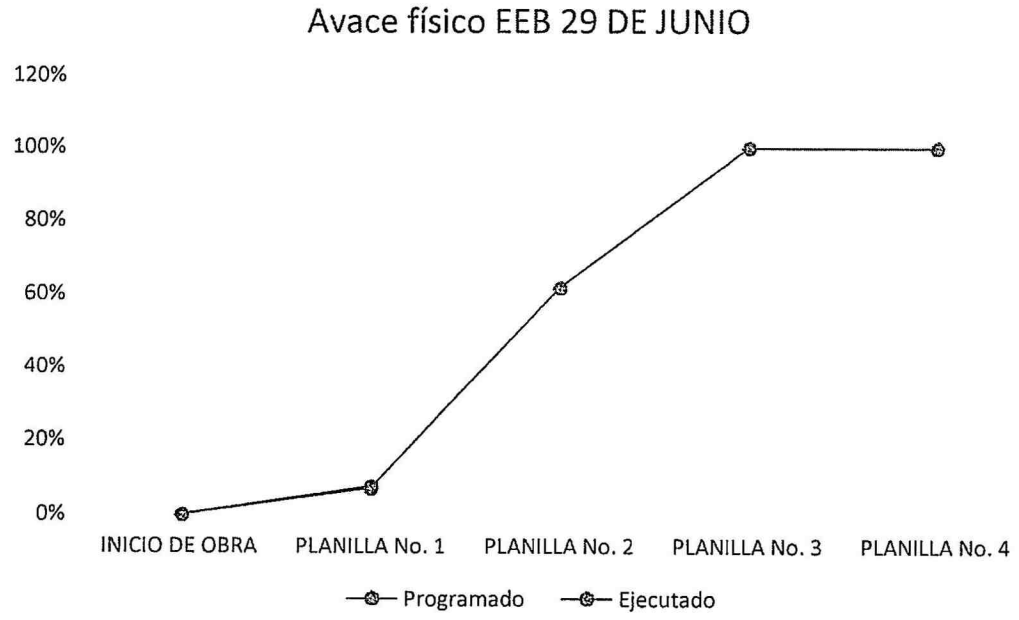
Por lo anteriormente indicado la ejecución del proyecto se encuentra dentro del plazo. Se han producido eventos que NO afectan la fecha de terminación del proyecto.

- Aprobación de Enmienda Nro. 1
- Cambio de especificación técnica de Rubro 494.- Cubierta inclinada de paneles sándwich aislantes, de acero.
- ENMIENDA 1.

6.2. Avance Físico.

Con fecha 14 de octubre de 2022, mediante oficio C.C. SAP.2022-11-03, el Contratista Cueva & Cueva. Ingenieros S.A. entregó el Cronograma Valorado Reprogramado No. 1 de EEB 29 DE JUNIO, las obras que incluyen todas las actividades; por semanas y por Unidad Educativa; que corresponden al periodo contractual de 100 días.

El diagrama siguiente muestra el avance físico del proyecto estimado a la fecha 21 de octubre de 2022 basado en el programa indicado y los porcentajes citados en la Sabana Escuela de Educación Básica 29 de Junio correspondiente a la Planilla Nro. 1.



	INICIO DE OBRA	PLANILLA No. 1	PLANILLA No. 2	PLANILLA No. 3	PLANILLA No. 4
Programado	0%	7,02%	61,82%	100%	100%
Ejecutado	0%	7,54%			

PERIODO	AVANCE FÍSICO	
	PROGRAMADO	EJECUTADO
	PROGRAMADO	EJECUTADO
22 SEPTIEMBRE – 21 OCTUBRE 2022	7.02%	7.54%

7. CONTROL DE CALIDAD

Para el cumplimiento de CONTROL de CALIDAD de los materiales y productos obtenidos por la ejecución de las actividades del proceso constructivo; se han solicitado los respectivos ensayos, pruebas, fichas y certificados de calidad en total cumplimento a lo descrito en las especificaciones técnicas, mismas que se encuentran como anexo en la presente Planilla Nro. 01, para la verificación del estricto cumplimiento del contrato de construcción BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Se ha efectuado el control del trabajo del contratista. De tal modo que los trabajos terminados cumplen con los expuesto en las especificaciones técnicas.

CERRAMIENTO EXTERNO

RUBRO 51 CERRAMIENTO EXTERNO

La ejecución del cerramiento que efectuó el contratista se realizó con maquinaria como concretera. Para los desechos generados se asignó un lugar de acopio para su desalojo inmediato.

Durante el la ejecución del rubro se verifico que el contratista presente los respectivos documentos habilitantes de la maquinaria, así como las fichas técnicas, dosificación de hormigón y ensayo de probetas.

Los equipos utilizados fueron herramienta menor y estación total.

RUBRO 93 EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS

Durante la ejecución de este rubro se controló alturas y dimensiones para excavación conforme los planos aprobados por la fiscalización previa.

Los equipos utilizados fueron herramienta menor y estación total.

7.1. RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.

A continuación, se detallan las actividades ejecutadas en el periodo 22 de septiembre de2022 hasta 21 de octubre de 2022, en cumplimiento a las actividades priorizadas.

7.1.1 ACTIVIDADES EJCUTADAS PLANILLADAS

ACTIVIDADES EJCUTADAS PLANILLADAS

CERRAMIENTO EXTERNO

RUBRO 51 CERRAMIENTO EXTERNO

RUBRO 93 EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL

RUBRO 273 CERRAMIENTO DE YUTE

RUBRO 398 EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)

RUBRO 400 TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)

RUBRO 401 CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD

RUBRO 402 SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60

RUBRO 403 SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M

RUBRO 466 BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

RUBRO 479 SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4

RUBRO 496
BATERIAS SANITARIAS PORTATIL (ALQUILER 2 UNIDADES) INCLUYE INST. Y DESINSTALACION

8. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CONTRATO.

Del análisis realizado al expediente Planilla de Pago Nro. 1, correspondiente a la ejecución de RUBROS y del control realizado durante la ejecución de los trabajos; el Cueva & Cueva ingenieros S.A. cumplió con las condiciones Específicas y técnicas del Contrato de Construcción con un rendimiento bajo y desfase de avance de obra.

8.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS

Mediante Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00182-OF de fecha 23 de septiembre de 2022 se realiza la entrega a la empresa contratista de las especificaciones técnicas por medio del siguiente enlace: **https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/catalina_almeida_educacion_gob_ec/Et_e1xF5fTxPjQVYMXoTL-QBmmDmT56RMaRt0GWP3laKkQ?e=l9iSjt**

La utilización de equipo mínimo; personal técnico mínimo necesaria para cumplir los precios unitarios del contrato y conforme lo estipula en la SECCIÓN II. FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL, en su numeral 2.1. "Compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual: equipo mínimo requerido; personal técnico mínimo requerido y experiencia del personal técnico; metodología".

Una vez que se realizó la revisión de la documentación correspondiente de la planilla No. 1 de avance de obra correspondiente al periodo de 22 de septiembre al 21 de octubre de 2022 de acuerdo con los requerimientos establecidos en el contrato y especificaciones técnicas de la ejecución del "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA", por lo tanto, se concluye que la información se encuentra a Conformidad.

Según lo especifica el contrato en la cláusula DÉCIMA SÉPTIMA. - RECEPCIÓN DEFINITIVA,previo a la recepción definitiva, el contratista entregara los planos ASBUILT de los bloques intervenidos en la Escuela de Educación Básica 29 de Junio, tanto planos arquitectónicos y estructurales como planos de instalaciones eléctricas, electrónicas e hidrosanitarias.

8.2. MATERIALES.

La obra se ejecuta siguiendo lo estipulado en el contrato, planos y especificaciones técnicas.

Certificados de Calidad.

- Cemento selvalegre. (Anexos técnicos, Fichas técnicas de material utilizado en obra).
- Columnas Armex. (Anexos técnicos, Fichas técnicas material utilizado en obra).
- Cerramiento deYute. (Ver Informe mensual de Cumplimiento de seguridad, salud y Ambiente Proyecto "U.U. Mitad del Mundo", Anexo 21).
- Extintor polvo químico ABC 10lb (PQS). (Ver Informe mensual de Cumplimiento de seguridad, salud y Ambiente Proyecto "U.U. Mitad del Mundo", Anexo 21).
- Botiquin. (Ver Informe mensual de Cumplimiento de seguridad, salud y Ambiente Proyecto "U.U. Mitad del Mundo", Anexo 21).
- Tachos plásticos para recolección, clasificación y separación de desechos (gris, rojo, verde, azul). (Ver Informe mensual de Cumplimiento de seguridad, salud y Ambiente Proyecto "U.U. Mitad del Mundo", Anexo 21).
- Cinta plástica de seguridad. (Ver Informe mensual de Cumplimiento de seguridad, salud y Ambiente Proyecto "U.U. Mitad del Mundo", Anexo 21).
- Señalización de seguridad tipo caballete 1,2x0,60 . (Ver Informe mensual de Cumplimiento de seguridad, salud y Ambiente Proyecto "U.U. Mitad del Mundo", Anexo 21).

- Señalización de seguridad tipo pedestal 0,60x0,60m. (Ver Informe mensual de Cumplimiento de seguridad, salud y Ambiente Proyecto "U.U. Mitad del Mundo", Anexo 21).
- Señalización de seguridad formato A4 . (Ver Informe mensual de Cumplimiento de seguridad, salud y Ambiente Proyecto "U.U. Mitad del Mundo", Anexo 21).

8.3. MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Para la ejecución de los rubros que se ejecutaron en la Planilla Nro. 01, el Contratista Cueva & Cueva dispuso en obra el equipo, herramienta menor y medios de transporte necesarios para el desarrollo de los trabajos.

EQUIPO	CANTIDAD	MATRICULA	MARCA	MODELO/TIPO	POTENCIA
CAMIONETA	1	PDW9341	CHEVROLET	D-MAX CRDI 2.5 CD 4X4 TM DIESEL	2500 CC
VOLQUETA	1	PCO5421	CHEVROLET	FVR 34K CAMION AC 7.8 2P 4X2 TM	7800 CC
MIXER	1	QAB0215	MACK	GU813E TRAILER	13.000 CC

NOTA: El contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. contrató la provisión de hormigón, en la que incluye los MIXER (9m3) y bomba de hormigón., para los rubros ejecutados.

En el ANEXOS TECNICOS de Planilla Nro.1, Documentación de maquinaria y equipos utilizados en obra, correspondiente al **INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA**, el Contratista incluye registros de liberación de maquinaria que se utilizó en la Obra.

El Contratista dispuso en la obra de todo el equipo necesario para una eficiente ejecución de los rubros antes mencionados.

8.4. PERSONAL

El Contratista proporcionó y empleó, para la ejecución de las obras la mano deobra calificada, semicalificada y no calificada, adecuada y oportuna.

a. PERSONAL TÉCNICO

EEB 29 DE JUNIO		
PERSONAL TÉCNICO	CARGO	CUMPLE /NO CUMPLE
Ing. Diego Fernando Cueva Álvarez	Superintendente de obra	Cumple
Arq. Jonathan Ortiz	Residente de obra	Cumple
Ing. Angela Rossana Vargas Caspi	Ing. Seguridad y Salud Ocupacional SSO	Cumple
Ing. Mónica Ivett Quijano Tenezaca	Ing. Ambiental	Cumple

b. PERSONAL DE APOYO

EEB 29 DE JUNIO		
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO	**CARGO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Arq. Carla Gabriela Arias Hidalgo	Residente junior	Opcional
Arq. Félix Patricio Cisneros Ibarra	Residente junior	Opcional
Ing. Andrea Estefanía Pérez Aguirre	Técnico Ambiental	Opcional
Arq. Francisco Miguel Robles Santamaria	Planillador / Dibujante	Opcional

c. MANO DE OBRA

Para el cumplimiento de los rubros referentes a la presente Planilla Nro. 1 (22 de septiembre al 21 de octubre); el Contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. ha proporcionado, personal administrativo y obrero, todala mano de obra calificada para la ejecución; como consta en el listado Consolidado de Planillas del IESS incluido en el Informe de Cumplimiento del constructor; en el cual presenta la lista completa del personal de obreros, trabajadores y subcontratistas del proyecto, puede haber diferencias entre lo informado por la fiscalización y el listado definitivo; debido a que, el personal ocasional no se registra en el Libro de Obra sin embargo en el listado del IESS debe estar incluido.

REPORTE DE PERSONAL
EEB 29 DE JUNIO

		No.	NOMBRE		SEPTIEMBRE									OCTUBRE																							
					jueves, 22 de septiembre de 2022	viernes, 23 de septiembre de 2022	sábado, 24 de septiembre de 2022	domingo, 25 de septiembre de 2022	lunes, 26 de septiembre de 2022	martes, 27 de septiembre de 2022	miércoles, 28 de septiembre de 2022	jueves, 29 de septiembre de 2022	viernes, 30 de septiembre de 2022	sábado, 1 de octubre de 2022	domingo, 2 de octubre de 2022	lunes, 3 de octubre de 2022	martes, 4 de octubre de 2022	miércoles, 5 de octubre de 2022	jueves, 6 de octubre de 2022	viernes, 7 de octubre de 2022	sábado, 8 de octubre de 2022	domingo, 9 de octubre de 2022	lunes, 10 de octubre de 2022	martes, 11 de octubre de 2022	miércoles, 12 de octubre de 2022	jueves, 13 de octubre de 2022	viernes, 14 de octubre de 2022	sábado, 15 de octubre de 2022	domingo, 16 de octubre de 2022	lunes, 17 de octubre de 2022	martes, 18 de octubre de 2022	miércoles, 19 de octubre de 2022	jueves, 20 de octubre de 2022	viernes, 21 de octubre de 2022
PERSONAL CUEVA & CUEVA	PERSONAL TÉCNICO	1	FELIX PATRICIO	CISNEROS IBARRA	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		2	CARLA GABRIELA	ARIAS HIDALGO																			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ALBAÑILERÍA	3	MIGUEL ANGEL	QUIROGA ZAMBRANO	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		4	JOSE EFRAIN	CAIZA	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		5	JOSE RAFAEL	ORTIZ BETANCOURT	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		6	CARLOS ALBERTO	MERA	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		7	JORGE ENRIQUE	MATANGO FUERES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
		8	JOSE ROSENDO	ROBLERO	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		9	CARLOS MANUEL	QUEZADA RIOFRIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

RESUMEN			
PERSONAL CUEVA & CUEVA	9	--->	100%
TOTAL PERSONAL	9	--->	100%
MANO DE OBRA LOCAL	6	--->	67%

ASISTENCIA 1
INASISTENCIA 0

PERSONAL QUE RESIDE CERCA DEL SECTOR

El contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A. ha cumplido con la contratación del personal de la zona y de mujeres; con la contratación del personal administrativo y obrero, según los porcentajes que se muestran en el siguiente cuadro:

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE
TOTAL PERSONAL TECNICO Y DE OBRA	9	100 %
PERSONAL DE LA ZONA	6	66.67 %
MUJERES CONTRATADAS EN LA OBRA	1	11.11%
PERSONAL CON CAPACIDADES ESPECIALES	0	0,00 %

Justificación de Cumplimiento:

Durante el tiempo de reporte se ha identificado que el promedio del cumplimiento de contratación de mano de obra local es del 66,67%.

En el indicador a número de mujeres en el sector construcción, el promedio es del 11,11%.No se ha contratado a personas con discapacidad durante todo este período.

En términos específicos se identifica que se ha cumplido con el 25% de personal de la zona. La empresa constructora mantiene buenas prácticas en cuanto al proceso de reclutamiento en la zona.

8.5. SEGUROS

Con oficio C.C SAP. 2022-001 de fecha 26 de septiembre de 2022, el contratista CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. entrega la póliza de BUEN USO DEL ANTICIPO Nro. BU-0522465 por un valor de por un valor de $ 228.540,86.

SEGURO DE BUEN USO DE ANTICIPO SECTOR PUBLICO			
ASEGURADORA	DOCUMENTO	POLIZA NUMERO	EMISION
SEGUROS CONFIANZA S.A.	POLIZA	BU-0522465	26/09/2022
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	RENOVACION (DIAS)	SUMA ASEGURADA
26/09/2022	04/01/2023	A PETICION	$ 228.540,86

Mediante Acta de reunión de comité de obra Nro. 01, realizada el 04 de octubre de 2022, Administración de Contrato solicita al Contratista la entrega de la documentación habilitante correspondientes a Pólizas.

Mediante oficio C.C SAP. 2022-016, de fecha 19 de octubre de 2022, el contratista. Cueva & Cueva Ingenieros S.A. entrega las Pólizas: POLIZA TODO RIESGO contratista No. 203032,

por una suma de $ 1'485.515,60 y POLIZA ACCIDENTES PERSONALES No. 207699, por una suma de $ 342.811,29.

TODO REISGO CONTRATISTAS			
ASEGURADORA	DOCUMENTO	POLIZA NUMERO	EMISION
ASEGURADORA DEL SUR	POLIZA	203032	07/10/2022
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	RENOVACION (DIAS)	SUMA ASEGURADA
22/09/2022	03/03/2023	162	$ 1'485.515,60
PARTIDA	COBERTURA		HASTA
A	DAÑOS MATERIALES		$1'142.704,31
B	DAÑOS TERREMOTO TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA		
C	DAÑOS TEMPESTAD, VIENTOS, INUNDACIÓN, HUNDIMIENTO,ETC.		
D	DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA.		
E	RESPONSABILIDAD CIVIL		$ 57.135,22
F	RESPONSABILIDAD CIVIL		$ 57.135,22
G	REMOCIÓN DE ESCOMBROS		$ 342.811,29
G	EQUIPO Y MAQUINARIA		$ 342.811,29

ACCIDENTES PERSONALES			
ASEGURADORA	DOCUMENTO	POLIZA NUMERO	EMISION
ASEGURADORA DEL SUR	POLIZA	207699	14/10/2022
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	RENOVACION (DIAS)	SUMA ASEGURADA
21/09/2022	30/12/2022	100	$ 342.811,29
PARTIDA	COBERTURA		HASTA
	mUERTE ACCIDENTAL, INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE		$ 17.140,56
	INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE		$ 17.140,56
	INCAPACIDAD TEMPORAL		$ 17.140,56
	GASTOS MEDICOS		$ 4.000,00
	LIMITE CATASTROFICO: 2 PERSONAS		$ 100.000,00
	NUMERO DE PERSONAS ASEGURADAS		20

Con oficio C.C SAP.2022-027, de fecha 23 de noviembre de 2022, el contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A., raftifica que las polizas entregadas con oficio C.C SAP. 2022-016, mantienen una vigencia desde el 21/09/2022 al 03/03/2023, como lo hace referencia el bróker de seguros Multiapoyo, mediante correo enviado el día lunes 21 de noviembre, ya que la fecha de inicio de la cobertura de las pólizas no interfiere con su fecha de emisión.

8.6. CUMPLIMIENTO DE SALVAGUARDAS

El Informe de SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE, contiene las listas de cumplimiento de los planes de Manejo Ambiental y las Salvaguardas, la matriz de cumplimiento del plan de Gestión Social y la matriz complementaria a los planes de gestión de Salvaguardas y los Informes de Trabajo del Área de Seguridad, verificadas por la fiscalización.

01. Ambiental

El cumplimiento ambiental para el periodo comprendido entre el 22 de septiembre al 21 de octubre, está enfocado en todas las medidas realizadas por el contratista; revisadas y aprobadas por fiscalización, las mismas son de estricto cumplimiento y están determinadas por los planes de acción propuestos por dos documentos, el registro ambiental y las salvaguardas para el periodo antes mencionado.

Para el período en análisis, el promedio de cumplimiento tanto en registro ambiental como en salvaguardas es del 89%

Las actividades que se realizan en el periodo en mención y que se encuentra respaldadas en el informe ambiental del 22 de septiembre al 21 de octubre, con los siguientes anexos.

PMA Registro		22 de septiembre al 21 de octubre
Salvaguardas	**PPM-01** Cuando existan movimientos de tierra y las condiciones climáticas lo ameriten, se deberá mantener húmeda la zona mediante la aspersión de agua.	Anexo 1 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"
	PPM-02 Cobertura del perímetro de la intervención mediante lonas	Anexo 2 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"
	PPM-03 De requerirse el mantenimiento de equipos, maquinaria y/o vehículos utilizados en la obra, estos se deberán realizar en talleres técnicos especializados, fuera del área del proyecto	Al momento no se han programado mantenimientos.
	PPM-04 En el caso que requiera, se instalará de forma temporal baterías sanitarias para el personal en obra	Anexo 3 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"
	PPM-05 Durante los trabajos de excavaciones, movimientos de tierra o derrocamientos de infraestructura, se encuentra un vestigio arqueológico, se deberá paralizar los trabajos, notificar a la autoridad competente y realizar las gestiones que se requieran por dicha entidad	Durante la ejecución de actividades de excavaciones, movimientos de tierra y derrocamientos de infraestructura, no se han encontrado vestigios arqueológicos.
	PMD-01 Se prohíbe la quema de vegetación o de desechos al interior del proyecto	No se ha realizado ninguna actividad que se genere en llamas o incendios. Por tanto, no se han generado en ningún momento quema de vegetación o de desechos al interior del proyecto.
	PMD-02	Anexo 5

PMA - Registro		22 de septiembre al 21 de octubre
	Separación de residuos en la fuente y almacenamiento secundario en recipientes ubicados en cada área de trabajo, de acuerdo al sistema de colores establecidos en la NTE INEN 2841	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"
	PMD-03 Identificar y clasificar los desechos peligrosos y especiales de acuerdo a lo establecidos en el Anexo B y Anexo C, del acuerdo ministerial No. 142	Anexo 6 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"
	PMD-04 Entregar los escombros a escombreras autorizadas por la entidad competente, los desechos sólidos reciclables y los desechos peligrosos a gestores calificados por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Anexo 7 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"
	PCC-01 Difundir el Plan de Manejo Ambiental al personal de la obra, mediante reuniones programadas	Anexo 8,17 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"
	PCC-02 Capacitación al personal de obra para la correcta separación y almacenamiento de desechos sólidos no peligrosos, peligrosos y escombros.	Anexo 9,17 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"
	PCC-03 Desarrollar y ejecutar capacitaciones periódicas al personal de la obra, para el correcto uso de Equipos de Protección Personal de acuerdo a las actividades que se vayan a realizar.	Anexo 10,17 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"
	PRC-01 Realizar un taller de socialización a los trabajadores, comunidad educativa y principales actores, con el fin de dar a	NC

PMA - Registro		22 de septiembre al 21 de octubre
	conocer los contratistas, el proyecto y la Ficha de Gestión Ambiental y Social.	
	PRC-02 Se deberá realizar la contratación de mano de obra local de al menos un 25% de su planilla	Anexo 11 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"
	PRC-03 Gestionar de manera adecuada la entrega de EPP a obreros pertenecientes de la comunidad que fueron contratados	Anexo 12 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"
	PDC-01 Elaborar, implementar y mantener un Plan de Contingencias y Emergencias para la ejecución de la obra.	NC
	PDC-02 Ubicar estratégicamente carteles provisionales en material resistente a la intemperie, los números telefónicos de emergencia actualizados (ECU 911, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional)	NC
	PDC-03 Implementar y mantener de acuerdo a las necesidades uno o varios botiquines de primeros auxilios con los implementos necesarios para solventar cualquier emergencia.	Anexo 13 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"
	PDC-04 Implementar y mantener un registro de los centros de salud más cercanos al sitio donde se ejecuta la construcción y difundirlo con el personal de la obra.	Anexo 14 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"
	PDC-05 Implementar y mantener de acuerdo a las características del sitio de	Anexo 15 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE

PMA - Registro		22 de septiembre al 21 de octubre
	obra uno o varios extintores, estos se encontrarán debidamente señalizados y de fácil acceso.	PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"
	PSS-01 Elaborar, implementar u mantener un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional para la obra.	Plan aprobado con registro MRL Anexo 16 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"
	PSS-02 Realizar capacitaciones sobre los posibles riesgos a los que estarán expuestos los trabajadores.	Anexo 17 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"
	PSS-03 Dotar a los trabajadores de los EPP's necesario, de acuerdo a las actividades para reducir el riesgo de accidentes o enfermedades ocupacionales.	Anexo 12 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"
	PSS-04 Implementar señalética informativa, restrictiva y obligatoria en el área donde se desarrollan los trabajos.	Anexo 18 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO" "
	PSS-05 Notificar al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) en caso de accidente laboral y enfermedad ocupacional	Anexo 19 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"
	PSS-06 Prohibir el ingreso del personal que se encuentre bajo efectos del alcohol y/o sustancias estupefacientes.	Todos los trabajadores ingresan en correctas condiciones de conducta
	PMS-01 Se deberá verificar constantemente que se dé estricto cumplimiento de todas las medidas propuestas en el Plan de Manejo Ambiental y Social, durante las	Actualmente, este es el primer Informe de Cumplimiento

PMA - Registro		22 de septiembre al 21 de octubre
	actividades de construcción, para los cual se deberá elaborar mensualmente el Informe de Cumplimiento de Ambiental y Social	

Las actividades por mejorar son el cumplimiento con todas las especificaciones son:

- Desalojo de escombros
- Disposición y almacenamiento temporal de desechos
- Control de polvo
- Cuidado y limpieza de baños
- Ubicación de carteles informativos en lugares más visibles y transitados
- Asegurar de mejor manera las lonas que delimitan el área de trabajo para evitar el contacto con alumnos de la Escuela.

02. <u>Seguridad y Salud Ocupacional:</u>

Se ha realizado la revisión de la siguiente documentación que forma parte del contrato de la UE Mitad del Mundo misma que es de estricto cumplimiento:

- Plan de Emergencias y contingencias.
  Anexo verificable:

  Anexo Plan aprobado MRL

  Anexo 2 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "EEB 29 DE JUNIO"
- Check list de maquinaria.

  Anexo verificable:
  Informe de planilla 1 7.3 Maquinaria equipos y herramientas

- Registro de entrega EPP al personal.

  Anexos verificables:

  Anexo 12

  INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"

- Registro de charlas de Seguridad.

  Anexos verificables:

  Anexo 8,9,10,17

  INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"

- Check list de verificación de botiquín de primeros auxilios y extintores.

  Anexo 13

  INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"

- Capacitaciones específicas al personal de obra.

  Anexos verificables:

  Anexo 8,9,10,17

  INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"

- Reconocimiento de las instalaciones del proyecto, baterías sanitarias y comedor y verificación de limpieza de los mismos.

  Se instalaron baterías sanitarias portátiles las cuales se les da mantenimiento y vaciado dos veces por semana (Anexo 3 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"). No es necesario la implementación de un comedor ya que el personal no come dentro de las instalaciones.

- Recorridos de obra para constatar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional, y establecer medidas de mitigación y control.

  Anexos verificables:

  ANEXO SS1: REGISTRO FOTOGRÁFICO

- Verificación del Equipo de Protección Personal.

  Anexos verificables:

  Anexo 12

  INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO"

- Verificación y comprobación de andamios para trabajos en altura.

  No se realizaron trabajos en altura durante este periodo

9. Control de Costos

ESCUELA DE EDUCACION BASICA 29 DE JUNIO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
II	BLOQUE 1-AULAS																		
C	CERRAMIENTO EXTERNO																		
309	51	CERRAMIENTO CON MAMPOSTERIA DE BLOQUE	M	90,00	216,16	19.454,40	-	53,90	53,90	-	11.651,02	11.651,02			-36,10	-7.803,38	-36,10	-7.803,38	59,89%
310	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	36,00	6,59	237,24	-	27,60	27,60	-	181,88	181,88			-8,40	-55,36	-8,40	-55,36	76,66%
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL																		
357	273	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE	M	150,00	6,66	999,00	-	271,19	271,19	-	1.806,13	1.806,13	121,19	807,13			121,19	807,13	100,00%
358	398	EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)	U	1,00	44,88	44,88	-	1,00	1,00	-	44,88	44,88					0,00	0,00	100,00%
360	0400	TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)	U	4,00	122,02	488,08	-	4,00	4,00	-	488,08	488,08					0,00	0,00	100,00%
361	401	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD	M	200,00	0,32	64,00	-	29,80	29,80	-	9,54	9,54			-170,20	-54,46	-170,20	-54,46	14,91%
362	402	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60	U	1,00	135,80	135,80	-	1,00	1,00	-	135,80	135,80					0,00	0,00	100,00%
363	403	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M	U	1,00	99,26	99,26	-	1,00	1,00	-	99,26	99,26					0,00	0,00	100,00%
365	466	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	U	1,00	68,70	68,70	-	1,00	1,00	-	68,70	68,70					0,00	0,00	100,00%
366	479	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4	U	6,00	15,82	94,92	-	6,00	6,00	-	94,92	94,92					0,00	0,00	100,00%
367	496	BATERÍAS SANITARIAS PORTÁTIL (ALQUILER 2 UNIDADES) INCLUYE	U	2,00	730,22	1.460,44	-	2,00	2,00	-	1.460,44	1.460,44					0,00	0,00	100,00%
					TOTAL	212.736,54													

ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL	
-	16.040,65	16.040,65	USD. $	807,13	USD. $	-7.913,20	USD. $	-7.106,07
			%	0,38%	%	-3,72%	%	-3,34%

En este período, se cuenta con la reprogramación de obra presentada el 14 de octubre, se evidencia el avance de las actividades programadas.

Una vez que se ha cumplido con lo establecido en las especificaciones técnicas de los rubros mencionados, se aprueba la Aplicación de pago No.1 y, correspondiente al período del 22 de septiembre de 2022 al 21 de octubre de 2022.

9.1. Avance Económico

CRONOGRAMA REPROGRAMADO NRO. 1				REAL EJECUTADO OBRA[1]	
UE MITAD DEL MUNDO	29 DE JUNIO	PROYECTO	UE MITAD DEL MUNO	29 DE JUNIO	PROYECTO
3,59%	1,31 %	4,90 %	2,74%	1,40%	4,14%

9.2. Movimiento Financiero

MONTO CONTRATO:	$ 1.142.704,31sin IVA
MONTO ANTICIPO	$ 228.540,86

Con oficio C.C SAP. 2022-001 de fecha 26 de septiembre de 2022, se emite la garantía de BUEN USO DE ANTICIPO cuyo número de póliza BU 0522465, el cual posee una fecha de inicio del 26 de septiembre de 2022 hasta el 4 de enero de 2023 por la aseguradora SEGUROS CONFIANZA S.A. a favor del Contratista CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

9.3. RETENCIONES Y MULTAS

- Dentro de la ejecución de la presente planilla, no se registran retenciones por incumplimiento por parte del contratista.

- Según lo establecido en la cláusula SEXTA. - MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.-
  El CONTRATANTE retendrá de cada pago que se adeude al CONTRATISTA la proporción del 5% (cinco por ciento) hasta que las Obras estén terminadas totalmente y/o se haya cumplido el Período de Responsabilidad por Defectos (Recepción definitiva).

  Cuando las OBRAS estén totalmente terminadas y el Fiscalizador haya emitido el Certificado de Terminación de las Obras (Recepción Provisional), se le pagará al CONTRATISTA la mitad del total retenido y la otra mitad cuando haya transcurrido el Período de Responsabilidad por Defectos (Recepción Definitiva) y el Fiscalizador haya certificado que todos los defectos notificados al CONTRATISTA antes del vencimiento de este período han sido corregidos.

CONTRATISTA podrá sustituir la retención con una garantía bancaria "contra primera solicitud".

- Según lo establecido en la cláusula OCTAVA. - MOROSIDAD Y SUS PENALIDADES del Contrato, se detalla:

"El Cronograma de ejecución de obra será ajustado, dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la emisión del Acta de Inicio de Obra y será presentado al Fiscalizador. Una vez aprobado por el Fiscalizador y aceptada por el Administrador del Contrato, el cronograma constituirá parte del presente Contrato para el control del AVANCE DE LA OBRA.

-

Si los plazos establecidos en el Cronograma de ejecución o el plazo total fenecen y los trabajos parciales o totales no han concluido en su integridad y de forma satisfactoria, el CONTRATISTA se constituirá en mora sin necesidad de previo aviso obligándose a pagar una multa equivalente al uno por mil (0,1%) del monto contractual de la obra o de las obras atrasadas.

Si el Fiscalizador establece que, por la aplicación de multas se ha llegado al límite máximo del 5% del monto total del Contrato, comunicará al CONTRATANTE esta situación para que proceda a analizar si da lugar a la resolución (terminación) del Contrato, conforme a lo estipulado en la cláusula Décima Novena de este documento.

Las multas serán cobradas mediante descuento de las planillas que correspondan, sin perjuicio de que el CONTRATANTE ejecute o consolide la garantía de Cumplimiento de Contrato y proceda al resarcimiento de daños y perjuicios por medio de la acción legal que corresponda.

Codigo	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor total	Valor 1‰	Fecha de entrega	Días aplicables a multa	Valor de multa
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL									
9	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	32,00	7,78	248,96	0,25	22/09/2022-21/10/2022	30	$ 7,47
0399	AREA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y DESECHOS PELIGROSOS.	M2	4,00	323,23	1.292,92	1,29	7/9/2022	15	$ 19,39
0405	CHARLAS DE SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN MANEJO RIENTAL Y	U	1,00	450,60	450,60	0,45	28/9/2022	7	$ 3,15
								TOTAL	$ 30,02

Las Condiciones Especiales del Contrato establecen:

La proporción que se retendrá de los pagos es: 5 por ciento (5%).
Por lo expuesto, en esta planilla de avance de obra se deberá realizar la retención correspondiente según el siguiente detalle:

PLANILLA	DESCRIPCIÓN	MONTO DE HITO	RETENCIÓN 5%
1	PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 1	47.353,63	2.367,68
TOTAL			**2.367,68**

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Por lo expuesto, esta Fiscalización concluye que el contratista dio cumplimiento a las especificaciones técnicas, así como a las recomendaciones impartidas por el administrador del contrato y la fiscalización, por lo tanto, se CERTIFICA Y APRUEBA el cumplimiento de los rubros y por lo tanto, pongo a su consideración si es procedente el PAGO DE LA PLANILLA Nro. 1, de acuerdo al siguientedetalle:

VALOR APLICACIÓN DE PAGO Nro. 1	**$ 47.353,63**
Descuento del anticipo	**$ 9.470,73**
Retenciones 5%	$ 2.367,68
Valor multas.	$ 129.69
Otros descuentos	$0,00

VALORES SIN INCLUIR EL I.V.A.

Las retenciones tributarias son responsabilidad de la dirección financiera

Ing. Juan Carlos Rocha
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN

República del Ecuador

Ministerio de Educación

CONTRATO No.:	BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2	
OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE	
CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.	
MONTO DEL CONTRATO:	USD$ 1.142.704,31	
ANTICIPO DEL CONTRATO:	USD$ 228.540,86	

UBICACIÓN:	MITAD DEL MUNDO
FISCALIZADOR:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
INICIO OBRA:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO:	DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022
% AVANCE ECONÓMICO:	4,14%

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

RESUMEN DE VALORES EJECUTADOS

VALORES EJECUTADOS		
ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO
-	47.353,63	47.353,63

INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL	
PLANILLA No.1	7.076,88	PLANILLA No.1	-22.016,49	PLANILLA No.1	-14.939,61
%	0,62%	%	-1,93%	%	-1,31%
				BALANCE DE CANTIDADES (A FAVOR)	-14.939,61

VALOR DEL CONTRATO	1.142.704,31

DEVENGACIONES ANTICIPO	
ANTICIPO 20%	228.540,86
DEVENGADO ESTE PERIODO	9.470,73
DEVENGADO ANTERIOR	0,00
POR DEVENGAR	219.070,13
PORCENTAJE POR DEVENGAR	19,17%

TOTAL PLANILLADO	-	47.353,63	47.353,63
PORCENTAJE DE AVANCE	0,00%	4,14%	4,14%
DEVENGACIÓN ANTICIPO	-	9.470,73	9.470,73
IVA	-	5.682,44	5.682,44
MULTAS	-	-	-
VALOR A PAGAR $	-	43.565,34	43.565,34

SON: CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON 34/100 DÓLARES AMERICANOS

PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	4,14%

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACION
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINISTERIO DE EDUCACION

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
ING. DIEGO RIVADENEIRA
MINISTERIO DE EDUCACION

84

CONTRATO No.: BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
MONTO DEL CONTRATO: $1.142.704,31
ANTICIPO DEL CONTRATO: $228.540,86
MONTO UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO: $929.967,77

UBICACIÓN: MITAD DEL MUNDO
FISCALIZADOR: ARQ. JORGE AMALUISA
INICIO OBRA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
B	BLOQUE 1 ADMINISTRACIÓN																		
1	513	MEMBRANA LIQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	156,00	24,98	4 896,08	-	-	-	-	-	-							0,00%
2	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	168,00	4,91	824,88	-	-	-	-	-	-							0,00%
3	79	EMPASTE INTERIOR	M2	336,00	4,50	1 512,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
4	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	336,00	4,56	1 532,16	-	-	-	-	-	-							0,00%
5	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	672,00	3,88	2 607,36	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 2 COCINA HOTELERÍA																		
6	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	84,00	4,91	412,44	-	-	-	-	-	-							0,00%
7	79	EMPASTE INTERIOR	M2	126,00	4,50	567,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
8	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	168,00	4,56	766,08	-	-	-	-	-	-							0,00%
9	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	252,00	3,88	977,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
10	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	192,00	12,09	2 321,28	-	-	-	-	-	-							0,00%
11	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	192,00	48,14	9 242,88	-	-	-	-	-	-							0,00%
12	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	24,00	28,96	695,04	-	-	-	-	-	-							0,00%
13	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 3 SUITE HOTELERÍA																		
14	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	69,00	4,91	338,79	-	-	-	-	-	-							0,00%
15	79	EMPASTE INTERIOR	M2	69,00	4,50	310,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
16	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	138,00	4,56	629,28	-	-	-	-	-	-							0,00%
17	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	138,00	3,88	535,44	-	-	-	-	-	-							0,00%
18	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	12,00	28,96	347,52	-	-	-	-	-	-							0,00%
19	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 4 GARITA																		
20	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	9,00	24,98	224,82	-	-	-	-	-	-							0,00%
21	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	18,00	4,91	88,38	-	-	-	-	-	-							0,00%
22	79	EMPASTE INTERIOR	M2	18,00	4,50	81,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
23	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	36,00	4,56	164,16	-	-	-	-	-	-							0,00%
24	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	36,00	3,88	139,68	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 5 AULA TURISMO																		
25	62	CUBIERTA DE STEEL PANEL E=35MM	M2	78,54	29,38	2 307,51	-	-	-	-	-	-							0,00%
26	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	31,42	28,96	909,81	-	-	-	-	-	-							0,00%
27	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 6 DECE																		
28	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	75,00	4,91	368,25	-	-	-	-	-	-							0,00%
29	79	EMPASTE INTERIOR	M2	150,00	4,50	675,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
30	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	150,00	4,56	684,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
31	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	300,00	3,88	1 164,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
32	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	114,00	12,09	1 378,26	-	-	-	-	-	-							0,00%
33	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	114,00	48,14	5 487,96	-	-	-	-	-	-							0,00%
34	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	38,00	28,96	1 100,48	-	-	-	-	-	-							0,00%
35	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 7 TALLERES METALMECANICA																		
36	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	220,00	4,91	1 080,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
37	79	EMPASTE INTERIOR	M2	220,00	4,50	990,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
38	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	440,00	4,56	2 006,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
39	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	440,00	3,88	1 707,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
40	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	233,50	12,09	2 823,02	-	-	-	-	-	-							0,00%
41	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	233,50	48,14	11 240,69	-	-	-	-	-	-							0,00%
42	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	35,00	28,96	1 013,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
43	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
44	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	438,90	24,98	10 963,72	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 8 BIBLIOTECA/INSPECCIÓN																		
45	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	360,00	4,91	1 767,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
46	79	EMPASTE INTERIOR	M2	540,00	4,50	2 430,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
47	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	720,00	4,56	3 283,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
48	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	1.080,00	3,88	4 190,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
49	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	800,00	12,09	9 672,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
50	374	ESTRUCTURA METALICA ASTM A 36 (PROVISION Y MONTAJE)	KG	2.000,00	3,58	7 160,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
51	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	800,00	48,14	38 512,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
52	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	80,00	28,96	2 316,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
53	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	-	-	-	-	-	-							0,00%

Ministerio de Educación

CONTRATO No.: BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
MONTO DEL CONTRATO: $1.142.704,31
ANTICIPO DEL CONTRATO: $228.540,86
MONTO UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO: $929.967,77

UBICACIÓN: MITAD DEL MUNDO
FISCALIZADOR: ARQ. JORGE AMALUISA
INICIO OBRA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
B	BLOQUE 9 DISPENSARIO MÉDICO																		
54	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	64,00	24,98	1 598,72	-	-	-	-	-	-							0,00%
55	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	48,00	4,91	235,68	-	-	-	-	-	-							0,00%
56	79	EMPASTE INTERIOR	M2	72,00	4,50	324,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
57	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	96,00	4,56	437,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
58	141	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	144,00	3,88	558,72	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 10 AULA CONTABILIDAD																		
59	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	60,00	4,91	294,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
60	79	EMPASTE INTERIOR	M2	60,00	4,50	270,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
61	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	120,00	4,56	547,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
62	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	120,00	3,88	465,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
63	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	84,00	12,09	1 015,56	-	-	-	-	-	-							0,00%
64	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	84,00	48,14	4 043,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
65	350	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	14,00	28,96	405,44	-	-	-	-	-	-							0,00%
66	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	3,00	21,65	64,95	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 11 AULAS																		
67	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	42,50	4,91	213,55	-	-	-	-	-	-							0,00%
68	79	EMPASTE INTERIOR	M2	65,25	4,50	293,63	-	-	-	-	-	-							0,00%
69	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	87,00	4,56	396,72	-	-	-	-	-	-							0,00%
70	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	130,50	3,88	506,34	-	-	-	-	-	-							0,00%
71	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	180,00	12,09	2 176,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
72	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	180,00	48,14	8 665,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
73	350	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	20,00	28,96	579,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
74	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
75	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	3,00	110,50	331,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
76	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	7,20	22,17	159,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
77	0240	CERAMICA ALTO TRAFICO (50X30) CM2 PARA PISO ALIS VIEJO, INCLUYE MORTEROS ADHESIVOS	M2	180,00	34,23	6 161,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 12 USO MÚLTIPLE																		
78	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	300,00	4,91	1 473,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
79	79	EMPASTE INTERIOR	M2	450,00	4,50	2 025,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
80	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	600,00	4,56	2 736,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
81	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	900,00	3,88	3 492,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
82	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	6,00	110,50	663,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 13 BATERÍAS SANITARIAS																		
83	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	66,00	4,91	324,06	-	-	-	-	-	-							0,00%
84	79	EMPASTE INTERIOR	M2	33,00	4,50	148,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
85	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	132,00	4,56	601,92	-	-	-	-	-	-							0,00%
86	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	66,00	3,88	256,08	-	-	-	-	-	-							0,00%
87	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	120,00	24,98	2 997,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 14 AULAS 2P																		
88	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	240,00	4,91	1 178,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
89	79	EMPASTE INTERIOR	M2	480,00	4,50	2 160,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
90	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	480,00	4,56	2 188,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
91	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	960,00	3,88	3 724,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
92	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	400,00	24,98	9 992,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
93	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	10,00	110,50	1 105,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 15 CORTE Y CONFECCIÓN																		
94	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	48,00	4,91	235,68	-	-	-	-	-	-							0,00%
95	79	EMPASTE INTERIOR	M2	24,00	4,50	108,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
96	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	96,00	4,56	437,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
97	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	48,00	3,88	186,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
98	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	64,00	12,09	773,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
99	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	64,00	48,14	3 080,96	-	-	-	-	-	-							0,00%
100	350	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	8,00	28,96	231,68	-	-	-	-	-	-							0,00%
101	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	3,00	21,65	64,95	-	-	-	-	-	-							0,00%
102	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	2,00	110,50	221,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
103	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	4,80	22,17	106,42	-	-	-	-	-	-							0,00%
104	0240	CERAMICA ALTO TRAFICO (50X30) CM2 PARA PISO ALIS VIEJO, INCLUYE MORTEROS ADHESIVOS	M2	64,00	34,23	2 190,72	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 16 SALA DE PROFESORES																		
105	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	93,00	4,91	456,63	-	-	-	-	-	-							0,00%
106	79	EMPASTE INTERIOR	M2	139,50	4,50	627,75	-	-	-	-	-	-							0,00%

Ministerio de Educación

CONTRATO No.: BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S A.
MONTO DEL CONTRATO: $1.142.704,31
ANTICIPO DEL CONTRATO: $228.540,86
MONTO UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO: $929.967,77

UBICACIÓN: MITAD DEL MUNDO
FISCALIZADOR: ARQ. JORGE AMALUISA
INICIO OBRA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
107	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	186,00	4,56	848,16	-	-	-	-	-	-							0,00%
108	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	279,00	3,88	1 082,52	-	-	-	-	-	-							0,00%
109	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	150,00	12,05	1 813,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
110	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	150,00	48,14	7 221,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
111	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	50,00	28,96	1 448,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
112	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 17 BAR																		
113	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	66,00	4,91	324,06	-	-	-	-	-	-							0,00%
114	79	EMPASTE INTERIOR	M2	66,00	4,50	297,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
115	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	132,00	4,56	601,92	-	-	-	-	-	-							0,00%
116	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	132,00	3,88	512,16	-	-	-	-	-	-							0,00%
117	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	120,00	12,09	1 450,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
118	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	120,00	48,14	5 776,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
119	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	12,00	28,96	347,52	-	-	-	-	-	-							0,00%
120	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	3,00	21,65	64,95	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 18 AULAS 3P																		
121	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	270,00	4,91	1 325,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
122	79	EMPASTE INTERIOR	M2	405,00	4,50	1 822,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
123	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	540,00	4,56	2 462,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
124	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	810,00	3,88	3 142,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
125	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	176,00	24,98	4 396,48	-	-	-	-	-	-							0,00%
126	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	10,00	110,50	1 105,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 19 AULAS NUEVAS																		
		AULA NUEVA	U	7,00	45.862,17	321 035,19	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 19 DERROCADO Y PANADERIA						-	-	-	-	-	-							
127	65	DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO	M3	144,64	78,52	11 341,08	-	65,02	65,02	-	5.105,24	5.105,24			-79,42	-6.235,71	-79,42	-6.235,71	45,02%
128	67	DERROCAMIENTO DE MAMPOSTERIA DE BLOQUE	M2	58,81	5,82	342,27	-	-	-	-	-	-							0,00%
129	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	2,00	6,59	13,18	-	-	-	-	-	-							0,00%
130	61	CONTRAPISO F'C 210 KG/CM2, E=8CM INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	2,00	32,19	64,38	-	-	-	-	-	-							0,00%
131	252	MESON DE H.S. F'C=160 KG/CM2 E= 8CM	M	11,94	101,52	1 212,15	-	-	-	-	-	-							0,00%
132	125	MALLA ELECTROSOLDADA DE 5MM CADA 10CM (MALLA R-196)	M2	1,50	7,70	11,55	-	-	-	-	-	-							0,00%
133	96	HORMIGON PREMEZCLADO F'C=180KG/CM (INC BOMBA Y ADITIVO)	M3	0,20	190,23	38,05	-	-	-	-	-	-							0,00%
134	83	ENCOFRADO CON TABLA DE MONTE	M2	4,00	65,23	260,92	-	-	-	-	-	-							0,00%
135	374	ESTRUCTURA METALICA ASTM A 36 (PROVISION Y MONTAJE)	KG	4.153,41	3,58	14 869,21	-	-	-	-	-	-							0,00%
136	0127	MAMPOSTERIA DE BLOQUE PRENSADO ALIVIANADO 40X20X15CM MORTERO 1:6	M2	34,85	19,80	690,23	-	-	-	-	-	-							0,00%
137	165	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 110MM, INC ACCESORIOS	PTO	1,00	61,16	61,16	-	-	-	-	-	-							0,00%
138	166	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 75MM, INC ACCESORIOS	PTO	3,00	42,33	126,99	-	-	-	-	-	-							0,00%
139	158	PUNTO DE AGUA FRIA PVC 1/2" ROSCABLE INC. ACCESORIOS	PTO	4,00	40,22	160,88	-	-	-	-	-	-							0,00%
140	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	162,54	48,14	7 824,65	-	-	-	-	-	-							0,00%
141	113	INODORO BLANCO LINEA ECONOMICA	U	1,00	193,45	193,45	-	-	-	-	-	-							0,00%
142	86	ENLUCIDO VERTICAL INTERIOR, PALETEADO FINO	M2	71,54	9,36	669,61	-	-	-	-	-	-							0,00%
143	0265	CERAMICA ALTO TRAFICO (40X40)CM2 PARA PISO ALIS-NUEVO; INCLUYE MORTEROS ADHESIVOS	M2	124,33	38,02	4 727,05	-	-	-	-	-	-							0,00%
144	154	PUERTA DE TOOL	M2	1,00	235,35	235,35	-	-	-	-	-	-							0,00%
145	79	EMPASTE INTERIOR	M2	71,54	4,50	321,93	-	-	-	-	-	-							0,00%
146	149	REPOSICION DE VIDRIO DE 6MM	M2	14,19	65,50	929,45	-	-	-	-	-	-							0,00%
147	515	LAVAPLATOS DE DOBLE POZO	U	1,00	205,66	205,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
148	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	75,00	4,56	342,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
149	370	CERRADURA DE SEGURIDAD DE 70MM CON PLACA	U	1,00	180,52	180,52	-	-	-	-	-	-							0,00%
150	375	TAPA DE TOOL CON MARCO, INCLUYE PINTURA PINTURA ANTICORROSIVA	M2	2,00	85,55	171,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
151	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	353,98	3,88	1 373,64	-	-	-	-	-	-							0,00%
152	45	CERAMICA EN PARED	M2	41,10	29,97	1 231,77	-	-	-	-	-	-							0,00%
153	174	REJAS EN VENTANA VARILLA CUADRA DE 1/2"	M2	203,54	28,44	5 788,68	-	-	-	-	-	-							0,00%
154	27	BARREDERA DE CERAMICA H=10CM	M	110,48	13,88	1 533,46	-	-	-	-	-	-							0,00%
155	257	MALLA GALVANIZADA HEXAGONAL-TIPO GALLINERO 5/8"	M2	41,09	3,88	159,08	-	-	-	-	-	-							0,00%
156	25	BALDOSA DE GRANITO	M2	8,09	125,35	1 002,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
157	115	LAVAMANOS CON PEDESTAL NO INC. GRIFERIA	U	1,00	79,78	79,78	-	-	-	-	-	-							0,00%
158	514	CAMPANA DE EXTRACCION OLORES (cocina acero inox)	U	2,00	568,40	1 136,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
159	120	LLAVE DE MAGUERA 1/2" (PROVISION E INSTALACION)	U	1,00	18,09	18,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
160	312	LLAVE DE FREGADERO TIPO CISNE	U	1,00	68,22	68,22	-	-	-	-	-	-							0,00%
161	94	LLAVE PARA LAVAMANOS INC LLAVE ANGULAR Y MANGUERA FLEXIBLE	U	1,00	172,61	172,61	-	-	-	-	-	-							0,00%

Página 3

CONTRATO No.: BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
MONTO DEL CONTRATO: $1.142.704,31
ANTICIPO DEL CONTRATO: $228.540,86
MONTO UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO: $929.967,77

UBICACIÓN: MITAD DEL MUNDO
FISCALIZADOR: ARQ. JORGE AMALUISA
INICIO OBRA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
162	207	VENTANA DE ALUMINIO NATURAL Y VIDRIO FLOTANDO 6MM	M2	7,50	95,70	717,75	-	-	-	-	-	-							0,00%
163	0070	DESALOJO DE MATERIAL CON VOLQUETA (TRANSPORTE 10KM) CARGA MANUAL	M3	15,00	14,00	210,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
164	283	PUERTA DE MADERA DE LAUREL A=1,00 H=2,00 M, INCLUYE CERRADURA	U	5,00	459,24	2 296,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
165	0029	LIMPIEZA Y DESALOJO DE ESCOMBROS INCLUYE ESTRUCTURAS DE HORMIGON Y PAREDES	M3	199,65	32,05	6 398,78	-	84,45	84,45	-	2.706,74	2.706,74			-115,20	-3.692,16	-115,20	-3 692,16	42,30%
B	BLOQUE 20 AULAS 2P																		
166	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	150,00	4,91	736,50	-	215,22	215,22	-	1.056,73	1.056,73	65,22	320,23			65,22	320,23	100,00%
167	79	EMPASTE INTERIOR	M2	225,00	4,50	1 012,50	-	99,83	99,83	-	449,24	449,24			-125,17	-563,27	-125,17	-563,27	44,37%
168	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	300,00	4,56	1 368,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
169	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	450,00	3,88	1 746,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
170	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	200,00	12,09	2 418,00	-	502,68	502,68	-	6.077,40	6.077,40	302,68	3.659,40			302,68	3.659,40	100,00%
171	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	200,00	48,14	9 628,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
172	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1 158,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
173	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	12,00	21,65	259,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 21 AULAS																		
174	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	75,00	4,91	368,25	-	78,84	78,84	-	387,10	387,10	3,84	18,85			3,84	18,85	100,00%
175	79	EMPASTE INTERIOR	M2	112,50	4,50	506,25	-	-	-	-	-	-							0,00%
176	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	150,00	4,56	684,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
177	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	225,00	3,88	873,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
178	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1 158,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
179	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 22 AULAS																		
180	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	87,50	4,91	429,63	-	9,09	9,09	-	44,63	44,63			-78,41	-384,99	-78,41	-384,99	10,39%
181	79	EMPASTE INTERIOR	M2	131,25	4,50	590,63	-	-	-	-	-	-							0,00%
182	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	175,00	4,56	798,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
183	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	262,50	3,88	1.018,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
184	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	50,00	28,96	1.448,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
185	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 23 AULAS																		
186	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	67,50	4,91	331,43	-	97,75	97,75	-	479,95	479,95	30,25	148,53			30,25	148,53	100,00%
187	79	EMPASTE INTERIOR	M2	101,25	4,50	455,63	-	118,87	118,87	-	534,92	534,92	17,62	79,29			17,62	79,29	100,00%
188	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	135,00	4,56	615,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
189	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	202,50	3,88	785,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
190	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1 158,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
191	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 24 USO MÚLTIPLE																		
192	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	78,00	4,91	382,98	-	-	-	-	-	-							0,00%
193	79	EMPASTE INTERIOR	M2	117,00	4,50	526,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
194	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	156,00	4,56	711,36	-	-	-	-	-	-							0,00%
195	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	234,00	3,88	907,92	-	-	-	-	-	-							0,00%
196	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	144,00	12,09	1.740,96	-	-	-	-	-	-							0,00%
197	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	144,00	48,14	6 932,16	-	-	-	-	-	-							0,00%
198	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	36,00	28,96	1 042,56	-	-	-	-	-	-							0,00%
199	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 25 AULAS																		
200	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	75,00	4,91	368,25	-	78,84	78,84	-	387,10	387,10	3,84	18,85			3,84	18,85	100,00%
201	79	EMPASTE INTERIOR	M2	112,50	4,50	506,25	-	-	-	-	-	-							0,00%
202	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	150,00	4,56	684,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
203	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	225,00	3,88	873,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
204	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1 158,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
205	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 26 AULAS																		
206	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	107,50	4,91	527,83	-	95,54	95,54	-	469,10	469,10			-11,96	-58,72	-11,96	-58,72	88,87%
207	79	EMPASTE INTERIOR	M2	161,25	4,50	725,63	-	168,83	168,83	-	759,74	759,74	7,58	34,11			7,58	34,11	100,00%
208	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	215,00	4,56	980,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
209	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	322,50	3,88	1 251,30	-	-	-	-	-	-							0,00%
210	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1 158,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
211	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 27 AULAS 2P																		
212	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	210,00	4,91	1 031,10	-	72,18	72,18	-	354,40	354,40			-137,82	-676,70	-137,82	-676,70	34,37%
213	79	EMPASTE INTERIOR	M2	315,00	4,50	1.417,50	-	385,92	385,92	-	1.736,64	1.736,64	70,92	319,14			70,92	319,14	100,00%
214	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	420,00	4,56	1.915,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
215	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	630,00	3,88	2.444,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
216	513	MEMBRANA LIQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	250,00	24,98	6 245,00	-	-	-	-	-	-							0,00%

CONTRATO No.: BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S A.
MONTO DEL CONTRATO: $1.142.704,31
ANTICIPO DEL CONTRATO: $228.540,86
MONTO UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO: $929.967,77

UBICACIÓN: MITAD DEL MUNDO
FISCALIZADOR: ARQ. JORGE AMALUISA
INICIO OBRA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
217	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	6,00	110,50	663,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 28 AULAS																		
218	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	75,00	4,91	368,25	-	80,13	80,13	-	393,44	393,44	5,13	25,19			5,13	25,19	100,00%
219	79	EMPASTE INTERIOR	M2	112,50	4,50	506,25	-	-	-	-	-	-							0,00%
220	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	150,00	4,56	684,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
221	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	225,00	3,88	873,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
222	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1.158,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
223	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 29 AULAS 2P																		
224	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	210,00	4,91	1.031,10	-	438,50	438,50	-	2.153,04	2.153,04	228,50	1.121,94			228,50	1.121,94	100,00%
225	79	EMPASTE INTERIOR	M2	315,00	4,50	1.417,50	-	228,45	228,45	-	1.028,03	1.028,03			-86,55	-389,48	-86,55	-389,48	72,52%
226	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	420,00	4,56	1.915,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
227	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	630,00	3,88	2.441,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
228	513	MEMBRANA LIQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	300,00	24,98	7.494,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
229	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	10,00	110,50	1.105,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 30 BATERÍAS SANITARIAS																		
230	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	34,50	4,91	169,40	-	24,50	24,50	-	120,30	120,30			-10,00	-49,10	-10,00	-49,10	71,02%
231	79	EMPASTE INTERIOR	M2	17,25	4,50	77,63	-	26,92	26,92	-	121,14	121,14	9,67	43,52			9,67	43,52	100,00%
232	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	69,00	4,56	314,64	-	-	-	-	-	-							0,00%
233	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	34,50	3,88	133,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
234	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	16,00	28,96	463,36	-	-	-	-	-	-							0,00%
235	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 31 BATERÍAS SANITARIAS																		
236	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	34,50	4,91	169,40	-	26,95	26,95	-	132,32	132,32			-7,55	-37,07	-7,55	-37,07	78,11%
237	79	EMPASTE INTERIOR	M2	17,25	4,50	77,63	-	28,40	28,40	-	127,80	127,80	11,15	50,18			11,15	50,18	100,00%
238	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	69,00	4,56	314,64	-	-	-	-	-	-							0,00%
239	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	34,50	3,88	133,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
240	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	16,00	28,96	463,36	-	-	-	-	-	-							0,00%
241	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 32 AULAS																		
242	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	120,00	4,91	589,20	-	109,54	109,54	-	537,84	537,84			-10,46	-51,36	-10,46	-51,36	91,28%
243	79	EMPASTE INTERIOR	M2	180,00	4,50	810,00	-	229,73	229,73	-	1.033,79	1.033,79	49,73	223,79			49,73	223,79	100,00%
244	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	240,00	4,56	1.094,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
245	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	360,00	3,88	1.396,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
246	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	38,00	28,96	1.100,48	-	-	-	-	-	-							0,00%
247	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 33 AULAS BATERIAS SANITARIAS																		
248	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	114,00	4,91	559,74	-	-	-	-	-	-							0,00%
249	79	EMPASTE INTERIOR	M2	171,00	4,50	769,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
250	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	228,00	4,56	1.039,68	-	-	-	-	-	-							0,00%
251	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	342,00	3,88	1.326,96	-	-	-	-	-	-							0,00%
252	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	80,25	12,09	970,22	-	-	-	-	-	-							0,00%
253	63	CUBIERTA DE STEEL PANEL PREPINTADO E=46MM	M2	80,25	38,14	3.060,74	-	-	-	-	-	-							0,00%
254	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	5,00	110,50	552,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 34 AULAS INICIAL																		
255	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	310,50	4,91	1.524,56	-	80,20	80,20	-	393,78	393,78			-230,30	-1.130,77	-230,30	-1.130,77	25,83%
256	79	EMPASTE INTERIOR	M2	465,75	4,50	2.095,88	-	426,48	426,48	-	1.919,16	1.919,16			-39,27	-176,72	-39,27	-176,72	91,57%
257	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	621,00	4,56	2.831,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
258	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	931,50	3,88	3.614,22	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 35 AULAS 2P																		
259	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	103,00	4,91	530,23	-	58,90	58,90	-	289,20	289,20			-49,10	-241,08	-49,10	-241,08	54,54%
260	79	EMPASTE INTERIOR	M2	162,00	4,50	729,00	-	207,94	207,94	-	935,73	935,73	45,94	206,73			45,94	206,73	100,00%
261	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	216,00	4,56	984,96	-	-	-	-	-	-							0,00%
262	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	324,00	3,88	1.257,12	-	-	-	-	-	-							0,00%
263	513	MEMBRANA LIQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	72,00	24,98	1.798,56	-	-	-	-	-	-							0,00%
264	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	8,00	110,50	884,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
P	RECREACION PASIVA																		
265	182	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	48,00	6,80	326,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
266	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	7,68	6,59	50,61	-	-	-	-	-	-							0,00%
267	6107	HORMIGON SIMPLE REPLANTILLO, F'C=180 KG/CM2, EQUIPO CONCRETERA 1 SACO	M3	0,75	152,10	114,08	-	-	-	-	-	-							0,00%
268	4	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 8-12 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	70,38	2,32	163,28	-	-	-	-	-	-							0,00%
269	106	HORMIGON SIMPLE PLINTOS, F'C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	M3	7,68	229,12	1.759,64	-	-	-	-	-	-							0,00%
270	101	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRADO	M3	6,75	295,71	1.996,04	-	-	-	-	-	-							0,00%

Ministerio de Educación

CONTRATO No.: BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
MONTO DEL CONTRATO: $1.142.704,31
ANTICIPO DEL CONTRATO: $228.540,86
MONTO UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO: $929.967,77

UBICACIÓN: MITAD DEL MUNDO
FISCALIZADOR: ARQ. JORGE AMALUISA
INICIO OBRA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
271	333	PLACA METALICA CUADRADA 25X25CM E=6MM	U	15,00	18,25	273,75	-	-	-	-	-	-							0,00%
272	331	TUBO CUADRADO 150 X 150 X 3 MM	M	105,00	26,42	2 774,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
273	366	TUBO CUADRADO 75 X 75 X 2MM	M	24,30	16,46	399,98	-	-	-	-	-	-							0,00%
274	209	VIGA ESTRUCTURAL DE MADERA TECA INSTALADA	M	291,00	58,50	17 023,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
275	0061	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLÚCIDO DE 8MM INC.ESTRUCTURA METÁLICA	M2	36,00	165,30	5 950,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
276	342	RECUBRIMIENTO MANUAL DE PIEDRA CHISPA e=5cm	M3	3,00	26,26	78,78	-	-	-	-	-	-							0,00%
277	11	ARBOLIZACION - JARDINERIA	U	72,00	12,77	919,44	-	-	-	-	-	-							0,00%
278	495	BANCO METALICO	U	9,00	680,75	6 126,75	-	-	-	-	-	-							0,00%
	PROYECTO HIDROSANITARIO																		
	BAÑOS, AGUA POTABLE																		
279	H004	Suministro e instalacion Tuberia PVC presión roscable, D= 1" + accesorios	M	15,00	22,41	336,15	-	-	-	-	-	-							0,00%
280	H005	Suministro e instalacion deTuberia PVC presión roscable, D= 3/4" + accesorios	M	12,00	18,05	216,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
281	H006	Suministro e Instalacion deTuberia PVC presión roscable, D= 1/2" + accesorios	M	10,00	15,87	158,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
282	H018	Válvulas de control, RW D= 1"	U	1,00	121,94	121,94	-	-	-	-	-	-							0,00%
283	H019	Valvulas de control, RW D= 3/4"	U	2,00	63,32	126,64	-	-	-	-	-	-							0,00%
284	H020	Valvula de control, RW D= 1/ 2"	U	2,00	49,55	99,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
285	H021	Instalación de puntos de 1/2" Y 3/4"	M	10,00	32,31	323,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BAÑOS, ALCANTARILLADO SANITARIO																		
286	H008	Provisión e Instalación de Tuberia PVC Doble pared estructural, D=160mm	M	15,00	18,02	270,30	-	-	-	-	-	-							0,00%
287	H009	Suministro e instalacion de Tuberia PVC desagüe normal, D= 110 mm + accesorios	M	20,00	18,34	366,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
288	H010	Caja de registro de HS con tapa de HAf'c=210kg/cm2 O H-F	U	3,00	315,38	946,14	-	-	-	-	-	-							0,00%
289	H022	Suministro e Instalacion de tuberia PVC desagüe normal D=75mm + accesorios	M	12,00	16,08	192,96	-	-	-	-	-	-							0,00%
290	H023	Suministro e instalacion de rejilla T-75x50 mm en baño	U	3,00	42,12	126,36	-	-	-	-	-	-							0,00%
	AGUA LLUVIA																		
291	H008	Provisión e Instalación de Tuberia PVC Doble pared estructural, D=160mm	M	14,00	18,02	252,28	-	-	-	-	-	-							0,00%
292	H009	Suministro e instalacion de Tuberia PVC desagüe normal, D= 110 mm + accesorios	M	20,00	18,34	366,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
293	H010	Caja de registro de HS con tapa de HAf'c=210kg/cm2 O H-F	U	3,00	315,38	946,14	-	-	-	-	-	-							0,00%
294	H017	Canaletas de HS con rejilla de platina	M	15,00	150,53	2 257,95	-	-	-	-	-	-							0,00%
295	H022	Suministro e Instalacion de tuberia PVC desagüe normal D=75mm + accesorios	M	18,00	16,08	289,44	-	-	-	-	-	-							0,00%
296	H025	Rejilla de aluminio Tipo CC de 160x 110mm	U	3,00	81,01	243,03	-	-	-	-	-	-							0,00%
	PROYECTO ELÉCTRICO																		
297	BLOQUE 1																		
298	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	-	-	-	-	-	-							0,00%
299	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
300	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	6,00	23,25	139,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
301	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
302	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
303	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	8,00	46,10	368,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
304	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	-	-	-	-	-	-							0,00%
305	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	-	-	-	-	-	-							0,00%
306	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
307	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	5,86	5,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
308	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	-	-	-	-	-	-							0,00%
309	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 2																		
310	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	-	-	-	-	-	-							0,00%
311	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25	-	-	-	-	-	-							0,00%
312	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
313	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
314	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
315	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95	-	-	-	-	-	-							0,00%
316	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
317	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
318	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
319	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 3																		
320	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30	-	-	-	-	-	-							0,00%
321	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	14,00	23,25	325,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
322	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
323	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
324	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	-	-	-	-	-	-							0,00%

Ministerio de Educación

CONTRATO No.: BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
MONTO DEL CONTRATO: $1.142.704,31
ANTICIPO DEL CONTRATO: $228.540,86
MONTO UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO: $929.967,77

UBICACIÓN: MITAD DEL MUNDO
FISCALIZADOR: ARQ. JORGE AMALUISA
INICIO OBRA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
325	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
326	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95	-	-	-	-	-	-							0,00%
327	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
328	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
329	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
330	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 4																		
331	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	2,00	41,45	82,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
332	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	23,25	46,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
333	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
334	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	2,00	46,10	92,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
335	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
336	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	-	-	-	-	-	-							0,00%
337	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
338	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
339	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
340	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 5																		
341	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	10,00	41,45	414,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
342	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	10,00	23,25	232,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
343	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
344	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	5,00	46,10	230,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
345	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
346	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	-	-	-	-	-	-							0,00%
347	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
348	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
349	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
350	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 6																		
351	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30	-	-	-	-	-	-							0,00%
352	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	14,00	23,25	325,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
353	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
354	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
355	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
356	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
357	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95	-	-	-	-	-	-							0,00%
358	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
359	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
360	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
361	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 7																		
362	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	86,00	41,45	3.564,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
363	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	10,00	23,25	232,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
364	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	23,00	19,82	455,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
365	427	LUMINARIA LED 3x18W EMPOTRABLE	U	22,00	66,66	1 466,52	-	-	-	-	-	-							0,00%
366	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	13,00	38,62	502,06	-	-	-	-	-	-							0,00%
367	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	6,00	41,62	249,72	-	-	-	-	-	-							0,00%
368	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	61,00	46,10	2 812,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
369	503910	BREAKER ENCHUFABLE 1POLO 16A-63A	U	19,00	18,30	347,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
370	504895	BREAKER ENCHUFABLE 2P-16A-63A	U	5,00	20,73	103,65	-	-	-	-	-	-							0,00%
371	504939	BREAKER ENCHUFABLE 3P-16A-63A	U	17,00	45,66	776,22	-	-	-	-	-	-							0,00%
372	505007	CENTRO DE CARGA 3 FASES/6ESP./125A.	U	1,00	70,30	70,30	-	-	-	-	-	-							0,00%
373	504222	CENTRO DE CARGA 3 FASES/12ESP./125A.	U	1,00	138,90	138,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
374	504938	CENTRO DE CARGA 3 FASES/30ESP./225A.	U	1,00	268,37	268,37	-	-	-	-	-	-							0,00%
375	505009	CENTRO DE CARGA 3 FASES/42ESP./225A.	U	2,00	468,55	937,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
376	505006	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x6 AWG	M	41,00	18,10	742,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
377	504908	PUNTO SE 8400 VA /2x6 +1x12 AWG.	U	2,00	120,02	240,04	-	-	-	-	-	-							0,00%
378	504909	PUNTO ME 5HP/2x10 +1x14 AWG	U	3,00	45,79	137,37	-	-	-	-	-	-							0,00%
379	505011	PUNTO TRIFÁSICO 8HP/3X10+1X14 AWG	U	14,00	78,87	1 104,18	-	-	-	-	-	-							0,00%
380	504884	CONECTOR RANURA PARALELA AISLADO ALEACIÓN Cu-Al	U	4,00	9,72	38,88	-	-	-	-	-	-							0,00%
381	504885	MANGUERA PARA LUZ REFORZADA 1"	M	41,00	17,20	705,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
382	505010	MANGUERA PARA LUZ REFORZADA 2"	M	82,00	21,20	1.738,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
383	505013	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x1/0AWG	M	34,00	26,80	911,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
384	505012	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x4/0AWG.	M	43,00	39,40	1.891,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 8																		

Ministerio de Educación

CONTRATO No.: BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
MONTO DEL CONTRATO: $1.142.704,31
ANTICIPO DEL CONTRATO: $228.540,86
MONTO UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO: $929.967,77

UBICACIÓN: MITAD DEL MUNDO
FISCALIZADOR: ARQ. JORGE AMALUISA
INICIO OBRA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
385	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	64,00	41,45	2 652,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
386	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	53,00	23,25	1 232,25	-	-	-	-	-	-							0,00%
387	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	11,00	19,82	218,02	-	-	-	-	-	-							0,00%
388	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	20,00	38,62	772,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
389	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	-	-	-	-	-	-							0,00%
390	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	62,00	46,10	2 858,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
391	503910	BREAKER ENCHUFABLE 1POLO/ 16A-63A	U	15,00	18,30	274,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
392	504895	BREAKER ENCHUFABLE 2P-16A-63A	U	3,00	20,73	62,19	-	-	-	-	-	-							0,00%
393	504939	BREAKER ENCHUFABLE 3P-16A-63A	U	1,00	45,66	45,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
394	504222	CENTRO DE CARGA 3 FASES/12ESP /125A.	U	2,00	138,90	277,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
395	505004	CENTRO DE CARGA 3 FASES/20ESP /125A.	U	1,00	199,50	199,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
396	505006	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x6 AWG	M	45,00	18,10	814,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
397	504905	PUNTO A/C 2x12 + 1x14 AWG	U	3,00	124,41	373,23	-	-	-	-	-	-							0,00%
398	504884	CONECTOR RANURA PARALELA AISLADO ALEACIÓN Cu-Al	U	4,00	9,72	38,88	-	-	-	-	-	-							0,00%
399	504885	MANGUERA PARA LUZ REFORZADA 1"	M	45,00	17,20	774,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 9																		
400	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	6,00	41,45	248,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
401	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	6,00	23,25	139,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
402	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
403	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
404	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
405	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	-	-	-	-	-	-							0,00%
406	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
407	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
408	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
409	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 10																		
410	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	6,00	41,45	248,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
411	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	6,00	23,25	139,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
412	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
413	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
414	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
415	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	-	-	-	-	-	-							0,00%
416	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
417	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
418	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
419	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 11																		
420	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30	-	-	-	-	-	-							0,00%
421	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	14,00	23,25	325,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
422	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
423	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
424	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
425	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
426	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95	-	-	-	-	-	-							0,00%
427	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
428	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
429	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
430	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 12																		
431	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	12,00	41,45	497,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
432	504887	PUNTO DE ILUMINACIÓN COLISEO 400W THHN 2X10(F)+14 AWG(T)	U	20,00	62,62	1 252,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
433	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	9,00	19,82	178,38	-	-	-	-	-	-							0,00%
434	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	5,00	46,10	230,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
435	503910	BREAKER ENCHUFABLE 1POLO/ 16A-63A	U	2,00	18,30	35,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
436	504895	BREAKER ENCHUFABLE 2P-16A-63A	U	3,00	20,73	62,19	-	-	-	-	-	-							0,00%
437	504222	CENTRO DE CARGA 3 FASES/12ESP /125A.	U	1,00	138,90	138,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
438	504942	SENSOR DE MOVIMIENTO DE 360º	U	4,00	35,35	141,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
439	504891	REFLECTOR LED TIPO CAMPANA 400W/220V/6000K	U	20,00	206,66	4 133,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
440	504884	CONECTOR RANURA PARALELA AISLADO ALEACIÓN Cu-Al	U	4,00	9,72	38,88	-	-	-	-	-	-							0,00%
441	505010	MANGUERA PARA LUZ REFORZADA 2"	M	14,00	21,20	296,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
442	505013	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x1/0AWG	M	56,00	26,80	1 500,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 13																		
443	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	10,00	41,45	414,50	-	-	-	Página 8	-	-							0,00%
444	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	4,00	23,25	93,00	-	-	-	-	-	-							0,00%

CONTRATO No.: BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S A.
MONTO DEL CONTRATO: $1.142.704,31
ANTICIPO DEL CONTRATO: $228.540,86
MONTO UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO: $929.967,77

UBICACIÓN: MITAD DEL MUNDO
FISCALIZADOR: ARQ. JORGE AMALUISA
INICIO OBRA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
445	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	6,00	19,82	118,92	-	-	-	-	-	-							0,00%
446	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
447	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	-	-	-	-	-	-							0,00%
448	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
449	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
450	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
451	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 14																		
452	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	48,00	66,66	3 199,68	-	-	-	-	-	-							0,00%
453	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	20,00	23,25	465,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
454	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	12,00	38,62	463,44	-	-	-	-	-	-							0,00%
455	504933	PUNTO DE INTERRUPTOR DOBLE	U	2,00	38,07	76,14	-	-	-	-	-	-							0,00%
456	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	6,00	41,62	249,72	-	-	-	-	-	-							0,00%
457	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	32,00	46,10	1 475,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
458	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	5,00	11,09	55,45	-	-	-	-	-	-							0,00%
459	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95	-	-	-	-	-	-							0,00%
460	296	CENTRO DE CARGA 2 FASES/12ESP/125A	U	1,00	89,47	89,47	-	-	-	-	-	-							0,00%
461	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
462	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
463	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 15																		
464	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	6,00	41,45	248,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
465	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	6,00	23,25	139,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
466	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
467	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
468	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
469	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	-	-	-	-	-	-							0,00%
470	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
471	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
472	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
473	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 16																		
474	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30	-	-	-	-	-	-							0,00%
475	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	12,00	66,66	799,92	-	-	-	-	-	-							0,00%
476	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	23,25	46,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
477	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
478	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
479	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
480	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	-	-	-	-	-	-							0,00%
481	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	-	-	-	-	-	-							0,00%
482	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
483	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
484	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
485	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 17																		
486	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30	-	-	-	-	-	-							0,00%
487	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	23,25	279,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
488	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	19,82	39,64	-	-	-	-	-	-							0,00%
489	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
490	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
491	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
492	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	-	-	-	-	-	-							0,00%
493	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	-	-	-	-	-	-							0,00%
494	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
495	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
496	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
497	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 18																		
498	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	36,00	66,66	2 399,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
499	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	11,00	23,25	255,75	-	-	-	-	-	-							0,00%
500	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	6,00	38,62	231,72	-	-	-	-	-	-							0,00%
501	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	10,00	41,62	416,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
502	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	24,00	46,10	1 106,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
503	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	4,00	11,09	44,36	-	-	-	-	-	-							0,00%
504	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	-	-	-	-	-	-							0,00%

93

Ministerio de Educación

CONTRATO No.: BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
MONTO DEL CONTRATO: $1.142.704,31
ANTICIPO DEL CONTRATO: $228.540,86
MONTO UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO: $929.967,77

UBICACIÓN: MITAD DEL MUNDO
FISCALIZADOR: ARQ. JORGE AMALUISA
INICIO OBRA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
505	504222	CENTRO DE CARGA 3 FASES/12ESP /125A	U	1,00	138,90	138,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
506	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
507	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
508	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE PANADERIA																		
509	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	17,00	41,45	704,65	-	-	-	-	-	-							0,00%
510	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	3,00	66,66	199,98	-	-	-	-	-	-							0,00%
511	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	13,00	23,25	302,25	-	-	-	-	-	-							0,00%
512	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	4,00	38,62	154,48	-	-	-	-	-	-							0,00%
513	504934	PUNTO CONMUTADOR DOBLE	U	2,00	44,74	89,48	-	-	-	-	-	-							0,00%
514	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	24,00	46,10	1 106,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
515	169	PUNTO DE TOMACORRIENTE 220V, 1FX10+1FX10+1TX12 (INCLUYE PIEZA)	U	5,00	44,07	220,35	-	-	-	-	-	-							0,00%
516	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	4,00	11,09	44,36	-	-	-	-	-	-							0,00%
517	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95	-	-	-	-	-	-							0,00%
518	504895	BREAKER ENCHUFABLE 2P-16A-63A	U	5,00	20,73	103,65	-	-	-	-	-	-							0,00%
519	295	CENTRO DE CARGA 2 FASES/20ESP /125A	U	1,00	110,52	110,52	-	-	-	-	-	-							0,00%
520	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
521	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
522	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 22																		
523	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	26,00	23,25	604,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
524	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
525	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	-	-	-	-	-	-							0,00%
526	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
527	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	-	-	-	-	-	-							0,00%
528	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	-	-	-	-	-	-							0,00%
529	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
530	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
531	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
532	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 21																		
533	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	26,00	23,25	604,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
534	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
535	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	-	-	-	-	-	-							0,00%
536	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
537	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	-	-	-	-	-	-							0,00%
538	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	-	-	-	-	-	-							0,00%
539	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
540	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
541	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
542	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 25																		
543	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	26,00	23,25	604,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
544	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
545	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	-	-	-	-	-	-							0,00%
546	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
547	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	-	-	-	-	-	-							0,00%
548	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	-	-	-	-	-	-							0,00%
549	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
550	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
551	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
552	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 28																		
553	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	26,00	23,25	604,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
554	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
555	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	-	-	-	-	-	-							0,00%
556	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
557	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	-	-	-	-	-	-							0,00%
558	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	-	-	-	-	-	-							0,00%
559	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
560	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
561	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
562	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 26									Página 10									
563	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	20,00	41,45	829,00	-	-	-	-	-	-							0,00%

CONTRATO No.: BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S A
MONTO DEL CONTRATO: $1.142.704,31
ANTICIPO DEL CONTRATO: $228.540,86
MONTO UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO: $929.967,77

UBICACIÓN: MITAD DEL MUNDO
FISCALIZADOR: ARQ. JORGE AMALUISA
INICIO OBRA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
564	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	32,00	23,25	744,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
565	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	4,00	38,62	154,48	-	-	-	-	-	-							0,00%
566	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	-	-	-	-	-	-							0,00%
567	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	16,00	46,10	737,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
568	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	3,00	11,09	33,27	-	-	-	-	-	-							0,00%
569	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	3,00	18,99	56,97	-	-	-	-	-	-							0,00%
570	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
571	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
572	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
573	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 28																		
574	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	15,00	41,45	621,75	-	-	-	-	-	-							0,00%
575	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	24,00	66,66	1 599,84	-	-	-	-	-	-							0,00%
576	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	8,00	23,25	186,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
577	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
578	504933	PUNTO DE INTERRUPTOR DOBLE	U	2,00	38,07	76,14	-	-	-	-	-	-							0,00%
579	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
580	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
581	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	-	-	-	-	-	-							0,00%
582	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	-	-	-	-	-	-							0,00%
583	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
584	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
585	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
586	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 29																		
587	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	36,00	66,66	2 399,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
588	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	23,25	279,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
589	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	6,00	38,62	231,72	-	-	-	-	-	-							0,00%
590	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	-	-	-	-	-	-							0,00%
591	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	24,00	46,10	1 106,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
592	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	4,00	11,09	44,36	-	-	-	-	-	-							0,00%
593	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	3,00	18,99	56,97	-	-	-	-	-	-							0,00%
594	504222	CENTRO DE CARGA 3 FASES/12ESP /125A.	U	1,00	138,90	138,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
595	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
596	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
597	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 30 Y 31																		
598	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	16,00	41,45	663,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
599	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	4,00	23,25	93,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
600	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	19,82	237,84	-	-	-	-	-	-							0,00%
601	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	10,00	38,62	386,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
602	504933	PUNTO DE INTERRUPTOR DOBLE	U	2,00	38,07	76,14	-	-	-	-	-	-							0,00%
603	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	4,00	11,09	44,36	-	-	-	-	-	-							0,00%
604	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	3,00	18,99	56,97	-	-	-	-	-	-							0,00%
605	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	2,00	76,66	153,32	-	-	-	-	-	-							0,00%
606	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
607	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
608	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 23																		
609	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30	-	-	-	-	-	-							0,00%
610	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	23,25	279,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
611	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	19,82	39,64	-	-	-	-	-	-							0,00%
612	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
613	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
614	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
615	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	-	-	-	-	-	-							0,00%
616	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	-	-	-	-	-	-							0,00%
617	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
618	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
619	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
620	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 24																		
621	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30	-	-	-	-	-	-							0,00%
622	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	23,25	279,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
623	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	19,82	39,64	-	-	-	-	-	-							0,00%

Ministerio de Educación

CONTRATO No.: BIRF-9542-LPN-OB-2022-021-2
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S A
MONTO DEL CONTRATO: $1.142.704,31
ANTICIPO DEL CONTRATO: $228.540,86
MONTO UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO: $929.967,77

UBICACIÓN: MITAD DEL MUNDO
FISCALIZADOR: ARQ. JORGE AMALUISA
INICIO OBRA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
624	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
625	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
626	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
627	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 15A	U	2,00	11,09	22,18	-	-	-	-	-	-							0,00%
628	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	-	-	-	-	-	-							0,00%
629	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
630	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
631	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
632	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 27																		
633	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	20,00	23,25	465,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
634	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	5,00	38,62	193,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
635	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
636	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	50,00	46,10	2 305,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
637	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 15A	U	4,00	11,09	44,36	-	-	-	-	-	-							0,00%
638	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	7,00	18,99	132,93	-	-	-	-	-	-							0,00%
639	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	2,00	76,66	153,32	-	-	-	-	-	-							0,00%
640	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
641	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
642	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
643	504910	MALLA CUADRADA DE PUESTA A TIERRA	U	1,00	705,74	705,74	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 35																		
644	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	23,25	279,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
645	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	19,82	39,64	-	-	-	-	-	-							0,00%
646	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
647	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
648	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
649	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 15A	U	2,00	11,09	22,18	-	-	-	-	-	-							0,00%
650	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	-	-	-	-	-	-							0,00%
651	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
652	501	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
653	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
654	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 32																		
655	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	30,00	23,25	697,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
656	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
657	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	-	-	-	-	-	-							0,00%
658	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
659	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 15A	U	2,00	11,09	22,18	-	-	-	-	-	-							0,00%
660	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	-	-	-	-	-	-							0,00%
661	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
662	501	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
663	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
664	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 33																		
665	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	-	-	-	-	-	-							0,00%
666	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	20,00	19,82	396,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
667	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
668	504933	PUNTO DE INTERRUPTOR DOBLE	U	1,00	38,07	38,07	-	-	-	-	-	-							0,00%
669	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 15A	U	2,00	11,09	22,18	-	-	-	-	-	-							0,00%
670	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
671	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
672	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
673	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
	BLOQUE 34																		
674	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	28,00	23,25	651,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
675	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	4,00	38,62	154,48	-	-	-	-	-	-							0,00%
676	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
677	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	16,00	46,10	737,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
678	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 15A	U	3,00	11,09	33,27	-	-	-	-	-	-							0,00%
679	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	3,00	18,99	56,97	-	-	-	-	-	-							0,00%
680	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
681	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
682	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
683	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,69	-	-	-	-	-	-							0,00%

viene 12

CONTRATO No.: BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
MONTO DEL CONTRATO: $1.142.704,31
ANTICIPO DEL CONTRATO: $228.540,86
MONTO UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO: $929.967,77

UBICACIÓN: MITAD DEL MUNDO
FISCALIZADOR: ARQ. JORGE AMALUISA
INICIO OBRA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
	ÁREAS EXTERIORES																		
684	504883	CABLE FREENSAMBLADO DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	6,00	16,88	101,28	-	-	-	-	-	-							0,00%
685	505006	CABLE FREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x6 AWG	M	5,00	18,10	90,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
686	504893	LUMINARIA LED TIPO COBRA 150W/220V	U	1,00	320,22	320,22	-	-	-	-	-	-							0,00%
687	504903	CABLE CONCENTRICO 3x14 AWG.	M	1,00	9,14	9,14	-	-	-	-	-	-							0,00%
688	504914	TABLERO CONTROL ILUMINACIÓN EXTERIOR	U	1,00	182,60	182,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
689	504916	CANALIZACIÓN 1pt"	M	1,00	13,08	13,08	-	-	-	-	-	-							0,00%
690	504885	MANGUERA PARA LUZ REFORZADA 1"	M	1,00	17,20	17,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
691	504917	POSTE DE HORMIGON CENTRIFUGADO H=9 00M X 350KG.	U	1,00	708,44	708,44	-	-	-	-	-	-							0,00%
692	504921	APROBACIÓN DEL PROYECTO ELÉCTRICO	U	1,00	1.235,14	1 235,14	-	-	-	-	-	-							0,00%
693	504922	MALLA TRIANGULAR DE PUESTA A TIERRA 3 m.	U	1,00	515,11	515,11	-	-	-	-	-	-							0,00%
694	501374	POSTE DE HORMIGON H=12M X 500KG.	U	1,00	956,00	956,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
695	505027	TABLERO CONTROL ILUMINACIÓN EXTERIOR 3C	U	1,00	444,25	444,25	-	-	-	-	-	-							0,00%
696	505028	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL 1S0	U	1,00	1.965,33	1 965,33	-	-	-	-	-	-							0,00%
697	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	3,00	6,37	19,11	-	-	-	-	-	-							0,00%
698	505030	MEDIDOR DE ENERGÍA ELECTRICA 3 FASES 4 HILOS	U	1,00	806,99	806,99	-	-	-	-	-	-							0,00%
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL																		
699	9	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	32,00	7,78	248,96	-	-	-	-	-	-							0,00%
700	273	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE	M	150,00	6,66	999,00	-	93,90	93,90	-	625,37	625,37			-56,10	-373,63	-56,10	-373,63	62,60%
701	358	EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (POS)	U	1,00	44,88	44,88	-	1,00	1,00	-	44,88	44,88					0,00	0,00	100,00%
702	0399	AREA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y DESECHOS PELIGROSOS, INCLUYE CUBETO	M2	4,00	323,23	1 292,92	-	-	-	-	-	-							0,00%
703	0400	TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)	U	4,00	122,02	488,08	-	4,00	4,00	-	488,08	488,08					0,00	0,00	100,00%
704	401	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD	M	200,00	0,32	64,00	-	67,10	67,10	-	21,47	21,47			-132,90	-42,53	-132,90	-42,53	33,55%
705	402	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60	U	1,00	135,80	135,80	-	1,00	1,00	-	135,80	135,80					0,00	0,00	100,00%
706	403	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M	U	1,00	99,26	99,26	-	1,00	1,00	-	99,26	99,26					0,00	0,00	100,00%
707	0405	CHARLAS DE SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN MANEJO RIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	U	1,00	450,60	450,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
708	466	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	U	1,00	68,70	68,70	-	1,00	1,00	-	68,70	68,70					0,00	0,00	100,00%
709	479	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4	U	6,00	15,82	94,92	-	6,00	6,00	-	94,92	94,92					0,00	0,00	100,00%
710	0495	BATERÍAS SANITARIAS PORTÁTIL (ALQUILER 2 UNIDADES) INCLUYE INST. Y DESINSTALACIÓN	U	2,00	720,22	1.440,44	-	-	-	-	-	-							0,00%
					TOTAL	929.967,77													

	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL	
	-	31.312,98	31.312,98	USD. $	6.269,75	USD. $	-14.103,29	USD. $	-7.833,54
				%	0,67%	%	-1,52%	%	-0,84%

TOTAL PLANILLADO	-	31.312,98	31.312,98
PORCENTAJE DE AVANCE	0,00%	3,37%	3,37%
DEVENGACIÓN ANTICIPO	-	6.262,60	6.262,60
IVA	-	3.757,56	3.757,56
MULTAS	-	-	-
VALOR A PAGAR $	-	28.807,94	28.807,94

SON: VEINTE Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 94/100 DÓLARES AMERICANOS

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACION
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINISTERIO DE EDUCACION

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
ING. DIEGO RIVADENEIRA
MINISTERIO DE EDUCACION

47

Ministerio de Educación

CONTRATO No.: BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
MONTO DEL CONTRATO: $1.142.704,31
ANTICIPO DEL CONTRATO: $228.540,86
MONTO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO: $212.736,54

UBICACIÓN: RUMICUCHO
FISCALIZADOR: ING. IBETH GARCÍA
INICIO OBRA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

ESCUELA DE EDUCACION BASICA 29 DE JUNIO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
B	BLOQUE 1 -AULAS																		
1	1	ACCESORIOS CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	U	10,00	35,93	359,30	-	-	-	-	-	-							0,00%
2	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	28,00	21,65	606,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
3	39	CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	M	48,00	23,11	1.109,28	-	-	-	-	-	-							0,00%
4	13	AUX: HORMIGON SIMPLE F'C.180 KG/CM2	M3	0,77	106,82	82,01	-	-	-	-	-	-							0,00%
5	62	CUBIERTA DE STEEL PANEL E=35MM	M2	204,00	29,38	5 993,52	-	-	-	-	-	-							0,00%
6	71	DESARMADO CUBIERTA MADERA, SIN DESALOJO	M2	204,00	10,21	2 082,84	-	-	-	-	-	-							0,00%
7	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	0,77	6,59	5,06	-	-	-	-	-	-							0,00%
8	141	PICADO Y RESANE EN PISOS DE HORMIGON	M	18,00	12,05	216,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
9	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	99,20	4,56	452,35	-	-	-	-	-	-							0,00%
10	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	155,20	4,56	707,71	-	-	-	-	-	-							0,00%
11	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	44,00	22,17	975,48	-	-	-	-	-	-							0,00%
12	270	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA	M	355,20	22,33	7 931,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
13	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	4,00	110,50	442,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
14	324	LIMPIEZA DE CANALES Y ZANJA DE RECOLECCION DE AGUAL LL	M	48,00	2,12	101,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
15	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	-	-	-	-	-	-							0,00%
16	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFON	U	1,00	23,25	23,25	-	-	-	-	-	-							0,00%
17	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
18	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
19	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
20	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
21	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	-	-	-	-	-	-							0,00%
22	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
23	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
24	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	-	-	-	-	-	-							0,00%
25	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 2 -AULAS																		
26	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	13,00	32,96	428,48	-	-	-	-	-	-							0,00%
27	39	CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	M	13,00	23,11	300,43	-	-	-	-	-	-							0,00%
28	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	52,00	5,17	268,84	-	-	-	-	-	-							0,00%
29	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	324,60	4,56	1 477,41	-	-	-	-	-	-							0,00%
30	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	266,00	4,56	1 212,96	-	-	-	-	-	-							0,00%
31	270	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA	M	132,00	22,33	2 947,56	-	-	-	-	-	-							0,00%
32	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	80,00	22,17	1 773,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
33	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	2,00	110,50	221,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
34	87	ENLUCIDO VERTICAL LISO EXTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE	M2	26,00	12,54	325,04	-	-	-	-	-	-							0,00%
35	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	26,00	4,91	127,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
36	364	CORREA METALICA 100 X 50 X 15 X 3MM, INCLUYE PINTURA ANT	M	132,60	15,66	2 067,12	-	-	-	-	-	-							0,00%
37	1	ACCESORIOS CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	U	4,00	35,93	143,72	-	-	-	-	-	-							0,00%
38	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	24,00	21,65	519,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
39	141	PICADO Y RESANE EN PISOS DE HORMIGON	M	12,00	12,05	144,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
40	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	8,00	41,45	331,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
41	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	8,00	23,25	186,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
42	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
43	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
44	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
45	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	-	-	-	-	-	-							0,00%
46	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	110,52	110,52	-	-	-	-	-	-							0,00%
47	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	100,00	6,86	686,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
48	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	30,00	6,37	191,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
49	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	30,00	9,76	292,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 3 -AULAS																		
50	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	32,96	1 318,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
51	39	CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	M	17,00	23,11	392,87	-	-	-	-	-	-							0,00%
52	1	ACCESORIOS CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	U	8,00	35,93	287,44	-	-	-	-	-	-							0,00%
53	71	DESARMADO CUBIERTA MADERA, SIN DESALOJO	M2	102,00	10,21	1 041,42	-	-	-	-	-	-							0,00%
54	62	CUBIERTA DE STEEL PANEL E=35MM	M2	102,00	29,38	2 996,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
55	270	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA	M	92,00	22,33	2 054,36	-	-	-	-	-	-							0,00%
56	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	30,00	22,17	665,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
57	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	3,00	110,50	331,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
58	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	12,80	21,65	277,12	-	-	-	-	-	-							0,00%
59	141	PICADO Y RESANE EN PISOS DE HORMIGON	M	12,00	12,05	144,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
60	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	73,00	3,88	283,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
61	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	73,00	4,56	332,88	-	-	-	-	-	-							0,00%
62	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30	-	-	-	-	-	-							0,00%
63	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFON	U	14,00	23,25	325,50	-	-	-	-	-	-							0,00%

98

CONTRATO No.: BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
MONTO DEL CONTRATO: $1.142.704,31
ANTICIPO DEL CONTRATO: $228.540,86
MONTO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO: $212.736,54

UBICACIÓN: RUMICUCHO
FISCALIZADOR: ING. IBETH GARCÍA
INICIO OBRA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

ESCUELA DE EDUCACION BASICA 29 DE JUNIO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
64	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
65	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
66	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	8,00	46,10	368,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
67	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	16,09	32,18	-	-	-	-	-	-							0,00%
68	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	-	-	-	-	-	-							0,00%
69	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	95,66	95,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
70	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	100,00	6,86	686,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
71	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	30,00	6,37	191,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
72	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	30,00	9,76	292,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 4-AREA ADMINISTRATIVA																		
73	134	MASILLADO EN LOSA + IMPERMEABILIZANTE E=3CM	M2	42,17	18,71	789,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
74	500	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS)	M2	42,17	24,98	1 053,41	-	-	-	-	-	-							0,00%
75	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	73,24	4,91	359,61	-	-	-	-	-	-							0,00%
76	79	EMPASTE INTERIOR	M2	73,24	4,50	329,55	-	-	-	-	-	-							0,00%
77	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	1,00	110,50	110,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
78	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	11,25	22,17	249,41	-	-	-	-	-	-							0,00%
79	113	INODORO BLANCO LINEA ECONOMICA	U	1,00	193,45	193,45	-	-	-	-	-	-							0,00%
80	243	LIMPIEZA DE SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS (CAJAS DE REVISION	U	1,00	15,60	15,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
81	375	TAPA DE TOOL CON MARCO; INCLUYE PINTURA PINTURA ANTIC	M2	0,36	85,55	30,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
82	94	LLAVE PARA LAVAMANOS INC LLAVE ANGULAR Y MANGUERA FLI	U	1,00	172,61	172,61	-	-	-	-	-	-							0,00%
83	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	43,94	5,17	227,19	-	-	-	-	-	-							0,00%
84	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	73,24	4,56	333,97	-	-	-	-	-	-							0,00%
85	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	73,24	4,56	333,97	-	-	-	-	-	-							0,00%
86	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	-	-	-	-	-	-							0,00%
87	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
88	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25	-	-	-	-	-	-							0,00%
89	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82	-	-	-	-	-	-							0,00%
90	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
91	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
92	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
93	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
94	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	-	-	-	-	-	-							0,00%
95	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	95,66	95,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
96	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
97	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
98	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01	-	-	-	-	-	-							0,00%
99	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	-	-	-	-	-	-							0,00%
100	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 5-SALON DE REUNIONES																		
101	134	MASILLADO EN LOSA + IMPERMEABILIZANTE E=3CM	M2	218,75	18,71	4 092,81	-	-	-	-	-	-							0,00%
102	500	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS)	M2	218,75	24,98	5 464,38	-	-	-	-	-	-							0,00%
103	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	2,00	110,50	221,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
104	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	192,41	4,91	944,73	-	-	-	-	-	-							0,00%
105	142	PINTURA DE CAUCHO CIELO RASO, LATEX VINILO ACRILICO	M2	218,75	4,56	997,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
106	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	120,00	5,17	620,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
107	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	211,20	4,56	963,07	-	-	-	-	-	-							0,00%
108	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	211,20	4,56	963,07	-	-	-	-	-	-							0,00%
109	504876	PUNTO DE ILUMINACION 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	-	-	-	-	-	-							0,00%
110	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
111	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25	-	-	-	-	-	-							0,00%
112	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82	-	-	-	-	-	-							0,00%
113	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
114	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
115	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
116	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
117	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	-	-	-	-	-	-							0,00%
118	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	110,52	110,52	-	-	-	-	-	-							0,00%
119	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
120	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
121	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01	-	-	-	-	-	-							0,00%
122	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	-	-	-	-	-	-							0,00%
123	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 6-AULAS																		
124	324	LIMPIEZA DE CANALES Y ZANJA DE RECOLECCION DE AGUAL LLU	M	60,00	2,12	127,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
125	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	250,00	12,09	3 385,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
126	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE AC	M2	274,07	48,14	13.193,69	-	-	-	-	-	-							0,00%

Ministerio de Educación

CONTRATO No.: BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
MONTO DEL CONTRATO: $1.142.704,31
ANTICIPO DEL CONTRATO: $228.540,86
MONTO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO: $212.736,54

UBICACIÓN: RUMICUCHO
FISCALIZADOR: ING. JBETH GARCÍA
INICIO OBRA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

ESCUELA DE EDUCACION BASICA 29 DE JUNIO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
127	65	CUMBRERO 610X0 4X2500MM (CABALLETE)	M	24,00	13,89	333,36	-	-	-	-	-	-							0,00%
128	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	228,40	3,88	886,19	-	-	-	-	-	-							0,00%
129	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	172,40	4,56	786,14	-	-	-	-	-	-							0,00%
130	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	-	-	-	-	-	-							0,00%
131	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
132	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25	-	-	-	-	-	-							0,00%
133	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82	-	-	-	-	-	-							0,00%
134	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
135	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
136	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
137	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
138	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	-	-	-	-	-	-							0,00%
139	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
140	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
141	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
142	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01	-	-	-	-	-	-							0,00%
143	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	-	-	-	-	-	-							0,00%
144	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 7-AULAS																		
145	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	-	-	-	-	-	-							0,00%
146	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
147	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25	-	-	-	-	-	-							0,00%
148	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82	-	-	-	-	-	-							0,00%
149	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
150	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
151	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
152	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
153	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	-	-	-	-	-	-							0,00%
154	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
155	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
156	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
157	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01	-	-	-	-	-	-							0,00%
158	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	-	-	-	-	-	-							0,00%
159	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 8-AULAS																		
160	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	8,00	41,45	331,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
161	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	8,00	23,25	186,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
162	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	-	-	-	-	-	-							0,00%
163	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
164	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
165	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	-	-	-	-	-	-							0,00%
166	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
167	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	100,00	6,86	685,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
168	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	30,00	6,37	191,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
169	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	30,00	9,76	292,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 9-AULAS																		
170	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	-	-	-	-	-	-							0,00%
171	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
172	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25	-	-	-	-	-	-							0,00%
173	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82	-	-	-	-	-	-							0,00%
174	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
175	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
176	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
177	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
178	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	-	-	-	-	-	-							0,00%
179	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
180	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,85	6,85	-	-	-	-	-	-							0,00%
181	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
182	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01	-	-	-	-	-	-							0,00%
183	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	-	-	-	-	-	-							0,00%
184	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 10-BATERIA SANITARIA																		
185	305	URINARIO BLANCO, INCLUYE LLAVE CRUZ FIJA DE 1/2"	U	2,00	262,32	524,64	-	-	-	-	-	-							0,00%
186	123	LLAVE PRESMATIC PARA URINARIO	U	2,00	168,78	337,56	-	-	-	-	-	-							0,00%
187	120	LLAVE DE MANGUERA 1/2" (PROVISION E INSTALACION)	U	9,00	18,09	162,81	-	-	-	-	-	-							0,00%
188	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	6,00	110,50	663,00	-	-	-	-	-	-							0,00%

Ministerio de Educación

CONTRATO No.: BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
MONTO DEL CONTRATO: $1.142.704,31
ANTICIPO DEL CONTRATO: $228.540,86
MONTO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO: $212.736,54

UBICACIÓN: RUMICUCHO
FISCALIZADOR: ING. IBETH GARCÍA
INICIO OBRA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

ESCUELA DE EDUCACION BASICA 29 DE JUNIO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
189	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	74,76	5,17	386,51	-	-	-	-	-	-							0,00%
190	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	100,00	3,88	388,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
191	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	75,60	4,56	344,74	-	-	-	-	-	-							0,00%
192	134	MASILLADO EN LOSA + IMPERMEABILIZANTE E=3CM	M2	45,50	18,71	851,31	-	-	-	-	-	-							0,00%
193	500	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) +	M2	45,50	24,98	1 136,59	-	-	-	-	-	-							0,00%
194	47	CERRADURA BAÑO POMO	U	2,00	34,23	68,46	-	-	-	-	-	-							0,00%
195	94	LLAVE PARA LAVAMANOS INC LLAVE ANGULAR Y MANGUERA FLI	U	2,00	172,61	345,22	-	-	-	-	-	-							0,00%
196	315	LLAVE ANGULAR 1/2" PARA LAVAMANOS, INCLUYE MANGUERA DI	U	2,00	18,09	36,18	-	-	-	-	-	-							0,00%
197	243	LIMPIEZA DE SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS (CAJAS DE REVISION)	U	2,00	15,60	31,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
198	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	-	-	-	-	-	-							0,00%
199	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
200	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25	-	-	-	-	-	-							0,00%
201	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82	-	-	-	-	-	-							0,00%
202	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
203	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
204	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
205	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
206	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	-	-	-	-	-	-							0,00%
207	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	110,52	110,52	-	-	-	-	-	-							0,00%
208	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
209	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
210	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01	-	-	-	-	-	-							0,00%
211	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	-	-	-	-	-	-							0,00%
212	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 11-BATERIA SANITARIA																		
213	305	URINARIO BLANCO, INCLUYE LLAVE CRUZ FIJA DE 1/2"	U	1,00	262,32	262,32	-	-	-	-	-	-							0,00%
214	113	INODORO BLANCO LINEA ECONOMICA	U	4,00	193,45	773,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
215	26	BALDOSA DE GRES 30X30CM	M2	3,85	42,55	163,82	-	-	-	-	-	-							0,00%
216	120	LLAVE DE MAGUERA 1/2" (PROVISION E INSTALACION)	U	4,00	18,09	72,36	-	-	-	-	-	-							0,00%
217	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	10,00	110,50	1 105,00	-	-	-	-	-	-							0,00%
218	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	150,35	5,17	777,36	-	-	-	-	-	-							0,00%
219	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	250,60	4,56	1 142,74	-	-	-	-	-	-							0,00%
220	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	110,60	4,56	504,34	-	-	-	-	-	-							0,00%
221	134	MASILLADO EN LOSA + IMPERMEABILIZANTE E=3CM	M2	49,00	18,71	916,79	-	-	-	-	-	-							0,00%
222	500	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) +	M2	49,00	24,98	1 224,02	-	-	-	-	-	-							0,00%
223	38	CAJA DE REVISION DE LADRILLO MAMBRON (0.60X0.60M) CON TA	U	2,00	108,52	217,04	-	-	-	-	-	-							0,00%
224	42	CANALIZACION TUBERIA PVC 160MM	M	65,00	19,47	1 265,55	-	-	-	-	-	-							0,00%
225	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	15,60	6,59	102,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
226	180	RELLENO COMPACTADO CON SUELO NATURAL	M3	26,00	9,62	250,12	-	-	-	-	-	-							0,00%
227	243	LIMPIEZA DE SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS (CAJAS DE REVISION	U	2,00	15,60	31,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
228	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	-	-	-	-	-	-							0,00%
229	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
230	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25	-	-	-	-	-	-							0,00%
231	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82	-	-	-	-	-	-							0,00%
232	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
233	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
234	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
235	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
236	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	-	-	-	-	-	-							0,00%
237	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
238	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
239	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
240	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01	-	-	-	-	-	-							0,00%
241	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	-	-	-	-	-	-							0,00%
242	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
B	BLOQUE 12-BATERIA SANITARIA																		
243	305	URINARIO BLANCO, INCLUYE LLAVE CRUZ FIJA DE 1/2"	U	3,00	262,32	786,96	-	-	-	-	-	-							0,00%
244	113	INODORO BLANCO LINEA ECONOMICA	U	7,00	193,45	1 354,15	-	-	-	-	-	-							0,00%
245	116	LAVAMANOS EMPOTRADO LINEA ECONOMICA NO INC. GRIFERIA	U	8,00	68,40	547,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
246	94	LLAVE PARA LAVAMANOS INC LLAVE ANGULAR Y MANGUERA FLI	U	8,00	172,61	1 380,88	-	-	-	-	-	-							0,00%
247	154	PUERTA DE TOOL	M2	15,92	235,35	3 746,77	-	-	-	-	-	-							0,00%
248	174	REJAS EN VENTANA VARILLA CUADRA DE 1/2"	M2	3,26	28,44	92,71	-	-	-	-	-	-							0,00%
249	64	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLÚCIDO DE 8MM INC ESTI	M2	0,32	165,30	52,90	-	-	-	-	-	-							0,00%
250	200	TUBERIA PVC 3/4" ROSCABLE AGUA FRIA, INC ACCESORIOS	M	70,00	18,05	1 263,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
251	178	REJILLA DE PISO 75MM	U	5,00	10,04	50,20	-	-	-	-	-	-							0,00%
252	140	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	20,00	9,76	195,20	-	-	-	-	-	-							0,00%

Ministerio de Educación

CONTRATO No.: BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
MONTO DEL CONTRATO: $1.142.704,31
ANTICIPO DEL CONTRATO: $228.540,86
MONTO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO: $212.736,54

UBICACIÓN: RUMICUCHO
FISCALIZADOR: ING IBETH GARCÍA
INICIO OBRA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

ESCUELA DE EDUCACION BASICA 29 DE JUNIO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
253	141	PICADO Y RESANE EN PISOS DE HORMIGON	M	10,00	12,05	120,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
254	26	BALDOSA DE GRES 30X30CM	M2	45,50	42,55	1 936,03	-	-	-	-	-	-							0,00%
255	243	LIMPIEZA DE SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS (CAJAS DE REVISION	U	3,00	15,60	46,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
256	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	102,48	5,17	529,82	-	-	-	-	-	-							0,00%
257	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	49,00	4,91	240,59	-	-	-	-	-	-							0,00%
258	79	EMPASTE INTERIOR	M2	49,00	4,50	220,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
259	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	170,80	4,56	778,85	-	-	-	-	-	-							0,00%
260	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	72,80	4,56	331,97	-	-	-	-	-	-							0,00%
261	500	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS)	M2	49,00	24,98	1 224,02	-	-	-	-	-	-							0,00%
262	66	ENLUCIDO VERTICAL INTERIOR, PALETEADO FINO	M2	42,00	9,35	393,12	-	-	-	-	-	-							0,00%
263	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	-	-	-	-	-	-							0,00%
264	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
265	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25	-	-	-	-	-	-							0,00%
266	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82	-	-	-	-	-	-							0,00%
267	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
268	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
269	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
270	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	-	-	-	-	-	-							0,00%
271	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	-	-	-	-	-	-							0,00%
272	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	110,52	110,52	-	-	-	-	-	-							0,00%
273	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
274	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4". INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66	-	-	-	-	-	-							0,00%
275	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01	-	-	-	-	-	-							0,00%
276	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	-	-	-	-	-	-							0,00%
277	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
		INSTALACIONES HIDRO SANITARIAS																	
		ALCANTARILLADO SANITARIO																	
278	8	Provisión e instalación de Tubería PVC Doble pared estructural, D=160mm	M	15,00	18,02	270,30	-	-	-	-	-	-							0,00%
279	9	Suministro e instalacion de Tubería PVC desague normal, D= 110 mm + acces	M	20,00	18,34	366,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
280	10	Caja de registro de HS con tapa de HAF'c=210kg/cm2 O H-F	U	3,00	315,38	946,14	-	-	-	-	-	-							0,00%
281	22	Suministro e instalacion de tuberia PVC desague normal D=75mm + accesorios	M	12,00	16,05	192,96	-	-	-	-	-	-							0,00%
282	23	Suministro e instalacion de rejilla T-75x50 mm en baño	U	3,00	42,12	126,36	-	-	-	-	-	-							0,00%
		AGUA POTABLE																	
283	4	Suministro e instalacion Tubería PVC presión roscable, D= 1" + accesorios	M	15,00	22,41	336,15	-	-	-	-	-	-							0,00%
284	5	Suministro e instalacion deTubería PVC presión roscable, D= 3/4" + accesorio	M	12,00	18,05	216,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
285	6	Suministro e instalacion deTubería PVC presión roscable, D= 1/2" + accesori	M	10,00	15,87	158,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
286	18	Válvulas de control, RW D= 1"	U	1,00	121,94	121,94	-	-	-	-	-	-							0,00%
287	19	Válvulas de control, RW D= 3/4"	U	2,00	63,32	126,64	-	-	-	-	-	-							0,00%
288	20	Valvula de control, RW D= 1/ 2"	U	2,00	49,55	99,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
289	21	Instalación de puntos de 1/2" Y 3/4"	U	10,00	32,31	323,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
		AGUA LLUVIA																	
290	8	Provisión e instalación de Tubería PVC Doble pared estructural, D=160mm	M	14,00	18,02	252,28	-	-	-	-	-	-							0,00%
291	9	Suministro e instalacion de Tubería PVC desague normal, D= 110 mm + acces	M	20,00	18,34	366,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
292	10	Caja de registro de HS con tapa de HAF'c=210kg/cm2 O H-F	U	3,00	315,38	946,14	-	-	-	-	-	-							0,00%
293	17	Canaletas de HS con rejilla de platina	M	15,00	150,53	2 257,95	-	-	-	-	-	-							0,00%
294	22	Suministro e instalacion de tuberia PVC desague normal D=75mm + accesorios	M	18,00	16,05	289,44	-	-	-	-	-	-							0,00%
295	25	Rejilla de absorcion Tipo CC de 160x 110mm	U	3,00	81,01	243,03	-	-	-	-	-	-							0,00%
		ACOMETIDA MEDIDOR A TDP																	
296	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
297	499	BREAKER ENCHUFABLE 2 POLOS / 63A	U	1,00	26,86	26,86	-	-	-	-	-	-							0,00%
298	506	BREAKER ENCHUFABLE 2 POLOS / 40A	U	1,00	22,73	22,73	-	-	-	-	-	-							0,00%
299	294	CENTRO DE CARGA 2 FASES/30ESP/225A	U	1,00	358,70	358,70	-	-	-	-	-	-							0,00%
300	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	-	-	-	-	-	-							0,00%
301	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	-	-	-	-	-	-							0,00%
302	504910	MALLA CUADRADA DE PUESTA A TIERRA	U	1,00	705,74	705,74	-	-	-	-	-	-							0,00%
		POZOS DE REVISIÓN Y CANALIZACIÓN																	
303	504915	CAJAS DE REVISION (INST ELECTRICA) 40x40x40 CM	U	10,00	86,71	867,10	-	-	-	-	-	-							0,00%
304	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	3,00	6,59	19,77	-	-	-	-	-	-							0,00%
305	180	RELLENO COMPACTADO CON SUELO NATURAL	M3	1,00	9,62	9,62	-	-	-	-	-	-							0,00%
306	141	PICADO Y RESANE EN PISOS DE HORMIGON	M	2,50	12,05	30,13	-	-	-	-	-	-							0,00%
307	504916	CANALIZACIÓN 1in"	M	1,00	23,08	23,08	-	-	-	-	-	-							0,00%
P	PATIO																		
308	353	SUMINISTRO E INSTALACION DE SET DE JUEGOS INFANTILES DE POLIETILENO (5.50X3M), INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACION	U	1,00	5 650,12	5 650,12	-	-	-	-	-	-							0,00%
C	CERRAMIENTO EXTERNO																		
309	51	CERRAMIENTO CON MAMPOSTERIA DE BLOQUE	M	90,00	216,15	19 454,40	-	53,90	53,90	-	11.651,02	11.651,02			-36,10	-7.803,38	-36,10	-7.803,38	59,89%
310	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	36,00	6,59	237,24	-	27,60	27,60	-	181,88	181,88			-8,40	-55,36	-8,40	-55,36	76,66%

CONTRATO No.: BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
MONTO DEL CONTRATO: $1.142.704,31
ANTICIPO DEL CONTRATO: $228.540,86
MONTO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO: $212.736,54

UBICACIÓN: RUMICUCHO
FISCALIZADOR: ING. IBETH GARCÍA
INICIO OBRA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

ESCUELA DE EDUCACION BASICA 29 DE JUNIO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
C	CERRAMIENTO INTERNO																		
311	0256	CERRAMIENTO METALICO CON TUBO GALVANIZADO 2" H=2,5 M,	M	48,00	269,70	12.897,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
312	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	8,64	6,59	56,94	-	-	-	-	-	-							0,00%
313	229	LIMPIEZA Y DESALOJO DE ESCOMBROS INCLUYE ESTRUCTURAS	M3	16,00	32,05	512,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
C	CUBIERTA 1- RECREACIÓN PASIVA																		
314	182	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	48,00	6,80	326,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
315	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	5,76	6,59	37,96	-	-	-	-	-	-							0,00%
316	107	HORMIGON SIMPLE REPLANTILLO, F'C=180 KG/CM2, EQUIPO CON	M3	6,00	152,10	912,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
317	4	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 8-12 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	48,60	2,32	111,36	-	-	-	-	-	-							0,00%
318	106	HORMIGON SIMPLE PLINTOS, F'C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRA	M3	5,76	229,12	1 319,73	-	-	-	-	-	-							0,00%
319	101	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 INCLUYE ENC	M3	6,00	295,71	1 774,26	-	-	-	-	-	-							0,00%
320	333	PLACA METALICA CUADRADA 25X25CM E=6MM	U	5,76	18,25	105,12	-	-	-	-	-	-							0,00%
321	331	TUBO CUADRADO 150 X 150 X 3 MM	M	6,00	26,42	158,52	-	-	-	-	-	-							0,00%
322	366	TUBO CUADRADO 75 X 75 X 2MM	M	48,00	16,46	790,08	-	-	-	-	-	-							0,00%
323	209	VIGA ESTRUCTURAL DE MADERA TECA INSTALADA	M	5,76	58,50	336,96	-	-	-	-	-	-							0,00%
324	61	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLUCIDO DE 8MM INC.ESTR	M2	6,00	165,30	991,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
325	342	RECUBRIMIENTO MANUAL DE PIEDRA CHISPA e=5cm	M3	48,00	26,26	1 260,48	-	-	-	-	-	-							0,00%
326	11	ARBOLIZACION - JARDINERIA	U	6,60	80,25	481,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
327	495	BANCO METALICO	U	6,00	680,75	4 084,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
C	CUBIERTA 2-RECREACIÓN PASIVA																		
328	182	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	48,00	6,80	326,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
329	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	5,76	6,59	37,96	-	-	-	-	-	-							0,00%
330	107	HORMIGON SIMPLE REPLANTILLO, F'C=180 KG/CM2, EQUIPO CON	M3	6,00	152,10	912,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
331	4	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 8-12 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	48,00	2,32	111,36	-	-	-	-	-	-							0,00%
332	106	HORMIGON SIMPLE PLINTOS, F'C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRA	M3	5,76	229,12	1 319,73	-	-	-	-	-	-							0,00%
333	101	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 INCLUYE ENC	M3	6,00	295,71	1 774,26	-	-	-	-	-	-							0,00%
334	333	PLACA METALICA CUADRADA 25X25CM E=6MM	U	5,76	18,25	105,12	-	-	-	-	-	-							0,00%
335	331	TUBO CUADRADO 150 X 150 X 3 MM	M	6,00	26,42	158,52	-	-	-	-	-	-							0,00%
336	366	TUBO CUADRADO 75 X 75 X 2MM	M	48,00	16,46	790,08	-	-	-	-	-	-							0,00%
337	209	VIGA ESTRUCTURAL DE MADERA TECA INSTALADA	M	5,76	58,50	336,96	-	-	-	-	-	-							0,00%
338	61	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLUCIDO DE 8MM INC ESTR	M2	6,00	165,30	991,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
339	342	RECUBRIMIENTO MANUAL DE PIEDRA CHISPA e=5cm	M3	48,00	26,26	1 260,48	-	-	-	-	-	-							0,00%
340	11	ARBOLIZACION - JARDINERIA	U	6,00	80,25	481,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
341	495	BANCO METALICO	U	6,60	680,75	4 084,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
C	CUBIERTA 3-RECREACIÓN PASIVA																		
342	182	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	48,00	6,80	326,40	-	-	-	-	-	-							0,00%
343	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	5,76	6,59	37,96	-	-	-	-	-	-							0,00%
344	107	HORMIGON SIMPLE REPLANTILLO, F'C=180 KG/CM2, EQUIPO CON	M3	6,00	152,10	912,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
345	4	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 8-12 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	48,00	2,32	111,36	-	-	-	-	-	-							0,00%
346	106	HORMIGON SIMPLE PLINTOS, F'C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRA	M3	5,76	229,12	1 319,73	-	-	-	-	-	-							0,00%
347	101	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 INCLUYE ENC	M3	6,00	295,71	1 774,26	-	-	-	-	-	-							0,00%
348	333	PLACA METALICA CUADRADA 25X25CM E=6MM	U	5,76	18,25	105,12	-	-	-	-	-	-							0,00%
349	331	TUBO CUADRADO 150 X 150 X 3 MM	M	6,00	26,42	158,52	-	-	-	-	-	-							0,00%
350	366	TUBO CUADRADO 75 X 75 X 2MM	M	48,00	16,46	790,08	-	-	-	-	-	-							0,00%
351	209	VIGA ESTRUCTURAL DE MADERA TECA INSTALADA	M	5,76	58,50	336,96	-	-	-	-	-	-							0,00%
352	64	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLUCIDO DE 8MM INC.ESTR	M2	6,00	165,30	991,80	-	-	-	-	-	-							0,00%
353	342	RECUBRIMIENTO MANUAL DE PIEDRA CHISPA e=5cm	M3	48,00	26,26	1 260,48	-	-	-	-	-	-							0,00%
354	11	ARBOLIZACION - JARDINERIA	U	6,00	80,25	481,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
355	495	BANCO METALICO	U	6,00	680,75	4 084,50	-	-	-	-	-	-							0,00%
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL																		
356	9	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	32,00	7,78	248,96	-	-	-	-	-	-							0,00%
357	273	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE	M	150,00	6,66	999,00	-	271,19	271,19	-	1.806,13	1.806,13	121,19	807,13			121,19	807,13	100,00%
358	398	EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)	U	1,00	44,88	44,88	-	1,00	1,00	-	44,88	44,88					0,00	0,00	100,00%
359	399	AREA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y DESECHOS PEL	M2	4,00	323,23	1 292,92	-	-	-	-	-	-							0,00%
360	0400	TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)	U	4,00	122,02	488,08	-	4,00	4,00	-	488,08	488,08					0,00	0,00	100,00%
361	401	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD	M	200,00	0,32	64,00	-	29,80	29,80	-	9,54	9,54			-170,20	-54,46	-170,20	-54,46	14,91%
362	402	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60	U	1,00	135,80	135,80	-	1,00	1,00	-	135,80	135,80					0,00	0,00	100,00%
363	403	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M	U	1,00	99,26	99,26	-	1,00	1,00	-	99,26	99,26					0,00	0,00	100,00%
364	0405	CHARLAS DE SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD Y CAPACITACIÓN	U	1,00	450,60	450,60	-	-	-	-	-	-							0,00%
365	466	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	U	1,00	68,70	68,70	-	1,00	1,00	-	68,70	68,70					0,00	0,00	100,00%
366	479	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4	U	6,00	15,82	94,92	-	6,00	6,00	-	94,92	94,92					0,00	0,00	100,00%
367	496	BATERIAS SANITARIAS PORTÁTIL (ALQUILER 2 UNIDADES) INCLU	U	2,00	730,22	1 460,44	-	2,00	2,00	-	1.460,44	1.460,44					0,00	0,00	100,00%
					TOTAL	212.736,54													

103

Ministerio de Educación

CONTRATO No.: BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
MONTO DEL CONTRATO: $1.142.704,31
ANTICIPO DEL CONTRATO: $228.540,86
MONTO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO: $212.736,54

UBICACIÓN: RUMICUCHO
FISCALIZADOR: ING. IBETH GARCÍA
INICIO OBRA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERÍODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

ESCUELA DE EDUCACION BASICA 29 DE JUNIO

No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES REALIZADOS			VALORES EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
										ANTERIOR	ESTE PERIODO	ACUMULADO	INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		
										-	16 040,65	16.040,65	USD. $	807,13	USD. $	-7.913,20	USD. $	-7.106,07	
													%	0,38%	%	-3,72%	%	-3,34%	

TOTAL PLANILLADO	-	16.040,65	16.040,65
PORCENTAJE DE AVANCE	0,00%	7,54%	7,54%
DEVENGACIÓN ANTICIPO	-	3.208,13	3.208,13
IVA	-	1.924,88	1.924,88
MULTAS	-	-	-
VALOR A PAGAR $	-	14.757,40	14.757,40

SON: CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 40/100 DÓLARES AMERICANOS

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACION
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINISTERIO DE EDUCACION

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
ING. DIEGO RIVADENEIRA
MINISTERIO DE EDUCACION

INFORME DE INCREMENTOS Y DECREMENTOS DE CANTIDADES DE OBRA

1. ANTECEDENTES GENERALES

Con fecha 21 de septiembre de 2022 se suscribe el contrato de construcción de MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA que corresponde al Lote No. 2 del proceso de contratación No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021 de LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO), entre el Ministerio de Educación y la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

Con fecha 22 de septiembre de 2022, se suscribe el ACTA DE INICIO DE OBRA de la Escuela 29 de Junio y Unidad Educativa Mitad del mundo; entre el Administrador del contrato Arquitecta Catalina Almeida Navarrete del Ministerio de Educación, el Fiscalizador Ingeniero Danny Martínez Mesa del Ministerio de Educación y el contratista Ing. Diego Cueva Álvarez representante legal de la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.; habilitando al contratista a la toma de posesión de los sitios de obra de cada unidad educativa que conforman el Lote No2.

2. ANTECEDENTE DE INCREMENTOS Y DECREMENTOS DE CANTIDADES

Durante la ejecución de trabajos correspondientes al período de la presente planilla, se identificaron actividades que requirieron incremento de cantidades de obra para la correcta ejecución de los rubros y la adecuada culminación de estos trabajos; asimismo, se identificaron rubros en los cuales existe un decremento en las cantidades de obra, dando como resultado un balance con un resultado positivo y sin que se afecte el plazo contractual ni el monto del contrato.

3. OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer las actividades realizadas durante el periodo de la presente planilla de avance de obra, con el fin de identificar si existen incrementos de cantidades que puedan ver afectados el plazo y el monto del contrato.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Exponer las necesidades de ejecutar los trabajos con incrementos de cantidades de obra, con el fin de cumplir con el objeto del contrato, y que estos rubros sean concluidos adecuadamente en cada uno de los bloques a ser intervenidos, y así cumplan con su función específica.

Identificar los rubros cuyas cantidades de obra se ejecutaron con decremento, para mantener un control de la ejecución de trabajos y que estos no vean afectado del monto total del contrato.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO

A continuación, se detallan los rubros ejecutados en este período, donde se exponen los incrementos y decrementos individualmente:

5.1 TABLA DE AVANCE FÍSICO DE RUBROS EJECUTADOS EN ESTE PERÍODO UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO (PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 1)

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO															
No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES		CANTIDADES REALIZADOS		VALORES EJECUTADOS		INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			CANTIDAD	VALOR TOTAL	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
B	BLOQUE 19 DERROCADO Y PANADERIA				-	-	-	-							
127	66	DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO	144,44	11.341,08	65,02	65,02	5.105,24	5.105,24			-79,42	-6.235,71	-79,42	-6.235,71	45,02%
165	0229	LIMPIEZA Y DESALOJO DE ESCOMBROS INCLUYE ESTRUCTURAS DE HORMIGON Y PAREDES	199,65	6.398,78	84,45	84,45	2.706,74	2.706,74			-115,20	-3.692,16	-115,20	-3.692,16	42,30%
B	BLOQUE 20 AULAS 2P														
166	78	EMPASTE EXTERIOR	150,00	736,50	215,22	215,22	1.056,73	1.056,73	65,22	320,23			65,22	320,23	100,00%
167	79	EMPASTE INTERIOR	225,00	1.012,50	99,83	99,83	449,24	449,24			-125,17	-563,27	-125,17	-563,27	44,37%
170	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	200,00	2.418,00	502,68	502,68	6.077,40	6.077,40	302,68	3.659,40			302,68	3.659,40	100,00%
B	BLOQUE 21 AULAS														
174	78	EMPASTE EXTERIOR	75,00	368,25	78,84	78,84	387,10	387,10	3,84	18,85			3,84	18,85	100,00%
B	BLOQUE 22 AULAS														
180	78	EMPASTE EXTERIOR	87,50	429,63	9,09	9,09	44,63	44,63			-78,41	-384,99	-78,41	-384,99	10,39%

B	BLOQUE 23 AULAS														
186	78	EMPASTE EXTERIOR	67,50	331,43	97,75	97,75	479,95	479,95	30,25	148,53			30,25	148,53	100,00%
187	79	EMPASTE INTERIOR	101,25	455,63	118,87	118,87	534,92	534,92	17,62	79,29			17,62	79,29	100,00%
B	BLOQUE 25 AULAS														
200	78	EMPASTE EXTERIOR	75,00	368,25	78,84	78,84	387,10	387,10	3,84	18,85			3,84	18,85	100,00%
B	BLOQUE 26 AULAS														
206	78	EMPASTE EXTERIOR	107,50	527,83	95,54	95,54	469,10	469,10			-11,96	-58,72	-11,96	-58,72	88,87%
207	79	EMPASTE INTERIOR	161,25	725,63	168,83	168,83	759,74	759,74	7,58	34,11			7,58	34,11	100,00%
B	BLOQUE 27 AULAS 2P														
212	78	EMPASTE EXTERIOR	210,00	1.031,10	72,18	72,18	354,40	354,40			-137,82	-676,70	-137,82	-676,70	34,37%
213	79	EMPASTE INTERIOR	315,00	1.417,50	385,92	385,92	1.736,64	1.736,64	70,92	319,14			70,92	319,14	100,00%
B	BLOQUE 28 AULAS														
218	78	EMPASTE EXTERIOR	75,00	368,25	80,13	80,13	393,44	393,44	5,13	25,19			5,13	25,19	100,00%
B	BLOQUE 29 AULAS 2P														
224	78	EMPASTE EXTERIOR	210,00	1.031,10	438,50	438,50	2.153,04	2.153,04	228,50	1.121,94			228,50	1.121,94	100,00%
225	79	EMPASTE INTERIOR	315,00	1.417,50	228,45	228,45	1.028,03	1.028,03			-86,55	-389,48	-86,55	-389,48	72,52%
B	BLOQUE 30 BATERÍAS SANITARIAS														
230	78	EMPASTE EXTERIOR	34,50	169,40	24,50	24,50	120,30	120,30			-10,00	-49,10	-10,00	-49,10	71,02%
231	79	EMPASTE INTERIOR	17,25	77,63	26,92	26,92	121,14	121,14	9,67	43,52			9,67	43,52	100,00%
B	BLOQUE 31 BATERÍAS SANITARIAS														
236	78	EMPASTE EXTERIOR	34,50	169,40	26,95	26,95	132,32	132,32			-7,55	-37,07	-7,55	-37,07	78,11%
237	79	EMPASTE INTERIOR	17,25	77,63	28,40	28,40	127,80	127,80	11,15	50,18			11,15	50,18	100,00%
B	BLOQUE 32 AULAS														

242	78	EMPASTE EXTERIOR	120,00	589,20	109,54	109,54	537,84	537,84			-10,46	-51,36	-10,46	-51,36	91,28%
243	79	EMPASTE INTERIOR	180,00	810,00	229,73	229,73	1.033,79	1.033,79	49,73	223,79			49,73	223,79	100,00%
B	BLOQUE 34 AULAS INICIAL														
255	78	EMPASTE EXTERIOR	310,50	1.524,56	80,20	80,20	393,78	393,78			-230,30	-1.130,77	-230,30	-1.130,77	25,83%
256	79	EMPASTE INTERIOR	465,75	2.095,88	426,48	426,48	1.919,16	1.919,16			-39,27	-176,72	-39,27	-176,72	91,57%
B	BLOQUE 35 AULAS 2P														
259	78	EMPASTE EXTERIOR	108,00	530,28	58,90	58,90	289,20	289,20			-49,10	-241,08	-49,10	-241,08	54,54%
260	79	EMPASTE INTERIOR	162,00	729,00	207,94	207,94	935,73	935,73	45,94	206,73			45,94	206,73	100,00%
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL														
700	273	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE	150,00	999,00	93,90	93,90	625,37	625,37			-56,10	-373,63	-56,10	-373,63	62,60%
701	398	EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)	1,00	44,88	1,00	1,00	44,88	44,88					0,00	0,00	100,00%
703	0400	TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)	4,00	488,08	4,00	4,00	488,08	488,08					0,00	0,00	100,00%
704	401	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD	200,00	64,00	67,10	67,10	21,47	21,47			-132,90	-42,53	-132,90	-42,53	33,55%
705	402	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60	1,00	135,80	1,00	1,00	135,80	135,80					0,00	0,00	100,00%
706	403	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M	1,00	99,26	1,00	1,00	99,26	99,26					0,00	0,00	100,00%
708	466	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	1,00	68,70	1,00	1,00	68,70	68,70					0,00	0,00	100,00%
709	479	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4	6,00	94,92	6,00	6,00	94,92	94,92					0,00	0,00	100,00%

5.2 TABLA DE AVANCE FÍSICO DE RUBROS EJECUTADOS EN ESTE PERÍODO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO (PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 1)

ESCUELA DE EDUCACION BASICA 29 DE JUNIO															
No.	CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES		CANTIDADES REALIZADOS		VALORES EJECUTADOS		INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		% DE AVANCE DEL RUBRO
			CANTIDAD	VALOR TOTAL	ESTE PERIODO	ACUMULADO	ESTE PERIODO	ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
C	CERRAMIENTO EXTERNO														
309	51	CERRAMIENTO CON MAMPOSTERIA DE BLOQUE	90,00	19.454,40	53,90	53,90	11.651,02	11.651,02			-36,10	-7.803,38	-36,10	-7.803,38	59,89%
310	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	36,00	237,24	27,60	27,60	181,88	181,88			-8,40	-55,36	-8,40	-55,36	76,66%
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL														
357	273	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE	150,00	999,00	271,19	271,19	1.806,13	1.806,13	121,19	807,13			121,19	807,13	100,00%
358	398	EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)	1,00	44,88	1,00	1,00	44,88	44,88					0,00	0,00	100,00%
360	0400	TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)	4,00	488,08	4,00	4,00	488,08	488,08					0,00	0,00	100,00%
361	401	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD	200,00	64,00	29,80	29,80	9,54	9,54			-170,20	-54,46	-170,20	-54,46	14,91%
362	402	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60	1,00	135,80	1,00	1,00	135,80	135,80					0,00	0,00	100,00%
363	403	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M	1,00	99,26	1,00	1,00	99,26	99,26					0,00	0,00	100,00%
365	466	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	1,00	68,70	1,00	1,00	68,70	68,70					0,00	0,00	100,00%
366	479	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4	6,00	94,92	6,00	6,00	94,92	94,92					0,00	0,00	100,00%
367	496	BATERÍAS SANITARIAS PORTÁTIL (ALQUILER 2 UNIDADES) INCLUYE INST. Y DESINSTALACIÓN	2,00	1.460,44	2,00	2,00	1.460,44	1.460,44					0,00	0,00	100,00%

5.3 TABLA DE BALANCE DE CANTIDADES (PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No.1)

INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL	
USD. $	7.076,88	USD. $	-22.016,49	USD. $	-14.939,61
%	0,62%	%	-1,93%	%	-1,31%
			BALANCE DE CANTIDADES (A FAVOR)		-14.939,61

6. ANÁLISIS DE PLAZO DEL CONTRATO

Conforme a lo descrito, no se genera la necesidad de una ampliación de plazo por incremento de cantidades, ya que las mismas han sido ejecutadas dentro del período de esta planilla.

7. ANÁLISIS DEL MONTO DEL CONTRATO

Conforme a lo descrito, no se genera la necesidad de una orden de cambio, costo más porcentaje o contrato complementario por incremento de cantidades, ya que la ejecución de estos rubros no afecta el monto del contrato.

8. CONCLUSIONES:

- El plazo del contrato no se alterará, debido a que el incremento de cantidades no interviene en la ruta crítica del proyecto; considerando además que existe decremento de cantidades.
- El precio no variará conforme al contrato.
- El plazo no variará conforme al contrato.
- Estos recursos se utilizarán en un futuro balance de cantidades para actividades necesarias de ejecutar.

9. RECOMENDACIONES:

- Se deberán tener en cuenta los incrementos y decrementos acumulados en posteriores Planillas de Avance de Obra, con el fin de llevar un control adecuado del Avance Económico.

ING. DIEGO CUEVA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. JUAN CARLOS ROCHA
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN

ING. DIEGO RIVADENEIRA
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

CUEVA & CUEVA

Quito 21 de octubre de 2022

C.C SAP. 2022- 11-03
SUPERINTENDENCIA OBRA

Señores:
Ing. Diego Rivadeneira
Administrador de Contrato
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ing. Juan Carlos Rocha
Supervisión de Fiscalización
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ing. Ibeth García
Fiscalización
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Presente

Asunto: Entrega Cronograma Valorado Reprogramado No.1

De mi consideración:

En relación al contrato de construcción suscrito el 21 de septiembre del 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, me permito realizar la entrega formal de 2 ejemplares del cronograma valorado unificado de la UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO y de la UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO, ajustado por semanas y en relación a la planificación del avance de obra.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
DIEGO FERNANDO
CUEVA ALVAREZ

Ing. Diego Cueva Álvarez
Representante Legal
Cueva & Cueva Ingenieros S.A.

CRONOGRAMA VALORADO REPROGRAMADO No.1

Presupuesto por Rubros y por Lote de las Obras (Semanas)

							PERIODO 1				PERIODO 2				PERIODO 3				PERIODO 4		
							1	2	AL	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
No.	Código	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	22/09/2022			21/10/2022	22/10/2022		AL	20/11/2022	21/11/2022		AL	20/12/2022	21/12/2022	AL	30/12/2022
		UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO																			
B	BLOQUE 1 ADMINISTRACIÓN																				
1	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	196,00	24,98	4.896,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.896,08	0,00	0,00
2	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	168,00	4,91	824,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	824,88	0,00
3	79	EMPASTE INTERIOR	M2	336,00	4,50	1.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.512,00	0,00
4	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	336,00	4,56	1.532,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.532,16
5	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	672,00	3,88	2.607,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.607,36
B	BLOQUE 2 COCINA HOTELERÍA																				
6	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	84,00	4,91	412,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	412,44	0,00
7	79	EMPASTE INTERIOR	M2	126,00	4,50	567,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	567,00	0,00
8	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	168,00	4,56	766,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	766,08
9	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	252,00	3,88	977,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	977,76
10	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	192,00	12,09	2.321,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.321,28	0,00	0,00
11	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	192,00	48,14	9.242,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.242,88	0,00	0,00
12	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	24,00	28,96	695,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	695,04	0,00
13	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129,90	0,00
B	BLOQUE 3 SUITE HOTELERÍA																				
14	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	69,00	4,91	338,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	338,79	0,00
15	79	EMPASTE INTERIOR	M2	69,00	4,50	310,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	310,50	0,00
16	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	138,00	4,56	629,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	629,28
17	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	138,00	3,88	535,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	535,44
18	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	12,00	28,96	347,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	347,52	0,00	0,00
19	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129,90	0,00	0,00
B	BLOQUE 4 GARITA																				
20	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	9,00	24,98	224,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	224,82	0,00	0,00
21	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	18,00	4,91	88,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88,38	0,00
22	79	EMPASTE INTERIOR	M2	18,00	4,50	81,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81,00	0,00
23	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	36,00	4,56	164,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	164,16	0,00
24	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	36,00	3,88	139,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	139,68	0,00
B	BLOQUE 5 AULA TURISMO																				
25	62	CUBIERTA DE STEEL PANEL E=35MM	M2	78,51	29,38	2.307,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.307,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	31,42	28,96	909,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	909,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00
B	BLOQUE 6 DECE																				
28	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	75,00	4,91	368,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	368,25	0,00	0,00	0,00	0,00
29	79	EMPASTE INTERIOR	M2	150,00	4,50	675,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	675,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	150,00	4,56	684,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	684,00	0,00	0,00	0,00
31	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	300,00	3,88	1.164,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.164,00	0,00	0,00	0,00
32	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	114,00	12,09	1.378,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.378,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	114,00	48,14	5.487,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.487,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	38,00	28,96	1.100,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00
B	BLOQUE 7 TALLERES METALMECANICA																				
36	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	220,00	4,91	1.080,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.080,20	0,00	0,00	0,00	0,00
37	79	EMPASTE INTERIOR	M2	220,00	4,50	990,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	990,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	440,00	4,56	2.006,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.006,40	0,00	0,00	0,00
39	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	440,00	3,88	1.707,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.707,20	0,00	0,00	0,00
40	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	233,50	12,09	2.823,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.823,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	233,50	48,14	11.240,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.240,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	35,00	28,96	1.013,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.013,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
43	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00
44	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	438,90	24,98	10.963,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.963,72	0,00	0,00	0,00	0,00
B	BLOQUE 8 BIBLIOTECA/INSPECCIÓN																				
45	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	360,00	4,91	1.767,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.767,60	0,00
46	79	EMPASTE INTERIOR	M2	540,00	4,50	2.430,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.430,00	0,00
47	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	720,00	4,56	3.283,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.283,20
48	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	1.080,00	3,88	4.190,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.190,40
49	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	800,00	12,09	9.672,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.672,00	0,00	0,00
50	374	ESTRUCTURA METALICA ASTM A 36 (PROVISION Y MONTAJE)	KG	2.000,00	3,58	7.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.160,00	0,00	0,00
51	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	800,00	48,14	38.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.512,00	0,00	0,00
52	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	80,00	28,96	2.316,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.316,80	0,00
53	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129,90	0,00
B	BLOQUE 9 DISPENSARIO MÉDICO																				
54	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	64,00	24,98	1.598,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.598,72	0,00	0,00
55	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	48,00	4,91	235,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	235,68	0,00
56	79	EMPASTE INTERIOR	M2	72,00	4,50	324,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	324,00	0,00
57	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	96,00	4,56	437,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	437,76
58	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	144,00	3,88	558,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	558,72
B	BLOQUE 10 AULA CONTABILIDAD																				
59	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	60,00	4,91	294,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	294,60	0,00	0,00	0,00	0,00
60	79	EMPASTE INTERIOR	M2	60,00	4,50	270,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	270,00	0,00	0,00	0,00	0,00
61	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	120,00	4,56	547,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	547,20	0,00	0,00	0,00
62	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	120,00	3,88	465,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	465,60	0,00	0,00	0,00
63	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	84,00	12,09	1.015,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.015,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
64	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	84,00	48,14	4.043,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.043,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
65	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	14,00	28,96	405,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	405,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
66	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	3,00	21,65	64,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64,95	0,00	0,00	0,00	0,00
B	BLOQUE 11 AULAS																				
67	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	43,50	4,91	213,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	213,59	0,00	0,00	0,00	0,00
68	79	EMPASTE INTERIOR	M2	65,25	4,50	293,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,63	0,00	0,00	0,00	0,00
69	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	87,00	4,56	396,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	396,72	0,00	0,00	0,00
70	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	130,50	3,88	506,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	506,34	0,00	0,00	0,00
71	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	180,00	12,09	2.176,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.176,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
72	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	180,00	48,14	8.665,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.665,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
73	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	20,00	28,96	579,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	579,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
74	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00
75	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	3,00	110,50	331,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	331,50	0,00	0,00	0,00	0,00
76	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	7,20	22,17	159,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	159,62	0,00	0,00	0,00	0,00
77	0240	CERAMICA ALTO TRAFICO (30X30) CM2 PARA PISO ALIS VIEJO; INCLUYE MORTEROS ADHESIVOS	M2	180,00	34,23	6.161,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.161,40	0,00	0,00	0,00

B	BLOQUE 12 USO MÚLTIPLE																			
78	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	300,00	4,91	1.473,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.473,00	0,00
79	79	EMPASTE INTERIOR	M2	450,00	4,50	2.025,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.025,00	0,00
80	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	600,00	4,56	2.736,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.736,00
81	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	900,00	3,88	3.492,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.492,00
82	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	6,00	110,50	663,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	663,00	0,00
B	BLOQUE 13 BATERÍAS SANITARIAS																			
83	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	66,00	4,91	324,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	324,06	0,00
84	79	EMPASTE INTERIOR	M2	33,00	4,50	148,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	148,50	0,00
85	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	132,00	4,56	601,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	601,92
86	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	66,00	3,88	256,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	256,08
87	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	120,00	24,98	2.997,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.997,60	0,00
B	BLOQUE 14 AULAS 2P																			
88	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	240,00	4,91	1.178,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.178,40	0,00	0,00	0,00
89	79	EMPASTE INTERIOR	M2	480,00	4,50	2.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.160,00	0,00	0,00	0,00
90	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	480,00	4,56	2.188,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.188,80	0,00	0,00	0,00
91	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	960,00	3,88	3.724,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.724,80	0,00	0,00	0,00
92	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	400,00	24,98	9.992,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.992,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
93	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	10,00	110,50	1.105,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.105,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B	BLOQUE 15 CORTE Y CONFECCIÓN																			
94	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	48,00	4,91	235,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	235,68	0,00	0,00	0,00
95	79	EMPASTE INTERIOR	M2	24,00	4,50	108,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108,00	0,00	0,00	0,00
96	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	96,00	4,56	437,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	437,76	0,00	0,00	0,00
97	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	48,00	3,88	186,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	186,24	0,00	0,00	0,00
98	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	64,00	12,09	773,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	773,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
99	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	64,00	48,14	3.080,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.080,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	8,00	28,96	231,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	231,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
101	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	3,00	21,65	64,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
102	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	2,00	110,50	221,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
103	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	4,80	22,17	106,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	106,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
104	0240	CERAMICA ALTO TRAFICO (30X30) CM2 PARA PISO ALIS VIEJO; INCLUYE MORTEROS ADHESIVOS	M2	64,00	34,23	2.190,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.190,72	0,00	0,00	0,00	0,00
B	BLOQUE 16 SALA DE PROFESORES																			
105	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	93,00	4,91	456,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	456,63	0,00	0,00	0,00
106	79	EMPASTE INTERIOR	M2	139,50	4,50	627,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	627,75	0,00	0,00	0,00
107	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	186,00	4,56	848,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	848,16	0,00	0,00	0,00
108	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	279,00	3,88	1.082,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.082,52	0,00	0,00	0,00
109	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	150,00	12,09	1.813,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.813,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
110	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	150,00	48,14	7.221,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.221,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
111	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	50,00	28,96	1.448,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.448,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
112	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B	BLOQUE 17 BAR																			
113	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	66,00	4,91	324,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	324,06	0,00	0,00	0,00
114	79	EMPASTE INTERIOR	M2	66,00	4,50	297,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	297,00	0,00	0,00	0,00
115	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	132,00	4,56	601,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	601,92	0,00	0,00	0,00
116	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	132,00	3,88	512,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	512,16	0,00	0,00	0,00
117	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	120,00	12,09	1.450,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.450,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
118	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	120,00	48,14	5.776,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.776,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
119	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	12,00	28,96	347,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	347,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	3,00	21,65	64,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B	BLOQUE 18 AULAS 3P																			
121	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	270,00	4,91	1.325,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.325,70	0,00	0,00	0,00	0,00
122	79	EMPASTE INTERIOR	M2	405,00	4,50	1.822,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.822,50	0,00	0,00	0,00	0,00
123	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	540,00	4,56	2.462,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.462,40	0,00	0,00	0,00
124	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	810,00	3,88	3.142,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.142,80	0,00	0,00	0,00
125	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	176,00	24,98	4.396,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.396,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
126	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	10,00	110,50	1.105,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.105,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B	BLOQUE 19 AULAS NUEVAS																			
127		AULA NUEVA	U	7,00	45.862,17	321.035,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	321.035,19
B	BLOQUE 19 DERROCADO Y PANADERIA																			
128	66	DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO	M3	144,44	78,52	11.341,08	0,00	5.670,54	5.670,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
129	67	DERROCAMIENTO DE MAMPOSTERIA DE BLOQUE	M2	58,81	5,82	342,27	0,00	171,14	171,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
130	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	2,00	6,59	13,18	0,00	0,00	0,00	13,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
131	61	CONTRAPISO F'C 210 KG/CM2, E=8CM INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	2,00	32,19	64,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
132	252	MESON DE H.S. F'C=180 KG/CM2 E= 8CM	M	11,94	101,52	1.212,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.212,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
133	125	MALLA ELECTROSOLDADA DE 5MM CADA 10CM (MALLA R-196)	M2	1,50	7,70	11,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
134	96	HORMIGON PREMEZCLADO F'C=180KG/CM (INC.BOMBA Y ADITIVO)	M3	0,20	190,13	38,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
135	83	ENCOFRADO CONTABLA DE MONTE	M2	4,00	65,23	260,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	260,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
136	374	ESTRUCTURA METALICA ASTM A 36 (PROVISION Y MONTAJE)	KG	4.153,41	3,38	14.869,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.869,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
137	0127	MAMPOSTERIA DE BLOQUE PRENSADO ALIVIANADO 40X20X15CM MORTERO 1:6	M2	34,86	19,80	690,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	690,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
138	165	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 110MM, INC ACCESORIOS	PTO	1,00	61,16	61,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
139	166	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 75MM, INC ACCESORIOS	PTO	3,00	42,13	126,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
140	158	PUNTO DE AGUA FRIA PVC 1/2" ROSCABLE INC. ACCESORIOS	PTO	4,00	40,22	160,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	160,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
141	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	162,54	48,14	7.821,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.824,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142	113	INODORO BLANCO LINEA ECONOMICA	U	1,00	193,45	193,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	193,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143	86	ENLUCIDO VERTICAL INTERIOR, PALETEADO FINO	M2	71,54	9,36	669,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	669,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
144	0265	CERAMICA ALTO TRAFICO (40X40) CM2 PARA PISO ALIS-NUEVO, INCLUYE MORTEROS ADHESIVOS	M2	124,33	38,02	4.727,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.727,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
145	154	PUERTA DE TOOL	M2	1,00	235,35	235,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	235,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
146	79	EMPASTE INTERIOR	M2	71,54	4,50	321,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	321,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
147	149	REPOSICION DE VIDRIO DE 6MM	M2	14,15	65,50	929,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	929,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
148	515	LAVAPLATOS DE DOBLE POZO	U	1,00	205,66	205,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	205,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
149	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	75,00	4,56	342,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	342,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
150	370	CERRADURA DE SEGURIDAD DE 70MM CON PLACA	U	1,00	180,52	180,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	375	TAPA DE TOOL CON MARCO; INCLUYE PINTURA PINTURA ANTICORROSIVA	M2	2,00	85,55	171,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	171,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	353,98	3,88	1.373,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.373,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
153	45	CERAMICA EN PARED	M2	41,10	29,97	1.231,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.231,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
154	174	REJAS EN VENTANA VARILLA CUADRA DE 1/2"	M2	203,34	28,44	5.788,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.788,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
155	27	BARREDERA DE CERAMICA H=10CM	M	110,48	13,88	1.533,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.533,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
156	257	MALLA GALVANIZADA HEXAGONAL-TIPO GALLINERO 5/8"	M2	41,00	3,88	159,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	159,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
157	25	BALDOSA DE GRANITO	M2	8,00	125,35	1.002,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.002,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
158	115	LAVAMANOS CON PEDESTAL NO INC. GRIFERIA	U	1,00	79,78	79,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
159	514	CAMPANA DE EXTRACCION COLORES (cocina acero inox)	U	2,00	568,40	1.136,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.136,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160	120	LLAVE DE MAQUINA 1/2" (PROVISION E INSTALACION)	U	1,00	18,09	18,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	312	LLAVE DE FREGADERO TIPO CISNE	U	1,00	68,22	68,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
162	94	LLAVE PARA LAVAMANOS INC LLAVE ANGULAR Y MANGUERA FLEXIBLE	U	1,00	172,61	172,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	172,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
163	207	VENTANA DE ALUMINIO NATURAL Y VIDRIO FLOTANDO 6MM	M2	7,50	95,70	717,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	717,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
164	0070	DESALOJO DE MATERIAL CON VOLQUETA (TRANSPORTE 10KM) CARGA MANUAL	M3	15,00	14,86	210,90	0,00	0,00	0,00	210,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
165	283	PUERTA DE MADERA DE LAUREL A=1.00 H=2.00 M; INCLUYE CERRADURA	U	5,00	459,34	2.296,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.296,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

166	0229	LIMPIEZA Y DESALOJO DE ESCOMBROS INCLUYE ESTRUCTURAS DE HORMIGON Y PAREDES	M3	199,65		6.398,78	0,00	0,00	0,00	6.398,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
167	BLOQUE 20 AULAS 2P																				
168	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	150,00		736,50	0,00	0,00	736,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
169	79	EMPASTE INTERIOR	M2	225,00		1.012,50	0,00	0,00	0,00	1.012,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
170	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	300,00	4,56	1.368,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.368,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
171	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	450,00	3,88	1.746,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.746,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
172	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	200,00	12,09	2.418,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.418,00
173	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	200,00	48,14	9.628,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.628,00
174	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1.158,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1.158,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
175	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	12,00	21,65	259,80	0,00	0,00	0,00	0,00	259,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
176	BLOQUE 21 AULAS																				
177	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	75,00	4,91	368,25	0,00	0,00	368,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
178	79	EMPASTE INTERIOR	M2	112,50	4,50	506,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	506,25
179	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	150,00	4,56	684,00	0,00	0,00	0,00	0,00	684,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	225,00	3,88	873,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	873,00
181	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1.158,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1.158,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
183	BLOQUE 22 AULAS																				
184	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	87,50	4,91	429,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	429,63
185	79	EMPASTE INTERIOR	M2	131,25	4,50	590,63	0,00	0,00	0,00	590,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
186	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	175,00	4,56	798,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	798,00
187	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	262,50	3,88	1.018,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1.018,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
188	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	50,00	28,96	1.448,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.448,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
189	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190	BLOQUE 23 AULAS																				
191	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	67,50	4,91	331,43	0,00	0,00	331,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
192	79	EMPASTE INTERIOR	M2	101,25	4,50	455,63	0,00	0,00	0,00	455,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
193	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	135,00	4,56	615,60	0,00	0,00	0,00	0,00	615,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
194	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	202,50	3,88	785,70	0,00	0,00	0,00	0,00	785,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
195	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1.158,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1.158,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
196	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
197	BLOQUE 24 USO MÚLTIPLE																				
198	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	78,00	4,91	382,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	382,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
199	79	EMPASTE INTERIOR	M2	117,00	4,50	526,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	526,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	156,00	4,56	711,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	711,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
201	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	234,00	3,88	907,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	907,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
202	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	144,00	12,09	1.740,96	1.740,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	144,00	48,14	6.932,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.932,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
204	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	36,00	28,96	1.042,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.042,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
205	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
206	BLOQUE 25 AULAS																				
207	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	75,00	4,91	368,25	0,00	0,00	368,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
208	79	EMPASTE INTERIOR	M2	112,50	4,50	506,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	506,25
209	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	150,00	4,56	684,00	0,00	0,00	0,00	0,00	684,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	225,00	3,88	873,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	873,00
211	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1.158,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1.158,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
213	BLOQUE 26 AULAS																				
214	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	107,50	4,91	527,83	0,00	0,00	527,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
215	79	EMPASTE INTERIOR	M2	161,25	4,50	725,63	0,00	0,00	0,00	725,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
216	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	215,00	4,56	980,40	0,00	0,00	0,00	0,00	980,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	322,50	3,88	1.251,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1.251,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
218	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1.158,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1.158,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
219	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220	BLOQUE 27 AULAS 2P																				
221	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	210,00	4,91	1.031,10	0,00	0,00	1.031,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
222	79	EMPASTE INTERIOR	M2	315,00	4,50	1.417,50	0,00	0,00	0,00	1.417,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
223	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	420,00	4,56	1.915,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1.915,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
224	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	630,00	3,88	2.444,40	0,00	0,00	0,00	0,00	2.444,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
225	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	250,00	24,98	6.245,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.245,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
226	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	6,00	110,50	663,00	0,00	0,00	0,00	0,00	663,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
227	BLOQUE 28 AULAS																				
228	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	75,00	4,91	368,25	0,00	0,00	368,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
229	79	EMPASTE INTERIOR	M2	112,50	4,50	506,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	506,25
230	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	150,00	4,56	684,00	0,00	0,00	0,00	0,00	684,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
231	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	225,00	3,88	873,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	873,00
232	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1.158,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1.158,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
233	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
234	BLOQUE 29 AULAS 2P																				
235	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	210,00	4,91	1.031,10	0,00	0,00	1.031,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
236	79	EMPASTE INTERIOR	M2	315,00	4,50	1.417,50	0,00	0,00	0,00	1.417,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
237	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	420,00	4,56	1.915,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1.915,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
238	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	630,00	3,88	2.444,40	0,00	0,00	0,00	0,00	2.444,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
239	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	300,00	24,98	7.494,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.494,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
240	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	10,00	110,50	1.105,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.105,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	BLOQUE 30 BATERÍAS SANITARIAS																				
242	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	34,50	4,91	169,40	0,00	0,00	169,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
243	79	EMPASTE INTERIOR	M2	17,25	4,50	77,63	0,00	0,00	0,00	77,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
244	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	69,00	4,56	314,64	0,00	0,00	0,00	0,00	314,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
245	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	34,50	3,88	133,86	0,00	0,00	0,00	0,00	133,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
246	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	16,00	28,96	463,36	0,00	0,00	0,00	0,00	463,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
247	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
248	BLOQUE 31 BATERÍAS SANITARIAS																				
249	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	34,50	4,91	169,40	0,00	0,00	169,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250	79	EMPASTE INTERIOR	M2	17,25	4,50	77,63	0,00	0,00	0,00	77,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
251	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	69,00	4,56	314,64	0,00	0,00	0,00	0,00	314,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
252	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	34,50	3,88	133,86	0,00	0,00	0,00	0,00	133,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
253	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	16,00	28,96	463,36	0,00	0,00	0,00	0,00	463,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
254	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
255	BLOQUE 32 AULAS																				
256	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	120,00	4,91	589,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	589,20
257	79	EMPASTE INTERIOR	M2	180,00	4,50	810,00	0,00	0,00	0,00	810,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
258	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	240,00	4,56	1.094,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1.094,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
259	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	360,00	3,88	1.396,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1.396,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	38,00	28,96	1.100,48	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
261	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	129,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
262	BLOQUE 33 AULAS BATERIAS SANITARIAS																				
263	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	114,00	4,91	559,74	0,00	0,00	559,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
264	79	EMPASTE INTERIOR	M2	171,00	4,50	769,50	0,00	0,00	0,00	769,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

265	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	228,00	4,56	1.039,68	0,00	0,00	0,00	0 00	1.039,68	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
266	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	342,00		1.326,96	0,00	0,00	0,00	0 00	1.326,96	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
267	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	80,25		970,22	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	970,22
268	63	CUBIERTA DE STEEL PANEL (PREPINTADO) E=40MM	M2	80,25		3.060,74	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	3.060,74
269	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	5,00		552,50	0,00	0,00	0,00	0 00	552,50	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
270	BLOQUE 34 AULAS INICIAL																				
271	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	310,50	4,91	1.521,56	0,00	0,00	1.524,56	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
272	79	EMPASTE INTERIOR	M2	465,75	4,50	2.095,88	0,00	0,00	0,00	2 095,88	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
273	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	621,00	4,56	2.831,76	0,00	0,00	0,00	0 00	2.831,76	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
274	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	931,50	3,88	3.614,22	0,00	0,00	0,00	0 00	3.614,22	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
275	BLOQUE 35 AULAS 2P																				
276	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	108,00	4,91	530,28	0,00	0,00	530,28	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
277	79	EMPASTE INTERIOR	M2	162,00	4,50	729,00	0,00	0,00	0,00	729,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
278	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	216,00	4,56	984,96	0,00	0,00	0,00	0 00	984,96	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
279	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	324,00	3,88	1.257,12	0,00	0,00	0,00	0 00	1.257,12	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
280	513	MEMBRANA LIQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	72,00	24,98	1.798,56	0,00	0,00	0,00	0 00	1.798,56	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
281	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	8,00	110,50	884,00	0,00	0,00	0,00	0 00	884,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
282	RECREACION PASIVA																				
283	182	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	48,00	6,80	326,40	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	326,40	0,00	0,00
284	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	7,68	6,59	50,61	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,61	0,00	0,00
285	0107	HORMIGON SIMPLE REPLANTILLO, F'C=180 KG/CM2, EQUIPO CONCRETERA SACO	M3	0,75	152,10	114,08	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114,08	0,00	0,00
286	4	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 8-12 MM CON ALAMBRE GALVN18	KG	70,38	2,42	163,28	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	163,28	0,00	0,00
287	106	HORMIGON SIMPLE PLINTOS F'C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	M3	7,68	229,12	1.759,64	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	1.759,64	0,00
288	101	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	M3	6,75	295,71	1.996,04	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	1.996,04	0,00
289	333	PLACA METALICA CUADRADA 25X25CM E=6MM	U	15,00	18,25	273,75	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	273,75	0,00
290	331	TUBO CUADRADO 150 X 150 X 3 MM	M	105,00	26,42	2.774,10	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	2.774,10	0,00
291	366	TUBO CUADRADO 75 X 75 X 2MM	M	24,30	16,46	399,98	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	399,98	0,00
292	209	VIGA ESTRUCTURAL DE MADERA TECA INSTALADA	M	291,00	58,50	17.023,50	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	17.023,50
293	0064	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLÚCIDO DE 8MM INC.ESTRUCTURA METÁLICA	M2	36,00	165,10	5.950,80	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	5.950,80
294	342	RECUBRIMIENTO MANUAL DE PIEDRA CHISPA e=5cm	M3	3,60	26,30	78,78	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	78,78
295	11	ARBOLIZACION - JARDINERIA	U	72,00	12,77	919,44	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	919,44
296	495	BANCO METALICO	U	9,00	680,75	6.126,75	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	6.126,75
	PROYECTO HIDROSANITARIO																				
	BAÑOS, AGUA POTABLE																				
297	H004	Suministro e instalacion Tuberia PVC presión roscable, D= 1" + accesorios	M	15,00	22,41	336,15	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	336,15	0,00
298	H005	Suministro e Instalacion deTuberia PVC presión roscable, D= 3/4" + accesorios	M	12,00	18,05	216,60	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	216,60	0,00
299	H006	Suministro e Instalacion deTuberia PVC presión roscable, D= 1/2" + accesorios	M	10,00	15,87	158,70	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	158,70	0,00
300	H018	Válvulas de control, RW D= 1"	U	1,00	121,94	121,94	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	121,94
301	H019	Válvulas de control, RW D= 3/4"	U	2,00	63,32	126,64	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	126,64
302	H020	Valvula de control, RW D= 1/2"	U	2,00	49,55	99,10	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	99,10
303	H02	Instalación de puntos de 1/2" Y 3/4"	M	10,00	32,41	323,10	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	323,10
	BAÑOS, ALCANTARILLADO SANITARIO																				
304	H008	Provisión e Instalación de Tuberia PVC Doble pared estructural, D=160mm	M	15,00	18,02	270,30	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	270,30	0,00
305	H009	Sumi nistro e instalacion de Tuberia PVC desagüe normal, D= 110 mm + accesorios	M	20,00	18,34	366,80	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	366,80	0,00
306	H010	Caja de registro de HS con tapa de HAf'c=210kg/cm2 O H-F	U	3,00	315,38	946,14	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	946,14
307	H022	Sumi nistro e Instalacion de tuberia PVC desague normal D=75mm + accesorios	M	12,00	16,38	192,96	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	192,96
308	H023	Sumi nistro e instalacion de rejilla T-75x50 mm en baño	U	3,00	42,12	126,36	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	126,36
	AGUA LLUVIA																				
309	H008	Provisión e Instalación de Tuberia PVC Doble pared estructural, D=160mm	M	14,00	18,02	252,28	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	252,28	0,00
310	H009	Sumi nistro e instalacion de Tuberia PVC desagüe normal, D= 110 mm + accesorios	M	20,00	18,34	366,80	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	366,80	0,00
311	H010	Caja de registro de HS con tapa de HAf'c=210kg/cm2 O H-F	U	3,00	315,38	946,14	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	946,14
312	H017	Cunetas de HS con rejilla de plastico	M	15,00	150,53	2.257,95	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	2.257,95
313	H022	Sumi nistro e Instalacion de tuberia PVC desague normal D=75mm + accesorios	M	18,00	16,08	289,44	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	289,44
314	H025	Rejilla de aluminio Tipo CC de 160x 110mm	U	3,00	81,01	243,03	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	243,03
	PROYECTO ELECTRICO																				
315	BLOQUE 1																				
316	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X 2 AWG	U	1,00	41,45	41,45	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	41,45	0,00
317	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	66,66
318	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	6,00	23,25	139,50	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	139,50
319	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	115,86	0,00
320	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	83,24	0,00
321	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 123V DOBLE POLARIZADO	U	8,00	46,10	368,80	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	368,80	0,00
322	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	22,18
323	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	37,98
324	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES-8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	76,66
325	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x5 AWG	M	1,00	5,86	5,86	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	5,86	0,00
326	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,17	6,17	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
327	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	4,88	0,00
	BLOQUE 2																				
328	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X 2 AWG	U	1,00	41,45	41,45	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	41,45	0,00
329	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	23,25
330	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	38,62	0,00
331	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 123V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	184,40	0,00
332	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	11,09
333	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	94,95
334	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES-8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	76,66
335	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x5 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	293,00	0,00
336	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,17	61,70	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	63,70	0,00
337	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	48,80	0,00
	BLOQUE 3																				
338	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X 2 AWG	U	14,00	41,45	580,30	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	580,30	0,00
339	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	14,00	23,25	325,50	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	325,50
340	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	77,24	0,00
341	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	83,24	0,00
342	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 123V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	461,00	0,00
343	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	11,09
344	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	94,95
345	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES-8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	76,66
346	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x5 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	293,00	0,00
347	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,17	61,70	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	63,70	0,00
348	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	48,80	0,00
	BLOQUE 4																				
349	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X 2 AWG	U	2,00	41,45	82,90	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	82,90	0,00
350	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	23,25	46,50	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	46,50
351	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	77,24	0,00
352	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 123V DOBLE POLARIZADO	U	2,00	46,10	92,20	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	92,20	0,00
353	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	11,09
354	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	18,99

355	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66
356	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00		293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00
357	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00		63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00
358	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00		97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,80	48,80
	BLOQUE 5																			
359	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	10,00	41,45	414,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	414,50	0,00	0,00	0,00	0,00
360	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	10,00	23,25	232,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	232,50	0,00	0,00
361	175	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00
362	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	5,00	46,10	230,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	230,50	0,00	0,00	0,00
363	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,09	0,00	0,00
364	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,99	0,00	0,00
365	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66	0,00	0,00
366	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6 37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
368	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,80	48,80	0,00	0,00	0,00	0,00
	BLOQUE 6																			
369	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	580,30	0,00	0,00	0,00	0,00
370	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	14,00	23,25	325,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	325,50	0,00	0,00
371	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00
372	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00
373	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	461,00	0,00	0,00	0,00	0,00
374	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,09	0,00	0,00
375	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94,95	0,00	0,00
376	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66	0,00	0,00
377	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00
378	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6 37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
379	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9 76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,80	48,80	0,00	0,00	0,00	0,00
	BLOQUE 7																			
380	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	86,00	41,45	3.564,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.564,70	0,00	0,00	0,00	0,00
381	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	10,00	23,25	232,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	232,50	0,00	0,00
382	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	23,00	19,82	455,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	455,86	0,00	0,00
383	427	LUMINARIA LED 3x18W EMPOTRABLE	U	22,00	66,66	1.466,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.466,52	0,00	0,00
384	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	13,00	38,62	502,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	502,06	0,00	0,00	0,00	0,00
385	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	6,00	41,62	249,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	249,72	0,00	0,00	0,00	0,00
386	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	61,00	46,10	2.812,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.812,10	0,00	0,00	0,00
387	503910	BREAKER ENCHUFABLE 1POLO/ 16A-63A	U	19,00	18,30	347,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	347,70	0,00	0,00
388	504895	BREAKER ENCHUFABLE 2P-16A-63A	U	5,00	20,73	103,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103,65	0,00	0,00
389	504939	BREAKER ENCHUFABLE 3P-16A-63A	U	17,00	45,66	776,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	776,22	0,00	0,00
390	505097	CENTRO DE CARGA 3 FASES/6ESP./125A.	U	1,00	70,30	70,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70,30	0,00	0,00
391	504222	CENTRO DE CARGA 3 FASES/12ESP./125A.	U	1,00	138,90	138,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	138,90	0,00	0,00
392	504938	CENTRO DE CARGA 3 FASES/30ESP./225A.	U	1,00	268,37	268,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	268,37	0,00	0,00
393	505009	CENTRO DE CARGA 3 FASES/42ESP./225A.	U	2,00	468,55	937,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	937,10	0,00	0,00
394	505006	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x6 AWG	M	41,00	18,10	742,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	742,10	0,00	0,00	0,00	0,00
395	504908	PUNTO SE 8400 VA /2x8 +1x12 AWG.	U	2,00	120,02	240,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
396	504909	PUNTO ME 5HP/2x10 +1x14 AWG.	U	3,00	45,79	137,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	137,37	0,00	0,00
397	505011	PUNTO TRIFÁSICO 5HP/3X10+1X14 AWG	U	14,00	78,87	1.104,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.104,18	0,00	0,00	0,00
398	504884	CONECTOR RANURA PARALELA AISLADO ALEACIÓN Cu-Al	U	4,00	9,72	38,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,88	0,00	0,00	0,00
399	504885	MANGUERA PARA LUZ REFORZADA 1"	M	41,00	17,20	705,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	705,20	0,00	0,00	0,00
400	505010	MANGUERA PARA LUZ REFORZADA 2"	M	82,00	21,20	1.738,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.738,40	0,00	0,00	0,00
401	505013	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x1/0AWG	M	34,00	26,80	911,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	911,20	0,00	0,00	0,00
402	505012	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x4/0AWG.	M	48,00	39,40	1.891,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.891,20	0,00	0,00	0,00
	BLOQUE 8																			
403	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	64,00	41,45	2.652,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.652,80	0,00	0,00
404	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	53,00	23,25	1.232,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 232,25
405	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	11,00	19,82	218,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	218,02
406	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	20,00	38,62	772,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	772,40	0,00	0,00
407	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	166,48	0,00	0,00
408	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	62,00	46 10	2.858,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.858,20	0,00
409	503910	BREAKER ENCHUFABLE 1POLO/ 16A-63A	U	15,00	18,30	274,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	274,50
410	504895	BREAKER ENCHUFABLE 2P-16A-63A	U	3,00	20,73	62,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62,19
411	504939	BREAKER ENCHUFABLE 3P-16A-63A	U	1,00	45,66	45,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45,66
412	504222	CENTRO DE CARGA 3 FASES/12ESP./125A.	U	2,00	138,90	277,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	277,80
413	505004	CENTRO DE CARGA 3 FASES/20ESP./125A.	U	1,00	199,50	199,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199,50
414	505006	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x6 AWG	M	45,00	18,10	814,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	814,50	0,00
415	504905	PUNTO A/C 2x12 + 1x14 AWG	U	3,00	124,41	373,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	373,23	0,00
416	504884	CONECTOR RANURA PARALELA AISLADO ALEACIÓN Cu-Al	U	4,00	9,72	38,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,88	0,00
417	504885	MANGUERA PARA LUZ REFORZADA 1"	M	45,00	17,20	774,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	774,00	0,00
	BLOQUE 9																			
418	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	6,00	41,45	248,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	248,70	0,00
419	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	6,00	23,25	139,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	139,50
420	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,24	0,00
421	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	184,40	0,00
422	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,09
423	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,99
424	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66
425	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00
426	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00
427	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,80	48,80	0,00
	BLOQUE 10																			
428	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	6,00	41,45	248,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	248,70	0,00	0,00	0,00	0,00
429	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	6,00	23,25	139,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	139,50	0,00	0,00
430	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00
431	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
432	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,09	0,00	0,00
433	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,99	0,00	0,00
434	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66	0,00	0,00
435	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00
436	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
437	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,80	48,80	0,00	0,00	0,00	0,00
	BLOQUE 11																			
438	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	580,30	0,00	0,00	0,00	0,00
439	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	14,00	23,25	325,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	325,50	0,00	0,00
440	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38 62	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00
441	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41 62	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00
442	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	461,00	0,00	0,00	0,00
443	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,09	0,00	0,00
444	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94,95	0,00	0,00
445	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66	0,00	0,00
446	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00
447	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

448	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,80	48,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	BLOQUE 12																				
449	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X 2 AWG	U	12,00		497,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	497,40	0,00	0,00
450	504887	PUNTO DE ILUMINACIÓN COLISEO 400W THHN 2X10(F)+14 AWG(T)	U	20,00		1.252,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.252,40	0,00	0,00
451	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	9,00		178,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	178,38	0,00	0,00
452	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	5,00	46,10	230,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	230,50	0,00	0,00
453	503910	BREAKER ENCH JFABLE 1POLO/ 16A-63A	U	2,00	18,30	36,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36,60	0,00	0,00
454	504895	BREAKER ENCH JFABLE 2P-16A-63A	U	3,00	20,73	62,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62,19	0,00	0,00
455	504222	CENTRO DE CARGA 3 FASES 12ESP/125A	U	1,00	138,90	138,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	138,90	0,00	0,00
456	5049-2	SENSOR DE MOVIMIENTO DE 360°	U	4,00	35,35	141,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	141,40	0,00	0,00
457	504891	REFLECTOR LED TIPO CAMPANA 400W/220V/6000K	U	20,00	206,66	4.133,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.133,20	0,00	0,00
458	504884	CONECTOR RANURA PARALELA AISLADO ALEACIÓN Cu-Al	U	4,00	9,72	38,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,88	0,00	0,00
459	505010	MANGUERA PARA LUZ REFORZADA 2"	M	14,00	21,20	296,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	296,80	0,00	0,00
460	505013	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x1/0AWG	M	56,00	26,80	1.500,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,80	0,00	0,00
	BLOQUE 13																					
461	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X 2 AWG	U	10,00	41,45	414,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	414,50	0,00	0,00
462	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	4,00	23,25	93,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93,00	0,00	0,00
463	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	6,00	19,82	118,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	118,92	0,00	0,00
464	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115,86	0,00	0,00
465	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,18	0,00	0,00
466	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES 8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66	0,00	0,00
467	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x3 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00
468	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00
469	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,80	48,80	0,00	0,00	0,00	48,80	48,80	0,00
	BLOQUE 14																					
470	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	48,00	66,56	3.199,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.199,68	0,00	0,00
471	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	20,00	23,25	465,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	465,00	0,00	0,00
472	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	12,00	38,62	463,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	463,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
473	5049-3	PUNTO DE INTERRUPTOR DOBLE	U	2,00	38,07	76,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
474	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	6,00	41,62	249,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	249,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
475	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	32,00	46,10	1.475,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.475,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
476	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	5,00	11,09	55,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55,45	0,00	0,00
477	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94,95	0,00	0,00
478	296	CENTRO DE CARGA 2 FASES 12ESP/125A	U	1,00	89,47	89,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89,47	0,00	0,00
479	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x3 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
480	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
481	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,80	48,80	0,00	0,00	0,00	48,80	48,80	0,00
	BLOQUE 15																					
482	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X 2 AWG	U	6,00	41,45	248,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	248,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
483	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	6,00	23,25	139,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	139,50	0,00	0,00
484	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
485	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	184,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
486	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
487	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
488	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES 8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
489	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x3 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
490	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
491	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,80	48,80	0,00	0,00	0,00	48,80	48,80	0,00
	BLOQUE 16																					
492	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X 2 AWG	U	14,00	41,45	580,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	580,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
493	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	12,00	66,56	799,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	799,92	0,00	0,00
494	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	23,25	46,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,50	0,00	0,00
495	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
496	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
497	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	461,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
498	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,18	0,00	0,00
499	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37,98	0,00	0,00
500	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES 8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66	0,00	0,00
501	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x3 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
502	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
503	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,80	48,80	0,00	0,00	0,00	48,80	48,80	0,00
	BLOQUE 17																					
504	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X 2 AWG	U	14,00	41,45	580,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	580,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
505	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	23,25	279,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	279,00	0,00	0,00
506	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	19,82	39,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,64	0,00	0,00
507	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
508	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
509	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	461,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
510	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,18	0,00	0,00
511	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37,98	0,00	0,00
512	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES 8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66	0,00	0,00
513	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x3 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
514	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
515	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,80	48,80	0,00	0,00	0,00	48,80	48,80	0,00
	BLOQUE 18																					
516	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	36,00	66,56	2.399,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.399,76	0,00	0,00
517	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	11,00	23,25	255,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	255,75	0,00	0,00
518	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	6,00	38,62	231,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	231,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
519	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	10,00	41,62	416,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	416,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
520	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	24,00	46,10	1.106,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.106,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
521	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	4,00	11,09	44,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44,36	0,00	0,00
522	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37,98	0,00	0,00
523	504222	CENTRO DE CARGA 3 FASES 12ESP/125A	U	1,00	138,90	138,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	138,90	0,00	0,00
524	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x3 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
525	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
526	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,80	48,80	0,00	0,00	0,00	48,80	48,80	0,00
	BLOQUE PANADERIA																					
527	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X 2 AWG	U	17,00	41,45	704,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	704,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
528	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	3,00	66,56	199,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
529	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	13,00	23,25	302,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	302,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	4,00	38,62	154,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	154,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
531	5049-4	PUNTO CONMUTADOR DOBLE	U	2,00	44,74	89,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
532	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	24,00	46,10	1.106,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.106,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
533	169	PUNTO DE TOMACORRIENTE 220V, 1FX10+1FX16+1TX12 (INCLUYE PIEZA)	U	5,00	44,07	220,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
534	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	4,00	11,09	44,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
535	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
536	504895	BREAKER ENCH JFABLE 2P-16A-63A	U	5,00	20,73	103,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
537	295	CENTRO DE CARGA 2 FASES 20ESP/125A	U	1,00	110,52	110,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
538	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x3 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
539	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

540	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	48,80	48,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	BLOQUE 22																				
541	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	26,00		604,50	0,00	0,00	0,00	0,00	604,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
542	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00		115,86	0,00	0,00	0,00	0,00	115,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
543	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	0,00	0,00	0,00	0,00	166,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
544	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	0,00	0,00	0,00	0,00	553,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
545	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
546	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
547	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
548	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
549	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
550	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	BLOQUE 21																				
551	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	26,00	23,25	604,50	0,00	0,00	0,00	0,00	604,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
552	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	0,00	0,00	0,00	0,00	115,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
553	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	0,00	0,00	0,00	0,00	166,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
554	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	0,00	0,00	0,00	0,00	553,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
555	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
556	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
557	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
558	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
559	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
560	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	BLOQUE 25																				
561	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	26,00	23,25	604,50	0,00	0,00	0,00	0,00	604,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
562	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	0,00	0,00	0,00	0,00	115,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
563	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	0,00	0,00	0,00	0,00	166,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
564	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	0,00	0,00	0,00	0,00	553,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
565	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
566	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
567	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
568	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
569	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
570	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	BLOQUE 28																				
571	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	26,00	23,25	604,50	0,00	0,00	0,00	0,00	604,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
572	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	0,00	0,00	0,00	0,00	115,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
573	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	0,00	0,00	0,00	0,00	166,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
574	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	0,00	0,00	0,00	0,00	553,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
575	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
576	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
577	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
578	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
579	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
580	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	BLOQUE 26																				
581	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	20,00	41,45	829,00	0,00	0,00	0,00	0,00	829,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
582	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	32,00	23,25	744,00	0,00	0,00	0,00	0,00	744,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
583	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	4,00	38,62	154,48	0,00	0,00	0,00	0,00	154,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
584	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	0,00	0,00	0,00	0,00	166,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
585	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	16,00	46,10	737,60	0,00	0,00	0,00	0,00	737,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
586	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	3,00	11,09	33,27	0,00	0,00	0,00	0,00	33,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
587	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	3,00	18,99	56,97	0,00	0,00	0,00	0,00	56,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
588	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
589	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
590	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
591	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	BLOQUE 20																				
592	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	15,00	41,45	621,75	0,00	0,00	0,00	0,00	621,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
593	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	24,00	66,66	1.599,84	0,00	0,00	0,00	0,00	1.599,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
594	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	8,00	23,25	186,00	0,00	0,00	0,00	0,00	186,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
595	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
596	504933	PUNTO DE INTERRUPTOR DOBLE	U	2,00	38,07	76,14	0,00	0,00	0,00	0,00	76,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
597	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
598	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	0,00	0,00	0,00	0,00	553,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
599	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
600	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
602	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
603	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
604	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	BLOQUE 29																				
605	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	36,00	66,66	2.399,76	0,00	0,00	0,00	0,00	2.399,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
606	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	23,25	279,00	0,00	0,00	0,00	0,00	279,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
607	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	6,00	38,62	231,72	0,00	0,00	0,00	0,00	231,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
608	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	0,00	0,00	0,00	0,00	166,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
609	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	24,00	46,10	1.106,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1.106,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	4,00	11,09	44,36	0,00	0,00	0,00	0,00	44,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
611	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	3,00	18,99	56,97	0,00	0,00	0,00	0,00	56,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
612	504222	CENTRO DE CARGA 3 FASES/12ESP./125A.	U	1,00	138,90	138,90	0,00	0,00	0,00	0,00	138,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
613	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
614	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
615	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	BLOQUE 30 Y 31																				
616	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	16,00	41,45	663,20	0,00	0,00	0,00	0,00	663,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
617	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	4,00	23,25	93,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
618	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	19,82	237,84	0,00	0,00	0,00	0,00	237,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
619	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	10,00	38,62	386,20	0,00	0,00	0,00	0,00	386,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
620	504933	PUNTO DE INTERRUPTOR DOBLE	U	2,00	38,07	76,14	0,00	0,00	0,00	0,00	76,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
621	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	4,00	11,09	44,36	0,00	0,00	0,00	0,00	44,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
622	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	3,00	18,99	56,97	0,00	0,00	0,00	0,00	56,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
623	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	2,00	76,66	153,32	0,00	0,00	0,00	0,00	153,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
624	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
625	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
626	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	BLOQUE 23																				
627	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30	0,00	0,00	0,00	0,00	580,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
628	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	23,25	279,00	0,00	0,00	0,00	0,00	279,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
629	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	19,82	39,64	0,00	0,00	0,00	0,00	39,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
630	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

631	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
632	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 12JV DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	0,00	0,00	0,00	0,00	461,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
633	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
634	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
635	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES-8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
636	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x5 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
637	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
638	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
	BLOQUE 34																			
639	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X 2 AWG	U	14,00	41,45	580,30	0,00	0,00	0,00	0,00	580,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
640	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	23,25	279,00	0,00	0,00	0,00	0,00	279,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
641	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	19,82	39,64	0,00	0,00	0,00	0,00	39,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
642	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
643	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
644	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 12JV DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	0,00	0,00	0,00	0,00	461,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
645	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
646	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
647	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES-8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
648	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x5 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
649	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
650	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
	BLOQUE 27																			
651	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	20,00	23,25	465,00	0,00	0,00	0,00	0,00	465,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
652	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	5,00	38,62	193,10	0,00	0,00	0,00	0,00	193,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
653	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
654	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 12JV DOBLE POLARIZADO	U	50,00	46,10	2.305,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.305,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
655	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	4,00	11,09	44,36	0,00	0,00	0,00	0,00	44,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
656	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	7,00	18,99	132,93	0,00	0,00	0,00	0,00	132,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
657	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES-8ESP/125A	U	2,00	76,66	153,32	0,00	0,00	0,00	0,00	153,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
658	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x5 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
659	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
660	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
661	504910	MALLA CUADRADA DE PUESTA A TIERRA	U	1,00	705,74	705,74	0,00	0,00	0,00	0,00	705,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
	BLOQUE 35																			
662	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	23,25	279,00	0,00	0,00	0,00	0,00	279,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
663	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	19,82	39,64	0,00	0,00	0,00	0,00	39,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
664	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
665	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
666	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 12JV DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	0,00	0,00	0,00	0,00	461,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
667	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
668	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
669	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES-8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
670	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x5 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
671	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
672	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
	BLOQUE 32																			
673	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	30,00	23,25	697,50	0,00	0,00	0,00	0,00	697,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
674	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	0,00	0,00	0,00	0,00	115,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
675	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	0,00	0,00	0,00	0,00	166,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
676	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 12JV DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	0,00	0,00	0,00	0,00	553,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
677	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
678	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
679	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES-8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
680	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x5 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
681	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
682	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
	BLOQUE 33																			
683	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X 2 AWG	U	1,00	41,45	41,45	0,00	0,00	0,00	0,00	41,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
684	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	20,00	19,82	396,40	0,00	0,00	0,00	0,00	396,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
685	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	0,00	0,00	0,00	0,00	38,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
686	504933	PUNTO DE INTERRUPTOR DOBLE	U	1,00	38,07	38,07	0,00	0,00	0,00	0,00	38,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
687	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	22,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
688	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES-8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
689	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x5 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
690	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
691	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
	BLOQUE 34																			
692	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	28,00	23,25	651,00	0,00	0,00	0,00	0,00	651,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
693	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	4,00	38,62	154,48	0,00	0,00	0,00	0,00	154,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
694	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
695	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 12JV DOBLE POLARIZADO	U	16,00	46,10	737,60	0,00	0,00	0,00	0,00	737,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
696	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	3,00	11,09	33,27	0,00	0,00	0,00	0,00	33,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
697	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	3,00	18,99	56,97	0,00	0,00	0,00	0,00	56,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
698	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES-8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	76,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
699	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x5 AWG	M	50,00	5,86	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
700	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	63,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
701	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
	ÁREAS EXTERIORES																			
702	504883	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	6,00	16,88	101,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	101,28	0,00
703	505006	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x6 AWG	M	5,00	18,10	90,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	90,50	0,00
704	504893	LUMINARIA LED TIPO COBRA 150W/220V	U	1,00	320,22	320,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	320,22
705	504903	CABLE CONCENTRICO 3x14 AWG.	M	1,00	9,14	9,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	9,14	0,00
706	504914	TABLERO CONTROL ILUMINACIÓN EXTERIOR	U	1,00	182,60	182,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	182,60
707	504916	CANALIZACIÓN 1¼"	M	1,00	13,08	13,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	13,08	0,00
708	504885	MANGUERA PARA LUZ REFORZADA 1"	M	1,00	17,20	17,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	17,20	0,00
709	504917	POSTE DE HORMIGON CENTRIFUGADO H=9.00M X 350KG.	U	1,00	708,44	708,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	708,44
710	504921	APROBACIÓN DE L PROYECTO ELÉCTRICO	U	1,00	1.235,14	1.235,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	1.235,14	0,00
711	504922	MALLA TRIANGULAR DE PUESTA A TIERRA 3 m.	U	1,00	515,11	515,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	515,11	0,00
712	501324	POSTE DE HORMIGON H=12M X 500KG.	U	1,00	956,00	956,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	956,00
713	505027	TABLERO CONTROL ILUMINACIÓN EXTERIOR 3C	U	1,00	444,25	444,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	444,25
714	505028	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL 150	U	1,00	1.965,33	1.965,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	1.965,33
715	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	3,00	6,37	19,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	19,11
716	505030	MEDIDOR DE ENERGÍA ELECTRICA 3 FASES 4 HILOS	U	1,00	806,99	806,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	806,99
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL																			
717	9	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	32,00	7,28	233,06	31,12	31,12	31,12	31,12	31,12	31,12	31,12	31,12	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
718	273	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE	M	150,00	6,66	999,00	66,60	66,60	66,60	66,60	66,60	66,60	66,60	66,60	66,60	66,60	66,60	66,60	66,60	66,60	66,60
719	398	EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)	U	1,00	44,88	44,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
720	0399	AREA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y DESECHOS PELIGROSOS, INCLUYE CUB STO	M2	4,00	323,23	1.292,92	1.292,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00

721	0400	TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)	U	4,00		488,08	488,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
722	401	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD	M	200,00		64,00	4,27	4,27	4,27	4,27	4,27	4,27	4,27	4,27	4,27	4,27	4,27	4,27	4,27	4,27
723	402	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60	U	1,00		135,80	135,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
724	403	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M	U	1,00		99,26	99,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
725	0405	CHARLAS DE SOCIALIZACION A LA COMUNIDAD Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN MANEJO RIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	U	1,00	450,60	450,60	450,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
726	466	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	U	1,00	68,70	68,70	68,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
727	479	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4	U	6,00	15,82	94,92	94,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
728	0496	BATERÍAS SANITARÍAS PORTÁTIL (ALQUILER 2 UNIDADES) INCLUYE INST. Y DESINSTALACIÓN	U	2,00	730,22	1.460,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.460,44
							UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO													
B	BLOQUE 1-AULAS																			
1	1	ACCESORIOS CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	U	10,00	35,93	359,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	359,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	28,00	21,65	606,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	606,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	39	CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	M	48,00	23,11	1.109,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.109,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	13	AUX: HORMIGON SIMPLE FC.180 KG/CM2	M3	0,77	106,82	82,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	62	CUBIERTA DE STEEL PANEL E=35MM	M2	204,00	29,38	5.993,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.993,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	71	DESARMADO CUBIERTA MADERA, SIN DESALOJO	M2	204,00	10,21	2.082,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.082,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	0,77	6,59	5,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	141	PICADO Y RESANE EN PISOS DE HORMIGON	M	18,00	12,05	216,90	0,00	0,00	0,00	0,00	216,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	99,20	4,56	452,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	452,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	155,20	4,56	707,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	707,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	44,00	22,17	975,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	975,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	270	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA	M	355,20	22,33	7.931,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.931,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	4,00	110,50	442,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	442,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	324	LIMPIEZA DE CANALES Y ZANJA DE RECOLECCION DE AGUAL LLUVIAS	M	48,00	2,12	101,76	0,00	0,00	0,00	0,00	101,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,88	4,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B	BLOQUE 2 -AULAS																				
26	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	13,00	32,96	428,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	428,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	39	CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	M	13,00	23,11	300,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	52,00	5,17	268,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	268,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	324,00	4,56	1.477,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.477,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	266,00	4,56	1.212,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.212,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	270	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA	M	132,00	22,33	2.947,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.947,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	80,00	22,17	1.773,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.773,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	2,00	110,50	221,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34	87	ENLUCIDO VERTICAL LISO EXTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE	M2	26,00	12,54	326,04	0,00	0,00	0,00	0,00	326,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	26,00	4,91	127,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
36	364	CORREA METALICA 100 X 50 X 15 X 3MM; INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA	M	132,00	15,66	2.067,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.067,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
37	1	ACCESORIOS CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	U	4,00	35,93	143,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	143,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	24,00	21,65	519,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	519,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39	141	PICADO Y RESANE EN PISOS DE HORMIGON	M	12,00	12,05	144,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	144,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	8,00	41,45	331,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	331,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	8,00	23,25	186,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	186,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
43	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	184,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	110,52	110,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	100,00	6,86	686,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	686,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	30,00	6,37	191,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	191,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	30,00	9,76	292,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	146,40	146,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B	BLOQUE 3-AULAS																				
50	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	32,96	1.318,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.318,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
51	39	CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	M	17,00	23,11	392,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	392,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52	1	ACCESORIOS CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	U	8,00	35,93	287,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	287,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
53	71	DESARMADO CUBIERTA MADERA, SIN DESALOJO	M2	102,00	10,21	1.041,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.041,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
54	62	CUBIERTA DE STEEL PANEL E=35MM	M2	102,00	29,38	2.996,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.996,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	270	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA	M	92,00	22,33	2.054,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.054,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	30,00	22,17	665,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	665,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	3,00	110,50	331,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	331,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
58	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	12,80	21,65	277,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	277,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
59	141	PICADO Y RESANE EN PISOS DE HORMIGON	M	12,00	12,05	144,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	144,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	73,90	3,88	283,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	283,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
61	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	73,90	4,56	332,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	332,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
62	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	580,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
63	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	14,00	23,25	325,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	325,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
64	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
65	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	83,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
66	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	8,00	46,10	368,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	368,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
67	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	16,09	32,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
68	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
69	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	100,00	6,86	686,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	686,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
71	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	30,00	6,37	191,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	191,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
72	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	30,00	9,76	292,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	146,40	146,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B	BLOQUE 4-AREA ADMINISTRATIVA																				
73	134	MASILLADO EN LOSA + IMPERMEABILIZANTE E=3CM	M2	42,17	18,71	789,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	789,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
74	500	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	42,17	24,98	1.053,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.053,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	73,24	4,91	359,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	359,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76	79	EMPASTE INTERIOR	M2	73,24	4,50	329,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	329,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
77	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	1,00	110,50	110,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

78	222	MANTENIMIENTO DE REJAS .DE PROTECCION METALICA	M2	11,25	22, 7	249,41	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	249,41	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
79	113	INODORO BLANCO LINEA ECONOMICA	U	1,00		193,45	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0	0,00	0 00	193,45	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
80	243	LIMPIEZA DE SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS (CAJAS DE REVISION)	U	1,00		15,60	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	15,60	0 00	0	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
81	375	TAPA DE TOOL CON MARCO, INCLUYE PINTURA PINTURA ANTICORROSIVA	M2	0,36		30,80	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0	30,80	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
82	94	LLAVE PARA LAVAMANOS INC LLAVE ANGULAR Y MANGUERA FLEXIBLE	U	1,00		172,61	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0 00	0,00	0,00	172,61	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
83	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	43,94	5, 7	227,19	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	227,19	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
84	144	PINTURA DE CA JCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	73,24	4,56	333,97	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	333,97	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
85	143	PINTURA DE CA JCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	73,24	4,56	333,97	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	333,97	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
86	5048"6	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X. 2 AWG	U	1,00	41,45	41,45	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	41,45	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
87	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	66,66	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
88	5048"7	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	23,25	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
89	5048"8	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	19,82	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
90	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	38,62	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
91	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	41,62	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
92	5048"1	PUNTO TOMACORRIENTE 12 JV DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46, 0	46,10	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	46,10	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
93	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	16,09	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
94	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	18,99	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
95	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	96,66	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
96	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	6,86	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
97	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	8,66	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
98	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	10,01	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
99	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	6,37	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
100	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	4,88	4,88	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
B	BLOQUE 5-SALON DE REUNIONES																					
101	134	MAS LLADO EN LOSA + IMPERMEABILIZANTE E=3CM	M2	218,75	18,71	4.092,81	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	4.092,81	0 00	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
102	500	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	218,75	24,98	5.464,38	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	5.464,38	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
103	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	2,00	110,50	221,00	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	221,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
104	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	192,41	4,91	944,73	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	944,73	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
105	142	PINTURA DE CA JCHO CIELO RASO, LATEX VINILO ACRILICO	M2	218,75	4,56	997,50	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	997,50	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
106	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	120,00	5, 7	620,40	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	620,40	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
107	144	PINTURA DE CA JCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	211,20	4,56	963,07	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	963,07	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
108	143	PINTURA DE CA JCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	211,20	4,56	963,07	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	963,07	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
109	5048"6	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X. 2 AWG	U	1,00	41,45	41,45	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	41,45	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
110	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	66,66	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
111	5048"7	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	23,25	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
112	5048"8	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	19,82	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
113	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	38,62	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
114	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	41,62	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
115	5048"1	PUNTO TOMACORRIENTE 12 JV DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46, 0	46,10	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	46,10	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
116	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	16,09	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
117	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	18,99	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
118	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES-8ESP/125A	U	1,00	110,52	110,52	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	110,52	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
119	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x5 AWG	M	1,00	6,86	6,86	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	6,86	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
120	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	8,66	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
121	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	10,01	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
122	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	6,37	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
123	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	4,88	4,88	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
B	BLOQUE 6-AULAS																					
124	324	LIMPIEZA DE CANALES Y ZANJA DE RECOLECCION DE AGUAL LLUVIAS	M	60,00	2, 2	127,20	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	127,20	0 00	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
125	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	280,00	12,09	3.385,20	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	3.385,20	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
126	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	274,07	48, 4	13.193,69	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	13.193,69	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
127	65	CUMBRERO 610/20.4X2500MM (CABALLETE)	M	24,00	13,89	333,36	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	333,36	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
128	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	228,40	3,88	886,19	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	886,19	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
129	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	172,40	4,56	786,14	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	786,14	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
130	5048"6	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X. 2 AWG	U	1,00	41,45	41,45	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	41,45	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
131	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	66,66	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
132	5048"7	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	23,25	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
133	5048"8	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	19,82	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
134	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	38,62	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
135	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	41,62	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
136	5048"1	PUNTO TOMACORRIENTE 12 JV DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46, 0	46,10	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	46,10	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
137	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	16,09	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
138	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	18,99	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
139	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	96,66	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
140	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	6,86	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
141	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	8,66	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
142	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	10,01	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
143	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	6,37	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
144	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	4,88	4,88	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
B	BLOQUE 7-AULAS																					
145	5048"6	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X. 2 AWG	U	1,00	41,45	41,45	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	41,45	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
146	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	66,66	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
147	5048"7	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	23,25	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
148	5048"8	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0,00	19,82	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
149	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	38,62	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
150	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	41,62	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
151	5048"1	PUNTO TOMACORRIENTE 12 JV DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46, 0	46,10	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	46,10	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
152	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	16,09	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
153	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	18,99	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
154	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	96,66	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
155	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	6,86	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
156	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	8,66	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
157	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	10,01	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
158	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	6,37	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
159	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	4,88	4,88	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
B	BLOQUE 8-AULAS																					
160	5048"6	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X. 2 AWG	U	8,00	41,45	331,60	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	331,60	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
161	5048"7	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	8,00	23,25	186,00	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	186,00	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
162	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	77,24	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
163	5048"1	PUNTO TOMACORRIENTE 12 JV DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46, 0	184,40	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	184,40	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
164	507	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	16,09	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
165	321	BREAKER ENCH JFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	18,99	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
166	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66	0,00	0,00	0,00	0 00	0,00	0,00	0 00	0,00	96,66	0,00	0 00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00

167	504	CABLE TIU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	100,00	6,86	686,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	686,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
168	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	30,00		191,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		191,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
169	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	30,00		292,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		146,40	146,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B	BLOQUE 9-AULAS																				
170	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
171	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
172	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
173	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
174	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
175	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
176	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
177	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
178	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
179	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180	504	CABLE TIU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
181	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
183	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
184	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,88	4,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B	BLOQUE 10-BATERIA SANITARIA																				
185	305	URINARIO BLANCO, INCLUYE LLAVE CRUZ FIJA DE 1/2"	U	2,00	262,32	524,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	524,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
186	123	LLAVE FRESMATIC PARA URINARIO	U	2,00	168,78	337,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	337,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
187	120	LLAVE DE MAGUERA 1/2" (PROVISION E INSTALACION)	U	9,00	18,09	162,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	162,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
188	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	6,00	110,50	663,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	663,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
189	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	74,76	5,17	386,51	0,00	0,00	0,00	0,00	386,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
190	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	100,00	3,88	388,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	388,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
191	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	75,60	4,56	344,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	344,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
192	134	MASILLADO EN LOSA + IMPERMEABILIZANTE E=3CM	M2	45,50	18,71	851,31	0,00	0,00	0,00	0,00	851,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
193	500	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	45,50	24,98	1.136,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1.136,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
194	47	CERRADURA BAÑO POMO	U	2,00	34,23	68,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
195	94	LLAVE PARA LAVAMANOS INC LLAVE ANGULAR Y MANGUERA FLEXIBLE	U	2,00	172,61	345,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	345,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
196	315	LLAVE ANGULAR 1/2" PARA LAVAMANOS, INCLUYE MANGUERA DE ABASTO	U	2,00	18,09	36,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
197	243	LIMPIEZA DE SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS (CAJAS DE REVISION)	U	2,00	15,60	31,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
198	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
199	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
201	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
202	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
204	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
205	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
206	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
207	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	110,52	110,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
208	504	CABLE TIU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
209	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
211	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	0,00	0,00	0,00	0,00	4,88	4,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B	BLOQUE 11-BATERIA SANITARIA																				
213	305	URINARIO BLANCO, INCLUYE LLAVE CRUZ FIJA DE 1/2"	U	1,00	262,32	262,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	262,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
214	113	INODORO BLANCO LINEA ECONOMICA	U	4,00	193,45	773,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	773,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
215	26	BALDOSA DE GRES 30X30CM	M2	3,85	42,55	163,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	163,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
216	120	LLAVE DE MAGUERA 1/2" (PROVISION E INSTALACION)	U	4,00	18,09	72,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	10,00	110,50	1.105,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.105,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
218	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	150,36	5,17	777,36	0,00	0,00	0,00	0,00	777,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
219	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	250,60	4,56	1.142,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.142,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
220	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	110,60	4,56	504,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	504,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221	134	MASILLADO EN LOSA + IMPERMEABILIZANTE E=3CM	M2	49,60	18,71	916,79	0,00	0,00	0,00	0,00	916,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
222	500	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	49,00	24,98	1.224,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1.224,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
223	38	CAJA DE REVISION DE LADRILLO MAMBRON (0.60X0.60M) CON TAPA DE HORMIGON	U	2,00	108,52	217,04	0,00	0,00	0,00	0,00	217,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
224	42	CANALIZACION TUBERIA PVC 160MM	M	65,00	19,47	1.265,55	0,00	0,00	0,00	0,00	1.265,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
225	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	15,60	6,59	102,80	0,00	0,00	0,00	0,00	102,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
226	180	RELLENO COMPACTADO CON SUELO NATURAL	M3	26,00	9,62	250,12	0,00	0,00	0,00	0,00	250,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
227	243	LIMPIEZA DE SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS (CAJAS DE REVISION)	U	2,00	15,60	31,20	0,00	0,00	0,00	0,00	31,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
228	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
229	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
230	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
231	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
232	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
233	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
234	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
235	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
236	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
237	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
238	504	CABLE TIU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
239	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66	0,00	0,00	0,00	0,00	8,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
240	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01	0,00	0,00	0,00	0,00	10,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	0,00	0,00	0,00	0,00	6,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
242	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	0,00	0,00	0,00	0,00	4,88	4,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B	BLOQUE 12-BATERIA SANITARIA																				
243	305	URINARIO BLANCO, INCLUYE LLAVE CRUZ FIJA DE 1/2"	U	3,00	262,32	786,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	786,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
244	113	INODORO BLANCO LINEA ECONOMICA	U	7,00	193,45	1.354,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.354,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
245	116	LAVAMANOS EMPOTRADO LINEA ECONOMICA NO INC. GRIFERIA	U	8,00	68,40	547,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	547,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
246	94	LLAVE PARA LAVAMANOS INC LLAVE ANGULAR Y MANGUERA FLEXIBLE	U	8,00	172,61	1.380,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.380,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
247	154	PUERTA DE TOOL	M2	15,92	235,35	3.746,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.746,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
248	174	REJAS EN VENTANA VARILLA CUADRA DE 1/2"	M2	3,26	28,44	92,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
249	64	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLÚCIDO DE 8MM INC ESTRUCTURA METÁLICA	M2	0,32	165,30	52,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
250	200	TUBERIA PVC 3/4" ROSCABLE AGUA FRÍA, INC ACCESORIOS	M	70,00	18,05	1.263,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.263,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
251	178	REJILLA DE PISO 75MM	U	5,00	10,04	50,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
252	140	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	20,00	9,76	195,20	0,00	0,00	0,00	0,00	97,60	97,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
253	141	PICADO Y RESANE EN PISOS DE HORMIGON	M	10,00	12,05	120,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,25	60,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

254	26	BALDOSA DE GRES 30X30CM	M2	45,50	42,55	1.935,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.936,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
255	243	LIMPIEZA DE SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS (CAJAS DE REVISION)	U	3,00	46,80	46,80	0,00	0,00	0,00	0,00	46,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
256	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	102,48	5,16	529,82	0,00	0,00	0,00	0,00	529,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
257	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	49,00	4,91	240,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	240,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
258	79	EMPASTE INTERIOR	M2	49,00	4,50	220,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
259	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	170,80	4,56	778,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	778,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
260	145	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	72,80	4,56	331,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	331,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
261	500	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	49,00	24,98	1.224,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1.224,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
262	86	ENLUCIDO VERTICAL INTERIOR, PALETEADO FINO	M2	42,00	9,36	393,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	393,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
263	5048'6	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X. 2 AWG	U	1,00	41,45	41,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
264	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
265	5048'7	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	25,25	25,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
266	5048'8	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
267	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	0,00	0,00	0,00	0,00	38,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
268	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	0,00	0,00	0,00	0,00	41,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
269	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10	0,00	0,00	0,00	0,00	46,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
270	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
271	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
272	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	110,52	110,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
273	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x5 AWG	M	1,00	6,86	6,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
274	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4". INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66	0,00	0,00	0,00	0,00	8,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
275	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", P.C. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01	0,00	0,00	0,00	0,00	10,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
276	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	0,00	0,00	0,00	0,00	6,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
277	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	0,00	0,00	0,00	0,00	4,88	4,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	INSTALACIONES HIDRO SANITARIAS																				
	ALCANTARILLADO SANITARIO																				
278	8	Provisión e Instalación de Tubería PVC Doble pared estructural, D=160mm	M	15,00	18,02	270,30	0,00	0,00	0,00	135,15	135,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
279	9	Suministro e instalacion de Tubería PVC desague normal, D= 110 mm + accesorios	M	20,00	18,34	366,80	0,00	0,00	0,00	183,40	183,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
280	10	Caja de registro de HS con tapa de HAf'c=210kg/cm2 O H-F	U	3,00	315,38	946,14	0,00	0,00	0,00	0,00	946,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
281	22	Suministro e Instalacion de tuberia PVC desque normal D=75mm + accesorios	M	12,00	16,08	192,96	0,00	0,00	0,00	0,00	192,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
282	23	Suministro e instalacion de rejilla T-75x50 mm en baño	U	3,00	42,12	126,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	AGUA POTABLE																				
283	4	Suministro e instalacion Tuberia PVC presión roscable, D= 1" + accesorios	M	15,00	22,41	336,15	0,00	0,00	0,00	0,00	336,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
284	5	Suministro e Instalacion deTuberia PVC presión roscable, D= 3/4" + accesorios	M	12,00	18,05	216,60	0,00	0,00	0,00	0,00	216,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
285	6	Suministro e Instalacion deTuberia PVC presión roscable, D= 1/2" + accesorios	M	10,00	15,87	158,70	0,00	0,00	0,00	0,00	158,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
286	18	Válvulas de control, RW D= 1"	U	1,00	121,94	121,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
287	19	Válvulas de control, RW D= 3/4"	U	2,00	63,32	126,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
288	20	Valvula de control, RW D= 1/2"	U	2,00	49,55	99,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
289	21	Instalación de puntos de 1/2" Y 3/4"	U	10,00	32,31	323,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	323,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	AGUA LLUVIA																				
290	8	Provisión e Instalación de Tubería PVC Doble pared estructural, D=160mm	M	14,00	18,02	252,28	0,00	0,00	0,00	0,00	252,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
291	9	Suministro e instalacion de Tubería PVC desague normal, D= 110 mm + accesorios	M	20,00	18,34	366,80	0,00	0,00	0,00	0,00	366,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
292	10	Caja de registro de HS con tapa de HAf'c=210kg/cm2 O H-F	U	3,00	315,38	946,14	0,00	0,00	0,00	0,00	946,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
293	17	Canaletas de HS con rejilla de platina	M	13,00	150,53	2.257,95	0,00	0,00	0,00	0,00	2.257,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
294	22	Suministro e Instalacion de tuberia PVC desque normal D=75mm + accesorios	M	18,00	16,08	289,44	0,00	0,00	0,00	0,00	289,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
295	25	Rejilla de aluminio Tipo CC de 160x 110mm	U	3,00	81,01	243,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	243,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ACOMETIDA MEDIDOR A TDP																				
296	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
297	499	BREAKER ENCHUFABLE 2 POLOS / 63A	U	1,00	26,86	26,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
298	506	BREAKER ENCHUFABLE 2 POLOS / 40A	U	1,00	22,73	22,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
299	294	CENTRO DE CARGA 2 FASES/30ESP/225A	U	1,00	358,70	358,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	358,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
301	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	0,00	0,00	0,00	0,00	4,88	4,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
302	5049.0	MALLA CUADRADA DE PUESTA A TIERRA	U	1,00	705,74	705,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	705,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	POZOS DE REVISIÓN Y CANALIZACIÓN																				
303	5049.5	CAJAS DE REVISIÓN (INST. ELECTRICA) 40x40x40 CM	U	10,00	86,71	867,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	867,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
304	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	3,00	6,59	19,77	0,00	0,00	0,00	0,00	19,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
305	180	RELLENO COMPACTADO CON SUELO NATURAL	M3	1,00	9,62	9,62	0,00	0,00	0,00	0,00	9,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
306	141	PICADO Y RESANE EN PISOS DE HORMIGON	M	2,50	12,03	30,13	0,00	0,00	0,00	0,00	15,07	15,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
307	5049.6	CANALIZACIÓN 1x4"	M	1,00	23,08	23,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
P	PATIO																				
308	353	SUMINISTRO E INSTALACION DE SET DE JUEGOS INFANTILES DE POLIETILENO (5.50X3M), INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACION	U	1,00	5.680,12	5.680,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.680,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C	CERRAMIENTO EXTERNO																				
309	51	CERRAMIENTO CON MAMPOSTERIA DE BLOQUE	M	90,00	216,16	19.454,40	2.431,80	2.431,80	2.431,80	2.431,80	2.431,80	2.431,80	2.431,80	2.431,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
310	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	36,00	6,59	237,24	237,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C	CERRAMIENTO INTERNO																				
311	0256	CERRAMIENTO METALICO CON TUBO GALVANIZADO 2" H=2.5 M, INCLUYE CIMENTACION DE HORMIGON CICLOPEO (0.30X0.40) M.	M	48,00	268,70	12.897,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.299,20	4.299,20	4.299,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
312	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	8,64	6,59	56,94	0,00	0,00	0,00	0,00	56,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
313	229	LIMPIEZA Y DESALOJO DE ESCOMBROS INCLUYE ESTRUCTURAS DE HORMIGON Y PAREDES	M3	16,00	32,05	512,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	512,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C	CUBIERTA 1- RECREACIÓN PASIVA																				
314	182	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	48,00	6,80	326,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	326,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
315	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	5,76	6,59	37,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
316	107	HORMIGON SIMPLE REPLANTILLO, F'C=180 KG/CM2, EQUIPO CONCRETERA SACO	M3	6,00	152,10	912,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	912,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
317	4	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 8-12 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	48,00	2,32	111,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
318	106	HORMIGON SIMPLE PLINTOS, F'C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	M3	5,76	229,23	1.319,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.319,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
319	101	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRADO	M3	6,00	295,71	1.774,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.774,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
320	333	PLACA METALICA CUADRADA 25X25CM E=6MM	U	5,76	18,25	105,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	105,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
321	331	TUBO CUADRADO 150 X 150 X 3 MM	M	6,00	26,42	158,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	158,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
322	366	TUBO CUADRADO 75 X 75 X 2MM	M	48,00	16,46	790,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	790,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
323	209	VIGA ESTRUCTURAL DE MADERA TECA INSTALADA	M	5,76	58,50	336,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	336,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
324	64	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLÚCIDO DE 8MM INC.ESTRUCTURA METÁLICA	M2	6,00	165,30	991,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	991,80	0,00	0,00	0,00	0,00
325	342	RECUBRIMIENTO MANUAL DE PIEDRA CHISPA e=5cm	M3	48,00	26,26	1.260,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.260,48	0,00	0,00	0,00	0,00
326	11	ARBOLIZACION - JARDINERIA	U	6,00	80,25	481,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	481,50	0,00	0,00	0,00	0,00
327	495	BANCO METALICO	U	6,00	680,75	4.084,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.084,50	0,00	0,00	0,00	0,00
C	CUBIERTA 2-RECREACIÓN PASIVA																				
328	182	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	48,00	6,80	326,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	326,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
329	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	5,76	6,59	37,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
330	107	HORMIGON SIMPLE REPLANTILLO, F'C=180 KG/CM2, EQUIPO CONCRETERA SACO	M3	6,00	152,10	912,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	912,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
331	4	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 8-12 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	48,00	2,32	111,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

332	106	HORMIGON SIMPLE PLINTOS, F'C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	M3	5,76	229,12	1 319,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.319,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
333	101	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRADO	M3	6,00	295,71	1.774,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.774,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
334	333	PLACA METALICA CUADRADA 25X25CM E=6MM	U	5,76		105,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	105,12	0,00	0,00	0,00
335	331	TUBO CUADRADO 150 X 150 X 3 MM	M	6,00		158,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	158,52	0,00	0,00	0,00
336	366	TUBO CUADRADO 75 X 75 X 2MM	M	48,00		790,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	790,08	0,00	0,00	0,00
337	209	VIGA ESTRUCTURAL DE MADERA TECA INSTALADA	M	5,76	58,50	336,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	336,96	0,00	0,00	0,00
338	64	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLÚCIDO DE 8MM INC.ESTRUCTURA METÁLICA	M2	6,00	165,30	991,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	991,80	0,00	0,00	0,00
339	342	RECUBRIMIENTO MANUAL DE PIEDRA CHISPA e=5cm	M3	48,00	26,26	1.260,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.260,48	0,00	0,00	0,00
340	11	ARBOLIZACION - JARDINERIA	U	6,00	80,25	481,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	481,50	0,00	0,00	0,00
341	495	BANCO METALICO	U	6,00	680,75	4.084,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.084,50	0,00	0,00	0,00
C	CUBIERTA 3-RECREACIÓN PASIVA																				
342	182	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	48,00	6,80	326,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	326,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
343	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	5,76	6,59	37,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
344	107	HORMIGON SIMPLE REPLANTILLO, F'C=180 KG/CM2, EQUIPO CONCRETERA 1 SACO	M3	6,00	152,10	912,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	912,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
345	4	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 8-12 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	48,00	2,32	111,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
346	106	HORMIGON SIMPLE PLINTOS, F'C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	M3	5,76	229,12	1.319,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.319,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
347	101	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRADO	M3	6,00	295,71	1.774,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.774,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
348	333	PLACA METALICA CUADRADA 25X25CM E=6MM	U	5,76	18,25	105,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	105,12	0,00	0,00	0,00	0,00
349	331	TUBO CUADRADO 150 X 150 X 3 MM	M	6,00	26,42	158,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	158,52	0,00	0,00	0,00	0,00
350	366	TUBO CUADRADO 75 X 75 X 2MM	M	48,00	16,46	790,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	790,08	0,00	0,00	0,00	0,00
351	209	VIGA ESTRUCTURAL DE MADERA TECA INSTALADA	M	5,76	58,50	336,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	336,96	0,00	0,00	0,00
352	64	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLÚCIDO DE 8MM INC.ESTRUCTURA METÁLICA	M2	6,00	165,30	991,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	991,80	0,00	0,00	0,00
353	342	RECUBRIMIENTO MANUAL DE PIEDRA CHISPA e=5cm	M3	48,00	26,26	1.260,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.260,48	0,00	0,00	0,00
354	11	ARBOLIZACION - JARDINERIA	U	6,00	80,25	481,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	481,50	0,00	0,00	0,00
355	495	BANCO METALICO	U	6,00	680,75	4.084,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.084,50	0,00	0,00	0,00
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL																				
356	9	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	32,00	7,78	248,96	20,75	20,75	20,75	20,75	20,75	20,75	20,75	20,75	20,75	20,75	20,75	20,75	0,00	0,00	0,00
357	273	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE	M	150,00	6,66	999,00	99,90	99,90	99,90	99,90	99,90	99,90	99,90	99,90	99,90	99,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
358	398	EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)	U	1,00	44,88	44,88	0,00	44,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
359	399	AREA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y DESECHOS PELIGROSOS, INCLUYE CUBETO	M2	4,00	323,23	1.292,92	0,00	1.292,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
360	0400	TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)	U	4,00	122,02	488,08	488,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
361	401	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD	M	200,00	0,32	64,00	6,40	6,40	6,40	6,40	6,40	6,40	6,40	6,40	6,40	6,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
362	402	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60	U	1,00	135,80	135,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
363	403	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M	U	1,00	99,26	99,26	99,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
364	0405	CHARLAS DE SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN MANEJO RIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	U	1,00	450,60	450,60	0,00	0,00	450,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
365	466	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	U	1,00	68,70	68,70	68,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
366	479	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4	U	6,00	15,82	94,92	94,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367	496	BATERÍAS SANITARIAS PORTÁTIL (ALQUILER 2 UNIDADES) INCLUYE INST. Y DESINSTALACIÓN	U	2,00	730,22	$ 1.460,44	1.460,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						1.142.704,31															

					VALOR PARCIAL	$ 9.661,39	$ 9.840,31	$ 16.669,20	$ 19.768,09	$ 110.352,06	$ 53.131,48	$ 39.066,61	$ 79.076,22	$ 41.402,96	$ 111.347,04	$ 45.917,67	$ 65.248,99	$ 87.556,71	$ 36.221,66	$ 417.449,01
					% PARCIAL	0,85%	0,86%	1,46%	1,73%	9,66%	4,65%	3,42%	6,92%	3,62%	9,74%	4,02%	5,71%	7,66%	3,17%	36,53%
					VALOR ACUMULADO	$ 9.661,39	$ 19.501,70	$ 36.170,90	$ 55.938,99	$ 166.291,06	$ 219.422,54	$ 258.489,14	$ 337.565,37	$ 378.968,33	$ 490.315,37	$ 536.227,95	$ 601.476,94	$ 689.033,65	$ 725.255,30	$ 1.142.704,31
					% ACUMULADO	0,85%	1,71%	3,17%	4,90%	14,55%	19,20%	22,62%	29,54%	33,16%	42,91%	46,93%	52,64%	60,30%	63,47%	100,00%
					VALOR POR PERIODO DE PLANILLA			PLANILLA No.1	$ 55.938,99			PLANILLA No.2	$ 281.626,37			PLANILLA No.3	$ 263.911,57		PLANILLA No.4	$ 541.227,37

Ing. Diego Fernando Cueva Álvarez
Contralista
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

Ing. Diego Rivadeneira
Administrador de Contrato
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ing. Juan Carlos Rocha
Supervisor de Fiscalización
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

123

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A

diciembre 06 del 2022 08:49

CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

(CANCELADO: (2022-11-15))

(BANRED S. A.)

No. Comprobante: 0000000163269328

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	**Emitido en:**	2022-11-11
No. RUC / REGISTRO:	1791741870001 - 0001	**Fecha de Vigencia de Pago:**	2022-11-15
Nombre / Razón Social / Organización:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. - CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A		

Periodo de Pago:	2022 - 10
Forma de pago:	Fondos propios
Observación:	

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 10	06	1723364293	CARABALI IMBAQUINGO ALEX FRANCISCO	331.31	20	NNA	68.25	0.00
2022 - 10	06	1704448768	CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO	444.19	30	NNA	91.50	0.00
2022 - 10	06	1708242191	CUEVA ALVAREZ HERNAN PATRICIO	467.19	30	NNA	96.24	0.00
2022 - 10	06	1722688254	TOAQUIZA SALAZAR WILSON IVAN	480.00	30	NNA	98.88	0.00
2022 - 10	16	1710123439	ZAMBRANO HURTADO LUCRECIA GREGORIA	221.00	15	NNA	45.53	9.20
2022 - 10	35	1721294955	ACHIG ROMERO JOHANNA ELIZABETH	517.12	26	NNA	106.53	0.00
2022 - 10	35	1722841382	ALOMOTO SILLO HECTOR EUCLIDES	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 10	35	1721313946	AMAGUAÑA INTRIAGO KEVIN ANDRES	640.14	24	NNA	131.87	0.00
2022 - 10	35	1713800397	AMAGUAYA POGO ROLANDO MAURICIO	261.63	18	NNA	53.90	0.00
2022 - 10	35	1724053028	ARIAS HIDALGO CARLA GABRIELA	641.57	30	NNA	132.16	0.00
2022 - 10	35	1721561007	ARTEAGA ALAVA LUIS ANDRES	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 10	35	1721782199	AVALOS VALENZUELA FRANK ALEJANDRO	1314.94	30	NNA	270.88	0.00
2022 - 10	35	0953964384	BANCHON BOHORQUEZ ORLANDO DAMIAN	326.43	20	NNA	67.24	0.00
2022 - 10	35	1725937294	BARAHONA CASTRO LENIN DAMIAN	406.98	28	NNA	83.84	0.00
2022 - 10	35	1725860579	BASTIDAS CABRERA PAMELA ESTEFANIA	641.57	30	NNA	132.16	0.00
2022 - 10	35	1717582322	CACERES CHICO RUBEN ALEJANDRO	866.03	30	NNA	178.40	0.00
2022 - 10	35	1722746425	CAIZA GUANO JUAN CARLOS	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 10	35	1707505226	CAIZA JOSE EFRAIN	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 10	35	1720881059	CALUGUILLIN DIAZ DIEGO FERNANDO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 10	35	1723988166	CHICAIZA TACLE JEFFERSON PAUL	392.45	27	NNA	80.84	0.00
2022 - 10	35	1712946654	CHICAIZA VIVAS WILSON ENRIQUE	392.45	27	NNA	80.84	0.00
2022 - 10	35	1720379112	CHIPANTASHI MORALES JOSE FABIAN	118.28	7	NNA	24.37	0.00
2022 - 10	35	1719765610	CHIPANTASI ANELOA WILSON DAVID	72.68	5	NNA	14.97	0.00
2022 - 10	35	1705958807	CHIPANTASI COLLAGUAZO LUIS ENRIQUE	87.21	6	NNA	17.97	0.00
2022 - 10	35	1725479875	CHUQUITARCO MORENO PABLO ANDRES	374.28	21	NNA	77.10	0.00
2022 - 10	35	1717129223	CISNEROS IBARRA FELIX PATRICIO	808.64	25	NNA	166.58	0.00
2022 - 10	35	1727899013	COLLAGUAZO CRIOLLO ALEX FERNANDO	87.21	6	NNA	17.97	0.00
2022 - 10	35	1900557339	COROZO COROZO KLEINER DONAL	378.19	20	NNA	77.91	0.00
2022 - 10	35	1719773358	DIAZ MEJIA SANDRO RODOLFO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 10	35	0401392071	DIAZ VILLARREAL EDWIN OSWALDO	551.79	30	NNA	113.67	0.00

impulsado por CamScanner

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 10	35	0910616101	DUARTE SALAZAR HECTOR ORLANDO	1227.28	28	NNA	252.82	0.00
2022 - 10	35	1728435437	FLORES QUISHPE WALTER MARCELO	87.21	6	NNA	17.97	0.00
2022 - 10	35	1206079707	GARCIA VILLAVICENCIO JUAN GABRIEL	19.89	1	NNA	4.10	0.00
2022 - 10	35	1711582500	GUALOTO PILAPAÑA ARTURO LEONEL	473.11	28	NNA	97.46	0.00
2022 - 10	35	1709504680	GUANOPATIN QUEZADA JORGE ARMANDO	72.68	5	NNA	14.97	0.00
2022 - 10	35	0919960021	GUERRERO LOPEZ DANIEL ERNESTO	317.54	11	NNA	65.41	0.00
2022 - 10	35	1401069214	GUZMAN GUZMAN GABRIEL GONZALO	391.72	24	NNA	80.69	0.00
2022 - 10	35	1715224752	HERRERA HUARACA CARLOS ANTONIO	287.24	17	NNA	59.17	0.00
2022 - 10	35	1718016940	HERRERA HUARACA JOSE SANTIAGO	270.35	16	NNA	55.69	0.00
2022 - 10	35	0502995269	HIDALGO COLLAGUAZO RODOLFO MEDARDO	87.21	6	NNA	17.97	0.00
2022 - 10	35	1722853106	IBAÑEZ CHIPANTASI MARCO DARIO	72.68	5	NNA	14.97	0.00
2022 - 10	35	1729086833	ILVIS CURICAMA LUIS FERNANDO	463.88	30	NNA	95.56	0.00
2022 - 10	35	1710877331	JIJON MOLINA RODOLFO PATRICIO	72.68	5	NNA	14.97	0.00
2022 - 10	35	2300545346	JIMENEZ ARTEAGA DARLYN ALEXANDER	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 10	35	1715757298	LARA SUAREZ VICTOR HUGO	101.75	7	NNA	20.96	0.00
2022 - 10	35	1709850315	LASSO LARA LUIS ENRIQUE	72.68	5	NNA	14.97	0.00
2022 - 10	35	1714007133	LINCANGO CHIPANTASHI JOSE MANUEL	473.11	28	NNA	97.46	0.00
2022 - 10	35	1713657417	MATANGO FUERES JORGE ENRIQUE	269.29	12	NNA	55.47	0.00
2022 - 10	35	1725152266	MENESES GUACALES DARIO ALEXANDER	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 10	35	1720252046	MERA JACOME JOSE ANDRES	72.68	5	NNA	14.97	0.00
2022 - 10	35	1704442126	MERA LEMA CARLOS ALBERTO	548.09	21	NNA	112.91	0.00
2022 - 10	35	1750425280	MINA MINA CRISTIAN JAVIER	72.68	5	NNA	14.97	0.00
2022 - 10	35	1723371124	MORALES SOTAMINGA FAUSTO DAVID	118.28	7	NNA	24.37	0.00
2022 - 10	35	0502285075	OÑA IZA LUIS GILBERTO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 10	35	0401323860	ORMAZA HERRERA ROBERTO CARLOS	290.70	20	NNA	59.88	0.00
2022 - 10	35	1710522226	ORTIZ BETANCOURT JOSE RAFAEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 10	35	1718610148	ORTIZ PUENTE JONATHAN PAUL	1045.59	30	NNA	215.39	0.00
2022 - 10	35	1712361599	PEREZ AGUIRRE ANDREA ESTEFANIA	33.33	2	NNA	6.87	0.00
2022 - 10	35	1719584912	PILA RAMIREZ MARCO PATRICIO	337.93	20	NNA	69.61	0.00
2022 - 10	35	1722976766	PILCO GABIN DANIEL MOISES	392.45	27	NNA	80.84	0.00
2022 - 10	35	0705887941	POGO OTUNA ALEX FRANCO	203.49	14	NNA	41.92	0.00
2022 - 10	35	0911132710	QUEZADA RIOFRIO CARLOS MANUEL	413.34	19	NNA	85.15	0.00
2022 - 10	35	1724162738	QUIGUANGO CANDONGA STEVEN DAVID	119.34	6	NNA	24.58	0.00
2022 - 10	35	1725556821	QUIROGA ZAMBRANO MIGUEL ANGEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 10	35	1726836032	QUISHPE RUIZ ANTHONY JOEL	261.63	18	NNA	53.90	0.00
2022 - 10	35	0250313459	RAMOS TIBIANO WILMER MARCIAL	261.63	18	NNA	53.90	0.00
2022 - 10	35	1710712132	ROBLERO JOSE ROSENDO	471.48	21	NNA	97.12	0.00
2022 - 10	35	1725040628	ROBLES SANTAMARIA FRANCISCO MIGUEL	119.34	6	NNA	24.58	0.00
2022 - 10	35	1757113822	RODRIGUEZ FLORES JOSE RAFAEL	87.21	6	NNA	17.97	0.00
2022 - 10	35	1722961032	SACON ARIAS JEFFERSON JIXON	363.38	25	NNA	74.86	0.00
2022 - 10	35	1725278210	SUAREZ CUCAS BRYAN STALIN	392.45	27	NNA	80.84	0.00
2022 - 10	35	1722790712	SUAREZ SUAREZ DIEGO SANTIAGO	118.28	7	NNA	24.37	0.00
2022 - 10	35	1751649854	TACLE CHASIBANDA EDISON PATRICIO	392.45	27	NNA	80.84	0.00
2022 - 10	35	1712868403	TACLE CHASIBANDA JAVIER MARCELO	392.45	27	NNA	80.84	0.00
2022 - 10	35	1753924503	TACLE CHASIBANDA KEVIN ESTALIN	72.68	5	NNA	14.97	0.00
2022 - 10	35	0202341392	TIBIANO CURO LUIS ALBERTO	261.63	18	NNA	53.90	0.00
2022 - 10	35	1709993420	TITUAÑA USHIÑA JUAN CARLOS	406.98	28	NNA	83.84	0.00
2022 - 10	35	0503196628	TOAPANTA CHANCUSIG SEGUNDO ANTONIO	118.28	7	NNA	24.37	0.00
2022 - 10	35	1752433852	TOAZA MASABANDA ALAN ISRAEL	392.45	27	NNA	80.84	0.00

impulsado por CamScanner

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 10	35	1722902978	TORRES COBOS JORDI SANTIAGO	517.12	26	NNA	106.53	0.00
2022 - 10	35	1724838121	URIBE TIGASI JIMMY FERNANDO	203.49	14	NNA	41.92	0.00
2022 - 10	35	1900882224	VALDEZ ALBA JAVIER MESIAS	99.45	5	NNA	20.49	0.00
2022 - 10	35	1716961337	VARGAS CASPI ANGELA ROSSANA	33.33	2	NNA	6.87	0.00
2022 - 10	35	1754209201	VASQUEZ QUINLLIN LUIS DAVID	218.03	15	NNA	44.91	0.00
2022 - 10	35	1715248157	VASQUEZ TAMAYO JOSE DAVID	686.46	30	NNA	141.41	0.00
2022 - 10	35	2250293335	VELEZ QUIROZ DARWIN LEONEL	406.98	28	NNA	83.84	0.00
2022 - 10	35	1726638115	YUQUILEMA GAVIN JHON HENRY	406.98	28	NNA	83.84	0.00
2022 - 10	35	1725935132	ZAMBRANO POMBOSA DANIEL ABRAHAM	731.36	30	NNA	150.66	0.00
2022 - 10	35	1723733208	ZAMBRANO POMBOSA IVETTE STEFANIA	1500.00	30	NNA	309.00	0.00
				33264.47			**6852.49**	**9.20**

impulsado por CamScanner

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

Valor	7177.88
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	9.20
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	7177.88
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	**7187.08**

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.
*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO
*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego
*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

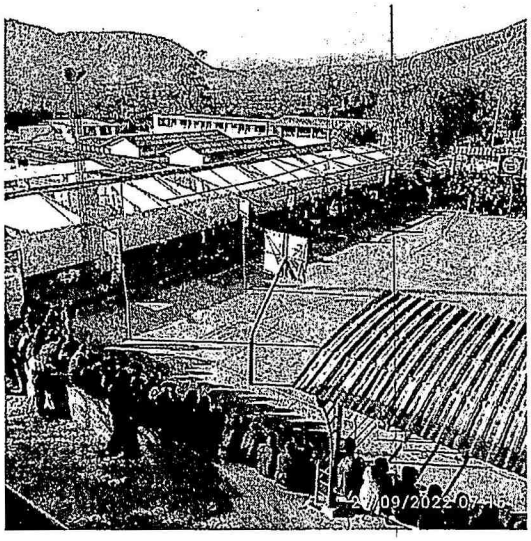
impulsado por CamScanner

Ministerio de Educación

República del Ecuador | Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

CUEVA CUEVA

MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA



INFORME CUMPLIMIENTO DE RUBROS

FECHA: 21/10/2022

Contrato de Construcción.

Contratante: Ministerio de Educación.

Código: No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.
Monto: 1.142.704,31

Plazo: 100 días.

MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE RUBROS

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No.1

PERÍODO

22 DE SEPTIEMBRE

AL

21 DE OCTUBRE DEL 2022

1. ANTECEDENTES.

Con fecha 21 de septiembre de 2022, el Ministerio de Educación "MINEDUC" suscribe con la Contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A., el contrato para ejecutar, terminar y entregar las obras para el "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA", con un valor de USD $1.142.704,31 (Un millón ciento cuarenta y dos mil setecientos cuatro con 31/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA; en un plazo de 100 días contados a partir de la entrega del sitio de la obra.

El Acta de Inicio correspondiente al contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, se suscribió el jueves 22 de septiembre del 2022, con lo cual se da inicio con el plazo contractual para la ejecución de la obra.

Las obras de MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, serán ejecutadas y canceladas mediante Informes Técnicos de Cumplimiento de Rubros donde se justifique la ejecución y entrega de actividades programadas en el período de la Planilla.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

- Presentación del informe que evidencie los trabajos ejecutados para el efectivo cumplimiento de Rubros en la Obra.

2.2. Objetivos Específicos

- Informe de cumplimiento correspondiente a la Planilla de Avance de Obra No.1 dentro del periodo del 22 de septiembre de 2022 al 21 de octubre de 2022, con su respectiva documentación de respaldo.

3. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

DATOS GENERALES		
Proyecto, Obra o Actividad:		**Dirección:**
Mejoramiento de la Unidad Educativa Mitad del Mundo		21 de Marzo
Cantón:	**Ciudad:**	**Provincia:**
Quito	Quito	Pichincha
Parroquia:	**Urbana:**	**Rural:**
San Antonio de Pichincha	SI	NO
Área del proyecto:	**Área de Implantación:**	**Infraestructura:**
35.365,21 m²	9.868.21 m²	Educación
Monto del proyecto:	**Inicio de obra:**	**Plazo de ejecución:**
$ 929.967,77	22 de septiembre de 2022	100 días

Tabla 1 Datos generales del proyecto

Tabla 01: Datos generales del proyecto.
Basado en: Ficha y PMA del proyecto.
Elaborado por: Cueva y Cueva Ingenieros S.A.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO MITAD DEL MUNDO

La obra consta con la Construcción de los siguientes bloques:

BLOQUES A INTERVENIR	
BLOQUE 1 ADMINISTRACIÓN	BLOQUE 19 DERROCADO Y PANADERIA
BLOQUE 2 COCINA HOTELERÍA	BLOQUE 20 AULAS 2P
BLOQUE 3 SUITE HOTELERÍA	BLOQUE 21 AULAS
BLOQUE 4 GARITA	BLOQUE 22 AULAS
BLOQUE 5 AULA TURISMO	BLOQUE 23 AULAS
BLOQUE 6 DECE	BLOQUE 24 USO MÚLTIPLE
BLOQUE 7 TALLERES METALMECANICA	BLOQUE 25 AULAS
BLOQUE 8 BIBLIOTECA/INSPECCIÓN	BLOQUE 26 AULAS
BLOQUE 9 DISPENSARIO MÉDICO	BLOQUE 27 AULAS 2P
BLOQUE 10 AULA CONTABILIDAD	BLOQUE 28 AULAS
BLOQUE 11 AULAS	BLOQUE 29 AULAS 2P
BLOQUE 12 USO MÚLTIPLE	BLOQUE 30 BATERÍAS SANITARIAS
BLOQUE 13 BATERÍAS SANITARIAS	BLOQUE 31 BATERÍAS SANITARIAS
BLOQUE 14 AULAS 2P	BLOQUE 32 AULAS
BLOQUE 15 CORTE Y CONFECCIÓN	BLOQUE 33 AULAS BATERIAS SANITARIAS
BLOQUE 16 SALA DE PROFESORES	BLOQUE 34 AULAS INICIAL
BLOQUE 17 BAR	BLOQUE 35 AULAS 2P
BLOQUE 18 AULAS 3P	RECREACION PASIVA

BLOQUE 19 AULAS NUEVAS	PROYECTO HIDROSANITARIO
	PROYECTO ELECTRICO
	AREAS EXTERIORES
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL

Tabla 2 Bloques de proyecto Unidad Educativa Mitad del Mundo

3.2 DATOS GENERALES DE LA UBICACION DEL PREDIO

El terreno sobre el cual está implantado el proyecto tiene una extensión de 35.365,21 metros cuadrados; es de propiedad del Ministerio de Educación.

Se encuentra ubicado a 2.453 m.s.n.m. Con las coordenadas señaladas a continuación:
-0.005180, -78.452347

3.3 LOCALIZACIÓN DEL TERRENO

El predio se ubica en la Calle 21 de Marzo y Av. Manuel Córdoba Galarza.

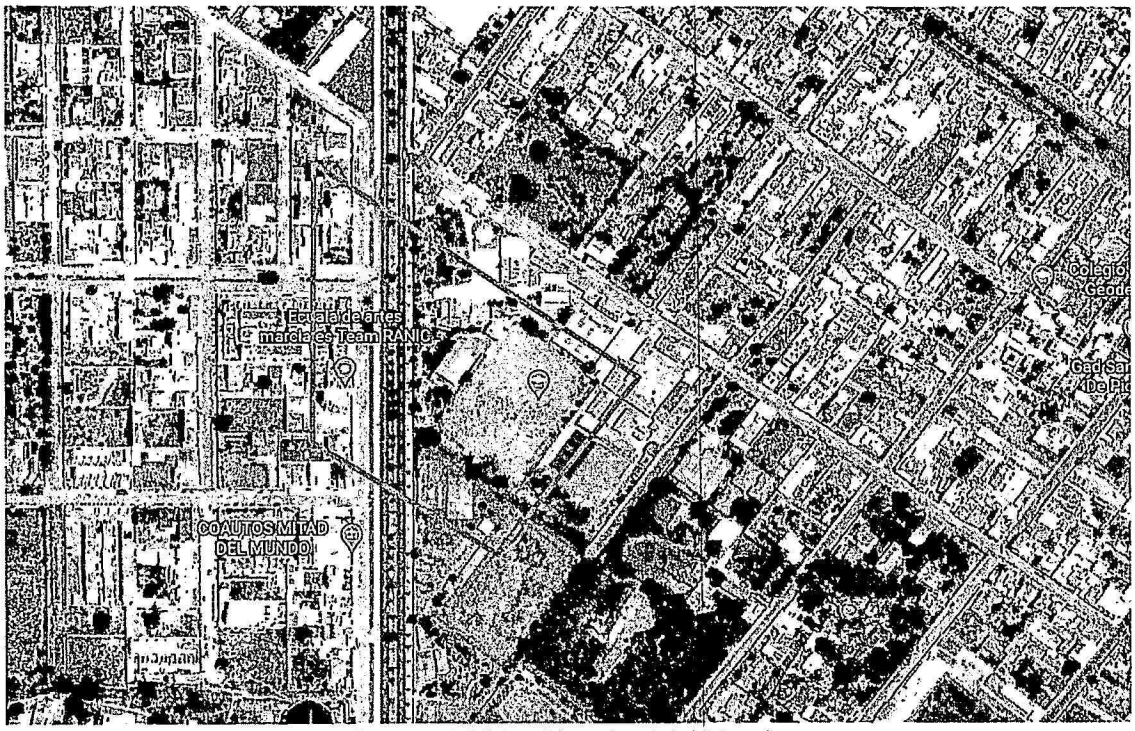


Imagen 1 Ubicación Mitad del Mundo

3.4 IMPLANTACIÓN DEL TERRENO

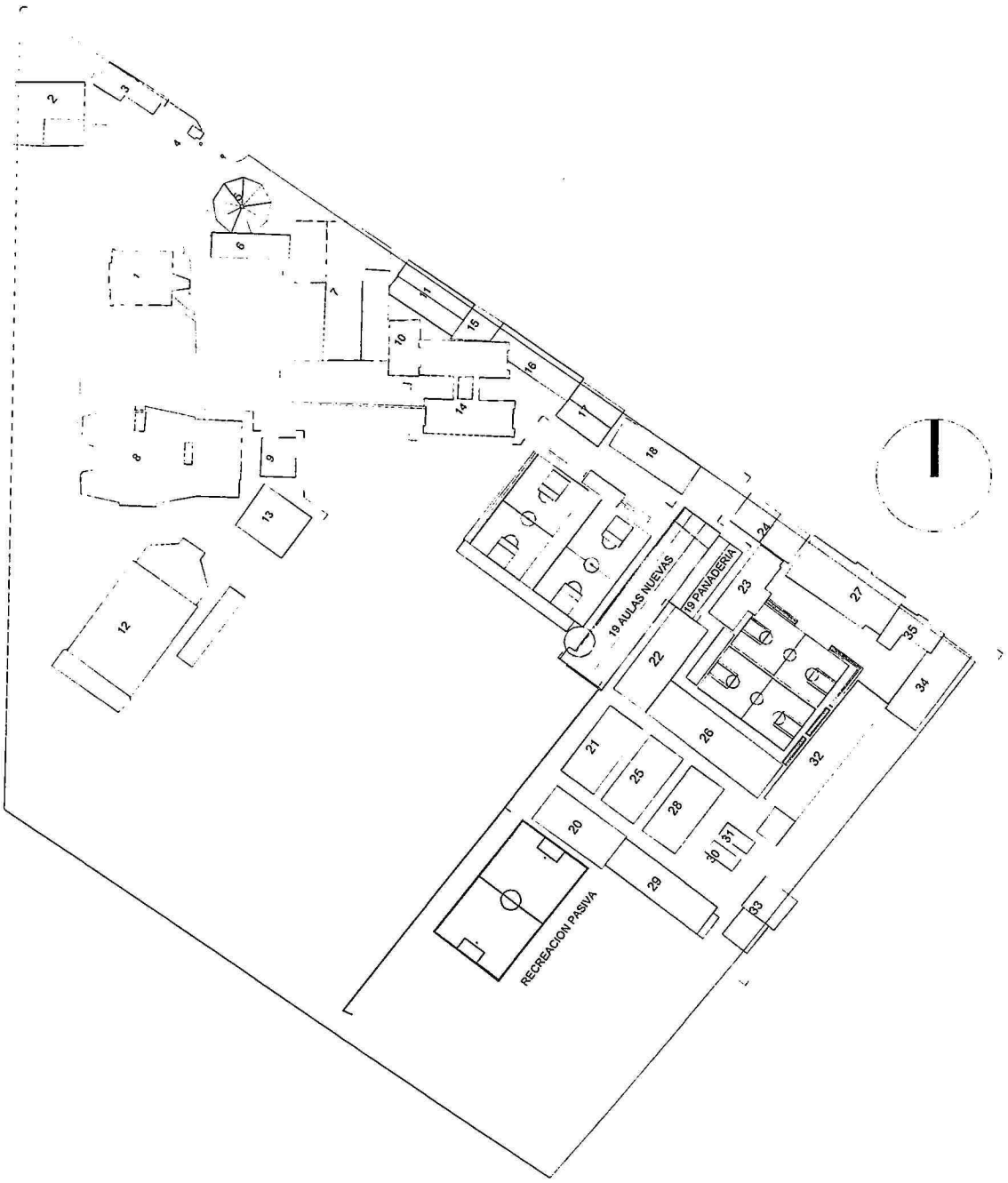
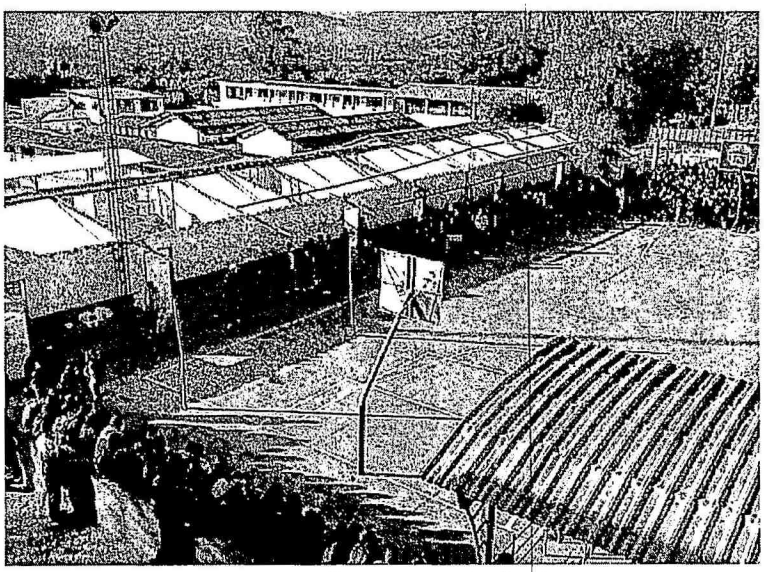


Imagen 2
Implantación
Mitad del Mundo

3.5 ESTADO INICIAL DEL PROYECTO

Se realiza un recorrido en sitio, una vez firmada el acta de inicio de la obra, el mismo que será para uso exclusivo del Contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 para la "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA", Unidad Educativa Mitad del Mundo.



Fotografía 1 Recorrido de sitio
Fecha: 22/09/2022
Hora: 10:30am

El espacio a ser intervenido se ha dividido en ETAPAS de trabajo, considerando que se encuentra ocupada por estudiantes; por lo cual se procede a realizar un esquema de trabajos, de acuerdo al siguiente detalle:

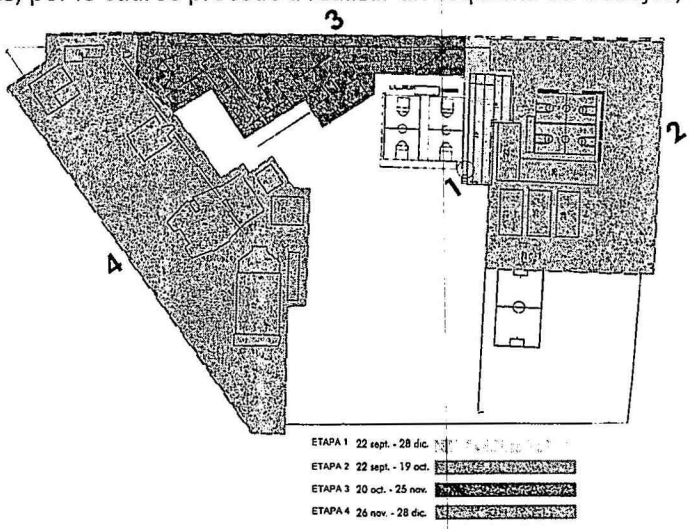


Imagen 3 Etapas Mitad del Mundo

4. DATOS DE VERIFICACIÓN PREVIA

4.1 DATOS TOPOGRÁFICOS

BLOQUE 19 DERROCADO	COORDENADAS	
	X -0.008803	Y -78.451498

Tabla 3 Coordenadas bloque 19

BLOQUE 20 AULAS 2P	COORDENADAS	
	X -0.009313	Y -78.451641

Tabla 4 Coordenadas bloque 20

BLOQUE 21 AULAS	COORDENADAS	
	X -0.009172	Y -78.451599

Tabla 5 Coordenadas bloque 21

BLOQUE 22 AULAS	COORDENADAS	
	X -0.008971	Y -78.451468

Tabla 6 Coordenadas bloque 22

BLOQUE 23 AULAS	COORDENADAS	
	X -0.008811	Y -78.451298

Tabla 7 Coordenadas bloque 23

BLOQUE 24 USO MÚLTIPLE	COORDENADAS	
	X -0.008676	Y -78.451260

Tabla 8 Coordenadas bloque 24

BLOQUE 25 AULAS	COORDENADAS	
	X -0.009225	Y -78.451511

Tabla 9 Coordenadas bloque 25

BLOQUE 26 AULAS	COORDENADAS	
	X -0.009127	Y -78.451353

Tabla 10 Coordenadas bloque 26

BLOQUE 27 AULAS 2P	COORDENADAS	
	X -0.008803	Y -78.451072

Tabla 11 Coordenadas bloque 27

BLOQUE 28 AULAS	COORDENADAS	
	X -0.009283	Y -78.451416

Tabla 12 Coordenadas bloque 28

BLOQUE 29 AULAS 2P	COORDENADAS	
	X -0.009437	Y -78.451463

Tabla 13 Coordenadas bloque 29

BLOQUE 30 BATERÍAS SANITARIAS	COORDENADAS	
	X -0.009387	Y -78.451335

Tabla 14 Coordenadas bloque 30

BLOQUE 31 BATERÍAS SANITARIAS	COORDENADAS	
	X -0.009348	Y -78.451296

Tabla 15 Coordenadas bloque 31

BLOQUE 32 AULAS	COORDENADAS	
	X -0.009136	Y -78.451079

Tabla 16 Coordenadas bloque 32

BLOQUE 33 AULAS BATERÍAS SANITARIAS	COORDENADAS	
	X -0.009477	Y -78.451237

Tabla 17 Coordenadas bloque 33

BLOQUE 34 AULAS INICIAL	COORDENADAS	
	X -0.008998	Y -78.450877

Tabla 18 Coordenadas bloque 34

BLOQUE 35 AULAS 2P	COORDENADAS	
	X -0.008894	Y -78.450929

Tabla 19 Coordenadas bloque 35

5. TRABAJOS EJECUTADOS

5.1 DETALLES DE TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE RUBROS:

5.1.1 BLOQUE 19

DESCRIPCIÓN: BLOQUE 19 DE DERROCADO
DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO
DERROCAMIENTO DE MAMPOSTERIA DE BLOQUE
DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO
LIMPIEZA Y DESALOJO DE ESCOMBROS INCLUYE ESTRUCTURAS DE HORMIGON Y PAREDES

Tabla 20 Detalle de trabajos realizados B19

La Unidad Educativa Mitad del Mundo contaba con un Bloque de Aulas destinado a ser derrocado en la ETAPA 1 del contrato, con el fin de implantar un Bloque de 7 Aulas Nuevas.

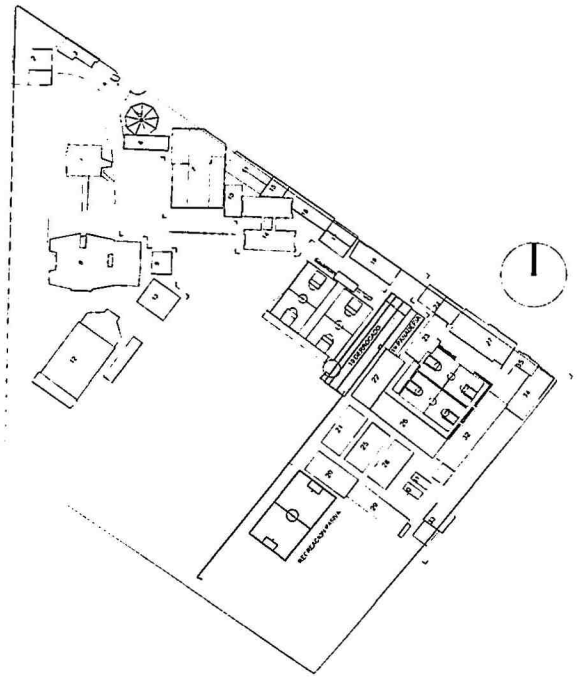


Imagen 4 Ubicación Bloque 19

BLOQUE	NOMBRE DE LA EDIFICACION	TIPO DE USO	AREA CONSTRUIDA	# PISOS
19	DERROCADO	AULAS	504,83 m2	1

Tabla 21 Área B19

DESARMADO DE CUBIERTA METÁLICA SIN DESALOJO

- Instalación de andamios
- Retiro de instalaciones eléctricas
- Desmontaje manual en perfiles metálicos

DERROCAMIENTO DE MAMPOSTERÍA DE BLOQUE

- Derrocamiento de mampostería
- Retiro de escombros en carretilla
- Almacenamiento de escombros en punto establecido

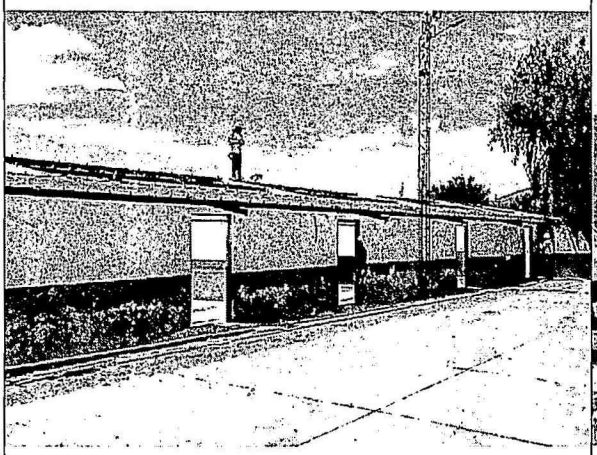
DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO

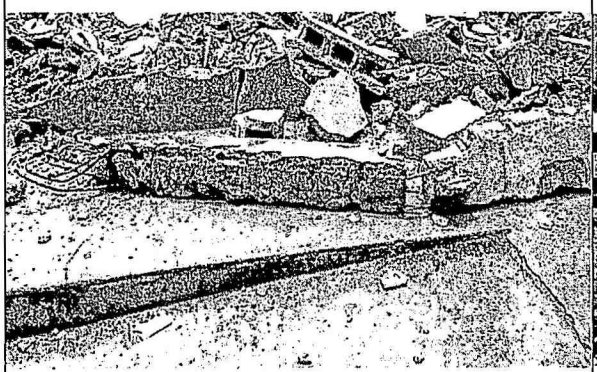
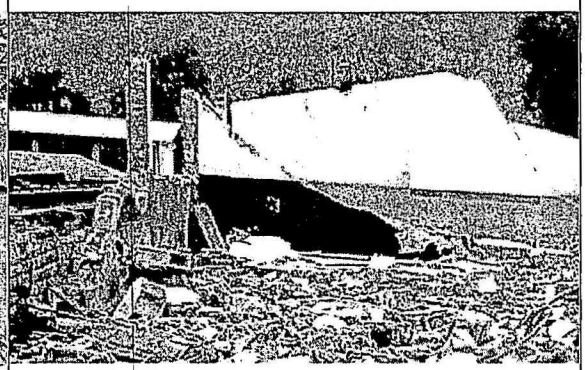
- Demolición y retiro de columnas mediante maquinaria
- Demolición y retiro de plintos mediante maquinaria
- Almacenamiento de escombros en punto establecido

LIMPIEZA Y DESALOJO DE ESCOMBROS

- Carga de escombros con maquinaria
- Instalación de carpa de protección en volqueta

FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES BLOQUE 19

DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	DESALOJO DE ESCOMBROS
	

DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO	DERROCAMIENTO DE MAMPOSTERIA DE BLOQUE
	

5.1.2 BLOQUE 20

DESCRIPCIÓN: BLOQUE 20 AULAS 2P
EMPASTE EXTERIOR
EMPASTE INTERIOR

Tabla 22 Detalle de trabajos realizados B20

En el Bloque 20 de la Etapa 2 se intervino tanto interna como externamente en trabajo de empaste.

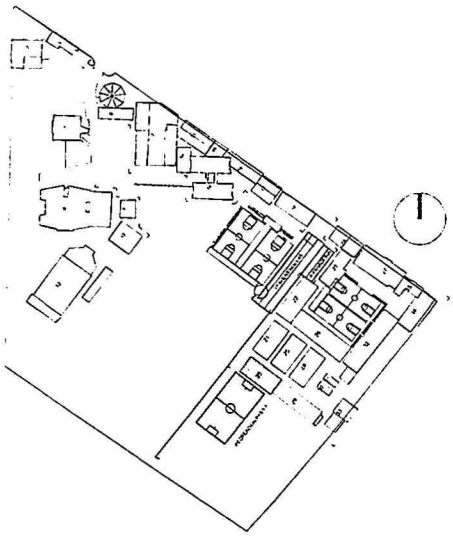


Imagen 5 Ubicación Bloque 20

BLOQUE	NOMBRE DE LA EDIFICACION	TIPO DE USO	AREA CONSTRUIDA	# PISOS
20	AULAS 2P	AULAS	182.84 m2	2

Tabla 23 Área B20

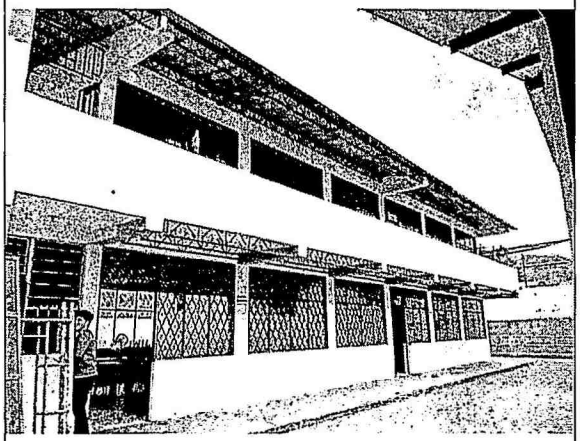
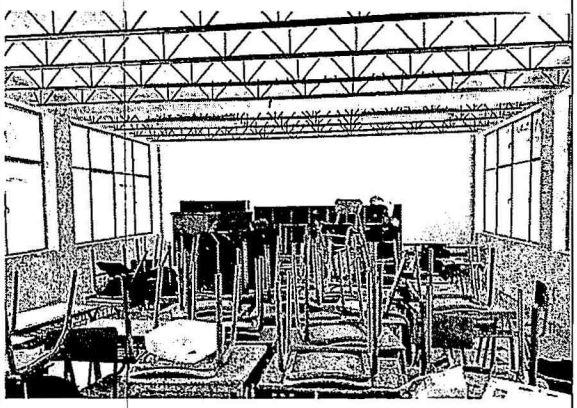
EMPASTE EXTERIOR

- Empaste de todas las superficies exteriores ya enlucidas

EMPASTE INTERIOR

- Empaste de todas las superficies interiores ya enlucidas

FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES BLOQUE 20

EMPASTE EXTERIOR	EMPASTE INTERIOR
	

5.1.3 BLOQUE 21

En el Bloque 21 de la Etapa 2 se intervino únicamente en trabajo de empaste externo.

DESCRIPCIÓN: BLOQUE 21 AULAS
EMPASTE EXTERIOR

Tabla 24 Detalle de trabajos realizados B21

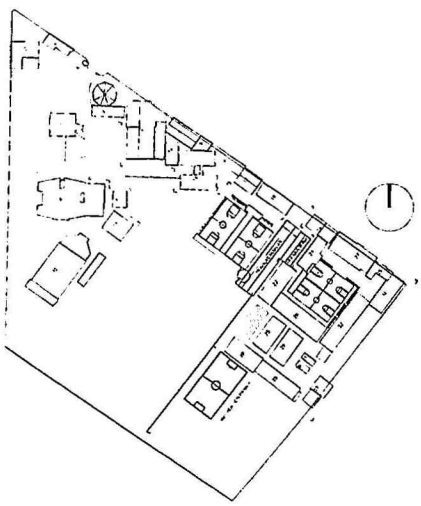


Imagen 6 Ubicación Bloque 21

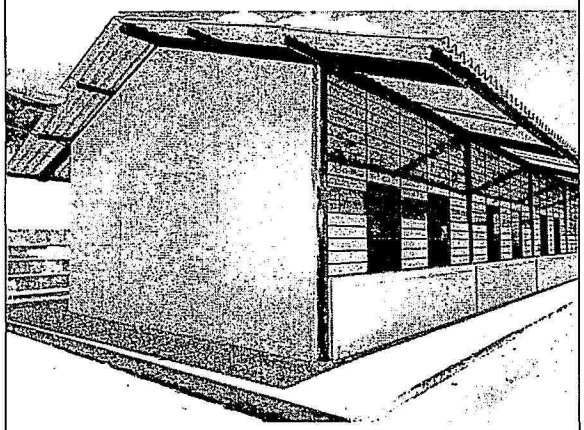
BLOQUE	NOMBRE DE LA EDIFICACION	TIPO DE USO	AREA CONSTRUIDA	# PISOS
21	AULAS	AULAS	176.37 m2	1

Tabla 25 Área B21

EMPASTE EXTERIOR

- Empaste de todas las superficies exteriores ya enlucidas

FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES BLOQUE 21

EMPASTE EXTERIOR


5.1.4 BLOQUE 22

DESCRIPCIÓN: BLOQUE 22 AULAS
EMPASTE EXTERIOR

Tabla 26 Detalle de trabajos realizados B22

En el Bloque 22 de la Etapa 2 se intervino únicamente en trabajo de empaste externo.

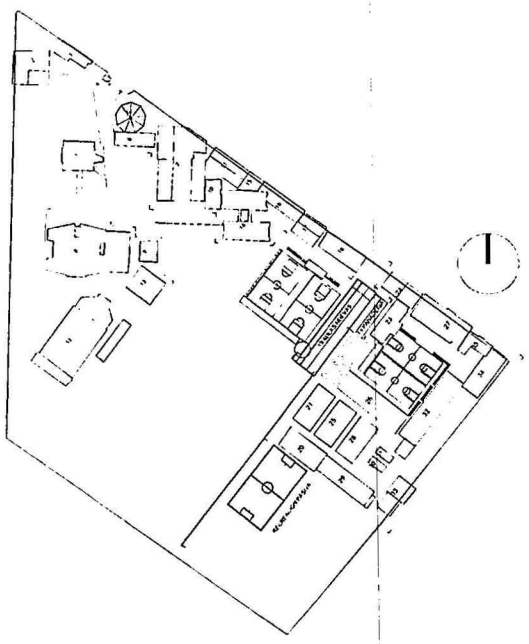


Imagen 7 Ubicación Bloque 22

BLOQUE	NOMBRE DE LA EDIFICACION	TIPO DE USO	AREA CONSTRUIDA	# PISOS
22	AULAS	AULAS	233.65 m2	1

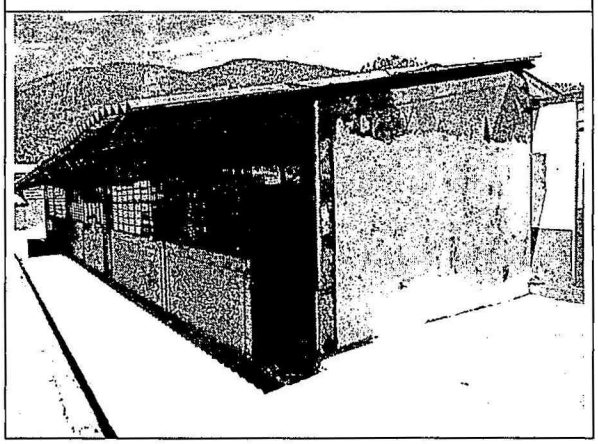
Tabla 27 Área B20

EMPASTE EXTERIOR

- Empaste de todas las superficies exteriores ya enlucidas

FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES BLOQUE 22

EMPASTE EXTERIOR



5.1.5 BLOQUE 23

DESCRIPCIÓN: BLOQUE 23 AULAS
EMPASTE EXTERIOR
EMPASTE INTERIOR

Tabla 28 Detalle de trabajos realizados B23

En el Bloque 23 de la Etapa 2 se intervino tanto interna como externamente en trabajo de empaste.

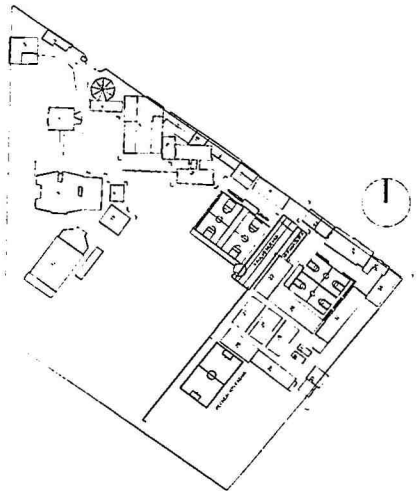


Imagen 8 Ubicación Bloque 23

BLOQUE	NOMBRE DE LA EDIFICACION	TIPO DE USO	AREA CONSTRUIDA	# PISOS
23	AULAS	AULAS	164.04 m2	1

Tabla 29 Área B23

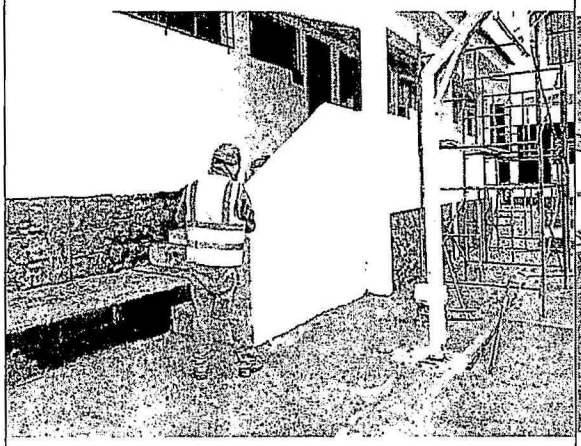
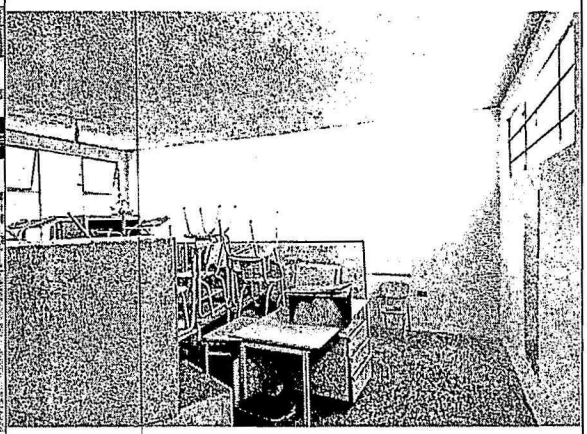
EMPASTE EXTERIOR

- Empaste de todas las superficies exteriores ya enlucidas

EMPASTE INTERIOR

- Empaste de todas las superficies interiores ya enlucidas

FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES BLOQUE 23

EMPASTE EXTERIOR	EMPASTE INTERIOR
	

5.1.7 BLOQUE 25

DESCRIPCIÓN: BLOQUE 25 AULAS
EMPASTE EXTERIOR

Tabla 30 Detalle de trabajos realizados B25

En el Bloque 25 de la Etapa 2 se intervino únicamente en trabajo de empaste externo.

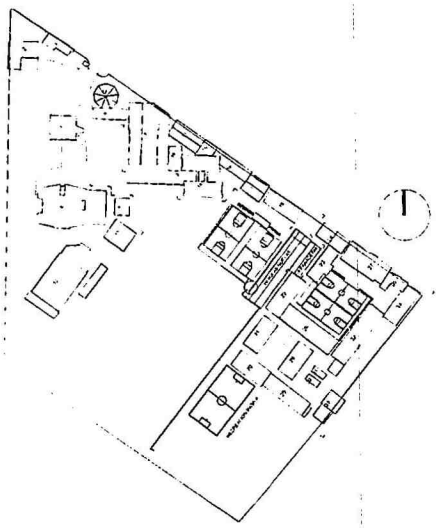


Imagen 9 Ubicación Bloque 25

BLOQUE	NOMBRE DE LA EDIFICACION	TIPO DE USO	AREA CONSTRUIDA	# PISOS
25	AULAS	AULAS	176.37 m2	1

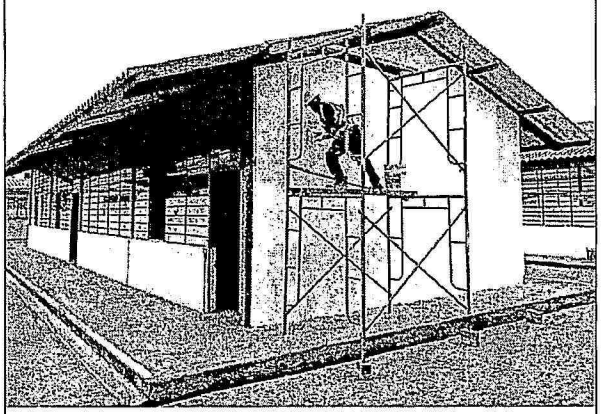
Tabla 31 Área B21

EMPASTE EXTERIOR

- Empaste de todas las superficies exteriores ya enlucidas

FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES BLOQUE 25

EMPASTE EXTERIOR



5.1.8 BLOQUE 26

DESCRIPCIÓN: BLOQUE 26 AULAS
EMPASTE EXTERIOR
EMPASTE INTERIOR

Tabla 32 Detalle de trabajos realizados B26

En el Bloque 26 de la Etapa 2 se intervino tanto interna como externamente en trabajo de empaste.

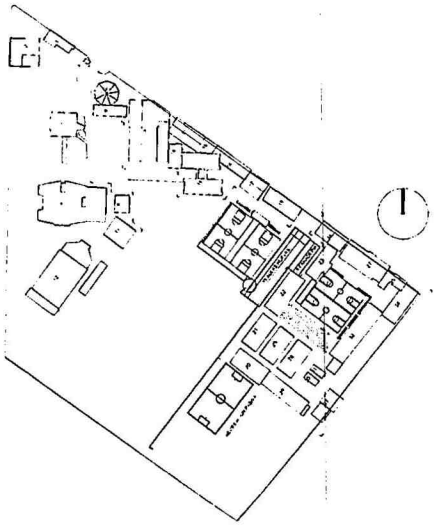


Imagen 10 Ubicación Bloque 26

BLOQUE	NOMBRE DE LA EDIFICACION	TIPO DE USO	AREA CONSTRUIDA	# PISOS
26	AULAS	AULAS	321.33 m2	1

Tabla 33 Área B26

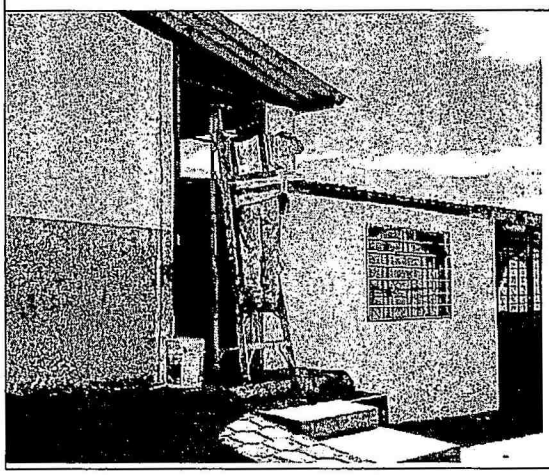
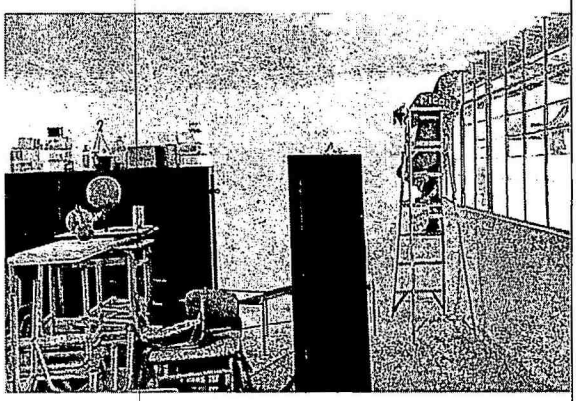
EMPASTE EXTERIOR

- Empaste de todas las superficies exteriores ya enlucidas

EMPASTE INTERIOR

- Empaste de todas las superficies interiores ya enlucidas

FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES BLOQUE 26

EMPASTE EXTERIOR	EMPASTE INTERIOR
	

5.1.9 BLOQUE 27

DESCRIPCIÓN: BLOQUE 27 AULAS 2P
EMPASTE EXTERIOR
EMPASTE INTERIOR

Tabla 34 Detalle de trabajos realizados B27

En el Bloque 27 de la Etapa 2 se intervino tanto interna como externamente en trabajo de empaste.

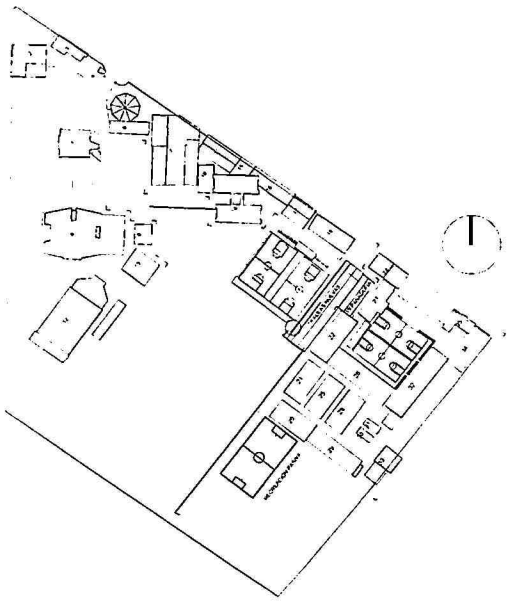


Imagen 11 Ubicación Bloque 27

BLOQUE	NOMBRE DE LA EDIFICACION	TIPO DE USO	AREA CONSTRUIDA	# PISOS
27	AULAS 2P	AULAS	296.31 m2	2

Tabla 35 Área B27

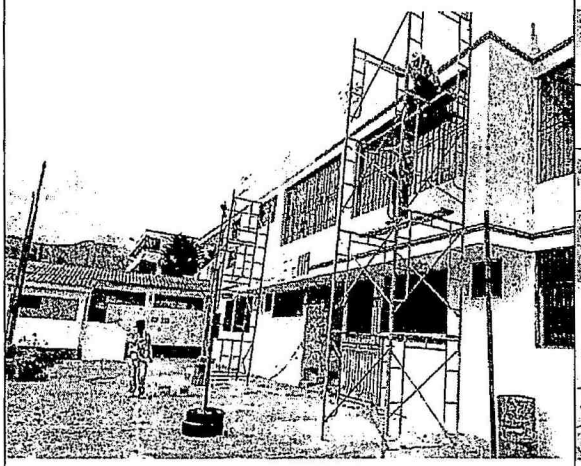
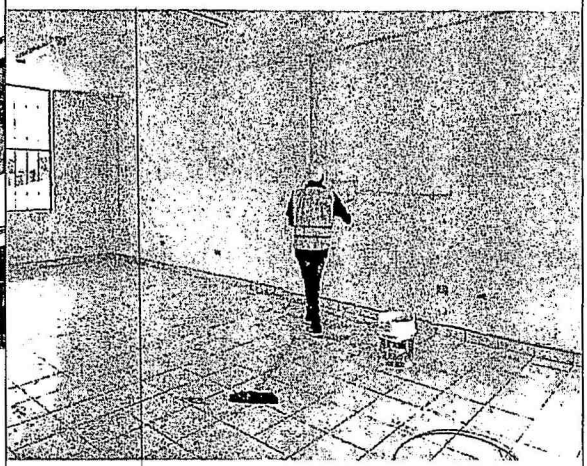
EMPASTE EXTERIOR

- Empaste de todas las superficies exteriores ya enlucidas

EMPASTE INTERIOR

- Empaste de todas las superficies interiores ya enlucidas

FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES BLOQUE 27

EMPASTE EXTERIOR	EMPASTE INTERIOR
	

5.1.10 BLOQUE 28

DESCRIPCIÓN: BLOQUE 28 AULAS
EMPASTE EXTERIOR

Tabla 36 Detalle de trabajos realizados B28

En el Bloque 28 de la Etapa 2 se intervino únicamente en trabajo de empaste externo.

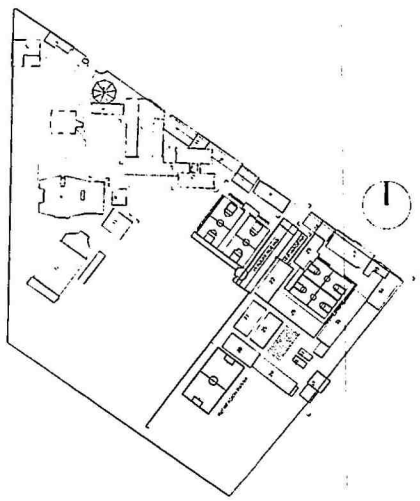


Imagen 12 Ubicación Bloque 28

BLOQUE	NOMBRE DE LA EDIFICACION	TIPO DE USO	AREA CONSTRUIDA	# PISOS
28	AULAS	AULAS	176.37 m2	1

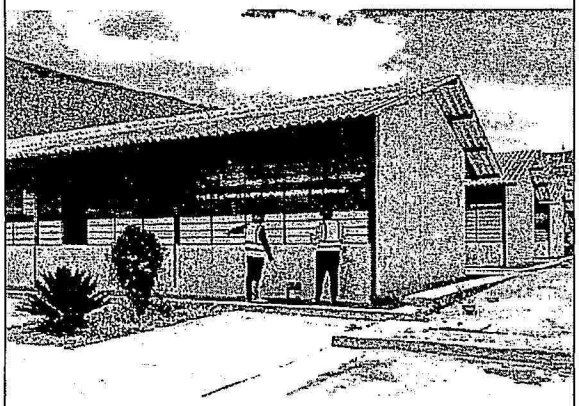
Tabla 37 Área B28

EMPASTE EXTERIOR

- Empaste de todas las superficies exteriores ya enlucidas

FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES BLOQUE 28

EMPASTE EXTERIOR



5.1.11 BLOQUE 29

DESCRIPCIÓN: BLOQUE 29 AULAS 2P
EMPASTE EXTERIOR
EMPASTE INTERIOR

Tabla 38 Detalle de trabajos realizados B29

En el Bloque 29 de la Etapa 2 se intervino tanto interna como externamente en trabajo de empaste.

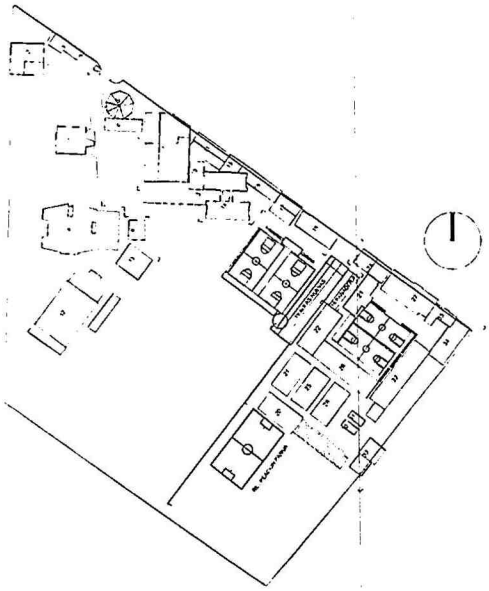


Imagen 13 Ubicación Bloque 29

BLOQUE	NOMBRE DE LA EDIFICACION	TIPO DE USO	AREA CONSTRUIDA	# PISOS
29	AULAS 2P	AULAS	230.91 m2	2

Tabla 39 Área B29

EMPASTE EXTERIOR

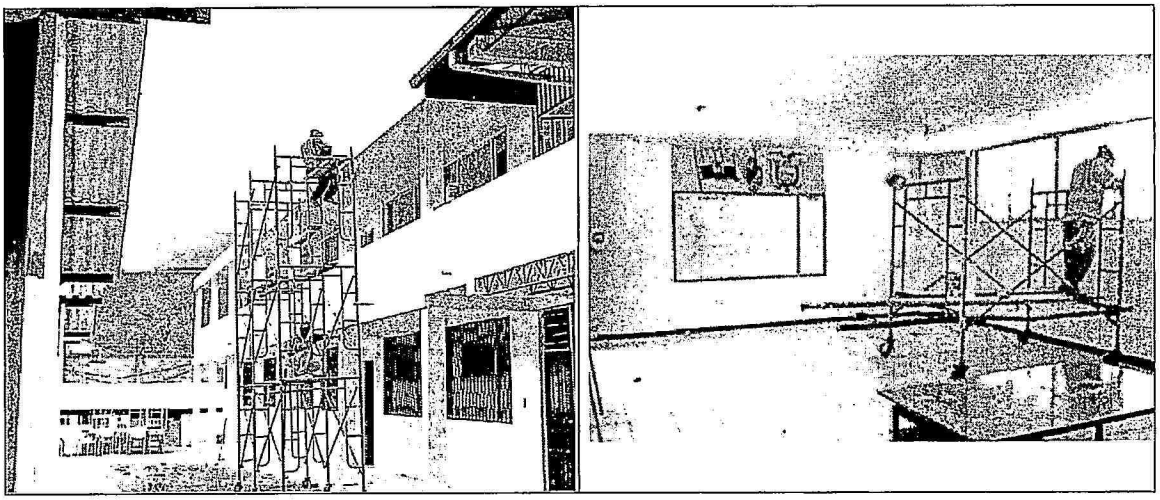
- Empaste de todas las superficies exteriores ya enlucidas

EMPASTE INTERIOR

- Empaste de todas las superficies interiores ya enlucidas

FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES BLOQUE 29

EMPASTE EXTERIOR	EMPASTE INTERIOR



5.1.12 BLOQUE 30

DESCRIPCIÓN: BLOQUE 30 BATERÍAS SANITARIAS
EMPASTE EXTERIOR
EMPASTE INTERIOR

Tabla 40 Detalle de trabajos realizados B30

En el Bloque 30 de la Etapa 2 se intervino tanto interna como externamente en trabajo de empaste.

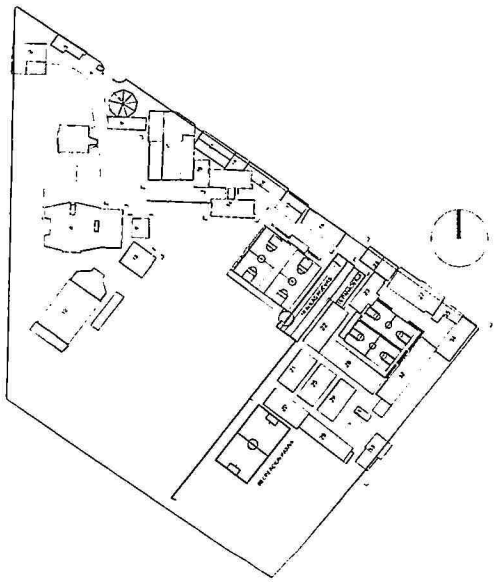


Imagen 14 Ubicación Bloque 30

BLOQUE	NOMBRE DE LA EDIFICACION	TIPO DE USO	AREA CONSTRUIDA	# PISOS
30	BATERÍAS SANITARIAS	BAÑOS	26.32 m2	1

Tabla 41 Área B30

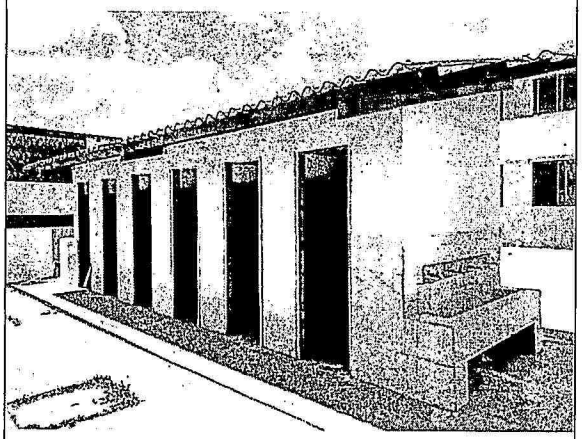
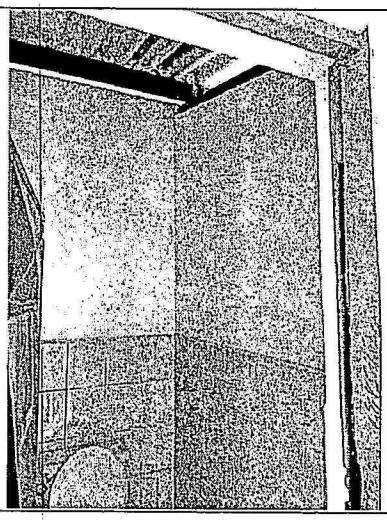
EMPASTE EXTERIOR

- Empaste de todas las superficies exteriores ya enlucidas

EMPASTE INTERIOR

- Empaste de todas las superficies interiores ya enlucidas

FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES BLOQUE 30

EMPASTE EXTERIOR	EMPASTE INTERIOR
	

5.1.13 BLOQUE 31

DESCRIPCIÓN: BLOQUE 31 BATERÍAS SANITARIAS
EMPASTE EXTERIOR
EMPASTE INTERIOR

Tabla 42 Detalle de trabajos realizados B31

En el Bloque 31 de la Etapa 2 se intervino tanto interna como externamente en trabajo de empaste.

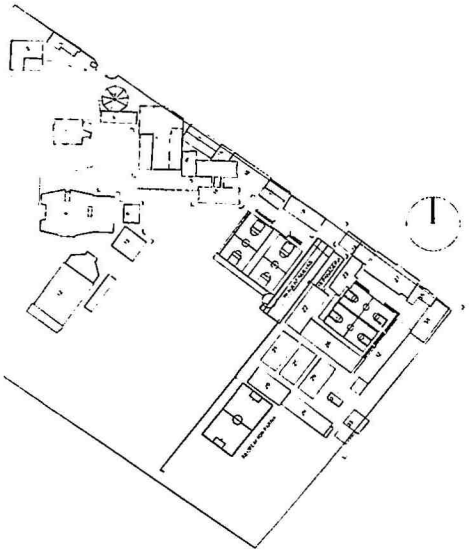


Imagen 15 Ubicación Bloque 31

BLOQUE	NOMBRE DE LA EDIFICACION	TIPO DE USO	AREA CONSTRUIDA	# PISOS
31	BATERÍAS SANITARIAS	BAÑOS	26.32 m2	1

Tabla 43 Área B31

EMPASTE EXTERIOR

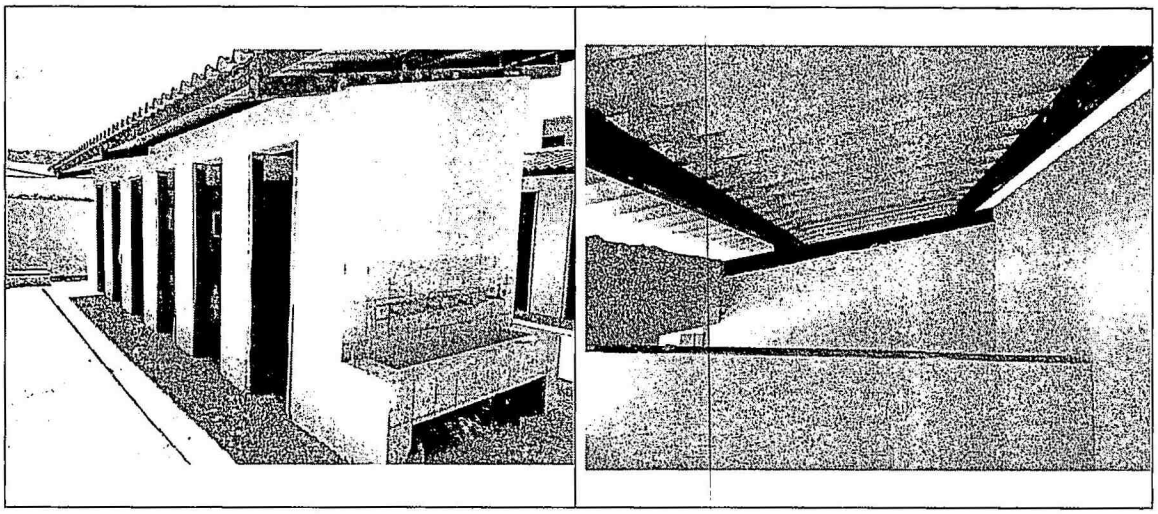
- Empaste de todas las superficies exteriores ya enlucidas

EMPASTE INTERIOR

- Empaste de todas las superficies interiores ya enlucidas

FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES BLOQUE 31

EMPASTE EXTERIOR	EMPASTE INTERIOR



5.1.14 BLOQUE 32

DESCRIPCIÓN: BLOQUE 32 AULAS
EMPASTE EXTERIOR
EMPASTE INTERIOR

Tabla 44 Detalle de trabajos realizados B32

En el Bloque 32 de la Etapa 2 se intervino tanto interna como externamente en trabajo de empaste.

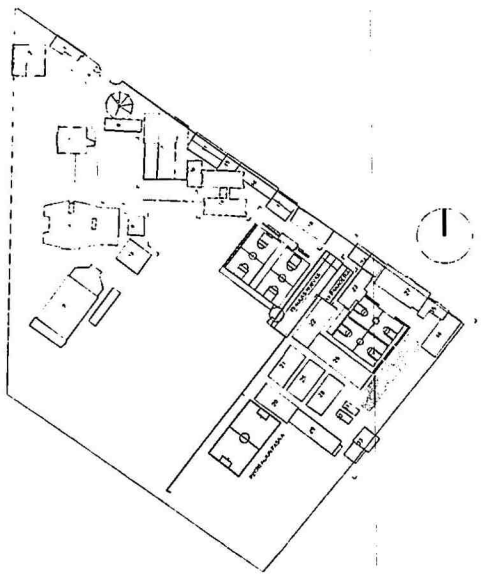


Imagen 16 Ubicación Bloque 32

BLOQUE	NOMBRE DE LA EDIFICACION	TIPO DE USO	AREA CONSTRUIDA	# PISOS
32	AULAS	AULAS	372.72 m2	1

Tabla 45 Área B32

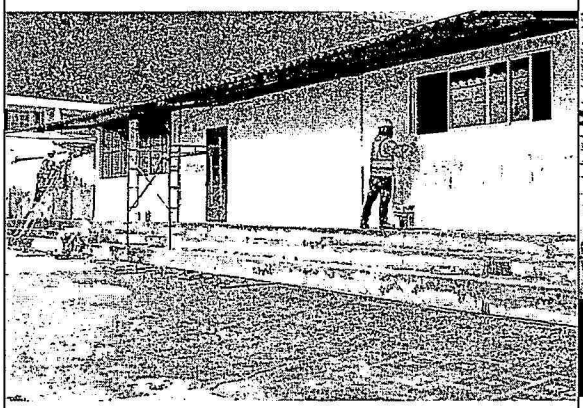
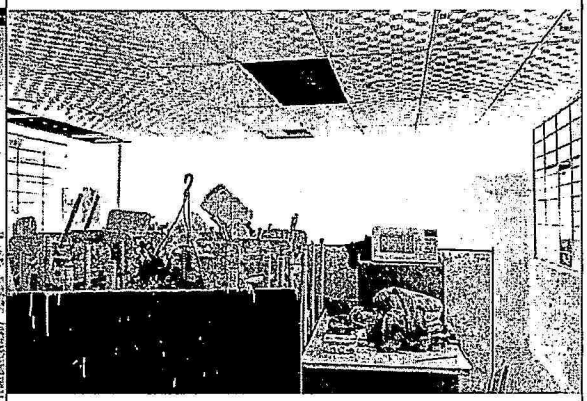
EMPASTE EXTERIOR

- Empaste de todas las superficies exteriores ya enlucidas

EMPASTE INTERIOR

- Empaste de todas las superficies interiores ya enlucidas

FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES BLOQUE 32

EMPASTE EXTERIOR	EMPASTE INTERIOR
	

5.1.16 BLOQUE 34

DESCRIPCIÓN: BLOQUE 34 AULAS INICIAL
EMPASTE EXTERIOR
EMPASTE INTERIOR

Tabla 46 Detalle de trabajos realizados B34

En el Bloque 34 de la Etapa 2 se intervino tanto interna como externamente en trabajo de empaste.

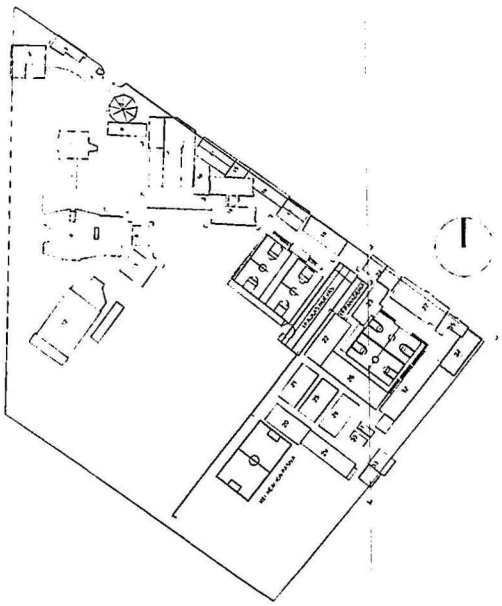


Imagen 17 Ubicación Bloque 34

BLOQUE	NOMBRE DE LA EDIFICACION	TIPO DE USO	AREA CONSTRUIDA	# PISOS
34	AULAS INICIAL	AULAS	221.57 m2	1

Tabla 7 Área B34

EMPASTE EXTERIOR

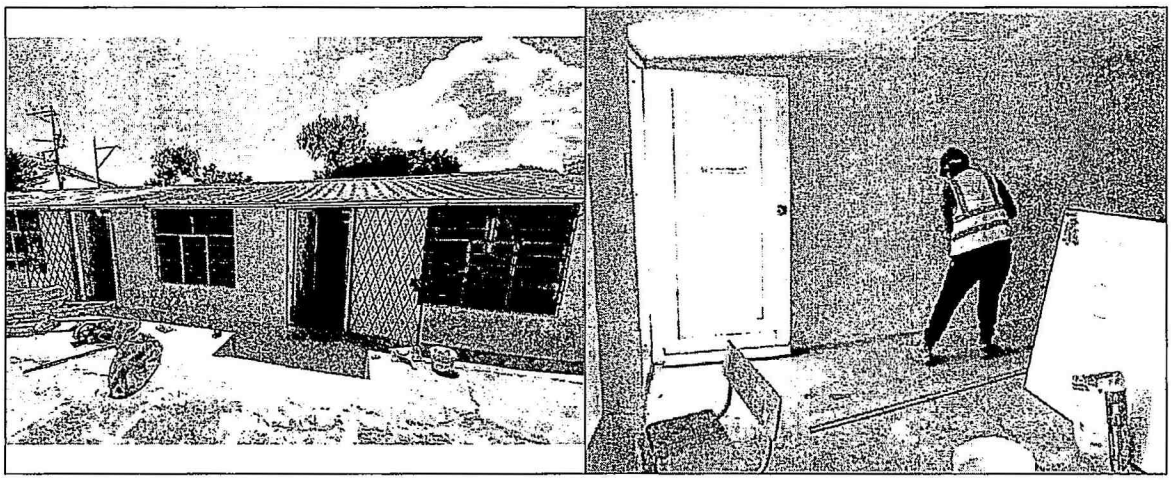
- Empaste de todas las superficies exteriores ya enlucidas

EMPASTE INTERIOR

- Empaste de todas las superficies interiores ya enlucidas

FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES BLOQUE 34

EMPASTE EXTERIOR	EMPASTE INTERIOR



5.1.17 BLOQUE 35

DESCRIPCIÓN: BLOQUE 35 AULAS 2P
EMPASTE EXTERIOR
EMPASTE INTERIOR

Tabla 48 Detalle de trabajos realizados B35

En el Bloque 35 de la Etapa 2 se intervino tanto interna como externamente en trabajo de empaste.

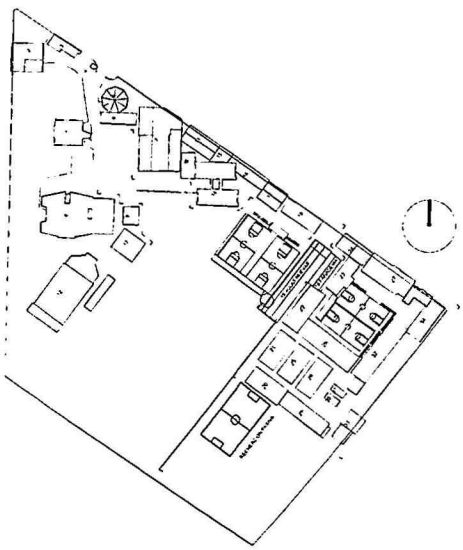


Imagen 18 Ubicación Bloque 35

BLOQUE	NOMBRE DE LA EDIFICACION	TIPO DE USO	AREA CONSTRUIDA	# PISOS
35	AULAS 2P	AULAS	116.95 m2	1

Tabla 49 Área B35

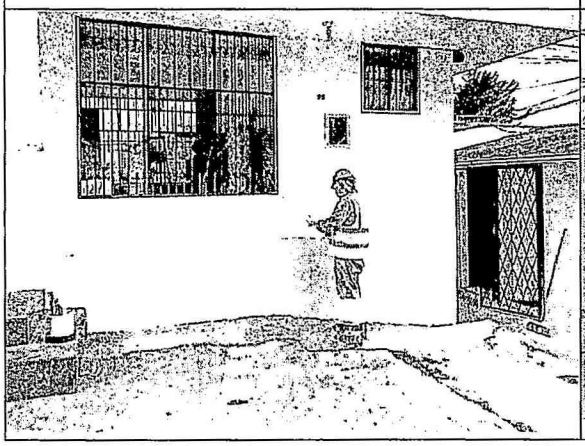
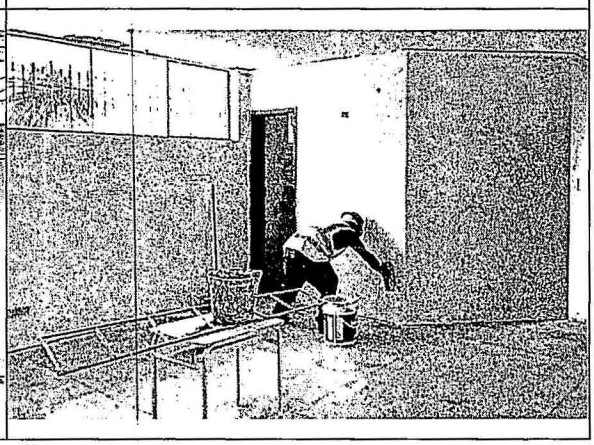
EMPASTE EXTERIOR

- Empaste de todas las superficies exteriores ya enlucidas

EMPASTE INTERIOR

- Empaste de todas las superficies interiores ya enlucidas

FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES BLOQUE 35

EMPASTE EXTERIOR	EMPASTE INTERIOR
	

5.1.18 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL

DESCRIPCIÓN: Plan de Manejo Ambiental y Social
CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE
EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)
TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)
CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD
SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60
SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS
SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4

Tabla 49 Detalle de trabajos realizados Plan de Manejo Ambiental y Social

CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE

- Delimitar el área de construcción y el ingreso a personas ajenas a la obra se deberá realizar un cerramiento provisional.

EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)

- Dispositivo portátil que contiene un agente extintor el cual puede expelerse bajo presión con el fin de eliminar o extinguir un fuego.

TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)

- Para realizar un correcto almacenamiento de los desechos sólidos
- comunes que genere el personal durante la ejecución de la obra es necesaria la
- ubicación de recipientes que permitan el correcto almacenamiento y segregación de los desechos.

CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD

- Este material plástico constituye un elemento de seguridad, en forma de faja delgada de 20 cm de ancho que incluyen la leyenda de "PELIGRO", además permite delimitar un perímetro en zonas de riesgo y restringir el paso de peatones o vehículos.

SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60

- El objetivo de las señales de seguridad es transmitir mensajes de prevención, prohibición o información en forma clara, precisa y de fácil entendimiento para todos, en una zona en la que se ejecutan trabajos o en zonas de operación de máquinas, equipos o instalaciones que entrañen un peligro potencial.

SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M

- Trata sobre la implementación de una adecuada señalización con temas alusivos a la prevención y control de las actividades humanas a fin de evitar deterioros en las zonas de trabajo de la obra.

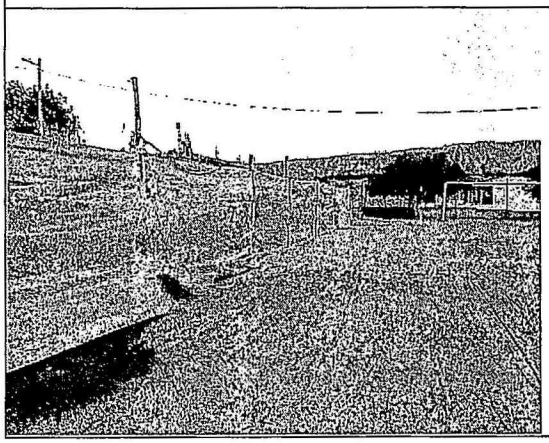
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

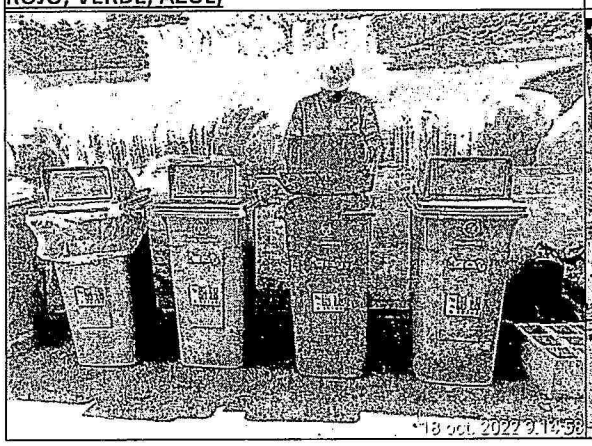
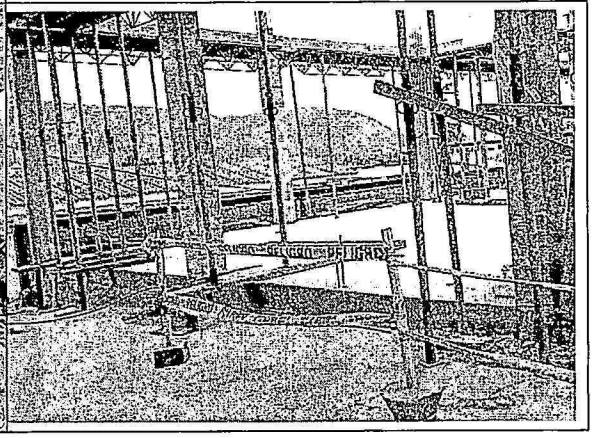
- Como parte de la protección a los trabajadores, el contratista debe mantener en la obra un botiquín de primeros auxilios.

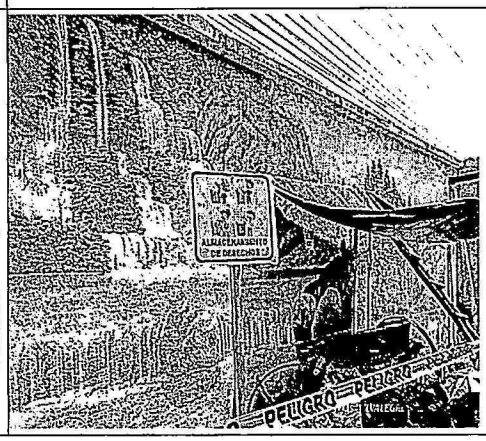
SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4

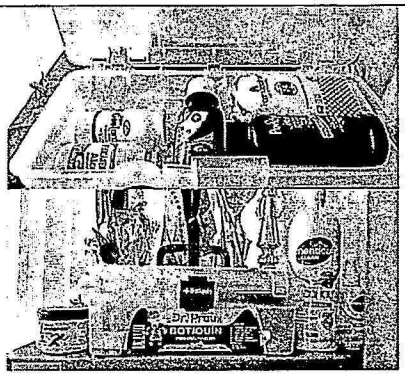
- La señalización de seguridad Formato A4 tiene como misión llamar la atención sobre los objetos o situaciones que pueden provocar peligros, así como para indicar el emplazamiento de dispositivos y equipos que tengan importancia desde el punto de vista de seguridad en los centros de trabajo.

FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL

CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE	EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)
	

TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD
	

SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M
	

BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4
	

6. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO

CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES CONTRACTUALES		CANTIDADES REALIZADAS	VALORES EJECUTADOS	DIFERENCIA DE CANTIDADES EN EL PERIODO		% DE AVANCE DEL RUBRO
		CANTIDAD	VALOR TOTAL	ESTE PERIODO	ESTE PERIODO	CANTIDAD	MONTO USD$	
BLOQUE 19 DERROCADO Y PANADERIA								
66	DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO	144,44	11.341,08	65,02	5.105,24	-	-	45,02%
0229	LIMPIEZA Y DESALOJO DE ESCOMBROS INCLUYE ESTRUCTURAS DE HORMIGON Y PAREDES	199,65	6.398,78	84,45	2.706,74	-	-	42,30%
BLOQUE 20 AULAS 2P								
78	EMPASTE EXTERIOR	150,00	736,50	215,22	1.056,73	65,22	320,23	100,00%
79	EMPASTE INTERIOR	225,00	1.012,50	99,83	449,24	-	-	44,37%
376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	200,00	2.418,00	502,68	6.077,40	302,68	3.659,40	100,00%
BLOQUE 21 AULAS								
78	EMPASTE EXTERIOR	75,00	368,25	78,84	387,10	3,84	18,85	100,00%
BLOQUE 22 AULAS								
78	EMPASTE EXTERIOR	87,50	429,63	9,09	44,63	-	-	10,39%
BLOQUE 23 AULAS								
78	EMPASTE EXTERIOR	67,50	331,43	97,75	479,95	30,25	148,53	100,00%
79	EMPASTE INTERIOR	101,25	455,63	118,87	534,92	17,62	79,29	100,00%
BLOQUE 25 AULAS								
78	EMPASTE EXTERIOR	75,00	368,25	78,84	387,10	3,84	18,85	100,00%
BLOQUE 26 AULAS								
78	EMPASTE EXTERIOR	107,50	527,83	95,54	469,10	-	-	88,87%
79	EMPASTE INTERIOR	161,25	725,63	168,83	759,74	7,58	34,11	100,00%
BLOQUE 27 AULAS 2P								
78	EMPASTE EXTERIOR	210,00	1.031,10	72,18	354,40	-	-	34,37%
79	EMPASTE INTERIOR	315,00	1.417,50	385,92	1.736,64	70,92	319,14	100,00%
BLOQUE 28 AULAS								
78	EMPASTE EXTERIOR	75,00	368,25	80,13	393,44	5,13	25,19	100,00%
BLOQUE 29 AULAS 2P								
78	EMPASTE EXTERIOR	210,00	1.031,10	438,50	2.153,04	228,50	1.121,94	100,00%
79	EMPASTE INTERIOR	315,00	1.417,50	228,45	1.028,03	-	-	72,52%
BLOQUE 30 BATERÍAS SANITARIAS								
78	EMPASTE EXTERIOR	34,50	169,40	24,50	120,30	-	-	71,02%
79	EMPASTE INTERIOR	17,25	77,63	26,92	121,14	9,67	43,52	100,00%
BLOQUE 31 BATERÍAS SANITARIAS								
78	EMPASTE EXTERIOR	34,50	169,40	26,95	132,32	-	-	78,11%
79	EMPASTE INTERIOR	17,25	77,63	28,40	127,80	11,15	50,18	100,00%
BLOQUE 32 AULAS								
78	EMPASTE EXTERIOR	120,00	589,20	109,54	537,84	-	-	91,28%

79	EMPASTE INTERIOR	180,00	810,00	229,73	1.033,79	49,73	223,79	100,00%
BLOQUE 34 AULAS INICIAL								
78	EMPASTE EXTERIOR	310,50	1.524,56	80,20	393,78	-	-	25,83%
79	EMPASTE INTERIOR	465,75	2.095,88	426,48	1.919,16	-	-	91,57%
BLOQUE 35 AULAS 2P								
78	EMPASTE EXTERIOR	108,00	530,28	58,90	289,20	-	-	54,54%
79	EMPASTE INTERIOR	162,00	729,00	207,94	935,73	45,94	206,73	100,00%
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL								
273	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE	150,00	999,00	93,90	625,37	-	-	62,60%
398	EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)	1,00	44,88	1,00	44,88	-	-	100,00%
0400	TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)	4,00	488,08	4,00	488,08	-	-	100,00%
401	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD	200,00	64,00	67,10	21,47	-	-	33,55%
402	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60	1,00	135,80	1,00	135,80	-	-	100,00%
403	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M	1,00	99,26	1,00	99,26	-	-	100,00%
466	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	1,00	68,70	1,00	68,70	-	-	100,00%
479	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4	6,00	94,92	6,00	94,92	-	-	100,00%

Tabla 50 Avance y monto

7. AVANCE FÍSICO Y ECONÓMICO

7.1 PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

Monto programado para el período	USD.	41.012,22	*4,41%*
Monto programado acumulado	USD.	41.012,22	*4,41%*
Monto ejecutado en este período	USD.	31.312,97	*3,37%*
Monto acumulado a la fecha	USD.	31.312,97	*3,37%*

7.2 PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO UNIFICADO (CRONOGRAMA VALORADO)

Monto programado para el período	USD.	55.938,99	*4,90%*
Monto programado acumulado	USD.	55.938,99	*4,90%*
Monto ejecutado en este período	USD.	47.353,63	*4,14%*
Monto acumulado a la fecha	USD.	47.353,63	*4,14%*

7.3 PORCENTAJE DE AVANCE ECONÓMICO DEL PROYECTO (PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No.1)

Valor pagado a la fecha	USD.	0,00	*0,00%*
Valor del anticipo recibido	USD.	228.540,86	*20,00%*
Valor anticipo devengado en la Planilla Avance obra No.1	USD.	9.470,63	*0,83%*
Valor acumulado anticipo devengado	USD.	9.470,63	*0,83%*
Valor por devengar	USD.	219.070,13	*19,17%*

7.4 BALANCE DE CANTIDADES (PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No.1)

INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL	
USD. $	7.076,88	USD. $	-22.016,49	USD. $	-14.939,61
%	0,62%	%	-1,93%	%	-1,31%
BALANCE DE CANTIDADES (A FAVOR)					-14.939,61

8. RECURSOS

8.1 PERSONAL TÉCNICO ASIGNADO AL PROYECTO.

PERSONAL TÉCNICO	CANTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN ELPERIODO DE LA PLANILLA
ING. DIEGO CUEVA – SUPERINTENDENTE DE OBRA	1	100,00%
ARQ. FRANK ÁVALOS – RESIDENTE DE OBRA	1	100,00%
ING. ÁNGELA VARGAS - EXPERTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	100,00%
ING. MÓNICA QUIJANO– EXPERTO EN MEDIO AMBIENTE	1	100,00%

8.2 PERSONAL AUXILIAR ASIGNADO AL PROYECTO.

PERSONAL TECNICO	CANTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN ELPERIODO DE LA PLANILLA
ARQ. JORDI TORRES – RESIDENTE JUNIOR	1	100,00%
ARQ. JOHANNA ACHIG – RESIDENTE JUNIOR	1	100,00%
ARQ. PAMELA BASTIDAS – RESIDENTE ADMINISTRATIVA	1	100,00%
ING. ANDREA PÉREZ – TÉCNICO EN MEDIO AMBIENTE	1	100,00%
ARQ. XAVIER VALDEZ - PLANILLADOR	1	100,00%

8.1 EQUIPOS UTILIZADOS EN EL PERIODO

9.1.1 EQUIPOS TOPOGRÁFICOS Y DE MEDICIÓN:

EQUIPO DE TOPOGRAFÍA Y LEVANTAMIENTOS	ESTACION TOTAL
	NIVEL DE PRESICION DSZ AUTOMATICA
	TRIPODE DE ALUMINIO
	PRISMA Y PORTA PRISMA
	MIRAS DE TOPOGRAFIA
	BASTONES DE TOPOGRAFIA
	BATERIA PARA EQUIPOS
	DISTANCIOMETRO
	CINTA DE MEDICION

9.1.2 EQUIPOS Y TRANSPORTE UTILIZADO EN OBRA:

USO	TIPO	MODELO	PLACA
MOVILIZACION/TRANSPORTE	CAMIONETA DOBLE CABINA	CHEVROLET D-MAX CRDI 2.5 CD 4X4 TM DIESEL	PDW9341
DESALOJOS/TRANSPORTE MATERIAL	VOLQUETA	CHEVROLET FVR 34K CAMION AC 7.8 2P 4X2 TM	PCO5421
EXCAVACIONES/CARGA DE MATERIAL	RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR 416F2	7.2-17-002180
TRANSPORTE HORMIGONES	MIXER	MACK GU813E TRAILER	QAB0215

9.2 MISCELANEOS

MISCELANEOS	COMPUTADORAS
	IMPRESORA
	TELEFONOS CELULARES
	OFICINA DE OBRA
	OFICINA FISCALIZACION
	BODEGA DE OBRA
	MENAJES DE OFICINA

ING. DIEGO CUEVA ÁLVAREZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

República del Ecuador

Ministerio de Educación

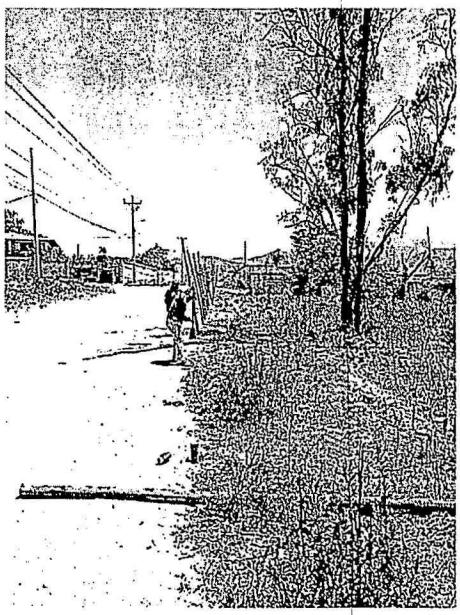
ESCUELA BÁSICA 29 DE JUNIO

Ministerio de Educación

República del Ecuador | Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

CUEVA CUEVA

MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA



INFORME CUMPLIMIENTO DE RUBROS

FECHA: 21/10/2022

Contrato de Construcción.

Contratante: Ministerio de Educación.

Código: No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.
Monto: 1.142.704,31

Plazo: 100 días.

MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE RUBROS

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No.1

PERÍODO

22 DE SEPTIEMBRE

AL

21 DE OCTUBRE DEL 2022

1. ANTECEDENTES.

Con fecha 21 de septiembre de 2022, el Ministerio de Educación "MINEDUC" suscribe con la Contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A., el contrato para ejecutar, terminar y entregar las obras para el "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA", con un valor de USD $1.142.704,31 (Un millón ciento cuarenta y dos mil setecientos cuatro con 31/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA; en un plazo de 100 días contados a partir de la entrega del sitio de la obra.

El Acta de Inicio correspondiente al contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, se suscribió el jueves 22 de septiembre del 2022, con lo cual se da inicio con el plazo contractual para la ejecución de la obra.

Las obras de MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, serán ejecutadas y canceladas mediante Informes Técnicos de Cumplimiento de Rubros donde se justifique la ejecución y entrega de actividades programadas en el período de la Planilla.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

- Presentación del informe que evidencie los trabajos ejecutados para el efectivo cumplimiento de Rubros en la Obra.

2.2. Objetivos Específicos

- Informe de cumplimiento correspondiente a la Planilla de Avance de Obra No.1 dentro del periodo del 22 de septiembre de 2022 al 21 de octubre de 2022, con su respectiva documentación de respaldo.

3. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

DATOS GENERALES		
Proyecto, Obra o Actividad:		**Dirección:**
Mejoramiento de la Escuela Educación Básica 29 de Junio		Tránsito Amaguaña
Cantón:	**Ciudad:**	**Provincia:**
Quito	Quito	Pichincha
Parroquia:	**Urbana:**	**Rural:**
San Antonio de Pichincha	SI	NO
Área del proyecto:	**Área de Implantación:**	**Infraestructura:**
20.742,19 m²	1.084,70m²	Educación
Monto del proyecto:	**Inicio de obra:**	**Plazo de ejecución:**
$ 212.736,54	22 de septiembre de 2022	100 días

Tabla 1 Datos generales del proyecto 29 de Junio

Tabla 01: Datos generales del proyecto.
Basado en: Ficha y PMA del proyecto.
Elaborado por: Cueva y Cueva Ingenieros S.A.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 29 DE JUNIO

La obra consta con la Construcción de los siguientes bloques:

BLOQUES A INTERVENIR	
BLOQUE 1	AULAS
BLOQUE 2	AULAS
BLOQUE 3	AULAS
BLOQUE 4	ÁREA ADMINISTRATIVA
BLOQUE 5	SALÓN DE REUNIONES
BLOQUE 6	AULAS
BLOQUE 7	AULAS
BLOQUE 8	AULAS
BLOQUE 9	AULAS
BLOQUE 10	BATERÍA SANITARIA
BLOQUE 11	BATERÍA SANITARIA
BLOQUE 12	BATERÍA SANITARIA
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	
CERRAMIENTO EXTERNO	
RECREACION PASIVA	
RUBROS AMBIENTALES	

Tabla 2 Bloques de proyecto Unidad Educativa 29 de Junio

3.2 DATOS GENERALES DE LA UBICACION DEL PREDIO

El terreno sobre el cual está implantado el proyecto tiene una extensión de 20.742,19 metros cuadrados; es de propiedad del Ministerio de Educación.

Se encuentra ubicado a 2,391.10 m.s.n.m. Con las coordenadas señaladas a continuación: 0.012893, -78.433960

3.3 LOCALIZACIÓN DEL TERRENO

El predio se ubica en la Calle De las Culturas y Calle Tránsito Amaguaña

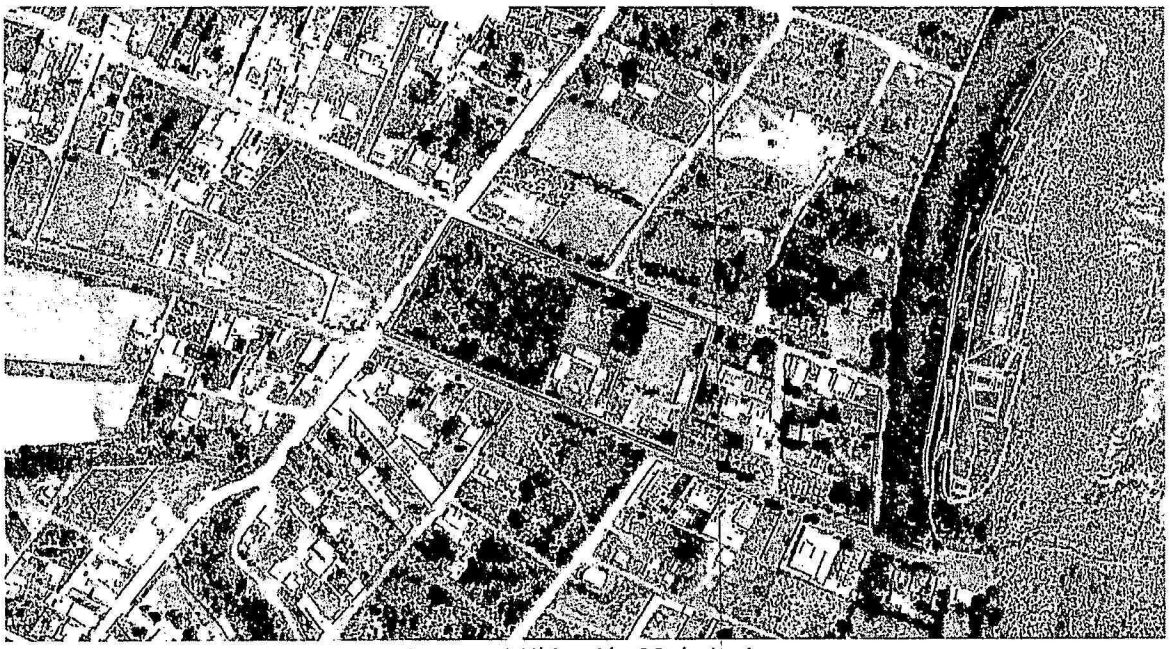


Imagen 1 Ubicación 29 de Junio

3.4 IMPLANTACIÓN DEL TERRENO

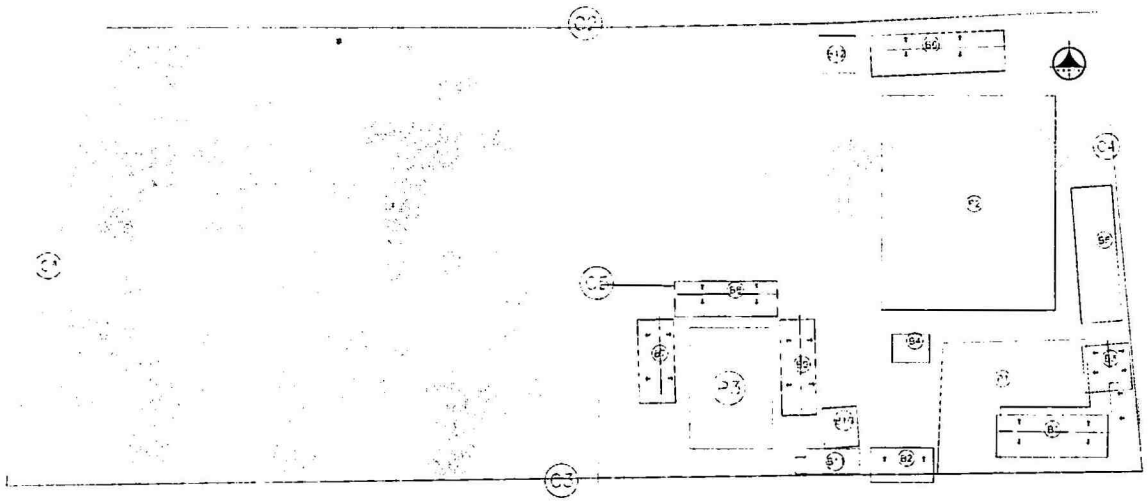


Imagen 2 Implantación 29 de Junio

3.5 ESTADO INICIAL DEL PROYECTO

Se realiza un recorrido en sitio, una vez firmada el acta de inicio de la obra, el mismo que será para uso exclusivo del Contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 para la "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA", Escuela Educación Básica 29 de Junio.



Fotografía 1 Recorrido de sitio
Fecha: 22/09/2022
Hora: 10:30am

Imagen 3 Etapas 29 de Junio

4. DATOS DE VERIFICACIÓN PREVIA

4.1 DATOS TOPOGRÁFICOS

Tabla 3 Coordenadas bloque 12

CERRAMIENTO EXTERNO	COORDENADAS			
	X1	0.012881	Y1	-78.435143
	X2	0.013564	Y2	-78.434636

Tabla 3 Coordenadas Cerramiento Externo

5. TRABAJOS EJECUTADOS

5.1 DETALLES DE TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE RUBROS:

5.1.1 CERRAMIENTO EXTERNO

DESCRIPCIÓN: CERRAMIENTO EXTERNO
CERRAMIENTO CON MAMPOSTERIA DE BLOQUE
EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS

Tabla 4 Detalle de trabajos realizados Cerramiento Externo

En el Cerramiento Externo C1, se encontró una base de hormigón ciclópeo en el lindero indicado en el gráfico, el mismo que se procedió a derrocar con el fin de implantar el nuevo cerramiento de mampostería de bloque

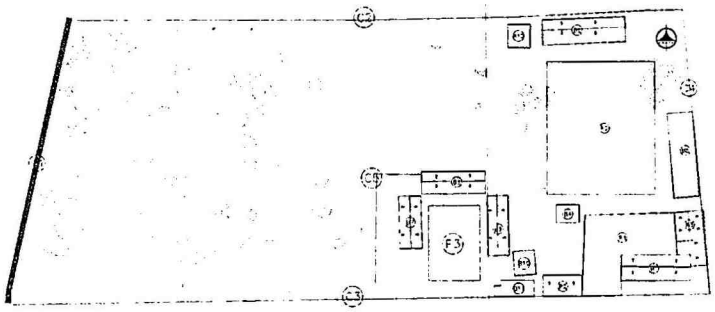


Imagen 4 Ubicación Cerramiento Externo

NOMBRE DEL RUBRO	TIPO DE USO	LONGITUD CONSTRUIDA
CERRAMIENTO EXTERNO	CERRAMIENTO	96.17 m

Tabla 5 Longitud Cerramiento Externo C1

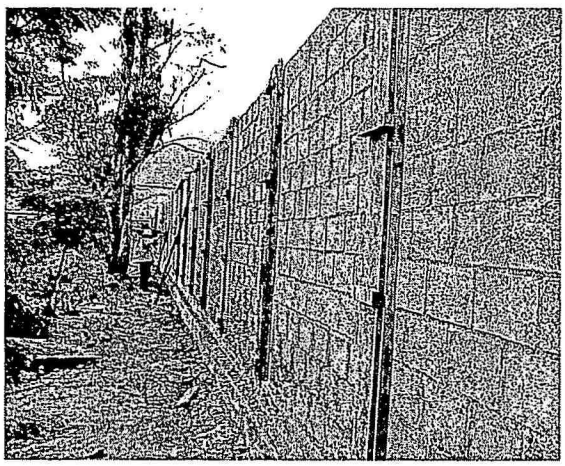
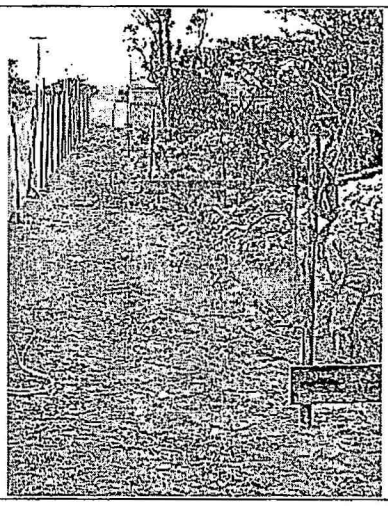
CERRAMIENTO CON MAMPOSTERIA DE BLOQUE

- Construcción de delimitaciones para protección y restricción de personas
- Paredes divisorias y delimitantes de espacios definidos en los respectivos ambientes

EXCAVACIÓN MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS

- Quitar la tierra u otros materiales según las indicaciones de planos arquitectónicos o estructurales
- Conformación de espacios menores para alojar hormigones de plintos y de cimentaciones

FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES CERRAMIENTO EXTERNO

CERRAMIENTO CON MAMPOSTERIA DE BLOQUE	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS
	

5.1.2 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL

DESCRIPCIÓN: Plan de Manejo Ambiental y Social
CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE
EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)
TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)
CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD
SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60
SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS
SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4
BATERÍAS SANITARIAS PORTÁTIL (ALQUILER 2 UNIDADES) INCLUYE INST. Y DESINSTALACIÓN

Tabla 6 Detalle de trabajos realizados Plan de Manejo Ambiental y Social

CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE

- Delimitar el área de construcción y el ingreso a personas ajenas a la obra se deberá realizar un cerramiento provisional.

EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)

- Dispositivo portátil que contiene un agente extintor el cual puede expelerse bajo presión con el fin de eliminar o extinguir un fuego.

TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)

- Para realizar un correcto almacenamiento de los desechos sólidos
- comunes que genere el personal durante la ejecución de la obra es necesaria la
- ubicación de recipientes que permitan el correcto almacenamiento y segregación de los desechos.

CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD

- Este material plástico constituye un elemento de seguridad, en forma de faja delgada de 20 cm de ancho que incluyen la leyenda de "PELIGRO", además permite delimitar un perímetro en zonas de riesgo y restringir el paso de peatones o vehículos.

SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60

- El objetivo de las señales de seguridad es transmitir mensajes de prevención, prohibición o información en forma clara, precisa y de fácil entendimiento para todos, en una zona en la que se ejecutan trabajos o en zonas de operación de máquinas, equipos o instalaciones que entrañen un peligro potencial.

SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M

- Trata sobre la implementación de una adecuada señalización con temas alusivos a la prevención y control de las actividades humanas a fin de evitar deterioros en las zonas de trabajo de la obra.

BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

- Como parte de la protección a los trabajadores, el contratista debe mantener en la obra un botiquín de primeros auxilios.

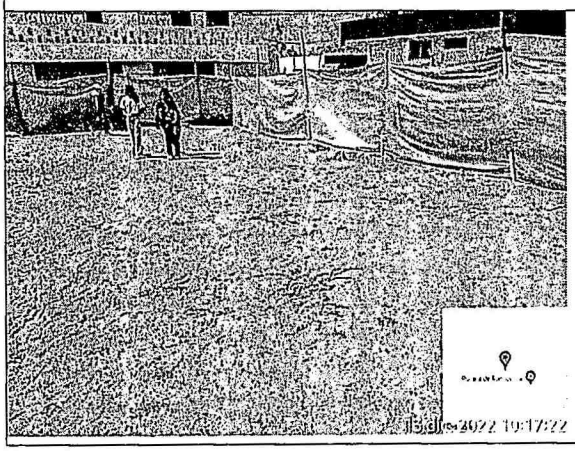
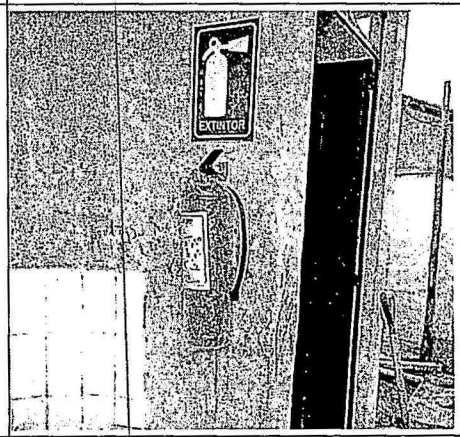
SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4

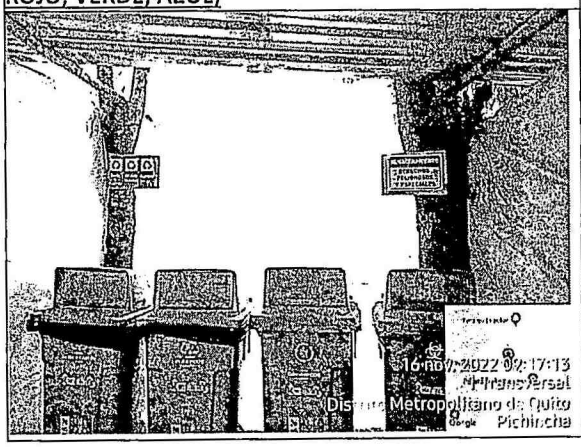
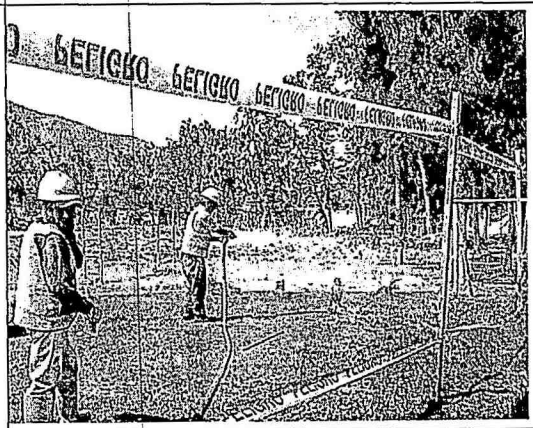
- La señalización de seguridad Formato A4 tiene como misión llamar la atención sobre los objetos o situaciones que pueden provocar peligros, así como para indicar el emplazamiento de dispositivos y equipos que tengan importancia desde el punto de vista de seguridad en los centros de trabajo.

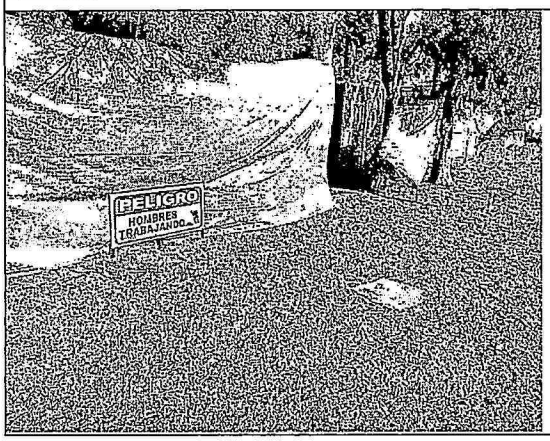
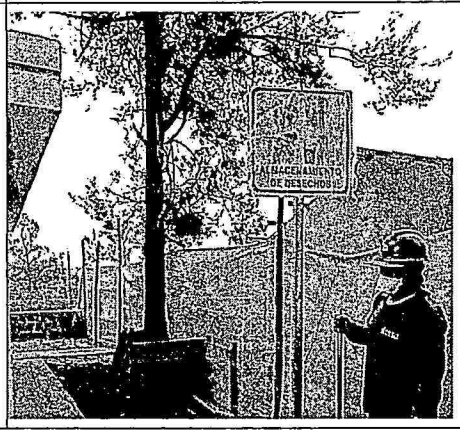
BATERÍAS SANITARIAS PORTÁTIL (ALQUILER 2 UNIDADES) INCLUYE INST. Y DESINSTALACIÓN

- Para mantener durante la obra una higiene adecuada, se ha previsto la colocación de baterías sanitarias portátiles, las mismas que se ubicarán en lugares estratégicos designados previamente durante los primeros meses de la ejecución de las obras entre el contratista y la fiscalización.

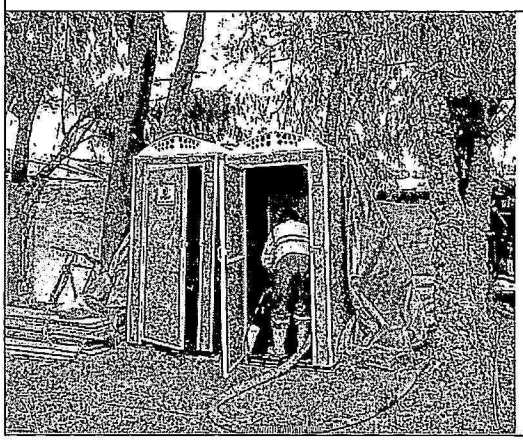
FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL

CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE	EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)
	

TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD
	

SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M
	

BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4
	

BATERÍAS SANITARIAS PORTÁTIL (ALQUILER 2 UNIDADES) INCLUYE INST. Y DESINSTALACIÓN


6. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO.

CODIGO	DESCRIPCION DE RUBROS	CANTIDADES CONTRACTUALES		CANTIDADES REALIZADAS	VALORES EJECUTADOS	INCREMENTOS		% DE AVANCE DEL RUBRO
		CANTIDAD	VALOR TOTAL	ESTE PERIODO	ESTE PERIODO	EN EL PERIODO		
						CANTIDAD	MONTO USD $	
CERRAMIENTO EXTERNO								
51	CERRAMIENTO CON MAMPOSTERIA DE BLOQUE	90,00	19.454,40	53,90	11.651,02	-	-	59,89%
93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	36,00	237,24	27,60	181,88	-	-	76,66%
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL								
273	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE	150,00	999,00	271,19	1.806,13	121,19	807,13	100,00%
398	EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)	1,00	44,88	1,00	44,88	-	-	100,00%
0400	TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)	4,00	488,08	4,00	488,08	-	-	100,00%
401	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD	200,00	64,00	29,80	9,54	-	-	14,91%
402	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60	1,00	135,80	1,00	135,80	-	-	100,00%
403	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M	1,00	99,26	1,00	99,26	-	-	100,00%
466	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	1,00	68,70	1,00	68,70	-	-	100,00%
479	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4	6,00	94,92	6,00	94,92	-	-	100,00%
496	BATERÍAS SANITARIAS PORTÁTIL (ALQUILER 2 UNIDADES) INCLUYE INST. Y DESINSTALACIÓN	2,00	1.460,44	2,00	1.460,44	-	-	100,00%

Tabla 6 Avance y monto

7. AVANCE FÍSICO Y ECONÓMICO

7.1 PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO ESCUELA BÁSICA 29 DE JUNIO

Monto programado para el período	USD.	14.926,78	*7,02%*
Monto programado acumulado	USD.	14.926,78	*7,02%*
Monto ejecutado en este período	USD.	16.040,65	*7,54%*
Monto acumulado a la fecha	USD.	16.040,65	*7,54%*

7.2 PORCENTAJE DE FÍSICO DEL PROYECTO UNIFICADO (CRONOGRAMA VALORADO)

Monto programado para el período	USD.	55.938,99	*4,90%*
Monto programado acumulado	USD.	55.938,99	*4,90%*
Monto ejecutado en este período	USD.	47.353,63	*4,14%*
Monto acumulado a la fecha	USD.	47.353,63	*4,14%*

7.3 PORCENTAJE DE AVANCE ECONÓMICO DEL PROYECTO (PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No.1)

Valor pagado a la fecha	USD.	0,00	*0,00%*
Valor del anticipo recibido	USD.	228.540,86	*20,00%*
Valor anticipo devengado en la Planilla Avance obra No.1	USD.	9.470,73	*0,83%*
Valor acumulado anticipo devengado	USD.	9.470,73	*0,83%*
Valor por devengar	USD.	219.070,13	*19,17%*

7.4 BALANCE DE CANTIDADES (PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No.1)

INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL	
USD. $	7.076,88	USD. $	-22.016,49	USD. $	-14.939,61
%	0,62%	%	-1,93%	%	-1,31%
BALANCE DE CANTIDADES (A FAVOR)					-14.939,61

8. RECURSOS

8.1 PERSONAL TÉCNICO ASIGNADO AL PROYECTO.

PERSONAL TÉCNICO	CANTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN ELPERIODO DE LA PLANILLA
ING. DIEGO CUEVA – SUPERINTENDENTE DE OBRA	1	100,00%
ARQ. JONATHAN ORTIZ – RESIDENTE DE OBRA	1	100,00%
ING. ÁNGELA VARGAS - EXPERTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	100,00%
ING. MÓNICA QUIJANO– EXPERTO EN MEDIO AMBIENTE	1	100,00%

8.2 PERSONAL AUXILIAR ASIGNADO AL PROYECTO.

PERSONAL TECNICO	CANTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN ELPERIODO DE LA PLANILLA
ARQ. CARLA ARIAS – RESIDENTE JUNIOR	1	100,00%
ING. ANDREA PÉREZ – TÉCNICO EN MEDIO AMBIENTE	1	100,00%
ARQ. FRANCISCO ROBLES – PLANILLADOR	1	100,00%

8.3 EQUIPOS UTILIZADOS EN EL PERIODO

8.3.1 EQUIPOS TOPOGRÁFICOS Y DE MEDICIÓN:

EQUIPO DE TOPOGRAFÍA Y LEVANTAMIENTOS	ESTACION TOTAL
	NIVEL DE PRESICION DSZ AUTOMATICA
	TRIPODE DE ALUMINIO
	PRISMA Y PORTA PRISMA
	MIRAS DE TOPOGRAFIA
	BASTONES DE TOPOGRAFIA
	BATERIA PARA EQUIPOS
	DISTANCIOMETRO
	CINTA DE MEDICION

8.3.2 EQUIPOS Y TRANSPORTE UTILIZADO EN OBRA:

USO	TIPO	MODELO	PLACA
MOVILIZACION/TRANSPORTE	CAMIONETA DOBLE CABINA	CHEVROLET D-MAX CRDI 2.5 CD 4X4 TM DIESEL	PDW9341
DESALOJOS/TRANSPORTE MATERIAL	VOLQUETA	CHEVROLET FVR 34K CAMION AC 7.8 2P 4X2 TM	PCO5421
EXCAVACIONES/CARGA DE MATERIAL	RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR 416F2	7.2-17-002180
TRANSPORTE HORMIGONES	MIXER	MACK GU813E TRAILER	QAB0215

8.4 MISCELANEOS

MISCELANEOS	COMPUTADORAS
	IMPRESORA
	TELEFONOS CELULARES
	OFICINA DE OBRA
	OFICINA FISCALIZACION
	BODEGA DE OBRA
	MENAJES DE OFICINA

ING. DIEGO CUEVA ÁLVAREZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ANEXOS TECNICOS

153

CUEVA & CUEVA
INGENIEROS S.A.

DIRECCIÓN: AV. 6 DE DICIEMBRE Y
JUAN BOUSSINGAULT. ESQUINA
EDIFICIO Tº. PISO 9
OFICINA 901 Y 902. QUITO.ECUADOR.

02-2277178 / 80 / 81 / 82.

CUEVAYCUEVA.COM

Quito 11 de enero 2023

C.C SAP. 2022-035

Señores:
Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
Subsecretario de Administración Escolar
Ing. Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Administrador de Contrato
Ing. Danny Orlando Martínez
Supervisión de Fiscalización
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Asunto: Entrega Renovación de Pólizas

De mi consideración:

En relación al contrato de construcción suscrito el 21 de septiembre del 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, me permito adjuntar los siguientes documentos.

- Renovación PÓLIZA No. BU-0522465 de Buen Uso de Anticipo vigencia desde del 05/01/2023 hasta 04/02/ 2023.
- Renovación PÓLIZA No CC-598335 de Fiel cumplimiento de contrato (se adjunta el control de entrega con fecha de recepción 29 de diciembre 2022) vigencia desde 30/12/2022 hasta 28/06/2023.
- Renovación PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES Nº 207699, vigencia desde el 30/12/2022 hasta el 30/01/2023.

Por la atención que se sirva dar a la presente, me suscribo.

Atentamente.

Ing. Diego Cueva
Cueva & Cueva Ingenieros S.A.

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01656-M

Quito, D.M., 21 de diciembre de 2022

PARA: Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

ASUNTO: Ingreso de planilla Nro 1

De mi consideración:

Por medio del presente remito el Ingreso de la planilla de avance de obra Nro.1 correspondiente al periodo 22 de septiembre del 2022 al 21 de octubre del 2022 del contrato de construcción No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021 – 2 "LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA. DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) LOTE 2: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA. CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA". cuyo Administrador de contrato es el Ing. Diego Mauricio Rivadeneira Moya; trabajos que fueron ejecutados por la constructora CUEVA Y CUEVA Ingenieros S.A , para lo cual se adjunta el respectivo informe de fiscalización y los documentos requeridos para su revisión y de considerarlo pertinente. el trámite de pago de la planilla de avance de obra Nro.1, la cual fue ejecutada en un 100%.

El contratista entrega tres carpetas originales. 3 carpetas. Las cuales ya reposan en las instalaciones del Ministerio de Educación piso 6. Dirección Nacional de Infraestructura Física.

Para su revisión. se remite el expediente íntegro de la planilla. con los respaldos técnicos. contables y legales para autorizar el pago. adjuntos al presente oficio. Por la atención que se sirva dar al presente. anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Rocha Jaramillo
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2

Anexos:
- informe_fiscalización_planilla_no.1_ecb_29_junio-signed.pdf
- informe_fiscalización_planilla_no.1_ue_mitad_del_mundo-signed.pdf

Copia:
Sr. Arq. Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Sr. Arq. Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

Silvia Lorena Puga Villota
Analista Arquitectonico 2

JUAN CARLOS ROCHA JARAMILLO

CUEVA & CUEVA

Quito 14 de diciembre de 2022

C.C SAP. 2022-30

Señor:

Ing. Juan Carlos Rocha
Supervisión de Fiscalización
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Presente

Asunto: Entrega Planilla de Avance de Obra N°01

De mi consideración:

En relación al contrato de construcción suscrito el 21 de septiembre del 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, y en atención al oficio No. MINEDUC-DNIF-2022-00282-OF de fecha 13 de diciembre de 2022; sírvase recibir la Planilla de Avance de Obra N°01, correspondiente a los trabajos ejecutados en el periodo del 22 de septiembre de 2022 al 21 de octubre de 2022, la cual es presentada para su revisión y correspondiente aprobación previo al trámite de pago de la misma, con las correcciones solicitadas.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO
CUEVA ALVAREZ

Ing. Diego Cueva Álvarez
Representante Legal
Cueva & Cueva Ingenieros S.A.

Adjunto: Tres (3) carpetas conteniendo la información correspondiente

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01584-M

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2022

PARA: Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

ASUNTO: EVALUACIÓN VISUAL BLOQUES 14 UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO, BLOQUE 2 29 DE JUNIO

De mi consideración:

En relación a los oficios Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1566-M y Nro.MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1566-M en los que se menciona lo siguiente: "Reciba un cordial saludos y mis deseos de éxito en las funciones que realiza diariamente.

En calidad de fiscalizadora del contrato BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, para la E.E.B. 29 de Junio, tengo abien informar que, mientras el personal designado por el contratista CUEVA & CUEVA ingenieros, ejecutaba las actividades previstas en el presupuesto referencial del contrato, después de realizar un raspado de los elementos estructurales, se evidencio el fácil desprendimiento del recubrimiento de la losa de hormigón, dejando libre el acero de refuerzo, el mismo que se encuentra en estado de descamación. Este inconveniente de hace presente en los bloques 2 y 12.

Por lo anteriormente expuesto solicito muy comedidamente se realice un INFORME DE LA EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DE LOS BLOQUES 2 Y 12, a cargo de ESPECIALISTAS ESTRUCTURALES, con la finalidad de conocer si esta infraestructura debe seguir siendo intervenida o se le debe dotar de un tratamiento distinto al contemplado en el contrato que se encuentra en ejecución actualmente.

Sírvase encontrar anexo el INFORME SEDMQ-DZAE-RIG-2022-07."

Y "Por medio de la presente, en calidad de Fiscalizador del contrato BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 Unidad Educativa Mitad del Mundo, me permito exponer que el día 07 de diciembre de 2022 se recibió el oficio C.C SAP. 2022-22 RESIDENCIA por parte del contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A.; en el cual, pone en conocimiento que: "durante los trabajos de resane de elementos no estructurales dentro del Bloque 14; se ha generado un desprendimiento del recubrimiento de acero de refuerzo en una de las columnas, por lo cual el equipo técnico realizó la inspección del bloque en la que se pudo identificar varios elementos estructurales agrietados, por lo cual las actividades de ejecución se ha reubicado al personal, hasta recibir una determinación por fiscalización..."

Como es de su conocimiento el día 18 de noviembre de 2022, fiscalización identificó los daños observables del estado estructural del Bloque 14, descritos en el INFORME

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01584-M

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2022

FISCALIZACIÓN-MINEDUC-03-18-11-2022; mismo que fue adjunto al Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01458-M de la misma fecha, solicitando apoyo de un especialista de infraestructura física y personal de gestión de riesgos para evaluar el estado del Bloque 14.

En tal virtud, y en atención a la solicitud del contratista mediante oficio. C.C SAP. 2022-22 RESIDENCIA antes mencionado, me dirijo a Ud. en calidad de Supervisor de Fiscalización designado para el proceso de contratación No.
BIRF-8542-LPN-OB-2022-021; solicito cordialmente se realice la evaluación técnica estructural de la edificación Bloque 14 de la "Unidad Educativa Mitad del Mundo", debido a que presenta visibles fallas estructurales. Así también, defina si el Bloque 14 se encuentra en condiciones de uso y si debe ser intervenido según los rubros de ejecución del Contrato.

Sírvase encontrar adjunto el documento
INFORME-FISCALIZACION-MINEDUC-03-18-11-2022; en el cual se informa por parte de fiscalización el estado actual del bloque. "

Se ha realizado un informe por parte de fiscalización, el mismo que podra encontrar adjunto en el que se recomienda lo siguiente :

- **Bloque 14 Unidad Educativa Mitad del Mundo.**

No realizar trabajos de ningún tipo ya que al tener elementos estructurales con fallas (columna, vigas, losa) es necesario una evaluación integral del estado de la estructura para determinar el grado exacto de afectación de la misma, así como su posible reforzamiento.

- **Bloque 2 ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "29 DE JUNIO"**

Intervenir en trabajos a realizarse en mamposterías (estuco, pintura, rubros eléctricos), ya que en una primera inspección realizada por fiscalización solo se aprecia que ha sido afectado el elemento estructural losa, así que los trabajos de reforzamiento no afectarían las mamposterías a intervenir.

Dirección [illegible]
Código Postal [illegible]
Teléfono [illegible]

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01584-M

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2022

- La evaluación técnica estructural por parte de personal especializado y con experiencia en patologías de la construcción y/o reforzamiento estructural. mismo que presente una evaluación mas acertada del estado real de las estructuras expuestas y determine el procedimiento mas adecuado para el reforzamiento de las mismas.

- Se recomienda el uso de herramientas y ensayos (probetas testigos, esclerómetro. ultrasonido, profundidad de carbonatación, etc.) para la diagnosis de estructura de hormigón semi destructivos o no destructivos.

- Se recomienda poner en conocimiento del estado actual de las estructuras a las autoridades pertinentes tanto del Ministerio de Educación como de la Subsecretaria de Educación para que se tomen las medidas y acciones correspondientes con estas estructuras. ya que estas representan un peligro potencial para los usuarios de las estructuras .

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Rocha Jaramillo
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2

Anexos:
- informe_estado_bloques_2_y_14_contrato_birf-8542-lpn-ob-2022-021-2-signed-signed-signed.pdf

Copia:
Sra. Ing. Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Sr. Jorge Luis Amaluisa Freire
Arquitecto

Sr. Arq. Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

Sr. Arq. Juan Pablo Villafuerte C
Director Nacional De Infraestru

JUAN CARLOS ROCHA JARAMILLO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

INFORME FISCALIZACIÓN-MINEDUC-03-18-11-2022			
CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2		
PROYECTO	LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA		
FECHA DE INICIO	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022	**FECHA DE FINALIZACIÓN**	30 DE DICIEMBRE DE 2022
CONTRATISTA	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.	**MONTO**	1.142.704,31 SIN IVA
ADMINISTRADOR DE CONTRATO	ING. DIEGO RIVADENEIRA	**ASUNTO:**	EVALUACIÓN VISUAL RÁPIDA DE LA EDIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL BLOQUE 14 Unidad Educativa Mitad Del Mundo , del contrato de construcción Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN	ING. JUAN CARLOS ROCHA		
APOYO FISCALIZACION	ARQ. JORGE AMALUISA	**FECHA**	18 /11/2022

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

INFORME TÉCNICO

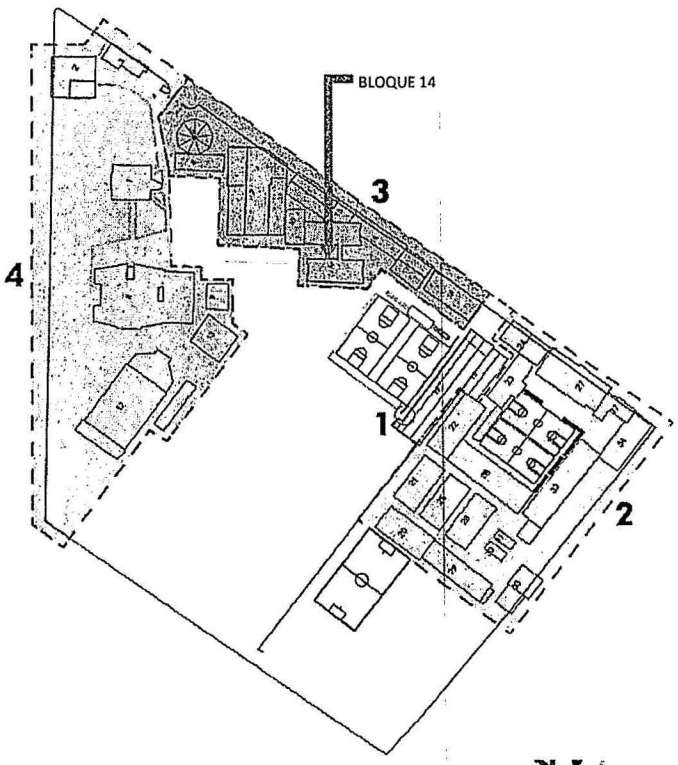
EVALUACIÓN VISUAL RÁPIDA DE LA EDIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL BLOQUE 14 Unidad Educativa Mitad Del Mundo, del contrato de construcción Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

1. OBJETIVO:

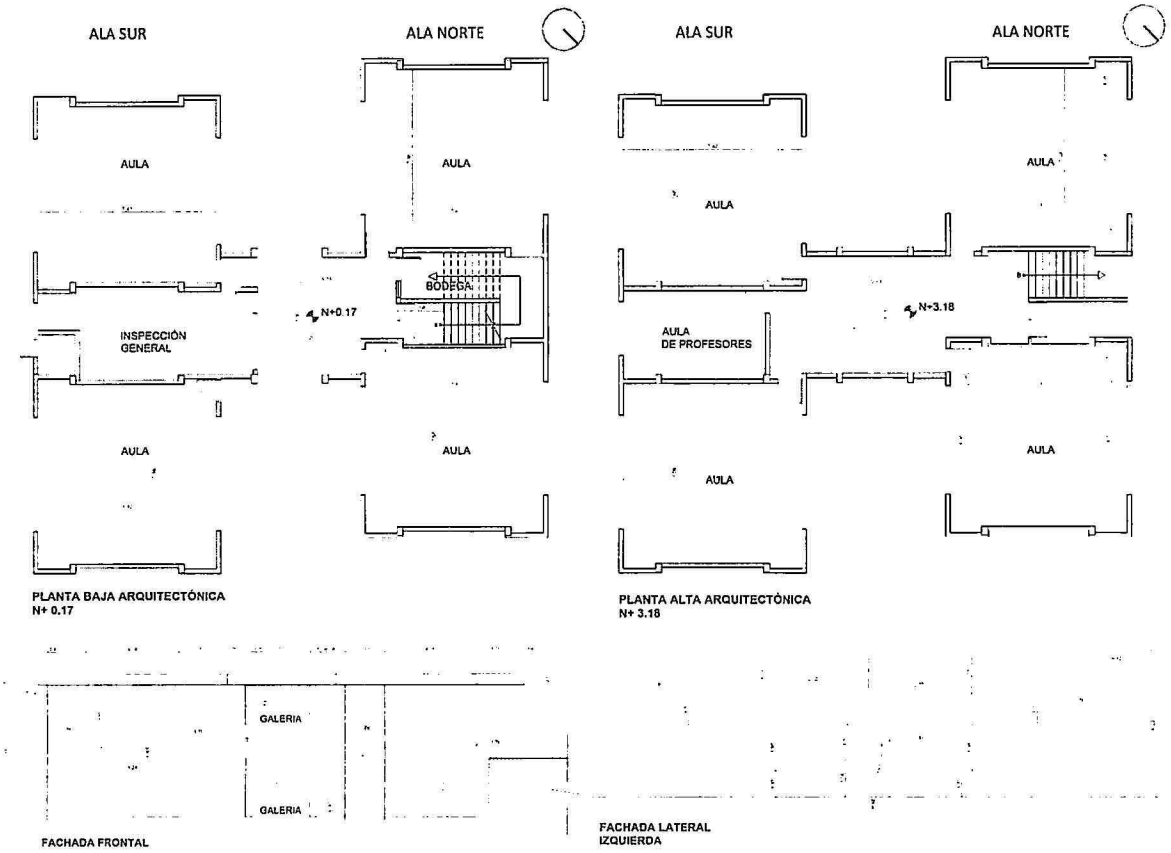
El objetivo del presente informe es identificar la vulnerabilidad de la condición ESTRUCTURAL actual del bloque 14 de la Unidad Educativa Mitad del Mundo del Objeto del Contrato de construcción Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.; y solicitar un criterio técnico de evaluación estructural; a fin de salvaguardar la integridad de los estudiantes y maestros de la institución.

2. ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN

Identificar los daños o deterioro observable del estado de la estructura del bloque 14 de la Unidad Educativa que se encuentran en la ETAPA 3 de intervención, como se identifica a continuación:



BLOQUE 11 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO.







3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ESTRUCTURAL

Se realizo la inspección visual en la edificación denominada Bloque 14 perteneciente a la ETAPA DE INTERVENCIÓN 3 del Contrato de construcción Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

El bloque 14 de dos pisos está conformado por una sola estructura configurada volumétricamente como un bloque tipo "H", 1 ALA NORTE (2 aulas PB, 2 aulas PA, 1 inspección PA y gradas), 1 ALA SUR (2 aulas PB, 2 aulas PA y 2 inspecciones PA) conectadas entre sí por una galería como circulación horizontal.

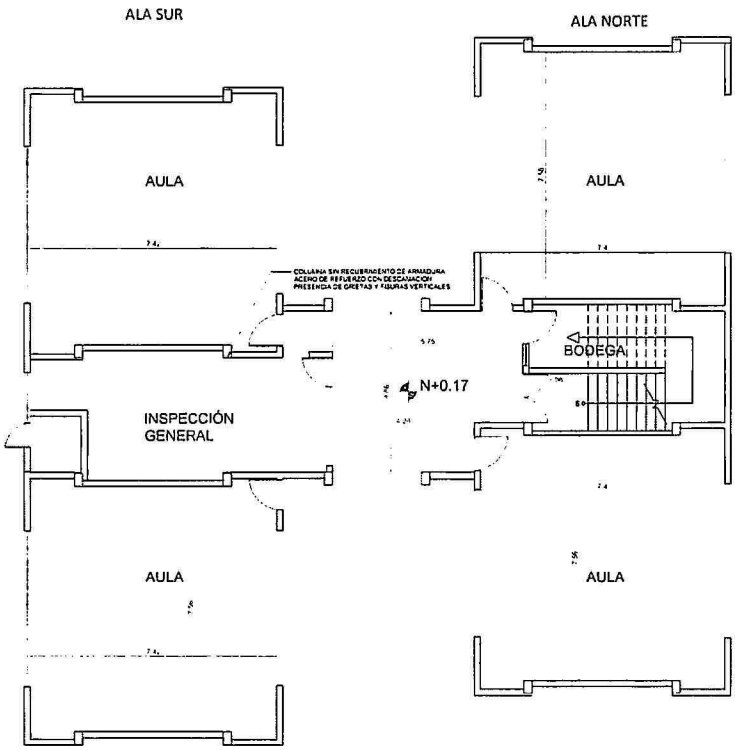
La edificación posee una estructura esqueletal tipo pórticos de hormigón armado, con mampostería de ladrillo/bloque, losa de cubierta plana, losa de entrepiso y contrapisos de hormigón.

BLOQUE 14 AULAS			
ÁREA (m2)	680 M2	VULNERABILIDAD	SÍSMICA
USO ACTUAL	AULAS	RIESGO/HABITABILIDAD	RIESGO/MEDIO ALTO

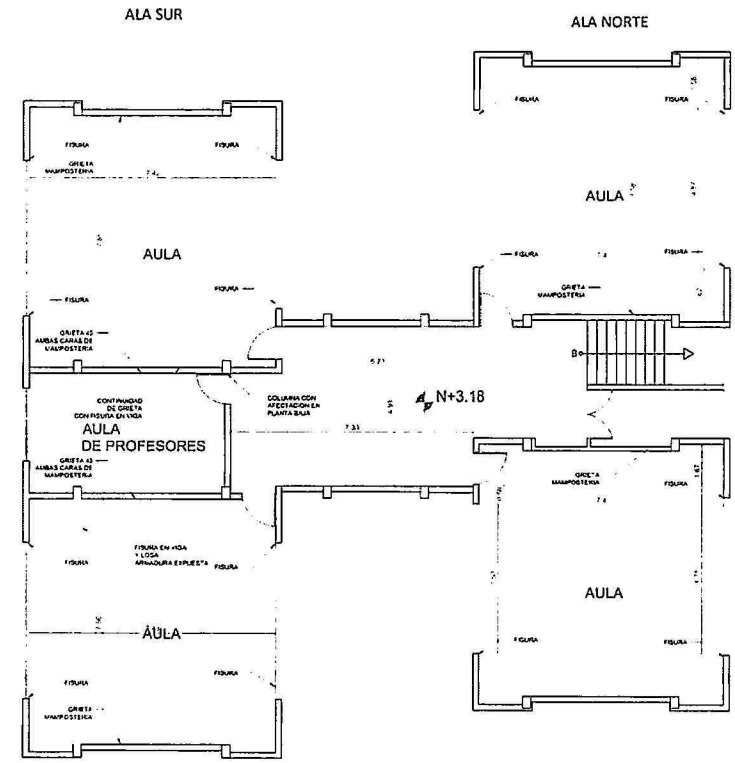
No.	FASE EDIFICACIÓN	MATERIALIDAD PREDOMINANTE	ESTADO CONSERVACIÓN
1	ESTRUCTURA COLUMNAS	HORMIGÓN ARMADO	MALO/ REGULAR
2	ESTRUCTURA VIGAS	HORMIGÓN ARMADO	MALO/ REGULAR
3	PAREDES / MAMPOSTERÍA	LADRILLO/BLOQUE	REGULAR
4	PISOS	CONTRAPISO ALISADO	REGULAR
5	CUBIERTA/LOSA PLANA	HORMIGÓN ARMADO	MALO/ REGULAR
6	VENTANERIA	VIDRIO/ METAL	REGULAR

4. ANÁLISIS DEL SISTEMA ESTRUCTURAL

Tras efectuar la inspección técnica y levantamiento de información del BLOQUE 14 para la priorización de actividades a ejecutar en la etapa 3 de la Unidad Educativa, hemos evidenciado la presencia de diferentes lesiones o patologías, dentro de las cuales destaca el deterioro de la estructura (columnas, vigas, losas y mamposterías); mismas que presentan lesiones que se describen a continuación:



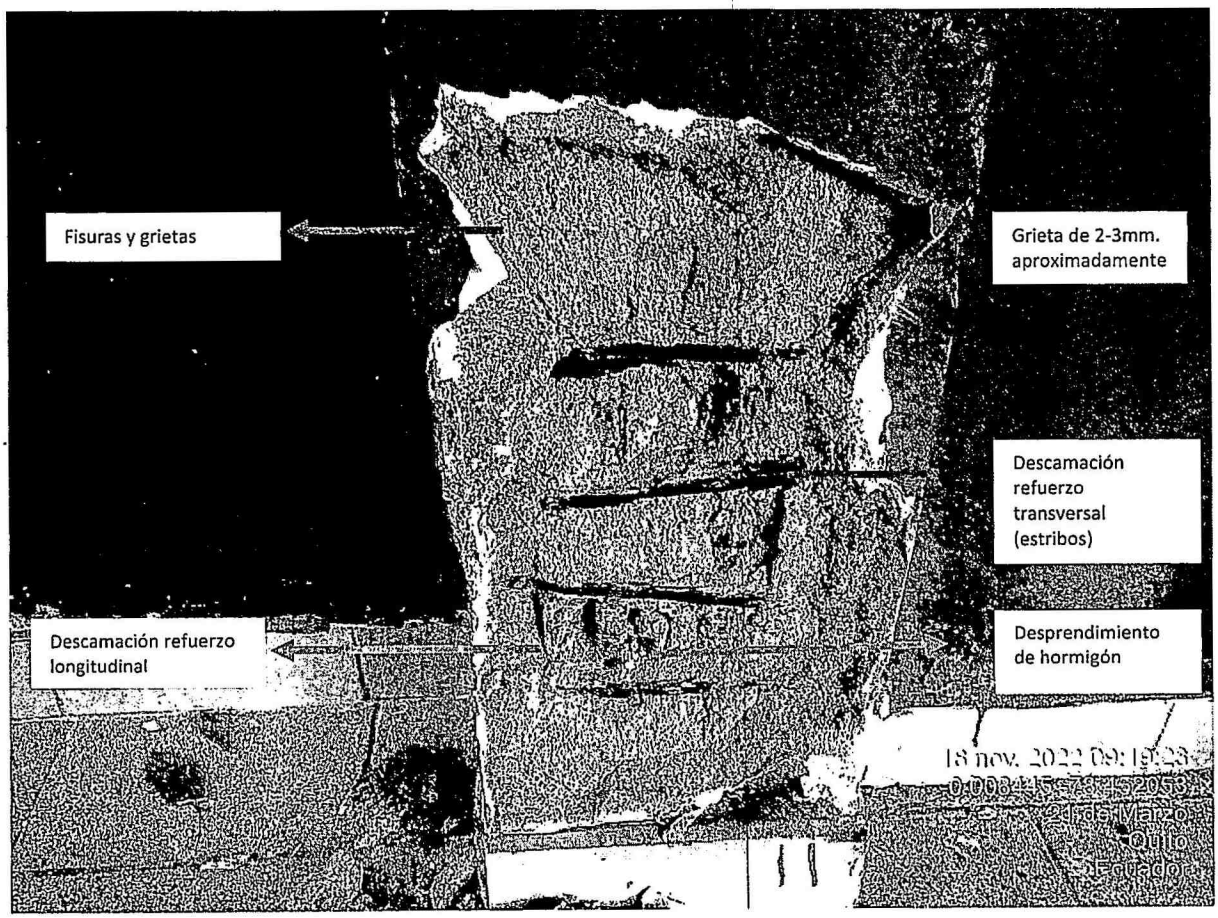
PLANTA BAJA ARQUITECTÓNICA
N+ 0.17

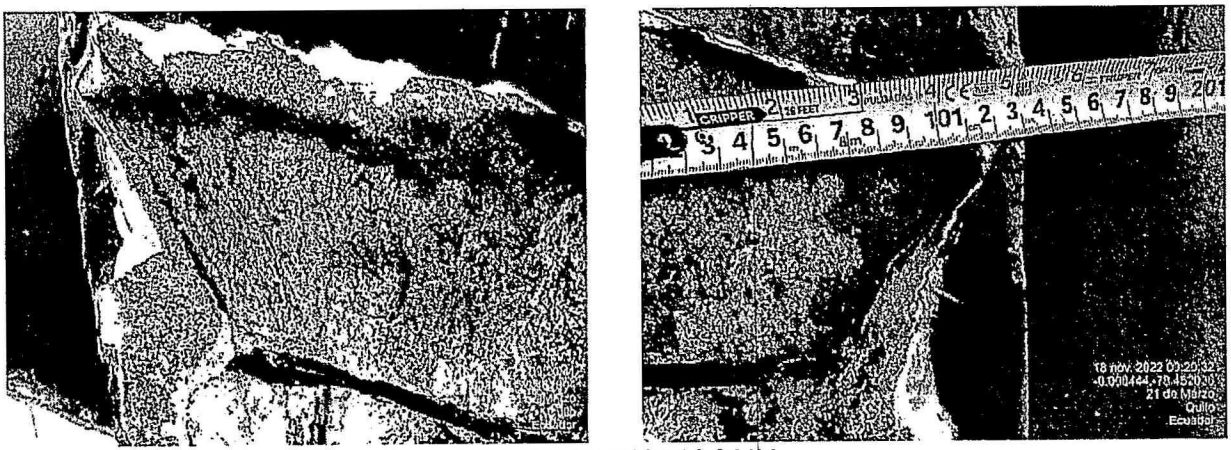


PLANTA ALTA ARQUITECTÓNICA
N+ 3.18

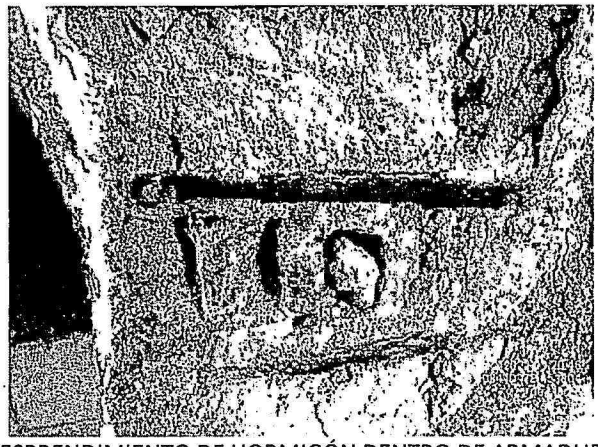
Columnas:
Se ha identificado en planta baja del ALA SUR de la edificación, que una de sus columnas presenta una considerable reducción de sección en su base, con desprendimiento del recubrimiento de la armadura, un alto grado de corrosión del acero de refuerzo longitudinal y transversal (estribos); y agrietamientos.

Estimamos que el posible desprendimiento del recubrimiento y la descamación del acero de refuerzo se debería a una posible asentamiento de la estructura, a la mala calidad del hormigón (porosidad), presencia de cloruro o carbonatación.





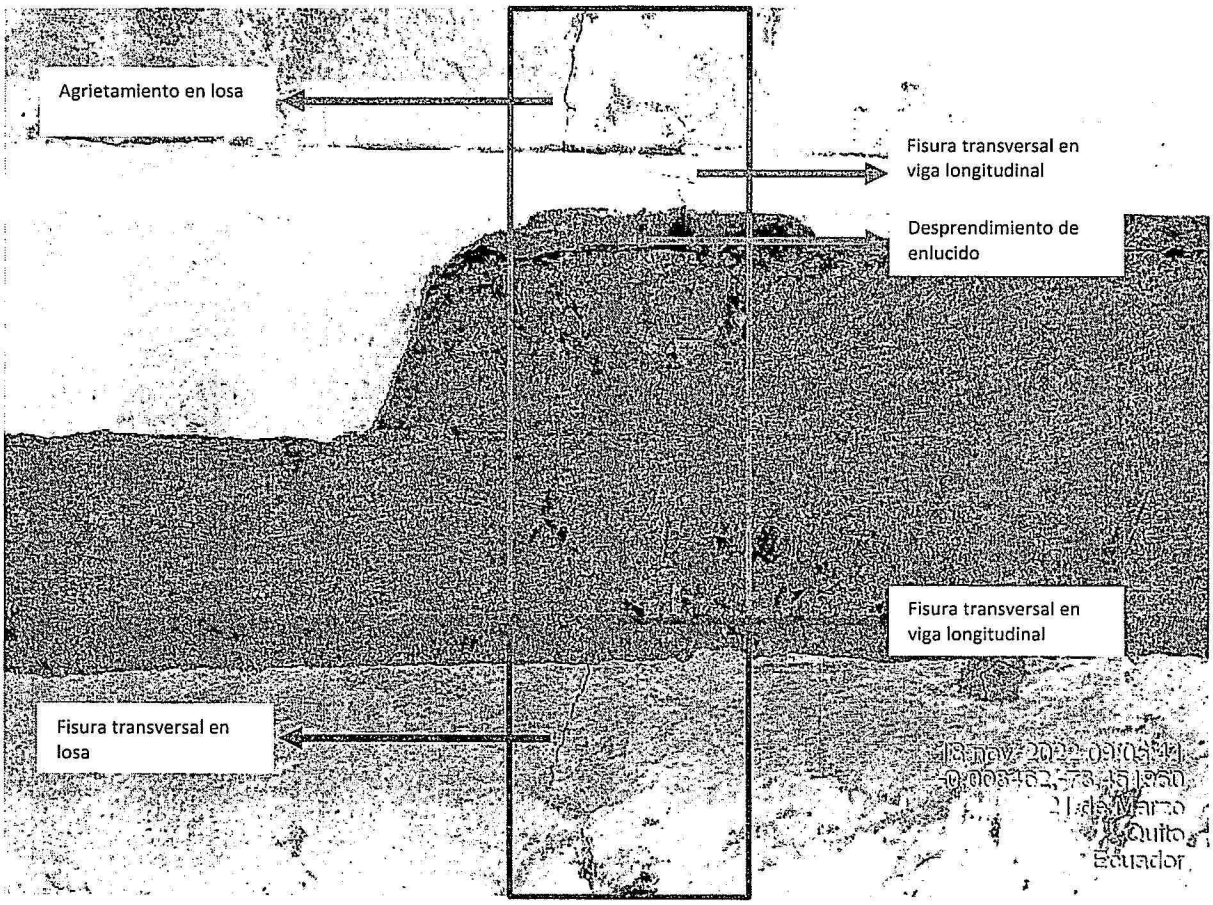
FISURAS Y GRIETAS DE 2-3 MM

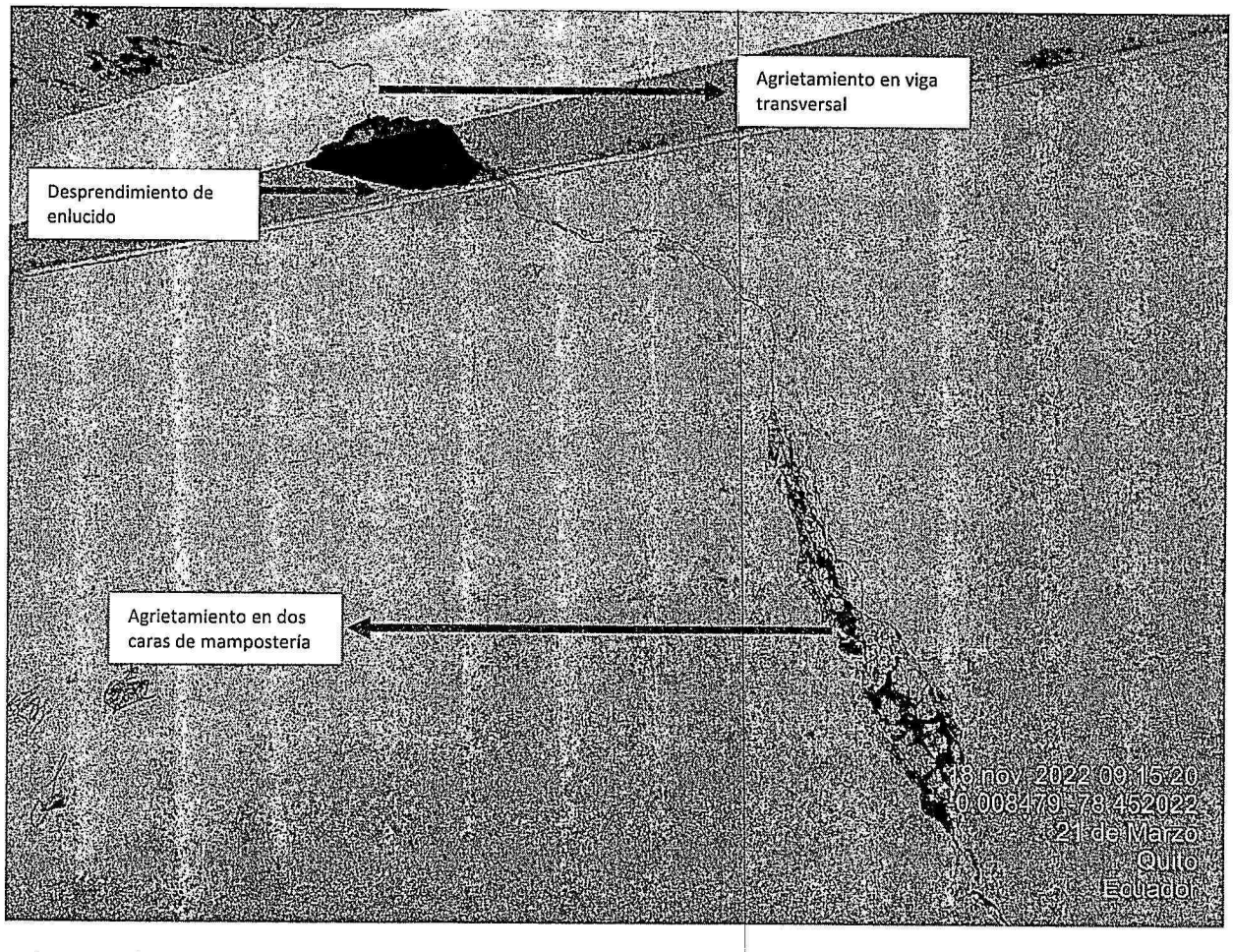


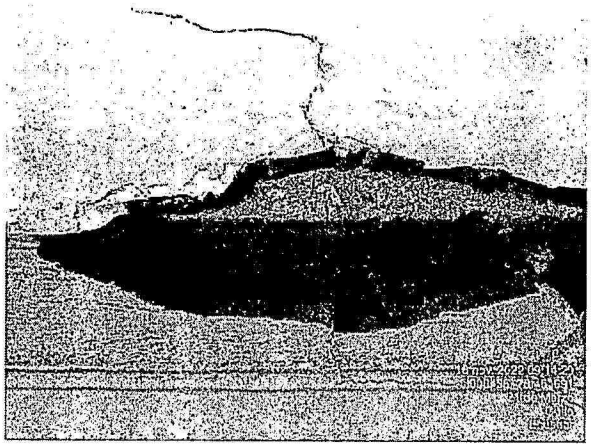
DESPRENDIMIENTO DE HORMIGÓN DENTRO DE ARMADURA

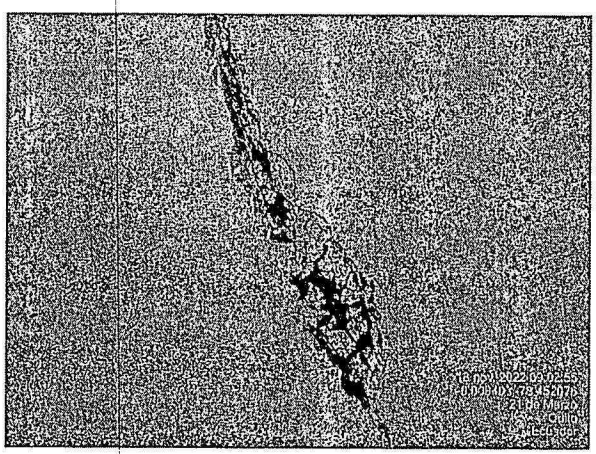
Vigas y losa:

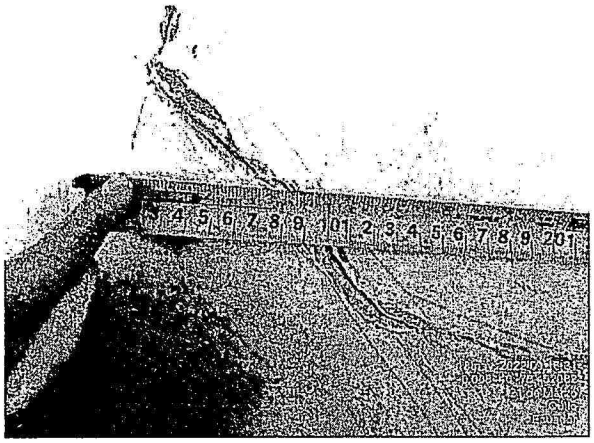
En la planta alta del ALA SUR de la edificación, se evidencia en las vigas longitudinal y transversal el desprendimiento de enlucido y presencia de fisuras verticales en la cara inferior y agrietamientos a 45 en la cara lateral de las vigas. La losa continua las fisuras de la viga en la cara inferior de forma transversal. Así también existen agrietamientos significativos en la mayoría de las paredes de la segunda planta.

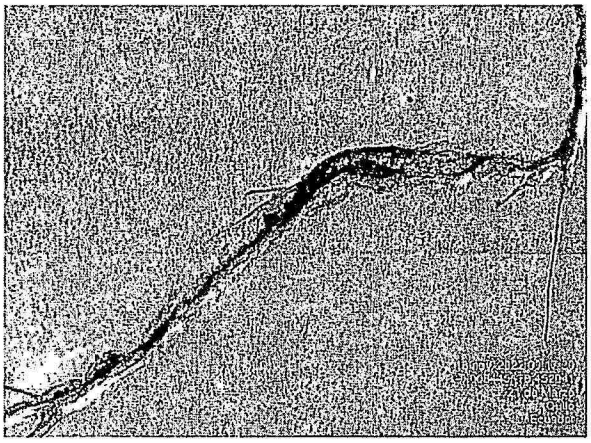


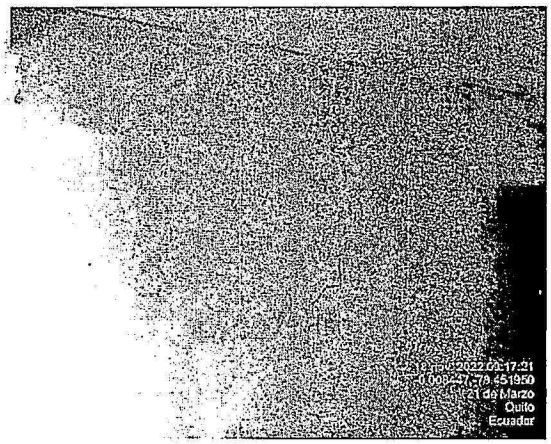

Agrietamiento en viga transversal
Desprendimiento de enlucido
Agrietamiento en dos caras de mampostería
13 nov 2022 09:15:20
0°0'8.479" -78°4'52.022"
21 de Marzo
Quito
Ecuador

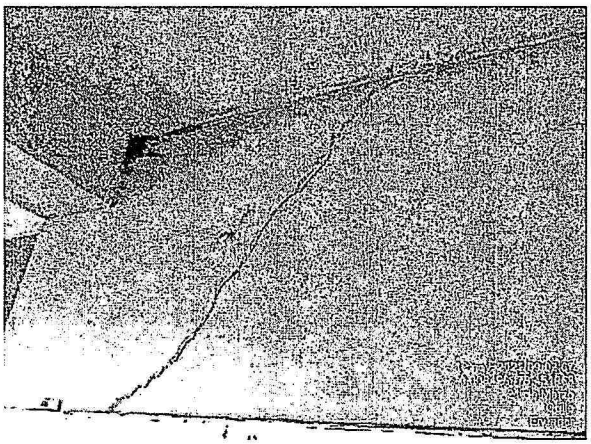


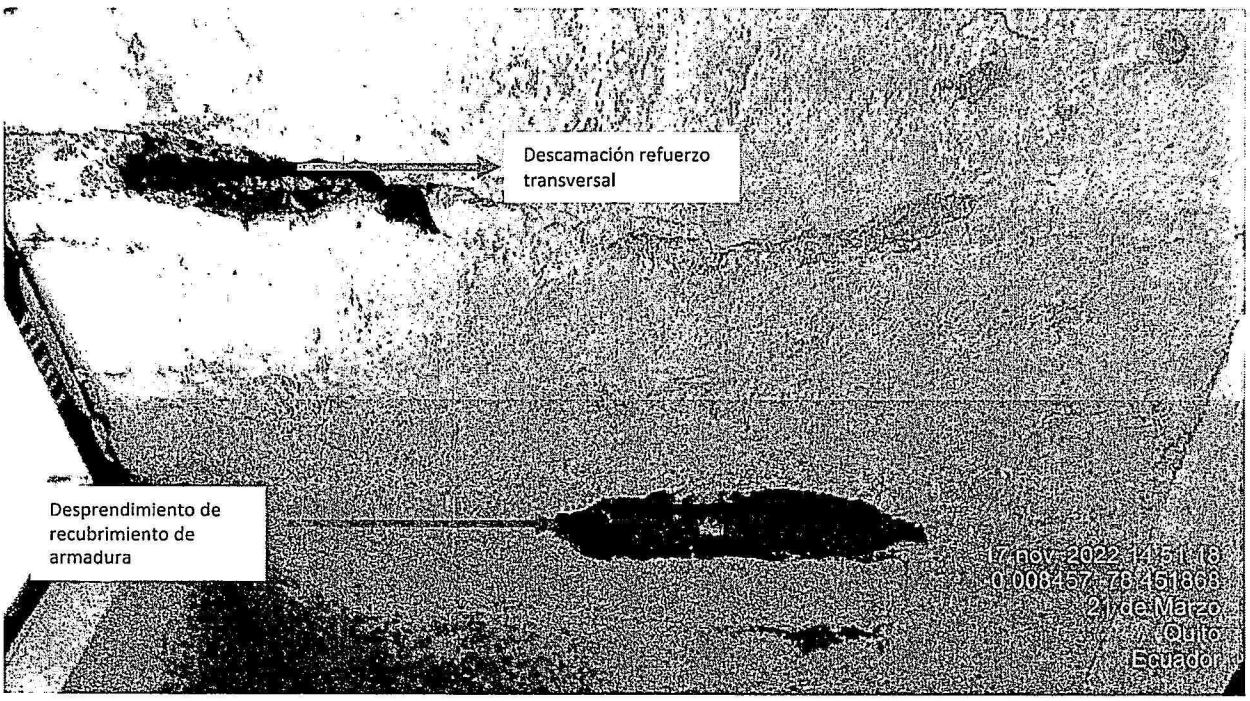







21 de Marzo
Quito
Ecuador




Descamación refuerzo transversal
Desprendimiento de recubrimiento de armadura
17 nov 2022 14:51:18
0.008457; -78.451868
21 de Marzo
Quito
Ecuador

5. CONCLUSIÓN

El estado actual de la estructura de la edificación BLOQUE 14, presenta agrietamientos y fisuras por flexión, cortante o compresión visibles; por lo que, se considera indispensable descartar el riesgo sísmico de la estructura y conocer el grado de habitabilidad de la edificación a fin de velar por la integridad y seguridad de los estudiantes y maestros de la institución educativa;

Previo a realizar la intervención en cumplimiento del Contrato de construcción Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, es necesario la evaluación técnica del estado de la estructura.

Es indispensable conocer el estado real de la estructura, para prever que los recursos de intervención en el Bloque 14 puedan ser orientados a otros bloques.

6. RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto, ponemos a su conocimiento el estado actual del bloque 14 y recomendamos la evaluación técnica estructural que certifique que la edificación se encuentra en condiciones de riesgo baja.

Se recomienda el uso de herramientas y ensayos(probetas testigos, esclerómetro, ultrasonido, profundidad de carbonatación, etc.) para la diagnosis de estructura de hormigón semi destructivos o no destructivos.

NOMBRE	FIRMA
ING. JUAN CARLOS ROCHA J. **SUPERVISOR DE FISCALIZACION**	Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS ROCHA JARAMILLO
ARQ. JORGE AMALUISA F. **APOYO FISCALIZACION**	Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS AMALUISA

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1580-M

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2022

PARA: Juan Carlos Rocha Jaramillo
Analista de Infraestructura Física 2

ASUNTO: Solicitud de evaluación estructural del Bloque 14 Unidad Educativa Mitad del Mundo, del contrato de construcción Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

De mi consideración:

Por medio de la presente, en calidad de Fiscalizador del contrato BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 Unidad Educativa Mitad del Mundo, me permito exponer que el día 07 de diciembre de 2022 se recibió el oficio C.C SAP. 2022-22 RESIDENCIA por parte del contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A.: en el cual. pone en conocimiento que: "*durante los trabajos de resane de elementos no estructurales dentro del Bloque 14; se ha generado un desprendimiento del recubrimiento de acero de refuerzo en una de las columnas, por lo cual el equipo técnico realizó la inspección del bloque en la que se pudo identificar varios elementos estructurales agrietados, por lo cual las actividades de ejecución se ha reubicado al personal, hasta recibir una determinación por fiscalización…*"

Como es de su conocimiento el día 18 de noviembre de 2022, fiscalización identificó los daños observables del estado estructural del Bloque 14, descritos en el INFORME FISCALIZACIÓN-MINEDUC-03-18-11-2022; mismo que fue adjunto al Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01458-M de la misma fecha, solicitando apoyo de un especialista de infraestructura física y personal de gestión de riesgos para evaluar el estado del Bloque 14.

En tal virtud, y en atención a la solicitud del contratista mediante oficio. C.C SAP. 2022-22 RESIDENCIA antes mencionado, me dirijo a Ud. en calidad de Supervisor de Fiscalización designado para el proceso de contratación No.
BIRF-8542-LPN-OB-2022-021; solicito cordialmente se realice la evaluación técnica estructural de la edificación Bloque 14 de la "Unidad Educativa Mitad del Mundo", debido a que presenta visibles fallas estructurales. Así también, defina si el Bloque 14 se encuentra en condiciones de uso y si debe ser intervenido según los rubros de ejecución del Contrato.

Sírvase encontrar adjunto el documento
INFORME-FISCALIZACION-MINEDUC-03-18-11-2022; en el cual se informa por parte de fiscalización el estado actual del bloque.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1580-M

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2022

Atentamente,

Sr. Jorge Luis Amaluisa Freire
ARQUITECTO

Anexos:
- MINEDUC-DNIF-2022-01458-M
- INFORME FISCALIZACION-MINEDUC-03-18-11-2022
- C.C SAP.2022-22 RESIDENCIA

Copia:
Sra. Ing. Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

Documento generado por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00273-OF

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2022

Asunto: INSISTENCIA ENTREGA DE PLANILLA No. 2 Y ENTREGA DE VOLUMENES DE OBRA Y BALANCES DE CANTIDADES.

Señor Ingeniero
Diego Cueva
Gerente General
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

Conforme lo indicado en párrafo sexto del contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 LICITACION POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA. DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) de la Escuela 29 de junio y Unidad Educativa Mitad del Mundo en el cual menciona: "El pago será de acuerdo con el progreso de las OBRAS para lo cual el CONTRATISTA deberá presentar, como mínimo, las siguientes planillas:

PLANILLA No.	Actividades /ítem ejecutados	Plazo de presentación a partir de la orden de inicio
1	Avance de Obras en el primer mes de ejecución	30 días calendario
2	Avance de Obras en el segundo mes de ejecución	60 días calendario
3	Avance de Obras en el tercer mes de ejecucion	90 días calendario
4	Avance de Obras en el período final de ejecución	100 días calendario

Fiscalización con fecha 19 de noviembre del 2022 emite el oficio No. MINEDUC-DNIF-2022-00262-OF, en el cual solicita: "la entrega urgente de la Planilla Nro. 1 y Planilla Nro.2 de avance de obra, para la respectiva revisión y gestión por parte de fiscalización. ".

La contratista CUEVA Y CUEVA Ingenieros responde con oficio No. C.C SAP.2022-25 con fecha 21 de noviembre del 2022 mismo que menciona lo siguiente: "Es necesario acotar que, al no tener un documento de referencia para realizar las correcciones a la Planilla en mención, no es posible presentar la Planilla de Avance de Obra No 2, considerando que la elaboración de la misma se encuentra concatenada con la aprobación la Planilla de Avance de Obra No. 1".

Cabe mencionar que la planilla Nro. 1 fue entregada mediante oficio C.C SAP.2022-29 con fecha 23 de noviembre del 2022, así como las correcciones de esta fueron emitidas dentro del plazo de 5 días laborables, conforme lo indicado en el contrato, con oficio No. MINEDUC-DNIF-2022-00271-OF con fecha 29 de noviembre del 2022.
Con los antecedentes expuestos previamente se realiza la insistencia de entrega urgente de la Planilla de Avance de Obra No. 2 misma que debió ser entregada el día lunes 21 de noviembre del 2022.

De la misma manera el día 17 de noviembre del 2022 se solicito mediante libro de obra realizar el balance de cantidades con solicitud de incremento y decremento en los rubros a ejecutar, con fecha 22 de noviembre en comité de obra se realizo una insistencia del tema , quedando asentado en acta de comité de reunión de obra Nro. 08 de fecha 22 de noviembre de 2022 lo siguiente:"Se solicita al contratista entregar informe con balance

Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00273-OF

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2022

de cantidades y volúmenes para considerar los recursos económicos financieros para la ejecución completa del contrato", el contratista se comprometió a entregar el mismo el 2 de diciembre del 2022.

Sírvase encontrar adjunto documentos de respaldo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Rocha Jaramillo
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2

Anexos:
- acta_de_comite_de_obra_no._8_22_de_noviembre_2022.pdf
- libro_de_obra_unidad_educativa_mitad_del_mundo_17_noviembre_2022.pdf

Copia:
Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

Señor
Jorge Luis Amaluisa Freire
Arquitecto

Señora Ingeniera
Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Señor Arquitecto
Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

Silvia Lorena Puga Villota
Analista Arquitectonico 2

JUAN CARLOS ROCHA JARAMILLO

* Documento firmado electronicamente por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1552-M

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2022

PARA: Juan Carlos Rocha Jaramillo
Analista de Infraestructura Física 2

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME DE FIN DE GESTIÓN UEMM

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y mis deseos de éxito en las funciones que realiza diariamente.
En atención al **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02452-M**, de fecha 07 de octubre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** en el que se me asigna como nueva fiscalizadora de la Escuela 29 de Junio y a su vez se notifica el cese de actividades en la Unidad Educativa "Mitad del Mundo" del contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2; tengo a bien realizar la entrega del Informe de fin de Gestión en la UEMM.
Sírvase encontrar anexo el **INFORME SEDMQ-DZAE-RIG-2022-08.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ibeth Raissa Garcia Cabay
INGENIERA

Anexos:
- Informe de fin de gestion UEMM
- ENMIENDA No 01
- MEMO 1
- MEMO 2
- MEMO 3
- MEMO 4
- MEMO 5

Copia:
Sr. Jorge Luis Amaluisa Freire
Arquitecto

Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraes

IBETH RAISSA GARCIA CABAY

* *Documento firmado electrónicamente por Quipux*

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES UEMM SEDMQ-DZAE-RIG-2022-08 (desde el 22 de septiembre hasta el 7 de octubre de 2022) UNIDAD EDUCATIVA "MITAD DEL MUNDO"			
CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2		
PROYECTO	LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA		
FECHA DE INICIO	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022	**FECHA DE FINALIZACIÓN**	30 DE DICIEMBRE DE 2022
CONTRATISTA	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.	**MONTO**	1.142.704,31 SIN IVA
ADMINISTRADOR DE CONTRATO	ING. DIEGO RIVADENEIRA	**PERIODO**	22/09/10 AL 07/10/2022
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN	ING. JUAN CARLOS ROCHA	**PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO**	0.56 %
FISCALIZADOR	ING. IBETH GARCIA	**FECHA**	28 /10/2022

1. ANTECEDENTES

La Unidad Educativa Mitad del Mundo, se encuentra ubicada en la provincia de Pichincha en el cantón Quito, parroquia San Antonio, Av. Manuel Córdova Galarza y Calle 21 de Marzo, oferta bachillerato técnico con aproximadamente 3000 de estudiantes, cuenta con todos los servicios básicos, pertenece al Distrito 17D03 La Delicia.

Con fecha 21 de septiembre de 2022 se suscribe el contra de construcción de **MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA** que corresponde al Lote No. 2 del proceso de contratación No. **BIRF-8542-LPN-OB-2022-021** de **LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)**, entre el Ministerio de Educación y la empresa **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**

Con fecha 22 de septiembre de 2022, se suscribe el **ACTA DE INICIO DE OBRA** de la Escuela 19 de Junio y Unidad Educativa Mitad del mundo; entre el Administrador del contrato Arquitecta Catalina Almeida Navarrete del Ministerio de Educación, el Fiscalizador Ingeniero Danny Martínez Mesa del Ministerio de Educación y el contratista Ing. Diego Cueva Álvarez representante legal de la empresa **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**; habilitando al contratista a la toma de posesión de los sitios de obra de cada unidad educativa que conforman el Lote No2.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02288-M**, de fecha 22 de septiembre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**, se designa a la Ing. Ibeth García, como FISCALIZADORA DEL CONTRATO, en la Unidad Educativa Mitad del Mundo.

Mediante oficio C.C SAP 022-008 de fecha 27 de septiembre de 2022, la contratista **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.,** realiza la entrega formal a la Administradora del contrato y Fiscalizador, de 3 ejemplares del cronograma valorados de las 2 escuelas enviado por correo electrónico el día 26 de septiembre de 2022.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02441-M** de fecha 06 de octubre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se le designa al ingeniero **Diego Mauricio Rivadeneira Moya,** Especialista Eléctrico de Infraestructura, como nuevo **Administrador del Contrato** de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

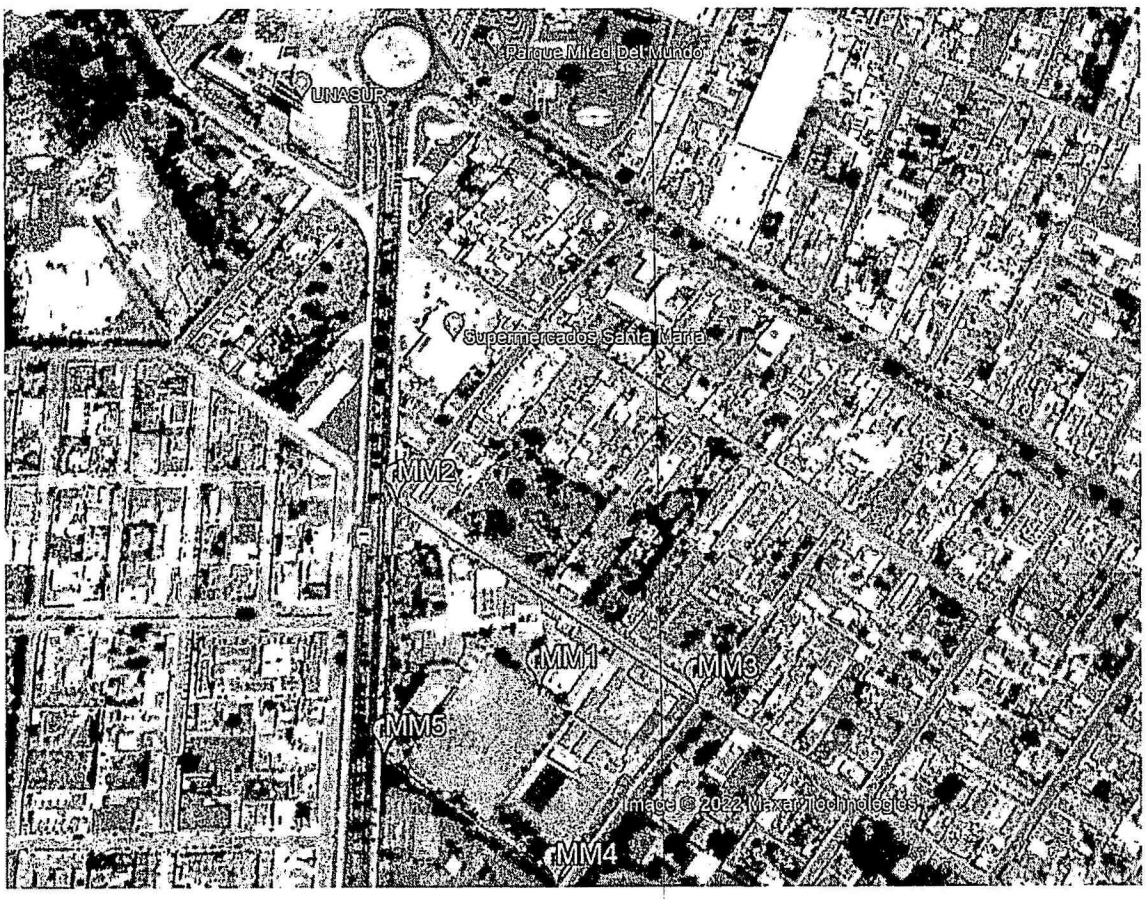
Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02451-M** de fecha 07 de octubre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se le designa al ingeniero **Juan Carlos Rocha Jaramillo,** Analista de Infraestructura Física 2, como **Supervisor de Fiscalización** del Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02452-M**, de fecha 07 de octubre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se designa a la **Ing. Ibeth García,** como **NUEVA FISCALIZADORA DEL CONTRATO,** en la Escuela 29 de Junio.

2. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es dar a conocer las actividades ejecutadas y las novedades ocurridas del Contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, Unidad Educativa "Mitad del Mundo"; desde el 22 de septiembre hasta el 7 de octubre de 2022, motivado por el cese de funciones de la fiscalizadora de la Unidad Educativa "Mitad del Mundo", Ing. Ibeth García.

3. UBICACIÓN



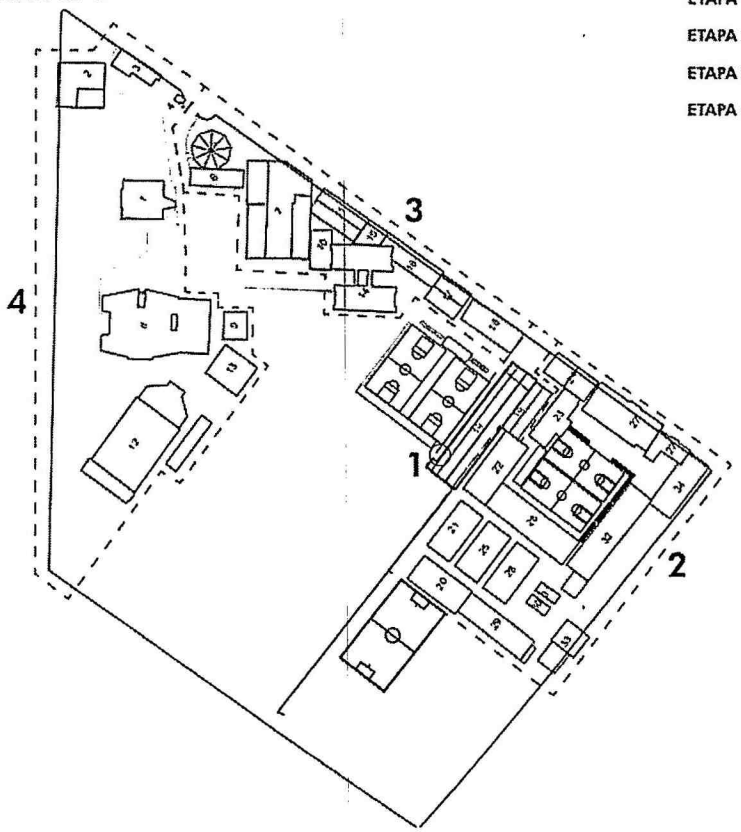
COORDENADAS UTM - UE MITAD DEL MUNDO		
PUNTO	ESTE (X)	NORTE (Y)
MM1	783643.47	9999017.75
MM2	783531.19	9999161.11
MM3	783761.69	9999008.48
MM4	783657.44	9998874.46
MM5	783529.96	9998969.60

4. INFRAESTRUCTURA

Se ha dividido la infraestructura de la institución en 4 etapas para la ejecución de la obra. La etapa 1 se trata del bloque 19, construcción de aulas nuevas y panadería, que será ejecutada desde el 22 de septiembre hasta el 28 de diciembre. La etapa 2 abarca los bloques que componen la sección primaria, que será ejecutada desde el 22 de septiembre hasta el 19 de octubre. La etapa 3 está compuesta por los bloques de la secundaria y se prevé que su ejecución iniciara el 20 de octubre y terminara el 25 de noviembre. La etapa 4 está compuesta por los bloques de la zona administrativa que se ejecutara desde el 26 de noviembre hasta el 28 de diciembre; de acuerdo al cronograma de trabajos presentado por el contratista, como se muestra en la siguiente figura. Toda la infraestructura está distribuida en 35 bloques.

ESCUELA MITAD DEL MUNDO

ETAPA 1 22 sept. - 28 dic.
ETAPA 2 22 sept. - 19 oct.
ETAPA 3 20 oct. - 25 nov.
ETAPA 4 26 nov. - 28 dic



Por motivo de tiempo y por la magnitud del proyecto, se realizan las priorizaciones de la etapa 2, que es la etapa en la que se inicia la ejecución de trabajos, las priorizaciones en el resto de etapas se irán efectuando de acuerdo al orden de intervención. Estas actividades se realizan en conjunto con el residente de obra Arq. Frank Avalos.

Bloque 20. Estructura de hormigón armado con cubierta de estructura metálica, de dos pisos destinado a aulas.

Bloque 21. Estructura mixta con cubierta de fibrocemento, de un piso, destinado a aulas.

Bloque 22. Estructura mixta con cubierta metálica, de un piso destinado a aulas.

Bloque 23. Estructura de tapial con cubierta de fibrocemento, de un piso destinado a aulas.

Bloque 24. Estructura de hormigón armado de dos pisos, con cubierta de estructura metálica, destinado a auditorio.

Bloque 25. Estructura mixta con cubierta de fibrocemento, de un piso, destinado a aulas.

Bloque 26. Estructura mixta con cubierta de fibrocemento y estructura metálica, de un piso, destinado a aulas.

Bloque 27. Dos bloques de estructura de hormigón armado, de uno y dos pisos, destinadas a aulas.

Bloque 28. Estructura mixta con cubierta de fibrocemento, de un piso, destinado a aulas.

Bloque 29. Estructura de hormigón armado, de dos pisos destinado a aulas.

Bloque 30. Estructura mixta con cubierta de fibrocemento, de un piso destinado a baterías sanitarias.

Bloque 31. Estructura mixta con cubierta de fibrocemento, de un piso destinado a baterías sanitarias.

Bloque 32. Estructura mixta con cubierta de estructura metálica, de un piso, destinado a aulas.

Bloque 33. Estructura de hormigón armado de dos pisos, con cubierta de estructura metálica, destinado a baterías sanitarias y aulas.

Bloque 34. Estructura de hormigón armado con cubierta de estructura metálica, de un piso Aulas de iniciales.

5. ALCANCE DE LA INTERVENCION

En la siguiente tabla se presenta el presupuesto referencial para la Unidad Educativa "Mitad del Mundo":

No.	DESCRIPCIÓN DE BLOQUES DE INTERVENCIÓN	TOTAL
1	BLOQUE 1 ADMINISTRACIÓN	$11,372.48
2	BLOQUE 2 COCINA HOTELERÍA	$15,112.38
3	BLOQUE 3 SUITE HOTELERÍA	$2,291.43
4	BLOQUE 4 GARITA	$698.04
5	BLOQUE 5 AULA TURISMO	$3,347.22
6	BLOQUE 6 DECE	$10,987.85
7	BLOQUE 7 TALLERES METALMECANICA	$31,954.73
8	BLOQUE 8 BIBLIOTECA/INSPECCIÓN	$69,461.90
9	BLOQUE 9 DISPENSARIO MÉDICO	$3,154.88
10	BLOQUE 10 AULA CONTABILIDAD	$7,107.11
11.	BLOQUE 11 AULAS	$19,613.30

12	BLOQUE 12 USO MÚLTIPLE	$10,389.00
13	BLOQUE 13 BATERÍAS SANITARIAS	$4,328.16
14	BLOQUE 14 AULAS 2P	$20,349.00
15	BLOQUE 15 CORTE Y CONFECCIÓN	$7,637.17
16	BLOQUE 16 SALA DE PROFESORES	$13,627.46
17	BLOQUE 17 BAR	$9,375.21
18	BLOQUE 18 AULAS 3P	$14,254.88
19	BLOQUE 19 AULAS NUEVAS	$388,216.38
20	BLOQUE 20 AULAS 2P	$18,327.20
21	BLOQUE 21 AULAS	$3,719.80
22	BLOQUE 22 AULAS	$4,414.66
23	BLOQUE 23 AULAS	$3,476.66
24	BLOQUE 24 USO MÚLTIPLE	$12,374.34
25	BLOQUE 25 AULAS	$3,719.80
26	BLOQUE 26 AULAS	$4,773.46
27	BLOQUE 27 AULAS 2P	$13,716.20
28	BLOQUE 28 AULAS	$3,719.80
29	BLOQUE 29 AULAS 2P	$15,407.20
30	BLOQUE 30 BATERÍAS SANITARIAS	$1,288.79
31	BLOQUE 31 BATERÍAS SANITARIAS	$1,288.79
32	BLOQUE 32 AULAS	$5,120.78
33	BLOQUE 33 AULAS BATERIAS SANITARIAS	$8,279.34
34	BLOQUE 34 AULAS INICIAL	$10,066.42
35	BLOQUE 35 AULAS 2P	$6,183.92
36	RECREACION PASIVA	$37,957.15
37	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	$7,640.43
38	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	$125,214.45
	TOTAL	**$ 929,967.77**

Dentro del presupuesto referencial se encuentran los siguientes rubros, que seran ejecutados en cada bloque de acuerdo al detalle del presupuesto presentado:

- Membrana líquida impermeable elastomérica (4 manos) + refuerzo
- Empaste exterior
- Empaste interior
- Pintura de caucho exterior, látex vinilo acrílico
- Pintura de caucho interior, látex vinilo acrílico
- Desarmado de cubierta metálica, sin desalojo
- Cubierta inclinada de paneles sándwich aislantes, de acero

- Canal de aguas lluvias de tol galvanizado
- Bajante pvc de aguas lluvias 110mm unión codo
- Cubierta de steel panel e=35mm
- Estructura metálica astm a 36 (provisión y montaje)
- Mantenimiento de puerta tool
- Mantenimiento de rejas de protección metálica
- Cerámica alto tráfico (30x30) cm2 para piso alis viejo; incluye morteros adhesivos
- Derrocamiento de estructura existente hormigón armado
- Aula nueva
- Derrocamiento de mampostería de bloque
- Excavación manual en cimientos y plintos
- Contrapiso f´c.210 kg/cm2, e=8cm incluye malla electrosoldada
- Mesón de h.s. f´c=180 kg/cm2 e= 8cm
- Malla electrosoldada de 5mm cada 10cm (malla r-196)
- Hormigón premezclado f´c=180kg/cm (inc. Bomba y aditivo)
- Encofrado con tabla de monte
- Mampostería de bloque prensado alivianado 40x20x15cm mortero 1:6
- Punto de desagüe de pvc 110mm, inc accesorios
- Punto de desagüe de pvc 75mm, inc accesorios
- Punto de agua fría pvc 1/2" roscable inc. Accesorios
- Inodoro blanco línea económica
- Enlucido vertical interior, paleteado fino
- Cerámica alto tráfico (40x40) cm2 para piso alis-nuevo; incluye morteros adhesivos"
- Puerta de tool
- Reposición de vidrio de 6mm
- Lavaplatos de doble pozo
- Cerradura de seguridad de 70mm con placa
- Tapa de tool con marco; incluye pintura pintura anticorrosiva
- Cerámica en pared
- Rejas en ventana varilla cuadra de 1/2"

- Barredera de cerámica h=10cm
- Malla galvanizada hexagonal-tipo gallinero 5/8"
- Baldosa de granito
- Lavamanos con pedestal no inc. Grifería
- Campana de extracción olores (cocina acero inox)
- Llave de maguera 1/2" (provisión e instalación)
- Llave de fregadero tipo cisne
- Llave para lavamanos inc llave angular y manguera flexible
- Ventana de aluminio natural y vidrio flotando 6mm
- Desalojo de material con volqueta (transporte 10km) carga manual
- Puerta de madera de laurel a=1,00 h=2,00 m; incluye cerradura
- limpieza y desalojo de escombros incluye estructuras de hormigón y paredes
- Replanteo y nivelación con equipo topográfico
- Hormigón simple replantarlo, f´c=180 kg/cm2, equipo concretera 1 saco
- Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm 8-12 mm con alambre galv n18
- Hormigón simple plintos, f´c=210 kg/cm2, incluye encofrado
- Hormigón simple en columnas f´c=210 kg/cm2 incluye encofrado
- Placa metálica cuadrada 25x25cm e=6mm
- Tubo cuadrado 150 x 150 x 3 mm
- Tubo cuadrado 75 x 75 x 2mm
- Viga estructural de madera teca instalada
- Cubierta de policarbonato translúcido de 8mm inc. estructura metálica
- Recubrimiento manual de piedra chispa e=5cm
- Arborización - jardinería
- Banco metálico
- Suministro e instalación Tubería PVC presión roscable, D= 1" + accesorios
- Suministro e Instalación de Tubería PVC presión roscable, D= 3/4" + accesorios
- Suministro e Instalación de Tubería PVC presión roscable, D= 1/2" + accesorios
- Válvulas de control, RW D= 1"
- Válvulas de control, RW D= 3/4"

- Válvula de control, RW D= 1/ 2"
- Instalación de puntos de 1/2" Y 3/4"
- Provisión e Instalación de Tubería PVC Doble pared estructural, D=160mm
- Suministro e instalación de Tubería PVC desagüe normal, D= 110 mm + accesorios
- Suministro e Instalación de tubería PVC desagüe normal D=75mm + accesorios
- Suministro e instalación de rejilla T-75x50 mm en baño
- Provisión e Instalación de Tubería PVC Doble pared estructural, D=160mm
- Suministro e instalación de Tubería PVC desagüe normal, D= 110 mm + accesorios
- Caja de registro de HS con tapa de HA f'c=210kg/cm2 O H-F
- Canaletas de HS con rejilla de platina
- Suministro e Instalación de tubería PVC desagüe normal D=75mm + accesorios
- Rejilla de aluminio Tipo CC de 160x 110mm
- Rubros eléctricos.

Después de realizar una inspección preliminar de la infraestructura de la Unidad Educativa "Mitad del Mundo" se puede observar que no existe la necesidad de realizar algunos rubros, se crean nuevas necesidades, aumentos y decrementos en volúmenes. El contratista se compromete en reunión con la Administradora del contrato Arq. Catalina Almeida, Supervisor de fiscalización Ing. Danny Martínez, a realizar el balance de volúmenes de obra, considerando las priorizaciones realizadas con fiscalización, para solicitar su respectiva aprobación al MINEDUC.

6. DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES

Después de revisar la documentación pre-contractual, contractual y técnica, entregada por la Administradora del Contrato Arq. Catalina Almeida, se encontraron las siguientes novedades:

- En la **ENMIENDA NO. 1. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. Ampliación del plazo de presentación y apertura de ofertas y corrección en tabla de cantidades y precios de una unidad educativa en el lote 2 (documento que forma parte de la etapa precontractual)**. Dice textualmente " *la presente enmienda contiene*

modificaciones a la fecha y lugar para la presentación y apertura de las ofertas, que incluye ampliación del plazo de su presentación, en respuesta a requerimientos de posibles licitantes y corregir la tabla de cantidades y precios de una unidad educativa en el lote 2 de la licitación.

Las modificaciones corresponden a las siguientes secciones: numeral 6. Del DOC-1-Llamado a licitación; y, numerales 1.19, 1.20 del DOC-2 Instrucciones a los licitantes y las tablas de cantidades de la unidad educativa Mitad del Mundo, correspondiente al lote 2, de conformidad con el siguiente detalle:..."

- Adicionalmente en el ítem 3, con nombre: **LOTE 2; TABLA DE CANTIDADES DE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO**, del documento descrito anteriormente, se presenta la tabla original de cantidades de Unidad Educativa Mitad del Mundo (en la que constan 2 rubros) y la tabla corregida o de reemplazo, de rubros a ejecutar en el bloque 19 (en la que constan 57 rubros), que se solicita los oferentes presenten como parte de la oferta económica. Se adjunta el archivo **"Enmienda-No1-DDL-Proceso-No.-BIRF-8542-LPN-OB-2022-021"**

- En la oferta entregada por el actual contratista, CUEVA &CUEVA INGENIEROS, S.A., no consta la tabla de rubros corregida, solicitada en la enmienda No. 1, razón por la que no se puede realizar el control de obra pertinente. Con este particular se solicita **criterio jurídico** a planta central del MINEDUC, mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1262-M,** con fecha 13 de octubre de 2022, dirigido al Ing. Juan Carlos Rocha, Supervisor de Fiscalización, documento que hasta la presente fecha no ha sido respondido por los funcionarios del MINEDUC.

- Durante la reunión efectuada entre los fiscalizadores del contrato BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, Ing. Juan Carlos Rocha, Arq. Jorge Amaluisa, Ing. Ibeth García, el Administrador del contrato Ing. Diego Rivadeneira y el Arq. Gabriel García, Líder del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento de Infraestructura Educativa. El Arq. Gabriel García expone que se debe solicitar la aprobación al Banco Mundial, de la enmienda no entregada por el contratista, durante el proceso pre contractual, haciendo constar el desglose de rubros y los precios ofertados;

considerando que este proyecto es financiado con préstamo o cooperación internacional y debe obedece a lo acordado en los respectivos convenios, lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Articulo 3, de LOSNCP.

- En el archivo de documentación entregada por el MINEDUC no consta el informe de **INMOBILIAR** para proceder con el derrocamiento de 7 aulas (bloque 19), lugar en donde se construirán 7 aulas nuevas. Se solicita verbalmente al Ing. Juan Carlos Rocha, Supervisor de fiscalización, la entrega de esta documentación. El ingeniero antes mencionado solicita el documento al Administrador del contrato mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01515-M.**

- En el archivo de documentación entregada por el MINEDUC no constan planos arquitectónicos, eléctricos, sanitarios del proyecto, necesarios para la ejecución de la obra. Se solicita verbalmente al Ing. Juan Carlos Rocha, Supervisor de fiscalización, la entrega de esta documentación. El ingeniero antes mencionado solicita el documento al Administrador del contrato mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01519-M.**

7. CAMBIO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MATERIALES

Durante la reunión efectuada entre el contratista, Ing. Diego Cueva, representante legal de CUEVA&CUEVA INGENIEROS; representantes del MINEDUC, Administradora del contrato Arq. Catalina Almeida, Supervisor de Fiscalización Ing. Danny Martínez y mi persona;
El contratista expone que las especificaciones técnicas del **rubro 494 "Cubierta inclinada de paneles sándwich aislantes, de acero"**, no se encuentran en el mercado, razón por la que solicita el cambio de especificaciones de tal forma que estas concuerden con los materiales que se pueden adquirir en el mercado.

Este pedido se realiza mediante **oficio C.C SAP. 2022-017** dirigido al administrador del contrato.

El **Ing. Juan Carlos Rocha,** Supervisor de Fiscalización subrogante, entrega el informe respectivo, mediante **Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01315-M,** en el que se

expone que después de realizar un análisis de mercado del producto en cuestión, se solicitara al **Banco Mundial** la aprobación del cambio de especificaciones.

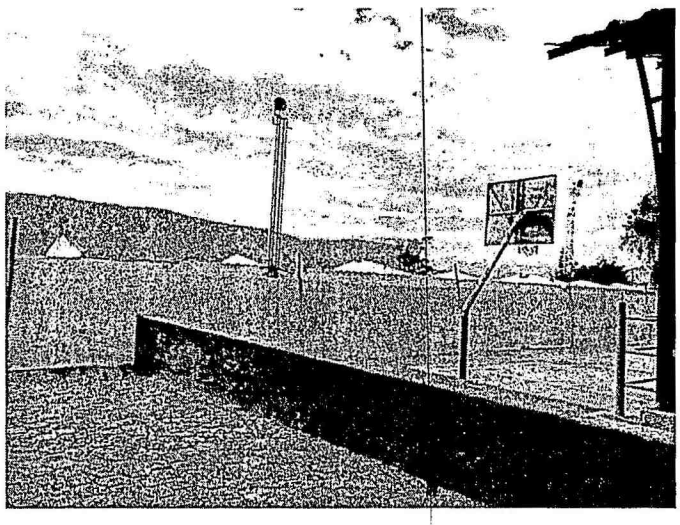
Con respecto a este trámite aún no se ha obtenido la respuesta por parte del MINEDUC y del Banco Mundial.

8. AVANCE FISICO HASTA EL 07/10/2022

El proyecto se encuentra en ejecución desde el 22 de septiembre y la fecha máxima de entrega es el 30 de diciembre de 2022. De acuerdo al cronograma entregado por el contratista, se ha planificado finalizar la ejecución de rubros en esta unidad educativa hasta el 28 de diciembre de 2022.

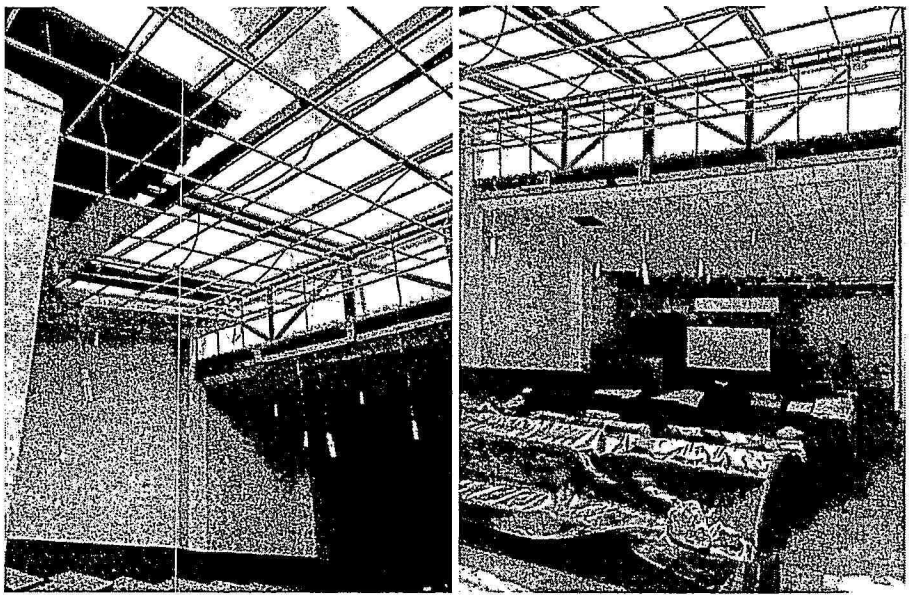
Los trabajos que se han realizados hasta el 7 de octubre de 2022 en la Unidad Educativa "Mitad del Mundo" son:

- Cerramiento provisional de yute: este rubro se efectuó con la finalidad de cercar la zona de trabajo, etapa 1 y 2.

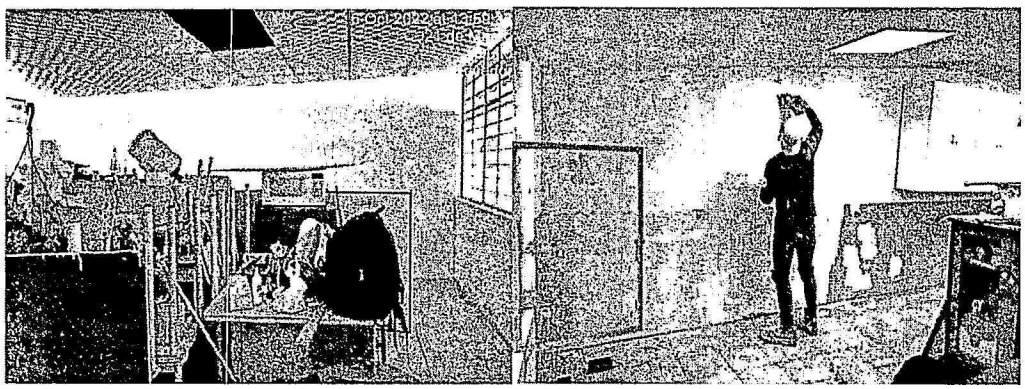


- Desarmado de cubierta metálica, sin desalojo. Este trabajo se realizo en el bloque 24, sin la autorización de fiscalización, debido que la cubierta de reemplazo aun no se encuentra en la obra para ser instalada inmediatamente. A causa del retiro improvisado de la cubierta, la infraestructura del bloque en mención se encuentra en deterioro, razón por la que se solicita al contratista que entregue la

infraestructura en buen estado, realizando todas las correcciones pertinentes, a su costo. El contratista dice estar de acuerdo con este pedido.

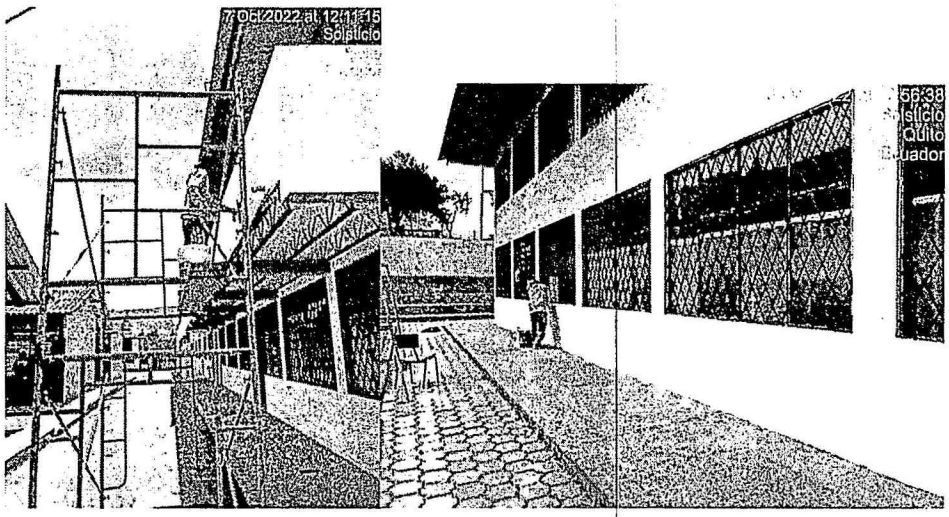


- Empaste interior. Se inician los trabajos de empaste interior en los bloques 34, 20, 29, 32.



- Empaste exterior. Se inician los trabajos en los bloques 34, 20, 29, 32.

Gobierno del Encuentro | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE



	EJECUCIÓN DE OBRA		
	AVANCE FÍSICO		REAL %
1	BLOQUE 1 ADMINISTRACIÓN	$ 11,372.48	
2	BLOQUE 2 COCINA HOTELERÍA	$ 15,112.38	
3	BLOQUE 3 SUITE HOTELERÍA	$ 2,291.43	
4	BLOQUE 4 GARITA	$ 698.04	
5	BLOQUE 5 AULA TURISMO	$ 3,347.22	
6	BLOQUE 6 DECE	$ 10,987.85	
7	BLOQUE 7 TALLERES METALMECANICA	$ 31,954.73	
8	BLOQUE 8 BIBLIOTECA/INSPECCIÓN	$ 69,461.90	
9	BLOQUE 9 DISPENSARIO MÉDICO	$ 3,154.88	
10	BLOQUE 10 AULA CONTABILIDAD	$ 7,107.11	
11	BLOQUE 11 AULAS	$ 19,613.30	
12	BLOQUE 12 USO MÚLTIPLE	$ 10,389.00	
13	BLOQUE 13 BATERÍAS SANITARIAS	$ 4,328.16	
14	BLOQUE 14 AULAS 2P	$ 20,349.00	
15	BLOQUE 15 CORTE Y CONFECCIÓN	$ 7,637.17	
16	BLOQUE 16 SALA DE PROFESORES	$ 13,627.46	
17	BLOQUE 17 BAR	$ 9,375.21	
18	BLOQUE 18 AULAS 3P	$ 14,254.88	
19	BLOQUE 19 AULAS NUEVAS	$ 388,216.38	
20	BLOQUE 20 AULAS 2P	$ 18,327.20	0.197%
21	BLOQUE 21 AULAS	$ 3,719.80	
22	BLOQUE 22 AULAS	$ 4,414.66	
23	BLOQUE 23 AULAS	$ 3,476.66	
24	BLOQUE 24 USO MÚLTIPLE	$ 12,374.34	0.067%
25	BLOQUE 25 AULAS	$ 3,719.80	
26	BLOQUE 26 AULAS	$ 4,773.46	
27	BLOQUE 27 AULAS 2P	$ 13,716.20	
28	BLOQUE 28 AULAS	$ 3,719.80	
29	BLOQUE 29 AULAS 2P	$ 15,407.20	0.166%
30	BLOQUE 30 BATERÍAS SANITARIAS	$ 1,288.79	
31	BLOQUE 31 BATERÍAS SANITARIAS	$ 1,288.79	
32	BLOQUE 32 AULAS	$ 5,120.78	0.028%
33	BLOQUE 33 AULAS BATERIAS SANITARIAS	$ 8,279.34	0.108%
34	BLOQUE 34 AULAS INICIAL	$ 10,066.42	
35	BLOQUE 35 AULAS 2P	$ 6,183.92	
36	RECREACION PASIVA	$ 37,957.15	
37	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	$ 7,640.43	
38	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	$ 125,214.45	
	PRESUPUESTO TOTAL	$ 929,967.77	
	TOTAL PORCENTAJE DE OBRA		0.566%

9. CONCLUSIONES

- Las priorizaciones de la Unidad Educativa "Mitad del Mundo" se realizarán por etapas, ya que es una institución de gran magnitud y fiscalización no cuenta con apoyo técnico adicional para realizar este trabajo inmediatamente. Las priorizaciones de la etapa 2 fueron realizadas continuamente hasta el 27 de septiembre en conjunto con personal del contratista. Las priorizaciones de las siguientes etapas serán realizada por el nuevo fiscalizador.
- No existe respuesta al **Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1262-M,** con fecha 13 de octubre de 2022, en el que se solito criterio jurídico al **MINEDUC,** a fin de recibir directrices jurídicas para proceder con este contrato, considerando que el contratista no entrega la Enmienda No. 01 en la etapa precontractual.
- El trámite de aprobación de la Enmienda No. 01, se encuentra en el MINEDUC y sin su aprobación por el Banco Mundial, no se podrá realizar el control de obra ni trámite de pago de aulas nuevas, ya que es un documento precontractual que debió ser entregado con la oferta de licitación del contratista.
- El trámite de cambio de especificaciones técnicas de cubiertas, se encuentra en el MINEDUC y sin su aprobación por el Banco Mundial, no se podrá realizar el control de especificaciones técnicas del material en obra, ni el trámite de pago de este rubro.
- No existe respuesta del MINEDUC al pedido de la entrega del documento precontractual de INMOBILIAR para proceder con el derrocamiento de aulas del bloque 19.
- Las actividades ejecutadas en la Unidad Educativa "Mitad del Mundo", en este periodo, fueron en: empastes interior y exterior en los bloques 34,32,20,29; retiro de cubierta bloque 24 y plan de manejo ambiental y social. Obteniendo un porcentaje total de ejecución de obra de 0.56%.
- La Ing. Ibeth García es removida de sus funciones como fiscalizadora de la Unidad Educativa "Mitad del Mundo" el día 7 de octubre de 2022 y es designada como nueva fiscalizadora de la Escuela de Educación Básica "29 de Junio" desde el 7 de octubre de 2022.

10. RECOMENDACIONES

- Se recomienda cubrir el bloque No. 24 con plástico, puesto que aún no se ha colocado la cubierta de reposición y la infraestructura interna se encuentra en deterioro, a causa de los efectos del sol y la lluvia. Cabe mencionar que al ser el contratista el responsable de estos daños, el mismo será el responsable de resanar todos los daños ocasionados, a su costo.
- Se recomienda al personal técnico del contratista realizar inspecciones constantes de los trabajos, con la finalidad de garantizar la calidad de construcción de la obra.
- Se recomienda entregar a fiscalización las programaciones semanales y diarias, haciendo constar el personal técnico a cargo, la mano de obra, fichas técnicas de equipos y materiales a utilizar para obtener la previa aprobación de las actividades.
- Se recomienda al contratista programar las actividades a fin de realizar los pedidos de materiales previamente, con lo que se evitara tener retrasos en la ejecución de actividades.
- Se recomienda al contratista tener al día el libro de obra, ya que el mismo cuenta únicamente con las anotaciones del fiscalizador.
- Se recomienda realizar los trabajos correspondientes a la etapa 2, infraestructura de la sección primaria que se encuentra completamente desocupada y priorizada, con la finalidad de cumplir con los plazos programados por el contratista, ya que la fecha acordada de entrega de la etapa 2 es el 19 de octubre de 2022 y no se existe un avance de obra significativo.
- Se recomienda al contratista el cumplimiento de las leyes de protección ambiental, laborales, de seguridad social y de seguridad industrial, ya que, durante este periodo, no se ha presentado el personal técnico de seguridad y medio ambiente.
- Tener en obra el programa de ejecución autorizado, con indicación de los recursos requeridos por actividad. Correspondencia cruzada entre fiscalización y contratista. Resumen del estado financiero de la obra, de las facturas tramitadas por avance de obra, reajustes, obras extraordinarias, etc. Estadística del resultado de las pruebas del laboratorio. Los documentos citados permanecerán en el lugar de ejecución del proyecto, dado que contienen información sin la cual no sería posible ejecutar la

obra, realizar las labores de control que aseguren el cumplimiento del contrato ni las de control externo que atañe a la Contraloría General del Estado.

Atentamente;

Firmado electrónicamente por:
IBETH RAISSA GARCIA CABAY

Ing. Ibeth García
FISCALIZADORA

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00271-OF

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2022

Asunto: CORRECCIONES PLANILLA No.1

Señor Ingeniero
Diego Cueva
Gerente General
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

Conforme el contrato No en su clausula Sexta "MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO." menciona: "El Fiscalizador, **dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a recibir la planilla de avance de obras comunicará por escrito su aprobación o devolverá la planilla para que se enmienden los motivos de rechazo**, en este último caso, el CONTRATISTA deberá realizar las correcciones necesarias y volver a presentar la planilla."

Con relacion al oficio No. CC.SAP.2022-29 en el cual el contratista CUEVA Y CUEVA Ingenieros menciona: "sírvase recibir la Planilla de Avance de Obra No.01, correspondiente a los trabajos ejecutados en el periodo del 22 de septiembre del 2022 al 21 octubre de 2022, la cual es presentada para su revisión y correspondiente aprobación previo al trámite de pago de la misma. "

Me permito adjuntar las correcciones correspondientes a la mencionada planilla.

1. Aumenta en el encabezado el monto a usar en la escuela 29 de Junio y Mitad del Mundo.
2. Poner cuadro de detalles de valores de anticipo, devengación de anticipo, etc; para el monto a usar en la escuela 29 de Junio y Mitad del Mundo.
3. Aumentar firmas de responsabilidad sabana

ESCUELA DE EDUCACION BASICA 29 DE JUNIO

1. Cambiar la ubicación de la escuela 29 de Junio.
2. En la sabana de rubros falta el bloque 7.
3. Cambiar las cantidades de los rubros: cerramiento con mampostería de bloque, excavación manual en cimientos y plintos, rubros del plan de manejo ambiental y social; de acuerdo a las correcciones realizadas en los anexos de volúmenes de obra.
4. Poner firmas de responsabilidad de la E.E.B. 29 de Junio.
5. En el anexo de volúmenes de obra. Cerramiento externo, rubro 51, poner únicamente la longitud a planillar, poner gráficos con una escala visible, no se pueden ver los números, colocar detalles constructivos con medidas.
6. En el anexo de volúmenes de obra, Cerramiento externo, rubro 93, poner gráficos con una escala visible, no se pueden ver los números, colocar detalles constructivos con medidas.
7. En el anexo de volúmenes de obra, Plan de manejo ambiental y social, rubro 273, corregir la longitud del tramo C, corregir el grafico de acuerdo a las longitudes de este rubro.
8. En el anexo de volúmenes de obra, Plan de manejo ambiental y social, rubro 398, corregir la cantidad de extintores, corregir el grafico de acuerdo a la cantidad de este rubro, colocar una imagen clara y definida.
9. En el anexo de volúmenes de obra, Plan de manejo ambiental y social, rubro 400, 402, 403, 479, 496, 466 colocar una imagen clara y definida.
10. Anexar los siguientes documentos: plano del cerramiento aprobado por el fiscalizador anterior, fichas técnicas de materiales empleados en la construcción de los rubros planillados, ensayos de calidad de materiales, línea de fabrica del cerramiento, registro de trabajadores del 22 de septiembre al 21 de octubre de 2022 con sus respectivas afiliaciones y certificación de prevención de riesgos.

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00271-OF

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2022

11. En el libro de obra poner el nombre de la Escuela 29 de Junio, el número de hoja, firma del fiscalizador, en las hojas que se requiera.

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO.

1. Incluir programación aprobada enviado mediante oficio C.C SAP. 2022-002, de fecha 26 de septiembre.
2. Incluir cronograma valorado aprobado enviado mediante oficio C.C SAP. 2022-008, fecha 27 de septiembre.
3. Incluir cronograma valorado aprobado enviado mediante oficio C.C SAP. 2022-009, fecha 28 de septiembre.
4. Incluir oficio MINEDUC-DNIF-20222-00191-OF de fecha 27 de septiembre.
5. Libro de obra nro 16.9,8.7.6,5.2,1. 27,26,25.24,23,22 incorporar registro fotográfico.
6. Incorporar cronograma valora inicial debe ser el contractual protocolizado.
7. Incorporar cronograma valorado reprogramado aprobado vigente Nro.1 inicial con documento adjunto de aprobación por administración de Contrato y/o fiscalización.
8. Informe de contratista:

Capitulo 5 TRABAJOS EJECUTADOS:

1. 5.1.1 Bloque 19 quitar rubros de derrocamiento y desarmado de cubierta.
2. En tablas de áreas exponer áreas contractuales y diferencia de áreas.
3. Bloque 19 Aulas nuevas. Quitar tabla 52, 54.
4. Tabla 69 quita cantidad extintor, cubetos.
5. 7.1 ajustar a cronograma reprogramado vigente.
6. Retirar Ensayos y pruebas de bloque 19
7. Equipos y transporte identificar

1. Sabana de rubros no puede ser cuantificados rubros de BLOQUE 19 AULAS NUEVAS, BLOQUE 19 PANADERÍA, extintor y cubetos.
2. Revisión de planilla N1.
    1. Retirar Derrocamiento de estructura existente hormigón armado (BLOQUE 19), derrocamiento de mampostería de bloque (BLOQUE 19), limpieza y desalojo de escombros incluye estructuras de hormigón y paredes (BLOQUE 19), desarmado de cubierta metálica, sin desalojo (BLOQUE 20), y cubetos (PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL); no van en planilla Nro. 1.. se requiere permiso de derrocamiento INMOBILIAR.
    2. Revisar medidas de anexos de los siguientes bloques: 20, 27, 29, 30, 31, 34 : empaste exterior e interior verificar cantidades dimensiones, áreas negativas, fajas y cantidades. Rubros ambientales ajusta anexo a un extintor y quita cubeto
3. Anexar comunicaciones de pólizas.
4. Verificar cumplimiento de documentos habilitantes según CHECK LIST.
5. Colocar en planillas certificados de calidad de empaste exterior, empastes interior y rubos de plan de manejo ambiental.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00271-OF

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Rocha Jaramillo
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2

Copia.

Señora Ingeniera
Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Señor
Jorge Luis Amaluisa Freire
Arquitecto

Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

Silvia Lorena Puga Villota
Analista Arquitectonico 2

Señor Arquitecto
Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

JUAN CARLOS ROCHA JARAMILLO

177

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01515-M

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022

PARA: Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTOS HABILITANTES PARA EL DERROCAMIENTO DE AULAS EXISTENTES EN EL BLOQUE 19 DE LA UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO CONTRATO No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021

De mi consideración:

En calidad de **Supervisor de Fiscalización** del proyecto "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA. CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA que corresponde al Lote No. 2 del proceso de contratación No. **BIRF-8542-LPN-OB-2022-021** de **LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)**",designado mediante Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02451-M;

Me permito solicitar a Ud **se me haga llegar los documentos habilitantes proporcionados por la Secretaría Técnica de Gestión Imboliliaria del Sector Público ÌINMOBILIAR Ì, que dieron paso a el derrocamiento de las Aulas existentes en el bloque No. 19**, ya que se requiere dichos documentos para dar paso al pago del rubro No. 127 **DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Rocha Jaramillo
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2

Copia:
Sr. Jorge Luis Amaluisa Freire
Arquitecto

Sra. Ing. Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Sr. Arq. Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento delnfraestructura Educativa.

Sr. Arq. Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Silvia Lorena Puga Villota
Analista Arquitectonico 2

JUAN CARLOS ROCHA JARAMILLO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

178

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01514-M

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022

PARA: Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

ASUNTO: DESAGREGACION DE RUBROS ENMIENDA No. 1 DOCUMENTOS DE LICITACION CONTRATO No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021

De mi consideración:

En referencia al documento "ENMIENDA No. 1 – DOCUMENTOS DE LICITACIÓN" en la cual se menciona lo siguiente: "**Las modificaciones corresponden a las siguientes Secciones: numeral 6. del DOC-1 – Llamado a Licitación; y, numerales 1.19, 1.20 del DOC-2 Instrucciones a los Licitantes, y la Tabla de Cantidades de la Unidad de la Unidad Educativa Mitad del Mundo correspondiente al Lote 2**".

El contratista CUEVA Y CUEVA Ingenieros S.A envia con fecha 21 de Septiembre del 2022 el oficio C.C SAP. 2022-024 en el cual acota lo siguiente "En relación al contrato de costrucción suscrito el 21 de septiembre de 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 que tiene por objeto la COSNTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, **me permito realizar la entrega formal en formato digital y físico la Desagregación de Rubros del Bloque de Aulas Nuevas, correspondiente a la UNIDAD EDUCATIVA MITAL DEL MUNDO; de acuerdo a la ENMIENDA No. 1 DOCUMENTOS DE LICITACIÓN;** para su revisión"

Por medio de la presente hago llegar a Ud. El cuadro de cantidades desagregadas del Bloque de Aulas Nuevas para su revisión y gestión para aprobación de dicho cuadro por parte del Banco Mundial. el mencionado cuadro tiene como valor total 321.035,19 USD, **siendo el mismo valor que consta en el rubro No. 128 del bloque 19 Aulas Nuevas del presupuesto contractual.** Adicional se verificó que las cantidades sean las correspondientes al cuadro de cantidades adjunto en el documento "ENMIENDA No. 1 – DOCUMENTOS DE LICITACIÓN".

Sirvase encontrar adjunto el documento **Desagregacion_Rubros_Aulas_Nuevas**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Rocha Jaramillo
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2

Anexos:
- desagregacion_rubros_aulas_nuevas.pdf

Copia:
Sr. Jorge Luis Amaluisa Freire
Arquitecto

Sra. Ing. Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Sr. Arq. Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

* Documento firmado electronicamente por Quipux

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01514-M

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022

Sr. Arq. Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

JUAN CARLOS
ROCHA
JARAMILLO

Documento firmado electrónicamente por Orpix

Quito 23 de noviembre de 2022

C.C SAP. 2022-29

Señor:

Ing. Juan Carlos Rocha
Supervisión de Fiscalización
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Presente

Asunto: Entrega Planilla de Avance de Obra N°01

De mi consideración:

En relación al contrato de construcción suscrito el 21 de septiembre del 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, y en atención a oficio No. MINEDUC-DNIF-2022-00231-OF de fecha 22 de octubre de 2022; sírvase recibir la Planilla de Avance de Obra N°01, correspondiente a los trabajos ejecutados en el periodo del 22 de septiembre de 2022 al 21 de octubre de 2022, la cual es presentada para su revisión y correspondiente aprobación previo al trámite de pago de la misma.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Diego Cueva Álvarez
Representante Legal
Cueva & Cueva Ingenieros S.A.

Adjunto: Dos (2) carpetas conteniendo la información correspondiente

180

CUEVA & CUEVA
INGENIEROS S.A.

DIRECCIÓN: AV. 6 DE DICIEMBRE Y JUAN BOUSSINGAULT ESQUINA
EDIFICIO T6, PISO 9
OFICINA 901 Y 902. QUITO.ECUADOR

02-2277178 / 80 / 81 / 82.

CUEVAYCUEVA.COM

Quito 21 de noviembre de 2022

C.C SAP. 2022-025

Señores:

Ing. Juan Carlos Rocha
Supervisor de fiscalización
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Presente

Asunto: Respuesta a oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00262-OF

De mi consideración:

En relación al contrato de construcción suscrito el 21 de septiembre del 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB 2022-021 2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, y en atención a oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00262-OF de fecha de 19 de noviembre de 2022, me permito realizar la siguiente aclaración:

Con fecha 21 de octubre de 2022, mediante oficio C.C SAP 2022- 11-02 de SUPERINTENDENCIA DE OBRA, se realizó la entrega formal de la Planilla de Avance de Obra No.1, documento que recibió respuesta con fecha 22 de octubre de 2022 mediante oficio No. MINEDUC-DNIF-2022-00231-OF; en el cual se menciona que *"no se recibió por parte del contratista la carpeta física, pese a que fiscalización se encontraba presente en obra el día 22 de octubre del 2022. Por lo cual no se puede considerar el 21 de octubre del 2022 como fecha de entrega de la primera planilla de avance de obra."*

Con fecha 04 de noviembre de 2022 se entregó el expediente físico de la Planilla de Avance de Obra No.1 con la documentación necesaria para su revisión en oficinas de Fiscalización, dentro de la UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO, en consecuencia, con fecha 08 de noviembre de 2022, se remitió vía correo electrónico la documentación digital más importante al equipo de Fiscalización para agilizar la revisión de la Planilla en mención.

A la presente fecha no se han recibido por escrito las observaciones a la Planilla en referencia, razón por la cual se solicita a Fiscalización remitir esta información lo antes posible, con el fin de solventar dicho documento para que se proceda con el pago inmediato.

CUEVA & CUEVA
INGENIEROS S.A

DIRECCIÓN AV. 6 DE DICIEMBRE Y
JUAN BOUSSINGAULT ESQUINA
EDIFICIO T6 PISO 9
OFICINA 901 Y 902. QUITO ECUADOR

02 2277178 / 80 / 81 / 82.

CUEVAYCUEVA.COM

Es necesario acotar que, al no tener un documento de referencia para realizar las correcciones a la Planilla en mención, no es posible presentar la Planilla de Avance de Obra No.2, considerando que la elaboración de la misma se encuentra concatenada con la aprobación la Planilla de Avance de Obra No.1.

Cabe mencionar además que el Cronograma Valorado Reprogramado No.1, que fue remitido por la Contratista con fecha 14 de octubre de 2022 mediante oficio C.C SAP. 2022-02, no ha recibido respuesta sobre su aprobación u observación; documento que va de la mano con los montos y tiempos de la obra, sin el cual no se puede tener un sustento sobre el cual generar las Planillas de Avance de Obra.

Además, me corresponde aclarar que la desagregación de rubros de la ENMIENDA No.1 DOCUMENTOS DE LICITACIÓN, se entregó en la fecha del presente oficio, con documento No. C.C SAP. 2022-024.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Diego Cueva Álvarez
Representante Legal
Cueva & Cueva Ingenieros S.A.

182

CUEVA & CUEVA
INGENIEROS S.A.

DIRECCIÓN: AV. 6 DE DICIEMBRE Y JUAN BOUSSINGAULT ESQUINA EDIFICIO TG PISO 9 OFICINA 901 Y 902. QUITO-ECUADOR
02-2277178 - 80 / 81 - 82.
CUEVAYCUEVA.COM

Quito 21 de noviembre de 2022

C.C SAP. 2022-024

Señores:

Ing. Juan Carlos Rocha
Supervisor de fiscalización
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Presente

Asunto: Entrega de Propuesta de Desagregación de Rubros Bloque de Aulas Nuevas

De mi consideración:

En relación al contrato de construcción suscrito el 21 de septiembre del 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, me permito realizar la entrega formal en formato digital y físico la Desagregación de Rubros del Bloque de Aulas Nuevas, correspondiente a la UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO; de acuerdo a la ENMIENDA No. 1 DOCUMENTOS DE LICITACIÓN; para su revisión.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Diego Cueva Álvarez
Representante Legal
Cueva & Cueva Ingenieros S.A.

Adjunto: Desagregación de Rubros ENMIENDA No. 1 DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02956-M

Quito, D.M., 21 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Jorge Luis Amaluisa Freire
Arquitecto

ASUNTO: Designación de Fiscalizador de la Unidad Educativa Mitad del Mundo; Contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2; Lote 2

De mi consideración:

1. ANTECEDENTES:

El 21 de septiembre del 2022, el Ministerio de Educación a través del Subsecretario de Administración Escolar suscribió el contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2; para la LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) – LOTE 2; a favor de la Firma de la Empresa Contratada, CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.; por un valor que no incluye IVA de USD $ 1.142.704,31 (Un millón ciento cuarenta y dos mil setecientos cuatro con 31/100 dólares de Estados Unidos de América).

Así mismo el 22 de septiembre de 2022, mediante memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02288-M se procedió a comunicar a la Ing. Ibeth Raissa García Cabay, la designación en calidad de Fiscalizadora en específico para la Unidad Educativa Mitad del Mundo.

Con base a lo descrito y producto de una redistribución de carga laboral de los servidores y designaciones de los contratos de obra en ejecución a cargo de la Dirección Nacional de Infraestructura Física, se ha determinado que es menester efectuar un cambio de la Fiscalización del contrato citado. Y, consecuentemente, se estima que considerando el nivel de intervención en las infraestructuras y la preparación profesional y expertise del Arquitecto Jorge Luis Amaluisa Freire, es pertinente pasar la fiscalización del mencionado instrumento a dicha servidora.

2. BASE JURÍDICA:

2.1. La Constitución de la Repùblica del Ecuador, prevé:
"Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores pùblicos y las personas que actuìen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.".
2.2. La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pùblica, señala:
"Art. 3.- Contratos financiados con préstamos y cooperación internacional. En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley.".
2.3 Contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
Cláusula Décima Segunda. – "*INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA*" se describe lo siguiente:
"FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de las obras del Contrato será realizada por el Fiscalizador designado por el Subsecretario de Administración Escolar, delegado de la máxima autoridad del Ministerio de Educación, como parte del equipo de fiscalización interna del MINEDUC:

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02956-M

Quito, D.M., 21 de noviembre de 2022

*Se le denominará **Fiscalizador**, y tendrá las responsabilidades inherentes al desempeño de las funciones de **Fiscalización**, entre ellas a título indicativo y no limitativo las siguientes:*
*Estudiar e interpretar los planos y especificaciones para su correcta aplicación por el **CONTRATISTA**.*
*Controlar y exigir al **CONTRATISTA** la disponibilidad permanente del Libro de Órdenes de Servicio.*
En caso necesario, proponer y sustentar modificaciones del diseño de la OBRA.
*Realizar mediciones conjuntas con el **CONTRATISTA**, de la obra ejecutada y aprobar las planillas de avance de obra.*
*Controlar la vigencia y validez de las garantías, requerir oportunamente al **CONTRATISTA** su ampliación, eventualmente solicitar al **CONTRATANTE** a través del **Administrador del Contrato**, la ejecución de éstas."*

3. DISPOSICIÓN:

De conformidad a los antecedentes expuestos y la base jurídica invocada, encontrándome debida y legalmente facultado para el efecto, se le designa desde el 01 de octubre de 2022 al Arquitecto Jorge Luis Amaluisa Freire, como Fiscalizador del Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, en específico de la Unidad Educativa Mitad del Mundo; y, se le recuerda que como efecto de tal designación, debe velar por la correcta gestión del mencionado instrumento hasta su finalización, en apego a la ley y normativa aplicable.
En cumplimiento a esta designación es notificada formalmente a:

1. Fiscalizador saliente: Ing. Ibeth Raissa García Cabay
2. Fiscalizador entrante: Arq. Jorge Luis Amaluisa Freire
3. Empresa: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

Asimismo, se recalcan las obligaciones expresas como Fiscalizadora saliente del contrato debe cumplir al tenor de la normativa aplicable, en lo principal, lo relacionado con la emisión del informe motivado dirigido a la máxima autoridad o su delegado, con copia al Fiscalizador entrante, en un término no mayor a **cinco días** de la notificación de la presente designación del nuevo Fiscalizador, entrega de expedientes completos, y las demás obligaciones establecidas en la normativa, en lo que fuere aplicable.

Está por demás indicar que la Fiscalizadora saliente prestará todas las facilidades a la nueva Fiscalizadora, para el avance del proceso de revisión y pago de las planillas que se entreguen o se encuentren bajo su custodia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Copia:
Sr. Arq. Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Juan Carlos Rocha Jaramillo
Analista de Infraestructura Física 2

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02956-M

Quito, D.M., 21 de noviembre de 2022

Sra. Ing. Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Patricio Rafael Moreno Vaca
Director Técnico de Administración Escolar

Sr. Arq. Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

gg

Firmado electrónicamente por:
JUAN GABRIEL CASANAS JARAMILLO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00262-OF

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2022

Asunto: Insistencia entrega de Planilla Nro. 1 y Planilla Nro. 2

Señor Ingeniero
Diego Cueva
Gerente General
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

Cómo es de su de conocimiento, el 22 de octubre se cumplió el plazo de entrega de **ANEXOS Y PLANILLA DE AVANCE DE OBRA Nro. 1** y el 21 de noviembre se cumple el plazo de entrega de **ANEXOS Y PLANILLA DE AVANCE DE OBRA Nro. 2**, correspondiente al contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) de la Escuela 29 de junio y Unidad Educativa Mitad del Mundo; por lo que, se solicita nuevamente **la entrega urgente de la Planilla Nro. 1 y Planilla Nro.2 de avance de obra**, para la respectiva revisión y gestión por parte de fiscalización. Ya que el plazo de entrega de la Planilla Nro. 2 culmina el día lunes 21 de noviembre del 2022.

En tal virtud, se reitera la entrega de la desagregación de rubros de la ENMIENDA No. 1 DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. Ampliación de Plazo de Presentación y Apertura de Ofertas y corrección en tabla de cantidades y preciso de Unidad Educativa en el Lote 2, misma que se ofreció entregar por parte del contratista el día viernes 18 de noviembre del 2022, ofrecimiento asentado en el acta de reunión del día miércoles 16 de noviembre del 2022. Desagregación necesaria para la presentación de la segunda planilla de avance de obra.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00262-OF

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Rocha Jaramillo
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2

Copia:

Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

Señora Ingeniera
Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Señor
Jorge Luis Amaluisa Freire
Arquitecto

Señor Arquitecto
Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

JUAN CARLOS
ROCHA
JARAMILLO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00261-OF

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2022

Asunto: Aclaratoria Suspensión de trabajos bloque #14 Escuela Mitad del Mundo

Señor Ingeniero
Diego Cueva
Gerente General
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio C.C SAP 2022-021, de fecha 18 de septiembre de 2022, de asunto: Suspensión de trabajos bloque #14 Escuela Mitad del Mundo; en el cual, el contratista expone ***"hemos recibido la notificación por parte de fiscalización de la suspensión de los trabajos del bloque #14 debido a que hay indicios de fallas estructurales en donde se presentan grietas y fisuras en columnas y vigas…"***

Fiscalización realiza la siguiente aclaración:
"No se notifica la suspensión de los trabajos del bloque #14".

Se solicita al contratista la reubicación del personal que se encuentra trabajando en el Bloque 14, en bloques que ameriten igual atención y prioridad de la etapa 3 o 4 del Contrato de construcción Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2; a fin de salvaguardar la integridad del personal, debido a que se han detectado fallas estructurales en la edificación las cuales requieren ser evaluadas por especialistas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Rocha Jaramillo
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2

Copia:
Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

Señor
Jorge Luis Amaluisa Freire
Arquitecto

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00261-OF

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2022

Señora Ingeniera
Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Señor Arquitecto
Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

JUAN CARLOS ROCHA JARAMILLO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00252-OF

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

Asunto: SOLICITUD DE HORARIOS EXTENDIDOS PARA EJECUCION DEL CONTRATO Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2

Señor Ingeniero
Diego Cueva
Gerente General
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

Con fecha 28 de octubre de 2022, mediante memorando **Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01366-M**, donde fiscalización indica el reducido número de personal de trabajo de estuco y pintura (16 personas de las subcontratistas desde que se inició la obra con corte al 27 de octubre de 2022), cuando en reunión del 17 de octubre la contratista se comprometió a incorporar 20 personas más a la obra, tema que no se cumplió, razón por la cual fiscalización solicita:

- *"Se gestione el envío de los estudiantes de la Unidad Educativa Mitad del Mundo a la virtualidad por el tiempo restante del proyecto, y de esta manera poder intervenir en un mayor número de frentes de trabajo de manera simultánea, con el ingreso de más personal y lograr la ejecución en los plazos establecidos".*
- *"Se realicen trabajos en horarios extendidos, así como sábados y domingos para lograr cumplir con los plazos contractuales".*

Con fecha 02 de noviembre de 2022, mediante memorando **Nro. MINEDUC-SAE-2022-02729-M**, el Subsecretario de Administración Escolar solicita al Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito lo siguiente: *"En atención al requerimiento y con el objetivo que los trabajos relacionados con los rubros de estuco, pintura y demás rubros contractuales sean completados de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma valorado, solicito a usted coordinar con quién corresponda el desarrollo del debido Plan de Contingencia para que los estudiantes sean reubicados o dispuestos que las clases en la Unidad Educativa Mitad del Mundo se desarrollen en modalidad virtual hasta la finalización del plazo de intervención (2 meses aproximadamente); una vez que se defina la fecha para el cambio a modalidad virtual se deberá informar a esta Subsecretaría con copia al Ing. Diego Mauricio Rivadeneira Moya - Administrador de Contrato y al Ing. Juan Carlos Rocha Jaramillo - Fiscalizador quienes coordinarán con el contratista el ingreso del personal adicional .*

"Una vez finalizados estos trabajos se les comunicará para el respectivo proceso de retorno a la presencialidad. (...)"

Con fecha 07 de noviembre de 2022, mediante memorando **Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-04923-M**, el Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito solicita a la Directora Distrital de Educación 17D03-La Delicia lo siguiente: *"En base a lo expuesto solicito muy comedidamente coordinar una reunión con los docentes y representantes del Comité Central de Padres de Familia, de la institución educativa Mitad del Mundo, para comunicar la necesidad de cambio a la modalidad virtual para de este modo cumplir con el mantenimiento de la institución antes mencionada.*

Dicha reunión se la debe realizar el miércoles 09 de noviembre del 2022, en la misma institución educativa mencionada. (...)"

Con fecha 08 de noviembre de 2022, mediante memorando **Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01391-M**, fiscalización informa que: *"que hasta el día de hoy martes 8 de noviembre del 2022 no se ha realizado la entrega de ningún bloque de los mencionados en la lista previa, debido a que no se ha culminado con las actividades de intervención en dichos bloques así como la calidad del trabajo realizado no cumple con los*

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00252-OF

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

criterios de calidad tecnicos adecuados para su recepción. Se efectuón un recorrido con el residente de obra de la Unidad Educativa Mitad del mundo, en el cual se pudo constatar la mala calidad de los trabajos efectuados(deprendimiento de empaste, pintura descascarada, filos en mal estado)".

En base a lo antes expuesto se exige a la **empresa contratista Cueva & Cueva Ingenieros**. organice a su personal técnico y de obra para realizar trabajos en 3 jornadas. debido al retraso existente y teniendo en cuenta el fin último de cumplir con el plazo establecido en la cláusula *"QUINTA.- PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA.- El CONTRATISTA se obliga a ejecutar y a entregar las OBRAS satisfactoriamente concluidas de acuerdo con los documentos de este contrato en el plazo de cien (100) días calendario"*. además de los compromisos pactados con autoridades. maestros, padres de familia y alumnos de la Unidad Educativa Mitad del Mundo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Diego Mauricio Rivadeneira Moya
ESPECIALISTA ELÉCTRICO DE INFRAESTRUCTURA

Anexos:
- mineduc-dnif-2022-01366-m0456061001668107613.pdf
- mineduc-sae-2022-02729-m.pdf
- mineduc-sedmq-2022-04923-m.pdf

Copia:
Señor Arquitecto
Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Señor Arquitecto
Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

Juan Carlos Rocha Jaramillo
Analista de Infraestructura Física 2

Señora Ingeniera
Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Señor
Jorge Luis Amaluisa Freire
Arquitecto

Silvia Lorena Paga Villota
Analista Arquitectonico 2

Yuri Senaida Tucanez Rodriguez
Analista de Seguimiento 1

Anabel Cristina Caceres del Salto
Analista De Seguimiento 2

Anita Alejandra Sanchez Hinojosa
Técnico

DIEGO MAURICIO RIVADENEIRA MOYA

[redacted]

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01391-M

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2022

PARA: Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

ASUNTO: INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA PARCIAL ETAPA 2 UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

De mi consideración:

Segun oficio C.C SAP.2022-18 con fecha 26 de Octubre del 2022. el contratista menciona lo siguiente "En relación al contrato de construcción suscrito el 21 de septiembre del 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCA, por medio de la presente notifico las fechas previstas de entrega de los trabajos de acuerdo al contato y cantidades aprobadas por fiscalización de los bloques descritos en el siguiente recuadro:

BLOQUES	FECHA DE ENTREGA
23-33-34	viernes, 28 de octubre de 2022
30-31	lunes, 31 de octubre de 2022
21-25-28	miércoles, 2 de noviembre de 2022
23-32-26	jueves, 3 de noviembre de 2022
23-24	viernes, 4 de noviembre de 2022
20-29	domingo, 6 de noviembre de 2022

..

Mediante el presente documento informo a Ud. en calidad de administrador de contrato, que **hasta el día de hoy martes 8 de noviembre del 2022 no se ha realizado la entrega de ningún bloque de los mencionados en la lista previa. debido a que no se ha culminado con las actividades de intervención en dichos bloques así como la calidad del trabajo realizado no cumple con los criterios de calidad tecnicos adecuados para su recepción.** Se efectuón un recorrido con el residente de obra de la Unidad Educativa Mitad del mundo, en el cual se pudo constatar la mala calidad de los trabajos efectuados(deprendimiento de empaste. pintura descascarada. filos en mal estado).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Rocha Jaramillo
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2

Anexos:
- oficio_018_fechas_de_entrega_etapa_2_mitad_del_mundo.pdf

Copia:
Sr. Arq. Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

Sra. Ing. Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01391-M

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2022

Sr. Jorge Luis Amalfisa Freire
Arquitecto

JUAN CARLOS ROCHA JARAMILLO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02729-M

Quito, D.M., 02 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Enrique Pérez García
Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito

ASUNTO: Solicitud de cambio a modalidad virtual Unidad Educativa Mitad del Mundo

De mi consideración:

Con memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01375-M, de 01 de noviembre de 2022 el Administrador del Contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 solicita a la Dirección Nacional de Infraestructura *"(…) en la Unidad Educativa Mitad del Mundo, con el fin de evitar la ampliación de plazo de ejecución de obra y que la comunidad educativa regrese lo antes posible a las aulas, se solicita que se pueda enviar a la totalidad de estudiantes a modalidad Virtual, de esta manera poder intervenir en un mayor número de frentes de trabajo de manera simultánea con mano de obra adicional."*

En atención al requerimiento y con el objetivo que los trabajos relacionados con los rubros de estuco, pintura y demás rubros contractuales sean completados de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma valorado, solicito a usted coordinar con quién corresponda el desarrollo del debido Plan de Contingencia para que los estudiantes sean reubicados o dispuestos que las clases en la Unidad Educativa Mitad del Mundo se desarrollen en modalidad virtual hasta la finalización del plazo de intervención (2 meses aproximadamente); una vez que se defina la fecha para el cambio a modalidad virtual se deberá informar a esta Subsecretaría con copia al Ing. Diego Mauricio Rivadeneira Moya - Administrador de Contrato y al Ing. Juan Carlos Rocha Jaramillo - Fiscalizador quienes coordinarán con el contratista el ingreso del personal adicional.

Una vez finalizados estos trabajos se les comunicará para el respectivo proceso de retorno a la presencialidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Referencias:
- MINEDUC-DNIF-2022-01375-M

Anexos:
- asistencia_pintura_-_juan_carlos_caiza_(1)02281350016673196O3.pdf
- asistencia_-_pintura_-_rolando_amaguaya07695260016673196O2.pdf
- mineduc-dnif-2022-01366-m.pdf
- mineduc-dnif-2022-01375-m.pdf

Copia:
Sr. Arq. Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

Juan Carlos Rocha Jaramillo
Analista de Infraestructura Física 2

Patricio Rafael Moreno Vaca
Director Técnico de Administración Escolar

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02729-M

Quito, D.M., 02 de noviembre de 2022

Anabel Cristina Caceres del Salto
Analista De Seguimiento 2

Yuri Senaida Tucanez Rodriguez
Analista de Seguimiento 1

Maria Elena Freire Villacres
Asistente De Apoyo A La Gestion Y Ejecucion De Procesos 1

Sofia Nataly Bravo Oviedo
Secretaria de Subsecretaria

ae/jv

JUAN GABRIEL CASANAS JARAMILLO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01375-M

Quito, D.M., 01 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Arq. Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

ASUNTO: SOLICITUD DE HORARIOS EXTENDIDOS Y VIRTUALIDAD DE ESTUDIANTES

De mi consideración:

En relación con el memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01366-M del 28 de octubre de 2022, donde se menciona que *"si los plazos establecidos en el Cronograma de ejecución o el plazo total fenecen y los trabajos parciales o totales no han concluido en su integridad y de forma satisfactoria, el CONTRATISTA se constituirá en mora sin necesidad de previo aviso obligándose a pagar una multa equivalente al uno por mil (0,1%) del monto contractual de la obra o de las obras atrasadas.*

Fiscalización mediante oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00224-OF con fecha 19 de octubre del 2022 menciona y solicita al contratista lo siguiente "Según lo indicado previamente y conforme a los compromisos por parte del contratista asentados en el acta de reunión del día lunes 17 de octubre del 2022, en el cual se ofreció el ingreso de 20 personas nuevas para intervenir los rubros de estuco y pintura el día martes 18 de octubre del 2022, adicional a los 15 que se encontraban en obra previamente. Ofrecimiento que no se cumplió ya que el personal presente obra interviniendo rubros de estuco y pintura es el siguiente:

Subcontratista Rolando Amaguaña 7 personas
Subcontratista Juan Carlos Caiza 12 personas

Un total de 19 personas, cantidad de personal mucho menor al ofrecido por el contratista, motivo por el cual se solicita el cumplimiento de los ofrecimientos de parte del contratista, para no incurrir en futuras multas, ya que los rendimientos del personal presente en obra no se ajustan al requerido en el cronograma aprobado. También se recuerda que el personal de ingreso debe cumplir con toda la documentación legal pertinente. ". Hasta la presente fecha no se ha tenido respuesta del oficio antes mencionado.

El día 27 de octubre el personal presente para intervenir los rubros de estuco y pintura son los siguientes.

Subcontratista Rolando Amaguaña 6 personas
Subcontratista Juan Carlos Caiza 10 personas

Un total de 16 personas, cabe recalcar que el número de personas ha disminuido en contraposición a lo ofrecido por el contratista en la reunión del día lunes 17 de octubre del 2022.

Sírvase encontrar adjunto el registro de asistencia del personal".

Razón por la cual solicitamos que se notifique al contratista del incumplimiento de los acuerdos a los que no se ha dado respuesta a fiscalización. Además, se solicita para poder cumplir con los plazos contractuales (100 días calendario), la contratista organice a su personal técnico y de obra para realizar trabajos en horarios extendidos, los cuales incluyen sábados y domingos.

Adicional en la Unidad Educativa Mitad del Mundo, con el fin de evitar la ampliación de plazo de ejecución de obra y que la comunidad educativa regrese lo antes posible a las aulas, se solicita que se pueda enviar a la totalidad de estudiantes a modalidad Virtual, de esta manera poder intervenir en un mayor número de frentes de trabajo de manera simultánea con mano de obra adicional.

Se adjunta memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01366-M y asistencia de personal de pintura.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01375-M

Quito, D.M., 01 de noviembre de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Diego Mauricio Rivadeneira Moya
ESPECIALISTA ELÉCTRICO DE INFRAESTRUCTURA

Anexos:
- mineduc-dnif-2022-01366-m.pdf
- asistencia_-_pintura_-_rolando_amaguaya0769526001667319602.pdf
- asistencia_pintura_-_juan_carlos_caiza_(1)0228135001667319603.pdf

Copia:
Yuri Senaida Tucanez Rodriguez
Analista de Seguimiento 1

Anita Alejandra Sanchez Hinojosa
Técnico

Anabel Cristina Caceres del Salto
Analista De Seguimiento 2

Juan Carlos Rocha Jaramillo
Analista de Infraestructura Física 2

Sra. Ing. Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Sr. Jorge Luis Amaluisa Freire
Arquitecto

DIEGO MAURICIO RIVADENEIRA MOYA

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01366-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2022

PARA: Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

ASUNTO: SOLICITUD DE TRABAJO DE HORARIOS EXTENDIDOS Y ENVIO DE VIRTUALIDAD DE LOS ESTUDIANTES UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

De mi consideración:

En relación con la **cláusula octava del contrato** No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 en la cual se menciona "Si los plazos establecidos en el Cronograma de ejecución o el plazo total fenecen y los trabajos parciales o totales no han concluido en su integridad y de forma satisfactoria, el CONTRATISTA se constituirá en mora sin necesidad de previo aviso obligándose a pagar una multa equivalente al uno por mil (0,1%) del monto contractual de la obra o de las obras atrasadas".

Fiscalización mediante oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00224-OF con fecha 19 de octubre del 2022 menciona y solicita al contratista lo siguiente "Según lo indicado previamente y conforme a los compromisos por parte del contratista asentados en el acta de reunión del día lunes 17 de octubre del 2022, en el cual se ofreció el ingreso de 20 personas nuevas para intervenir los rubros de estuco y pintura el día martes 18 de octubre del 2022, adicional a los 15 que se encontraban en obra previamente. Ofrecimiento que no se cumplió ya que el personal presente obra interviniendo rubros de estuco y pintura es el siguiente:

- Subcontratista Rolando Amaguaña 7 personas
- Subcontratista Juan Carlos Caiza 12 personas

Un total de 19 personas, cantidad de personal mucho menor al ofrecido por el contratista, motivo por el cual se solicita el cumplimiento de los ofrecimientos de parte del contratista, para no incurrir en futuras multas, ya que los rendimientos del personal presente en obra no se ajustan al requerido en el cronograma aprobado. También se recuerda que el personal de ingreso debe cumplir con toda la documentación legal pertinente. " . Hasta la presente fecha no se ha tenido respuesta del oficio antes mencionado.

El día 27 de octubre el personal presente para intervenir los rubros de estuco y pintura son los siguientes.

- Subcontratista Rolando Amaguaña 6 personas
- Subcontratista Juan Carlos Caiza 10 personas

Un total de 16 personas, cabe recalcar que el número de personas ha disminuido en contraposición a lo ofrecido por el contratista en la reunión del día lunes 17 de octubre del 2022.

Sírvase encontrar adjunto el registro de asistencia del personal.

Por tal motivo y en virtud de lo antes mencionado solicito, se **notifique al contratista del incumplimiento de los acuerdos** ya que no se ha tenido respuesta a los oficios enviados de parte de fiscalización. **Adicional se solicita se realicen trabajos en horarios extendidos, así como sábados y domingos para lograr cumplir con los plazos contractuales.**

También **se solicita, se gestione el envío de los estudiantes de la Unidad Educativa Mitad del Mundo a la virtualidad por el tiempo restante del proyecto, y de esta manera poder intervenir en un mayor numero de fretes de trabajo de manera simultánea, con el ingreso de más personal y lograr la ejecución en los plazos establecidos.** Debido a que el rendimiento de mano de obra del contratista no es el necesario para cumplir con las necesidades del proyecto dentro de los plazos fijados en el contrato, para de esta manera prever y evitar ampliaciones de plazo en la ejecucion de la obra.

* Documento firmado electronicamente por Quipux

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01366-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Rocha Jaramillo
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2

Anexos:
- asistencia_pintura_-_juan_carlos_caiza_(1).pdf
- asistencia_-_pintura_-_rolando_amaguaya.pdf

Copia:
Sra. Ing. Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Sr. Arq. Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

Sr. Arq. Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Silvia Lorena Puga Villota
Analista Arquitectonico 2

JUAN CARLOS ROCHA JARAMILLO

* Documento firmado electronicamente por Quipux

192

CUEVA & CUEVA
INGENIEROS S.A.

DIRECCION: AV. 6 DE DICIEMBRE Y
JUAN BOUSSINGAULT ESQUINA
EDIFICIO T6 PISO 9
OFICINA 901 Y 902 QUITO ECUADOR

02-2277178 / 80 / 81 / 82.

CUEVAYCUEVA.COM

Quito 26 de Octubre de 2022

C.C.SAP 2022-018

Señores:
Ing. Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Administrador de Contrato
Arq. Jorge Amaluiza
Fiscalizador
Sr. Juan Carlos Rocha
Supervisor
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente

Asunto: Fechas de entrega trabajos

De mi consideración:

En relación al contrato de construcción suscrito el 21 de septiembre del 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, por medio de la presente notifico las fechas previstas de entrega de los trabajos de acuerdo al contrato y cantidades aprobadas por fiscalización de los bloques descritos en el siguiente recuadro:

Bloques	Fecha de entrega
27-33-34	viernes, 28 de octubre de 2022
30-31	lunes, 31 de octubre de 2022
21-25-28	miércoles, 2 de noviembre de 2022
22-32-26	jueves, 3 de noviembre de 2022
23-24	viernes, 4 de noviembre de 2022
20-29	domingo, 6 de noviembre de 2022

Finalmente solicitamos su autorización para que, a partir del día de hoy 26 de octubre de 2022, se liberen las actividades de la etapa 2 del proyecto, con el fin de poder trasiapar actividades e igualar el cronograma.

Sin otro particular por el momento me suscribo, no sin antes agradecer su atención a la presente.

Atentamente.

Recibido
26/10/2022

Ing. Diego Cueva
Cueva & Cueva Ingenieros S.A.

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00235-OF

Quito, D.M., 25 de octubre de 2022

Asunto: Respuesta al Oficio C.C SAP. 2022- 11-01

Señor Ingeniero
Diego Cueva
Gerente General
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al oficio Nro C.C SAP. 2022- 11-01, en el cual se menciona, "considerando el requerimiento establecido en reunión de fecha 17 de octubre de 2022 en el Ministerio de Educación, en el cual se solicitó que se realice la desagregación de rubros del Bloque 19 de Aulas Nuevas de la Unidad Educativa Mitad del Mundo de acuerdo a la Enmienda No.1 del proceso en mención: me permito realizar la entrega formal de 2 ejemplares de dicho documento.".

Acuso recibido del documento mediante correo electrónico, mismo que se encuentra en revisión por parte del equipo de Fiscalización previo a emitir un pronunciamiento oficial.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Rocha Jaramillo
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2

Copia:
Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

Señora Ingeniera
Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Señor Arquitecto
Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

JUAN CARLOS ROCHA JARAMILLO

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00232-OF

Quito, D.M., 24 de octubre de 2022

Asunto: RECORDATORIO DE RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2

Señor Ingeniero
Diego Cueva
Gerente General
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

En la ciudad de Quito, el 21 de septiembre de 2022, se suscribió el Contrato de obra No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 entre el Ministerio de Educación y la empresa Cueva & Cueva Ingenieros S.A., por el valor de USD $1.142.704.31; valor que no incluye el IVA, con un plazo de ejecución de 100 días calendario. para la *"LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2"*.

Con fecha 22 de septiembre de 2022. se suscribe el ACTA DE INICIO DE OBRA de la Escuela 29 de Junio y Unidad Educativa Mitad del mundo: entre el Administrador del contrato Arquitecta Catalina Almeida Navarrete del Ministerio de Educación, el Fiscalizador Ingeniero Danny Martínez Mesa del Ministerio de Educación y el contratista Ing. Diego Cueva Álvarez representante legal de la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.: habilitando al contratista a la toma de posesión de los sitios de obra de cada unidad educativa que conforman el Lote No2.

En la ciudad de Quito. el 06 de octubre 2022, mediante Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02441-M, se notificó la designación como Administrador del contrato al Ing. Diego Rivadencira, Especialista Eléctrico de la Dirección Nacional de Infraestructura Física de la Subsecretaría de Administración Escolar del Ministerio de Educación.

En referencia al contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 suscrito el 21 de septiembre de 2022, en su cláusula **VIGÉSIMA QUINTA.- RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.-** *"El CONTRATISTA y su representante en las OBRAS están obligados a conocer minuciosamente los planos, instrucciones, pliegos de especificaciones y demás documentos de las OBRAS que les fueron proporcionados".*

"En caso de existir dudas, harán inmediata y oportunamente una ***consulta al Fiscalizador****, quién responderá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud. Esta consulta, se hará antes de proceder a la ejecución de cualquier trabajo. En caso de no actuar en la forma indicada, correrán por cuenta del CONTRATISTA todos los gastos necesarios para subsanar los Inconvenientes ocasionados".*

Tomando en cuenta lo antes expuesto se recuerda a la empresa contratista Cueva & Cueva, que el trabajo de retiro de cubiertas en ambas Unidades Educativas no fue coordinado ni liberado por Fiscalización. es así, que, se deja por sentado que por falta de coordinación no se tienen las nuevas cubiertas en obra y los sitios de dónde se retiraron las cubiertas usadas se encuentran expuestas a la intemperie y a posibles daños (esto a razón que el invierno empezó). Razón por la cuál será completa responsabilidad de la empresa contratista resolver los posibles inconvenientes que se susciten

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00232-OF

Quito, D.M., 24 de octubre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Diego Mauricio Rivadeneira Moya
ESPECIALISTA ELÉCTRICO DE INFRAESTRUCTURA

Copia:

Juan Carlos Rocha Jaramillo
Analista de Infraestructura Física 2

Señora Ingeniera
Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Señor Arquitecto
Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Señor Arquitecto
Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

Silvia Lorena Puga Villota
Analista Arquitectonico 2

Yuri Senaida Tucanez Rodriguez
Analista de Seguimiento 1

Anita Alejandra Sanchez Hinojosa
Técnico

DIEGO MAURICIO
RIVADENEIRA
MOYA

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00231-OF

Quito, D.M., 22 de octubre de 2022

Asunto: Aclaración de oficio No. C.C SAP. 2022- 11-02 y solicitud urgente de entrega de planilla.

Señor Ingeniero
Diego Cueva
Gerente General
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. C.C SAP. 2022- 11-02, de fecha 21 de octubre 2022, adjuntado mediante correo electrónico la misma fecha; el contratista cueva & y ,cueva ingenieros efectúa la entrega la Planilla de Avance de Obra N°01 del CONTRATO No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2. correspondiente a "los trabajos ejecutados en el periodo del 22 de septiembre de 2022 al 21 de octubre de 2022, la cual es presentada para su revisión y correspondiente aprobación previo al trámite de pago de la misma."

En tal virtud, me permito exponer, que **no se recibió por parte del contratista la carpeta de planilla física, pese a que fiscalización se encontraba presente en obra el día 22 de octubre del 2022. Por lo cual no se puede considerar el 21 de octubre del 2022 como fecha de entrega de la primera planilla de avance de obra.** Recordando que la fecha establecida en el contato para la entrga de la primera planilla de obra es 30 dias calendario posterior al acta de inicio de obras.

Por lo cual se **solicita de manera urgente la entrega de la antes mencionada planilla** para su respectiva revisión y gestión por parte de Fiscalización.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Rocha Jaramillo
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2

Copia:
Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

Señora Ingeniera
Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Señor Arquitecto
Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

Silvia Lorena Puga Villota
Analista Arquitectonico 2

JUAN CARLOS ROCHA JARAMILLO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

CUEVA & CUEVA

Quito 21 de octubre de 2022

C.C SAP. 2022-11-03
SUPERINTENDENCIA OBRA

Señores:
Ing. Diego Rivadeneira
Administrador de Contrato
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ing. Juan Carlos Rocha
Supervisión de Fiscalización
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ing. Ibeth García
Fiscalización
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Presente

Asunto: Entrega Cronograma Valorado Reprogramado No.1

De mi consideración:

En relación al contrato de construcción suscrito el 21 de septiembre del 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, me permito realizar la entrega formal de 2 ejemplares del cronograma valorado unificado de la UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO y de la UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO, ajustado por semanas y en relación a la planificación del avance de obra.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ

Ing. Diego Cueva Álvarez
Representante Legal
Cueva & Cueva Ingenieros S.A.

CUEVA & CUEVA

Quito 21 de octubre de 2022

C.C SAP. 2022- 11-02
SUPERINTENDENCIA OBRA

Señor:

Ing. Juan Carlos Rocha
Supervisión de Fiscalización
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Presente

Asunto: Entrega Planilla de Avance de Obra N°01

De mi consideración:

En relación al contrato de construcción suscrito el 21 de septiembre del 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, sírvase recibir la Planilla de Avance de Obra N°01, correspondiente a los trabajos ejecutados en el periodo del 22 de septiembre de 2022 al 21 de octubre de 2022, la cual es presentada para su revisión y correspondiente aprobación previo al trámite de pago de la misma.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ

Ing. Diego Cueva Álvarez
Representante Legal
Cueva & Cueva Ingenieros S.A.

CUEVA & CUEVA

Quito 21 de octubre de 2022

C.C SAP. 2022-11-01
SUPERINTENDENCIA OBRA

Señores:
Ing. Diego Rivadeneira
Administrador de Contrato
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ing. Juan Carlos Rocha
Supervisión de Fiscalización
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Presente

Asunto: Entrega de Desagregación de Rubros de Aulas Nuevas
Unidad Educativa Mitad del Mundo

De mi consideración:

En relación al contrato de construcción suscrito el 21 de septiembre del 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, y considerando el requerimiento establecido en reunión de fecha 17 de octubre de 2022 en el Ministerio de Educación, en el cual se solicitó que se realice la desagregación de rubros del Bloque 19 de Aulas Nuevas de la Unidad Educativa Mitad del Mundo de acuerdo a la Enmienda No.1 del proceso en mención; me permito realizar la entrega formal de 2 ejemplares de dicho documento.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
DIEGO FERNANDO
CUEVA ALVAREZ

Ing. Diego Cueva Álvarez
Representante Legal
Cueva & Cueva Ingenieros S.A.

No.	Código	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Propuesto	Precio Total
B	**BLOQUE 19 AULAS NUEVAS**					
	PRELIMINARES					
127	0119	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO	M2	854,56	7,00	5.981,92
128	0181	REPLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES	M2	854,56	3,40	2.905,50
	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
129	0093	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	155,96	6,59	1.027,78
	CIMENTACIÓN					
130	0095	HORMIGON CICLOPEO 60% H.S.Y 40% PIEDRA F´C=210 KG/CM2	M3	36,00	172,90	6.224,40
131	0231	RELLENO HIDROCOMPACTADO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO	M3	10,00	33,26	332,60
132	0107	HORMIGON SIMPLE REPLANTILLO, F´C=180 KG/CM2, EQUIPO CONCRETERA 1 SACO	M3	6,00	152,10	912,60
133	0106	HORMIGON SIMPLE PLINTOS, F´C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	M3	24,00	229,12	5.498,88
134	0100	HORMIGON SIMPLE EN CADENAS F´C=210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRADO	M3	19,00	246,67	4.686,73
135	0180	RELLENO COMPACTADO CON SUELO NATURAL	M3	80,00	9,62	769,60
	ESTRUCTURA					
136	0004	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 8-12 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	14.553,77	2,32	33.764,75
137	0003	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 14-32 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	4.399,01	3,60	15.836,44
138	0101	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F´C=210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRADO	M3	37,00	295,71	10.941,27
139	0109	HORMIGON SIMPLE VIGAS, F´C=210 KG/CM2, NO INC. ENCOFRADO	M3	50,00	396,72	19.836,00
	ESTRUCTURA DE CUBIERTA					
140	0374	ESTRUCTURA METALICA ASTM A 36 (PROVISION Y MONTAJE)	KG	1.711,85	3,58	6.128,42
141	0364	CORREA METALICA 100 X 50 X 15 X 3MM; INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA	M	512,00	15,66	8.017,92
142	0429	PLACA BASE A36 - INCLUYE ANCLAJE CON PERNOS ATORNILLADOS CON ARANDELAS, TUERCA Y CONTRATUERCA	KG	119,77	23,15	2.772,68
143	0494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	550,34	48,14	26.493,37
144	0064	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLÚCIDO DE 8MM INC.ESTRUCTURA METÁLICA	M2	33,46	195,30	6.534,74
	CONTRAPISO					
145	0396	CONTRAPISO H.S. F´C=210KG/CM2, E=10 CM, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA R-283 5.5MM 10X10	M2	847,00	39,57	33.515,79
	PISO					
146	0262	ALISADO DE PISO DE HORMIGON, CON JUNTA FRIA (1/3 DE ESPESOR), CON ENDURECEDOR DE CUARZO PARA PISO	M	847,00	7,95	6.733,65
147	0501	BARREDERA DE CUCHO H=8CM	M	231,00	13,88	3.206,28
	MAMPOSTERIA Y ALBAÑILERIA					
148	0127	MAMPOSTERIA DE BLOQUE PRENSADO ALIVIANADO 40X20X15CM MORTERO 1:6	M2	560,00	19,80	11.088,00
149	0086	ENLUCIDO VERTICAL INTERIOR, PALETEADO FINO	M2	574,00	9,36	5.372,64
150	0087	ENLUCIDO VERTICAL LISO EXTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE	M2	595,00	12,54	7.461,30
151	0084	ENLUCIDO DE FILOS Y FRANJAS	M	315,00	5,32	1.675,80
152	0079	EMPASTE INTERIOR	M2	574,00	4,50	2.583,00
153	0078	EMPASTE EXTERIOR	M2	595,00	4,91	2.921,45
154	0144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	574,00	3,88	2.227,12
155	0143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	595,00	4,56	2.713,20
	CARPINTERIA METALICA					
156	0154	PUERTA DE TOOL	M2	14,70	235,35	3.459,65
157	0370	CERRADURA DE SEGURIDAD DE 70MM CON PLACA	U	7,00	180,52	1.263,64
158	0206	VENTANA DE ALUMINIO NATURAL FIJA SERIE 200 Y VIDRIO FLOTADO 6MM	M2	112,00	170,00	19.040,00
159	0207	VENTANA DE ALUMINIO NATURAL Y VIDRIO FLOTANDO 6MM	M2	189,00	95,70	18.087,30
160	0174	REJAS EN VENTANA VARILLA CUADRA DE 1/2"	M2	189,00	28,44	5.375,16
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
161	0024	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	63,00	21,65	1.363,95
162	0039	CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	M	63,00	23,11	1.455,93
163	0001	ACCESORIOS CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	U	14,00	35,93	503,02
164	0490	PROVISION E INSTALACION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO (INCLUYE EXCAVACION, COLOCACION DE TUBERIA DE 4 PULGADAS, RELLENO Y COMPACTADO)	M	28,00	30,87	864,36
165	0038	CAJA DE REVISION DE LADRILLO MAMBRON (0.60X0.60M) CON TAPA DE HORMIGON	U	14,00	108,52	1.519,28
	INSTALACIONES ELECTRICAS					
166	0167	PUNTO DE ILUMINACION CONDUCTOR N°12, CON APLIQUE	PTO	84,00	41,45	3.481,80

167	0409	PROVISION E INSTALACION DE LUMINARIA LED TIPO REJILLA 2x18W, 4500°K, T8	U	63,00	39,42	2.483,46
168	0172	PUNTO INTERRUPTOR DOBLE (APLIQUE)	PTO	7,00	38,07	266,49
169	0218	PUNTO DE TOMACORRIENTE DOBLE 110 V TUBO CONDUIT EMT 1/2", 1FX12+1NX12+1TX14 AWG	PTO	28,00	46,10	1.290,80
170	0193	CENTRO DE CARGA BIFASICO 4 ESPACIOS	U	7,00	75,72	530,04
171	0035	BREAKER 1 POLO 16 AMP	U	14,00	11,09	155,26
172	0321	BREAKER ENCHUFABLE 1P 20AMP	U	14,00	18,99	265,86
173	0503	PROVISION E INSTALACION DE APLIQUE DE PARED, 48W EXTERIOR	U	21,00	25,99	545,79
174	0507	ANCLAJE LUMINARIA CON CADENA 1 METRO	M	63,00	23,96	1.509,48
	INSTALACIONES ELECTRONICAS					
175	0378	JACK RJ-45 CAT 6A BLINDADO	U	7,00	20,09	140,63
176	0377	FACEPLATE, NO INCLUYE JACK	U	7,00	5,83	40,81
177	0373	CERTIFICACION DE PUNTOS DE DATOS DE CABLE DE CATEGORIA 6A	U	7,00	6,95	48,65
178	0361	PUNTO PARA SALIDA HDMI	PTO	7,00	152,29	1.066,03
179	0355	PATCH PANEL 24 PUERTOS CAT 6A INCLUYE JACKS	U	7,00	533,39	3.733,73
180	0347	PATCH CORD F/UTP CAT. 6A DE 3M	U	7,00	33,55	234,85
181	0379	PATCH CORD F/UTP CAT 6A DE 1M	U	7,00	27,03	189,21
182	0386	CABLE FUTP CAT 6A BLINDADO	M	42,00	2,65	111,30
	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS					
183	0118	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA	M2	823,61	16,81	13.844,88
					TOTAL	321.035,19

200

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00228-OF

Quito, D.M., 21 de octubre de 2022

Asunto: Insistencia entrega de planilla

Señor Ingeniero
Diego Cueva
Gerente General
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

Coforme el oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00227-OF en el cual se menciona: "Cómo es de su de conocimiento, el 22 de octubre se cumple el plazo de entrega de anexos y planilla de avance de obra número 1 correspondiente al contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA. DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) de la Escuela 29 de junio y Unidad Educativa Mitad del Mundo. por lo que se solicita de forma inmediata la entrega de anexos, planilla y sabana junto a la documentación habilitante Requerida para proceder con el pago correspondiente.

En tal sentido, se reitera la entrega de la desagregación de rubros de la ÌENMIENDA No. 1 – DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. Ampliación de Plazo de Presentación y Apertura de Ofertas y corrección en tabla de cantidades y preciso de Unidad Educativa en el Lote 2 Ì, misma que se ofreció entregar por parte del contratista el día martes 18 de octubre del 2022, ofrecimiento asentado en el acta de reunión del día lunes 17 de octubre del 2022. Desagregación necesaria para la presentación de la primera planilla de avance de obra."

Se solicita nuevamente la entrega urgente de la primera planilla de avance de obra, para la respectiva revisión y gestión por parte de fiscalización. Ya que el plazo de entrega culmina el día sábado 22 de octubre del 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Rocha Jaramillo
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2

Copia:
Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

Señora Ingeniera
Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Señor Arquitecto
Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

Silvia Lorena Puga Villota
Analista Arquitectonico 2

JUAN CARLOS ROCHA JARAMILLO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00225-OF

Quito, D.M., 20 de octubre de 2022

Asunto: CUR PAGO DE ANTICIPO CONTRATO No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2

Señor Ingeniero
Diego Cueva
Gerente General
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

En la ciudad de Quito, el 21 de septiembre de 2022, se suscribió el Contrato de obra No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 entre el Ministerio de Educación y la empresa Cueva & Cueva Ingenieros S.A., por el valor de USD $1.142.704,31; valor que no incluye el IVA, con un plazo de ejecución de 100 días calendario. para la *"LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote* 2".

En la ciudad de Quito, el 06 de octubre 2022, mediante Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02441-M, se notificó la designación como Administrador del contrato al Ing. Diego Rivadeneira, Especialista Eléctrico de la Dirección Nacional de Infraestructura Física de la Subsecretaría de Administración Escolar del Ministerio de Educación.

En referencia al Contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, suscrito el 21 de septiembre de 2022, donde en la cláusula *"DÉCIMA.- ANTICIPO.- Después de ser suscrito legalmente el CONTRATO, el CONTRATANTE podrá entregar al CONTRATISTA, a solicitud expresa de éste, un anticipo de hasta el 20% (Veinte por ciento), del monto total de las OBRAS como máximo. monto que será descontado en las planillas de avance de obras, hasta cubrir el monto total del anticipo.*

Previo al trámite de pago de anticipo, el CONTRATISTA entregará un garantía bancaria o póliza de seguro por el 100% del monto del anticipo como requisito para el correspondiente trámite de pago del anticipo. En caso necesario esta garantía deberá ser ampliada a solicitud del CONTRATANTE, quién también podrá solicitar la ejecución de la garantía si es que el anticipo otorgado no fuese utilizado para gastos de movilización y compra de material para las OBRAS o por otra causa plenamente justificada. Dicha Garantía será liberada dentro del plazo de treinta (30) días posteriores de haber cubierto el monto total del anticipo descontados en las planillas de avance de obras".

Conforme a lo expuesto anteriormente, se remite el envío del correo electrónico donde se adjunta el CUR de pago del anticipo con fecha 17 de octubre de 2022, además se adjunta también el CUR de pago del anticipo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Diego Mauricio Rivadeneira Moya
ESPECIALISTA ELÉCTRICO DE INFRAESTRUCTURA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00225-OF

Quito, D.M., 20 de octubre de 2022

Anexos:
- correo_enviado_cur_de_pago_de_anticipo.pdf
- cur_pago_anticipo_cueva_&_cueva.pdf

Copia:
Señor Arquitecto
Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Señor Arquitecto
Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

Juan Carlos Rocha Jaramillo
Analista de Infraestructura Física 2

Señora Ingeniera
Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Silvia Lorena Puga Villota
Analista Arquitectonico 2

Yuri Senaida Tucanez Rodriguez
Analista de Seguimiento 1

Anita Alejandra Sanchez Hinojosa
Técnico

Anabel Cristina Caceres del Salto
Analista De Seguimiento 2

Firmado electrónicamente por:
DIEGO MAURICIO RIVADENEIRA MOYA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ejercicio: 2022

INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR CONTABLE

Fecha : 17/10/2022
Hora : 11:50:17
Reporte: R00815818.rdlc

RUC/Cédula	Beneficiario	No. CUR	Descripción del CUR	Monto	Fecha Elab. A	Fecha Aprob. B	Tiempo Aprob. C=B-A	Fecha Sol. Pago D	MEF a BCE en Días E=D-A	Fecha Impreso F	Fecha Ent. BCE G	Dif. BCE en Día H = G-D	Total Ruta en Días E+H
ENTIDAD	**140-9999-0000 MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL**												
1791741870001	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.	104374837	CUEVA CUEVA INGENIEROS S.A: PAGO DEL 20% DE ANTICIPO POR LICITACIÓN DLOTES PARA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EN 6 UE PROVINCIA DEL GUAYAS Y 5 UE PROVINCIA DE PICHINCHA PARCPF (2DO GRUPO) LOTE 2CONTRATO BIRB-8542-LPN-OB-2022-021-2 SOLICITADO CON MEMO MINEDUC-SAE-2022-2424-M CS	228,540.86	07/10/2022	07/10/2022	0	12/10/2022	5	17/10/2022	17/10/2022	5	10

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01315-M

Quito, D.M., 20 de octubre de 2022

PARA: Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

ASUNTO: Cambio de especificación técnica del rubro R0494 CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SANDWICH ASILANTES, DE ACERO

De mi consideración:

En atención al del **oficio C.C SAP. 2022-017** por parte del Contratista CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., del pasado **19 de octubre**: en el que, **solicita la revisión de especificación del panel tipo sándwich especificado en el libro de rubros parte del contrato firmado**; expone, que el material necesario para el panel sándwich contractual no se encuentra en stock de acuerdo a la certificación de NOVACERO adjunta presentada por su proveedor GILLERMO PASQUEL COMPANIA LIMITADA, debido a que, debe hacer una importación de materia prima para su fabricación y tomaría un tiempo mayor al del plazo de cumplimiento del contrato.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. propone el material de reemplazo "panel sándwich aislante de acero, para cubierta, 30mm de espesor de poliuretano densidad promedio de ± 38 kg/m3, 1020mm de ancho útil formado por una cara metálica superior de lámina estándar de acero galvalume de espesor 0,50mm y una cara metálica inferior de lámina estándar de acero prepintado blanco de espesor 0,45mm y accesorios, tornillo autoroscante de 6,5 X70 mm de acero inoxidable, con arandela", mismo que puede ser entregado en un plazo de 15 dias.

En tal virtud, me permito comunicarle que **Fiscalización ha procedido a efectuar el respectivo informe técnico, analizando tipos de cubiertas de paneles sándwich aislantes existentes en el mercado y que dispongan un stock aproximado de 2500 m2.** Dentro de la cual, se ha considerado el cumplimiento de características técnicas contractuales de la cubierta de panel sándwich aislante propuesta por el contratista CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. con el **cumplimiento de 6 de 8 ITEMS** descritos.

En mención de lo antes expuesto se pone a su consideración la gestión pertinente para el **cambio de especificación técnica del rubro R0494 "CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SANDWICH ASILANTES, DE ACERO". Conforme a los lineamientos del Banco Mundial.**

Sírvase encontrar adjunto el informe técnico y oficio enviado por el contratista.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Rocha Jaramillo
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2

Anexos:
- informe-fiscalizacion-mineduc-01-19-10-2022_cambio_de_especificacion-signed-signed-signed_(1).pdf
- certificado_proveedor_guillermo_pasquel.pdf
- oficio_01700430360016663027 80.pdf

Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01315-M

Quito, D.M., 20 de octubre de 2022

Copia:

Sr. Ing. Diego Cueva
Gerente General

Sra. Ing. Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Sr. Arq. Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

Silvia Lorena Puga Villota
Analista Arquitectonico 2

JUAN CARLOS
ROCHA
JARAMILLO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Educación

INFORME FISCALIZACION-MINEDUC-01-19-10-2022

Miércoles, 19 de octubre de 2022

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN : No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2

INFORME TÉCNICO

***RUBRO:* "CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO, CÓDIGO DEL RUBRO: R0494**

1. **ANTECEDENTES:**

Con fecha 21 de septiembre de 2022 se firma el **CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN : No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, "LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)", LOTE 2: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA. SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA"**, correspondiente a la Escuela de Educación Básica 29 de Junio y Unidad Educativa Mitad del Mundo.

Con fecha 22 de septiembre de 2022, se suscribe el **ACTA DE INICIO DE OBRA** de la Escuela 19 de Junio y Unidad Educativa Mitad del mundo; entre el Administrador del contrato Arquitecta Catalina Almeida Navarrete del Ministerio de Educación, el Fiscalizador Ingeniero Danny Martínez Mesa del Ministerio de Educación y el contratista Ing. Diego Cueva Álvarez representante legal de la empresa **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**; habilitando al contratista a la toma de posesión de los sitios de obra de cada unidad educativa que conforman el Lote No2.

Con fecha Martes 4 de octubre se realiza la reunión de Comité de Obra, se solicita al contratista gestionar con tres proveedores de cubiertas, solicitar certificaciones de disponibilidad del producto y la recomendación de otro producto con características similares; y presentar alternativas de cubierta con características técnicas iguales o superiores, ya que el contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A, sustentando que el rubro: **"CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO, CÓDIGO DEL RUBRO: R0494, *Panel sándwich aislante de acero, para cubiertas, de 30 mm de espesor y 1000 mm de ancho, formado por doble cara metálica de lámina estándar de acero, acabado prelacado, de espesor exterior 0,5 mm y espesor interior 0,5 mm y alma aislante de poliuretano de densidad media 40 kg/m³". NO** *es comercial.*

Con fecha 05 de octubre de 2022, el contratista Cueva & Cueva Ingenieros S.A, vía correo electrónico se recibe el oficio C.C SAP. 2022-011; en el cual, solicita se haga un cambio de especificación del material del rubro **CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE**

ACERO, CÓDIGO DEL RUBRO: R0494; y en el que, expone un posible proveedor (NOVACERO) que ofrece una alternativa de cubierta con características técnicas similares, mismas que pueden ser entregadas en las fechas acorde a los requerimientos del proyecto, ya que cuenta con la disponibilidad de stock del PRODUCTO. Adjunta la carta de proveedor y descripción técnica del producto.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02441-M** de fecha 06 de octubre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se le designa al ingeniero Diego Mauricio Rivadeneira Moya Especialista Eléctrico de Infraestructura, como Administrador del Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02451-M** de fecha 07 de octubre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se le designa al ingeniero Juan Carlos Rocha Jaramillo, Analista de Infraestructura Física 2, como Supervisor de Fiscalizador del Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

Mediante **Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02452-M** de fecha 07 de octubre de 2022, emitido por el **Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,** se le designa a la ingeniera Ibeth Raissa García Cabay, como Fiscalizadora del Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, en específico de la Unidad Educativa de Educación Básica 29 de junio.

Mediante oficio **Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00213-OF,** de fecha 07 de octubre de 2022, el Ingeniero Diego Rivadeneira en calidad de Administrador de contrato da respuesta al oficio C.C SAP. 2022-011; solicitando emitir las especificaciones técnicas necesarias para valoración del tipo de cubierta propuesta como alternativa; ya que "no refleja todas las características solicitadas por la especificación técnica (densidad media de alma aislante de poliuretano misma que deberá ser de 40kg/m3).

Mediante correo electrónico de fecha 11 de octubre, **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.,** envía un adenda al oficio C.C SAP. 2022-011 del pasado 05 de octubre; en el cual, el asesor técnico de cuentas claves de NOVACERO S.A. Ing. Maribel Alban, expone que, "*luego de revisar el stock actual de las materias primas para la fabricación de este panel y las fechas de llegada para el próximo año de nuevas materias primas y dado el tiempo que necesita la constructora Cueva & Cueva INGENIEROS S.A. para entregar los proyectos antes mencionados, la empresa puede ofrecer únicamente el panel tipo sándwich aislante de acero para cubierta con la siguiente referencia: 30 mm de espesor de poliuretano con densidad promedio de ±38 kg/m3, de 1020 mm de ancho útil formado por una cara metálica superior de lámina estándar de acero prepintado terracota de espesor 0,45 mm y una cara metálica inferior de lámina estándar de acero prepintado blanco de espesor 0,45 mm y accesorios para el armado*".

Mediante Acta de Reunión de fecha 17 de octubre de 2022, en el Quinto punto de DESARROLLO DE LA REUNIÓN, "**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA – ECONÓMICA PARA JUSTIFICAR CAMBIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CUBIERTAS:** El Líder del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento de Infraestructura Educativa, solicita que, para que Banco Mundial entregue la viabilidad de cambio de especificaciones técnicas, la contratista debe entregar a Fiscalización la justificación técnica – económica que sustente el realizar dicho cambio. Para posteriormente Fiscalización realizar un informe para que el Administrador solicite la viabilidad a Banco Mundial".

Para lo cual, el contratista acepta realizar la justificación necesaria para solventar el cambio de Especificaciones Técnicas de Cubiertas, con fecha máximo de entrega 19 de octubre de 2022.

Con fecha 18 de Octubre de 2022, mediante oficio No. C.C SAP 2022-015, **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.** ***solicita aprobación para el cambio de especificación del panel tipo sándwich, que el proveedor mantiene stock con el objetivo de no retrasar el cronograma, cabe mencionar que la variación en especificación técnica es mínima y con respecto al costo se mantiene.*** *Adjunta carta de proveedor con fecha 18 de octubre de 2022, en la cual,* el asesor técnico de cuentas claves de NOVACERO S.A. Ing. Maribel Alban, expone que, *"luego de revisar el stock actual de las materias primas para la fabricación de este panel y las fechas de llegada para el próximo año de nuevas materias primas y dado el tiempo que necesita la Constructora CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. para entregar los proyectos antes mencionados, nuestra empresa puede ofrecer únicamente el panel tipo Sándwich aislante de acero para cubierta con la siguiente referencia: 30mm de espesor de poliuretano densidad promedio ±38 Kg/m3, 1020mm de ancho útil formado por una cara metálica superior de lámina estándar de acero galvalume de espesor 0,50mm y una cara metálica inferior de lámina estándar de acero prepintado blanco de espesor 0,45mm y accesorios necesarios para el armado."*

Con fecha 19 de octubre de 2022, mediante oficio No. C.C SAP 2022-017, **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. solicita la revisión de especificación del panel tipo sándwich especificado en el listado de rubros parte del contrato firmado**; además expone que el material necesario para el panel sándwich contractual no se encuentra en stock de acuerdo a la certificación adjunta presentada por su proveedor, que debe hacer una importación de materia prima para su fabricación y tomaría más tiempo que el plazo de cumplimiento del contrato. Por tal motivo el material de reemplazo que proponen es: *Panel Sándwich aislante de acero, para cubiertas, 30mm de espesor de poliuretano densidad promedio ±38 Kg/m3, 1020mm de ancho útil formado por una cara metálica superior de lámina estándar de acero galvalume de espesor 0,50mm y una cara metálica inferior de lámina estándar de acero pre-pintado blanco de espesor 0,45mm y accesorios, tornillo autoroscante de 6,5x70mm de acero inoxidable, con arandela;* mismo puede ser entregado en 15 días laborables.

2. OBJETIVO:

Efectuar el informe técnico de viabilidad de CAMBIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRACTUALES del rubro **CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO, CÓDIGO DEL RUBRO: R0494**, por la cubierta propuesta por el contratista, con la finalidad de dotar de la información necesaria al Equipo técnico del Banco Mundial para su aprobación y de esta manera cumplir con el Objeto del Contrato de construcción Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

Descripción de la especificación técnica contractual:

"CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO, CÓDIGO DEL RUBRO: R0494

Panel sándwich aislante de acero, para cubiertas, de 30 mm de espesor y 1000 mm de ancho, formado por doble cara metálica de lámina estándar de acero, acabado prelacado, de espesor exterior 0,5 mm y espesor interior 0,5 mm y alma aislante de poliuretano de densidad media 40 kg/m³".

Se considera que previo a emitir un pronunciamiento favorable o desfavorable, es importante realizar un análisis técnico, identificar la disponibilidad del material con características iguales superiores, dentro de los precios contractuales; así también, resaltar la importancia del aislamiento termoacústico que debe tener una cubierta para un óptimo funcionamiento en aulas de clase.

En tal virtud, y acogiéndonos a los procedimientos establecidos en la LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (LOSNCP) y en el REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA y en los LINEAMIENTOS PARA FISCALIZADORES REFERENTES A MODIFICACIONES DURANTE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO PARECF PARA LOS MEJORAMIENTOS INTEGRALES Y REAPERTURAS PARA FISCALIZADORES; se elaboró un análisis comparativo entre la cubierta descrita especificación contractual, con diferentes tipos de cubiertas existentes en el mercado y la alternativa de cubierta propuesta por **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.**, a fin de constatar la existencia, disponibilidad y tiempo de entrega.

A continuación, se detalla los tipos de CUBIERTA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES de diferentes casas comerciales que disponen stock para aproximadamente 2500 m2 de cubierta.

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN . CONTRACTUAL.	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. NOVACERO	ACESCO ESTUDIO DE MERCADO	ACESCO ESTUDIO DE MERCADO	KUBIEC Poliisocianurato (PIR) ESTUDIO DE MERCADO
ESPESOR	30 mm	30 mm	40 mm	40 mm	25 mm
ANCHO	1000 mm	1020 mm	450 mm	450 mm	1000 mm
RECUBRIMIENTO CARA EXTERIOR	GALVALUME	GALVALUME	GALVALUME	PREPINTADO	PREPINTADO
RECUBRIMIENTO CARA INTERIOR	PRECINTADO BLANCO	PREPINTADO BLANCO	GALVALUME	PREPINTADO	PREPINTADO BLANCO
ESPESOR CARA EXTERIOR	0,5 mm	0,50 mm	0,40 mm	0,40 mm	0,30 - 0,60 mm
ESPESOR CARA INTERIOR	0,5 mm	0,45 mm	0,40 mm	0,40 mm	0,30 - 0,60 mm
DENSIDAD MEDIA POLIURETANO	40 kg/m3	38 kg/m3	-	-	34-45 kg/m3
PRECIO x m2	$ 48,14	$ 48,14	-	-	-
DISPONIBILIDAD ENTREGA (STOCK)	-	15 días	15 días	15 días	15 días

ESPECIFICACIÓN INFERIOR (<)

ESPECIFICACIÓN SUPERIOR (<)

El siguiente cuadro comparativo identifica el cumplimiento de características técnicas contractuales de la cubierta propuesta por el contratista.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN CONTRACTUAL.	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.	CUMPLIMIENTO
1	ESPESOR	30 mm	30 mm	CUMPLE
2	ANCHO	1000 mm	1020 mm	CUMPLE
3	RECUBRIMIENTO CARA EXTERIOR	GALVALUME	GALVALUME	CUMPLE
4	RECUBRIMIENTO CARA INTERIOR	PRECINTADO BLANCO	PREPINTADO BLANCO	CUMPLE
5	ESPESOR CARA EXTERIOR	0,5 mm	0,50 mm	CUMPLE
6	ESPESOR CARA INTERIOR	0,5 mm	0,45 mm	NO CUMPLE
7	DENSIDAD MEDIA POLIURETANO	40 kg/m3	± 38 kg/m3	NO CUMPLE
8	PRECIO UNITARIO CONTRACTUAL	$ 48,14	$ 48,14	CUMPLE
9	DISPONIBILIDAD TIEMPO DE ENTREGA	-	15 DÍAS	

ESPECIFICACIÓN INFERIOR (<)

ESPECIFICACIÓN SUPERIOR (<)

4. CONCLUSIÓN

Tras analizar el cuadro comparativo con la propuesta planteada por el contratista, se evidencia que 6 de 8 ÍTEMS cumplen con las características expuestas tanto en las especificaciones técnicas contractuales como en el margen del precio unitario contractual; a diferencia del espesor de la cara interna y la densidad media poliuretano que presentan características inferiores.

5. RECOMENDACIÓN

Con el fin de cumplir con los tiempos contractuales de ejecución del proyecto; y sobre todo con dotar de cubierta a los bloques de aulas y auditorio que se encuentran expuestos a la intemperie; **FISCALIZACION** expone el presente informe y pone a su consideración para la respectiva gestión, la alternativa de cubierta que presenta **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.;** ya que es una alternativa de cubierta de panel sándwich aislante con características técnicas similares pero inferiores, con disponibilidad y tiempo de entrega conforme las necesidades de plazos que el proyecto amerita.

Sírvase encontrar adjunto los documentos de respaldo.

NOMBRE	FIRMA
ING. JUAN CARLOS ROCHA J. **SUPERVISOR DE FISCALIZACION**	JUAN CARLOS ROCHA JARAMILLO
ING. IBETH GARCÍA C. **FISCALIZACION**	IBETH RAISSA GARCIA CABAY
ARQ. JORGE AMALUISA F. **FISCALIZACION**	JORGE LUIS AMALUISA

EL ACERO DEL FUTURO
NOVACERO

Quito, 18 de octubre de 2022

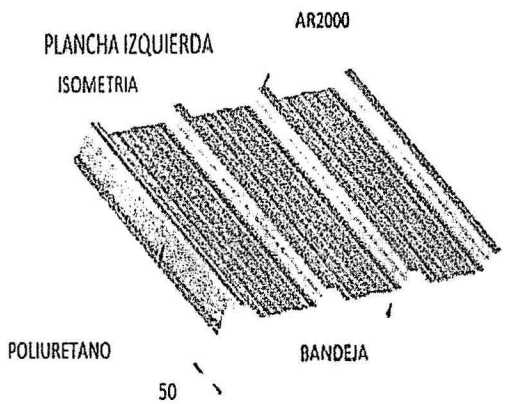
Señores.
GUILLERMO PASQUEL COMPANIA LIMITADA

De nuestra consideración.

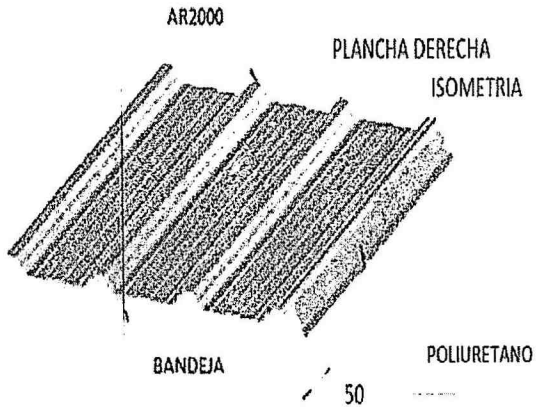
Por medio del presente confirmamos que nuestro distribuidor GUILLERMO PASQUEL COMPANIA LIMITADA, nos ha solicitado la cotización para la fabricación de panel tipo Sándwich aislante de acero para cubierta con la siguiente referencia: 30mm de espesor de poliuretano, 1000mm de ancho formado por doble cara metálica de lamina estándar de acero, acabado prelacado de espesor exterior 0,5mm y espesor interior 0,5mm y alma aislante de poliuretano de densidad media 40 Kg/m3 y accesorios necesarios para el armado.

Material para utilizarse en cubiertas de 2 Unidades Educativas ubicadas en la Parroquia San Antonio de Pichincha, Cantón Quito en la Provincia de Pichincha, por la Constructora CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

Luego de revisar el stock actual de las materias primas para la fabricación de este panel y las fechas de llegada para el próximo año de nuevas materias primas y dado el tiempo que necesita la Constructora CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. para entregar los proyectos antes mencionados, nuestra empresa puede ofrecer únicamente el panel tipo Sándwich aislante de acero para cubierta con la siguiente referencia: 30mm de espesor de poliuretano densidad promedio ±38 Kg/m3, 1020mm de ancho útil formado por una cara metálica superior de lámina estándar de acero galvalume de espesor 0,50mm y una cara metálica inferior de lámina estándar de acero prepintado blanco de espesor 0,45mm y accesorios necesarios para el armado.



PERSPECTIVA PLANCHA IZQUIERDA TERMINADA

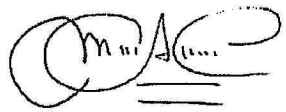


PERSPECTIVA PLANCHA DERECHA TERMINADA

EL ACERO DEL FUTURO
NOVACERO

NOVACERO, es una empresa con más de 49 años en la fabricación de productos de acero, y entre nuestros valores prima la *Actitud de Servicio*. Razón por la cual ponemos a su conocimiento el stock de nuestras materias primas para la fabricación de paneles tipo Sándwich y ofrecemos una alternativa con características técnicas muy similares a las solicitadas, mismas que pueden ser entregados en fechas accesibles acorde al requerimiento de obra.

Atentamente.



Ing Civil. Maribel Albán C. MSc.
Asesor Técnico
Cuentas Claves.
NOVACERO. S.A.

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00227-OF

Quito, D.M., 20 de octubre de 2022

Asunto: Solicitud de entrega de planilla.

Señor Ingeniero
Diego Cueva
Gerente General
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

Cómo es de su de conocimiento . el 22 de octubre se cumple el plazo de entrega de anexos y planilla de avance de obra número 1 correspondiente al contrato **No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)** de la Escuela 29 de junio y Unidad Educativa Mitad del Mundo, por lo que se solicita de forma inmediata la entrega de anexos, planilla y sabana junto a la documentación habilitante Requerida para proceder con el pago correspondiente.

En tal sentido, se reitera la entrega de la desagregación de rubros de la ÌENMIENDA No. 1 – DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. Ampliación de Plazo de Presentación y Apertura de Ofertas y corrección en tabla de cantidades y preciso de Unidad Educativa en el Lote 2 Ì, misma que se ofreció entregar por parte del contratista el día martes 18 de octubre del 2022, ofrecimiento asentado en el acta de reunión del día lunes 17 de octubre del 2022. Desagregación necesaria para la presentación de la primera planilla de avance de obra.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Rocha Jaramillo
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2

Copia:
Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

Señora Ingeniera
Iheth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Señor Arquitecto
Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

Silvia Lorena Puga Villota
Analista Arquitectonico 2

JUAN CARLOS ROCHA JARAMILLO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

CUEVA & CUEVA
INGENIEROS S.A

DIRECCIÓN: AV. 6 DE DICIEMBRE Y JUAN BOUSSINGAULT ESQUINA EDIFICIO T6 PISO 9. OFICINA 901 Y 902. QUITO.ECUADOR.

02-2277178 / 80 / 81 / 82.

CUEVAYCUEVA.COM

Quito 19 de Octubre de 2022

C.C SAP. 2022-017

Señores:
Ing. Diego Mauricio Rivadeneira Moya
~~Administrador de Contrato~~
Arq. Jorge Amaluiza
Fiscalizador
~~Sr. Juan Carlos Rocha~~
Supervisor
~~MINISTERIO DE EDUCACIÓN~~
Presente

Ref.: Adenda Solicitud de aprobación de especificación rubro "CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES", código 0494, C.C SAP 2022-011

De mi consideración:

En relación al contrato de construcción suscrito el 21 de septiembre del 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, solicito la revisión de especificación del panel tipo sándwich especificado en el listado de rubros parte del contrato firmado: *"Panel sándwich aislante de acero, para cubiertas, de 30 mm de espesor y 1000 mm de ancho, formado por doble cara metálica de lámina estándar de acero, acabado prelacado, de espesor exterior 0,5 mm y espesor interior 0,5 mm y alma aislante de poliuretano de densidad media 40 kg/m³ y accesorios, tornillo autorroscante de 6,5x70 mm de acero inoxidable, con arandela"*.

El material descrito no se encuentra en stock de acuerdo a la certificación adjunta presentada por nuestro proveedor, para cumplir la especificación señalada, el proveedor debe hacer una importación de la materia prima para su fabricación y esto tomaría más tiempo que el plazo de cumplimiento del contrato. El material de reemplazo propuesto tiene la siguiente descripción: *"Panel sándwich aislante de acero, para cubiertas, 30mm de espesor de poliuretano densidad promedio ±38 Kg/m3, 1020mm de ancho útil formado por una cara metálica superior de lámina estándar de acero galvalume de espesor*

CUEVA & CUEVA
INGENIEROS S.A.

DIRECCIÓN: AV. 6 DE DICIEMBRE Y
JUAN BOUSSINGAULT ESQUINA
EDIFICIO T6 PISO 9
OFICINA 901 Y 902. QUITO,ECUADOR

02-2277178 / 80 / 81 / 82.

CUEVAYCUEVA.COM

0,50mm y una cara metálica interior de lámina estándar de acero pre-pintado blanco de espesor 0,45mm y accesorios, tornillo autoroscante de 6,5x70 mm de acero inoxidable, con arandela"

La especificación técnica presentada tiene una variación mínima en uno de sus componentes por lo tanto su comportamiento estructural y aislante se mantiene en relación a la especificación original.

Al tratarse de una variación mínima en la especificación del producto, esto no genera ninguna diferencia en cuanto a su precio, por lo que el costo del rubro que consta en el contrato suscrito no se altera.

Esperamos su confirmación para proceder con la compra, ya que la entrega del producto una vez emitida la orden de compra, es mínimo de 15 días laborables.

Sin otro particular por el momento me suscribo, no sin antes agradecer su atención a la presente.

Atentamente.

Ing. Diego Cueva
Cueva & Cueva Ingenieros S.A.

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00224-OF

Quito, D.M., 19 de octubre de 2022

Asunto: Cumplimiento de acuerdos por parte del contratista.

Diego Fernando Cueva Alvarez
Procurador Común
CUEVA Y CUEVA INGENIERÍA S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia a la **cláusula octava del contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2** LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA. DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)-MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA: OCTAVA. - MOROSIDAD Y SUS PENALIDADES.-

"**Si los plazos establecidos en el Cronograma de ejecución o el plazo total fenecen y los trabajos parciales o totales no han concluido en su integridad y de forma satisfactoria, el CONTRATISTA se constituirá en mora sin necesidad de previo aviso obligándose a pagar una multa equivalente al uno por mil (0,1%) del monto contractual de la obra o de las obras atrasadas.**"

Según lo indicado previamente y conforme a los compromisos por parte del contratista asentados en el acta de reunión del día lunes 17 de octubre del 2022, en el cual **se ofreció el ingreso de 20 personas nuevas para intervenir los rubros de estuco y pintura el día martes 18 de octubre del 2022, adicional a los 15 que se encontraban en obra previamente**. Ofrecimiento que no se cumplió ya que el personal presente obra interviniendo rubros de estuco y pintura es el siguiente:

- Subcontratista Rolando Amaguaña 7 personas
- Subcontratista Juan Carlos Caiza 12 personas

Un total de 19 personas, cantidad de personal mucho menor al ofrecido por el contratista, motivo por el cual se solicita el cumplimiento de los ofrecimientos de parte del contratista, para no incurrir en futuras multas, ya que los rendimientos del personal presente en obra no se ajusntan al requerido en el cronograma aprobado.Tambien **se recuerda que el personal de ingreso debe cumplir con toda la documentación legal pertinente.**

Adicional **se requiere la entrega de la desagregación de rubros de la "ENMIENDA No. 1 – DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. Ampliación de Plazo de Presentación y Apertura de Ofertas y corrección en tabla de cantidades y preciso de Unidad Educativa en el Lote 2"**, misma que se ofreció entregar por parte del contratista el día martes 18 de octubre del 2022, ofrecimiento asentado en el acta de reunión del día lunes 17 de octubre del 2022. Desagregación necesaria para la presentación de la primera planilla de avance de obra.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00224-OF

Quito, D.M., 19 de octubre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Rocha Jaramillo
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2

Copia:

Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

Señora Ingeniera
Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Señor Arquitecto
Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

JUAN CARLOS
ROCHA
JARAMILLO

* Documento firmado electronicamente por Quipux

ACTA DE REUNIÓN

DATOS GENERALES			
Fecha:	Quito, lunes 17 de octubre de 2022		
Lugar:	Ministerio de Educación Planta Central	**Organizador:**	MINEDUC
Tema:	Reunión para resolver pendientes Contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2	**Hora Inicial:** 10:00	**Hora Final:** 11:30

PARTICIPANTES:

MINEDUC:

- Gabriel García, Líder del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento de Infraestructura Educativa.
- Diego Rivadeneira, Administrador Contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2.
- Juan Carlos Rocha, Supervisor de Fiscalización
- Jorge Amaluisa, Fiscalizador de U.E. Mitad del Mundo
- Ibeth García, Fiscalizador de E.E.B. 29 de Junio

CUEVA & CUEVA:

- Diego Cueva, Representante Legal
- Hernán Cueva, Superintendente de Obra

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **PERSONAL TÉCNICO EN OBRA:** Fiscalización luego de revisar la hoja de control de ingreso de personal, no encuentra registro de ingreso de personal de obra los domingos y feriados. Por lo cual se le recuerda al contratista que en la cláusula QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.-del contrato DE CONSTRUCCIÓN No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 se obliga a ejecutar y entregar las obras en el plazo de 100 días calendario.
2. **ANTICIPO:** El contratista solicita seguimiento al pago del anticipo al Administrador del contrato.
3. **ENTREGA DE ANEXOS DE PLANILLAJE Y PRESENTACION DE LIBROS DE OBRA:** Fiscalización menciona que "En referencia al Oficio No. MINEDUC-DNIF-2022-00222-OF de fecha 13 de octubre de 2022, donde indica que *"no se concederá cambio de plazos para la presentación de las planillas bajo ningún motivo. Por lo cual se solicita se entregue a la brevedad los anexos correspondientes a la primera planilla de avance de obra tanto de la Unidad Educativa Mitad del Mundo, como de la escuela 29 de junio mismas que tienen como fecha máxima de presentación el 22 de octubre del 2022, fecha en la que dicha planilla ya deberá contar con las correcciones de la revisión de fiscalización y deberá estar emitido el respectivo informe por parte de fiscalización"*
   Además, Fiscalización hace referencia a *"la Cláusula DÉCIMA CUARTA. - LIBROS DE OBRAS. - El CONTRATISTA será responsable de llevar para cada obra un Libro de Obra, con páginas numeradas, que deberá ser abierto con la participación del Fiscalizador y el Administrador del Contrato), en la fecha que se suscriba el Acta de Inicio de Obra, por lo cual se solicita se mantenga el libro de obra al día con relación actividades y firmas"*.
4. **ENMIENDA:** El Líder del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento de Infraestructura Educativa, solicita a la contratista se realice la enmienda a la tabla de cantidades y rubros para aprobación por Banco Mundial, a razón de que, si Banco Mundial no aprueba el cambio de Especificaciones Técnicas ni los rubros de la enmienda no se puede proceder con la verificación y control de trabajos en obra.
5. **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA – ECONÓMICA PARA JUSTIFICAR CAMBIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CUBIERTAS:** El Líder del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento de Infraestructura Educativa, solicita que para que Banco Mundial entregue la viabilidad de cambio de especificaciones técnicas, la contratista debe entregar a Fiscalización la justificación técnica – económica que sustente el realizar dicho cambio. Para posteriormente Fiscalización realizar un informe para que el Administrador solicite la viabilidad a Banco Mundial

TEMA	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Personal Técnico en Obra	De acuerdo con el antecedente y al desarrollo de la reunión, el contratista se compromete ingresar más personal en el área de pintura, aproximadamente 20 personas más, el martes 18-10-2022, con el fin de poder avanzar con el rubro de empaste y pintura para poder cumplir con los tiempos de ejecución de obra, ya que existe un retraso en el cronograma propuesto por el contratista. NOTA: La contratista en la primera reunión de entrega de espacios para la ejecución de la obra se comprometió en trabajar los 100 días calendario, de ser necesario en diferentes jornadas de trabajo con el fin de cumplir con el plazo acordado en el contrato.	CUEVA & CUEVA	2022-10-18
Pago de Anticipo a Contratista	De acuerdo con el pedido de seguimiento de pago del anticipo, se solicita información sobre el mismo. Nota: Luego de la reunión se solicita información sobre el pago del anticipo y se solventa el mismo, de acuerdo con esto se envía al contratista el "*CUR Pago Anticipo*".	MINEDUC	2022-10-17
Entrega de anexos de planillaje y presentación de libros de obra	Conforme a lo solicitado en reunión se acuerda entregar al día la información solicitada hasta el miércoles 19-10-2022.	CUEVA & CUEVA	2022-10-19
Enmienda	El contratista acepta realizar la enmienda mediante Oficio para posterior presentación a Banco Mundial.	CUEVA & CUEVA	2022-10-19
Justificación técnica – económica para justificar cambio de especificaciones técnicas de cubiertas	El contratista acepta realizar la justificación necesaria para solventar el cambio de Especificaciones Técnicas de Cubiertas.	CUEVA & CUEVA	2022-10-19

Nota: Si no existen observaciones a este documento en el periodo de dos (2) días laborales, se lo considera como aceptado.

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
Gabriel García	Líder del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento de Infraestructura Educativa	GABRIEL FAUSTO GARCIA CAIZA
Diego Rivadeneira	Administrador Contrato	DIEGO MAURICIO RIVADENEIRA MOYA
Juan Carlos Rocha	Supervisor de Fiscalización	JUAN CARLOS ROCHA JARAMILLO
Jorge Amaluisa	Fiscalizador de U.E. Mitad del Mundo	JORGE LUIS AMALUISA
Ibeth García	Fiscalizador de F.E.B. 29 de junio	IBETH RAISSA GARCIA CABAY
Diego Cueva	Representante Legal Cueva & Cueva	DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
Hernán Cueva	Superintendente de Obra	HERNAN PATRICIO CUEVA ALVAREZ

Quito 14 de octubre de 2022

C C SAP 2022-092
PRESIDENCIA

Señores.
Ing. Juan Carlos Rocha
Supervisión de Fiscalización
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente

Asunto: Entrega Cronograma Valorado Reprogramado No.1

De mi consideracion.

En relacion al contrato de construccion suscrito el 21 de septiembre del 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA. me permito realizar la entrega formal de 2 ejemplares del cronograma valorado del contrato en mención de las 2 escuelas UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO Y 29 DE JUNIO ajustado por semanas y en relacion a la presentación de la planillas de avance de obra, según la solicitud realizada en reunión de obra de fecha miércoles 12 de octubre 2022

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente

Ing. Eduardo Alejandro Avalos Valenzuela
1721482105
Residente de obra
Consorcio Unidades Educativas S.A.

216

Quito 14 de octubre de 2022

Señores:
Ing. Juan Carlos Rocha
Supervisión de Fiscalización
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente

Asunto: Entrega de fichas por bloque

De mi consideración

En relacion al contrato de construccion suscrito el 21 de septiembre del 2022 No BIRF-8542-LPN-OB 2022-021-2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA. me permito realizar la entrega formal de 02 ejemplares de cada ficha. en los cuales constan los levantamientos de los bloques estipulados en la etapa interna de ejecucion fase 1 y fase 2, considerando la necesidad de obtener una base técnica para poder realizar los respectivos controles de volumen de obra. Adicionalmente. nos permitirá liberar las actividades correspondientes a cada bloque. para lo cual se solicitó, mediante reunión de obra de fecha 04 de octubre de 2022 un incremento de personal para cumplir con esta actividad.

Adjunto copia de libro de obra fecha de inicio de levantamiento de bloques

A continuación, detallo bloques a entregar

ESTADO DE BLOQUES FASE 1

N.- Bloque	*Estado*	*Observación*
19	Existente	Levantamiento existente y definición de volúmenes de cantidades de derrocamiento y desmontaje.
	Nuevo	Planificacion de planos, pendiente ficha eléctrica.
PASTELERIA	definir	definir planos

217

ESTADO DE BLOQUES FASE 2

N.- Bloque	Estado	Observación
20	finalizado	pendiente ficha eléctrica
21	finalizado	pendiente ficha eléctrica
22	finalizado	pendiente ficha eléctrica
23	finalizado	pendiente ficha eléctrica
24	finalizado	pendiente ficha eléctrico
25	finalizado	pendiente ficha eléctrica
26	finalizado	pendiente ficha eléctrica
27	finalizado	pendiente ficha eléctrica
28	finalizado	pendiente ficha eléctrica
29	finalizado	pendiente ficha eléctrica
30	finalizado	pendiente ficha eléctrica
31	finalizado	pendiente ficha eléctrica
32	finalizado	pendiente ficha eléctrica
33	finalizado	pendiente ficha eléctrica
34	finalizado	finalizado

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente

Recibe

Arq. Frank Alejandro Avalos Valenzuela.
1721782199
Residente de obra
Cueva & Cueva Ingenieros S.A.

14-10-2022

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 19 DERROCADO

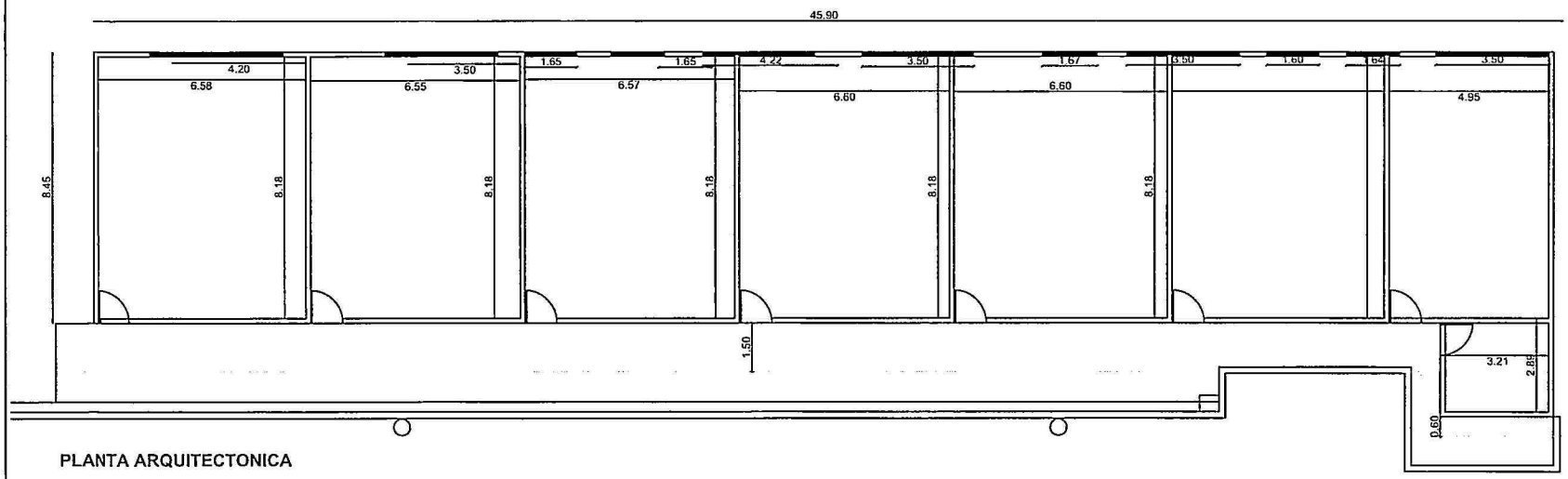
LÁMINA 1

PROYECTO

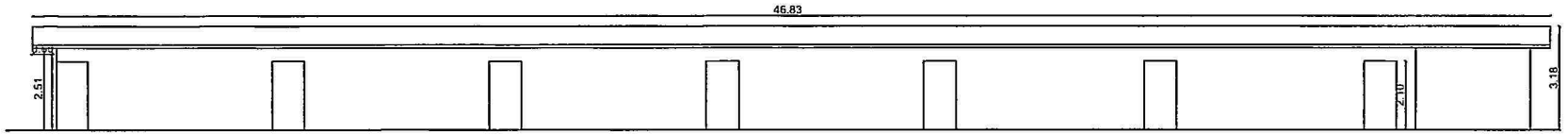
Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha

INSTITUCIÓN

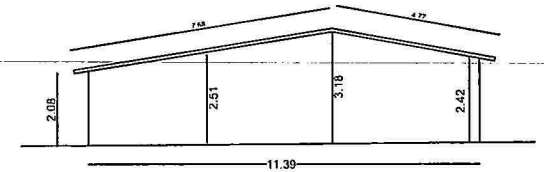
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO



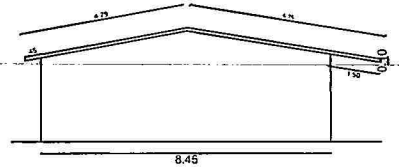
PLANTA ARQUITECTONICA

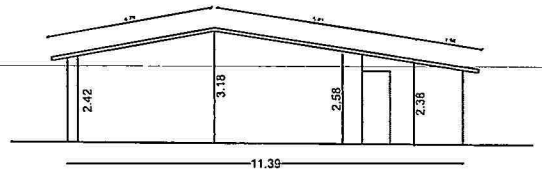


FACHADA FRONTAL



FACHADA LATERAL DERECHA





FACHADA LATERAL IZQUIERDA

RUBROS

Derrocamiento de estructura existente hormigón armado

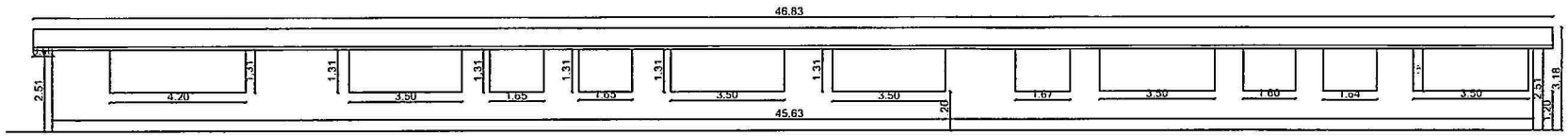
Derrocamiento de mampostería de bloque

Limpieza y desalojo de escombros incluye estructuras de hormigón y paredes

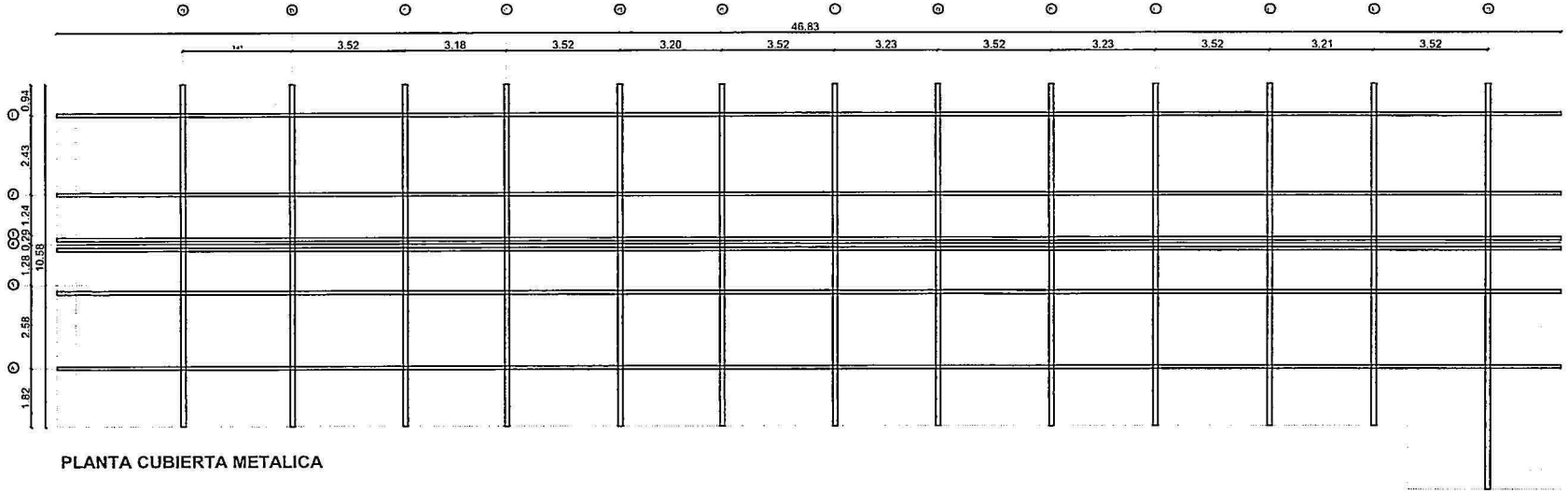
Desarmado de cubierta metálica sin desalojo

218

CUEVA CUEVA



FACHADA POSTERIOR



PLANTA CUBIERTA METALICA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 19 DERROCADO

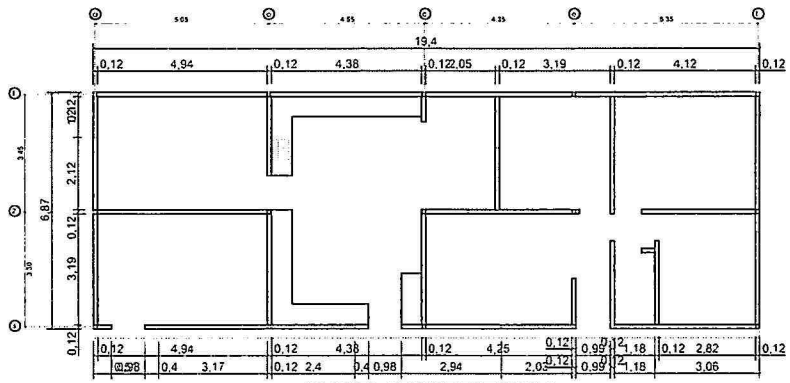
LÁMINA 2

PROYECTO

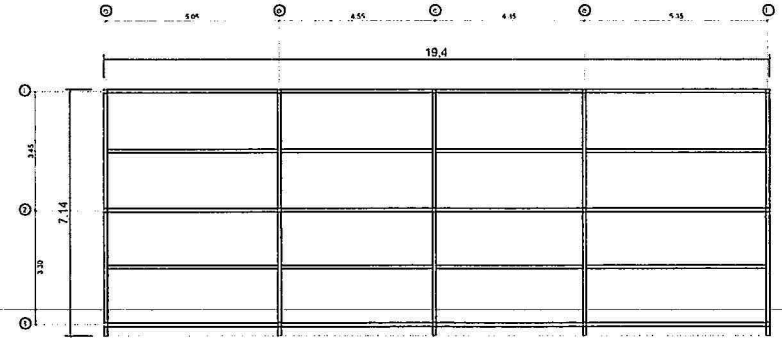
Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha

INSTITUCIÓN

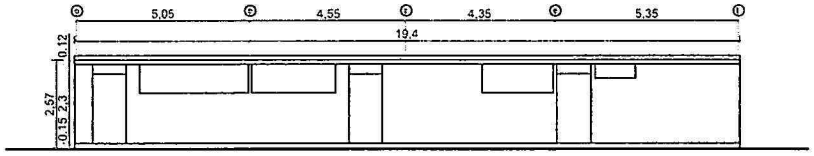
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO



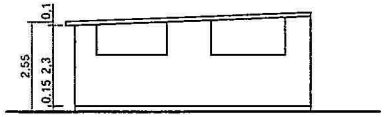
PLANTA ARQUITECTONICA



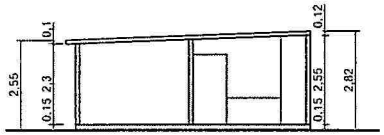
PLANTA CUBIERTA METALICA



FACHADA FRONTAL



FACHADA LATERAL DERECHA



CORTE A-A

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 19 PANADERIA

LÁMINA 1

PROYECTO

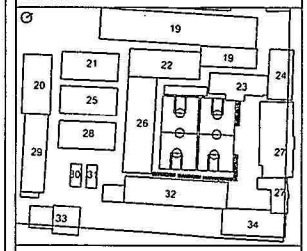
Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

UBICACIÓN

ETAPA 1



RUBROS

DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGON ARMADO (MESONES)

DERROCAMIENTO DE MAMPOSTERIA DE BLOQUE

MESON DE H.S. F´C=180 KG/CM2 E= 8CM

MALLA ELECTROSOLDADA DE 5MM CADA 10CM (MALLA R-196)

HORMIGON PREMEZCLADO F´C=180KG/CM (INC.BOMBA Y ADITIVO)

ENCOFRADO CON TABLA DE MONTE

ESTRUCTURA METALICA ASTM A 36 (PROVISION Y MONTAJE)

MAMPOSTERIA DE BLOQUE PRENSADO ALIVIANADO 40X20X15CM MORTERO 1:6

PUNTO DE DESAGUE DE PVC 110MM, INC ACCESORIOS

PUNTO DE DESAGUE DE PVC 75MM, INC ACCESORIOS

PUNTO DE AGUA FRIA PVC 1/2" ROSCABLE INC. ACCESORIOS

CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO

INODORO BLANCO LINEA ECONOMICA

ENLUCIDO VERTICAL INTERIOR, PALETEADO FINO

CERAMICA ALTO TRAFICO (40X40)CM2 PARA PISO ALIS-NUEVO; INCLUYE MORTEROS ADHESIVOS

PUERTA DE TOOL

EMPASTE INTERIOR

REPOSICION DE VIDRIO DE 6MM

LAVAPLATOS DE DOBLE POZO

PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO

CERRADURA DE SEGURIDAD DE 70MM CON PLACA

TAPA DE TOOL CON MARCO; INCLUYE PINTURA PINTURA ANTICORROSIVA

PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO

CERAMICA EN PARED

REJAS EN VENTANA VARILLA CUADRA DE 1/2"

BARREDERA DE CERAMICA H=10CM

MALLA GALVANIZADA HEXAGONAL-TIPO GALLINERO 5/8"

BALDOSA DE GRANITO

LAVAMANOS CON PEDESTAL NO INC. GRIFERIA

CAMPANA DE EXTRACCION OLORES (cocina acero inox)

LLAVE DE MAGUERA 1/2" (PROVISION E INSTALACION)

LLAVE DE FREGADERO TIPO CISNE

LLAVE PARA LAVAMANOS INC LLAVE ANGULAR Y MANGUERA FLEXIBLE

VENTANA DE ALUMINIO NATURAL Y VIDRIO FLOTANDO 6MM

DESALOJO DE MATERIAL CON VOLQUETA (TRANSPORTE 10KM) CARGA MANUAL

PUERTA DE MADERA DE LAUREL A=1,00 H=2,00 M; INCLUYE CERRADURA

"LIMPIEZA Y DESALOJO DE ESCOMBROS INCLUYE ESTRUCTURAS DE HORMIGON Y PAREDES"

PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG

LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE

FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN

PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE

PUNTO CONMUTADOR DOBLE

PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO

PUNTO DE TOMACORRIENTE 220V, 1FX10+1FX10+1TX12 (INCLUYE PIEZA)

BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A

BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A

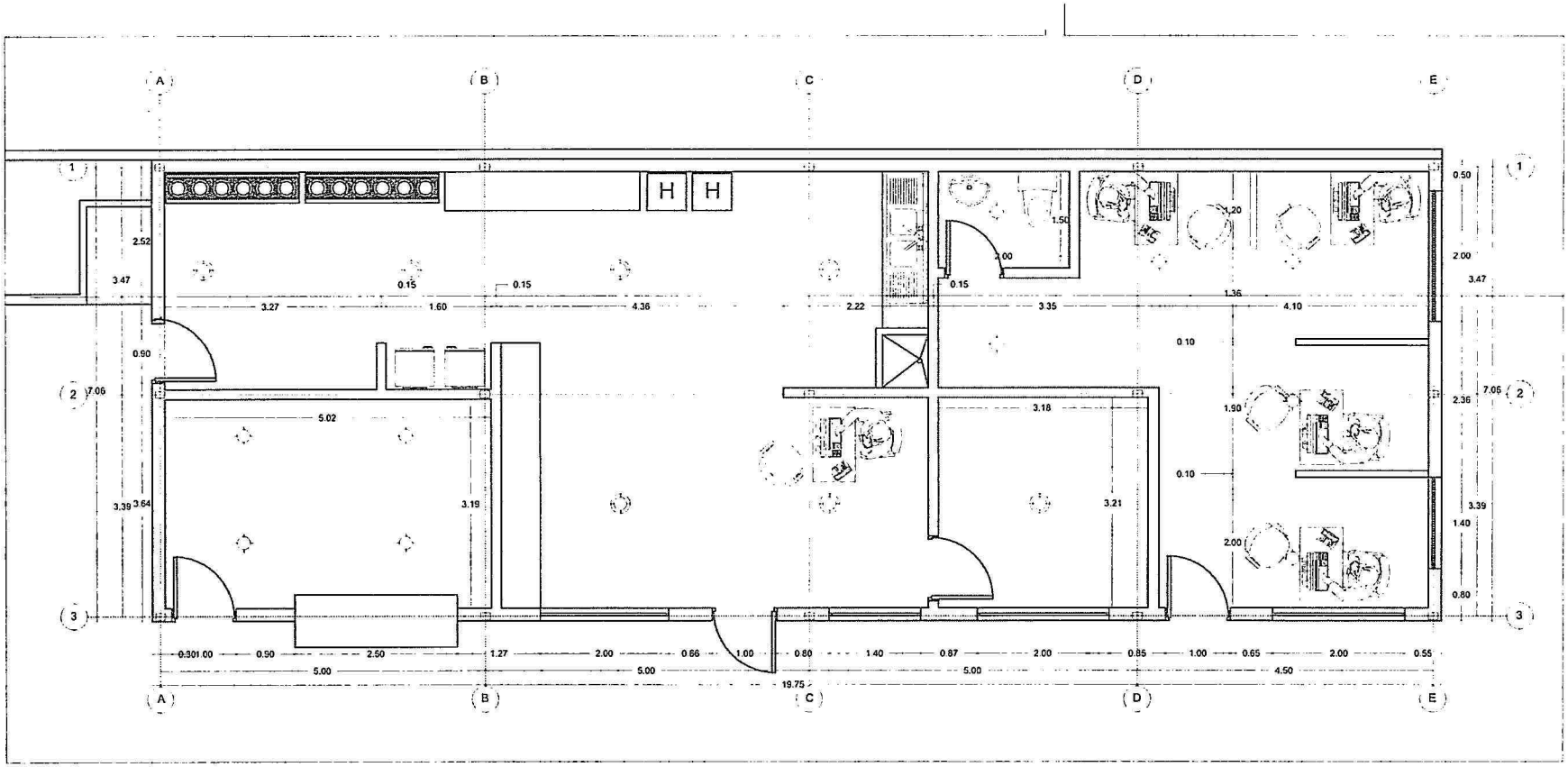
BREAKER ENCHUFABLE 2P-16A-63A

CENTRO DE CARGA 2 FASES/20ESP./125A.

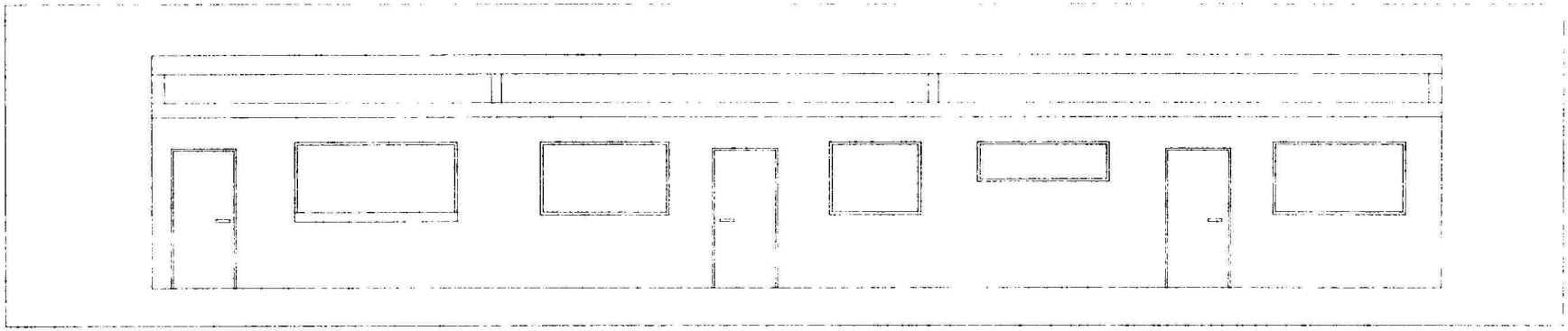
CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG

RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE

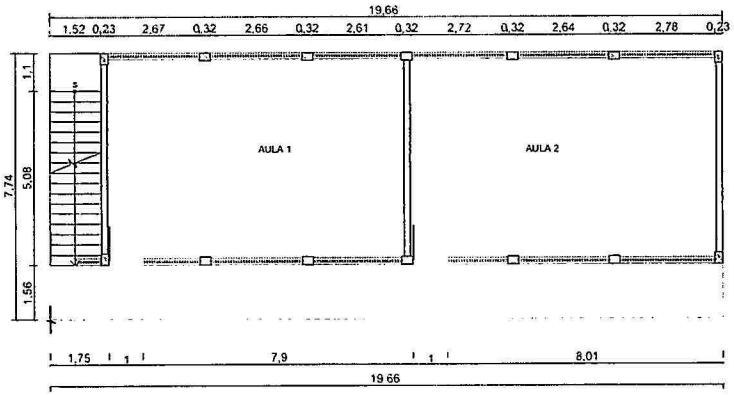
PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES



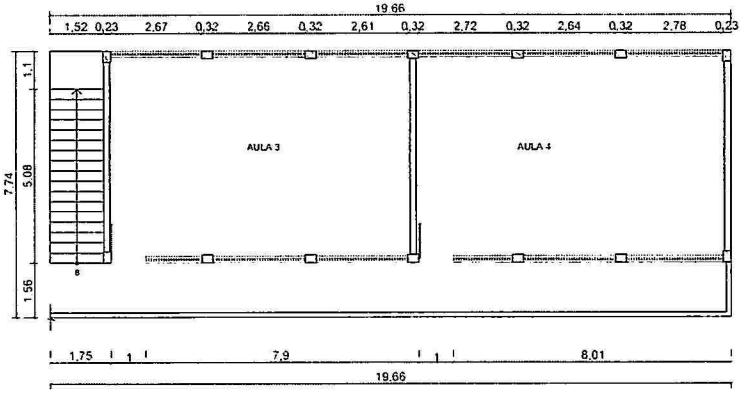
PLANTA PANADERÍA PROPUESTA
Esc: 1-100



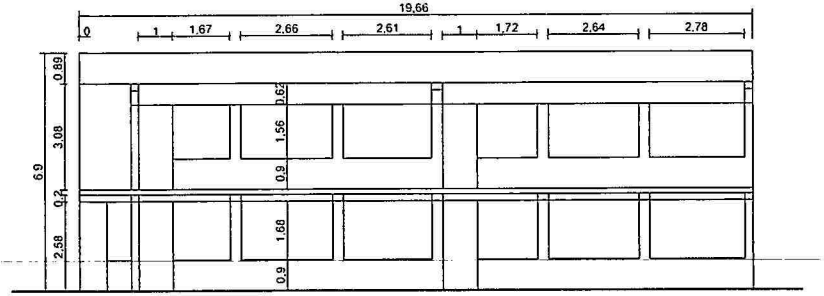
FACHADA FRONTAL Esc: 1-100



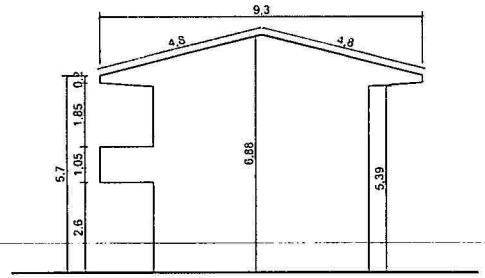
PLANTA ARQUITECTÓNICA PLANTA BAJA



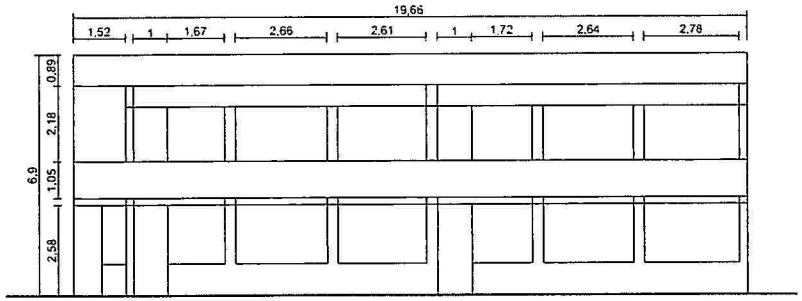
PLANTA ARQUITECTÓNICA PLANTA ALTA



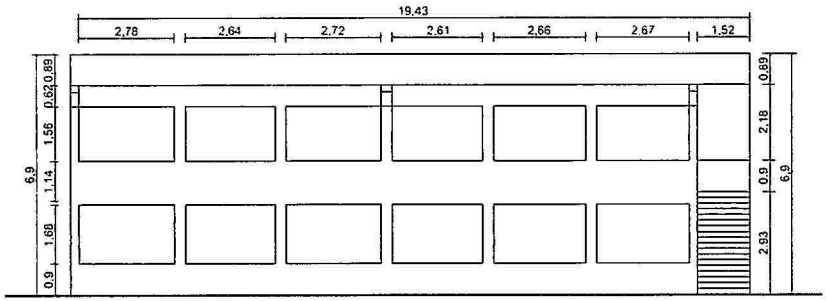
FACHADA FRONTAL INTERIOR



FACHADA LATERAL DERECHA



FACHADA FRONTAL EXTERIOR



FACHADA POSTERIOR

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 20

LÁMINA 1

PROYECTO

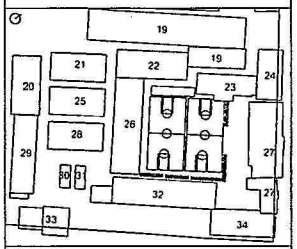
Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

UBICACIÓN

ETAPA 1



RUBROS

Empaste exterior.

Empaste interior.

Pintura de caucho exterior, latex vinilo acrílico.

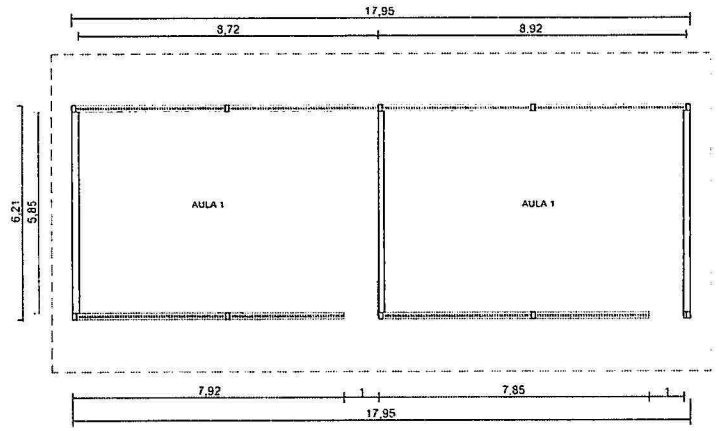
Pintura de caucho interior, latex vinilo acrílico.

Desarmado de cubierta metálica, sin desalojo.

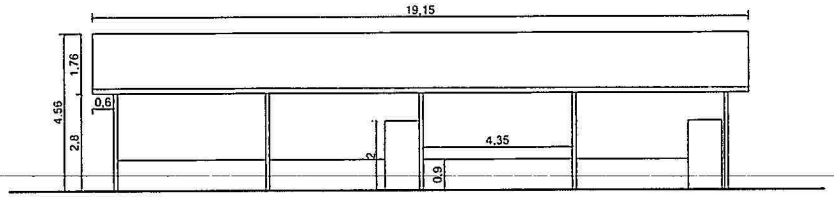
Cubierta inclinada de paneles sándwich aislantes, de acero.

Canal de aguas lluvias de tol galvanizado.

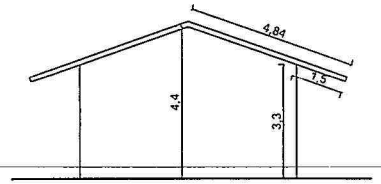
Bajante PVC de aguas lluvias 110mm unión codo.



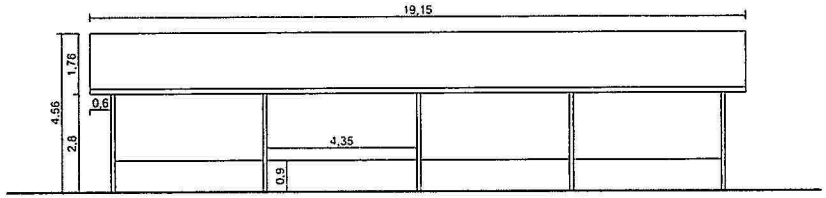
PLANTA ARQUITECTÓNICA



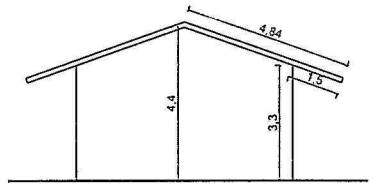
FACHADA FRONTAL



FACHADA LATERAL IZQUIERDA



FACHADA POSTERIOR



FACHADA LATERAL DERECHA

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 21 - 25 - 28

LÁMINA 1

PROYECTO

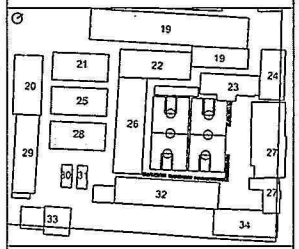
Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

UBICACIÓN

ETAPA 1



RUBROS

Empaste exterior.

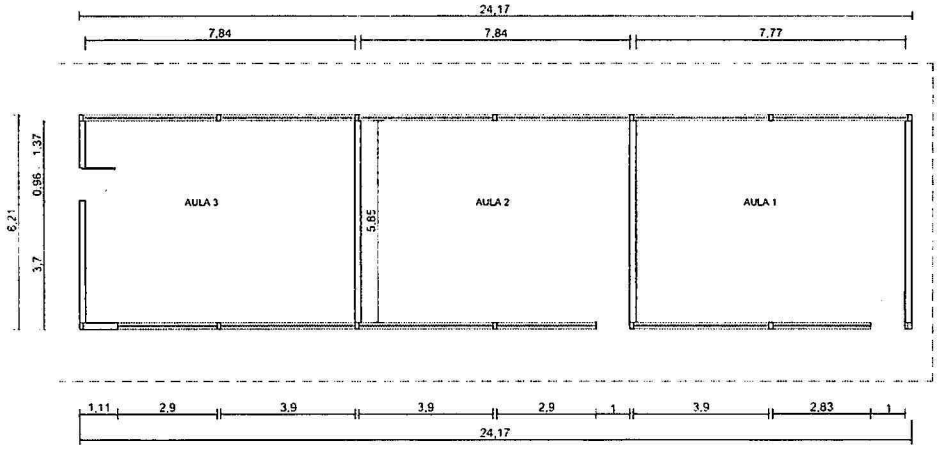
Empaste interior.

Pintura de caucho exterior, latex vinilo acrílico.

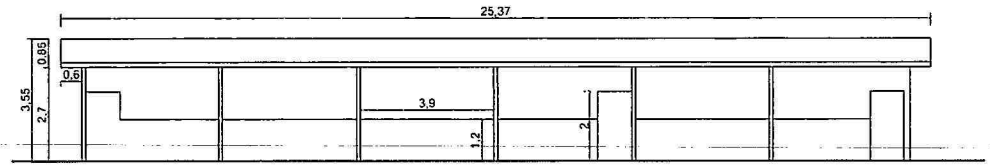
Pintura de caucho interior, latex vinilo acrílico.

Canal de aguas lluvias de tol galvanizado.

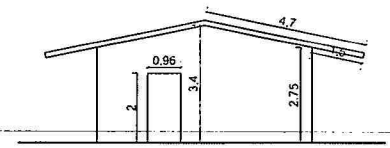
Bajante PVC de aguas lluvias 110mm unión codo.



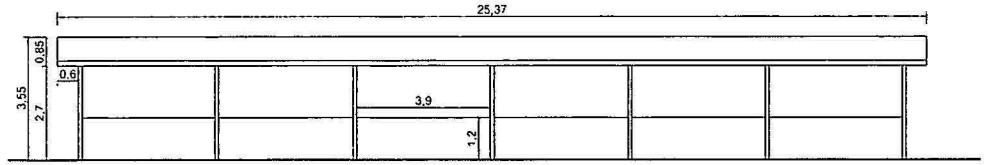
PLANTA ARQUITECTÓNICA



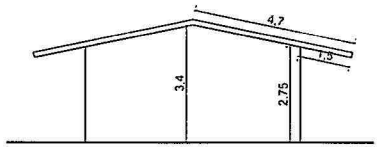
FACHADA FRONTAL



FACHADA LATERAL IZQUIERDA



FACHADA POSTERIOR



FACHADA LATERAL IZQUIERDA

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 22

LÁMINA 1

PROYECTO

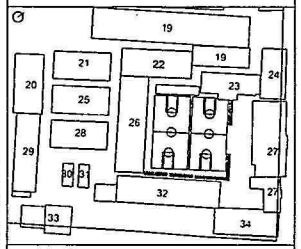
Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

UBICACIÓN

ETAPA 1



RUBROS

Empaste exterior.

Empaste interior.

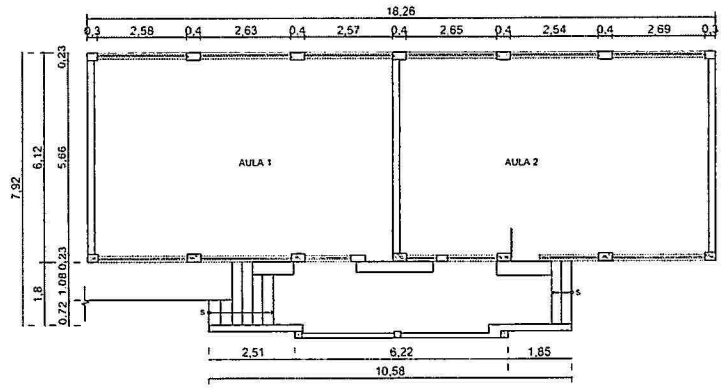
Pintura de caucho exterior, latex vinilo acrílico.

Pintura de caucho interior, latex vinilo acrílico.

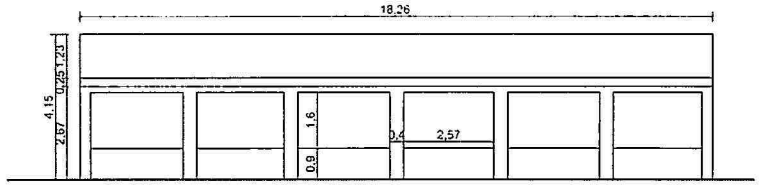
Canal de aguas lluvias de tol galvanizado.

Bajante PVC de aguas lluvias 110mm unión codo.

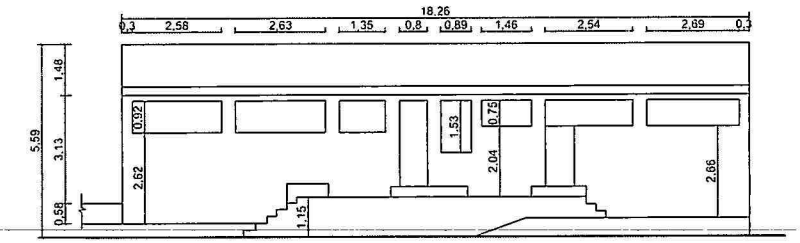
224



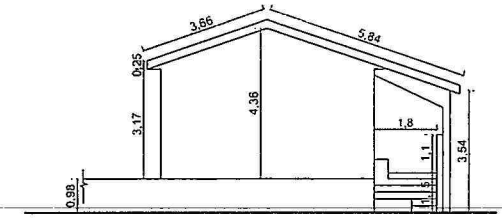
PLANTA ARQUITECTÓNICA



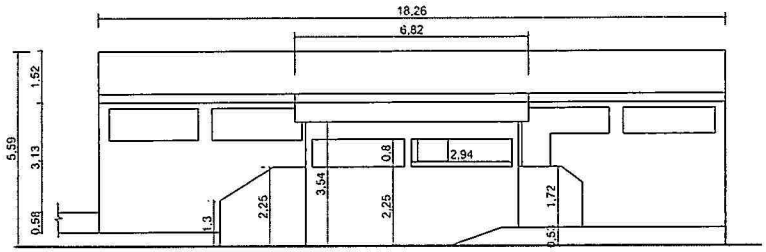
FACHADA POSTERIOR



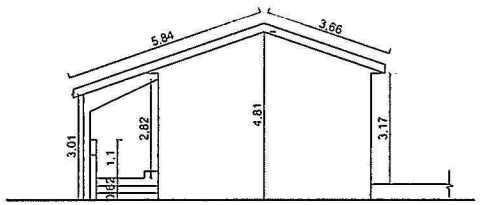
FACHADA FRONTAL INTERIOR



FACHADA LATERAL IZQUIERDA



FACHADA FRONTAL



FACHADA LATERAL IZQUIERDA

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 23

LÁMINA 1

PROYECTO

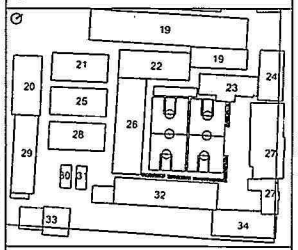
Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

UBICACIÓN

ETAPA 1



RUBROS

Empaste exterior.

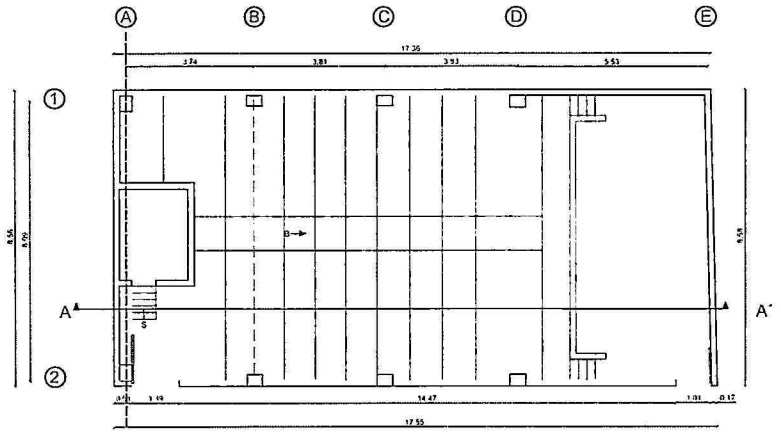
Empaste interior.

Pintura de caucho exterior, latex vinilo acrílico.

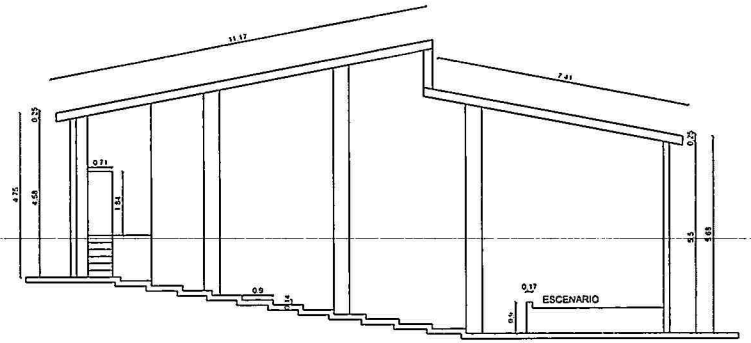
Pintura de caucho interior, latex vinilo acrílico.

Canal de aguas lluvias de tol galvanizado.

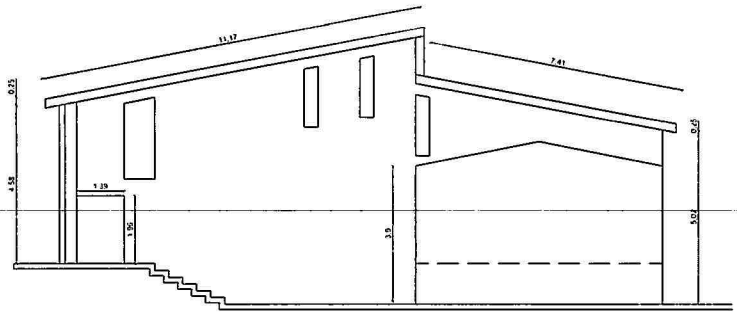
Bajante PVC de aguas lluvias 110mm unión codo.



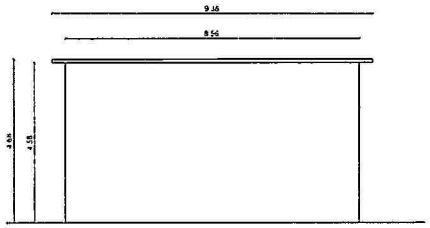
PLANTA PLANTA ARQUITECTÒNICA



CORTE A - A´



FACHADA FRONTAL



FACHADA FRONTAL

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 24

LÁMINA 1

PROYECTO

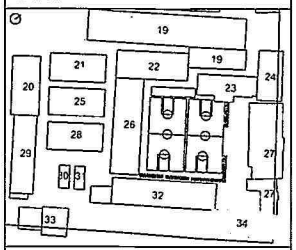
Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichuncha, cantón Quito en la provincia de Pichincha

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

UBICACIÓN

ETAPA 1



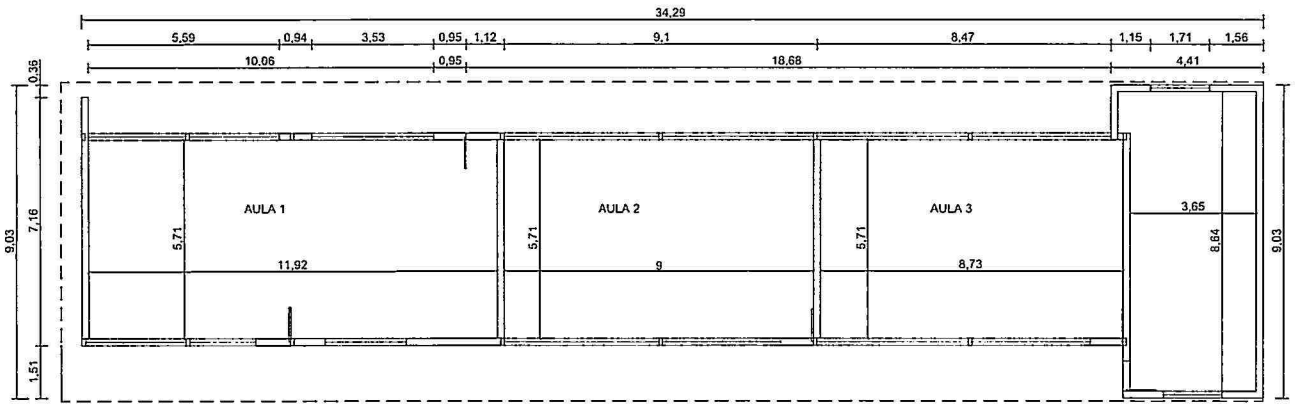
RUBROS

EMPASTE EXTERIOR

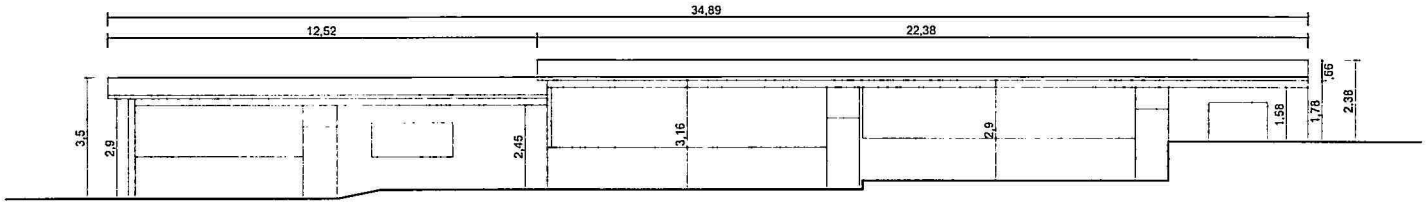
EMPASTE INTERIOR

PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO

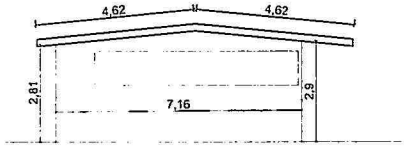
PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO



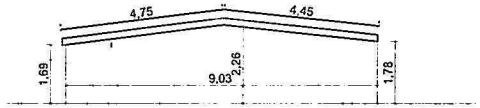
PLANTA ARQUITECTÓNICA



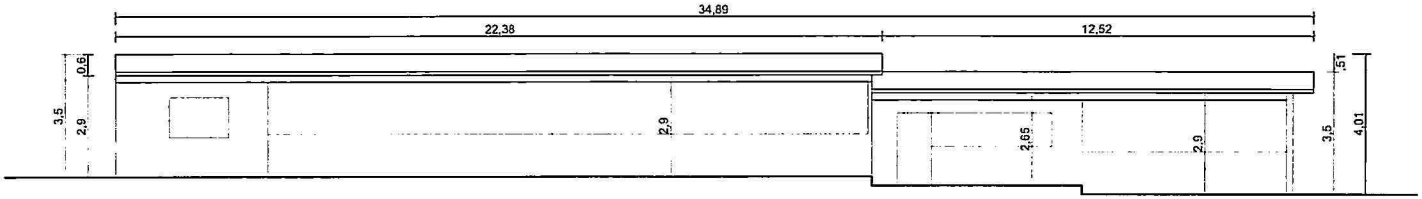
FACHADA FRONTAL



FACHADA LATERAL IZQUIERDA



FACHADA LATERAL DERECHA



FACHADA POSTERIOR

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 26-1

LÁMINA 1

PROYECTO

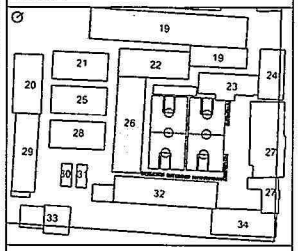
Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

UBICACIÓN

ETAPA 1



RUBRO

EMPASTE EXTERIOR

EMPASTE INTERIOR

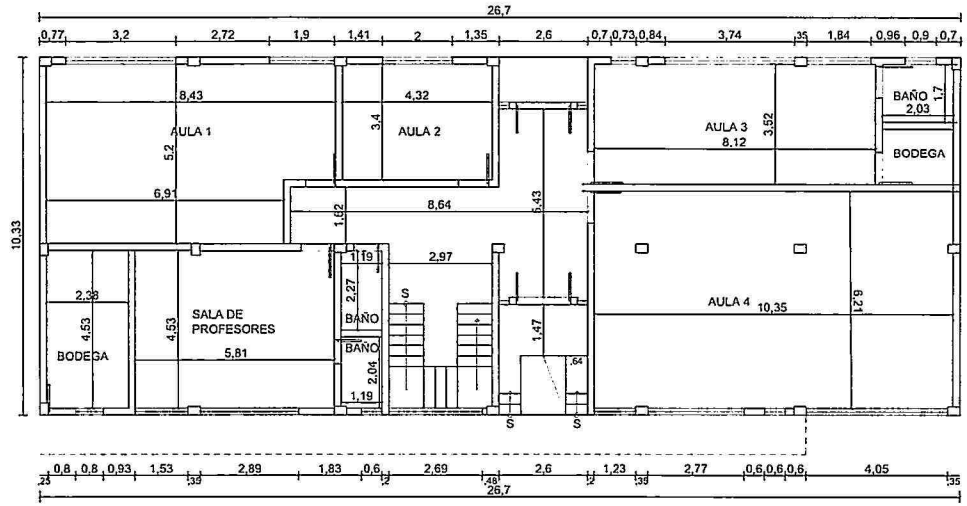
PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO

PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO

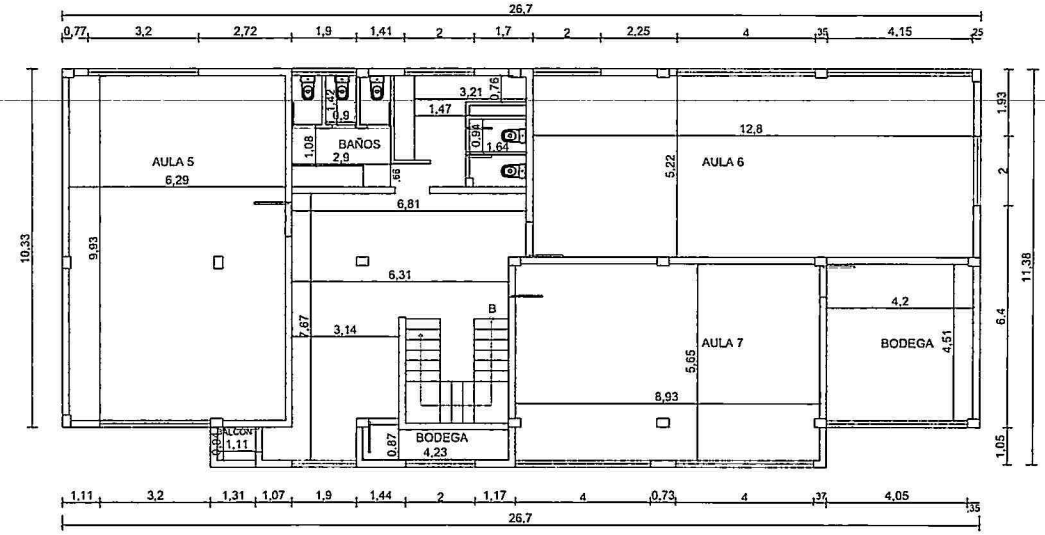
CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO

BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO

212



PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 27

LÁMINA 1

PROYECTO

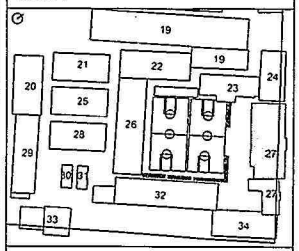
Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

UBICACIÓN

ETAPA 1



RUBRO

EMPASTE EXTERIOR

EMPASTE INTERIOR

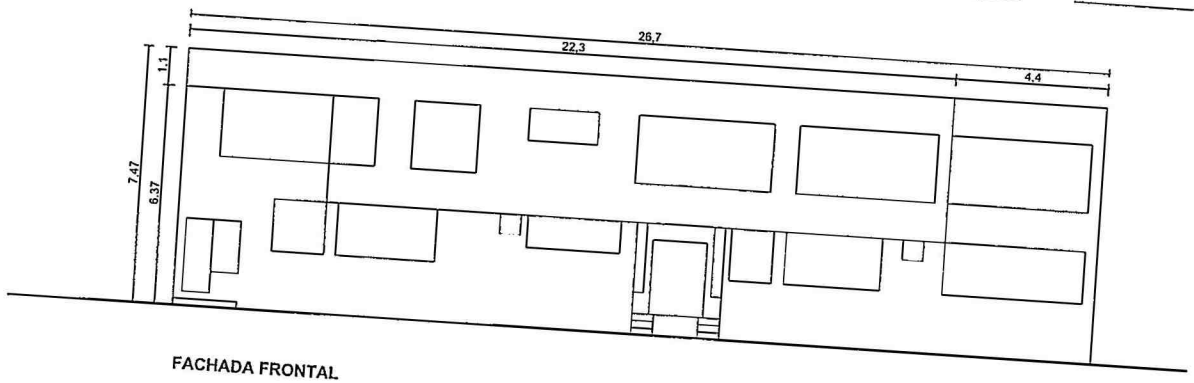
PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO

PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO

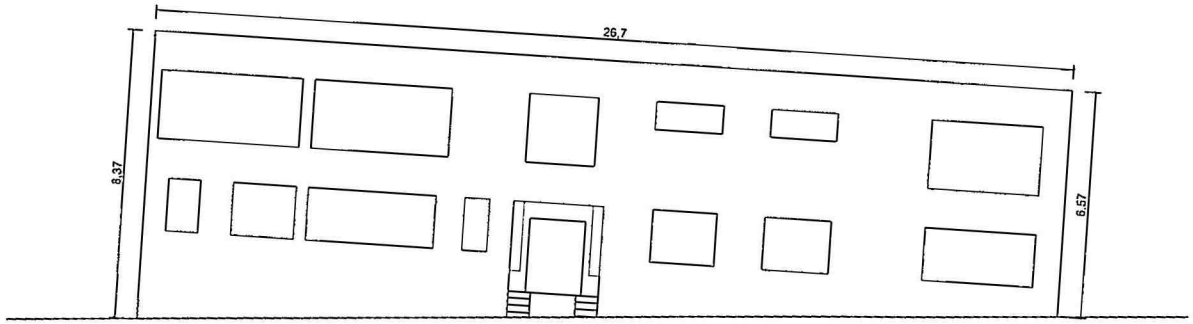
MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO

MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL

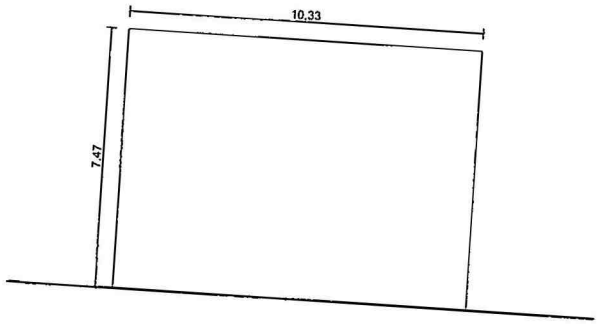
228



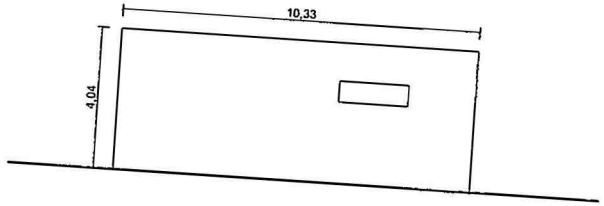
FACHADA FRONTAL



FACHADA POSTERIOR



FACHADA LATERAL IZQUIERDA



FACHADA LATERAL DERECHA

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 27-1

LÁMINA 2

PROYECTO

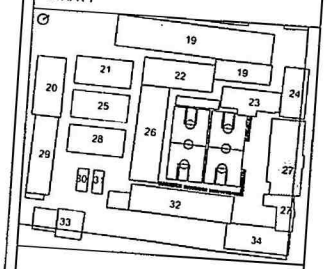
Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha

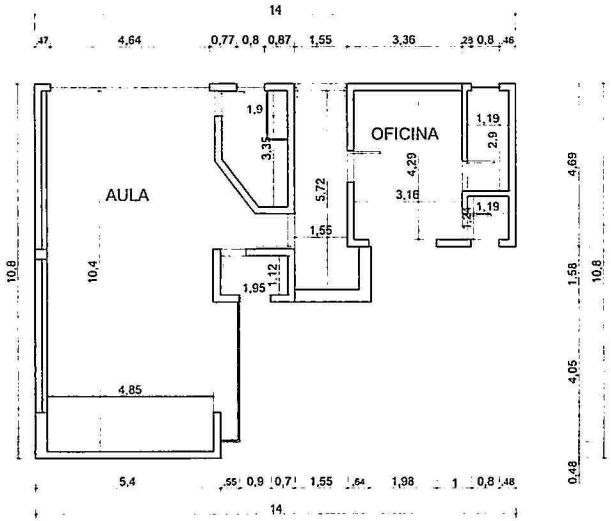
INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

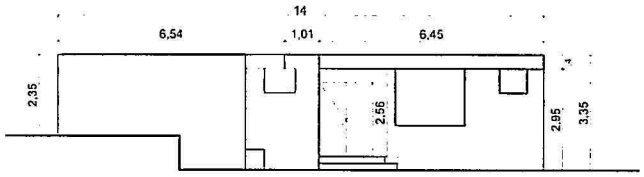
UBICACIÓN

ETAPA 1

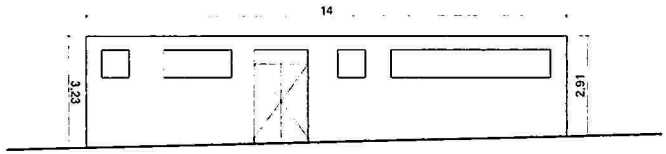




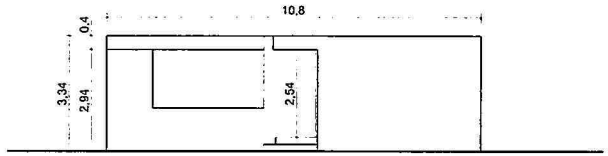
PLANTA ARQUITECTÓNICA



FACHADA FRONTAL



FACHADA POSTERIOR



FACHADA LATERAL DERECHA

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 27

LÁMINA 1

PROYECTO

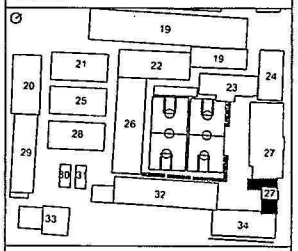
Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha

INSTITUCIÓN

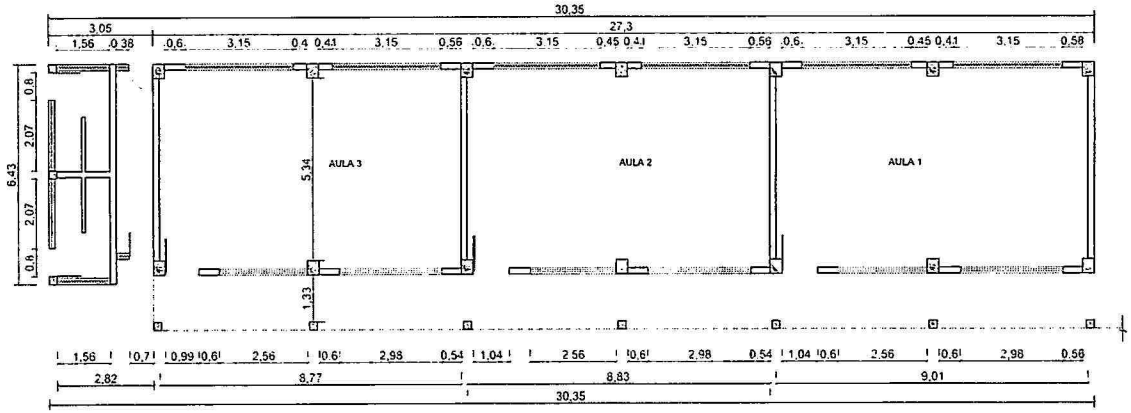
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

UBICACIÓN

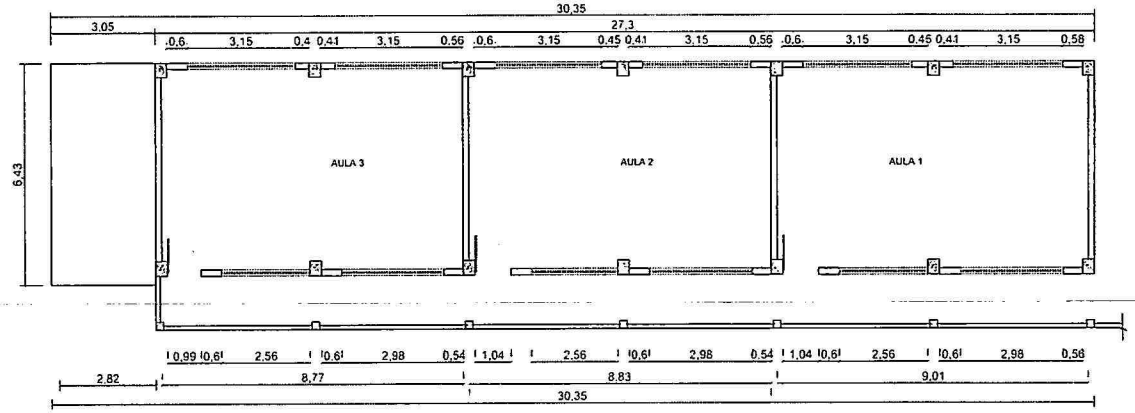
ETAPA 1



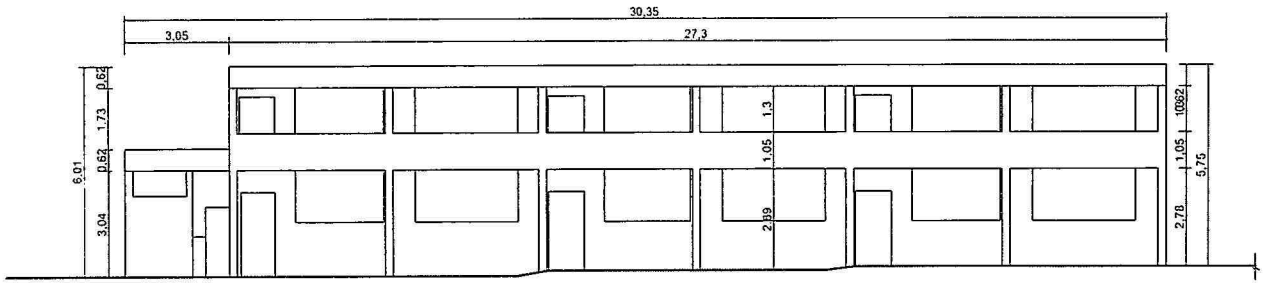
230



PLANTA ARQUITECTÓNICA PLANTA BAJA



PLANTA ARQUITECTÓNICA PLANTA ALTA



FACHADA FRONTAL EXTERIOR

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 29

LÁMINA 1

PROYECTO

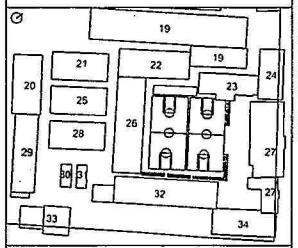
Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

UBICACIÓN

ETAPA 1



RUBROS

Empaste exterior.

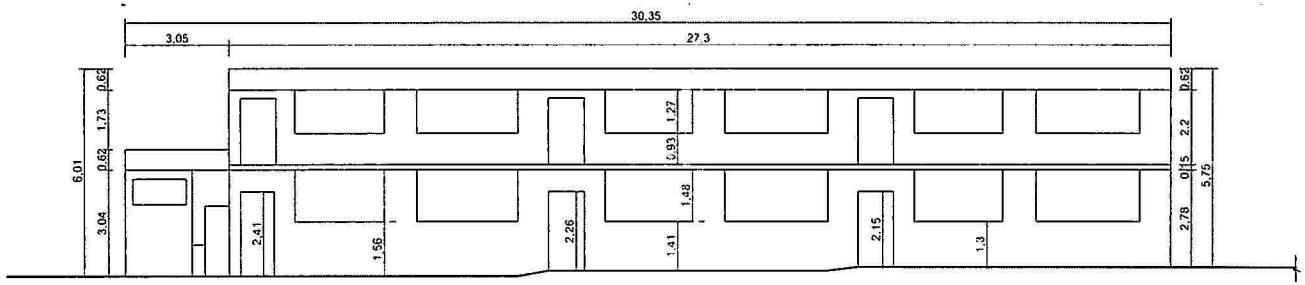
Empaste interior.

Pintura de caucho exterior, latex vinilo acrílico.

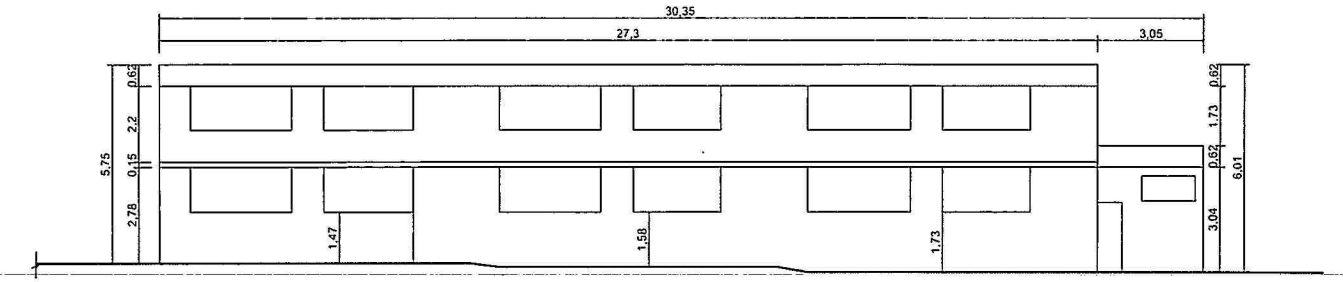
Pintura de caucho interior, latex vinilo acrílico.

Membrana líquida impermeable elastomérica (4 manos) + refuerzo.

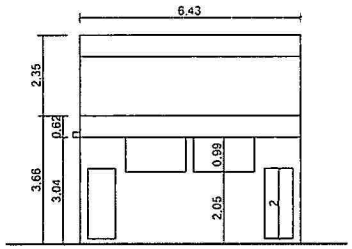
Mantenimiento de puerta tool.



FACHADA FRONTAL INTERIOR



FACHADA POSTERIOR



FACHADA LATERAL IZQUIERDA

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 29

LÁMINA 2

PROYECTO

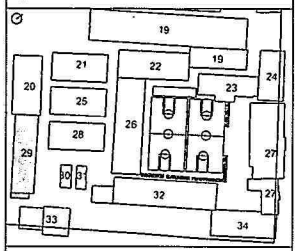
Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

UBICACIÓN

ETAPA 1



RUBROS

Empaste exterior.

Empaste interior.

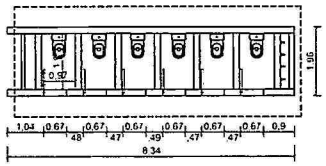
Pintura de caucho exterior, latex vinilo acrílico.

Pintura de caucho interior, latex vinilo acrílico.

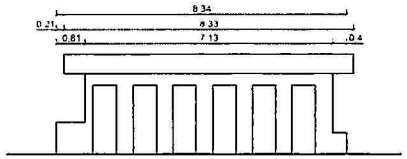
Membrana liquida impermeable elastomérica (4 manos) + refuerzo.

Mantenimiento de puerta tool.

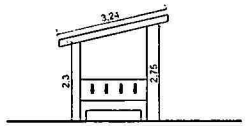
292



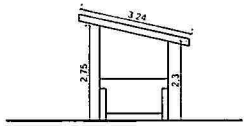
PLANTA ARQUITECTÓNICA



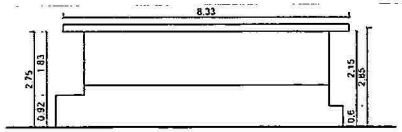
FACHADA FRONTAL



FACHADA LATERAL IZQUIERDA



FACHADA LATERAL DERECHA



FACHADA POSTERIOR

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 30

LÁMINA 1

PROYECTO

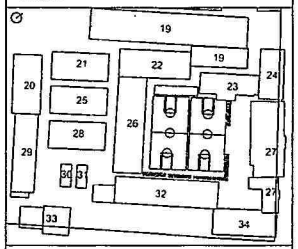
Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichuncha, cantón Quito en la provincia de Pichincha

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

UBICACIÓN

ETAPA 1



RUBROS

EMPASTE EXTERIOR

EMPASTE INTERIOR

PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO

PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO

CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO

BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 31

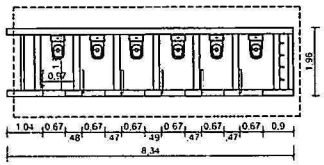
LÁMINA 1

PROYECTO

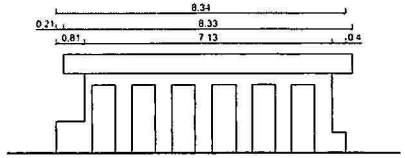
Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha

INSTITUCIÓN

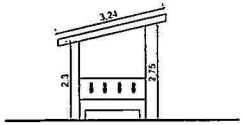
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO



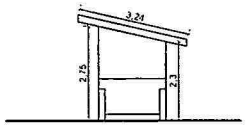
PLANTA ARQUITECTÓNICA



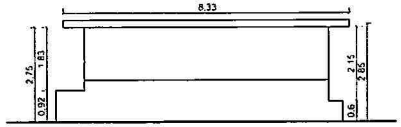
FACHADA FRONTAL



FACHADA LATERAL IZQUIERDA



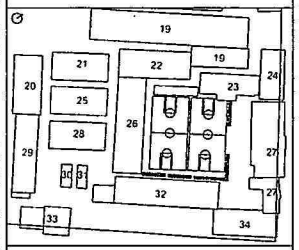
FACHADA LATERAL DERECHA



FACHADA POSTERIOR

UBICACIÓN

ETAPA 1



RUBROS

EMPASTE EXTERIOR

EMPASTE INTERIOR

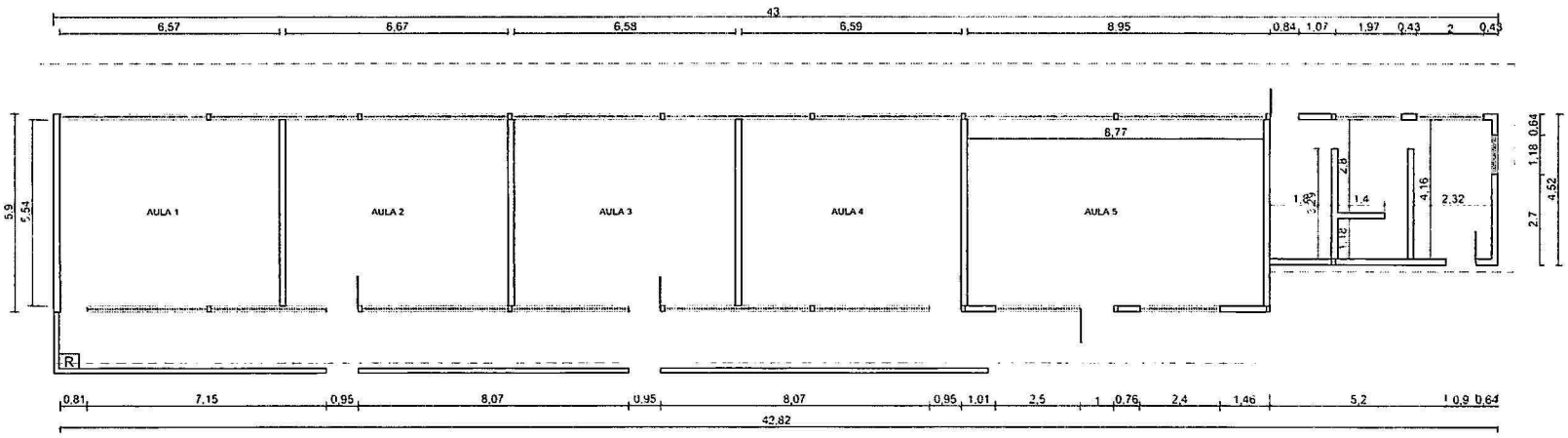
PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO

PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO

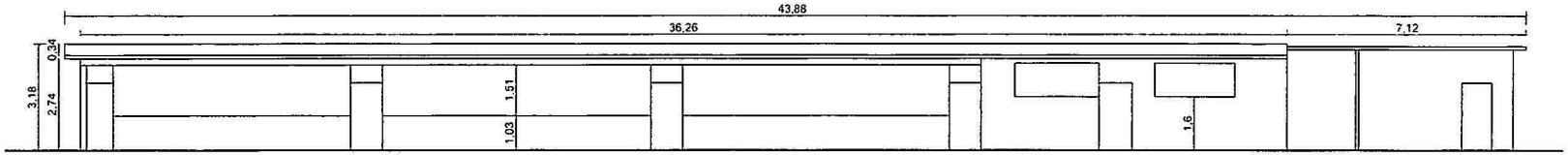
CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO

BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO

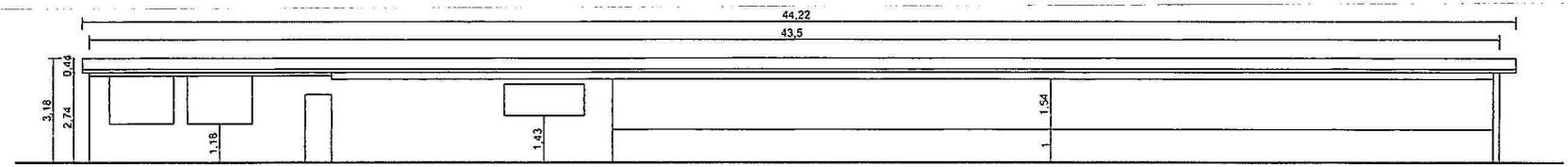
234



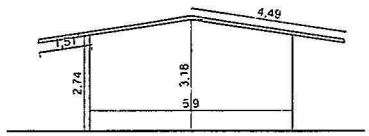
PLANTA ARQUITECTÓNICA



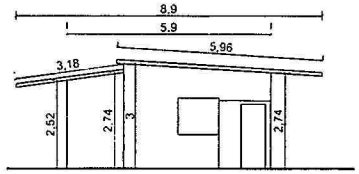
FACHADA FRONTAL



FACHADA POSTERIOR



FACHADA LATERAL IZQUIERDA



FACHADA LATERAL DERECHA

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 32

LÁMINA 1

PROYECTO

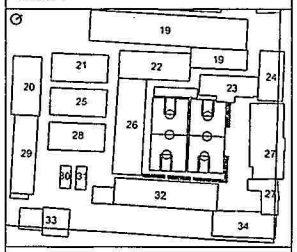
Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

UBICACIÓN

ETAPA 1



RUBROS

Empaste exterior.

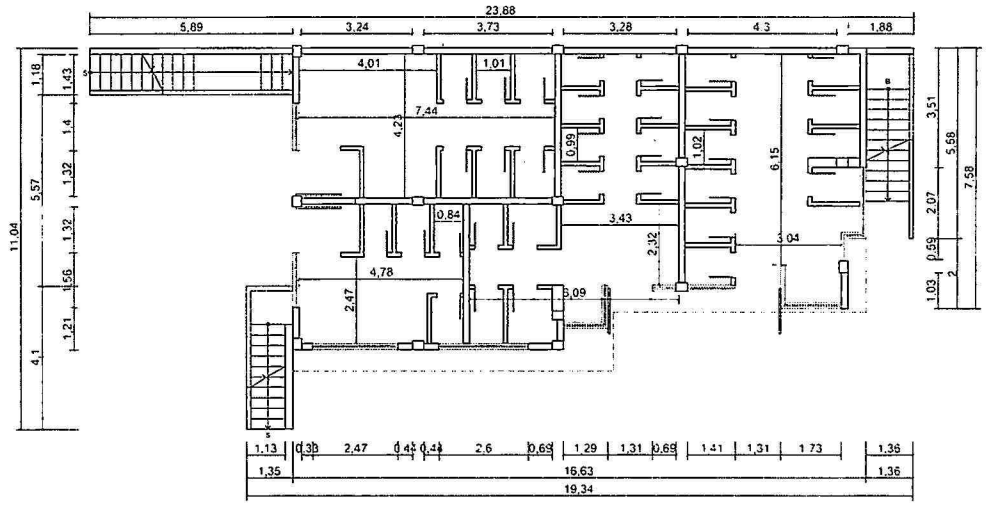
Empaste interior.

Pintura de caucho exterior, latex vinilo acrílico.

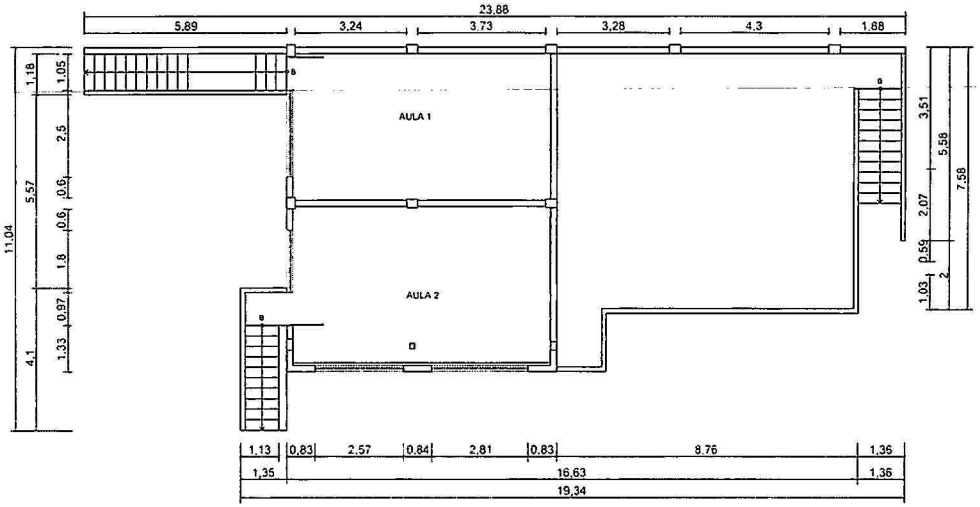
Pintura de caucho interior, latex vinilo acrílico.

Canal de aguas lluvias de tol galvanizado.

Bajante PVC de aguas lluvias 110mm unión codo.



PLANTA ARQUITECTÓNICA PLANTA BAJA



PLANTA ARQUITECTÓNICA PLANTA ALTA

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 33

LÁMINA 1

PROYECTO

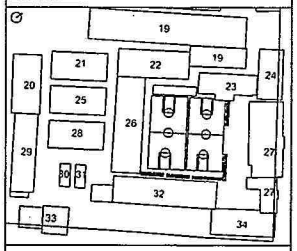
Mejoramiento integral de 2 unidades educativas ubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

UBICACIÓN

ETAPA 1



RUBROS

Empaste exterior.

Empaste interior.

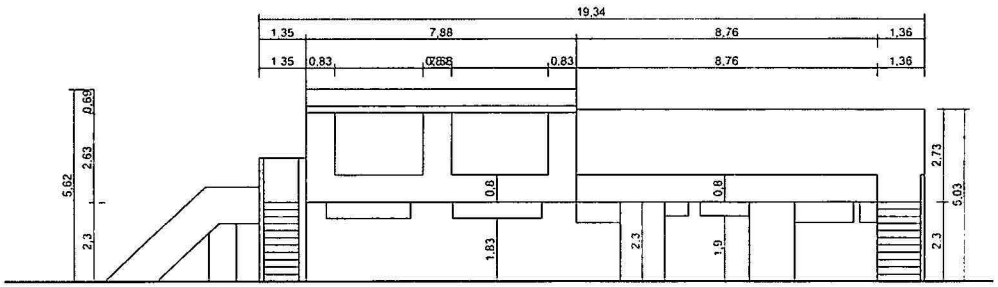
Pintura de caucho exterior, latex vinilo acrílico.

Pintura de caucho interior, latex vinilo acrílico.

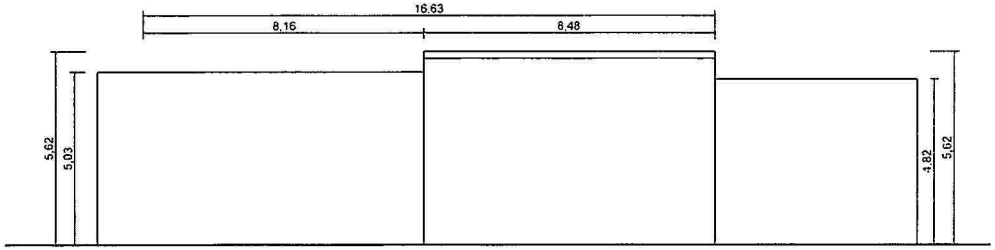
Desarmado de cubierta metálica, sin desalojo.

Cubierta de Steel Panel prepintado E=40mm.

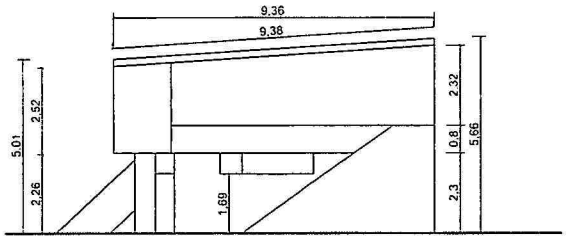
Mantenimiento de puerta Tool.



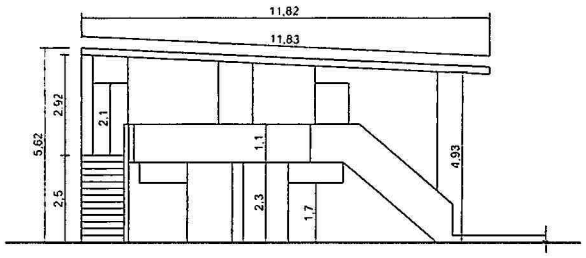
FACHADA FRONTAL



FACHADA POSTERIOR



FACHADA LATERAL DERECHA



FACHADA LATERAL IZQUIERDA

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 33

LÁMINA 2

PROYECTO

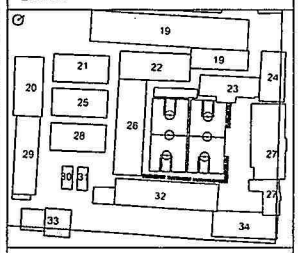
Mejoramiento integral de 2 unidades educativas ubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

UBICACIÓN

ETAPA 1



RUBROS

Empaste exterior.

Empaste interior.

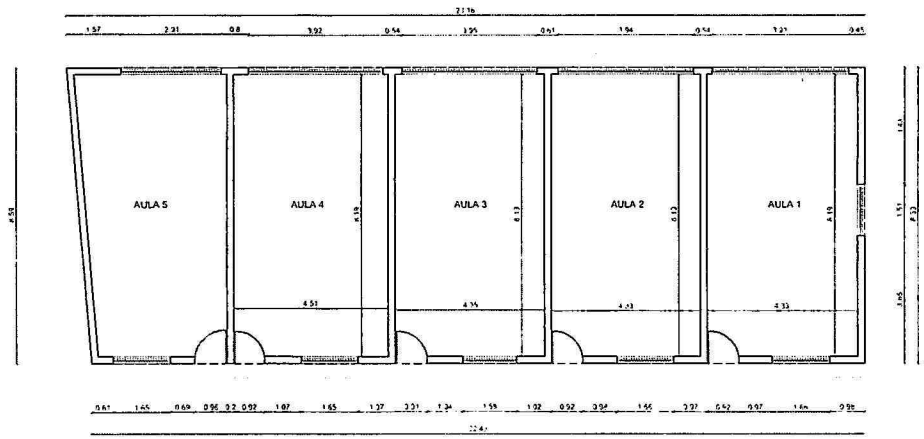
Pintura de caucho exterior, latex vinilo acrílico.

Pintura de caucho interior, latex vinilo acrílico.

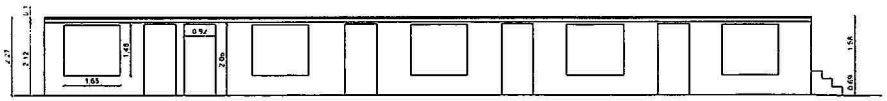
Desarmado de cubierta metálica, sin desalojo.

Cubierta de Steel Panel prepintado E=40mm.

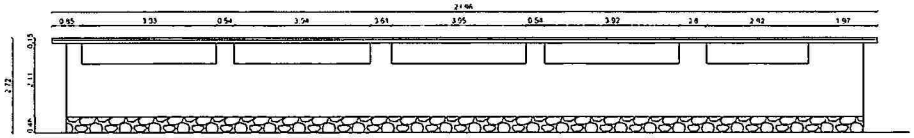
Mantenimiento de puerta Tool.



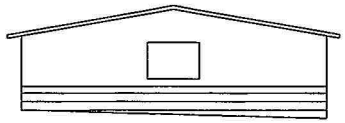
PLANTA ARQUITECTÓNICA



FACHADA FRONTAL



FACHADA POSTERIOR



FACHADA LATERAL DERECHA

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 34

LÁMINA 1

PROYECTO

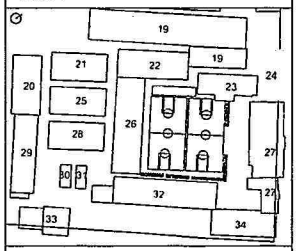
Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

UBICACIÓN

ETAPA 1



RUBROS

EMPASTE EXTERIOR

EMPASTE INTERIOR

PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO

PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO

DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO

CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO

CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO

BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO

238

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00222-OF

Quito, D.M., 13 de octubre de 2022

Asunto: Solicitud de entrega de anexos de planillaje y presentación de libro de obra al día

Diego Fernando Cueva Alvarez
Procurador Común
CUEVA Y CUEVA INGENIERÍA S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia a la cláusula sexta del contrato **No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)-MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA:**
SEXTA. - MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.-

El pago será de acuerdo con el progreso de las OBRAS para lo cual el CONTRATISTA deberá presentar, como mínimo, las siguientes planillas:

Planilla No.	Actividades /ítem ejecutados	Plazo de presentación a partir de la orden de inicio
1	Avance de Obras en el primer mes de ejecución	30 días calendario
2	Avance de Obras en el segundo mes de ejecución	30 días calendario
3	Avance de Obras en el tercer mes de ejecución	30 días calendario
4	Avance de Obras en el período final de ejecución	30 días calendario

Según lo indicado previamente, no se concederá cambio de plazos para la presentación de las planillas bajo ningún motivo. Por lo cual **se solicita se entregue a la brevedad los anexos correspondientes a la primera planilla de avance de obra** tanto de la "Unidad Educativa Mitad del Mundo", como de la escuela "29 de Junio" mismas que tienen como fecha máxima de presentación el **22 de octubre del 2022**, fecha en la que dicha planilla ya deberá contar con las correcciones de la revisión de fiscalización y deberá estar emitido el respectivo informe por parte de fiscalización.

Adicionalmente, hago referencia a la **Cláusula DÉCIMA CUARTA.- LIBROS DE OBRAS.- "El CONTRATISTA será responsable de llevar para cada obra un Libro de Obra**, con páginas numeradas, que deberá ser abierto con la participación del Fiscalizador y el Administrador del Contrato), en la fecha que se suscriba el Acta de Inicio de Obra." por lo cual **se solicita se mantenga el libro de obra al día con relación actividades y firmas.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00222-OF

Quito, D.M., 13 de octubre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Rocha Jaramillo
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2

Copia:
Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

Señora Ingeniera
Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Silvia Lorena Puga Villota
Analista Arquitectonico 2

Señor Arquitecto
Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Señor Arquitecto
Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

JUAN CARLOS
ROCHA
JARAMILLO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

ENMIENDA Nro. 1

AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN

Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2

LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)

LOTE 2: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

COMPARECIENTES.-

El **MINISTERIO DE EDUCACIÓN** (en adelante el "**Contratante**"), legalmente representado por el Subsecretario de Administración Escolar, abogado Juan Gabriel Casañas Jaramillo, de conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00051-A, de 22 de junio de 2017, y sus posteriores reformas, y el Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00058-A de 12 de diciembre de 2020, por una parte; y, por la otra, la empresa **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**, con RUC No. 1791741870001, legalmente representado por Diego Fernando Cueva Álvarez, en su calidad de Gerente General (en adelante el "**Contratista**") celebran la presente **ENMIENDA Nro. 1** al Contrato principal Nro. **BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2** para la **LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO): LOTE 2: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA** (en adelante, la "**Enmienda**").

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.–

1.1. El 28 de enero de 2016, la República del Ecuador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, suscribieron el Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-EC, y sus respectivas Enmiendas del 02 de enero, 25 de marzo y 05 de septiembre de 2020 y 02 de diciembre de 2021, para financiar el Proyecto *"Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados"* (PARECF).

1.2. El 14 de abril de 2022, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00017-A, la Ministra de Educación expidió el Manual Operativo Actualizado del Proyecto "APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS" PARECF (versión 4), que, en su *Sección VIII. Seguimiento al*

Desarrollo de Intervención en Infraestructura Física, numeral 8.7. Preparación de Expedientes Técnicos para Construcción de Unidades Educativas Nuevas, Repotenciaciones, Mejoramientos Integrales y Reaperturas, literal g. Escenarios de Obra, estipula: *"(...) **Emisión Enmienda de Contratos.** De ser necesaria una Enmienda, el Administrador del Contrato debe presentar un informe técnico, debidamente sustentado, en el que se detalle claramente la motivación para solicitar ajustes a las condiciones contractuales establecidas. A partir de esto, el área requirente debe coordinar con el Equipo de Gestión para la elaboración de un borrador de Enmienda al Contrato, la cual se deberá remitir para revisión final a la Coordinación General de Asesoría Jurídica. Contando con esta revisión de la Coordinación General de Asesoría Jurídica, el/la Delegado/a de la Máxima Autoridad para el proceso en cuestión procederá a la suscripción de la Enmienda. En caso de procesos de revisión previa, se requerirá la No-Objeción del Banco Mundial al borrador de la Enmienda al Contrato antes de la suscripción (...)".*

1.3. El 21 septiembre de 2022, el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, a través de la Subsecretaría de Administración Escolar, suscribió con la empresa **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**, con RUC No. 1791741870001, el Contrato de Construcción Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 para la **LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO): LOTE 2: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA,** por un valor de USD $1.142.704,31 (Un millón ciento cuarenta y dos mil setecientos cuatro con 31/100 Dólares de Estados Unidos de América), que no incluye IVA y un plazo de cien (100) días calendario, contados a partir de la toma de posesión de los sitios de las Obras, a través de la suscripción de la respectiva Acta de Inicio de Obra.

1.4. El 22 de septiembre de 2022, se suscribió el ACTA DE INICIO DE OBRA, entre la Administradora del contrato Arquitecta Catalina Almeida Navarrete del Ministerio de Educación, el Fiscalizador Ingeniero Danny Martínez Mesa del Ministerio de Educación y el contratista Ing. Diego Cueva Álvarez representante legal de la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.; habilitando al contratista a la toma de posesión de los sitios de obra de cada unidad educativa que conforman el Lote No 2.

1.5. El 21 de octubre de 2022, mediante Oficio C.C SAP.2022-11-01, el Representante Legal de Cueva & Cueva Ingenieros S.A. dirigido al Administrador del Contrato y al Supervisor de Fiscalización en el Ministerio de Educación, señaló lo siguiente: *"En relación al contrato de construcción suscrito el 21 de septiembre de 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 (sic) MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, y considerando el requerimiento establecido en reunión de fecha 17 de octubre de 2022 en el Ministerio de Educación, en el cual se solicitó que se realice*

la desagregación de rubros del Bloque 19 de Aulas Nuevas de la Unidad Educativa Mitad del Mundo de acuerdo a la Enmienda No. 1 del proceso en mención; me permito realizar la entrega formal de 2 ejemplares de dicho documento. (...)".

1.6. El 21 de noviembre de 2022, mediante Oficio No. C.C SAP.2022-024, el Representante Legal de Cueva & Cueva Ingenieros S.A. dirigido al Supervisor de Fiscalización, señaló lo siguiente: *"(...) me permito realizar la entrega formal en formato digital y físico la Desagregación de Rubros del Bloque de Aulas Nuevas, correspondiente a la UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO (...)".*

1.7. El 28 de noviembre de 2022, mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01514-M, suscrito por Juan Carlos Rocha Jaramillo, Analista de Infraestructura Física 2, en su calidad de Supervisor de Fiscalización, dirigido a Diego Mauricio Rivadeneira Moya, Especialista Eléctrico de Infraestructura, en calidad de Administrador de Contrato, indicando lo siguiente: *"(...) Por medio de la presente hago llegar a Ud, El cuadro de cantidades desagregados del Bloque de Aulas Nuevas para su revisión y gestión para aprobación de dicho cuadro por parte del Banco Mundial, el mencionado cuadro tiene como valor total 321.035,19 USD,* ***siendo el mismo valor que consta en el rubro No. 128 del bloque 19 Aulas Nuevas del presupuesto contractual****. Adicional se verificó que las cantidades sean las correspondientes al cuadro de cantidades (...).*"

1.8. El 13 de diciembre de 2022, mediante Informe No. PIMIE-ADM-DR-2022-002, el Administrador de Contrato, presentó al Director Nacional de Infraestructura Física, el INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, con el objetivo de: *"Efectuar la revisión y validación de la solicitud a la Enmienda Nro. 1 basado en la etapa precontractual al Contrato* Nro.BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 *(...)".* Realiza un Análisis Técnico que concluye con el siguiente texto: *"(...) es necesario realizar una inclusión en la tabla de cantidades de la BLOQUE 19 AULAS NUEVAS en la tabla general del contrato, toda vez que es necesario realizar un control de ejecución y cuantificación conforme lo contratado".* En el Análisis Económico, el Informe señalo: *"(...) el rubro BLOQUE 19 AULAS NUEVAS posee una cuantificación económica por el monto unitario de $45.862,17 el cual se ha desagregado de acuerdo con el siguiente detalle de rubros unitarios por el valor de $45.862,17. (...) La cantidad total producto del precio unitario asciende a USD $ 321.035,19 desagregado para los 7 bloques de unidades. En tal virtud se comunica que producto de la desagregación por rubros el monto contractual de $1'142.704,31 se mantiene, toda vez que la solicitud se enmarca en la desagregación del ítem BLOQUE 19 AULAS NUEVAS, por lo que no se requiere un incremento adicional de recursos".* En el Análisis de Plazos señaló: *"Conforme lo descrito desde la Contratista se indica que no se requiere un plazo adicional.".* En Conclusión, determinó: *"Por parte de la Administración de Contrato del Ministerio de Educación, se valida la documentación presentada por la contratista, y validada desde la Fiscalización conforme los documentos pre-contractuales".* En Recomendaciones señaló: *"(...) en calidad de Administrador del Contrato, se validad la documentación de ajuste a la tabla de cantidades presentada, por la Empresa Contratista y validada desde la Fiscalización,*

por lo que solicita muy comedidamente continuar con el proceso para la Enmienda No. 1 al contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 (...)".

1.9. El 15 de diciembre de 2022, mediante Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-03321-M, el Subsecretario de Administración Escolar solicitó a la Coordinadora General de Planificación lo siguiente: *"(...) partiendo de la documentación validada desde la Administración de Contrato, se solicita cordialmente gestionar a través del Equipo de Gestión del Proyecto PARECF, la elaboración de la Enmienda y No Objeción del Banco Mundial, respecto a la Enmienda Nro. 1 por la desagregación de rubros del **BLOQUE 19 AUAS NUEVAS** para el contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-0212 denominado "LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)", LOTE 2: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA. SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA"; se adjunta la documentación de respaldo (...)".*

1.10. El 22 de diciembre de 2022, mediante memorando Nro. MINEDUC-CGP-2022-02145-M, la Coordinadora General de Planificación corrió traslado al Subsecretario de Administración Escolar, el Borrador de Enmienda No. 1 al Contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2: cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA**", elaborado por el Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF, para realizar la desagregación de un rubro del Bloque 19 Aulas Nuevas en la Tabla de Cantidades y Precios de la Unidad Educativa Mitad del Mundo, que no afectan el monto total ni el plazo del Contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO DE LA ENMIENDA.-

Los comparecientes libre y voluntariamente convienen en suscribir la presente ENMIENDA Nro. 1 al Contrato de Construcción Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 para el **MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA**", a fin de realizar la desagregación de un rubro del BLOQUE 19 AULAS NUEVAS en la Tabla de Cantidades Pecios de la Unidad Educativa Mitad del Mundo, de conformidad con el siguiente detalle:

1. **CAMBIO EN LA TABLA DE CANTIDADES DEL CONTRATO No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 2 UNIDADES EDUCATIVAS EN EL CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO**

DONDE DICE:

B	BLOQUE 19 AULAS NUEVAS					
No.	**Código**	**Descripción del Rubro**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
2		AULA NUEVA	U	7	45.862,17	321.035,19

DEBE DECIR:

No.	Código	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
~~B~~	~~BLOQUE 19 AULAS NUEVAS~~					
PRELIMINARES						
127	119	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO	M2	854,56	$7,00	$5.981,92
128	181	REPLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES	M2	854,56	$3,40	$2.905,50
MOVIMIENTO DE TIERRAS						
129	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	155,96	$6,59	$1.027,78
CIMENTACIÓN						
130	95	HORMIGON CICLOPEO 60% H.S.Y 40% PIEDRA F´C=210 KG/CM2	M3	36	$172,90	$6.224,40
131	231	RELLENO HIDROCOMPACTADO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO	M3	10,00	33,26	332,60
132	107	HORMIGON SIMPLE REPLANTILLO, F´C=180 KG/CM2, EQUIPO CONCRETERA 1 SACO	M3	6,00	$152,10	$912,60
133	106	HORMIGON SIMPLE PLINTOS, F´C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	M3	24,00	$229,12	$5.498,88

242

No.	Código	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
134	100	HORMIGON SIMPLE EN CADENAS F´C=210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRADO	M3	19,00	$246,67	$4.686,73
135	180	RELLENO COMPACTADO CON SUELO NATURAL	M3	80,00	$9,62	$769,60
ESTRUCTURA						
136	4	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 8-12 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	14.553,77	$2,32	$33.764,75
137	3	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 14-32 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	4.399,01	$3,60	$15.836,44
138	101	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F´C=210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRADO	M3	37,00	$295,71	$10.941,27
139	109	HORMIGON SIMPLE VIGAS, F´C=210 KG/CM2, NO INC. ENCOFRADO	M3	50,00	$396,72	$19.836,00
ESTRUCTURA DE CUBIERTA						
140	374	ESTRUCTURA METALICA ASTM A 36 (PROVISION Y MONTAJE)	KG	1.711,85	$3,58	$6.128,42
141	364	CORREA METALICA 100 X 50 X 15 X 3MM; INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA	M	512,00	$15,66	$8.017,92
142	429	PLACA BASE A36 - INCLUYE ANCLAJE CON PERNOS ATORNILLADOS CON ARANDELAS, TUERCA Y CONTRATUERCA	KG	119,77	$23,15	$2.772,68
143	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	550,34	$48,14	$26.493,37
144	64	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLÚCIDO DE 8MM INC.ESTRUCTURA METÁLICA	M2	33,46	$195,30	$6.534,74
CONTRAPISO						
145	396	CONTRAPISO H.S. F´C=210KG/CM2, E=10 CM, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA R-283 5.5MM 10X10	M2	847,00	$39,57	$33.515,79
PISO						
146	262	ALISADO DE PISO DE HORMIGON, CON JUNTA FRIA (1/3 DE ESPESOR), CON ENDURECEDOR DE CUARZO PARA PISO	M	847,00	$7,95	$6.733,65
147	501	BARREDERA DE CUCHO H=8CM	M	231,00	$13,88	$3.206,28
MAMPOSTERIA Y ALBAÑILERIA						
148	127	MAMPOSTERIA DE BLOQUE PRENSADO ALIVIANADO 40X20X15CM MORTERO 1:6	M2	560,00	$19,80	$11.088,00
149	86	ENLUCIDO VERTICAL INTERIOR, PALETEADO FINO	M2	574,00	$9,36	$5.372,64
150	87	ENLUCIDO VERTICAL LISO EXTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE	M2	595,00	$12,54	$7.461,30

No.	Código	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
151	84	ENLUCIDO DE FILOS Y FRANJAS	M	315,00	$5,32	$1.675,80
152	79	EMPASTE INTERIOR	M2	574,00	$4,50	$2.583,00
153	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	595,00	$4,91	$2.921,45
154	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	574,00	$3,88	$2.227,12
155	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	595,00	$4,56	$2.713,20
CARPINTERIA METALICA						
156	154	PUERTA DE TOOL	M2	14,70	$235,35	$3.459,65
157	370	CERRADURA DE SEGURIDAD DE 70MM CON PLACA	U	7,00	$180,52	$1.263,64
158	206	VENTANA DE ALUMINIO NATURAL FIJA SERIE 200 Y VIDRIO FLOTADO 6MM	M2	112,00	$170,00	$19.040,00
159	207	VENTANA DE ALUMINIO NATURAL Y VIDRIO FLOTANDO 6MM	M2	189,00	$95,70	$18.087,30
160	174	REJAS EN VENTANA VARILLA CUADRA DE 1/2"	M2	189,00	$28,44	$5.375,16
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS						
161	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	63,00	$21,65	$1.363,95
162	39	CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	M	63,00	$23,11	$1.455,93
163	1	ACCESORIOS CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	U	14,00	$35,93	$503,02
164	490	PROVISION E INSTALACION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO (INCLUYE EXCAVACION, COLOCACION DE TUBERIA DE 4 PULGADAS, RELLENO Y COMPACTADO	M	28,00	$30,87	$864,36
165	38	CAJA DE REVISION DE LADRILLO MAMBRON (0.60X0.60M) CON TAPA DE HORMIGÓN	U	14,00	$108,52	$1.519,28
INSTALACIONES ELECTRICAS						
166	167	PUNTO DE ILUMINACION CONDUCTOR N°12, CON APLIQUE	PTO	84,00	$41,45	$3.481,80
167	409	PROVISION E INSTALACION DE LUMINARIA LED TIPO REJILLA 2x18W, 4500°K, T8	U	63,00	$39,42	$2.483,46
168	172	PUNTO INTERRUPTOR DOBLE (APLIQUE)	PTO	7,00	$38,07	$266,49
169	218	PUNTO DE TOMACORRIENTE DOBLE 110 V TUBO CONDUIT EMT 1/2",	PTO	28,00	$46,10	$1.290,80

No.	Código	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
		1FX12+1NX12+1TX14 AWG				
170	193	CENTRO DE CARGA BIFASICO 4 ESPACIOS	U	7,00	$75,72	$530,04
171	35	BREAKER 1 POLO 16 AMP	U	14,00	$11,09	$155,26
172	321	BREAKER ENCHUFABLE 1P 20AMP	U	14,00	$18,99	$265,86
173	503	PROVISION E INSTALACION DE APLIQUE DE PARED, 48W EXTERIOR	U	21,00	$25,99	$545,79
174	507	ANCLAJE LUMINARIA CON CADENA 1 METRO	M	63,00	$23,96	$1.509,48
INSTALACIONES ELECTRONICAS						
175	378	JACK RJ-45 CAT 6A BLINDADO	U	7,00	$20,09	$140,63
176	377	FACEPLATE, NO INCLUYE JACK	U	7,00	$5,83	$40,81
177	373	CERTIFICACION DE PUNTOS DE DATOS DE CABLE DE CATEGORIA 6ª	U	7,00	$6,95	$48,65
178	361	PUNTO PARA SALIDA HDMI	PTO	7,00	$152,29	$1.066,03
179	355	PATCH PANEL 24 PUERTOS CAT 6A INCLUYE JACKS	U	7,00	$533,39	$3.733,73
180	347	PATCH CORD F/UTP CAT. 6A DE 3M	U	7,00	$33,55	$234,85
181	379	PATCH CORD F/UTP CAT 6A DE 1M	U	7,00	$27,03	$189,21
182	386	CABLE FUTP CAT 6A BLINDADO	M	42,00	$2,65	$111,30
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS						
183	118	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA	M2	823,61	$16,81	$13.844, 88
TOTAL AULAS NUEVAS						**$ 321.035,19**

La desagregación del rubro Aulas Nuevas no afecta al monto del contrato, toda vez que la sumatoria de los rubros desagregados alcanza el mismo valor que consta en la tabla de cantidades y precios como un solo rubro. La modificación no afecta tampoco al plazo del Contrato, debido a que el rubro desagregado se encuentra en ejecución.

CLÁUSULA TERCERA: RATIFICACIÓN.-

En todo lo que no se ha modificado a través de esta ENMIENDA Nro. 1 del Contrato de Construcción Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 para el "**MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA**", se ratifica en su contenido.

CLÁUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente ENMIENDA Nro. 1 del Contrato de Construcción Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 para el "**MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA**".

Para constancia de la aceptación y plena conformidad de todo lo determinado en la presente ENMIENDA No. 1 al Contrato de Construcción Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 para el "**MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA**", las partes la suscriben a través de firma electrónica.

Dado y firmado, en el Distrito Metropolitano de Quito, Ecuador, en la siguiente fecha: 30 de diciembre de 2022.

Por y en representación del
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Firmado electrónicamente por:
JUAN GABRIEL CASANAS JARAMILLO

Abogado Juan Gabriel Casañas Jaramillo
Subsecretario de Administración Escolar
Acuerdo Ministerial Nro.
MINEDUC-MINEDUC-2020-00058-A

Por y en representación de
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.,

Firmado electrónicamente por:
DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ

Ing. Diego Fernando Cueva Álvarez
Gerente General
RUC No. 1791741870001

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1262-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2022

PARA: Juan Carlos Rocha Jaramillo
Analista de Infraestructura Física 2

ASUNTO: SOLICITUD DE CRITERIO JURIDICO DEL CONTRATO BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2. "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE DOS UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA"

Por medio de la presente, en mi calidad de **fiscalizadora**, designada mediante Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02288-M, de fecha 22 de septiembre de 2022, emitido por el Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, y Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02452-M, de fecha 07 de octubre de 2022, emitido por el Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR; del proceso "LICITACION POR LOTES PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)". "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE DOS UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA" CONTRATO BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, correspondientes a la Unidad Educativa "Mitad del Mundo" y escuela 29 de junio, tengo a bien informar que, después de haber revisado la documentación pre-contractual, contractual, documentación técnica, entregada a mi persona por la administración del contrato, tengo las siguientes observaciones:

- En la ENMIENDA NO. 1. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN. **Ampliación del plazo de presentación y apertura de ofertas y corrección en tabla de cantidades y precios de una unidad educativa en el lote 2.** Dice textualmente "*se presentan modificaciones a la fecha y lugar para la presentación y apertura de las ofertas, que incluye ampliación del plazo de su presentación, en respuesta a requerimientos de posibles licitantes y corregir la tabla de cantidades y precios de una unidad educativa. Las modificaciones corresponden a las siguientes secciones: numeral 6. Del DOC-1-Llamado a licitación; y, numerales 1.19, 1.20 del DOC-2 Instrucciones a los licitantes y las tablas de cantidades de la unidad educativa Mitad del Mundo, correspondiente al lote 2, de conformidad con el siguiente detalle:...*"
- Adicionalmente en el ítem 3, con nombre: LOTE 2; TABLA DE CANTIDADES DE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO, del documento descrito anteriormente, se presenta la tabla original de cantidades de Unidad Educativa Mitad del Mundo (en la que constan 2 rubros) y la tabla corregida o de reemplazo, de rubros a ejecutar en el bloque 19 (en la que constan 57 rubros), que se solicita los oferentes presenten como parte de la oferta económica. **Se adjunta el archivo** *"Enmienda-No1-DDL-Proceso-No.-BIRF-8542-LPN-OB-2022-021"*

- En la oferta entregada por el actual contratista, CUEVA &CUEVA INGENIEROS, S.A., no consta la tabla de rubros corregida, solicitada en la **enmienda No. 1**, razón por la que no se puede realizar el control de obra pertinente y la fecha limite de entrega de la planilla No. 1 es el 22 de octubre de 2022.

Por lo antes expuesto y con la finalidad de velar la correcta ejecución de la obra bajo el cumplimiento de la LOSNCP me permito **solicitar criterio jurídico a planta central del MINEDUC.**

Atentamente.

Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAE-2022-1262-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ibeth Raissa Garcia Cabay
INGENIERA

Anexos:
- enmienda-no1-ddl-proceso-no.-birf-8542-lpn-ob-2022-021.pdf

Copia:
Patricio Rafael Moreno Vaca
Director Técnico de Administración Escolar

Evelyn Juliette Velastegui Barbosa
Asistente Zonal de Administración Escolar

IBETH RAISSA
GARCIA CABAY

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021

LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)

ENMIENDA No. 1 – DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Ampliación de Plazo de Presentación y Apertura de Ofertas y corrección en tabla de cantidades y preciso de Unidad Educativa en el Lote 2

La presente Enmienda contiene modificaciones a la fecha y lugar para la Presentación y Apertura de las Ofertas, que incluye la ampliación del plazo de su presentación, en respuesta a requerimientos de posibles Licitantes y corregir la tabla de cantidades y precios de una Unidad Educativa en el Lote 2 de la Licitación.

Las modificaciones corresponden a las siguientes Secciones: **numeral 6. del DOC-1 – Llamado a Licitación**; y, **numerales 1.19, 1.20 del DOC-2 Instrucciones a los Licitantes**, y la Tabla de Cantidades de la Unidad de la Unidad Educativa Mitad del Mundo correspondiente al Lote 2. de conformidad con el siguiente detalle:

1. DOC-1 Llamado a Licitación

Donde dice:

6. "*Las Ofertas deberán entregarse en la dirección indicada en el numeral 8, a más tardar a las 14:00 del día 06 de junio de 2022. No está permitida la presentación electrónica de las Ofertas. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas, si es que por tal motivo resultan rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo el día 06 de junio de 2022 a las 14:30*".

Debe decir:

6. Las Ofertas deberán entregarse en la dirección indicada en el numeral 8, a más tardar a las **14:00 del día 13 de junio** de 2022. No está permitida la presentación electrónica de las Ofertas. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas, si es que por tal motivo resultan rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará

a cabo ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo el día 13 de junio de 2022 a las 14:30.

2. DOC-2 Instrucciones a los Licitantes

1.19 Plazo límite para la entrega de Ofertas:

Donde dice:

"Fecha: 06 de junio de 2022

Hora: 14:00

Cualquier Oferta entregada después del plazo indicado será rechazada y devuelta sin abrir".

Debe decir:

Fecha: **13 de junio de 2022**

Hora: **14:00**

Cualquier Oferta entregada después del plazo indicado será rechazada y devuelta sin abrir.

1.20 Plazo límite para la entrega de Ofertas:

Donde dice:

"La apertura de Ofertas será efectuada en la Sala de Sesiones de la Subsecretaria de Administración Escolar (Piso 6) a las 14:30 del 06 de junio de 2022, acto público que podrá contar con la participación de los Licitantes que deseen asistir.

Adicionalmente, se ofrece la opción de participar en la apertura de Ofertas de manera telemática, en el siguiente enlace bajo la plataforma TEAMS:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MWFiYmRiM2YtYjBhOC00YjdjLWI2ODQtYjBjNzYzYmI0Njc4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2268a29d76-fae3-46aa-8421-da473051e487%22%2c%22Oid%22%3a%22b4cf3e9e-f1be-4cfd-b2cd-64f6e8920137%22%7d

En este acto, se leerá en voz alta únicamente el nombre del Licitante. el precio de su Oferta y cualquier otra información u observación relevante. Se elaborará un Acta que se circulará a todos los Licitantes y se publicará en el portal web del Ministerio de Educación. ".

Debe decir:

La apertura de Ofertas será efectuada en la Sala de Sesiones de la Subsecretaria de Administración Escolar (Piso 6) a las **14:30 del 13 de junio de 2022**, acto público que podrá contar con la participación de los Licitantes que deseen asistir.

Adicionalmente, se ofrece la opción de participar en la apertura de Ofertas de manera telemática, en el siguiente enlace bajo la plataforma TEAMS:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MWFjYmRiM2YtYjBhOC00YjdjLWI2ODQtYjBiNzYzYmJ0Njc4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2268a29d76-fac3-46aa-8421-da473051e487%22%2c%22Oid%22%3a%22be-cf3e9e-f1be-4cfd-b2ed-e4f6e8920137%22%7d

En este acto, se leerá en voz alta únicamente el nombre del Licitante, el precio de su Oferta y cualquier otra información u observación relevante. Se elaborará un Acta que se circulará a todos los Licitantes y se publicará en el portal web del Ministerio de Educación.

3. LOTE 2: TABLA DE CANTIDADES DE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

Donde dice:

B	19	I	BLOQUE 19 AULAS NUEVAS					
Nro.		CÓDIGO	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	PRECIO TOTAL
1		0066	DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO	M3	144,4355		
2			AULA NUEVA	U	7		

Debe decir:

(Ver Tabla a continuación)

B	19	1	BLOQUE 19	AULAS NUEVAS				
Nro.			CÓDIGO	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	PRECIO TOTAL
1			0066	DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO	M3	144,4355		
				PRELIMINARES				
1			0119	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO	M2	854,56		
2			0181	REPLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES	M2	854,56		
				MOVIMIENTO DE TIERRAS				
3			0093	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	155,96		
				CIMENTACIÓN				
4			0095	HORMIGON CICLOPEO 60% H.S.Y 40% PIEDRA F'C=210 KG/CM2	M3	36		
5			0231	RELLENO HIDROCOMPACTADO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO	M3	10		
6			0107	HORMIGON SIMPLE REPLANTILLO, F'C=180 KG/CM2, EQUIPO CONCRETERA 1 SACO	M3	6		
7			0106	HORMIGON SIMPLE PLINTOS, F'C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	M3	24		
8			0100	HORMIGON SIMPLE EN CADENAS F'C=210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRADO	M3	19		
9			0180	RELLENO COMPACTADO CON SUELO NATURAL	M3	80		
				ESTRUCTURA				
10			0004	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 8-12 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	14553,77		
11			0003	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 14-32 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	4399,01		
12			0101	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRADO	M3	37		
13			0109	HORMIGON SIMPLE VIGAS, F'C=210 KG/CM2, NO INC. ENCOFRADO	M3	50		
				ESTRUCTURA DE CUBIERTA				
14			0374	ESTRUCTURA METALICA ASTM A 36 (PROVISION Y MONTAJE)	KG	1711,85		

15	0364	CORREA METALICA 100 X 50 X 15 X 3MM; INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA	M	512		
16	0429	PLACA BASE A36 - INCLUYE ANCLAJE CON PERNOS ATORNILLADOS CON ARANDELAS, TUERCA Y CONTRATUERCA	KG	119,77		
17	0494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	550,34		
18	0064	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLÚCIDO DE 8MM INC.ESTRUCTURA METÁLICA	M2	33,46		
		CONTRAPISO				
19	0396	CONTRAPISO H.S. F'C=210KG/CM2, E=10 CM, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA R-283 5.5MM 10X10	M2	847		
		PISOS				
20	0262	ALISADO DE PISO DE HORMIGON, CON JUNTA FRIA (1.3 DE ESPESOR), CON ENDURECEDOR DE CUARZO PARA PISO	M	847		
21	0501	BARREDERA DE CUCHO H=8CM	M	231		
		MAMPOSTERIA Y ALBAÑILERIA				
22	0127	MAMPOSTERIA DE BLOQUE PRENSADO ALIVIANADO 40X20X15CM MORTERO 1:6	M2	560		
23	0086	ENLUCIDO VERTICAL INTERIOR, PALETEADO FINO	M2	574		
24	0087	ENLUCIDO VERTICAL LISO EXTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE	M2	595		
25	0084	ENLUCIDO DE FILOS Y FRANJAS	M	315		
26	0079	EMPASTE INTERIOR	M2	574		
27	0078	EMPASTE EXTERIOR	M2	595		
28	0144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	574		
29	0143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	595		
		CARPINTERIA METALICA				
30	0154	PUERTA DE TOOL	M2	14,7		
31	0370	CERRADURA DE SEGURIDAD DE 70MM CON PLACA	U	7		
32	0206	VENTANA DE ALUMINIO NATURAL FIJA SERIE 200 Y VIDRIO FLOTADO 6MM	M2	112		
33	0207	VENTANA DE ALUMINIO NATURAL Y VIDRIO FLOTANDO 6MM	M2	189		

34	0174	REJAS EN VENTANA VARILLA CUADRA DE 1/2"	M2	189		
		INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
35	0024	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	63		
36	0039	CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	M	63		
36	0001	ACCESORIOS CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	U	14		
37	0490	PROVISION E INSTALACION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO (INCLUYE EXCAVACION, COLOCACION DE TUBERIA DE 4 PULGADAS, RELLENO Y COMPACTADO)	M	28		
39	0038	CAJA DE REVISION DE LADRILLO MAMBRON (0.60X0.60M) CON TAPA DE HORMIGON	U	14		
		INSTALACIONES ELECTRICAS				
40	0167	PUNTO DE ILUMINACION CONDUCTOR N°12, CON APLIQUE	PTO	84		
41	0409	PROVISION E INSTALACION DE LUMINARIA LED TIPO REJILLA 2x18W, 4500°K, T8	U	63		
42	0172	PUNTO INTERRUPTOR DOBLE (APLIQUE)	PTO	7		
43	0218	PUNTO DE TOMACORRIENTE DOBLE 110 V TUBO CONDUIT EMT 1/2", 1FX12+1NX12+1TX14 AWG	PTO	28		
44	0193	CENTRO DE CARGA BIFASICO 4 ESPACIOS	U	7		
45	0035	BREAKER 1 POLO 16 AMP	U	14		
46	0321	BREAKER ENCHUFABLE 1P 20AMP	U	14		
47	0503	PROVISION E INSTALACION DE APLIQUE DE PARED, 48W EXTERIOR	U	21		
48	0507	ANCLAJE LUMINARIA CON CADENA 1 METRO	M	63		
		INSTALACIONES ELECTRONICAS				
49	0378	JACK RJ-45 CAT 6A BLINDADO	U	7		
50	0377	FACEPLATE, NO INCLUYE JACK	U	7		
51	0373	CERTIFICACION DE PUNTOS DE DATOS DE CABLE DE CATEGORIA 6A	U	7		
52	0361	PUNTO PARA SALIDA HDMI	PTO	7		
53	0355	PATCH PANEL 24 PUERTOS CAT 6A INCLUYE JACKS	U	7		

54	0347	PATCH CORD F/UTP CAT. 6A DE 3M	U	7		
55	0379	PATCH CORD F/UTP CAT 6A DE 1M	U	7		
56	0386	CABLE FUTP CAT 6A BLINDADO	M	42		
		TRABAJOS COMPLEMENTARIOS				
57	0118	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA	M2	823,61		

LA COMISIÓN TÉCNICA

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02452-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

PARA: Sra. Ing. Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

ASUNTO: Cambio de Fiscalizadora para la Unidad Educativa de Educación Básica 29 de junio contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2; para la LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCI

De mi consideración:

Me dirijo a Usted con el objeto de notificar su cambio de designación como Fiscalizadora para la Unidad Educativa de Educación Básica 29 de junio e informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

El 21 de septiembre del 2022, el Ministerio de Educación a través del Subsecretario de Administración Escolar suscribió el contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2; para la LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) – LOTE 2; a favor de la Firma de la Empresa Contratada, CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.; por un valor que no incluye IVA de USD $ 1.142.704.31 (Un millón ciento cuarenta y dos mil setecientos cuatro con 31/100 dólares de Estados Unidos de América).

Asi mismo el 22 de septiembre de 2022, mediante memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02287-M se procedió a comunicar a la Ing. Maria Belen Carpio Ponton, la designación en calidad de Fiscalizadora en específico para la Unidad Educativa de Educación Básica 29 de junio.

Con base a lo descrito y producto de una redistribución de carga laboral de los servidores y designaciones de los contratos de obra en ejecución a cargo de la Dirección Nacional de Infraestructura Física, se ha determinado que es menester efectuar un cambio de la Fiscalización del contrato citado. Y, consecuentemente, se estima que considerando el nivel de intervención en las infraestructuras y la preparación profesional y expertise de la ingeniera Ibeth Raissa García Cabay, es pertinente pasar la fiscalización del mencionado instrumento a dicha servidora.

2. BASE JURÍDICA:

2.1. La Constitución de la Repuìblica del Ecuador, prevé:

"Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores puìblicos y las personas que actuìen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.".

2.2. La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señala:

"Art. 3.- Contratos financiados con préstamos y cooperación internacional. En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley.".
2.3 Contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2
Cláusula Décima Segunda. – *"INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA"* se describe lo siguiente:

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02452-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

"FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de las obras del Contrato será realizada por el Fiscalizador designado por el Subsecretario de Administración Escolar, delegado de la máxima autoridad del Ministerio de Educación, como parte del equipo de fiscalización interna del MINEDUC:

*Se le denominará **Fiscalizador**, y tendrá las responsabilidades inherentes al desempeño de las funciones de **Fiscalización**, entre ellas a título indicativo y no limitativo las siguientes:*
*Estudiar e interpretar los planos y especificaciones para su correcta aplicación por el **CONTRATISTA**.*
*Controlar y exigir al **CONTRATISTA** la disponibilidad permanente del Libro de Órdenes de Servicio.*
En caso necesario, proponer y sustentar modificaciones del diseño de la OBRA.

*Realizar mediciones conjuntas con el **CONTRATISTA**, de la obra ejecutada y aprobar las planillas de avance de obra.*
*Controlar la vigencia y validez de las garantías, requerir oportunamente al **CONTRATISTA** su ampliación, eventualmente solicitar al **CONTRATANTE** a través del **Administrador del Contrato**, la ejecución de éstas."*

3. DISPOSICIÓN:

De conformidad a los antecedentes expuestos y la base jurídica invocada, encontrándome debida y legalmente facultado para el efecto, se le designa a la ingeniera Ibeth Raissa García Cabay, como Fiscalizadora del Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, en específico de la Unidad Educativa de Educación Básica 29 de junio; y, se le recuerda que como efecto de tal designación, debe velar por la correcta gestión del mencionado instrumento hasta su finalización, en apego a la ley y normativa aplicable.
En cumplimiento a esta designación es notificada formalmente a:

1. Fiscalizador saliente: Ing. Maria Belen Carpio Ponton
2. Fiscalizador entrante: Ing. Ibeth Raissa García Cabay
3. Empresa: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

Asimismo, se recalcan las obligaciones expresas como Fiscalizadora saliente del contrato debe cumplir al tenor de la normativa aplicable, en lo principal, lo relacionado con la emisión del informe motivado dirigido a la máxima autoridad o su delegado, con copia al Fiscalizador entrante, en un término no mayor a **cinco días** de la notificación de la presente designación del nuevo Fiscalizador, entrega de expedientes completos, y las demás obligaciones establecidas en la normativa, en lo que fuere aplicable.

Está por demás indicar que la Fiscalizadora saliente prestará todas las facilidades a la nueva Fiscalizadora, para el avance del proceso de revisión y pago de las planillas que se entreguen o se encuentren bajo su custodia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Copia:
Sr. Arq. Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02452-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

Sra. Ing. Maria Belen Carpio Ponton
Ingeniera

Patricio Rafael Moreno Vaca
Director Técnico de Administración Escolar

Silvia Lorena Puga Villota
Analista Arquitectonico 2

Sr. Arq. Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

gg

JUAN GABRIEL CASANAS JARAMILLO

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02451-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

PARA: Juan Carlos Rocha Jaramillo
Analista de Infraestructura Física 2

ASUNTO: Cambio de Supervisor de Fiscalizador del contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2; para la LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) â LOTE 2

De mi consideración:

Me dirijo a Usted con el objeto de notificar su designación como Supervisor de Fiscalizador del Contrato e informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

El 21 de septiembre del 2022, el Ministerio de Educación a través del Subsecretario de Administración Escolar suscribió el contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2; para la LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) – LOTE 2; a favor de la Firma de la Empresa Contratada, CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.: por un valor que no incluye IVA de USD $ 1.142.704,31 (Un millón ciento cuarenta y dos mil setecientos cuatro con 31/100 dólares de Estados Unidos de América).

Así mismo el 21 de septiembre de 2022, mediante memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02241-M se procedió a comunicar al Ing. Danny Orlando Martinez Mesa , Especialista Civil la designación en calidad de Supervisor de Fiscalizador de Contrato.

Luego de una revisión de la carga laboral de los servidores que conforman la Dirección Nacional de Infraestructura Física, se ha determinado que es menester efectuar un cambio de la Supervisor de Fiscalización del contrato citado. Y, consecuentemente, se estima que considerando el nivel de intervención en las infraestructuras y la preparación profesional y expertise del ingeniero Juan Carlos Rocha Jaramillo, Analista de Infraestructura Física 2, es pertinente pasar la fiscalización del mencionado instrumento a dicho servidor.

2. BASE JURÍDICA:

2.1. La Constitución de la Repùblica del Ecuador, prevé:
"Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores pùblicos y las personas que actùen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.".

2.2. La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pùblica, señala:
"Art. 3.- Contratos financiados con préstamos y cooperación internacional. En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no

Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02451-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley.".

2.3 Contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2

Cláusula Décima Segunda. – "*INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA*" se describe lo siguiente:

"*FISCALIZACIÓN:* La Fiscalización de las obras del Contrato será realizada por el Fiscalizador designado por el Subsecretario de Administración Escolar, delegado de la máxima autoridad del Ministerio de Educación, como parte del equipo de fiscalización interna del MINEDUC;

Se le denominará ***Fiscalizador****, y tendrá las responsabilidades inherentes al desempeño de las funciones de* ***Fiscalización****, entre ellas a título indicativo y no limitativo las siguientes:*
Estudiar e interpretar los planos y especificaciones para su correcta aplicación por el ***CONTRATISTA****.*

Controlar y exigir al ***CONTRATISTA*** *la disponibilidad permanente del Libro de Órdenes de Servicio.*

En caso necesario, proponer y sustentar modificaciones del diseño de la OBRA.

Realizar mediciones conjuntas con el ***CONTRATISTA****, de la obra ejecutada y aprobar las planillas de avance de obra.*

Controlar la vigencia y validez de las garantías, requerir oportunamente al ***CONTRATISTA*** *su ampliación, eventualmente solicitar al* ***CONTRATANTE*** *a través del Administrador del Contrato, la ejecución de éstas.*"

3. DISPOSICIÓN:

De conformidad a los antecedentes expuestos y la base jurídica invocada, encontrándome debida y legalmente facultado para el efecto, se le designa al ingeniero Juan Carlos Rocha Jaramillo, Analista de Infraestructura Física 2, como Supervisor de Fiscalizador del Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2; y, se le recuerda que como efecto de tal designación, debe velar por la correcta gestión del mencionado instrumento hasta su finalización, en apego a la ley y normativa aplicable.

En cumplimiento esta designación es notificada formalmente a:

1. Fiscalizador saliente: Ing. Danny Orlando Martinez Mesa
2. Fiscalizador entrante: Ing. Juan Carlos Rocha Jaramillo
3. Empresa: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

Asimismo, se recalcan las obligaciones expresas como Supervisor de Fiscalizador saliente del contrato debe cumplir al tenor de la normativa aplicable, en lo principal, lo relacionado con la emisión del informe motivado dirigido a la máxima autoridad o su delegado, con copia al Supervisor de Fiscalizador entrante, en un término no mayor a **cinco días** de la notificación de la presente designación del nuevo Supervisor de Fiscalizador, entrega de expedientes completos, y las demás obligaciones establecidas en la normativa, en lo que fuere aplicable.

Está por demás indicar que el Supervisor de Fiscalizador saliente prestará todas las facilidades al nuevo Fiscalizador, para el avance del proceso de revisión y pago de las planillas que se entreguen o se

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02451-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

encuentren bajo su custodia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Copia:

Sr. Arq. Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Danny Orlando Martinez Mesa
Especialista Civil

Silvia Lorena Puga Villota
Analista Arquitectonico 2

Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

Sr. Arq. Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

gg

JUAN GABRIEL CASANAS JARAMILLO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02441-M

Quito, D.M., 06 de octubre de 2022

PARA: Diego Mauricio Rivadeneira Moya
Especialista Eléctrico de Infraestructura

ASUNTO: Cambio de Administrador de Contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2; LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA. DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) â LOTE 2

De mi consideración:

Me dirijo a Usted con el objeto de notificar su designación como Administrador del Contrato e informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

El 21 de septiembre del 2022, el Ministerio de Educación a través del Subsecretario de Administración Escolar suscribió el contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2; para la *LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) -- LOTE 2*: a favor de la Firma de la Empresa Contratada, CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.; por un valor que no incluye IVA de USD $ 1.142.704.31 (Un millón ciento cuarenta y dos mil setecientos cuatro con 31/100 dólares de Estados Unidos de América).

Así mismo el 21 de septiembre de 2022, mediante memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02251-M se procedió a comunicar a la Arq. Catalina Sofía Almeida Navarrete, Especialista Arquitectónico la designación en calidad de Administradora de Contrato

Luego de una revisión de la carga laboral de los servidores que conforman la Dirección Nacional de Infraestructura Física, se ha determinado que es menester efectuar un cambio de la administradora del contrato citado. Y, consecuentemente, se estima que considerando el nivel de intervención en las infraestructuras y la preparación profesional y expertise del ingeniero Diego Mauricio Rivadeneira Moya, Especialista Eléctrico de Infraestructura, es pertinente pasar la administración del mencionado instrumento a dicho servidor.

2. BASE JURÍDICA:

2.1. La Constitución de la Repùblica del Ecuador, prevé:

"Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores pùblicos y las personas que actùen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.".

2.2. La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pùblica, senàla:

"Art. 3.- Contratos financiados con préstamos y cooperación internacional. En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02441-M

Quito, D.M., 06 de octubre de 2022

cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley.".

"Art. 70.- Administración del contrato.- Los contratos contendrán estipulaciones específicas relacionadas con las funciones y deberes de los administradores del contrato, así como de quienes ejercerán la supervisión o fiscalización.
En el expediente se hará constar todo hecho relevante que se presente en la ejecución del contrato, de conformidad a lo que se determine en el Reglamento. Especialmente se referirán a los hechos, actuaciones y documentación relacionados con pagos; contratos complementarios; terminación del contrato; ejecución de garantías; aplicación de multas y sanciones; y, recepciones.".

"Art. 80.- Responsable de la administración del contrato. El supervisor y el fiscalizador del contrato son responsables de tomar todas las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos.
Esta responsabilidad es administrativa, civil y penal seguìn corresponda.".

2.3. El Reglamento General de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Puìblica, establece:
"Art. 121.- Administrador del contrato. - En todo contrato, la entidad contratante designará de manera expresa un administrador del mismo, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar.

Si el contrato es de ejecución de obras, prevé y requiere de los servicios de fiscalización, el administrador del contrato velará porque ésta actuìe de acuerdo a las especificaciones constantes en los pliegos o en el propio contrato.".

2.4. La Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP, dispone:

"Art 530.1 - Del administrador del contrato.- En todo procedimiento que se formalice con un contrato u orden de compra, deberá designarse de manera expresa un administrador del contrato, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales. En ambos casos sus obligaciones y responsabilidades se regularán por el presente capítulo, en lo que fuere aplicable.".

"Art. 530.5.- Cambio de Administrador del contrato durante la ejecución.- Si durante la ejecución del contrato administrativo existiere mérito suficiente para cambiar al administrador del contrato, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, de oficio o petición de parte, podrá disponer en cualquier momento el cambio de administrador del contrato, para lo cual notificará formalmente a: 1) administrador saliente, 2) administrador entrante, 3) contratista, 4) fiscalizador si fuere del caso, y 5) usuario administrador del Portal de Compras Puìblicas para la habilitación del nuevo usuario del administrador entrante.

Una vez notificada la nueva designación de administrador del contrato, el administrador saliente, en un término máximo de cinco días, emitirá un informe motivado dirigido a la máxima autoridad o su delegado con copia al administrador entrante, en el que contenga como mínimo la siguiente información:

1. Resumen de las actividades realizadas durante la fase de ejecución contractual hasta el momento de entrega del informe.
2. Actividades relevantes pendientes a considerar por parte del administrador entrante.

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02441-M

Quito, D.M., 06 de octubre de 2022

3. Conclusiones y recomendaciones puntuales. En este informe se anexará toda la documentación de respaldo que se haya producido durante la fase de ejecución contractual, la cual pasará al administrador entrante para su custodia y toma de decisiones relacionadas con el contrato.

En cualquier caso, el administrador saliente tiene la obligación de publicar en el Sistema Oficial de Contratación del Estado toda la información relevante referida en esta Resolución, en un término no mayor a cinco días de la notificación de la designación del nuevo administrador.".

2.5. El Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00051-A. de 22 de junio de 2017. prevé: *"Artículo 1.- DELEGAR las siguientes atribuciones en el ámbito de la contratación pùblica nacional o procesos de contratación financiados con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito, a fin de que sean ejecutadas de conformidad a lo establecido en el presente Acuerdo Ministerial, bajo responsabilidad de los servidores pùblicos senàlados en los artículos 2, 3, 4 y 5, en el marco de las competencias establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, con apego a la legislación vigente, a la planificación institucional, disponibilidad presupuestaria y demás regulaciones internas:*

(...)
f) Designar a los administradores de los contratos:
Para todos los procesos de contratación pùblica, los delegados/as de la Máxima Autoridad, designarán como Administrador de Contrato exclusivamente al director/a del área técnica responsable de su Subsecretaría o Coordinación General, o al servidor pùblico de dichas direcciones que se encuentre en el grado ocupacional de Servidor Pùblico 7, a excepción de la Dirección Nacional de Comunicación Social, en cuyo caso en relación a las contrataciones en que actuàen como delegados/as de la Máxima Autoridad, deberán nombrar como Administrador de Contrato, al servidor pùblico de mayor grado existente en el área.
La Subsecretaría de Administración Escolar podrá designar como administradores de contrato a los servidores pùblicos pertenecientes a dicha unidad administrativa, para lo cual no se tomará en cuenta su grado ocupacional, de conformidad con sus necesidades y volumen de trabajo.
En esta designación se hará expresa referencia al cargo y no a la persona. Adicionalmente, el director/a o servidor/a designado como administrador del contrato, no podrá intervenir en otra etapa del proceso precontractual.
(...)

Artículo 3.- Deléguese las atribuciones establecidas en el artículo 1 del presente Acuerdo Ministerial al/la Subsecretario/a de Educación Especializada e Inclusiva, Subsecretario/a de Administración Escolar, Subsecretario/a de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, Subsecretario/a de Fundamentos Educativos, Subsecretario/a para la Innovación Educativa y el Buen Vivir, Subsecretario/a de Desarrollo Profesional Educativo, Subsecretario/a de Educación Intercultural Bilingue, Coordinador/a General de Planificación, Coordinador/a General de Gestión Estratégica, Coordinador/a General de Asesoría Jurídica y Coordinador/a General de Secretaría General, respecto a las contrataciones para la adquisición o arrendamiento de bienes y prestación de servicios, incluidos los de consultorías y catálogo, excepto la contratación de consultores extranjeros, cuando la necesidad sea generada por las direcciones a su cargo, cuya cuantía supere el monto establecido para la ínfima cuantía hasta el valor de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$ 1.500.000,00).".

3. DISPOSICIÓN:

De conformidad a los antecedentes expuestos y la base jurídica invocada, encontrándome debida y legalmente facultado para el efecto, se le designa al ingeniero Diego Mauricio Rivadeneira Moya,

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02441-M

Quito, D.M., 06 de octubre de 2022

Especialista Eléctrico de Infraestructura, como Administrador del Contrato de Obra Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2; y, se le recuerda que como efecto de tal designación, debe velar por la correcta gestión del mencionado instrumento hasta su finalización, en apego a la ley y normativa aplicable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 530.5 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP, esta designación es notificada formalmente a:

1. Administrador saliente: Arq. Catalina Sofía Almeida Navarrete
2. Administrador entrante: Ing. Diego Mauricio Rivadeneira Moya
3. Empresa: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

Asimismo, se recalcan las obligaciones expresas que el administrador saliente del contrato debe cumplir al tenor de la normativa aplicable, en lo principal, lo relacionado con la emisión del informe motivado dirigido a la máxima autoridad o su delegado, con copia al administrador entrante, en un término no mayor a **cinco días** de la notificación de la presente designación del nuevo administrador, entrega de expedientes completos, y las demás obligaciones establecidas en la normativa, en lo que fuere aplicable.

Está por demás indicar que el administrador saliente prestará todas las facilidades al nuevo administrador, para el avance del proceso de revisión y pago de las planillas que se entreguen o se encuentren bajo su custodia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Copia:

Sr. Arq. Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Catalina Sofía Almeida Navarrete
Especialista Arquitectónico

Silvia Lorena Puga Villota
Analista Arquitectonico 2

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

Sr. Arq. Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

gg

JUAN GABRIEL CASANAS JARAMILLO

Documento firmado electrónicamente por Quipux

CUEVA & CUEVA
INGENIEROS S.A

DIRECCIÓN: AV. 6 DE DICIEMBRE Y
JUAN BOUSSINGAULT ESQUINA.
EDIFICIO T6 PISO 9.
OFICINA 901 Y 902. QUITO.ECUADOR.

02-2277178 / 80 / 81 / 82.

CUEVAYCUEVA.COM

Quito 28 de septiembre de 2022

C.C SAP. 2022-009

Señora:
Arq. Catalina Almeida
Administradora de Contrato
Ing. Danny Martínez
Fiscalizador
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente

Asunto: Entrega Cronograma Valorado

De mi consideración:

En relación al contrato de construcción suscrito el 21 de septiembre del 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, me permito realizar la entrega formal de 3 ejemplares del cronograma valorado de las 2 escuelas ajustado en relación a la presentación de la planillas de avance de obra, según notificación recibida el día de ayer martes 27 de septiembre 2022 mediante Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00191-OF.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Ing. DIEGO CUEVA
Cueva & Cueva Ingenieros S.A.

CRONOGRAMA VALORADO

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

Presupuesto por Rubros y por Lote de las Obras

No.	Código	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	21/09 - 21/10	22/10 - 20/11	21/11 - 20/12	21/12 - 30/12
B	BLOQUE 1 ADMINISTRACIÓN									
1	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	196,00	24,98	4.896,08			$ 1.713,63	$ 3.182,45
2	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	168,00	4,91	824,88			$ 288,71	$ 536,17
3	79	EMPASTE INTERIOR	M2	336,00	4,50	1.512,00			$ 529,20	$ 982,80
4	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	336,00	4,56	1.532,16			$ 536,26	$ 995,90
5	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	672,00	3,88	2.607,36			$ 912,58	$ 1.694,78
B	BLOQUE 2 COCINA HOTELERÍA									
6	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	84,00	4,91	412,44			$ 144,35	$ 268,09
7	79	EMPASTE INTERIOR	M2	126,00	4,50	567,00			$ 198,45	$ 368,55
8	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	168,00	4,56	766,08			$ 268,13	$ 497,95
9	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	252,00	3,88	977,76			$ 342,22	$ 635,54
10	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	192,00	12,09	2.321,28			$ 812,45	$ 1.508,83
11	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	192,00	48,14	9.242,88			$ 3.235,01	$ 6.007,87
12	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	24,00	28,96	695,04			$ 243,26	$ 451,78
13	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90			$ 45,47	$ 84,44
B	BLOQUE 3 SUITE HOTELERÍA									
14	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	69,00	4,91	338,79			$ 118,58	$ 220,21
15	79	EMPASTE INTERIOR	M2	69,00	4,50	310,50			$ 108,68	$ 201,83
16	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	138,00	4,56	629,28			$ 220,25	$ 409,03
17	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	138,00	3,88	535,44			$ 187,40	$ 348,04
18	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	12,00	28,96	347,52			$ 121,63	$ 225,89
19	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90			$ 45,47	$ 84,44
B	BLOQUE 4 GARITA									
20	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	9,00	24,98	224,82			$ 78,69	$ 146,13
21	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	18,00	4,91	88,38			$ 30,93	$ 57,45
22	79	EMPASTE INTERIOR	M2	18,00	4,50	81,00			$ 28,35	$ 52,65
23	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	36,00	4,56	164,16			$ 57,46	$ 106,70
24	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	36,00	3,88	139,68			$ 48,89	$ 90,79
B	BLOQUE 5 AULA TURISMO									
25	62	CUBIERTA DE STEEL PANEL E=35MM	M2	78,54	29,38	2.307,51		$ 1.615,26	$ 692,25	
26	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	31,42	28,96	909,81		$ 636,87	$ 272,94	

27	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90		$	90,93	$	38,97	
B	**BLOQUE 6 DECE**											
28	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	75,00	4,91	368,25		$	257,78	$	110,48	
29	79	EMPASTE INTERIOR	M2	150,00	4,50	675,00		$	472,50	$	202,50	
30	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	150,00	4,56	684,00		$	478,80	$	205,20	
31	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	300,00	3,88	1.164,00		$	814,80	$	349,20	
32	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	114,00	12,09	1.378,26		$	964,78	$	413,48	
33	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	114,00	48,14	5.487,96		$	3.841,57	$	1.646,39	
34	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	38,00	28,96	1.100,48		$	770,34	$	330,14	
35	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90		$	90,93	$	38,97	
B	**BLOQUE 7 TALLERES METALMECANICA**											
36	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	220,00	4,91	1.080,20		$	756,14	$	324,06	
37	79	EMPASTE INTERIOR	M2	220,00	4,50	990,00		$	693,00	$	297,00	
38	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	440,00	4,56	2.006,40		$	1.404,48	$	601,92	
39	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	440,00	3,88	1.707,20		$	1.195,04	$	512,16	
40	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	233,50	12,09	2.823,02		$	1.976,11	$	846,91	
41	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	233,50	48,14	11.240,69		$	7.868,48	$	3.372,21	
42	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	35,00	28,96	1.013,60		$	709,52	$	304,08	
43	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90		$	90,93	$	38,97	
44	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	438,90	24,98	10.963,72		$	7.674,60	$	3.289,12	
B	**BLOQUE 8 BIBLIOTECA/INSPECCIÓN**											
45	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	360,00	4,91	1.767,60				$	618,66	$ 1.148,94
46	79	EMPASTE INTERIOR	M2	540,00	4,50	2.430,00				$	850,50	$ 1.579,50
47	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	720,00	4,56	3.283,20				$	1.149,12	$ 2.134,08
48	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	1.080,00	3,88	4.190,40				$	1.466,64	$ 2.723,76
49	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	800,00	12,09	9.672,00				$	3.385,20	$ 6.286,80
50	374	ESTRUCTURA METALICA ASTM A 36 (PROVISION Y MONTAJE)	KG	2.000,00	3,58	7.160,00				$	2.506,00	$ 4.654,00
51	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	800,00	48,14	38.512,00				$	13.479,20	$ 25.032,80
52	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	80,00	28,96	2.316,80				$	810,88	$ 1.505,92
53	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90				$	45,47	$ 84,44
B	**BLOQUE 9 DISPENSARIO MÉDICO**											
54	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	64,00	24,98	1.598,72				$	559,55	$ 1.039,17
55	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	48,00	4,91	235,68				$	82,49	$ 153,19
56	79	EMPASTE INTERIOR	M2	72,00	4,50	324,00				$	113,40	$ 210,60
57	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	96,00	4,56	437,76				$	153,22	$ 284,54
58	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	144,00	3,88	558,72				$	195,55	$ 363,17
B	**BLOQUE 10 AULA CONTABILIDAD**											

59	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	60,00	4,91	294,60		$	206,22	$	88,38	
60	79	EMPASTE INTERIOR	M2	60,00	4,50	270,00		$	189,00	$	81,00	
61	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	120,00	4,56	547,20		$	383,04	$	164,16	
62	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	120,00	3,88	465,60		$	325,92	$	139,68	
63	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	84,00	12,09	1.015,56		$	710,89	$	304,67	
64	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	84,00	48,14	4.043,76		$	2.830,63	$	1.213,13	
65	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	14,00	28,96	405,44		$	283,81	$	121,63	
66	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	3,00	21,65	64,95		$	45,47	$	19,49	
B	**BLOQUE 11 AULAS**											
67	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	43,50	4,91	213,59		$	149,51	$	64,08	
68	79	EMPASTE INTERIOR	M2	65,25	4,50	293,63		$	205,54	$	88,09	
69	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	87,00	4,56	396,72		$	277,70	$	119,02	
70	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	130,50	3,88	506,34		$	354,44	$	151,90	
71	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	180,00	12,09	2.176,20		$	1.523,34	$	652,86	
72	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	180,00	48,14	8.665,20		$	6.065,64	$	2.599,56	
73	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	20,00	28,96	579,20		$	405,44	$	173,76	
74	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90		$	90,93	$	38,97	
75	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	3,00	110,50	331,50		$	331,50			
76	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	7,20	22,17	159,62		$	159,62			
77	0240	CERAMICA ALTO TRAFICO (30X30) CM2 PARA PISO ALIS VIEJO; INCLUYE MORTEROS ADHESIVOS	M2	180,00	34,23	6.161,40		$	6.161,40			
B	**BLOQUE 12 USO MÚLTIPLE**											
78	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	300,00	4,91	1.473,00				$	515,55	$ 957,45
79	79	EMPASTE INTERIOR	M2	450,00	4,50	2.025,00				$	708,75	$ 1.316,25
80	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	600,00	4,56	2.736,00				$	957,60	$ 1.778,40
81	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	900,00	3,88	3.492,00				$	1.222,20	$ 2.269,80
82	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	6,00	110,50	663,00						$ 663,00
B	**BLOQUE 13 BATERÍAS SANITARIAS**											
83	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	66,00	4,91	324,06				$	113,42	$ 210,64
84	79	EMPASTE INTERIOR	M2	33,00	4,50	148,50				$	51,98	$ 96,53
85	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	132,00	4,56	601,92				$	210,67	$ 391,25
86	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	66,00	3,88	256,08				$	89,63	$ 166,45
87	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	120,00	24,98	2.997,60				$	1.049,16	$ 1.948,44
B	**BLOQUE 14 AULAS 2P**											
88	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	240,00	4,91	1.178,40		$	824,88	$	353,52	
89	79	EMPASTE INTERIOR	M2	480,00	4,50	2.160,00		$	1.512,00	$	648,00	
90	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	480,00	4,56	2.188,80		$	1.532,16	$	656,64	
91	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	960,00	3,88	3.724,80		$	2.607,36	$	1.117,44	
92	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	400,00	24,98	9.992,00		$	6.994,40	$	2.997,60	
93	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	10,00	110,50	1.105,00		$	773,50	$	331,50	
B	**BLOQUE 15 CORTE Y CONFECCIÓN**											

94	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	48,00	4,91	235,68		$ 164,98	$ 70,70		
95	79	EMPASTE INTERIOR	M2	24,00	4,50	108,00		$ 75,60	$ 32,40		
96	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	96,00	4,56	437,76		$ 306,43	$ 131,33		
97	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	48,00	3,88	186,24		$ 130,37	$ 55,87		
98	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	64,00	12,09	773,76		$ 541,63	$ 232,13		
99	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	64,00	48,14	3.080,96		$ 2.156,67	$ 924,29		
100	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	8,00	28,96	231,68		$ 162,18	$ 69,50		
101	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	3,00	21,65	64,95		$ 45,47	$ 19,49		
102	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	2,00	110,50	221,00			$ 221,00		
103	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	4,80	22,17	106,42			$ 106,42		
104	0240	CERAMICA ALTO TRAFICO (30X30) CM2 PARA PISO ALIS VIEJO; INCLUYE MORTEROS ADHESIVOS	M2	64,00	34,23	2.190,72			$ 2.190,72		
B	**BLOQUE 16 SALA DE PROFESORES**										
105	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	93,00	4,91	456,63		$ 319,64	$ 136,99		
106	79	EMPASTE INTERIOR	M2	139,50	4,50	627,75		$ 439,43	$ 188,33		
107	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	186,00	4,56	848,16		$ 593,71	$ 254,45		
108	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	279,00	3,88	1.082,52		$ 757,76	$ 324,76		
109	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	150,00	12,09	1.813,50		$ 1.269,45	$ 544,05		
110	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	150,00	48,14	7.221,00		$ 5.054,70	$ 2.166,30		
111	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	50,00	28,96	1.448,00		$ 1.013,60	$ 434,40		
112	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90		$ 90,93	$ 38,97		
B	**BLOQUE 17 BAR**										
113	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	66,00	4,91	324,06		$ 226,84	$ 97,22		
114	79	EMPASTE INTERIOR	M2	66,00	4,50	297,00		$ 207,90	$ 89,10		
115	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	132,00	4,56	601,92		$ 421,34	$ 180,58		
116	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	132,00	3,88	512,16		$ 358,51	$ 153,65		
117	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	120,00	12,09	1.450,80		$ 1.015,56	$ 435,24		
118	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	120,00	48,14	5.776,80		$ 4.043,76	$ 1.733,04		
119	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	12,00	28,96	347,52		$ 243,26	$ 104,26		
120	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	3,00	21,65	64,95		$ 45,47	$ 19,49		
B	**BLOQUE 18 AULAS 3P**										
121	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	270,00	4,91	1.325,70		$ 927,99	$ 397,71		
122	79	EMPASTE INTERIOR	M2	405,00	4,50	1.822,50		$ 1.275,75	$ 546,75		
123	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	540,00	4,56	2.462,40		$ 1.723,68	$ 738,72		
124	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	810,00	3,88	3.142,80		$ 2.199,96	$ 942,84		
125	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	176,00	24,98	4.396,48		$ 3.077,54	$ 1.318,94		
126	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	10,00	110,50	1.105,00			$ 1.105,00		
B	**BLOQUE 19 AULAS NUEVAS**										
127	66	DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO	M3	144,44	78,52	11.341,08	$ 7.938,76	$ 3.402,32			
128		AULA NUEVA	U	7,00	45.862,17	321.035,19		$ 80.258,80	$ 80.258,80	$ 160.517,60	
129	67	DERROCAMIENTO DE MAMPOSTERIA DE BLOQUE	M2	58,81	5,82	342,27	$ 239,59	$ 102,68			
130	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	2,00	6,59	13,18		$ 13,18			

131	61	CONTRAPISO F'C.210 KG/CM2, E=8CM INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	2,00	32,19	64,38		$ 45,07	$ 19,31		
132	252	MESON DE H.S. F'C=180 KG/CM2 E= 8CM	M	11,94	101,52	1.212,15					$ 1.212,15
133	125	MALLA ELECTROSOLDADA DE 5MM CADA 10CM (MALLA R-196)	M2	1,50	7,70	11,55		$ 11,55			
134	96	HORMIGON PREMEZCLADO F'C=180KG/CM (INC.BOMBA Y ADITIVO)	M3	0,20	190,23	38,05		$ 26,64	$ 11,42		
135	83	ENCOFRADO CON TABLA DE MONTE	M2	4,00	65,23	260,92		$ 182,64	$ 78,28		
136	374	ESTRUCTURA METALICA ASTM A 36 (PROVISION Y MONTAJE)	KG	4.153,41	3,58	14.869,21		$ 3.717,30	$ 3.717,30	$ 7.434,61	
137	0127	MAMPOSTERIA DE BLOQUE PRENSADO ALIVIANADO 40X20X15CM MORTERO 1:6	M2	34,86	19,80	690,23		$ 172,56	$ 172,56	$ 345,12	
138	165	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 110MM, INC ACCESORIOS	PTO	1,00	61,16	61,16			$ 61,16		
139	166	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 75MM, INC ACCESORIOS	PTO	3,00	42,33	126,99			$ 126,99		
140	158	PUNTO DE AGUA FRIA PVC 1/2" ROSCABLE INC. ACCESORIOS	PTO	4,00	40,22	160,88			$ 160,88		
141	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	162,54	48,14	7.824,68			$ 5.477,28	$ 2.347,40	
142	113	INODORO BLANCO LINEA ECONOMICA	U	1,00	193,45	193,45				$ 193,45	
143	86	ENLUCIDO VERTICAL INTERIOR, PALETEADO FINO	M2	71,54	9,36	669,61			$ 468,73	$ 200,88	
144	0265	CERAMICA ALTO TRAFICO (40X40)CM2 PARA PISO ALIS-NUEVO; INCLUYE MORTEROS ADHESIVOS	M2	124,33	38,02	4.727,03			$ 3.308,92	$ 1.418,11	
145	154	PUERTA DE TOOL	M2	1,00	235,35	235,35				$ 235,35	
146	79	EMPASTE INTERIOR	M2	71,54	4,50	321,93			$ 225,35	$ 96,58	
147	149	REPOSICION DE VIDRIO DE 6MM	M2	14,19	65,50	929,45		$ 650,62	$ 278,84		
148	515	LAVAPLATOS DE DOBLE POZO	U	1,00	205,66	205,66				$ 205,66	
149	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	75,00	4,56	342,00			$ 239,40	$ 102,60	
150	370	CERRADURA DE SEGURIDAD DE 70MM CON PLACA	U	1,00	180,52	180,52				$ 180,52	
151	375	TAPA DE TOOL CON MARCO; INCLUYE PINTURA PINTURA ANTICORROSIVA	M2	2,00	85,55	171,10				$ 171,10	
152	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	353,98	3,88	1.373,44			$ 961,41	$ 412,03	
153	45	CERAMICA EN PARED	M2	41,10	29,97	1.231,77			$ 862,24	$ 369,53	
154	174	REJAS EN VENTANA VARILLA CUADRA DE 1/2"	M2	203,54	28,44	5.788,68		$ 4.052,08	$ 1.736,60		
155	27	BARREDERA DE CERAMICA H=10CM	M	110,48	13,88	1.533,46			$ 1.073,42	$ 460,04	
156	257	MALLA GALVANIZADA HEXAGONAL-TIPO GALLINERO 5/8"	M2	41,00	3,88	159,08		$ 111,36	$ 47,72		
157	25	BALDOSA DE GRANITO	M2	8,00	125,35	1.002,80			$ 701,96	$ 300,84	
158	115	LAVAMANOS CON PEDESTAL NO INC. GRIFERIA	U	1,00	79,78	79,78				$ 79,78	
159	514	CAMPANA DE EXTRACCION OLORES (cocina acero inox)	U	2,00	568,40	1.136,80				$ 1.136,80	
160	120	LLAVE DE MAGUERA 1/2" (PROVISION E INSTALACION)	U	1,00	18,09	18,09				$ 18,09	
161	312	LLAVE DE FREGADERO TIPO CISNE	U	1,00	68,22	68,22				$ 68,22	
162	94	LLAVE PARA LAVAMANOS INC LLAVE ANGULAR Y MANGUERA FLEXIBLE	U	1,00	172,61	172,61				$ 172,61	
163	207	VENTANA DE ALUMINIO NATURAL Y VIDRIO FLOTANDO 6MM	M2	7,50	95,70	717,75			$ 215,33	$ 502,43	
164	0070	DESALOJO DE MATERIAL CON VOLQUETA (TRANSPORTE 10KM) CARGA MANUAL	M3	15,00	14,06	210,90	$ 52,73	$ 52,73	$ 52,73	$ 52,73	
165	283	PUERTA DE MADERA DE LAUREL A=1,00 H=2,00 M; INCLUYE CERRADURA	U	5,00	459,24	2.296,20				$ 2.296,20	
166	0229	LIMPIEZA Y DESALOJO DE ESCOMBROS INCLUYE ESTRUCTURAS DE HORMIGON Y PAREDES	M3	199,65	32,05	6.398,78			$ 1.919,63	$ 4.479,15	
B	**BLOQUE 20 AULAS 2P**										
167	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	150,00	4,91	736,50	$ 257,78	$ 478,73			
168	79	EMPASTE INTERIOR	M2	225,00	4,50	1.012,50	$ 354,38	$ 658,13			
169	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	300,00	4,56	1.368,00		$ 1.368,00			
170	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	450,00	3,88	1.746,00		$ 1.746,00			

171	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	200,00	12,09	2.418,00	$	846,30	$	1.571,70	
172	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	200,00	48,14	9.628,00	$	3.369,80	$	6.258,20	
173	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1.158,40	$	405,44	$	752,96	
174	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	12,00	21,65	259,80	$	90,93	$	168,87	
B	**BLOQUE 21 AULAS**										
175	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	75,00	4,91	368,25	$	128,89	$	239,36	
176	79	EMPASTE INTERIOR	M2	112,50	4,50	506,25	$	177,19	$	329,06	
177	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	150,00	4,56	684,00	$	239,40	$	444,60	
178	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	225,00	3,88	873,00	$	305,55	$	567,45	
179	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1.158,40	$	405,44	$	752,96	
180	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	$	45,47	$	84,44	
B	**BLOQUE 22 AULAS**										
181	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	87,50	4,91	429,63	$	150,37	$	279,26	
182	79	EMPASTE INTERIOR	M2	131,25	4,50	590,63	$	206,72	$	383,91	
183	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	175,00	4,56	798,00	$	279,30	$	518,70	
184	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	262,50	3,88	1.018,50	$	356,48	$	662,03	
185	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	50,00	28,96	1.448,00	$	506,80	$	941,20	
186	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	$	45,47	$	84,44	
B	**BLOQUE 23 AULAS**										
187	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	67,50	4,91	331,43	$	116,00	$	215,43	
188	79	EMPASTE INTERIOR	M2	101,25	4,50	455,63	$	159,47	$	296,16	
189	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	135,00	4,56	615,60	$	215,46	$	400,14	
190	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	202,50	3,88	785,70	$	275,00	$	510,71	
191	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1.158,40	$	405,44	$	752,96	
192	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	$	45,47	$	84,44	
B	**BLOQUE 24 USO MÚLTIPLE**										
193	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	78,00	4,91	382,98	$	134,04	$	248,94	
194	79	EMPASTE INTERIOR	M2	117,00	4,50	526,50	$	184,28	$	342,23	
195	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	156,00	4,56	711,36	$	248,98	$	462,38	
196	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	234,00	3,88	907,92	$	317,77	$	590,15	
197	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	144,00	12,09	1.740,96	$	609,34	$	1.131,62	
198	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	144,00	48,14	6.932,16	$	2.426,26	$	4.505,90	
199	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	36,00	28,96	1.042,56	$	364,90	$	677,66	
200	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	$	45,47	$	84,44	
B	**BLOQUE 25 AULAS**										
201	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	75,00	4,91	368,25	$	128,89	$	239,36	
202	79	EMPASTE INTERIOR	M2	112,50	4,50	506,25	$	177,19	$	329,06	
203	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	150,00	4,56	684,00	$	239,40	$	444,60	
204	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	225,00	3,88	873,00	$	305,55	$	567,45	
205	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1.158,40	$	405,44	$	752,96	
206	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	$	45,47	$	84,44	
B	**BLOQUE 26 AULAS**										
207	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	107,50	4,91	527,83	$	184,74	$	343,09	
208	79	EMPASTE INTERIOR	M2	161,25	4,50	725,63	$	253,97	$	471,66	

209	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	215,00	4,56	980,40	$ 343,14	$ 637,26		
210	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	322,50	3,88	1.251,30	$ 437,96	$ 813,35		
211	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1.158,40	$ 405,44	$ 752,96		
212	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	$ 45,47	$ 84,44		
B	**BLOQUE 27 AULAS 2P**									
213	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	210,00	4,91	1.031,10	$ 360,89	$ 670,22		
214	79	EMPASTE INTERIOR	M2	315,00	4,50	1.417,50	$ 496,13	$ 921,38		
215	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	420,00	4,56	1.915,20	$ 670,32	$ 1.244,88		
216	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	630,00	3,88	2.444,40	$ 855,54	$ 1.588,86		
217	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	250,00	24,98	6.245,00	$ 2.185,75	$ 4.059,25		
218	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	6,00	110,50	663,00	$ 232,05	$ 430,95		
B	**BLOQUE 28 AULAS**									
219	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	75,00	4,91	368,25	$ 128,89	$ 239,36		
220	79	EMPASTE INTERIOR	M2	112,50	4,50	506,25	$ 177,19	$ 329,06		
221	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	150,00	4,56	684,00	$ 239,40	$ 444,60		
222	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	225,00	3,88	873,00	$ 305,55	$ 567,45		
223	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1.158,40	$ 405,44	$ 752,96		
224	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	$ 45,47	$ 84,44		
B	**BLOQUE 29 AULAS 2P**									
225	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	210,00	4,91	1.031,10	$ 360,89	$ 670,22		
226	79	EMPASTE INTERIOR	M2	315,00	4,50	1.417,50	$ 496,13	$ 921,38		
227	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	420,00	4,56	1.915,20	$ 670,32	$ 1.244,88		
228	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	630,00	3,88	2.444,40	$ 855,54	$ 1.588,86		
229	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	300,00	24,98	7.494,00	$ 2.622,90	$ 4.871,10		
230	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	10,00	110,50	1.105,00	$ 386,75	$ 718,25		
B	**BLOQUE 30 BATERÍAS SANITARIAS**									
231	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	34,50	4,91	169,40	$ 59,29	$ 110,11		
232	79	EMPASTE INTERIOR	M2	17,25	4,50	77,63	$ 27,17	$ 50,46		
233	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	69,00	4,56	314,64	$ 110,12	$ 204,52		
234	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	34,50	3,88	133,86	$ 46,85	$ 87,01		
235	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	16,00	28,96	463,36	$ 162,18	$ 301,18		
236	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	$ 45,47	$ 84,44		
B	**BLOQUE 31 BATERÍAS SANITARIAS**									
237	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	34,50	4,91	169,40	$ 59,29	$ 110,11		
238	79	EMPASTE INTERIOR	M2	17,25	4,50	77,63	$ 27,17	$ 50,46		
239	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	69,00	4,56	314,64	$ 110,12	$ 204,52		
240	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	34,50	3,88	133,86	$ 46,85	$ 87,01		
241	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	16,00	28,96	463,36	$ 162,18	$ 301,18		
242	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	$ 45,47	$ 84,44		
B	**BLOQUE 32 AULAS**									
243	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	120,00	4,91	589,20	$ 206,22	$ 382,98		
244	79	EMPASTE INTERIOR	M2	180,00	4,50	810,00	$ 283,50	$ 526,50		
245	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	240,00	4,56	1.094,40	$ 383,04	$ 711,36		

246	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	360,00	3,88	1.396,80	$	488,88	$	907,92		
247	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	38,00	28,96	1.100,48	$	385,17	$	715,31		
248	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90	$	45,47	$	84,44		
B	**BLOQUE 33 AULAS BATERIAS SANITARIAS**											
249	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	114,00	4,91	559,74	$	195,91	$	363,83		
250	79	EMPASTE INTERIOR	M2	171,00	4,50	769,50	$	269,33	$	500,18		
251	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	228,00	4,56	1.039,68	$	363,89	$	675,79		
252	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	342,00	3,88	1.326,96	$	464,44	$	862,52		
253	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	80,25	12,09	970,22	$	339,58	$	630,64		
254	63	CUBIERTA DE STEEL PANEL PREPINTADO E=40MM	M2	80,25	38,14	3.060,74	$	1.071,26	$	1.989,48		
255	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	5,00	110,50	552,50	$	193,38	$	359,13		
B	**BLOQUE 34 AULAS INICIAL**											
256	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	310,50	4,91	1.524,56	$	533,60	$	990,96		
257	79	EMPASTE INTERIOR	M2	465,75	4,50	2.095,88	$	733,56	$	1.362,32		
258	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	621,00	4,56	2.831,76	$	991,12	$	1.840,64		
259	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	931,50	3,88	3.614,22	$	1.264,98	$	2.349,24		
B	**BLOQUE 35 AULAS 2P**											
260	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	108,00	4,91	530,28	$	185,60	$	344,68		
261	79	EMPASTE INTERIOR	M2	162,00	4,50	729,00	$	255,15	$	473,85		
262	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	216,00	4,56	984,96	$	344,74	$	640,22		
263	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	324,00	3,88	1.257,12	$	439,99	$	817,13		
264	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	72,00	24,98	1.798,56	$	629,50	$	1.169,06		
265	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	8,00	110,50	884,00	$	309,40	$	574,60		
P	**RECREACION PASIVA**											
266	182	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	48,00	6,80	326,40			$	81,60	$ 81,60	$ 163,20
267	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	7,68	6,59	50,61			$	12,65	$ 12,65	$ 25,31
268	0107	HORMIGON SIMPLE REPLANTILLO, F'C=180 KG/CM2, EQUIPO CONCRETERA 1 SACO	M3	0,75	152,10	114,08					$ 22,82	$ 91,26
269	4	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 8-12 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	70,38	2,32	163,28					$ 32,66	$ 130,62
270	106	HORMIGON SIMPLE PLINTOS, F'C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	M3	7,68	229,12	1.759,64					$ 351,93	$ 1.407,71
271	101	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRADO	M3	6,75	295,71	1.996,04					$ 399,21	$ 1.596,83
272	333	PLACA METALICA CUADRADA 25X25CM E=6MM	U	15,00	18,25	273,75					$ 54,75	$ 219,00
273	331	TUBO CUADRADO 150 X 150 X 3 MM	M	105,00	26,42	2.774,10					$ 554,82	$ 2.219,28
274	366	TUBO CUADRADO 75 X 75 X 2MM	M	24,30	16,46	399,98					$ 80,00	$ 319,98
275	209	VIGA ESTRUCTURAL DE MADERA TECA INSTALADA	M	291,00	58,50	17.023,50			$	4.255,88	$ 4.255,88	$ 8.511,75
276	0064	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLÚCIDO DE 8MM INC.ESTRUCTURA METÁLICA	M2	36,00	165,30	5.950,80					$ 1.190,16	$ 4.760,64
277	342	RECUBRIMIENTO MANUAL DE PIEDRA CHISPA e=5cm	M3	3,00	26,26	78,78					$ 15,76	$ 63,02
278	11	ARBOLIZACION - JARDINERIA	U	72,00	12,77	919,44					$ 183,89	$ 735,55
279	495	BANCO METALICO	U	9,00	680,75	6.126,75					$ 1.225,35	$ 4.901,40

		PROYECTO HIDROSANITARIO										
BAÑOS, AGUA												
280	H004	Suministro e instalacion Tubería PVC presión roscable, D= 1" + accesorios	M	15,00	22,41	336,15		$	100,85	$	235,31	
281	H005	Suministro e Instalacion deTubería PVC presión roscable, D= 3/4" + accesorios	M	12,00	18,05	216,60		$	64,98	$	151,62	
282	H006	Suministro e Instalacion deTubería PVC presión roscable, D= 1/2" + accesorios	M	10,00	15,87	158,70		$	47,61	$	111,09	
283	H018	Válvulas de control, RW D= 1"	U	1,00	121,94	121,94		$	36,58	$	85,36	
284	H019	Válvulas de control, RW D= 3/4"	U	2,00	63,32	126,64		$	37,99	$	88,65	
285	H020	Valvula de control, RW D= 1/ 2"	U	2,00	49,55	99,10		$	29,73	$	69,37	
286	H021	Instalación de puntos de 1/2" Y 3/4"	M	10,00	32,31	323,10		$	96,93	$	226,17	
BAÑOS,												
287	H008	Provisión e Instalación de Tubería PVC Doble pared estructural, D=160mm	M	15,00	18,02	270,30		$	81,09	$	189,21	
288	H009	Suministro e instalacion de Tubería PVC desague normal, D= 110 mm + accesorios	M	20,00	18,34	366,80		$	110,04	$	256,76	
289	H010	Caja de registro de HS con tapa de HAf'c=210kg/cm2 O H-F	U	3,00	315,38	946,14		$	283,84	$	662,30	
290	H022	Suministro e Instalacion de tuberia PVC desgue normal D=75mm + accesorios	M	12,00	16,08	192,96		$	57,89	$	135,07	
291	H023	Suministro e instalacion de rejilla T-75x50 mm en baño	U	3,00	42,12	126,36		$	37,91	$	88,45	
AGUA LLUVIA												
292	H008	Provisión e Instalación de Tubería PVC Doble pared estructural, D=160mm	M	14,00	18,02	252,28		$	75,68	$	176,60	
293	H009	Suministro e instalacion de Tubería PVC desague normal, D= 110 mm + accesorios	M	20,00	18,34	366,80		$	110,04	$	256,76	
294	H010	Caja de registro de HS con tapa de HAf'c=210kg/cm2 O H-F	U	3,00	315,38	946,14		$	283,84	$	662,30	
295	H017	Canaletas de HS con rejilla de platina	M	15,00	150,53	2.257,95		$	677,39	$	1.580,57	
296	H022	Suministro e Instalacion de tuberia PVC desgue normal D=75mm + accesorios	M	18,00	16,08	289,44		$	86,83	$	202,61	
297	H025	Rejilla de aluminio Tipo CC de 160x 110mm	U	3,00	81,01	243,03		$	72,91	$	170,12	
PROYECTO												
298	BLOQUE 1											
299	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45				$	41,45	
300	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66						$ 66,66
301	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	6,00	23,25	139,50						$ 139,50
302	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86				$	40,55	$ 75,31
303	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24				$	29,13	$ 54,11
304	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	8,00	46,10	368,80				$	129,08	$ 239,72
305	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18						$ 22,18
306	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98						$ 37,98
307	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66						$ 76,66
308	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	5,86	5,86				$	5,86	
309	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37				$	6,37	
310	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76				$	9,76	
	BLOQUE 2											
311	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45				$	41.45	
312	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25						$ 23,25
313	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62						$ 38,62
314	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40				$	64,54	$ 119,86
315	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09						$ 11,09
316	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95				$	33,23	$ 61,72
317	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66						$ 76,66
318	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00				$	102,55	$ 190,45
319	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70				$	63,70	
320	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60				$	34,16	$ 63,44
	BLOQUE 3											
321	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30				$	203,11	$ 377,20

322	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	14,00	23,25	325,50			$ 113,93	$	211,58
323	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24			$ 27,03	$	50,21
324	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24			$ 29,13	$	54,11
325	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00			$ 161,35	$	299,65
326	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09			$ 3,88	$	7,21
327	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95			$ 33,23	$	61,72
328	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66			$ 26,83	$	49,83
329	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00			$ 102,55	$	190,45
330	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70			$ 22,30	$	41,41
331	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60			$ 34,16	$	63,44
	BLOQUE 4										
332	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	2,00	41,45	82,90			$ 29,02	$	53,89
333	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	23,25	46,50				$	46,50
334	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24			$ 27,03	$	50,21
335	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	2,00	46,10	92,20			$ 32,27	$	59,93
336	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09				$	11,09
337	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99				$	18,99
338	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66				$	76,66
339	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00			$ 102,55	$	190,45
340	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70			$ 63,70		
341	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60			$ 34,16	$	63,44
	BLOQUE 5										
342	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	10,00	41,45	414,50		$ 124,35	$ 290,15		
343	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	10,00	23,25	232,50			$ 232,50		
344	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24		$ 23,17	$ 54,07		
345	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	5,00	46,10	230,50		$ 69,15	$ 161,35		
346	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09			$ 11,09		
347	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99			$ 18,99		
348	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66			$ 76,66		
349	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$ 87,90	$ 205,10		
350	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70		$ 19,11	$ 44,59		
351	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60		$ 29,28	$ 68,32		
	BLOQUE 6										
352	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30		$ 174,09	$ 406,21		
353	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	14,00	23,25	325,50			$ 325,50		
354	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24		$ 23,17	$ 54,07		
355	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24		$ 24,97	$ 58,27		
356	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00		$ 138,30	$ 322,70		
357	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09			$ 11,09		
358	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95			$ 94,95		
359	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66			$ 76,66		
360	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$ 87,90	$ 205,10		
361	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70		$ 19,11	$ 44,59		
362	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60		$ 29,28	$ 68,32		
	BLOQUE 7										
363	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	86,00	41,45	3.564,70		$ 1.069,41	$ 2.495,29		
364	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	10,00	23,25	232,50			$ 232,50		
365	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	23,00	19,82	455,86			$ 455,86		
366	427	LUMINARIA LED 3x18W EMPOTRABLE	U	22,00	66,66	1.466,52			$ 1.466,52		
367	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	13,00	38,62	502,06		$ 150,62	$ 351,44		
368	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	6,00	41,62	249,72		$ 74,92	$ 174,80		
369	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	61,00	46,10	2.812,10		$ 843,63	$ 1.968,47		

370	503910	BREAKER ENCHUFABLE 1POLO/ 16A-63A	U	19,00	18,30	347,70				$	347,70	
371	504895	BREAKER ENCHUFABLE 2P-16A-63A	U	5,00	20,73	103,65				$	103,65	
372	504939	BREAKER ENCHUFABLE 3P-16A-63A	U	17,00	45,66	776,22				$	776,22	
373	505007	CENTRO DE CARGA 3 FASES/6ESP./125A.	U	1,00	70,30	70,30				$	70.30	
374	504222	CENTRO DE CARGA 3 FASES/12ESP./125A.	U	1,00	138,90	138,90				$	138.90	
375	504938	CENTRO DE CARGA 3 FASES/30ESP./225A.	U	1,00	268,37	268,37				$	268,37	
376	505009	CENTRO DE CARGA 3 FASES/42ESP./225A.	U	2,00	468,55	937,10				$	937,10	
377	505006	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x6 AWG	M	41,00	18,10	742,10	$	222,63	$	519,47		
378	504908	PUNTO SE 8400 VA /2x8 +1x12 AWG.	U	2,00	120,02	240,04	$	72,01	$	168,03		
379	504909	PUNTO ME 5HP/2x10 +1x14 AWG.	U	3,00	45,79	137,37	$	41,21	$	96,16		
380	505011	PUNTO TRIFÁSICO 8HP/3X10+1X14 AWG	U	14,00	78,87	1.104,18	$	331,25	$	772,93		
381	504884	CONECTOR RANURA PARALELA AISLADO ALEACIÓN Cu-Al	U	4,00	9,72	38,88	$	11,66	$	27,22		
382	504885	MANGUERA PARA LUZ REFORZADA 1"	M	41,00	17,20	705,20	$	211,56	$	493,64		
383	505010	MANGUERA PARA LUZ REFORZADA 2"	M	82,00	21,20	1.738,40	$	521,52	$	1.216,88		
384	505013	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x1/0AWG	M	34,00	26,80	911,20	$	273,36	$	637,84		
385	505012	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x4/0AWG.	M	48,00	39,40	1.891,20	$	567,36	$	1.323,84		
	BLOQUE 8					0,00						
386	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	64,00	41,45	2.652,80			$	795,84	$	1.856,96
387	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	53,00	23,25	1.232,25					$	1.232,25
388	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	11,00	19,82	218,02					$	218,02
389	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	20,00	38,62	772,40			$	231,72	$	540,68
390	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48			$	49,94	$	116,54
391	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	62,00	46,10	2.858,20			$	857,46	$	2.000,74
392	503910	BREAKER ENCHUFABLE 1POLO/ 16A-63A	U	15,00	18,30	274,50					$	274,50
393	504895	BREAKER ENCHUFABLE 2P-16A-63A	U	3,00	20,73	62,19					$	62,19
394	504939	BREAKER ENCHUFABLE 3P-16A-63A	U	1,00	45,66	45,66					$	45,66
395	504222	CENTRO DE CARGA 3 FASES/12ESP./125A.	U	2,00	138,90	277,80					$	277,80
396	505004	CENTRO DE CARGA 3 FASES/20ESP./125A.	U	1,00	199,50	199,50					$	199,50
397	505006	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x6 AWG	M	45,00	18,10	814,50			$	244,35	$	570,15
398	504905	PUNTO A/C 2x12 + 1x14 AWG	U	3,00	124,41	373,23			$	111,97	$	261,26
399	504884	CONECTOR RANURA PARALELA AISLADO ALEACIÓN Cu-Al	U	4,00	9,72	38,88			$	11,66	$	27,22
400	504885	MANGUERA PARA LUZ REFORZADA 1"	M	45,00	17,20	774,00			$	232,20	$	541,80
	BLOQUE 9					0,00						
401	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	6,00	41,45	248,70			$	74,61	$	174,09
402	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	6,00	23,25	139,50					$	139,50
403	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24			$	23,17	$	54,07
404	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40			$	55,32	$	129,08
405	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09					$	11,09
406	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99					$	18,99
407	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66					$	76,66
408	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00			$	87,90	$	205,10
409	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70			$	19,11	$	44,59
410	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60			$	29,28	$	68,32
	BLOQUE 10											
411	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	6,00	41,45	248,70	$	74,61	$	174,09		
412	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	6,00	23,25	139,50			$	139,50		
413	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	$	23,17	$	54,07		
414	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40	$	55,32	$	129,08		
415	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09			$	11,09		
416	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99			$	18,99		
417	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66			$	76,66		
418	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$	87,90	$	205,10		

419	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70		$	19,11	$	44,59	
420	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60		$	29,28	$	68,32	
	BLOQUE 11											
421	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30		$	174,09	$	406,21	
422	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	14,00	23,25	325,50				$	325,50	
423	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24		$	23,17	$	54,07	
424	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24		$	24,97	$	58,27	
425	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00		$	138,30	$	322,70	
426	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09				$	11,09	
427	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95				$	94,95	
428	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66				$	76,66	
429	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$	87,90	$	205,10	
430	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70		$	19,11	$	44,59	
431	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60		$	29,28	$	68,32	
	BLOQUE 12					0,00						
432	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	12,00	41,45	497,40				$	149,22	$ 348,18
433	504887	PUNTO DE ILUMINACIÓN COLISEO 400W THHN 2X10(F)+14 AWG(T)	U	20,00	62,62	1.252,40				$	375,72	$ 876,68
434	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	9,00	19,82	178,38						$ 178,38
435	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	5,00	46,10	230,50				$	69,15	$ 161,35
436	503910	BREAKER ENCHUFABLE 1POLO/ 16A-63A	U	2,00	18,30	36,60						$ 36,60
437	504895	BREAKER ENCHUFABLE 2P-16A-63A	U	3,00	20,73	62,19						$ 62,19
438	504222	CENTRO DE CARGA 3 FASES/12ESP./125A.	U	1,00	138,90	138,90						$ 138,90
439	504942	SENSOR DE MOVIMIENTO DE 360°	U	4,00	35,35	141,40						$ 141,40
440	504891	REFLECTOR LED TIPO CAMPANA 400W/220V/6000K	U	20,00	206,66	4.133,20						$ 4.133,20
441	504884	CONECTOR RANURA PARALELA AISLADO ALEACIÓN Cu-Al	U	4,00	9,72	38,88				$	11,66	$ 27,22
442	505010	MANGUERA PARA LUZ REFORZADA 2"	M	14,00	21,20	296,80				$	89,04	$ 207,76
443	505013	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x1/0AWG	M	56,00	26,80	1.500,80				$	450,24	$ 1.050,56
	BLOQUE 13					0,00						
444	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	10,00	41,45	414,50				$	124,35	$ 290,15
445	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	4,00	23,25	93,00						$ 93,00
446	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	6,00	19,82	118,92						$ 118,92
447	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86				$	34,76	$ 81,10
448	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18						$ 22,18
449	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66						$ 76,66
450	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00				$	87,90	$ 205,10
451	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70				$	19,11	$ 44,59
452	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60				$	29,28	$ 68,32
	BLOQUE 14					0,00						
453	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	48,00	66,66	3.199,68				$	3.199,68	
454	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	20,00	23,25	465,00				$	465,00	
455	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	12,00	38,62	463,44		$	139,03	$	324,41	
456	504933	PUNTO DE INTERRUPTOR DOBLE	U	2,00	38,07	76,14		$	22,84	$	53,30	
457	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	6,00	41,62	249,72		$	74,92	$	174,80	
458	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	32,00	46,10	1.475,20		$	442,56	$	1.032,64	
459	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	5,00	11,09	55,45				$	55,45	
460	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95				$	94,95	
461	296	CENTRO DE CARGA 2 FASES/12ESP/125A	U	1,00	89,47	89,47				$	89,47	
462	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$	87,90	$	205,10	
463	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70		$	19,11	$	44,59	
464	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60		$	29,28	$	68,32	
	BLOQUE 15					0,00						
465	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	6,00	41,45	248,70		$	74,61	$	174,09	

466	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	6,00	23,25	139,50			$	139,50	
467	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24		$ 23,17	$	54,07	
468	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40		$ 55,32	$	129,08	
469	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09			$	11,09	
470	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99			$	18,99	
471	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66			$	76,66	
472	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$ 87,90	$	205,10	
473	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70		$ 19,11	$	44,59	
474	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60		$ 29,28	$	68,32	
	BLOQUE 16					0,00					
475	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30		$ 174,09	$	406,21	
476	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	12,00	66,66	799,92			$	799,92	
477	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	23,25	46,50			$	46,50	
478	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24		$ 23,17	$	54,07	
479	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24		$ 24,97	$	58,27	
480	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00		$ 138,30	$	322,70	
481	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18			$	22,18	
482	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98			$	37,98	
483	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66			$	76,66	
484	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$ 87,90	$	205,10	
485	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70		$ 19,11	$	44,59	
486	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60		$ 29,28	$	68,32	
	BLOQUE 17					0,00					
487	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30		$ 174,09	$	406,21	
488	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	23,25	279,00			$	279,00	
489	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	19,82	39,64			$	39,64	
490	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24		$ 23,17	$	54,07	
491	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24		$ 24,97	$	58,27	
492	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00		$ 138,30	$	322,70	
493	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18			$	22,18	
494	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98			$	37,98	
495	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66			$	76,66	
496	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$ 87,90	$	205,10	
497	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70		$ 19,11	$	44,59	
498	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60		$ 29,28	$	68,32	
	BLOQUE 18					0,00					
499	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	36,00	66,66	2.399,76			$	2.399,76	
500	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	11,00	23,25	255,75			$	255,75	
501	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	6,00	38,62	231,72		$ 69,52	$	162,20	
502	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	10,00	41,62	416,20		$ 124,86	$	291,34	
503	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	24,00	46,10	1.106,40		$ 331,92	$	774,48	
504	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	4,00	11,09	44,36			$	44,36	
505	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98			$	37,98	
506	504222	CENTRO DE CARGA 3 FASES/12ESP./125A.	U	1,00	138,90	138,90			$	138,90	
507	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$ 87,90	$	205,10	
508	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70		$ 19,11	$	44,59	
509	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60		$ 29,28	$	68,32	
	BLOQUE PANADERIA					0,00					
510	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	17,00	41,45	704,65		$ 211,40	$	493,26	
511	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	3,00	66,66	199,98			$	199,98	
512	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	13,00	23,25	302,25			$	302,25	

513	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	4,00	38,62	154,48		$ 46,34	$ 108,14	
514	504934	PUNTO CONMUTADOR DOBLE	U	2,00	44,74	89,48		$ 26,84	$ 62,64	
515	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	24,00	46,10	1.106,40		$ 331,92	$ 774,48	
516	169	PUNTO DE TOMACORRIENTE 220V, 1FX10+1FX10+1TX12 (INCLUYE PIEZA)	U	5,00	44,07	220,35		$ 66,11	$ 154,25	
517	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	4,00	11,09	44,36			$ 44,36	
518	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95			$ 94,95	
519	504895	BREAKER ENCHUFABLE 2P-16A-63A	U	5,00	20,73	103,65			$ 103,65	
520	295	CENTRO DE CARGA 2 FASES/20ESP./125A.	U	1,00	110,52	110,52			$ 110,52	
521	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$ 87,90	$ 205,10	
522	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70		$ 19,11	$ 44,59	
523	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60		$ 29,28	$ 68,32	
	BLOQUE 22					0,00				
524	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	26,00	23,25	604,50		$ 604,50		
525	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	$ 40,55	$ 75,31		
526	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	$ 58,27	$ 108,21		
527	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	$ 193,62	$ 359,58		
528	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18		$ 22,18		
529	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98		$ 37,98		
530	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66		$ 76,66		
531	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$ 293,00		
532	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$ 22,30	$ 41,41		
533	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$ 34,16	$ 63,44		
	BLOQUE 21					0,00				
534	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	26,00	23,25	604,50		$ 604,50		
535	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	$ 40,55	$ 75,31		
536	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	$ 58,27	$ 108,21		
537	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	$ 193,62	$ 359,58		
538	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18		$ 22,18		
539	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98		$ 37,98		
540	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66		$ 76,66		
541	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$ 293,00		
542	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$ 22,30	$ 41,41		
543	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$ 34,16	$ 63,44		
	BLOQUE 25					0,00				
544	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	26,00	23,25	604,50		$ 604,50		
545	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	$ 40,55	$ 75,31		
546	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	$ 58,27	$ 108,21		
547	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	$ 193,62	$ 359,58		
548	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18		$ 22,18		
549	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98		$ 37,98		
550	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66		$ 76,66		
551	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$ 293,00		
552	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$ 22,30	$ 41,41		
553	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$ 34,16	$ 63,44		
	BLOQUE 28					0,00				
554	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	26,00	23,25	604,50		$ 604,50		
555	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	$ 40,55	$ 75,31		
556	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	$ 58,27	$ 108,21		
557	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	$ 193,62	$ 359,58		
558	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18		$ 22,18		
559	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98		$ 37,98		

560	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66			$ 76,66		
561	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00			$ 293,00		
562	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$	22,30	$ 41,41		
563	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$	34,16	$ 63,44		
	BLOQUE 26					0,00					
564	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	20,00	41,45	829,00	$	290,15	$ 538,85		
565	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	32,00	23,25	744,00			$ 744,00		
566	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	4,00	38,62	154,48	$	54,07	$ 100,41		
567	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	$	58,27	$ 108,21		
568	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	16,00	46,10	737,60	$	258,16	$ 479,44		
569	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	3,00	11,09	33,27			$ 33,27		
570	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	3,00	18,99	56,97			$ 56,97		
571	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66			$ 76,66		
572	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00			$ 293,00		
573	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$	22,30	$ 41,41		
574	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$	34,16	$ 63,44		
	BLOQUE 20					0,00					
575	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	15,00	41,45	621,75			$ 621,75		
576	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	24,00	66,66	1.599,84			$ 1.599,84		
577	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	8,00	23,25	186,00			$ 186,00		
578	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	$	27,03	$ 50,21		
579	504933	PUNTO DE INTERRUPTOR DOBLE	U	2,00	38,07	76,14	$	26,65	$ 49,49		
580	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	$	29,13	$ 54,11		
581	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	$	193,62	$ 359,58		
582	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18			$ 22,18		
583	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98			$ 37,98		
584	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66			$ 76,66		
585	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$	102,55	$ 190,45		
586	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$	22,30	$ 41,41		
587	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$	34,16	$ 63,44		
	BLOQUE 29					0,00					
588	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	36,00	66,66	2.399,76			$ 2.399,76		
589	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	23,25	279,00			$ 279,00		
590	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	6,00	38,62	231,72	$	81,10	$ 150,62		
591	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	$	58,27	$ 108,21		
592	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	24,00	46,10	1.106,40	$	387,24	$ 719,16		
593	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	4,00	11,09	44,36			$ 44,36		
594	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	3,00	18,99	56,97			$ 56,97		
595	504222	CENTRO DE CARGA 3 FASES/12ESP./125A.	U	1,00	138,90	138,90			$ 138,90		
596	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$	102,55	$ 190,45		
597	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$	22,30	$ 41,41		
598	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$	34,16	$ 63,44		
	BLOQUE 30 Y 31					0,00					
599	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	16,00	41,45	663,20	$	232,12	$ 431,08		
600	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	4,00	23,25	93,00			$ 93,00		
601	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	19,82	237,84			$ 237,84		
602	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	10,00	38,62	386,20	$	135,17	$ 251,03		
603	504933	PUNTO DE INTERRUPTOR DOBLE	U	2,00	38,07	76,14	$	26,65	$ 49,49		
604	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	4,00	11,09	44,36			$ 44,36		
605	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	3,00	18,99	56,97			$ 56,97		
606	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	2,00	76,66	153,32			$ 153,32		

607	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$ 102,55	$ 190,45		
608	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$ 22,30	$ 41,41		
609	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$ 34,16	$ 63,44		
	BLOQUE 23					0,00				
610	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30	$ 203,11	$ 377,20		
611	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	23,25	279,00		$ 279,00		
612	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	19,82	39,64		$ 39,64		
613	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	$ 27,03	$ 50,21		
614	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	$ 29,13	$ 54,11		
615	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	$ 161,35	$ 299,65		
616	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18		$ 22,18		
617	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98		$ 37,98		
618	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66		$ 76,66		
619	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$ 102,55	$ 190,45		
620	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$ 22,30	$ 41,41		
621	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$ 34,16	$ 63,44		
	BLOQUE 24					0,00				
622	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30	$ 203,11	$ 377,20		
623	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	23,25	279,00		$ 279,00		
624	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	19,82	39,64		$ 39,64		
625	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	$ 27,03	$ 50,21		
626	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	$ 29,13	$ 54,11		
627	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	$ 161,35	$ 299,65		
628	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18		$ 22,18		
629	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98		$ 37,98		
630	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66		$ 76,66		
631	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$ 102,55	$ 190,45		
632	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$ 22,30	$ 41,41		
633	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$ 34,16	$ 63,44		
	BLOQUE 27					0,00				
634	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	20,00	23,25	465,00		$ 465,00		
635	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	5,00	38,62	193,10	$ 67,59	$ 125,52		
636	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	$ 29,13	$ 54,11		
637	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	50,00	46,10	2.305,00	$ 806,75	$ 1.498,25		
638	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	4,00	11,09	44,36		$ 44,36		
639	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	7,00	18,99	132,93		$ 132,93		
640	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	2,00	76,66	153,32		$ 153,32		
641	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$ 102,55	$ 190,45		
642	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$ 22,30	$ 41,41		
643	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$ 34,16	$ 63,44		
644	504910	MALLA CUADRADA DE PUESTA A TIERRA	U	1,00	705,74	705,74		$ 705,74		
	BLOQUE 35					0,00				
645	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	23,25	279,00		$ 279,00		
646	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	19,82	39,64		$ 39,64		
647	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	$ 27,03	$ 50,21		
648	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	$ 29,13	$ 54,11		
649	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	$ 161,35	$ 299,65		
650	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18		$ 22,18		
651	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98		$ 37,98		
652	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66		$ 76,66		
653	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$ 102,55	$ 190,45		
654	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$ 22,30	$ 41,41		

655	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$ 34,16	$ 63,44			
	BLOQUE 32					0,00					
656	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	30,00	23,25	697,50		$ 697,50			
657	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	$ 40,55	$ 75,31			
658	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	$ 58,27	$ 108,21			
659	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	$ 193,62	$ 359,58			
660	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18		$ 22,18			
661	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98		$ 37,98			
662	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66		$ 76,66			
663	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$ 102,55	$ 190,45			
664	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$ 22,30	$ 41,41			
665	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$ 34,16	$ 63,44			
	BLOQUE 33					0,00					
666	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	$ 41,45				
667	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	20,00	19,82	396,40		$ 396,40			
668	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	$ 38,62				
669	504933	PUNTO DE INTERRUPTOR DOBLE	U	1,00	38,07	38,07	$ 38,07				
670	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18		$ 22,18			
671	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66		$ 76,66			
672	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$ 102,55	$ 190,45			
673	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$ 22,30	$ 41,41			
674	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$ 34,16	$ 63,44			
	BLOQUE 34										
675	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	28,00	23,25	651,00		$ 651,00			
676	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	4,00	38,62	154,48	$ 54,07	$ 100,41			
677	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	$ 29,13	$ 54,11			
678	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	16,00	46,10	737,60	$ 258,16	$ 479,44			
679	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	3,00	11,09	33,27		$ 33,27			
680	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	3,00	18,99	56,97		$ 56,97			
681	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66		$ 76,66			
682	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$ 102,55	$ 190,45			
683	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$ 22,30	$ 41,41			
684	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$ 34,16	$ 63,44			
	ÁREAS EXTERIORES										
685	504883	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	6,00	16,88	101,28		$ 25,32	$ 75,96		
686	505006	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x6 AWG	M	5,00	18,10	90,50		$ 22,63	$ 67,88		
687	504893	LUMINARIA LED TIPO COBRA 150W/220V	U	1,00	320,22	320,22			$ 320,22		
688	504903	CABLE CONCENTRICO 3x14 AWG.	M	1,00	9,14	9,14			$ 9,14		
689	504914	TABLERO CONTROL ILUMINACIÓN EXTERIOR	U	1,00	182,60	182,60			$ 182,60		
690	504916	CANALIZACIÓN 1x4"	M	1,00	13,08	13,08			$ 13,08		
691	504885	MANGUERA PARA LUZ REFORZADA 1"	M	1,00	17,20	17,20			$ 17,20		
692	504917	POSTE DE HORMIGON CENTRIFUGADO H=9.00M X 350KG.	U	1,00	708,44	708,44			$ 708,44		
693	504921	APROBACIÓN DEL PROYECTO ELÉCTRICO	U	1,00	1.235,14	1.235,14			$ 1.235,14		
694	504922	MALLA TRIANGULAR DE PUESTA A TIERRA 3 m.	U	1,00	515,11	515,11			$ 515,11		
695	501374	POSTE DE HORMIGON H=12M X 500KG.	U	1,00	956,00	956,00			$ 956,00		
696	505027	TABLERO CONTROL ILUMINACIÓN EXTERIOR 3C	U	1,00	444,25	444,25			$ 444,25		
697	505028	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL 1S0	U	1,00	1.965,33	1.965,33			$ 1.965,33		
698	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	3,00	6,37	19,11		$ 19,11			
699	505030	MEDIDOR DE ENERGÍA ELECTRICA 3 FASES 4 HILOS	U	1,00	806,99	806,99			$ 806,99		

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL									
700	9	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	32,00	7,78	248,96	$ 62,24	$ 62,24	$ 62,24	$ 62,24
701	273	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE	M	150,00	6,66	999,00	$ 999,00			
702	398	EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)	U	1,00	44,88	44,88	$ 44,88			
703	0399	AREA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y DESECHOS PELIGROSOS, INCLUYE CUBETO	M2	4,00	323,23	1.292,92	$ 1.292,92			
704	0400	TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)	U	4,00	122,02	488,08	$ 488,08			
705	401	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD	M	200,00	0,32	64,00	$ 64,00			
706	402	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60	U	1,00	135,80	135,80	$ 135,80			
707	403	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M	U	1,00	99,26	99,26	$ 99,26			
708	0405	CHARLAS DE SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN MANEJO RIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	U	1,00	450,60	450,60	$ 450,60			
709	466	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	U	1,00	68,70	68,70	$ 68,70			
710	479	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4	U	6,00	15,82	94,92	$ 94,92			
711	0496	BATERÍAS SANITARIAS PORTÁTIL (ALQUILER 2 UNIDADES) INCLUYE INST. Y DESINSTALACIÓN	U	2,00	730,22	1.460,44	$ 1.460,44			
PRECIO TOTAL						929.967,77	**$ 60.572,90**	**$ 312.151,67**	**$ 250.084,09**	**$ 307.159,11**
							6,51%	**33,57%**	**26,89%**	**33,03%**
							$ 60.572,90	**$ 372.724,57**	**$ 622.808,66**	**$ 929.967,77**
							6,51%	**40,08%**	**66,97%**	**100,00%**

Arq. Catalina Sofía Almeida Navarrete
Adminsitradora de Contrato
MINEDUC

Ing. Diego Fernando Cueva Álvarez
Contratista de Obra
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

Ing. Danny Orlando Martínez Mesa
Fiscalización
MINEDUC

CRONOGRAMA VALORADO

EBB 29 DE JUNIO

Presupuesto por Rubros y por Lote de las Obras

No.	Codigo	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	21/09 - 21/10	22/10 - 20/11	21/11 - 20/12	21/12 - 30/12
B	BLOQUE 1-AULAS									
1	1	ACCESORIOS CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	U	10,00	35,93	359,30		$ 35,93	$ 107,79	$ 215,58
2	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	28,00	21,65	606,20		$ 60,62	$ 181,86	$ 363,72
3	39	CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	M	48,00	23,11	1.109,28		$ 110,93	$ 332,78	$ 665,57
4	13	AUX: HORMIGON SIMPLE FC.180 KG/CM2	M3	0,77	106,82	82,04		$ 8,20	$ 24,61	$ 49,22
5	62	CUBIERTA DE STEEL PANEL E=35MM	M2	204,00	29,38	5.993,52			$ 1.798,06	$ 4.195,46
6	71	DESARMADO CUBIERTA MADERA, SIN DESALOJO	M2	204,00	10,21	2.082,84		$ 104,14	$ 1.978,70	
7	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	0,77	6,59	5,06		$ 0,51	$ 1,52	$ 3,04
8	141	PICADO Y RESANE EN PISOS DE HORMIGON	M	18,00	12,05	216,90		$ 21,69	$ 65,07	$ 130,14
9	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	99,20	4,56	452,35		$ 45,24	$ 135,71	$ 271,41
10	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	155,20	4,56	707,71		$ 70,77	$ 212,31	$ 424,63
11	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	44,00	22,17	975,48		$ 97,55	$ 292,64	$ 585,29
12	270	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA	M	355,20	22,33	7.931,62		$ 793,16	$ 2.379,49	$ 4.758,97
13	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	4,00	110,50	442,00		$ 44,20	$ 132,60	$ 265,20
14	324	LIMPIEZA DE CANALES Y ZANJA DE RECOLECCION DE AGUAL LLUVIAS	M	48,00	2,12	101,76		$ 10,18	$ 30,53	$ 61,06
15	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45		$ 4,15	$ 12,44	$ 24,87
16	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25				$ 23,25
17	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62		$ 3,86	$ 11,59	$ 23,17
18	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62		$ 4,16	$ 12,49	$ 24,97
19	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10		$ 4,61	$ 13,83	$ 27,66
20	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09				$ 16,09
21	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99				$ 18,99
22	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66				$ 96,66
23	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86			$ 6,86	
24	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37			$ 6,37	
25	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76			$ 9,76	
B	BLOQUE 2 -AULAS									

26	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	13,00	32,96	428,48	$ 171,39	$ 257,09		
27	39	CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	M	13,00	23,11	300,43	$ 120,17	$ 180,26		
28	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	52,00	5,17	268,84	$ 107,54	$ 161,30		
29	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	324,00	4,56	1.477,44	$ 590,98	$ 886,46		
30	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	266,00	4,56	1.212,96	$ 485,18	$ 727,78		
31	270	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA	M	132,00	22,33	2.947,56	$ 1.179,02	$ 1.768,54		
32	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	80,00	22,17	1.773,60	$ 709,44	$ 1.064,16		
33	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	2,00	110,50	221,00		$ 221,00		
34	87	ENLUCIDO VERTICAL LISO EXTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE	M2	26,00	12,54	326,04	$ 130,42	$ 195,62		
35	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	26,00	4,91	127,66	$ 51,06	$ 76,60		
36	364	CORREA METALICA 100 X 50 X 15 X 3MM; INCLUYE PINTURA ANTICORR	M	132,00	15,66	2.067,12	$ 826,85	$ 1.240,27		
37	1	ACCESORIOS CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	U	4,00	35,93	143,72	$ 57,49	$ 86,23		
38	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	24,00	21,65	519,60	$ 207,84	$ 311,76		
39	141	PICADO Y RESANE EN PISOS DE HORMIGON	M	12,00	12,05	144,60	$ 57,84	$ 86,76		
40	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	8,00	41,45	331,60	$ 132,64	$ 198,96		
41	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	8,00	23,25	186,00		$ 186,00		
42	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	$ 30,90	$ 46,34		
43	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40	$ 73,76	$ 110,64		
44	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09		$ 16,09		
45	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99		$ 18,99		
46	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	110,52	110,52		$ 110,52		
47	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	100,00	6,86	686,00	$ 274,40	$ 411,60		
48	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	30,00	6,37	191,10	$ 76,44	$ 114,66		
49	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	30,00	9,76	292,80	$ 117,12	$ 175,68		
B	**BLOQUE 3 - AULAS**									
50	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	32,96	1.318,40		$ 131,84	$ 395,52	$ 791,04
51	39	CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	M	17,00	23,11	392,87		$ 39,29	$ 117,86	$ 235,72
52	1	ACCESORIOS CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	U	8,00	35,93	287,44		$ 28,74	$ 86,23	$ 172,46
53	71	DESARMADO CUBIERTA MADERA, SIN DESALOJO	M2	102,00	10,21	1.041,42		$ 104,14	$ 312,43	$ 624,85
54	62	CUBIERTA DE STEEL PANEL E=35MM	M2	102,00	29,38	2.996,76		$ 299,68	$ 899,03	$ 1.798,06
55	270	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA	M	92,00	22,33	2.054,36		$ 205,44	$ 616,31	$ 1.232,62
56	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	30,00	22,17	665,10		$ 66,51	$ 199,53	$ 399,06
57	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	3,00	110,50	331,50		$ 33,15	$ 99,45	$ 198,90
58	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	12,80	21,65	277,12		$ 27,71	$ 83,14	$ 166,27

59	141	PICADO Y RESANE EN PISOS DE HORMIGON	M	12,00	12,05	144,60		$ 14,46	$ 43,38	$ 86,76	
60	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	73,00	3,88	283,24		$ 28,32	$ 84,97	$ 169,94	
61	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	73,00	4,56	332,88		$ 33,29	$ 99,86	$ 199,73	
62	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30		$ 58,03	$ 174,09	$ 348,18	
63	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	14,00	23,25	325,50				$ 325,50	
64	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24		$ 7,72	$ 23,17	$ 46,34	
65	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24		$ 8,32	$ 24,97	$ 49,94	
66	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	8,00	46,10	368,80		$ 36,88	$ 110,64	$ 221,28	
67	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	16,09	32,18				$ 32,18	
68	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98				$ 37,98	
69	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66				$ 96,66	
70	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	100,00	6,86	686,00		$ 68,60	$ 205,80	$ 411,60	
71	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	30,00	6,37	191,10		$ 19,11	$ 57,33	$ 114,66	
72	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	30,00	9,76	292,80		$ 29,28	$ 87,84	$ 175,68	
B	**AREA ADMINISTRATIVA**										
73	134	MASILLADO EN LOSA + IMPERMEABILIZANTE E=3CM	M2	42,17	18,71	789,00		$ 78,90	$ 236,70	$ 473,40	
74	500	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFU	M2	42,17	24,98	1.053,41		$ 105,34	$ 316,02	$ 632,05	
75	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	73,24	4,91	359,61		$ 35,96	$ 107,88	$ 215,77	
76	79	EMPASTE INTERIOR	M2	73,24	4,50	329,58		$ 32,96	$ 98,87	$ 197,75	
77	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	1,00	110,50	110,50				$ 110,50	
78	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	11,25	22,17	249,41		$ 24,94	$ 74,82	$ 149,65	
79	113	INODORO BLANCO LINEA ECONOMICA	U	1,00	193,45	193,45				$ 193,45	
80	243	LIMPIEZA DE SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS (CAJAS DE REVISION)	U	1,00	15,60	15,60				$ 15,60	
81	375	TAPA DE TOOL CON MARCO; INCLUYE PINTURA PINTURA ANTICORROS	M2	0,36	85,55	30,80		$ 3,08	$ 9,24	$ 18,48	
82	94	LLAVE PARA LAVAMANOS INC LLAVE ANGULAR Y MANGUERA FLEXIBL	U	1,00	172,61	172,61				$ 172,61	
83	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	43,94	5,17	227,19		$ 22,72	$ 68,16	$ 136,31	
84	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	73,24	4,56	333,97		$ 33,40	$ 100,19	$ 200,38	
85	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	73,24	4,56	333,97		$ 33,40	$ 100,19	$ 200,38	
86	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45			$ 41,45		
87	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66				$ 66,66	
88	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25				$ 23,25	
89	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82				$ 19,82	
90	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62			$ 38,62		
91	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62			$ 41,62		

92	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10			$ 46,10			
93	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09			$ 16,09			
94	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99					$	18,99
95	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66					$	96,66
96	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86			$ 6,86			
97	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66			$ 8,66			
98	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01			$ 10,01			
99	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37			$ 6,37			
100	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76			$ 9,76			
B	SALON DE REUNIONES											
101	134	MASILLADO EN LOSA + IMPERMEABILIZANTE E=3CM	M2	218,75	18,71	4.092,81		$ 409,28	$ 1.227,84		$	2.455,69
102	500	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFU	M2	218,75	24,98	5.464,38		$ 546,44	$ 1.639,31		$	3.278,63
103	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	2,00	110,50	221,00					$	221,00
104	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	192,41	4,91	944,73		$ 94,47	$ 283,42		$	566,84
105	142	PINTURA DE CAUCHO CIELO RASO, LATEX VINILO ACRILICO	M2	218,75	4,56	997,50		$ 99,75	$ 299,25		$	598,50
106	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	120,00	5,17	620,40			$ 620,40			
107	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	211,20	4,56	963,07		$ 96,31	$ 288,92		$	577,84
108	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	211,20	4,56	963,07		$ 96,31	$ 288,92		$	577,84
109	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45			$ 41,45			
110	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66					$	66,66
111	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25					$	23,25
112	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82					$	19,82
113	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62			$ 38,62			
114	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62			$ 41,62			
115	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10			$ 46,10			
116	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09					$	16,09
117	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99					$	18,99
118	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	110,52	110,52					$	110,52
119	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86			$ 6,86			
120	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66			$ 8,66			
121	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01			$ 10,01			
122	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37			$ 6,37			
123	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76			$ 9,76			
B	AULAS											

124	324	LIMPIEZA DE CANALES Y ZANJA DE RECOLECCION DE AGUAL LLUVIAS	M	60,00	2,12	127,20		$ 12,72	$ 38,16	$ 76,32
125	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	280,00	12,09	3.385,20		$ 338,52	$ 1.015,56	$ 2.031,12
126	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	274,07	48,14	13.193,69		$ 1.319,37	$ 3.958,11	$ 7.916,21
127	65	CUMBRERO 610X0.4X2500MM (CABALLETE)	M	24,00	13,89	333,36		$ 33,34	$ 100,01	$ 200,02
128	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	228,40	3,88	886,19		$ 88,62	$ 265,86	$ 531,71
129	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	172,40	4,56	786,14		$ 78,61	$ 235,84	$ 471,68
130	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45			$ 41,45	
131	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66				$ 66,66
132	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25				$ 23,25
133	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82				$ 19,82
134	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62			$ 38,62	
135	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62			$ 41,62	
136	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10			$ 46,10	
137	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09				$ 16,09
138	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99				$ 18,99
139	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66				$ 96,66
140	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86			$ 6,86	
141	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66			$ 8,66	
142	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01			$ 10,01	
143	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37			$ 6,37	
144	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76			$ 9,76	
B	**AULAS**									
145	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	$ 41,45			
146	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66		$ 66,66		
147	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25		$ 23,25		
148	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82		$ 19,82		
149	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	$ 38,62			
150	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	$ 41,62			
151	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10	$ 46,10			
152	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09		$ 16,09		
153	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99		$ 18,99		
154	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66		$ 96,66		
155	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	$ 6,86			
156	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66	$ 8,66			

157	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01	$	10,01			
158	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	$	6,37			
159	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	$	9,76			
B	AULAS										
160	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	8,00	41,45	331,60	$	132,64	$ 198,96		
161	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	8,00	23,25	186,00			$ 186,00		
162	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	$	30,90	$ 46,34		
163	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40	$	73,76	$ 110,64		
164	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09			$ 16,09		
165	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99			$ 18,99		
166	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66			$ 96,66		
167	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	100,00	6,86	686,00	$	274,40	$ 411,60		
168	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	30,00	6,37	191,10	$	76,44	$ 114,66		
169	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	30,00	9,76	292,80	$	117,12	$ 175,68		
B	AULAS										
170	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	$	41,45			
171	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66			$ 66,66		
172	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25			$ 23,25		
173	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82			$ 19,82		
174	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	$	38,62			
175	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	$	41,62			
176	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10	$	46,10			
177	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09			$ 16,09		
178	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99			$ 18,99		
179	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66			$ 96,66		
180	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	$	6,86			
181	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66	$	8,66			
182	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01	$	10,01			
183	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	$	6,37			
184	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	$	9,76			
B	BATERIA SANITARIA										
185	305	URINARIO BLANCO, INCLUYE LLAVE CRUZ FIJA DE 1/2"	U	2,00	262,32	524,64			$ 524,64		
186	123	LLAVE PRESMATIC PARA URINARIO	U	2,00	168,78	337,56			$ 337,56		
187	120	LLAVE DE MAGUERA 1/2" (PROVISION E INSTALACION)	U	9,00	18,09	162,81			$ 162,81		

188	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	6,00	110,50	663,00	$ 265,20	$ 397,80		
189	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	74,76	5,17	386,51	$ 154,60	$ 231,91		
190	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	100,00	3,88	388,00	$ 155,20	$ 232,80		
191	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	75,60	4,56	344,74	$ 137,90	$ 206,84		
192	134	MASILLADO EN LOSA + IMPERMEABILIZANTE E=3CM	M2	45,50	18,71	851,31	$ 340,52	$ 510,79		
193	500	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUE	M2	45,50	24,98	1.136,59	$ 454,64	$ 681,95		
194	47	CERRADURA BAÑO POMO	U	2,00	34,23	68,46		$ 68,46		
195	94	LLAVE PARA LAVAMANOS INC LLAVE ANGULAR Y MANGUERA FLEXIBLI	U	2,00	172,61	345,22		$ 345,22		
196	315	LLAVE ANGULAR 1/2" PARA LAVAMANOS, INCLUYE MANGUERA DE ABAS	U	2,00	18,09	36,18		$ 36,18		
197	243	LIMPIEZA DE SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS (CAJAS DE REVISION)	U	2,00	15,60	31,20		$ 31,20		
198	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45		$ 41,45		
199	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66		$ 66,66		
200	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25		$ 23,25		
201	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82		$ 19,82		
202	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	$ 38,62			
203	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	$ 41,62			
204	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10	$ 46,10			
205	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09		$ 16,09		
206	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99		$ 18,99		
207	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	110,52	110,52		$ 110,52		
208	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	$ 6,86			
209	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66	$ 8,66			
210	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01	$ 10,01			
211	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	$ 6,37			
212	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	$ 9,76			
B	BATERIA SANITARIA									
213	305	URINARIO BLANCO, INCLUYE LLAVE CRUZ FIJA DE 1/2"	U	1,00	262,32	262,32		$ 262,32		
214	113	INODORO BLANCO LINEA ECONOMICA	U	4,00	193,45	773,80		$ 773,80		
215	26	BALDOSA DE GRES 30X30CM	M2	3,85	42,55	163,82	$ 65,53	$ 98,29		
216	120	LLAVE DE MAGUERA 1/2" (PROVISION E INSTALACION)	U	4,00	18,09	72,36		$ 72,36		
217	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	10,00	110,50	1.105,00	$ 442,00	$ 663,00		
218	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	150,36	5,17	777,36		$ 777,36		
219	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	250,60	4,56	1.142,74	$ 457,10	$ 685,64		
220	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	110,60	4,56	504,34	$ 201,74	$ 302,60		

221	134	MASILLADO EN LOSA + IMPERMEABILIZANTE E=3CM	M2	49,00	18,71	916,79	$ 366,72	$ 550,07		
222	500	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFU	M2	49,00	24,98	1.224,02	$ 489,61	$ 734,41		
223	38	CAJA DE REVISION DE LADRILLO MAMBRON (0.60X0.60M) CON TAPA DE	U	2,00	108,52	217,04	$ 86,82	$ 130,22		
224	42	CANALIZACION TUBERIA PVC 160MM	M	65,00	19,47	1.265,55	$ 506,22	$ 759,33		
225	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	15,60	6,59	102,80	$ 41,12	$ 61,68		
226	180	RELLENO COMPACTADO CON SUELO NATURAL	M3	26,00	9,62	250,12		$ 250,12		
227	243	LIMPIEZA DE SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS (CAJAS DE REVISION)	U	2,00	15,60	31,20		$ 31,20		
228	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	$ 41,45			
229	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66		$ 66,66		
230	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25		$ 23,25		
231	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82		$ 19,82		
232	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	$ 38,62			
233	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62	$ 41,62			
234	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10	$ 46,10			
235	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09		$ 16,09		
236	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99		$ 18,99		
237	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66	$ 96,66			
238	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86	$ 6,86			
239	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66	$ 8,66			
240	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01	$ 10,01			
241	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37	$ 6,37			
242	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	$ 9,76			
B	**BATERIA SANITARIA**									
243	305	URINARIO BLANCO, INCLUYE LLAVE CRUZ FIJA DE 1/2"	U	3,00	262,32	786,96			$ 236,09	$ 550,87
244	113	INODORO BLANCO LINEA ECONOMICA	U	7,00	193,45	1.354,15				$ 1.354,15
245	116	LAVAMANOS EMPOTRADO LINEA ECONOMICA NO INC. GRIFERIA	U	8,00	68,40	547,20				$ 547,20
246	94	LLAVE PARA LAVAMANOS INC LLAVE ANGULAR Y MANGUERA FLEXIBLI	U	8,00	172,61	1.380,88				$ 1.380,88
247	154	PUERTA DE TOOL	M2	15,92	235,35	3.746,77			$ 1.873,39	$ 1.873,39
248	174	REJAS EN VENTANA VARILLA CUADRA DE 1/2"	M2	3,26	28,44	92,71				$ 92,71
249	64	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLÚCIDO DE 8MM INC.ESTRUCTUR	M2	0,32	165,30	52,90		$ 5,29	$ 15,87	$ 31,74
250	200	TUBERIA PVC 3/4" ROSCABLE AGUA FRÍA, INC ACCESORIOS	M	70,00	18,05	1.263,50		$ 126,35	$ 379,05	$ 758,10
251	178	REJILLA DE PISO 75MM	U	5,00	10,04	50,20		$ 5,02	$ 15,06	$ 30,12
252	140	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	20,00	9,76	195,20		$ 19,52	$ 58,56	$ 117,12
253	141	PICADO Y RESANE EN PISOS DE HORMIGON	M	10,00	12,05	120,50		$ 12,05	$ 36,15	$ 72,30

254	26	BALDOSA DE GRES 30X30CM	M2	45,50	42,55	1.936,03		$ 193,60	$ 580,81	$ 1.161,62
255	243	LIMPIEZA DE SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS (CAJAS DE REVISION)	U	3,00	15,60	46,80		$ 4,68	$ 14,04	$ 28,08
256	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	102,48	5,17	529,82		$ 52,98	$ 158,95	$ 317,89
257	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	49,00	4,91	240,59		$ 24,06	$ 72,18	$ 144,35
258	79	EMPASTE INTERIOR	M2	49,00	4,50	220,50		$ 22,05	$ 66,15	$ 132,30
259	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	170,80	4,56	778,85		$ 77,89	$ 233,66	$ 467,31
260	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	72,80	4,56	331,97		$ 33,20	$ 99,59	$ 199,18
261	500	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFU	M2	49,00	24,98	1.224,02		$ 122,40	$ 367,21	$ 734,41
262	86	ENLUCIDO VERTICAL INTERIOR, PALETEADO FINO	M2	42,00	9,36	393,12		$ 39,31	$ 117,94	$ 235,87
263	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45			$ 41,45	
264	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66				$ 66,66
265	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25				$ 23,25
266	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82				$ 19,82
267	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62			$ 38,62	
268	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62			$ 41,62	
269	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10			$ 46,10	
270	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09				$ 16,09
271	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99				$ 18,99
272	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	110,52	110,52				$ 110,52
273	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86			$ 6,86	
274	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66			$ 8,66	
275	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01			$ 10,01	
276	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37			$ 6,37	
277	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76			$ 9,76	
	INSTALACIONES HIDRO SANITARIAS									
	ALCANTARILLADO SANITARIO									
278	8	Provisión e Instalación de Tubería PVC Doble pared estructural, D=160mm	M	15,00	18,02	270,30		$ 94,61	$ 175,70	
279	9	Suministro e instalacion de Tubería PVC desague normal, D= 110 mm + accesorios	M	20,00	18,34	366,80		$ 128,38	$ 238,42	
280	10	Caja de registro de HS con tapa de HAfc=210kg/cm2 O H-F	U	3,00	315,38	946,14		$ 331,15	$ 614,99	
281	22	Suministro e Instalacion de tubería PVC desgue normal D=75mm + accesorios	M	12,00	16,08	192,96		$ 67,54	$ 125,42	
282	23	Suministro e instalacion de rejilla T-75x50 mm en baño	U	3,00	42,12	126,36		$ 44,23	$ 82,13	
	AGUA POTABLE					0,00				
283	4	Suministro e instalacion Tubería PVC presión roscable, D= 1" + accesorios	M	15,00	22,41	336,15		$ 117,65	$ 218,50	
284	5	Suministro e Instalacion deTubería PVC presión roscable. D= 3/4" + accesorios	M	12,00	18,05	216,60		$ 75,81	$ 140,79	

285	6	Suministro e Instalacion deTubería PVC presión roscable, D= 1/2" + accesorios	M	10,00	15,87	158,70		$ 55,55	$ 103,16			
286	18	Válvulas de control, RW D= 1"	U	1,00	121,94	121,94		$ 42,68	$ 79,26			
287	19	Válvulas de control, RW D= 3/4"	U	2,00	63,32	126,64		$ 44,32	$ 82,32			
288	20	Valvula de control, RW D= 1/ 2"	U	2,00	49,55	99,10		$ 34,69	$ 64,42			
289	21	Instalación de puntos de 1/2" Y 3/4"	U	10,00	32,31	323,10		$ 113,09	$ 210,02			
	AGUA LLUVIA					0,00						
290	8	Provisión e Instalación de Tubería PVC Doble pared estructural, D=160mm	M	14,00	18,02	252,28		$ 88,30	$ 163,98			
291	9	Suministro e instalacion de Tubería PVC desague normal, D= 110 mm + accesorios	M	20,00	18,34	366,80		$ 128,38	$ 238,42			
292	10	Caja de registro de HS con tapa de HAf'c=210kg/cm2 O H-F	U	3,00	315,38	946,14		$ 331,15	$ 614,99			
293	17	Canaletas de HS con rejilla de platina	M	15,00	150,53	2.257,95		$ 790,28	$ 1.467,67			
294	22	Suministro e Instalacion de tuberia PVC desgue normal D=75mm + accesorios	M	18,00	16,08	289,44		$ 101,30	$ 188,14			
295	25	Rejilla de aluminio Tipo CC de 160x 110mm	U	3,00	81,01	243,03		$ 85,06	$ 157,97			
	ACOMETIDA MEDIDOR A TDP											
296	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86		$ 6,86				
297	499	BREAKER ENCHUFABLE 2 POLOS / 63A	U	1,00	26,86	26,86		$ 26,86				
298	506	BREAKER ENCHUFABLE 2 POLOS / 40A	U	1,00	22,73	22,73		$ 22,73				
299	294	CENTRO DE CARGA 2 FASES/30ESP/225A	U	1,00	358,70	358,70		$ 358,70				
300	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37		$ 6,37				
301	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76		$ 9,76				
302	504910	MALLA CUADRADA DE PUESTA A TIERRA	U	1,00	705,74	705,74		$ 705,74				
	POZOS DE REVISIÓN Y CANALIZACIÓN											
303	504915	CAJAS DE REVISIÓN (INST. ELECTRICA) 40x40x40 CM.	U	10,00	86,71	867,10		$ 303,49	$ 563,62			
304	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	3,00	6,59	19,77		$ 6,92	$ 12,85			
305	180	RELLENO COMPACTADO CON SUELO NATURAL	M3	1,00	9,62	9,62		$ 3,37	$ 6,25			
306	141	PICADO Y RESANE EN PISOS DE HORMIGON	M	2,50	12,05	30,13		$ 10,55	$ 19,58			
307	504916	CANALIZACIÓN 1x4"	M	1,00	23,08	23,08			$ 23,08			
P	PATIO											
308	353	SUMINISTRO E INSTALACION DE SET DE JUEGOS INFANTILES DE POLIETILENO (5.50X3M), INCLUYE ACCESORIOS DE	U	1,00	5.680,12	5.680,12						$ 5.680,12
C	CERRAMIENTO EXTERNO											
309	51	CERRAMIENTO CON MAMPOSTERIA DE BLOQUE	M	90,00	216,16	19.454,40	$ 4.863,60	$ 4.863,60	$ 4.863,60	$ 4.863,60		
310	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	36,00	6,59	237,24	$ 71,17	$ 71,17	$ 94,90			
C	CERRAMIENTO INTERNO											
311	0256	CERRAMIENTO METALICO CON TUBO GALVANIZADO 2" H=2,5 M, INCLUY	M	48,00	268,70	12.897,60		$ 3.869,28	$ 3.869,28	$ 5.159,04		
312	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	8,64	6,59	56,94	$ 17,08	$ 17,08	$ 22,78			

313	229	LIMPIEZA Y DESALOJO DE ESCOMBROS INCLUYE ESTRUCTURAS DE HOR	M3	16,00	32,05	512,80		$ 153,84	$ 153,84	$ 205,12
C	CUBIERTA 1- RECREACIÓN PASIVA									
314	182	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	48,00	6,80	326,40		$ 326,40		
315	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	5,76	6,59	37,96		$ 7,59	$ 30,37	
316	107	HORMIGON SIMPLE REPLANTILLO, F'C=180 KG/CM2, EQUIPO CONCRETER	M3	6,00	152,10	912,60		$ 182,52	$ 730,08	
317	4	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 8-12 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	48,00	2,32	111,36		$ 22,27	$ 89,09	
318	106	HORMIGON SIMPLE PLINTOS, F'C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	M3	5,76	229,12	1.319,73		$ 263,95	$ 1.055,78	
319	101	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRAD	M3	6,00	295,71	1.774,26		$ 354,85	$ 1.419,41	
320	333	PLACA METALICA CUADRADA 25X25CM E=6MM	U	5,76	18,25	105,12		$ 21,02	$ 84,10	
321	331	TUBO CUADRADO 150 X 150 X 3 MM	M	6,00	26,42	158,52		$ 31,70	$ 126,82	
322	366	TUBO CUADRADO 75 X 75 X 2MM	M	48,00	16,46	790,08		$ 158,02	$ 632,06	
323	209	VIGA ESTRUCTURAL DE MADERA TECA INSTALADA	M	5,76	58,50	336,96		$ 67,39	$ 269,57	
324	64	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLÚCIDO DE 8MM INC.ESTRUCTUR	M2	6,00	165,30	991,80			$ 991,80	
325	342	RECUBRIMIENTO MANUAL DE PIEDRA CHISPA e=5cm	M3	48,00	26,26	1.260,48			$ 252,10	$ 1.008,38
326	11	ARBOLIZACION - JARDINERIA	U	6,00	80,25	481,50			$ 96,30	$ 385,20
327	495	BANCO METALICO	U	6,00	680,75	4.084,50			$ 816,90	$ 3.267,60
C	CUBIERTA 2-RECREACIÓN PASIVA									
328	182	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	48,00	6,80	326,40		$ 326,40		
329	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	5,76	6,59	37,96		$ 7,59	$ 30,37	
330	107	HORMIGON SIMPLE REPLANTILLO, F'C=180 KG/CM2, EQUIPO CONCRETER	M3	6,00	152,10	912,60		$ 182,52	$ 730,08	
331	4	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 8-12 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	48,00	2,32	111,36		$ 22,27	$ 89,09	
332	106	HORMIGON SIMPLE PLINTOS, F'C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	M3	5,76	229,12	1.319,73		$ 263,95	$ 1.055,78	
333	101	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRAD	M3	6,00	295,71	1.774,26		$ 354,85	$ 1.419,41	
334	333	PLACA METALICA CUADRADA 25X25CM E=6MM	U	5,76	18,25	105,12		$ 21,02	$ 84,10	
335	331	TUBO CUADRADO 150 X 150 X 3 MM	M	6,00	26,42	158,52		$ 31,70	$ 126,82	
336	366	TUBO CUADRADO 75 X 75 X 2MM	M	48,00	16,46	790,08		$ 158,02	$ 632,06	
337	209	VIGA ESTRUCTURAL DE MADERA TECA INSTALADA	M	5,76	58,50	336,96		$ 67,39	$ 269,57	
338	64	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLÚCIDO DE 8MM INC.ESTRUCTURA	M2	6,00	165,30	991,80			$ 991,80	
339	342	RECUBRIMIENTO MANUAL DE PIEDRA CHISPA e=5cm	M3	48,00	26,26	1.260,48			$ 252,10	$ 1.008,38
340	11	ARBOLIZACION - JARDINERIA	U	6,00	80,25	481,50			$ 96,30	$ 385,20
341	495	BANCO METALICO	U	6,00	680,75	4.084,50			$ 816,90	$ 3.267,60
C	CUBIERTA 3-RECREACIÓN PASIVA									
342	182	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	48,00	6,80	326,40		$ 326,40		
343	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	5,76	6,59	37,96		$ 7,59	$ 30,37	

344	107	HORMIGON SIMPLE REPLANTILLO, F'C=180 KG/CM2, EQUIPO CONCRETER	M3	6,00	152,10	912,60		$ 182,52	$ 730,08		
345	4	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 8-12 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	48,00	2,32	111,36		$ 22,27	$ 89,09		
346	106	HORMIGON SIMPLE PLINTOS, F'C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	M3	5,76	229,12	1.319,73		$ 263,95	$ 1.055,78		
347	101	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRAD	M3	6,00	295,71	1.774,26		$ 354,85	$ 1.419,41		
348	333	PLACA METALICA CUADRADA 25X25CM E=6MM	U	5,76	18,25	105,12		$ 21,02	$ 84,10		
349	331	TUBO CUADRADO 150 X 150 X 3 MM	M	6,00	26,42	158,52		$ 31,70	$ 126,82		
350	366	TUBO CUADRADO 75 X 75 X 2MM	M	48,00	16,46	790,08		$ 158,02	$ 632,06		
351	209	VIGA ESTRUCTURAL DE MADERA TECA INSTALADA	M	5,76	58,50	336,96		$ 67,39	$ 269,57		
352	64	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLÚCIDO DE 8MM INC.ESTRUCTUR	M2	6,00	165,30	991,80			$ 991,80		
353	342	RECUBRIMIENTO MANUAL DE PIEDRA CHISPA e=5cm	M3	48,00	26,26	1.260,48			$ 252,10	$ 1.008,38	
354	11	ARBOLIZACION - JARDINERIA	U	6,00	80,25	481,50			$ 96,30	$ 385,20	
355	495	BANCO METALICO	U	6,00	680,75	4.084,50			$ 816,90	$ 3.267,60	
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL					0,00					
356	9	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	32,00	7,78	248,96	$ 62,24	$ 62,24	$ 62,24	$ 62,24	
357	273	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE	M	150,00	6,66	999,00	$ 499,50		$ 499,50		
358	398	EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)	U	1,00	44,88	44,88	$ 44,88				
359	399	AREA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y DESECHOS PELIGROS	M2	4,00	323,23	1.292,92	$ 1.292,92				
360	0400	TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)	U	4,00	122,02	488,08	$ 488,08				
361	401	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD	M	200,00	0,32	64,00	$ 64,00				
362	402	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60	U	1,00	135,80	135,80	$ 135,80				
363	403	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M	U	1,00	99,26	99,26	$ 99,26				
364	0405	CHARLAS DE SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD Y CAPACITACIÓN AL PE	U	1,00	450,60	450,60	$ 450,60				
365	466	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	U	1,00	68,70	68,70	$ 68,70				
366	479	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4	U	6,00	15,82	94,92	$ 94,92				
367	496	BATERÍAS SANITARIAS PORTÁTIL (ALQUILER 2 UNIDADES) INCLUYE INS	U	2,00	730,22	1.460,44	$ 1.460,44				
PRECIO TOTAL						212.736,54					

$ 20.876,84	$ 45.337,14	$ 62.961,69	$ 83.560,88	GASTOS DEL PERÍODO
9,81%	21,31%	29,60%	39,28%	
$ 20.876,84	$ 66.213,98	$ 129.175,66	$ 212.736,54	GASTOS ACUMULADOS
9,81%	31,12%	60,72%	100,00%	

DIEGO CUEVA ALVAREZ

CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A.

CUEVA & CUEVA
INGENIEROS S.A.

DIRECCION: AV 6 DE DICIEMBRE Y JUAN BOUSSINGAULT ESQUINA
EDIFICIO TO PISO 9
OFICINA 901 Y 902. QUITO.ECUADOR

02-2277178 / 80 / 81 / 82.

CUEVAYCUEVA.COM

Quito 27 de septiembre de 2022

C.C SAP. 2022-008

Señora:
Arq. Catalina Almeida
~~Administradora de Contrato~~
Ing. Danny Martínez
~~Fiscalizador~~
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente

~~Asunto: Entrega Cronograma Valorado~~

De mi consideración:

En relación al contrato de construcción suscrito el 21 de septiembre del 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, me permito realizar la entrega formal de 3 ejemplares del cronograma valorado de las 2 escuelas enviado por correo electrónico el día lunes 26 de septiembre del 2022, una vez tomada la firma de todos los participantes nos haga llegar nuestro respaldo.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Ing. DIEGO CUEVA
Cueva & Cueva Ingenieros S.A.

27/09/2022

CRONOGRAMA VALORADO

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

Presupuesto por Rubros y por Lote de las Obras

No.	Código	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
B	BLOQUE 1 ADMINISTRACIÓN									
1	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	196,00	24,98	4.896,08			$ 979,22	$ 3.916,86
2	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	168,00	4,91	824,88			$ 247,46	$ 577,42
3	79	EMPASTE INTERIOR	M2	336,00	4,50	1.512,00			$ 453,60	$ 1.058,40
4	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	336,00	4,56	1.532,16			$ 383,04	$ 1.149,12
5	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	672,00	3,88	2.607,36			$ 651,84	$ 1.955,52
B	BLOQUE 2 COCINA HOTELERÍA									
6	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	84,00	4,91	412,44			$ 123,73	$ 288,71
7	79	EMPASTE INTERIOR	M2	126,00	4,50	567,00			$ 170,10	$ 396,90
8	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	168,00	4,56	766,08			$ 191,52	$ 574,56
9	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	252,00	3,88	977,76			$ 244,44	$ 733,32
10	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	192,00	12,09	2.321,28			$ 580,32	$ 1.740,96
11	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	192,00	48,14	9.242,88			$ 1.848,58	$ 7.394,30
12	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	24,00	28,96	695,04			$ 139,01	$ 556,03
13	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90			$ 25,98	$ 103,92
B	BLOQUE 3 SUITE HOTELERÍA									
14	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	69,00	4,91	338,79			$ 101,64	$ 237,15
15	79	EMPASTE INTERIOR	M2	69,00	4,50	310,50			$ 93,15	$ 217,35
16	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	138,00	4,56	629,28			$ 157,32	$ 471,96
17	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	138,00	3,88	535,44			$ 133,86	$ 401,58
18	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	12,00	28,96	347,52			$ 69,50	$ 278,02
19	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90			$ 25,98	$ 103,92
B	BLOQUE 4 GARITA									
20	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	9,00	24,98	224,82			$ 44,96	$ 179,86
21	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	18,00	4,91	88,38			$ 26,51	$ 61,87
22	79	EMPASTE INTERIOR	M2	18,00	4,50	81,00			$ 24,30	$ 56,70
23	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	36,00	4,56	164,16			$ 41,04	$ 123,12
24	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	36,00	3,88	139,68			$ 34,92	$ 104,76
B	BLOQUE 5 AULA TURISMO									
25	62	CUBIERTA DE STEEL PANEL E=35MM	M2	78,54	29,38	2.307,51		$ 461,50	$ 1.846,01	
26	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	31,42	28,96	909,81		$ 181,96	$ 727,85	
27	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90		$ 25,98	$ 103,92	
B	BLOQUE 6 DECE									
28	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	75,00	4,91	368,25		$ 110,48	$ 257,78	
29	79	EMPASTE INTERIOR	M2	150,00	4,50	675,00		$ 202,50	$ 472,50	
30	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	150,00	4,56	684,00		$ 171,00	$ 513,00	
31	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	300,00	3,88	1.164,00		$ 291,00	$ 873,00	
32	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	114,00	12,09	1.378,26		$ 344,57	$ 1.033,70	
33	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	114,00	48,14	5.487,96		$ 1.097,59	$ 4.390,37	
34	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	38,00	28,96	1.100,48		$ 220,10	$ 880,38	
35	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90		$ 25,98	$ 103,92	

B	BLOQUE 7 TALLERES METALMECANICA										
36	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	220,00	4,91	1.080,20		$ 324,06	$ 756,14		
37	79	EMPASTE INTERIOR	M2	220,00	4,50	990,00		$ 297,00	$ 693,00		
38	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	440,00	4,56	2.006,40		$ 501,60	$ 1.504,80		
39	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	440,00	3,88	1.707,20		$ 426,80	$ 1.280,40		
40	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	235,50	12,09	2.823,02		$ 705,76	$ 2.117,27		
41	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	233,50	48,14	11.240,69		$ 2.248,14	$ 8.992,55		
42	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	35,00	28,96	1.013,60		$ 202,72	$ 810,88		
43	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90		$ 25,98	$ 103,92		
44	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	438,90	24,98	10.963,72		$ 2.192,74	$ 8.770,98		
B	BLOQUE 8 BIBLIOTECA/INSPECCIÓN										
45	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	360,00	4,91	1.767,60			$ 530,28	$ 1.237,32	
46	79	EMPASTE INTERIOR	M2	540,00	4,50	2.430,00			$ 729,00	$ 1.701,00	
47	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	720,00	4,56	3.283,20			$ 820,80	$ 2.462,40	
48	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	1.080,00	3,88	4.190,40			$ 1.047,60	$ 3.142,80	
49	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	800,00	12,09	9.672,00			$ 2.418,00	$ 7.254,00	
50	374	ESTRUCTURA METALICA ASTM A 36 (PROVISION Y MONTAJE)	KG	2.000,00	3,58	7.160,00			$ 1.432,00	$ 5.728,00	
51	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	800,00	48,14	38.512,00			$ 7.702,40	$ 30.809,60	
52	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	80,00	28,96	2.316,80			$ 463,36	$ 1.853,44	
53	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90			$ 25,98	$ 103,92	
B	BLOQUE 9 DISPENSARIO MÉDICO										
54	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	64,00	24,98	1.598,72			$ 319,74	$ 1.278,98	
55	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	48,00	4,91	235,68			$ 70,70	$ 164,98	
56	79	EMPASTE INTERIOR	M2	72,00	4,50	324,00			$ 97,20	$ 226,80	
57	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	96,00	4,56	437,76			$ 109,44	$ 328,32	
58	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	144,00	3,88	558,72			$ 139,68	$ 419,04	
B	BLOQUE 10 AULA CONTABILIDAD										
59	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	60,00	4,91	294,60		$ 88,38	$ 206,22		
60	79	EMPASTE INTERIOR	M2	60,00	4,50	270,00		$ 81,00	$ 189,00		
61	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	120,00	4,56	547,20		$ 136,80	$ 410,40		
62	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	120,00	3,88	465,60		$ 116,40	$ 349,20		
63	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	84,00	12,09	1.015,56		$ 253,89	$ 761,67		
64	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	84,00	48,14	4.043,76		$ 808,75	$ 3.235,01		
65	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	14,00	28,96	405,44		$ 81,09	$ 324,35		
66	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	3,00	21,65	64,95		$ 12,99	$ 51,96		
B	BLOQUE 11 AULAS										
67	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	43,50	4,91	213,59		$ 64,08	$ 149,51		
68	79	EMPASTE INTERIOR	M2	65,25	4,50	293,63		$ 88,09	$ 205,54		
69	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	87,00	4,56	396,72		$ 99,18	$ 297,54		
70	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	130,50	3,88	506,34		$ 126,59	$ 379,76		
71	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	180,00	12,09	2.176,20		$ 544,05	$ 1.632,15		
72	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	180,00	48,14	8.665,20		$ 1.733,04	$ 6.932,16		
73	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	20,00	28,96	579,20		$ 115,84	$ 463,36		
74	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90		$ 25,98	$ 103,92		
75	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	3,00	110,50	331,50			$ 331,50		
76	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	7,20	22,17	159,62			$ 159,62		
77	0240	CERAMICA ALTO TRAFICO (30X30) CM2 PARA PISO ALIS VIEJO; INCLUYE MORTEROS ADHESIVOS	M2	180,00	34,23	6.161,40			$ 6.161,40		

B	**BLOQUE 12 USO**										
78	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	300,00	4,91	1.473,00			$ 441,90	$	1.031,10
79	79	EMPASTE INTERIOR	M2	450,00	4,50	2.025,00			$ 607,50	$	1.417,50
80	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	600,00	4,56	2.736,00			$ 684,00	$	2.052,00
81	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	900,00	3,88	3.492,00			$ 873,00	$	2.619,00
82	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	6,00	110,50	663,00				$	663,00
B	**BLOQUE 13 BATERÍAS SANITARIAS**										
83	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	66,00	4,91	324,06			$ 97,22	$	226,84
84	79	EMPASTE INTERIOR	M2	33,00	4,50	148,50			$ 44,55	$	103,95
85	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	132,00	4,56	601,92			$ 150,48	$	451,44
86	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	66,00	3,88	256,08			$ 64,02	$	192,06
87	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	120,00	24,98	2.997,60			$ 599,52	$	2.398,08
B	**BLOQUE 14 AULAS 2P**										
88	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	240,00	4,91	1.178,40		$ 353,52	$ 824,88		
89	79	EMPASTE INTERIOR	M2	480,00	4,50	2.160,00		$ 648,00	$ 1.512,00		
90	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	480,00	4,56	2.188,80		$ 547,20	$ 1.641,60		
91	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	960,00	3,88	3.724,80		$ 931,20	$ 2.793,60		
92	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	400,00	24,98	9.992,00		$ 1.998,40	$ 7.993,60		
93	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	10,00	110,50	1.105,00		$ 221,00	$ 884,00		
B	**BLOQUE 15 CORTE Y CONFECCIÓN**										
94	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	48,00	4,91	235,68		$ 70,70	$ 164,98		
95	79	EMPASTE INTERIOR	M2	24,00	4,50	108,00		$ 32,40	$ 75,60		
96	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	96,00	4,56	437,76		$ 109,44	$ 328,32		
97	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	48,00	3,88	186,24		$ 46,56	$ 139,68		
98	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	64,00	12,09	773,76		$ 154,75	$ 619,01		
99	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	64,00	48,14	3.080,96		$ 616,19	$ 2.464,77		
100	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	8,00	28,96	231,68		$ 46,34	$ 185,34		
101	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	3,00	21,65	64,95		$ 12,99	$ 51,96		
102	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	2,00	110,50	221,00			$ 221,00		
103	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	4,80	22,17	106,42			$ 106,42		
104	0240	CERAMICA ALTO TRAFICO (30X30) CM2 PARA PISO ALIS VIEJO; INCLUYE MORTEROS ADHESIVOS	M2	64,00	34,23	2.190,72			$ 2.190,72		
B	**BLOQUE 16 SALA DE PROFESORES**										
105	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	93,00	4,91	456,63		$ 136,99	$ 319,64		
106	79	EMPASTE INTERIOR	M2	139,50	4,50	627,75		$ 188,33	$ 439,43		
107	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	186,00	4,56	848,16		$ 212,04	$ 636,12		
108	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	279,00	3,88	1.082,52		$ 270,63	$ 811,89		
109	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	150,00	12,09	1.813,50		$ 544,05	$ 1.269,45		
110	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	150,00	48,14	7.221,00		$ 1.444,20	$ 5.776,80		
111	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	50,00	28,96	1.448,00		$ 289,60	$ 1.158,40		
112	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90		$ 25,98	$ 103,92		
B	**BLOQUE 17 BAR**										
113	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	66,00	4,91	324,06		$ 97,22	$ 226,84		
114	79	EMPASTE INTERIOR	M2	66,00	4,50	297,00		$ 89,10	$ 207,90		
115	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	132,00	4,56	601,92		$ 150,48	$ 451,44		
116	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	132,00	3,88	512,16		$ 128,04	$ 384,12		
117	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	120,00	12,09	1.450,80		$ 435,24	$ 1.015,56		
118	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	120,00	48,14	5.776,80		$ 1.155,36	$ 4.621,44		
119	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	12,00	28,96	347,52		$ 69,50	$ 278,02		
120	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	3,00	21,65	64,95		$ 12,99	$ 51,96		

B	BLOQUE 18 AULAS 3P										
121	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	270,00	4,91	1.325,70		$ 397,71	$ 927,99		
122	79	EMPASTE INTERIOR	M2	405,00	4,50	1.822,50		$ 546,75	$ 1.275,75		
123	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	540,00	4,56	2.462,40		$ 615,60	$ 1.846,80		
124	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	810,00	3,88	3.142,80		$ 785,70	$ 2.357,10		
125	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	176,00	24,98	4.396,48		$ 879,30	$ 3.517,18		
126	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	10,00	110,50	1.105,00			$ 1.105,00		
B	BLOQUE 19 AULAS NUEVAS										
127	66	DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA EXISTENTE HORMIGÓN ARMADO	M3	144,44	78,52	11.341,08	$ 1.134,11	$ 10.206,97			
128		AULA NUEVA	U	7,00	45.862,17	321.035,19		$ 64.207,04	$ 64.207,04	$	192.621,11
129	67	DERROCAMIENTO DE MAMPOSTERIA DE BLOQUE	M2	58,81	5,82	342,27	$ 34,23	$ 308,04			
130	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	2,00	6,59	13,18		$ 13,18			
131	61	CONTRAPISO F'C.210 KG/CM2, E=8CM INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	2,00	32,19	64,38		$ 25,75	$ 38,63		
132	252	MESON DE H.S. F'C=180 KG/CM2 E= 8CM	M	11,94	101,52	1.212,15				$	1.212,15
133	125	MALLA ELECTROSOLDADA DE 5MM CADA 10CM (MALLA R-196)	M2	1,50	7,70	11,55		$ 11,55			
134	96	HORMIGON PREMEZCLADO F'C=180KG/CM (INC.BOMBA Y ADITIVO)	M3	0,20	190,23	38,05		$ 11,42	$ 26,64		
135	83	ENCOFRADO CON TABLA DE MONTE	M2	4,00	65,23	260,92		$ 78,28	$ 182,64		
136	374	ESTRUCTURA METALICA ASTM A 36 (PROVISION Y MONTAJE)	KG	4.153,41	3,58	14.869,21		$ 2.973,84	$ 2.973,84	$	8.921,53
137	0127	MAMPOSTERIA DE BLOQUE PRENSADO ALIVIANADO 40X20X15CM MORTERO 1:6	M2	34,86	19,80	690,23		$ 138,05	$ 138,05	$	414,14
138	165	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 110MM, INC ACCESORIOS	PTO	1,00	61,16	61,16			$ 61,16		
139	166	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 75MM, INC ACCESORIOS	PTO	3,00	42,33	126,99			$ 126,99		
140	158	PUNTO DE AGUA FRIA PVC 1/2" ROSCABLE INC. ACCESORIOS	PTO	4,00	40,22	160,88			$ 160,88		
141	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	162,54	48,14	7.824,68			$ 2.347,40	$	5.477,28
142	113	INODORO BLANCO LINEA ECONOMICA	U	1,00	193,45	193,45				$	193,45
143	86	ENLUCIDO VERTICAL INTERIOR, PALETEADO FINO	M2	71,54	9,36	669,61			$ 200,88	$	468,73
144	0265	CERAMICA ALTO TRAFICO (40X40)CM2 PARA PISO ALIS-NUEVO; INCLUYE MORTEROS ADHESIVOS	M2	124,33	38,02	4.727,03			$ 1.418,11	$	3.308,92
145	154	PUERTA DE TOOL	M2	1,00	235,35	235,35				$	235,35
146	79	EMPASTE INTERIOR	M2	71,54	4,50	321,93			$ 96,58	$	225,35
147	149	REPOSICION DE VIDRIO DE 6MM	M2	14,19	65,50	929,45		$ 278,84	$ 650,62		
148	515	LAVAPLATOS DE DOBLE POZO	U	1,00	205,66	205,66				$	205,66
149	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	75,00	4,56	342,00			$ 102,60	$	239,40
150	370	CERRADURA DE SEGURIDAD DE 70MM CON PLACA	U	1,00	180,52	180,52				$	180,52
151	375	TAPA DE TOOL CON MARCO; INCLUYE PINTURA PINTURA ANTICORROSIVA	M2	2,00	85,55	171,10				$	171,10
152	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	353,98	3,88	1.373,44			$ 412,03	$	961,41
153	45	CERAMICA EN PARED	M2	41,10	29,97	1.231,77			$ 369,53	$	862,24
154	174	REJAS EN VENTANA VARILLA CUADRA DE 1/2"	M2	203,54	28,44	5.788,68		$ 1.736,60	$ 4.052,08		
155	27	BARREDERA DE CERAMICA H=10CM	M	110,48	13,88	1.533,46			$ 460,04	$	1.073,42
156	257	MALLA GALVANIZADA HEXAGONAL-TIPO GALLINERO 5/8"	M2	41,00	3,88	159,08		$ 47,72	$ 111,36		
157	25	BALDOSA DE GRANITO	M2	8,00	125,35	1.002,80			$ 300,84	$	701,96
158	115	LAVAMANOS CON PEDESTAL NO INC. GRIFERIA	U	1,00	79,78	79,78				$	79,78
159	514	CAMPANA DE EXTRACCION OLORES (cocina acero inox)	U	2,00	568,40	1.136,80				$	1.136,80
160	120	LLAVE DE MAGUERA 1/2" (PROVISION E INSTALACION)	U	1,00	18,09	18,09				$	18,09
161	312	LLAVE DE FREGADERO TIPO CISNE	U	1,00	68,22	68,22				$	68,22
162	94	LLAVE PARA LAVAMANOS INC LLAVE ANGULAR Y MANGUERA FLEXIBLE	U	1,00	172,61	172,61				$	172,61
163	207	VENTANA DE ALUMINIO NATURAL Y VIDRIO FLOTANDO 6MM	M2	7,50	95,70	717,75			$ 215,33	$	502,43
164	0070	DESALOJO DE MATERIAL CON VOLQUETA (TRANSPORTE 10KM) CARGA MANUAL	M3	15,00	14,06	210,90	$ 10,55	$ 63,27	$ 63,27	$	73,82
165	283	PUERTA DE MADERA DE LAUREL A=1,00 H=2,00 M; INCLUYE CERRADURA	U	5,00	459,24	2.296,20				$	2.296,20
166	0229	LIMPIEZA Y DESALOJO DE ESCOMBROS INCLUYE ESTRUCTURAS DE HORMIGON Y PAREDES	M3	199,65	32,05	6.398,78			$ 1.919,63	$	4.479,15
B	BLOQUE 20 AULAS 2P										

167	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	150,00	4,91	736,50	$ 36,83	$ 699,68		
168	79	EMPASTE INTERIOR	M2	225,00	4,50	1.012,50	$ 50,63	$ 961,88		
169	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	300,00	4,56	1.368,00		$ 1.368,00		
170	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	450,00	3,88	1.746,00		$ 1.746,00		
171	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	200,00	12,09	2.418,00	$ 241,80	$ 2.176,20		
172	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	200,00	48,14	9.628,00		$ 9.628,00		
173	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1.158,40		$ 1.158,40		
174	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	12,00	21,65	259,80		$ 259,80		
B	BLOQUE 21 AULAS									
175	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	75,00	4,91	368,25	$ 18,41	$ 349,84		
176	79	EMPASTE INTERIOR	M2	112,50	4,50	506,25	$ 25,31	$ 480,94		
177	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	150,00	4,56	684,00		$ 684,00		
178	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	225,00	3,88	873,00		$ 873,00		
179	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1.158,40		$ 1.158,40		
180	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90		$ 129,90		
B	BLOQUE 22 AULAS									
181	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	87,50	4,91	429,63	$ 21,48	$ 408,15		
182	79	EMPASTE INTERIOR	M2	131,25	4,50	590,63	$ 29,53	$ 561,10		
183	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	175,00	4,56	798,00		$ 798,00		
184	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	262,50	3,88	1.018,50		$ 1.018,50		
185	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	50,00	28,96	1.448,00		$ 1.448,00		
186	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90		$ 129,90		
B	BLOQUE 23 AULAS									
187	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	67,50	4,91	331,43	$ 16,57	$ 314,86		
188	79	EMPASTE INTERIOR	M2	101,25	4,50	455,63	$ 22,78	$ 432,85		
189	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	135,00	4,56	615,60		$ 615,60		
190	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	202,50	3,88	785,70		$ 785,70		
191	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1.158,40		$ 1.158,40		
192	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90		$ 129,90		
B	BLOQUE 24 USO									
193	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	78,00	4,91	382,98	$ 19,15	$ 363,83		
194	79	EMPASTE INTERIOR	M2	117,00	4,50	526,50	$ 26,33	$ 500,18		
195	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	156,00	4,56	711,36		$ 711,36		
196	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	234,00	3,88	907,92		$ 907,92		
197	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	144,00	12,09	1.740,96	$ 174,10	$ 1.566,86		
198	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES, DE ACERO	M2	144,00	48,14	6.932,16		$ 6.932,16		
199	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	36,00	28,96	1.042,56		$ 1.042,56		
200	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90		$ 129,90		
B	BLOQUE 25 AULAS									
201	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	75,00	4,91	368,25	$ 18,41	$ 349,84		
202	79	EMPASTE INTERIOR	M2	112,50	4,50	506,25	$ 25,31	$ 480,94		
203	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	150,00	4,56	684,00		$ 684,00		
204	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	225,00	3,88	873,00		$ 873,00		
205	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1.158,40		$ 1.158,40		
206	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90		$ 129,90		
B	BLOQUE 26 AULAS									
207	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	107,50	4,91	527,83	$ 26,39	$ 501,44		
208	79	EMPASTE INTERIOR	M2	161,25	4,50	725,63	$ 36,28	$ 689,35		
209	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	215,00	4,56	980,40		$ 980,40		
210	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	322,50	3,88	1.251,30		$ 1.251,30		
211	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1.158,40		$ 1.158,40		
212	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90		$ 129,90		
B	BLOQUE 27 AULAS 2P									
213	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	210,00	4,91	1.031,10	$ 51,56	$ 979,55		
214	79	EMPASTE INTERIOR	M2	315,00	4,50	1.417,50	$ 70,88	$ 1.346,63		
215	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	420,00	4,56	1.915,20		$ 1.915,20		

216	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	630,00	3,88	2.444,40		$ 2.444,40		
217	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	250,00	24,98	6.245,00		$ 6.245,00		
218	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	6,00	110,50	663,00		$ 663,00		
B	BLOQUE 28 AULAS									
219	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	75,00	4,91	368,25	$ 18,41	$ 349,84		
220	79	EMPASTE INTERIOR	M2	112,50	4,50	506,25	$ 25,31	$ 480,94		
221	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	150,00	4,56	684,00		$ 684,00		
222	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	225,00	3,88	873,00		$ 873,00		
223	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	28,96	1.158,40		$ 1.158,40		
224	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90		$ 129,90		
B	BLOQUE 29 AULAS 2P									
225	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	210,00	4,91	1.031,10	$ 51,56	$ 979,55		
226	79	EMPASTE INTERIOR	M2	315,00	4,50	1.417,50	$ 70,88	$ 1.346,63		
227	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	420,00	4,56	1.915,20		$ 1.915,20		
228	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	630,00	3,88	2.444,40		$ 2.444,40		
229	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	300,00	24,98	7.494,00		$ 7.494,00		
230	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	10,00	110,50	1.105,00		$ 1.105,00		
B	BLOQUE 30 BATERÍAS SANITARIAS									
231	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	34,50	4,91	169,40	$ 8,47	$ 160,93		
232	79	EMPASTE INTERIOR	M2	17,25	4,50	77,63	$ 3,88	$ 73,75		
233	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	69,00	4,56	314,64		$ 314,64		
234	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	34,50	3,88	133,86		$ 133,86		
235	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	16,00	28,96	463,36		$ 463,36		
236	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90		$ 129,90		
B	BLOQUE 31 BATERÍAS SANITARIAS									
237	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	34,50	4,91	169,40	$ 8,47	$ 160,93		
238	79	EMPASTE INTERIOR	M2	17,25	4,50	77,63	$ 3,88	$ 73,75		
239	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	69,00	4,56	314,64		$ 314,64		
240	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	34,50	3,88	133,86		$ 133,86		
241	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	16,00	28,96	463,36		$ 463,36		
242	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90		$ 129,90		
B	BLOQUE 32 AULAS									
243	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	120,00	4,91	589,20	$ 29,46	$ 559,74		
244	79	EMPASTE INTERIOR	M2	180,00	4,50	810,00	$ 40,50	$ 769,50		
245	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	240,00	4,56	1.094,40		$ 1.094,40		
246	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	360,00	3,88	1.396,80		$ 1.396,80		
247	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	38,00	28,96	1.100,48		$ 1.100,48		
248	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	6,00	21,65	129,90		$ 129,90		
B	BLOQUE 33 AULAS BATERIAS SANITARIAS									
249	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	114,00	4,91	559,74	$ 27,99	$ 531,75		
250	79	EMPASTE INTERIOR	M2	171,00	4,50	769,50	$ 38,48	$ 731,03		
251	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	228,00	4,56	1.039,68		$ 1.039,68		
252	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	342,00	3,88	1.326,96		$ 1.326,96		
253	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	M2	80,25	12,09	970,22	$ 97,02	$ 873,20		
254	63	CUBIERTA DE STEEL PANEL PREPINTADO E=40MM	M2	80,25	38,14	3.060,74		$ 3.060,74		
255	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	5,00	110,50	552,50		$ 552,50		
B	BLOQUE 34 AULAS									
256	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	310,50	4,91	1.524,56	$ 76,23	$ 1.448,33		
257	79	EMPASTE INTERIOR	M2	465,75	4,50	2.095,88	$ 104,79	$ 1.991,09		
258	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	621,00	4,56	2.831,76		$ 2.831,76		
259	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	931,50	3,88	3.614,22		$ 3.614,22		

B	BLOQUE 35 AULAS 2P													
260	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	108,00	4,91	530,28		$ 26,51	$ 503,77					
261	79	EMPASTE INTERIOR	M2	162,00	4,50	729,00		$ 36,45	$ 692,55					
262	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	216,00	4,56	984,96			$ 984,96					
263	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	324,00	3,88	1.257,12			$ 1.257,12					
264	513	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO	M2	72,00	24,98	1.798,56			$ 1.798,56					
265	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	8,00	110,50	884,00			$ 884,00					
P	RECREACION PASIVA													
266	182	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	48,00	6,80	326,40			$ 65,28	$ 65,28	$ 195,84			
267	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	7,68	6,59	50,61			$ 10,12	$ 10,12	$ 30,37			
268	0107	HORMIGON SIMPLE REPLANTILLO, F'C=180 KG/CM2, EQUIPO CONCRETERA 1 SACO	M3	0,75	152,10	114,08				$ 22,82	$ 91,26			
269	4	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 8-12 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	70,38	2,32	163,28				$ 32,66	$ 130,62			
270	106	HORMIGON SIMPLE PLINTOS, F'C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	M3	7,68	229,12	1.759,64				$ 351,93	$ 1.407,71			
271	101	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRADO	M3	6,75	295,71	1.996,04				$ 399,21	$ 1.596,83			
272	333	PLACA METALICA CUADRADA 25X25CM E=6MM	U	15,00	18,25	273,75				$ 54,75	$ 219,00			
273	331	TUBO CUADRADO 150 X 150 X 3 MM	M	105,00	26,42	2.774,10				$ 554,82	$ 2.219,28			
274	366	TUBO CUADRADO 75 X 75 X 2MM	M	24,30	16,46	399,98				$ 80,00	$ 319,98			
275	209	VIGA ESTRUCTURAL DE MADERA TECA INSTALADA	M	291,00	58,50	17.023,50			$ 3.404,70	$ 3.404,70	$ 10.214,10			
276	0064	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLÚCIDO DE 8MM INC.ESTRUCTURA METÁLICA	M2	36,00	165,30	5.950,80				$ 1.190,16	$ 4.760,64			
277	342	RECUBRIMIENTO MANUAL DE PIEDRA CHISPA e=5cm	M3	3,00	26,26	78,78				$ 15,76	$ 63,02			
278	11	ARBOLIZACION - JARDINERIA	U	72,00	12,77	919,44				$ 183,89	$ 735,55			
279	495	BANCO METALICO	U	9,00	680,75	6.126,75				$ 1.225,35	$ 4.901,40			
		PROYECTO HIDROSANITARIO												
	BAÑOS, AGUA													
280	H004	Suministro e instalacion Tubería PVC presión roscable, D= 1" + accesorios	M	15,00	22,41	336,15			$ 100,85	$ 235,31				
281	H005	Suministro e Instalacion deTubería PVC presión roscable, D= 3/4" + accesorios	M	12,00	18,05	216,60			$ 64,98	$ 151,62				
282	H006	Suministro e Instalacion deTubería PVC presión roscable, D= 1/2" + accesorios	M	10,00	15,87	158,70			$ 47,61	$ 111,09				
283	H018	Válvulas de control, RW D= 1"	U	1,00	121,94	121,94			$ 36,58	$ 85,36				
284	H019	Válvulas de control, RW D= 3/4"	U	2,00	63,32	126,64			$ 37,99	$ 88,65				
285	H020	Valvula de control, RW D= 1/ 2"	U	2,00	49,55	99,10			$ 29,73	$ 69,37				
286	H021	Instalación de puntos de 1/2" Y 3/4"	M	10,00	32,31	323,10			$ 96,93	$ 226,17				
	BAÑOS,													
287	H008	Provisión e Instalación de Tubería PVC Doble pared estructural, D=160mm	M	15,00	18,02	270,30			$ 81,09	$ 189,21				
288	H009	Suministro e instalacion de Tubería PVC desague normal, D= 110 mm + accesorios	M	20,00	18,34	366,80			$ 110,04	$ 256,76				
289	H010	Caja de registro de HS con tapa de HAf'c=210kg/cm2 O H-F	U	3,00	315,38	946,14			$ 283,84	$ 662,30				
290	H022	Suministro e Instalacion de tuberia PVC desgue normal D=75mm + accesorios	M	12,00	16,08	192,96			$ 57,89	$ 135,07				
291	H023	Suministro e instalacion de rejilla T-75x50 mm en baño	U	3,00	42,12	126,36			$ 37,91	$ 88,45				
	AGUA LLUVIA													
292	H008	Provisión e Instalación de Tubería PVC Doble pared estructural, D=160mm	M	14,00	18,02	252,28			$ 75,68	$ 176,60				
293	H009	Suministro e instalacion de Tubería PVC desague normal, D= 110 mm + accesorios	M	20,00	18,34	366,80			$ 110,04	$ 256,76				
294	H010	Caja de registro de HS con tapa de HAf'c=210kg/cm2 O H-F	U	3,00	315,38	946,14			$ 283,84	$ 662,30				
295	H017	Canaletas de HS con rejilla de platina	M	15,00	150,53	2.257,95			$ 677,39	$ 1.580,57				
296	H022	Suministro e Instalacion de tuberia PVC desgue normal D=75mm + accesorios	M	18,00	16,08	289,44			$ 86,83	$ 202,61				
297	H025	Rejilla de aluminio Tipo CC de 160x 110mm	U	3,00	81,01	243,03			$ 72,91	$ 170,12				
	PROYECTO													
298	BLOQUE 1													
299	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45				$ 41,45				
300	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66					$ 66,66			
301	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	6,00	23,25	139,50					$ 139,50			
302	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86				$ 24,76	$ 81,10			
303	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24				$ 24,97	$ 58,27			
304	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	8,00	46,10	368,80				$ 110,64	$ 258,16			

305	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18						$ 22,18
306	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98						$ 37,98
307	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66						$ 76,66
308	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	5,86	5,86				$ 5,86		
309	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37				$ 6,37		
310	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76				$ 9,76		
	BLOQUE 2											
311	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45				$ 41,45		
312	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25						$ 23,25
313	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62						$ 38,62
314	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40				$ 55,32		$ 129,08
315	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09						$ 11,09
316	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95				$ 28,49		$ 66,47
317	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66						$ 76,66
318	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00				$ 87,90		$ 205,10
319	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70				$ 63,70		
320	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60				$ 29,28		$ 68,32
	BLOQUE 3											
321	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30				$ 174,09		$ 406,21
322	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	14,00	23,25	325,50				$ 97,65		$ 227,85
323	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24				$ 23,17		$ 54,07
324	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24				$ 24,97		$ 58,27
325	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00				$ 138,30		$ 322,70
326	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09				$ 3,33		$ 7,76
327	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95				$ 28,49		$ 66,47
328	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66				$ 23,00		$ 53,66
329	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00				$ 87,90		$ 205,10
330	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70				$ 19,11		$ 44,59
331	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60				$ 29,28		$ 68,32
	BLOQUE 4											
332	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	2,00	41,45	82,90				$ 24,87		$ 58,03
333	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	23,25	46,50						$ 46,50
334	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24				$ 23,17		$ 54,07
335	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	2,00	46,10	92,20				$ 27,66		$ 64,54
336	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09						$ 11,09
337	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99						$ 18,99
338	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66						$ 76,66
339	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00				$ 87,90		$ 205,10
340	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70				$ 63,70		
341	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60				$ 29,28		$ 68,32
	BLOQUE 5											
342	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	10,00	41,45	414,50		$ 124,35		$ 290,15		
343	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	10,00	23,25	232,50				$ 232,50		
344	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24		$ 23,17		$ 54,07		
345	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	5,00	46,10	230,50		$ 69,15		$ 161,35		
346	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09				$ 11,09		
347	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99				$ 18,99		
348	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66				$ 76,66		
349	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$ 87,90		$ 205,10		
350	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70		$ 19,11		$ 44,59		
351	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60		$ 29,28		$ 68,32		
	BLOQUE 6											
352	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30		$ 174,09		$ 406,21		
353	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	14,00	23,25	325,50				$ 325,50		
354	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24		$ 23,17		$ 54,07		
355	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24		$ 24,97		$ 58,27		
356	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00		$ 138,30		$ 322,70		
357	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09				$ 11,09		
358	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95				$ 94,95		
359	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66				$ 76,66		
360	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$ 87,90		$ 205,10		
361	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70		$ 19,11		$ 44,59		
362	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60		$ 29,28		$ 68,32		
	BLOQUE 7											
363	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	86,00	41,45	3.564,70		$ 1.069,41		$ 2.495,29		
364	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	10,00	23,25	232,50				$ 232,50		

365	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	23,00	19,82	455,86				$ 455,86		
366	427	LUMINARIA LED 3x18W EMPOTRABLE	U	22,00	66,66	1.466,52				$ 1.466,52		
367	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	13,00	38,62	502,06		$ 150,62		$ 351,44		
368	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	6,00	41,62	249,72		$ 74,92		$ 174,80		
369	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	61,00	46,10	2.812,10		$ 843,63		$ 1.968,47		
370	503910	BREAKER ENCHUFABLE 1POLO/ 16A-63A	U	19,00	18,30	347,70				$ 347,70		
371	504895	BREAKER ENCHUFABLE 2P-16A-63A	U	5,00	20,73	103,65				$ 103,65		
372	504939	BREAKER ENCHUFABLE 3P-16A-63A	U	17,00	45,66	776,22				$ 776,22		
373	505007	CENTRO DE CARGA 3 FASES/6ESP./125A.	U	1,00	70,30	70,30				$ 70,30		
374	504222	CENTRO DE CARGA 3 FASES/12ESP./125A.	U	1,00	138,90	138,90				$ 138,90		
375	504938	CENTRO DE CARGA 3 FASES/30ESP./225A.	U	1,00	268,37	268,37				$ 268,37		
376	505009	CENTRO DE CARGA 3 FASES/42ESP./225A.	U	2,00	468,55	937,10				$ 937,10		
377	505006	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x6 AWG	M	41,00	18,10	742,10		$ 222,63		$ 519,47		
378	504908	PUNTO SE 8400 VA /2x8 +1x12 AWG.	U	2,00	120,02	240,04		$ 72,01		$ 168,03		
379	504909	PUNTO ME 5HP/2x10 +1x14 AWG.	U	3,00	45,79	137,37		$ 41,21		$ 96,16		
380	505011	PUNTO TRIFÁSICO 8HP/3X10+1X14 AWG	U	14,00	78,87	1.104,18		$ 331,25		$ 772,93		
381	504884	CONECTOR RANURA PARALELA AISLADO ALEACIÓN Cu-Al	U	4,00	9,72	38,88		$ 11,66		$ 27,22		
382	504885	MANGUERA PARA LUZ REFORZADA 1"	M	41,00	17,20	705,20		$ 211,56		$ 493,64		
383	505010	MANGUERA PARA LUZ REFORZADA 2"	M	82,00	21,20	1.738,40		$ 521,52		$ 1.216,88		
384	505013	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x1/0AWG	M	34,00	26,80	911,20		$ 273,36		$ 637,84		
385	505012	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x4/0AWG.	M	48,00	39,40	1.891,20		$ 567,36		$ 1.323,84		
	BLOQUE 8					0,00						
386	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	64,00	41,45	2.652,80				$ 795,84	$	1.856,96
387	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	53,00	23,25	1.232,25					$	1.232,25
388	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	11,00	19,82	218,02					$	218,02
389	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	20,00	38,62	772,40				$ 231,72	$	540,68
390	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48				$ 49,94	$	116,54
391	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	62,00	46,10	2.858,20				$ 857,46	$	2.000,74
392	503910	BREAKER ENCHUFABLE 1POLO/ 16A-63A	U	15,00	18,30	274,50					$	274,50
393	504895	BREAKER ENCHUFABLE 2P-16A-63A	U	3,00	20,73	62,19					$	62,19
394	504939	BREAKER ENCHUFABLE 3P-16A-63A	U	1,00	45,66	45,66					$	45,66
395	504222	CENTRO DE CARGA 3 FASES/12ESP./125A.	U	2,00	138,90	277,80					$	277,80
396	505004	CENTRO DE CARGA 3 FASES/20ESP./125A.	U	1,00	199,50	199,50					$	199,50
397	505006	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x6 AWG	M	45,00	18,10	814,50				$ 244,35	$	570,15
398	504905	PUNTO A/C 2x12 + 1x14 AWG	U	3,00	124,41	373,23				$ 111,97	$	261,26
399	504884	CONECTOR RANURA PARALELA AISLADO ALEACIÓN Cu-Al	U	4,00	9,72	38,88				$ 11,66	$	27,22
400	504885	MANGUERA PARA LUZ REFORZADA 1"	M	45,00	17,20	774,00				$ 232,20	$	541,80
	BLOQUE 9					0,00						
401	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	6,00	41,45	248,70				$ 74,61	$	174,09
402	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	6,00	23,25	139,50					$	139,50
403	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24				$ 23,17	$	54,07
404	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40				$ 55,32	$	129,08
405	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09					$	11,09
406	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99					$	18,99
407	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66					$	76,66
408	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00				$ 87,90	$	205,10
409	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70				$ 19,11	$	44,59
410	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60				$ 29,28	$	68,32
	BLOQUE 10											
411	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	6,00	41,45	248,70		$ 74,61		$ 174,09		
412	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	6,00	23,25	139,50				$ 139,50		
413	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24		$ 23,17		$ 54,07		
414	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40		$ 55,32		$ 129,08		
415	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09				$ 11,09		
416	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99				$ 18,99		
417	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66				$ 76,66		
418	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$ 87,90		$ 205,10		
419	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70		$ 19,11		$ 44,59		
420	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60		$ 29,28		$ 68,32		
	BLOQUE 11											
421	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30		$ 174,09		$ 406,21		
422	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	14,00	23,25	325,50				$ 325,50		
423	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24		$ 23,17		$ 54,07		
424	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24		$ 24,97		$ 58,27		
425	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00		$ 138,30		$ 322,70		
426	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09				$ 11,09		

427	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95			$ 94,95			
428	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66			$ 76,66			
429	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$	87,90	$ 205,10			
430	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$	19,11	$ 44,59			
431	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$	29,28	$ 68,32			
	BLOQUE 12					0,00						
432	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	12,00	41,45	497,40			$ 149,22	$	348,18	
433	504887	PUNTO DE ILUMINACIÓN COLISEO 400W THHN 2X10(F)+14 AWG(T)	U	20,00	62,62	1.252,40			$ 375,72	$	876,68	
434	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	9,00	19,82	178,38				$	178,38	
435	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	5,00	46,10	230,50			$ 69,15	$	161,35	
436	503910	BREAKER ENCHUFABLE 1POLO/ 16A-63A	U	2,00	18,30	36,60				$	36,60	
437	504895	BREAKER ENCHUFABLE 2P-16A-63A	U	3,00	20,73	62,19				$	62,19	
438	504222	CENTRO DE CARGA 3 FASES/12ESP.-125A	U	1,00	138,90	138,90				$	138,90	
439	504942	SENSOR DE MOVIMIENTO DE 360°	U	4,00	35,35	141,40				$	141,40	
440	504891	REFLECTOR LED TIPO CAMPANA 400W/220V/6000K	U	20,00	206,66	4.133,20				$	4.133,20	
441	504884	CONECTOR RANURA PARALELA AISLADO ALEACIÓN Cu-Al	U	4,00	9,72	38,88			$ 11,66	$	27,22	
442	505010	MANGUERA PARA LUZ REFORZADA 2"	M	14,00	21,20	296,80			$ 89,04	$	207,76	
443	505013	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x1/0AWG	M	56,00	26,80	1.500,80			$ 450,24	$	1.050,56	
	BLOQUE 13					0,00						
444	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	10,00	41,45	414,50			$ 124,35	$	290,15	
445	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	4,00	23,25	93,00				$	93,00	
446	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	6,00	19,82	118,92				$	118,92	
447	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86			$ 34,76	$	81,10	
448	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18				$	22,18	
449	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66				$	76,66	
450	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00			$ 87,90	$	205,10	
451	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70			$ 19,11	$	44,59	
452	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60			$ 29,28	$	68,32	
	BLOQUE 14					0,00						
453	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	48,00	66,66	3.199,68			$ 3.199,68			
454	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	20,00	23,25	465,00			$ 465,00			
455	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	12,00	38,62	463,44	$	139,03	$ 324,41			
456	504933	PUNTO DE INTERRUPTOR DOBLE	U	2,00	38,07	76,14	$	22,84	$ 53,30			
457	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	6,00	41,62	249,72	$	74,92	$ 174,80			
458	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	32,00	46,10	1.475,20	$	442,56	$ 1.032,64			
459	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	5,00	11,09	55,45			$ 55,45			
460	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95			$ 94,95			
461	296	CENTRO DE CARGA 2 FASES/12ESP/125A	U	1,00	89,47	89,47			$ 89,47			
462	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$	87,90	$ 205,10			
463	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$	19,11	$ 44,59			
464	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$	29,28	$ 68,32			
	BLOQUE 15					0,00						
465	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	6,00	41,45	248,70	$	74,61	$ 174,09			
466	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	6,00	23,25	139,50			$ 139,50			
467	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	$	23,17	$ 54,07			
468	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40	$	55,32	$ 129,08			
469	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	11,09	11,09			$ 11,09			
470	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99			$ 18,99			
471	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66			$ 76,66			
472	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$	87,90	$ 205,10			
473	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$	19,11	$ 44,59			
474	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$	29,28	$ 68,32			
	BLOQUE 16					0,00						
475	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30	$	174,09	$ 406,21			
476	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	12,00	66,66	799,92			$ 799,92			
477	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	23,25	46,50			$ 46,50			
478	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	$	23,17	$ 54,07			
479	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	$	24,97	$ 58,27			
480	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	$	138,30	$ 322,70			
481	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18			$ 22,18			
482	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98			$ 37,98			
483	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66			$ 76,66			
484	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$	87,90	$ 205,10			
485	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$	19,11	$ 44,59			
486	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$	29,28	$ 68,32			
	BLOQUE 17					0,00						

487	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30		$	174,09	$	406,21	
488	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFON	U	12,00	23,25	279,00				$	279,00	
489	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	19,82	39,64				$	39,64	
490	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24		$	23,17	$	54,07	
491	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24		$	24,97	$	58,27	
492	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00		$	138,30	$	322,70	
493	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18				$	22,18	
494	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98				$	37,98	
495	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66				$	76,66	
496	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$	87,90	$	205,10	
497	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70		$	19,11	$	44,59	
498	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60		$	29,28	$	68,32	
	BLOQUE 18					0,00						
499	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	36,00	66,66	2.399,76				$	2.399,76	
500	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFON	U	11,00	23,25	255,75				$	255,75	
501	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	6,00	38,62	231,72		$	69,52	$	162,20	
502	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	10,00	41,62	416,20		$	124,86	$	291,34	
503	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	24,00	46,10	1.106,40		$	331,92	$	774,48	
504	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	4,00	11,09	44,36				$	44,36	
505	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98				$	37,98	
506	504222	CENTRO DE CARGA 3 FASES/12ESP./125A.	U	1,00	138,90	138,90				$	138,90	
507	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$	87,90	$	205,10	
508	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70		$	19,11	$	44,59	
509	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60		$	29,28	$	68,32	
	BLOQUE PANADERIA					0.00						
510	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	17,00	41,45	704,65		$	211,40	$	493,26	
511	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	3,00	66,66	199,98				$	199,98	
512	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	13,00	23,25	302,25				$	302,25	
513	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	4,00	38,62	154,48		$	46,34	$	108,14	
514	504934	PUNTO CONMUTADOR DOBLE	U	2,00	44,74	89,48		$	26,84	$	62,64	
515	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	24,00	46,10	1.106,40		$	331,92	$	774,48	
516	169	PUNTO DE TOMACORRIENTE 220V, 1FX10+1FX10+1TX12 (INCLUYE PIEZA)	U	5,00	44,07	220,35		$	66,11	$	154,25	
517	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	4,00	11,09	44,36				$	44,36	
518	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	5,00	18,99	94,95				$	94,95	
519	504895	BREAKER ENCHUFABLE 2P-16A-63A	U	5,00	20,73	103,65				$	103,65	
520	295	CENTRO DE CARGA 2 FASES/20ESP./125A.	U	1,00	110,52	110,52				$	110,52	
521	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$	87,90	$	205,10	
522	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70		$	19,11	$	44,59	
523	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60		$	29,28	$	68,32	
	BLOQUE 22					0,00						
524	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	26,00	23,25	604,50		$	604,50			
525	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	$ 5,79	$	110,07			
526	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	$ 8,32	$	158,16			
527	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	$ 27,66	$	525,54			
528	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18		$	22,18			
529	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98		$	37,98			
530	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66		$	76,66			
531	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$	293,00			
532	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$ 3,19	$	60,52			
533	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$ 4,88	$	92,72			
	BLOQUE 21					0,00						
534	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	26,00	23,25	604,50		$	604,50			
535	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	$ 5,79	$	110,07			
536	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	$ 8,32	$	158,16			
537	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	$ 27,66	$	525,54			
538	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18		$	22,18			
539	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98		$	37,98			
540	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66		$	76,66			
541	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$	293,00			
542	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$ 3,19	$	60,52			
543	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$ 4,88	$	92,72			
	BLOQUE 25					0,00						
544	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	26,00	23,25	604,50		$	604,50			
545	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	$ 5,79	$	110,07			

546	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	$ 8,32	$ 158,16		
547	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	$ 27,66	$ 525,54		
548	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18		$ 22,18		
549	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98		$ 37,98		
550	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66		$ 76,66		
551	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$ 293,00		
552	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$ 3,19	$ 60,52		
553	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$ 4,88	$ 92,72		
	BLOQUE 28					0,00				
554	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	26,00	23,25	604,50		$ 604,50		
555	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	$ 5,79	$ 110,07		
556	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	$ 8,32	$ 158,16		
557	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	$ 27,66	$ 525,54		
558	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18		$ 22,18		
559	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98		$ 37,98		
560	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66		$ 76,66		
561	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$ 293,00		
562	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$ 3,19	$ 60,52		
563	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$ 4,88	$ 92,72		
	BLOQUE 26					0,00				
564	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	20,00	41,45	829,00	$ 41,45	$ 787,55		
565	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	32,00	23,25	744,00		$ 744,00		
566	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	4,00	38,62	154,48	$ 7,72	$ 146,76		
567	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	$ 8,32	$ 158,16		
568	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	16,00	46,10	737,60	$ 36,88	$ 700,72		
569	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	3,00	11,09	33,27		$ 33,27		
570	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	3,00	18,99	56,97		$ 56,97		
571	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66		$ 76,66		
572	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00		$ 293,00		
573	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$ 3,19	$ 60,52		
574	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$ 4,88	$ 92,72		
	BLOQUE 20					0,00				
575	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	15,00	41,45	621,75		$ 621,75		
576	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	24,00	66,66	1.599,84		$ 1.599,84		
577	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	8,00	23,25	186,00		$ 186,00		
578	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	$ 3,86	$ 73,38		
579	504933	PUNTO DE INTERRUPTOR DOBLE	U	2,00	38,07	76,14	$ 3,81	$ 72,33		
580	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	$ 4,16	$ 79,08		
581	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	$ 27,66	$ 525,54		
582	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18		$ 22,18		
583	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98		$ 37,98		
584	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66		$ 76,66		
585	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$ 14,65	$ 278,35		
586	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$ 3,19	$ 60,52		
587	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$ 4,88	$ 92,72		
	BLOQUE 29					0,00				
588	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	36,00	66,66	2.399,76		$ 2.399,76		
589	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	23,25	279,00		$ 279,00		
590	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	6,00	38,62	231,72	$ 11,59	$ 220,13		
591	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	$ 8,32	$ 158,16		
592	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	24,00	46,10	1.106,40	$ 55,32	$ 1.051,08		
593	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	4,00	11,09	44,36		$ 44,36		
594	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	3,00	18,99	56,97		$ 56,97		
595	504222	CENTRO DE CARGA 3 FASES/12ESP./125A.	U	1,00	138,90	138,90		$ 138,90		
596	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$ 14,65	$ 278,35		
597	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$ 3,19	$ 60,52		
598	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$ 4,88	$ 92,72		
	BLOQUE 30 Y 31					0,00				
599	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	16,00	41,45	663,20	$ 33,16	$ 630,04		
600	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	4,00	23,25	93,00		$ 93,00		
601	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	19,82	237,84		$ 237,84		
602	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	10,00	38,62	386,20	$ 19,31	$ 366,89		
603	504933	PUNTO DE INTERRUPTOR DOBLE	U	2,00	38,07	76,14	$ 3,81	$ 72,33		
604	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	4,00	11,09	44,36		$ 44,36		
605	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	3,00	18,99	56,97		$ 56,97		

606	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	2,00	76,66	153,32			$	153,32	
607	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$	14,65	$	278,35	
608	126	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$	3,19	$	60,52	
609	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$	4,88	$	92,72	
	BLOQUE 23					0,00					
610	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30	$	29,02	$	551,29	
611	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	23,25	279,00			$	279,00	
612	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	19,82	39,64			$	39,64	
613	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	$	3,86	$	73,38	
614	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	$	4,16	$	79,08	
615	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	$	23,05	$	437,95	
616	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18			$	22,18	
617	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98			$	37,98	
618	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66			$	76,66	
619	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$	14,65	$	278,35	
620	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$	3,19	$	60,52	
621	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$	4,88	$	92,72	
	BLOQUE 24					0,00					
622	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30	$	29,02	$	551,29	
623	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	23,25	279,00			$	279,00	
624	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	19,82	39,64			$	39,64	
625	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	$	3,86	$	73,38	
626	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	$	4,16	$	79,08	
627	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	$	23,05	$	437,95	
628	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18			$	22,18	
629	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98			$	37,98	
630	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66			$	76,66	
631	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$	14,65	$	278,35	
632	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$	3,19	$	60,52	
633	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$	4,88	$	92,72	
	BLOQUE 27					0,00					
634	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	20,00	23,25	465,00			$	465,00	
635	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	5,00	38,62	193,10	$	9,66	$	183,45	
636	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	$	4,16	$	79,08	
637	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	50,00	46,10	2.305,00	$	115,25	$	2.189,75	
638	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	4,00	11,09	44,36			$	44,36	
639	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	7,00	18,99	132,93			$	132,93	
640	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	2,00	76,66	153,32			$	153,32	
641	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$	14,65	$	278,35	
642	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$	3,19	$	60,52	
643	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$	4,88	$	92,72	
644	504910	MALLA CUADRADA DE PUESTA A TIERRA	U	1,00	705,74	705,74			$	705,74	
	BLOQUE 35					0,00					
645	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	12,00	23,25	279,00			$	279,00	
646	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	2,00	19,82	39,64			$	39,64	
647	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24	$	3,86	$	73,38	
648	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	$	4,16	$	79,08	
649	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	10,00	46,10	461,00	$	23,05	$	437,95	
650	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18			$	22,18	
651	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98			$	37,98	
652	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66			$	76,66	
653	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$	14,65	$	278,35	
654	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$	3,19	$	60,52	
655	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$	4,88	$	92,72	
	BLOQUE 32					0,00					
656	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	30,00	23,25	697,50			$	697,50	
657	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	3,00	38,62	115,86	$	5,79	$	110,07	
658	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	4,00	41,62	166,48	$	8,32	$	158,16	
659	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	12,00	46,10	553,20	$	27,66	$	525,54	
660	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18			$	22,18	
661	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98			$	37,98	
662	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66			$	76,66	
663	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$	14,65	$	278,35	
664	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$	3,19	$	60,52	
665	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$	4,88	$	92,72	
	BLOQUE 33					0,00					

666	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45	$ 41,45					
667	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	20,00	19,82	396,40		$ 396,40				
668	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62	$ 38,62					
669	504933	PUNTO DE INTERRUPTOR DOBLE	U	1,00	38,07	38,07	$ 38,07					
670	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	11,09	22,18		$ 22,18				
671	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES:8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66		$ 76,66				
672	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$ 14,65	$ 278,35				
673	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$ 3,19	$ 60,52				
674	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$ 4,88	$ 92,72				
	BLOQUE 34											
675	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	28,00	23,25	651,00		$ 651,00				
676	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	4,00	38,62	154,48	$ 7,72	$ 146,76				
677	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24	$ 4,16	$ 79,08				
678	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	16,00	46,10	737,60	$ 36,88	$ 700,72				
679	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	3,00	11,09	33,27		$ 33,27				
680	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	3,00	18,99	56,97		$ 56,97				
681	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	76,66	76,66		$ 76,66				
682	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	50,00	5,86	293,00	$ 14,65	$ 278,35				
683	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	10,00	6,37	63,70	$ 3,19	$ 60,52				
684	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	10,00	9,76	97,60	$ 4,88	$ 92,72				
	ÁREAS EXTERIORES											
685	504883	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	6,00	16,88	101,28		$ 25,32	$ 75,96			
686	505006	CABLE PREENSAMBLADO DE ALUMINIO 4x6 AWG	M	5,00	18,10	90,50		$ 22,63	$ 67,88			
687	504893	LUMINARIA LED TIPO COBRA 150W/220V	U	1,00	320,22	320,22			$ 320,22			
688	504903	CABLE CONCENTRICO 3x14 AWG.	M	1,00	9,14	9,14			$ 9,14			
689	504914	TABLERO CONTROL ILUMINACIÓN EXTERIOR	U	1,00	182,60	182,60			$ 182,60			
690	504916	CANALIZACIÓN 1x4"	M	1,00	13,08	13,08			$ 13,08			
691	504885	MANGUERA PARA LUZ REFORZADA 1"	M	1,00	17,20	17,20			$ 17,20			
692	504917	POSTE DE HORMIGON CENTRIFUGADO H=9.00M X 350KG.	U	1,00	708,44	708,44			$ 708,44			
693	504921	APROBACIÓN DEL PROYECTO ELÉCTRICO	U	1,00	1.235,14	1.235,14			$ 1.235,14			
694	504922	MALLA TRIANGULAR DE PUESTA A TIERRA 3 m.	U	1,00	515,11	515,11			$ 515,11			
695	501374	POSTE DE HORMIGON H=12M X 500KG.	U	1,00	956,00	956,00			$ 956,00			
696	505027	TABLERO CONTROL ILUMINACIÓN EXTERIOR 3C	U	1,00	444,25	444,25			$ 444,25			
697	505028	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL 1S0	U	1,00	1.965,33	1.965,33			$ 1.965,33			
698	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	3,00	6,37	19,11		$ 19,11				
699	505030	MEDIDOR DE ENERGÍA ELECTRICA 3 FASES 4 HILOS	U	1,00	806,99	806,99			$ 806,99			
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL											
700	9	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	32,00	7,78	248,96	$ 12,45	$ 74,69	$ 74,69	$ 87,14		
701	273	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE	M	150,00	6,66	999,00	$ 199,80	$ 799,20				
702	398	EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)	U	1,00	44,88	44,88	$ 44,88					
703	0399	AREA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y DESECHOS PELIGROSOS. INCLUYE CUBETO	M2	4,00	323,23	1.292,92		$ 1.292,92				
704	0400	TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)	U	4,00	122,02	488,08	$ 488,08					
705	401	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD	M	200,00	0,32	64,00		$ 64,00				
706	402	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1.2X0.60	U	1,00	135,80	135,80	$ 135,80					
707	403	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0.60X0.60M	U	1,00	99,26	99,26	$ 99,26					
708	0405	CHARLAS DE SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN MANEJO RIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	U	1,00	450,60	450,60	$ 450,60					
709	466	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	U	1,00	68,70	68,70	$ 68,70					
710	479	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4	U	6,00	15,82	94,92	$ 94,92					
711	0496	BATERÍAS SANITARIAS PORTÁTIL (ALQUILER 2 UNIDADES) INCLUYE INST. Y DESINSTALACIÓN	U	2,00	730,22	1.460,44		$ 1.460,44				
		PRECIO TOTAL				929.967,77	$ 5.542,36	$ 278.983,47	$ 280.633,95	$ 364.808,00	GASTOS DEL PERÍODO	
							0,60%	30,00%	30,18%	39,23%		
							$ 5.542,36	$ 284.525,83	$ 565.159,77	$ 929.967,77	GASTOS ACUMULADOS	
							0,60%	30,60%	60,77%	100,00%		

DIEGO CUEVA
CUEVA Y CUEVA

CRONOGRAMA VALORADO

EBB 29 DE JUNIO

Presupuesto por Rubros y por Lote de las Obras

No.	Código	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
B	BLOQUE 1-AULAS									
1	1	ACCESORIOS CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	U	10,00	35,93	359,30			$ 107,79	$ 251,51
2	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	28,00	21,65	606,20			$ 181,86	$ 424,34
3	39	CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	M	48,00	23,11	1.109,28			$ 332,78	$ 776,50
4	13	AUX: HORMIGON SIMPLE FC.180 KG/CM2	M3	0,77	106,82	82,04			$ 24,61	$ 57,43
5	62	CUBIERTA DE STEEL PANEL E=35MM	M2	204,00	29,38	5.993,52				$ 5.993,52
6	71	DESARMADO CUBIERTA MADERA, SIN DESALOJO	M2	204,00	10,21	2.082,84			$ 2.082,84	
7	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	0,77	6,59	5,06			$ 1,52	$ 3,54
8	141	PICADO Y RESANE EN PISOS DE HORMIGON	M	18,00	12,05	216,90			$ 65,07	$ 151,83
9	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	99,20	4,56	452,35			$ 135,71	$ 316,65
10	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	155,20	4,56	707,71			$ 212,31	$ 495,40
11	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	44,00	22,17	975,48			$ 292,64	$ 682,84
12	270	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA	M	355,20	22,33	7.931,62			$ 2.379,49	$ 5.552,13
13	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	4,00	110,50	442,00			$ 132,60	$ 309,40
14	324	LIMPIEZA DE CANALES Y ZANJA DE RECOLECCION DE AGUAL LLUVIAS	M	48,00	2,12	101,76			$ 30,53	$ 71,23
15	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45			$ 12,44	$ 29,02
16	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25				$ 23,25
17	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62			$ 11,59	$ 27,03
18	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62			$ 12,49	$ 29,13
19	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10			$ 13,83	$ 32,27
20	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09				$ 16,09
21	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99				$ 18,99
22	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66				$ 96,66
23	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86			$ 6,86	
24	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37			$ 6,37	
25	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76			$ 9,76	
B	BLOQUE 2 -AULAS									
26	369	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	13,00	32,96	428,48	$ 21,42	$ 299,94	$ 107,12	

27	39	CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	M	13,00	23,11	300,43	$ 15,02	$ 210,30	$ 75,11		
28	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	52,00	5,17	268,84	$ 13,44	$ 188,19	$ 67,21		
29	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	324,00	4,56	1.477,44	$ 73,87	$ 1.034,21	$ 369,36		
30	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	266,00	4,56	1.212,96	$ 60,65	$ 849,07	$ 303,24		
31	270	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA	M	132,00	22,33	2.947,56	$ 147,38	$ 2.063,29	$ 736,89		
32	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	80,00	22,17	1.773,60	$ 88,68	$ 1.241,52	$ 443,40		
33	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	2,00	110,50	221,00		$ 221,00			
34	87	ENLUCIDO VERTICAL LISO EXTERIOR CON IMPERMEABILIZANTE	M2	26,00	12,54	326,04	$ 16,30	$ 228,23	$ 81,51		
35	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	26,00	4,91	127,66	$ 6,38	$ 89,36	$ 31,92		
36	364	CORREA METALICA 100 X 50 X 15 X 3MM; INCLUYE PINTURA ANTICORR	M	132,00	15,66	2.067,12		$ 1.240,27	$ 826,85		
37	1	ACCESORIOS CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	U	4,00	35,93	143,72		$ 86,23	$ 57,49		
38	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	24,00	21,65	519,60		$ 311,76	$ 207,84		
39	141	PICADO Y RESANE EN PISOS DE HORMIGON	M	12,00	12,05	144,60	$ 7,23	$ 101,22	$ 36,15		
40	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	8,00	41,45	331,60		$ 198,96	$ 132,64		
41	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	8,00	23,25	186,00			$ 186,00		
42	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24		$ 46,34	$ 30,90		
43	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40		$ 110,64	$ 73,76		
44	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09		$ 16,09			
45	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99		$ 18,99			
46	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	110,52	110,52		$ 110,52			
47	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	100,00	6,86	686,00		$ 411,60	$ 274,40		
48	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	30,00	6,37	191,10		$ 114,66	$ 76,44		
49	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	30,00	9,76	292,80	$ 14,64	$ 204,96	$ 73,20		
B	**BLOQUE 3 - AULAS**										
50	360	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO	M	40,00	32,96	1.318,40			$ 395,52	$ 922,88	
51	39	CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	M	17,00	23,11	392,87			$ 117,86	$ 275,01	
52	1	ACCESORIOS CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	U	8,00	35,93	287,44			$ 86,23	$ 201,21	
53	71	DESARMADO CUBIERTA MADERA, SIN DESALOJO	M2	102,00	10,21	1.041,42			$ 312,43	$ 728,99	
54	62	CUBIERTA DE STEEL PANEL E=35MM	M2	102,00	29,38	2.996,76			$ 899,03	$ 2.097,73	
55	270	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA	M	92,00	22,33	2.054,36			$ 616,31	$ 1.438,05	
56	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	30,00	22,17	665,10			$ 199,53	$ 465,57	
57	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	3,00	110,50	331,50			$ 99,45	$ 232,05	
58	24	BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO	M	12,80	21,65	277,12			$ 83,14	$ 193,98	
59	141	PICADO Y RESANE EN PISOS DE HORMIGON	M	12,00	12,05	144,60			$ 43,38	$ 101,22	
60	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	73,00	3,88	283,24			$ 84,97	$ 198,27	

61	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	73,00	4,56	332,88			$ 99,86	$ 233,02
62	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	14,00	41,45	580,30			$ 174,09	$ 406,21
63	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	14,00	23,25	325,50				$ 325,50
64	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24			$ 23,17	$ 54,07
65	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	2,00	41,62	83,24			$ 24,97	$ 58,27
66	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	8,00	46,10	368,80			$ 110,64	$ 258,16
67	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	2,00	16,09	32,18				$ 32,18
68	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	2,00	18,99	37,98				$ 37,98
69	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66				$ 96,66
70	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	100,00	6,86	686,00			$ 205,80	$ 480,20
71	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	30,00	6,37	191,10			$ 57,33	$ 133,77
72	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	30,00	9,76	292,80			$ 87,84	$ 204,96
B	AREA ADMINISTRATIVA									
73	134	MASILLADO EN LOSA + IMPERMEABILIZANTE E=3CM	M2	42,17	18,71	789,00			$ 236,70	$ 552,30
74	500	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFU	M2	42,17	24,98	1.053,41			$ 316,02	$ 737,39
75	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	73,24	4,91	359,61			$ 107,88	$ 251,73
76	79	EMPASTE INTERIOR	M2	73,24	4,50	329,58			$ 98,87	$ 230,71
77	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	1,00	110,50	110,50				$ 110,50
78	222	MANTENIMIENTO DE REJAS DE PROTECCION METALICA	M2	11,25	22,17	249,41			$ 74,82	$ 174,59
79	113	INODORO BLANCO LINEA ECONOMICA	U	1,00	193,45	193,45				$ 193,45
80	243	LIMPIEZA DE SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS (CAJAS DE REVISION)	U	1,00	15,60	15,60				$ 15,60
81	375	TAPA DE TOOL CON MARCO; INCLUYE PINTURA PINTURA ANTICORROS	M2	0,36	85,55	30,80			$ 9,24	$ 21,56
82	94	LLAVE PARA LAVAMANOS INC LLAVE ANGULAR Y MANGUERA FLEXIBLI	U	1,00	172,61	172,61				$ 172,61
83	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	43,94	5,17	227,19			$ 68,16	$ 159,03
84	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	73,24	4,56	333,97			$ 100,19	$ 233,78
85	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	73,24	4,56	333,97			$ 100,19	$ 233,78
86	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45			$ 41,45	
87	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66				$ 66,66
88	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25				$ 23,25
89	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82				$ 19,82
90	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62			$ 38,62	
91	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62			$ 41,62	
92	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10			$ 46,10	
93	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09			$ 16,09	
94	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99				$ 18,99

95	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66					$	96,66
96	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86			$	6,86		
97	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66			$	8,66		
98	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01			$	10,01		
99	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37			$	6,37		
100	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76			$	9,76		
B	SALON DE REUNIONES											
101	134	MASILLADO EN LOSA + IMPERMEABILIZANTE E=3CM	M2	218,75	18,71	4.092,81			$	1.227,84	$	2.864,97
102	500	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFU	M2	218,75	24,98	5.464,38			$	1.639,31	$	3.825,07
103	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	2,00	110,50	221,00					$	221,00
104	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	192,41	4,91	944,73			$	283,42	$	661,31
105	142	PINTURA DE CAUCHO CIELO RASO, LATEX VINILO ACRILICO	M2	218,75	4,56	997,50			$	299,25	$	698,25
106	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	120,00	5,17	620,40			$	620,40		
107	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	211,20	4,56	963,07			$	288,92	$	674,15
108	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	211,20	4,56	963,07			$	288,92	$	674,15
109	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45			$	41,45		
110	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66					$	66,66
111	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25					$	23,25
112	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82					$	19,82
113	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62			$	38,62		
114	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62			$	41,62		
115	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10			$	46,10		
116	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09					$	16,09
117	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99					$	18,99
118	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	110,52	110,52					$	110,52
119	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86			$	6,86		
120	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66			$	8,66		
121	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01			$	10,01		
122	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37			$	6,37		
123	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76			$	9,76		
B	AULAS											
124	324	LIMPIEZA DE CANALES Y ZANJA DE RECOLECCION DE AGUAL LLUVIAS	M	60,00	2,12	127,20			$	38,16	$	89,04
125	376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA. SIN DESALOJO	M2	280,00	12,09	3.385,20			$	1.015,56	$	2.369,64
126	494	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SÁNDWICH AISLANTES. DE ACERO	M2	274,07	48,14	13.193,69			$	3.958,11	$	9.235,58
127	65	CUMBRERO 610X0.4X2500MM (CABALLETE)	M	24,00	13,89	333,36			$	100,01	$	233,35

128	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	228,40	3,88	886,19			$ 265,86	$ 620,33
129	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	172,40	4,56	786,14			$ 235,84	$ 550,30
130	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45			$ 41,45	
131	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66				$ 66,66
132	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25				$ 23,25
133	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82				$ 19,82
134	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62			$ 38,62	
135	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62			$ 41,62	
136	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10			$ 46,10	
137	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09				$ 16,09
138	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99				$ 18,99
139	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66				$ 96,66
140	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86			$ 6,86	
141	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66			$ 8,66	
142	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01			$ 10,01	
143	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37			$ 6,37	
144	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76			$ 9,76	
B	AULAS									
145	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45		$ 41,45		
146	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66			$ 66,66	
147	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25			$ 23,25	
148	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82			$ 19,82	
149	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62		$ 38,62		
150	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62		$ 41,62		
151	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10		$ 46,10		
152	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09			$ 16,09	
153	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99			$ 18,99	
154	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66			$ 96,66	
155	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86		$ 6,86		
156	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66		$ 8,66		
157	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01		$ 10,01		
158	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37		$ 6,37		
159	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76	$ 0,49	$ 6,83	$ 2,44	
B	AULAS									
160	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	8,00	41,45	331,60		$ 198,96	$ 132,64	

161	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	8,00	23,25	186,00				$	186,00	
162	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	2,00	38,62	77,24			$ 46,34	$	30,90	
163	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	4,00	46,10	184,40			$ 110,64	$	73,76	
164	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09				$	16,09	
165	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99				$	18,99	
166	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66				$	96,66	
167	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	100,00	6,86	686,00			$ 411,60	$	274,40	
168	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	30,00	6,37	191,10			$ 114,66	$	76,44	
169	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	30,00	9,76	292,80	$ 14,64		$ 204,96	$	73,20	
B	AULAS											
170	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45			$ 41,45			
171	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66				$	66,66	
172	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25				$	23,25	
173	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82				$	19,82	
174	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62			$ 38,62			
175	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62			$ 41,62			
176	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10			$ 46,10			
177	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09				$	16,09	
178	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99				$	18,99	
179	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66				$	96,66	
180	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86			$ 6,86			
181	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66			$ 8,66			
182	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01			$ 10,01			
183	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37			$ 6,37			
184	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76			$ 9,76			
B	BATERIA SANITARIA											
185	305	URINARIO BLANCO, INCLUYE LLAVE CRUZ FIJA DE 1/2"	U	2,00	262,32	524,64				$	524,64	
186	123	LLAVE PRESMATIC PARA URINARIO	U	2,00	168,78	337,56				$	337,56	
187	120	LLAVE DE MAGUERA 1/2" (PROVISION E INSTALACION)	U	9,00	18,09	162,81				$	162,81	
188	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	6,00	110,50	663,00			$ 331,50	$	331,50	
189	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	74,76	5,17	386,51	$ 19,33		$ 270,56	$	96,63	
190	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	100,00	3,88	388,00			$ 135,80	$	252,20	
191	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	75,60	4,56	344,74			$ 120,66	$	224,08	
192	134	MASILLADO EN LOSA + IMPERMEABILIZANTE E=3CM	M2	45,50	18,71	851,31			$ 297,96	$	553,35	
193	500	MEMBRANA LIQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMERICA (4 MANOS) + REFUE	M2	45,50	24,98	1.136,59			$ 397,81	$	738,78	

194	47	CERRADURA BAÑO POMO	U	2,00	34,23	68,46			$ 68,46		
195	94	LLAVE PARA LAVAMANOS INC LLAVE ANGULAR Y MANGUERA FLEXIBLI	U	2,00	172,61	345,22			$ 345,22		
196	315	LLAVE ANGULAR 1/2" PARA LAVAMANOS, INCLUYE MANGUERA DE ABAS	U	2,00	18,09	36,18			$ 36,18		
197	243	LIMPIEZA DE SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS (CAJAS DE REVISION)	U	2,00	15,60	31,20			$ 31,20		
198	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45		$ 41,45			
199	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66			$ 66,66		
200	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25			$ 23,25		
201	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82			$ 19,82		
202	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62		$ 38,62			
203	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62		$ 41,62			
204	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10		$ 46,10			
205	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09			$ 16,09		
206	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99			$ 18,99		
207	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	110,52	110,52			$ 110,52		
208	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86		$ 6,86			
209	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66		$ 8,66			
210	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01		$ 10,01			
211	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37		$ 6,37			
212	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76		$ 9,76			
B	BATERIA SANITARIA										
213	305	URINARIO BLANCO, INCLUYE LLAVE CRUZ FIJA DE 1/2"	U	1,00	262,32	262,32			$ 262,32		
214	113	INODORO BLANCO LINEA ECONOMICA	U	4,00	193,45	773,80			$ 773,80		
215	26	BALDOSA DE GRES 30X30CM	M2	3,85	42,55	163,82		$ 81,91	$ 81,91		
216	120	LLAVE DE MAGUERA 1/2" (PROVISION E INSTALACION)	U	4,00	18,09	72,36			$ 72,36		
217	274	MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL	U	10,00	110,50	1.105,00		$ 552,50	$ 552,50		
218	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	150,36	5,17	777,36			$ 777,36		
219	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	250,60	4,56	1.142,74		$ 399,96	$ 742,78		
220	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	110,60	4,56	504,34		$ 176,52	$ 327,82		
221	134	MASILLADO EN LOSA + IMPERMEABILIZANTE E=3CM	M2	49,00	18,71	916,79		$ 320,88	$ 595,91		
222	500	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFU	M2	49,00	24,98	1.224,02		$ 428,41	$ 795,61		
223	38	CAJA DE REVISION DE LADRILLO MAMBRON (0.60X0.60M) CON TAPA DE	U	2,00	108,52	217,04		$ 75,96	$ 141,08		
224	42	CANALIZACION TUBERIA PVC 160MM	M	65,00	19,47	1.265,55		$ 442,94	$ 822,61		
225	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	15,60	6,59	102,80		$ 35,98	$ 66,82		
226	180	RELLENO COMPACTADO CON SUELO NATURAL	M3	26,00	9,62	250,12			$ 250,12		
227	243	LIMPIEZA DE SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS (CAJAS DE REVISION)	U	2,00	15,60	31,20			$ 31,20		

228	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45		$ 41,45				
229	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66			$ 66,66			
230	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25			$ 23,25			
231	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82			$ 19,82			
232	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62		$ 38,62				
233	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62		$ 41,62				
234	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10		$ 46,10				
235	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09			$ 16,09			
236	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99			$ 18,99			
237	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	96,66	96,66		$ 96,66				
238	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86		$ 6,86				
239	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66		$ 8,66				
240	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01		$ 10,01				
241	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37		$ 6,37				
242	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76		$ 9,76				
B	BATERIA SANITARIA											
243	305	URINARIO BLANCO, INCLUYE LLAVE CRUZ FIJA DE 1/2"	U	3,00	262,32	786,96						$ 786,96
244	113	INODORO BLANCO LINEA ECONOMICA	U	7,00	193,45	1.354,15						$ 1.354,15
245	116	LAVAMANOS EMPOTRADO LINEA ECONOMICA NO INC. GRIFERIA	U	8,00	68,40	547,20						$ 547,20
246	94	LLAVE PARA LAVAMANOS INC LLAVE ANGULAR Y MANGUERA FLEXIBLE	U	8,00	172,61	1.380,88						$ 1.380,88
247	154	PUERTA DE TOOL	M2	15,92	235,35	3.746,77			$ 1.873,39		$ 1.873,39	
248	174	REJAS EN VENTANA VARILLA CUADRA DE 1/2"	M2	3,26	28,44	92,71						$ 92,71
249	64	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLÚCIDO DE 8MM INC.ESTRUCTUR	M2	0,32	165,30	52,90			$ 18,52		$ 34,39	
250	200	TUBERIA PVC 3/4" ROSCABLE AGUA FRÍA, INC ACCESORIOS	M	70,00	18,05	1.263,50			$ 442,23		$ 821,28	
251	178	REJILLA DE PISO 75MM	U	5,00	10,04	50,20			$ 17,57		$ 32,63	
252	140	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	20,00	9,76	195,20			$ 68,32		$ 126,88	
253	141	PICADO Y RESANE EN PISOS DE HORMIGON	M	10,00	12,05	120,50			$ 42,18		$ 78,33	
254	26	BALDOSA DE GRES 30X30CM	M2	45,50	42,55	1.936,03			$ 677,61		$ 1.258,42	
255	243	LIMPIEZA DE SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS (CAJAS DE REVISION)	U	3,00	15,60	46,80			$ 16,38		$ 30,42	
256	392	RESANE EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	M2	102,48	5,17	529,82			$ 185,44		$ 344,38	
257	78	EMPASTE EXTERIOR	M2	49,00	4,91	240,59			$ 84,21		$ 156,38	
258	79	EMPASTE INTERIOR	M2	49,00	4,50	220,50			$ 77,18		$ 143,33	
259	144	PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	170,80	4,56	778,85			$ 272,60		$ 506,25	
260	143	PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO	M2	72,80	4,56	331,97			$ 116,19		$ 215,78	
261	500	MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFU	M2	49,00	24,98	1.224,02			$ 428,41		$ 795,61	

262	86	ENLUCIDO VERTICAL INTERIOR, PALETEADO FINO	M2	42,00	9,36	393,12			$ 137,59	$ 255,53		
263	504876	PUNTO DE ILUMINACIÓN 2X12 AWG	U	1,00	41,45	41,45			$ 41,45			
264	427	LUMINARIA LED 3X18W EMPOTRABLE	U	1,00	66,66	66,66				$ 66,66		
265	504877	FOCO LED 40W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	23,25	23,25				$ 23,25		
266	504878	FOCO LED 9W E27 CON PLAFÓN	U	1,00	19,82	19,82				$ 19,82		
267	173	PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	U	1,00	38,62	38,62			$ 38,62			
268	171	PUNTO CONMUTADOR SIMPLE	U	1,00	41,62	41,62			$ 41,62			
269	504881	PUNTO TOMACORRIENTE 120V DOBLE POLARIZADO	U	1,00	46,10	46,10			$ 46,10			
270	507	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 16A	U	1,00	16,09	16,09				$ 16,09		
271	321	BREAKER ENCHUFABLE 1 POLO / 20A	U	1,00	18,99	18,99				$ 18,99		
272	285	CENTRO DE CARGA 2 FASES/8ESP/125A	U	1,00	110,52	110,52				$ 110,52		
273	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86			$ 6,86			
274	197	TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", INC. ACCESORIOS	M	1,00	8,66	8,66			$ 8,66			
275	510	TUBERIA CONDUIT EMT1", INC. ACCESORIOS	M	1,00	10,01	10,01			$ 10,01			
276	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37			$ 6,37			
277	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76			$ 9,76			
	INSTALACIONES HIDRO SANITARIAS											
	ALCANTARILLADO SANITARIO											
278	8	Provisión e Instalación de Tubería PVC Doble pared estructural, D=160mm	M	15,00	18,02	270,30		$ 94,61	$ 175,70			
279	9	Suministro e instalacion de Tubería PVC desague normal, D= 110 mm + accesorios	M	20,00	18,34	366,80		$ 128,38	$ 238,42			
280	10	Caja de registro de HS con tapa de HAfc=210kg/cm2 O H-F	U	3,00	315,38	946,14		$ 331,15	$ 614,99			
281	22	Suministro e Instalacion de tubería PVC desgue normal D=75mm + accesorios	M	12,00	16,08	192,96		$ 67,54	$ 125,42			
282	23	Suministro e instalacion de rejilla T-75x50 mm en baño	U	3,00	42,12	126,36		$ 44,23	$ 82,13			
	AGUA POTABLE					0,00						
283	4	Suministro e instalacion Tubería PVC presión roscable, D= 1" + accesorios	M	15,00	22,41	336,15		$ 117,65	$ 218,50			
284	5	Suministro e Instalacion deTubería PVC presión roscable, D= 3/4" + accesorios	M	12,00	18,05	216,60		$ 75,81	$ 140,79			
285	6	Suministro e Instalacion deTubería PVC presión roscable, D= 1/2" + accesorios	M	10,00	15,87	158,70		$ 55,55	$ 103,16			
286	18	Válvulas de control, RW D= 1"	U	1,00	121,94	121,94		$ 42,68	$ 79,26			
287	19	Válvulas de control, RW D= 3/4"	U	2,00	63,32	126,64		$ 44,32	$ 82,32			
288	20	Valvula de control, RW D= 1/ 2"	U	2,00	49,55	99,10		$ 34,69	$ 64,42			
289	21	Instalación de puntos de 1/2" Y 3/4"	U	10,00	32,31	323,10		$ 113,09	$ 210,02			
	AGUA LLUVIA					0,00						
290	8	Provisión e Instalación de Tubería PVC Doble pared estructural, D=160mm	M	14,00	18,02	252,28		$ 88,30	$ 163,98			
291	9	Suministro e instalacion de Tubería PVC desague normal, D= 110 mm + accesorios	M	20,00	18,34	366,80		$ 128,38	$ 238,42			
292	10	Caja de registro de HS con tapa de HAfc 210kg/cm2 O H-F	U	3,00	315,38	946,14		$ 331,15	$ 614,99			

293	17	Canaletas de HS con rejilla de platina	M	15,00	150,53	2.257,95		$ 790,28	$ 1.467,67		
294	22	Suministro e Instalacion de tuberia PVC desgue normal D=75mm + accesorios	M	18,00	16,08	289,44		$ 101,30	$ 188,14		
295	25	Rejilla de aluminio Tipo CC de 160x 110mm	U	3,00	81,01	243,03		$ 85,06	$ 157,97		
	ACOMETIDA MEDIDOR A TDP										
296	504	CABLE TTU DE ALUMINIO 3x6 AWG	M	1,00	6,86	6,86		$ 6,86			
297	499	BREAKER ENCHUFABLE 2 POLOS / 63A	U	1,00	26,86	26,86		$ 26,86			
298	506	BREAKER ENCHUFABLE 2 POLOS / 40A	U	1,00	22,73	22,73		$ 22,73			
299	294	CENTRO DE CARGA 2 FASES/30ESP/225A	U	1,00	358,70	358,70		$ 358,70			
300	426	RETIRO DE REDES ELECTRICAS DE BAJO VOLTAJE	M	1,00	6,37	6,37		$ 6,37			
301	511	PICADO Y RESANE EN PARED DE BLOQUE PARA INSTALACIONES	M	1,00	9,76	9,76		$ 9,76			
302	504910	MALLA CUADRADA DE PUESTA A TIERRA	U	1,00	705,74	705,74		$ 705,74			
	POZOS DE REVISIÓN Y CANALIZACIÓN										
303	504915	CAJAS DE REVISIÓN (INST. ELECTRICA) 40x40x40 CM.	U	10,00	86,71	867,10		$ 303,49	$ 563,62		
304	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	3,00	6,59	19,77		$ 6,92	$ 12,85		
305	180	RELLENO COMPACTADO CON SUELO NATURAL	M3	1,00	9,62	9,62		$ 3,37	$ 6,25		
306	141	PICADO Y RESANE EN PISOS DE HORMIGON	M	2,50	12,05	30,13		$ 10,55	$ 19,58		
307	504916	CANALIZACIÓN 1x4"	M	1,00	23,08	23,08			$ 23,08		
P	PATIO										
308	353	SUMINISTRO E INSTALACION DE SET DE JUEGOS INFANTILES DE POLIETILENO (5.50X3M). INCLUYE ACCESORIOS DE	U	1,00	5.680,12	5.680,12					$ 5.680,12
C	CERRAMIENTO EXTERNO										
309	51	CERRAMIENTO CON MAMPOSTERIA DE BLOQUE	M	90,00	216,16	19.454,40	$ 972,72	$ 4.863,60	$ 4.863,60	$ 8.754,48	
310	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	36,00	6,59	237,24	$ 11,86	$ 83,03	$ 142,34		
C	CERRAMIENTO INTERNO										
311	0256	CERRAMIENTO METALICO CON TUBO GALVANIZADO 2" H=2.5 M. INCLUYE	M	48,00	268,70	12.897,60		$ 3.224,40	$ 4.514,16	$ 5.159,04	
312	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	8,64	6,59	56,94	$ 2,85	$ 19,93	$ 34,16		
313	229	LIMPIEZA Y DESALOJO DE ESCOMBROS INCLUYE ESTRUCTURAS DE HOR	M3	16,00	32,05	512,80		$ 25,64	$ 179,48	$ 307,68	
C	CUBIERTA 1- RECREACIÓN PASIVA										
314	182	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	48,00	6,80	326,40		$ 326,40			
315	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	5,76	6,59	37,96		$ 7,59	$ 30,37		
316	107	HORMIGON SIMPLE REPLANTILLO, F'C=180 KG/CM2, EQUIPO CONCRETER	M3	6,00	152,10	912,60		$ 182,52	$ 730,08		
317	4	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 8-12 MM CON ALAMBRE GALV N#8	KG	48,00	2,32	111,36		$ 22,27	$ 89,09		
318	106	HORMIGON SIMPLE PLINTOS, F'C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	M3	5,76	229,12	1.319,73		$ 263,95	$ 1.055,78		
319	101	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRAD	M3	6,00	295,71	1.774,26		$ 354,85	$ 1.419,41		
320	333	PLACA METALICA CUADRADA 25X25CM E=6MM	U	5,76	18,25	105,12		$ 21,02	$ 84,10		
321	331	TUBO CUADRADO 150 X 150 X 3 MM	M	6,00	26,42	158,52		$ 31,70	$ 126,82		

322	366	TUBO CUADRADO 75 X 75 X 2MM	M	48,00	16,46	790,08		$ 158.02	$ 632.06		
323	209	VIGA ESTRUCTURAL DE MADERA TECA INSTALADA	M	5,76	58,50	336,96		$ 67,39	$ 269,57		
324	64	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLÚCIDO DE 8MM INC.ESTRUCTUR	M2	6,00	165,30	991,80			$ 991,80		
325	342	RECUBRIMIENTO MANUAL DE PIEDRA CHISPA e=5cm	M3	48,00	26,26	1.260,48			$ 252,10	$ 1.008,38	
326	11	ARBOLIZACION - JARDINERIA	U	6,00	80,25	481,50			$ 96,30	$ 385,20	
327	495	BANCO METALICO	U	6,00	680,75	4.084,50			$ 816,90	$ 3.267,60	
C	CUBIERTA 2-RECREACIÓN PASIVA										
328	182	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	48,00	6,80	326,40		$ 326,40			
329	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	5,76	6,59	37,96		$ 7,59	$ 30,37		
330	107	HORMIGON SIMPLE REPLANTILLO, F'C=180 KG/CM2, EQUIPO CONCRETER	M3	6,00	152,10	912,60		$ 182,52	$ 730,08		
331	4	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 8-12 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	48,00	2,32	111,36		$ 22,27	$ 89,09		
332	106	HORMIGON SIMPLE PLINTOS, F'C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	M3	5,76	229,12	1.319,73		$ 263,95	$ 1.055,78		
333	101	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRAD	M3	6,00	295,71	1.774,26		$ 354,85	$ 1.419,41		
334	333	PLACA METALICA CUADRADA 25X25CM E=6MM	U	5,76	18,25	105,12		$ 21,02	$ 84,10		
335	331	TUBO CUADRADO 150 X 150 X 3 MM	M	6,00	26,42	158,52		$ 31,70	$ 126,82		
336	366	TUBO CUADRADO 75 X 75 X 2MM	M	48,00	16,46	790,08		$ 158,02	$ 632,06		
337	209	VIGA ESTRUCTURAL DE MADERA TECA INSTALADA	M	5,76	58,50	336,96		$ 67,39	$ 269,57		
338	64	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLÚCIDO DE 8MM INC.ESTRUCTURA	M2	6,00	165,30	991,80			$ 991,80		
339	342	RECUBRIMIENTO MANUAL DE PIEDRA CHISPA e=5cm	M3	48,00	26,26	1.260,48			$ 252,10	$ 1.008,38	
340	11	ARBOLIZACION - JARDINERIA	U	6,00	80,25	481,50			$ 96,30	$ 385,20	
341	495	BANCO METALICO	U	6,00	680,75	4.084,50			$ 816,90	$ 3.267,60	
C	CUBIERTA 3-RECREACIÓN PASIVA										
342	182	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	48,00	6,80	326,40		$ 326,40			
343	93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	M3	5,76	6,59	37,96		$ 7,59	$ 30,37		
344	107	HORMIGON SIMPLE REPLANTILLO, F'C=180 KG/CM2, EQUIPO CONCRETER	M3	6,00	152,10	912,60		$ 182,52	$ 730,08		
345	4	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM 8-12 MM CON ALAMBRE GALV N18	KG	48,00	2,32	111,36		$ 22,27	$ 89,09		
346	106	HORMIGON SIMPLE PLINTOS, F'C=210 KG/CM2, INCLUYE ENCOFRADO	M3	5,76	229,12	1.319,73		$ 263.95	$ 1.055,78		
347	101	HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS F'C=210 KG/CM2 INCLUYE ENCOFRAD	M3	6,00	295,71	1.774,26		$ 354,85	$ 1.419,41		
348	333	PLACA METALICA CUADRADA 25X25CM E=6MM	U	5,76	18,25	105,12		$ 21,02	$ 84,10		
349	331	TUBO CUADRADO 150 X 150 X 3 MM	M	6,00	26,42	158,52		$ 31,70	$ 126,82		
350	366	TUBO CUADRADO 75 X 75 X 2MM	M	48,00	16,46	790,08		$ 158,02	$ 632,06		
351	209	VIGA ESTRUCTURAL DE MADERA TECA INSTALADA	M	5,76	58,50	336,96		$ 67,39	$ 269,57		
352	64	CUBIERTA DE POLICARBONATO TRANSLÚCIDO DE 8MM INC.ESTRUCTUR	M2	6,00	165,30	991,80			$ 991,80		
353	342	RECUBRIMIENTO MANUAL DE PIEDRA CHISPA e=5cm	M3	48,00	26,26	1.260,48			$ 252,10	$ 1.008,38	
354	11	ARBOLIZACION - JARDINERIA	U	6,00	80,25	481,50			$ 96,30	$ 385,20	

355	495	BANCO METALICO	U	6,00	680,75	4.084,50			$ 816.90	$ 3.267,60	
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL					0,00					
356	9	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	32,00	7,78	248,96	$ 12,45	$ 74.69	$ 74.69	$ 87.14	
357	273	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE	M	150,00	6,66	999,00	$ 199,80	$ 799,20			
358	398	EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)	U	1,00	44,88	44,88	$ 44,88				
359	399	AREA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y DESECHOS PELIGROSO	M2	4,00	323,23	1.292,92		$ 1.292.92			
360	0400	TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)	U	4,00	122,02	488,08	$ 488,08				
361	401	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD	M	200,00	0,32	64,00		$ 64,00			
362	402	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1.2X0,60	U	1,00	135,80	135,80	$ 135,80				
363	403	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M	U	1,00	99,26	99,26	$ 99,26				
364	0405	CHARLAS DE SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD Y CAPACITACIÓN AL PE	U	1,00	450,60	450,60	$ 450.60				
365	466	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	U	1,00	68,70	68,70	$ 68,70				
366	479	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4	U	6,00	15,82	94,92	$ 94,92				
367	496	BATERÍAS SANITARIAS PORTÁTIL (ALQUILER 2 UNIDADES) INCLUYE INS	U	2,00	730,22	1.460,44		$ 1.460,44			
PRECIO TOTAL						212.736,54	$ 3.081,39	$ 35.835,88	$ 77.696,02	$ 96.123,25	GASTOS DEL PERÍODO
							1,45%	16,85%	36,52%	45,18%	
							$ 3.081,39	$ 38.917,27	$ 116.613,29	$ 212.736,54	GASTOS ACUMULADOS
							1,45%	18,29%	54,82%	100,00%	

DIEGO CUEVA ALVAREZ

CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A.

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00182-OF

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2022

Asunto: Expediente técnico del contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2

Señor Ingeniero
Diego Cueva
Gerente General
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

En la ciudad de Quito, el 22 de septiembre 2022, se suscribió el Acta de Inicio de Obra del contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 *"LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2"*

Por medio del presente, me permito realizar la entrega del expediente técnico del mencionado contrato para la ejecución de las obras, el cual se encuentra en el siguiente enlace:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/catalina_almeida_educacion_gob_ec/Et_e1xF5fTxPjQVYMXoTL-QBmmDmT56RMaRt0GWP3laKkQ?e=I9iSjt

Cabe mencionar que los documentos incluidos en este enlace formaron parte del proceso BIRF-8542-LPN-OB-2022-021: LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) y su respectiva enmienda.

Adicionalmente, hago referencia a la Cláusula DÉCIMA CUARTA.- LIBROS DE OBRAS.- *"El CONTRATISTA será responsable de llevar para cada obra un Libro de Obra, con páginas numeradas, que deberá ser abierto con la participación del Fiscalizador y el Administrador del Contrato), en la fecha que se suscriba el Acta de Inicio de Obra."* y solicito se inicie con la elaboración del Libro de Obra en la Unidad Educativa Mitad del Mundo y en la Escuela 29 de junio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-DNIF-2022-00182-OF

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Catalina Sofía Almeida Navarrete
ESPECIALISTA ARQUITECTÓNICO

Copia:

Señor Arquitecto
Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Danny Orlando Martinez Mesa
Especialista Civil

Señora Ingeniera
Ibeth Raissa Garcia Cabay
Ingeniera

Señora Ingeniera
Maria Belen Carpio Ponton
Ingeniera

CATALINA SOFIA
ALMEIDA
NAVARRETE

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02287-M

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2022

PARA: Sra. Ing. Maria Belen Carpio Ponton
Ingeniera

ASUNTO: Designación de Fiscalizadora de la Unidad Educativa de Educación Básica 29 de Junio del Proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2; Lote 2

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito comunicar que, mediante memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02251-M del 21 de septiembre del 2022, desde la Subsecretaría de Administración Escolar se comunico a la Arq. Catalina Sofía Almeida Navarrete, Especialista Arquitectónico en la Dirección Nacional de Infraestructura Física, como Administradora de Contrato de Obra y con el documento Nro. MINEDUC-SAE-2022-02241-M del 21 de septiembre del 2022 se comunicó al Ing. Danny Orlando Martínez Mesa, en la Dirección Nacional de Infraestructura Física, como Supervisor de Fiscalización del Contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 cuyo objeto es la LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) – Lote 2.

Con base a los antecedentes mencionados se le notifica la suscripción del contrato descrito y la designación de Fiscalización de Contrato de la Unidad Educativa de Educación Básica 29 de Junio como apoyo al Supervisor de Fiscalización designado. Por lo que se solicita cumplir con lo descrito en las cláusulas contractuales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Copia:
Patricio Rafael Moreno Vaca
Director Técnico de Administración Escolar

Sr. Arq. Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02287-M

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2022

Catalina Sofía Almeida Navarrete
Especialista Arquitectónico

Danny Orlando Martinez Mesa
Especialista Civil

Sr. Arq. Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

gg

Firmado electrónicamente por:
JUAN GABRIEL CASANAS JARAMILLO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

ACTA DE INICIO DE OBRA

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN
Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2

LOTE No. 2

A los veinte y dos (22) días del mes de septiembre de dos mil veinte y dos. Para la ejecución del contrato obra de *"LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2"* correspondiente al contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 suscrito entre el Ministerio de Educación y la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A. del cual se establece lo siguiente:

COMPARECIENTES:

a) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, representado por la Arq. Catalina Sofía Almeida Navarrete, Especialista Arquitectónico en la Dirección Nacional de Infraestructura Física, como Administradora de Contrato de Obra;
b) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, representado por el Ing. Danny Orlando Martínez Mesa, Especialista Civil; como Fiscalizador de Obra del Lote No. 2; y
c) CONTRATISTA, representante Legal de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.; Gerente General: Ing. Diego Fernando Cueva Álvarez, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de esta Acta se le denominará Contratista de obra.

Quienes se reúnen para proceder con la suscripción de la presente Acta de Toma de Posesión del lugar de las obras y dar inicio a los Trabajos, para el contrato de *"LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2"*, correspondiente al contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2. Los comparecientes acuerdan suscribir la presente Acta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

1.1. En la ciudad de Quito, el 21 de septiembre de 2022, se suscribió el Contrato de obra No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 entre el Ministerio de Educación y la empresa Cueva & Cueva Ingenieros S.A., por el valor de USD $1.142.704,31; valor que no incluye el IVA, con un plazo de ejecución de 100 días calendario. para la *"LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2"*.

1.2. En la ciudad de Quito, el 21 de septiembre 2022, mediante Memorandos Nro. MINEDUC-SAE-2022-02251-M y Nro. MINEDUC-SAE-2022-02241-M, se notificó la designación como Administrador del contrato y Fiscalizador respectivamente.

SEGUNDA: CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO. -

2.1. El Contratista, con pleno conocimiento de los documentos precontractuales, documentos de licitación, especificaciones técnicas, planos y demás habilitantes del contrato, se comprometió y obligó con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN como constructor para el *"LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2"*.

2.2 De acuerdo con lo que estipula la cláusula Quita del Contrato, el plazo total para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de **CIEN (100) días calendario, contados a partir de la firma de la presente Acta de Entrega del lugar de las Obras.** El Contratista se obliga a iniciar los trabajos en la fecha señalada y a continuarlos ininterrumpidamente hasta la ejecución total.

2.3. De acuerdo con lo que estipulado la Cláusula Quinta. - Plazo de Ejecución de la Obra. *"El plazo será computado a partir de la fecha de toma de posesión de los sitios de las Obras, a través de la suscripción de las respectivas Actas de Inicio de Obras de cada uno de los Lotes del Contrato, mediante las cuales el* ***CONTRATANTE*** *entrega los sitios de las Obras al* ***CONTRATISTA*** *y al* ***Fiscalizador*** *designado. La emisión del Acta de Inicio de Obras constará en los Libros de Obra de cada Unidad Educativa."*

TERCERA: OBJETO DEL ACTA. -

3.1. Entrega del lugar de la Obra, para la *"LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2"*. Clausula Quinta *"(...) El plazo será computado a partir de la fecha de toma de posesión de los sitios de las Obras, a través de la suscripción de las respectivas Actas de Inicio de Obras de cada uno de los Lotes del Contrato (...)"*

3.2. De acuerdo con lo estipulado contractualmente, proceder a ordenar y autorizar el Inicio de los Trabajos de la obra del Contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, para la *"LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2"*.

3.3. El Contratista se obliga a la ejecución total de la obra contratada y terminarla, a entera satisfacción del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, en la fecha determinada, luego de cumplirse los 100 días calendario del plazo contractual, es decir el 30 de diciembre del 2022

CUARTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES. -

Las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo estipulado en la presente acta. Para constancia y fe de aceptación se suscriben seis (6) ejemplares.

QUINTA: OBSERVACIONES. -

La presente suscripción habilita al Contratista a la toma de posesión de los sitios de obra de cada unidad educativa que conforman el presente LOTE No. 2.

En conjunto, la Administración y Fiscalización notifican a la Contratista el ingreso a las unidades educativas que conforman el Lote No. 2 de acuerdo con el siguiente detalle:

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
17H02046	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA FISCAL 29 DE JUNIO
17H02050	MITAD DEL MUNDO

Quito, 22 de septiembre 2022.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

Arq. Catalina Sofía Almeida Navarrete
Administradora del Contrato
MINEDUC

Ing. Diego Fernando Cueva Álvarez
Contratista de obra
Cueva & Cueva INGENIEROS S.A.

Ing. Danny Orlando Martínez Meza
Fiscalización
MINEDUC

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-SAE-2022-00341-OF

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2022

Asunto: Notificación de Adjudicación del Proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021 para la Construcción y Mejoramiento de Infraestructura de Unidades Educativas del Proyecto PARECF (Lote 2).

Diego Fernando Cueva Alvarez
Procurador Común
CUEVA Y CUEVA INGENIERÍA S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento la aceptación y notificación de adjudicación de Contrato a CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., para la ejecución de la *LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) – LOTE 2*, que corresponde al proceso de contratación No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021, por el monto 1.142.704,31 (Un millón ciento cuarenta y dos mil setecientos cuatro con 31/100 Dólares de Estados Unidos de América), que no incluye IVA, de conformidad con el documento adjunto.

Adicionalmente, se informa que en los próximos días se le comunicará sobre los detalles para proceder a la firma del contrato.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Anexos:
- Carta Aceptación Lote 2
- 15.2_borrador_de_contrato_021_lote_2.doc

Copia:
Señor Arquitecto
Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

Juan Ignacio Gomez Teran
Analista de Seguimiento

Luis Alexis Bladimiro Herrera Moreira
Especialista de Adquisiciones del Proyecto Banco Mundial

sm

JUAN GABRIEL CASANAS JARAMILLO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Gobierno del Encuentro | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

Carta de Aceptación

Quito, 12 de septiembre de 2022

Para: Diego Fernando Cueva Álvarez
Gerente General
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
Av. 6 de Diciembre y Juan Boussingault, Edificio Torre 6, Piso 9, Oficina 201
Quito, Ecuador

Asunto: **Notificación de la Aceptación y Adjudicación del Contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021– Lote 2**

Por medio de la presente, se le notifica que el Ministerio de Educación ha aceptado su Oferta de fecha 13 de junio de 2022, para la ejecución de la construcción del siguiente Lote del Proceso Nro. **BIRF-8542-LPN-OB-2022-021** para la "LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)":

- LOTE 2: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, por el monto corregido de USD $1.142.704,31 (Un millón ciento cuarenta y dos mil setecientos cuatro con 31/100 Dólares de Estados Unidos de América), que no incluye IVA y un plazo aceptado de 100 días calendario contados desde la fecha de entrega del sitio de las obras.

Sírvase suministrar en los próximos días la Garantía de Cumplimiento por un monto equivalente al 10% del valor del contrato.

Atentamente,

JUAN GABRIEL CASANAS JARAMILLO

Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
Subsecretario de Administración Escolar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Adjunto: Borrador de Contrato

320

CUEVA & CUEVA

[illegible]

02 [illegible] 80 81 82

[illegible]

Quito, 12 de septiembre de 2022 CC.: 2022.028

Señor
Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
Subsecretario de Administración Escolar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente

REF.: PROCESO BIRF-8542-LPN-OB-2022-021 (Lote 2)

De mi consideración:

En atención a su oficio No. MINEDUC-SAE-2022-00334-OF recibido el 12 de septiembre de 2022, en el cual solicita la confirmación para establecer un plazo máximo de 100 días en la ejecución de las obras; "LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)".

Me permito manifestar mi aceptación en el plazo de 100 días.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
DIEGO FERNANDO
CUEVA ALVAREZ

ING. DIEGO CUEVA
Cueva & Cueva Ingenieros S.A.

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-SAE-2022-00334-OF

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2022

Asunto: Confirmación plazo de ejecución contractual Proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021 (Lote 2).

Diego Fernando Cueva Alvarez
Procurador Común
CUEVA Y CUEVA INGENIERÍA S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

A través del presente, me permito poner en su conocimiento que la Comisión Técnica designada para el Proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021, denominado "LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)", ha realizado la siguiente recomendación mediante memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-01053-M del 02 de septiembre de 2022, habiéndose obtenido previamente el pronunciamiento favorable y recomendaciones del Equipo de Gestión del Proyecto PARECF y Banco Mundial, en el marco del Contrato de Préstamo Nro. BIRF-8542-EC.

"(…) Para el Lote 2: Mejoramiento Integral de 2 Unidades Educativas ubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha; la oferta presentada por CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A., CUMPLE sustancialmente con los requisitos de calificación establecidos en los Documentos de Licitación (DDL), la comisión técnica RECOMIENDA SU ADJUDICACIÓN para este Lote 2".

Por otra parte, mediante memorando Nro. MINEDUC-DNF-2022-02562-M del 09 de septiembre de 2022, la Dirección Nacional Financiera notificó la emisión de aval y certificación presupuestaria para respaldar la adjudicación de referido proceso con el monto actualizado de acuerdo con la oferta presentada.

Asimismo, se hace referencia al numeral *1.9 Plazo de ejecución de la obra* de los Documentos de Licitación del Proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021, en el cual se determina que: *"El plazo de ejecución de las obras de cada uno de los lotes es de 4 meses (120 días calendario). La presentación de la Oferta implica que el Licitante acepta ejecutar la obra en este plazo o uno menor".*

Con estos antecedentes, a fin de continuar con la siguiente etapa del proceso precontractual, considerando el alcance técnico de cada intervención dentro del Lote 2 conforme al análisis realizado por la Dirección Nacional de Infraestructura Física en el informe justificativo para esta contratación, y observando que el cierre del crédito con el cual se financian estas obras es el 31 de diciembre de 2022, se requiere su confirmación para establecer **un plazo máximo de ejecución de obras de 100 días.**

Se solicita cordialmente su confirmación hasta el lunes 12 de septiembre de 2022.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Copia:
Señor Arquitecto
Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. MINEDUC-SAE-2022-00334-OF

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2022

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

Juan Ignacio Gomez Teran
Analista de Seguimiento

lh/sm

JUAN GABRIEL CASANAS JARAMILLO

*Documento firmado electrónicamente por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-DNF-2022-02562-M

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
Subsecretario de Administración Escolar

ASUNTO: Emisión de Aval y Certificación Presupuestaria para LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA. LOTE 2 Y LOTE 3

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2022-01432-M, de 07 de septiembre de 2022, mediante el cual la señora Fanny Carmen Yanza Campos, Coordinadora General de Planificación, indica textualmente que:

"Mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00081-M de 10 de mayo de 2022, la señora Ministra autoriza continuar con el proceso de "LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)", por un monto de USD. 3.105.994,28 (sin incluir IVA), financiados a través del proyecto "Intervención y Mejoramiento de Infraestructura Educativa", conforme el requerimiento realizado por la Subsecretaría de Administración Escolar mediante Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-00874-M, de 05 de mayo de 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

EOD	*PROG.*	*PROY.*	*ACTIV.*	*FTE.*	*ORG*	*PRÉST.*	*ITEM*	*OBJETO DEL CONTRATO*	*MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR IVA**
9999	*60*	*007*	*002*	*202*	*2003*	*2203*	*750107*	*LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)*	*3.105.994,28*

Sin embargo, con Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02089-M, de 07 de septiembre de 2022, en alcance al Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02079-M de 06 de septiembre de 2022, la Subsecretaría de Administración Escolar pone en conocimiento y solicita a la Coordinación General de Planificación lo siguiente:

"(...) pongo en su conocimiento que en referencia a la Conformidad Técnica al Informe de Evaluación de las Ofertas presentadas en el proceso para la "Licitación por Lotes para la Construcción y Mejoramiento de Infraestructura en 6 Unidades Educativas en la provincia de Guayas y 5 Unidades Educativas en la provincia de Pichincha, del Proyecto PARECF (Segundo Grupo)", que propone la declaratoria de desierto de los Lotes 1 y 4, se solicita dejar insubsistente la autorización de aval otorgado por la Señora Ministra mediante

Memorando Nro. MINEDUC-DNF-2022-02562-M

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2022

memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00081-M de 10 de mayo de 2022 y continuar con la gestión del trámite para emisión de aval y certificación presupuestaria de los procesos en mención."

Con este antecedente y con base a lo estipulado en el Acuerdo Ministerial No. 0049, de 22 de mayo de 2019, Oficio Nro. Circular Nro. MEF-SP-2018-002, de 5 de enero de 2018, Acuerdo de delegación Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00097-A, de 21 de diciembre de 2017 y el y el Decreto Ejecutivo Nro. 457 de 18 de junio de 2022 con el que expide los Lineamientos para la Optimización del Gasto Pública, adjunto me permito remitir la matriz de aval correspondiente a los siguientes procesos, por un monto total de USD. 3.172.198,34, financiados a través del proyecto "Intervención y Mejoramiento de Infraestructura Educativa" (estructura presupuestaria: Programa 60, Proyecto 007, Actividad 002, con Organismo 2003 y Correlativo 2203); conforme el requerimiento realizado por la Subsecretaría de Administración Escolar mediante Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02089-M, de 07 de septiembre de 2022, en alcance al Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02079-M de 06 de septiembre de 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

- *LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2*

EOD	PROG	PROY	ACT	FTE	ORG	PREST	ITEM	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR IVA*
9999	60	007	002	202	2003	2203	750107	LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2	1.142.704,57

- *LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) – Lote 3*

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-DNF-2022-02562-M

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2022

EOD	PROG	PROY	ACT	FTE	ORG	PREST	ITEM	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR IVA*
9999	60	007	002	202	2003	2203	750107	LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 3	2.029.493,77

** NOTA: Estos procesos gravan 12% de IVA pero no se consideró en el PAI 2022 de conformidad con la directriz emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Acuerdo No. 0075 de 01 de agosto de 2021, que en su Artículo 1, literal b) Inclúyase como numeral 4, el siguiente texto: "4. El IVA en compras registrado a partir de 1 de agosto de 2021", inciso segundo dispone: "(...) La entidad que inicie nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA. (...)". Adicional, se cuenta con la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Mundial para la utilización de los recursos, con base a lo establecido en: Acta de Reunión SAE-BM-2022-016 de 27 de abril de 2022, correo electrónico de 28 de abril de 2022, por parte del Subsecretario de Financiamiento Publico del Ministerio de Economía y Finanzas, correo electrónico de 28 de abril de 2022 por parte de la Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Proyecto PARECF y correo electrónico de 28 de abril de 2022 por parte del Banco Mundial."*

Al respecto, informo que con Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00304-M de 07 de septiembre de 2022, la señora Ministra autoriza proceder con el trámite correspondiente para realizar el requerimiento ante el Ministerio de Economía y Finanzas de aprobación del AVAL a través del sistema e-SIGEF del requerimiento antes mencionado.

En este sentido y en cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo Ministerial No. 0049, de 22 de mayo de 2019, Oficio Circular Nro. MEF-SP-2018-002, de 5 de enero de 2018, Acuerdo de delegación Nro.MINEDUC-MINEDUC-2017-00097-A, de 21 de diciembre de 2017 y el Decreto Ejecutivo Nro. 457 de 18 de junio de 2022 con el que expide los Lineamientos para la Optimización del Gasto Pública, se solicita de la manera más cordial disponer a quien corresponda realizar los trámites correspondientes dentro del sistema e-SIGEF a fin de dar cumplimiento a esta obligación. Así también, se informa la anulación de la autorización del AVAL emitido mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00081-M de 10 de mayo de 2022.

Adicionalmente, solicita se realice las gestiones respectivas en la relación a lo indicado en el Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02089-M, de 07 de septiembre de 2022, en alcance al Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2022-02079-M de 06 de septiembre de 2022: *"2. Se solicita la emisión de la certificación presupuestaria anual (...)".*

Finalmente, la señora Ministra en Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00304-M de 07 de

Memorando Nro. MINEDUC-DNF-2022-02562-M

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2022

septiembre de 2022, dispone a la Subsecretaría de Administración Escolar o sus delegados como los responsables del uso adecuado y eficiente de los recursos: así como, velar que los términos de referencia, especificaciones técnicas, costos unitarios estén acorde al mercado y el proceso de adquisición de: bienes, obras, servicios y suscripción de convenios, cumplan con la Normativa Legal vigente para las instituciones del Sector Público y de esta Cartera de Estado. De igual manera, la aplicación del clasificador presupuestario de ingresos y gastos, y la existencia de saldos conforme a la responsabilidad de la unidad requirente previa coordinación con la unidad financiera, conforme la normativa presupuestaria vigente.

De todo lo expuesto, informo a uste que esta Dirección autorizó realizar el Aval Nro. 68 y 69, aprobado el 09 de septiembre de 2022, emitiéndose automáticamente la certificación presupuestaria. En base a lo establecido en el artículo No. 115 del la COPLAFIP conforme el siguiente detalle:

1.- LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - LOTE 2

Certificación Presupuestaria Nro. 315
2022.140.9999.0000.60.00.007.002.750107.1701.202.2003.2203.131 denominada Construcciones y Edificaciones, por el valor de USD 1.142,704.57

2.- LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - LOTE 3

Certificación Presupuestaria Nro. 316
2022.140.9999.0000.60.00.007.002.750107.1701.202.2003.2203.131 denominada Construcciones y Edificaciones, por el valor de USD 2,029,493.77

El valor certificado corresponde únicamente a la base imponible del proceso, en cumplimiento al Acuerdo Nro. 0075 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, el 01 de agosto de 2021, en el cual indica lo siguiente:

*"**Artículo 1.-** (...) La entidad que inicie nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA (...)"*

Los procesos precontractuales y contractuales son responsabilidad de la Subsecretaria a su cargo, con base a la normativa legal vigente establecida para el Sector Público.

Se adjunta Avales y Certificaciones para la gestión pertinente.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Susana Magaly Amaya Macay
DIRECTORA NACIONAL FINANCIERA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-DNF-2022-02562-M

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2022

Referencias:
MINEDUC-CGP-2022-01432-M

Anexos:
- Aval No. 68
- Aval No. 69
- Certificación No.315
- Certificacion No. 316

Copia:
Sr. Econ. Marco Vinicio Ortíz Mayorga
Director Nacional de Planificación (E)

Sandra Elizabeth Prado Cordova
Directora Nacional de Seguimiento y Evaluación

Sra. Econ. Elvira Lorena Carpio Torres
Especialista de Contabilidad

Sr. Arq. Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

Silvana Patricia Abril Porras
Especialista de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

Adriana Lucia Nazate Ibarra
Analista de Seguimiento 2

Sr. Arq. Gabriel Fausto Garcia Caiza
Lider del Proyecto de Inversión para Intervención y Mejoramiento deInfraestructura Educativa.

Veronica Ivonne Collantes Duque
Analista de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación 2

Sr. Ing. Mario Ricardo Carrasco Lozada
Asistente Equipamiento Educativo

Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación

Angel Aliro Yépez Gavi
Analista de Presupuesto 2

Sra. Ing. María de los Angeles Freire Valencia
Analista de Presupuesto

ay/mf

SUSANA MAGALY
AMAYA MACAY

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Ministerio de Finanzas

República del Ecuador

Comprobante de Avales a Contratos No. 69

Ejercicio	: 2022		
Entidad	: 0140 -9999 - 0000 MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL		
No. Aval	: 69	Estado	: APROBADO
C.C. Responsable	: 1711085413	Nombre Responsable:	YEPEZ GAVI ANGEL ALIRO
Teléfono	: 099134940	Correo electrónico :	ecayepezga@hotmail.com
Institución Origen de Responsable	: 140-9999-0000 MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL		
Unidad Administrativa	: DIRECCION NACIONAL FINANCIERA		

Justificación:
LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - LOTE 3

Detalle del Objeto del Contrato No. 1

Id Contrato	: 1	Estado	: APROBADO	Consolidado :	S
CUP	: 91400000.0000.387004	Nombre CUP	: INTERVENCION Y MEJORAMIENTO¿DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		
Tipo Contrato	: OBRA	Clasificación	: NUEVO		
Objeto Contrato	: LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - LOTE 3. AUTORIZADO CON MINEDUC-MINEDUC-2022-00304-M Y SOLICITADO CON MINEDUC-CGP-2022-01432-M.				
Cod. SERCOP	:	Plazo en Días	: 84	Prioridad 1A SIGOB:	N
Monto Total Contrato:	2,029,493.77	No. Cert. Plurianual :			
No. Contrato eSIGEF:		No. Físico	:		
Descripción Contrato Original eSIGEF:					

Detalle de Fuentes de Ejecución

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	CUATRIMESTRE I	CUATRIMESTRE II	CUATRIMESTRE III
2022	202	2,029,493.77	0.00	0.00	2,029,493.77
	Monto total:	2,029,493.77	0.00	0.00	2,029,493.77

Detalle de Partidas

Ejercicio	Prog.	SubProg.	Proy.	Act.	Item	Geo.	Fte.	Org.	No.Pres.	MONTO
2022	60	0	7	2	750107	1701	202	2003	2203	2,029,493.77
									Monto total:	2,029,493.77

Usuario de Registro: AAYEPEZG	Usuario de Solicitud: ELCARPIO	Usuario de Aprobación: ELCARPIO
Fecha de Registro : 08/09/2022 15:09:46	Fecha de Solicitud : 09/09/2022 11:09:37	Fecha de Aprobación : 09/09/2022 11:09:37

Ministerio de Finanzas

República del Ecuador

Comprobante de Avales a Contratos No. 68

Ejercicio	: 2022		
Entidad	: 0140 -9999 -0000 MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL		
No. Aval	: 68	Estado	: APROBADO
C.C. Responsable	: 1711085413	Nombre Responsable:	YEPEZ GAVI ANGEL ALIRO
Teléfono	: 09913459940	Correo electrónico	: ecayepezga@hotmail.com
Institución Origen de Responsable	: 140-9999-0000 MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL		
Unidad Administrativa	: DIRECCION NACIONAL FINANCIERA		

Justificación:

LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - LOTE 2.

Detalle del Objeto del Contrato No. 1

Id Contrato	: 1	Estado	: APROBADO	Consolidado :	S
	: 91400000.0000.387004	Nombre CUP	: INTERVENCION Y MEJORAMIENTO¿DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		
Tipo Contrato	: OBRA	Clasificación	: NUEVO		
Objeto Contrato	: LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - LOTE 2. AUTORIZADO CON MINEDUC-MINEDUC-2022-00304-M Y SOLICITADO CON MINEDUC-CGP-2022-01432-M.				
Cod. SERCOP	:	Plazo en Días	: 84	Prioridad 1A SIGOB:	N
Monto Total Contrato:	1,142,704.57	No. Cert. Plurianual :			
No. Contrato eSIGEF:		No. Físico	:		
Descripción Contrato Original eSIGEF:					

Detalle de Fuentes de Ejecución

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	CUATRIMESTRE I	CUATRIMESTRE II	CUATRIMESTRE III
2022	202	1,142,704.57	0.00	0.00	1,142,704.57
	Monto total:	1,142,704.57	0.00	0.00	1,142,704.57

Detalle de Partidas

Ejercicio	Prog.	SubProg.	Proy.	Act.	Item	Geo.	Fte.	Org.	No.Pres.	MONTO
2022	60	0	7	2	750107	1701	202	2003	2203	1,142,704.57
									Monto total:	1,142,704.57

Usuario de Registro:	AAYEPEZG	Usuario de Solicitud:	ELCARPIO	Usuario de Aprobación:	ELCARPIO
Fecha de Registro :	08/09/2022 15:09:21	Fecha de Solicitud :	09/09/2022 11:09:37	Fecha de Aprobación :	09/09/2022 11:09:37

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DE EDUCACION
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL
Unid. Desc:	

NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
316	09	09	22

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO: COM

CLASE DE GASTO: OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
60	00	007	002	750107	1701	202	2003	2203	Construcciones y Edificaciones	$2,029,493.77

TOTAL PRESUPUESTARIO $2,029,493.77

TOTAL

SON: DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES CON 77/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - LOTE 3. AUTORIZADO CON MINEDUC-MINEDUC-2022-00304-M Y SOLICITADO CON MINEDUC-CGP-2022-01432-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/09/2022	MARIA DE LOS ANGELES FREIRE VALENCIA Funcionario Responsable	SUSANA MAGALY AMAYA MACAY Director Financiero

OK

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 66	DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA DE HORMIGON	

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
BLOQUE 19 DERROCADO							
HORMIGÓN ARMADO							
COLUMNAS	**C1**	3,02	0,15	0,15	8,00	**0,54**	m3
	C2	2,94	0,15	0,15	8,00	**0,53**	m3
	C3	3,67	0,15	0,15	5,00	**0,41**	m3
	C4	2,64	0,15	0,15	2,00	**0,12**	m3
PLINTOS	**P1**	0,50	0,50	0,15	23,00	**0,86**	m3
				SUBTOTAL 1		**2,46**	**m3**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

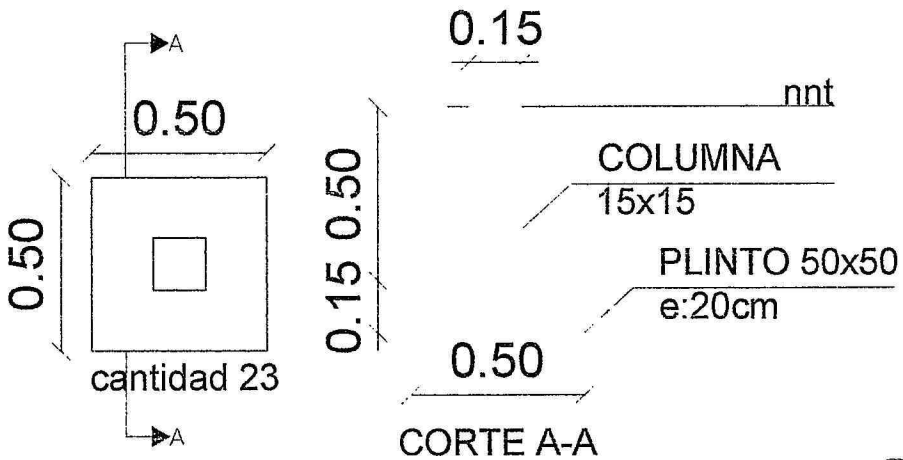
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación / Gobierno del Encuentro	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 66	DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA DE HORMIGON	

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 19 DERROCADO

DETALLE DE PLINTOS DE HORMIGÓN ARMADO



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

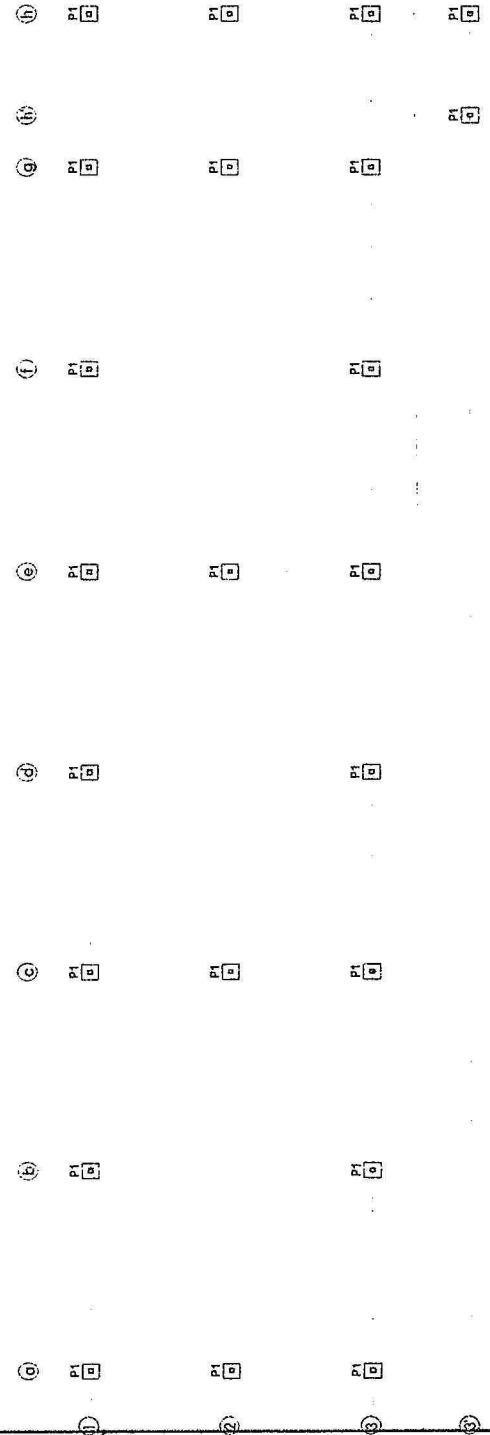
MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 66	DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA DE HORMIGON	

ANEXO GRÁFICO:



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

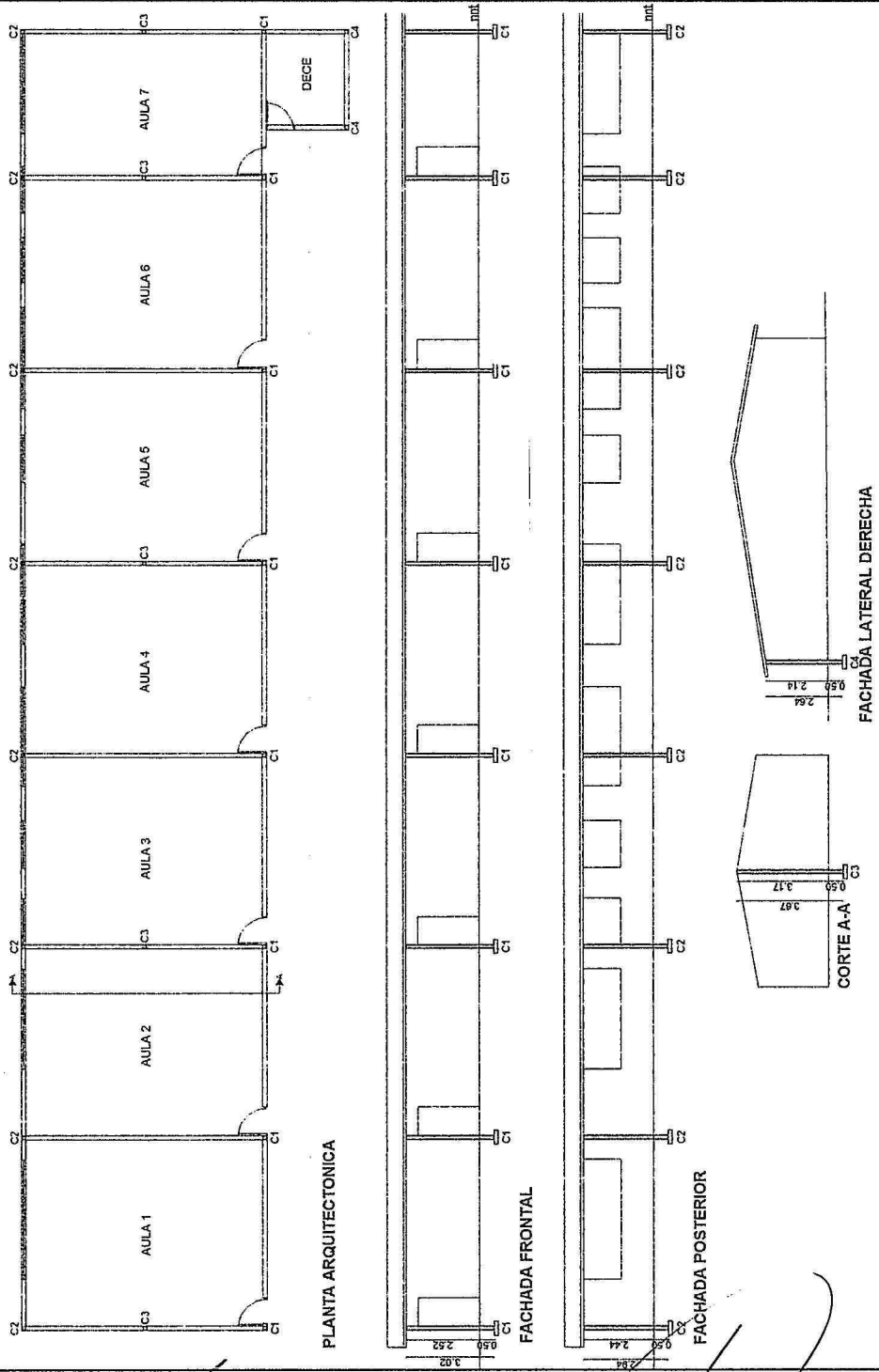
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
	PLANILLA No.:	01
	PERIODO:	DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022
RUBRO: 66	DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA DE HORMIGON	

ANEXO GRÁFICO:

PLANTA Y FACHADAS DE COLUMNAS DE HORMIGÓN ARMADO



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación — Gobierno del Encuentro

OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

PLANILLA No.: 01

PERIODO: DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

RUBRO: 66

DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA DE HORMIGON

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
BLOQUE 1º DERROCADO							
MAMPOSTERÍA DE BLOQUE							
FACHADA FRONTAL	1	6,58	2,52		1,00	16,58	m2
	2	6,55	2,52		1,00	16,51	m2
	3	6,57	2,52		1,00	16,56	m2
	4	6,60	2,52		1,00	16,63	m2
	5	6,60	2,52		1,00	16,63	m2
	6	6,58	2,52		1,00	16,58	m2
	7	4,95	2,52		1,00	12,47	m2
	P1	1,00	2,10		-7,00	-14,70	m2
FACHADA POSTERIOR	8	6,58	2,44		1,00	16,06	m2
	9	6,55	2,44		1,00	15,98	m2
	10	6,57	2,44		1,00	16,03	m2
	11	6,60	2,44		1,00	16,10	m2
	12	6,60	2,44		1,00	16,10	m2
	13	6,58	2,44		1,00	16,06	m2
	14	4,95	2,44		1,00	12,08	m2
	V1	4,20	1,30		-1,00	-5,46	m2
	V2	3,50	1,30		-2,00	-9,10	m2
	V3	1,65	1,30		-2,00	-4,29	m2
	V4	0,99	1,30		-1,00	-1,29	m2
	V5	2,36	1,30		-1,00	-3,07	m2
	V6	2,75	1,30		-1,00	-3,58	m2
	V7	0,60	1,30		-1,00	-0,78	m2
	V8	1,67	1,30		-1,00	-2,17	m2
	V9	1,25	1,30		-1,00	-1,63	m2
	V10	2,10	1,30		-1,00	-2,73	m2
	V11	1,60	1,30		-1,00	-2,08	m2
	V12	1,16	1,30		-1,00	-1,51	m2
	V13	0,33	1,30		-1,00	-0,43	m2
MAMPOSTERIA 15	a	4,12	2,44		8,00	80,42	m2
	b	4,06	2,52		8,00	81,85	m2
	c	4,12	0,74		8,00	12,20	m2
	d	4,06	0,66		8,00	10,72	m2
	C1	3,17	0,15		-5,00	-2,38	m2
MAMPOSTERIA 16	a	2,74	2,14		1,00	5,86	m2
	b	2,74	0,43		1,00	0,59	m2
MAMPOSTERIA 17	17	3,21	2,14		1,00	6,87	m2
MAMPOSTERIA 18	a	1,74	2,14		1,00	3,72	m2
	b	2,74	0,43		1,00	0,59	m2
				AREA TOTAL MAMPOSTERÍA		367,99	m2
				ANCHO NOMINAL MAMPOSTERÍA		0,17	cm
				SUBTOTAL 2		62,56	m3
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		65,02	m3

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

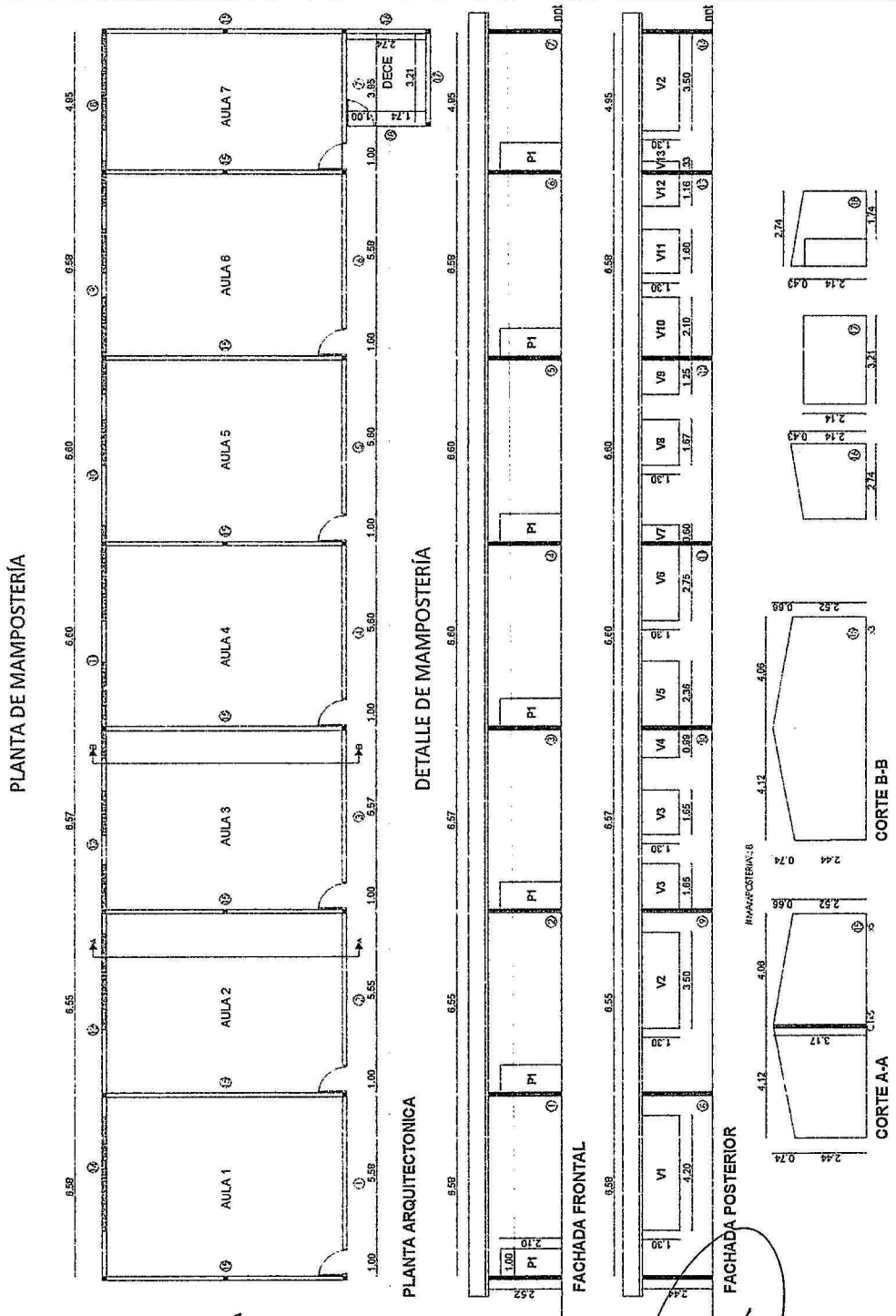
MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 66	DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURA DE HORMIGON	

ANEXO GRÁFICO:



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 0229	LIMPIEZA Y DESALOJO DE ESCOMBROS INCLUYE ESTRUCTURAS DE HORMIGON Y PAREDES	

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
BLOQUE 19 DERROCADO							
					VOLUMEN TOTAL COLUMNAS Y PLINTOS	2,46	m3
					VOLUMEN TOTAL MAMPOSTERÍA	62,56	m3
					VOLUMEN PARCIAL A DESALOJAR	65,02	m3
					FACTOR DE ESPONJAMIENTO 35%	1,35	factor
					VOLUMEN TOTAL A DESALOJAR	84,45	m3

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación — Gobierno del Encuentro

OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

CONTRATISTA: **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**

PLANILLA No.: **01**

PERIODO: **DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

RUBRO: 78 — EMPASTE EXTERIOR — BLOQUE 20

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 20							
ÁREAS DE EMPASTE	A1	19,64	2,78		1,00	**54,60**	m2
	A2	18,14	3,11		1,00	**56,42**	m2
	A3	18,14	6,04		1,00	**109,57**	m2
	A4	19,64	1,02		1,00	**20,03**	m2
	A5	0,23	0,2		2,00	**0,09**	m2
	A6	0,32	0,2		5,00	**0,32**	m2
	A7	6,18	5,42		1,00	**33,50**	m2
	A8	1,56	1,02		1,00	**1,59**	m2
	A9	4,65	0,28		4,00	**5,21**	m2
	A10	4,65	1,18	0,50	4,00	**10,97**	m2
	A11	1,10	5,42		1,00	**5,96**	m2
	A12	5,08	2,59		1,00	**13,16**	m2
	A13	5,08	2,83	0,50	1,00	**7,19**	m2
	A14	1,56	0,40	0,50	1,00	**0,31**	m2
	A15	1,56	0,28		1,00	**0,44**	m2
	F1	6,68	0,05		1,00	**0,33**	m2
	F2	2,10	0,05		2,00	**0,21**	m2
	F3	0,90	0,05		2,00	**0,09**	m2
	F4	2,10	0,06		2,00	**0,25**	m2
	F5	0,93	0,06		2,00	**0,11**	m2
	F6	21,17	0,13		1,00	**2,75**	m2
	F7	1,84	0,32		6,00	**3,53**	m3
ÁREAS NEGATIVAS	V1	0,70	1,68		-1,00	**-1,18**	m2
	V2	1,70	1,68		-1,00	**-2,86**	m2
	V3	2,66	1,68		-3,00	**-13,41**	m2
	V4	2,61	1,68		-2,00	**-8,77**	m2
	V5	1,72	1,68		-1,00	**-2,89**	m2
	V6	2,64	1,68		-2,00	**-8,87**	m2
	V7	2,78	1,68		-2,00	**-9,34**	m2
	V8	1,67	1,56		-1,00	**-2,61**	m2
	V9	2,67	1,58		-3,00	**-12,66**	m2
	V10	2,61	1,56		-2,00	**-8,14**	m2
	V11	1,73	1,56		-1,00	**-2,70**	m2
	V12	2,64	1,56		-2,00	**-8,24**	m2
	V13	2,78	1,56		-2,00	**-8,67**	m2
	V14	2,72	1,56		-1,00	**-4,24**	m2
	V15	2,72	1,68		-1,00	**-4,57**	m2

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
	PLANILLA No.:	01
	PERIODO:	DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

RUBRO:		
78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 20

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 20							
ÁREAS NEGATIVAS	P1	0,82	2,58		-1,00	-2,12	m2
	P2	1,00	2,58		-2,00	-5,16	m2
	P3	1,00	2,49		-2,00	-4,98	m2
				SUBTOTAL 1		215,22	m2
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		215,22	m2

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

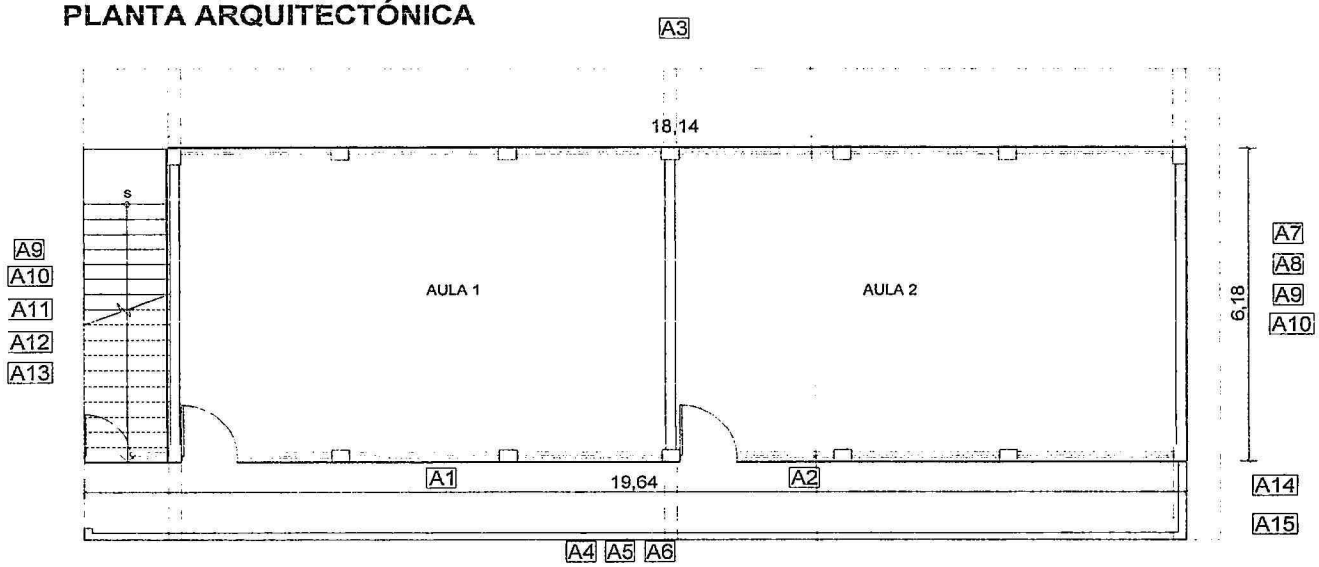
Ministerio de Educación / Gobierno del Encuentro	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 20

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 20

EMPASTE INTERIOR

PLANTA ARQUITECTÓNICA



CONTRATISTA	*SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN*
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ	ING. JUAN CARLOS ROCHA
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.	**MINEDUC**

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

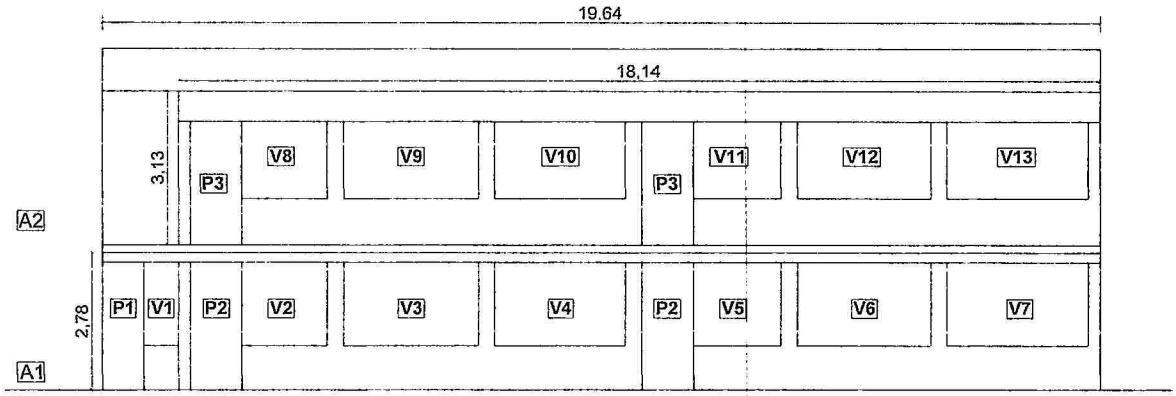
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

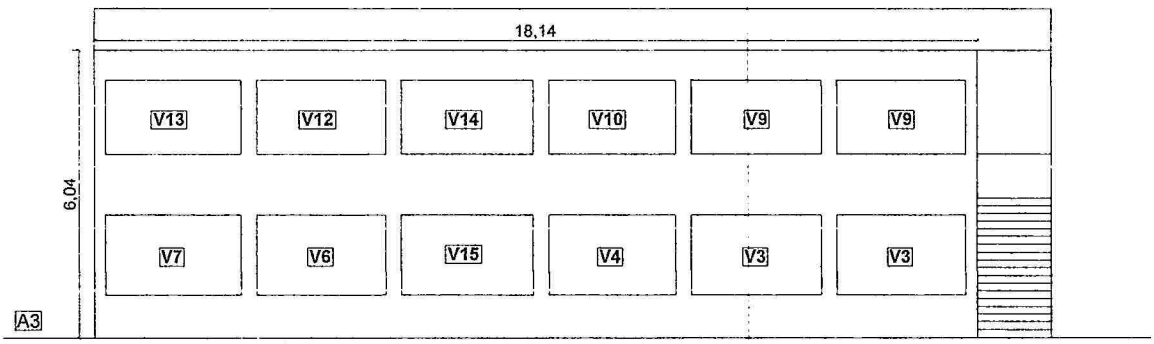
RUBRO:		
78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 20

ANEXO GRÁFICO:

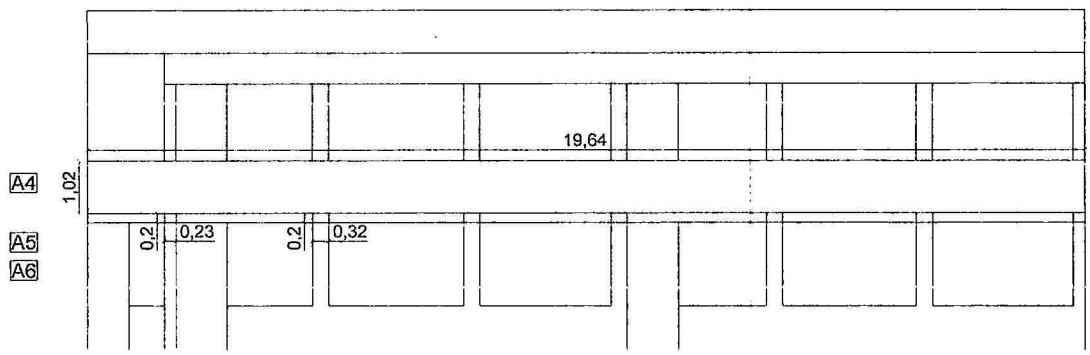
DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR



FACHADA FRONTAL INTERIOR



FACHADA POSTERIOR



FACHADA FRONTAL

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

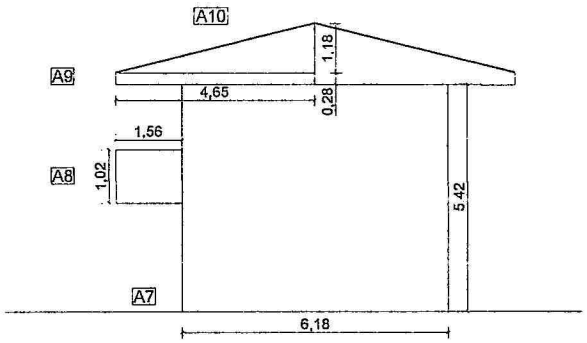
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
	PLANILLA No.:	01
	PERIODO:	DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

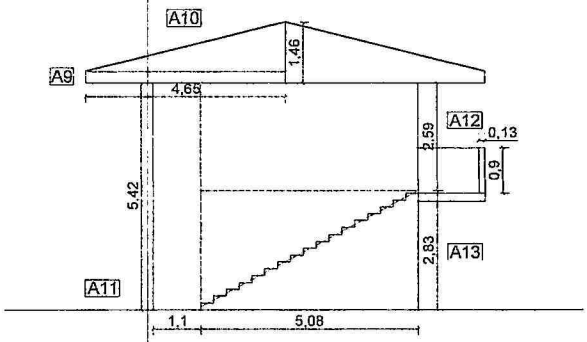
RUBRO:		
78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 20

ANEXO GRÁFICO:

DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR

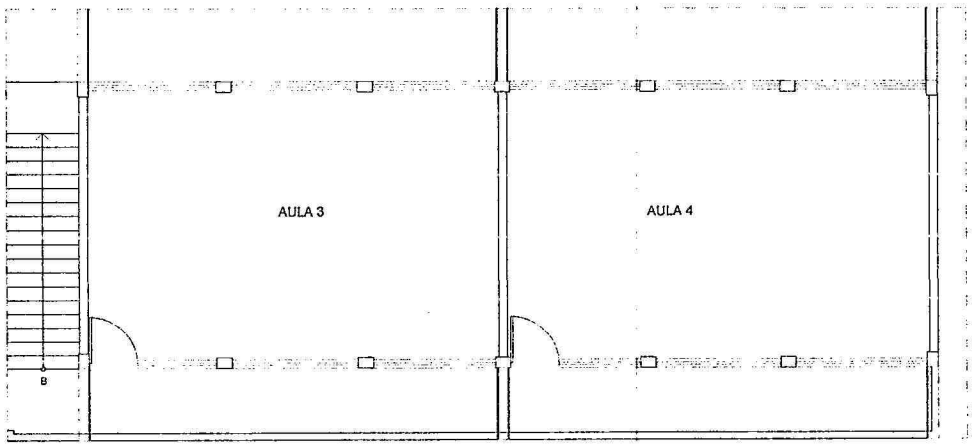


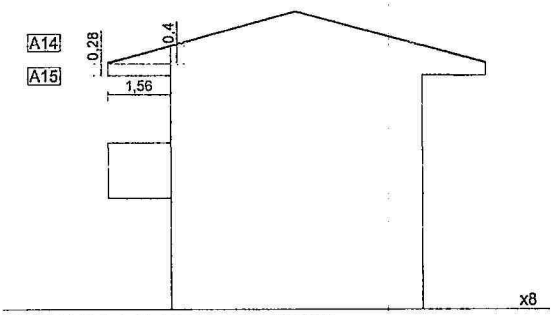
FACHADA LATERAL DERECHA



FACHADA LATERAL IZQUIERDA

PLANTA ARQUITECTÓNICA





FACHADA LATERAL DERECHA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

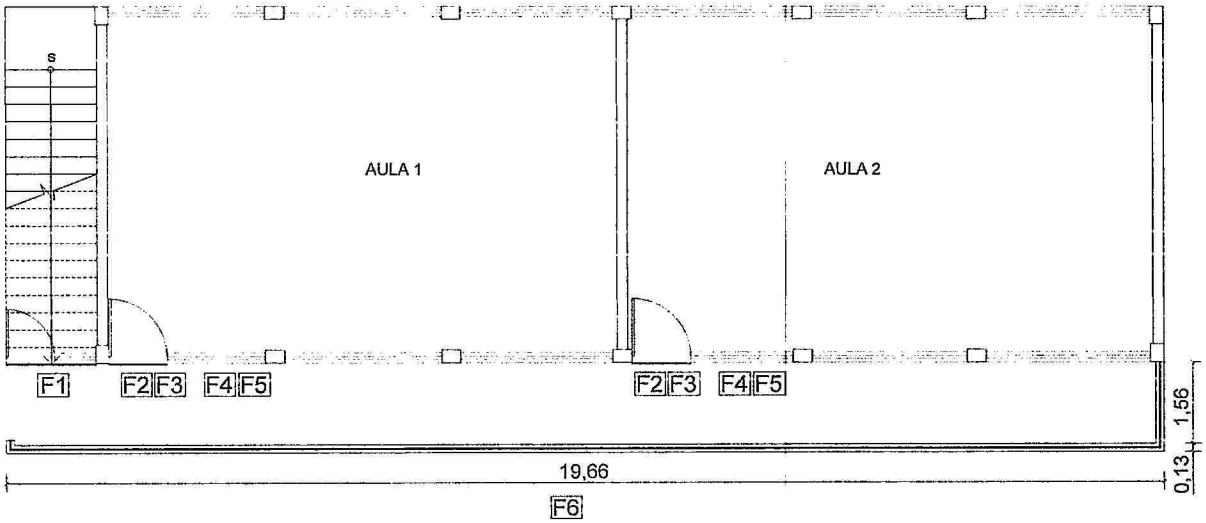
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

RUBRO:		
78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 20

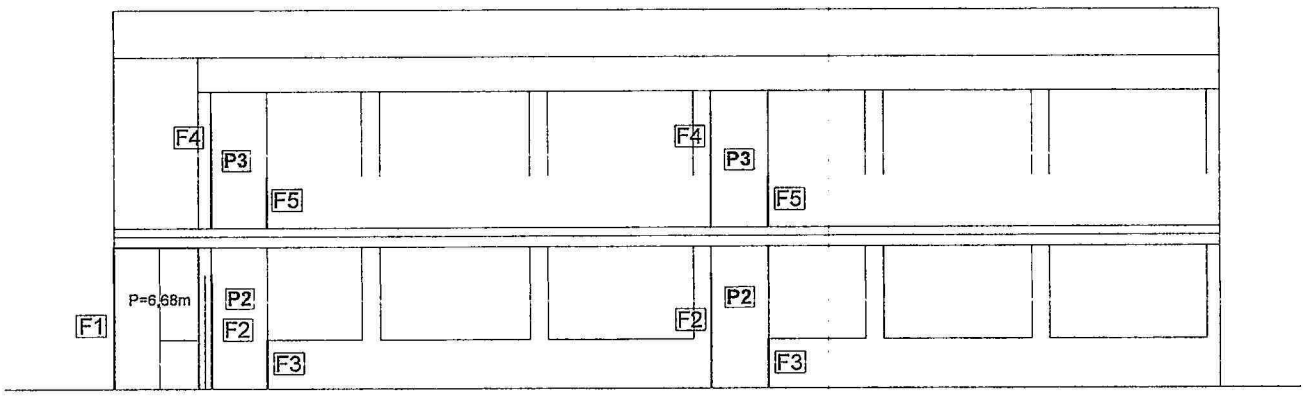
ANEXO GRÁFICO:

EMPASTE EXTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS

PLANTA ARQUITECTÓNICA



DETALLE DE EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS



FACHADA FRONTAL INTERIOR

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

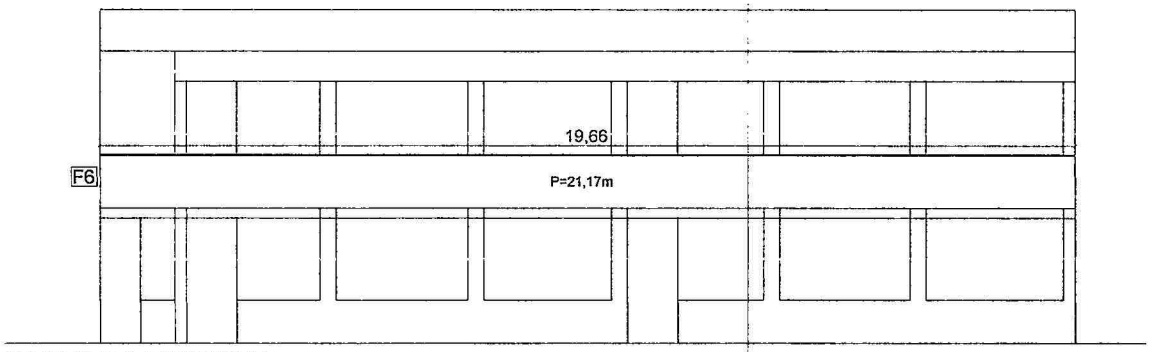
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

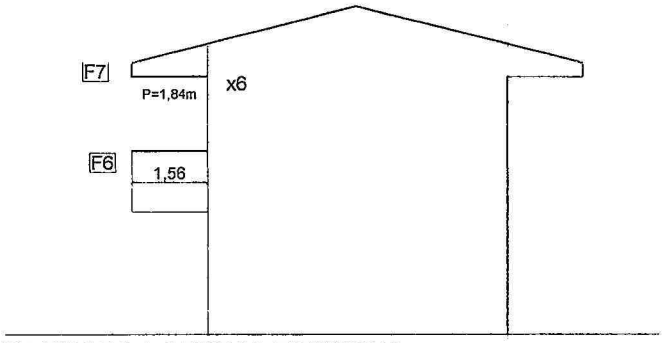
RUBRO:		
78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 20

ANEXO GRÁFICO:

DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS

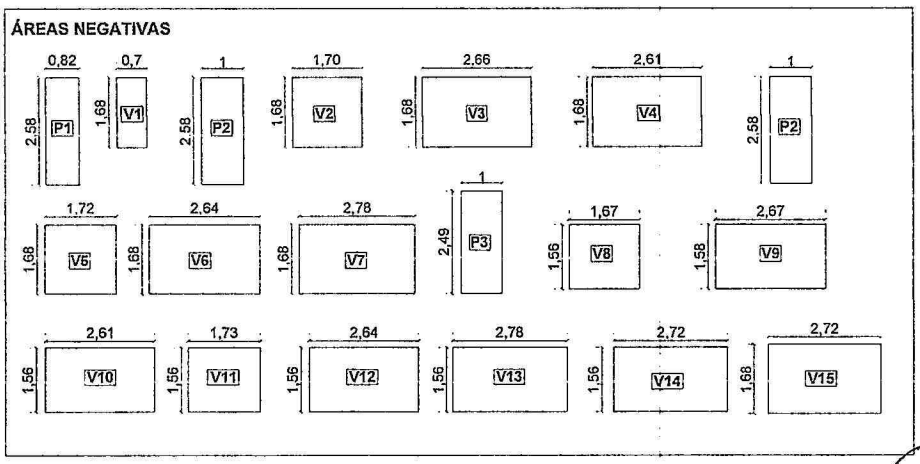


FACHADA FRONTAL



FACHADA LATERAL DERECHA

ÁREAS NEGATIVAS



CONTRATISTA	***SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN***
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ	ING. JUAN CARLOS ROCHA
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.	**MINEDUC**

OF. 342

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 20

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	**TOTAL**	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 20							
ÁREAS DE EMPASTE	**A1**	8,76	2,58		2,00	**45,20**	m2
	A2	8,86	2,58		2,00	**45,72**	m2
	A3	5,82	2,58		2,00	**30,03**	m2
	A4	5,82	2,58		2,00	**30,03**	m2
	F1	8,70	0,09		4,00	**3,13**	m2
	F2	9,49	0,09		1,00	**0,85**	m2
	F3	9,59	0,09		1,00	**0,86**	m2
	F4	8,70	0,11		6,00	**5,74**	m2
ÁREAS NEGATIVAS	**V1**	2,67	1,68		-10,00	**-44,86**	m2
	V2	1,68	1,68		-1,00	**-2,82**	m2
	V3	1,72	1,68		-1,00	**-2,89**	m2
	P1	1,00	2,58		-2,00	**-5,16**	m2
	E1	2,44	1,23		-2,00	**-6,00**	m2
				SUBTOTAL 1		**99,83**	**m2**
					TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO	**99,83**	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

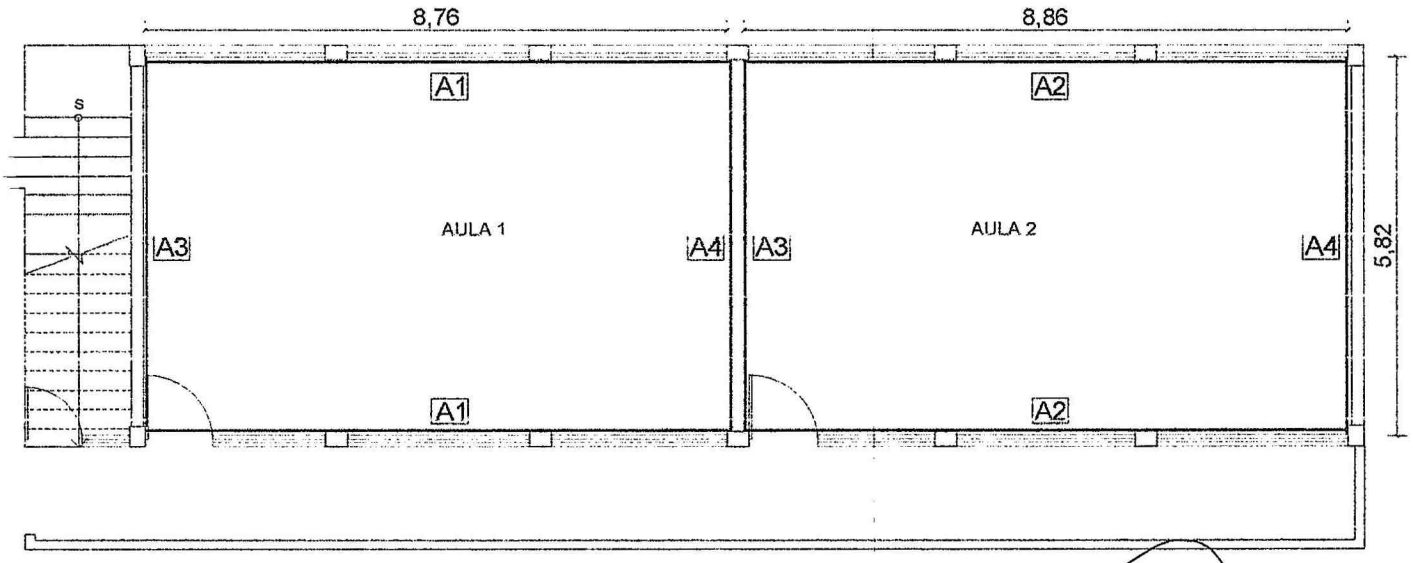
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 20

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 20

EMPASTE INTERIOR

PLANTA ARQUITECTÓNICA



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

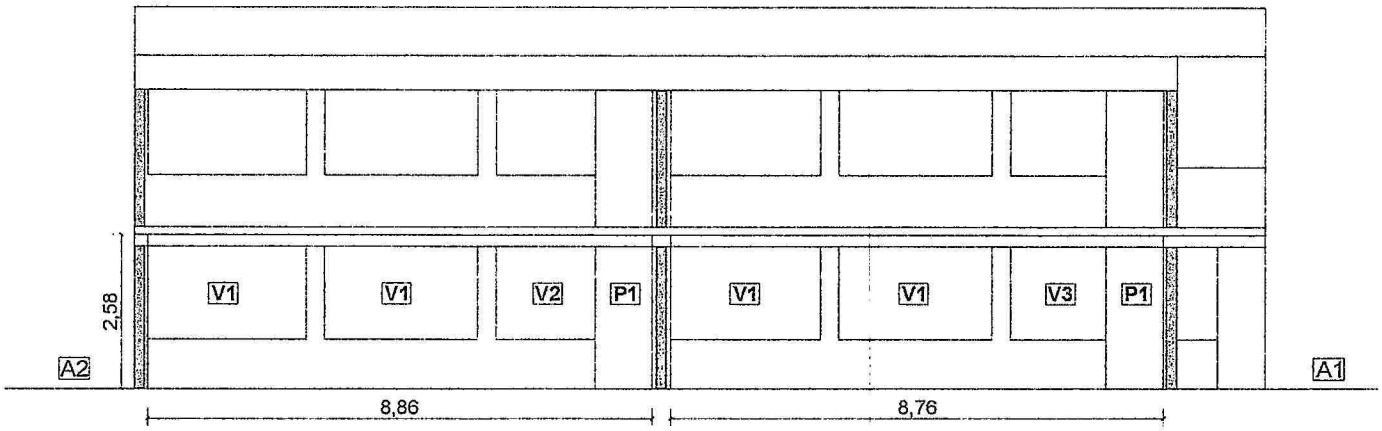
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

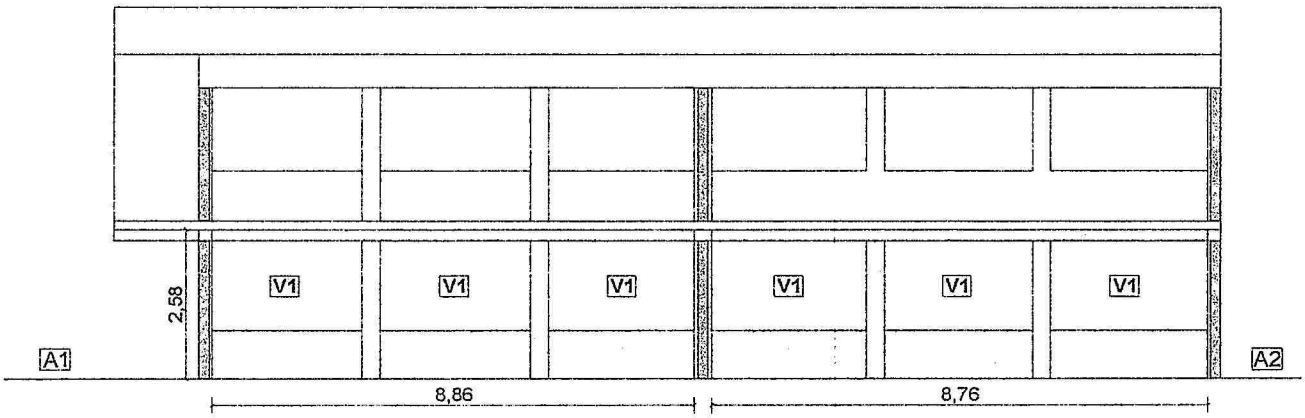
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 20

ANEXO GRÁFICO:

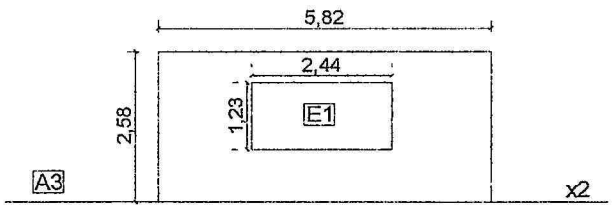
DETALLE DE EMPASTE INTERIOR



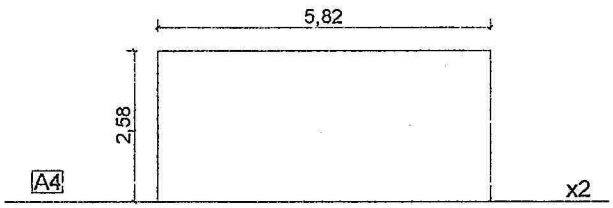
PARED INTERIOR



PARED INTERIOR



PARED INTERIOR



PARED INTERIOR

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

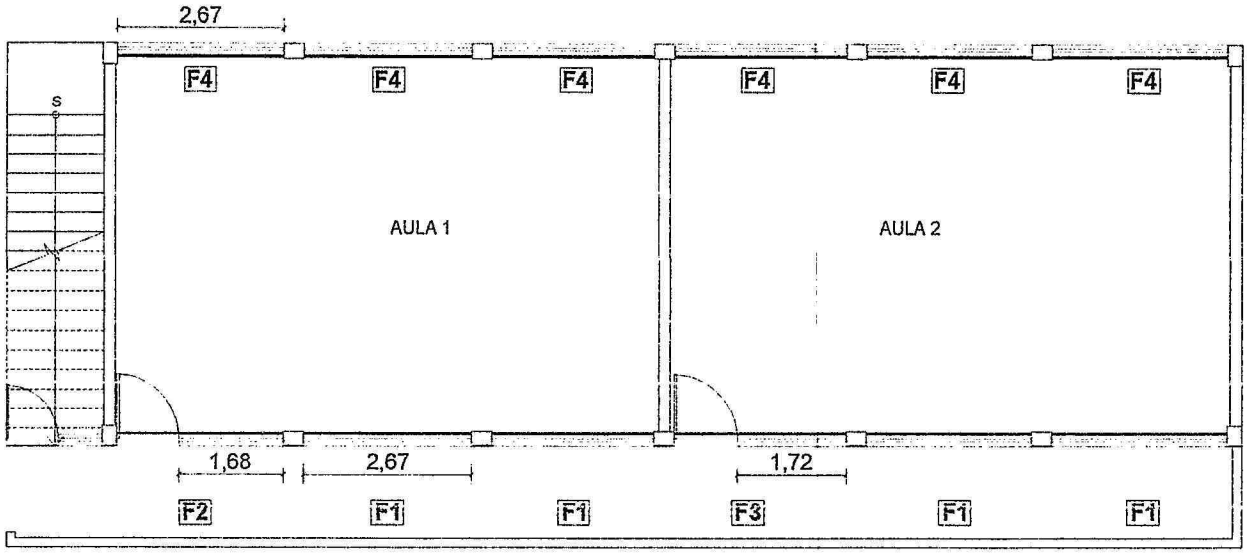
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 20

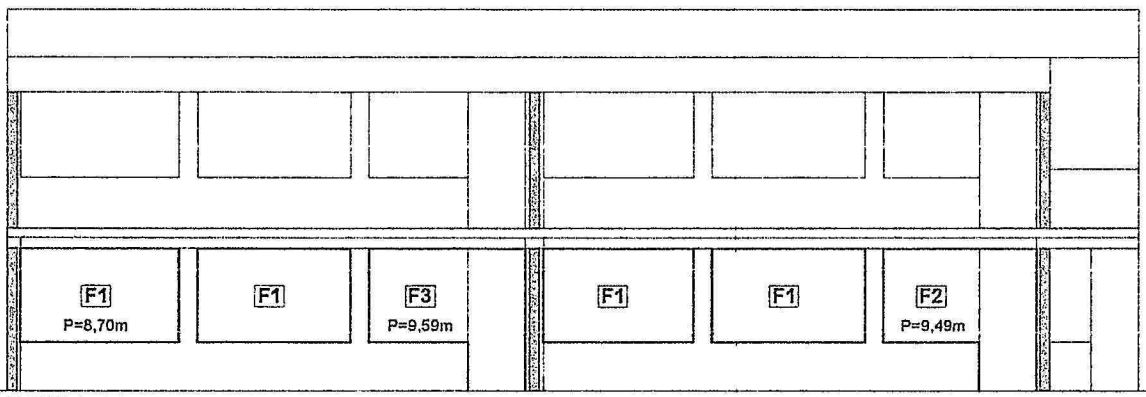
ANEXO GRÁFICO:

EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS

PLANTA ARQUITECTÓNICA



DETALLE DE EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS



PARED INTERNA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

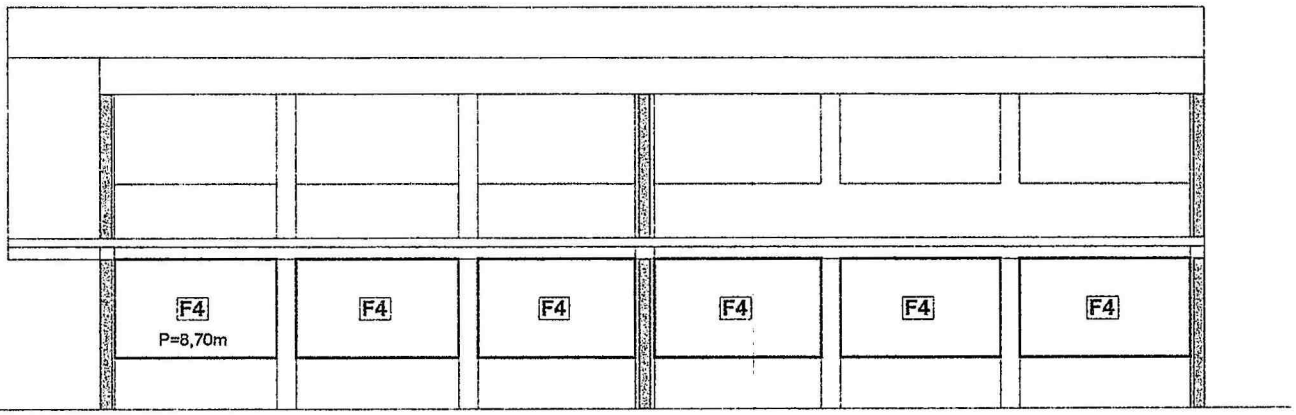
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 20

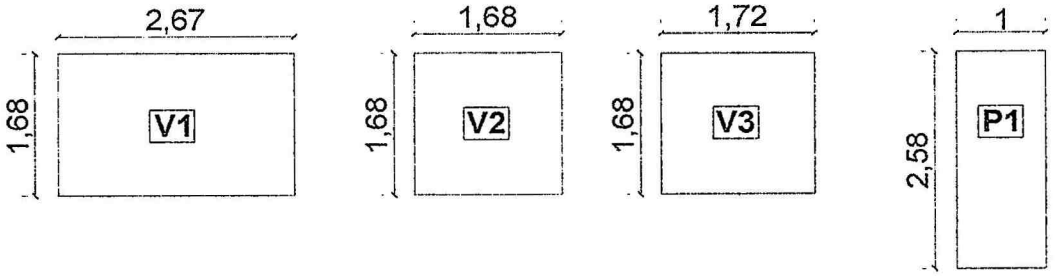
ANEXO GRÁFICO:

DETALLE DE EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS



PARED INTERNA

ÁREAS NEGATIVAS



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD		ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
		BLOQUE 19 DERROCADO					
CUBIERTA METALICA	**1**	46,83		4,79	1,00	**224,32**	m2
	2	46,83		5,75	1,00	**269,27**	m2
	3	4,71		1,93	1,00	**9,09**	m2
					SUBTOTAL 1	**502,68**	**m2**
					TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO	**502,68**	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

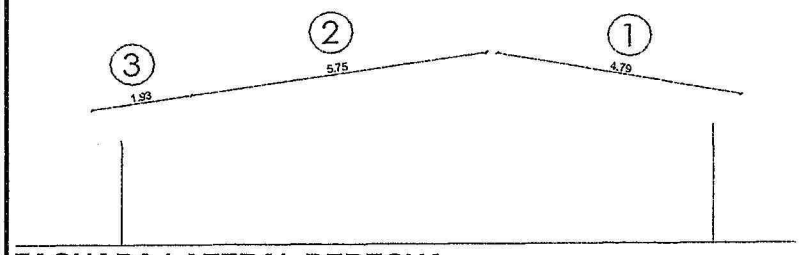
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	

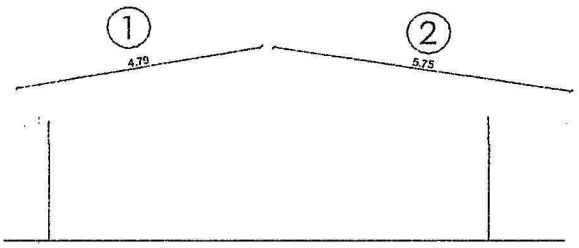
ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 19 DERROCADO

DETALLE DE DESARMADO DE CUBIERTAS



FACHADA LATERAL DERECHA



FACHADA LATERAL IZQUIERDA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

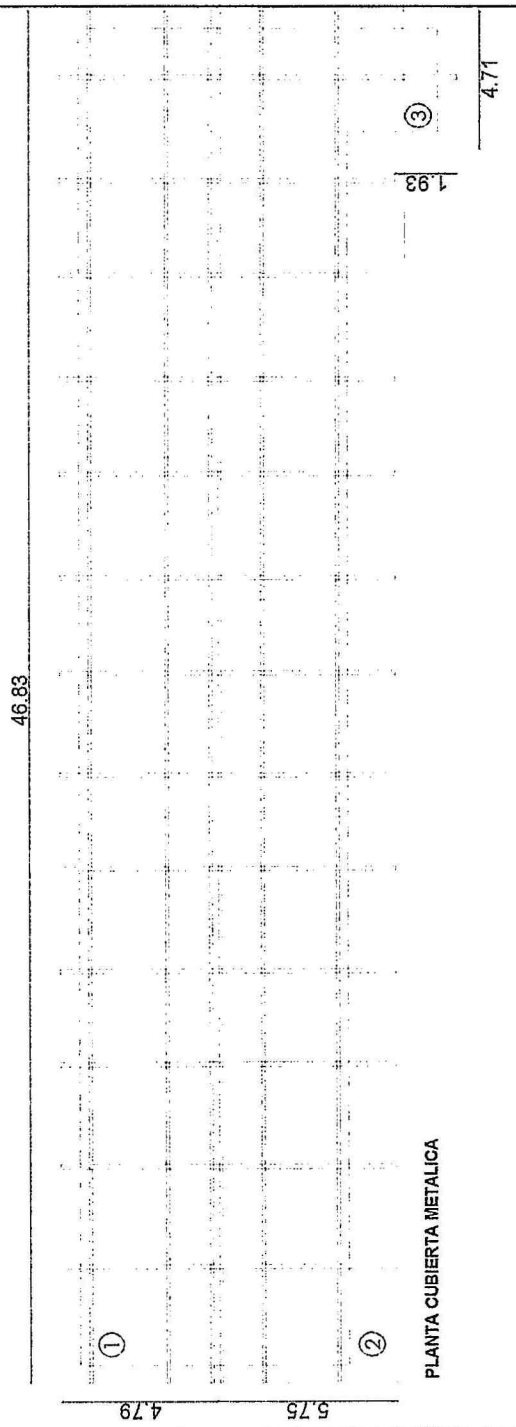
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 376	DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO	

ANEXO GRÁFICO:

DETALLE DE DESARMADO DE CUBIERTAS



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

RUBRO:		
78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 21

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 21							
ÁREAS DE EMPASTE	**A1**	4,40	0,90		6,00	**23,76**	m2
	A2	3,40	0,90		2,00	**6,12**	m2
	A3	5,91	3,32		2,00	**39,24**	m2
	A4	2,96	1,08	0,50	4,00	**6,39**	m2
	F1	6,20	0,07		6,00	**2,60**	m2
	F2	5,20	0,07		2,00	**0,73**	m2
					SUBTOTAL 1	**78,84**	**m2**
					TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO	**78,84**	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

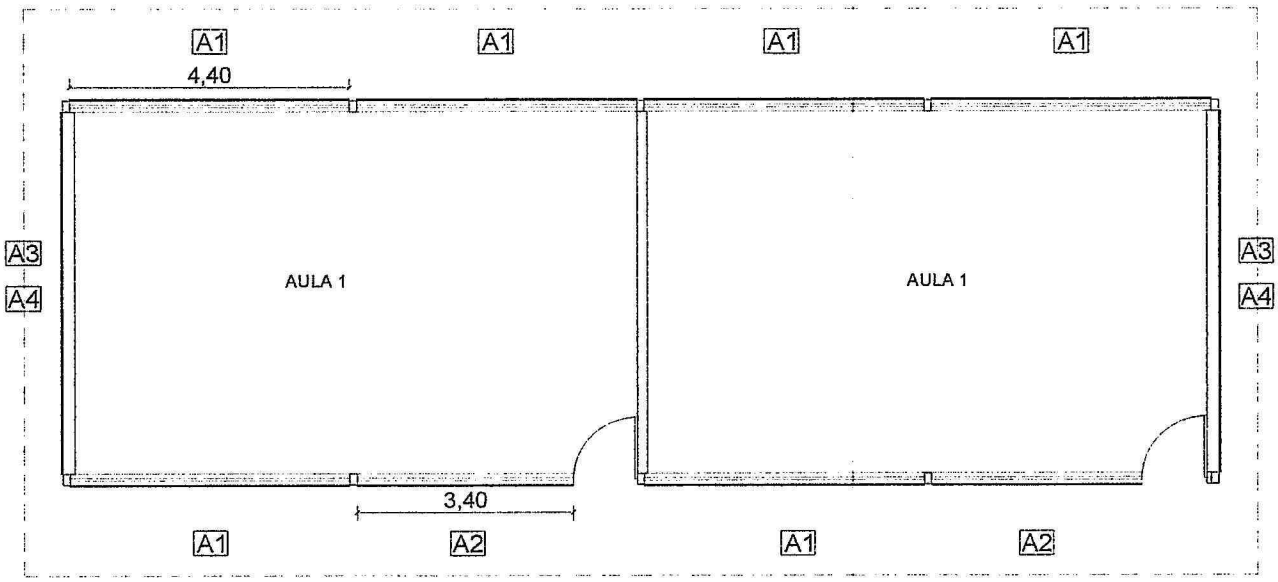
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 21

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 21

EMPASTE EXTERIOR

PLANTA ARQUITECTÓNICA



CONTRATISTA

ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN

ING. JUAN CARLOS ROCHA

MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

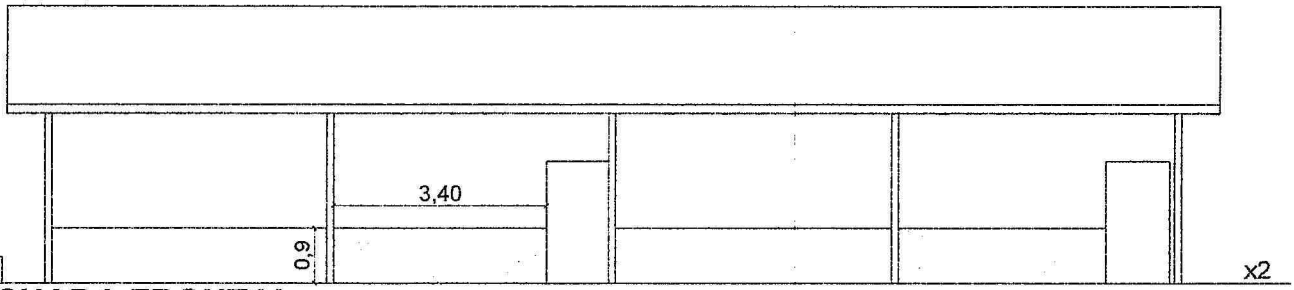
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

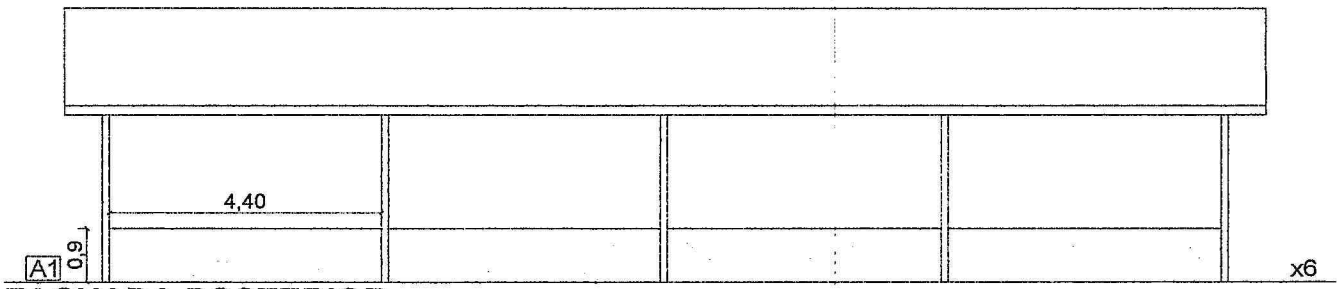
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 21

ANEXO GRÁFICO:

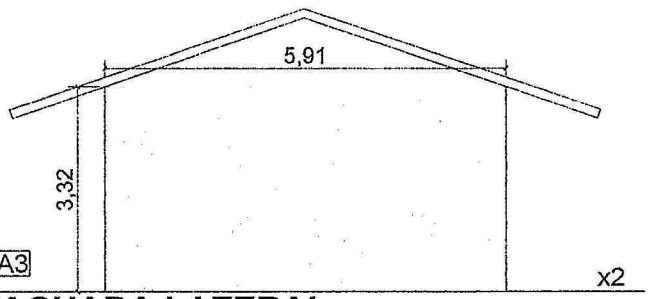
DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR



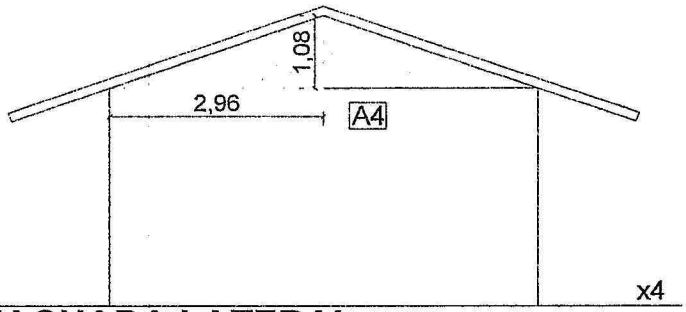
FACHADA FRONTAL



FACHADA POSTERIOR



FACHADA LATERAL



FACHADA LATERAL

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 22

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 22							
ÁREAS DE EMPASTE	**A1**	3,42	2,30		1,00	**7,87**	m2
	A2	0,35	0,60		1,00	**0,21**	m2
	A3	3,07	0,65	0,50	1,00	**1,00**	m2
	A4	0,35	0,07	0,50	1,00	**0,01**	m2
					SUBTOTAL 1	**9,09**	**m2**
					TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO	**9,09**	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

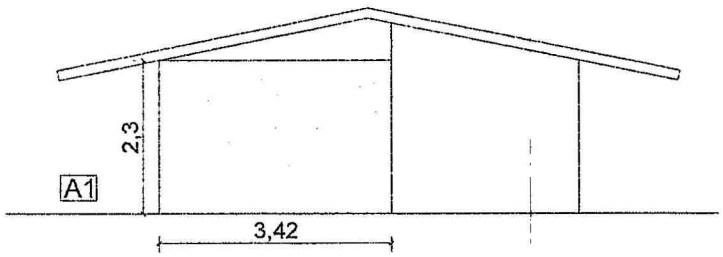
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

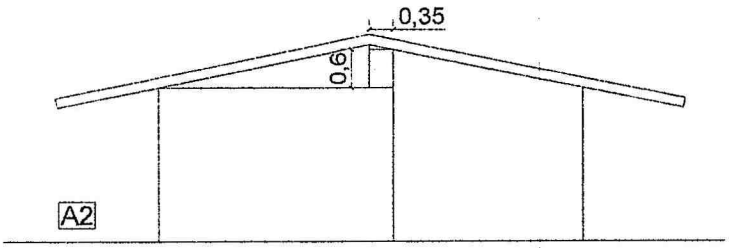
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 22

ANEXO GRÁFICO:

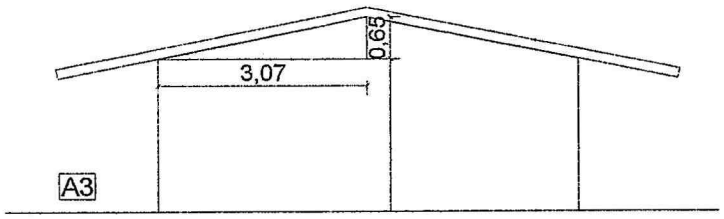
DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR



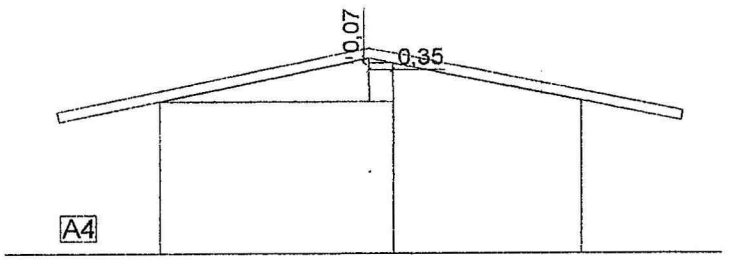
FACHADA LATERAL



FACHADA LATERAL



FACHADA LATERAL



FACHADA LATERAL

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

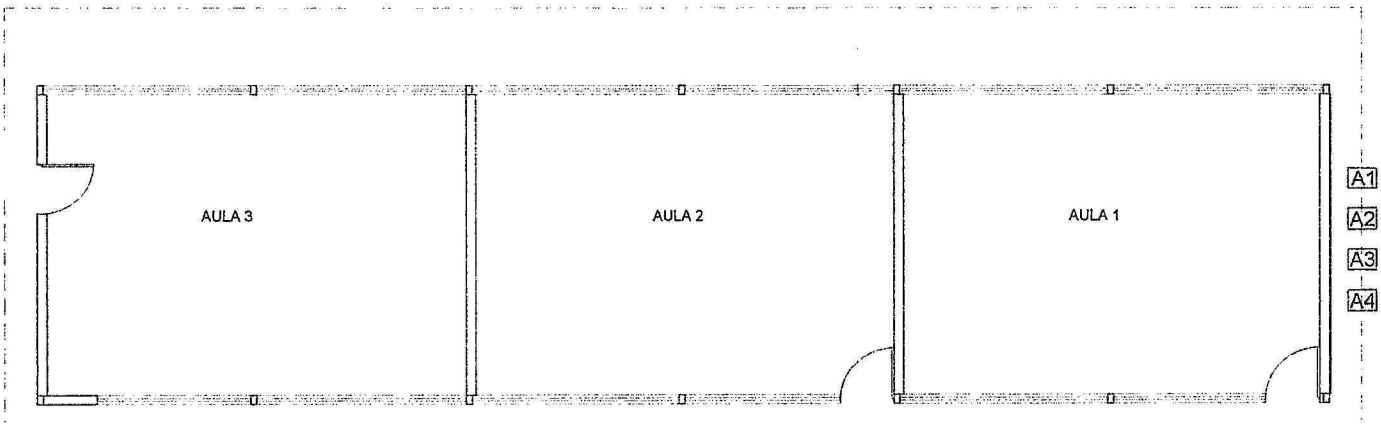
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 22

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 22

EMPASTE EXTERIOR

PLANTA ARQUITECTÓNICA



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

OK 356

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 23

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 23							
ÁREAS DE EMPASTE	**A1**	18,26	3,13		1,00	**57,15**	m2
	A2	18,26	2,67		1,00	**48,75**	m2
	A3	6,12	3,17		1,00	**19,40**	m2
	A4	9,50	0,24		1,00	**2,28**	m2
	A5	3,46	1,19	0,50	2,00	**4,12**	m2
	F1	7,00	0,10		1,00	**0,70**	m2
	F2	7,10	0,10		1,00	**0,71**	m2
	F3	4,54	0,10		1,00	**0,45**	m2
	F4	5,8	0,10		1,00	**0,58**	m2
	F5	4,88	0,10		1,00	**0,49**	m2
	F6	4,42	0,10		1,00	**0,44**	m2
	F7	5,75	0,10		1,00	**0,58**	m2
	F8	6,88	0,10		1,00	**0,69**	m2
	F9	8,58	0,11		3,00	**2,83**	m2
	F10	8,28	0,11		1,00	**0,91**	m2
	F11	8,34	0,11		2,00	**1,83**	m2
ÁREAS NEGATIVAS	**V1**	2,58	0,92		-1,00	**-2,37**	m2
	V2	2,63	0,92		-1,00	**-2,42**	m2
	V3	1,35	0,92		-1,00	**-1,24**	m2
	V4	0,91	1,53		-1,00	**-1,39**	m2
	V5	1,46	0,75		-1,00	**-1,10**	m2
	V6	2,54	0,75		-1,00	**-1,91**	m2
	V7	2,69	0,75		-1,00	**-2,02**	m2
	V8	2,54	1,60		-3,00	**-12,19**	m2
	V9	2,65	1,60		-1,00	**-4,24**	m2
	V10	2,58	1,60		-2,00	**-8,26**	m2
	P1	0,95	2,50		-1,00	**-2,38**	m2
	P2	0,87	1,80		-1,00	**-1,57**	m2
	E1	1,22	0,39		-1,00	**-0,48**	m2
	E2	2,24	0,29		-1,00	**-0,65**	m2
	E3	1,59	0,29		-1,00	**-0,46**	m2
	E4	0,30	0,17		-1,00	**-0,05**	m2
	E5	8,44	0,17		-1,00	**-1,43**	m2
				SUBTOTAL 1		**97,75**	**m2**
					TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO	**97,75**	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS COCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

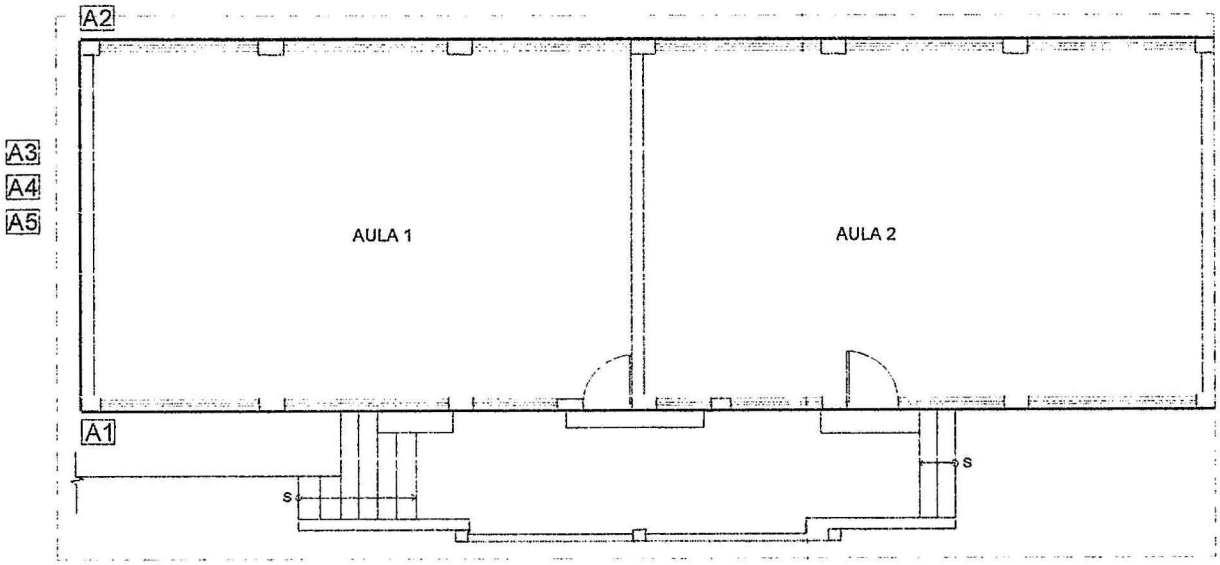
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 23

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 23

EMPASTE EXTERIOR

PLANTA ARQUITECTÓNICA



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS COCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

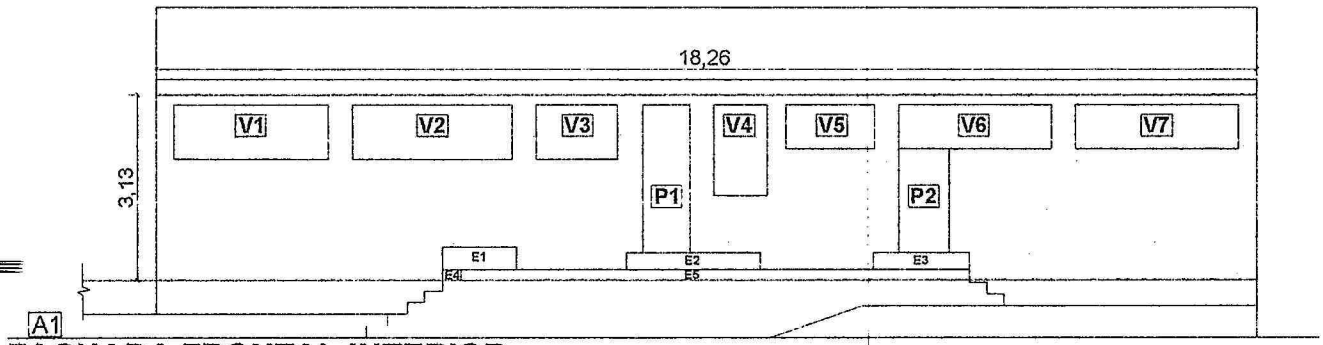
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

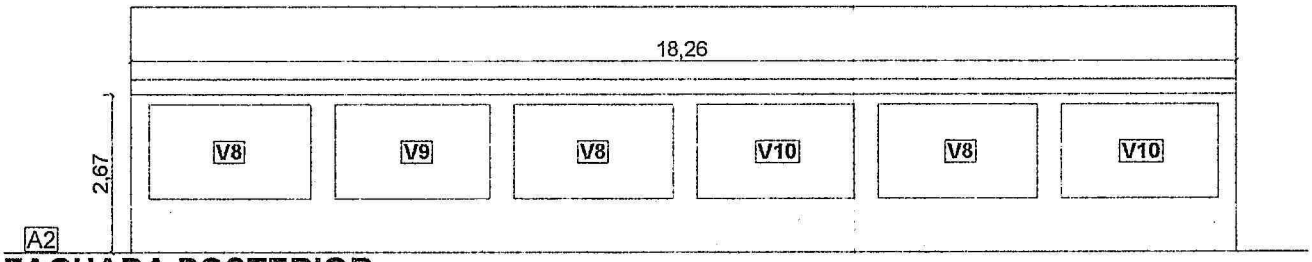
RUBRO:		
78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 23

ANEXO GRÁFICO:

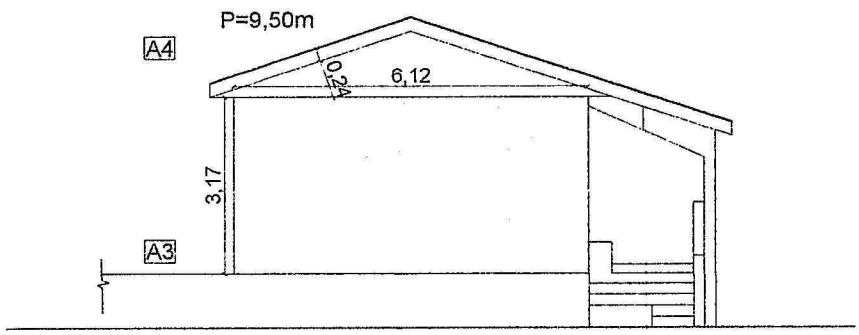
DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR



FACHADA FRONTAL INTERIOR



FACHADA POSTERIOR



FACHADA LATERAL IZQUIERDA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS COCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

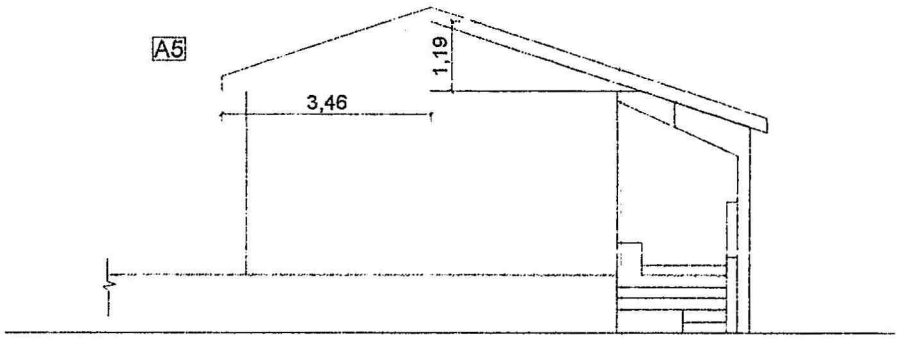
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

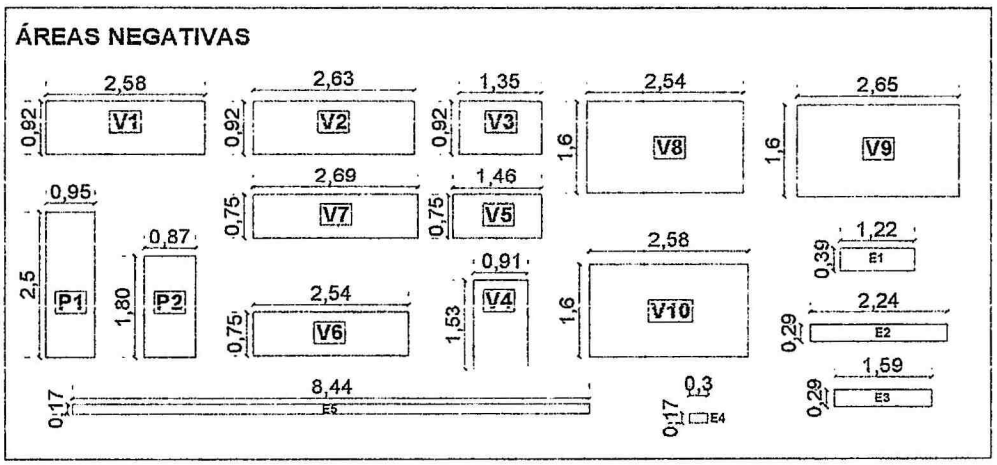
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 23

ANEXO GRÁFICO:

DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR



FACHADA LATERAL IZQUIERDA



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS COCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

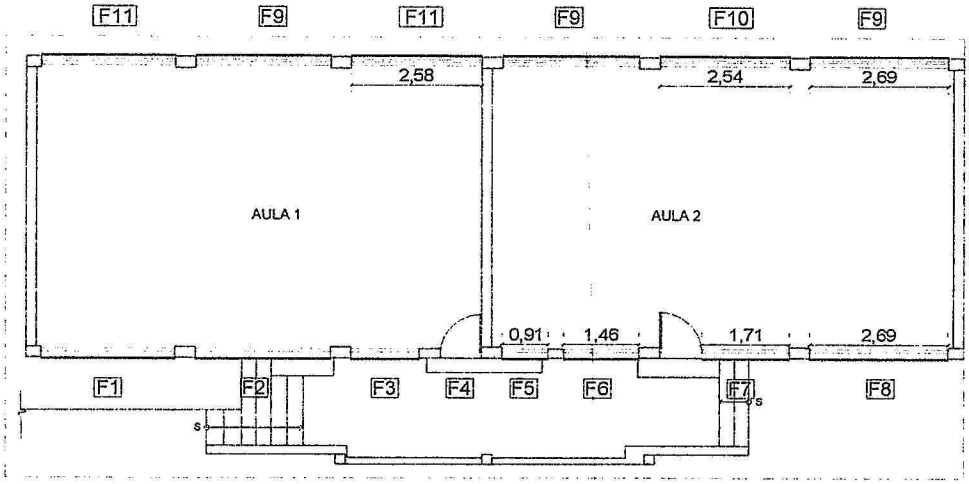
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 23

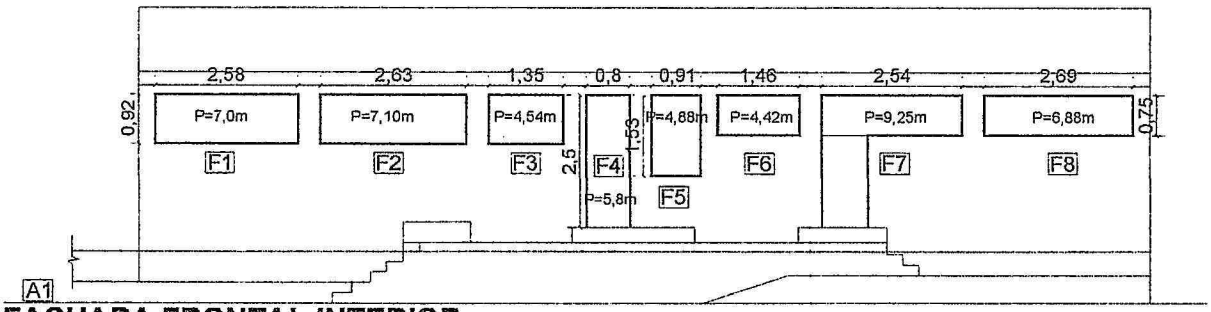
ANEXO GRÁFICO:

EMPASTE EXTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS

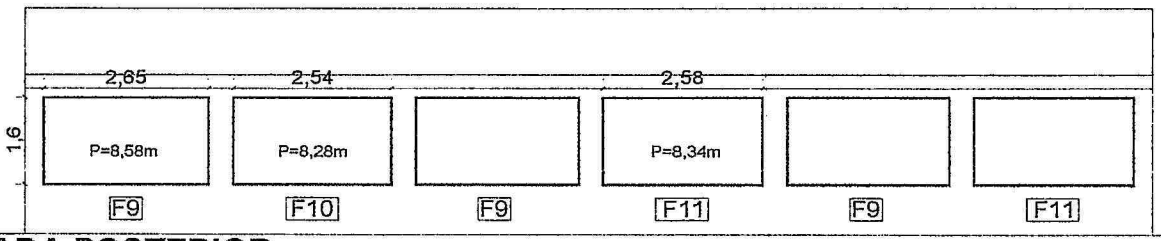
PLANTA ARQUITECTÓNICA



DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS



FACHADA FRONTAL INTERIOR



FACHADA POSTERIOR

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS COCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
	PLANILLA No.:	01
	PERIODO:	DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

RUBRO:		
79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 23

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 23							
ÁREAS DE EMPASTE	A1	8,78	2,61	1,00	1,00	22,92	m2
	A2	8,71	2,61	1,00	1,00	22,73	m2
	A3	8,71	2,61	1,00	1,00	22,73	m2
	A4	8,78	2,61	1,00	1,00	22,92	m2
	A5	5,66	2,61	1,00	4,00	59,09	m2
	F1	6,88	0,10	1,00	1,00	0,69	m2
	F2	9,25	0,10	1,00	1,00	0,93	m2
	F3	4,42	0,10	1,00	1,00	0,44	m2
	F4	4,88	0,10	1,00	1,00	0,49	m2
	F5	5,80	0,10	1,00	1,00	0,58	m3
	F6	4,54	0,10	1,00	1,00	0,45	m2
	F7	7,10	0,10	1,00	1,00	0,71	m2
	F8	7,00	0,10	1,00	1,00	0,70	m2
	F9	8,34	0,10	1,00	2,00	1,67	m2
	F10	8,56	0,10	1,00	3,00	2,57	m2
	F11	8,28	0,10	1,00	1,00	0,83	m2
ÁREAS NEGATIVAS	V1	2,69	0,75	1,00	-1,00	-2,02	m2
	V2	2,54	0,75	1,00	-1,00	-1,91	m2
	V3	1,46	0,75	1,00	-1,00	-1,10	m2
	V4	0,91	1,53	1,00	-1,00	-1,39	m2
	V5	1,35	0,92	1,00	-1,00	-1,24	m2
	V6	2,63	0,92	1,00	-1,00	-2,42	m2
	V7	2,58	0,92	1,00	-1,00	-2,37	m2
	V8	2,58	1,60	1,00	-2,00	-8,26	m2
	V9	2,68	1,60	1,00	-3,00	-12,86	m2
	V10	2,54	1,60	1,00	-1,00	-4,06	m2
	P1	0,87	1,80	1,00	-1,00	-1,57	m2
	P2	0,95	2,50	1,00	-1,00	-2,38	m2
				SUBTOTAL 1		118,87	m2
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		118,87	m2

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

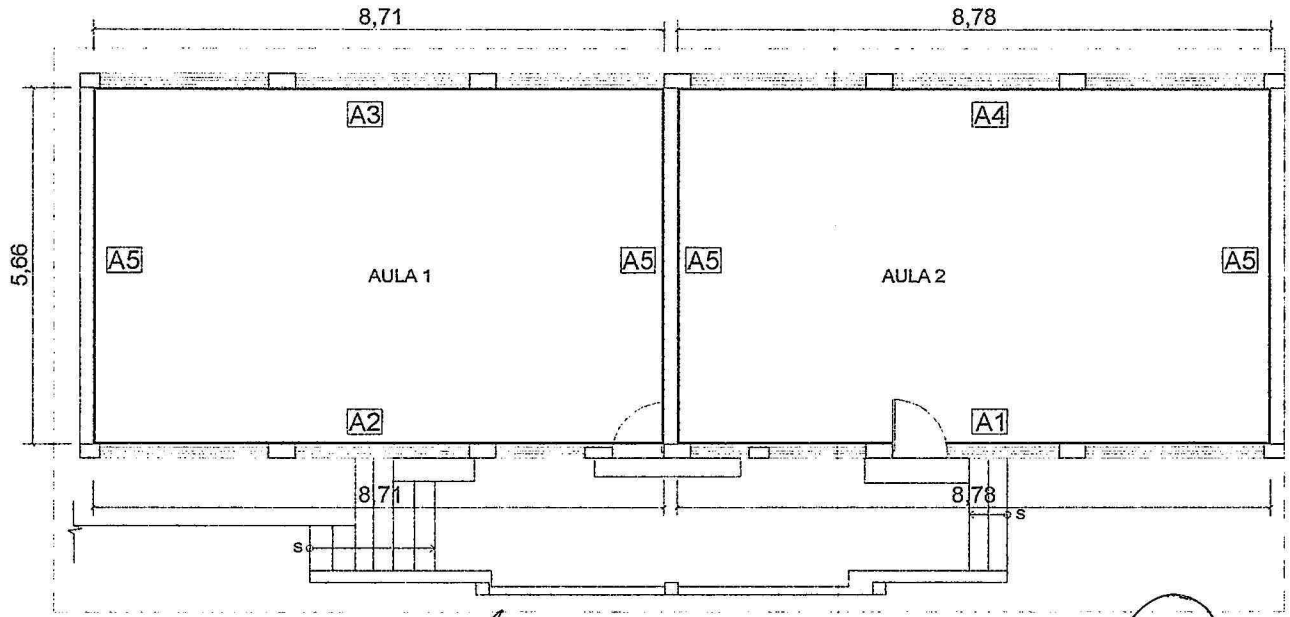
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 23

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 23

EMPASTE INTERIOR

PLANTA ARQUITECTÓNICA



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

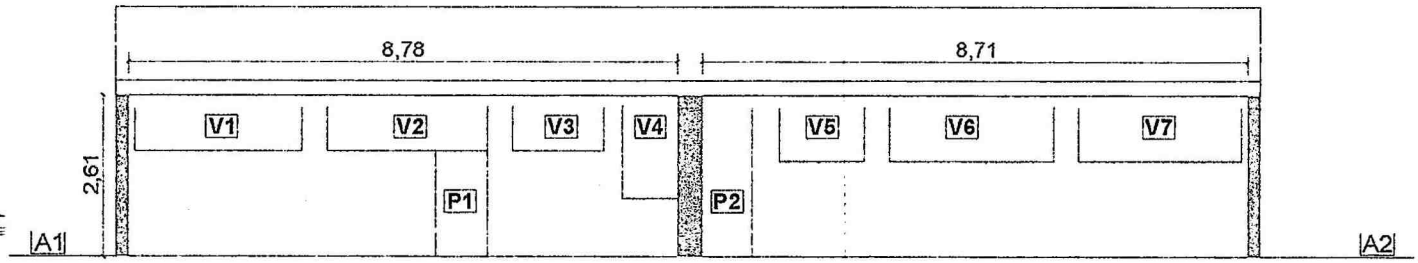
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

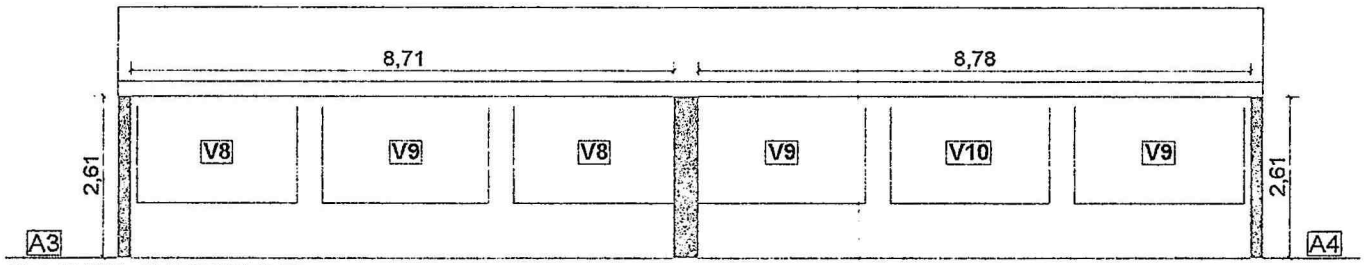
RUBRO:		
79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 23

ANEXO GRÁFICO:

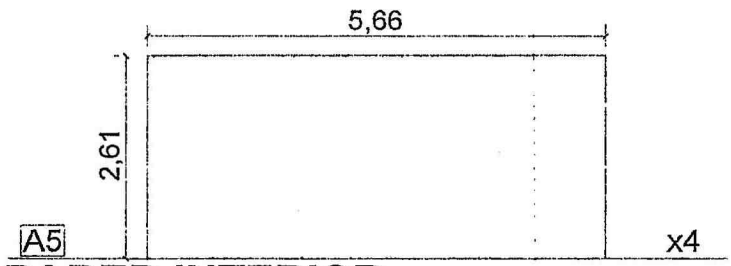
DETALLE DE EMPASTE INTERIOR



PARED INTERIOR



PARED INTERIOR



PARED INTERIOR

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

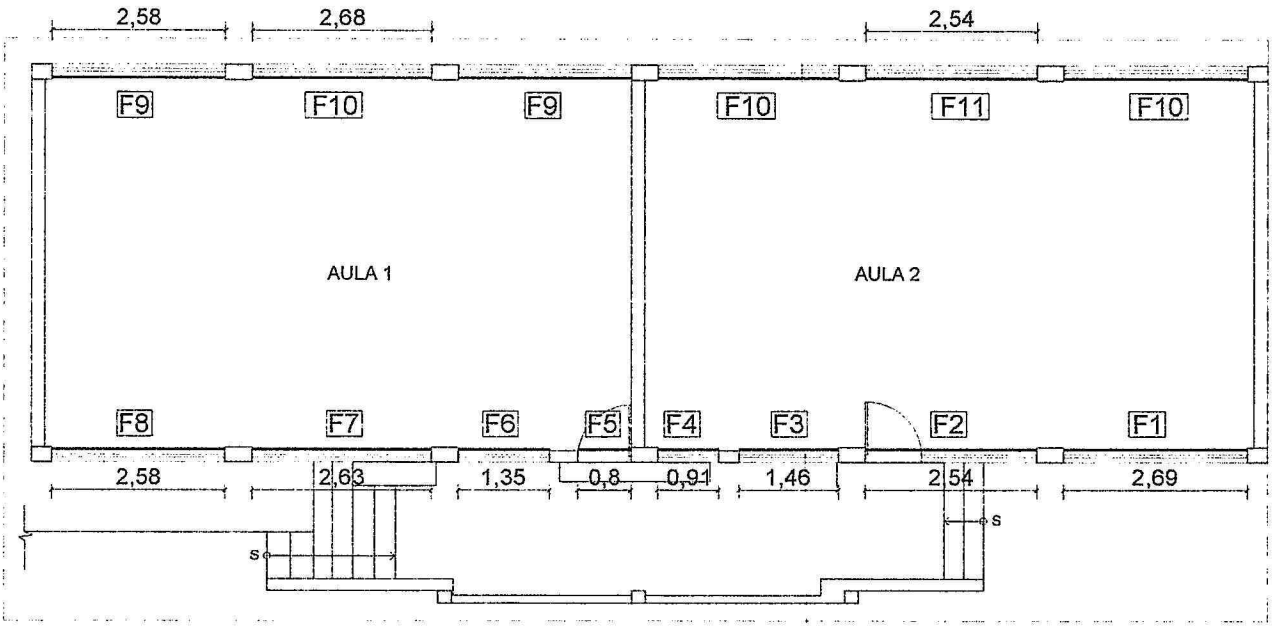
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 23

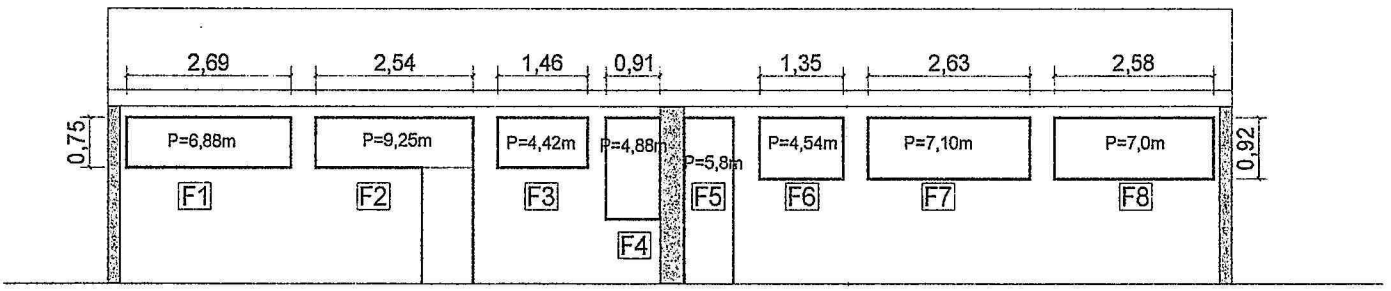
ANEXO GRÁFICO:

EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS

PLANTA ARQUITECTÓNICA



DETALLE DE EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS



PARED INTERIOR

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

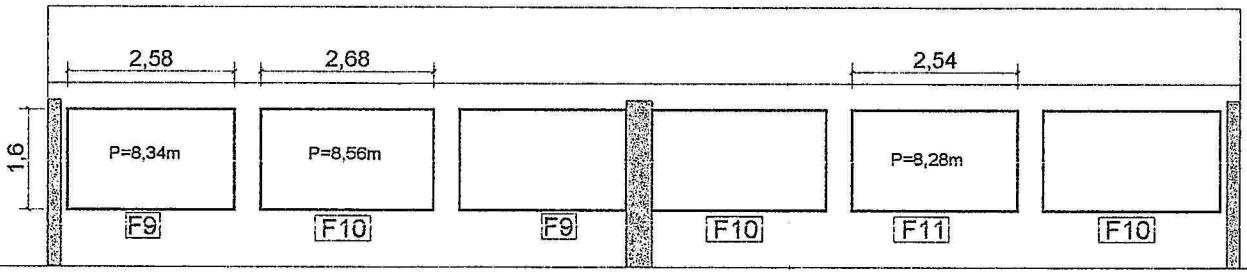
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

RUBRO:		
79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 23

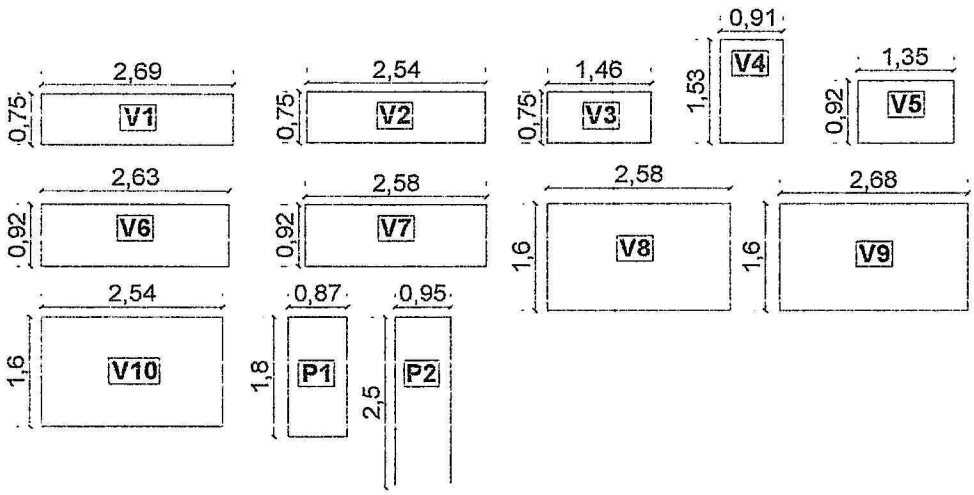
ANEXO GRÁFICO:

DETALLE DE EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS



PARED INTERIOR

ÁREAS NEGATIVAS



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

RUBRO:		
78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 25

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 25							
ÁREAS DE EMPASTE	**A1**	4,40	0,90		6,00	**23,76**	m2
	A2	3,40	0,90		2,00	**6,12**	m2
	A3	5,91	3,32		2,00	**39,24**	m2
	A4	2,96	1,08	0,50	4,00	**6,39**	m2
	F1	6,20	0,07		6,00	**2,60**	m2
	F2	5,20	0,07		2,00	**0,73**	m2
				SUBTOTAL 1		**78,84**	**m2**
					TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO	**78,84**	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

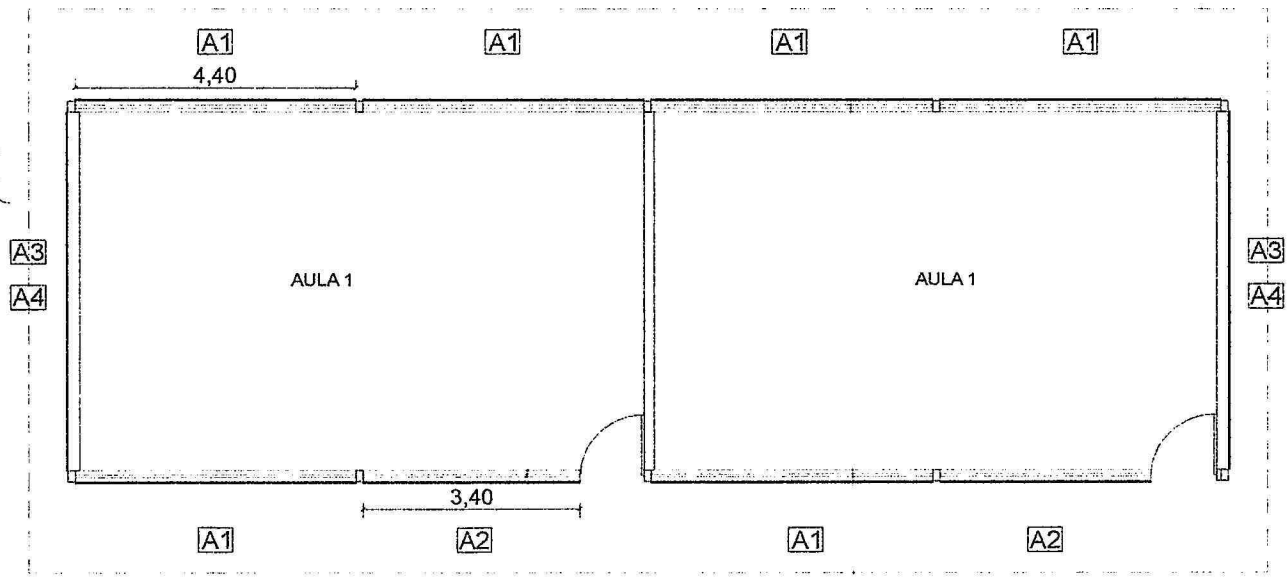
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 25

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 25

EMPASTE EXTERIOR

PLANTA ARQUITECTÓNICA



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

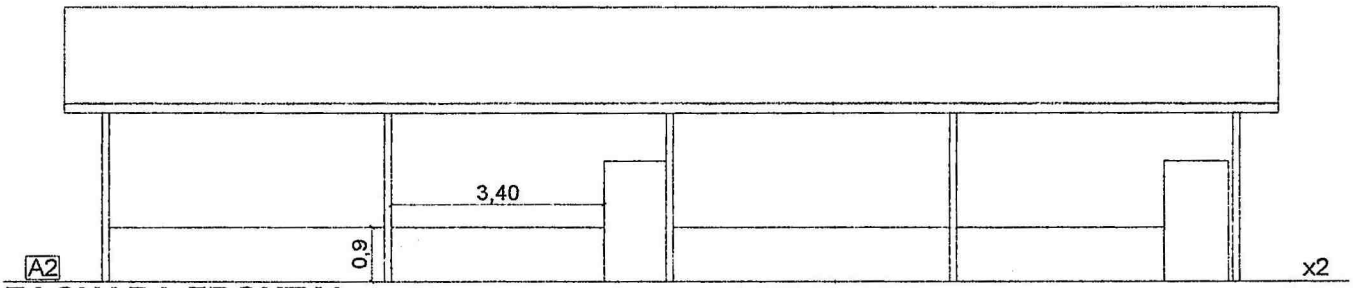
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

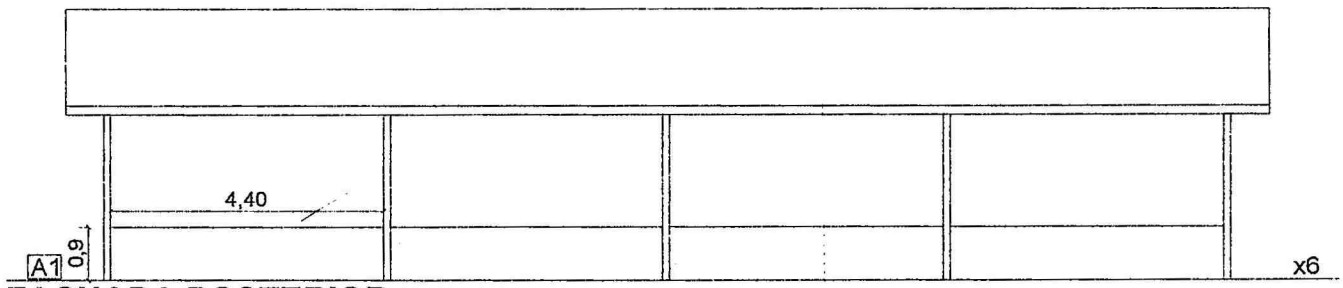
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 25

ANEXO GRÁFICO:

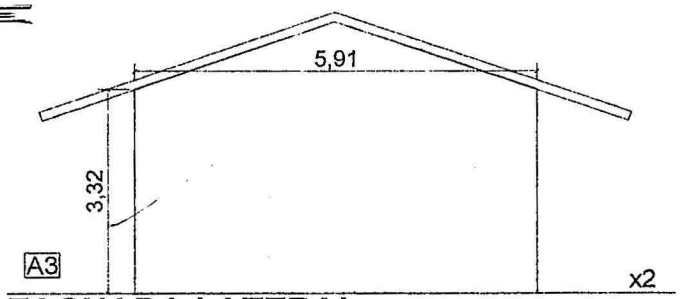
DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR



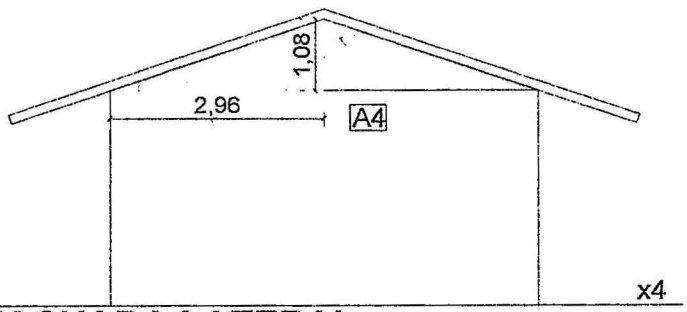
FACHADA FRONTAL



FACHADA POSTERIOR



FACHADA LATERAL



FACHADA LATERAL

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

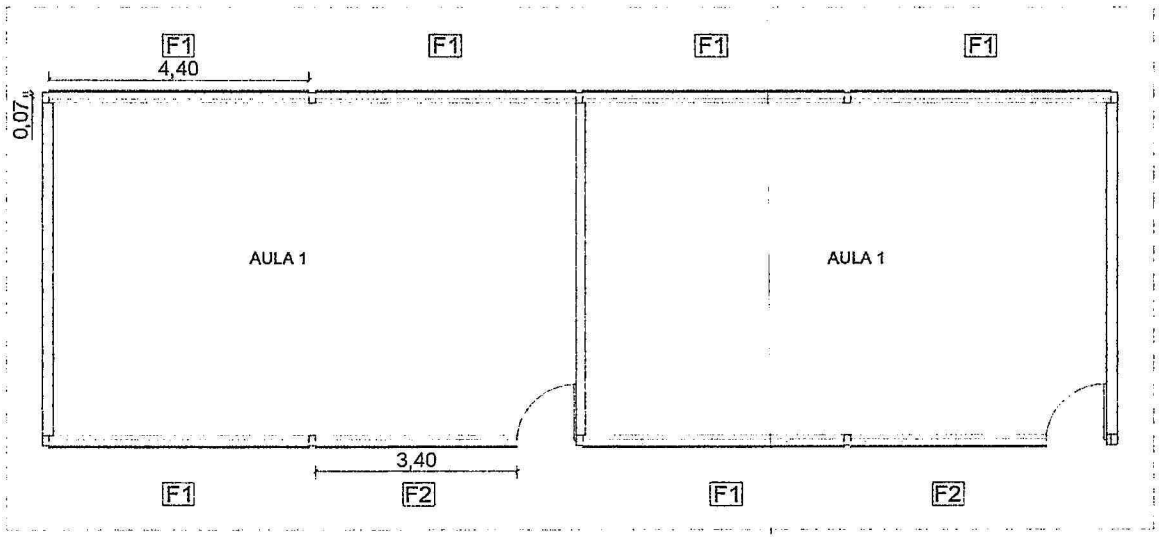
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 25

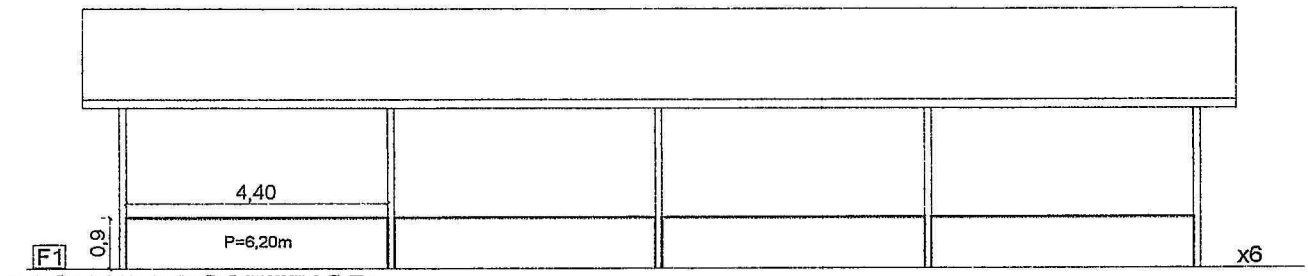
ANEXO GRÁFICO:

EMPASTE EXTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS

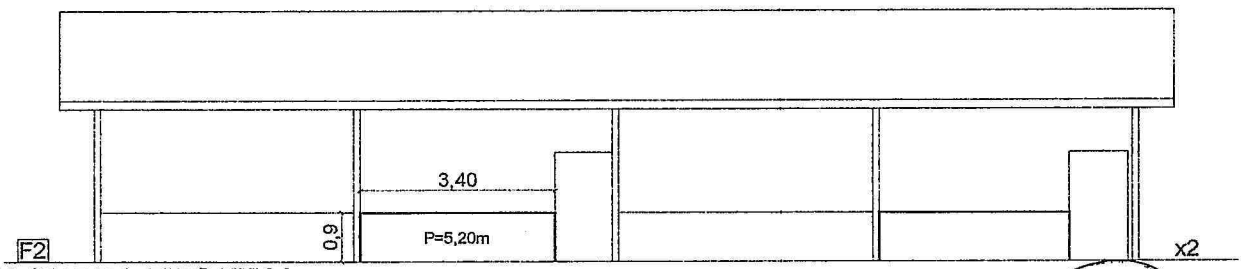
PLANTA ARQUITECTÓNICA



DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS



FACHADA POSTERIOR



FACHADA FRONTAL

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 26

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 26							
ÁREAS DE EMPASTE	**A1**	4,90	1,21	1,00	1,00	**5,93**	m2
	A2	6,12	2,45	1,00	1,00	**14,99**	m2
	A3	1,27	0,25	0,50	1,00	**0,16**	m2
	V1	2,35	1,00	0,50	-1,00	**-1,18**	m2
	A4	4,05	1,58	1,00	1,00	**6,40**	m2
	V2	1,71	1,14	1,00	-1,00	**-1,95**	m2
	A5	4,43	2,70	1,00	1,00	**11,96**	m2
	V3	1,73	1,14	1,00	-1,00	**-1,97**	m2
	A6	6,13	2,45	1,00	1,00	**15,02**	m2
	P1	2,07	1,00	1,00	-1,00	**-2,07**	m2
	V4	3,53	0,95	1,00	-1,00	**-3,35**	m2
	A7	5,89	1,21	1,00	1,00	**7,13**	m2
	A8	0,20	2,90	1,00	1,00	**0,58**	m2
	A9	4,06	0,39	0,50	1,00	**0,79**	m2
	A10	3,1	0,3	0,5	1,00	**0,47**	m2
	A11	4,06	2,81	1,00	1,00	**11,41**	m2
	A12	3,10	2,90	1,00	1,00	**8,99**	m2
	V5	5,90	0,99	1,00	-1,00	**-5,84**	m2
	A13	4,41	0,49	0,50	1,00	**1,08**	m2
	A14	4,30	0,41	0,50	1,00	**0,88**	m2
	A15	4,41	1,77	1,00	1,00	**7,81**	m2
	A16	4,30	1,85	1,00	1,00	**7,96**	m2
	A17	1,41	2,70	1,00	1,00	**3,81**	m2
	A18	1,41	0,18	0,50	1,00	**0,13**	m2
	A19	1,05	2,74	1,00	1,00	**2,88**	m2
	A20	1,05	0,13	0,50	1,00	**0,07**	m2
	F1	8,85	0,08	1,00	1,00	**0,71**	m2
	F2	13,60	0,10	1,00	1,00	**1,36**	m2
	F3	6,21	0,08	1,00	1,00	**0,50**	m2
	F4	5,70	0,11	1,00	1,00	**0,63**	m2
	F5	3,07	0,08	1,00	1,00	**0,25**	m2
				SUBTOTAL 1		95,54	**m2**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		95,54	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

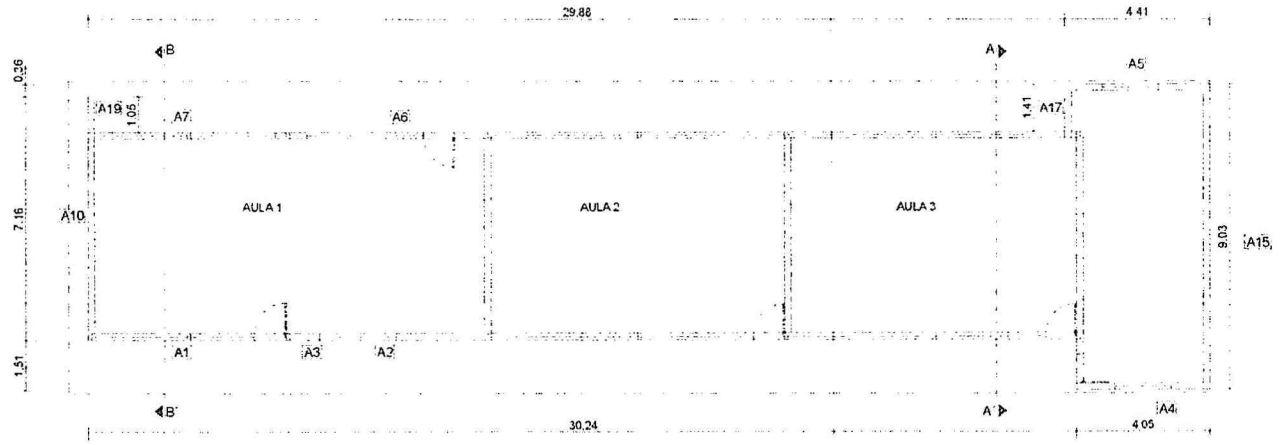
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 26

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 26

EMPASTE EXTERIOR



PLANTA ARQUITECTÓNICA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

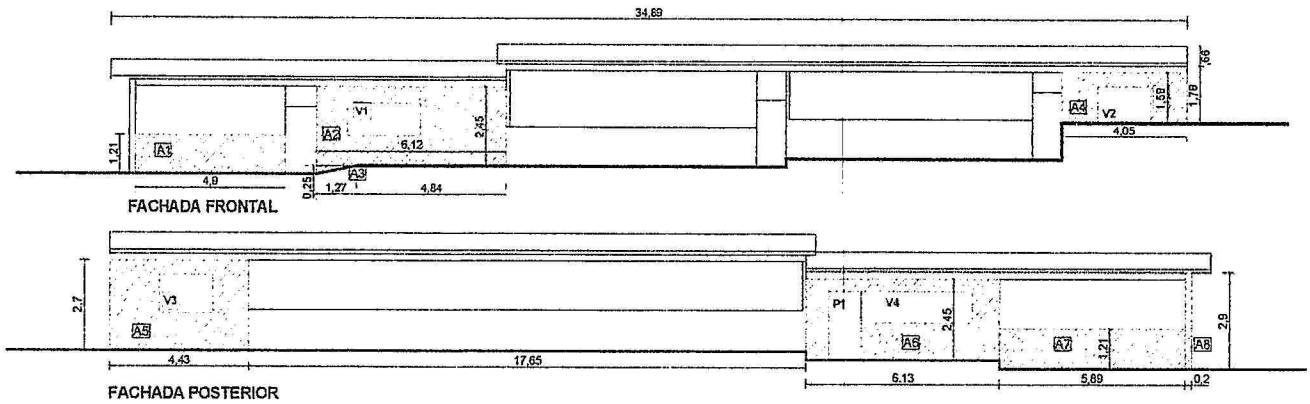
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
	PLANILLA No.:	01
	PERIODO:	DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 26

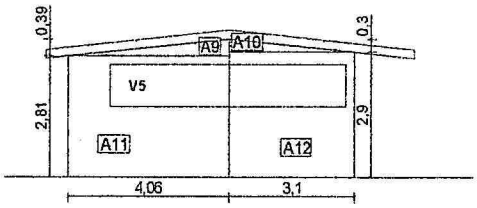
ANEXO GRÁFICO:

DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR

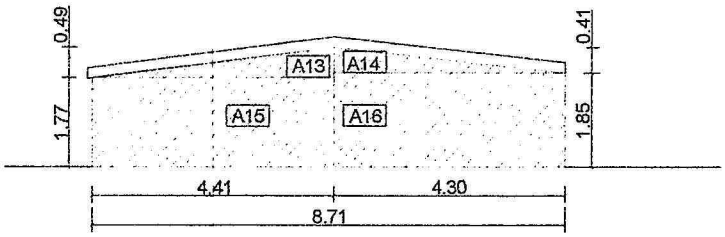


FACHADA FRONTAL

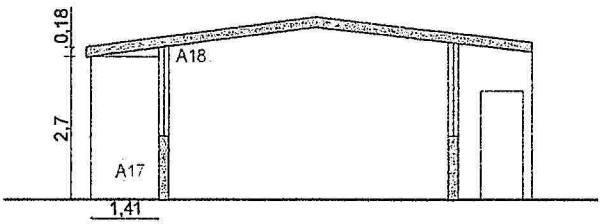
FACHADA POSTERIOR



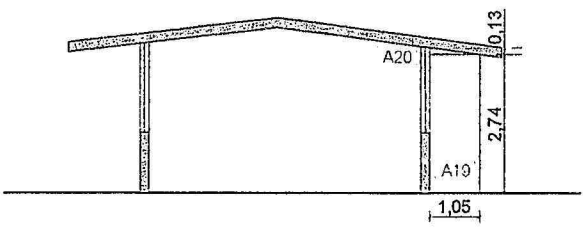
FACHADA LATERAL IZQUIERDA



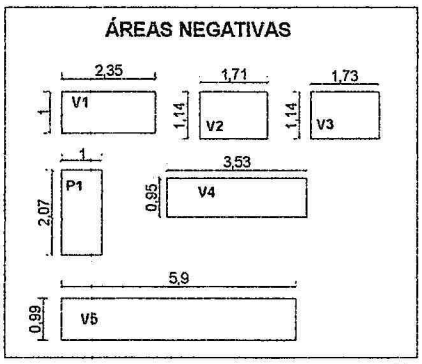
FACHADA LATERAL DERECHA



CORTE A-A´



CORTE B-B´



CONTRATISTA

ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN

ING. JUAN CARLOS ROCHA

MINEDUC

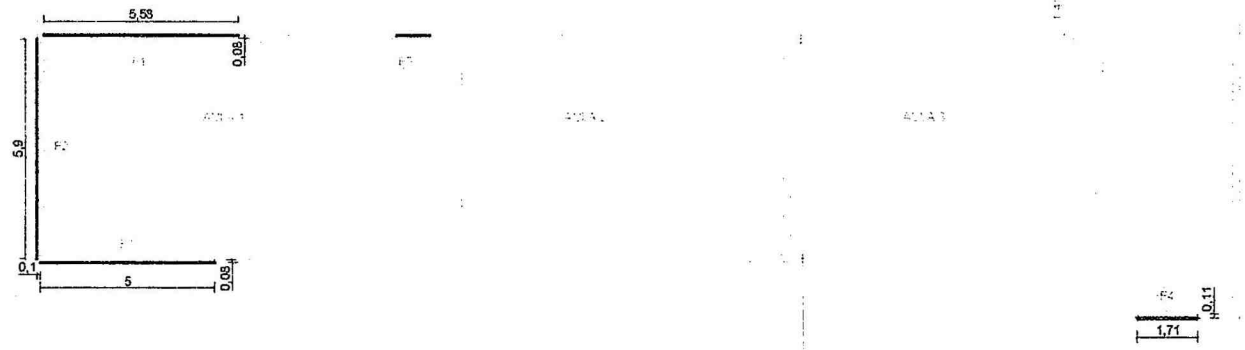
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

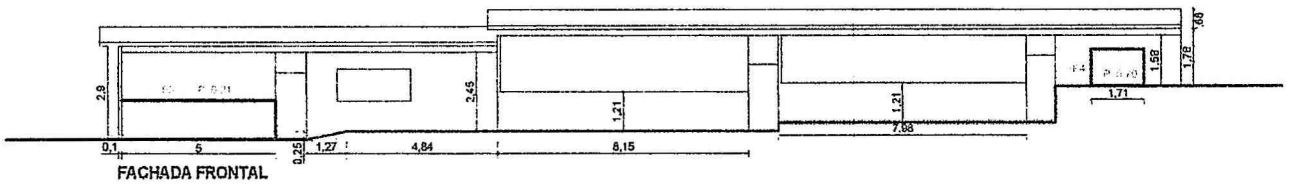
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 26

ANEXO GRÁFICO:

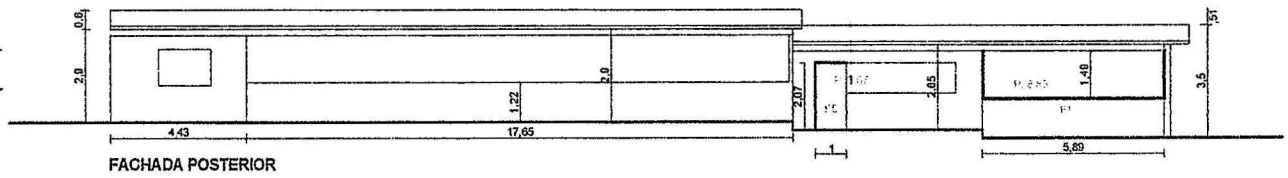
EMPASTE EXTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS



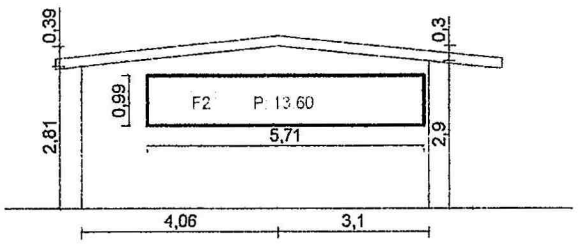
DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS



FACHADA FRONTAL



FACHADA POSTERIOR



FACHADA LATERAL IZQUIERDA

CONTRATISTA	***SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN***
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ	ING. JUAN CARLOS ROCHA
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.	**MINEDUC**

OK.

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 26

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	**TOTAL**	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 26							
ÁREAS DE EMPASTE	**A1**	7.85	1.21	1.00	1.00	**9.50**	m2
	A2	7.89	1.21	1.00	1.00	**9.55**	m2
	A3	6.12	2.70	1.00	1.00	**16.52**	m2
	V1	2.35	1.00	0.50	-1.00	**-1.18**	m2
	A4	4.90	1.21	1.00	1.00	**5.93**	m2
	A5	5.84	1.08	1.00	1.00	**6.31**	m2
	A6	0.30	0.18	0.50	1.00	**0.03**	m2
	A7	5.93	2.43	1.00	1.00	**14.41**	m2
	P1	2.07	1.00	1.00	-1.00	**-2.07**	m2
	V2	3.53	0.95	1.00	-1.00	**-3.35**	m2
	A8	8.84	1.22	1.00	1.00	**10.78**	m2
	A9	8.80	1.22	1.00	1.00	**10.74**	m2
	A10	5.84	1.63	1.00	1.00	**9.52**	m2
	A11	5.84	2.44	1.00	5.00	**71.25**	m2
	A15	0.41	2.70	1.00	2.00	**2.21**	m2
	A16	0.44	2.70	1.00	2.00	**2.38**	m2
	F1	7.36	0.08	1.00	1.00	**0.59**	m2
	F2	13.66	0.06	1.00	1.00	**0.82**	m2
	F3	6.21	0.10	0.50	1.00	**0.31**	m2
	F4	2.07	0.10	1.00	1.00	**0.21**	m2
	F5	6.70	0.08	1.00	1.00	**0.54**	m2
	F6	9.06	0.08	1.00	1.00	**0.72**	m2
	F7	9.10	0.08	1.00	1.00	**0.73**	m2
	F8	19.14	0.08	1.00	1.00	**1.53**	m2
	F9	12.20	0.07	1.00	1.00	**0.85**	m2
				SUBTOTAL 1		168.83	m2
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		168.83	m2

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

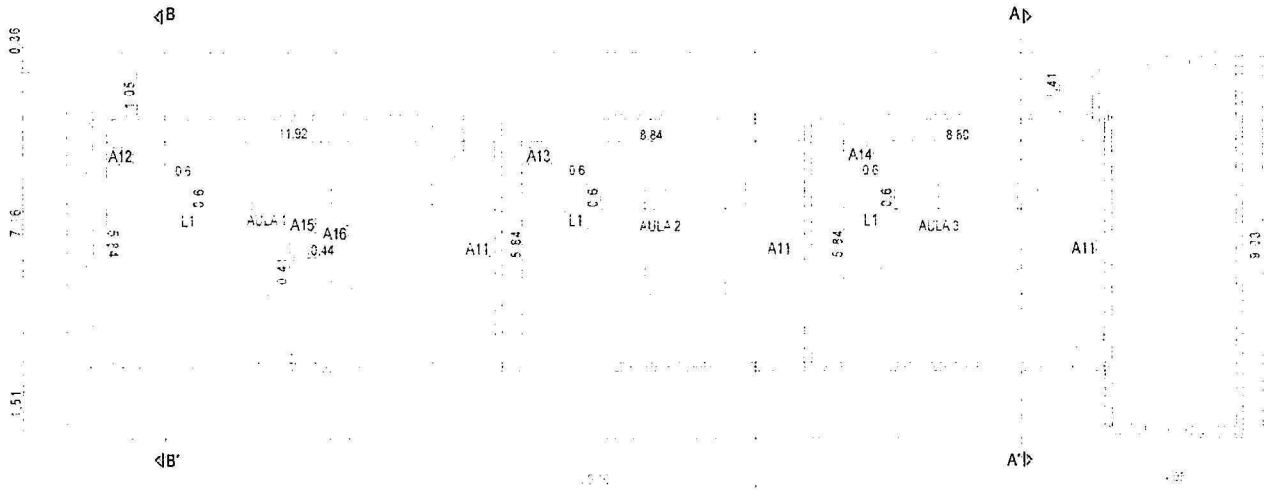
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 26

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 26

EMPASTE INTERIOR



PLANTA ARQUITECTÓNICA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

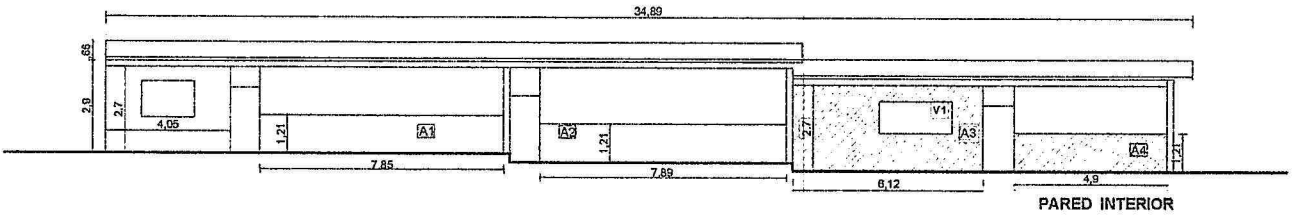
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

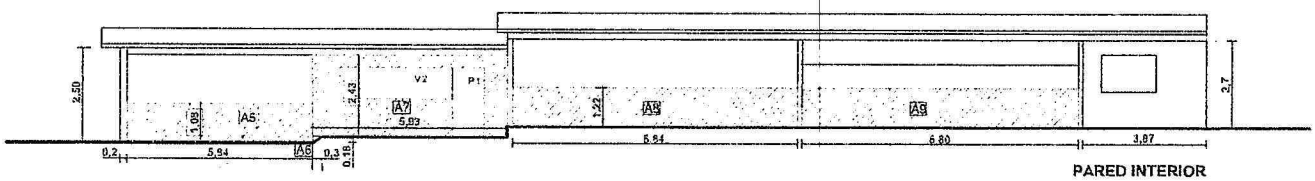
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 26

ANEXO GRÁFICO:

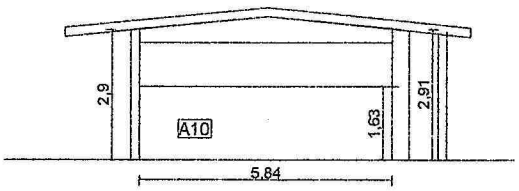
DETALLE DE EMPASTE INTERIOR



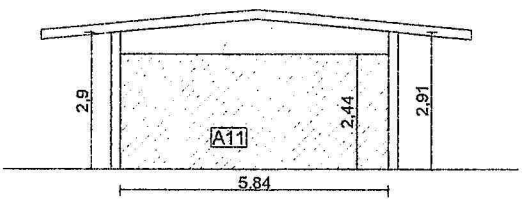
PARED INTERIOR



PARED INTERIOR

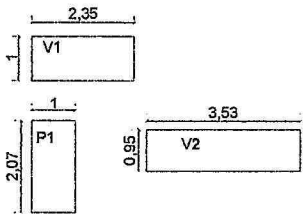


PARED INTERIOR



PARED INTERIOR

ÁREAS NEGATIVAS



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

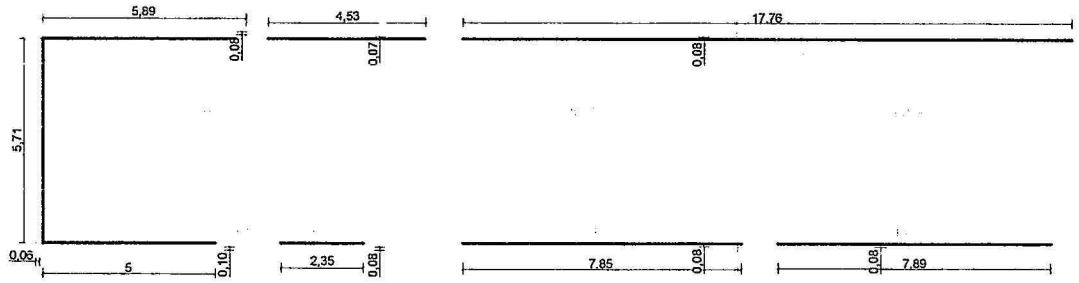
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

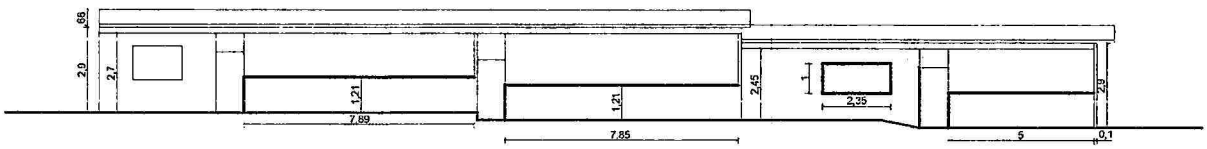
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 26

ANEXO GRÁFICO:

EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS



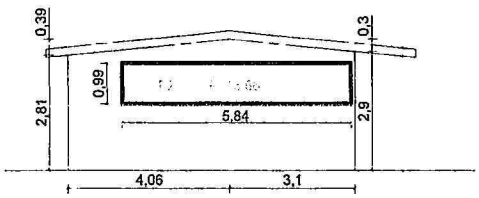
DETALLE DE EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS



FACHADA EXTERIOR / FAJA INTERIOR



FACHADA EXTERIOR / FAJA INTERIOR



FACHADA EXTERIOR / FAJA INTERIOR

CONTRATISTA	***SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN***
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ	ING. JUAN CARLOS ROCHA
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.	**MINEDUC**

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 27

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 27							
ÁREAS DE EMPASTE	**A1**	13.05	3.23	1.00	1.00	**42.15**	m2
	P1	1.00	2.10	1.00	-1.00	**-2.10**	m2
	V1	0.87	1.50	1.00	-1.00	**-1.31**	m2
	V2	1.53	1.53	1.00	-1.00	**-2.34**	m2
	V3	2.89	1.53	1.00	-1.00	**-4.42**	m2
	V4	0.78	0.71	1.00	-1.00	**-0.55**	m2
	V5	2.69	0.95	0.50	-1.00	**-1.28**	m2
	G1	1.85	0.20	1.00	-1.00	**-0.37**	m2
	A2	10.83	3.23	1.00	1.00	**34.98**	m2
	V4	0.78	0.71	1.00	-1.00	**-0.55**	m2
	V6	1.39	1.53	1.00	-1.00	**-2.13**	m2
	V7	2.55	1.53	1.00	1.00	**3.90**	m2
	V8	4.05	1.53	1.00	1.00	**6.2**	m2
				SUBTOTAL 1		**72.18**	**m2**
					TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO	**72.18**	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

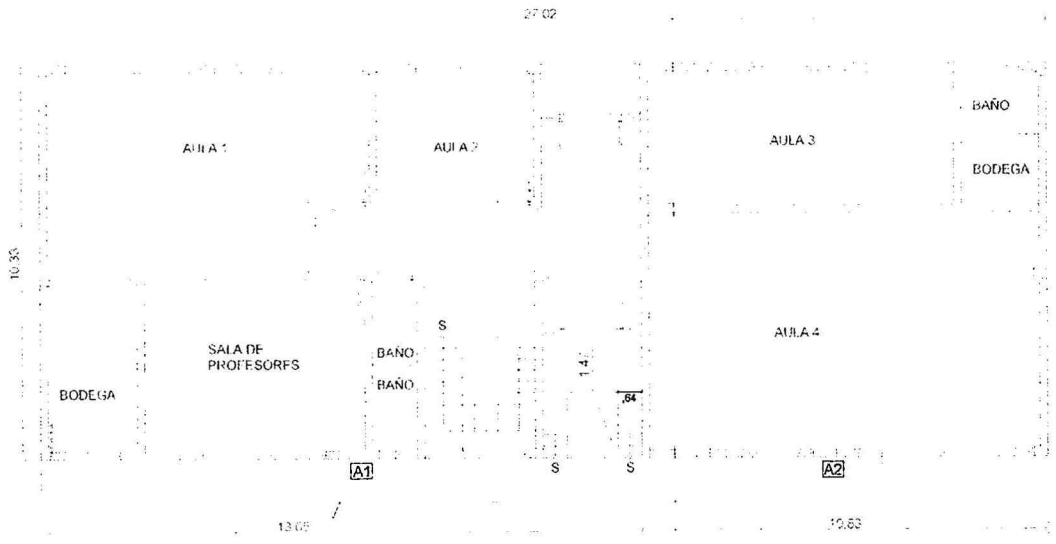
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 27

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 27

EMPASTE EXTERIOR



PLANTA BAJA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

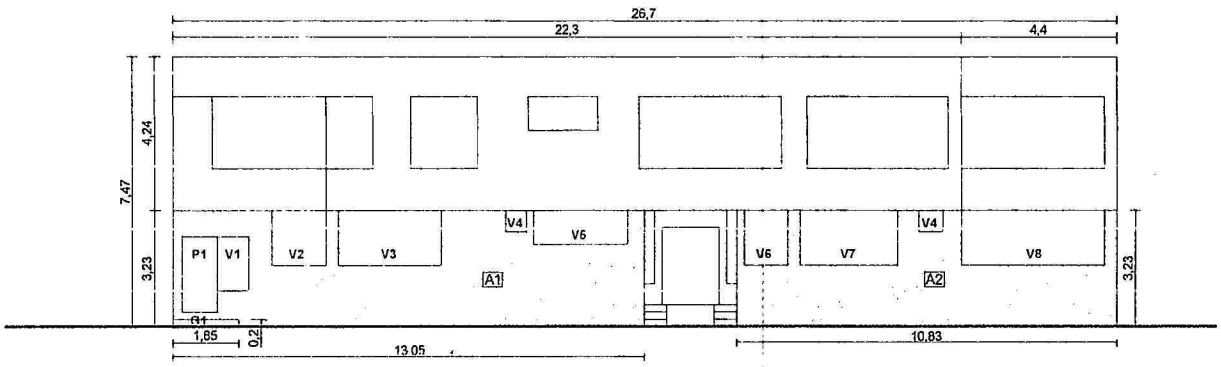
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

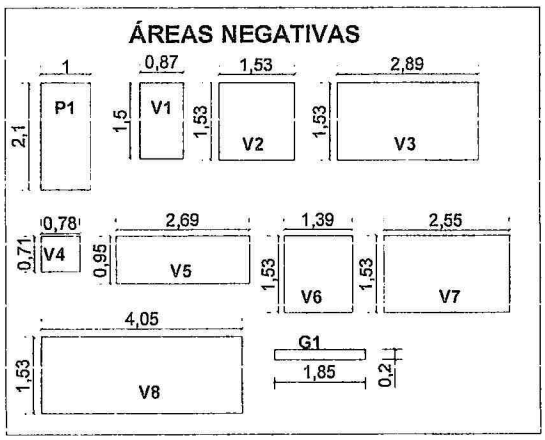
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 27

ANEXO GRÁFICO:

DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR



FACHADA FRONTAL



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 27

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 27							
ÁREAS DE EMPASTE	**AULA 1**	27.95	2.62	1.00	1.00	**73.23**	m2
	V10	3.60	1.33	1.00	-1.00	**-4.79**	m2
	V11	3.93	1.55	1.00	-1.00	**-6.09**	m2
	B5	0.35	0.4	1.00	-1.00	**-0.14**	m2
	P3	0.94	2.15	1.00	-1.00	**-2.02**	m2
	S. DE PROFESORES	20.06	2.62	1.00	1.00	**52.56**	m2
	V2	1.53	1.55	1.00	-1.00	**-2.37**	m2
	V3	2.89	1.55	1.00	-1.00	**-4.48**	m2
	P8	0.72	2.15	1.00	-1.00	**-1.55**	m2
	P7	0.93	2.15	1.00	-1.00	**-2.00**	m2
	BAÑO 1	6.40	1.43	1.00	1.00	**9.15**	m2
	V4	0.78	0.71	1.00	-1.00	**-0.55**	m2
	V17	1.16	0.63	1.00	-1.00	**-0.73**	m2
	P8	0.72	2.15	1.00	-1.00	**-1.55**	m2
	AULA 3	33.12	2.62	1.00	1.00	**86.77**	m2
	V6	1.40	1.55	1.00	-1.00	**-2.17**	m2
	V7	2.55	1.55	1.00	-1.00	**-3.95**	m2
	V4	0.78	0.71	1.00	-1.00	**-0.55**	m2
	V8	4.05	1.55	1.00	-1.00	**-6.28**	m2
	P6	1.01	2.16	1.00	-1.00	**-2.18**	m2
	HALL	24.97	2.62	1.00	1.00	**65.42**	m2
	P2	1.6	2.2	1.00	-2.00	**-7.04**	m2
	P3	0.94	2.15	1.00	-1.00	**-2.02**	m2
	P4	0.96	2.15	1.00	-1.00	**-2.06**	m2
	P5	0.97	2.15	1.00	-1.00	**-2.09**	m2
	P6	1.01	2.16	1.00	-1.00	**-2.18**	m2
	P7	0.93	2.15	1.00	-1.00	**-2.00**	m2
	P8	0.72	2.15	1.00	-1.00	**-1.55**	m2
	V9	0.30	1.91	1.00	-4.00	**-2.29**	m2
	B2	1.34	1.33	1.00	-1.00	**-1.78**	m2
	A3	4.77	2.62	1.00	1.00	**12.5**	m2
	B1	1.20	1.17	1.00	-1.00	**-1.40**	m2
	A4	1.59	2.62	1.00	1.00	**4.17**	m2
	B2	1.34	1.33	1.00	-1.00	**-1.78**	m2
	A5	3.18	2.62	1.00	1.00	**8.33**	m2
	B4	1.08	1.48	1.00	-1.00	**-1.60**	m2
				SUBTOTAL 1		**242.94**	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 27

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 27							
ÁREAS DE EMPASTE	**A6**	0.28	0.95	1.00	1.00	**0.27**	m2
	A7	0.60	0.21	1.00	1.00	**0.13**	m2
	A8	1.20	0.51	1.00	1.00	**0.61**	m2
	A9	1.77	1.49	1.00	1.00	**2.64**	m2
	B3	0.70	1.49	1.00	-1.00	**-1.04**	m2
	OFICINA	14.98	2.62	1.00	1.00	**39.25**	m2
	V12	3.42	1.55	1.00	-1.00	**-5.30**	m2
	P4	0.96	2.15	1.00	-1.00	**-2.06**	m2
	AULA 2	23.28	2.62	1.00	1.00	**60.99**	m2
	V13	0.73	1.55	1.00	-1.00	**-1.13**	m2
	V14	3.74	1.55	1.00	-1.00	**-5.80**	m2
	V15	1.84	1.55	1.00	-1.00	**-2.85**	m2
	P7	0.93	2.15	1.00	-2.00	**-4.00**	m2
	P5	0.97	2.15	1.00	-1.00	**-2.09**	m2
	BAÑO 3	7.40	1.41	1.00	1.00	**10.43**	m2
	P7	0.93	2.15	1.00	-1.00	**-2.00**	m2
	V16	0.90	1.55	1.00	-1.00	**-1.40**	m2
	BODEGA 1	7.24	2.62	1.00	1.00	**18.97**	m2
	P7	0.93	2.15	1.00	-1.00	**-2.00**	m2
	BODEGA 2	7.36	2.62	1.00	1.00	**19.28**	m2
	A12	7.46	1.75	1.00	1.00	**13.06**	m2
	P1	1.00	2.10	1.00	-1.00	**-2.10**	m2
	V1	0.87	1.50	1.00	-1.00	**-1.31**	m2
				SUBTOTAL 2		**132.55**	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 27

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	**TOTAL**	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 27							
ÁREAS DE EMPASTE FAJAS	**P1**	3.7	0.09	1.00	1.00	**0.33**	m2
	V1	3.24	0.09	1.00	1.00	**0.29**	m2
	V2	4.63	0.11	1.00	1.00	**0.51**	m2
	V3	5.99	0.11	1.00	1.00	**0.66**	m2
	V4	2.20	0.11	1.00	1.00	**0.24**	m2
	V5	4.59	0.11	1.00	1.00	**0.50**	m2
	V6	4.50	0.11	1.00	1.00	**0.50**	m2
	V7	5.65	0.11	1.00	1.00	**0.62**	m2
	V8	7.15	0.11	1.00	1.00	**0.79**	m2
	V9	4.12	0.10	1.00	4.00	**1.65**	m2
	V10	6.26	0.11	1.00	1.00	**0.69**	m2
	V11	6.98	0.11	1.00	1.00	**0.77**	m2
	V12	6.52	0.11	1.00	1.00	**0.72**	m2
	V13	3.83	0.11	1.00	1.00	**0.42**	m2
	V14	6.83	0.11	1.00	1.00	**0.75**	m2
	V15	4.95	0.11	1.00	1.00	**0.54**	m2
	V16	4.05	0.11	1.00	1.00	**0.45**	m2
				SUBTOTAL 3		10.43	m2
					TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO	385.92	m2

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

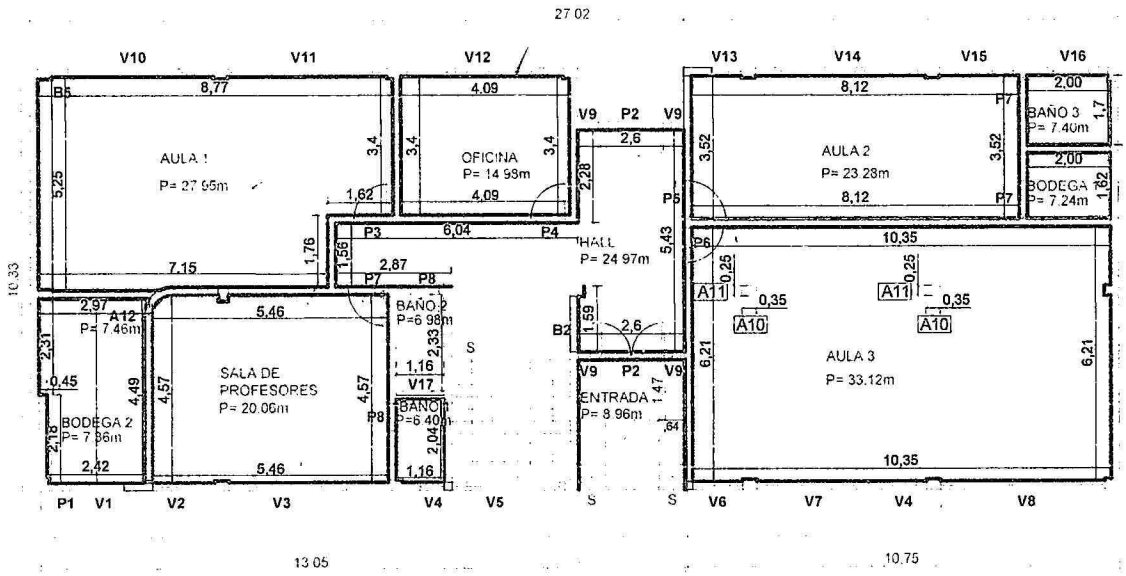
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 27

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 27

EMPASTE INTERIOR



PLANTA BAJA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

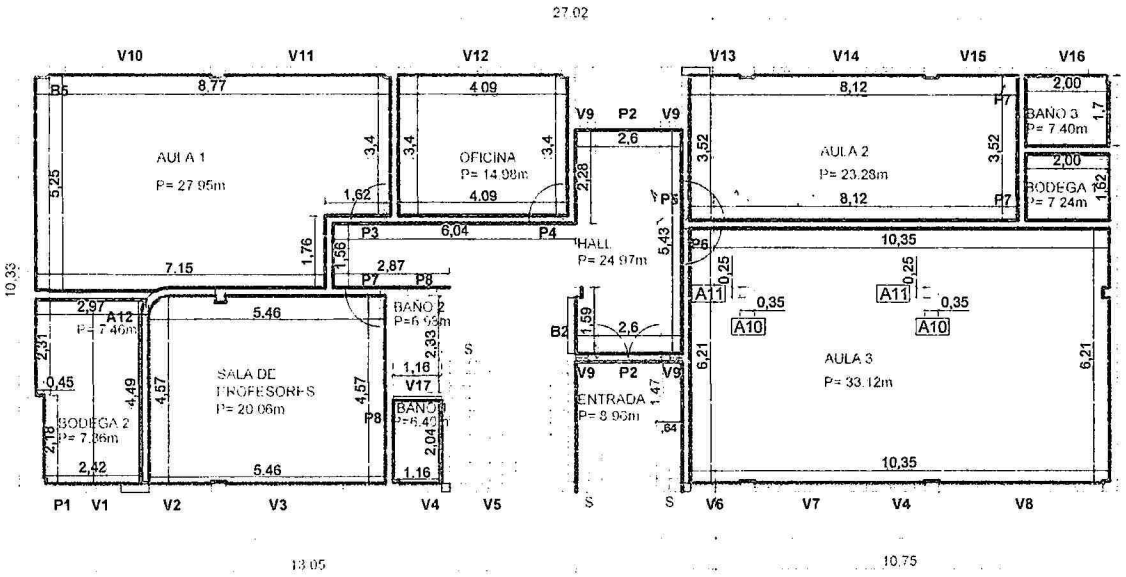
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

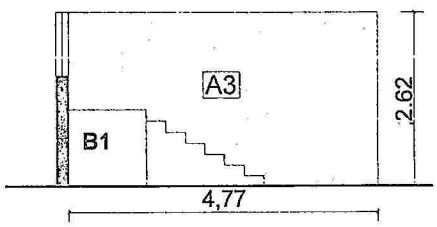
Ministerio de Educación / Gobierno del Encuentro	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 27

ANEXO GRÁFICO:

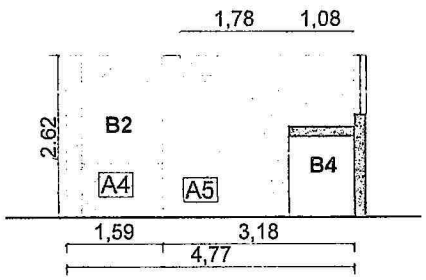
DETALLE DE EMPASTE INTERIOR



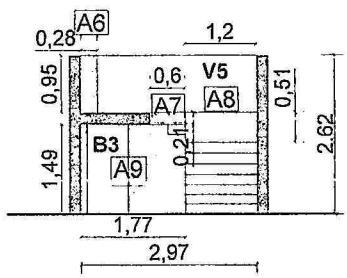
PLANTA BAJA



CORTE A-A´



CORTE B-B´



CORTE C-C´

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

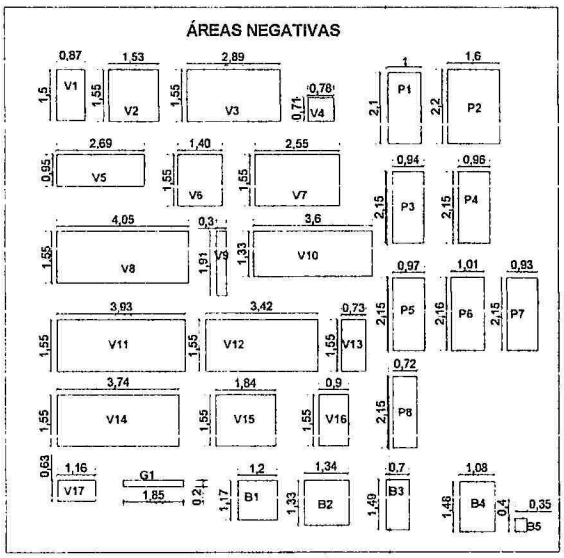
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

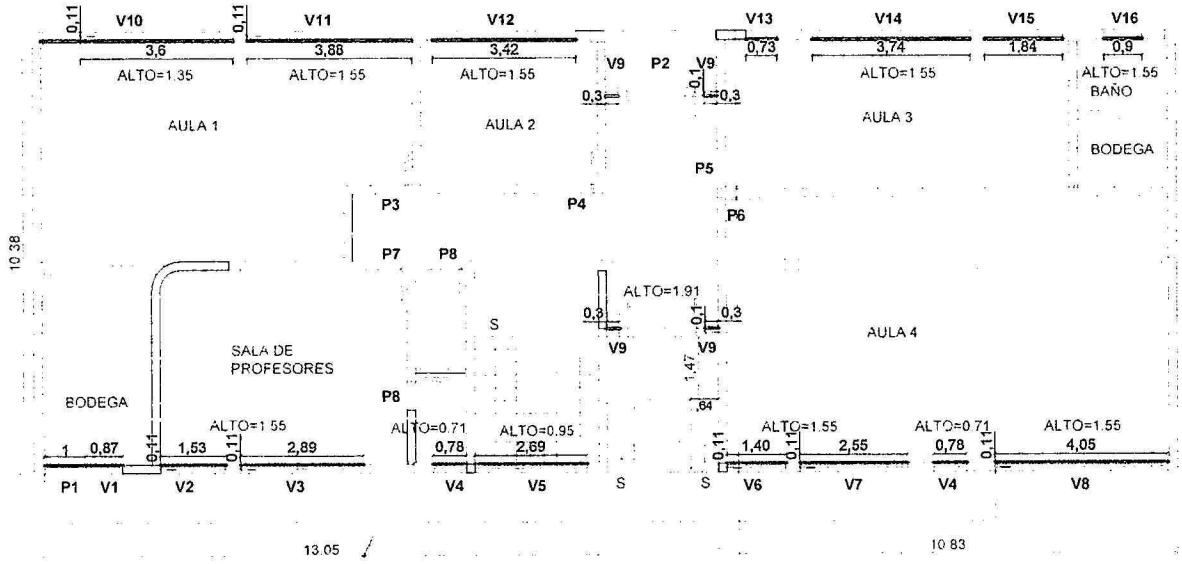
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 27

ANEXO GRÁFICO:



DETALLE DE EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS



PLANTA BAJA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

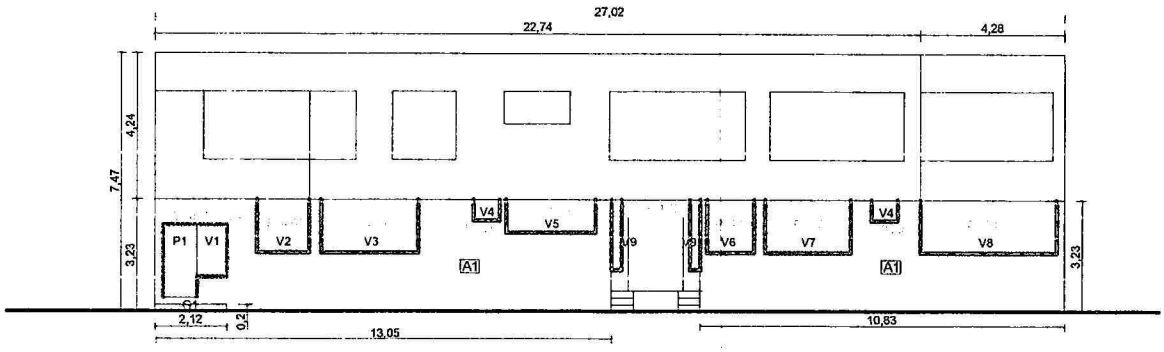
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

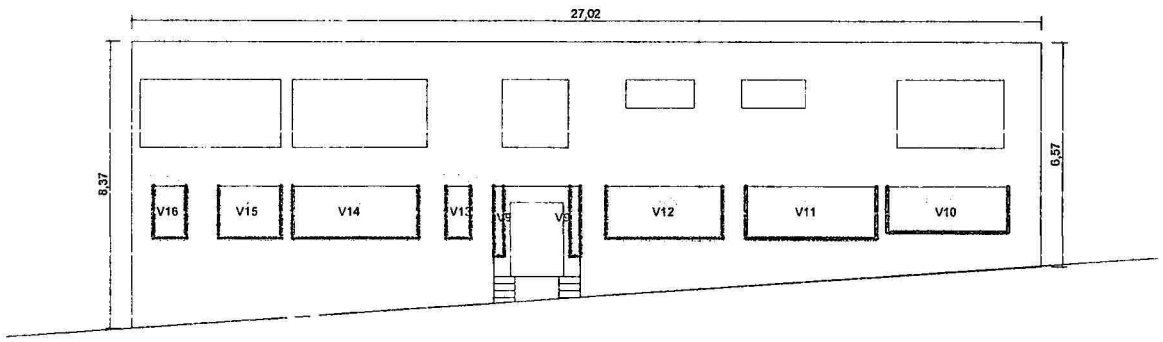
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 27

ANEXO GRÁFICO:

EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS



FACHADA FRONTAL



FACHADA POSTERIOR

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

RUBRO:		
78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 28

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 28							
ÁREAS DE EMPASTE	**A1**	4,40	1,07		4,00	**18,83**	m2
	A2	3,40	0,90		2,00	**6,12**	m2
	A3	3,40	0,90		2,00	**6,12**	m2
	A4	5,91	3,32		2,00	**39,24**	m2
	A5	2,96	1,08	0,50	4,00	**6,39**	m3
	F1	6,54	0,07		4,00	**1,83**	m2
	F2	6,20	0,07		2,00	**0,87**	m2
	F3	5,20	0,07		2,00	**0,73**	m3
				SUBTOTAL 1		**80,13**	**m2**
					TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO	**80,13**	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

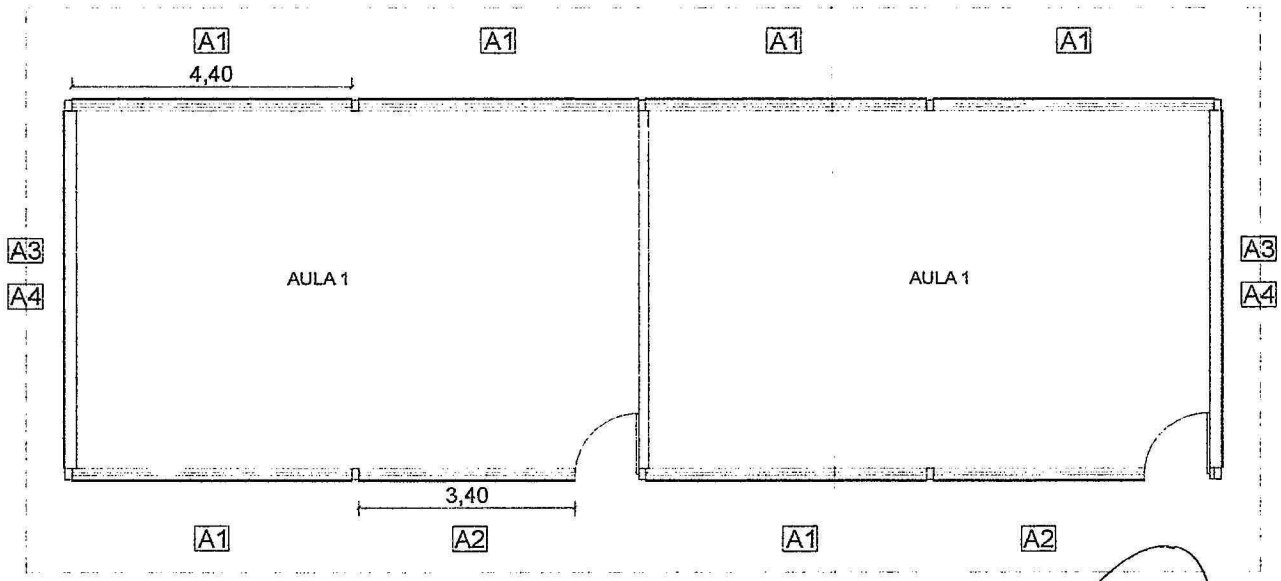
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 28

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 28

EMPASTE EXTERIOR

PLANTA ARQUITECTÓNICA



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

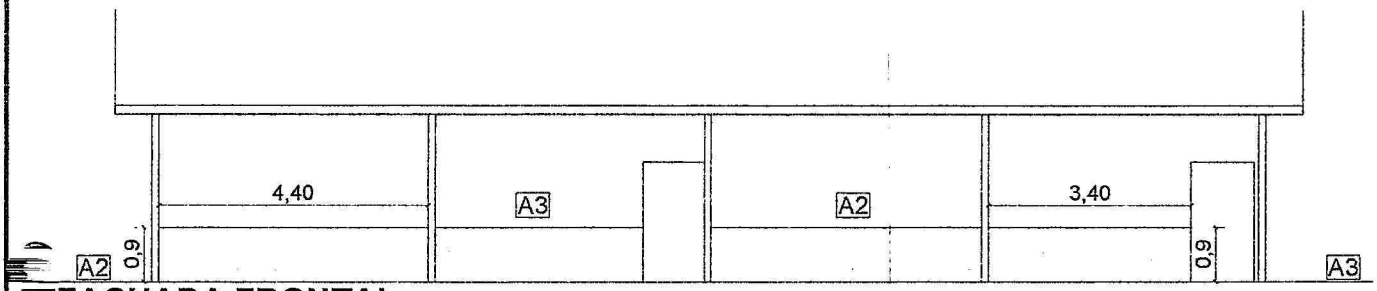
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

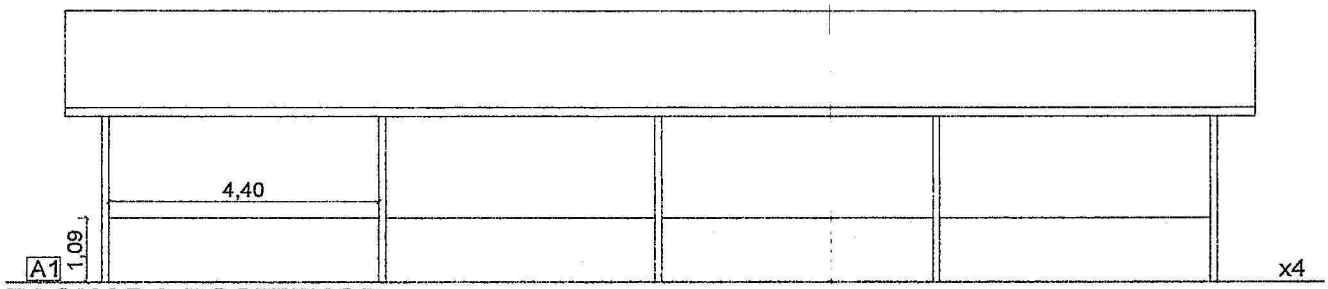
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 28

ANEXO GRÁFICO:

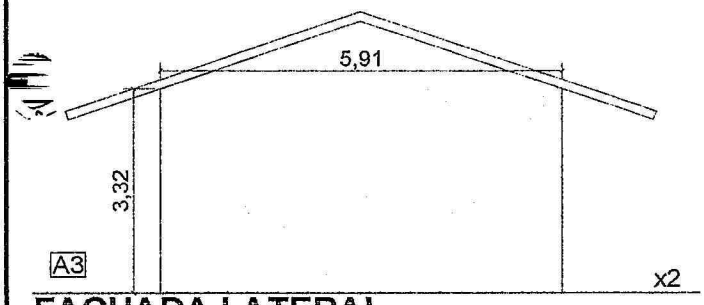
DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR



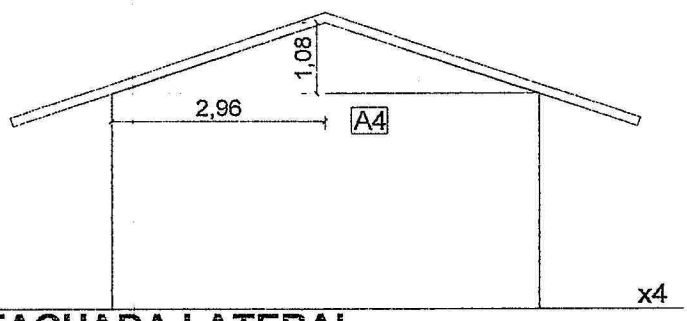
FACHADA FRONTAL



FACHADA POSTERIOR



FACHADA LATERAL



FACHADA LATERAL

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

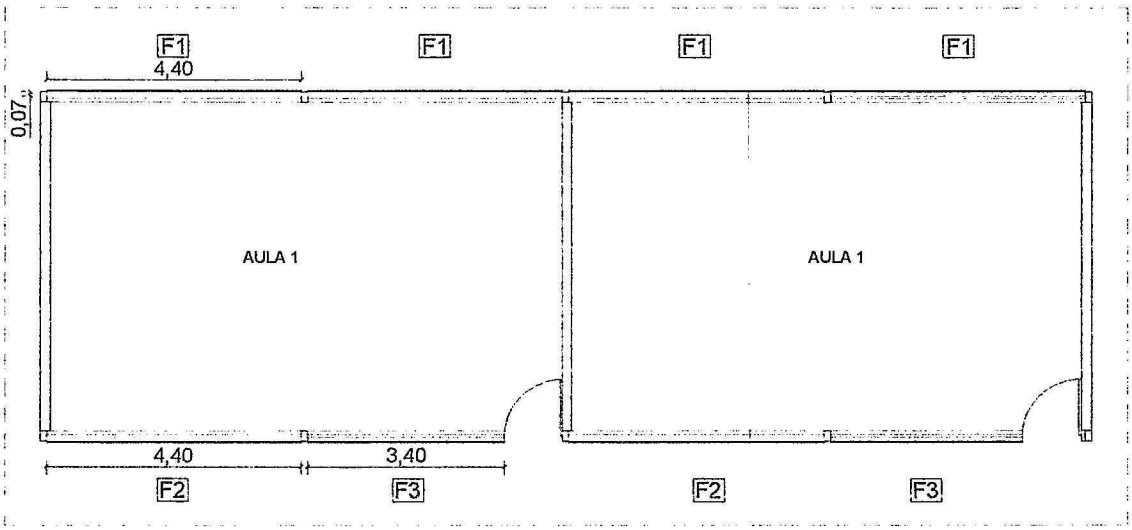
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 28

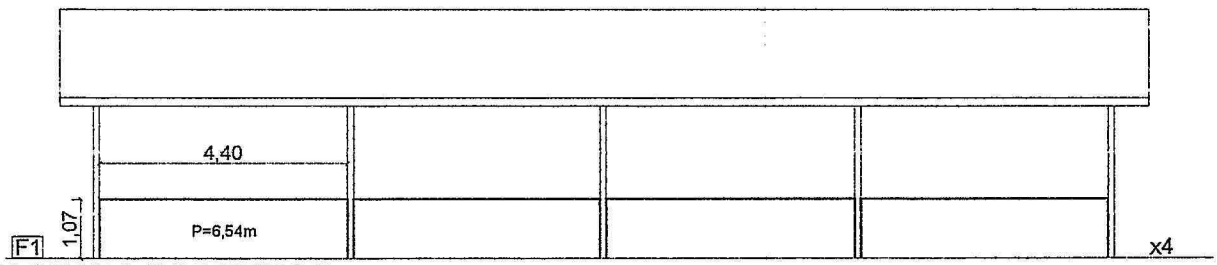
ANEXO GRÁFICO:

EMPASTE EXTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS

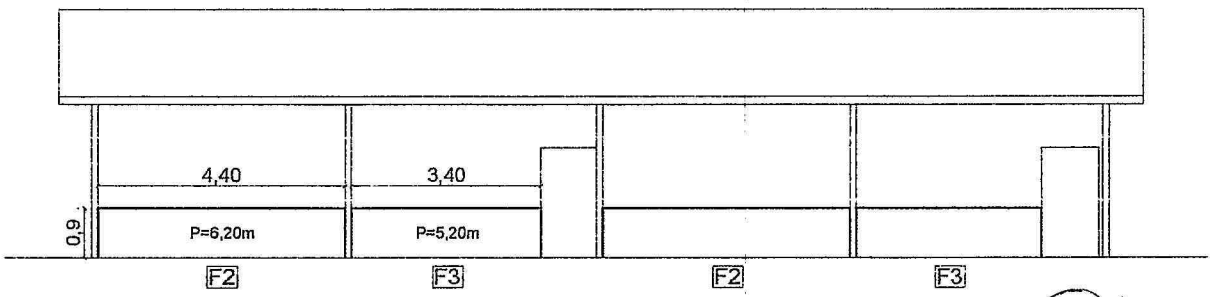
PLANTA ARQUITECTÓNICA



DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS



FACHADA POSTERIOR



FACHADA FRONTAL

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
	PLANILLA No.:	01
	PERIODO:	DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

RUBRO:		
78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 29

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 29							
ÁREAS DE EMPASTE	A1	3,05	3,50		1,00	**10,68**	m2
	A2	27,30	3,02		1,00	**82,45**	m2
	A3	27,30	3,22		1,00	**87,91**	m2
	A4	27,30	1,24		1,00	**33,85**	m2
	A5	0,23	1,55		7,00	**2,50**	m2
	A6	0,23	2,82		3,00	**1,95**	m2
	A7	0,23	2,67		2,00	**1,23**	m2
	A8	0,23	2,56		2,00	**1,18**	m2
	A9	4,31	0,98		4,00	**16,90**	m2
	A10	4,23	0,98		2,00	**8,29**	m2
	A11	0,23	2,53		7,00	**4,07**	m2
	A12	27,30	6,20		1,00	**169,26**	m2
	A13	3,05	3,56		1,00	**10,86**	m2
	A14	7,74	0,69		1,00	**5,34**	m2
	A15	1,10	5,51		1,00	**6,06**	m2
	A16	5,08	2,67		1,00	**13,56**	m2
	A17	1,43	2,67		1,00	**3,82**	m3
	A18	5,08	2,84	0,50	1,00	**7,21**	m2
	A19	6,43	3,5		1,00	**22,51**	m2
	A20	27,3	1,56		1,00	**42,59**	m3
	F1	3,72	0,04		2,00	**0,30**	m2
	F2	1,93	0,18		2,00	**0,69**	m2
	F3	2,78	0,07		2,00	**0,39**	m2
	F4	6,96	0,72		2,00	**10,02**	m2
	F5	5,81	0,07		1,00	**0,41**	m2
	F6	5,60	0,06		3,00	**1,01**	m2
	F7	6,02	0,06		3,00	**1,08**	m2
	F8	5,56	0,07		1,00	**0,39**	m2
	F9	5,34	0,07		1,00	**0,37**	m2
	F10	5,24	0,07		3,00	**1,10**	m2
	F11	5,12	0,07		3,00	**1,08**	m2
	F12	5,54	0,07		3,00	**1,16**	m2
	F13	5,29	0,06		12,00	**3,81**	m2
	F14	3,93	0,06		2,00	**0,47**	m2
	F15	4,96	0,07		2,00	**0,69**	m2
	F16	8,16	0,13		1,00	**1,06**	m2
ÁREAS NEGATIVAS	V1	1,56	1,08		-2,00	**-3,37**	m2
	V2	2,56	1,52		-3,00	**-11,67**	m2
	V3	2,98	1,52		-3,00	**-13,59**	m2

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

RUBRO:		
78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 29

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 29							
ÁREAS NEGATIVAS	**V4**	2,56	1,28		-3,00	**-9,83**	m2
	V5	2,98	1,28		-3,00	**-11,44**	m2
	V6	3,15	1,07		-12,00	**-40,45**	m2
	V7	1,77	1,08		-2,00	**-3,82**	m2
	P1	0,70	2,08		-2,00	**-2,91**	m2
	P2	0,99	2,41		-1,00	**-2,39**	m2
	P3	1,04	2,26		-1,00	**-2,35**	m2
	P4	1,04	2,15		-1,00	**-2,24**	m2
	P5	0,98	2,10		-3,00	**-6,17**	m2
	P6	0,80	2,08		-2,00	**-3,33**	m2
	E1	0,89	0,52		-2,00	**-0,93**	m2
	E2	2,04	1,60		-1,00	**-3,26**	m2
				SUBTOTAL 1		**438,50**	**m2**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**438,50**	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

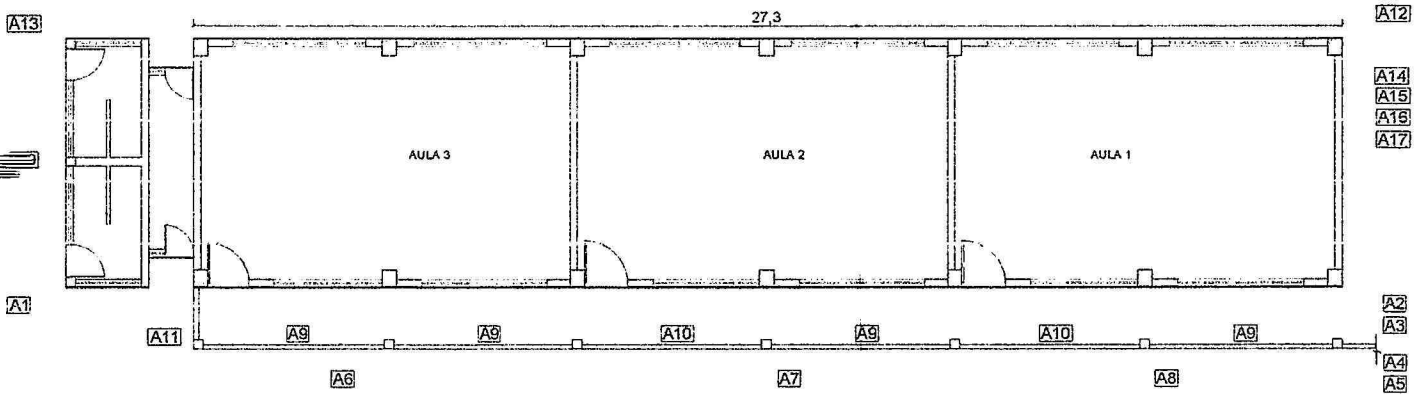
RUBRO:		
78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 29

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 29

EMPASTE EXTERIOR

PLANTA ARQUITECTÓNICA



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

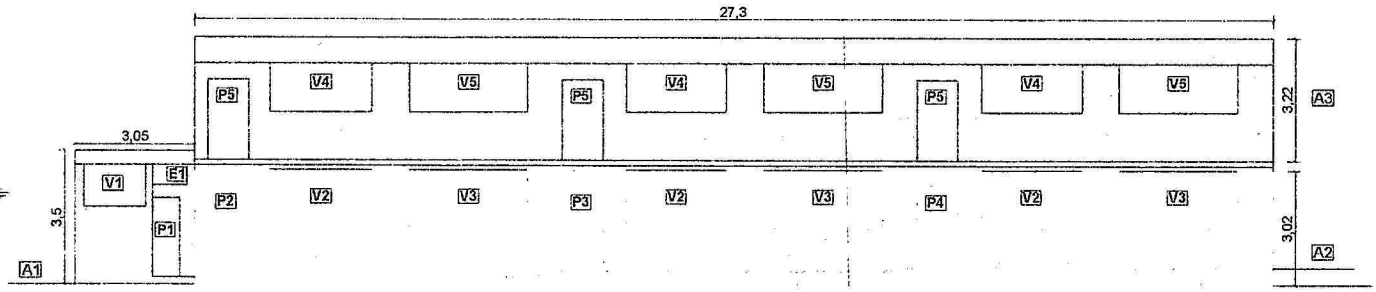
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

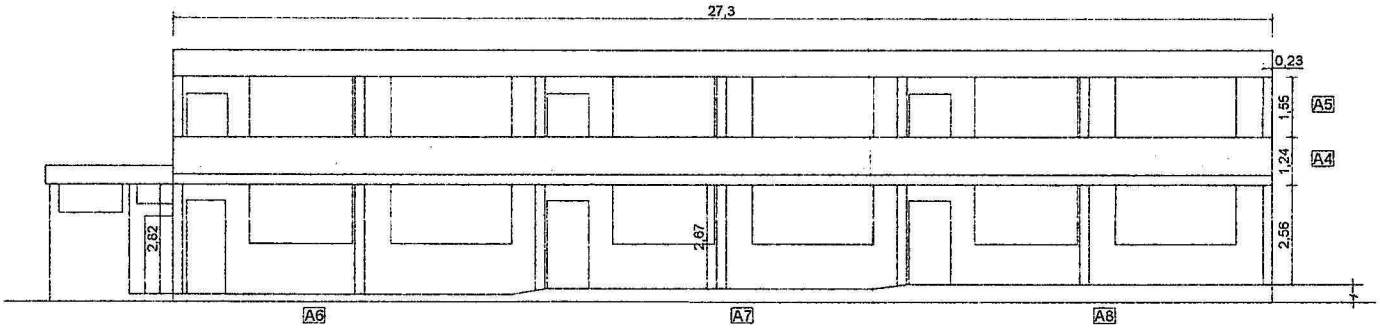
Ministerio de Educación / Gobierno del Encuentro	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 29

ANEXO GRÁFICO:

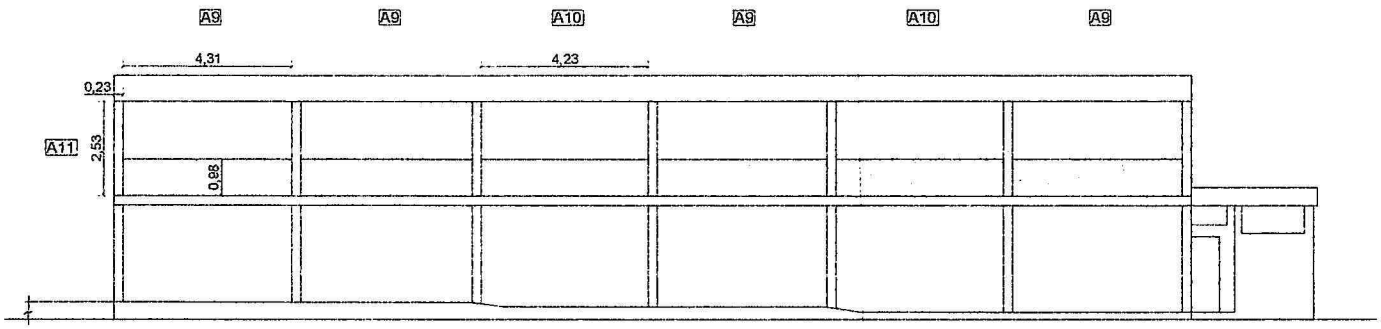
DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR



FACHADA FRONTAL INTERIOR



FACHADA FRONTAL EXTERIOR



FACHADA FRONTAL (INTERNA)

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

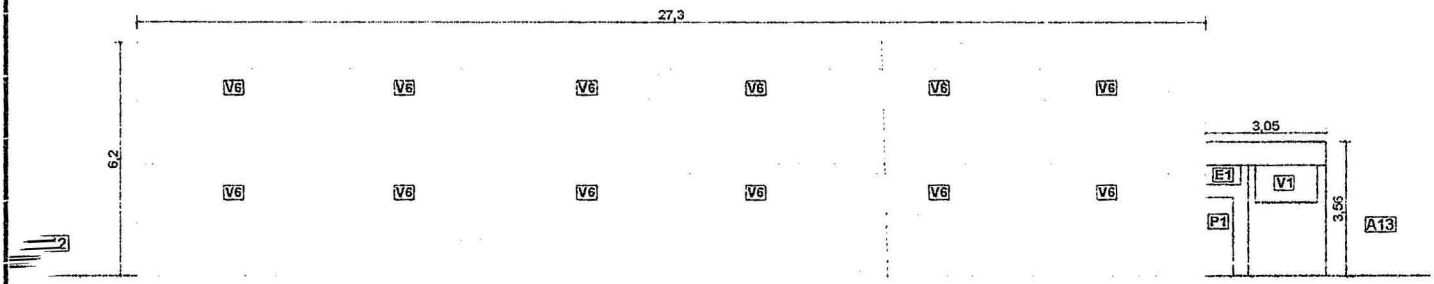
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

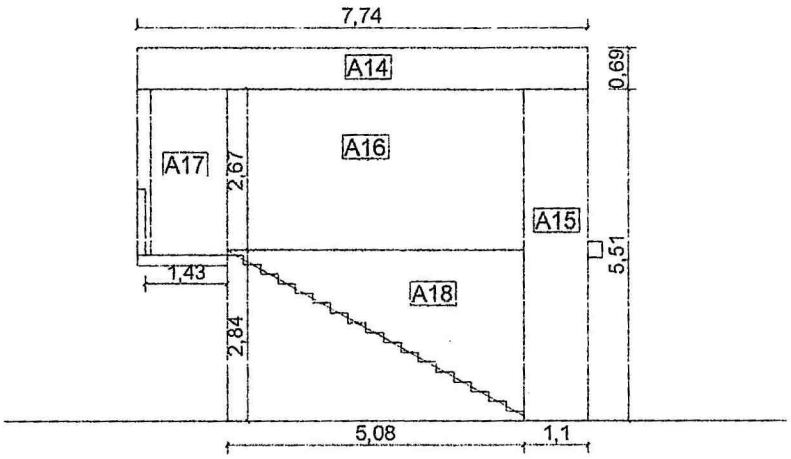
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 29

ANEXO GRÁFICO:

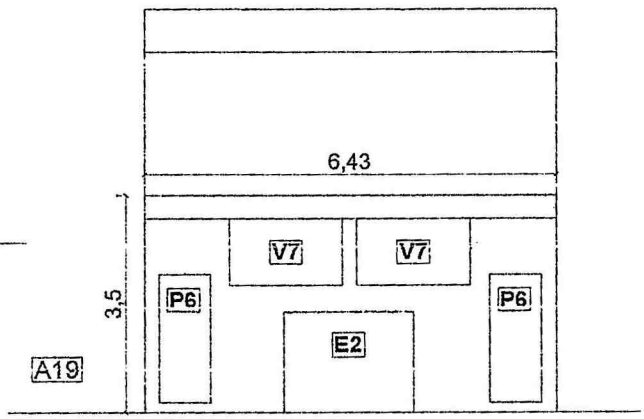
DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR



FACHADA POSTERIOR



ACHADA LATERAL DERECHA



FACHADA LATERAL IZQUIERDA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

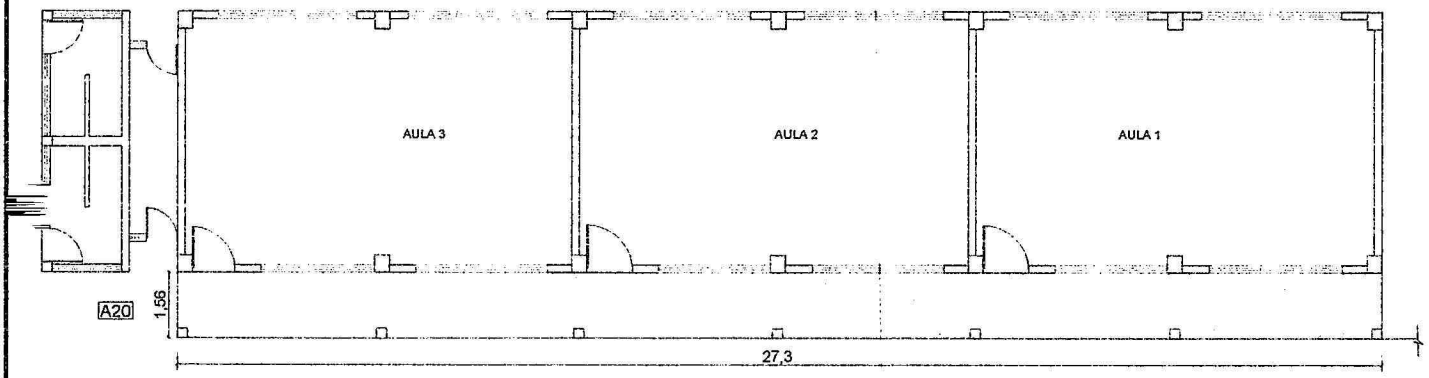
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 29

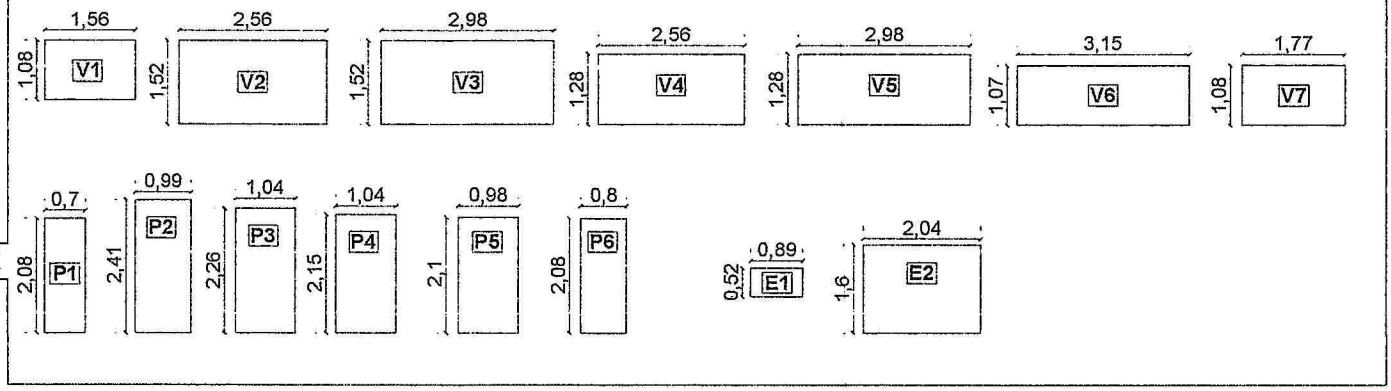
ANEXO GRÁFICO:

DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR

PLANTA ARQUITECTÓNICA



ÁREAS NEGATIVAS



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

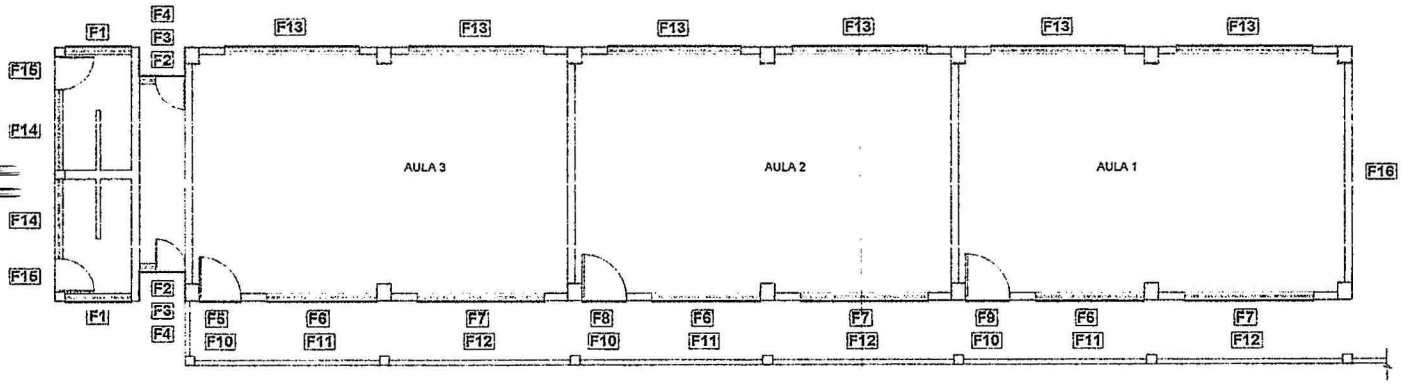
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

RUBRO:		
78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 29

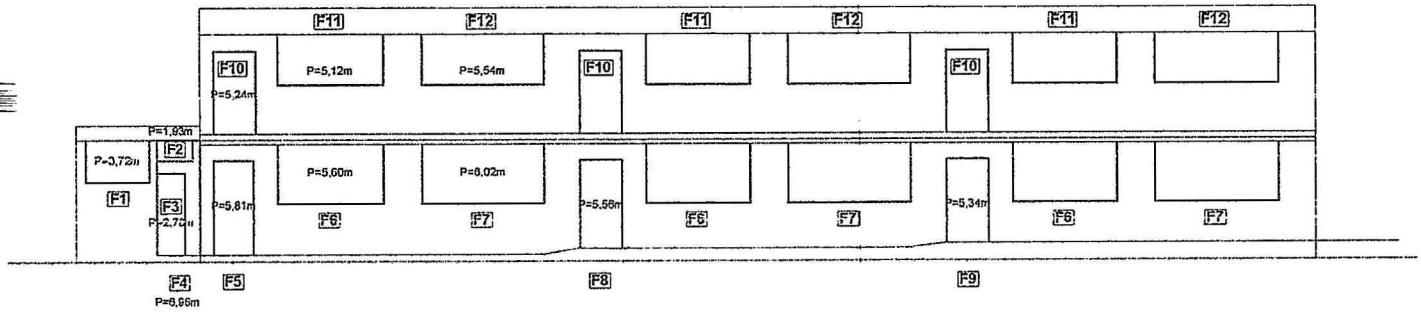
ANEXO GRÁFICO:

EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS

PLANTA ARQUITECTÓNICA



DETALLE DE EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS



FACHADA FRONTAL INTERIOR

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

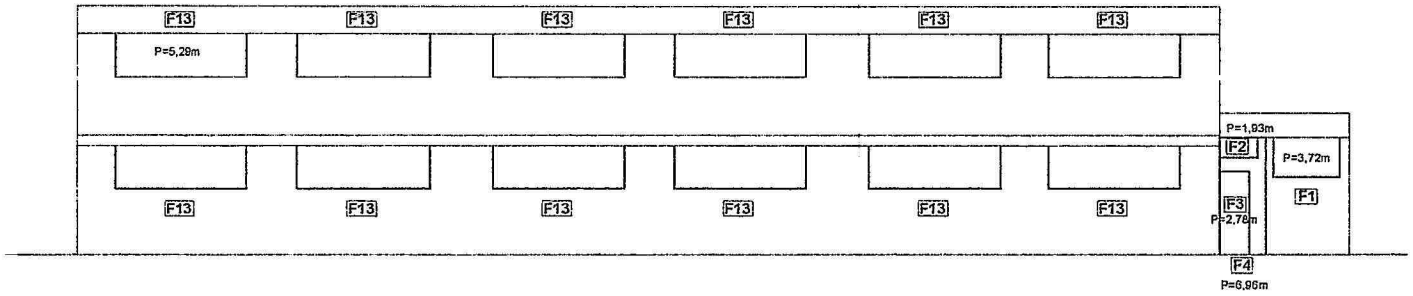
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

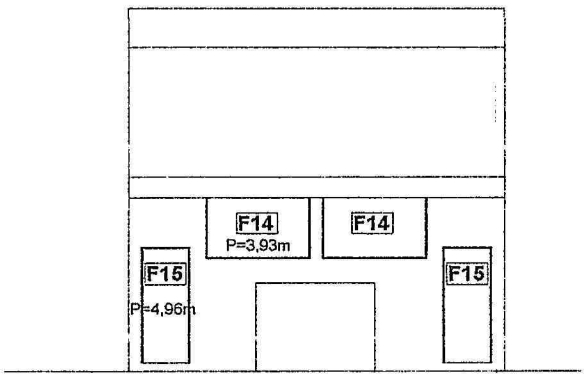
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 29

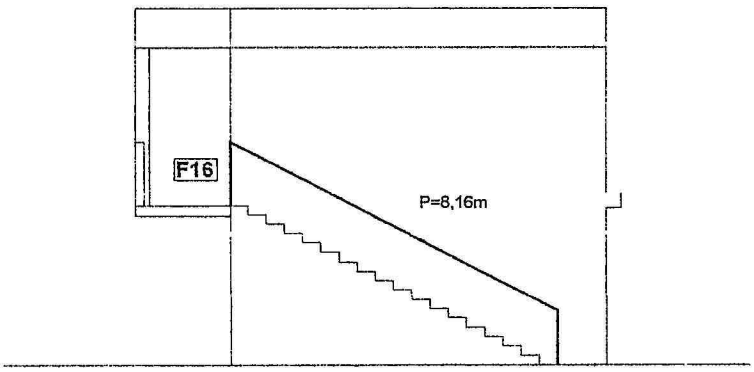
ANEXO GRÁFICO:

DETALLE DE EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS





FACHADA LATERAL IZQUIERDA



FACHADA LATERAL DERECHA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación — Gobierno del Encuentro

OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
PLANILLA No.:	**01**
PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

RUBRO:		
79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 29

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 29							
ÁREAS DE EMPASTE	**A1**	8,77	2,70		1,00	**23,68**	m2
	A2	8,83	2,55		1,00	**22,52**	m2
	A3	9,01	2,45		1,00	**22,07**	m2
	A4	8,77	2,53		1,00	**22,19**	m2
	A5	9,01	2,45		1,00	**22,07**	m2
	A6	8,83	2,55		1,00	**22,52**	m2
	A7	8,77	2,70		1,00	**23,68**	m2
	A8	8,77	2,53		1,00	**22,19**	m2
	A9	5,85	2,70		1,00	**15,80**	m2
	A10	5,85	2,70		1,00	**15,80**	m2
	A11	5,85	2,55		1,00	**14,92**	m2
	A12	5,85	2,55		1,00	**14,92**	m2
	A13	5,85	2,45		1,00	**14,33**	m2
	A14	5,85	2,45		1,00	**14,33**	m2
	A15	5,85	2,53		1,00	**14,80**	m2
	A16	5,85	2,53		1,00	**14,80**	m2
	F1	5,32	0,06		8,00	**2,55**	m2
	F2	5,60	0,06		3,00	**1,01**	m2
	F3	6,02	0,06		3,00	**1,08**	m2
	F4	5,80	0,09		1,00	**0,52**	m2
	F5	5,56	0,09		1,00	**0,50**	m2
	F6	5,34	0,06		1,00	**0,32**	m2
	F7	5,12	0,06		1,00	**0,31**	m2
	F8	5,54	0,06		1,00	**0,33**	m2
	F9	5,24	0,09		1,00	**0,47**	m2
ÁREAS NEGATIVAS	**V1**	3,16	1,08		-8,00	**-27,30**	m2
	V2	2,98	1,52		-3,00	**-13,59**	m2
	V3	2,56	1,52		-3,00	**-11,67**	m2
	V4	2,98	1,28		-1,00	**-3,81**	m2
	V5	2,56	1,28		-1,00	**-3,28**	m2
	P1	0,99	2,41		-1,00	**-2,39**	m2
	P2	1,04	2,26		-1,00	**-2,35**	m2
	P3	1,04	2,15		-1,00	**-2,24**	m2
	P4	1,04	2,10		-1,00	**-2,18**	m2
	E1	2,16	1,21		-4,00	**-10,45**	m2
				SUBTOTAL 1		**228,45**	**m2**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**228,45**	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

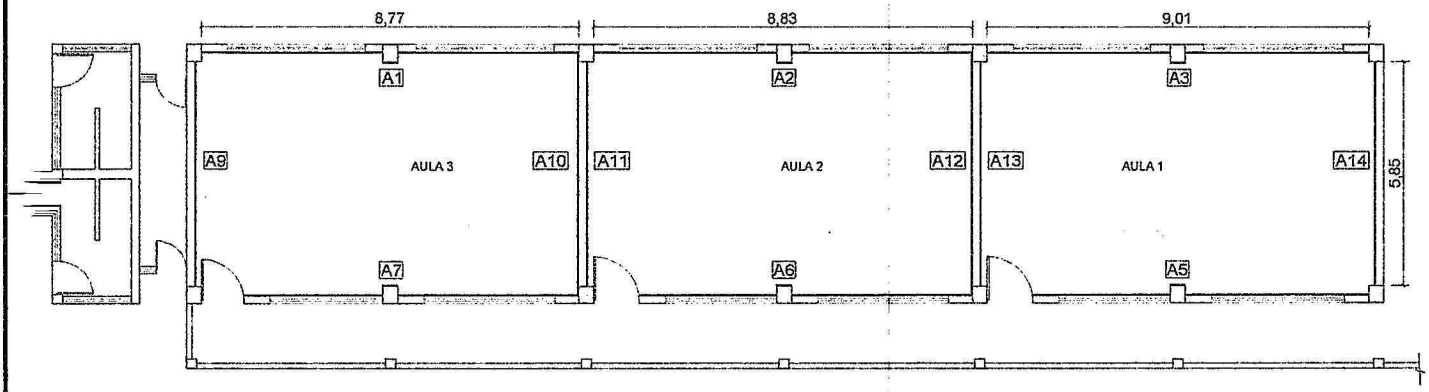
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 29

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 29

EMPASTE INTERIOR

PLANTA ARQUITECTÓNICA



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

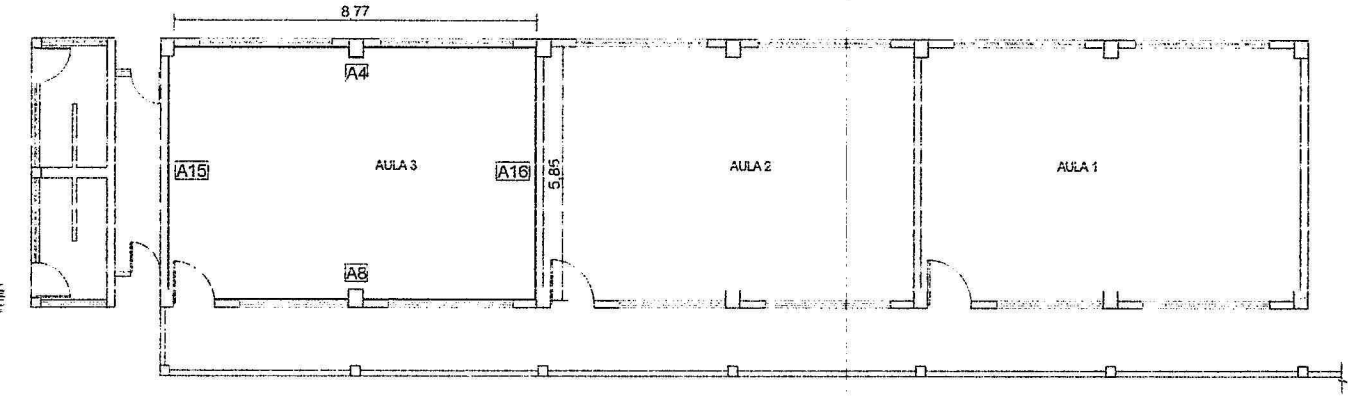
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

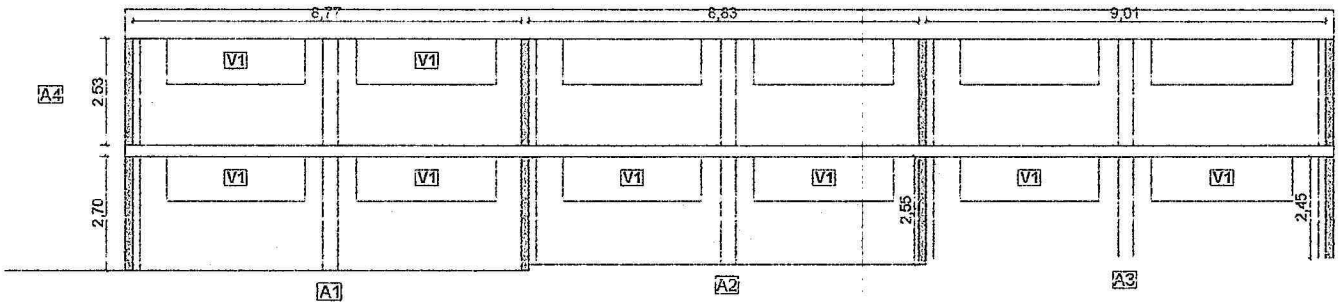
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 29

ANEXO GRÁFICO:

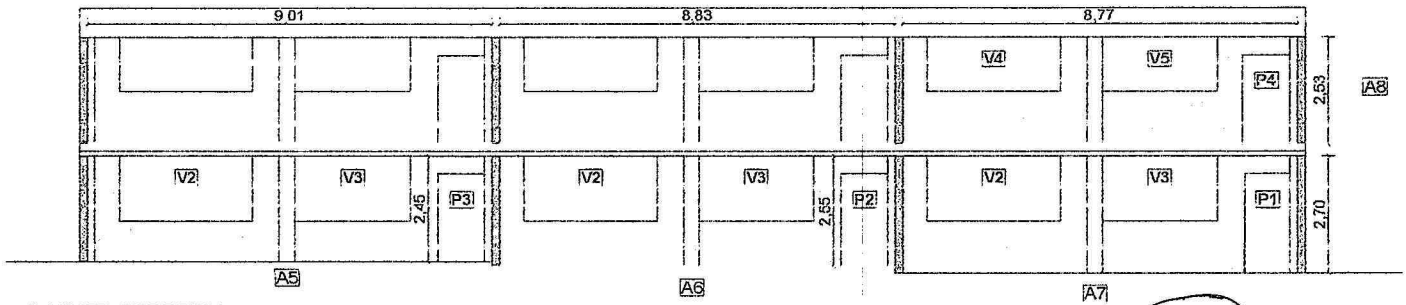
PLANTA ARQUITECTÓNICA



DETALLE DE EMPASTE INTERIOR



PARED INTERNA



PARED INTERNA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

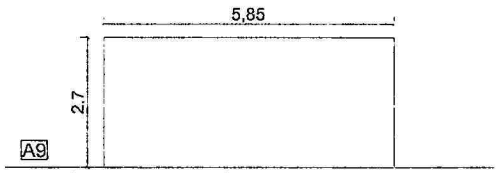
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

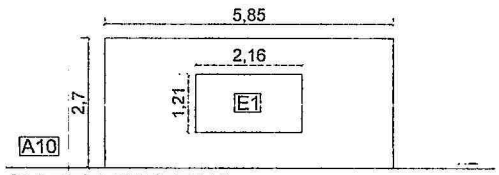
Ministerio de Educación / Gobierno del Encuentro	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 29

ANEXO GRÁFICO:

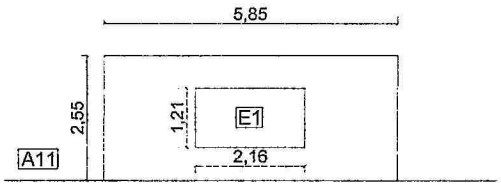
DETALLE DE EMPASTE INTERIOR



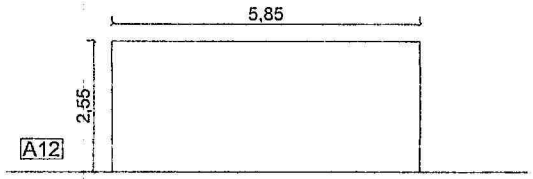
PARED INTERNA



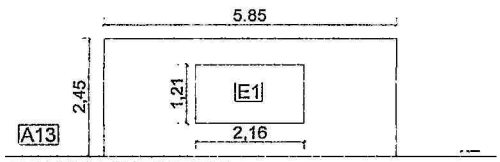
PARED INTERNA



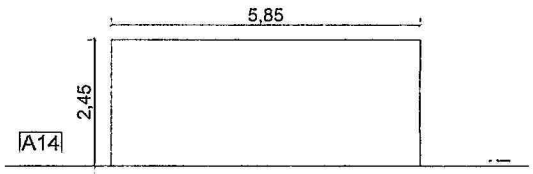
PARED INTERNA



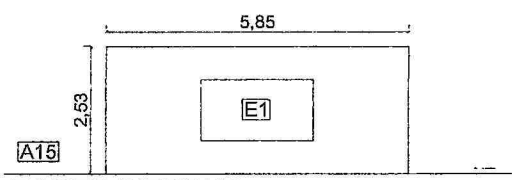
PARED INTERNA



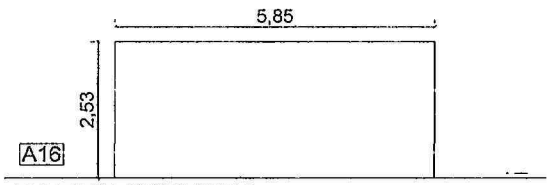
PARED INTERNA



PARED INTERNA



PARED INTERNA



PARED INTERNA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

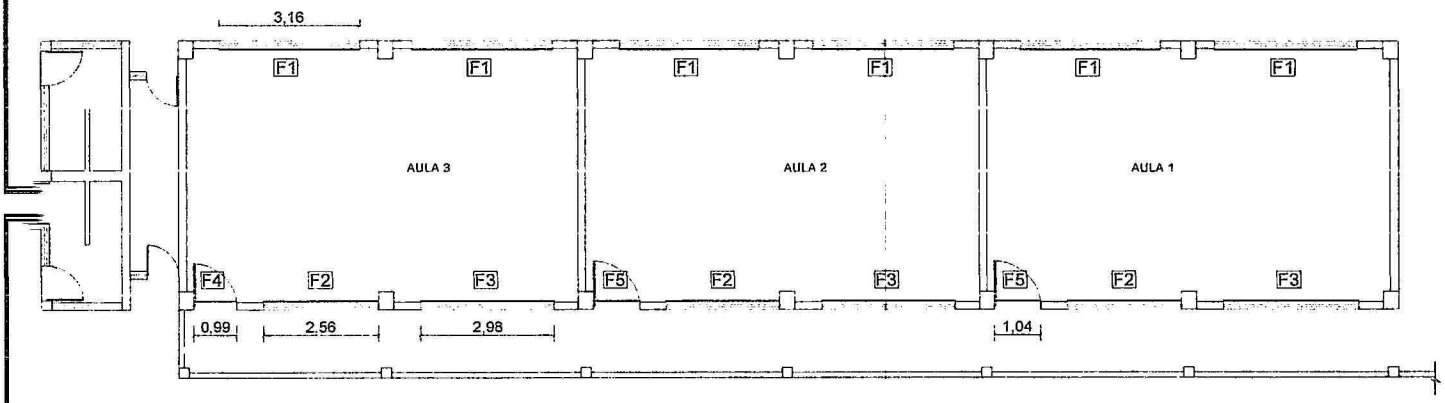
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 29

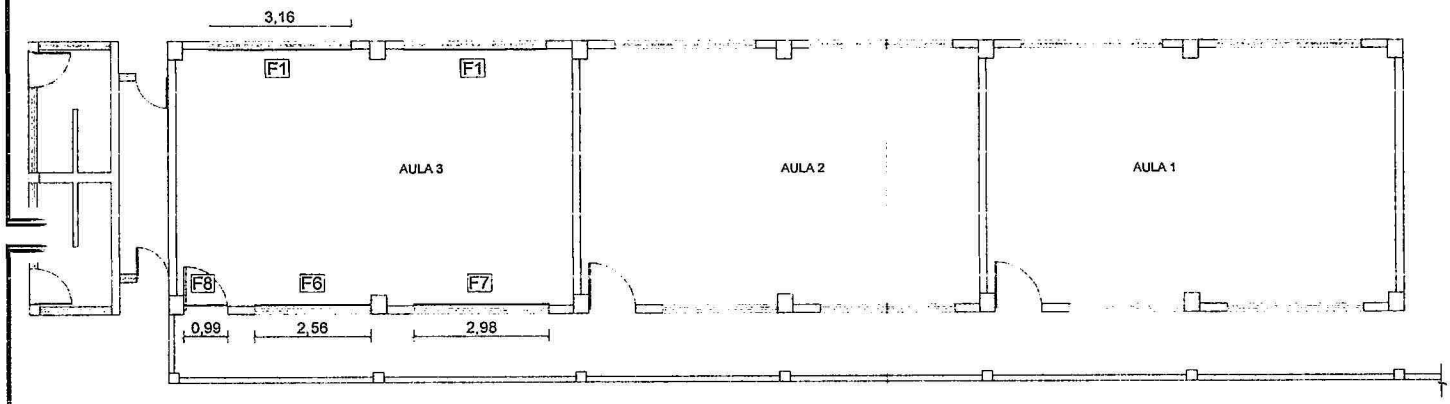
ANEXO GRÁFICO:

EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS

PLANTA ARQUITECTÓNICA



PLANTA ARQUITECTÓNICA



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

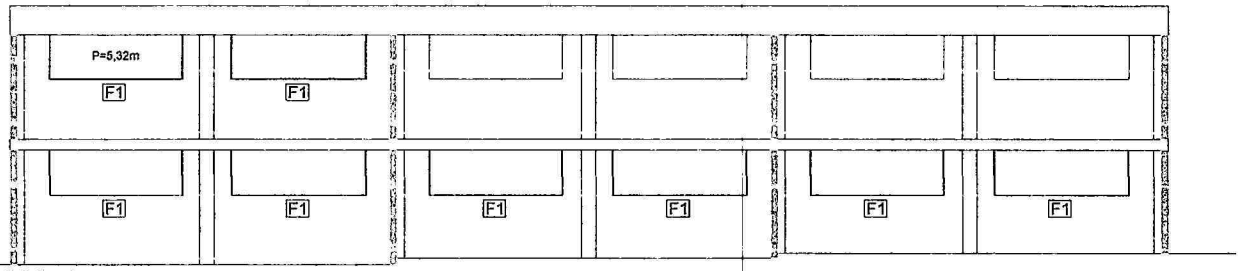
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

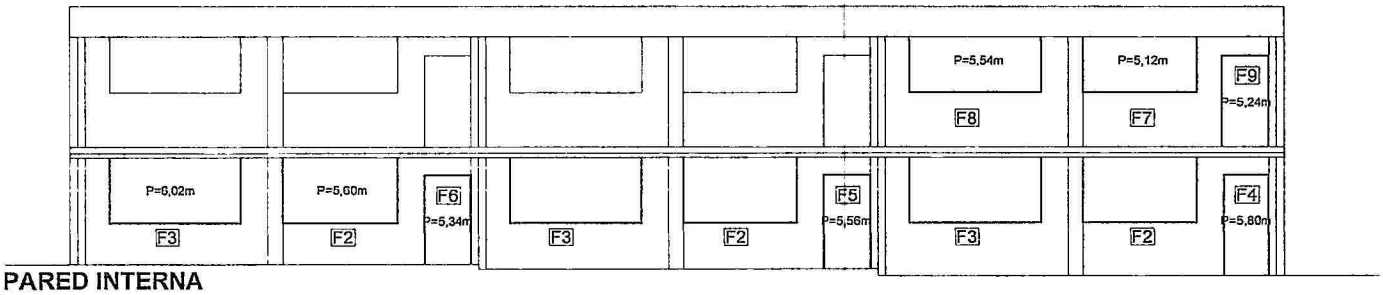
Ministerio de Educación / Gobierno del Encuentro	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
	PLANILLA No.:	01
	PERIODO:	DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 29

ANEXO GRÁFICO:

DETALLE DE EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS

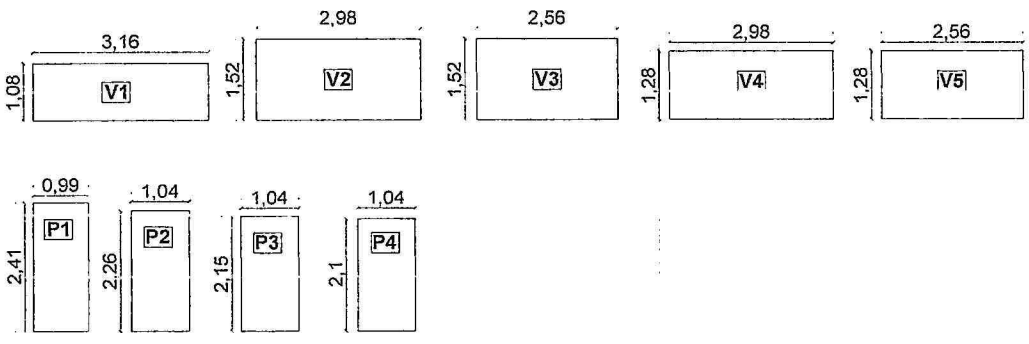


PARED INTERNA



PARED INTERNA

ÁREAS NEGATIVAS



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
Gobierno del Encuentro	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 30

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 30							
ÁREAS DE EMPASTE	**A1**	7.13	2.30	1.00	1.00	**16.40**	m2
	P1	0.67	1.97	1.00	-6.00	**-7.92**	m2
	C1	0.23	0.92	1.00	-1.00	**-0.21**	m2
	C2	0.50	1.21	1.00	-1.00	**-0.61**	m2
	A2	7.13	1.54	1.00	1.00	**10.98**	m2
	A3	1.93	1.00	1.00	1.00	**1.93**	m2
	A4	1.93	0.45	0.50	1.00	**0.43**	m2
	A5	1.93	1.00	1.00	1.00	**1.93**	m2
	A6	1.93	0.45	0.50	1.00	**0.43**	m2
	A7	0.21	0.92	1.00	2.00	**0.39**	m2
	A8	0.41	0.92	1.00	2.00	**0.75**	m2
				SUBTOTAL 1		**24.50**	**m2**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**24.50**	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

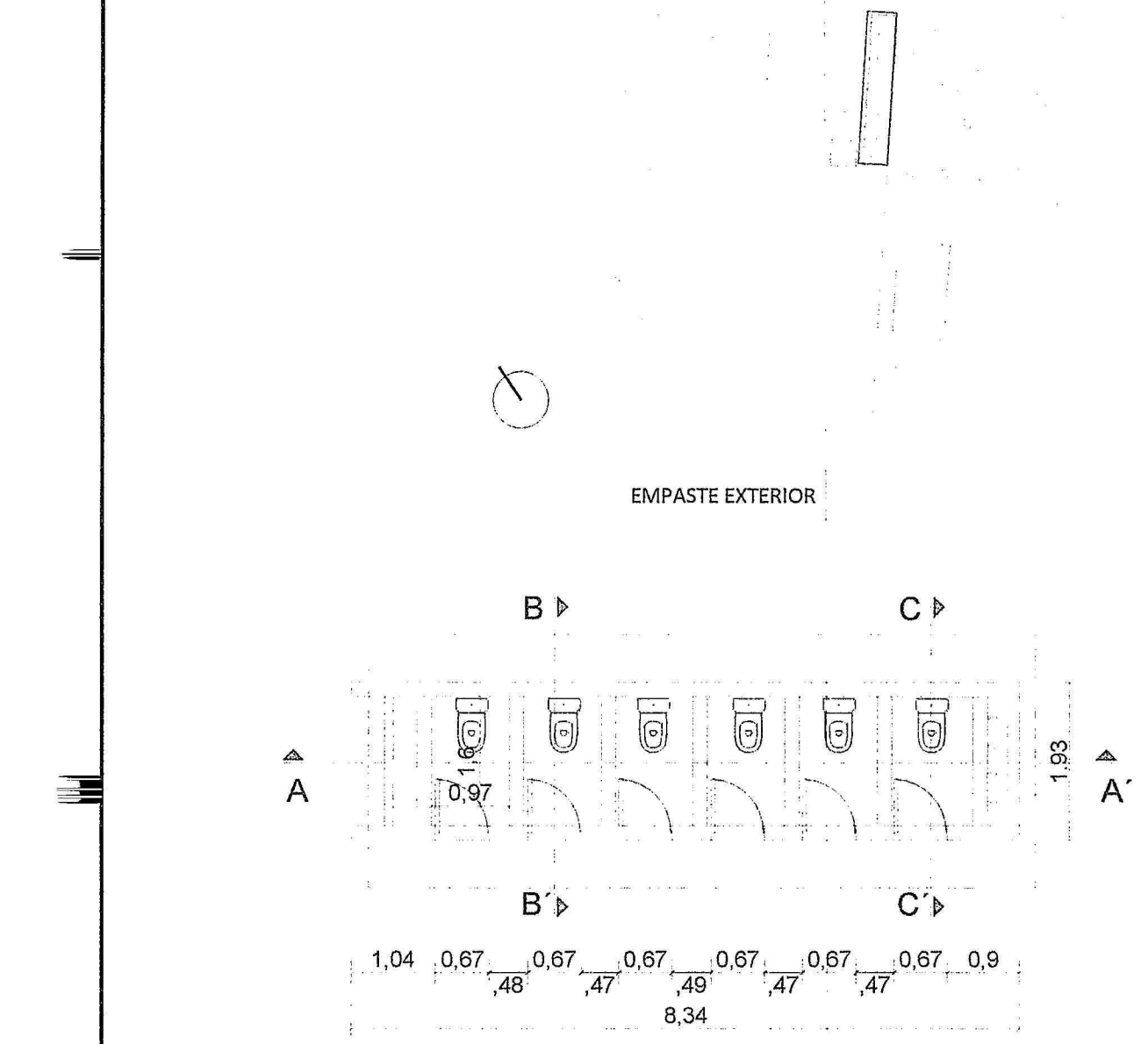
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 30

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 30



PLANTA ARQUITECTÓNICA

CONTRATISTA	***SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN***
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ	ING. JUAN CARLOS ROCHA
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.	**MINEDUC**

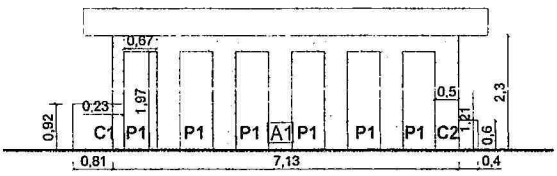
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

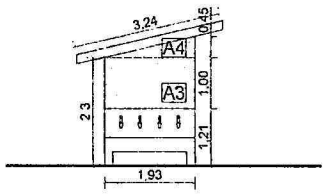
Ministerio de Educación / Gobierno del Encuentro	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 30

ANEXO GRÁFICO:

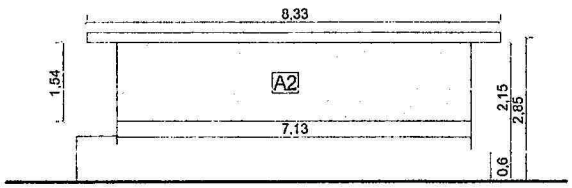
DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR



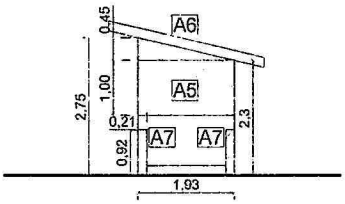
FACHADA FRONTAL



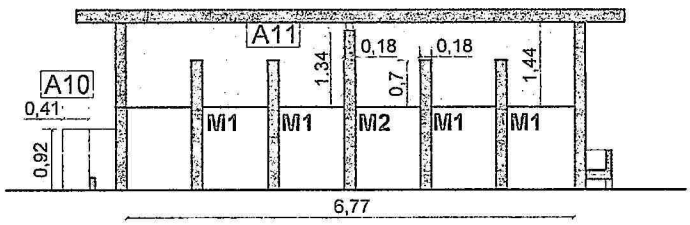
FACHADA LATERAL IZQUIERDA



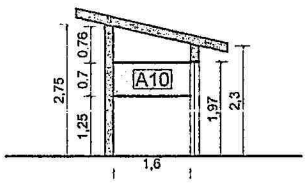
FACHADA POSTERIOR



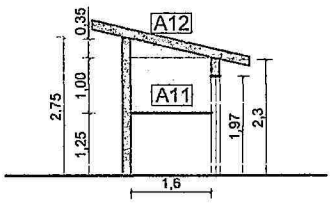
FACHADA LATERAL DERECHA



CORTE A-A´

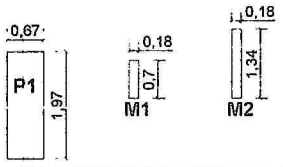


CORTE B-B´



CORTE C-C´

ÁREAS NEGATIVAS



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

OK

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación / Gobierno del Encuentro	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 30

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 30							
ÁREAS DE EMPASTE	**A9**	6.77	1.44	1.00	1.00	**9.75**	m2
	M1	0.18	0.70	1.00	-4.00	**-0.50**	m2
	M2	0.18	1.34	1.00	-1.00	**-0.24**	m2
	A10	1.60	0.70	1.00	8.00	**8.96**	m2
	A11	1.60	1.00	1.00	4.00	**6.40**	m2
	A12	1.60	0.35	0.50	4.00	**1.12**	m2
	F1	0.67	0.18	1.00	6.00	**0.72**	m2
	F2	1.97	0.06	1.00	6.00	**0.71**	m2
				SUBTOTAL 1		**26.92**	**m2**
					TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO	**26.92**	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

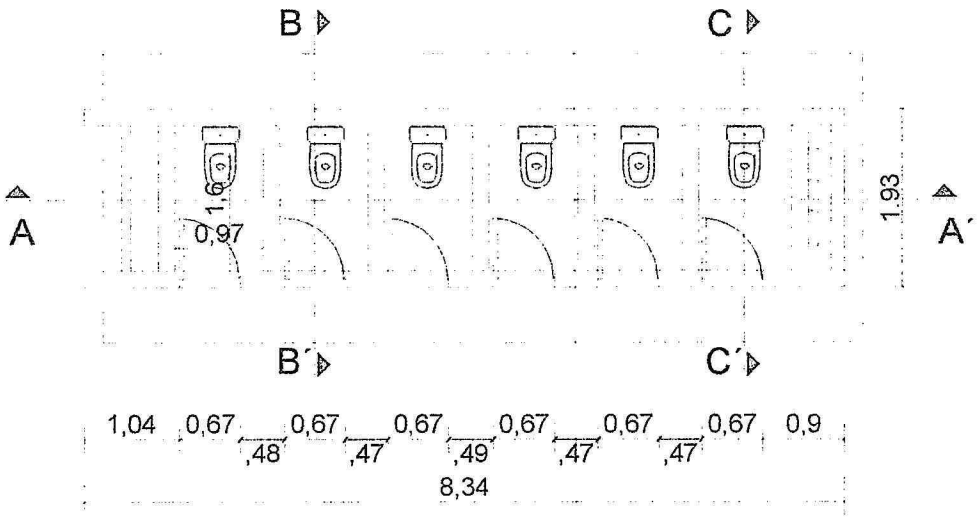
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR ANEXO VOLÚMENES DE OBRA		
Ministerio de Educación Gobierno del Encuentro	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 30

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 30



EMPASTE INTERIOR



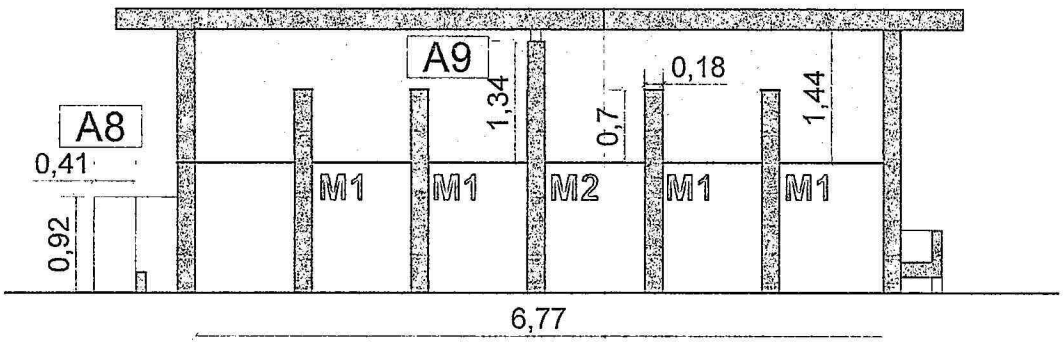
PLANTA ARQUITECTÓNICA

CONTRATISTA ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**	***SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN*** ING. JUAN CARLOS ROCHA **MINEDUC**

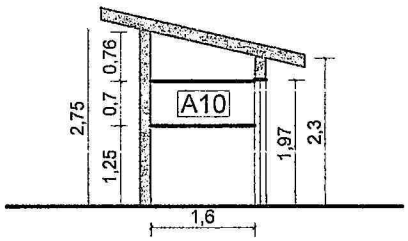
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR ANEXO VOLÚMENES DE OBRA		
Ministerio de Educación Gobierno del Encuentro	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 30

ANEXO GRÁFICO:

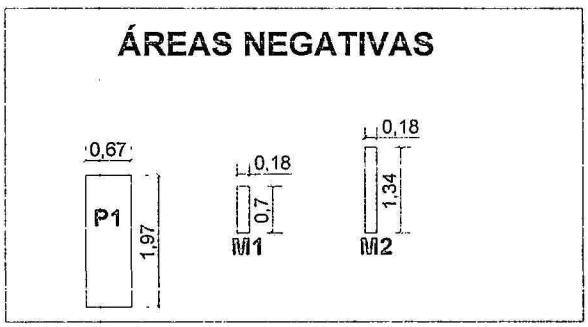
DETALLE DE EMPASTE INTERIOR

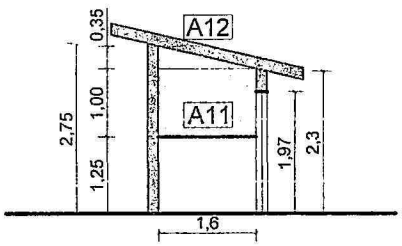


CORTE A-A´



CORTE B-B´





CORTE C-C´

CONTRATISTA	*SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN*
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ	ING. JUAN CARLOS ROCHA
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.	**MINEDUC**

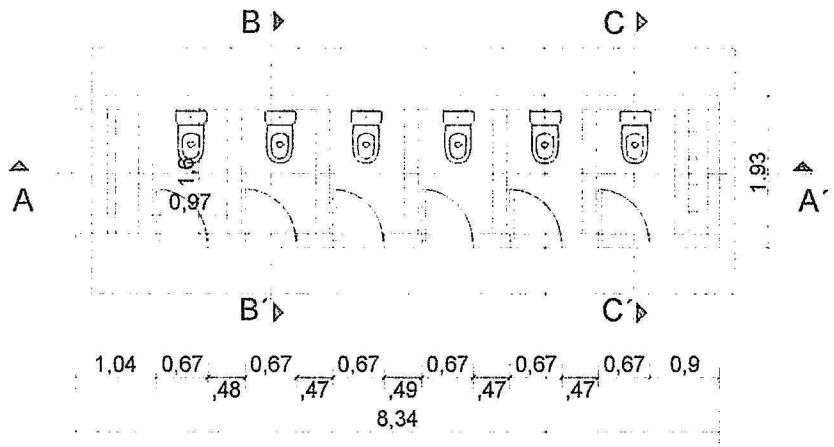
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 30

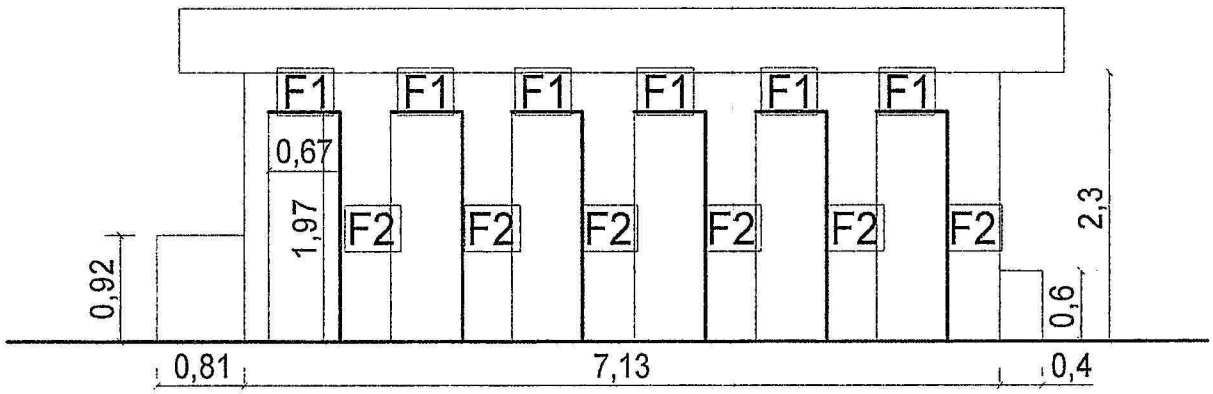
ANEXO GRÁFICO:

EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE PUERTAS



PLANTA ARQUITECTÓNICA

DETALLE DE EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE PUERTAS



FACHADA FRONTAL

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 31

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 31							
ÁREAS DE EMPASTE	**A1**	0.81	0.92	1.00	1.00	**0.75**	m2
	A2	7.13	2.30	1.00	1.00	**16.40**	m2
	P1	1.97	0.67	1.00	-6.00	**-7.92**	m2
	A3	0.40	0.60	0.50	1.00	**0.12**	m2
	A4	7.13	1.54	1.00	1.00	**10.98**	m2
	A5	1.93	1.00	1.00	1.00	**1.93**	m2
	A6	1.93	0.45	0.50	1.00	**0.43**	m2
	A7	1.93	1.00	1.00	1.00	**1.93**	m2
	A8	1.93	0.45	0.50	1.00	**0.43**	m2
	A9	0.21	0.92	1.00	2.00	**0.39**	m2
	A10	0.41	0.92	1.00	4.00	**1.51**	m2
				SUBTOTAL 1		**26.95**	**m2**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**26.95**	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACCIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

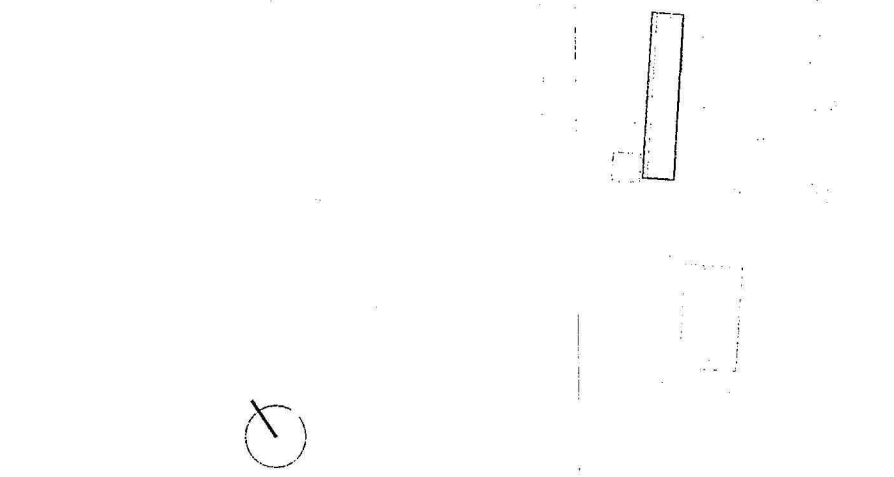
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

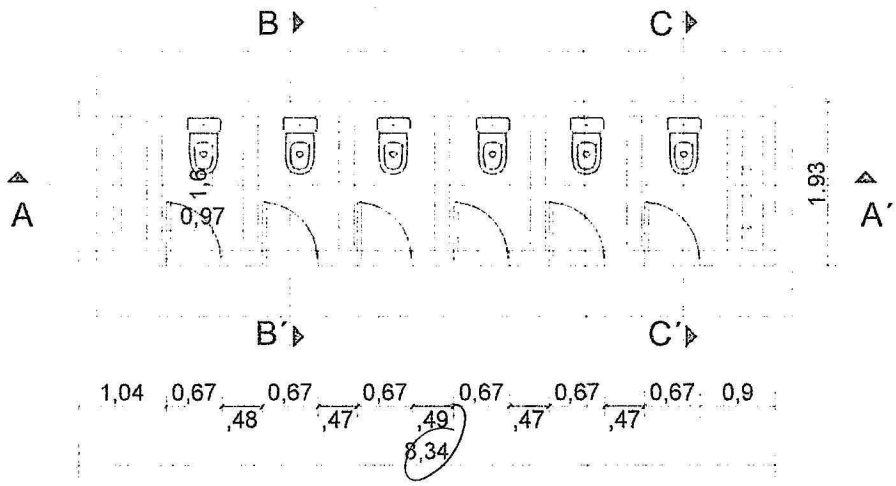
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 31

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 31



EMPASTE EXTERIOR



PLANTA ARQUITECTÓNICA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

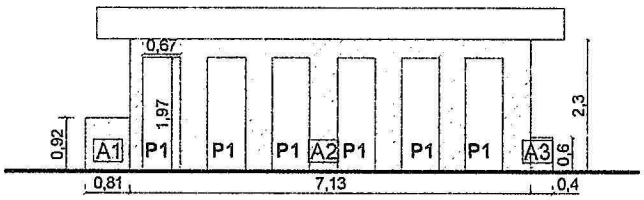
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

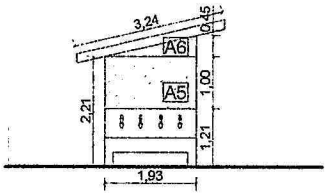
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 31

ANEXO GRÁFICO:

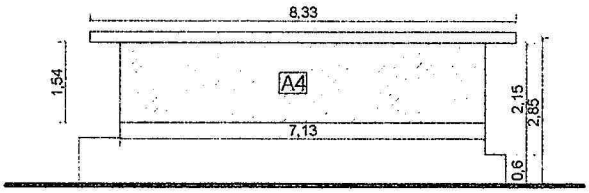
DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR



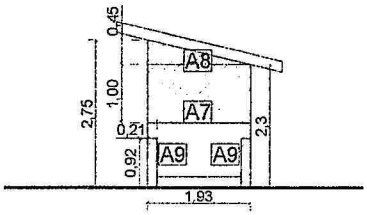
FACHADA FRONTAL



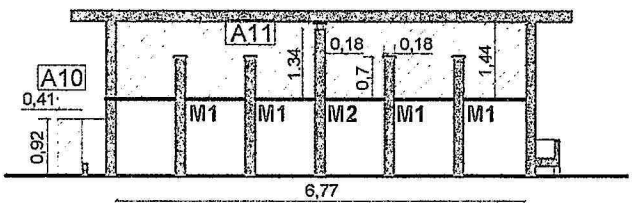
FACHADA LATERAL IZQUIERDA



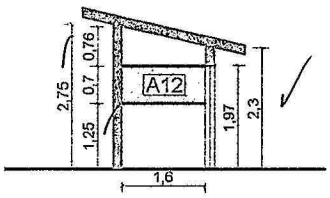
FACHADA POSTERIOR



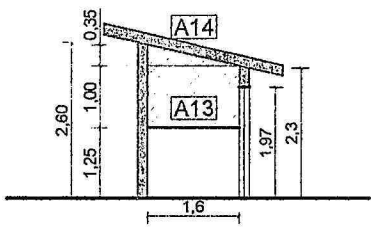
FACHADA LATERAL DERECHA



CORTE A-A´

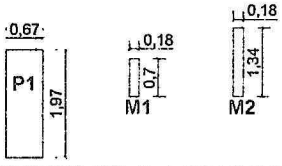


CORTE B-B´



CORTE C-C´

ÁREAS NEGATIVAS



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACCIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
Gobierno del Encuentro	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 31

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 31							
ÁREAS DE EMPASTE	**A11**	6.77	1.44	1.00	1.00	**9.75**	m2
	M1	0.18	0.70	1.00	4.00	**0.50**	m2
	M2	0.18	1.34	1.00	1.00	**0.24**	m2
	A12	1.60	0.70	1.00	8.00	**8.96**	m2
	A13	1.60	1.00	1.00	4.00	**6.40**	m2
	A14	1.60	0.35	0.50	4.00	**1.12**	m2
	F1	0.67	0.18	1.00	6.00	**0.72**	m2
	F2	1.97	0.06	1.00	6.00	**0.71**	m2
				SUBTOTAL 1		**28.40**	**m2**
					TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO	**28.40**	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ARQ. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 31

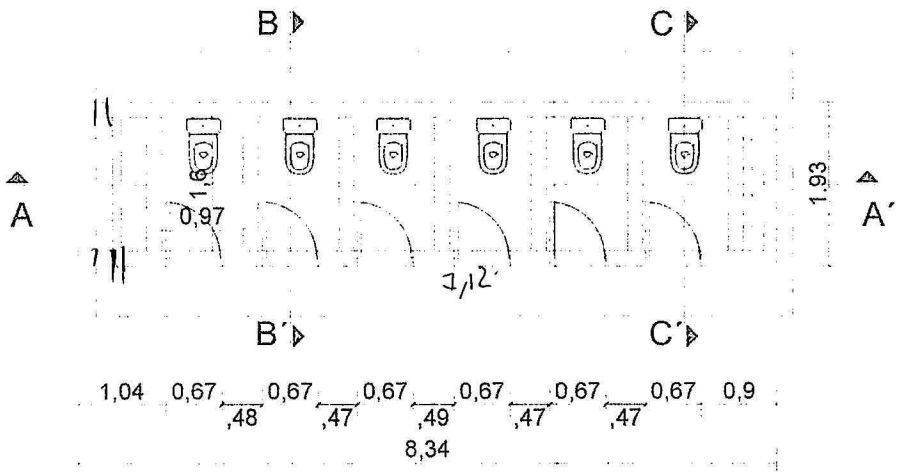
ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 31





EMPASTE INTERIOR



PLANTA ARQUITECTÓNICA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ARQ. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

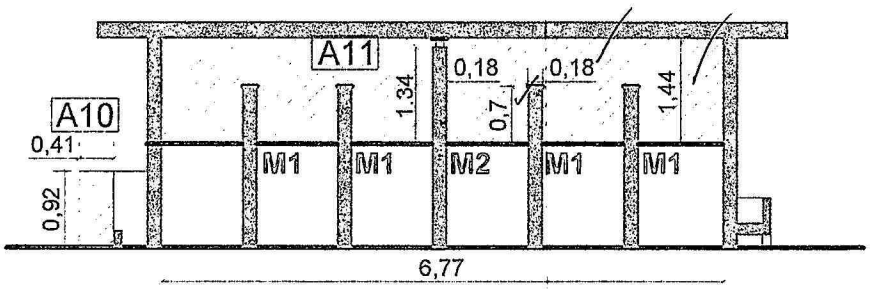
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

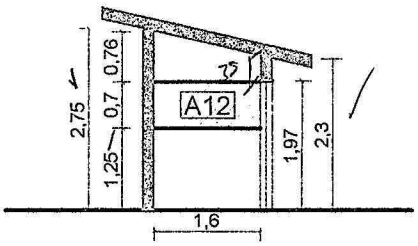
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 31

ANEXO GRÁFICO:

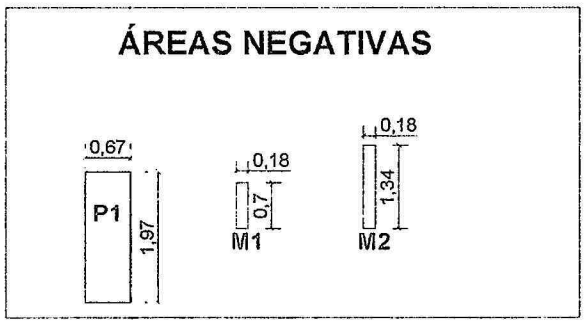
DETALLE DE EMPASTE INTERIOR

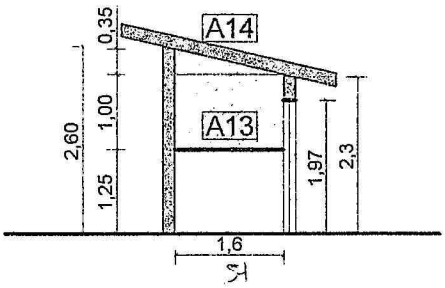


CORTE A-A´



CORTE B-B´





CORTE C-C´

CONTRATISTA	***SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN***
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ	ARQ. JUAN CARLOS ROCHA
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.	**MINEDUC**

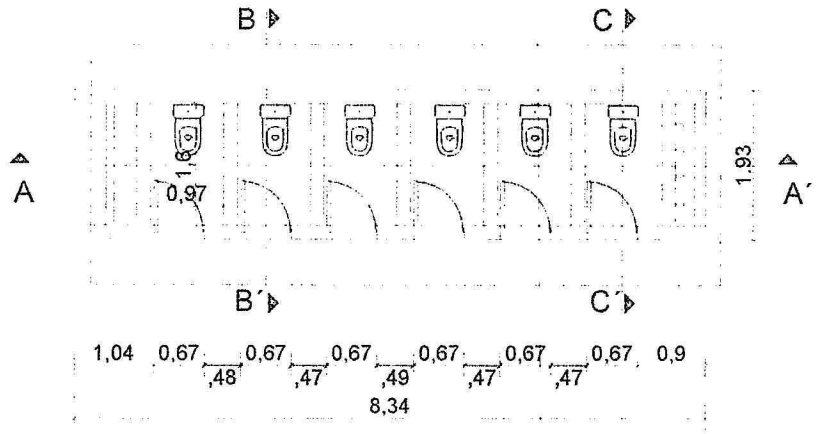
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 31

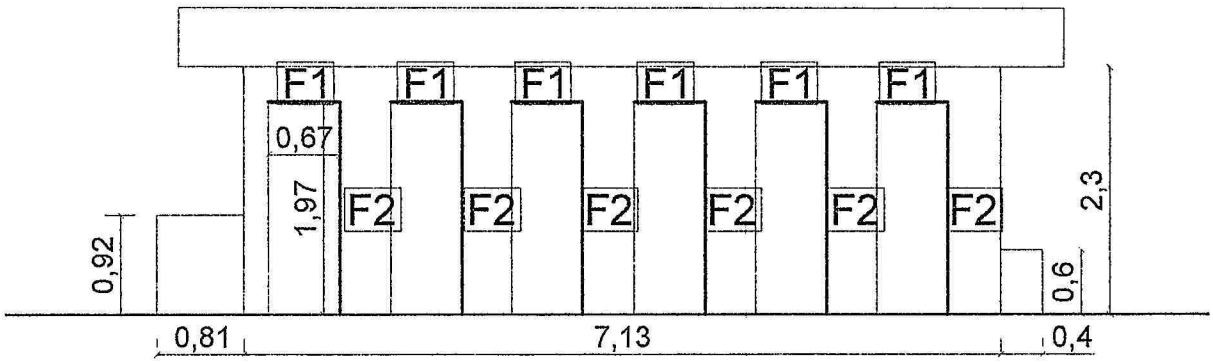
ANEXO GRÁFICO:

EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE PUERTAS



PLANTA ARQUITECTÓNICA

DETALLE DE EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE PUERTAS



FACHADA FRONTAL

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ARQ. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 32

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 32							
ÁREAS DE EMPASTE	**A1**	15,76	2,54	1,00	1,00	**40,03**	m2
	A2	5,90	2,74	1,00	1,00	**16,17**	m2
	A3	1,65	1,37	1,00	1,00	**2,26**	m2
	A4	2,95	0,44	0,50	2,00	**1,30**	m2
	A5	9,13	2,74	1,00	1,00	**25,02**	m2
	A6	6,74	3,00	1,00	1,00	**20,22**	m2
	A7	1,55	1,93	1,00	1,00	**2,99**	m2
	A8	1,65	2,52	1,00	1,00	**4,16**	m2
	A9	1,65	0,22	0,50	1,00	**0,18**	m2
	A10	4,25	2,74	1,00	1,00	**11,65**	m2
	A11	4,25	0,26	0,50	1,00	**0,55**	m2
	A12	1,55	1,62	1,00	1,00	**2,51**	m2
ÁREAS NEGATIVAS	**V1**	2,00	1,36	1,00	-1,00	**-2,72**	m2
	V2	1,97	1,36	1,00	-1,00	**-2,68**	m2
	V3	2,48	0,95	1,00	-1,00	**-2,36**	m2
	V4	2,50	1,00	1,00	-1,00	**-2,50**	m2
	V5	2,41	1,00	1,00	-1,00	**-2,41**	m2
	V6	1,17	1,05	1,00	-1,00	**-1,23**	m2
	P1	0,84	2,07	1,00	-1,00	**-1,74**	m2
	P2	1,00	2,02	1,00	-1,00	**-2,02**	m2
	P3	0,90	2,02	1,00	-1,00	**-1,82**	m2
	P4	0,69	1,85	1,00	-1,00	**-1,28**	m2
	F1	4,72	0,06	1,00	1,00	**0,28**	m2
	F2	4,69	0,06	1,00	1,00	**0,28**	m2
	F3	6,86	0,06	1,00	1,00	**0,41**	m2
	F4	7,00	0,08	1,00	1,00	**0,56**	m2
	F5	5,04	0,08	1,00	1,00	**0,40**	m2
	F6	6,72	0,08	1,00	1,00	**0,54**	m2
	F7	4,43	0,08	1,00	1,00	**0,35**	m2
	F8	4,38	0,10	1,00	1,00	**0,44**	m2
				SUBTOTAL 1		**109,54**	**m2**
					TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO	**109,54**	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

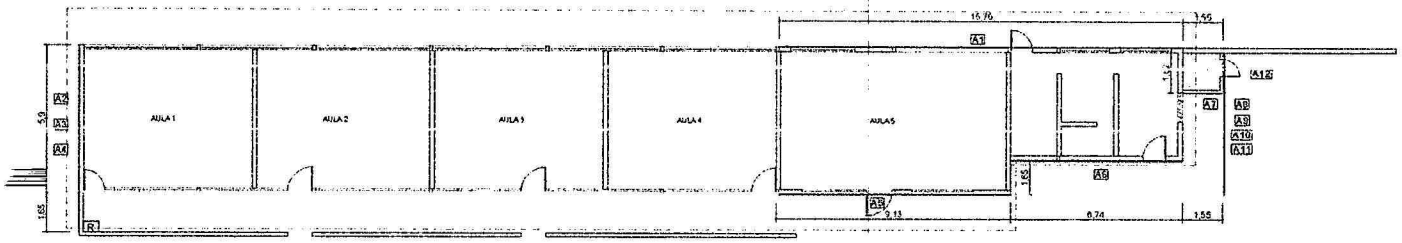
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 32

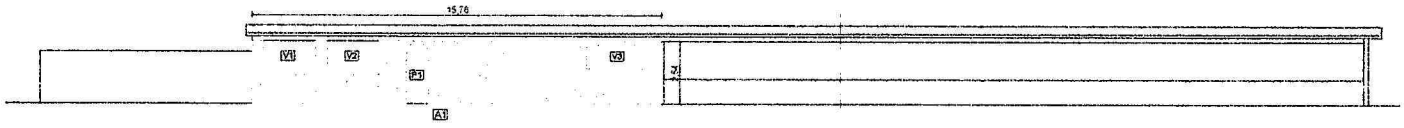
ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 32

EMPASTE EXTERIOR

PLANTA ARQUITECTÓNICA





FACHADA POSTERIOR

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

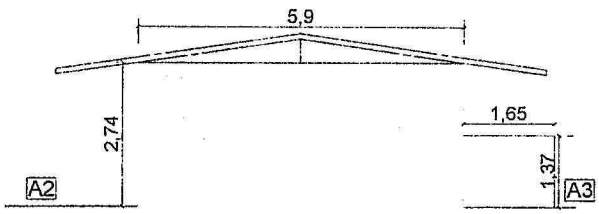
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

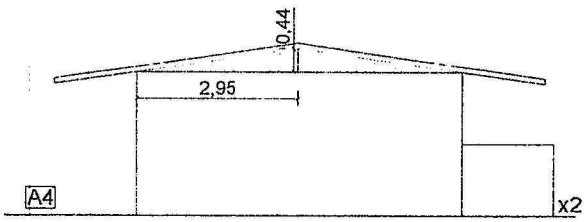
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 32

ANEXO GRÁFICO:

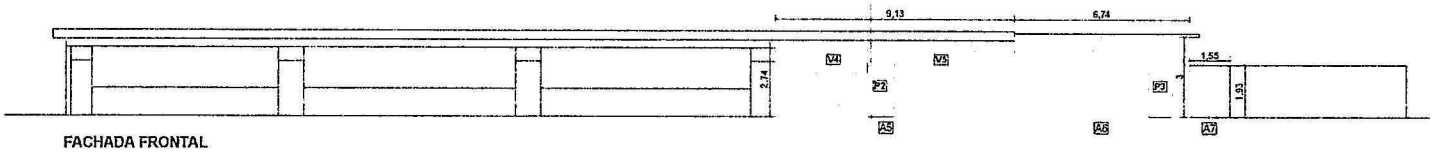
DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR



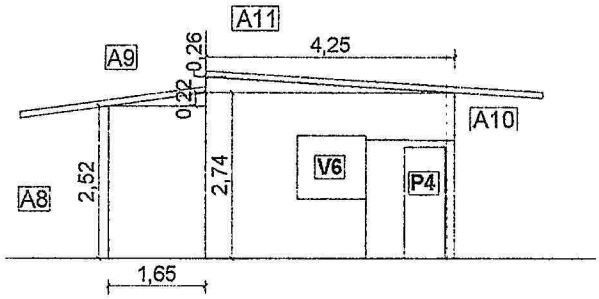
FACHADA LATERAL IZQUIERDA



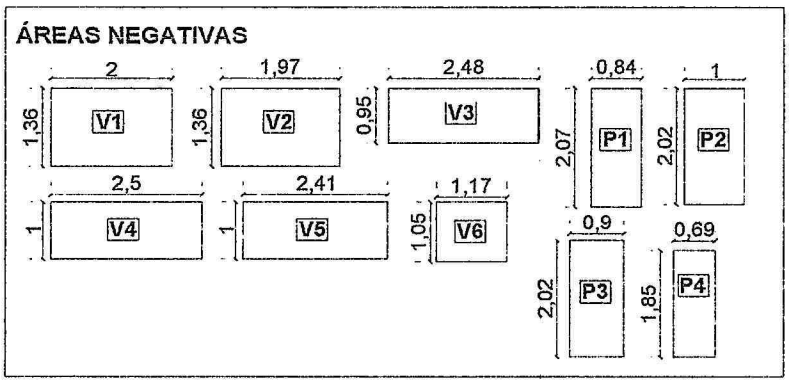
FACHADA LATERAL IZQUIERDA



FACHADA FRONTAL



FACHADA LATERAL DERECHA



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

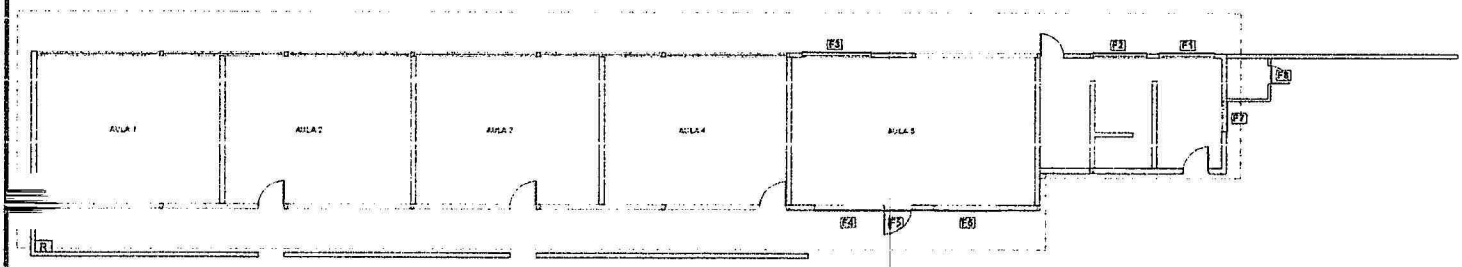
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

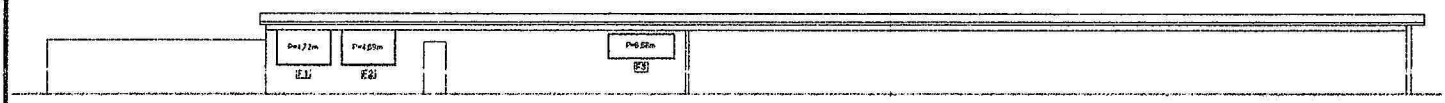
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 32

ANEXO GRÁFICO:

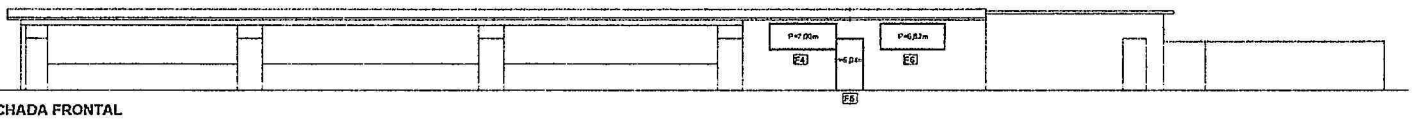
EMPASTE EXTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS



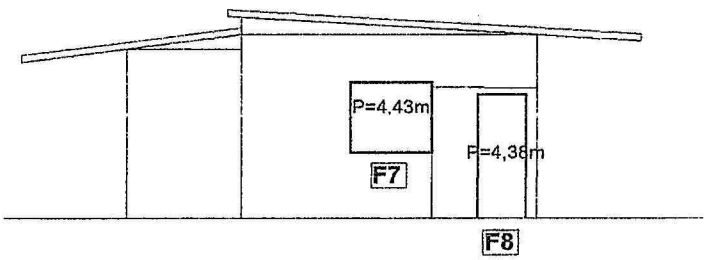
DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS



FACHADA POSTERIOR



FACHADA FRONTAL



FACHADA LATERAL DERECHA

CONTRATISTA	***SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN***
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ	ING. JUAN CARLOS ROCHA
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.	**MINEDUC**

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 32

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 32							
ÁREAS DE EMPASTE	**A1**	4,40	1,00		4,00	**17,60**	m2
	A2	2,08	1,00		4,00	**8,32**	m2
	A3	2,16	1,00		3,00	**6,48**	m2
	A4	4,33	1,00		1,00	**4,33**	m2
	A5	8,77	2,74		2,00	**48,06**	m2
	A6	3,45	1,00		1,00	**3,45**	m2
	A7	3,38	1,00		1,00	**3,38**	m2
	A8	1,21	1,00		1,00	**1,21**	m2
	A9	3,59	1,00		1,00	**3,59**	m2
	A10	5,54	2,50		10,00	**138,50**	m2
	F1	5,40	0,05		3,00	**0,81**	m2
	F2	3,06	0,05		2,00	**0,31**	m2
	F3	3,16	0,05		2,00	**0,32**	m2
	F4	5,33	0,05		1,00	**0,27**	m2
	F5	6,86	0,06		1,00	**0,41**	m2
	F6	6,80	0,08		1,00	**0,54**	m2
	F7	7,00	0,08		1,00	**0,56**	m2
	F8	5,45	0,03		1,00	**0,16**	m2
	F9	3,08	0,03		1,00	**0,09**	m2
	F10	3,16	0,03		1,00	**0,09**	m2
	F11	4,38	0,03		1,00	**0,13**	m2
	F12	5,40	0,03		1,00	**0,16**	m2
	F13	2,21	0,03		1,00	**0,07**	m2
	F14	5,59	0,03		1,00	**0,17**	m2
ÁREAS NEGATIVAS	**V1**	2,48	0,95		-1,00	**-2,36**	m2
	V2	2,40	1,00		-1,00	**-2,40**	m2
	V3	2,50	1,00		-1,00	**-2,50**	m2
	P1	1,00	2,02		-1,00	**-2,02**	m2
				SUBTOTAL 1		**229,73**	**m2**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**229,73**	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

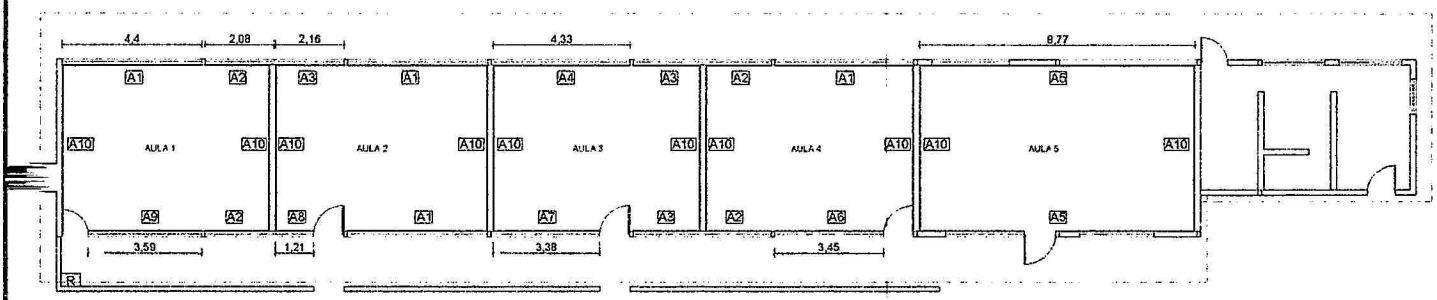
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 32

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 32

EMPASTE INTERIOR

PLANTA ARQUITECTÓNICA



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

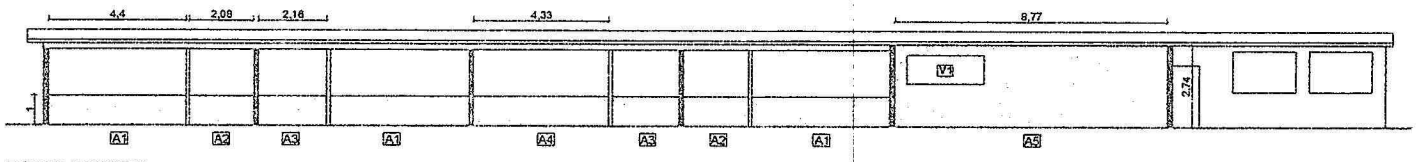
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

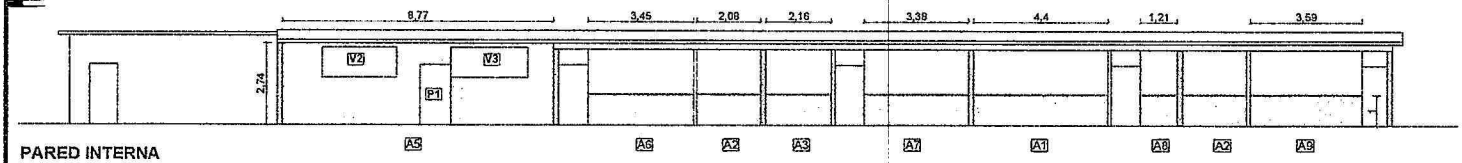
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 32

ANEXO GRÁFICO:

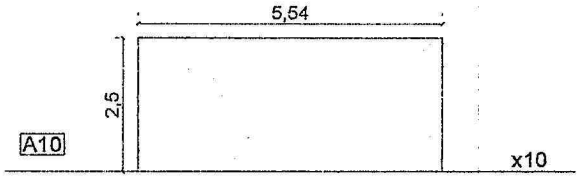
DETALLE DE EMPASTE INTERIOR



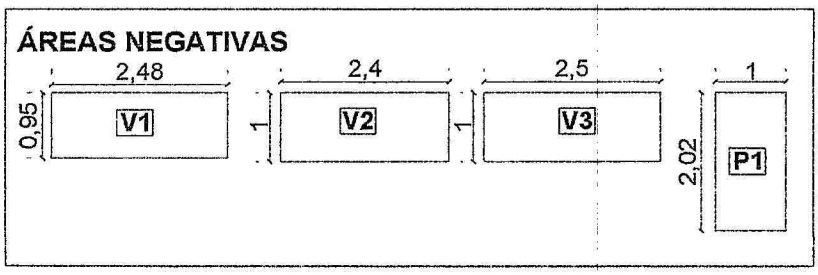
PARED INTERNA



PARED INTERNA



PARED INTERNA



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

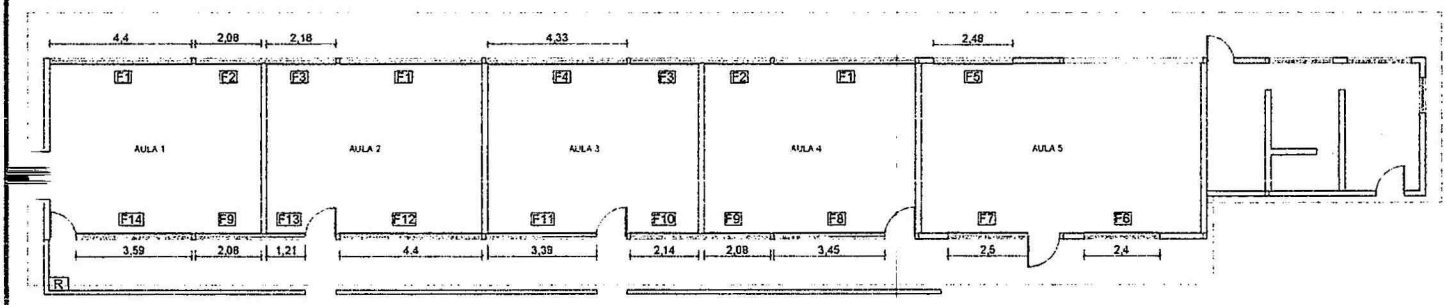
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 32

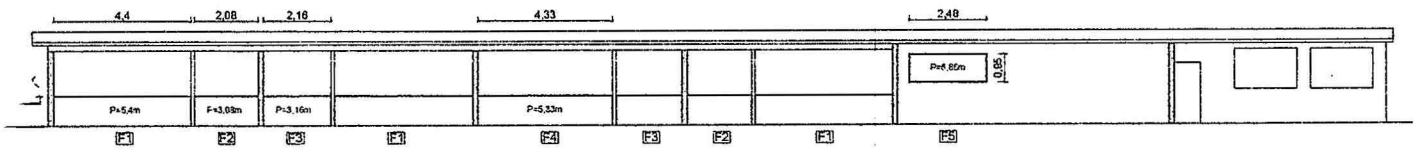
ANEXO GRÁFICO:

EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS

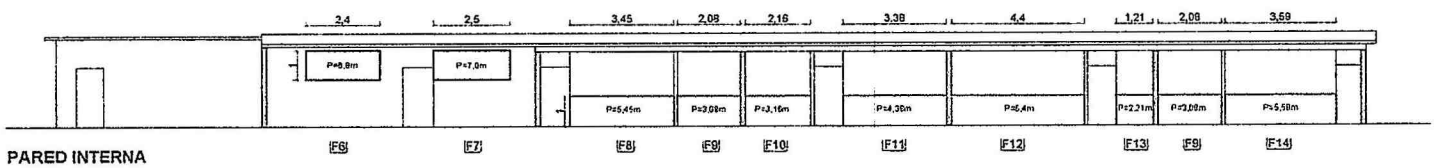
PLANTA ARQUITECTÓNICA



DETALLE DE EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS



PARED INTERNA



PARED INTERNA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación

OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
PLANILLA No.:	**02**
PERIODO:	**DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2022 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR — BLOQUE 34

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
			BLOQUE 34				
ÁREAS DE EMPASTE	**A1**	22,36	2,06	1,00	1,00	**46,06**	m2
	A2	8,80	1,44	0,50	2,00	**12,67**	m2
	A4	4,40	0,76	0,50	1,00	**1,67**	m2
	A5	4,40	0,76	0,50	1,00	**1,67**	m2
	A3	23,16	2,11	1,00	1,00	**48,87**	m2
	F1	4,63	1,00	0,06	5,00	**1,39**	m2
	F2	5,12	1,00	0,06	1,00	**0,31**	m2
	F3	5,09	1,00	0,07	4,00	**1,43**	m2
	F4	4,08	1,00	0,07	1,00	**0,29**	m2
ÁREAS NEGATIVAS	**V1**	1,65	1,49	1,00	-5,00	**-12,29**	m2
	P1	0,92	2,06	1,00	-5,00	**-9,48**	m2
	V2	1,52	1,04	1,00	-1,00	**-1,58**	m2
	V3	3,93	0,58	1,00	-4,00	**-9,12**	m2
	V4	2,92	0,58	1,00	-1,00	**-1,69**	m2
				SUBTOTAL 1		**80,20**	**m2**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**80,20**	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

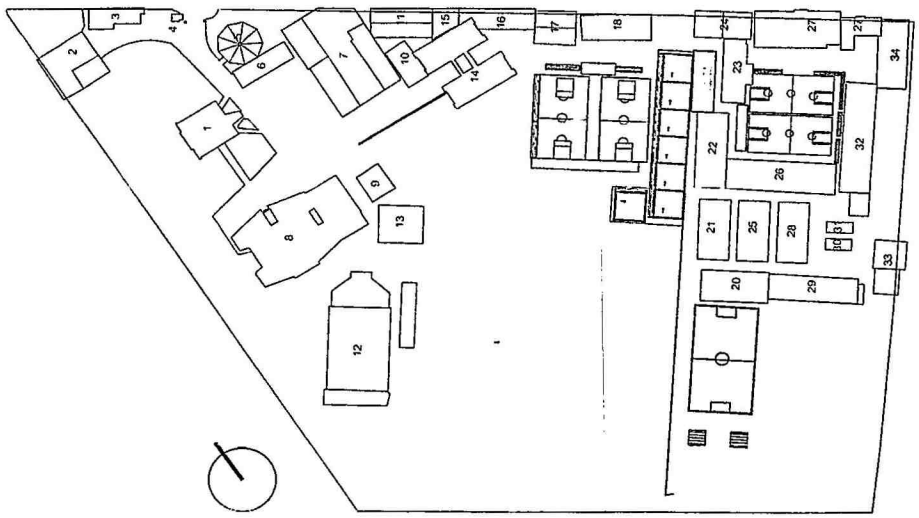
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

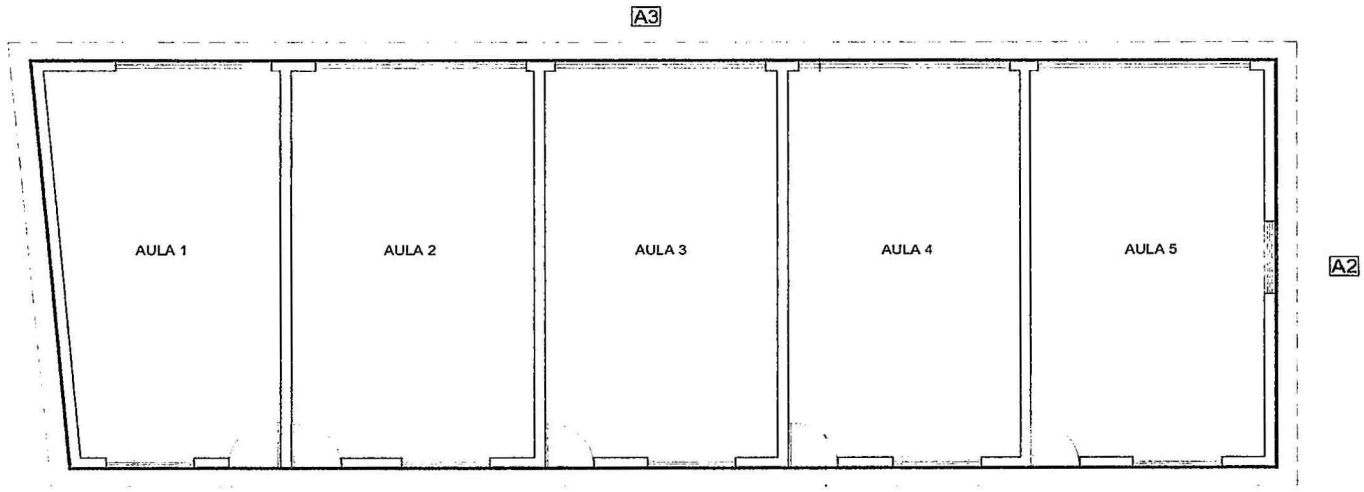
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 34

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 34



PLANTA ARQUITECTONICA



PLANTA ARQUITECTÓNICA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

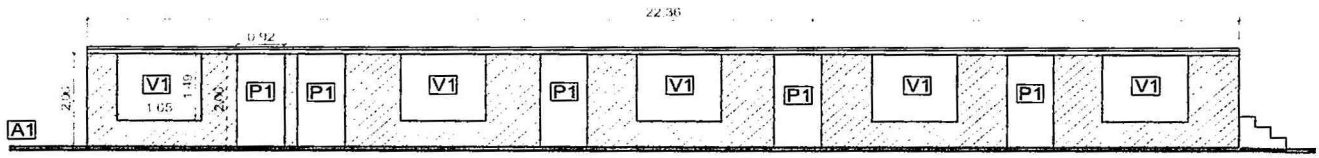
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

(425)

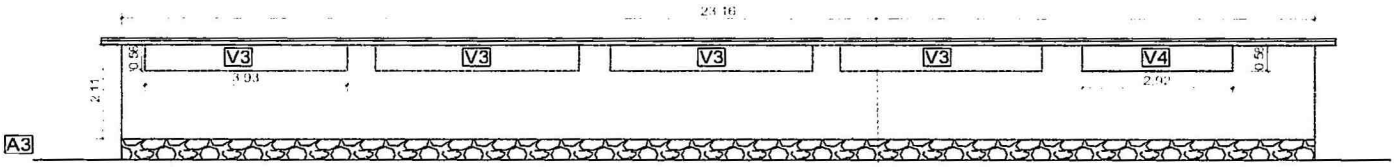
MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación / Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 34

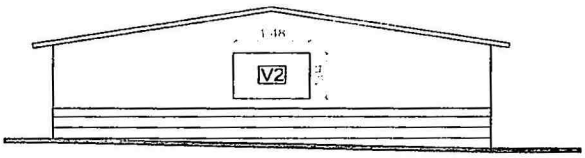
ANEXO GRÁFICO:

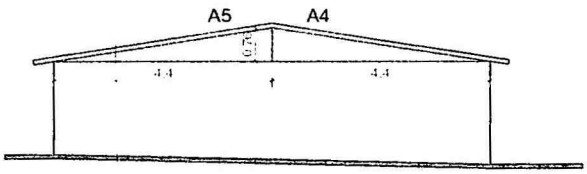


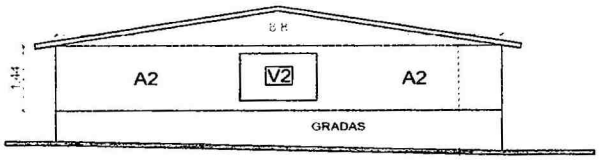
FACHADA FRONTAL



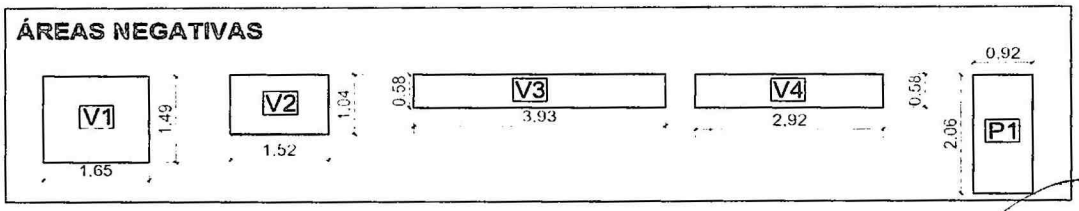
FACHADA POSTERIOR







FACHADA LATERAL DERECHA A2



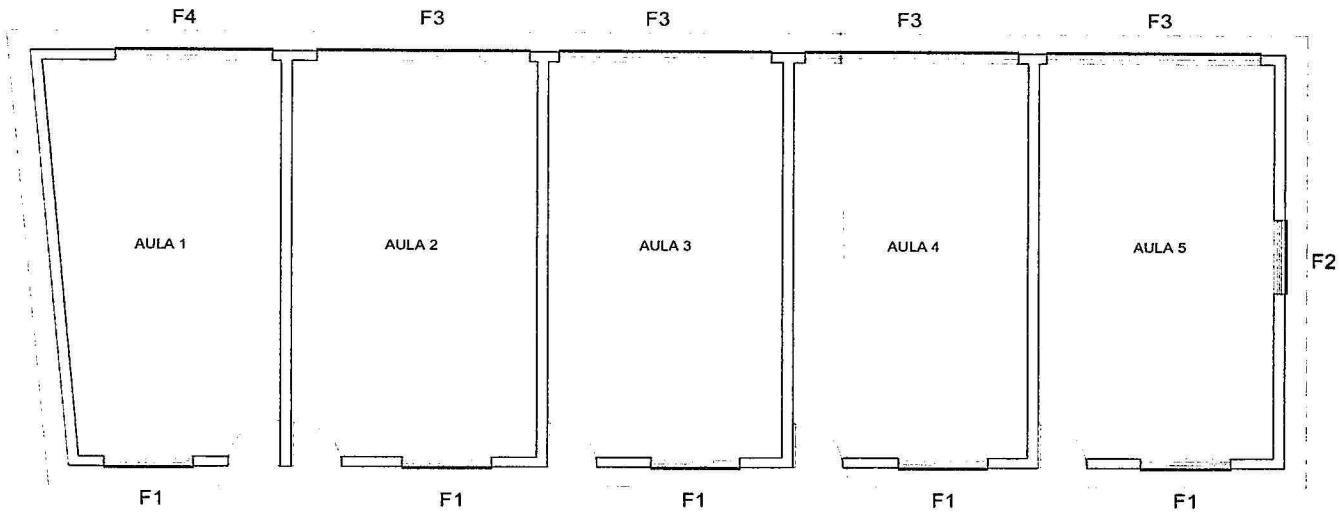
CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

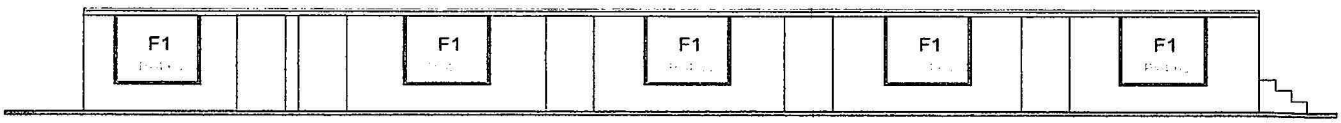
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

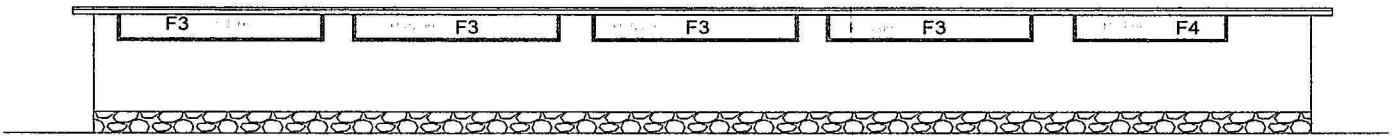
Ministerio de Educación / Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 34

ANEXO GRÁFICO:

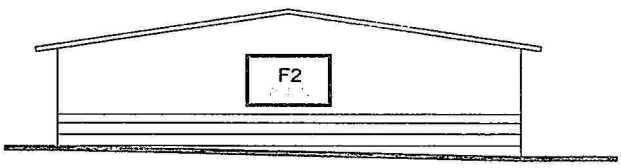


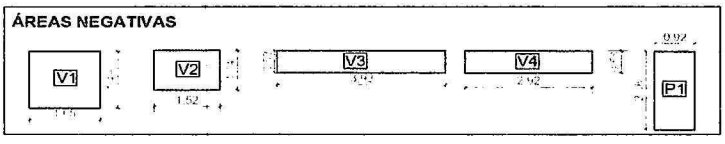


FACHADA FRONTAL



FACHADA LATERAL DERECHA





FACHADA LATERAL DERECHA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
PLANILLA No.:	**02**
PERIODO:	**DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2022 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 34

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	**TOTAL**	UNID
			BLOQUE 34				
EMPASTE INTERIOR	**T1**	0,69	8,19	0,50	1,00	**2,83**	m2
	T2	3,71	8,19	1,00	1,00	**30,38**	m2
	T3	4,35	8,19	1,00	1,00	**35,63**	m2
	T4	4,35	8,19	1,00	1,00	**35,63**	m2
	T5	4,33	8,19	1,00	2,00	**70,93**	m2
	L1	0,60	0,60	-1,00	30,00	**-10,80**	m2
	A1	8,22	1,96	1,00	1,00	**16,11**	m2
	A2	8,19	2,28	1,00	8,00	**149,39**	m2
	A3	8,19	2,11	1,00	1,00	**17,28**	m2
	A4	21,94	2,06	1,00	1,00	**45,20**	m2
	A5	21,25	2,06	1,00	1,00	**43,78**	m2
	A6	4,11	0,52	0,50	8,00	**8,55**	m2
	A7	4,11	0,52	0,50	8,00	**8,55**	m2
	A8	4,12	0,52	0,50	1,00	**1,07**	m2
	A9	4,11	0,52	0,50	1,00	**1,07**	m2
	A10	3,76	0,36	0,50	1,00	**0,68**	m2
	A11	0,60	0,36	1,00	1,00	**0,22**	m2
	A12	3,83	0,36	0,50	1,00	**0,69**	m2
	V1	1,65	1,49	-1,00	5,00	**-12,29**	m2
	V2	1,52	1,04	-1,00	1,00	**-1,58**	m2
	V4	2,91	0,58	-1,00	1,00	**-1,69**	m2
	V3	3,92	0,58	-1,00	4,00	**-9,09**	m2
	P1	0,92	2,06	-1,00	5,00	**-9,48**	m2
	F1	4,63	1,00	0,06	5,00	**1,39**	m2
	F2	5,12	1,00	0,06	1,00	**0,31**	m2
ÁREAS NEGATIVAS	**F3**	5,09	1,00	0,07	4,00	**1,43**	m2
	F4	4,08	1,00	0,07	1,00	**0,29**	m2
				SUBTOTAL 1		**426,48**	**m2**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**426,48**	**m2**

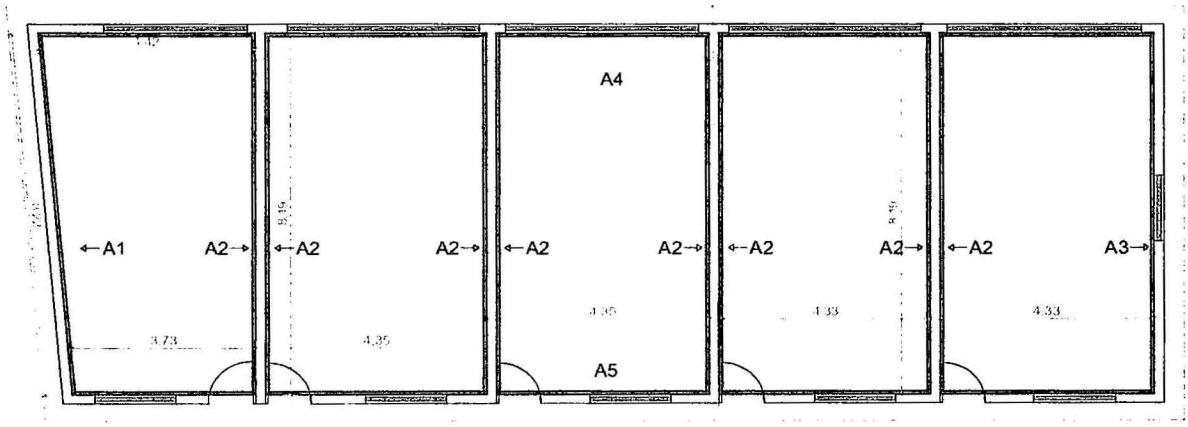
CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

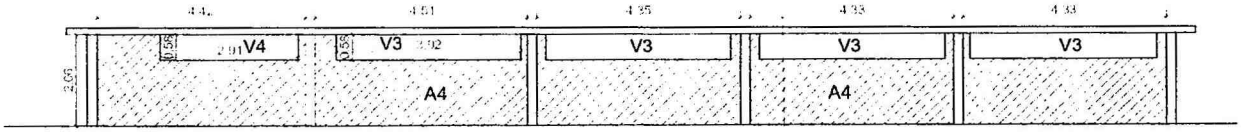
MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación / Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 34

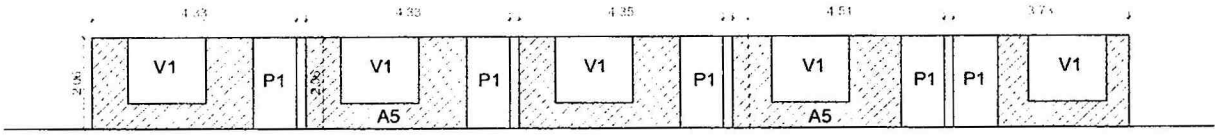
ANEXO GRÁFICO:



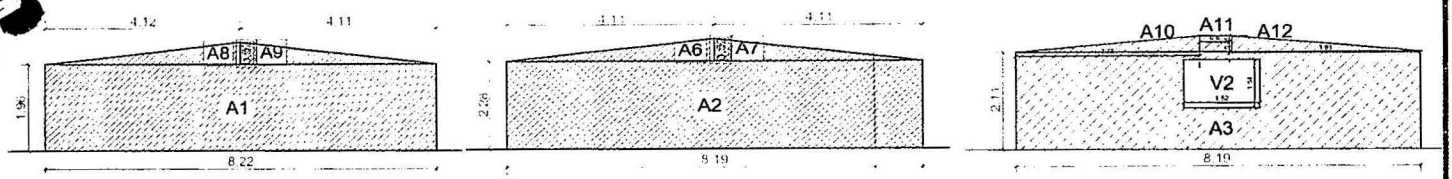
PLANTA ARQUITECTÓNICA

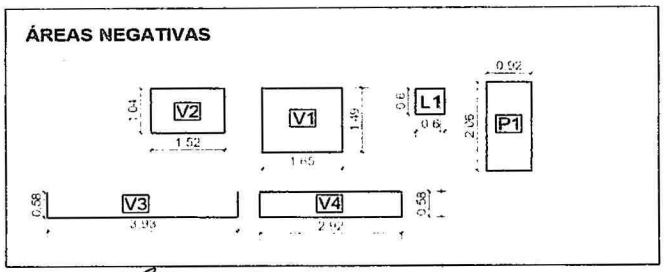


FACHADA INTERIOR A4



FACHADA INTERIOR A5





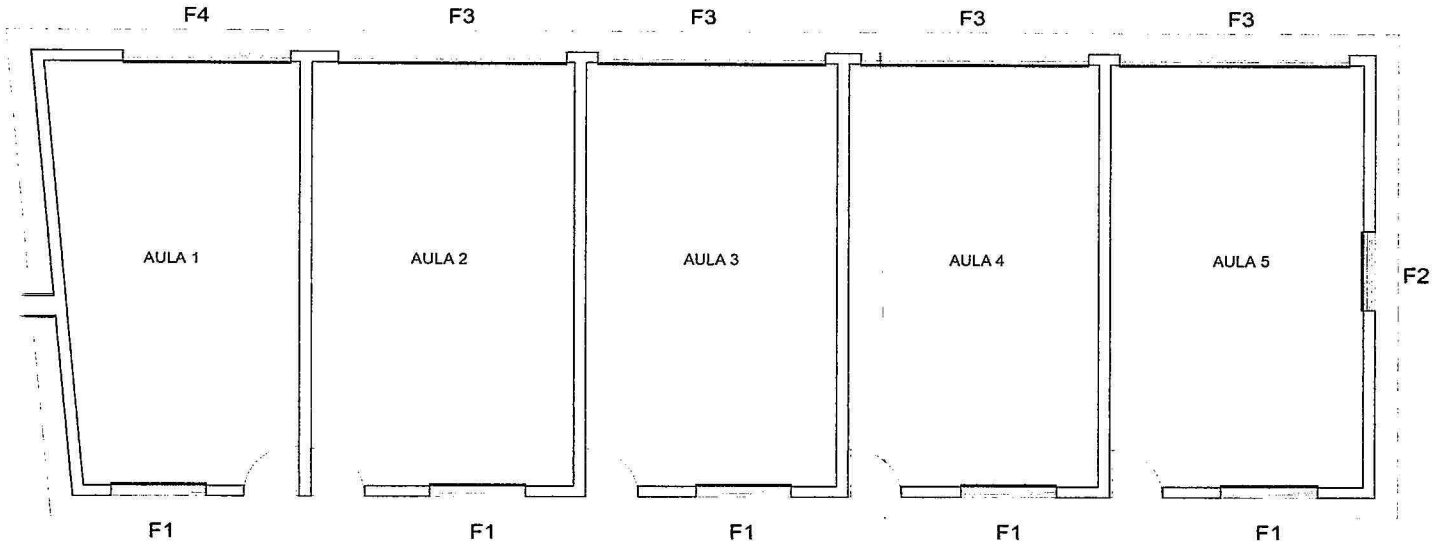
CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

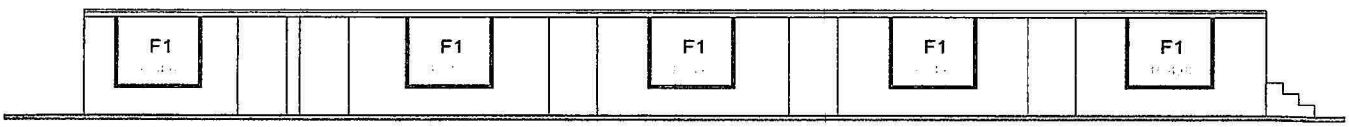
FISCALIZADOR
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

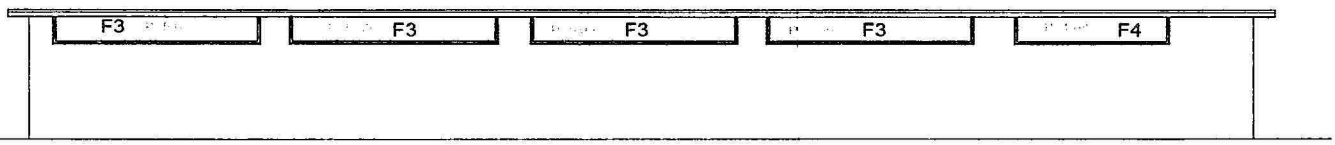
Ministerio de Educación / Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	

ANEXO GRÁFICO:

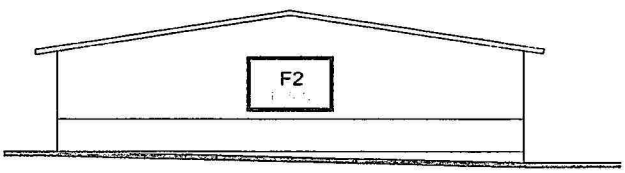


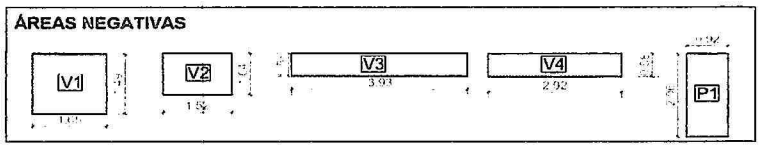


FACHADA FRONTAL



FACHADA POSTERIOR





FACHADA LATERAL DERECHA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

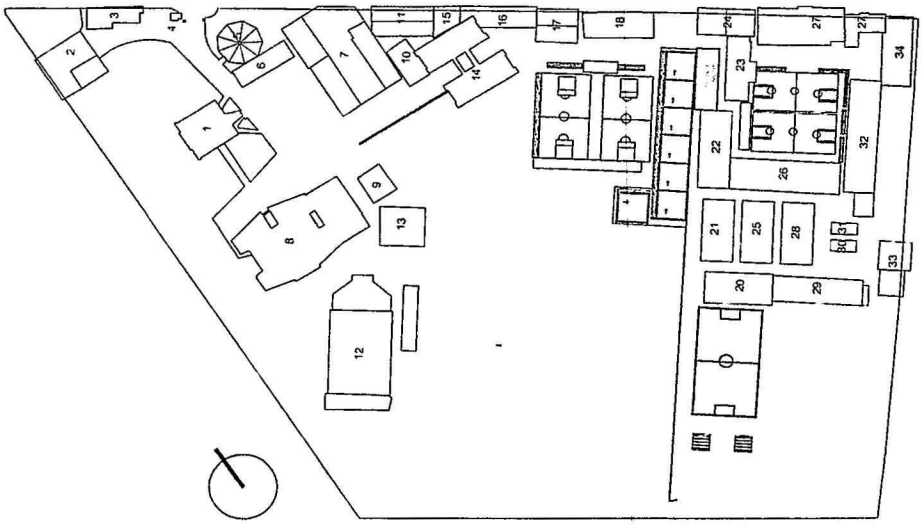
FISCALIZADOR
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

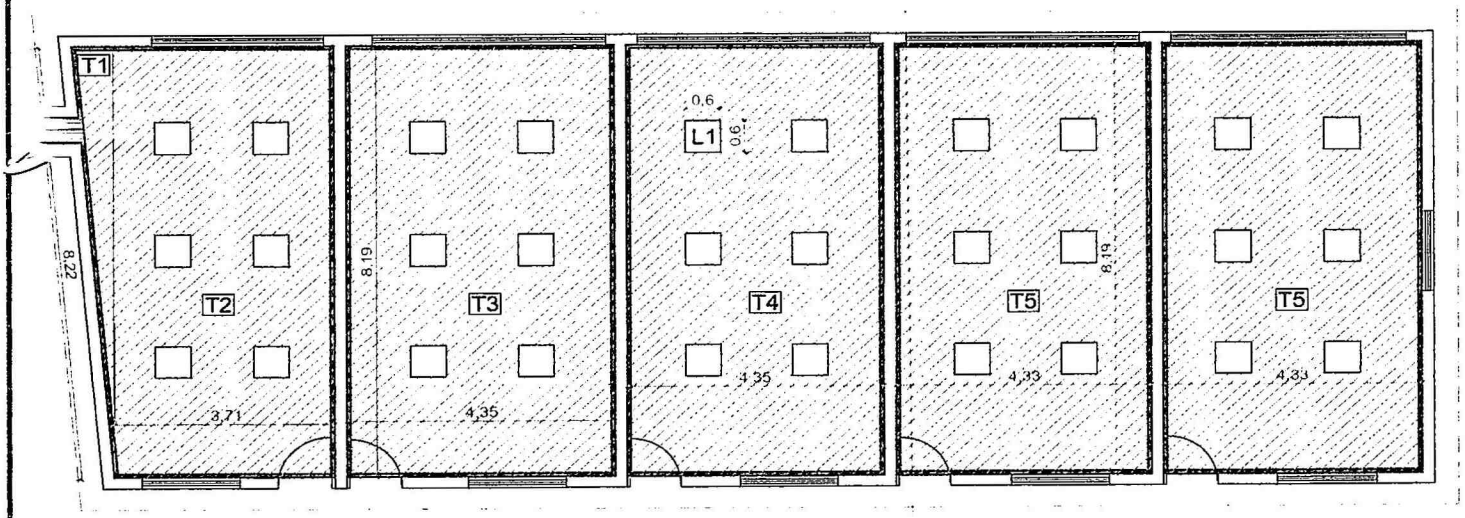
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 34

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 34



PLANTA ARQUITECTONICA



PLANTA ARQUITECTÓNICA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

OK 936

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación

Gobierno del Encuentro

78

OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
PLANILLA No.:	**01**
PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 35

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 35							
ÁREAS DE EMPASTE	A1	5.40	2.35	1.00	1.00	12.69	m2
	A2	1.89	1.00	1.00	1.00	1.89	m2
	A3	1.14	0.40	1.00	1.00	0.46	m2
	A4	1.01	0.40	1.00	1.00	0.40	m2
	A5	2.15	2.95	1.00	1.00	6.34	m2
	V1	0.77	0.68	1.00	-1.00	-0.52	m2
	M1	0.40	0.94	0.50	-1.00	-0.19	m2
	A6	6.45	0.40	1.00	1.00	2.58	m2
	A7	4.90	2.56	1.00	1.00	12.54	m2
	V2	2.05	1.64	1.00	-1.00	-3.36	m2
	V3	0.78	0.80	1.00	-1.00	-0.62	m2
	A8	0.35	0.19	1.00	1.00	0.07	m2
	A9	4.20	0.39	1.00	1.00	1.64	m2
	A10	2.53	0.40	1.00	1.00	1.01	m2
	A11	0.28	2.94	1.00	1.00	0.82	m2
	A12	1.30	0.40	1.00	1.00	0.52	m2
	A13	4.69	2.74	1.00	1.00	12.85	m2
	A14	4.53	2.94	1.00	1.00	13.32	m2
	V4	3.19	1.68	1.00	-1.00	-5.36	m2
	M2	4.03	0.42	1.00	-1.00	-1.69	m2
	M3	0.10	0.52	1.00	-1.00	-0.05	m2
	A15	1.30	2.54	1.00	1.00	3.3	m2
	A16	0.43	0.60	1.00	1.00	0.26	m2
				SUBTOTAL 1		58.90	m2
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		58.90	m2

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

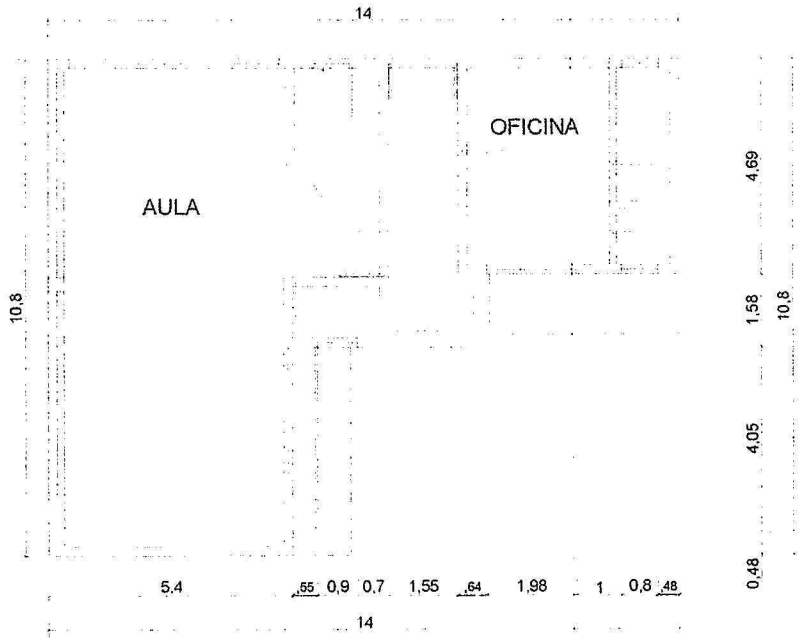
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 35

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 35



PLANTA ARQUITECTÓNICA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

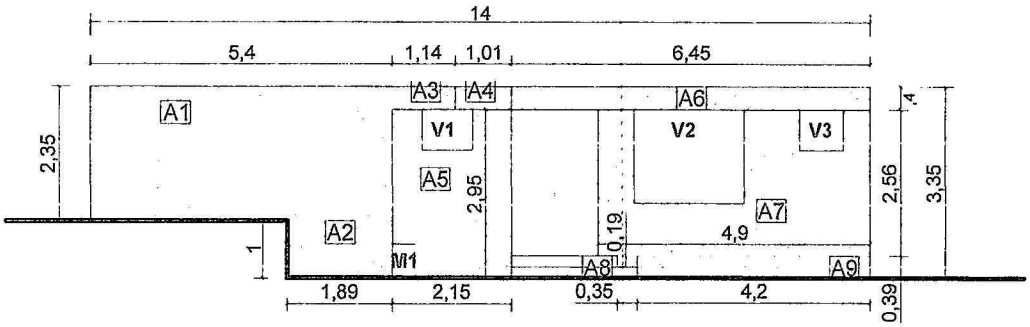
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

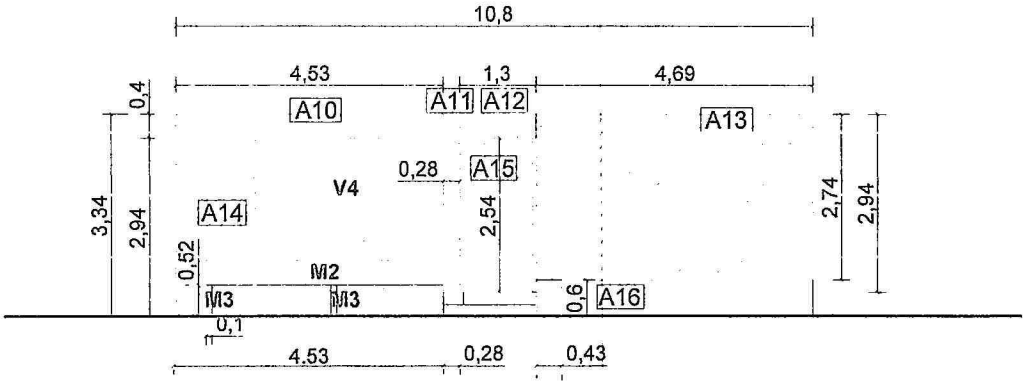
Ministerio de Educación / Gobierno del Encuentro	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 78	EMPASTE EXTERIOR	BLOQUE 35

ANEXO GRÁFICO:

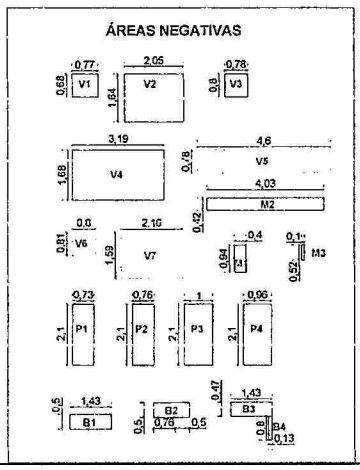
DETALLE DE EMPASTE EXTERIOR



FACHADA FRONTAL



FACHADA LATERAL DERECHA



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

OK

439

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación

Gobierno del Encuentro

OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

CONTRATISTA: **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**

PLANILLA No.: **01**

PERIODO: **DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

RUBRO: 79 | EMPASTE INTERIOR | BLOQUE 35

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 35							
ÁREAS DE EMPASTE	**AULA**	33.03	2.54	1.00	1.00	**83.90**	m2
	P1	0.73	2.10	1.00	-1.00	**-1.53**	m2
	P2	0.76	2.10	1.00	-1.00	**-1.60**	m2
	V4	3.19	1.68	1.00	-1.00	**-5.36**	m2
	V5	4.60	0.78	1.00	-1.00	**-3.59**	m2
	COCINA	9.86	2.54	1.00	1.00	**25.04**	m2
	P1	0.73	2.10	1.00	-1.00	**-1.53**	m2
	V6	0.80	0.81	1.00	-1.00	**-0.65**	m2
	B1	1.43	0.50	1.00	-1.00	**-0.72**	m2
	B2	1.26	0.50	1.00	-1.00	**-0.63**	m2
	B3	1.43	0.47	1.00	-1.00	**-0.67**	m2
	B4	0.13	0.80	1.00	-1.00	**-0.10**	m2
	INGRESO	10.56	2.57	1.00	1.00	**27.14**	m2
	P3	1.00	2.10	1.00	-1.00	**-2.10**	m2
	P4	0.96	2.10	1.00	-1.00	**-2.02**	m2
	OFICINA	14.08	2.54	1.00	1.00	**35.76**	m2
	P1	0.73	2.10	1.00	-1.00	**-1.53**	m2
	P2	0.76	2.10	1.00	-1.00	**-1.60**	m2
	P4	0.96	2.10	1.00	-1.00	**-2.02**	m2
	V2	2.05	1.64	1.00	-1.00	**-3.36**	m2
	V7	2.16	1.59	1.00	-1.00	**-3.43**	m2
	BAÑO 1	6	1.37	1.00	1.00	**8.22**	m2
	P2	0.76	2.10	1.00	-1.00	**-1.6**	m2
	V1	0.77	0.68	1.00	-1.00	**-0.52**	m2
	BAÑO 2	5.56	1.37	1.00	1.00	**7.62**	m2
	P1	0.73	2.10	1.00	-1.00	**-1.53**	m2
	V3	0.78	0.80	1.00	-1.00	**-0.62**	m2
				SUBTOTAL 1		**150.97**	**m2**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación — Gobierno del Encuentro

OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
PLANILLA No.:	**01**
PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

RUBRO:	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 35
79		

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	**TOTAL**	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 35							
ÁREAS DE EMPASTE TUMBADO	**A1**	5.01	10.04	1.00	1.00	**50.3**	m2
	A2	2.14	1.00	1.00	1.00	**2.14**	m2
	A3	1.20	1.50	0.50	1.00	**0.90**	m2
ÁREAS DE EMPASTE FAJAS	**V1**	2.13	0.12	1.00	1.00	**0.26**	m2
	V2	5.33	0.12	1.00	1.00	**0.64**	m2
	V3	2.38	0.11	1.00	1.00	**0.26**	m2
	V4	6.55	0.14	1.00	1.00	**0.92**	m2
	V5	5.82	0.11	1.00	1.00	**0.64**	m2
	V6	2.42	0.11	1.00	1.00	**0.27**	m2
	V7	5.34	0.12	1.00	1.00	**0.64**	m2
				SUBTOTAL 1		**56.97**	**m2**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**207.94**	**m2**

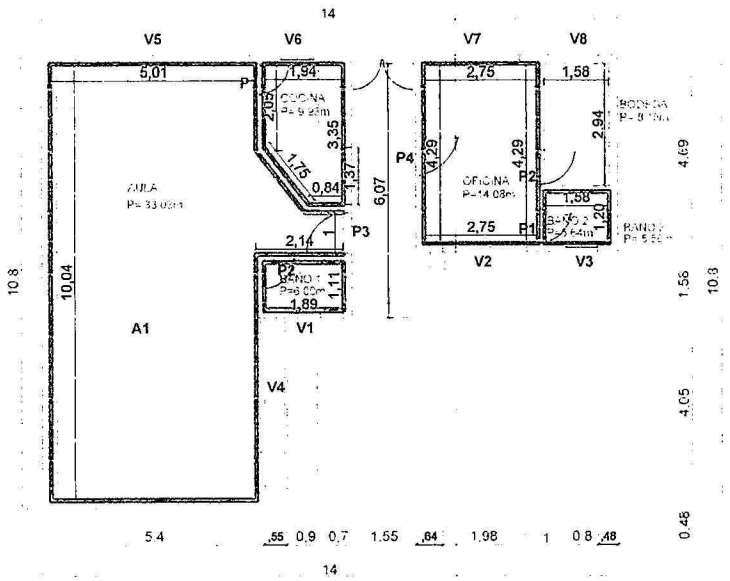
CONTRATISTA	***SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN***
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ	ING. JUAN CARLOS ROCHA
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.	**MINEDUC**

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR		
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA		
Ministerio de Educación Gobierno del Encuentro	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 35

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: BLOQUE 35

EMPASTE INTERIOR



PLANTA ARQUITECTÓNICA

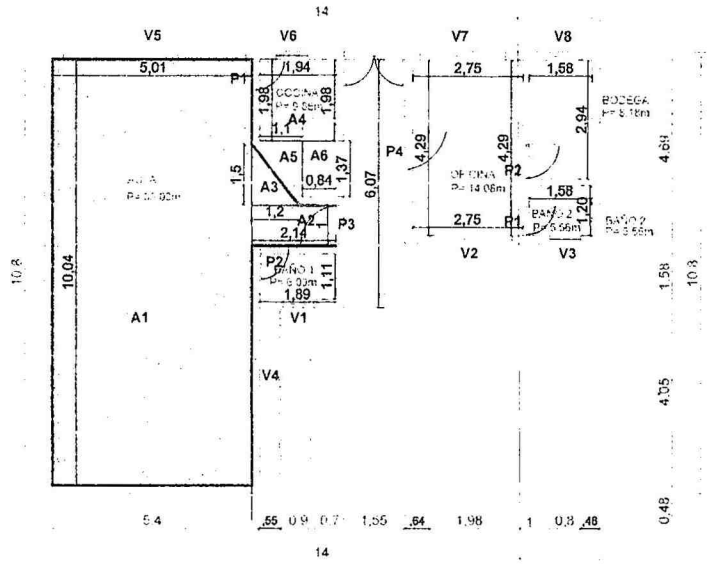
CONTRATISTA	***SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN***
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ	ING. JUAN CARLOS ROCHA
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.	**MINEDUC**

442

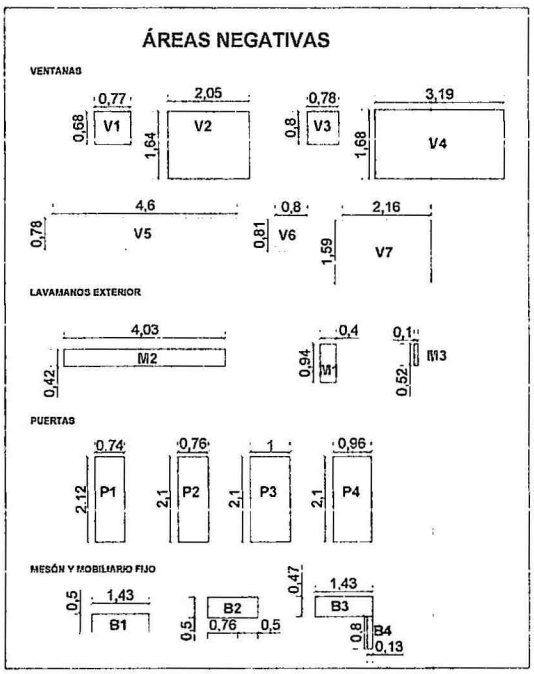
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR		
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA		
Ministerio de Educación Gobierno del Encuentro	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 35

ANEXO GRÁFICO:

DETALLE DE EMPASTE INTERIOR EN TUMBADO



PLANTA ARQUITECTÓNICA

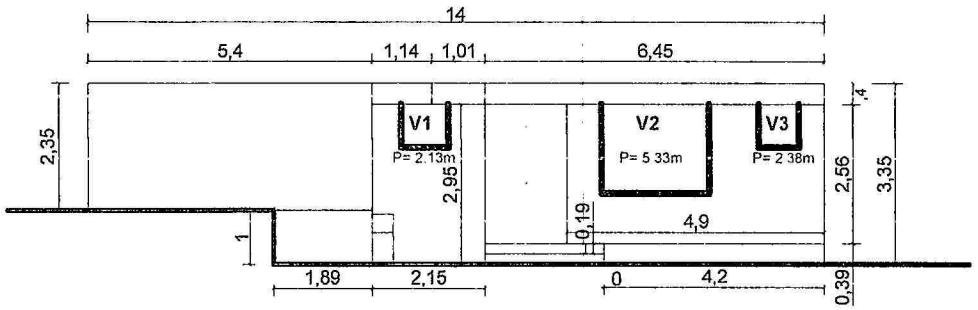


CONTRATISTA	*SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN*
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ	ING. JUAN CARLOS ROCHA
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.	**MINEDUC**

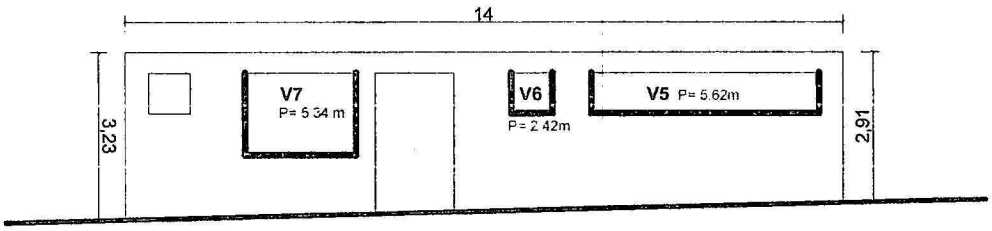
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR		
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA		
Ministerio de Educación Gobierno del Encuentro	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 79	EMPASTE INTERIOR	BLOQUE 35

ANEXO GRÁFICO:

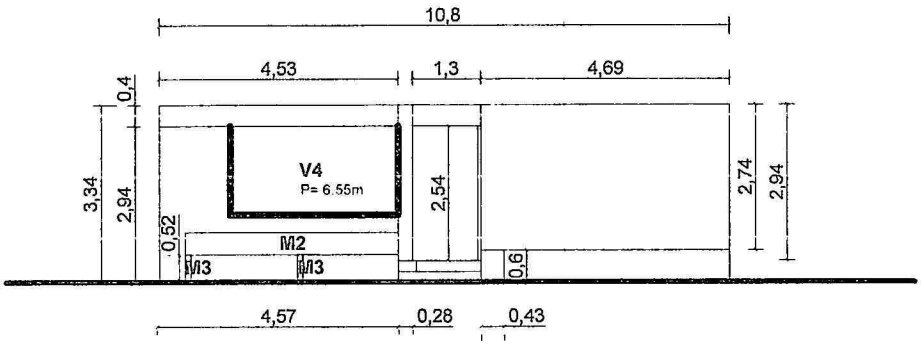
EMPASTE INTERIOR EN FAJAS DE VENTANAS



FACHADA FRONTAL



FACHADA POSTERIOR



FACHADA LATERAL DERECHA

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 273	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE	

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD			CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
TRAMOS	**A**	40,80			1,00	**40,80**	m
	B	34,80			1,00	**34,80**	m
	C	18,30			1,00	**18,30**	m
				SUBTOTAL 1		**93,90**	**m**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**93,90**	**m**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

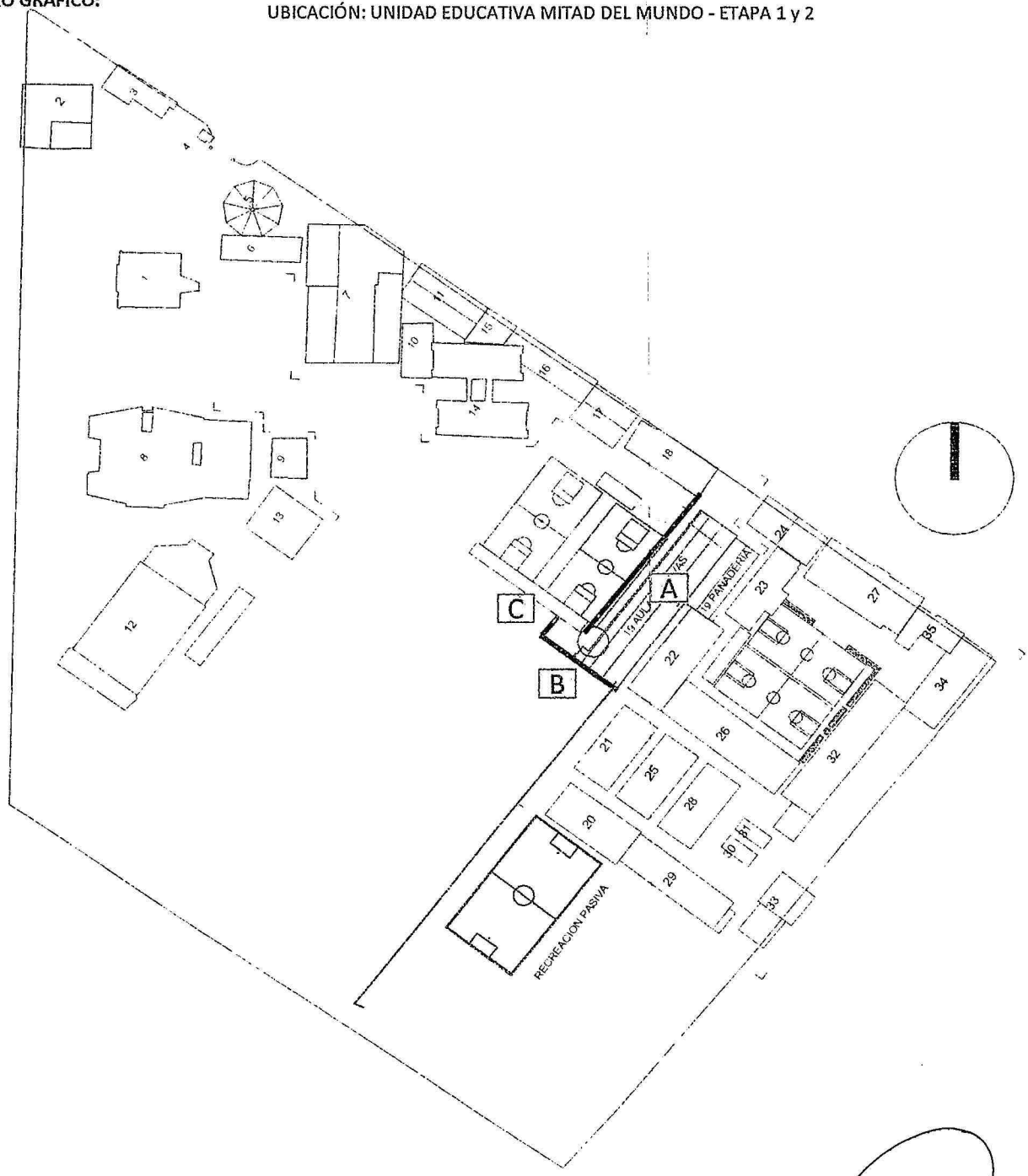
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 273	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE	

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO - ETAPA 1 y 2



CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE

CONTRATISTA	***SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN***
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ	ING. JUAN CARLOS ROCHA
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.	**MINEDUC**

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.
	PLANILLA No.:	01
	PERIODO:	DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022
RUBRO: 398	EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)	

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 24	EXTINTOR ABC				1,00	1,00	U
				SUBTOTAL 1		1,00	U
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		1,00	U

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

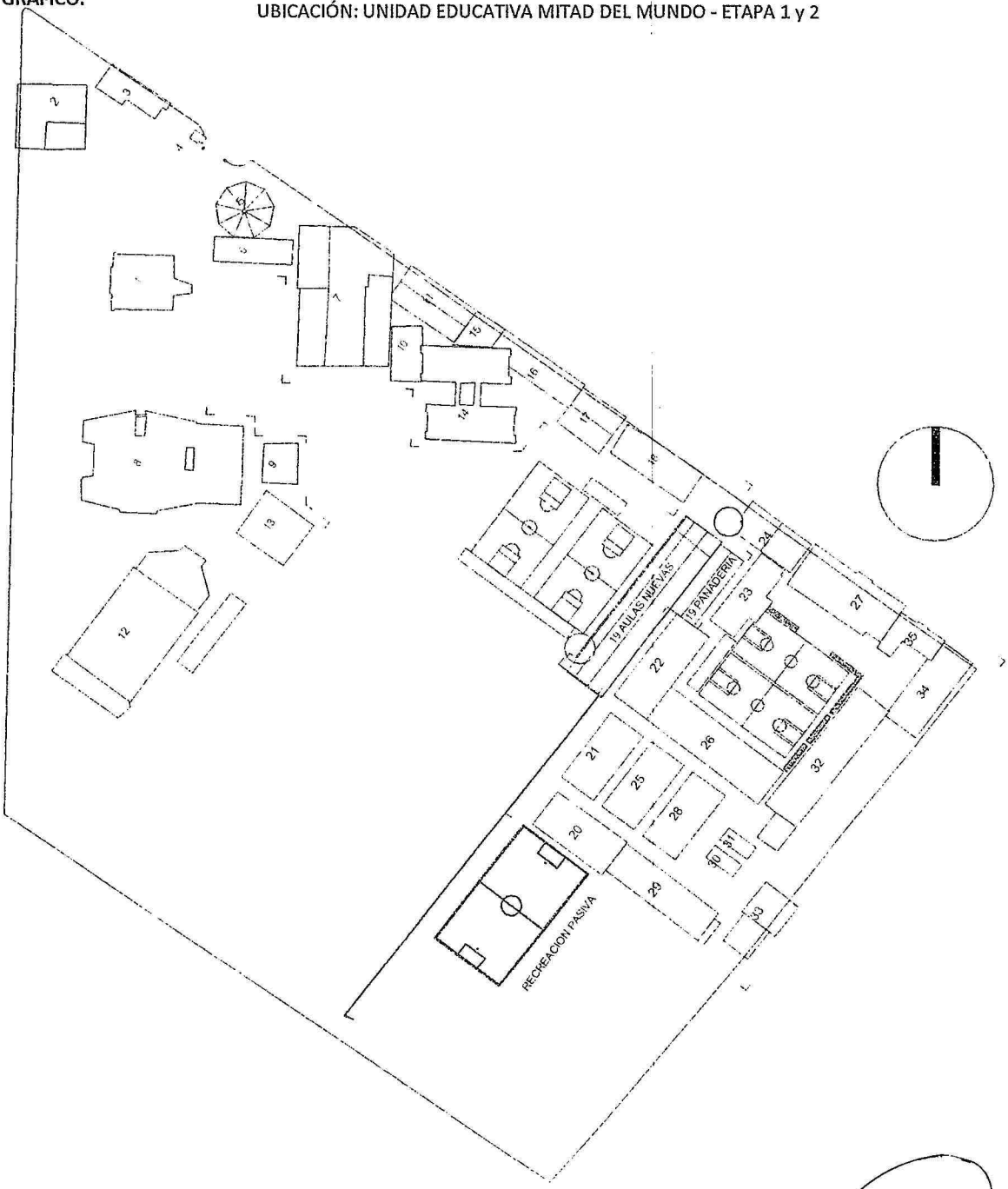
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 398	EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)	

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO - ETAPA 1 y 2



EXTINTOR ABC

CONTRATISTA	***SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN***
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ	ING. JUAN CARLOS ROCHA
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.	**MINEDUC**

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 0400	TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)	

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
ACCESO PRINCIPAL	**TACHOS PLASTICOS**				4,00	**4,00**	U
				SUBTOTAL 1		**4,00**	**U**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**4,00**	**U**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

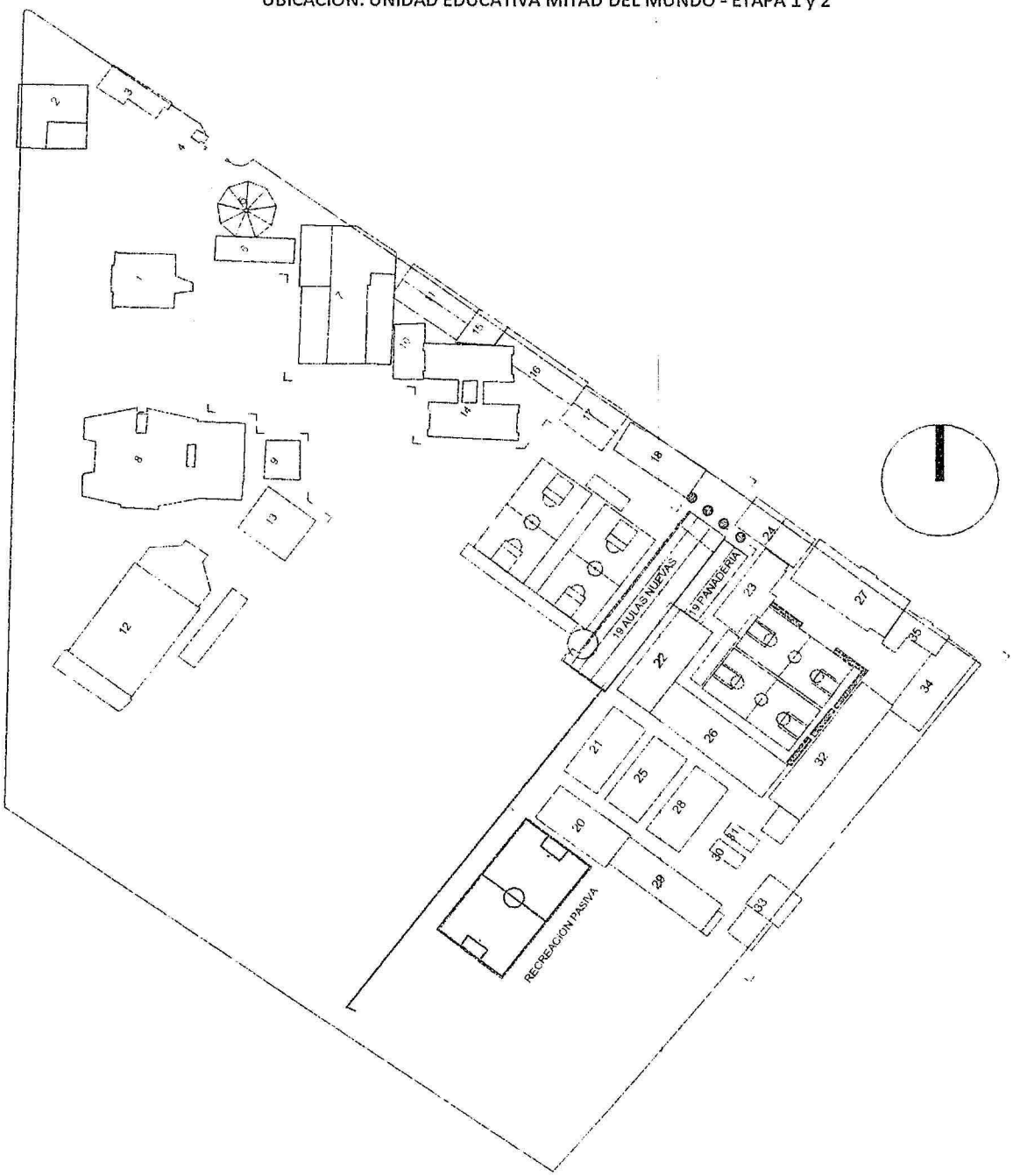
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 0400	TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)	

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO - ETAPA 1 y 2



TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 401	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD	

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD			CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
TRAMOS	**A**	35,00			1,00	**35,00**	m
	B	6,70			1,00	**6,70**	m
	C	10,70			1,00	**10,70**	m
	D	7,30			1,00	**7,30**	m
	E	7,40			1,00	**7,40**	m
				SUBTOTAL 1		67,10	m
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		67,10	m

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

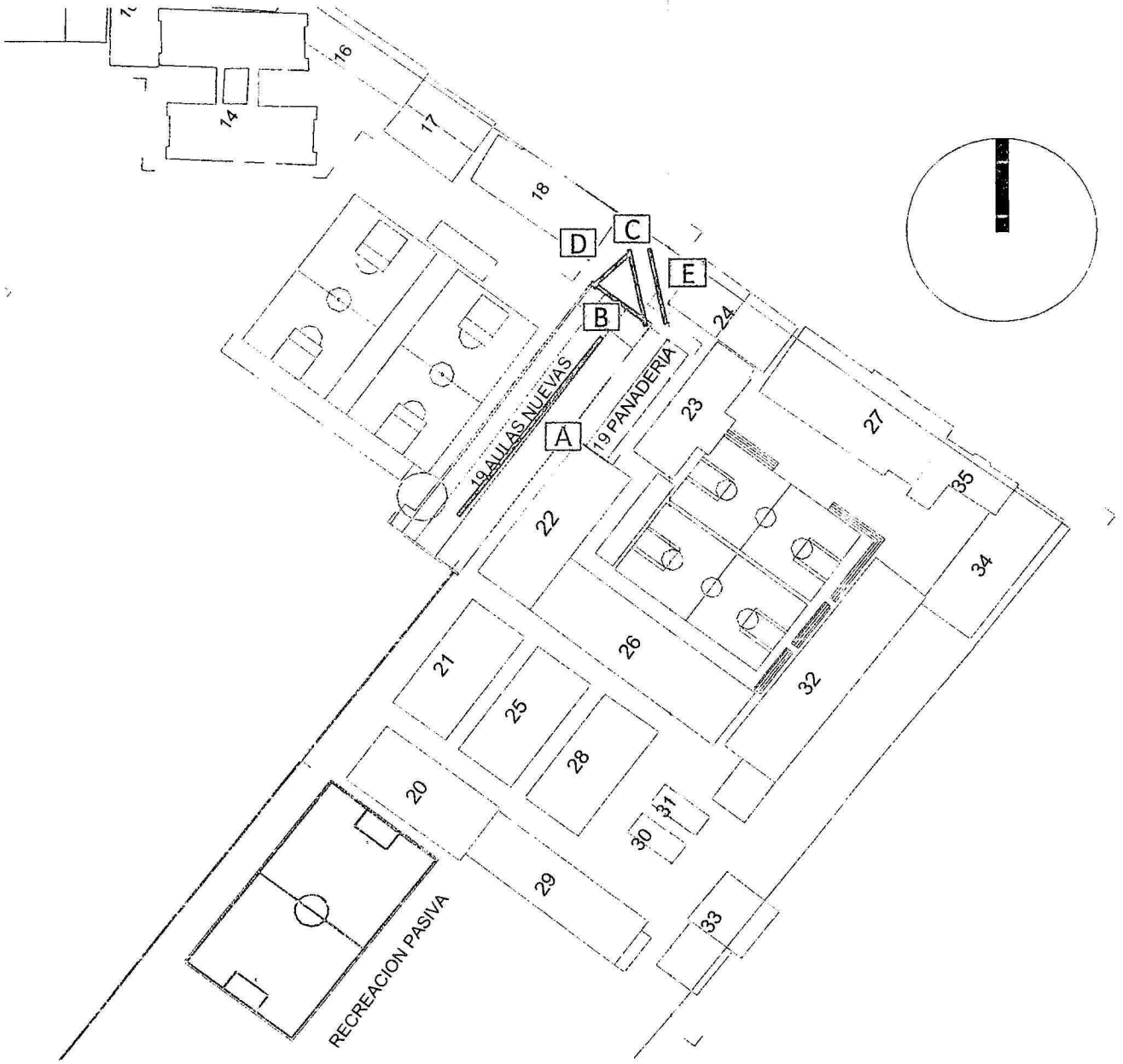
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación / Gobierno del Encuentro	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 401	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD	

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO - ETAPA 1 y 2



CINTA PLÁSTICA DE SEGURIDAD

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 402	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60	

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
ACCESO PRINCIPAL	**SEÑALIZACION TIPO CABALLETE**				1,00	**1,00**	U
				SUBTOTAL 1		**1,00**	**U**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**1,00**	**U**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

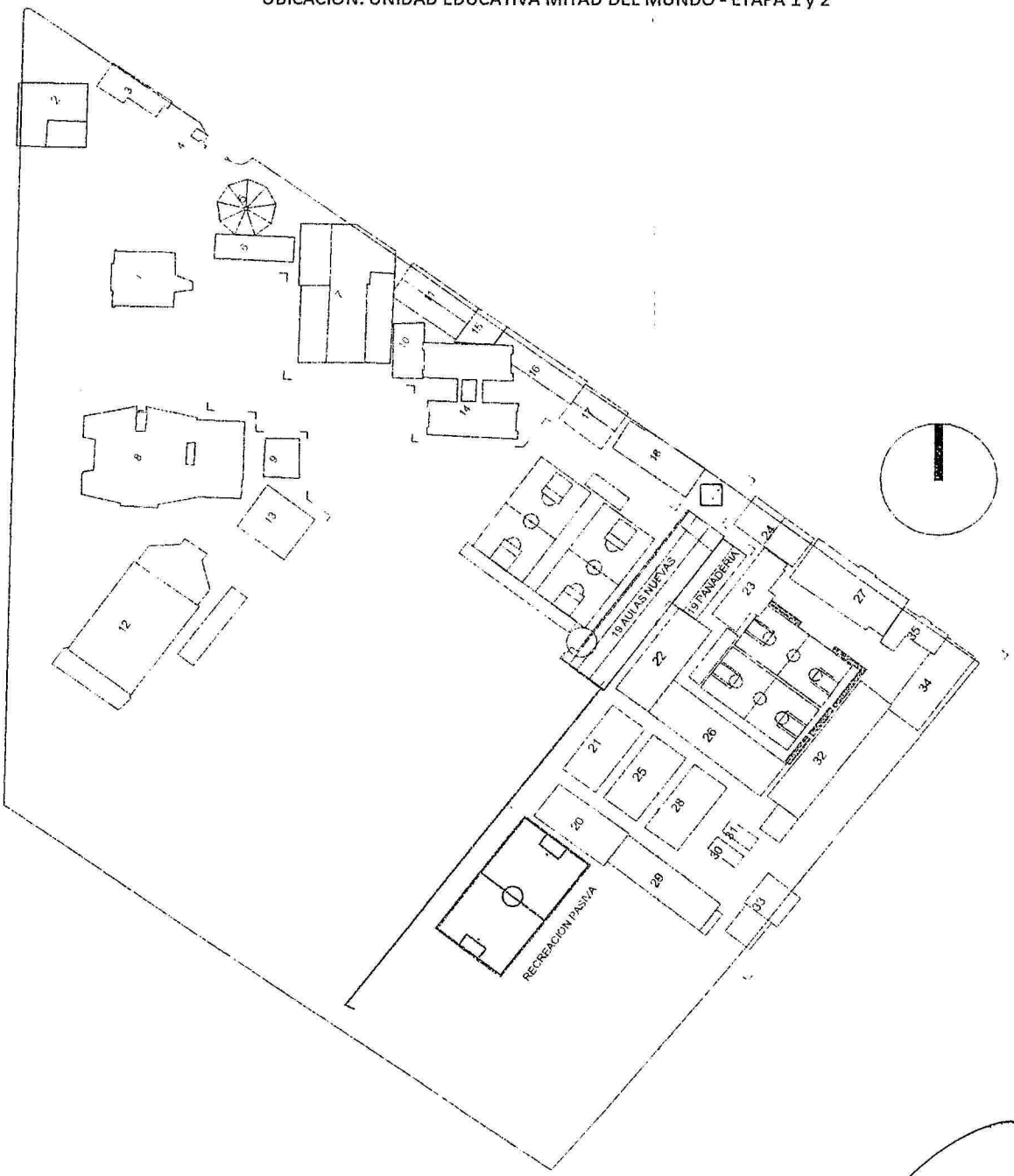
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 402	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60	

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO - ETAPA 1 y 2



SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

454

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 403	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M	

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
ACCESO PRINCIPAL	**SEÑALIZACION TIPO PEDESTAL**				1,00	**1,00**	U

MINISTERIO DE EDUCACION

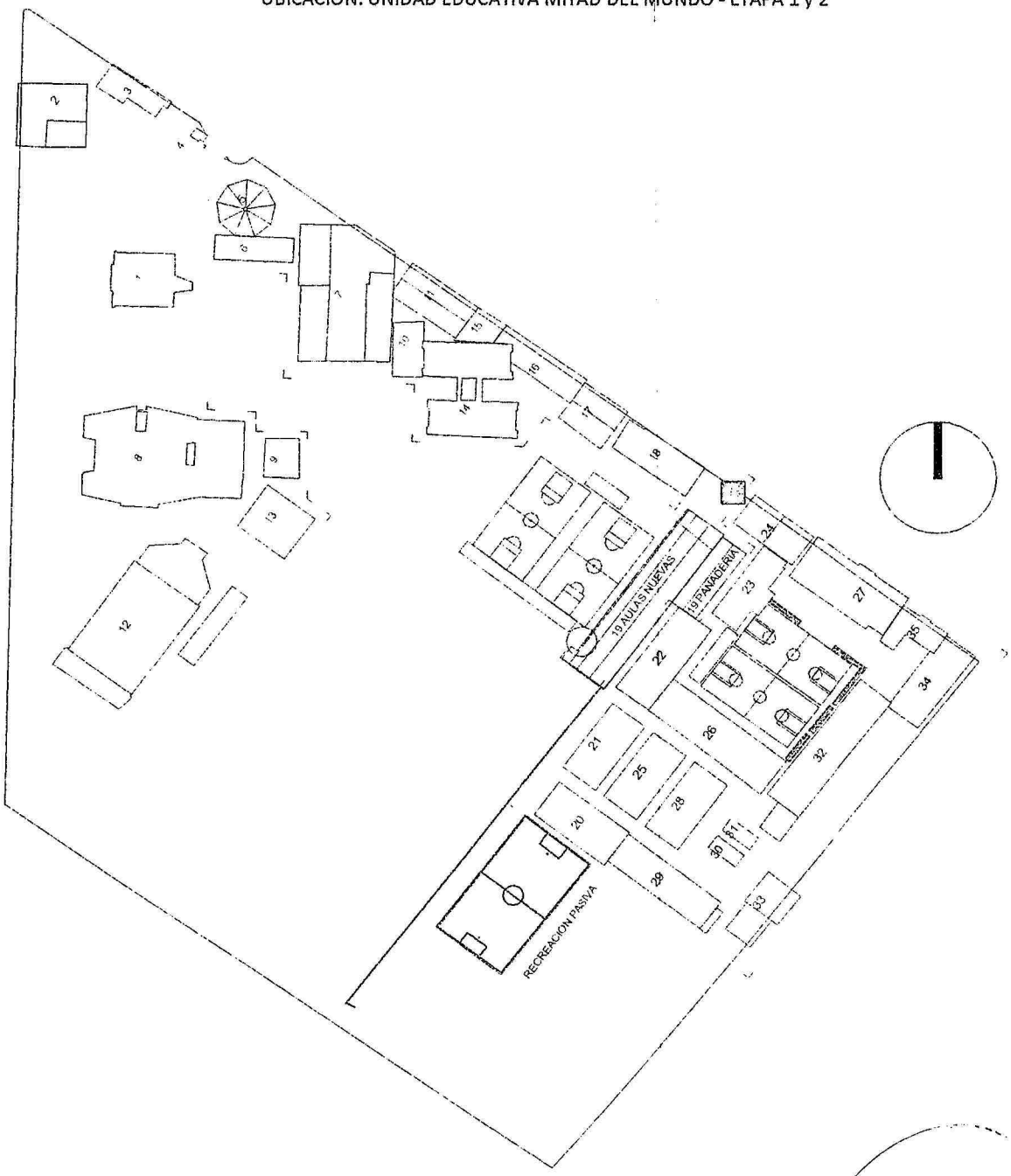
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 403	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M	

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO - ETAPA 1 y 2



SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 466	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 27	**BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS**				1,00	**1,00**	U

MINISTERIO DE EDUCACION

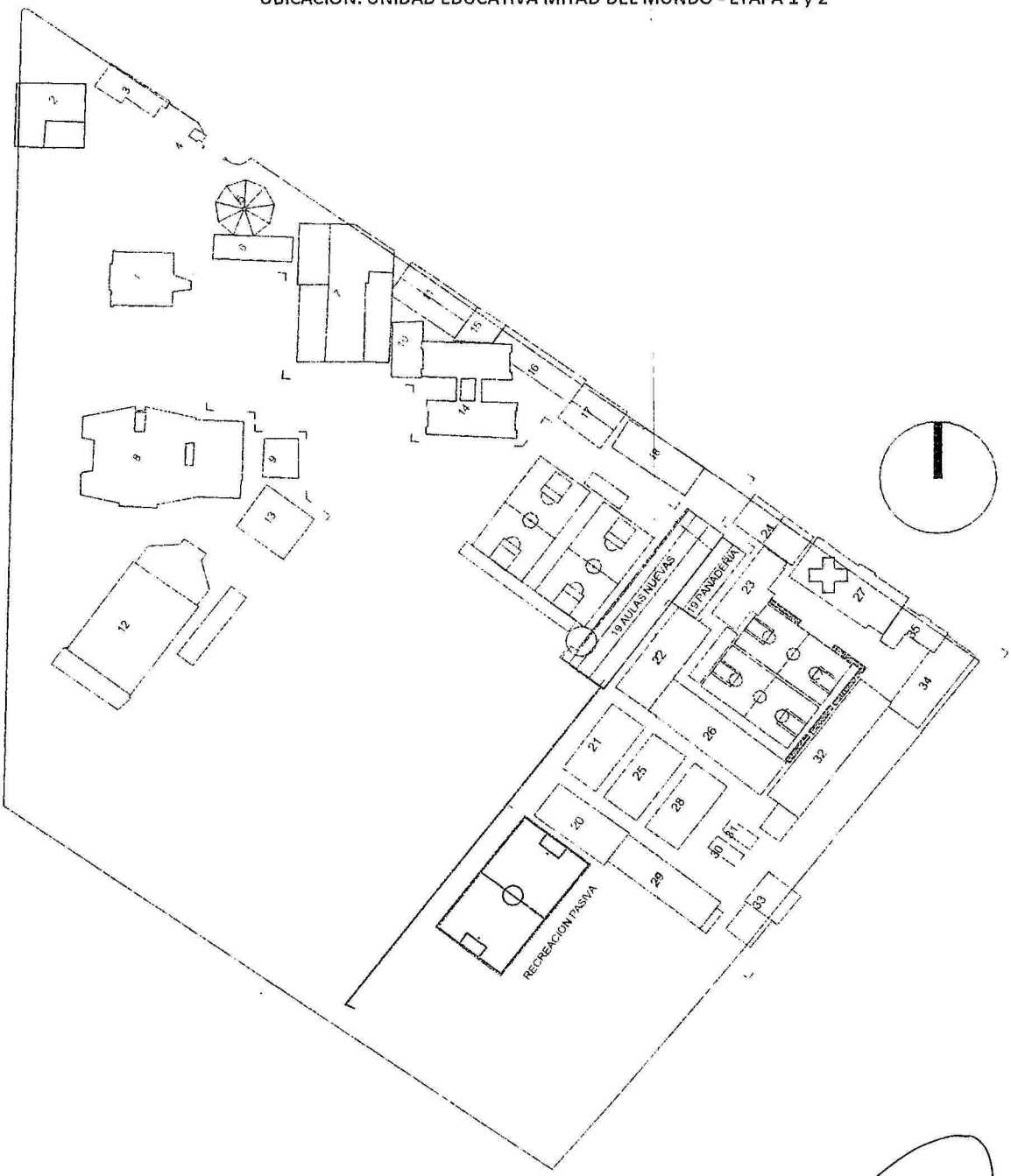
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 466	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO - ETAPA 1 y 2



BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 479	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4	

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO							
BLOQUE 27	**SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4**				6,00	**6,00**	U
				SUBTOTAL 1		**6,00**	**U**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**6,00**	**U**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

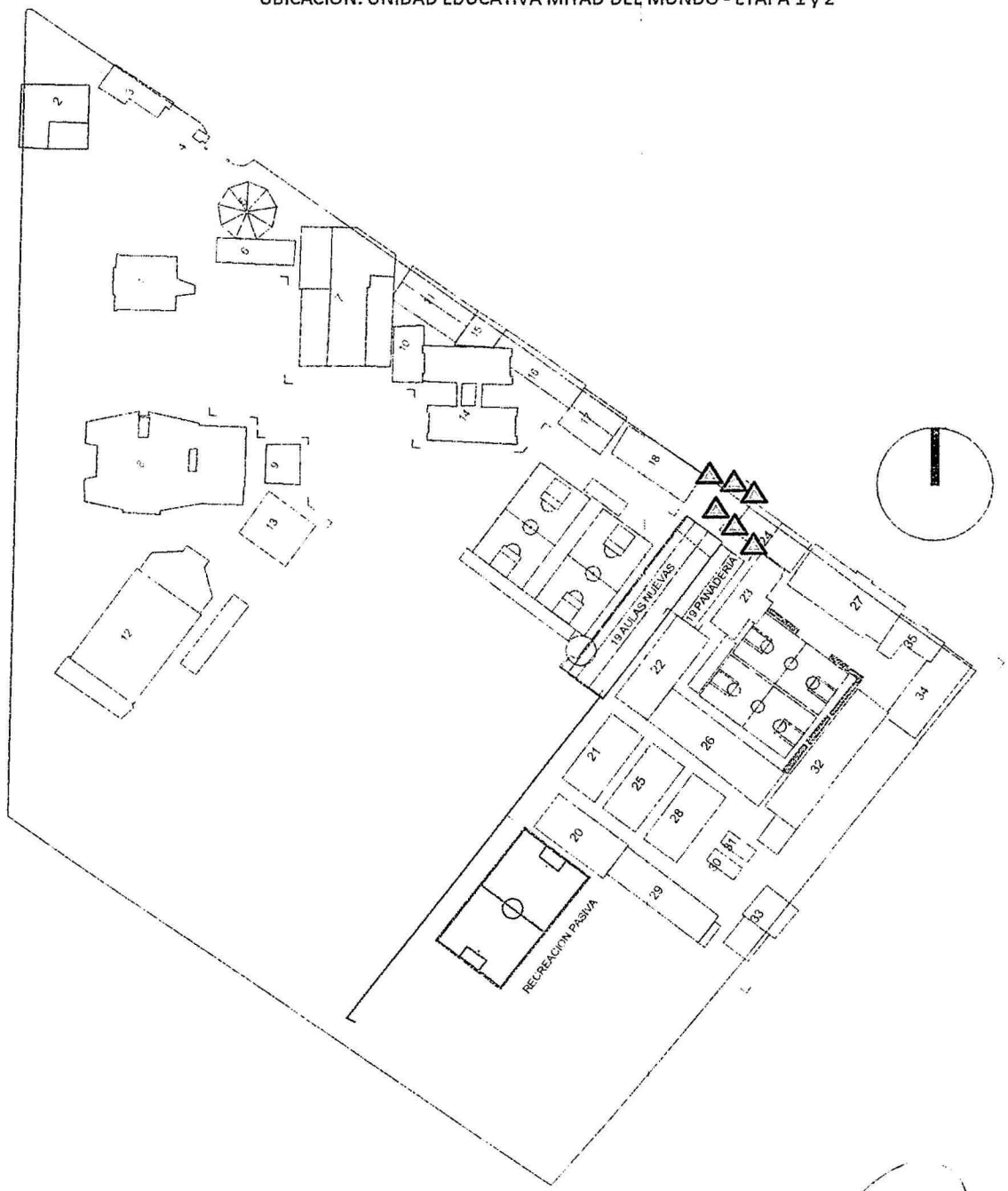
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 479	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4	

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO - ETAPA 1 y 2



SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD FORMATO A4

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

República del Ecuador

Ministerio de Educación

ESCUELA BÁSICA 29 DE JUNIO

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 51	CERRAMIENTO CON MAMPOSTERÍA DE BLOQUE	

CÁLCULO:

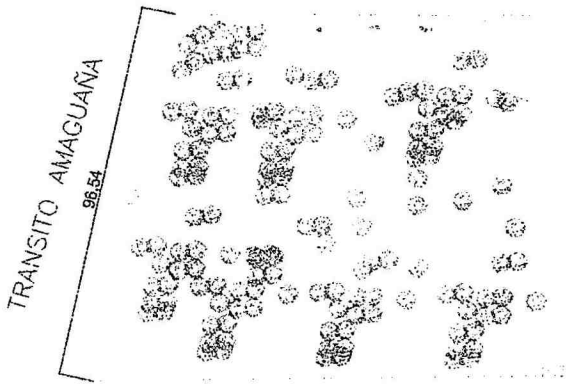
UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD			CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO							
TRAMO 1	**1**	53,90			1,00	**53,90**	m

MINISTERIO D
SUBSECRETARIA DE ADM
ANEXO VOLÚM

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE I
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 51	CERRAMIENTO CON MAMPOSTERÍA DE BLOQUE	

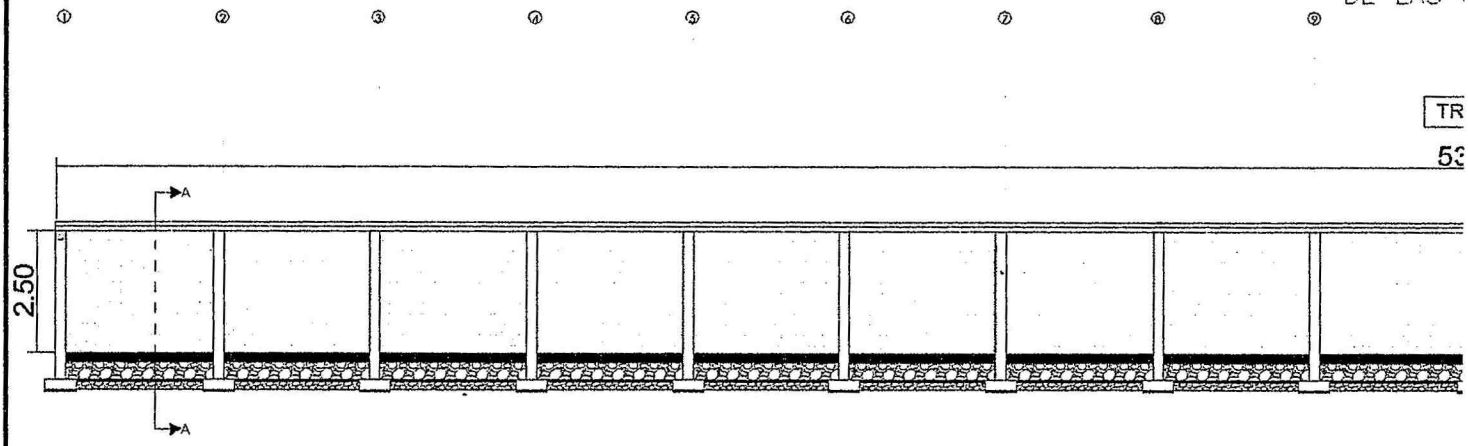
ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: CERRAMIENTO D
1 TRANS

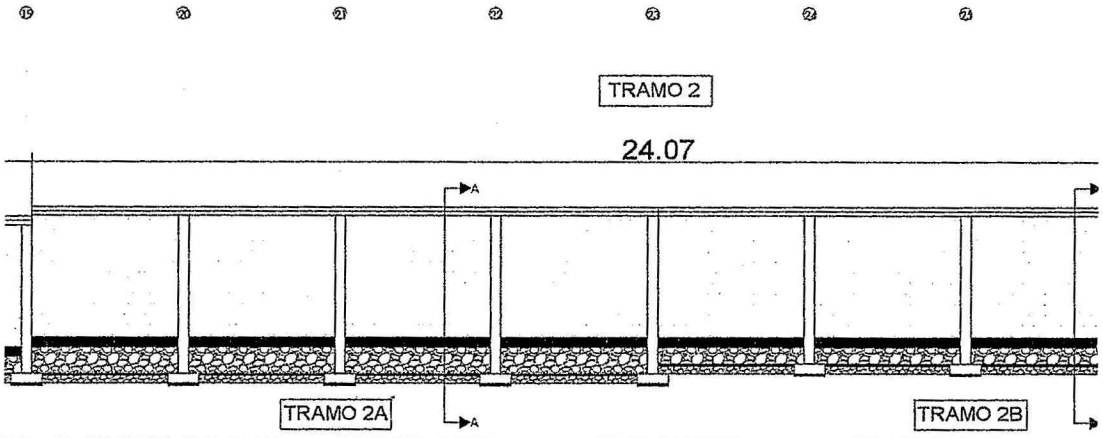


DE LAS

FACHADA DE TRAMO 1 EJECUTADO DE CERRAMIENTO



FACHADA DE TRAMOS 2, 3, 4 Y 5 POR EJECUTAR



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

E EDUCACION

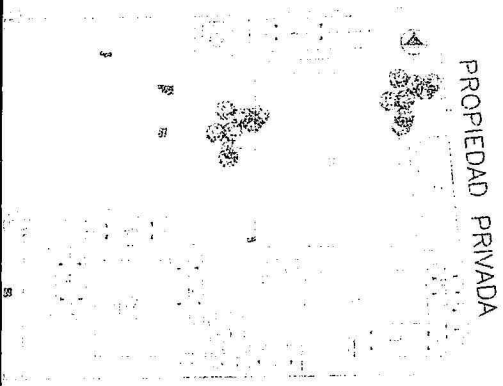
INISTRACION ESCOLAR

ENES DE OBRA

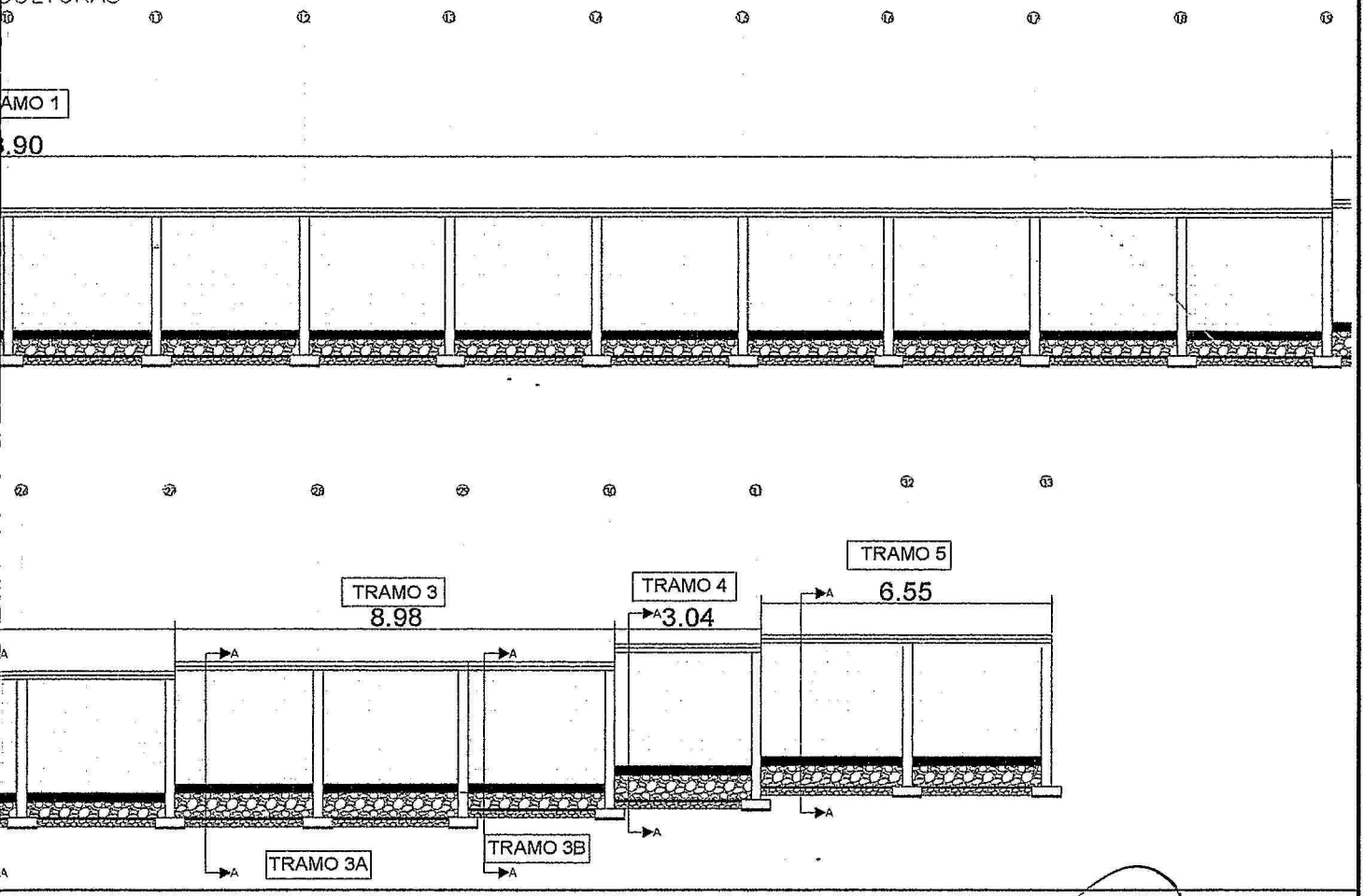
ICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

DE MAMPOSTERÍA DE BLOQUE

VERSAL



CULTURAS



FISCALIZADOR

ING. JUAN CARLOS ROCHA

MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

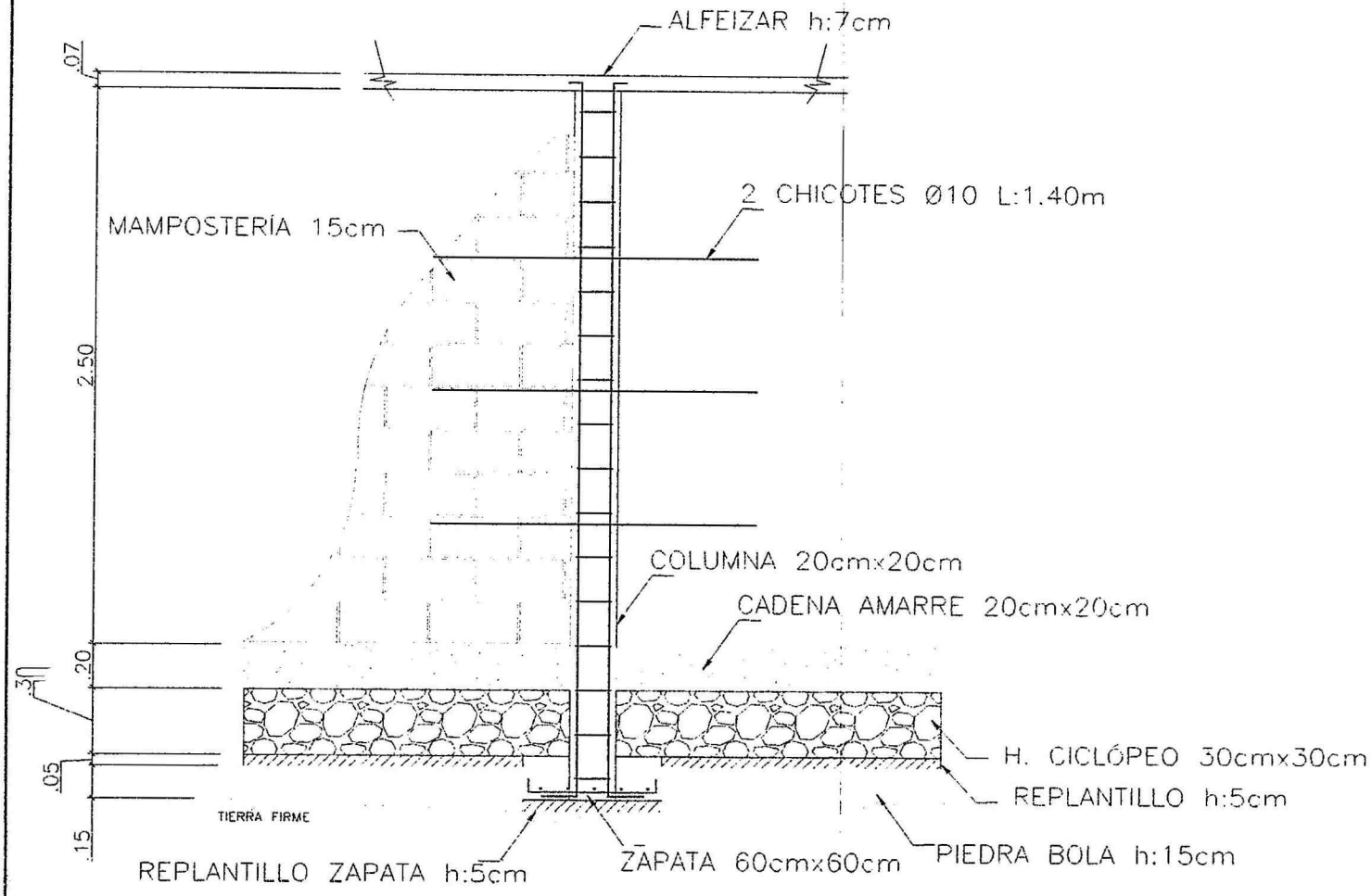
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 51	CERRAMIENTO CON MAMPOSTERÍA DE BLOQUE	

ANEXO GRÁFICO:

VISTA FRONTAL TRAMO 1



ESC ___ 1:100

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

FISCALIZADOR
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

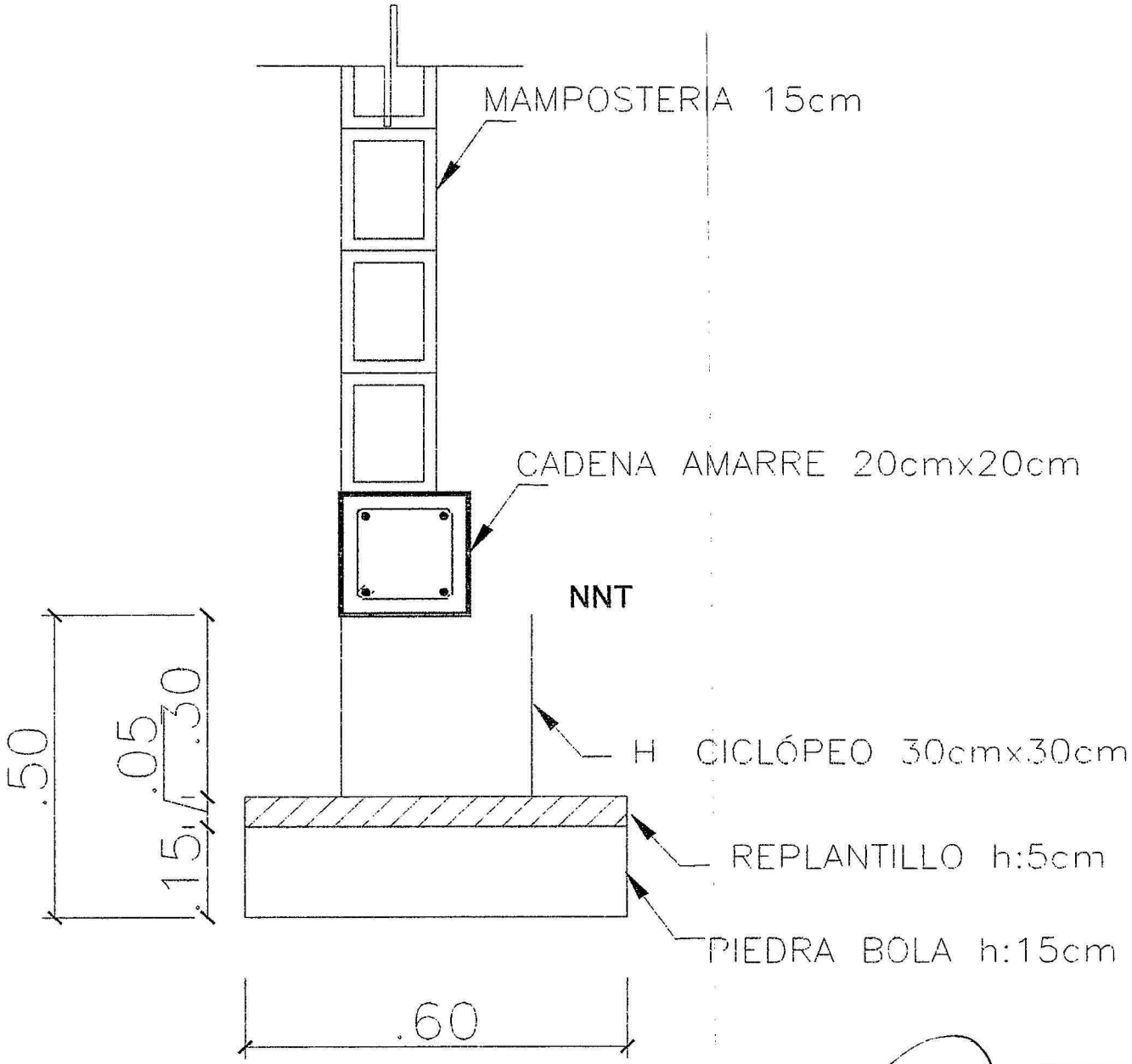
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación / Gobierno del Encuentro	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 51	CERRAMIENTO CON MAMPOSTERÍA DE BLOQUE	

ANEXO GRÁFICO:

CORTE A-A
TRAMO 1



CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

FISCALIZADOR
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

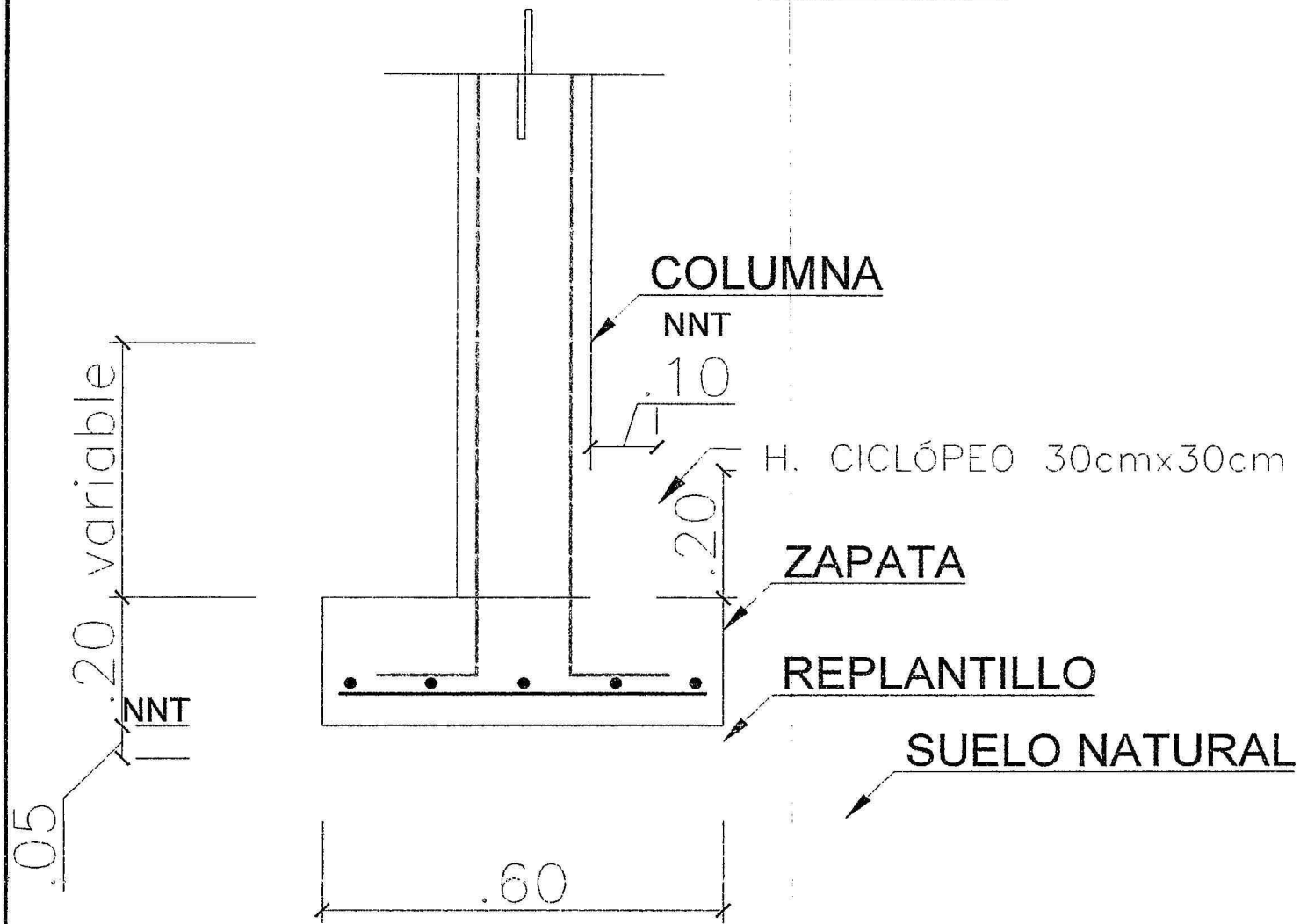
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 51	CERRAMIENTO CON MAMPOSTERÍA DE BLOQUE	

ANEXO GRÁFICO:

CORTE A-A
EN ZAPATAS TRAMO 1



#ZAPATAS: 32

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

FISCALIZADOR
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO							
TRAMO 1	**1**	53,90	0,50	0,60	1,00	**16,17**	m3
TRAMO 2	**2A**	12,00	0,35	0,60	1,00	**2,52**	m3
	2B	12,07	0,35	0,60	1,00	**2,53**	m3
TRAMO 3	**3A**	6,00	0,60	0,60	1,00	**2,16**	m3
	3B	2,98	0,60	0,60	1,00	**1,07**	m3
TRAMO 4	**4**	3,04	0,55	0,60	1,00	**1,00**	m3
TRAMO 5	**5**	6,55	0,40	0,60	1,00	**1,57**	m3
ZAPATAS	**REPLANTILLOS**	0,60	0,05	0,60	32,00	**0,58**	m3
				SUBTOTAL 1		**27,60**	**m3**
					TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO	**27,60**	**m3**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

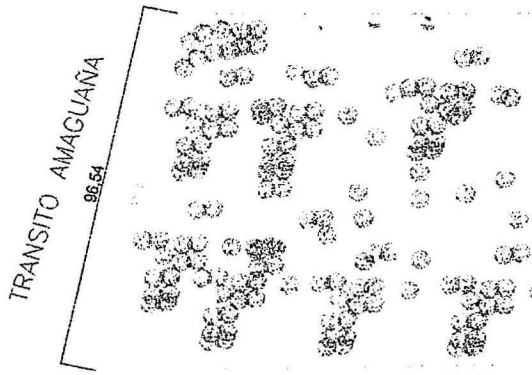
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO D
SUBSECRETARIA DE ADM
ANEXO VOLÚM

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	

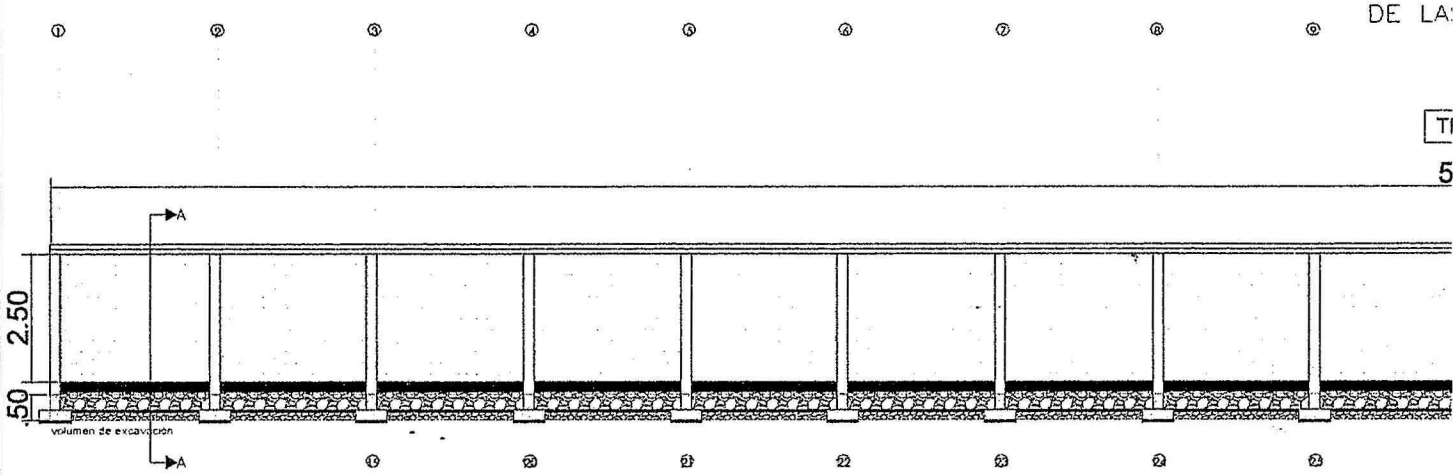
ANEXO GRÁFICO:

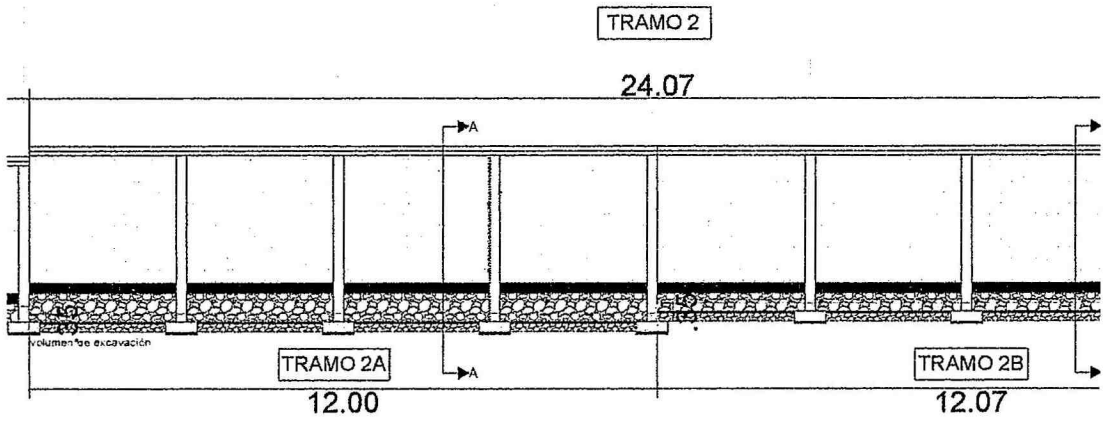
UBICACIÓN: CERRAMIENTO
1 TRA



DE LA

FACHADA GENERAL DE CERRAMIENTO





CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

E EDUCACION

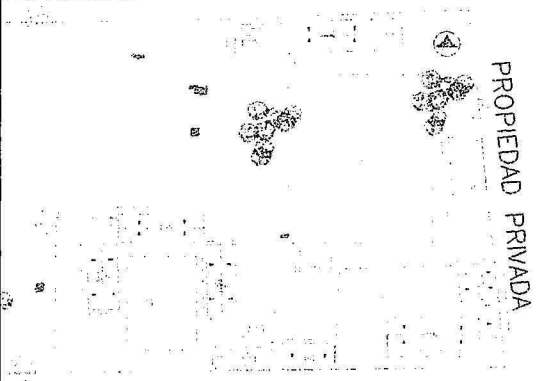
MINISTRACION ESCOLAR

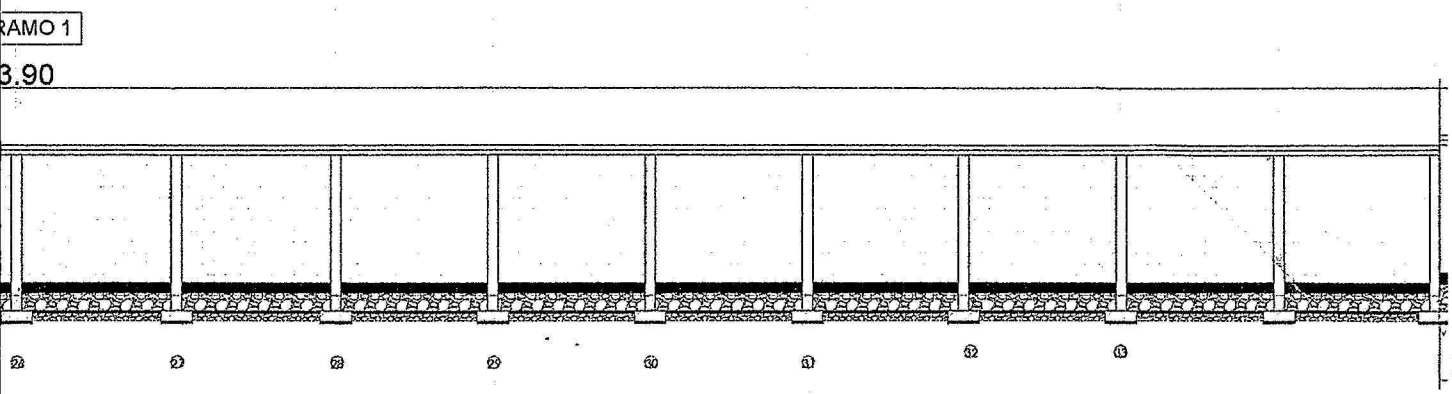
ENES DE OBRA

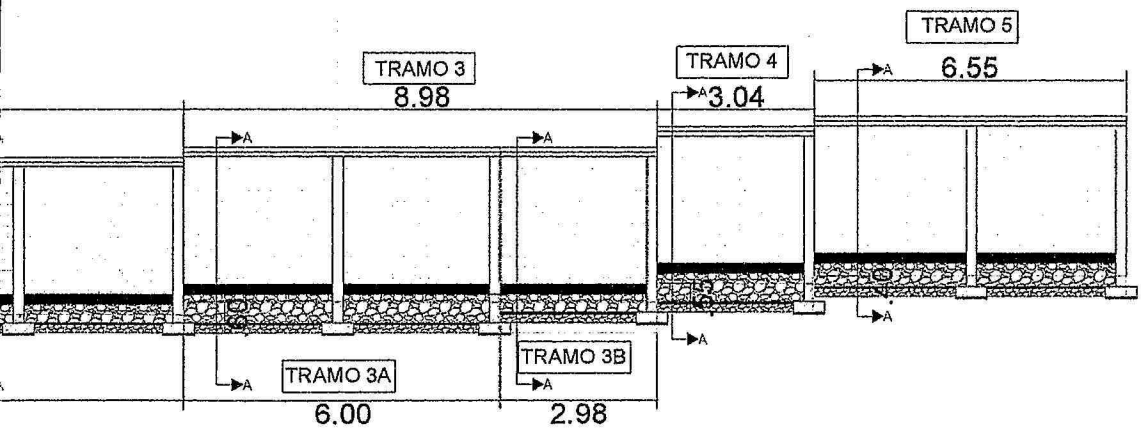
PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

DE MAMPOSTERÍA DE BLOQUE

NSVERSAL







FISCALIZADOR

ING. JUAN CARLOS ROCHA

MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

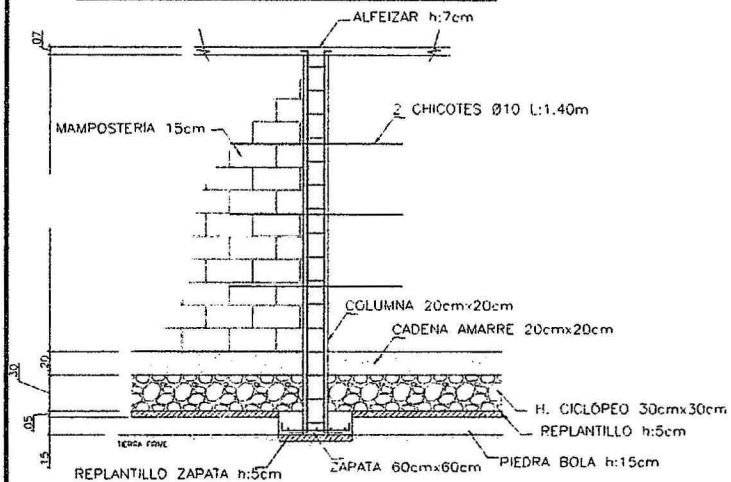
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	

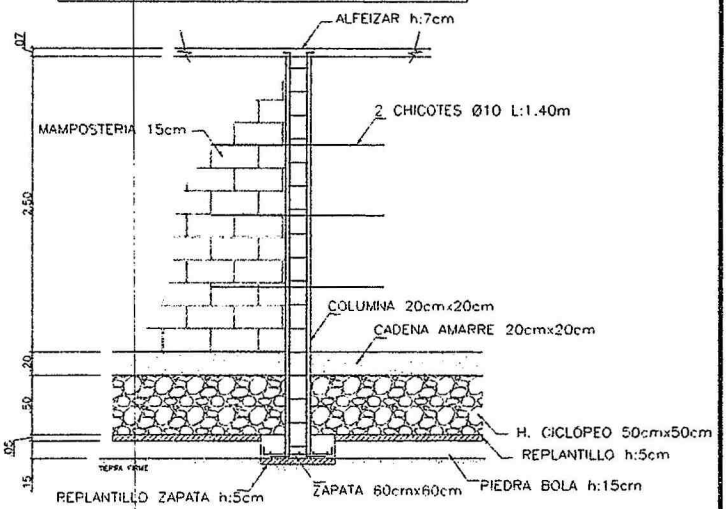
ANEXO GRÁFICO:

VISTA FRONTAL
TRAMOS 1, 2B y 3B



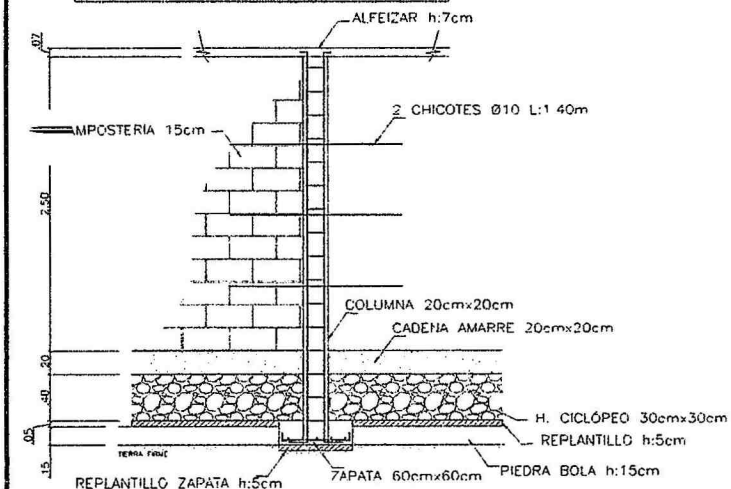
ESC ___ 1:100

VISTA FRONTAL
TRAMOS 2A, 3A y 4



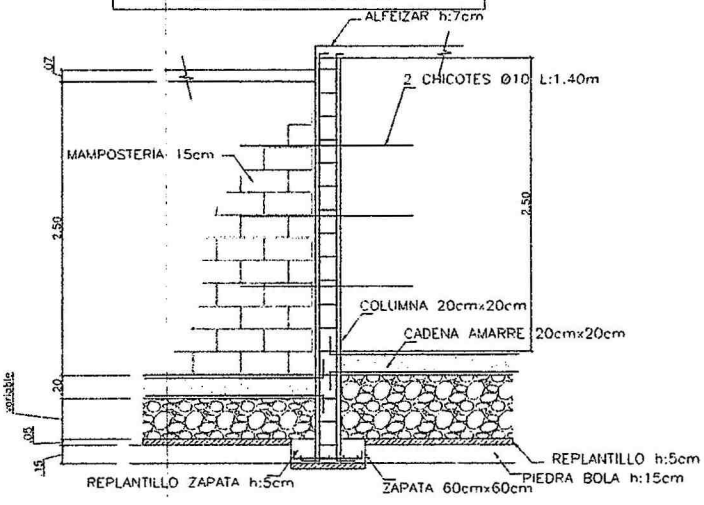
ESC ___ 1:100

VISTA FRONTAL
TRAMO 5



ESC ___ 1:100

VISTA FRONTAL
EN SALTOS



ESC ___ 1:100

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

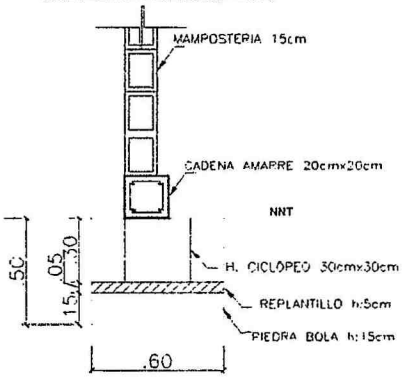
FISCALIZADOR
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

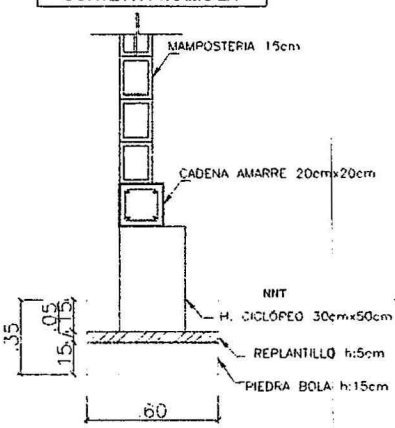
Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 93	EXCAVACION MANUAL EN CIMIENTOS Y PLINTOS	

ANEXO GRÁFICO:

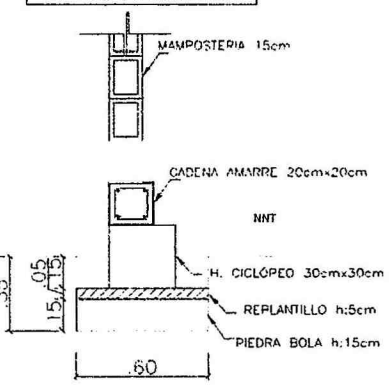
DETALLE DE EXCAVACION CORTE A-A TRAMO 1



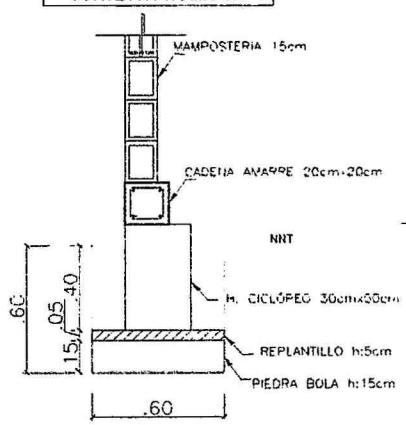
DETALLE DE EXCAVACION CORTE A-A TRAMO 2A



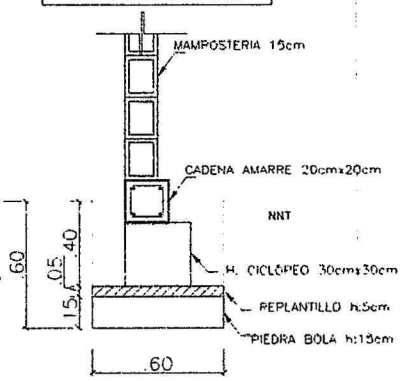
DETALLE DE EXCAVACION CORTE A-A TRAMO 2B



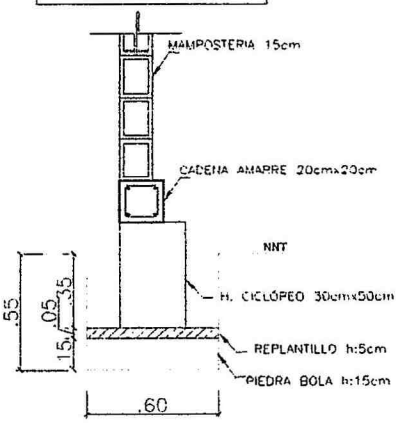
DETALLE DE EXCAVACION CORTE A-A TRAMO 3A



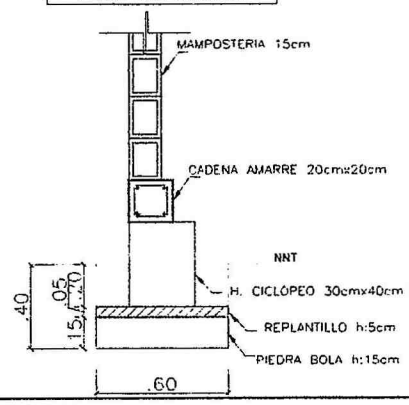
DETALLE DE EXCAVACION CORTE A-A TRAMO 3B



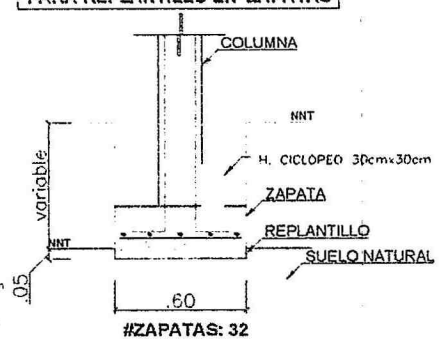
DETALLE DE EXCAVACION CORTE A-A TRAMO 4



DETALLE DE EXCAVACION CORTE A-A TRAMO 5



DETALLE DE EXCAVACION PARA REPLANTILLO EN ZAPATAS



#ZAPATAS: 32

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

FISCALIZADOR
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 273	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE	

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD			CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO							
TRAMOS	A	5,20			1,00	**5,20**	m
	B	12,00			1,00	**12,00**	m
	D	2,40			1,00	**2,40**	m
	E	3,20			1,00	**3,20**	m
	F	2,50			1,00	**2,50**	m
	G	32,30			1,00	**32,30**	m
	H	9,00			1,00	**9,00**	m
	I	19,20			1,00	**19,20**	m
	J	11,70			1,00	**11,70**	m
	K	20,20			1,00	**20,20**	m
	L	12,60			1,00	**12,60**	m
	M	18,20			1,00	**18,20**	m
	N	1,50			2,00	**3,00**	m
	O	4,75			1,00	**4,75**	m
	P	11,20			1,00	**11,20**	m
	Q	4,20			1,00	**4,20**	m
	R	96,54			1,00	**96,54**	m
	S	3,00			1,00	**3,00**	m
				SUBTOTAL 1		**271,19**	m
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**271,19**	m

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

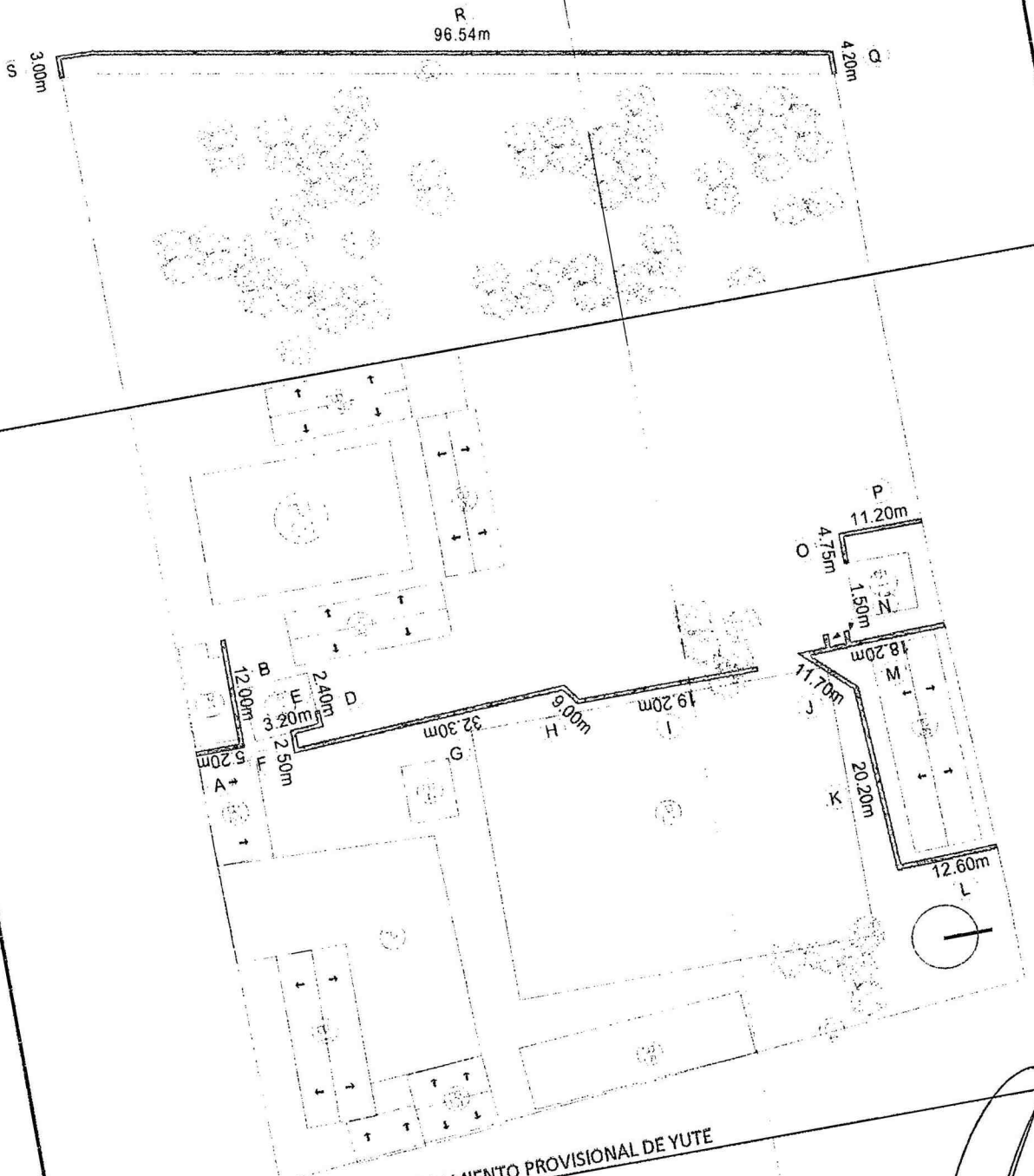
ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación

Gobierno del Encuentro

OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
PLANILLA No.:	**01**
PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 273	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE
	UBICACIÓN: UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO

ANEXO GRÁFICO:



CERRAMIENTO PROVISIONAL DE YUTE

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

FISCALIZADOR
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 398	EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)	

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO							
BLOQUE 12 (BB.SS.)	**EXTINTOR ABC**				1,00	**1,00**	U
				SUBTOTAL 1		**1,00**	**U**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**1,00**	**U**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 398	EXTINTOR POLVO QUIMICO ABC 10LB (PQS)	

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO



EXTINTOR ABC

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

FISCALIZADOR
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación

Gobierno del Encuentro

OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
PLANILLA No.:	**01**
PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 0400	TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO							
BLOQUE 12	**TACHOS PLASTICOS**				4,00	**4,00**	U
				SUBTOTAL 1		**4,00**	**U**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**4,00**	**U**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

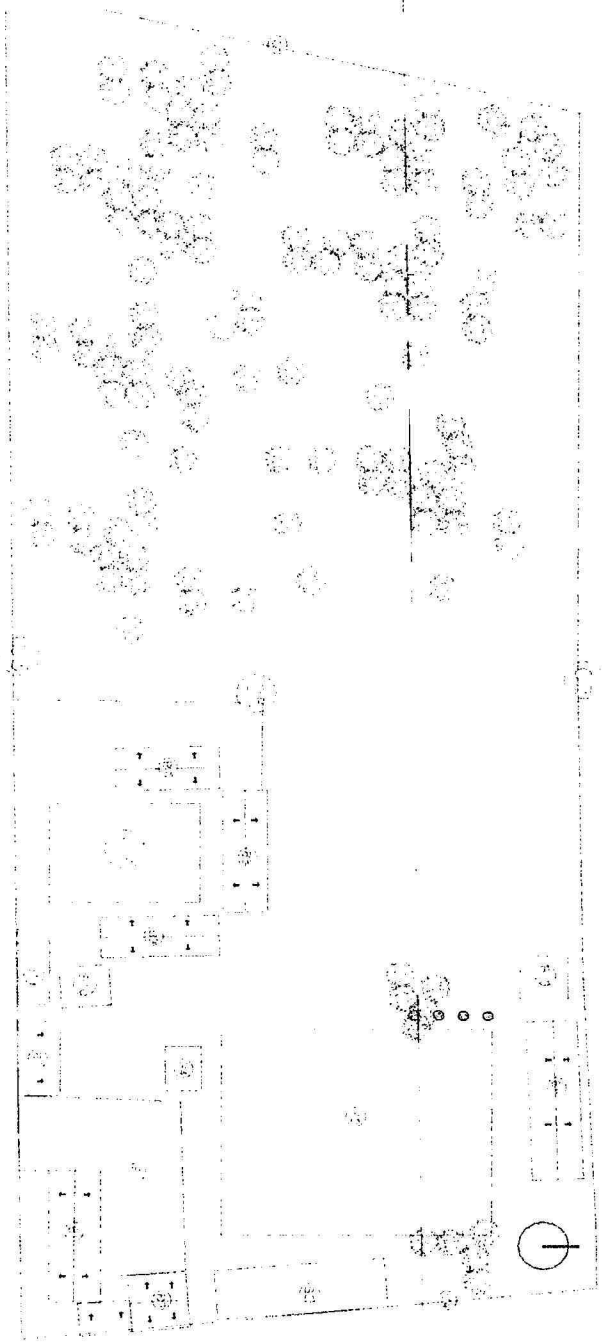
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 0400	TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCION, CLASIFICACION Y SEPARACION DE DESECHOS (GRIS, ROJO, VERDE, AZUL)	

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO



TACHOS PLASTICOS PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

FISCALIZADOR
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 401	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD	

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	LONGITUD			CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO							
TRAMOS	**A**	29,80			1,00	**29,80**	m
				SUBTOTAL 1		**29,80**	**m**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**29,80**	**m**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

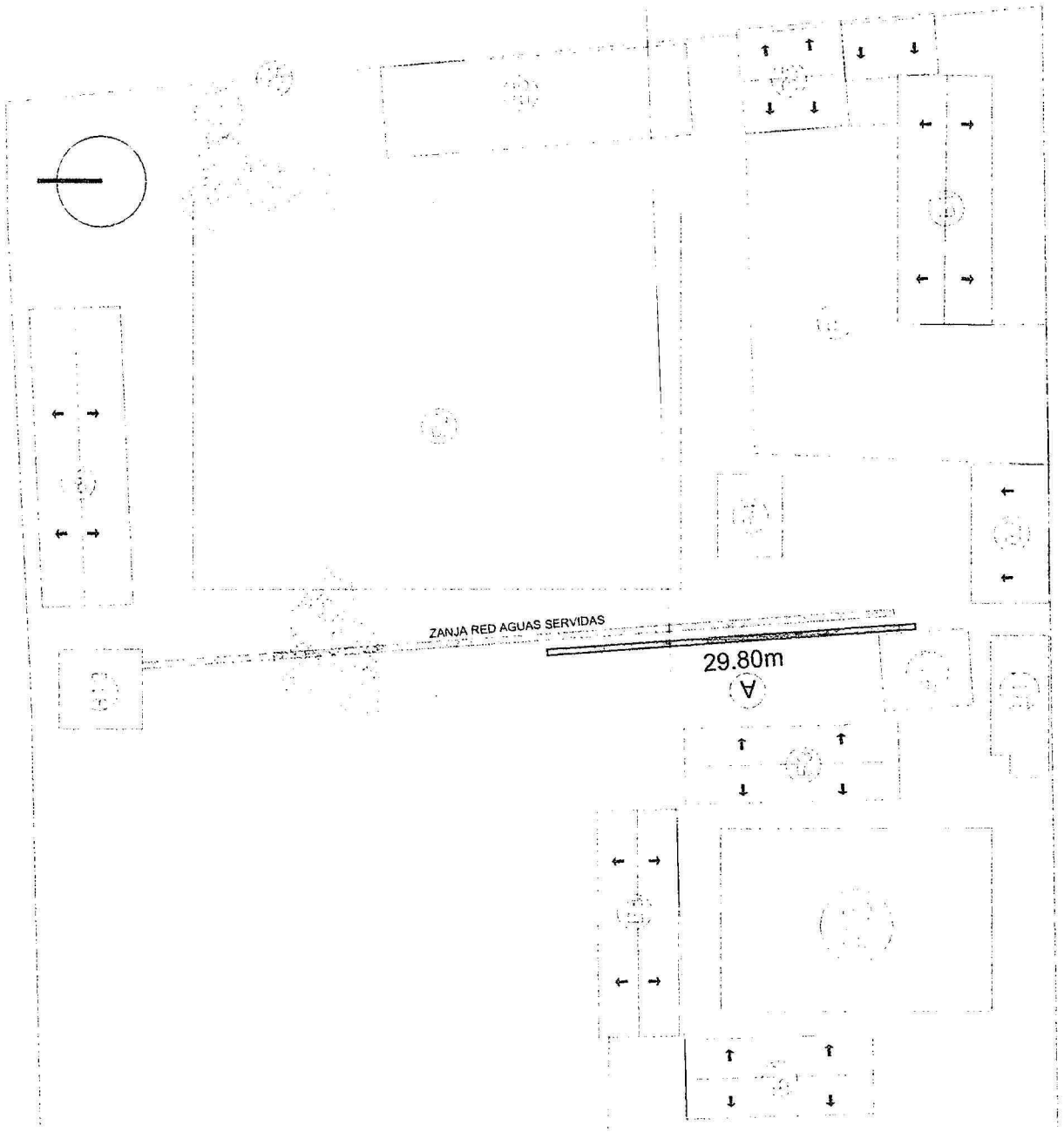
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 401	CINTA PLASTICA DE SEGURIDAD	

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO



CINTA PLÁSTICA DE SEGURIDAD

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

FISCALIZADOR
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 402	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60	

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO							
BLOQUE P2	**SEÑALIZACION TIPO CABALLETE**				1,00	**1,00**	U
				SUBTOTAL 1		**1,00**	**U**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**1,00**	**U**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 402	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60	

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO



SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO CABALLETE 1,2X0,60

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

FISCALIZADOR
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 403	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M	

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO							
BLOQUE 12	**SEÑALIZACION TIPO PEDESTAL**				1,00	**1,00**	U
				SUBTOTAL 1		**1,00**	**U**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**1,00**	**U**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

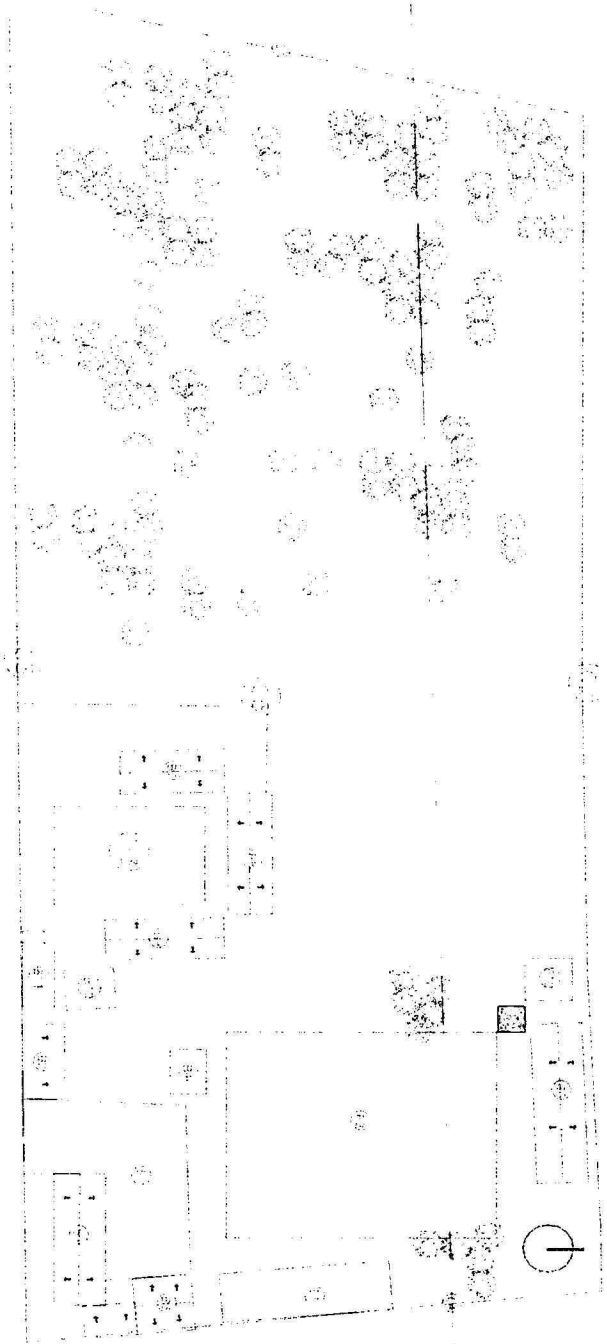
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 403	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M	

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO



SEÑALIZACION DE SEGURIDAD TIPO PEDESTAL 0,60X0,60M

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

FISCALIZADOR
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 466	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO							
BLOQUE 1	**BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS**				1,00	1,00	U
				SUBTOTAL 1		**1,00**	**U**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**1,00**	**U**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 466	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO



BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

FISCALIZADOR
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 479	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4	

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO							
BLOQUE 12	**SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4**				6,00	**6,00**	U
BLOQUE 5							
				SUBTOTAL 1		**6,00**	**U**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**6,00**	**U**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

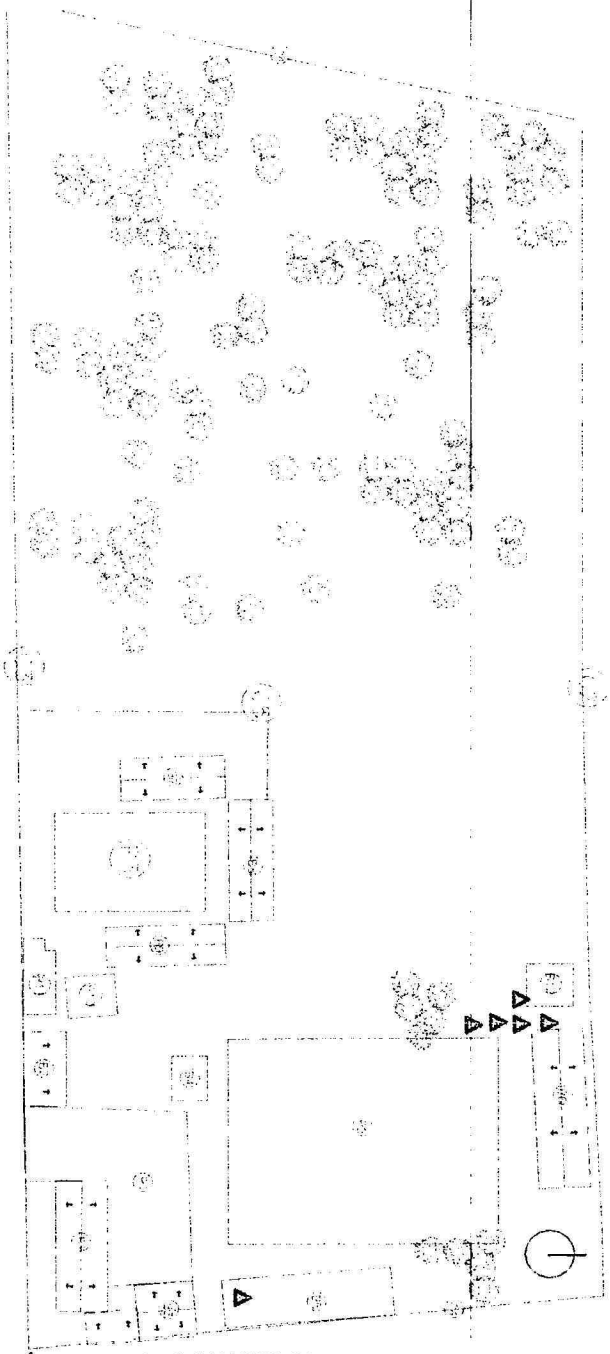
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 479	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4	

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO



SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD FORMATO A4

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

FISCALIZADOR
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Gobierno del Encuentro	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 496	BATERÍAS SANITARIAS PORTÁTIL (ALQUILER 2 UNIDADES) INCLUYE INST. Y DESINSTALACIÓN	

CÁLCULO:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD	TOTAL	UNID
UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO							
BLOQUE 12	**SEÑALIZACION DE SEGURIDAD FORMATO A4**				2,00	**2,00**	U
				SUBTOTAL 1		**2,00**	**U**
				TOTAL EJECUTADO EN ESTE PERIODO		**2,00**	**U**

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

MINISTERIO DE EDUCACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR

ANEXO VOLÚMENES DE OBRA

Ministerio de Educación	OBRA:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
	CONTRATISTA:	**CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**
	PLANILLA No.:	**01**
	PERIODO:	**DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022**
RUBRO: 496	BATERÍAS SANITARIAS PORTÁTIL (ALQUILER 2 UNIDADES) INCLUYE INST. Y DESINSTALACIÓN	

ANEXO GRÁFICO:

UBICACIÓN: UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO



BATERÍAS SANITARIAS PORTATIL

CONTRATISTA
ING. DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

FISCALIZADOR
ING. JUAN CARLOS ROCHA
MINEDUC

Ministerio de Educación

BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "U.E. MITAD DEL MUNDO"

ELABORADO POR:

"CUEVA Y CUEVA INGENIEROS"

REVISADO POR:

"FISCALIZACIÓN"

PREPARADO PARA:

"MINISTERIO DE EDUCACIÓN"

PERÍODO:SEPTIEMBRE

1. ANTECEDENTES Y ALCANCE

La estrategia de mejoras integrales y reaperturas está financiada por el Banco Mundial, por lo tanto, es imprescindible cumplir con las directrices emitidas por esta entidad internacional, en ese sentido, se busca ampliamente el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales establecidas por el Banco Mundial, así como también el cumplimiento de la normativa ambiental, social y de seguridad y salud ocupacional nacional.
Una pieza fundamental del trabajo de la institución en proyectos de inversión es el de ayudar a asegurar resguardos muy sólidos para las personas y el medio ambiente a través de políticas, llamadas "salvaguardas", que sirven para identificar, evitar y minimizar el daño a las personas y el medio ambiente.
Para la estrategia de Mejoras Integrales y Reaperturas, se debe entender que la "Mejora Integral", no se trata de un mantenimiento que se realiza de manera recurrente, su finalidad, es intervenir de manera integral en las instituciones educativas, dejándolas totalmente funcionales y operativas y la estrategia de "Reapertura", se trata del proceso de intervención de infraestructura física existente, para mejorar el funcionamiento de una institución educativa cerrada o fusionada anteriormente.

Con lo antes expuesto, el Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa de los Circuitos Focalizados "PARECF" BIRF 8542-EC financiará la estrategia de Mejoras Integrales y Reaperturas, con 31 unidades educativas que se encuentre dentro de las parroquias priorizadas por la intervención por el proyecto, de esta manera se busca mejorar la calidad y la cobertura con equidad en los niveles inicial, básica y bachillerato del sistema educativo, en el marco de los objetivos estratégicos institucionales del Ministerio de Educación y del Plan Creación Oportunidades 2021-2025. Dentro de las instituciones educativas a intervenir se encuentra Unidad Educativa "Mitad del Mundo" ubicada en la provincia de Pichincha, parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito de la Coordinación Zonal 9 del Ministerio de Educación, la unidad educativa es de sostenimiento fiscal y tiene aproximadamente 3779 estudiantes.

En conformidad con el MAGAS (Marco de Gestión Ambiental y Social), para la OP4.01, relacionada con evaluación ambiental, las actividades del proyecto tendrán un impacto positivo, en el mediano y largo plazo; dentro del proceso de mejora de la calidad educativa, su correcta distribución y cobertura, además de la dotación de infraestructura educativa de primer nivel.

El proyecto cuenta con Certificado Ambiental emitido por la autoridad ambiental con número o. GADMDMQ-SUIA-2022-CA-3063 y fecha de registro 29 de abril del 2022.

El correspondiente Número de Contrato o Contrato de Construcción es No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021 – 2, con fecha de suscripción de contrato el 21 de septiembre de 2022. Los profesionales a cargo del componente ambiental y seguridad en el equipo, como parte de la empresa contratista se encuentran, Ing. Andrea Pérez y Msc. Ángela Vargas respectivamente.

El período del siguiente Informe de Cumplimiento se encuentra desde el 22 se septiembre hasta el 22 de octubre del año en curso

2. FICHA TÉCNICA

DATOS GENERALES		
Nombre del Proyecto Apoyo a la reforma Educativa en los circuitos focalizados (Unidad Educativa Mitad del Mundo)		
Provincia PICHINCHA	**Cantón** Quito	**Parroquia/Sector** San Antonio de Pichincha
Coordenadas de ubicación		
X 783531.19 783761.69 783657.44 783529.96	Y 9999161.11 9999008.48 9998874.46 9998969.60	
Contratista CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A.		
Especialista ambiental Ing. Andrea Pérez	**Especialista en Seguridad** Msc. Angela Vargas	
Fiscalización Ing. Juan Carlos Rocha		

3. DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROYECTO

El presente Contrato de Construcción de MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA que corresponde al Lote No. 2 del proceso de contratación No. BIRF8542-LPN-OB-2022-021, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO), que comprende Mejoramientos Integrales (intervenciones en infraestructura existente y construcción de áreas nuevas) de las siguientes instituciones: (i) Escuela de Educación Básica 29 de Junio, parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito. (ii) Unidad Educativa Mitad del Mundo, parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito

4. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conformidad (C): Calificación que se da a toda actividad, instalación o práctica que se ha realizado o se encuentra dentro de las restricciones, parámetros o especificaciones expuestas en el Plan de Manejo Ambiental y leyes aplicables.

No Conformidad (NC): Calificación que se da a toda actividad, instalación o práctica que no se ha realizado o se encuentra dentro de las restricciones, parámetros o especificaciones expuestas en el Plan de Manejo Ambiental y/o normativa aplicable al parámetro evaluado.

- ✓ **No conformidad menor (NC-):** Calificación que implica una falta leve frente al Plan de Manejo Ambiental y/o Leyes Aplicables, dentro de los siguientes criterios:

  - Fácil corrección o remediación
  - Rápida corrección o remediación
  - Bajo costo de corrección o remediación
  - Evento de Magnitud Pequeña, Extensión puntual, Poco Riesgo
  - Impactos menores, sean directos y/o indirectos.

- ✓ **No conformidad mayor (NC+):** Calificación que implica una falta grave frente al Plan de Manejo Ambiental y/o Leyes Aplicables. Una calificación de NC+ puede ser aplicada también cuando se produzcan repeticiones periódicas de no conformidades menores. Los criterios de calificación son los siguientes:
  - Corrección o remediación de carácter difícil.
  - Corrección o remediación que requiere mayor tiempo y recursos, humanos y económicos.
  - El evento es de magnitud moderada a grande
  - Los accidentes potenciales pueden ser graves o fatales
  - Evidente despreocupación, falta de recursos o negligencia en la corrección de un problema menor (Greenleaf-Ambiental, 2011)

- ✓ **No Aplica (NA):** Calificación que se otorga cuando una medida del Plan de Manejo Ambiental o requisito de la normativa no guarda relación con las características del proyecto o su ejecución no corresponde al periodo de reporte.

A) CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

A continuación, se detalla la matriz de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental en la cual se define un análisis de conformidades y no conformidades presentes en la obra durante el periodode reporte.

Matriz de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental					
Código	**Medida**	**Cumplimiento**			**Hallazgo**
		C	**NC-**	**NC+**	**NA**
Plan de Prevención y Mitigación de Impactos, PPM					
PPM-01	Control de material particulado por movimiento de tierra	C			Se realiza aspersión de agua a través de una manguera, esta actividad es temporal hasta la llegada del tanquero al lugar. La frecuencia de aplicación está en función a las características del clima y las necesidades de obra. En el anexo 12 se presenta el registro fotográfico correspondiente.
PPM-02	Cobertura del perímetro de la intervención mediante lonas	C			Se ha colocado y permanece una lona que cubre todo el perímetro donde se realizan actividades de obra. De esta manera se evita que personal no autorizado ingrese. Anexo 13 se presenta el registro fotográfico correspondiente
PPM-03	De requerirse el mantenimiento de equipos, maquinaria y/o vehículos utilizados en la obra, estos se deberán realizar en talleres técnicos especializados, fuera del área del proyecto	C			Al momento no se han programado mantenimientos.

PPM-04	En el caso que requiera, se instalará de forma temporal baterías sanitarias para el personal en obra	C	En este caso no se requiere instalación de baterías sanitarias debido a que autoridades de la UE Mitad del Mundo, brindaron la prestación de los servicios higiénicos del plantel educativo para uso del personal.
PPM-05	Durante los trabajos de excavaciones, movimientos de tierra o derrocamientos de infraestructura, se encuentra un vestigio arqueológico, se deberá paralizar los trabajos, notificar a la autoridad competente y realizar las gestiones que se requieran por dicha entidad	C	Al momento durante las actividades de excavaciones, movimientos de tierra o derrocamientos de infraestructura, no se han encontrado vestigios arqueológicos. Ningún momento ocurrido
Plan de Manejo de Desechos, PMD			
PMD-01	Se prohíbe la quema de vegetación o de desechos al interior del proyecto	C	No se ha realizado ninguna actividad que se genere en llamas o incendios. Por tanto, no se han generado en ningún momento quema de vegetación o de desechos al interior del proyecto. Esta actividad se encuentra prohibida. Anexo 14 se presenta el registro fotográfico correspondiente
PMD-02	Separación de residuos en la fuente y almacenamiento secundario en recipientes ubicados en cada área de trabajo, de acuerdo al sistema de colores establecidos en la NTE INEN 2841	C	Se colocaron y permanecen hasta el final del proyecto 4 tachos para almacenamiento temporal de desechos, ubicado en el sitio de obra, cada tacho se encuentra identificado por color: Azul: plástico Gris: Cartón y papel Verde: orgánico Rojo: peligroso Anexo 15 se presenta el registro fotográfico correspondiente
PMD-03	Identificar y clasificar los desechos peligrosos y especiales de acuerdo a lo establecidos en el Anexo B y Anexo C, del acuerdo ministerial No. 142	C	Se ha ubicado un tacho para almacenamiento de desechos peligrosos y especiales en caso de generarse Anexo 16 se presenta el registro fotográfico correspondiente
PMD-04	Entregar los escombros a escombreras autorizadas por la entidad competente, los desechos sólidos reciclables y los desechos peligrosos a gestores calificados por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	C	Se ha realizado la entrega de escombros a escombrera autorizada Anexo 17 se presenta el registro factura
Plan de Comunicación y Capacitación PCC			

PCC-01	Difundir el Plan de Manejo Ambiental al personal de la obra, mediante reuniones programadas	C		Se ha difundido sobre el PMA, el tema Orden y limpieza en áreas de trabajo. Anexo 5 Cumplimiento de Charla diaria, capacitación e inducción en obra (diario) Anexo 18 registro fotográfico
PCC-02	Capacitación al personal de obra para la correcta separación y almacenamiento de desechos sólidos no peligrosos, peligrosos y escombros.	C		Se ha capacitado al personal en el tema de Manejo de Desechos no peligrosos y peligrosos Anexo 5 Cumplimiento de Charla diaria, capacitación e inducción en obra (diario) Anexo 19 Registro fotográfico
PCC-03	Desarrollar y ejecutar capacitaciones periódicas al personal de la obra, para el correcto uso de Equipos de Protección Personal de acuerdo a las actividades que se vayan a realizar.	C		Se han desarrollado capacitaciones referentes al uso correcto de Equipo de Protección Personal Anexo 5 Cumplimiento de Charla diaria, capacitación e inducción en obra (diario) Anexo 8
	Plan de Relaciones Comunitarias, PRC			
PRC-01	Realizar un taller de socialización a los trabajadores, comunidad educativa y principales actores, con el fin de dar a conocer los contratistas, el proyecto y la Ficha de Gestión Ambiental y Social.		NC-	Se encuentra en proceso de revisión por parte de fiscalización el Proceso de Socialización. Se ha enviado la documentación correspondiente a través de correo electrónico
PRC-02	Se deberá realizar la contratación de mano de obra local de al menos un 25% de su planilla	C		Si se ha contratado personal local para la obra Anexo 20 Planilla IESS
PRC-03	Gestionar de manera adecuada la entrega de EPP a obreros pertenecientes de la comunidad que fueron contratados	C		Se ha realizado la entrega de EPP al personal Anexo 8
	Plan de Contingencias, PDC			
PDC-01	Elaborar, implementar y mantener un Plan de Contingencias y Emergencias para la ejecución de la obra.		NC-	En revisión y aprobación
PDC-02	Ubicar estratégicamente carteles provisionales en material resistente a la intemperie, los números telefónicos de emergencia actualizados (ECU 911, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional)		NC-	Se envió al proveedor y está en proceso de envío

PDC-03	Implementar y mantener de acuerdo a las necesidades uno o varios botiquines de primeros auxilios con los implementos necesarios para solventar cualquier emergencia.	C		Se cuenta con un botiquín de primeros auxilios Anexo 21 Registro fotográfico
PDC-04	Implementar y mantener un registro de los centros de salud más cercanos al sitio donde se ejecuta la construcción y difundirlo con el personal de la obra.	C		Se encuentra una lista centros de salud más cercanos al sitio, ubicado a lado del botiquín de primeros auxilios Anexo 22 Registro fotográfico
PDC-05	Implementar y mantener de acuerdo a las características del sitio de obra uno o varios extintores, estos se encontrarán debidamente señalizados y de fácil acceso.	C		Ubicación de extintores en obra Anexo 4
Plan de Seguridad y Salud ocupacional, PSS				
PSS-01	Elaborar, implementar u mantener un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional para la obra.	C		Plan aprobado con registro MRL Anexo 2 Política empresarial en Seguridad y Salud Ocupacional Anexo 3
PSS-02	Realizar capacitaciones sobre los posibles riesgos a los que estarán expuestos los trabajadores.	C		Cumplimiento de charla diaria, capacitación e inducción en obra Anexo 5
PSS-03	Dotar a los trabajadores de los EPP's necesario, de acuerdo a las actividades para reducir el riesgo de accidentes o enfermedades ocupacionales.	C		Anexo 22 Entrega de Equipo de protección: buzo, chaleco, Encauchado Ficha de entrega de EPI Anexo 8
PSS-04	Implementar señalética informativa, restrictiva y obligatoria en el área donde se desarrollan los trabajos.	C		Colocación de conos, cinta de peligro, letreros Anexo 7
PSS-05	Notificar al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) en caso de accidente laboral y enfermedad ocupacional	C		Plan aprobado con registro MRL (indica sobre accidentes de trabajo Anexo 2
PSS-06	Prohibir el ingreso del personal que se encuentre bajo efectos del alcohol y/o sustancias estupefacientes.	C		Al momento no se ha presentado este ítem, todos los trabajadores ingresan en correctas condiciones de conducta Cumplimiento de charla diaria, capacitación e inducción en obra Anexo 5
Plan de Monitoreo y Seguimiento, PMS				
PMS-01	Se deberá verificar constantemente que se dé estricto cumplimiento de todas las medidas propuestas en el Plan de Manejo Ambiental y Social, durante las actividades de construcción,	C		Actualmente, este es el primer Informe de Cumplimiento Ambiental y Social

	para los cual se deberá elaborar mensualmente el Informe de Cumplimiento de Ambiental y Social			

Plan de Acción

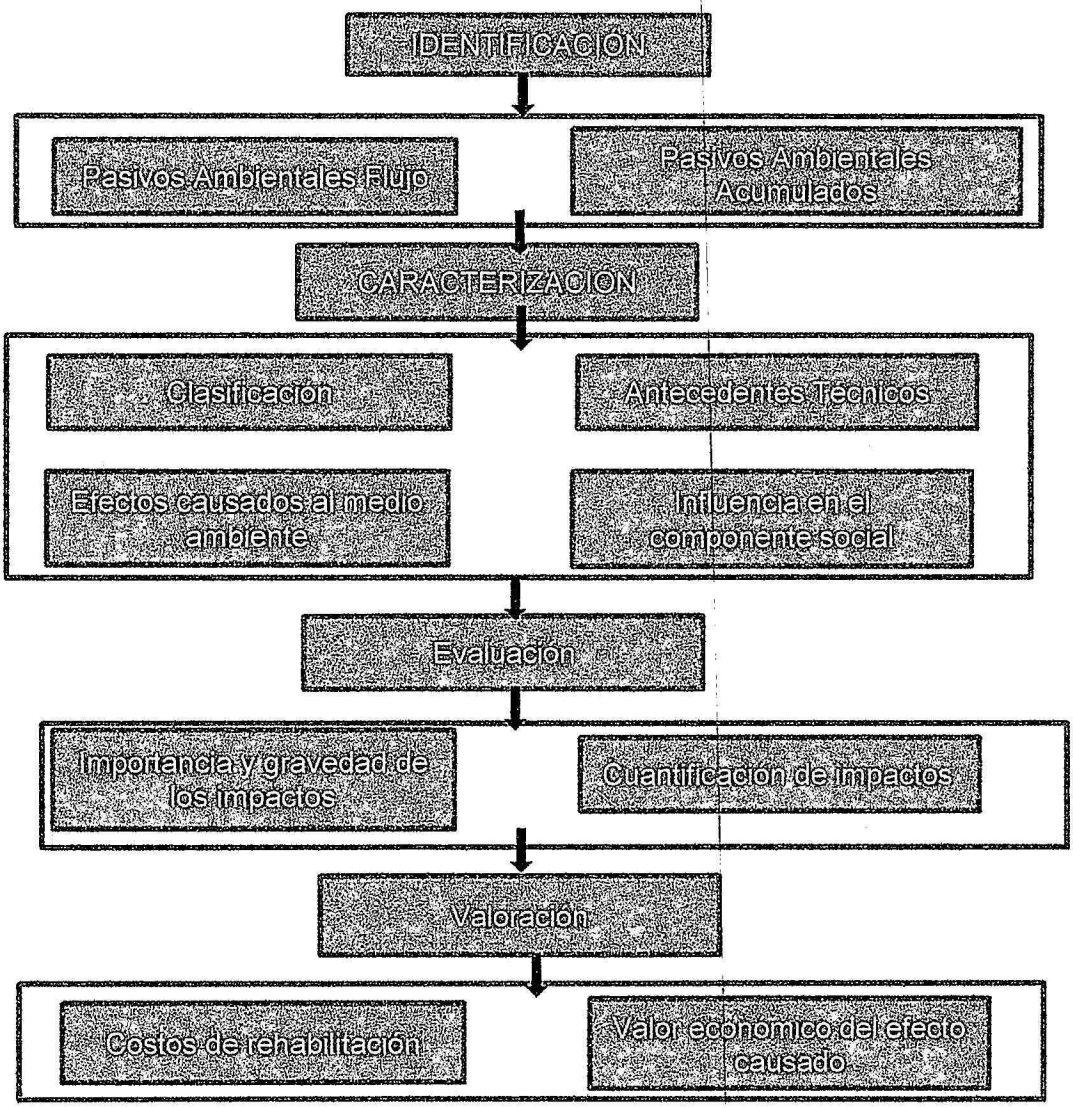
Introducción

Para dar cumplimiento a la normativa, se implementará un Plan de Acción para el Cierre y Retiro de maquinaria y personal del sitio al finalizar el proyecto, se tomará en cuenta las actividades aprobadas en el Plan de Cierre y Abandono del Plan de Manejo Ambiental del Proyecto Estrategia "Mejoras Integrales "Unidad Educativa Mitad del Mundo" PARECF

Evaluación De Pasivos Ambientales

Para la evaluación de los pasivos ambientales se utilizó la "Metodología para la Identificación y Descripción de Pasivos Ambientales". Metodología permitió evaluar y categorizar los pasivos ambientales identificados durante la evaluación in situ, el esquema de evaluación se presenta en la figura siguiente

Esquema de categorización de Pasivos Ambientales



La identificación del pasivo permitió determinar la existencia del pasivo ambiental y definir si es de flujo o acumulado. Se determinaron las condiciones en las cuales se encuentra para definir sus antecedentes técnicos e históricos, además se realizó un reconocimiento de la importancia y gravedad de los impactos y finalmente se determinó la valoración económica. El cálculo de la cuantificación del impacto para cada interacción identificada, se realizó con la ayuda de un cuadro resumen de datos y resultados, determinando y categorizando a su vez los impactos ambientales.

La matriz de resumen es la siguiente:

FACTORES AMBIENTALES			PASIVO						
Componente	Subcomponente	Factor				Altamente significativo	Significativo	Despreciable	Beneficioso

Se diseñarán medidas correctivas mediante un Plan de Acción con su correspondiente cronograma, presupuesto y responsables que tienen por objetivo fundamental contribuir al manejo ambiental del proyecto.

B) CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD (CON MAS DE 100 TRABAJADORES O EMPRESAS DE ALTO RIESGO CON 50 TRABAJDORES)				
MEDIDA	NORMATIVA	C	NC- NC+ NA	HALLAZGO
EMPRESAS CON MENOS DE 100 PERSONAS				
1. Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional Nombre Responsable SS0: Angela Rossana Vargas Caspi Título Senescyt: Magister en Seguridad y Salud Ocupacional Cumple con capacitaciones SI	Decreto 2393: Art 15. Numeral 1 Resolución CD 513, Art 55	C		Registro Senecyt Anexo 1 ✓
REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
2. Plan mínimo de Seguridad y Salud registrado enel Ministerio de Relaciones Laborales. (menor a10 trabajadores) Fecha de Vigencia: 22-08-2022 Técnico Responsable: Andrea Puente	Decisión 584. Capítulo III-Artículo 11	C		Plan aprobado con registro MRL Anexo 2 ✓
3. Política empresarial en Seguridad y Salud Ocupacional publicada a todo el personal. **Acorde con requisitos establecidos por la normativa vigente de Seguridad y Salud**	Decisión 584 Capítulo III-Artículo 11 Literal a).	C		Anexo 3 Política empresarial en Seguridad y Salud Ocupacional ✓

4. Botiquines y equipos de Primeros auxilios	Decreto 2393	C	Ubicación de botiquín de primeros auxilios en obra, Anexo 21
5. Accidentes de trabajo Notificaciones SI [X] NO [ ] Estadísticas SI [X] NO [ ] Investigación SI [X] NO [ ] Índices de accidentes SI [X] NO [ ]	Decisión 584 Art. 7 Literal f); Art. 11 Literal g) Decreto 2393 Art. 15 Literal d) Resolución C.D. 513. CAPÍTULO IX:	C	Plan aprobado con registro MRL (indica sobre accidentes de trabajo Anexo 2

INDUCCIONES, CAPACITACIONES, INFORMACION Y PROCEDIMIENTOS			
6. Programación de: - **Inducción.** - **Capacitación** - **Información de Seguridad y Salud**	Decisión 584. Art. 11 literal h), I) Art. 18, 19, 20 y 23 derechos de los trabajadores.	C	Cumplimiento de charla diaria, capacitación e inducción en obra Anexo 5

7. Dotación y Análisis Periódico de agua parabeber (En los casos en que el agua no sea potable, se recurrirá a su tratamiento, practicándose los controles físicos, químicos y bacteriológicos convenientes)	Decreto 2393 Art. 39.	C	Colocación de punto de hidratación Anexo 6
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL			
8. Protección Colectiva En la fuente SI NO Medio de transmisión SI NO	**Decisión 584** Art. 11 literal c)	C	Colocación de conos, cinta de peligro, letreros Anexo 7
9. Protección al cuerpo Certificado SI [X] NO [ ] Acorde a la exposición SI [X] NO [ ] Uso correcto SI [X] NO [ ] Buen estado SI [X] NO [ ]	**Decreto 2393** Art 176.	C	Entrega de Equipo de protección: buzo, chaleco, Encauchado Ficha de entrega de EPI Anexo 8
10. Protección para la cabeza Certificado SI [X] NO [ ] Acorde a la exposición SI [X] NO [ ] Uso correcto SI [X] NO [ ] Buen estado SI [X] NO [ ]	**Decreto 2 393** Art. 177.	C	Entrega de Equipo de protección: casco, barbiquejo Ficha de entrega de EPI Anexo 8

11. **Protección de cara y ojos** Certificado SI [X] NO [ ] Acorde a la exposición SI [X] NO [ ] Uso correcto SI [X] NO [ ] Buen estado SI [X] NO [ ]	**Decreto 2393** . Art 178.	C	Entrega de Equipo de protección: gafas claras, oscuras, mascarilla, protección facial Ficha de entrega de EPI Anexo 8
12. **Protección Auditiva** Certificado SI [X] NO [ ] Acorde a la exposición SI [X] NO [ ] Uso correcto SI [X] NO [ ] Buen estado SI [X] NO [ ]	**Decreto 2393** Art 179.	C	Entrega de Equipo de protección: tapón auditivo Ficha de entrega de EPI Anexo 8
13. **Protección respiratoria** Certificado SI [X] NO [ ] Acorde a la exposición SI [X] NO [ ] Uso correcto SI [X] NO [ ] Buen estado SI [X] NO [ ]	**Decreto 2393** Art 180.	C	Entrega de Equipo de protección: Mascarilla Ficha de entrega de EPI Anexo 8
14. **Protección de extremidades superiores** Certificado SI [X] NO [ ] Acorde a la exposición SI [X] NO [ ] Uso correcto SI [X] NO [ ] Buen estado SI [X] NO [ ]	**Decreto 2393** Art 181.	C	Entrega de Equipo de protección: Guante napa, guante masterflex, guante nitrilo-caucho Ficha de entrega de EPI Anexo 8

15. **Protección de extremidades inferiores** Certificado SI [X] NO [ ] Acorde a la exposición SI [X] NO [ ] Uso correcto SI [X] NO [ ] Buen estado SI [X] NO [ ]	**Decreto 2393** Art 182	C	Entrega de Equipo de protección: Calzado punta de acero- Ficha de entrega de EPI Anexo 8
SEÑALIZACION DE SEGURIDAD			
16. Señalización de Seguridad Prohibitiva SI [X] NO [ ] Preventiva SI [X] NO [ ] De obligación SI [X] NO [ ] Informativas SI [X] NO [ ] Equipo contra incendio SI [X] NO [ ]	**Decreto 2393** Capítulo VI. **INEN 3864-1.** **INEN 440.** **INEN 2288.**	C	Registro Fotográfico Anexo 7

5. OTROS

17. **Libro de Obra** Documento Interno para registro de actividades diarias	**Documentos interno de empresa**	C	Anexo 9
18. **APT** Documento Interno análisis de tareas, peligros, y medidas preventivas			Anexo 10
19. **Certificación** Certificaciones en competencias laborales			Anexo 11
20. **Inspección de maquinarias**	Decreto 2393 Capítulo II		Anexo 23

6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Msc. Angela Vargas
Seguridad Y Salud Ocupacional

Ing. Mónica Quijano
Medio Ambiente

7. ANEXOS _ OTROS

Quito, 27/09/2022

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que VARGAS CASPI ANGELA ROSSANA, con documento de identificación número 1716961337, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:	VARGAS CASPI ANGELA ROSSANA
Número de documento de identificación:	1716961337
Nacionalidad:	Ecuador
Género:	FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1005-10-1004209
Institución de origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	PSICOLOGA INDUSTRIAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2010-07-14
Observaciones	

Número de registro SETEC	MDT-320-CCL-258600
Institución certificadora	CONSORCIO CAMPUS
Certificado en	FORMACIÓN DE FORMADORES
Válido desde	10/05/2021
Válido hasta	10/05/2026
Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO

Número de registro SETEC	MDT-348-CCL-285199
Institución certificadora	CVIMSA ECUADOR C-VIMSAECUADOR S.A.
Certificado en	INSTRUCCIÓN EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN
Válido desde	13/09/2021
Válido hasta	13/09/2026
Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO

Número de registro SETEC	MDT-395-CCL-302877
Institución certificadora	ROSERO ROSERO XIMENA ALEXANDRA
Certificado en	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: ENERGÍA ELÉCTRICA
Válido desde	26/11/2021
Válido hasta	26/11/2025
Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera licitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

1716961337

GENERADO: 27/09/2022 3.04 PM

Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional

Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre: VARGAS CASPI ANGELA ROSSANA

Número de documento de identificación: 1716961337

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1036-2016-1654095
Institución de origen	UNIVERSIDAD PARTICULAR INTERNACIONAL SEK
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2016-03-21
Observaciones	

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1010-14-1261945
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
Institución que reconoce	
Título	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION EDUCACION PARVULARIA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2014-01-27
Observaciones	

Gobierno del Encuentro

22/08/2022

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En conformidad a lo que establece la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, el Ministerio del Trabajo a través de la Dirección de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos, ha procedido con el registro del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. ubicada en la provincia PICHINCHA en la dirección NORUEGA 210 Y SUIZA.

* Nota: En caso de que su organización supere los diez (10) trabajadores, deberá elaborar un Reglamento de Higiene y Seguridad según lo estipulado en el Código de Trabajo en su artículo 434; "...En todo medio colectivo y permanente de trabajo que cuente con más de diez trabajadores, los empleadores están obligados a elaborar y someter a la aprobación del Ministerio de Trabajo y Empleo por medio de la Dirección Regional del Trabajo, un reglamento de higiene y seguridad, el mismo que será renovado cada dos años..."

Mgs. María Cecilia Peña Paz
Directora de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos

PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

El Plan integral de prevención de riesgos laborales de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. será revisado y actualizado periódicamente con la participación del empleador responsable de prevención de riesgos laborales, trabajadores y, en todo caso,

Contenido

1. GENERALIDADES 2

2. POLÍTICA EMPRESARIAL DE CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A 2

3. DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS 3

DE LAS PROHIBICIONES 5

3.2Derechos, obligaciones y prohibiciones en materia de seguridad y salud de los trabajadores de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. 6

De los derechos 6

De las obligaciones 6

De las prohibiciones 8

3.3 responsable en prevención de riesgos laborales 8

3.4 delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo 9

3.5 Organización de emergencias 9

4. INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES 10

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 11

6. INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 14

7.- EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 15

9. INVESTIGACIÓN, REGISTRO Y NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES 17

10.- PREVENCIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS 17

11. DEFINICIONES 19

1. GENERALIDADES

1.1 Razón social: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
1.2 Ruc: 1791741870001
1.3 Actividad económica (como consta en el RUC):
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.

1.4 Número de Trabajadores: 10
1.5 Número de centros de trabajo: 1
1.6 Domicilio:
PICHINCHA / QUITO / IÑAQUITO / AV. 6 DE DICIEMBRE SN Y JUAN BOUSSINGAULT

2. POLÍTICA EMPRESARIAL DE CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. dedicado a ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.; reconoce la importancia de la gestión en prevención de riesgos laborales para generar espacios de trabajo seguros y saludables, para tal fin CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. se compromete a:

- Designar a los responsables, recursos materiales y humanos para realizar la gestión en prevención de riesgos laborales.

- Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales privilegiando el control colectivo al individual.

- Promover la creación de una cultura de prevención de riesgos laborales mediante la continua información, capacitación y entrenamiento a los trabajadores sobre los riesgos labores a los que están expuestos y, la forma y métodos para prevenirlos.

- Promover una cultura de prevención de riesgos laborales en los trabajadores, contratistas, proveedores y todos aquellos que presten servicios a la empresa o empleador, garantizando así condiciones de trabajo seguras y saludables.

- Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo.

- Mejorar continuamente la gestión en prevención de riesgos laborales.

3. DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

3.1 Obligaciones, responsabilidades y prohibiciones de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.. en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

De las obligaciones y responsabilidades

a) Formular la política empresarial y hacerla conocer a todo el personal de la empresa.

b) Identificar y evaluar los riesgos, en forma inicial y periódicamente, con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas, mediante sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional específicos u otros sistemas similares, basados en mapa de riesgos;

c) Combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas de prevención colectivas resulten insuficientes, (Colocar nombre de la empresa o empleador), proporcionará, sin costo alguno para el trabajador, la ropa y los equipos de protección individual adecuados.

d) Programar la sustitución progresiva a la brevedad posible de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor o ningún riesgo para el trabajador;

e) Diseñar una estrategia para la elaboración y puesta en marcha de medidas de prevención, incluidas las relacionadas con los métodos de trabajo y de producción, que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores;

f) Mantener un sistema de registro y notificación de los accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales, así como de los resultados de las evaluaciones de riesgos realizadas y las medidas de control propuestas, registro al cual tendrán acceso las autoridades correspondientes, empleadores y trabajadores;

g) Investigar y analizar los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, además de servir como fuente de insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología;

h) Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. Los horarios y el lugar en donde se llevará a cabo la referida capacitación se establecerán previo acuerdo de las partes interesa-das;

i) Establecer los mecanismos necesarios para garantizar que sólo aquellos trabajadores que hayan recibido la capacitación adecuada, puedan acceder a las áreas de alto riesgo;

j) Designar, según el número de trabajadores y la naturaleza de sus actividades, un trabajador delegado de seguridad, un comité de seguridad y salud y establecer un servicio de salud en el trabajo;

k) Fomentar la adaptación del trabajo y de los puestos de trabajo a las capacidades de los trabajadores, habida cuenta de su estado de salud física y mental, considerando la ergonomía y demás disciplinas relacionadas con los diferentes tipos de riesgos psicosociales en el trabajo.

l) Adoptar y garantizar el cumplimiento de las medidas necesarias para proteger la salud y el bienestar de los trabajadores, a través de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

m) Instalar y aplicar sistemas de respuesta a emergencias derivadas de incendios, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor.

n) Garantizar la protección de los trabajadores que por su situación de discapacidad sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Para el efecto, se considerarán dichos aspectos en las evaluaciones de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y de protección necesarias.

o) Asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo que no presenten peli-gro para su salud o su vida.

p) Cumplir las disposiciones del presente documento y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos.

q) Mantener en buen estado las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro.

r) Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestimenta adecuada para el trabajo y los medios de protección personal y colectivos necesarios.

s) Efectuar reconocimientos médicos periódicos de los trabajadores en actividades peligrosas; y, especialmente, cuando sufran dolencias o defectos físicos o se encuentren en estados o situaciones que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo.

t) Instruir al personal que ingresa a laborar en la empresa sobre los riesgos de los diferentes puestos de trabajo y la forma y métodos para prevenirlos.

u) Dar formación en materia de prevención de riesgos, al personal de la empresa, con especial atención a los directivos técnicos y mandos medios, a través de cursos regulares y periódicos.

v) Mantener actualizado el archivo con los documentos que sustenten lo registrado, aprobado y reportado en la plataforma informática del Ministerio del Trabajo, a fin de que sean presentados a las autoridades de control, cuando se lo requiera.

DE LAS PROHIBICIONES

Queda terminantemente prohibido para CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

a) Obligar a los trabajadores a laborar en ambientes insalubres por efecto de polvo, gases o sustancias tóxicas; salvo que previamente se adopten las medidas preventivas necesarias para la defensa de la salud.
b) Permitir a los trabajadores que realicen sus actividades en estado de embriaguez o bajo la acción de cualquier tóxico.
c) Facultar al trabajador el desempeño de sus labores sin el uso de la ropa y equipo de protección personal.
d) Permitir el trabajo en máquinas, equipos, herramientas o locales que no cuenten con las defensas o guardas de protección u otras seguridades que garanticen la integridad física de los trabajadores.
e) Transportar a los trabajadores en vehículos inadecuados para este efecto.
f) Dejar de cumplir las disposiciones que sobre prevención de riesgos emanen de la Ley, Reglamentos y las disposiciones de la División de Riesgos del Trabajo del IESS; y,
g) Dejar de acatar las indicaciones contenidas en los certificados emitidos por la Comisión de Valuación de las Incapacidades del IESS sobre cambio temporal o definitivo de los trabajadores, en las actividades o tareas que puedan agravar sus lesiones o enfermedades adquiridas dentro de la propia empresa.
h) Permitir que el trabajador realice una labor riesgosa para la cual no fue entrenado previamente.
i) Obstaculizar, por cualquier medio, las visitas o inspecciones de las autoridades del trabajo a los establecimientos o centros de trabajo, y la revisión de la documentación referente a los trabajadores que dichas autoridades practicaren;

Nota: Para actividades como construcción, minería, electricidad, trabajos con radiación ionizante revisar adicionalmente la siguiente normativa:

- ✓ Reglamento de Seguridad y Salud para la construcción y obras públicas (Acuerdo Ministerial 174)
- ✓ Reglamento de Seguridad del Trabajo contra riesgos en instalaciones de Energía Eléctrica (Acuerdo Ministerial 013).
- ✓ Reglamento de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito minero (Resolución de la ARCERNNR-013/2020)
- ✓ Reglamento de seguridad radiológica (Decreto Supremo 3640)

3.2 Derechos, obligaciones y prohibiciones en materia de seguridad y salud de los trabajadores de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

De los derechos

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. dedicado a ACTIVIDADES DE ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO. reconoce los siguientes derechos para los trabajadores:

a) Los trabajadores tienen derecho a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, que garanticen su salud, seguridad y bienestar.
b) Los trabajadores tienen derecho a estar informados sobre los riesgos laborales vinculados a las actividades que realizan.
c) Los trabajadores o sus representantes tienen derecho a solicitar a la autoridad competente la realización de una inspección al centro de trabajo, cuando consideren que no existen condiciones adecuadas de seguridad y salud en el mismo. Este derecho comprende estar presentes durante la realización de la respectiva diligencia y, en caso de considerarlo conveniente, dejar constancia de sus observaciones en el acta de inspección.
d) Los trabajadores tienen derecho a interrumpir su actividad cuando, por motivos razonables, consideren que existe un peligro inminente que ponga en riesgo su seguridad o la de otros trabajadores.
e) Los trabajadores tienen derecho a cambiar de puesto de trabajo o de tarea por razones de salud, rehabilitación, reinserción y recapacitación.
f) Los trabajadores tienen derecho a conocer los resultados de los exámenes médicos, de laboratorio o estudios especiales practicados con ocasión de la relación laboral. Asimismo, tienen derecho a la confidencialidad de dichos resultados, limitándose el conocimiento de los mismos al personal médico, sin que puedan ser usados con fines discriminatorios ni en su perjuicio. Sólo podrá facilitarse al empleador información relativa a su estado de salud, cuando el trabajador preste su consentimiento expreso.
g) Los trabajadores tienen derecho a la información y formación continua en materia de prevención y protección de la salud en el trabajo.

De las obligaciones

Los trabajadores de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. tienen las siguientes obligaciones:

a) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo, así como con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos.

b) Cooperar en el cumplimiento de las obligaciones que competen a la empresa.

c) Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección individual y colectiva.
d) No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados.
e) Informar a sus superiores jerárquicos directos acerca de cualquier situación de trabajo que a su juicio entrañe, por motivos razonables, un peligro para la vida o la salud de los trabajadores.
f) Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales cuando la autoridad competente lo requiera o cuando a su parecer los datos que conocen ayuden al esclarecimiento de las causas que los originaron.
g) Velar por el cuidado integral de su salud física y mental, así como por el de los demás trabajadores que dependan de ellos, durante el desarrollo de sus labores;
h) Informar oportunamente sobre cualquier dolencia que sufran y que se haya originado como consecuencia de las labores que realizan o de las condiciones y ambiente de trabajo. El trabajador debe informar al médico tratante las características detalladas de su trabajo, con el fin de inducir la identificación de la relación causal o su sospecha.
i) Someterse a los exámenes médicos a que estén obligados por norma expresa, así como a los procesos de rehabilitación integral.
j) Participar en los organismos paritarios, en los programas de capacitación y otras actividades destinadas a prevenir los riesgos laborales que organice su empleador o la autoridad competente.
k) Ejecutar el trabajo en los términos del contrato, con la intensidad, cuidado y esmeros apropiados, en la forma, tiempo y lugar convenidos.
l) Comunicar a la empresa sobre los peligros de daños materiales que amenacen la vida o los intereses de empleadores o trabajadores
m) Sujetarse a las medidas preventivas e higiénicas que impongan las autoridades.
n) Acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene determinadas en los reglamentos y facilitadas por la empresa. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo.
o) Participar en el control de desastres, prevención de riesgos y mantenimiento de la higiene en los locales de trabajo cumpliendo las normas vigentes.
p) Asistir a los cursos sobre control de desastres, prevención de riesgos, salvamento y socorrismo programados por la empresa u organismos especializados del sector público.
q) Informar al empleador de las averías y riesgos que puedan ocasionar accidentes de trabajo.
r) Cuidar de su higiene personal para prevenir al contagio de enfermedades y someterse a los reconocimientos médicos periódicos programados por la empresa.
s) No introducir bebidas alcohólicas ni otras sustancias tóxicas a los centros de trabajo, ni presentarse o permanecer en los mismos en estado de embriaguez o bajo los efectos de dichas sustancias.

t) Colaborar en la investigación de los accidentes que hayan presenciado o de los que tengan conocimiento.
u) Acatar las indicaciones contenidas en los dictámenes emitidos por la Comisión de Evaluación de las Incapacidades del IESS, sobre cambio temporal o definitivo en las tareas o actividades que pueden agravar las lesiones.

De las prohibiciones

Los trabajadores de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. tienen las siguientes prohibiciones:

a) Efectuar trabajos sin el debido entrenamiento previo para la labor que van a realizar.
b) Ingresar al trabajo en estado de embriaguez o habiendo ingerido cualquier tóxico.
c) Fumar o prender fuego en sitios señalados como peligrosos para no causar incendios, explosiones o daños en las instalaciones de las empresas.
d) Distraer la atención en sus labores, con juegos, riñas, discusiones, que puedan ocasionar accidentes
e) Alterar, cambiar, reparar o accionar máquinas, instalaciones, sistemas eléctricos, etc., sin conocimientos técnicos o sin previa autorización superior.
f) Modificar o dejar inoperantes mecanismos de protección en maquinarias o instalaciones.
g) Dejar de observar las reglamentaciones colocadas para la promoción de las medidas de prevención de riesgos
h) Poner en peligro su propia seguridad, la de sus compañeros de trabajo o la de otras personas, así como de la de los establecimientos, talleres y lugares de trabajo.
i) Portar armas durante las horas de trabajo, a no ser con permiso de la autoridad respectiva

3.3 responsable en prevención de riesgos laborales

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. contará con un responsable en prevención de riesgos laborales, siendo sus principales funciones:

a) Identificar peligros, medir, evaluar y controlar los riesgos laborales.
b) Gestionar y/o facilitar la instrucción, información, capacitación, adiestramiento de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.
c) Mantener la comunicación y retroalimentación con los trabajadores en temas de prevención de riesgos laborales, accidentes de trabajo, entre otros.
d) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones descritas en el presente plan.

3.4 delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo

Los trabajadores de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. elegirán de forma democrática a un (1) delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien durará un año en sus funciones, siendo su principal función:

a) Colaborar en la gestión de prevención de riesgos laborales.

3.5 Organización de emergencias

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.. formulará y entrenará a los trabajadores en un plan de control de incendios y evacuaciones de emergencia; el cual se hará conocer a todos los trabajadores.

En la prevención de incendios se considerarán las siguientes normas generales:

a) Ventilación adecuada para todas las operaciones que comprenden el uso y almacenamiento de líquidos inflamables y una adecuada ventilación permanente del edificio y tanques de almacenamiento.
b) Utilización de arena u otra sustancia no combustible para la limpieza de derrames de líquidos inflamables.
c) Aislamiento o separación de las zonas en donde exista mayor peligro de incendio.
d) Las puertas de acceso al exterior estarán siempre libres de obstáculos.
e) Las puertas exteriores, ventanas practicables y pasillos de salida estarán claramente rotuladas con señales indelebles y perfectamente iluminadas o fluorescentes.
f) En las áreas de trabajo especialmente expuestas a riesgos de incendios, no se empleará maquinaria, elementos de transmisión, aparatos o útiles que produzcan chispas o calentamientos capaces de originar incendios por contacto o proximidad con sustancias inflamables.
g) Se prohíbe fumar, encender llamas abiertas, utilizar aditamentos o herramientas capaces de producir chispas cuando se manipulen líquidos inflamables.
h) Los residuos que puedan originar un incendio se depositarán en recipientes, contenedores, cerrados e incombustibles, los recipientes se vaciarán con frecuencia adecuada.
i) El material destinado al control de incendios no podrá ser utilizado para otros fines, estará siempre libre de obstáculos y señalizado.
j) Todo el personal en caso de incendio está obligado a actuar según las instrucciones que reciba y dar la alarma en petición de ayuda.

4. INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.. en cuanto al incumplimiento y sanciones: Conforme lo dispone el reglamento interno de trabajo y código de trabajo.

El empleador podrá dar por terminado el contrato de trabajo previo visto bueno en los siguientes casos:

1. Por faltas repetidas e injustificadas de puntualidad o de asistencia al trabajo o por abandono de éste por un tiempo mayor de tres días consecutivos, sin causa justa y siempre que dichas causales se hayan producido dentro de un período mensual de labor.
2. Por indisciplina o desobediencia graves a los reglamentos internos legalmente aprobados.
3. Por falta de probidad o por conducta inmoral del trabajador.
4. Por ineptitud manifiesta del trabajador, respecto de la ocupación o labor para la cual se comprometió.
5. Por no acatar las medidas de seguridad, prevención e higiene exigidas por la ley, por sus reglamentos o por autoridades competentes; o por contrariar, sin debida justificación las prescripciones y dictámenes médicos.

Los trabajadores están obligados acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene determinadas en los reglamentos facilitados por el empleador. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo.

Sanciones:

Las violaciones a las normas establecidas en los artículos del 139 al 147 inclusive, serán sancionadas con multas que serán impuestas de conformidad con lo previsto en el artículo 628 de este Código, impuestas por el Director Regional del Trabajo, según el caso, y previo informe del inspector del trabajo respectivo.

Sin perjuicio de las sanciones previstas en el inciso anterior, si las violaciones se refieren al trabajo de adolescentes, los Directores Regionales de Trabajo o los inspectores del Trabajo en las jurisdicciones en donde no exista Directores Regionales, impondrán las sanciones establecidas en el artículo 95 del Código de la Niñez y Adolescencia.

Atendiendo a la gravedad de la falta cometida por el trabajador, a la reincidencia y de los perjuicios causados a la Empresa, se aplicará una de las siguientes sanciones:

a) Amonestaciones Verbales.
b) Amonestaciones Escritas.
c) Multas, hasta el 10% de la remuneración del trabajador.
d) Terminación de la relación laboral, previo visto bueno sustanciado de conformidad con la Ley.

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.. realizará en forma inicial y periódica la identificación y evaluación de riesgos por puesto de trabajo con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas y adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores/servidores en los lugares de trabajo.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Metodología "Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas OIT (2013)"

Puesto de trabajo: Gerente
Actividades del puesto de trabajo: Control y organización de trabajos, buscar contratos
Número de trabajadores expuestos: 1
Fecha de Evaluación: 09-08-2022

Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4			Paso 5
Peligros en el puesto de trabajo	De qué manera puede sufrir daños	Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Piso irregular	El Gerente puede sufrir Traumas, Fisuras, Hematomas	Se debe brindar estabilidad en la superficie a transitar el peatón	Examinar y Supervisar las superficies de trabajo e incentivar constante, el orden y limpieza.	Diego Cueva	(AGOSTO 2022 FEBRERO 2023)	EN PROCESO	Evaluación 02 FEBRERO 2023
Caída de personas al mismo nivel, por superficies desordenadas, derrame de líquidos, otros.	El gerente podría tener Lesiones leves, graves como hematomas, traumas, fisuras, fracturas e incluso dependiendo de la caída la muerte	Se debe incentivar a mantener Orden y limpieza, en los puestos de trabajo					
Caída de personas a cierta altura		Se debe implementar medidas preventivas colectivas					
Trabajo corporal repetitivo	El gerente podría generar lumbalgia	Se debe generar tiempos para realizar Pausas Pasivas	Proporcionar tiempos de Descansos cada cierto periodo de tiempo	Diego Cueva	AGOSTO 2022	Si	Evaluación 02 FEBRERO 2023
Covid-19	Dolor de cabeza, fiebre, diarrea, Decaimiento, gripe	Se ha implementado la Entrega y rotabilidad de Bioseguridad	Punto de desinfección, Entrega de mascarillas	Diego Cueva	(AGOSTO 2022 - FEBRERO 2023)	EN PROCESO	Evaluación 02 FEBRERO 2023

Andrea Puente G.
responsable de prevención de riesgos laborales

Diego Fernando Cueva Álvarez.
Representante Legal

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Metodología "Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas OIT (2013)"

Puesto de trabajo: Albañil, oficial, auxiliar de limpieza, bodeguero

Actividades del puesto de trabajo: Realización de limpieza fina, movimiento de tierras, armado de Estructura, Fundición, mampostería, acabados.

Número de trabajadores expuestos: 5

Fecha de Evaluación: 09-08-2022

Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4			Paso 5
Peligros en el puesto de trabajo	De qué manera puede sufrir daños	Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Piso irregular	Los trabajadores pueden sufrir Traumas, Fisuras, Hematomas	Se debe brindar estabilidad en la superficie a transitar el peatón	Examinar y Supervisar las superficies de trabajo e incentivar constante, el orden y limpieza	DIEGO CUEVA	(AGOSTO 2022 - FEBRERO 2023)	En proceso	Evaluación 02 FEBRERO 2023
Caída de personas al mismo nivel, por superficies desordenadas, derrame de líquidos, otros.	Los trabajadores podría tener Lesiones leves, graves como hematomas, traumas, fisuras, fracturas e incluso dependiendo de la caída la muerte	Se debe incentivar a mantener Orden y limpieza, en los puestos de trabajo					
Caída de personas a cierta altura Caída de herramientas		Se debe implementar medidas preventivas colectivas y personales necesarias					
Exposición a material particulado (Polvo, Madera, otros)	Los trabajadores pueden tener Lesiones en ojos, irritación de vía aérea, dificultad respiratoria	Se debe tener un plan de entrega y rotabilidad de mascarillas de acuerdo al nivel de riesgo					
Trabajo corporal repetitivo	El trabajador podría generar lumbalgia por tiempo de exposición y sensibilidad al peligro	Se debe generar tiempos para realizar Pausas Pasivas	Proporcionar tiempos de Descansos cada cierto periodo de tiempo	DIEGO CUEVA	AGOSTO 2022	Si	Evaluación 02 FEBRERO 2023
Atrapamientos, cortes	El trabajador por la maquinaria puede sufrir atrapamientos, cortes	Capacitar al trabajador del uso correcto de herramientas y maquinaria. Delimitación de las áreas a intervenir	Dotar de maquinaria con guarda de seguridad Dotar de Epp	DIEGO CUEVA	AGOSTO 2022	Si	Evaluación 02 FEBRERO 2023
Contacto con energía Eléctrica	Los trabajadores, pueden sufrir descargas eléctricas (electrocución)	Capacitar al trabajador sobre riesgos eléctricos:	Usar Candado LOTO Asegurarse que no haya paso de energía Entrega EPP dieléctrico	DIEGO CUEVA	AGOSTO 2022	Si	Evaluación 02 FEBRERO 2023
Contagio Covid-19	Dolor de cabeza, fiebre, diarrea, Decaimiento, gripe	Se ha implementado la Entrega y rotabilidad de Bioseguridad	Punto de desinfección, Entrega de mascarillas	DIEGO CUEVA	(AGOSTO 2022 - FEBRERO 2023)	En proceso	Evaluación 02 FEBRERO 2023

ANDREA PUENTE G.

Andrea Puente G.
responsable de prevención de riesgos laborales

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
Representante Legal

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Metodología "Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas OIT (2013)"

Puesto de trabajo: Topógrafo, ingeniero, arquitecto, otros especialistas

Actividades del puesto de trabajo: Diseño y construcción, toma de niveles, dirección y organización de actividades en los proyectos

Número de trabajadores expuestos: 3

Fecha de Evaluación: 09-08-2022

Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4			Paso 5
Peligros en el puesto de trabajo	De qué manera puede sufrir daños	Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Piso irregular	Los trabajadores pueden sufrir Traumas, Fisuras, Hematomas	Se debe brindar estabilidad en la superficie a transitar el peatón	Examinar y Supervisar las superficies de trabajo e incentivar constante, el orden y limpieza	DIEGO CUEVA	(AGOSTO 2022 - FEBRERO 2023)	En proceso	Evaluación 02 FEBRERO 2023
Caída de personas al mismo nivel, por superficies desordenadas, derrame de líquidos, otros.	Los trabajadores podría tener Lesiones leves, graves como hematomas, traumas, fisuras, fracturas e incluso dependiendo de la caída la muerte	Se debe incentivar a mantener Orden y limpieza, en los puestos de trabajo					
Caída de personasa cierta altura Caída de herramientas		Se debe implementar medidas preventivas colectivas y personales necesarias					
Exposición a material particulado (Polvo, Madera, otros)	Los trabajadores pueden tener Lesiones en ojos, Irritación de vía aérea, dificultad respiratoria	Se debe tener un plan de entrega y rotabilidad de mascarillas de acuerdo al nivel de riesgo					
Uso de PVD	El trabajador pude tener fatiga física y las lesiones musculoesqueléticas, la fatiga visual y la fatiga mental		Colocar apoya mouse, lograr una inclinación y altura de PVD de acuerdo a la necesidad del trabajador	DIEGO CUEVA	(AGOSTO 2022 - FEBRERO 2023)	En proceso	Evaluación 02 FEBRERO 2023
Contagio Covid-19	Dolor de cabeza, fiebre, diarrea, Decaimiento, gripe	Se ha implementado la Entrega y rotabilidad de Bioseguridad	Punto de desinfección, Entrega de mascarillas	DIEGO CUEVA	(AGOSTO 2022 - FEBRERO 2023)	En proceso	Evaluación 02 FEBRERO 2023

Andrea Puente G.
responsable de prevención de riesgos laborales

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
Representante Legal

6. INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

a) *CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.*, informará a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitará a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos.

b) *CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.* garantizará que sólo aquellos trabajadores que hayan recibido la capacitación adecuada, puedan acceder a las áreas de alto riesgo.

c) *CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.*. dará formación en materia de prevención de riesgos al personal de la empresa, con especial atención a los directivos técnicos y mandos medios, a través de cursos regulares y periódicos.

d) *CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.*. dará a conocer a todos los trabajadores sobre las medidas de actuación en caso de incendio, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor, para lo cual los trabajadores serán instruidos de modo conveniente y se dispondrán de los medios y elementos de protección necesarios. La capacitación a los trabajadores se realizará conforme al siguiente detalle:

Planificación de capacitaciones en prevención de riesgos laborales, prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos (2022 a 2023)

Tema general	Temas Específicos	Puesto(s) de trabajo (Considerar los puestos detallados en prevención de riesgos laborales)	Número de trabajadores	Planificación anual (meses)												Responsable	Observación
				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	mayo	junio	Julio		
Prevención de Riesgos Laborales	Prevención de riesgos laborales en el lugar de trabajo.	Gerente. Albañil, oficial, auxiliar de limpieza, bodeguero, topógrafo, ingeniero, arquitecto, otros especialistas	9				X									Delegado de seguridad	
	Ergonomía en el trabajo (PVD) Capacitación de higiene postural posición de posiciones correctas.		9				X									Delegado de seguridad	
	Uso de MSDS		9														
	Capacitación sobre las técnicas adecuadas de manejo manual de cargas con transpaletas.		9			X						X				Delegado de seguridad	
Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos	Simulacro de incendio		9		X											Delegado de seguridad	
	Uso de extintores manuales		9		X										X	Delegado de seguridad	
	Que hacer en caso de emergencias		9					X								Delegado de seguridad	
Otras capacitaciones	Riesgos psicosociales		9						X							Delegado de seguridad	
	Como actúa el consumo de alcohol tabaco y drogas en el centro de trabajo		9											X		Delegado de seguridad	
	Socializar Política acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo		9	X												Delegado de seguridad	
	Violencia contra la mujer		9							X						Delegado de seguridad	

7.- EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.. combatirá y controlará los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas de prevención colectivas resulten insuficientes, *CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A..* proporcionará, sin costo alguno para el trabajador, las ropas y los equipos de protección individual adecuados.

La utilización de los medios de protección personal tendrá carácter obligatorio cuando no sea viable o posible el empleo de medios de protección colectiva. *CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A..*, conforme a la evaluación de riesgos laborales e identificación medidas de protección realizará previa capacitación referente a uso, mantenimiento y reposición, la dotación de equipos de protección personal y ropa de trabajo, conforme al siguiente detalle:

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO (EPP)*								
Puesto de Trabajo	**Actividad**	**Peligros/riesgos en el puesto de trabajo**	CASCO DE SEGURIDAD ANSI Z89,1 2009 OSHA 29 CFR 1910.135 y 29 CFR 1926.100(b)	ZAPATOS DE SEGURIDAD Punta de acero o poliuretano termo formado NORMA: ASTM F13, ANSI Z41	GUANTES DE NITRILO NYLON CON RECUBRIMIENTO EN NITRILO AZUL NORMA: CE-EN420	GAFAS DE SEGURIDAD Claras- oscuras, de alto impacto, filtro UV Norma: ANSI Z87,1	MASCARILLA Con válvula de exhalación Norma: NIOSH N95	ARNES DE SERIDAD **Norma ANSI/ASSE Z359**
Gerente, Albañil, oficial, auxiliar de limpieza, bodeguero, Topógrafo, ingeniero, arquitecto,,otros especialistas	Administrativo - Operativo	Piso irregular Caídas al mismo nivel Caída distinto nivel	X	X	X	No aplica	No aplica	X
Albañil, oficial, auxiliar de limpieza, bodeguero, Topógrafo, ingeniero, arquitecto, otros especialistas	Administrativo - Operativo	Caída de herramientas	X	X	X	No aplica	No aplica	No aplica
Albañil, oficial, auxiliar de limpieza, bodeguero, Topógrafo, ingeniero, arquitecto, otros especialistas	Administrativo - Operativo	Exposición a materia particulado contacto con energía electrica	X	X	X	X	X	
Gerente, Albañil, oficial, auxiliar de limpieza, bodeguero, Topógrafo, ingeniero, arquitecto, otros especialistas	Administrativo - Operativo	Trabajo corporal repetitivo	Se requiere aplicar pausas activas y pasivas de acuerdo a la actividad productiva, según lo que determine la evaluación del técnico de seguridad					

8.- PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.. de acuerdo a lo establecido a la normativa legal vigente, se compromete a cumplir con los lineamientos establecidos en el Protocolo de Prevención y Atención de casos de discriminación, acoso laboral y/o toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO
(2022 AL 2023)

Actividades	Número de trabajadores	Planificación anual (meses)												Responsable	Observación
		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
Socializar el PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO	1	X												Delegado de seguridad	
Entregar a todo el personal una copia digital o en cualquier medio de comunicación interno idóneo para su difusión del PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO que evidencie el conocimiento de las conductas sujetas a sanción	1		X											Delegado de seguridad	
Realizar talleres de sensibilización relacionadas a la prevención de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo, además de derechos laborales, lenguaje positivo e inclusión social	1				X				X					Delegado de seguridad	
Realizar campañas comunicacionales permanentes en temas relacionados a la prevención de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer	1			X								X		Delegado de seguridad	

9. INVESTIGACIÓN, REGISTRO Y NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.. investigará y analizará los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptará acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, además de servir como fuente de insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.. dará aviso inmediato a las autoridades de trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de los accidentes y enfermedades profesionales ocurridos en sus centros de trabajo.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.. mantendrá un sistema de registro y notificación de los accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales y de los resultados de las evaluaciones de riesgos realizadas y las medidas de control propuestas, registro al cual tendrán acceso las autoridades correspondientes y trabajadores.

10.- PREVENCIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.. instalará y aplicará sistemas de respuesta a emergencias derivadas de incendios, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor. CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.. capacitará a sus trabajadores sobre control de desastres, salvamento y socorrismo, designará un responsable de brigada de emergencia y realizará simulacros de forma periódica. Para la elaboración de los sistemas de respuesta se considerará:

Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos

1. Características constructivas de la empresa/ institución/ centro de trabajo/ edificio	Superficie total:	330.14 m2			
	Superficie útil	310m2			
	Número de pisos:	1			
	Describir las áreas de la empresa/ institución/centro de trabajo /edificio:	Número de trabajadores/servidores	Características constructivas del área de la empresa/ institución/centro de trabajo/edificio:		
			Piso (madera, baldosa, concreto, etc)	Techo (cielo raso, madera, etc)	Paredes (ladrillo, bloque, madera)
	Oficina	4	baldosa	Losa enlucida	Bloque enlucido y pintado
			concreto	gypsum	
2. Identificación de la situación de emergencia y	Situación de emergencia (sismo, incendio,	Localización/área	Consecuencias potenciales	Recursos existentes (extintores, lámparas de emergencia, bocas de incendio, rociadores, camillas, absorbentes, vías de evacuación, señalización, botiquines, etc.)	

recursos existentes	explosión, derrame, entre otras)			
	Sismo	Toda la oficina	Apagones de luz	Lámparas de emergencia
	Incendio	Oficina	Perdida de documentos y daño de maquinaria	Extintor, rociadores
		Funciones/responsabilidades		
	Tipo de emergencia (primeros auxilios, evacuación, incendio)	Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
	Evacuación	Brigadista	brigadista	Brigadista y Empleador
3. Responsable de atender la emergencia				
	Incendio	Brigadista	brigadista	Brigadista y Empleador
	Fecha del último simulacro realizado	Situación de emergencia simulada	Tiempo de evacuación en el simulacro	Observaciones
4. Simulacros				
	Fecha del próximo simulacro	Situación de emergencia a simular		
	Noviembre 2022	Conato de Incendio		

11. DEFINICIONES

a) **Peligro:** "Un peligro es cualquier cosa que pueda ocasionar un daño potencial, ya sea en detrimento de la salud o la seguridad de una persona, o un daño a una propiedad, equipo o entorno. El daño potencial es inherente a la sustancia o máquina o mala práctica profesional, etc.
Un peligro puede, por tanto, ser cualquier cosa: materiales de trabajo, equipo (por ej., maquinaria, herramientas, etc.), sustancias peligrosas (polvo, microorganismos que causen enfermedades, productos químicos, plaguicidas, ruidos, etc.), transpor-tes, subproductos, un diseño deficiente del lugar de trabajo, una mala organización del mismo, métodos, prácticas o actitudes; cualquier cosa que pueda ocasionar un daño, herir a las personas y/o perjudicar su salud. En casi todos los lugares de tra-bajo existe un número ilimitado de peligros" (OIT, 2013).

b) **Riesgo:** "Se trata de una combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso peligroso y la gravedad de la lesión o perjuicio ocasionado por el mismo (OIT, 2013).Si bien los peligros son intrínsecos a una sustancia o proceso dados, los riesgos no lo son, y variarán en función del nivel de las medidas de reducción de riesgos aplicadas" (OIT, 2013).

c) **Factor de Riesgo:** Es el elemento o contaminante sujeto a valoración, que actuando sobre el trabajador o los medios de producción hace posible la presencia del riesgo. Sobre estos elementos es que debemos incidir para prevenir los riesgos (Reglamento de Seguridad y Salud para la construcción y obras públicas, Acuerdo Ministerial 174)

d) **Evaluación de riesgos:** "Considera la identificación de los peligros presentes en una empresa, la posterior valoración del alcance de los riesgos existentes teniendo en cuenta las medidas de control ya adoptadas para reducirlos y la decisión de si es preciso hacer más para asegurar que nadie sufra daño" (OIT, 2013).

e) **Accidente de Trabajo:** "Todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior". (Resolu-ción 513,2017)

f) **Incidente laboral.-** "Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios". (Decisión 584,2004).

g) **Enfermedad profesional.-** "Una enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral". (Decisión 584,2004)

h) **Investigación de Accidente de Trabajo.-** "Conjunto de acciones tendientes a establecer las causas reales y fundamentales que originaron el suceso para plantar las soluciones que eviten su repetición". (Acuerdo Ministerial 174, Reforma 2017)

i) **Planes de Emergencia.-** "Son las acciones documentadas, resultado de la organización de las empresas, instituciones, centros educativos, lugares de recreación y la comunidad, para poder enfrentar situaciones especiales de riesgo como incendios, explosiones, derrames, terremotos, erupciones, inundaciones, deslaves, huracanes y violencia". (Acuerdo Ministerial 174, Reforma 2017)

i) **Delegado de Seguridad y Salud Trabajador.-** "Trabajador nominado por sus compañeros para apoyar las acciones de seguridad y salud en el trabajo, en

aquellas empresas en que la legislación no exige la conformación del comité paritario Equipos de protección personal". (Acuerdo Ministerial 174, Reforma 2017)

k) **Empleador.-** "Toda persona física o jurídica que emplea a uno o varios trabajadores". (Acuerdo Ministerial 174, Reforma 2017)

l) **Condiciones sub-estándar**: Presencia de riesgos que se encuentran en el ambiente de trabajo, derivada de los aparatos, máquinas, herramientas, instalaciones, procesos, etc. Por ejemplo:

- ✓ Falta de orden y limpieza en los lugares de trabajo.
- ✓ Agentes físicos en el ambiente.
- ✓ Diseño, construcción, ubicación, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de instalaciones de servicio o protección.
- ✓ Falta de señalización.
- ✓ Falta de sistema de aviso, de alarma o de llamada de atención.
- ✓ Carencia de guardas de seguridad.
- ✓ Carencia de equipos de protección personal y colectiva.
- ✓ Falta de procedimientos y métodos de trabajo.
- ✓ Falta de protecciones y resguardos en las máquinas e instalaciones.
- ✓ Falta o inadecuados elementos de protección personal y colectiva.
- ✓ Almacenamiento incorrecto de materiales, apilamiento desordenado, obstrucción de pasillos, rutas de emergencia.
- ✓ Etc.

m) **Actos sub estándar:** Todo acto u omisión que realiza el trabajador, que lo des-vía de un procedimiento o de una manera adecuada de efectuar sus actividades poniendo en peligro su integridad física o la de los demás trabajadores. Por ejemplo:

- ✓ No usar los equipos de protección personal, usarlos de manera incorrecta, usar equipo defectuoso.
- ✓ Operar máquinas y equipos sin autorización previa del supervisor o encargado.
- ✓ Trabajar en estado etílico o estupefaciente.
- ✓ Levantar cargas pesadas y de manera inadecuada.
- ✓ Poner fuera de servicio los dispositivos de seguridad.
- ✓ Operar maquinaría a velocidades fuera del rango normal.
- ✓ Realizar mantenimiento en máquinas prendidas.
- ✓ Hacer juegos y bromas entre compañeros.
- ✓ Usar ropa de trabajo inadecuada.
- ✓ Transportar personas en carros industriales (montacargas, carretillas, palas mecánicas, grúas, etc.).
- ✓ Etc.

n) **Factores de Trabajo:** Es aquel factor que se deriva de las causas directas de las condiciones subestándar. Por ejemplo

- ✓ Mantenimiento inadecuado.
- ✓ Carencia de programas de formación y adiestramiento de los trabajadores.
- ✓ Ingeniería inadecuada.
- ✓ Procedimientos de trabajo deficientes.
- ✓ Adquisiciones incorrectas de máquinas, equipos, herramientas, etc.
- ✓ Supervisión insuficiente.

- ✓ Etc.

o) **Factores del Trabajador:** Es aquel factor que se deriva de las causas directas de los actos sub-estándar.
   - ✓ Capacitación inadecuada del puesto de trabajo.
   - ✓ Falta de conocimiento sobre la ejecución de una tarea.
   - ✓ Falta de habilidades para desempeñar el trabajo.
   - ✓ Sobrecarga de trabajo.
   - ✓ Exceso de confianza por parte del trabajador.
   - ✓ Falta de motivación del trabajador.
   - ✓ Etc.

p) Causas Básicas: Explican el porqué de las causas indirectas, es decir la causa origen del accidente.

DISPOSICIONES GENERALES O FINALES

Quedan incorporadas al presente Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales, todas las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo, Reglamentos, Decretos, Acuerdos Ministeriales sobre prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo y demás normas internacionales de obligatorio cumplimiento en el País.

Dado en la ciudad de Quito, el día 16 del mes de Agosto del año 2022.

Firma:	Firma:
Empleador/Representante Legal	Responsable de prevención de riesgos laborales
Nombre: Diego Fernando Cueva Álvarez	Nombre: Andrea Puente G.
Cédula/Pasaporte: 1704448768	Cédula/Pasaporte: 1718580267

1. GENERALIDADES

1.1 Razón social: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
1.2 Ruc: 1791741870001
1.3 Actividad económica (como consta en el RUC):
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.

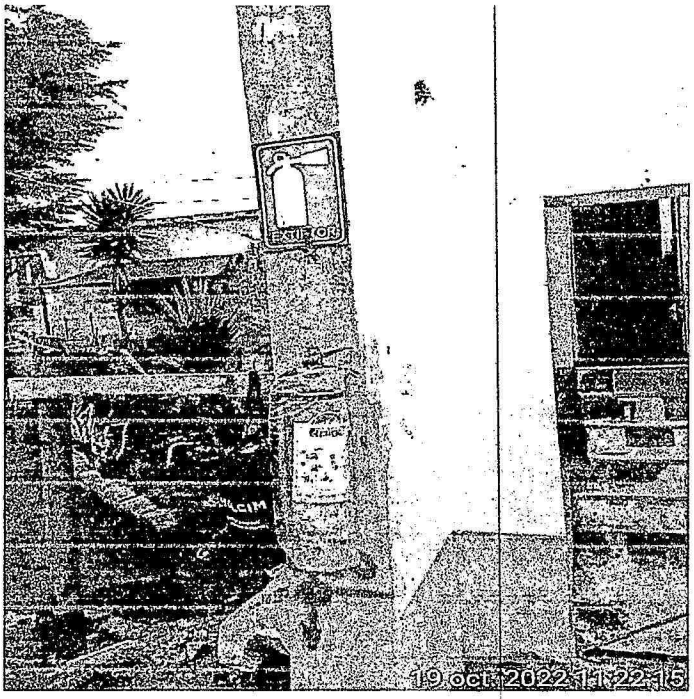
1.4 Número de Trabajadores: 10
1.5 Número de centros de trabajo: 1
1.6 Domicilio:
PICHINCHA / QUITO / IÑAQUITO / AV. 6 DE DICIEMBRE SN Y JUAN BOUSSINGAULT

2. POLÍTICA EMPRESARIAL DE CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. dedicado a ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.; reconoce la importancia de la gestión en prevención de riesgos laborales para generar espacios de trabajo seguros y saludables, para tal fin CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. se compromete a:

- Designar a los responsables, recursos materiales y humanos para realizar la gestión en prevención de riesgos laborales.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales privilegiando el control colectivo al individual.
- Promover la creación de una cultura de prevención de riesgos laborales mediante la continua información, capacitación y entrenamiento a los trabajadores sobre los riesgos labores a los que están expuestos y, la forma y métodos para prevenirlos.
- Promover una cultura de prevención de riesgos laborales en los trabajadores, contratistas, proveedores y todos aquellos que presten servicios a la empresa o empleador, garantizando así condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo.
- Mejorar continuamente la gestión en prevención de riesgos laborales.

CUEVA CUEVA





CUEVA & CUEVA

INSPECCIÓN MENSUAL DE EXTINTORES



Revisión: 00
Emisión: 01/08/2022

Lugar: U.E. Mitad del Mundo | Técnico SST: Angela Vargas | Fecha: 24-10-2022

#	CODIGO	UBICACIÓN	Kg / lbs	TIPO	CLASE	FECHA CARGA	FECHA RECARGA	ESTADO DEL EQUIPO																				OBSERVACIONES
								Cilindro		Manguera		Boquilla		Precinto		Manómetro			Tarjeta		Corrosión		Abolladuras		Señalización		
								B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	N/A	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
1	001	Ingreso Auditorio	10 lbs	PQS	ABC	18-10-22	18-10-23	✓		✓		✓		✓		✓			✓			NO		NO	✓		
2	002	Bar Lego	10 lbs					✓		✓		✓		✓		✓			✓			NO		NO	✓		
3	003	Administración	10 lbs					✓		✓		✓		✓		✓			✓			NO		NO	✓		
4																												
5																												
6																												
7																												
8																												
9																												
10																												
11																												
12																												
13																												
14																												
15																												
16																												
17																												
18																												
19																												
20																												
21																												
22																												
23																												
24																												
25																												

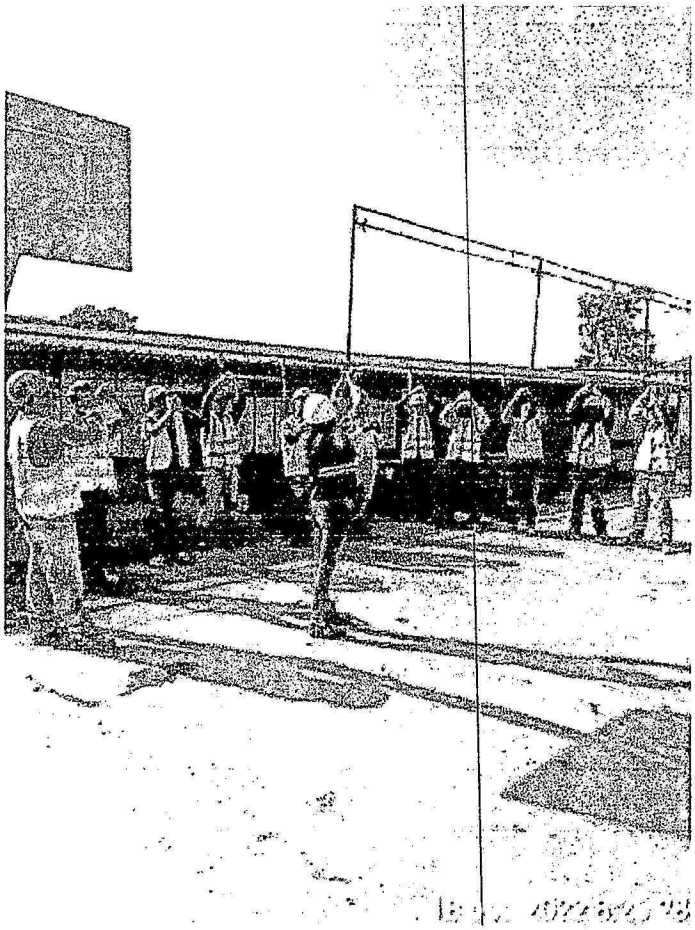
Inspeccionado por:
Firma:

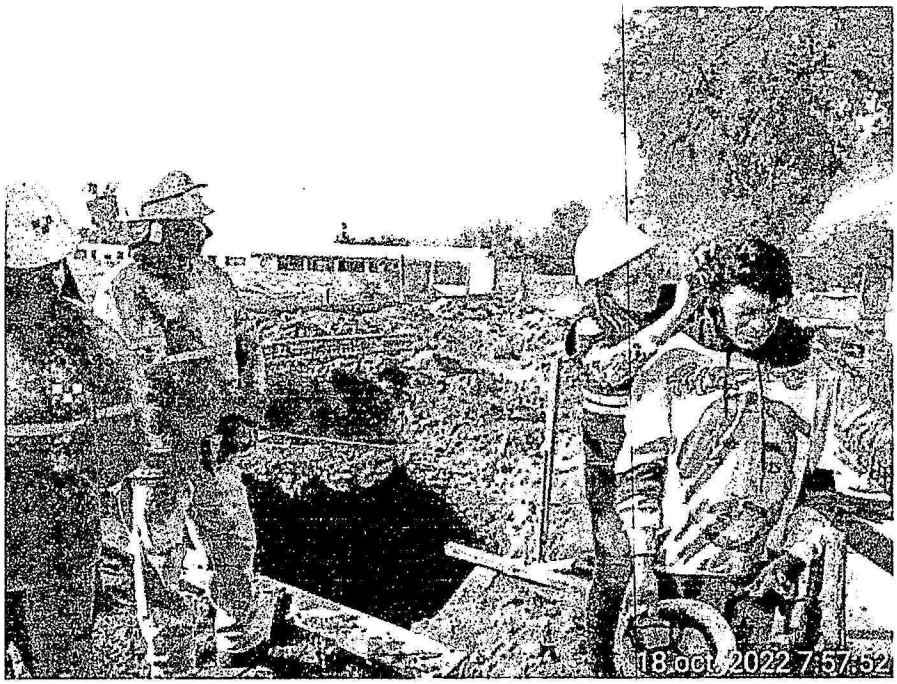
Revisado por: Angela Vargas
Firma: Angela Vargas

Leyenda:
B: Bueno M: Malo Si: si existe No: no existe

Documento de uso Interno - Prohibida su reproducción sin autorización de la empresa

CUEVA▫▫CUEVA





CUEVA & CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva. FECHA: 21 - OCT - 2022

RESPONSABLE: Angela Vargas

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Vargas

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☒

TEMA A TRATAR: Señalización en área de trabajo

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	
2	Anthony Espe	1726836032	
3	Alexis Tibana	[illegible]	
4	Wilmer Ramos	[illegible]	
5	Fernando Uribe	1720926191	
6	Alex Fabian Paz-Viteri	0205447442	
7	Cristian Mina	[illegible]	
8	Darwin Vélez	2250269333-5	
9	[illegible]	1725037204	
10	Juan Tituaña	1720493020	
11	Fabian Pilliza	1755976568	
12	Alex Pilataxi	1726240078	
13	Marco Arroyo	0106797255	
14	Jefferson Chicaiza	1723958116	
15	Paola Tipan	1710331717	
16	Suarez Beran	1725278210	Suarez
17	Kevin Tacle	1753924503	
18	Wilson Ramos	1717294665-4	
19	Erlisman Tacle	1751644985-4	
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21	David Meneses	1725152266	
22	Sandra Diaz	1719773358	
23	Diego Calugullin	1720881059	
24	Edwin Diaz	OHO 1392C 76	
25	Roberto Ormaza	0401323860	
26	Patricio Pila	171958441-2	
27	Arturo Gudiño	1711582500	
28	David Vasquez	1715248 15-7	
29	Carlos Herrera	1715224752	
30	Luis Paz	0502285075	
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA & CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva / Obra civil / Pintura

FECHA: 20-10-2022

RESPONSABLE: Frank Arevalo

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Vargas

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☒

TEMA A TRATAR: Clasificación de desechos sólidos - papel - cartón escombros.

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Darwin Velez	2ES029333-5	
2	Anthony Cedeño	1726836032	
3	Fernanda Uribe	1724381121	
4	Alex Franco Pozo Ulloa	0705887941	
5	Wilmer Ramos	0250515459	
6	Hugo Simba	17[illegible]	
7	Alberto Fabiano	[illegible]	
8	Roberto Arregoitia	1713800594-7	
9	Juan Tituaña	1709993420	
10	Lenin Barahona	1725937294	
11	Cristian Mina	1756075980	
12	Juan Pareja	1712946654	
13	[illegible]		
14	Javier Tacle	1712868403	
15	Edison Tacle	1751649854	
16	Patricio Tijerino	1710877731	
17	Suarez Bryan	1725278210	Suarez
18	Jefferson Chiriaco	1723988160	
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21	Dario Menoscal	1725152266	
22	Diego Caguilla	1720867059	
23	Manuel Linango	1714067133	
24	Santos Diaz	1719743958	
25	Edwin Diaz	CMC 139207-1	
26	Patricio Pila	1719584912	
27	Luis Oña	0502235072	
28	Carlos Flores	1715224752	
29	Robert Barrazo	0401323866	
30	David Vasquez	1715245152	
31	Maria Nieves	0106397755	
32	Alex Pilataxi	1720240078	
33	Francisco Pallo	1755976568	
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA & CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva / Obra Cun P - Pintura | FECHA: 19-10-2022

RESPONSABLE: Frank Arevalo

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Varas

INDUCCION: ☐ | CAPACITACIÓN: ☐ | CHARLA DIARIA: ☒

TEMA A TRATAR: Orden y limpieza: Área de trabajo segura

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Anthony Weehpe	1726836032	
2	Alberto Tibiano	0902341392	
3	Fernando Uribe	1724838121	
4	Wilmer Ramos	0250-3,3459	
5	Alex Fabian Pozo Olmos	0705987941	
6	Juan Simba	1714161312	
7	Rolando Amaguaya	1718800594-7	
8	Daniel Palco	1722976766	
9	Darwin Vélez	2250293335	
10	Juan Tituaña	1709993420	
11	Wilson Chicaiza	1712946655-4	
12	Wilson Chicaiza		
13	Lenin Barahona	1725937294	
14	Suarez Bryan	1725278210	Suarez
15	Javier Tacle	1712868403	
16	Edison Tacle	1751649854	
17	Cristian Mina	1750405980	
18	Kevin Tacle	1753924503	
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA & CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva / Obra Civil | FECHA: 18-10-2022

RESPONSABLE: Frank Arevalo

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Vargas

INDUCCION: ☐ | CAPACITACIÓN: ☐ | CHARLA DIARIA: ☑

TEMA A TRATAR: Factor de Riesgo Físico El Ruido (medición de ruido / riesgos asociados - medidas preventivas) Enfermedades asociados

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Patricio Pilla	1719588491-2	
2	Hugo Guleto	1711582500	
3	Dario Menoscal	1725152266	
4	Luis Luis Lopez	1754209201	
5	Manuel Lincango	1714007133	
6	Jose Olivo Paz	0502220425	
7	Edwin Diaz	0401392074	
8	Carlos Llumiquinga	1715224752	
9	Diego Vasquez	1715248157	
10	Roberto Chuma	0401323860	
11	Gordon Diaz	1719477355	
12	Diego Calugo Llin	1720881059	
13	Anthony Quishpe	1726836032	
14	Fernando Urbina	1724835121	
15	Wilmer Romero	0250334594	
16	Hugo Simba	1720606332	
17	Alex Tibiano	0203412982	
18	Rolando Amaguaya	1713800394	
19	Daniel Silco	1722916766	
20	Jefferson Chicaiza	1723988160	

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: Angela Vargas

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21	William Chuma	17 1294665-4	
22	Juan Tituaña	1709893422-0	
23	Edison Tacle	1751649985-4	
24	Suarez Bryan	1725278210	
25	Kevin Tacle	1753924503	
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA & CUEVA REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva FECHA: 17/Octubre/2022

RESPONSABLE: Frank Ávalos

RESPONSABLE SSO: Andrea Pérez (Ambiental) y

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☑

TEMA A TRATAR: Identificación de peligros, riesgos y medidas de control en el registro de trabajo seguro

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Anthony Cashpe	1726836032	
2	Alberto Tibiano	0909341392	
3	Wilmer Ramos	0250513454	
4	Juan Tituaña	1709893470	
5	Jessica Barahona	1725937294	
6	Darwin Vélez	0950293335	
7	Kevin Tacle	1753424503	
8	Edison Tacle	1751649854	
9	Jessica Tacle	1712868403	
10	Suárez Bryan	1752782810	Suarez
11	Hana Yuquilema	1716638111-5	
12	Danibi Pico	1722976766	
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

CUEVA Y CUEVA REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA:	Cueva y Cueva		FECHA: 17/Octubre/2025
RESPONSABLE:	Frank Ávalos		
RESPONSABLE SSO:	Andrea Páez		
INDUCCION:		CAPACITACIÓN:	CHARLA DIARIA: ✓
TEMA A TRATAR:	Identificación de peligros y riesgos de maquinaria (uso de lijadoras, hacer trabajo de maquinaria)		

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Dario Moreira	1715152266	
2	Luis Vásquez	1754269701	
3	Luis Pino	0502295215	
4	Edwin Diaz	0801392071	
5	Diego Caloguillin	1370891059	
6	Sandro Diaz	1719773358	
7	Robert Orrego	0401393866	
8	Manuel Lincango	1717007133	
9	Victor Guleta	1711582500	
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

CUEVA & CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO
SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

EMPRESA: Cueva y Cueva | FECHA: 15-10-2022

RESPONSABLE: Frank Arevalo

RESPONSABLE SSO: Angela Vargas

INDUCCION: ☐ | CAPACITACIÓN: ☐ | CHARLA DIARIA: ☒

TEMA A TRATAR: Manejo de Químicos en obra
Uso de EPP I cubeta y recipiente señalizado

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Edwin Diaz	0110139207-4	
2	Ignacio Diaz	1719977335-8	
3	Arturo Guatato	1711582250-0	
4	Diego Calvopiña	1720881054	
5	Luis Cisa	0502295075	
6	Manuel Lincango	1714007133	
7	Luis Vasquez	1754209201	
8	Roberto Amaya	0401323860	
9	Dario Meneses	1725152260	
10	Patricio Pila	1714554912	
11	David Vasquez		
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA Y CUEVA REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva / Obra Civil y Pintura FECHA: 14-10-2022

RESPONSABLE: Frank Arevalo

RESPONSABLE SSO: Angelo Vargas

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☑ 15 min

TEMA A TRATAR: Accidente de trabajo : Causas y consecuencias

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Jefferson Chicaiza	1723989166	
2	Alan Tacca	1752433852	
3	Patricio Tuján	1710877733-7	
4	Javier Tacle	1712868403	
5	W. Ivan Quiroga	1712946655-4	
6	Suarez Bryan	1725278210	
7	Jose Lagos	1720721883	
8	Luis Morales	1752409414	
9	Daniel Pilco	1722976766	
10	Leslie Palacios	1+759871-3	
11	Jordan chicaiza	1727729175	
12	Juan Tituaña	1709999342-0	
13	Fernando Ortega	1717346818	
14	David Baca	1718177791	
15	Alex Simba	1727356151	
16	Edison Guaraca	1726583980	
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

CUEVA & CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO
SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

EMPRESA: Cueva y Cueva (Pintura) FECHA: 13-10-2022

RESPONSABLE: Frank Arevalo

RESPONSABLE SSO: Angela Vargas / Andrea Pino

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☒ (5 min)

TEMA A TRATAR: Manejo de desechos Peligrosos y no peligrosos

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Alex Vera	1716687294	
2	Alberto Tibano	0802341392	
3	Rolando Amaguaya	171330039-7	
4	Wilson Pinos	171294665-4	
5	Jefferson Chicaiza	1723788166	
6	Edison Tacle	175164985-4	
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACIÓN Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA Y CUEVA REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva pintura

FECHA: 13-Oct-2022

RESPONSABLE: Frank Arevalo.

RESPONSABLE SSO: Angelo Vargas / Andres Pérez

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☒

TEMA A TRATAR: Manejo de desechos Peligrosos y no peligrosos

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	David Bravo	1718177779-1	
2	Fernando Cortez	1[illegible]8348918	
3	Kevin Barahona	1725937279-4	
4	Kevin Inga	1504134536-1	
5	Juan Tituaña	1708993420	
6	Cristian Mina	[illegible]	
7	Darwin Vélez	2250249333-9	
8	Cumba Llumiquinga	1715224252	
9	Brandon Arcos	1734172870	
10	Leslie Pinargote	1175002014-3	
11	Patricio Sigcha	1710877733-7	
12	Suarez Bryan	1725278210	
13	Jose Llumiquinga	1[illegible]3	
14	Henry Morocho	1726[illegible]	
15	Kelvin Mendez	1756882584	
16	Jahpier Morales	1751865255	
17	Alex Simbaña	1727356451	
18	Edison Guaraca	1726583980	
19	Anthony Ushpa	1726836039	
20	Estalin Simbaña	1726569922	Estalin Simbaña

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: Ambiente

CUEVA & CUEVA REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva (Pintura) FECHA: 12.oct.2022

RESPONSABLE: Frank Arevalo

RESPONSABLE SSO: Angela Vargas

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☑

TEMA A TRATAR: Riesgo Ergonómico · Riesgos Asociados / Movimientos repetitivos, posturas forzadas

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Juan Tituaña	170944342-0	
2	Cristian Mina	1750114498-0	
3	Iñigo Pallares	1715969743	
4	José Hernández	[illegible]	
5	Jhostin Chicaiza	1754729274	
6	Carlos Illescas	1715224752	
7	David Brito	171817779-1	
8	Patricio Tijón		
9	Kevin Inga	050434830-	
10	[illegible]	[illegible]	
11	Alex Simon	[illegible]	
12	[illegible]	0250293335	
13	Edison Guaraca	1726583980	
14	FERNANDO ORTEGA	1717846818	
15	Alan Toapanta	1784338582	
16	Wilson Chicaiza	1712946654	
17	Jefferson Chicaiza	1723988166	
18	Javier Tacle	1712862403	
19	Edison Tacle	1751649854	
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

CUEVA DE CUEVA — REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA:	Cueva y Cueva Obr Civil		FECHA: 12-Oct-2022
RESPONSABLE:	Frank Arevalo		
RESPONSABLE SSO:	Angela Vargas		
INDUCCION: ☐		CAPACITACIÓN: ☐	CHARLA DIARIA: ☒ 15 min
TEMA A TRATAR:	Riesgo Ergonómicos Riesgos Locs Movimientos repetitivos Posturas forzadas		

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Diaz Chinchilla Edwin Camilo	040134207-1	
2	Diaz Sandra	1719473358	
3	Diego Calopiña	1720887059	
4	Carlos Bermudez	17 12.996 25	
5	David Alexander Moreno Gonzales	1725152166	
6	Luis Gilberto Cano Vaca	0502283501-5	
7	Roberto Quinga	040-132386-0	
8	Patricia Pulla	1719584912	
9	Manuel Sarzosa	1714007133	
10	Arturo Gualotuña	171158250-0	
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: _____

CUEVA & CUEVA REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva Obra Civil FECHA: 12-Oct-2022

RESPONSABLE: Frank Arevalo

RESPONSABLE SSO: Angela Vargas

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☒ 15 min

TEMA A TRATAR: Riesgo Ergonómicos, Riesgo Asociado/ Movimientos repetitivos Posturas forzadas

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Diaz Gabriel Edwin Camilo	0401342071	
2	Diaz Sandra	1719473359	
3	Diego Calapaquillin	1720887059	
4	Carlos Maldonado	172.29625	
5	Dario Alexander Moreno Cevallos	1725152166	
6	Luis Gilberto Cruz Vaca	0502283502-5	
7	Roberto Quimbo	040-132386-0	
8	Patricio Pulla	1719584917	
9	Manuel Simbaña	1914007133	
10	Arturo Gualotuña	1711552500	
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

5.50

CUEVA & CUEVA REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Pintores Cueva y Cueva FECHA: 11-10-2022

RESPONSABLE: Frank Heredia.

RESPONSABLE SSO: Angela Vargas

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☒ 15 min

TEMA A TRATAR: Riesgos Mecánicos.

Trabajo en Altura. Uso de EPC y EPI. / medidas Preventivas

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Lenin Bolaños	1725937294	
2	Darwin Velez	2250949333-5	
3	Edison Guaraca	1726538950	
4	Alex Simba	1727357605-1	
5	Kevin Iñiga	0504348301	
6	Tito Mendez	1714732187	
7	Daniel Rico	1722976766	
8	Juan Iñiguez	1724993420	
9N	Cristian Mino	1750495960	
10	David Baez	1718177491	
11	Ivan Yupangui	1726629115	
12	Edison Tacle	1751649854	
13	Ivan Yupangui	1726629115	
14	Fernanda Ortega	1717846818	
15	Alan Toapa	1751433859	
16	Javier Tacle	1712866403	
17	Jorge Palacios	1715987413	
18	Suarez Bryan	1725278216	
19	Wilson Mena	1712946654	
20	Patricio Tuyan		

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

SSO.

CUEVA Y CUEVA REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva FECHA: 11-10-2022

RESPONSABLE: Frank Arevalo

RESPONSABLE SSO: Angela Vargas

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☒ 15 min

TEMA A TRATAR: Trabajo en Temperatura Excesiva

Riesgos - Caída a mismo nivel, distinto nivel.

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Darío Alexander Moreno Cuenca	1765152266	
2	Diego Manuel Sabando Cevallos	1718112645	
3	Manuel Jacinto Chávez	1714002133	
4	Pedro Abel Ortiz Yepez	1502226505	
5 N	Patricio Pilco	1716588491-2	
6	Jose David Vasquez	1715243715-2	
7 C	Arturo Galeta	1205[illegible]-0	
8 N	Fernando Remache		Fernando
9 C	Sandro Diaz	1719973358	
10 N	Carlos Llamuca	0702018123	
11 C	Diego Calvopiña	1720331054	
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

550.

CUEVA & CUEVA REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva. FECHA: 10.10.2022.

RESPONSABLE: Frank Arevalo

RESPONSABLE SSO: Angela Vargas.

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☒ 15 minutos.

TEMA A TRATAR: Peligro y Riesgos.

Conceptos y Clasificación de Riesgos R.Q. RB-RE. RB. R.F.

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	David Baca	1718177779-1	
2	Fernando Ortega	1717846818	
3	Kevin Inga.	0504346301	
4	Juan Tituaña.	1709993420	
5	Darwin Velez	0850293335	
6	Edison Guaraca.	1726538980	
7	José Barahona Morocho	1725777774	
8	Jonh Yuquilema.	1796638115	
9	Patricio Tijin		
10	Daniel Pilco.	1722976766	
11	Edison Cristhian Tacle	1720402280	
12	Leslie Pachacama	1715982741	
13	Tesa Maricela	1714072183	
14	Patricio Tijin		
15	Edison Taclo	1751649854	
16	Suarez Bryan	1725278210	Suarez
17	Jefferson Chicaiza	1723988160	
18	L		
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: Angelo Vargas

CUEVA Y CUEVA REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva Pintura y Fibra Cia FECHA: 04-Oct-2021

RESPONSABLE: Frank Arevalo

RESPONSABLE SSO: Angela Vargas

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☐

TEMA A TRATAR: Ética y Valores / Cultura Vial / Tipos de Riesgos: Riesgo Ergonomico / Físico / Químico / Biológico / Psicosocial

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Darío Meneses	1715152266	
2	Diego Cañarillin	1726881054	
3	Arturo Godoy	171158250-6	
4	Luis Gilberto Oña Hu.	0502228850.7-5	
5	José Vasquez	1715248157	
6	Edwin Diaz	CHO 134207 1	
7	Sandro Diaz	1719473358	
8	Kevin Zumaeta	1725937229-4	
9	Edison Guaraca	1726583900	
10	Darwin Velez	2250244333-5	
11	Juan Tibanta	1804993026	
12	Kevin Inga	0504288301	
13	Alan Toapa	1759473852	
14	Jefferson Chicaiza	1723391916	
15	Suarez Bryan	1725278210	Suárez
16	Edison Tacle	1751649854	
17	Pablo Tigan	1710577331	
18	Javier Tacle	1712288403	
19	Wilson [illegible]	1719944154	
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

CUEVA & CUEVA REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO
SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

EMPRESA: Cueva & Cueva FECHA: 06 - Octubre - 2022

RESPONSABLE:

RESPONSABLE SSO: Valeria Cabrera

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☒ 10 minutos

TEMA A TRATAR: Impactos ambientales y medidas de mitigación

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Dario Alexander Meneses	1725152266	
2	Diego Fernando Caluguillin	1710851055	
3	Sandro Rodolfo Díaz Vega	1719473358	
4	Edison Osvaldo Diaz	0140139205 1	
5	Luis Gilberto Cela Vega	0502285074-5	
6	Andrea Guaicha	1711582500-0	
7	Manuel Lincango	1719007133	
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: Valeria Cabrera

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA & CUEVA REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva Obra civil y Pintura FECHA: 05-04-2022

RESPONSABLE: Frank Arevalo

RESPONSABLE SSO: Angela Vargas

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☒ Y 10 min

TEMA A TRATAR: Riesgos y Peligros en area de trabajo
Uso Obligatorio de EPP

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

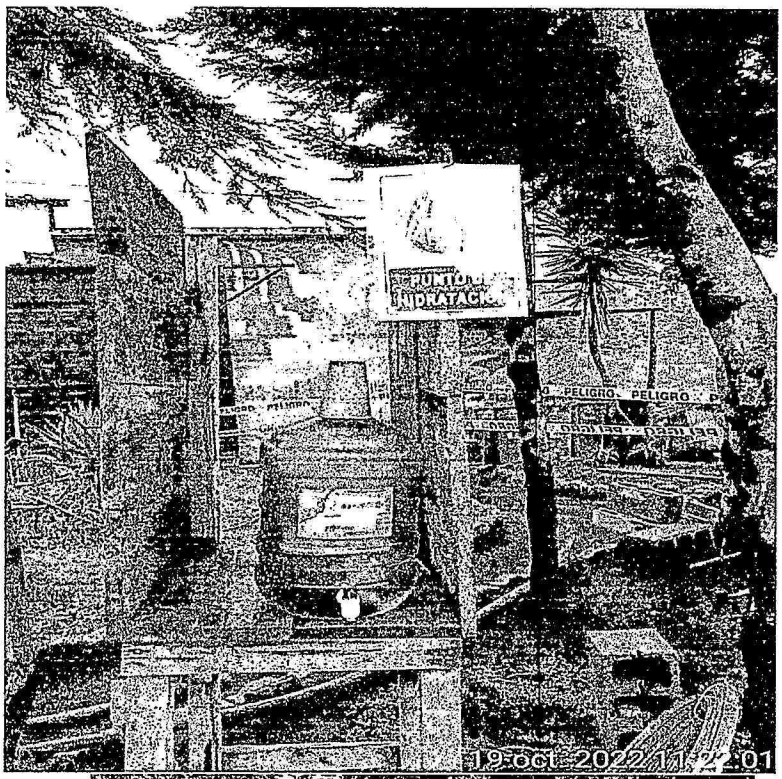
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Dario Alexande Manuel Lucero	1715152166	
2	Diego Colugnillin	1720661059	
3	Arturo Gualoto	1211582500	
4	Luis Pilalo Mia H.	1802285075	
5	Jose Vasquez	1715248154	
6	Edwin Cuzco	0201392071	
7	Gondio Diaz	1719773358	
8	Manuel Cuenango	1714007133	
9	Kevin Bermeo	1725[illegible]	
10	Darwin Velez	2250293353	
11	Edison Guaraca	1726538986	
12	Juan Tituaña	1709903422	
13	Kevin Inga	0504343301	
14	Patricio Iván	1710477731	
15	Alex Tacuri	1758433852	
16	Edison Tacle	1751649854	
17	Jo-Kevin Mendez	[illegible]	
18	Suarez Bryan	1725279210	Suarez
19	Wilson Alvia	1712946454	
20	Javier Tacio	1712386403	

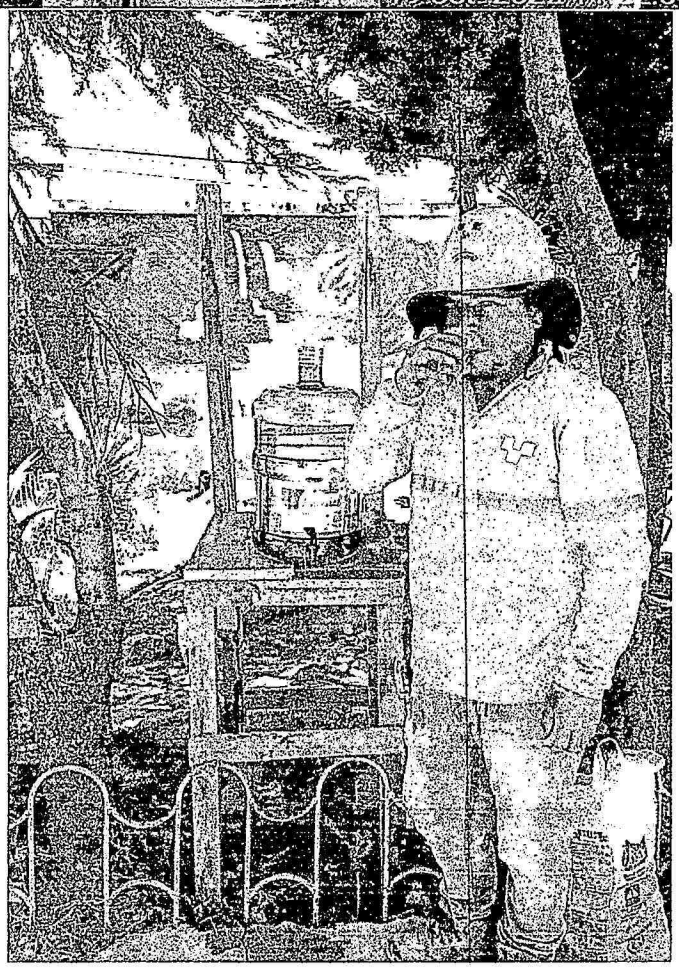
COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

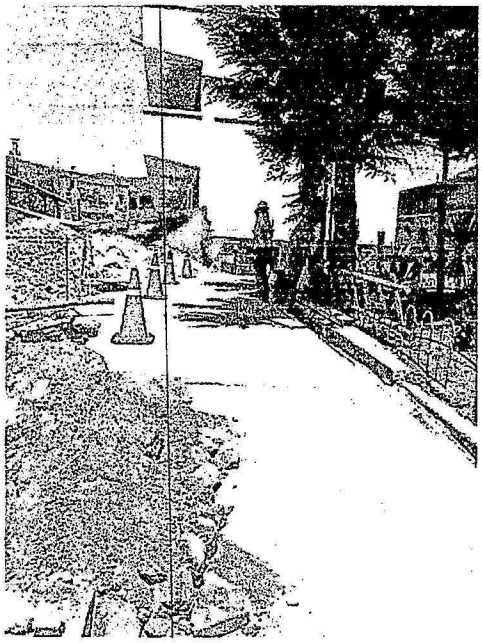
CUEVA▫▫CUEVA

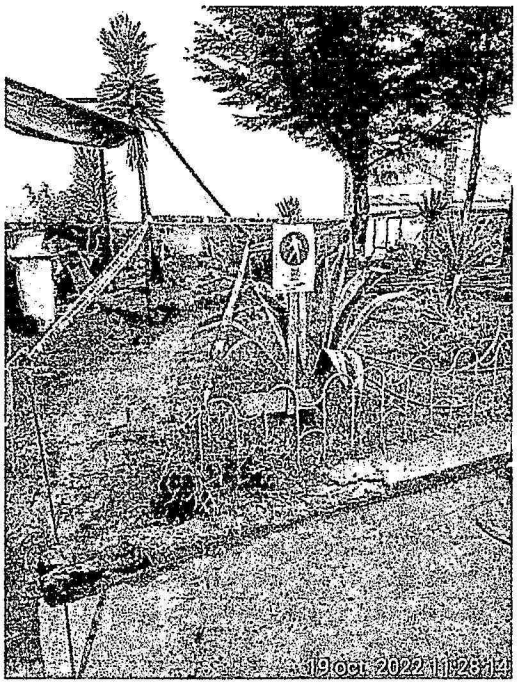


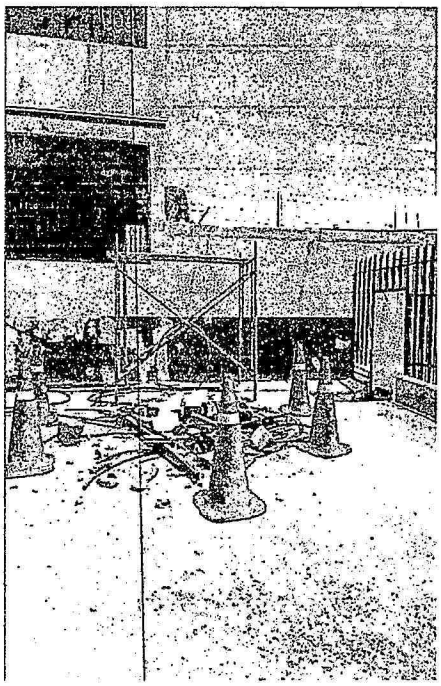


CUEVA CUEVA

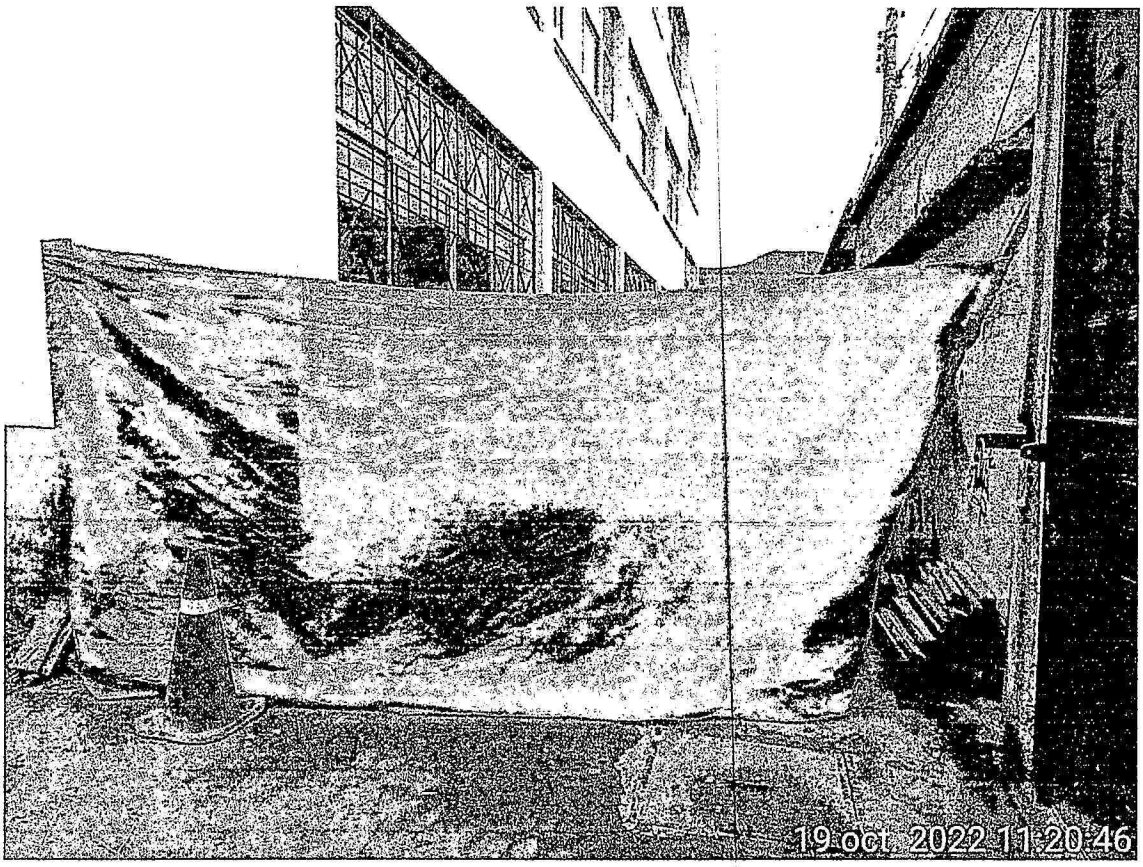




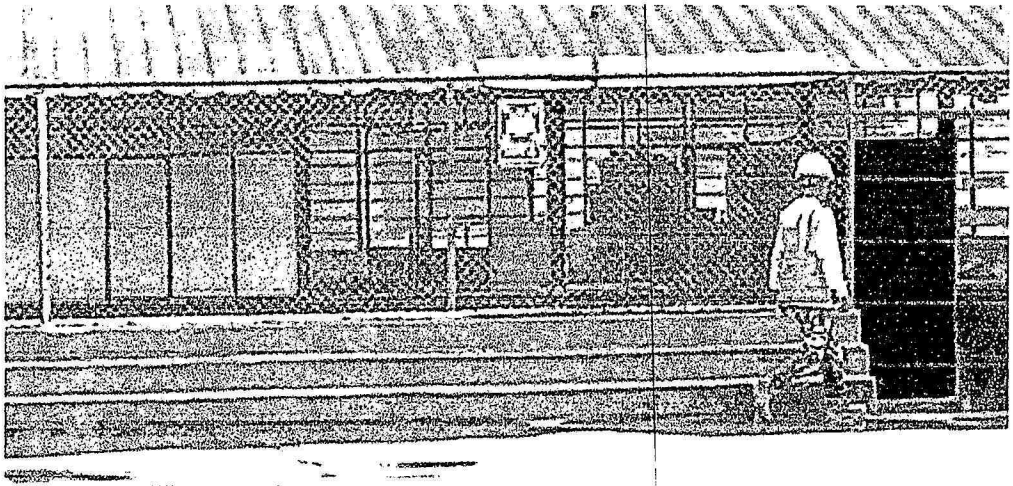




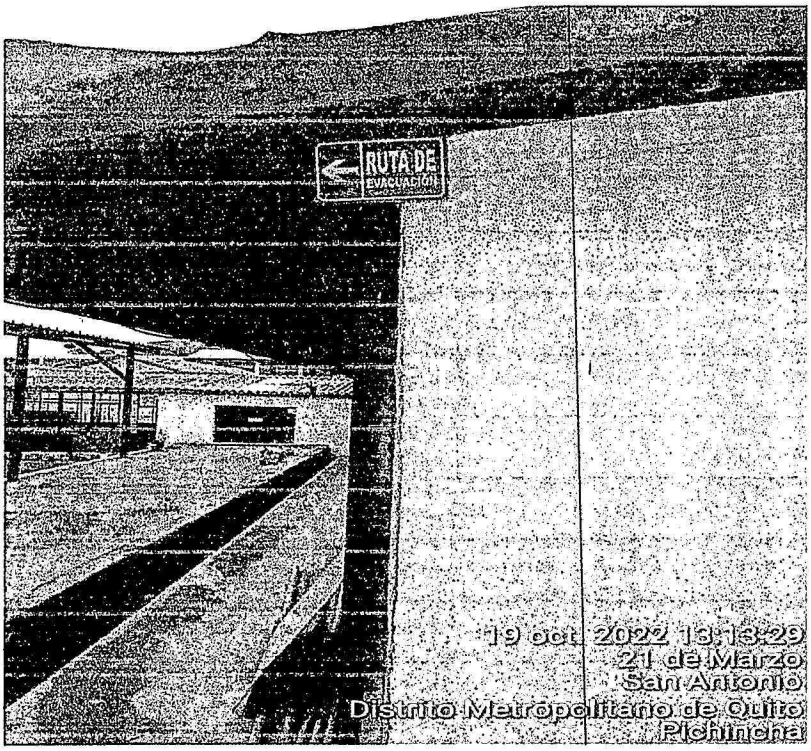
CUEVA CUEVA


19 oct. 2022 11:20:46


RUTA DE
EVACUACIÓN
19 oct. 2022 13:14:04
21 de Marzo
San Antonio
Distrito Metropolitano de Quito

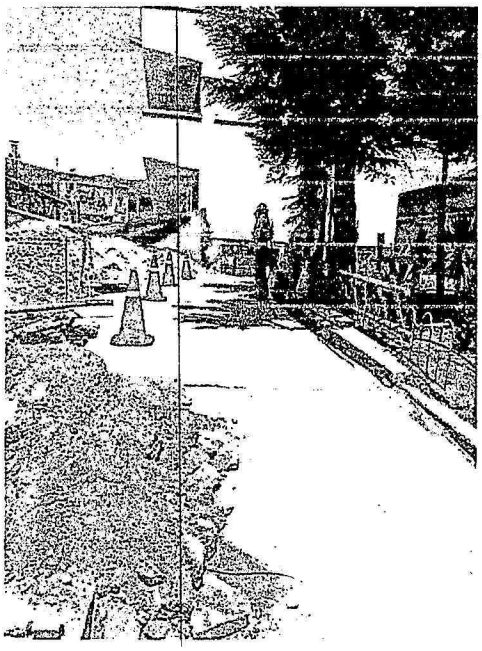


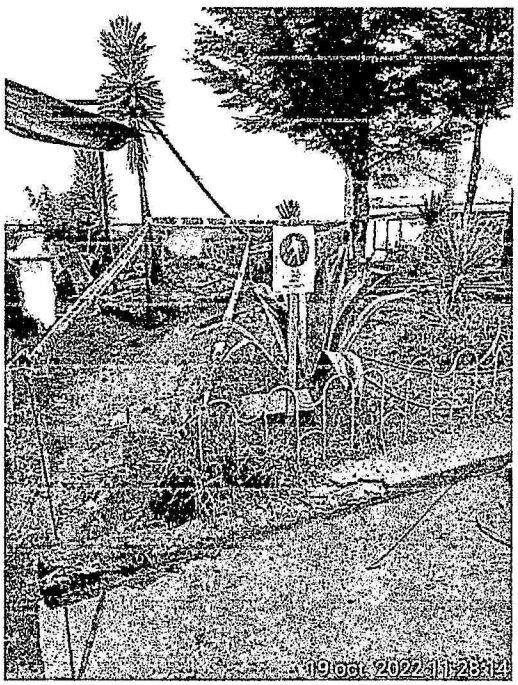
[illegible]
[illegible] Marzo
[illegible] Antonio
Distrito Metropolitano de [illegible]
Pichincha

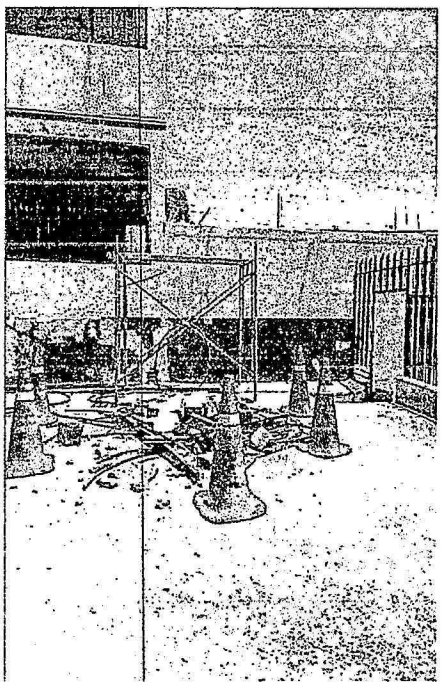


CUEVA▫▫▫CUEVA









7.- EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

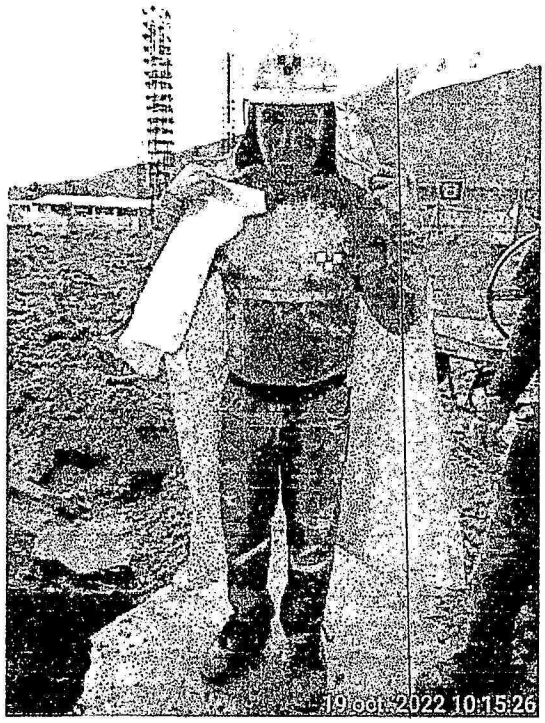
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.. combatirá y controlará los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas de prevención colectivas resulten insuficientes, *CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A..* proporcionará, sin costo alguno para el trabajador, las ropas y los equipos de protección individual adecuados.

La utilización de los medios de protección personal tendrá carácter obligatorio cuando no sea viable o posible el empleo de medios de protección colectiva. *CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A..*, conforme a la evaluación de riesgos laborales e identificación medidas de protección realizará previa capacitación referente a uso, mantenimiento y reposición, la dotación de equipos de protección personal y ropa de trabajo, conforme al siguiente detalle:

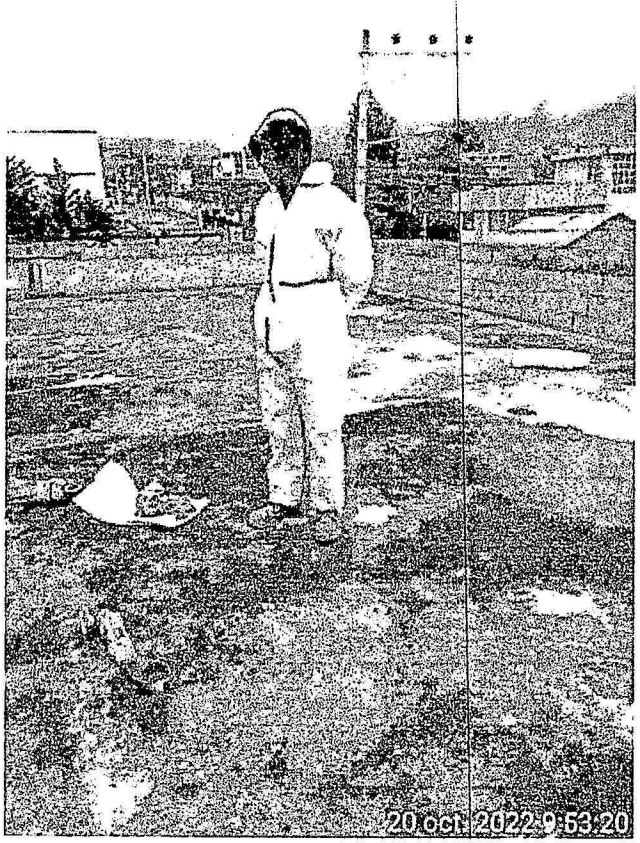
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO (EPP)*								
Puesto de Trabajo	**Actividad**	**Peligros/riesgos en el puesto de trabajo**	CASCO DE SEGURIDAD ANSI Z89,1 2009 OSHA 29 CFR 1910.135 y 29 CFR 1926.100(b)	ZAPATOS DE SEGURIDAD Punta de acero o poliuretano termo formado NORMA: ASTM F13, ANSI Z41	GUANTES DE NITRILO NYLON CON RECUBRIMIENTO EN NITRILO AZUL NORMA: CE-EN420	GAFAS DE SEGURIDAD Claras- oscuras, de alto impacto, filtro UV Norma: ANSI Z87,1	MASCARILLA Con válvula de exhalación Norma: NIOSH N95	ARNES DE SERIDAD **Norma ANSI/ASSE Z359**
Gerente, Albañil, oficial, auxiliar de limpieza, bodeguero, Topógrafo, ingeniero, arquitecto,,otros especialistas	Administrativo - Operativo	Piso irregular Caídas al mismo nivel Caída distinto nivel	X	X	X	No aplica	No aplica	X
Albañil, oficial, auxiliar de limpieza, bodeguero, Topógrafo, ingeniero, arquitecto, otros especialistas	Administrativo - Operativo	Caída de herramientas	X	X	X	No aplica	No aplica	No aplica
Albañil, oficial, auxiliar de limpieza, bodeguero, Topógrafo, ingeniero, arquitecto, otros especialistas	Administrativo - Operativo	Exposición a materia particulado contacto con energía electrica	X	X	X	X	X	
Gerente, Albañil, oficial, auxiliar de limpieza, bodeguero, Topógrafo, ingeniero, arquitecto, otros especialistas	Administrativo - Operativo	Trabajo corporal repetitivo	Se requiere aplicar pausas activas y pasivas de acuerdo a la actividad productiva, según lo que determine la evaluación del técnico de seguridad					

CUEVA CUEVA





CUEVA▫▫CUEVA





CUEVA CUEVA





CUEVA Y CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Meneses Gonzalez David Alexander	CEDULA DE IDENTIDAD: 1725152266	FECHA DE ADMISIÓN:
CARGO / FUNCION: Ayudante	AREA:	FECHA DE DIMISIÓN:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Casco	1	30-10-2021				
2	Par de botas	1	30-10-2021				
3	Gafas de seguridad	1	30-10-2021				
4	Guantes de cuero	1	30-10-2021				
5	Chaleco reflectivo	1	30-10-2021				
6							
7							
8							
9							
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal, antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Colaborador	Firma:

Scanned by TapScanner

CUEVA Y CUEVA

FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE ELABORACIÓN:	REVISÓN:	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS:
02/08/2021	02/08/2021	01	1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR:	CEDULA DE IDENTIDAD:	FECHA DE ADMISIÓN:
Lincango Chipantasi Jose Manuel	1714007133	
CARGO / FUNCIÓN: Maestro	AREA: Cueva y Cueva	FECHA DE DIMISIÓN:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Casco de seguridad	1	10-10-22				
2	Botas de caucho	1	10-10-22				
3	Guantes de cuero	1	10-10-22				
4	Guantes de nitrilo	1	16-10-22				
5	Mascarilla	1	16-10-22				
6	Tapones auditivos	1	16-10-22				
7	Gafas transparentes	1	16-10-22				
8	Guantes de vaqueta cambio	1	16-10-22				
9	Tapones auditivos cambio	1	16-10-22				
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Colaborador:	Firma:

Scanned by TapScanner

CUEVA Y CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Carlos Alberto Arias Lopez	CÉDULA DE IDENTIDAD: 1715882500	FECHA DE ADMISIÓN:
CARGO / FUNCIÓN: Tecnico	ÁREA: Cueva y Cueva	FECHA DE DIMISIÓN:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Casco	01	04-10-22				
2	Bota Punta Acero	01	04-10-22				
3	Gafa Oscura	01	11-10-22				
4	Guantes	01	11-10-22				
5	Chaleco Reflectivo	01	11-10-22				
6	Arnés	01	11-10-22				
7	Mascarilla	01	11-10-22				
8	Tapones	01	11-10-2022				
9							
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Colaborador:	Firma:

Scanned by TapScanner

Scanned by TapScanner

CUEVA Y CUEVA	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Caluguillin Diaz Diego Fernando	CEDULA DE IDENTIDAD: 1720881059	FECHA DE ADMISIÓN: 04-10-2022
CARGO / FUNCION: Ayudante	ÁREA: Cueva y Cueva Operativo / Obra civil	FECHA DE DIMISIÓN:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Pasa tela p/a	1	04-10-2022				
2	Calzado p/a #4						
3	Casco amarillo	01	04-10-22				
4	Guante blanco	01	11-10-2022				
5	Tapon auditivo	01	11-10-2022				
6	Gafa clara	01	11-10-2022				
7	Gafa oscura	01	11-10-2022				
8							
9							
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Colaborador:	Firma:

Scanned by TapScanner

CUEVA Y CUEVA

FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE ELABORACIÓN:	REVISÓN:	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS:
02/08/2021	02/08/2021	01	1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR:	CEDULA DE IDENTIDAD:	FECHA DE ADMISIÓN:
Pilo Ramirez Marco Fabian	171958491 2	11-10-2022
CARGO / FUNCION: Ferrero	ÁREA: Operativo / Obra Civil	FECHA DE DIMISIÓN:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Casco amarillo	01	11-10-22				
2	Calzado Talla 39	01	11-10-22				
3	Gafa Oscura	01	11-10-22				
4	Gafa Clara	01	11-10-22				
5	Guante Napa	01	11-10-22				
6	Tapón Auditivo	01	11-10-22				
7							
8							
9							
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección, proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizadp de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Colaborador:	Firma:

Scanned by TapScanner

CUEVA Y CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISIÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Oña Y. Luis Julio	CEDULA DE IDENTIDAD: 0502295075	FECHA DE ADMISIÓN: 04-10-22
CARGO / FUNCION: Albañil	AREA: Operativos / Obra Civil	FECHA DE DIMISIÓN:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Casco	01	04-10-11				
2	Guante de Napa	01	04-10-11				
3	Gafas Claras	01	04-10-11				
4	Orejeras	01	04-10-11				
5	Boso tela 40	01	10-10-11				
6							
7							
8							
9							
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Colaborador:	Firma:

Scanned by TapScanner

CUEVA & CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Repotenciamiento de U.E. Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR: Ing. Borja Andrade
FRENTE DE OBRA: U.E. Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 9 de Marzo

No. 014

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	21	10	2022		BUENO: ✓ NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: ✓ NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

Charla diaria: sanidad en medio ambiente

- Resolución de derechos en obra
- Coordinación del Proceso de socialización y recepción de directivas UE Mitad Mundo por reunión informativa
- Señalización y delimitación de área de excavación.

Reposición de EPP-
- Verificación de APT en área de trabajo
- Charla sanidad

MANO DE OBRA DE SSTMA:

1 Responsable de Seguridad de Trabajo
1 Ingeniero de Ambiente

VEHICULOS SSTMA:

No aplica

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Angela Vargas	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Angela Vargas	NOMBRE:

CUEVA & CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion y Mejoramiento de U. E. Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR: Arq. Jorge Andrade
FRENTE DE OBRA: U. E. Mitad del Mundo.
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 de Marzo

No. 013

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	25	10	2017		BUENO: [x] NUBLADO: [ ] LLUVIOSO: [ ]	BUENO: [x] NUBLADO: [ ] LLUVIOSO: [ ]	BUENO: [ ] NUBLADO: [ ] LLUVIOSO: [ ]

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria Clasificación de desechos sólidos (papel - cartón) Escombros participación 32 personas
- Apertura de APT para actividad Impermeabilización de techo.
- Verificación de Uso de EPP para guardias Ctraje Tybex
- Inspección de Botiquín

MANO DE OBRA DE SSTMA:

1. Responsable de S.S.O.
1. Ingeniero de Medio Ambiente

VEHICULOS SSTMA:

1 No Aplica

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Angela Vargas	NOMBRE:

CUEVA Y CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento de U.E. Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR: Arq. Jorge Analuisa
FRENTE DE OBRA: U.E. Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle El de Mayo y M.C.G

No. 012.

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	19	10	2022		BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

1.- Charla diaria : Orden y limpieza - Area de trabajo segura.
2.- Delimitación de area de trabajo.
3. Señalización y delimitación de paso peatonal.
4.- Entrega de EPP (Poncho de agua.)
5. Señalización de Area de desechos y punto de hidratación
6. Colocación de señalética punto de encuentro. y rutas de evacuación
7. Colocación de extintores en area administrativa.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

1 Responsable de seguridad
1. Ingeniero Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Ing. Pablo Vargas	NOMBRE:

CUEVA & CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento de U.E. Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros.
FISCALIZADOR: Arq Jorge Andrade.
FRENTE DE OBRA: U E. Mitad del Mundo.
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 de Marzo y M. C. G.

No. 011

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	18	10	2022		BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

1.- Charla diaria: Factor de Riesgo Físico / El Ruido. Comedición de sus riesgos asociados. medidas preventivas y Enfermedades ocasiadas

2.- Colocación de techos de: Papel-carton / Desechos Orgánicos Desechos peligrosos / Plástico.

3. Colocación de Extintores y Señaletica.

4.- Reemplazo de EPP deteriorado / desgastado.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

1. Responsable de Seguridad
2. Ingeniero de

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Angelo Vargas	NOMBRE:

CUEVA & CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento de U.E. Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR: Arq. Jorge Andrade
FRENTE DE OBRA: U.E. Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle s/n de Marzo y M.C.C.

No. 010

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA: DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
17	10	2022		BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: X LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

Charla diaria: Identificación de Peligros y manejo de registros de control de maquinarias.

- Coordinación con proveedor de señalética ambiental, su entrega será lunes 24 o martes 25/Oct/2022

2. Implementación de Botiquín Móvil en área de trabajo.

3.- Reemplazo de EPP personal deteriorado (Guantes)

4.- Orden y limpieza en Bodega

MANO DE OBRA DE SSTMA:

1.- Responsable de Seguridad.
1 Ingeniero Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Angelo Ureta	NOMBRE:

CUEVA & CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y mejoramiento de U.E.
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingeniería
FISCALIZADOR: Arq. Jorge Andino
FRENTE DE OBRA: U.E. Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 11 de Marzo y M.C.C

No. 004

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	15	10	2022		BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☑	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

Charla diaria Gestión de Residuos / Desechos orgánicos
- Inspección de áreas para identificación de ojos/manos
- Gestión de hojas HSDS según material identificado de uso en el proyecto: cemento, combustible, mezcla, pegante interior y exterior, aceite brise
- Inspección que se realice control de polvo

MANO DE OBRA DE SSTMA:

1 Ingeniero de Medio Ambiente

VEHICULOS SSTMA:

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE:	NOMBRE:

CUEVA & CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento de UE Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR: Arq. Jorge Andrade
FRENTE DE OBRA: U.E. Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 de Marzo y K.C.G.

No. 008

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	14	10	2022		BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

-Charla diaria: Accidente de trabajo, Causas y Consecuencias
Q4 personas en obra.
2. Inspección y Verificación de Andamios (armado & Rmados) y el uso de Sistema Anticaídas.

3 - Conexión de armados de andamios en Bloques 7 7
4 - Punto de Agua de hidratación

MANO DE OBRA DE SSTMA:

1 - Responsable de Seguridad y de trabajo
1 - Ingeniero Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

No aplica

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Ingeniero Ambiental	NOMBRE:

CUEVA & CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento de U.E. Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR: Arq. Jorge Andrade
FRENTE DE OBRA: U.E. Mitad del Mundo.
UBICACIÓN EXACTA: Calle s/ de Marzo y Manuel Cordova Galarza

No. 007

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	13	10	2022		BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

1.- Charla diaria "Manejo de desechos peligrosos y no peligrosos (Ambiental) área de pintura 26 personas
2.- Charla diaria "posturas forzadas y pausas activas (Sector de obra Civil).
3.- Delimitación de área de trabajo para ejecución de corte de suelo y limpieza de fachada.
4.- Recolección de escombros
5. Generación de registros (control activ. y hoja trabajo maquinaria-equipo) (ambiental)

MANO DE OBRA DE SSTMA:

1 Responsable de seguridad
2. Ingeniero ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Cueva y Cueva	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Angela Arroyo	NOMBRE:

CUEVA & CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento de U.E. Mixta del Rondo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR: Arq. Jorge Andrade
FRENTE DE OBRA: U.E. Mixta del Rondo.
UBICACIÓN EXACTA: Calle vía a Naranjal y Manuel Cordova Galarza

No. 006.

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	12	10	2022		BUENO: ✓ NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: ✓ NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

1. Charla diaria de trabajo. Riesgo Ergonómico / Riesgos Mecánicos. Movimiento Repetitivo Posturas Forzadas.
2. Pausa Activas y prácticas de calentamiento muscular.
3. Entrega y cambio de EPP. para colaboradores pintura
4. Delimitación de área de comedor en Ingreso principal
5. Delimitación de área de Simpleza de techo
6. Ubicación de Ruta de Hidratación para el área Operativa
7. Entrega de EPP. para uso de amoladora
8. Coordinación y gestión de entrega de todos los puntos anteriores (Ambiental)

MANO DE OBRA DE SSTMA:

1 Responsable de SSO.
1. Ingeniero ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Angela Vargas	NOMBRE:

CUEVA & CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento de U.E
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR: Ing. Jorge Narváez
FRENTE DE OBRA: U.E. Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calacalí

No. 005.

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	11	10	2024		BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

Charla diaria trabajo en altura - fuegos forrados y estimado
Entrega de EPP. (personal pintura y personal varios)
Impresión de andamios
Desmantelo de andamios por falta de accesorios
Apertura de APT para inicio de trabajo de obra civil y Pintura
Limpieza de área de apertura.
Entrega de EPP para personal de contratista de hierro Corrugado y varios

MANO DE OBRA DE SSTMA:

1 Responsable de SSO-

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

1

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
Angelo Vargas Civil y Cueva	
NOMBRE: Angelo Vargas	NOMBRE:

CUEVA & CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento de U E.
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR: Arq. Sergio Andrade
FRENTE DE OBRA: U E Miguel del Pozo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 de Marzo y Manuel C. Chiriboga

No. 004.

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	10	10	2022		BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

1. Charla diaria Peligros y Riesgos ¿Que es? Cuales son Riesgos Riesgo Físico, Químico, Biológico, Ergonómico, Psicosocial, Mecanico
2. - Entrega de Equipo de Protección personal: Gafas. casco chaleco
3 - Verificación de uso de uniformes en interiores de aulas

MANO DE OBRA DE SSTMA:

1. Responsable SSO

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Angelo Jurgan	NOMBRE:

CUEVA & CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento de UE [illegible] del Mundo
CONTRATANTE: Municipio de [illegible]
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR: Arq. [illegible]
FRENTE DE OBRA: [illegible]
UBICACIÓN EXACTA: Calle [illegible]

No. 003

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	07	10	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

Verificación de Ambiente Preliminar de Trabajo
Charla diaria de Seguridad Riesgos / Revisión de Riesgos
Tipos de Heridas y Examinación Física / Primeros Auxilios / Prevención
Implementación de Punto de Hidratación
Verificación de Accesos al área de trabajo
Orden y limpieza del área de Pintura.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

1 Responsable SSO
1 Ingeniero Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: [illegible]	NOMBRE:

CUEVA & CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento [illegible]
CONTRATANTE: [illegible]
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR: [illegible]
FRENTE DE OBRA: [illegible]
UBICACIÓN EXACTA: Calle 23 de Marzo

No. 002

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	06	10	2022		BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

Apertura de Análisis Preventivo de trabajo.
Charla diaria · Impacto ambiental y medidas de mitigación
Entrega de Botas y calzado de seguridad
Delimitación de area de excavación
Difusión de cumplimiento del PMA

MANO DE OBRA DE SSTMA:

1 Responsable SSO
1 Ingeniero Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
Cueva y Cueva Ingenieros	
NOMBRE: Angel Vargas	NOMBRE:

CUEVA & CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento de U.E. Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR: Arq. Jorge Andaluza
FRENTE DE OBRA: Esc. Unidad Educativa Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 25 de Marzo y Manuel Cadena Galarza

No. 001.

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	05	10	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

Charla diaria. Orden y limpieza en área de trabajo
Delimitación de área de bodega
Inspección de bodega y distribución de Materiales (Área Ambiental)
Entrega de Charlas

MANO DE OBRA DE SSTMA:

1 Ingeniero Ambiental
1 Responsable SSO

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Angelo Vargas.	NOMBRE:

Anexo 10

APT

Análisis Preventivo de trabajo

CUEVA & CUEVA

BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS

Emisión: 04/08/2022
Revisión:0
COD:

IDENTIFICACIÓN

Sector/Área: U.E. Ciudad del Mundo	Fecha Verificación: 17 · 10 · 2022
Inspecccionad Angela Vargas	Cargo: SSO.

CARACTERIZACIÓN

Tipo de inspección: ☒ Programada ☐ No programada

Requisito legal y otros:

Control operacional asociado:
Plan de Emergencias Médicas y Primeros Auxilios

VERIFICACIÓN

N°	Ítem	Verificación del cumplimiento
1	Botiquín con estuche rígido o compacto (de fácil apertura sin dispositivos de cierre como llaves o condados)	✓
2	Botiquín con identificación (p.ej. Cruz roja en fondo blanco)	✓
3	Gasas estériles en sobre cerrado: mínimo 10 sobres.	✓
4	Vendas de gasa de 4 pulgadas: mínimo 2	✓
5	Vendas de gasa de 2 pulgadas: mínimo 2	✓
6	Vendas elasticas de 6 pulgadas: mínimo 4	✓
7	Tijera pequeña de punta roma: 1	N/A
8	Esparadrapo en tiras o rollo: mínimo 5 tiras o 1 rollo mediano.	✓
9	Parche ocular: mínimo 2	✓
10	Guantes de manejo simple: mínimo 2 pares.	✓
11	Suero fisiológico frasco pequeño con aplicador: 1	✓
12	Alcohol antiséptico 1 litro	✓
12	Alcohol Yodado 1 litro	✓
13	Agua oxigenada frasco 500ml: 2	✓
14	Apositos (curitas simples): mínimo 60 sobres.	✓
15	Gasa vaselinada: mínimo 8 sobres. faltan. 4.	✓
16	Otros	

RESULTADO

☒ Conforme / Autorizado ☐ Con conflictos en los ítems _____ / Autorizado

☐ No conforme / No autorizado ☐ Con conflictos en los ítems _____ / No autorizado

EVALUACIÓN

Nº ID	Nombre	Área	Fecha	Firma
1	Angela Vargas	SSO.	17-10-22	
2				
3				
4				

N°	Descripción del incumplimiento	Acción	Resp.	Plazo
1				
2				
3				
4				
5				

Documento de uso Interno - Prohibida su reproduccción sin autorización de la empresa

CUEVA CUEVA

ANÁLISIS PREVENTIVO DE TRABAJO - APT

EMISIÓN: 20/10/2021
REVISIÓN: 00

IDENTIFICACIÓN

Proyecto / Contrato:	Unidad E Mitad del Mundo	**Proceso / Actividad:**	Obra Civil - Construcción de Aulas
Sector / Área:	Aulas construcción	**Encargado:**	Edwin Díaz

EPI / EPC NECESARIOS

[X] Casco	[ ] Mangas de cuero	[ ] Líneas de vida	[ ] Barreras
[X] Gafas	[ ] Delantal de cuero	[ ] Puntos de anclaje	[ ] Radios de comunicación
[X] Protector auditivo	[ ] EPI's dieléctricos	[ ] Barandas	[ ] Conexión a tierra
[X] Mascarilla	[X] Orejeras	[X] Conos	
[X] Protector facial	[ ] Botas de PVC p/a	[X] Cinta de peligro	
[ ] Chaleco reflectivo	[ ] Pierneras	[ ] Cuerdas guía	
[X] Guantes	[ ] Polainas	[X] Guardas de protección	
[ ] Arnés con doble línea de vida	[ ] Chaqueta de suelda	[ ] Dispositivos de bloqueo	
[X] Zapatos p/a	[ ] Máscara de suelda	[ ] Tarjetas de bloqueo	

PARTICIPANTES

NOMBRES	FIRMA	FECHA	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Arturo Guaño		11-10-2022	Arturo Guaño		13/10/22
Luis Oña		11-10-2022	Luis Oña		13/10/22
Diego Callaguillin		11-10-2022	Sandro Díaz		13/10/22
Sandro Díaz		11-10-2022	Darío Meneses		13/10/22
Darío Meneses		11-10-2022	Patricio Pila		13/10/22
Patricio Pilo		11-10-2022	Manuel Lincango		13/10/22
Manuel Lincango		11-10-2022	Carlos Verduga		13/10/22
Darío Meneses		12-10-2022	Roberto Ormaza		13/10/22
Sandro Díaz		12-10-2022	Diego Callaguillin		13/10/22
Luis Oña		12-10-2022	Luis Oña		14/10/22
Arturo Guaño		12-10-2022	Diego Callaguillin		14/10/22
Carlos Verduga		12-10-2022	Patricio Pilo		14/10/22
Roberto Ormaza		12-10-2022	Carlos Naranjo		14/10/22
Diego Callaguillin		12-10	Carlos Verduga		14/10/22
		12-10	Roberto Ormaza		14/10/22

Encargado / Líder:	Responsable de Área / Gerente	Seguridad en el Trabajo / Medio Ambiente:	Subcontratista:
Fecha:	Fecha:	Fecha:	N/A Fecha:

DOCUMENTO PARA USO INTERNO - PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

CUEVA A CUEVA

ANÁLISIS PREVENTIVO DE TRABAJO - APT

EMISIÓN: 20-04-2021
REVISIÓN: 00

Contrato:	Unidad Educativa Ciudad del Mundo	Proceso / Actividad:	Obra Civil / Construcción de Aulas
Sector / Área:	Producción Obra Construcción	Encargado:	Edwin Díaz

☒ Actividad operacional de rutina
☐ Actividad operacional no rutinaria

☐ Apoyo a la emisión de PTR -
☐ Apoyo a la gestión de cambios

PASOS DE LA TAREA	PELIGROS / ASPECTOS AMBIENTALES	MEDIDAS PREVENTIVAS
Excavación de plintos	Caídas / Ingreso de Polvo / Caída de objeto / Golpes / Fatiga	Uso de casco, Gafas, Mascarilla / Orden y limpieza, delimitación de zona
Corte de Hierro	Corte / quemadura / Golpes	Uso de guantes / Uso de protector facial auditivo
Armado de estribos	Corte / Resplurg / Atrapamiento	Guantes y Gafas.
Armado de galletas	Uso de guante de Nitrilo / Gafas y	Golpe / Química / caída al mismo
Relleno Zinc y Almacenamiento (Esporádica)	Corte / Golpe / Caída	Uso de EPP Cascos, Guantes y delimitación de zona
Fundido de Replantillo	Contacto Químico, Golpes, Ingreso de particulas	Uso de guantes, Zapato pl acero / Gafas.

Encargado / Líder:	Seguridad en el Trabajo / Medio Ambiente:	Subcontratista:
Fecha: 11-10-2022 al 14-10-2022	Fecha: 11-10-2022 al 14-10-2022	N/A
	Angelo Ungaro	Fecha:

DOCUMENTO PARA USO INTERNO - PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

CUEVA CUEVA

ANÁLISIS PREVENTIVO DE TRABAJO - APT

EMISIÓN: 2016-2021
REVISIÓN: 00

IDENTIFICACIÓN

Proyecto / Contrato:	Unidad Educativa del Milenio	Proceso / Actividad:	
Sector / Área:	Aula Construcción	Encargado:	

EPP / EPC NECESARIOS

- [x] Casco
- [x] Gafas
- [x] Protector auditivo
- [x] Mascarilla
- [x] Protector facial
- [x] Chaleco reflectivo
- [x] Guantes
- [ ] Arnés con doble línea de vida
- [x] Zapatos p/a
- [ ] Mangas de cuero
- [ ] Delantal de cuero
- [ ] EPI´s dieléctricos
- [x] Orejeras
- [ ] Botas de PVC p/a
- [ ] Pierneras
- [ ] Polainas
- [ ] Chaqueta de suelda
- [ ] Máscara de suelda
- [ ] Líneas de vida
- [ ] Puntos de anclaje
- [ ] Barandas
- [x] Conos
- [x] Cinta de peligro
- [ ] Cuerdas guía
- [x] Guardas de protección
- [ ] Dispositivos de bloqueo
- [ ] Tarjetas de bloqueo
- [ ] Barreras
- [ ] Radios de comunicación
- [ ] Conexión a tierra

PARTICIPANTES

NOMBRES	FIRMA	FECHA	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Dario Meneses		14/10/2022	Dario Meneses		16/10/2022
Arturo Gualoto		14/10/2022	Diego Caluguillin		16/10/2022
Manuel Lincango		14/10/2022	Sandro Diaz		16/10/2022
Diego Caluguillin		14/10/2022	Manuel Lincango		16/10/2022
Sandro Diaz		14/10/2022	Roberto Ormaza		16/10/2022
Roberto Ormaza		14/10/2022	Luis Oña		16/10/2022
Luis Oña		14/10/2022	(Manuel Lincango)		
Roberto Ormaza		15/10/2022	Luis Vasquez		16/10/2022
Luis Oña		15/10/2022	Patricio Nila		16/10/2022
Sandro Diaz		15/10/2022			
Diego Caluguillin		15/10/2022			
Manuel Lincango		15/10/2022			
Arturo Gualoto		15/10/2022			
Dario Meneses		15/10/2022			
Carlos Verdugo		15/10/2022			

Encargado / Líder:	Responsable de Área / Gerente:	Seguridad en el Trabajo / Medio Ambiente:	Subcontratista:
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:

590

Secretaría de Educacion Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

OBSERVACIÓN:
- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

—a comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

1721782199

GENERADO: 13/10/2022 10.22 AM

Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional

Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre: AVALOS VALENZUELA FRANK ALEJANDRO

Número de documento de identificación: 1721782199

Número de registro SETEC	SETEC-209-CCL-159866
Institución certificadora	ORGANIZACION HSE ECUADOR EHSQ C L
Certificado en	PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES
Válido desde	24/09/2019
Válido hasta	24/09/2024
Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Quito, 13/10/2022

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que AVALOS VALENZUELA FRANK ALEJANDRO, con documento de identificación número 1721782199, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:	AVALOS VALENZUELA FRANK ALEJANDRO
Número de documento de identificación:	1721782199
Nacionalidad:	Ecuador
Género:	MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1032-2016-1727635
Institución de origen	UNIVERSIDAD UTE
Institución que reconoce	
Título	ARQUITECTO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2016-08-30
Observaciones	

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

OBSERVACIÓN:
- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

1718610148

GENERADO: 13/10/2022 10.17 AM

Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional

Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre: ORTIZ PUENTE JONATHAN PAUL

Número de documento de identificación: 1718610148

Número de registro SETEC	MDT-231-CCL-219349
Institución certificadora	MOYA NARVAEZ FRANCISCO JAVIER
Certificado en	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Válido desde	07/10/2020
Válido hasta	07/10/2024
Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO

59

Quito, 13/10/2022

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que ORTIZ PUENTE JONATHAN PAUL, con documento de identificación número 1718610148, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:	ORTIZ PUENTE JONATHAN PAUL
Número de documento de identificación:	1718610148
Nacionalidad:	Ecuador
Género:	MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1005-14-1314754
Institución de origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	ARQUITECTO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2014-10-30
Observaciones	

OBSERVACIÓN:
- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

1716961337

GENERADO: 13/12/2022 3.53 PM

Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional

Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre:	VARGAS CASPI ANGELA ROSSANA
Número de documento de identificación:	1716961337

Número de registro SETEC	MDT-395-CCL-302877
Institución certificadora	ROSERO ROSERO XIMENA ALEXANDRA
Certificado en	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: ENERGÍA ELÉCTRICA
Válido desde	26/11/2021
Válido hasta	26/11/2025
Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO

Número de registro SETEC	MDT-320-CCL-258600
Institución certificadora	CONSORCIO CAMPUS
Certificado en	FORMACIÓN DE FORMADORES
Válido desde	10/05/2021
Válido hasta	10/05/2026
Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO

Número de registro SETEC	MDT-348-CCL-285199
Institución certificadora	CVIMSA ECUADOR C-VIMSAECUADOR S.A.
Certificado en	INSTRUCCIÓN EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN
Válido desde	13/09/2021
Válido hasta	13/09/2026
Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO

Certificación No.MDT-6005-CCL-373421

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Vasquez Tamayo Jose David - 1715248157

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 21/10/2022 al: 21/10/2026

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: MDT-SCP-2022-0005

Vigencia de Reconocimiento: 04/01/2024

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

600

Certificación No.MDT-4106-CCL-263035

INISTER
QHSE DEL ECUADOR

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Diaz Villarreal Edwin Oswaldo - 0401392071

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Unidad de Competencia **UCL1,UCL2,UCL3**, de acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LÁBORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 02/06/2021 al: 02/06/2025

JANNINE AGUIRRE
Representante Legal del OEC

VANESSA MALES
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: SETEC-REC-RENV-2020-106
Vigencia de Reconocimiento: 26/04/2022

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

PERFIL : **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

UCL1	EJECUTAR TRABAJOS SEGUROS, DE ACUERDO A NORMATIVAS LEGALES Y TÉCNICAS VIGENTES.
UCL2	ASISTIR EN LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE ACUERDO A NORMATIVAS LEGALES Y TÉCNICAS VIGENTES.
UCL3	COLABORAR EN LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES DE ACUERDO A NORMATIVAS LEGALES Y TÉCNICAS VIGENTES.

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

Codigo de Reconocimiento: SETEC-REC-RENV-2020-106

Fecha de Reconocimiento: 26/04/2022

República del Ecuador
Gobierno del Encuentro
Juntos lo logramos

INSISTEC
DEL ECUADOR



DIAZ VILLARREAL
EDWIN OSWALDO

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA EN

PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PUBLICAS

C.I. 0401392071
Fecha de Emisión: 2/06/2021
Fecha de Caducidad: 2/06/2025
Tipo de Sangre: ORH+
Codigo: MDT-4106-CCL-263035

RESOLUCIÓN: SETEC-REC-RENV-2020-106

info@insistecqhse.com
(02) 451 4400 / 0987029246

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: INSISTECQHSE S.A.

Certificación No.: MDT-4106-CCL-263034

Apellidos y Nombres: DIAZ MEJIA SANDRO RODOLFO

Cédula: 1719773358

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 02-06-2025

Fecha de Impresión:
Martes 13 de Diciembre de 2022

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

603

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: INSTITUTO TECNICO DEL PETROLEO INSTIPETROL CIA. LTDA.

Certificación No.: SETEC-3101-CCL-203808

Apellidos y Nombres: OÑA IZA LUIS GILBERTO

Cédula: 0502285075

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: ENERGÍA ELÉCTRICA

Vigencia de la certificación: 11-03-2024

Fecha de Impresión:
[redacted]rtes 13 de Diciembre de 2022

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

Quito, 27 de octubre 2022

CERTIFICADO

SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL SEINSAO CIA. LTDA. Certifica que los Señores:

1	1719773358	Díaz Mejía Sandro Rodolfo
2	1714007133	Lincango Chipantaxi José Manuel
3	1718016940	Herrera Huaraca José Santiago
4	1722361032	Sacón Arias Jefferson Jixon

Han aplicado a las pruebas previo a la obtención de la Certificación y se encuentran actualmente tramitando sus Certificado por Competencias Laborales en el Perfil de ***Prevención de Riesgos Laborales: Construcción y Obras Públicas.***

La certificación de Competencia Laboral con aval del Ministerio de Trabajo (MDT) y la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales (SETEC) procede desde una entidad dependiente del estado ecuatoriano y tiene una vigencia de 4 años a partir de su fecha de expedición. Faculta a su portador como competente en Prevención de Riesgos Laborales en el sector de la construcción.

SEINSAO CIA. LTDA. Adquiere el compromiso de entregar este certificado que en ley les corresponde a estas personas en el momento que el MDT nos lo remita.

ATT.

SEINSAO

INGENIERO CARRILLO

Certificación No.MDT-6005-CCL-373422

SEINSAC
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Gualoto Pilapaña Arturo Leonel - 1711582500

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 21/10/2022 al: 21/10/2026

SEINSAC
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: MDT-SCP-2022-0005
Vigencia de Reconocimiento: 04/01/2024

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional

Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre: ORMAZA HERRERA ROBERTO CARLOS

Número de documento de identificación: 0401323860

Número de registro SETEC	SETEC-219-CCL-201687
Institución certificadora	INSISTECQHSE S.A.
Certificado en	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Válido desde	02/03/2020
Válido hasta	02/03/2024
Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO

Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional

Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre: PILA RAMIREZ MARCO PATRICIO

Número de documento de identificación: 1719584912

Número de registro SETEC	MDT-3102-CCL-236457
Institución certificadora	CARVAJAL CAMPOVERDE CARLOS LENIN / INNOVA SEMPER
Certificado en	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Válido desde	03/01/2021
Válido hasta	03/01/2025
Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL SEINSAO CIA LTDA

Certificación No.: SETEC-291-CCL-203002

Apellidos y Nombres: HERRERA HUARACA CARLOS ANTONIO

Cédula: 1715224752

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 09-03-2024

Fecha de Impresión:
Viernes 14 de Octubre de 2022

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

Certificación No.SETEC-291-CCL-203002

SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

HERRERA HUARACA CARLOS ANTONIO - 1715224752

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Unidad de Competencia UCL1,UCL2,UCL3, de acuerdo al Esquema de Certificación PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.

Vigencia de la certificación: del 09/03/2020 al: 09/03/2024

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal

PSIC. VICTORIA ORTEGA TORRES
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: SETEC-REC-2018-091

Certificación No.MDT-6005-CCL-373419

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Meneses Guacales Dario Alexander - 1725152266

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 21/10/2022 al: 21/10/2026

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador
Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

Quito, 14 de octubre del 2022

CERTIFICADO

SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL SEINSAO CIA. LTDA. Certifica que los Señores:

N°	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
1	1725152266	Meneses Guacales Dario Alexander
2	1720881059	Caluguillin Díaz Diego Fernando
3	1714007133	Lincango Chipantashi Jose Manuel
4	1712996295	Verduga Larrea Carlos Giovany
5	1711582500	Gualoto Pilapaña Arturo Leonel
6	1715248157	Vasquez Tamayo José David
7	1725860579	Bastidas Cabrera Pamela Estefanía
8	0910616101	Duarte Salazar Hector Orlando
9	1900557339	Corozo Corozo Kleiner Donald

Han aplicado a las pruebas previo a la obtención de la Certificación y se encuentran actualmente tramitando sus Certificado por Competencias Laborales en el Perfil de: ***Prevención de Riesgos Laborales: Construcción y Obras Públicas.***

La certificación de Competencia Laboral con aval del Ministerio de Trabajo (MDT) y la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales (SETEC) procede desde una entidad dependiente del estado ecuatoriano y tiene una vigencia de 4 años a partir de su fecha de expedición. Faculta a su portador como competente en Prevención de Riesgos Laborales en el sector de la construcción.

SEINSAO CIA. LTDA. Adquiere el compromiso de entregar estos certificados que en ley les corresponden a estas personas en el momento que el MDT nos lo remita.

ATT.

ING. PEDRO CARRILLO
GERENTE GENERAL

Certificación No.MDT-6005-CCL-373407

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Quiroga Zambrano Miguel Angel - 1725556821

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 21/10/2022 al: 21/10/2026

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: MDT-SCP-2022-0005
Vigencia de Reconocimiento: 04/01/2024

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: TORRES ESPINOZA EDWIN PAUL / INTEGRAL SAFETY ECUADOR

Certificación No.: SETEC-335-CCL-205669

Apellidos y Nombres: ORTIZ BETANCOURT JOSE RAFAEL

Cédula: 1710522226

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 23-03-2024

Fecha de Impresión:
Martes 13 de Diciembre de 2022

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Quito, 27 de octubre 2022

CERTIFICADO

SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL SEINSAO CIA. LTDA. Certifica que los Señores:

1	1719773358	Díaz Mejía Sandro Rodolfo
2	1714007133	Lincango Chipantaxi José Manuel
3	1718016940	Herrera Huaraca José Santiago
4	1722361032	Sacón Arias Jefferson Jixon

Han aplicado a las pruebas previo a la obtención de la Certificación y se encuentran actualmente tramitando sus Certificado por Competencias Laborales en el Perfil de ***Prevención de Riesgos Laborales: Construcción y Obras Públicas.***

La certificación de Competencia Laboral con aval del Ministerio de Trabajo (MDT) y la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales (SETEC) procede desde una entidad dependiente del estado ecuatoriano y tiene una vigencia de 4 años a partir de su fecha de expedición. Faculta a su portador como competente en Prevención de Riesgos Laborales en el sector de la construcción.

SEINSAO CIA. LTDA. Adquiere el compromiso de entregar este certificado que en ley les corresponde a estas personas en el momento que el MDT nos lo remita.

ATT.

SEINSAO

ING. PEDRO CARRILLO

Certificación No.MDT-6005-CCL-373408

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Caiza Jose Efrain - 1707505226

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 21/10/2022 al: 21/10/2026

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: MDT-SCP-2022-0005
Vigencia de Reconocimiento: 04/01/2024

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador
Gobierno del Encuentro
Juntos lo hacemos posible

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Quito, 27 de octubre 2022

CERTIFICADO

SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL SEINSAO CIA. LTDA. Certifica que los Señores:

1	1719773358	Díaz Mejía Sandro Rodolfo
2	1714007133	Lincango Chipantaxi José Manuel
3	1718016940	Herrera Huaraca José Santiago
4	1722361032	Sacón Arias Jefferson Jixon

Han aplicado a las pruebas previo a la obtención de la Certificación y se encuentran actualmente tramitando sus Certificado por Competencias Laborales en el Perfil de ***Prevención de Riesgos Laborales: Construcción y Obras Públicas.***

La certificación de Competencia Laboral con aval del Ministerio de Trabajo (MDT) y la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales (SETEC) procede desde una entidad dependiente del estado ecuatoriano y tiene una vigencia de 4 años a partir de su fecha de expedición. Faculta a su portador como competente en Prevención de Riesgos Laborales en el sector de la construcción.

SEINSAO CIA. LTDA. Adquiere el compromiso de entregar este certificado que en ley les corresponde a estas personas en el momento que el MDT nos lo remita.

ATT.

SEINSAO

ING. PATRICIO CARRILLO

Quito 19 de octubre de 2022

COMUNICADO INFORMATIVO EDUACIÓN CONTINUA CECGASL

A quien interese:

Por medio de la presente certifico que el señor: JUAN CAIZA, con cédula de identidad **N° 1722746425** realizó la certificación en **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MENCIÓN CONSTRUCCIÓN OBRAS PÚBLICAS,** el mismo logró adquirir los conocimientos adecuados en todo lo que concierne a la presente área.

El participante se hace acreedor de los siguientes documentos:

1- Certificados avalados y visualizado en Ministerio del Trabajo.
2- Visualización en SENESCYT.
3- Credencial.

Sin embargo, se nos hace de vital importancia notificar a quien interese que todo el proceso conlleva un tiempo prudencial para el registro y posterior emisión del certificado, una vez culminado el proceso e impreso se procederá a realizar la formal entrega al participante supra identificado.

Ing. Rubén Tigse C
REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO ECUATORIANO DE CAPACITACIONES "CECGASL"
Teléfono: 0987454073

Ing. Cristian Campaña
RESPONSABLE DEL ÁREA Teléfono:
0984572747

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: INSISTECQHSE S.A.

Certificación No.: SETEC-219-CCL-167557

Apellidos y Nombres: INGA DE LA CRUZ KEVIN JOEL

Cédula: 0504348301

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

Vigencia de la certificación: 20-10-2024

Fecha de Impresión:
Martes 18 de Octubre de 2022

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

Quito 19 de octubre de 2022

COMUNICADO INFORMATIVO EDUACIÓN CONTINUA CECGASL

A quien interese:

Por medio de la presente certifico que el señor: JOSÉ INGA, con cédula de identidad N° **1721897922** realizó la certificación en **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MENCIÓN CONSTRUCCIÓN OBRAS PÚBLICAS,** el
mismo logró adquirir los conocimientos adecuados en todo lo que concierne a la presente área.

El participante se hace acreedor de los siguientes documentos:

1- Certificados avalados y visualizado en Ministerio del Trabajo.
2- Visualización en SENESCYT.
3- Credencial.

Sin embargo, se nos hace de vital importancia notificar a quien interese que todo el proceso conlleva un tiempo prudencial para el registro y posterior emisión del certificado, una vez culminado el proceso e impreso se procederá a realizar la formal entrega al participante supra identificado.

Ing. Rubén Tigse C
REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO ECUATORIANO DE CAPACITACIONES "CECGASL"
Teléfono: 0987454073

Ing. Cristian Campaña
RESPONSABLE DEL ÁREA Teléfono:
0984572747

Quito 19 de octubre de 2022

COMUNICADO INFORMATIVO EDUACIÓN CONTINUA CECGASL

A quien interese:

Por medio de la presente certifico que el señor: JUAN TITUAÑA, con cédula de identidad **N° 1709993420** realizó la certificación en **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MENCIÓN CONSTRUCCIÓN OBRAS PÚBLICAS,** el
mismo logró adquirir los conocimientos adecuados en todo lo que concierne a la presente área.

El participante se hace acreedor de los siguientes documentos:

1- Certificados avalados y visualizado en Ministerio del Trabajo.
2- Visualización en SENESCYT.
3- Credencial.

Sin embargo, se nos hace de vital importancia notificar a quien interese que todo el proceso conlleva un tiempo prudencial para el registro y posterior emisión del certificado, una vez culminado el proceso e impreso se procederá a realizar la formal entrega al participante supra identificado.

Ing. Rubén Tigse C
REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO ECUATORIANO DE CAPACITACIONES "CECGASL"
Teléfono: 0987454073

Ing. Cristian Campaña
RESPONSABLE DEL ÁREA Teléfono:
0984572747

Quito 19 de octubre de 2022

COMUNICADO INFORMATIVO EDUACIÓN CONTINUA CECGASL

A quien interese:

Por medio de la presente certifico que el señor: PAUL CHICAIZA, con cédula de identidad **N° 1727988166** realizó la certificación en **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MENCIÓN CONSTRUCCIÓN OBRAS PÚBLICAS,** el mismo logró adquirir los conocimientos adecuados en todo lo que concierne a la presente área.

El participante se hace acreedor de los siguientes documentos:

1- Certificados avalados y visualizado en Ministerio del Trabajo.
2- Visualización en SENESCYT.
3- Credencial.

Sin embargo, se nos hace de vital importancia notificar a quien interese que todo el proceso conlleva un tiempo prudencial para el registro y posterior emisión del certificado, una vez culminado el proceso e impreso se procederá a realizar la formal entrega al participante supra identificado.

Ing. Rubén Tigse C
REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO ECUATORIANO DE CAPACITACIONES "CECGASL"
Teléfono: 0987454073

Ing. Cristian Campaña
RESPONSABLE DEL ÁREA Teléfono:
0984572747

Quito 19 de octubre de 2022

COMUNICADO INFORMATIVO EDUACIÓN CONTINUA CECGASL

A quien interese:

Por medio de la presente certifico que el señor: WILSON CHICAIZA, con cédula de identidad **N° 1712946654** realizó la certificación en **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MENCIÓN CONSTRUCCIÓN OBRAS PÚBLICAS,** el mismo logró adquirir los conocimientos adecuados en todo lo que concierne a la presente área.

El participante se hace acreedor de los siguientes documentos:

1- Certificados avalados y visualizado en Ministerio del Trabajo.
2- Visualización en SENESCYT.
3- Credencial.

Sin embargo, se nos hace de vital importancia notificar a quien interese que todo el proceso conlleva un tiempo prudencial para el registro y posterior emisión del certificado, una vez culminado el proceso e impreso se procederá a realizar la formal entrega al participante supra identificado.

Ing. Rubén Tigse C
REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO ECUATORIANO DE CAPACITACIONES "CECGASL"
Teléfono: 0987454073

Ing. Cristian Campaña
RESPONSABLE DEL ÁREA Teléfono:
0984572747

623

Quito 19 de octubre de 2022

COMUNICADO INFORMATIVO EDUACIÓN CONTINUA CECGASL

A quien interese:

Por medio de la presente certifico que el señor: EDISON TACLE, con cédula de identidad **N° 1751649854** realizó la certificación en **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MENCIÓN CONSTRUCCIÓN OBRAS PÚBLICAS,** el
mismo logró adquirir los conocimientos adecuados en todo lo que concierne a la presente área.

El participante se hace acreedor de los siguientes documentos:

1- Certificados avalados y visualizado en Ministerio del Trabajo.
2- Visualización en SENESCYT.
3- Credencial.

Sin embargo, se nos hace de vital importancia notificar a quien interese que todo el proceso conlleva un tiempo prudencial para el registro y posterior emisión del certificado, una vez culminado el proceso e impreso se procederá a realizar la formal entrega al participante supra identificado.

Ing. Rubén Tigse C
REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO ECUATORIANO DE CAPACITACIONES "CECGASL"
Teléfono: 0987454073

Ing. Cristian Campaña
RESPONSABLE DEL ÁREA Teléfono:
0984572747

Quito 19 de octubre de 2022

COMUNICADO INFORMATIVO EDUACIÓN CONTINUA CECGASL

A quien interese:

Por medio de la presente certifico que el señor: JAVIER TACLE, con cédula de identidad **N° 1712868403** realizó la certificación en **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MENCIÓN CONSTRUCCIÓN OBRAS PÚBLICAS,** el mismo logró adquirir los conocimientos adecuados en todo lo que concierne a la presente área.

El participante se hace acreedor de los siguientes documentos:

1- Certificados avalados y visualizado en Ministerio del Trabajo.
2- Visualización en SENESCYT.
3- Credencial.

Sin embargo, se nos hace de vital importancia notificar a quien interese que todo el proceso conlleva un tiempo prudencial para el registro y posterior emisión del certificado, una vez culminado el proceso e impreso se procederá a realizar la formal entrega al participante supra identificado.

Ing. Rubén Tigse C
REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO ECUATORIANO DE CAPACITACIONES "CECGASL"
Teléfono: 0987454073

Ing. Cristian Campaña
RESPONSABLE DEL ÁREA Teléfono:
0984572747

Quito 19 de octubre de 2022

COMUNICADO INFORMATIVO EDUACIÓN CONTINUA CECGASL

A quien interese:

Por medio de la presente certifico que el señor: KEVIN TACLE, con cédula de identidad **Nº 1753924503** realizó la certificación en **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MENCIÓN CONSTRUCCIÓN OBRAS PÚBLICAS,** el mismo logró adquirir los conocimientos adecuados en todo lo que concierne a la presente área.

El participante se hace acreedor de los siguientes documentos:

1- Certificados avalados y visualizado en Ministerio del Trabajo.
2- Visualización en SENESCYT.
3- Credencial.

Sin embargo, se nos hace de vital importancia notificar a quien interese que todo el proceso conlleva un tiempo prudencial para el registro y posterior emisión del certificado, una vez culminado el proceso e impreso se procederá a realizar la formal entrega al participante supra identificado.

Ing. Rubén Tigse C
REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO ECUATORIANO DE CAPACITACIONES "CECGASL"
Teléfono: 0987454073

Ing. Cristian Campaña
RESPONSABLE DEL ÁREA Teléfono:
0984572747

Quito 19 de octubre de 2022

COMUNICADO INFORMATIVO EDUACIÓN CONTINUA CECGASL

A quien interese:

Por medio de la presente certifico que el señor: BRAYAN SUAREZ, con cédula de identidad N° **1725278210** realizó la certificación en **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MENCIÓN CONSTRUCCIÓN OBRAS PÚBLICAS,** el mismo logró adquirir los conocimientos adecuados en todo lo que concierne a la presente área.

El participante se hace acreedor de los siguientes documentos:

1- Certificados avalados y visualizado en Ministerio del Trabajo.
2- Visualización en SENESCYT.
3- Credencial.

Sin embargo, se nos hace de vital importancia notificar a quien interese que todo el proceso conlleva un tiempo prudencial para el registro y posterior emisión del certificado, una vez culminado el proceso e impreso se procederá a realizar la formal entrega al participante supra identificado.

Ing. Rubén Tigse C
REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO ECUATORIANO DE CAPACITACIONES "CECGASL"
Teléfono: 0987454073

Ing. Cristian Campaña
RESPONSABLE DEL ÁREA Teléfono:
0984572747

Certificación No.MDT-6005-CCL-373413

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Amaguaya Pogo Rolando Mauricio - 1713800397

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 21/10/2022 al: 21/10/2026

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: MDT-SCP-2022-0005

Vigencia de Reconocimiento: 04/01/2024

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Quito, 19 de octubre 2022

CERTIFICADO

SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL SEINSAO CIA. LTDA. Certifica que los Señores:

1	1713800397	Amaguaya Pogo Rolando Mauricio
2	1720881059	Duarte Salazar Hector Orlando
3	0202341392	Tibiano Curo Luis Alberto

Han aplicado a las pruebas previo a la obtención de la Certificación y se encuentran actualmente tramitando sus Certificado por Competencias Laborales en el Perfil de ***Prevención de Riesgos Laborales: Construcción y Obras Públicas.***

La certificación de Competencia Laboral con aval del Ministerio de Trabajo (MDT) y la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales (SETEC) procede desde una entidad dependiente del estado ecuatoriano y tiene una vigencia de 4 años a partir de su fecha de expedición. Faculta a su portador como competente en Prevención de Riesgos Laborales en el sector de la construcción.

SEINSAO CIA. LTDA. Adquiere el compromiso de entregar este certificado que en ley les corresponde a estas personas en el momento que el MDT nos lo remita.

ATT.

SEINSAO

GERENTE GENERAL
ING. PEDRO CARRILLO

Certificación No.MDT-6005-CCL-373417

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Ramos Tibiano Wilmer Marcial - 0250313459

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 21/10/2022 al: 21/10/2026

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Codigo de Reconocimiento: MDT-SCP-2022-0005

Vigencia de Reconocimiento: 04/01/2024

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

630

Certificación No.MDT-6005-CCL-373414

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Pogo Otuna Alex Franco - 0705887941

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 21/10/2022 al: 21/10/2026

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**

Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

Certificación No. SETEC-227-CCL-151827

FUNDACIÓN COORED

SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Nieves Acero Marco Patricio - 0106397755

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el Perfil:

PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

Unidad de Competencia UC1. UC2. UC3. de acuerdo al Esquema de Certificación ATS-PRL-201703

Vigencia de la certificación: del: 27/08/2019 al: 27/08/2024

Ing. Fredy Tapia MSc.
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN COORED

Lcda. Teresa Panchi
COORDINADORA DEL COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DEL OEC

SETEC

0102310

Código de Reconocimiento: **SETEC-REC-2018-027**
Fecha de Vigencia de Reconocimiento: **17/05/2020**

Certificación No. SETEC-227-CCL-151828

FUNDACIÓN COORED
CAPACITACIÓN DE ALTO NIVEL

SECRETARÍA TÉCNICA
DEL SISTEMA NACIONAL DE
CUALIFICACIONES PROFESIONALES

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Rodríguez Garzón Jorge Luiss - 1710255918

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el Perfil:

PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

Unidad de Competencia UC1, UC2, UC3, de acuerdo al Esquema de Certificación ATS-PRL-201703

Vigencia de la certificación: del: 27/08/2019 al: 27/08/2024

Ing. Fredy Tapia MSc.
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN COORED

Lcda. Teresa Panchi
COORDINADORA DEL COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DEL OEC

SETEC

0152324

Código de Reconocimiento: **SETEC-REC-2018-027**
Fecha de Vigencia de Reconocimiento: **17/05/2020**

633

Certificación No.MDT-5462-CCL-361521

ac-consultora

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Pilataxi Flores Alex Orlando - 1726240078

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 06/09/2022 al: 06/09/2026

CARLOS ALMEIDA MOLINA
Representante Legal del OEC

CARLOS ALMEIDA HERRERA
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: MDT-SCP-2021-0462

Vigencia de Reconocimiento: 14/12/2023

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

Certificación No.SETEC-227-CCL-165155

FUNDACIÓN COORED

SECRETARÍA TÉCNICA
DEL SISTEMA NACIONAL DE
CUALIFICACIONES PROFESIONALES

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Vasquez Guiñan Abel Gustavo - 1726894288

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

Unidad de Competencia UCL1,UCL2,UCL3, de acuerdo al Esquema de Certificación PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES.

Vigencia de la certificación: del 07/10/2019 al: 07/10/2024

FREDY TAPIA
Representante Legal

TERESA PANCHI
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: SETEC-REC-2018-027

Fecha de Vigencia de Reconocimiento: 17/05/2020

UÍDE

Universidad Internacional del Ecuador

Confiere el presente certificado a:

CRIOLLO PILLAPAXI LUIS EDISON

Por haber aprobado el curso de:

LICENCIA: PREVENCIÓN DE RIESGOS ELÉCTRICOS

Realizado en Quito, febrero del 2017,
con una duración de 60 horas.

UÍDE

MBA. Jorge Eduardo La Rotta C.
Director Ejecutivo Unidad de Educación
Continua y Consultoría

ecyc
EDUCACIÓN CONTINUA
Y CONSULTORÍA

Cod: LRE 3771

Certificacion No.MDT-3106-CCL-290551

MAVI
Electrica, Control y Energias

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Ronh Sampedro Hector Patricio - 1722370416

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Unidad de Competencia UCL1,UCL2,UCL3, de acuerdo al Esquema de Certificación PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: ENERGÍA ELÉCTRICA.

Vigencia de la certificación: del 05/10/2021 al: 05/10/2025

ROSARIO GERALDINNE VELASTEGUI BRICENO

MARIUXI JEANETH SAN MARTIN BRICENO

ING. ROSARIO G. VELASTEGUI B.

Representante Legal del OEC

LIC. MARIUXI J. SAN MARTIN B.

Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: SETEC-REC-2019-106

Vigencia de Reconocimiento: 31/12/2021

República del Ecuador

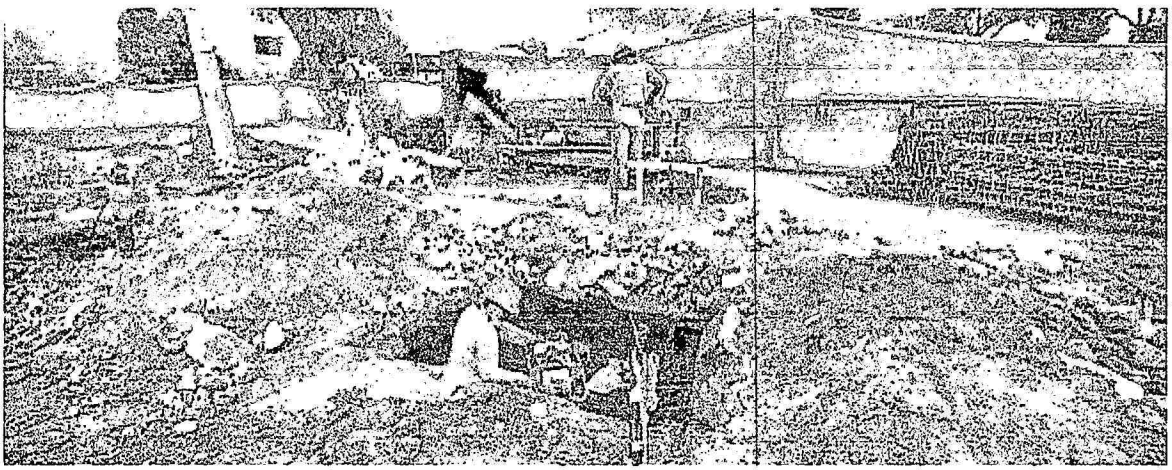
Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

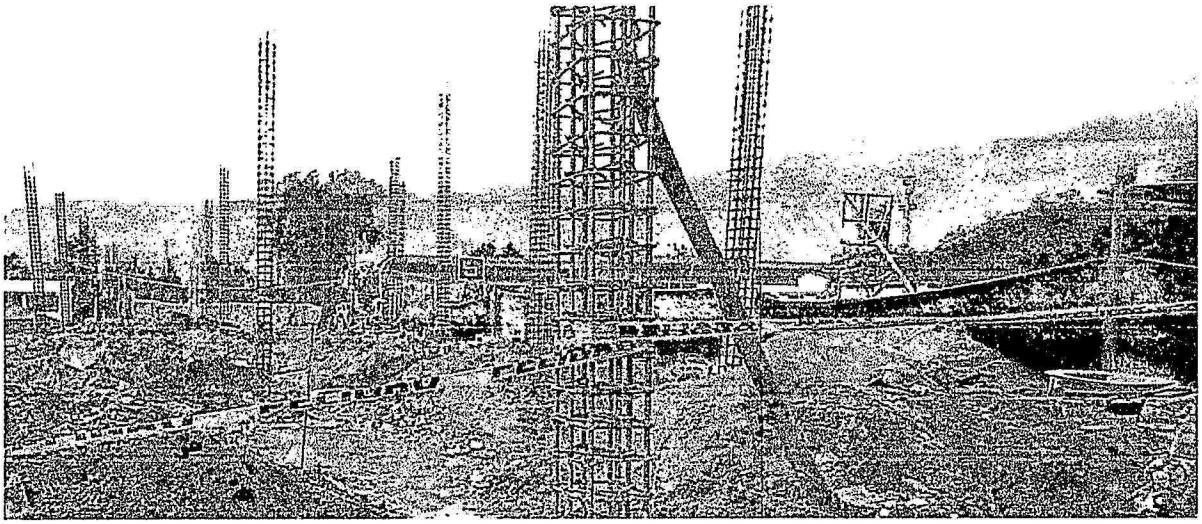
CULVA°°CULVA



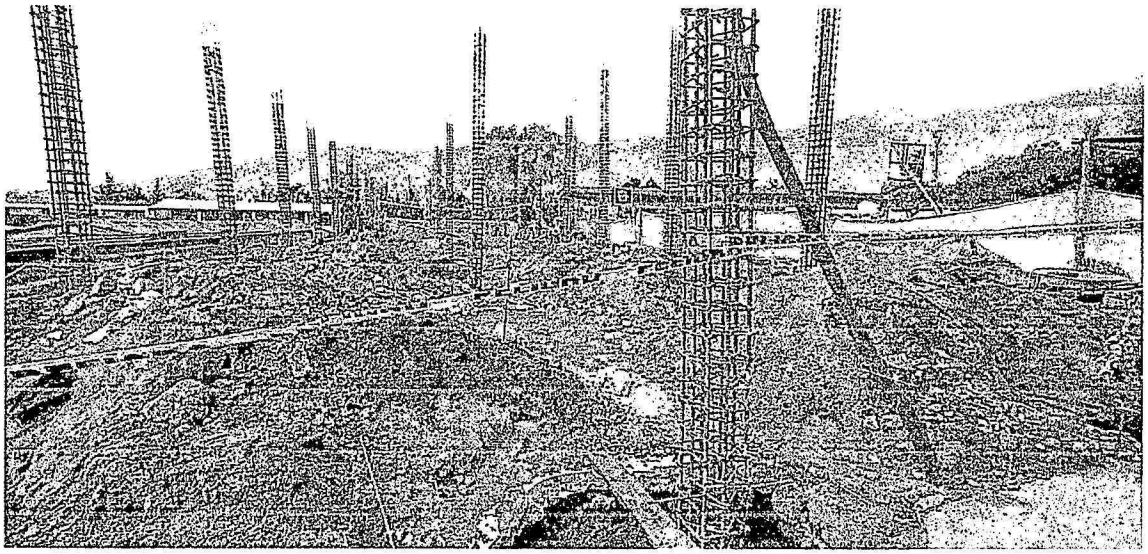


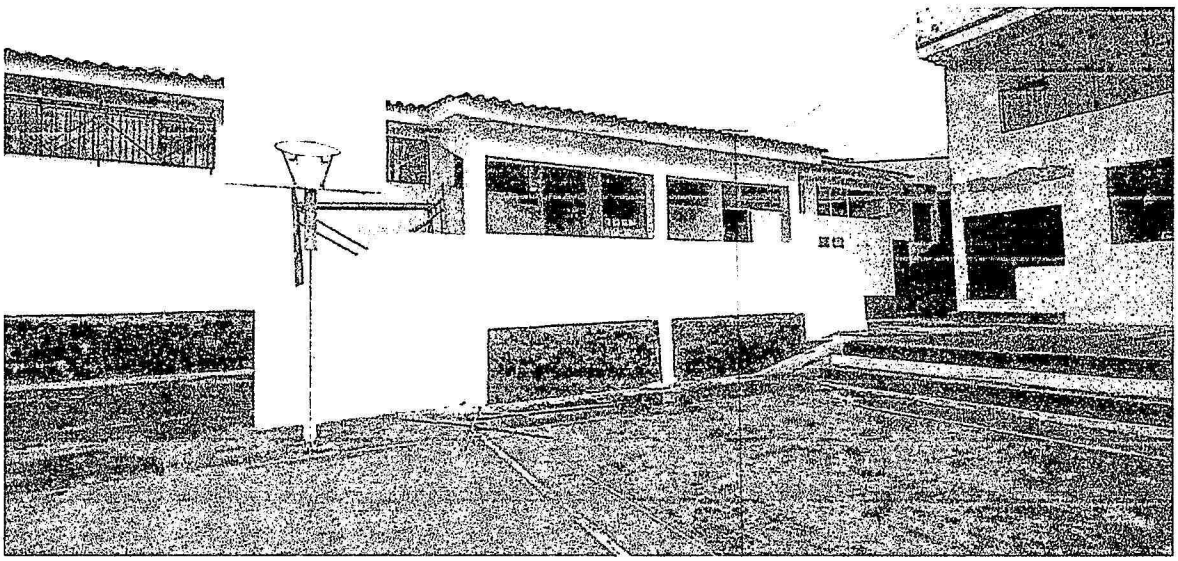
CULVA°₀°C ULVA



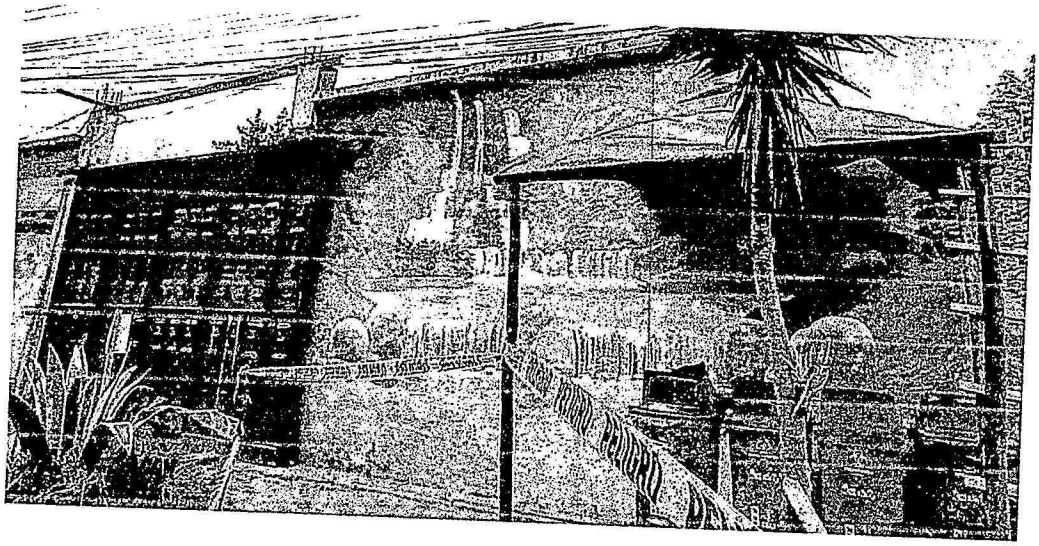


CURVA°₀°CURVA

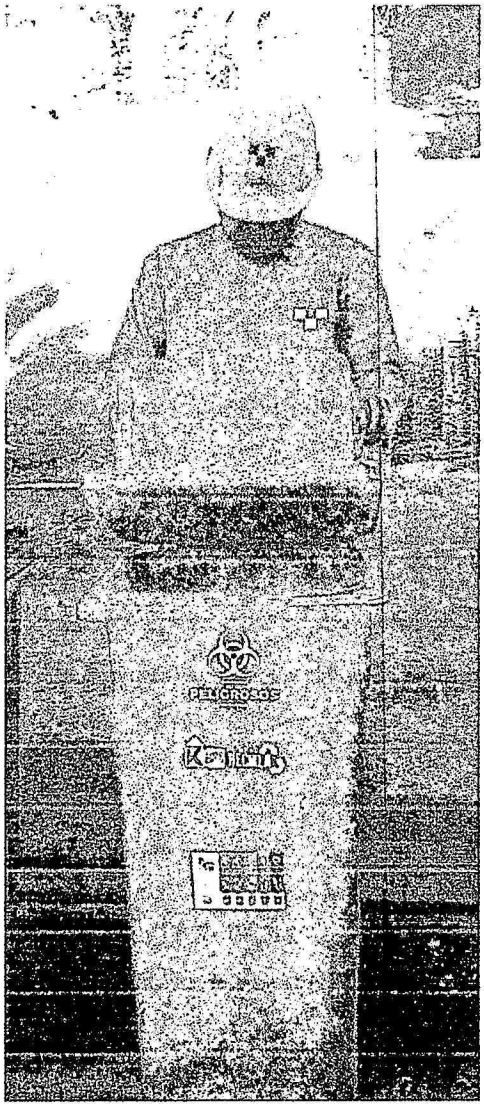




CULVA°°CULVA



CUEVA°°CUEVA



CULVA CULVA

EQUABIOTECH cia ltda

ESCOMBRERA LULUMBAMBA

Matriz: El Calvario N1-187 y Equinoccial - Quito
Sucursal: Calera s/n y s/n. - Quito - Ecuador
Teléfonos: 0999206122 / 0998354872
"Contribuyente Régimen RIMPE"

R.U.C.: 1792412668001
FACTURA S 002-001-
000051799
AUT. S.R.I.: 1130455544
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 08 / SEPTIEMBRE / 2022

Fecha 11/0/2022 Placa: PCO-5421
Cliente CB Servicios Estructurales Hora:
Dirección Numapaya 210 y Jaya
Telf RUC/C.I 1792795109001

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Examinos		4,46

EQUABIOTECH cia ltda.
01 OCT 2022
CANCELADO

FORMA DE PAGO

[illegible]	-
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

SUB-TOTAL 12 %	
SUB-TOTAL 0 %	
DESCUENTO	
SUB-TOTAL	4,46
I.V.A. 12 %	0,54
VALOR TOTAL $	5,00

Sona Guerrero Guillermo Alberto, Imprenta San Antonio R.U.C. 1712734506001 Telf. 2394-548 Autor. 4480
Desde 050101 al 052100 - **Fecha de Caducidad: 08 / SEPTIEMBRE / 2023**

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

CONTRATO SERVICIO DE ALQUILER DE VOLQUETES PARA REALIZAR TRABAJOS DE DESALOJO DE ESCOMBROS

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A representada por el Ing. Wilson Cueva, en calidad de Presidente, a quien en adelante se le denominará ARRENDADOR; y, por otra la empresa CB SERVICIOS ESTRUCTURALES S.A, representada por el Ing. Diego Cueva, a quien en adelante se le denominará ARRENDATARIO. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Primero: por el presente contrato el ARRENDADOR otorga en calidad de arrendamiento a favor del ARRENDATARIO, las siguientes maquinarias.

Volquete blanca Marca Chevrolet, placa PAB6711, capacidad $8m^3$

Volquete blanca Marca Chevrolet, placa PCO5421, capacidad $9m^3$

Equipos que se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento, con sus accesorios completos.

Segundo: Por el presente queda establecido el contrato. Donde el ARRENDADOR da en arrendamiento las maquinarias descritas en la cláusula primera que antecede a favor del ARRENDATARIO, para realizar el desalojo de escombros que la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A, genere de su actividad económica.

Tercero: El plazo de duración del presente contrato es de 2 años, contados a partir del 01 de junio de 2021 hasta el 01 de junio de 2023, el mismo que puede ser renovado.

Cuarto: Las partes acuerdan que el monto de alquiler que pagará el ARRENDATARIO en calidad de contraprestación por el uso de los bienes es de $25,00 (Veinte cinco con 00/100 dólares) por cada desalojo más el impuesto al valor agregado.

Quito: El arrendatario no podrá vender, enajenar o hipotecar ni dar en prenda los bienes objeto de alquiler. Así mismo ni podrá sin previa autorización del arrendador, ceder temporalmente, subarrendar, el bien arrendado.

Sexto: El Arrendatario garantiza que los desalojos serán desechados en un botadero autorizado por la secretaria de Ambiente, para el respectivo tratamiento, el arrendatario entrega la documentación que garantiza el mismo.

Séptimo: Domicilio

Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Quito.

Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

Arrendador: Av. 6 de diciembre y juan bossingault, edificio torre 6 piso 9 oficina 901, teléfono 02 2277180, correo electrónico alexandra.pullas@cuevaycueva.com

Arrendatario: Av. 6 de diciembre y juan bossingault edificio torre 6 piso 9 oficina 901, teléfono 02 2277181, correo anahi.arias@cuevaycueva.com.

Octava: Aceptación de las partes.

Libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por las Leyes de la materia, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato, a cuyas estipulaciones se someten por así convenir a sus intereses.

Para constancia de lo actuado, firman el presente contrato por duplicado, en la ciudad de Quito D.M a los 31 días del mes de mayo 2021.

Ing. Wilson Cueva
Presidente
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

Ing.Diego Cueva
Gerente General
CB Servicios Estructurales S.A

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país

NÚMERO RUC:	1792412668001
RAZÓN SOCIAL:	EQUABIOTECH CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	EQUABIOTECH
REPRESENTANTE LEGAL:	VALENZUELA MUÑOZ CARLOS ALFONSO
CONTADOR:	PARRA VENTURA CESAR MARCELO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/01/2013
FEC. INSCRIPCIÓN:	09/01/2013	FEC. ACTUALIZACIÓN:	17/09/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO AMBIENTAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Barrio: MITAD DEL MUNDO Calle: EL CALVARIO Numero: N1-187 Interseccion: EQUINOCCIAL Oficina: PB Referencia ubicacion: DIAGONAL FERRETERIA MITAD DEL MUNDO Email: cvalenzuela85@gmail.com Telefono Domicilio: 022394914 Celular: 0999206122

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

Código: RIMRUC20190003236389
Fecha: 26/12/2019 12:16:45 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792412668001

RAZÓN SOCIAL: EQUABIOTECH CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	**Estado:**	ABIERTO - MATRIZ	**FEC. INICIO ACT.:**	11/12/2012
NOMBRE COMERCIAL:	EQUABIOTECH	**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO AMBIENTAL.
ACTIVIDADES DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES, SUELOS CONTAMINADOS Y DESECHOS SOLIDOS.
COMERCIALIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES, SUELOS CONTAMINADOS Y DESECHOS SOLIDOS.
ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES.
CULTIVO Y PRODUCCIÓN DE MICROORGANISMOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Barrio: MITAD DEL MUNDO Calle: EL CALVARIO Numero: N1-187 Interseccion: EQUINOCCIAL Referencia: DIAGONAL FERRETERIA MITAD DEL MUNDO Oficina: PB Email: cvalenzuela85@gmail.com Telefono Domicilio: 022394914 Celular: 0999206122 Email principal: cvalenzuela85@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	**Estado:**	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	**FEC. INICIO ACT.:**	12/09/2019
NOMBRE COMERCIAL:	ESCOMBRERA LULUMBAMBA	**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

RECOLECCIÓN DE DESECHOS DE ACTIVIDADES PROVENIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, RECOLECCIÓN Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS; DESECHOS PRODUCIDOS POR FÁBRICAS TEXTILES. INCLUYE LA GESTIÓN DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS NO PELIGROSOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Calle: CALERA Numero: S/N Interseccion: S/N Referencia: A QUINIENTOS METROS DE LA IGLESIA DE TANLAHUA Email: cvalenzuela85@gmail.com Celular: 0999206122 Email principal: cvalenzuela85@gmail.com

Código: RIMRUC20190003236389

Fecha: 26/12/2019 12:16:45 PM

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN Nro. MDQ-2019-57961
ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL QUITO
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados;

Que, el numeral 27 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza;

Que, en el numeral 4 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que tendrá como uno de los objetivos del régimen de desarrollo, el recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural;

Que, el artículo 136 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, señala que de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley. Para otorgar licencias ambientales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán calificarse como autoridades ambientales de aplicación responsable en su cantón.

Que, el artículo 19 de la Ley de Gestión Ambiental, establece que las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio;

Que, el artículo 20 de la Ley de Gestión Ambiental, señala que para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del Ambiente;

Que, el artículo 12 del Acuerdo Ministerial No. 061 de 07 de abril de 2015, mediante el cual se reforma el Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, señala que el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), es la herramienta informática de uso obligatorio para las entidades que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental; será administrado por la Autoridad Ambiental Nacional y será el único medio en línea empleado para realizar todo el proceso de regularización ambiental, de acuerdo a los principios de celeridad, simplificación de trámites y transparencia;

Que, el artículo 14 del Acuerdo Ministerial No. 061 de 07 de abril de 2015, mediante el cual se reforma el Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, establece que los proyectos, obras o actividades, constantes en el catálogo expedido por la Autoridad Ambiental Nacional deberán regularizarse a través del SUIA, el que determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Registro Ambiental o Licencia Ambiental;

Que, el artículo 24 del Acuerdo Ministerial No. 061 de 07 de abril de 2015, mediante el cual se reforma el Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, determina que el Registro Ambiental es el permiso ambiental otorgado por la Autoridad Ambiental Competente mediante el SUIA, obligatorio para aquellos proyectos, obras o actividades considerados de bajo impacto y riesgo ambiental. Para obtener el registro ambiental, el promotor deberá llenar en línea el formulario de registro asignado por parte del Ministerio del Ambiente;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 136 del COOTAD;

Art. 1. Otorgar el Registro Ambiental PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD Escombrera Lulumbamba, UBICADO/A EN EL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MDQ-2019-57961

REGISTRO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD Escombrera Lulumbamba, UBICADO/A EN EL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal en su calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación responsable en cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley de Gestión Ambiental, de precautelar el interés público en lo referente a la Preservación del Ambiente, la Prevención de la Contaminación Ambiental y la Garantía del Desarrollo Sustentable, confiere el presente Registro Ambiental a EQUABIOTECH CIA. LTDA., en la persona de su Representante Legal PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO, ubicada en el cantón QUITO provincia de PICHINCHA, para que en sujeción al Registro Ambiental y Plan de Manejo Ambiental, ejecute el proyecto en los períodos establecidos.

OTORGA A:

EQUABIOTECH CIA. LTDA.

El Registro Ambiental emitido con el No. MAE-SUIA-RA-MDQ-2019-208014, faculta la ejecución del proyecto/ actividad, cumpliendo la normativa ambiental aplicable, y sujeta a supervisión de la autoridad ambiental competente. El registro tendrá validez únicamente para las actividades detalladas en el catálogo de proyectos obras y actividades.

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Actividad: ESCOMBRERAS CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MENOR O IGUAL A 20.000 M3 Y CON UNA SUPERFICIE MENOR O IGUAL A 2 HECTÁREAS (ÚNICAMENTE LAS QUE ESTÉN FUERA DEL LÍMITE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO).
Sector: Otros Sectores
Ubicación Geográfica: SAN ANTONIO, QUITO, PICHINCHA
Coordenadas geográficas: Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO
Dirección: El Calvario N1-187 Y Equinoccial.
Teléfono: 022394914
Email: cvalenzuela@tlsalvage.com, acgrandaj85@gmail.com .
Código del Proyecto: MAE-RA-2019-428183

En virtud de lo expuesto, EQUABIOTECH CIA. LTDA., se obliga a lo siguiente:

1. Cumplir estrictamente con lo señalado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental registrado.

2. En caso de que la actividad productiva genere desechos peligrosos y/o especiales debe iniciar el proceso de obtención del respectivo Registro de Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales, en un término no mayor a 60 días hábiles, conforme la normativa ambiental aplicable.

3. Mantener un programa continuo de monitoreo y seguimiento a las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental, cuyos resultados deberán ser entregados al GAD Municipal para su respectiva evaluación o correctivos tempranos de conformidad con lo establecido en el cronograma aprobado y normativa ambiental vigente.

4. Realizar los monitoreos de las descarga y/o emisiones conforme lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental y Normativa ambiental aplicable, o cuando la Autoridad Ambiental Competente lo determine pertinente.

5. Presentar al GAD Municipal los Informes Ambientales de Cumplimiento una vez cumplido el año de otorgado el registro ambiental, y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe ambiental de cumplimiento.

6. Proporcionar a la Autoridad Ambiental competente información veraz de todo lo declarado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental, cuando se lo requiera.

7. Presentar la modificación al Plan de Manejo Ambiental si mediante cualquier medio de monitoreo, control y seguimiento la Autoridad Ambiental a través de un informe técnico sustentado así lo requiera.

8. Proporcionar las facilidades al personal técnico de la Autoridad Ambiental Competente para llevar a cabo monitoreos, y actividades de control y seguimiento y de cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental aprobado y normativa ambiental aplicable.

9. Cumplir con la normativa ambiental vigente a nivel Nacional y Local.

El plazo de vigencia del presente Registro y Plan de manejo Ambiental, es desde la fecha de su emisión hasta el término de la ejecución del proyecto.

Notifíquese y cúmplase.-
Dado en QUITO, a 24 de julio de 2019

BECERRA CARRION JOSE GERARDO
MUNICIPIO DE QUITO

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Yo, PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO con cédula de identidad 1719313841, declaro bajo juramento que toda la información ingresada corresponde a la realidad y reconozco la responsabilidad que genera la falsedad u ocultamiento de proporcionar datos falsos o errados, en atención a lo que establece el artículo 255 del Código Orgánico Integral Penal, que señala: *"Falsedad u ocultamiento de información ambiental.- La persona que emita o proporcione información falsa u oculte información que sea de sustento para la emisión y otorgamiento de permisos ambientales, estudios de impactos ambientales, auditorías y diagnósticos ambientales, permisos o licencias de aprovechamiento forestal, que provoquen el cometimiento de un error por parte de la autoridad ambiental, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años."*

Atentamente,
PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO
1719313841

ANEXO
COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL REGISTRO AMBIENTAL
Escombrera Lulumbamba

Coordenadas geográficas UTM WGS84

COORDENADA X	COORDENADA Y	DESCRIPCIÓN	FORMA
784559.0	1.0004754E7	Punto de cierre	Polígono
784742.0	1.0004937E7		Polígono
784595.0	1.0005082E7		Polígono
784412.0	1.0004899E7		Polígono
784559.0	1.0004754E7	Inicio del levantamiento	Polígono

SECRETARÍA DE AMBIENTE ALCALDÍA

MAE-RA-2019-428183
miércoles, 24 de julio 2019

REGISTRO AMBIENTAL

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1.1 PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

Escombrera Lulumbamba

1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA

ESCOMBRERAS CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MENOR O IGUAL A 20.000 M3 Y CON UNA SUPERFICIE MENOR O IGUAL A 2 HECTÁREAS (ÚNICAMENTE LAS QUE ESTÉN FUERA DEL LÍMITE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO).

1.3 RESUMEN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

La empresa Equabiotech Cia. Ltda. con el objetivo de solventar el problema del manejo inadecuado de los escombros así como su disposición final, está desarrollando un proyecto enfocado a la obtención de un Registro Ambiental para la habilitación de la escombrera Lulumbamba. Es muy común ver que los escombros son depositados de forma inadecuada en diferentes quebradas de la parroquia de San Antonio de Pichincha, provocando problemas sanitarios a la población que vive en las cercanías, además de problemas ambientales.

2. DATOS GENERALES

Sistema de coordenadas

Este (X)	Norte (Y)	Altitud
784559.0	1.0004754E7	2512
784742.0	1.0004937E7	2512
784595.0	1.0005082E7	2512
784412.0	1.0004899E7	2512
784559.0	1.0004754E7	2512

Estado del proyecto, obra o actividad (FASE):	- Construcción
Dirección del proyecto, obra o actividad:	Parroquia San Antonio de Pichincha - Barrio Tanlahua - Vía Culebrillas

Dirección

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	SAN ANTONIO
Tipo zona: Rural		

Datos del promotor

Nombre:	PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO	
Domicilio del promotor:	El Calvario N1-187 Y Equinoccial	
Correo electrónico del promotor:	acgrandaj85@gmail.com	Teléfono: 022394914

Características de la zona

Área del proyecto (m2): 32000.0	Infraestructura (residencial, industrial, agropecuaria u otros): Otros
Area Total del proyecto (m2): 32000.0	Area de implantación: 8000.00 m2
Agua potable: No	Consumo de agua por mes (m3): 0
Energía eléctrica: No	Consumo de energía eléctrica por mes (Kv): 0

Acceso vehicular: Sí	Tipo de vía de acceso: Vías secundarias
Alcantarillado: No	
SITUACIÓN DEL PREDIO	
Situación del predio:	Alquiler

3. MARCO LEGAL REFERENCIAL

(Ver Anexo 1)

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Actividades del proceso

Fase	Actividad	Fecha desde	Fecha hasta	Descripción

5. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE IMPLANTACIÓN

Clima:	Templado (más de 2300msnm)
Tipo de suelo:	Arenoso Rocosos
Pendiente del suelo:	Montañoso (Terreno quebrado)
Demografía (Población más cercana):	Entre 1.001 y 10.000 habitantes
Abstecimiento de agua población:	Agua potable
Evacuación de aguas servidas población:	Alcantarillado
Electrificación:	Red pública
Vialidad y acceso a la población:	Vías principales Vías secundarias
Organización social:	Primer grado (comunal, barrial, urbanización)

Componente Fauna:

Piso Zoogeográfico donde se encuentra el proyecto:	Templado (1800 - 3000 mnsm)
Grupos faunísticos que se encontraron en el área del Proyecto:	Aves Insectos Mamíferos Reptiles

6. PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES

7. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Plan de cierre, abandono y entrega del área						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Notificación a la Autoridad de Control el cierre del proyecto o actividad, entrega del Plan de cierre.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Documento elaborado, registro fotográfico	1Anual
Se desmantelará todas las instalaciones temporales, una vez hayan cumplido con sus funciones y objetivos.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$300.00	Registro fotográfico	1Anual
Se deberá levantar un acta de conformidad al momento de entregar las áreas limpias y remediadas.	Responsable del proyecto	2019-08-31	2020-07-31	$0.00	Documento elaborado, archivo fotográfico	1Anual
Aplicar todas las medidas de seguridad para evitar la ocurrencia de accidentes y afectaciones al ambiente.	Supervisor de seguridad de la escombrera	2019-08-01	2020-07-20	$0.00	Registro fotográfico	1Anual
Plan de comunicación y capacitación						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
El personal que labore en las instalaciones recibirá capacitaciones en los siguientes temas: política ambiental, de salud, seguridad	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	registro de capacitación, registro fotográfico	1Anual
El personal que realice actividades en el área del proyecto recibirá una inducción en temas de seguridad y	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de inducciones, registro fotográfico	1Anual

ambiente.						
Todos los visitantes y personal de contratistas que estén en las instalaciones deberán recibir inducción en temas de seguridad y ambiente	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de asistencia a charlas, registro fotográfico	1Anual
Plan de contingencias						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Se mantendrán extintores en el área del proyecto, el equipo utilizado para control y extinción de incendios, deberá estar correctamente identificado	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$500.00	Registro fotográfico	1Anual
Se inspeccionará el óptimo funcionamiento de los equipos contra incendios	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de inspecciones, registro fotográfico	1Anual
Mantener los accesos a las locaciones libres de obstáculos y en buenas condiciones para el tránsito normal de vehículos.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro fotográfico	1Anual
Se mantendrá en el área del proyecto, materiales e insumos para contención de derrames	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$500.00	Registro fotográfico	1Anual
Las áreas de trabajo deberán estar señalizadas respecto al uso de EPP, vías de evacuación, prohibiciones, equipo contra	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro fotográfico	1Anual

incendios, etc.						
Plan de manejo de desechos						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Se deberá realizar el mantenimiento de los recipientes para clasificación de los desechos de manera semestral.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro fotográfico	1Semestral
Se mantendrá señalización en el área de Almacenamiento Temporal de Desechos.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro fotográfico	1Anual
Se instalarán recipientes donde se realizará una correcta clasificación de los desechos, el área estará cubierta e impermeabilizada.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$500.00	Registro fotográfico	1Anual
Se mantendrá un registro de los desechos que ingresan a la instalación	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro, bitácora	1Diario
Plan de monitoreo y seguimiento						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Realizar monitoreos de ruido a traves de un laboratorio acreditado por la SAE.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$500.00	Reporte de laboratorio, registro fotográfico	1Anual
Plan de prevención y mitigación de impactos						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Durante las actividades de mantenimiento de los equipos, que puedan contaminar el suelo se instalará un cubeto provisional con geomembrana.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$100.00	Registro de mantenimiento, registro fotográfico	1Trimestral
Los vehículos	Responsable	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro	1Semanal

utilizados para el transporte de materiales requeridos mantendrán colocadas las lonas (cubierta).	del proyecto				fotográfico	
El sitio de parqueo de maquinaria y equipo pesado utilizado en construcción se ubicará en zonas estables.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro fotográfico	1Anual
Para el almacenamiento del agua se instalará un tanque de agua, en caso de ser necesario.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$700.00	Registro fotográfico	1Anual
Realizar la limpieza o mantenimiento de los pozos sépticos, de acuerdo a su requerimiento, en caso que se instalen.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro de limpieza de pozo séptico, registro fotográfico	1Anual
Se respetarán los límites de velocidad de circulación de vehículos y equipos pesados para minimizar la emisión de polvo en las vías de acceso.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registros de control, registro fotográfico	1Semestral
Se colocaran rótulos de advertencia y prevención en las áreas donde se realizan actividades constructivas	Responsable del Proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro fotográfico	1Mensual
Plan de rehabilitación						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Se procederá al relleno y tapado de letrinas, en caso de que haya sido	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$100.00	Registro fotográfico	1Anual

requerido su construcción.						
Se procederá a la recolección y limpieza total de desechos sólidos y líquidos (manchas de aceites, combustibles, etc.).	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro fotográfico	1Anual
Plan de relaciones comunitarias						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Ningún trabajador intervendrá directamente con la comunidad, sin autorización previa.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de inducción	1Anual
Establecer lazos de comunicación con los habitantes del área de influencia que permita potenciar aspectos positivos a través de reuniones.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de reuniones	1Semestral
Según la necesidad, se contratará mano de obra local.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro del personal, contratos	1Anual
Realizar una charla informativa para la comunidad sobre las actividades operativas a desarrollar.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de charlas, registro fotográfico	1Anual
Plan de seguridad y salud ocupacional						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Dotar de equipos de protección personal a los trabajadores, de acuerdo a las necesidades y trabajos	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$300.00	Registro de entrega de EPP	1Anual

realizados.						
Colocar un botiquín de primeros auxilios con los insumos básico (algodón, gasa, alcohol antiséptico, agua oxigenada, ante inflamatorios, vendas, etc.)	Responsable del proyecto	2019-09-01	2020-07-31	$100.00	Registro fotográfico	1Anual
Colocación de señalización que identifiquen todas las áreas según lo establece la norma INEN 439 (colores, señales y símbolos de seguridad)	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro fotográfico	1Anual
Antes del ingreso de un nuevo trabajador, este será sometido a una evaluación médica.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro de exámenes pre ocupacionales	1Anual

Total: $4,800.00

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

Anexo 1

Marco Legal

Acuerdo Ministerial 134
Mediante Acuerdo Ministerial 134 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 812 de 18 de octubre de 2012, se reforma el Acuerdo Ministerial No. 076, publicado en Registro Oficial Segundo Suplemento No. 766 de 14 de agosto de 2012, se expidió la Reforma al artículo 96 del Libro III y artículo 17 del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 3516 de Registro Oficial Edición Especial No. 2 de 31 de marzo de 2003; Acuerdo Ministerial No. 041, publicado en el Registro Oficial No. 401 de 18 de agosto de 2004; Acuerdo Ministerial No. 139, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 164 de 5 de abril de 2010, con el cual se agrega el Inventario de Recursos Forestales como un capítulo del Estudio de Impacto Ambiental.
Constitución de la República del Ecuador
Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.
Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: 27. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.
Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario
Art. ...- Los centros agrícolas, cámaras de agricultura y organizaciones campesinas sujetas de crédito del Banco Nacional de Fomento y las empresas importadoras de maquinaria, equipos, herramientas e implementos de uso agropecuario, nuevos de fábrica, podrán también importar dichos bienes reconstruidos o repotenciados, que no se fabriquen en el país, dotados de los elementos necesarios para prevenir la contaminación del medio ambiente, previa autorización del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la obligación de mantener una adecuada provisión y existencia de repuestos para estos equipos, así como del suministro de servicios técnicos de mantenimiento y reparación durante todo el período de vida útil de estos bienes, reconociéndose como máximo para el efecto, el período de diez años desde la fecha de la importación. El Ministerio de Agricultura y Ganadería sancionará a las empresas importadoras de equipos reconstruidos o repotenciados, que no suministren inmediatamente los repuestos o servicios, con una multa de mil a cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y, dichas empresas quedarán obligadas a indemnizar al comprador tanto por daño emergente como por lucro cesante, por todo el tiempo que la maquinaria o equipos estuvieren paralizados por falta de repuestos o servicios de reparación.
Ley de Gestión Ambiental
Art. 19.- Las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio.
Art. 20.- Para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del ramo.
Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

Art. 150.- Los constructores y contratistas respetarán las ordenanzas municipales y la legislación ambiental del país, adoptarán como principio la minimización de residuos en la ejecución de la obra. Entran dentro del alcance de este apartado todos los residuos (en estado líquido, sólido o gaseoso) que genere la propia actividad de la obra y que en algún momento de su existencia pueden representar un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores o del medio ambiente.
Art. 151.- Los constructores y contratistas son los responsables de la disposición e implantación de un plan de gestión de los residuos generados en la obra o centro de trabajo que garantice el cumplimiento legislativo y normativo vigente.
Reglamento para Funcionamiento de Aeropuertos en Ecuador
Art. 4.- Protección del ambiente: El Administrador de Aeropuerto, los organismos y dependencias estatales que cumplen funciones en el ámbito del mismo, los explotadores de aeronaves, prestadores de servicios, pasajeros y usuarios, deberán asegurar la viabilidad ambiental de sus acciones y/o de las actividades sustentadas por la compatibilidad de las mismas con el ambiente, en un todo de acuerdo con las normas nacionales e internacionales vigentes. El Administrador del Aeropuerto deberán adoptar todas las medidas preventivas necesarias, para controlar aquellas áreas que sean polos de atracción de las aves o que incrementen su presencia en el ámbito del aeropuerto y sus alrededores, a los efectos de evitar o minimizar las posibilidades de que el peligro aviario atente contra el normal desarrollo y seguridad de las operaciones aéreas.
Art. 53.- La protección del ambiente en la actividad aeroportuaria: El Administrador del Aeropuerto de la DGAC u Operador del Aeropuerto será el responsable del cumplir y hacer cumplir las normas ambientales nacionales e internacionales en las actividades aeroportuarias dando cumplimiento de las mismas y evidenciando a través de medios de verificación; coordinará con el área ambiental para cumplir con las exigencias y los diferentes monitoreos ambientales que ordena la Legislación Ambiental en sus diferentes anexos del sector aeronáutico. Verificará y coordinará con el área ambiental para cumplir con las exigencias y los diferentes monitoreos ambientales que ordena la Legislación Ambiental en sus diferentes anexos del sector aeronáutico.
Art. 6.- Medidas a ser adoptadas: Corresponde al Administrador u Operador del Aeropuerto, adoptar todas las medidas legales para asegurar que el funcionamiento del mismo sea compatible con el normal desarrollo de la vida en comunidad, la protección del ambiente, facilitación y el nivel de amenaza existente que será determinado por la Autoridad Aeronáutica.
Art. 72.- Responsabilidad por la protección del ambiente: El Explotador de Aeronaves debe cuidar y vigilar, en virtud de las responsabilidades asignadas por la normativa vigente, que los proveedores de servicios de abastecimiento, mantenimiento de rutina y del servicio de rampa de las aeronaves a su servicio, actúen de conformidad con las disposiciones vigentes, vinculadas a la protección del ambiente, o que sean impartidas por la autoridad competente, autoridad aeronáutica y por el Operador de Aeropuerto.

660

Secretaría de
AMBIENTE

Oficio Nro. GADDMQ-SA-DGCA-2020-1133-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

Asunto: EQUABIOTECH- SOLICITA REGISTRO Y CALIFICACION DE GESTOR DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Ingeniero
Carlos Alfonso Valenzuela Muñoz
El Calvario N1-187 y Equinoccial
EQUABIOTECH
Dirección: El Calvario N1-187 y Equinoccial Teléfono:022394914
cvalenzuela@ttsalvage.com; acgrandaj85@gmail.com

De mi consideración:

En relación al oficio No. GADDMQ-SA-CAF-2020-1984-E de fecha 31 de agosto de 2020, mediante el cual se solicita el registro del permiso ambiental en el listado de gestores autorizados que publica la Secretearía de Ambiente, para ello el adminstrado presenta la copia de la Resolución No. MDQ-2019-57961 de 24 de julio de 2019, otorgada por la Autoridad Ambiental Distrital, con la aprobación del Registro Ambiental del proyecto **EQUABIOTECH CIA. LTDA.** con código de proyecto No. MAE-RA-2019-428183, para la actividad *"Escombreras con Capacidad de Almacenamiento Menor o Igual a 20000 m3 y con una superficie menor o igual a 2 Hectáreas"*, ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Quito, San Antonio de Pichincha en las coordenadas señaladas en el Registro Ambiental No. MAE-SUIA-A-MDQ-2019-208014.

Al respecto, se comunica que conforme el Instructivo General de Aplicación del Código Municipal, Título V, Anexo A, numeral 2.6, El Registro Ambiental le autoriza a gestionar residuos en el Distrito Metropolitano de Quito, como gestor de mediana escala, en el marco del alcance, residuos, jurisdicción territorial y vigencia autorizada.

Se indica además, que se registró los datos del proyecto **EQUABIOTECH CIA. LTDA.** en el listado de *Permisos Ambientales emitidos por otras Autoridades Ambientales*, información publicada en la página web de la Secretaría de Ambiente, www.quitoambiente.gob.ec, link Servicios – Gestores de Residuos.

Adicionalmente, en atención a lo dispuesto en la Capítulo III, del Código Municipal De Gestión Integral de Residuos Sólidos, se solicita presentar el Informe Anual de Residuos recolectados y gestionados en el DMQ, hasta el 15 de enero de cada año en el formato establecido por la Secretaría de Ambiente, documento disponible en el link antes citado; y, además notificar sobre la suspensión, ampliación o modificación de sus actividades.

Secretaría de AMBIENTE

Oficio Nro. GADDMQ-SA-DGCA-2020-1133-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

Se recuerda que es responsabilidad de los regulados el verificar que las actividades que realizan sean compatibles con el uso de suelo definido en el DMQ y contar con la Licencia Única de Actividades Económicas correspondiente.

Finalmente, la Secretaría de Ambiente con la finalidad de precautelar el bienestar de los gestores ambientales, ante la pandemia COVID- 19 pone a consideración el documento adjunto **"lineamientos generales para la reincorporación de recicladores de base a sus actividades de gestión de residuos"**, para que sea de total cumplimiento y de esta manera evitar futuros contagios, todo esto enmarcado dentro de la reactivación económica del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Edison Ivan Bastidas Altamirano
DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Referencias:
- GADDMQ-SA-CAF-2020-1984-E

Anexos:
- solicitud de gestor.pdf
- FLYER RECICLADORES - FINAL.pdf.pdf

Copia:
Señora Ingeniera
Malena del Rocio Martinez Jimbo
Técnico Ambiental

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Malena del Rocio Martinez Jimbo	mrmj	SA-DGCA-CON	2020-09-10	
Revisado por: Guillermo Enrique Gavilanes Espin	gege	SA-DGCA-CON	2020-09-14	
Aprobado por: Edison Ivan Bastidas Altamirano	ieba	SA-DGCA	2020-09-21	

662

Quito, 11 de octubre del 2022.

CERTIFICADO

CORRECTA DISPOSICION DE ESCOMBROS

A petición verbal del interesado, CB SERVICIOS ESTRUCTURALES con Ruc No: 1792795109001.

CERTIFICO

A quien corresponda, que el mencionado cliente, con fecha 30 de septiembre y 1 de otubre del 2022, realizó su correcta disposición de escombros mediante la Empresa Equabiotech Cia. Ltda. Con RUC.: 1792412668001, los cuales fueron depositados en la Escombrera Lulumbamba con Resolución No: MDQ-2019-57961, con el siguiente detalle de facturación:

FACTURA	FECHA	CLIENTE	CANTIDAD (m3)
002-001-51698	30/09/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51708	30/09/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51718	30/09/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51791	01/10/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51799	01/10/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51814	01/10/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51817	01/10/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51824	01/10/2022	CB Servicios Estructurales	8
TOTAL			64

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso de este documento como estime conveniente.

ATENTAMENTE

EQUABIOTECH
R.U.C. 1792412668001

Ing. Sebastián Valladares
Gerente de Proyectos
EQUABIOTECH CIA. LTDA.

Secretaría de
AMBIENTE

Oficio Nro. GADDMQ-SA-DGCA-2020-1133-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

669

Secretaría de
AMBIENTE

Oficio Nro. GADDMQ-SA-DGCA-2020-1133-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

Asunto: EQUABIOTECH- SOLICITA REGISTRO Y CALIFICACION DE GESTOR DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Ingeniero
Carlos Alfonso Valenzuela Muñoz
El Calvario N1-187 y Equinoccial
EQUABIOTECH
Dirección: El Calvario N1-187 y Equinoccial Teléfono:022394914
cvalenzuela@ttsalvage.com; acgrandaj85@gmail.com

De mi consideración:

En relación al oficio No. GADDMQ-SA-CAF-2020-1984-E de fecha 31 de agosto de 2020, mediante el cual se solicita el registro del permiso ambiental en el listado de gestores autorizados que publica la Secretearía de Ambiente, para ello el adminstrado presenta la copia de la Resolución No. MDQ-2019-57961 de 24 de julio de 2019, otorgada por la Autoridad Ambiental Distrital, con la aprobación del Registro Ambiental del proyecto **EQUABIOTECH CIA. LTDA.** con código de proyecto No. MAE-RA-2019-428183, para la actividad *"Escombreras con Capacidad de Almacenamiento Menor o Igual a 20000 m3 y con una superficie menor o igual a 2 Hectáreas*", ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Quito, San Antonio de Pichincha en las coordenadas señaladas en el Registro Ambiental No. MAE-SUIA-A-MDQ-2019-208014.

Al respecto, se comunica que conforme el Instructivo General de Aplicación del Código Municipal, Título V, Anexo A, numeral 2.6, El Registro Ambiental le autoriza a gestionar residuos en el Distrito Metropolitano de Quito, como gestor de mediana escala, en el marco del alcance, residuos, jurisdicción territorial y vigencia autorizada.

Se indica además, que se registró los datos del proyecto **EQUABIOTECH CIA. LTDA.** en el listado de *Permisos Ambientales emitidos por otras Autoridades Ambientales*, información publicada en la página web de la Secretaría de Ambiente, www.quitoambiente.gob.ec, link Servicios – Gestores de Residuos.

Adicionalmente, en atención a lo dispuesto en la Capítulo III, del Código Municipal De Gestión Integral de Residuos Sólidos, se solicita presentar el Informe Anual de Residuos recolectados y gestionados en el DMQ, hasta el 15 de enero de cada año en el formato establecido por la Secretaría de Ambiente, documento disponible en el link antes citado; y, además notificar sobre la suspensión, ampliación o modificación de sus actividades.

Secretaría de AMBIENTE

Oficio Nro. GADDMQ-SA-DGCA-2020-1133-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

Se recuerda que es responsabilidad de los regulados el verificar que las actividades que realizan sean compatibles con el uso de suelo definido en el DMQ y contar con la Licencia Única de Actividades Económicas correspondiente.

Finalmente, la Secretaría de Ambiente con la finalidad de precautelar el bienestar de los gestores ambientales, ante la pandemia COVID- 19 pone a consideración el documento adjunto **"lineamientos generales para la reincorporación de recicladores de base a sus actividades de gestión de residuos"**, para que sea de total cumplimiento y de esta manera evitar futuros contagios, todo esto enmarcado dentro de la reactivación económica del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Edison Ivan Bastidas Altamirano
DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Referencias:
- GADDMQ-SA-CAF-2020-1984-E

Anexos:
- solicitud de gestor.pdf
- FLYER RECICLADORES - FINAL.pdf.pdf

Copia:
Señora Ingeniera
Malena del Rocio Martinez Jimbo
Técnico Ambiental

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Malena del Rocio Martinez Jimbo	mmj	SA-DGCA-CON	2020-09-10	
Revisado por: Guillermo Enrique Gavilanes Espin	gege	SA-DGCA-CON	2020-09-14	
Aprobado por: Edison Ivan Bastidas Altamirano	ieba	SA-DGCA	2020-09-21	

Secretaría de
AMBIENTE

Oficio Nro. GADDMQ-SA-DGCA-2020-1133-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN Nro. MDQ-2019-57961
ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL QUITO
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados;

Que, el numeral 27 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza;

Que, en el numeral 4 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que tendrá como uno de los objetivos del régimen de desarrollo, el recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural;

Que, el artículo 136 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, señala que de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley. Para otorgar licencias ambientales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán calificarse como autoridades ambientales de aplicación responsable en su cantón.

Que, el artículo 19 de la Ley de Gestión Ambiental, establece que las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio;

Que, el artículo 20 de la Ley de Gestión Ambiental, señala que para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del Ambiente;

Que, el artículo 12 del Acuerdo Ministerial No. 061 de 07 de abril de 2015, mediante el cual se reforma el Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, señala que el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), es la herramienta informática de uso obligatorio para las entidades que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental; será administrado por la Autoridad Ambiental Nacional y será el único medio en línea empleado para realizar todo el proceso de regularización ambiental, de acuerdo a los principios de celeridad, simplificación de trámites y transparencia;

Que, el artículo 14 del Acuerdo Ministerial No. 061 de 07 de abril de 2015, mediante el cual se reforma el Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, establece que los proyectos, obras o actividades, constantes en el catálogo expedido por la Autoridad Ambiental Nacional deberán regularizarse a través del SUIA, el que determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Registro Ambiental o Licencia Ambiental;

Que, el artículo 24 del Acuerdo Ministerial No. 061 de 07 de abril de 2015, mediante el cual se reforma el Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, determina que el Registro Ambiental es el permiso ambiental otorgado por la Autoridad Ambiental Competente mediante el SUIA, obligatorio para aquellos proyectos, obras o actividades considerados de bajo impacto y riesgo ambiental. Para obtener el registro ambiental, el promotor deberá llenar en línea el formulario de registro asignado por parte del Ministerio del Ambiente;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 136 del COOTAD;

Art. 1. Otorgar el Registro Ambiental PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD Escombrera Lulumbamba, UBICADO/A EN EL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MDQ-2019-57961

REGISTRO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD Escombrera Lulumbamba, UBICADO/A EN EL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal en su calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación responsable en cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley de Gestión Ambiental, de precautelar el interés público en lo referente a la Preservación del Ambiente, la Prevención de la Contaminación Ambiental y la Garantía del Desarrollo Sustentable, confiere el presente Registro Ambiental a EQUABIOTECH CIA. LTDA., en la persona de su Representante Legal PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO, ubicada en el cantón QUITO provincia de PICHINCHA, para que en sujeción al Registro Ambiental y Plan de Manejo Ambiental, ejecute el proyecto en los períodos establecidos.

OTORGA A:

EQUABIOTECH CIA. LTDA.

El Registro Ambiental emitido con el No. MAE-SUIA-RA-MDQ-2019-208014, faculta la ejecución del proyecto/ actividad, cumpliendo la normativa ambiental aplicable, y sujeta a supervisión de la autoridad ambiental competente. El registro tendrá validez únicamente para las actividades detalladas en el catálogo de proyectos obras y actividades.

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Actividad: ESCOMBRERAS CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MENOR O IGUAL A 20.000 M3 Y CON UNA SUPERFICIE MENOR O IGUAL A 2 HECTÁREAS (ÚNICAMENTE LAS QUE ESTÉN FUERA DEL LÍMITE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO).
Sector: Otros Sectores
Ubicación Geográfica: SAN ANTONIO, QUITO, PICHINCHA
Coordenadas geográficas: Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO
Dirección: El Calvario N1-187 Y Equinoccial.
Teléfono: 022394914
Email: cvalenzuela@ttsalvage.com, acgrandaj85@gmail.com .
Código del Proyecto: MAE-RA-2019-428183

En virtud de lo expuesto, EQUABIOTECH CIA. LTDA., se obliga a lo siguiente:

1. Cumplir estrictamente con lo señalado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental registrado.

2. En caso de que la actividad productiva genere desechos peligrosos y/o especiales debe iniciar el proceso de obtención del respectivo Registro de Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales, en un término no mayor a 60 días hábiles, conforme la normativa ambiental aplicable.

3. Mantener un programa continuo de monitoreo y seguimiento a las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental, cuyos resultados deberán ser entregados al GAD Municipal para su respectiva evaluación o correctivos tempranos de conformidad con lo establecido en el cronograma aprobado y normativa ambiental vigente.

4. Realizar los monitoreos de las descarga y/o emisiones conforme lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental y Normativa ambiental aplicable, o cuando la Autoridad Ambiental Competente lo determine pertinente.

5. Presentar al GAD Municipal los Informes Ambientales de Cumplimiento una vez cumplido el año de otorgado el registro ambiental, y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe ambiental de cumplimiento.

6. Proporcionar a la Autoridad Ambiental competente información veraz de todo lo declarado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental, cuando se lo requiera.

7. Presentar la modificación al Plan de Manejo Ambiental si mediante cualquier medio de monitoreo, control y seguimiento la Autoridad Ambiental a través de un informe técnico sustentado así lo requiera.

8. Proporcionar las facilidades al personal técnico de la Autoridad Ambiental Competente para llevar a cabo monitoreos, y actividades de control y seguimiento y de cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental aprobado y normativa ambiental aplicable.

9. Cumplir con la normativa ambiental vigente a nivel Nacional y Local.

El plazo de vigencia del presente Registro y Plan de manejo Ambiental, es desde la fecha de su emisión hasta el término de la ejecución del proyecto.

Notifíquese y cúmplase.-
Dado en QUITO, a 24 de julio de 2019

BECERRA CARRION JOSE GERARDO
MUNICIPIO DE QUITO

SECRETARÍA DE
AMBIENTE
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Yo, PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO con cédula de identidad 1719313841, declaro bajo juramento que toda la información ingresada corresponde a la realidad y reconozco la responsabilidad que genera la falsedad u ocultamiento de proporcionar datos falsos o errados, en atención a lo que establece el artículo 255 del Código Orgánico Integral Penal, que señala: ***"Falsedad u ocultamiento de información ambiental.-*** *La persona que emita o proporcione información falsa u oculte información que sea de sustento para la emisión y otorgamiento de permisos ambientales, estudios de impactos ambientales, auditorías y diagnósticos ambientales, permisos o licencias de aprovechamiento forestal, que provoquen el cometimiento de un error por parte de la autoridad ambiental, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años."*

Atentamente,
PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO
1719313841

ANEXO
COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL REGISTRO AMBIENTAL
Escombrera Lulumbamba

Coordenadas geográficas UTM WGS84

COORDENADA X	COORDENADA Y	DESCRIPCIÓN	FORMA
784559.0	1.0004754E7	Punto de cierre	Polígono
784742.0	1.0004937E7		Polígono
784595.0	1.0005082E7		Polígono
784412.0	1.0004899E7		Polígono
784559.0	1.0004754E7	Inicio del levantamiento	Polígono

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

MAE-RA-2019-428183
miércoles, 24 de julio 2019

REGISTRO AMBIENTAL

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1.1 PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

Escombrera Lulumbamba

1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA

ESCOMBRERAS CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MENOR O IGUAL A 20.000 M3 Y CON UNA SUPERFICIE MENOR O IGUAL A 2 HECTÁREAS (ÚNICAMENTE LAS QUE ESTÉN FUERA DEL LÍMITE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO).

1.3 RESUMEN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

La empresa Equabiotech Cia. Ltda. con el objetivo de solventar el problema del manejo inadecuado de los escombros así como su disposición final, está desarrollando un proyecto enfocado a la obtención de un Registro Ambiental para la habilitación de la escombrera Lulumbamba. Es muy común ver que los escombros son depositados de forma inadecuada en diferentes quebradas de la parroquia de San Antonio de Pichincha, provocando problemas sanitarios a la población que vive en las cercanías, además de problemas ambientales.

2. DATOS GENERALES

Sistema de coordenadas

Este (X)	Norte (Y)	Altitud
784559.0	1.0004754E7	2512
784742.0	1.0004937E7	2512
784595.0	1.0005082E7	2512
784412.0	1.0004899E7	2512
784559.0	1.0004754E7	2512

Estado del proyecto, obra o actividad (FASE):	- Construcción
Dirección del proyecto, obra o actividad:	Parroquia San Antonio de Pichincha - Barrio Tanlahua - Vía Culebrillas

Dirección

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	SAN ANTONIO
Tipo zona: Rural		

Datos del promotor

Nombre:	PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO	
Domicilio del promotor:	El Calvario N1-187 Y Equinoccial	
Correo electrónico del promotor:	acgrandaj85@gmail.com	Teléfono: 022394914

Características de la zona

Área del proyecto (m2): 32000.0	Infraestructura (residencial, industrial, agropecuaria u otros): Otros
Area Total del proyecto (m2): 32000.0	Área de implantación: 8000.00 m2
Agua potable: No	Consumo de agua por mes (m3): 0
Energía eléctrica: No	Consumo de energía eléctrica por mes (Kv): 0

Acceso vehicular: Sí	Tipo de vía de acceso: Vías secundarias
Alcantarillado: No	
SITUACIÓN DEL PREDIO	
Situación del predio:	Alquiler

3. MARCO LEGAL REFERENCIAL

(Ver Anexo 1)

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Actividades del proceso

Fase	Actividad	Fecha desde	Fecha hasta	Descripción

5. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE IMPLANTACIÓN

Clima:	Templado (más de 2300msnm)
Tipo de suelo:	Arenoso Rocosos
Pendiente del suelo:	Montañoso (Terreno quebrado)
Demografía (Población más cercana):	Entre 1.001 y 10.000 habitantes
Abstecimiento de agua población:	Agua potable
Evacuación de aguas servidas población:	Alcantarillado
Electrificación:	Red pública
Vialidad y acceso a la población:	Vías principales Vías secundarias
Organización social:	Primer grado (comunal, barrial, urbanización)

Componente Fauna:

Piso Zoogeográfico donde se encuentra el proyecto:	Templado (1800 - 3000 mnsm)
Grupos faunísticos que se encontraron en el área del Proyecto:	Aves Insectos Mamíferos Reptiles

6. PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES

7. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Plan de cierre, abandono y entrega del área						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Notificación a la Autoridad de Control el cierre del proyecto o actividad, entrega del Plan de cierre.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Documento elaborado, registro fotográfico	1Anual
Se desmantelará todas las instalaciones temporales, una vez hayan cumplido con sus funciones y objetivos.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$300.00	Registro fotográfico	1Anual
Se deberá levantar un acta de conformidad al momento de entregar las áreas limpias y remediadas.	Responsable del proyecto	2019-08-31	2020-07-31	$0.00	Documento elaborado, archivo fotográfico	1Anual
Aplicar todas las medidas de seguridad para evitar la ocurrencia de accidentes y afectaciones al ambiente.	Supervisor de seguridad de la escombrera	2019-08-01	2020-07-20	$0.00	Registro fotográfico	1Anual
Plan de comunicación y capacitación						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
El personal que labore en las instalaciones recibirá capacitaciones en los siguientes temas: política ambiental, de salud, seguridad	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	registro de capacitación, registro fotográfico	1Anual
El personal que realice actividades en el área del proyecto recibirá una inducción en temas de seguridad y	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de inducciones, registro fotográfico	1Anual

ambiente.						
Todos los visitantes y personal de contratistas que estén en las instalaciones deberán recibir inducción en temas de seguridad y ambiente	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de asistencia a charlas, registro fotográfico	1Anual
Plan de contingencias						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Se mantendrán extintores en el área del proyecto, el equipo utilizado para control y extinción de incendios, deberá estar correctamente identificado	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$500.00	Registro fotográfico	1Anual
Se inspeccionará el óptimo funcionamiento de los equipos contra incendios	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de inspecciones, registro fotográfico	1Anual
Mantener los accesos a las locaciones libres de obstáculos y en buenas condiciones para el tránsito normal de vehículos.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro fotográfico	1Anual
Se mantendrá en el área del proyecto, materiales e insumos para contención de derrames	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$500.00	Registro fotográfico	1Anual
Las áreas de trabajo deberán estar señalizadas respecto al uso de EPP, vías de evacuación, prohibiciones, equipo contra	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro fotográfico	1Anual

incendios, etc.						
Plan de manejo de desechos						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Se deberá realizar el mantenimiento de los recipientes para clasificación de los desechos de manera semestral.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro fotográfico	1Semestral
Se mantendrá señalización en el área de Almacenamiento Temporal de Desechos.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro fotográfico	1Anual
Se instalarán recipientes donde se realizará una correcta clasificación de los desechos, el área estará cubierta e impermeabilizada.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$500.00	Registro fotográfico	1Anual
Se mantendrá un registro de los desechos que ingresan a la instalación	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro, bitácora	1Diario
Plan de monitoreo y seguimiento						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Realizar monitoreos de ruido a traves de un laboratorio acreditado por la SAE.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$500.00	Reporte de laboratorio, registro fotográfico	1Anual
Plan de prevención y mitigación de impactos						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Durante las actividades de mantenimiento de los equipos, que puedan contaminar el suelo se instalará un cubeto provisional con geomembrana.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$100.00	Registro de mantenimiento, registro fotográfico	1Trimestral
Los vehículos	Responsable	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro	1Semanal

utilizados para el transporte de materiales requeridos mantendrán colocadas las lonas (cubierta).	del proyecto				fotográfico	
El sitio de parqueo de maquinaria y equipo pesado utilizado en construcción se ubicará en zonas estables.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro fotográfico	1Anual
Para el almacenamiento del agua se instalará un tanque de agua, en caso de ser necesario.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$700.00	Registro fotográfico	1Anual
Realizar la limpieza o mantenimiento de los pozos sépticos, de acuerdo a su requerimiento, en caso que se instalen.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro de limpieza de pozo séptico, registro fotográfico	1Anual
Se respetarán los límites de velocidad de circulación de vehículos y equipos pesados para minimizar la emisión de polvo en las vías de acceso.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registros de control, registro fotográfico	1Semestral
Se colocaran rótulos de advertencia y prevención en las áreas donde se realizan actividades constructivas	Responsable del Proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro fotográfico	1Mensual
Plan de rehabilitación						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Se procederá al relleno y tapado de letrinas, en caso de que haya sido	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$100.00	Registro fotográfico	1Anual

requerido su construcción.						
Se procederá a la recolección y limpieza total de desechos sólidos y líquidos (manchas de aceites, combustibles, etc.).	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro fotográfico	1Anual
Plan de relaciones comunitarias						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Ningún trabajador intervendrá directamente con la comunidad, sin autorización previa.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de inducción	1Anual
Establecer lazos de comunicación con los habitantes del área de influencia que permita potenciar aspectos positivos a través de reuniones.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de reuniones	1Semestral
Según la necesidad, se contratará mano de obra local.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro del personal, contratos	1Anual
Realizar una charla informativa para la comunidad sobre las actividades operativas a desarrollar.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de charlas, registro fotográfico	1Anual
Plan de seguridad y salud ocupacional						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Dotar de equipos de protección personal a los trabajadores, de acuerdo a las necesidades y trabajos	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$300.00	Registro de entrega de EPP	1Anual

realizados.						
Colocar un botiquín de primeros auxilios con los insumos básico (algodón, gasa, alcohol antiséptico, agua oxigenada, ante inflamatorios, vendas, etc.)	Responsable del proyecto	2019-09-01	2020-07-31	$100.00	Registro fotográfico	1Anual
Colocación de señalización que identifiquen todas las áreas según lo establece la norma INEN 439 (colores, señales y símbolos de seguridad)	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro fotográfico	1Anual
Antes del ingreso de un nuevo trabajador, este será sometido a una evaluación médica.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro de exámenes pre ocupacionales	1Anual

Total: $4,800.00

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

Anexo 1

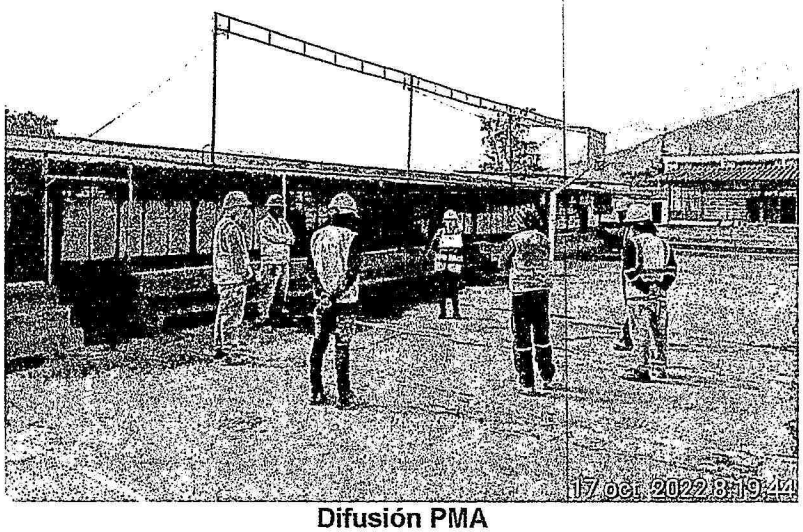
Marco Legal

Acuerdo Ministerial 134
Mediante Acuerdo Ministerial 134 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 812 de 18 de octubre de 2012, se reforma el Acuerdo Ministerial No. 076, publicado en Registro Oficial Segundo Suplemento No. 766 de 14 de agosto de 2012; se expidió la Reforma al artículo 96 del Libro III y artículo 17 del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 3516 de Registro Oficial Edición Especial No. 2 de 31 de marzo de 2003; Acuerdo Ministerial No. 041, publicado en el Registro Oficial No. 401 de 18 de agosto de 2004; Acuerdo Ministerial No. 139, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 164 de 5 de abril de 2010, con el cual se agrega el Inventario de Recursos Forestales como un capítulo del Estudio de Impacto Ambiental.
Constitución de la República del Ecuador
Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.
Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: 27. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.
Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario
Art. ...- Los centros agrícolas, cámaras de agricultura y organizaciones campesinas sujetas de crédito del Banco Nacional de Fomento y las empresas importadoras de maquinaria, equipos, herramientas e implementos de uso agropecuario, nuevos de fábrica, podrán también importar dichos bienes reconstruidos o repotenciados, que no se fabriquen en el país, dotados de los elementos necesarios para prevenir la contaminación del medio ambiente, previa autorización del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la obligación de mantener una adecuada provisión y existencia de repuestos para estos equipos, así como del suministro de servicios técnicos de mantenimiento y reparación durante todo el período de vida útil de estos bienes, reconociéndose como máximo para el efecto, el período de diez años desde la fecha de la importación. El Ministerio de Agricultura y Ganadería sancionará a las empresas importadoras de equipos reconstruidos o repotenciados, que no suministren inmediatamente los repuestos o servicios, con una multa de mil a cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y, dichas empresas quedarán obligadas a indemnizar al comprador tanto por daño emergente como por lucro cesante, por todo el tiempo que la maquinaria o equipos estuvieren paralizados por falta de repuestos o servicios de reparación.
Ley de Gestión Ambiental
Art. 19.- Las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio.
Art. 20.- Para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del ramo.
Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas

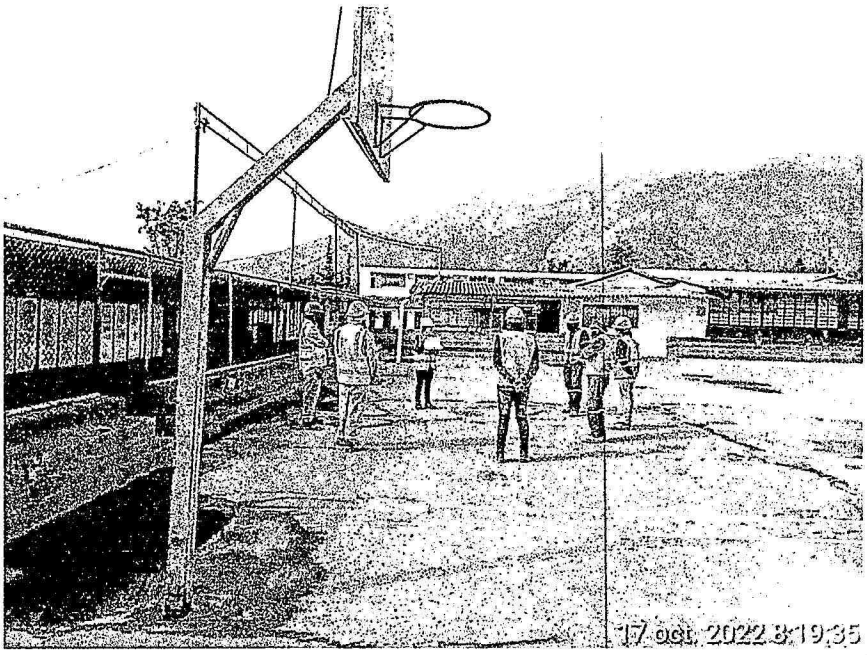
SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

Art. 150.- Los constructores y contratistas respetarán las ordenanzas municipales y la legislación ambiental del país, adoptarán como principio la minimización de residuos en la ejecución de la obra. Entran dentro del alcance de este apartado todos los residuos (en estado líquido, sólido o gaseoso) que genere la propia actividad de la obra y que en algún momento de su existencia pueden representar un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores o del medio ambiente.
Art. 151.- Los constructores y contratistas son los responsables de la disposición e implantación de un plan de gestión de los residuos generados en la obra o centro de trabajo que garantice el cumplimiento legislativo y normativo vigente.
Reglamento para Funcionamiento de Aeropuertos en Ecuador
Art. 4.- Protección del ambiente: El Administrador de Aeropuerto, los organismos y dependencias estatales que cumplen funciones en el ámbito del mismo, los explotadores de aeronaves, prestadores de servicios, pasajeros y usuarios, deberán asegurar la viabilidad ambiental de sus acciones y/o de las actividades sustentadas por la compatibilidad de las mismas con el ambiente, en un todo de acuerdo con las normas nacionales e internacionales vigentes. El Administrador del Aeropuerto deberán adoptar todas las medidas preventivas necesarias, para controlar aquellas áreas que sean polos de atracción de las aves o que incrementen su presencia en el ámbito del aeropuerto y sus alrededores, a los efectos de evitar o minimizar las posibilidades de que el peligro aviario atente contra el normal desarrollo y seguridad de las operaciones aéreas.
Art. 53.- La protección del ambiente en la actividad aeroportuaria: El Administrador del Aeropuerto de la DGAC u Operador del Aeropuerto será el responsable del cumplir y hacer cumplir las normas ambientales nacionales e internacionales en las actividades aeroportuarias dando cumplimiento de las mismas y evidenciando a través de medios de verificación; coordinará con el área ambiental para cumplir con las exigencias y los diferentes monitoreos ambientales que ordena la Legislación Ambiental en sus diferentes anexos del sector aeronáutico. Verificará y coordinará con el área ambiental para cumplir con las exigencias y los diferentes monitoreos ambientales que ordena la Legislación Ambiental en sus diferentes anexos del sector aeronáutico.
Art. 6.- Medidas a ser adoptadas: Corresponde al Administrador u Operador del Aeropuerto, adoptar todas las medidas legales para asegurar que el funcionamiento del mismo sea compatible con el normal desarrollo de la vida en comunidad, la protección del ambiente, facilitación y el nivel de amenaza existente que será determinado por la Autoridad Aeronáutica.
Art. 72.- Responsabilidad por la protección del ambiente: El Explotador de Aeronaves debe cuidar y vigilar, en virtud de las responsabilidades asignadas por la normativa vigente, que los proveedores de servicios de abastecimiento, mantenimiento de rutina y del servicio de rampa de las aeronaves a su servicio, actúen de conformidad con las disposiciones vigentes, vinculadas a la protección del ambiente, o que sean impartidas por la autoridad competente, autoridad aeronáutica y por el Operador de Aeropuerto.

CUEVA CUEVA

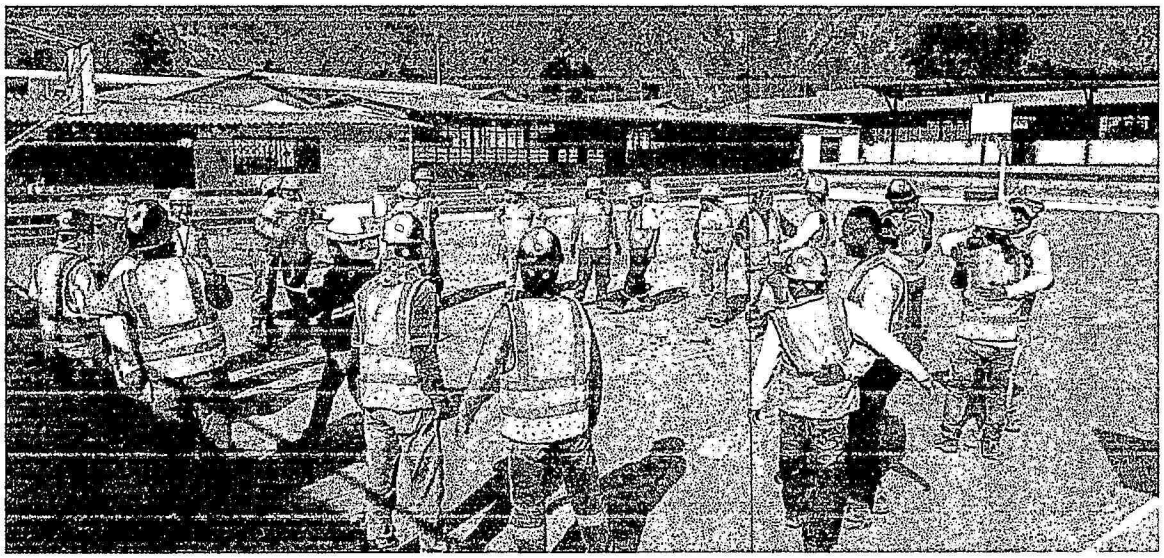


Difusión PMA



Tema: Orden y limpieza en áreas de trabajo

CULVA°°CULVA





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Consulta Rol Empleados

Fecha : 21/10/2022

Información de la Empresa

Nombre del Empleador: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

Ruc: 1791741870001

Nombre Sucursal: 0001 CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación
1	ACHIG ROMERO JOHANNA ELIZABETH	1721294955	DIBUJANTE	1406452000009	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
2	ALOMOTO SILLO HECTOR EUCLIDES	1722841382	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
3	AMAGUAÑA INTRIAGO KEVIN ANDRES	1721313946	MAESTRO MAYOR EN EJECUCION DE OBRAS CIVILES	1406452000003	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
4	AMAGUAYA POGO ROLANDO MAURICIO	1713800397	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
5	ARIAS HIDALGO CARLA GABRIELA	1724053028	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
6	ARTEAGA ALAVA LUIS ANDRES	1721561007	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
7	AVALOS VALENZUELA FRANK ALEJANDRO	1721782199	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
8	BANCHON BOHORQUEZ ORLANDO DAMIAN	0953964384	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
9	BARAHONA CASTRO LENIN DAMIAN	1725937294	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
10	BASTIDAS CABRERA PAMELA ESTEFANIA	1725860579	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
11	CACERES CHICO RUBEN ALEJANDRO	1717582322	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
12	CAIZA GUANO JUAN CARLOS	1722746425	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
13	CAIZA JOSE EFRAIN	1707505226	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
14	CALUGUILLIN DIAZ DIEGO FERNANDO	1720881059	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
15	CHICAIZA TACLE JEFFERSON PAUL	1723988166	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
16	CHICAIZA VIVAS WILSON ENRIQUE	1712946654	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
17	CHUQUITARCO MORENO PABLO ANDRES	1725479875	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
18	CISNEROS IBARRA FELIX PATRICIO	1717129223	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación
19	COROZO COROZO KLEINER DONAL	1900557339	CARPINTERO EN GENERAL	1920[illegible]0000079	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
20	CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO	1704448768	Gerentes y/o Afines	1918200000101	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	P	20.6
21	CUEVA ALVAREZ HERNAN PATRICIO	1708242191	CUARTA CATEGORIA	1910000000043	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	P	20.6
22	DIAZ MEJIA SANDRO RODOLFO	1719773358	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
23	DIAZ VILLARREAL EDWIN OSWALDO	0401392071	PEON	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
24	DUARTE SALAZAR HECTOR ORLANDO	0910616101	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
25	GARCIA VILLAVICENCIO JUAN GABRIEL	1206079707	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
26	GUALOTO PILAPAÑA ARTURO LEONEL	1711582500	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
27	GUZMAN GUZMAN GABRIEL GONZALO	1401069214	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
28	HERRERA HUARACA CARLOS ANTONIO	1715224752	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
29	HERRERA HUARACA JOSE SANTIAGO	1718016940	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
30	ILVIS CURICAMA LUIS FERNANDO	1729086833	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
31	JIJON MOLINA RODOLFO PATRICIO	1710877331	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
32	LINCANGO CHIPANTASHI JOSE MANUEL	1714007133	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
33	MATANGO FUERES JORGE ENRIQUE	1713657417	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
34	MENESES GUACALES DARIO ALEXANDER	1725152266	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
35	MERA LEMA CARLOS ALBERTO	1704442126	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
36	MINA MINA CRISTIAN JAVIER	1750425280	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
37	OÑA IZA LUIS GILBERTO	0502285075	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
38	ORMAZA HERRERA ROBERTO CARLOS	0401323860	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
39	ORTIZ BETANCOURT JOSE RAFAEL	1710522226	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
40	ORTIZ PUENTE JONATHAN PAUL	1718610148	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
41	PILA RAMIREZ MARCO PATRICIO	1719584912	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación
42	PILCO GABIN DANIEL MOISES	1722976766	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
43	POGO OTUNA ALEX FRANCO	0705887941	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
44	QUEZADA RIOFRIO CARLOS MANUEL	0911132710	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
45	QUIROGA ZAMBRANO MIGUEL ANGEL	1725556821	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
46	QUISHPE RUIZ ANTHONY JOEL	1726836032	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
47	RAMOS TIBIANO WILMER MARCIAL	0250313459	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
48	ROBLERO JOSE ROSENDO	1710712132	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
49	SACON ARIAS JEFFERSON JIXON	1722961032	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
50	SIMBA MORALES HUGO JAVIER	1724646532	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
51	SUAREZ CUCAS BRYAN STALIN	1725278210	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
52	TACLE CHASIBANDA EDISON PATRICIO	1751649854	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
53	TACLE CHASIBANDA JAVIER MARCELO	1712868403	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
54	TACLE CHASIBANDA KEVIN ESTALIN	1753924503	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
55	TIBIANO CURO LUIS ALBERTO	0202341392	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
56	TITUAÑA USHIÑA JUAN CARLOS	1709993420	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
57	TOAQUIZA SALAZAR WILSON IVAN	1722688254	MENSAJERO / REPARTIDOR	1910000000034	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	P	20.6
58	TOAZA MASABANDA ALAN ISRAEL	1752433852	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
59	TORRES COBOS JORDI SANTIAGO	1722902978	DIBUJANTE	1406452000009	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
60	URIBE TIGASI JIMMY FERNANDO	1724838121	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
61	VASQUEZ QUINLLIN LUIS DAVID	1754209201	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
62	VASQUEZ TAMAYO JOSE DAVID	1715248157	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000003	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
63	VELEZ QUIROZ DARWIN LEONEL	2250293335	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
64	YUQUILEMA GAVIN JHON HENRY	1726638115	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
65	ZAMBRANO HURTADO LUCRECIA GREGORIA	1710123439	ASISTENTE / AYUDANTE / AUXILIAR DE LIMPIEZA	1910000000038	16-TRABAJADORES TIEMPO PARCIAL - CT	P	20.6
66	ZAMBRANO POMBOSA DANIEL ABRAHAM	1725935132	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
67	ZAMBRANO POMBOSA IVETTE STEFANIA	1723733208	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6

Total Rol

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Avisos de Entrada

Fecha : 31/10/2022

Información de la Empresa:

Representante Legal:	CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO
Número de la novedad:	31102782
Nombre del Empleador:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
Ruc:	1791741870001
Nombre sucursal:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A - 0001

Información de la Novedad:

Tipo de Novedad:	Avisos de Entrada
Nombre Afiliado:	PEREZ AGUIRRE ANDREA ESTEFANIA
Cédula del Afiliado:	1712361599
Dirección del Afiliado:	aparición Rivadeneira y Roberto Páez
Fecha de Afectación:	28/10/2022
Relación de Trabajo:	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION
Actividad Sectorial:	RESIDENTE DE OBRA
Cargo Actual:	RESIDENTE DE OBRA
Valor Sueldo / Extra:	500.0
Porcentaje Aportación:	20.6%
	0
Causa Salida:	
Observación:	

Información del Sistema:

Fecha de registro de la novedad:	31/10/2022 00.00.00
Responsable del registro de la Novedad:	
Estado de la Novedad:	En Proceso
Responsable de aprobación de la Novedad:	
Fecha de aprobación de la Novedad:	31/10/2022 12.09 a.m.

Firma del Afiliado

Firma del Representante Legal

685

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Avisos de Entrada

Fecha : 31/10/2022

Información de la Empresa:

Representante Legal:	CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO
Número de la novedad:	31102781
Nombre del Empleador:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
Ruc:	1791741870001
Nombre sucursal:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A - 0001

Información de la Novedad:

Tipo de Novedad:	Avisos de Entrada
Nombre Afiliado:	VARGAS CASPI ANGELA ROSSANA
Cédula del Afiliado:	1716961337
Dirección del Afiliado:	Yaruquí, calle Quito
Fecha de Afectación:	28/10/2022
Relación de Trabajo:	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION
Actividad Sectorial:	RESIDENTE DE OBRA
Cargo Actual:	RESIDENTE DE OBRA
Valor Sueldo / Extra:	500.0
Porcentaje Aportación:	20.6%
	0
Causa Salida:	
Observación:	

Información del Sistema:

Fecha de registro de la novedad:	31/10/2022 00.00.00
Responsable del registro de la Novedad:	
Estado de la Novedad:	En Proceso
Responsable de aprobación de la Novedad:	
Fecha de aprobación de la Novedad:	31/10/2022 12.00 a.m.

Firma del Afiliado

Firma del Representante Legal

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Registro de Novedades

Fecha: martes 23 mayo 2017

Información de la Empresa:

Representante Legal:	LOAYZA CORDOVEZ MILTON GUILLERMO
Número de la novedad:	21299404
Empleador:	TECNOCRETO CIA. LTDA.
Ruc:	1791408330001
Sucursal:	0001 TECNOCRETO CIA. LTDA.

Información de la Novedad:

Tipo de Novedad:	AVISO DE ENTRADA
Afiliado:	NIEVES ACERO MARCO PATRICIO
Cédula:	0106397755
Dirección:	LOMA PUENGASI
Fecha de Cotización:	02/05/2017
Relación de trabajo:	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT
Actividad Sectorial:	1406452000023:PEON
Actividad:	PEON
Sueldo:	US$ 384.72
Aportación Normal:	20.6 %
Días Laborados:	

Información del Sistema:

Responsable del registro de la	LOAYZA CORDOVEZ MILTON GUILLERMO
Fecha de registro de la novedad:	23/05/2017
Estado de la Novedad:	REINGRESO

Firma del afiliado

Firma del Represntante Legal

687

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Avisos de Entrada

Fecha : 21/11/2019

Información de la Empresa:

Representante Legal:	LOAYZA SANCHEZ MILTON GUILLERMO
Número de la novedad:	25787756
Nombre del Empleador:	TECNOCRETO CIA. LTDA.
Ruc:	1791408330001
Nombre sucursal:	TECNOCRETO CIA. LTDA. - 0001

Información de la Novedad:

Tipo de Novedad:	Avisos de Entrada
Nombre Afiliado:	RODRIGUEZ GARZON JORGE LUISS
Cédula del Afiliado:	1710255918
Dirección del Afiliado:	SIUX 229 MIGUEL PONTON STA ANITA
Fecha de Afectación:	07/11/2019
Relación de Trabajo:	16-TRABAJADORES TIEMPO PARCIAL - CT
Actividad Sectorial:	SUPERVISOR / AFINES
Cargo Actual:	SUPERVISOR / AFINES
Valor Sueldo / Extra:	410.41
Porcentaje Aportación:	20.6%
Días Laborados:	0
Causa Salida:	
Observación:	
Número de días	0

mación del Sistema:

Fecha de registro de la novedad:	07/11/2019 12.00 a.m.
Responsable del registro de la Novedad:	
Estado de la Novedad:	En Proceso
Responsable de aprobación de la Novedad:	
Fecha de aprobación de la Novedad:	07/11/2019 12.00 a.m.

Firma del Afiliado

Firma del Representante Legal

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Registro de Novedades

Fecha: miércoles 19 octubre 2022

Información de la Empresa:

Representante Legal:	LOAYZA SANCHEZ MILTON GUILLERMO
Número de la novedad:	30822468
Empleador:	TECNOCRETO CIA. LTDA.
Ruc:	1791408330001
Sucursal:	0001 TECNOCRETO CIA. LTDA.

Información de la Novedad:

Tipo de Novedad:	AVISO DE ENTRADA
Afiliado:	PILATAXI FLORES ALEX ORLANDO
Cédula:	1726240078
Dirección:	SAN CARLOS DEL SUR S19 E11-30 PB 1/ARGELIA
Fecha de Afectación:	19/10/2022
Relación de trabajo:	16-TRABAJADORES TIEMPO PARCIAL - CT
Actividad Sectorial:	1406452000023:PEON
Actividad:	PEON
Sueldo:	US$ 436.05
Sueldo por TP:	$ 218.03
Aportación Normal:	20.6 %
Días Laborados:	15

Información del Sistema:

Responsable del registro de la	LOAYZA SANCHEZ MILTON GUILLERMO
Fecha de registro de la novedad:	19/10/2022
Estado de la Novedad:	EN PROCESO

Firma del afiliado

Firma del Represntante Legal

689

Ruc:	1791408462001
Nombre sucursal:	ADMIX CIA. LTDA. - 0001

Información de la Novedad:

Tipo de Novedad:	Avisos de Entrada
Nombre Afiliado:	VASQUEZ GUIÑAN ABEL GUSTAVO
Cédula del Afiliado:	1726894288
Dirección del Afiliado:	S40 OE10-181 OE10H BARRIO 2 DE FEBRERO - CHILLOGALLO
Fecha de Afectación:	06/08/2012
Relación de Trabajo:	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT
Actividad Sectorial:	ASISTENTE / AYUDANTE / AUXILIAR DE BODEGA
Cargo Actual:	ASISTENTE / AYUDANTE / AUXILIAR DE BODEGA
Valor Sueldo / Extra:	292.29
Porcentaje Aportación:	20.5%
Días Laborados:	0
Causa Salida:	
Observación:	

Información del Sistema:

Fecha de registro de la novedad:	16/08/2012 12.00 AM
Responsable del registro de la Novedad:	
Estado de la Novedad:	En Proceso
Responsable de aprobación de la Novedad:	
Fecha de aprobación de la Novedad:	16/08/2012 12.00 AM

Firma del Afiliado

Firma del Representante Legal

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Certifica que: CRIOLLO PILLAPAXI LUIS EDISON, con cédula de ciudadanía/código: 1720694304, registra afiliación a la fecha: 2022-11:

CRIOLLO PILLAPAXI LUIS EDISON, Afiliado Sin Relación de Dependencia o Independiente: 1720694304090, sin aportes. AFILIADO ACTIVO

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web oficial del IESS (www.iess.gob.ec) en el menú: Afiliado / Servicios en línea / Certificado de Afiliación, digitando el número de Cédula de Ciudadanía.

Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

Dra. Alexandra Valdospinos Castro
DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACION Y COBERTURA

23 de noviembre de 2022

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Certifica que: RONH SAMPEDRO HECTOR PATRICIO, con cédula de ciudadanía/código: 1722370416, registra afiliación a la fecha: 2022-11, en la(s) empresa(s):

RONH SAMPEDRO HECTOR PATRICIO con RUC, Número Patronal: 1722370416001, última empresa registrada, sin aportes. AFILIADO ACTIVO

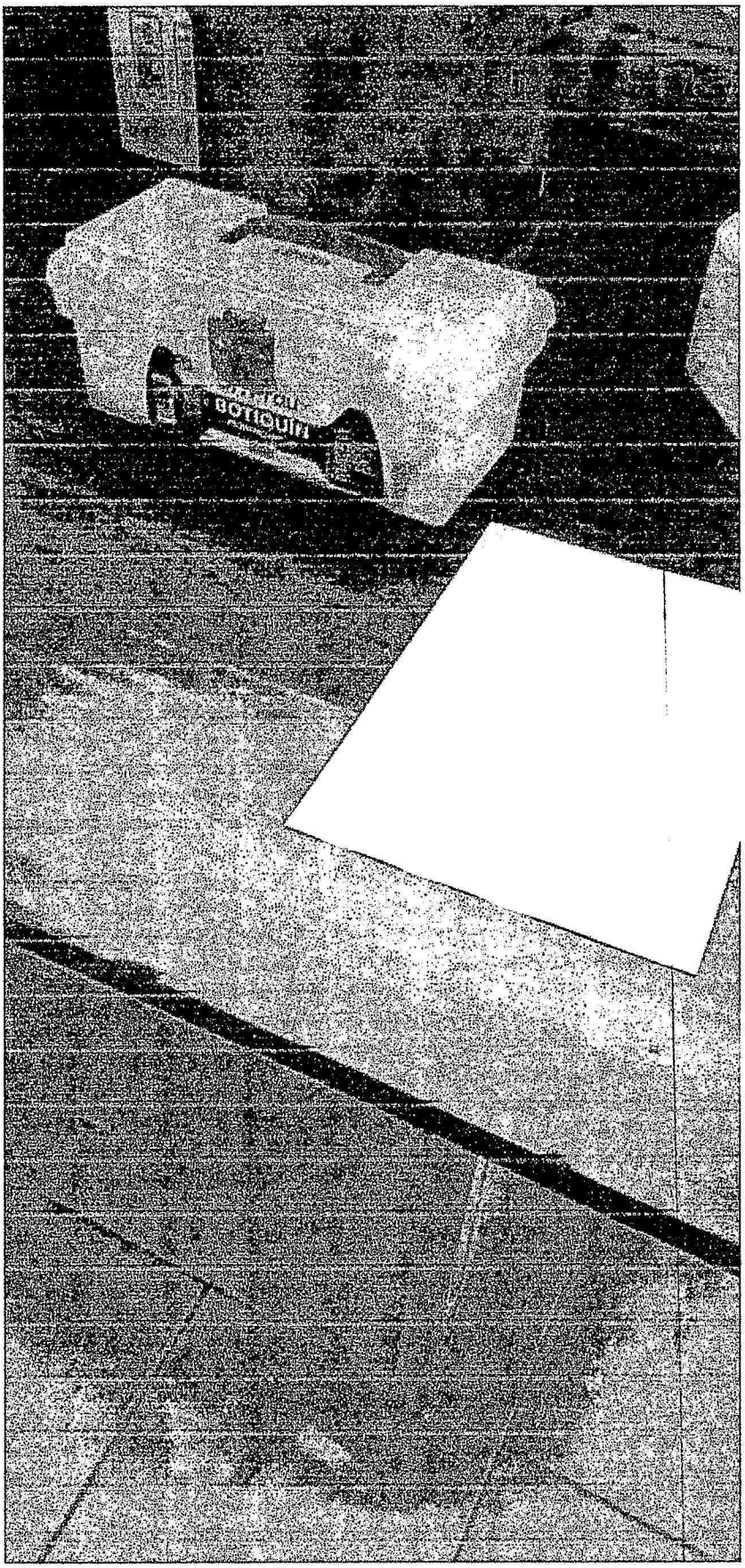
El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web oficial del IESS (www.iess.gob.ec) en el menú: Afiliado / Servicios en línea / Certificado de Afiliación, digitando el número de Cédula de Ciudadanía.

Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

Dra. Alexandra Valdospinos Castro
DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

23 de noviembre de 2022

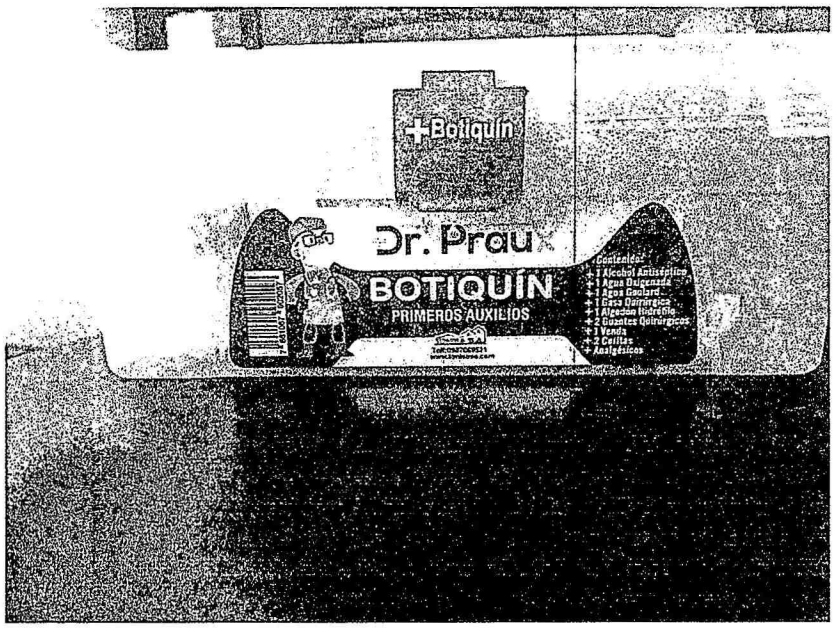
CULVA°°CULVA



CUEVA CUEVA



Insumos del Botiquín de primeros auxilios



Botiquín de primeros auxilios para el personal de la empresa

CUEVA•CUEVA

LISTA DE CENTROS DE SALUD MAS CERCANO AL PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO""

Centro de Salud Tipo C San Antonio de Pichincha

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Parroquia: San Antonio

Horario de atención: lunes a domingo, 24 horas

Dirección: Hemisferios y Misión Geodésica

CLÍNICA DOS HEMISFERIOS

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Parroquia: San Antonio

Horario de atención: lunes a domingo, 24 horas

Dirección: El Calvario y 21 de marzo, San Antonio

Teléfono: (02) 239-6167

CUEVA CUEVA

INSPECCIÓN EQUIPOS MAQUINARIAS

Revisión: 0

20/10/2022

INSPECCIÓN DE MIXER

Equipo:	Mixer	Marca:	Mack.	Empresa:	AU Hormigones	Fecha inspección	20/10/2022
Placa:	QHB 025	Código:	N12	Área:	Bloque 7a.	Sector:	U. F. Metal del Rod
Operador:	Juan Soro	C.I.	1721902462	Encargado:	Rene Ayala	C.I	1721232199
Recusa la Inspección?				Recusa la inspección?			

OBS: Algunos ítems son de Competencia Técnica del Sector de Equipos, caso no sea posiblel el acompañamiento en conjunto de este sector, favor tomar como base el relato del conductor. Enviar una copia de la inspección a los sectores responsables para las debidas providencias (si fuera el caso).

ÍTEMS DE INSPECCIÓN: NORMAL [N] DEFICIENTE [D] NO APLICABLE [NA]

ÍTEM	N	D	NA	ÍTEM	N	D	NA
A - SISTEMA ELÉCTRICO				**C - SISTEMA MECÁNICO**			
1 LUZCES DELANTERAS / TRASERAS (altas y bajas)	✓			25 DIRECCIÓN	✓		
2 INTERMITENTES	✓			26 FRENOS (pie y mano)	✓		
3 LUCES DE FRENO	✓			27 EMBRAGUE	✓		
4 LUCES DE RETRO	✓			28 SUSPENSIÓN TRANSMISIÓN	✓		
5 ALARME DE RETRO	✓			29 EJES DELANTEROS	✓		
6 PITO / ALARMA SONORA	✓			30 EJES DELANTEROS	✓		
7 LUZ DEL PANEL	✓			31 EJES POSTERIORES	✓		
8 INDICADORES (velocidad, aceite, combustible, temperatura)	✓			32 LLANTAS DELANTERAS	✓		
9 LIMPIA PARABRISAS	✓			33 LLANTAS POSTERIORES / LLANTA DE EMERGENCIA	✓		
10 DESEMPAÑADOR	✓			34 AROS CON PERNOS	✓		
11 FACCIÓN				35 CAJA DE CAMBIOS (marchas)	✓		
B NA				36 PROTECCIÓN DE PARTES MÓVILES	✓		
12 PISOS	✓			37 MANGUERAS	✓		
13 PARABRISAS	✓			38 HUMO DEL ESCAPE (escala de Ringelmann)	✓		
14 VIDRIO TRASERO / VIDRIO VENTANAS	✓			**F- LATERÍA**	✓		
15 PALETAS / LIMPIA PARABRISAS	✓			39 CARROCERÍA (grietas, deformaciones, corrosión)	✓		
16 ASPERSORES DE AGUA LIMPIA PARABRISAS	✓			40 ESTRIBOS	✓		
17 ESPEJOS RETROVISORES	✓			41 PARA-CHOQUE (delantero y posterior)	✓		
18 ASIENTOS	✓			42 PUERTAS	✓		
19 MANUBRIOS / SEGUROS / MANIVELA VIDRIOS	✓			43 TUBO DE ESCAPE	✓		
20 CINTURONES DE SEGURIDAD	✓			**C - DOCUMENTACIÓN**			
21 EXTINTOR	✓			44 LICENCIA DE CONDUCCIÓN	✓		
22 APOYA MANOS	✓			45 CARNET AUTORIZACIÓN		✓	
23 APOYA CABEZA	✓			46 OTROS			
24 LIMPIEZA INTERIOR	✓			47 OTROS			

RESULTADOS INSPECCIÓN

Total ítems evaluados [44] Número de NC [0] Indicador NC [0] Estatus [Exact] Tiempo inspección [15 min]

ESTATUS: [0 % Excelente] [1 - 10 % Bueno] [10,1 - 20,0 % Regular] [20,1 - 30,0 % Insuficiente] [> 30,1 % Sufrible]

LIBERACIÓN PARA LOS TRABAJOS		SÍ	NO	CON CONDICIÓN CONFORME ÍTEM	FIRMAS
SEGURIDAD DEL TRABAJO:	Angela Vargas	✓			
OPERADOR:	Juan Soria	✓			
ENCARGADO / Resp. ACTIVIDAD:	Rene Ayala	✓			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	PLAZO	RESPONSABLE	ESTATUS

USO INTERNO – PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

CUEVA CUEVA

INSPECCIÓN EQUIPOS MAQUINARIAS

Revisión: 0

INSPECCIÓN DE MIXER

Equipo: Mixer	Marca: MACK	Empresa: AV Hormigonero	Fecha Inspección 15/10/2020		
Placa: QAB3	Código:	Área: Bloque 14	Sector: U.E. Mitad del Mundo		
Operador: Jorge Cadena	C.I. 1722572433	Encargado: Frank Avalos	C.I 1721782199		
Recusa la Inspección? De acuerdo a necesidad.		Recusa la inspección?			

OBS: Algunos ítems son de Competencia Técnica del Sector de Equipos, caso no sea posible el acompañamiento en conjunto de este sector, favor tomar como base el relato del conductor. Enviar una copia de la inspección a los sectores responsables para las debidas providencias (si fuera el caso).

ÍITEMS DE INSPECCIÓN: NORMAL [N] DEFICIENTE [D] NO APLICABLE [NA]

ÍTEM	N	D	NA	ÍTEM	N	D	NA
A - SISTEMA ELÉCTRICO				**C - SISTEMA MECÁNICO**			
1 LUZCES DELANTERAS / TRASERAS (altas y bajas)	✓			25 DIRECCIÓN	✓		
2 INTERMITENTES	✓			26 FRENOS (pie y mano)	✓		
3 LUCES DE FRENO	✓			27 EMBRAGUE	✓		
4 LUCES DE RETRO	✓			28 SUSPENSIÓN TRANSMISIÓN	✓		
5 ALARME DE RETRO	✓			29 EJES DELANTEROS	✓		
6 PITO / ALARMA SONORA	✓			30 EJES DELANTEROS	✓		
7 LUZ DEL PANEL	✓			31 EJES POSTERIORES	✓		
8 INDICADORES (velocidad, aceite, combustible, temperatura)	✓			32 LLANTAS DELANTERAS	✓		
9 LIMPIA PARABRISAS	✓			33 LLANTAS POSTERIORES / LLANTA DE EMERGENCIA	✓		
10 EMPAÑADOR	✓			34 AROS CON PERNOS	✓		
11 CALEFACCIÓN				35 CAJA DE CAMBIOS (marchas)	✓		
B - CABINA				36 PROTECCIÓN DE PARTES MÓVILES	✓		
12 PISOS	✓			37 MANGUERAS	✓		
13 PARABRISAS	✓			38 HUMO DEL ESCAPE (escala de Ringelmann)	✓		
14 VIDRIO TRASERO / VIDRIO VENTANAS	✓			**F- LATERÍA**			
15 PALETAS / LIMPIA PARABRISAS	✓			39 CARROCERÍA (grietas, deformaciones, corrosión)	✓		
16 ASPERSORES DE AGUA LIMPIA PARABRISAS	✓			40 ESTRIBOS	✓		
17 ESPEJOS RETROVISORES	✓			41 PARA-CHOQUE (delantero y posterior)	✓		
18 ASIENTOS	✓			42 PUERTAS	✓		
19 MANUBRIOS / SEGUROS / MANIVELA VIDRIOS	✓			43 TUBO DE ESCAPE	✓		
20 CINTURONES DE SEGURIDAD	✓			**C - DOCUMENTACIÓN**	✓		
21 EXTINTOR	✓			44 LICENCIA DE CONDUCCIÓN	✓		
22 APOYA MANOS	✓			45 CARNET AUTORIZACIÓN			✓
23 APOYA CABEZA	✓			46 OTROS			
24 LIMPIEZA INTERIOR	✓			47 OTROS			

RESULTADOS INSPECCIÓN

Total ítems evaluados 44 | Número de NC 0 | Indicador NC 0% | Estatus EXC. | Tiempo inspección 15 min

ESTATUS: 0 % Excelente | 1 - 10 % Bueno | 10,1 - 20,0 % Regular | 20,1 - 30,0 % Insuficiente | > 30,1 % Sufrible

LIBERACIÓN PARA LOS TRABAJOS	SÍ	NO	CON CONDICIÓN CONFORME ÍTEM	FIRMAS
SEGURIDAD DEL TRABAJO: Andrea Pérez	✓			Andrea Pérez
OPERADOR: Jorge Cadena	✓			
ENCARGADO / Resp. ACTIVIDAD: Frank Avalos	✓			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	PLAZO	RESPONSABLE	ESTATUS

USO INTERNO – PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

Ministerio de Educación

BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "FISCAL 29 DE JUNIO""

ELABORADO POR:

"CUEVA Y CUEVA INGENIEROS"

REVISADO POR:

"**FISCALIZACIÓN**"

PREPARADO PARA:

"MINISTERIO DE EDUCACIÓN"

PERÍODO: SEPTIEMBRE 2022

1. ANTECEDENTES Y ALCANCE

La estrategia de mejoras integrales y reaperturas está financiada por el Banco Mundial, por lo tanto, es imprescindible cumplir con las directrices emitidas por esta entidad internacional, en ese sentido, se busca ampliamente el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales establecidas por el Banco Mundial, así como también el cumplimiento de la normativa ambiental, social y de seguridad y salud ocupacional nacional.
Una pieza fundamental del trabajo de la institución en proyectos de inversión es el de ayudar a asegurar resguardos muy sólidos para las personas y el medio ambiente a través de políticas, llamadas "salvaguardas", que sirven para identificar, evitar y minimizar el daño a las personas y el medio ambiente.
Para la estrategia de Mejoras Integrales y Reaperturas, se debe entender que la "Mejora Integral", no se trata de un mantenimiento que se realiza de manera recurrente, su finalidad, es intervenir de manera integral en las instituciones educativas, dejándolas totalmente funcionales y operativas y la estrategia de "Reapertura", se trata del proceso de intervención de infraestructura física existente, para mejorar el funcionamiento de una institución educativa cerrada o fusionada anteriormente.

Con lo antes expuesto, el Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa de los Circuitos Focalizados "PARECF" BIRF 8542-EC financiará la estrategia de Mejoras Integrales y Reaperturas, con 31 unidades educativas que se encuentre dentro de las parroquias priorizadas por la intervención por el proyecto, de esta manera se busca mejorar la calidad y la cobertura con equidad en los niveles inicial, básica y bachillerato del sistema educativo, en el marco de los objetivos estratégicos institucionales del Ministerio de Educación y del Plan Creación Oportunidades 2021-2025. Dentro de las instituciones educativas a intervenir se encuentra Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 De Junio", ubicada en la provincia de Pichincha, parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito de la Coordinación Zonal 9 del Ministerio de Educación, la unidad educativa es de sostenimiento fiscal y tiene aproximadamente 283 estudiantes

En conformidad con el MAGAS (Marco de Gestión Ambiental y Social), para la OP4.01, relacionada con evaluación ambiental, las actividades del proyecto tendrán un impacto positivo, en el mediano y largo plazo; dentro del proceso de mejora de la calidad educativa, su correcta distribución y cobertura, además de la dotación de infraestructura educativa de primer nivel.

El proyecto cuenta con Certificado Ambiental emitido por la autoridad ambiental con número GADMDMQ-SUIA-2022-CA-3088 y fecha de registro 09 de mayo de 2022.

El correspondiente Número de Contrato o Contrato de Construcción es No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021 – 2, con fecha de suscripción de contrato el 21 de septiembre de 2022. Los profesionales a cargo del componente ambiental y seguridad en el equipo, como parte de la empresa contratista se encuentran, Ing. Andrea Pérez y Msc. Ángela Vargas respectivamente.

El período del siguiente Informe de Cumplimiento se encuentra desde el 22 se septiembre hasta el 22 de octubre del año en curso

2. FICHA TÉCNICA

DATOS GENERALES		
Nombre del Proyecto Apoyo a la reforma Educativa en los circuitos focalizados (Escuela de Educación Básica 29 Junio)		
Provincia Pichincha	**Cantón** Quito	**Parroquia/Sector** Barrio Rumicucho
Coordenadas de ubicación		
X 785651.61 785748.84 785720.40 785620.19	**Y** 10001465.03 10001426.00 10001334.06 10001375.40	
Contratista Cueva y Cueva Ingenieros S.A.		
Especialista ambiental Ing. Andrea Pérez	**Especialista en Seguridad** Msc. Ángela Vargas	
Fiscalización Ing. Juan Carlos Rocha		

3. DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROYECTO

El presente Contrato de Construcción de MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA que corresponde al Lote No. 2 del proceso de contratación No. BIRF8542-LPN-OB-2022-021, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO), que comprende Mejoramientos Integrales (intervenciones en infraestructura existente y construcción de áreas nuevas) de las siguientes instituciones: (i) Escuela de Educación Básica 29 de Junio, parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito. (ii) Unidad Educativa Mitad del Mundo, parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito

4. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conformidad (C): Calificación que se da a toda actividad, instalación o práctica que se ha realizado o se encuentra dentro de las restricciones, parámetros o especificaciones expuestas en el Plan de Manejo Ambiental y leyes aplicables.

No Conformidad (NC): Calificación que se da a toda actividad, instalación o práctica que no se ha realizado o se encuentra dentro de las restricciones, parámetros o especificaciones expuestas en el Plan de Manejo Ambiental y/o normativa aplicable al parámetro evaluado.

- ✓ **No conformidad menor (NC-):** Calificación que implica una falta leve frente al Plan de Manejo Ambiental y/o Leyes Aplicables, dentro de los siguientes criterios:

  - Fácil corrección o remediación
  - Rápida corrección o remediación
  - Bajo costo de corrección o remediación
  - Evento de Magnitud Pequeña, Extensión puntual, Poco Riesgo
  - Impactos menores, sean directos y/o indirectos.

- ✓ **No conformidad mayor (NC+):** Calificación que implica una falta grave frente al Plan de Manejo Ambiental y/o Leyes Aplicables. Una calificación de NC+ puede ser aplicada también cuando se produzcan repeticiones periódicas de no conformidades menores. Los criterios de calificación son los siguientes:

  - Corrección o remediación de carácter difícil.
  - Corrección o remediación que requiere mayor tiempo y recursos, humanos y económicos.
  - El evento es de magnitud moderada a grande
  - Los accidentes potenciales pueden ser graves o fatales
  - Evidente despreocupación, falta de recursos o negligencia en la corrección de un problema menor (Greenleaf-Ambiental, 2011)

- ✓ **No Aplica (NA):** Calificación que se otorga cuando una medida del Plan de Manejo Ambiental o requisito de la normativa no guarda relación con las características del proyecto o su ejecución no corresponde al periodo de reporte.

A) CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

A continuación, se detalla la matriz de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental en la cual se define un análisis de conformidades y no conformidades presentes en la obra durante el periodode reporte.

Matriz de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental			
Código	**Medida**	**Cumplimiento** C / NC- / NC / NA	**Hallazgo**
Plan de Prevención y Mitigación de Impactos, PPM			
PPM-01	Cuando existan movimientos de tierra y las condiciones climáticas lo ameriten, se deberá mantener húmeda la zona mediante la aspersión de agua.	C	Se realiza aspersión de agua a través de una manguera, esta actividad es temporal hasta la llegada del tanquero al lugar. La frecuencia de aplicación está en función a las características del clima y las necesidades de obra. En el anexo 1 se presenta el registro fotográfico correspondiente.
PPM-02	Realizar la cobertura del perímetro de la intervención mediante lonas	C	Se ha colocado y permanece una lona que cubre todo el perímetro donde se realizan actividades de obra. De esta manera se evita que personal no autorizado ingrese. Anexo 2 se presenta el registro fotográfico correspondiente
PPM-03	De requerirse el mantenimiento de equipos, maquinaria y/o vehículos utilizados en la obra, estos se deberán realizar en talleres técnicos especializados, fuera del área del proyecto	N/A	Al momento no se han programado mantenimientos.

PPM-04	En el caso que requiera, se instalará de forma temporal baterías sanitarias para el personal en obra	C		Se han instalado y permanecen hasta terminar la obra, 2 baterías sanitarias para uso del personal de obra, las mismas que se encuentran en el área de trabajo del personal de obra. Anexo 3 se presenta el registro fotográfico correspondiente y el documento de mantenimiento realizado por la empresa proveedora.
PPM-05	Durante los trabajos de excavaciones, movimientos de tierra o derrocamientos de infraestructura, se encuentra un vestigio arqueológico, se deberá paralizar los trabajos, notificar a la autoridad competente y realizar las gestiones que se requieran por dicha entidad	C		Al momento durante las actividades de excavaciones, movimientos de tierra o derrocamientos de infraestructura, no se han encontrado vestigios arqueológicos. Ningún momento ocurrido
Plan de Manejo de Desechos, PMD				
PMD-01	Se prohíbe la quema de vegetación o de desechos al interior del proyecto	C		No se ha realizado ninguna actividad que se genere en llamas o incendios. Por tanto no se han generado en ningún momento quema de vegetación o de desechos al interior del proyecto. Esta actividad se encuentra prohibida. Anexo 4 se presenta el registro fotográfico correspondiente
PMD-02	Separación de residuos en la fuente y almacenamiento secundario en recipientes ubicados en cada área de trabajo, de acuerdo al sistema de colores establecidos en la NTE INEN 2841	C		Se colocaron y permanecen hasta el final del proyecto 4 tachos para almacenamiento temporal de desechos, ubicado en el sitio de obra, cada tacho se encuentra identificado por color: Azul: plástico Gris: Cartón y papel Verde: orgánico Rojo: peligroso Anexo 5 se presenta el registro fotográfico correspondiente
PMD-03	Identificar y clasificar los desechos peligrosos y especiales de acuerdo a lo establecidos en el Anexo B y Anexo C, del acuerdo ministerial No. 142	C		Se ha ubicado un tacho para almacenamiento de desechos peligrosos y especiales en caso de generarse Anexo 6 se presenta el registro fotográfico correspondiente
PMD-04	Entregar los escombros a escombreras autorizadas por la entidad competente, los desechos sólidos reciclables y los desechos peligrosos a gestores calificados por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	C		Se ha realizado la entrega de escombros a escombrera autorizado Anexo 7 se presenta el registro factura

Plan de Comunicación y Capacitación PCC			
PCC-01	Difundir el Plan de Manejo Ambiental al personal de la obra, mediante reuniones programadas	C	Se ha difundido sobre el PMA, el tema sobre: Orden y limpieza de áreas Anexo 8 Registro fotográfico Anexo 17 Cumplimiento de charla diaria, capacitación e inducción en obra
PCC-02	Capacitación al personal de obra para la correcta separación y almacenamiento de desechos sólidos no peligrosos, peligrosos y escombros.	C	Se ha capacitado al personal en el tema de Manejo de Desechos no peligrosos y peligrosos Anexo 9 Registro fotográfico Anexo 17Cumplimiento de charla diaria, capacitación e inducción en obra
PCC-03	Desarrollar y ejecutar capacitaciones periódicas al personal de la obra, para el correcto uso de Equipos de Protección Personal de acuerdo a las actividades que se vayan a realizar.	C	Se han desarrollado capacitaciones referentes al uso correcto de Equipo de Protección Personal Anexo 10 Registro fotográfico Anexo 17 Cumplimiento de charla diaria, capacitación e inducción en obra
Plan de Relaciones Comunitarias, PRC			
PRC-01	Realizar un taller de socialización a los trabajadores, comunidad educativa y principales actores, con el fin de dar a conocer los contratistas, el proyecto y la Ficha de Gestión Ambiental y Social.	NC-	Se encuentra en proceso de revisión por parte de fiscalización el Proceso de Socialización. Se enviado la documentación correspondiente a través de correo electrónico
PRC-02	Se deberá realizar la contratación de mano de obra local de al menos un 25% de su planilla	C	Si se ha contratado personal local para la obra Anexo 11 Planilla IESS
PRC-03	Gestionar de manera adecuada la entrega de EPP a obreros pertenecientes de la comunidad que fueron contratados	C	Se ha realizado la entrega de EPP al personal Anexo 12 Entrega de Equipo de protección: buzo, chaleco, Encauchado Ficha de entrega de EPI
Plan de Contingencias, PDC			
PDC-01	Elaborar, implementar y mantener un Plan de Contingencias y Emergencias para la ejecución de la obra.	NC-	En revisión y aprobación

PDC-02	Ubicar estratégicamente carteles provisionales en material resistente a la intemperie, los números telefónicos de emergencia actualizados (ECU 911, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional)	NC-	Se envió al proveedor y esta en proceso de envío
PDC-03	Implementar y mantener de acuerdo a las necesidades uno o varios botiquines de primeros auxilios con los implementos necesarios para solventar cualquier emergencia.	C	Se cuenta con un botiquín de primeros auxilios Anexo 13 Registro fotográfico
PDC-04	Implementar y mantener un registro de los centros de salud más cercanos al sitio donde se ejecuta la construcción y difundirlo con el personal de la obra.	C	Se encuentra una lista a lado del botiquín de primeros auxilios Anexo 14 Registro fotográfico
PDC-05	Implementar y mantener de acuerdo a las características del sitio de obra uno o varios extintores, estos se encontrarán debidamente señalizados y de fácil acceso.	C	Se ha implementado extintores Anexo 15 Registro fotográfico
	Plan de Seguridad y Salud ocupacional, PSS		
PSS-01	Plan de Seguridad y Salud Ocupacional para la obra.	C	Plan aprobado con registro MRL Anexo 16 Política empresarial en Seguridad y Salud Ocupacional Anexo 16
PSS-02	Realizar capacitaciones sobre los posibles riesgos a los que estarán expuestos los trabajadores.	C	Cumplimiento de charla diaria, capacitación e inducción en obra Anexo 17
PSS-03	Dotar a los trabajadores de los EPP's necesario, de acuerdo a las actividades para reducir el riesgo de accidentes o enfermedades ocupacionales.	C	Entrega de Equipo de protección: buzo, chaleco, Encauchado Ficha de entrega de EPI Anexo 12
PSS-04	Implementar señalética informativa, restrictiva y obligatoria en el área donde se desarrollan los trabajos.	C	Colocación de conos, cinta de peligro, letreros Anexo 18
PSS-05	Notificar al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) en caso de accidente laboral y enfermedad ocupacional	C	Plan aprobado con registro MRL (indica sobre accidentes de trabajo Anexo 19
	Plan de Monitoreo y Seguimiento, PMS		
PMS-01	Se deberá verificar constantemente que se dé estricto cumplimiento de todas las medidas propuestas	C	Actualmente, este es el primer Informe de Cumplimiento Ambiental y Social

	en el Plan de Manejo Ambiental y Social, durante las actividades de construcción, para los cual se deberá elaborar mensualmente el Informe de Cumplimiento de Ambiental y Social	[redacted]	

Plan de Acción

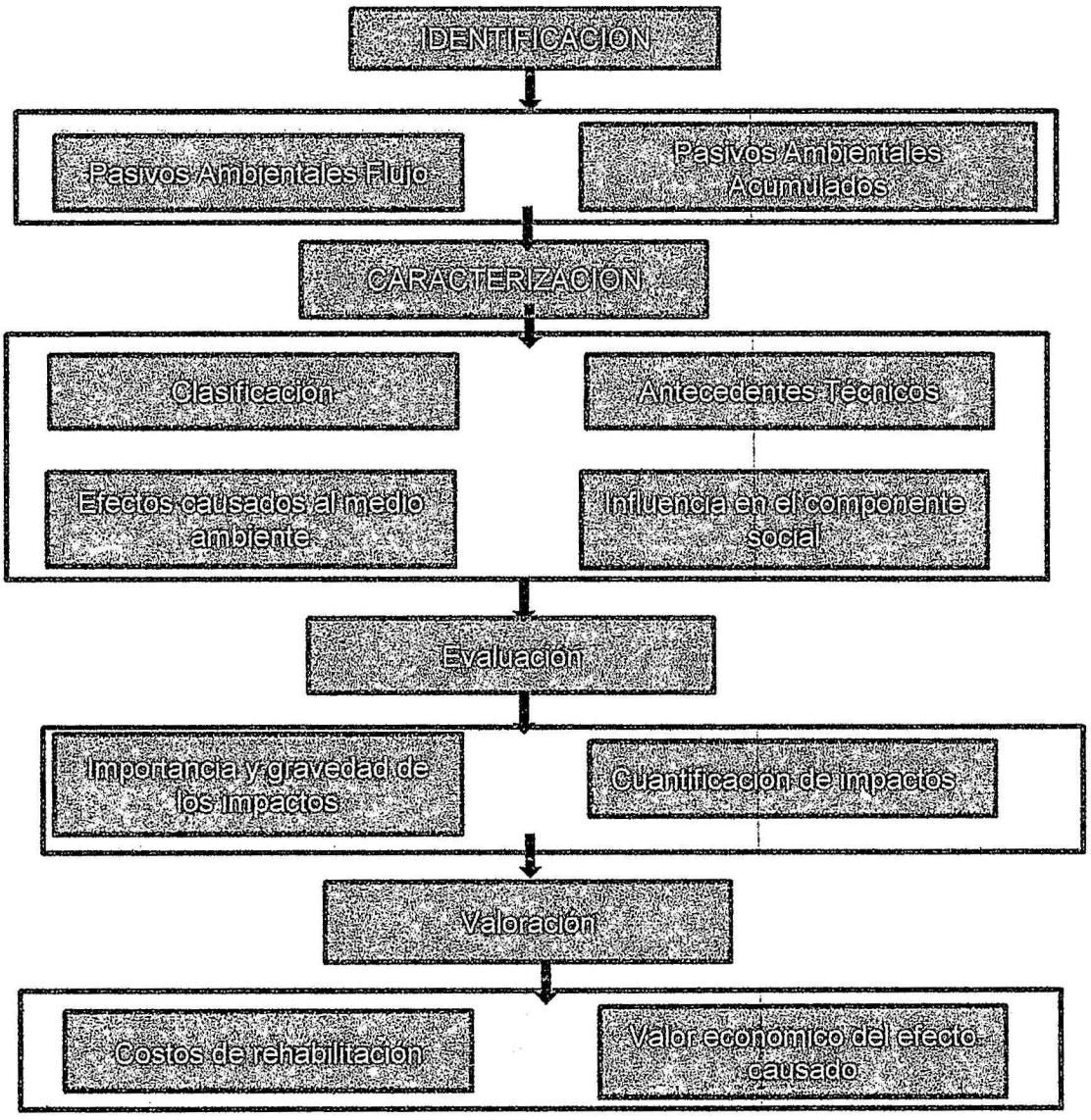
Introducción

Para dar cumplimiento a la normativa, se implementará un Plan de Acción para el Cierre y Retiro de maquinaria y personal del sitio al finalizar el proyecto, se tomará en cuenta las actividades aprobadas en el Plan de Cierre y Abandono del Plan de Manejo Ambiental del Proyecto Estrategia "Mejoras Integrales" Escuela De Educación Básica "Fiscal 29 De Junio" PARECF

Evaluación De Pasivos Ambientales

Para la evaluación de los pasivos ambientales se utilizó la "Metodología para la Identificación y Descripción de Pasivos Ambientales". Metodología permitió evaluar y categorizar los pasivos ambientales identificados durante la evaluación in situ, el esquema de evaluación se presenta en la figura siguiente

Esquema de categorización de Pasivos Ambientales



La identificación del pasivo permitió determinar la existencia del pasivo ambiental y definir si es de flujo o acumulado. Se determinaron las condiciones en las cuales se encuentra para definir sus antecedentes técnicos e históricos, además se realizó un reconocimiento de la importancia y gravedad de los impactos y finalmente se determinó la valoración económica. El cálculo de la cuantificación del impacto para cada interacción identificada, se realizó con la ayuda de un cuadro resumen de datos y resultados, determinando y categorizando a su vez los impactos ambientales.

La matriz de resumen es la siguiente:

FACTORES AMBIENTALES			PASIVO						
Componente	Subcomponente	Factor				Altamente significativo	Significativo	Despreciable	Beneficioso

Se diseñarán medidas correctivas mediante un Plan de Acción con su correspondiente cronograma, presupuesto y responsables que tienen por objetivo fundamental contribuir al manejo ambiental del proyecto.

B) CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD (CON MAS DE 100 TRABAJADORES O EMPRESAS DE ALTO RIESGO CON 50 TRABAJDORES)				
MEDIDA	NORMATIVA	C	NC NC+ NA	HALLAZGO
EMPRESAS CON MENOS DE 100 PERSONAS				

REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
1. **Plan mínimo de Seguridad y Salud registrado enel Ministerio de Relaciones Laborales. (menor a10 trabajadores)** Fecha de Vigencia: 22-08-2022 Técnico Responsable: Andrea Puente	Decisión 584. Capítulo III-Artículo 11	C	Plan aprobado con registro MRL Anexo 16
2. **Política empresarial en Seguridad y SaludOcupacional publicada a todo el personal.** **Acorde con requisitos establecidos por la normativa vigente de Seguridad y Salud**	Decisión 584 Capítulo III-Artículo 11 Literal a).	C	Anexo 16 Política empresarial en Seguridad y Salud Ocupacional

3. Botiquines y equipos de Primeros auxilios					Decreto 2393	C	Ubicación de extintores en obra, inspección de extintor Anexo 13
4. Accidentes de trabajo					Decisión 584 Art. 7 Literal f); Art. 11 Literal g) Decreto 2393 Art. 15 Literal d) Resolución C.D. 513. CAPÍTULO IX:	C	Plan aprobado con registro MRL (indica sobre accidentes de trabajo Anexo 19
Notificaciones	SI	X	NO				
Estadísticas	SI	X	NO				
Investigación	SI	X	NO				
Índices de accidentes	SI	X	NO				

INDUCCIONES, CAPACITACIONES, INFORMACION Y PROCEDIMIENTOS			
5. Programación de: - **Inducción.** - **Capacitación** - **Información de Seguridad y Salud**	Decisión 584. Art. 11 literal h), I) Art. 18, 19, 20 y 23 derechos de los trabajadores.	C	Cumplimiento de charla diaria, capacitación e inducción en obra Anexo 17
6. Dotación y Análisis Periódico de agua parabeber (En los casos en que el agua no sea potable, se recurrirá a su tratamiento, practicándose los controles físicos, químicos y bacteriológicos convenientes)	Decreto 2393 Art. 39.	C	Colocación de punto de hidratación Anexo 21
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL			
7. Protección Colectiva En la fuente SI NO Medio de transmisión SI NO	**Decisión 584** Art. 11 literal c)	C	Colocación de conos, cinta de peligro, letreros Anexo 18
8. Protección al cuerpo Certificado SI [X] NO [ ] Acorde a la exposición SI [X] NO [ ] Uso correcto SI [X] NO [ ] Buen estado SI [X] NO [ ]	**Decreto 2393** Art 176.	C	Entrega de Equipo de protección: buzo, chaleco, Encauchado Ficha de entrega de EPI Anexo 12
9. Protección para la cabeza Certificado SI [X] NO [ ] Acorde a la exposición SI [X] NO [ ] Uso correcto SI [X] NO [ ] Buen estado SI [X] NO [ ]	**Decreto 2 393** Art. 177.	C	Entrega de Equipo de protección: casco, barbiquejo Ficha de entrega de EPI Anexo 12

10. **Protección de cara y ojos** Certificado SI [X] NO [ ] Acorde a la exposición SI [X] NO [ ] Uso correcto SI [X] NO [ ] Buen estado SI [X] NO [ ]	**Decreto 2393** . Art 178.	C	Entrega de Equipo de protección: gafas claras, oscuras, mascarilla, protección facial Ficha de entrega de EPI Anexo 12
11. **Protección Auditiva** Certificado SI X NO Acorde a la exposición SI X NO Uso correcto SI X NO Buen estado SI X NO	**Decreto 2393** Art 179.	C	Entrega de Equipo de protección: tapón auditivo Ficha de entrega de EPI Anexo 12
12. **Protección respiratoria** Certificado SI [X] NO [ ] Acorde a la exposición SI [X] NO [ ] Uso correcto SI [X] NO [ ] Buen estado SI [X] NO [ ]	**Decreto 2393** Art 180.	C	Entrega de Equipo de protección: Mascarilla Ficha de entrega de EPI Anexo 12
13. **Protección de extremidades superiores** Certificado SI [x] NO [ ] Acorde a la exposición SI [x] NO [ ] Uso correcto SI [x] NO [ ] Buen estado SI [x] NO [ ]	**Decreto 2393** Art 181.	C	Entrega de Equipo de protección: Guante napa, guante masterflex, guante nitrilo-caucho Ficha de entrega de EPI Anexo 12

14. **Protección de extremidades inferiores** Certificado SI NO Acorde a la exposición SI NO Uso correcto SI NO Buen estado SI NO	**Decreto 2393** Art 182	C	Entrega de Equipo de protección: Calzado punta de acero- Ficha de entrega de EPI Anexo 12
SEÑALIZACION DE SEGURIDAD			
15. Señalización de Seguridad Prohibitiva SI X NO Preventiva SI X NO De obligación SI X NO Informativas SI X NO Equipo contra incendio SI X NO	**Decreto 2393** Capítulo VI. **INEN 3864-1.** **INEN 440.** **INEN 2288.**	C	Registro Fotográfico Anexo 18

5. OTROS

16. **Libro de Obra** Documento Interno para registro de actividades diarias	**Documentos interno de empresa**	C	Anexo 19
17. **Certificación** Certificaciones en competencias laborales			Anexo 20

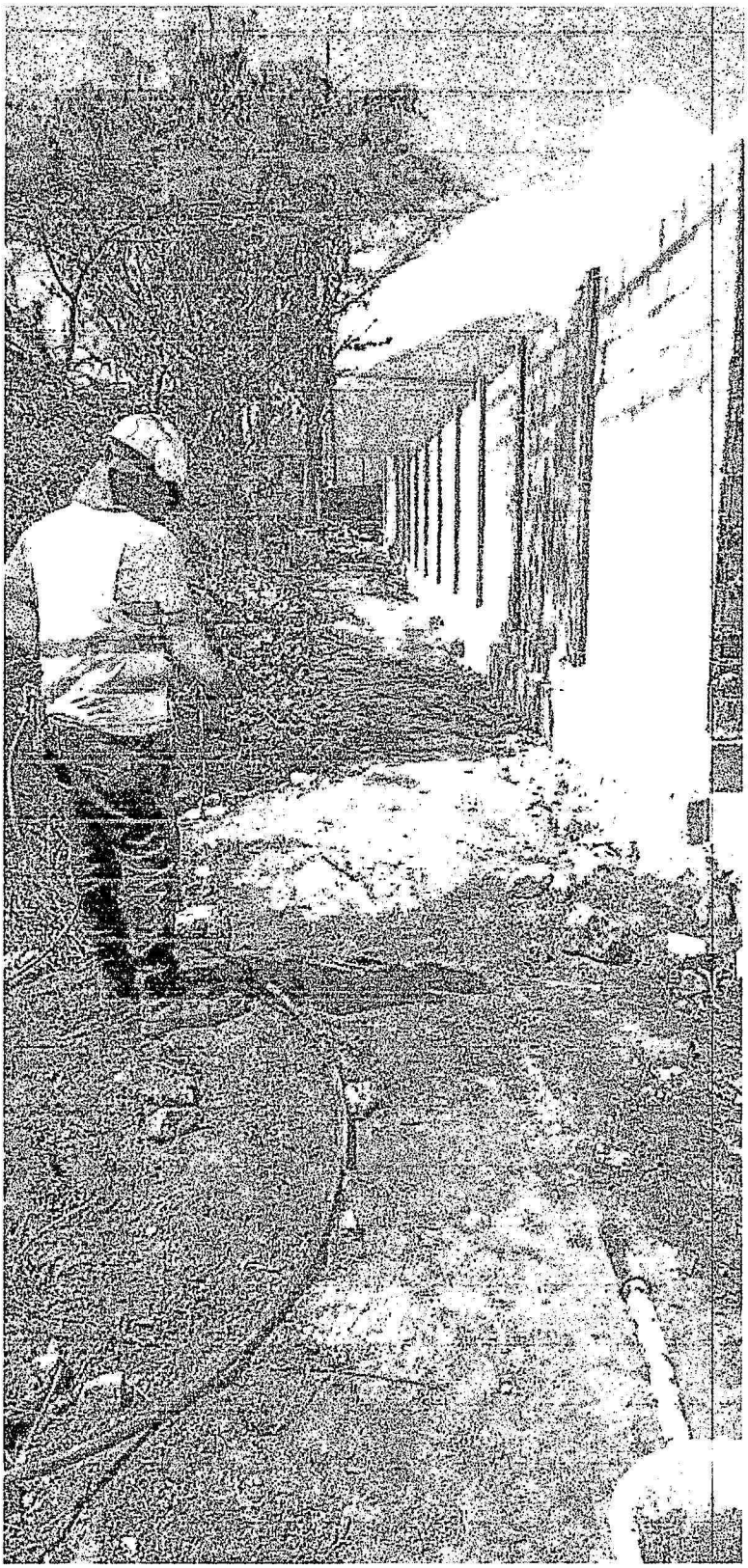
6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Msc. Angela Vargas
Seguridad Y Salud Ocupacional

Ing. Mónica Quijano
Medio Ambiente

7. ANEXOS _ OTROS

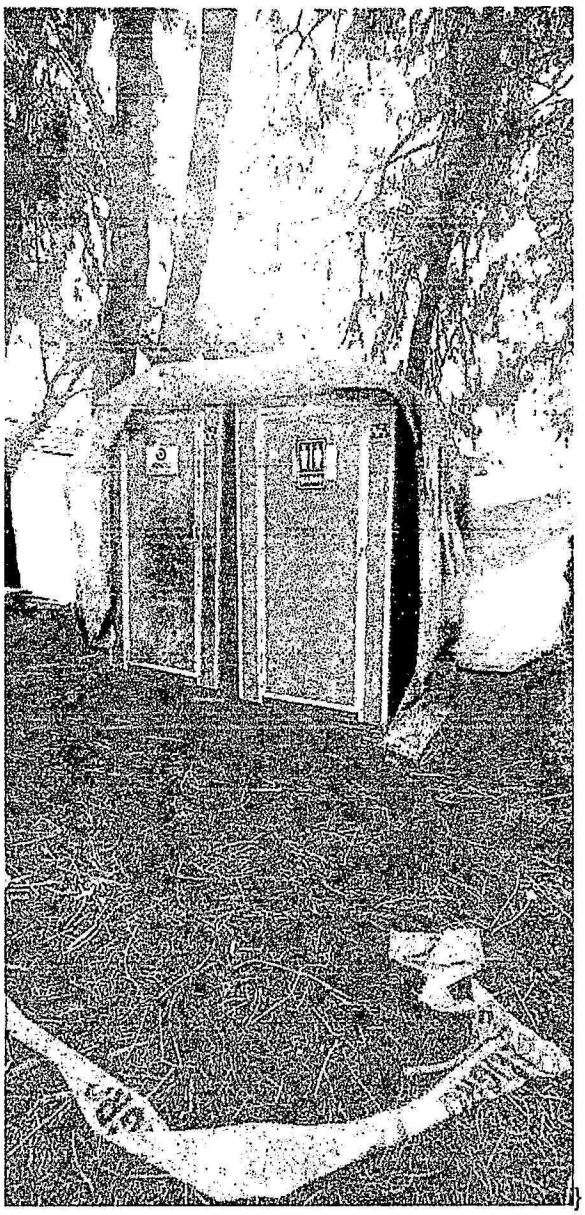
CUEVA CUEVA



CHIVA CHIVA



CUEVA CUEVA



CUEVA CUEVA

Soluciones profesionales en higiene portátil

MANTENIMIENTO

EMPRESA				C.I.	
FECHA		HORA		LUGAR	
OPERADOR 1				# CAMION	
OPERADOR 2					0135893

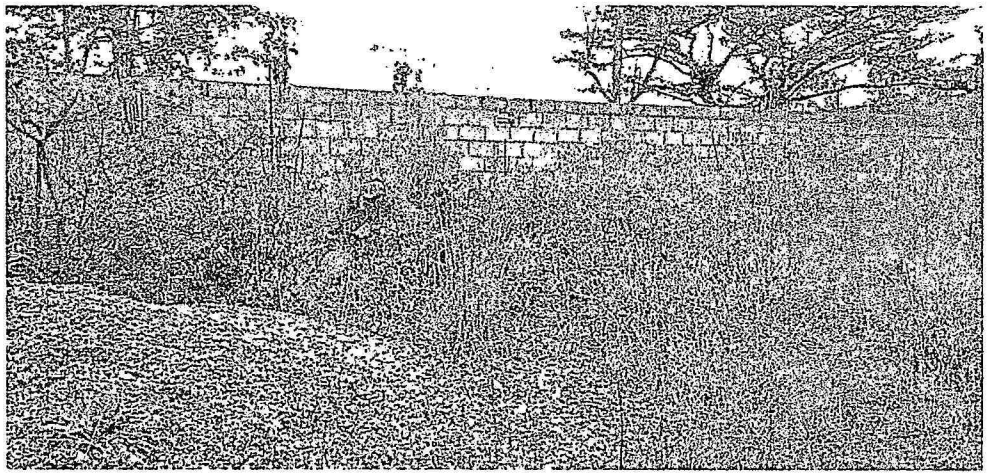
ITEMS	MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS									
	MATERIALES UTILIZADOS				LAV / BAÑ VIP		TOTAL	SERVICIO		
	QUIMICO	PAPEL H	FUN	AMBTL	JAB LIQ	GEL	GALONES SUCCIONADOS	MANTEN	RETIRO	DESPACHO
BÑ										
LV										

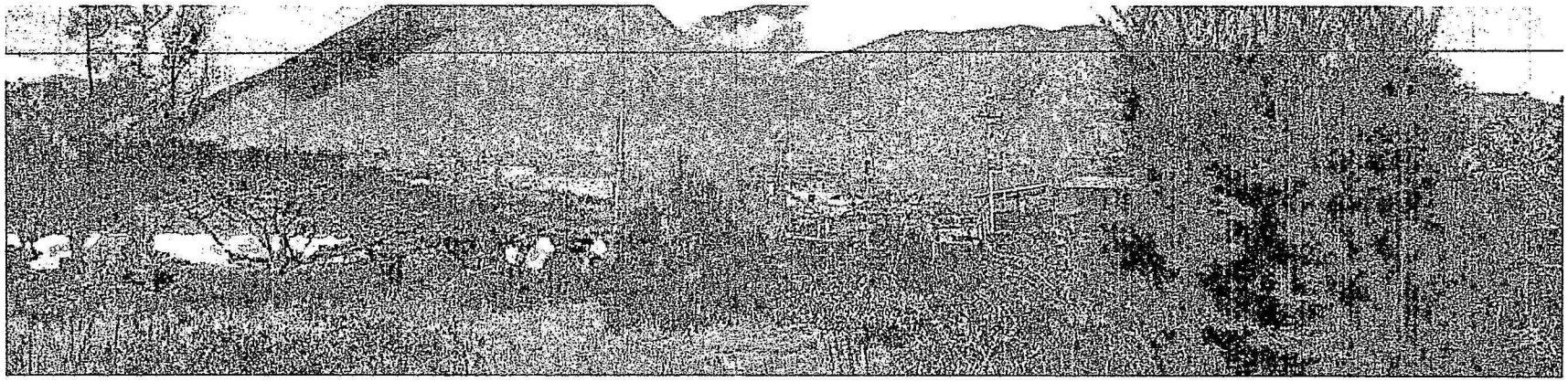
Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO
1		6		11		16	
2		7		12		17	
3		8		13		18	
4		9		14		19	
5		10		15		20	
TOTAL BAÑOS REALIZADOS							

# VIAJES	SUCCIÓN DE POZO / TRAMPA DE GRASA			
	CANT. SUCCIONADA	UBICACIÓN	ENCARGADO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
		TOTAL SUCCIONADO		

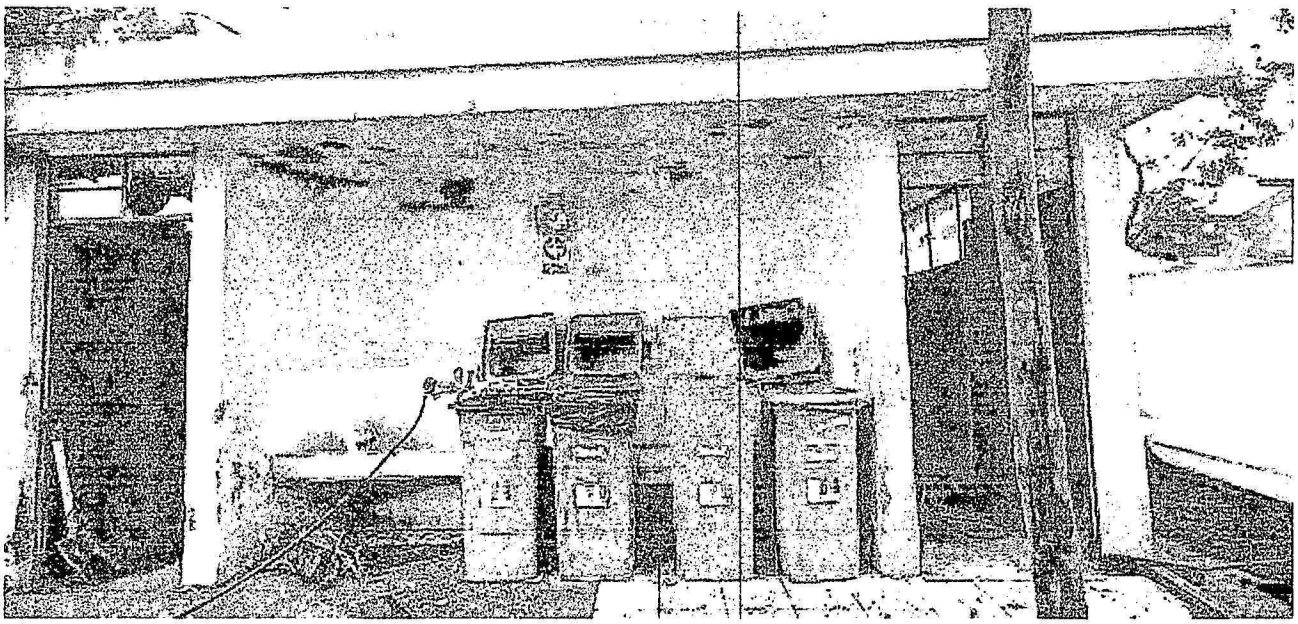
OBSERVACIONES

NOMBRE		FIRMA	
CARGO		CORREO	
TELF / CEL:			

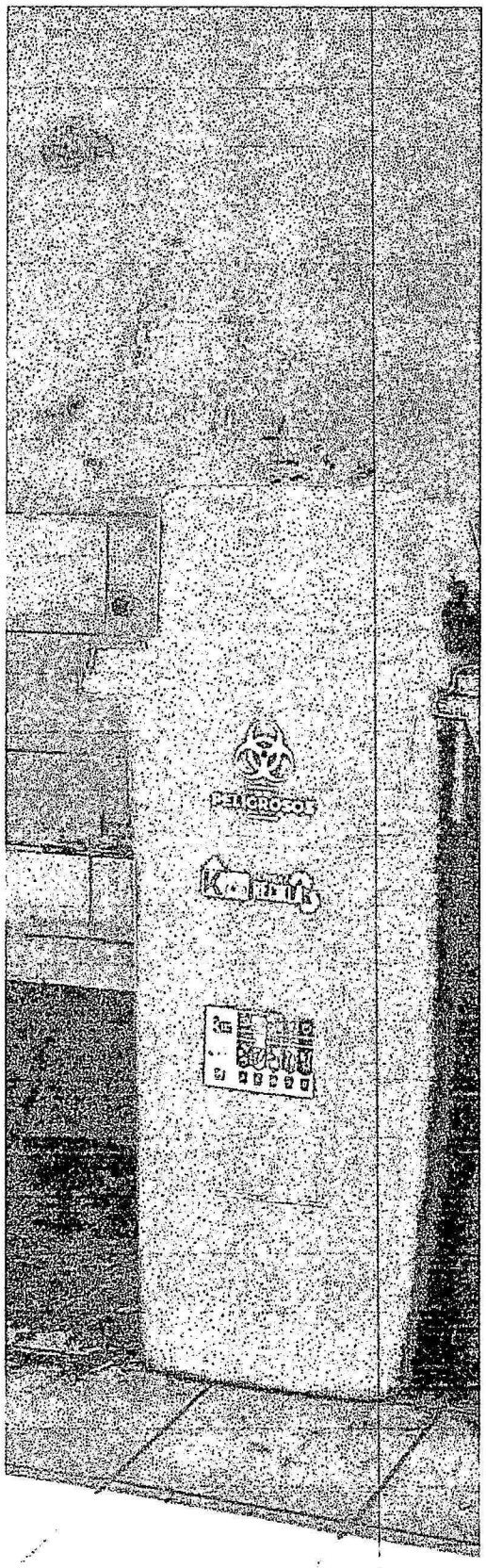




CUEVA CUEVA



CUEVAS CUEVA



720

CUEVA CUEVA

EQUABIOTECH cia ltda

ESCOMBRERA LULUMBAMBA

Matriz: El Calvario N1-187 y Equinoccial - Quito
Sucursal: Calera s/n. y s/n. - Quito - Ecuador
Teléfonos: 0999206122 / 0998354872
"Contribuyente Régimen RIMPE"

R.U.C.: 1792412668001
FACTURA S 002-001-
000051708
AUT. S.R.I.: 1130455544
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 05 / SEPTIEMBRE / 2022

Fecha: 30/9/2022 Placa: PCO-5471
Cliente: CB Semana Estructural Hora:
Dirección: Noruega 210 y Suiza
Telf: RUC./C.I 1792795109001

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Examenes		4,46

EQUABIOTECH cia. ltda.
31 SEP 2022
CANCELADO

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO	✓
TARJETA DE CRÉDITO	
TARJETA DE DÉBITO	
OTROS	

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

SUB-TOTAL 12 %	
SUB-TOTAL 0 %	
DESCUENTO	
SUB-TOTAL	4,46
I.V.A. 12 %	0,54
VALOR TOTAL $	5,00

Sona Guerrero Guillermo Alberto, Imprenta San Antonio R.U.C. 1712734506001 Telf. 2394-548 Autor 4490
Desde 050101 al 052100 • Fecha de Caducidad: 08 / SEPTIEMBRE / 2023

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

CONTRATO SERVICIO DE ALQUILER DE VOLQUETES PARA REALIZAR TRABAJOS DE DESALOJO DE ESCOMBROS

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A representada por el Ing. Wilson Cueva, en calidad de Presidente, a quien en adelante se le denominará ARRENDADOR; y, por otra la empresa CB SERVICIOS ESTRUCTURALES S.A, representada por el Ing. Diego Cueva, a quien en adelante se le denominará ARRENDATARIO. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Primero: por el presente contrato el ARRENDADOR otorga en calidad de arrendamiento a favor del ARRENDATARIO, las siguientes maquinarias.

Volquete blanca Marca Chevrolet, placa PAB6711, capacidad $8m^3$

Volquete blanca Marca Chevrolet, placa PCO5421, capacidad $9m^3$

Equipos que se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento, con sus accesorios completos.

Segundo: Por el presente queda establecido el contrato. Donde el ARRENDADOR da en arrendamiento las maquinarias descritas en la cláusula primera que antecede a favor del ARRENDATARIO, para realizar el desalojo de escombros que la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A, genere de su actividad económica.

Tercero: El plazo de duración del presente contrato es de 2 años, contados a partir del 01 de junio de 2021 hasta el 01 de junio de 2023, el mismo que puede ser renovado.

Cuarto: Las partes acuerdan que el monto de alquiler que pagará el ARRENDATARIO en calidad de contraprestación por el uso de los bienes es de $25,00 (Veinte cinco con 00/100 dólares) por cada desalojo más el impuesto al valor agregado.

Quito: El arrendatario no podrá vender, enajenar o hipotecar ni dar en prenda los bienes objeto de alquiler. Así mismo ni podrá sin previa autorización del arrendador, ceder temporalmente, subarrendar, el bien arrendado.

Sexto: El Arrendatario garantiza que los desalojos serán desechados en un botadero autorizado por la secretaria de Ambiente, para el respectivo tratamiento, el arrendatario entrega la documentación que garantiza el mismo.

Séptimo: Domicilio

Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Quito.

Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

Arrendador: Av. 6 de diciembre y juan bossingault, edificio torre 6 piso 9 oficina 901, teléfono 02 2277180, correo electrónico alexandra.pullas@cuevaycueva.com

Arrendatario: Av. 6 de diciembre y juan bossingault edificio torre 6 piso 9 oficina 901, teléfono 02 2277181, correo anahi.arias@cuevaycueva.com.

Octava: Aceptación de las partes.

Libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por las Leyes de la materia, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato, a cuyas estipulaciones se someten por así convenir a sus intereses.

Para constancia de lo actuado, firman el presente contrato por duplicado, en la ciudad de Quito D.M a los 31 días del mes de mayo 2021.

Ing. Wilson Cueva
Presidente
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

Ing. Diego Cueva
Gerente General
CB Servicios Estructurales S.A

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1792412668001
RAZÓN SOCIAL:	EQUABIOTECH CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	EQUABIOTECH
REPRESENTANTE LEGAL:	VALENZUELA MUÑOZ CARLOS ALFONSO
CONTADOR:	PARRA VENTURA CESAR MARCELO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/01/2013
FEC. INSCRIPCIÓN:	09/01/2013	FEC. ACTUALIZACIÓN:	17/09/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO AMBIENTAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Barrio: MITAD DEL MUNDO Calle: EL CALVARIO Numero: N1-187 Interseccion: EQUINOCCIAL Oficina: PB Referencia ubicacion: DIAGONAL FERRETERIA MITAD DEL MUNDO Email: cvalenzuela85@gmail.com Telefono Domicilio: 022394914 Celular: 0999206122

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

Código: RIMRUC2019003236389

Fecha: 26/12/2019 12:16:45 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792412668001

RAZÓN SOCIAL: EQUABIOTECH CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	**Estado:**	ABIERTO - MATRIZ	**FEC. INICIO ACT.:**	11/12/2012
NOMBRE COMERCIAL:	EQUABIOTECH	**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO AMBIENTAL.
ACTIVIDADES DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES, SUELOS CONTAMINADOS Y DESECHOS SOLIDOS.
COMERCIALIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES, SUELOS CONTAMINADOS Y DESECHOS SOLIDOS.
ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES.
CULTIVO Y PRODUCCIÓN DE MICROORGANISMOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Barrio: MITAD DEL MUNDO Calle: EL CALVARIO Numero: N1-187 Interseccion: EQUINOCCIAL Referencia: DIAGONAL FERRETERIA MITAD DEL MUNDO Oficina: PB Email: cvalenzuela85@gmail.com Telefono Domicilio: 022394914 Celular: 0999206122 Email principal: cvalenzuela85@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	**Estado:**	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	**FEC. INICIO ACT.:**	12/09/2019
NOMBRE COMERCIAL:	ESCOMBRERA LULUMBAMBA	**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

RECOLECCIÓN DE DESECHOS DE ACTIVIDADES PROVENIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, RECOLECCIÓN Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS; DESECHOS PRODUCIDOS POR FÁBRICAS TEXTILES. INCLUYE LA GESTIÓN DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS NO PELIGROSOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Calle: CALERA Numero: S/N Interseccion: S/N Referencia: A QUINIENTOS METROS DE LA IGLESIA DE TANLAHUA Email: cvalenzuela85@gmail.com Celular: 0999206122 Email principal: cvalenzuela85@gmail.com

Código: RIMRUC2019003236389

Fecha: 26/12/2019 12:16:45 PM

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN Nro. MDQ-2019-57961
ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL QUITO
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados;

Que, el numeral 27 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza;

Que, en el numeral 4 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que tendrá como uno de los objetivos del régimen de desarrollo, el recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural;

Que, el artículo 136 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, señala que de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley. Para otorgar licencias ambientales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán calificarse como autoridades ambientales de aplicación responsable en su cantón.

Que, el artículo 19 de la Ley de Gestión Ambiental, establece que las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio;

Que, el artículo 20 de la Ley de Gestión Ambiental, señala que para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del Ambiente;

Que, el artículo 12 del Acuerdo Ministerial No. 061 de 07 de abril de 2015, mediante el cual se reforma el Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, señala que el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), es la herramienta informática de uso obligatorio para las entidades que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental; será administrado por la Autoridad Ambiental Nacional y será el único medio en línea empleado para realizar todo el proceso de regularización ambiental, de acuerdo a los principios de celeridad, simplificación de trámites y transparencia;

Que, el artículo 14 del Acuerdo Ministerial No. 061 de 07 de abril de 2015, mediante el cual se reforma el Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, establece que los proyectos, obras o actividades, constantes en el catálogo expedido por la Autoridad Ambiental Nacional deberán regularizarse a través del SUIA, el que determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Registro Ambiental o Licencia Ambiental;

Que, el artículo 24 del Acuerdo Ministerial No. 061 de 07 de abril de 2015, mediante el cual se reforma el Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, determina que el Registro Ambiental es el permiso ambiental otorgado por la Autoridad Ambiental Competente mediante el SUIA, obligatorio para aquellos proyectos, obras o actividades considerados de bajo impacto y riesgo ambiental. Para obtener el registro ambiental, el promotor deberá llenar en línea el formulario de registro asignado por parte del Ministerio del Ambiente;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 136 del COOTAD;

Art. 1. Otorgar el Registro Ambiental PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD Escombrera Lulumbamba, UBICADO/A EN EL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MDQ-2019-57961

REGISTRO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD Escombrera Lulumbamba, UBICADO/A EN EL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal en su calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación responsable en cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley de Gestión Ambiental, de precautelar el interés público en lo referente a la Preservación del Ambiente, la Prevención de la Contaminación Ambiental y la Garantía del Desarrollo Sustentable, confiere el presente Registro Ambiental a EQUABIOTECH CIA. LTDA., en la persona de su Representante Legal PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO, ubicada en el cantón QUITO provincia de PICHINCHA, para que en sujeción al Registro Ambiental y Plan de Manejo Ambiental, ejecute el proyecto en los períodos establecidos.

OTORGA A:

EQUABIOTECH CIA. LTDA.

El Registro Ambiental emitido con el No. MAE-SUIA-RA-MDQ-2019-208014, faculta la ejecución del proyecto/ actividad, cumpliendo la normativa ambiental aplicable, y sujeta a supervisión de la autoridad ambiental competente. El registro tendrá validez únicamente para las actividades detalladas en el catálogo de proyectos obras y actividades.

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Actividad: ESCOMBRERAS CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MENOR O IGUAL A 20.000 M3 Y CON UNA SUPERFICIE MENOR O IGUAL A 2 HECTÁREAS (ÚNICAMENTE LAS QUE ESTÉN FUERA DEL LÍMITE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO).
Sector: Otros Sectores
Ubicación Geográfica: SAN ANTONIO, QUITO, PICHINCHA
Coordenadas geográficas: Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO
Dirección: El Calvario N1-187 Y Equinoccial.
Teléfono: 022394914
Email: cvalenzuela@ttsalvage.com, acgrandaj85@gmail.com .
Código del Proyecto: MAE-RA-2019-428183

En virtud de lo expuesto, EQUABIOTECH CIA. LTDA., se obliga a lo siguiente:

1. Cumplir estrictamente con lo señalado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental registrado.

2. En caso de que la actividad productiva genere desechos peligrosos y/o especiales debe iniciar el proceso de obtención del respectivo Registro de Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales, en un término no mayor a 60 días hábiles, conforme la normativa ambiental aplicable.

3. Mantener un programa continuo de monitoreo y seguimiento a las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental, cuyos resultados deberán ser entregados al GAD Municipal para su respectiva evaluación o correctivos tempranos de conformidad con lo establecido en el cronograma aprobado y normativa ambiental vigente.

4. Realizar los monitoreos de las descarga y/o emisiones conforme lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental y Normativa ambiental aplicable, o cuando la Autoridad Ambiental Competente lo determine pertinente.

5. Presentar al GAD Municipal los Informes Ambientales de Cumplimiento una vez cumplido el año de otorgado el registro ambiental, y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe ambiental de cumplimiento.

6. Proporcionar a la Autoridad Ambiental competente información veraz de todo lo declarado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental, cuando se lo requiera.

7. Presentar la modificación al Plan de Manejo Ambiental si mediante cualquier medio de monitoreo, control y seguimiento la Autoridad Ambiental a través de un informe técnico sustentado así lo requiera.

8. Proporcionar las facilidades al personal técnico de la Autoridad Ambiental Competente para llevar a cabo monitoreos, y actividades de control y seguimiento y de cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental aprobado y normativa ambiental aplicable.

9. Cumplir con la normativa ambiental vigente a nivel Nacional y Local.

El plazo de vigencia del presente Registro y Plan de manejo Ambiental, es desde la fecha de su emisión hasta el término de la ejecución del proyecto.

Notifíquese y cúmplase.-
Dado en QUITO, a 24 de julio de 2019

BECERRA CARRION JOSE GERARDO
MUNICIPIO DE QUITO

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.

Yo, PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO con cédula de identidad 1719313841, declaro bajo juramento que toda la información ingresada corresponde a la realidad y reconozco la responsabilidad que genera la falsedad u ocultamiento de proporcionar datos falsos o errados, en atención a lo que establece el artículo 255 del Código Orgánico Integral Penal, que señala: *"Falsedad u ocultamiento de información ambiental.- La persona que emita o proporcione información falsa u oculte información que sea de sustento para la emisión y otorgamiento de permisos ambientales, estudios de impactos ambientales, auditorias y diagnósticos ambientalos. permisos o licencias de aprovechamiento forestal, que provoquen el cometimiento de un error por parte de la autoridad ambiental, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años."*

Atentamente,
PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO
1719313841

ANEXO
COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL REGISTRO AMBIENTAL
Escombrera Lulumbamba

Coordenadas geográficas UTM WGS84

COORDENADA X	COORDENADA Y	DESCRIPCIÓN	FORMA
784559.0	1.0004754E7	Punto de cierre	Polígono
784742.0	1.0004937E7		Polígono
784595.0	1.0005082E7		Polígono
784412.0	1.0004899E7		Polígono
784559.0	1.0004754E7	Inicio del levantamiento	Polígono

SECRETARÍA DE AMBIENTE ALCALDÍA

MAE-RA-2019-428183
miércoles, 24 de julio 2019

REGISTRO AMBIENTAL

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1.1 PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

Escombrera Lulumbamba

1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA

ESCOMBRERAS CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MENOR O IGUAL A 20.000 M3 Y CON UNA SUPERFICIE MENOR O IGUAL A 2 HECTÁREAS (ÚNICAMENTE LAS QUE ESTÉN FUERA DEL LÍMITE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO).

1.3 RESUMEN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

La empresa Equabiotech Cia. Ltda. con el objetivo de solventar el problema del manejo inadecuado de los escombros así como su disposición final, está desarrollando un proyecto enfocado a la obtención de un Registro Ambiental para la habilitación de la escombrera Lulumbamba. Es muy común ver que los escombros son depositados de forma inadecuada en diferentes quebradas de la parroquia de San Antonio de Pichincha, provocando problemas sanitarios a la población que vive en las cercanías, además de problemas ambientales.

2. DATOS GENERALES

Sistema de coordenadas

Este (X)	Norte (Y)	Altitud
784559.0	1.0004754E7	2512
784742.0	1.0004937E7	2512
784595.0	1.0005082E7	2512
784412.0	1.0004899E7	2512
784559.0	1.0004754E7	2512

Estado del proyecto, obra o actividad (FASE):	- Construcción
Dirección del proyecto, obra o actividad:	Parroquia San Antonio de Pichincha - Barrio Tanlahua - Vía Culebrillas

Dirección

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	SAN ANTONIO
Tipo zona: Rural		

Datos del promotor

Nombre:	PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO	
Domicilio del promotor:	El Calvario N1-187 Y Equinoccial	
Correo electrónico del promotor:	acgrandaj85@gmail.com	Teléfono: 022394914

Características de la zona

Área del proyecto (m2): 32000.0	Infraestructura (residencial, industrial, agropecuaria u otros): Otros
Area Total del proyecto (m2): 32000.0	Area de implantación: 8000.00 m2
Agua potable: No	Consumo de agua por mes (m3): 0
Energía eléctrica: No	Consumo de energía eléctrica por mes (Kv): 0

Acceso vehicular: Sí	Tipo de vía de acceso: Vías secundarias
Alcantarillado: No	
SITUACION DEL PREDIO	
Situación del predio:	Alquiler

3. MARCO LEGAL REFERENCIAL

(Ver Anexo 1)

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Actividades del proceso

Fase	Actividad	Fecha desde	Fecha hasta	Descripción

5. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE IMPLANTACIÓN

Clima:	Templado (más de 2300msnm)
Tipo de suelo:	Arenoso Rocosos
Pendiente del suelo:	Montañoso (Terreno quebrado)
Demografía (Población más cercana):	Entre 1.001 y 10.000 habitantes
Abstecimiento de agua población:	Agua potable
Evacuación de aguas servidas población:	Alcantarillado
Electrificación:	Red pública
Vialidad y acceso a la población:	Vías principales Vías secundarias
Organización social:	Primer grado (comunal, barrial, urbanización)

Componente Fauna:

Piso Zoogeográfico donde se encuentra el proyecto:	Templado (1800 - 3000 mnsm)
Grupos faunísticos que se encontraron en el área del Proyecto:	Aves Insectos Mamíferos Reptiles

6. PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES

7. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Plan de cierre, abandono y entrega del área						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Notificación a la Autoridad de Control el cierre del proyecto o actividad, entrega del Plan de cierre.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Documento elaborado, registro fotográfico	1Anual
Se desmantelará todas las instalaciones temporales, una vez hayan cumplido con sus funciones y objetivos.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$300.00	Registro fotográfico	1Anual
Se deberá levantar un acta de conformidad al momento de entregar las áreas limpias y remediadas.	Responsable del proyecto	2019-08-31	2020-07-31	$0.00	Documento elaborado, archivo fotográfico	1Anual
Aplicar todas las medidas de seguridad para evitar la ocurrencia de accidentes y afectaciones al ambiente.	Supervisor de seguridad de la escombrera	2019-08-01	2020-07-20	$0.00	Registro fotográfico	1Anual
Plan de comunicación y capacitación						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
El personal que labore en las instalaciones recibirá capacitaciones en los siguientes temas: política ambiental, de salud, seguridad	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	registro de capacitación, registro fotográfico	1Anual
El personal que realice actividades en el área del proyecto recibirá una inducción en temas de seguridad y	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de inducciones, registro fotográfico	1Anual

ambiente.						
Todos los visitantes y personal de contratistas que estén en las instalaciones deberán recibir inducción en temas de seguridad y ambiente	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de asistencia a charlas, registro fotográfico	1Anual
Plan de contingencias						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Se mantendrán extintores en el área del proyecto, el equipo utilizado para control y extinción de incendios, deberá estar correctamente identificado	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$500.00	Registro fotográfico	1Anual
Se inspeccionará el óptimo funcionamiento de los equipos contra incendios	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de inspecciones, registro fotográfico	1Anual
Mantener los accesos a las locaciones libres de obstáculos y en buenas condiciones para el tránsito normal de vehículos.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro fotográfico	1Anual
Se mantendrá en el área del proyecto, materiales e insumos para contención de derrames	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$500.00	Registro fotográfico	1Anual
Las áreas de trabajo deberán estar señalizadas respecto al uso de EPP, vías de evacuación, prohibiciones, equipo contra	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro fotográfico	1Anual

incendios, etc.						
Plan de manejo de desechos						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Se deberá realizar el mantenimiento de los recipientes para clasificación de los desechos de manera semestral.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro fotográfico	1Semestral
Se mantendrá señalización en el área de Almacenamiento Temporal de Desechos.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro fotográfico	1Anual
Se instalarán recipientes donde se realizará una correcta clasificación de los desechos, el área estará cubierta e impermeabilizada.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$500.00	Registro fotográfico	1Anual
Se mantendrá un registro de los desechos que ingresan a la instalación	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro, bitácora	1Diario
Plan de monitoreo y seguimiento						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Realizar monitoreos de ruido a traves de un laboratorio acreditado por la SAE.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$500.00	Reporte de laboratorio, registro fotográfico	1Anual
Plan de prevención y mitigación de impactos						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Durante las actividades de mantenimiento de los equipos, que puedan contaminar el suelo se instalará un cubeto provisional con geomembrana.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$100.00	Registro de mantenimiento, registro fotográfico	1Trimestral
Los vehículos	Responsable	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro	1Semanal

utilizados para el transporte de materiales requeridos mantendrán colocadas las lonas (cubierta).	del proyecto				fotográfico	
El sitio de parqueo de maquinaria y equipo pesado utilizado en construcción se ubicará en zonas estables.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro fotográfico	1Anual
Para el almacenamiento del agua se instalará un tanque de agua, en caso de ser necesario.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$700.00	Registro fotográfico	1Anual
Realizar la limpieza o mantenimiento de los pozos sépticos, de acuerdo a su requerimiento, en caso que se instalen.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro de limpieza de pozo séptico, registro fotográfico	1Anual
Se respetarán los límites de velocidad de circulación de vehículos y equipos pesados para minimizar la emisión de polvo en las vías de acceso.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registros de control, registro fotográfico	1Semestral
Se colocaran rótulos de advertencia y prevención en las áreas donde se realizan actividades constructivas	Responsable del Proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro fotográfico	1Mensual
Plan de rehabilitación						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Se procederá al relleno y tapado de letrinas, en caso de que haya sido	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$100.00	Registro fotográfico	1Anual

requerido su construcción.						
Se procederá a la recolección y limpieza total de desechos sólidos y líquidos (manchas de aceites, combustibles, etc.).	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro fotográfico	1Anual
Plan de relaciones comunitarias						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Ningún trabajador intervendrá directamente con la comunidad, sin autorización previa.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de inducción	1Anual
Establecer lazos de comunicación con los habitantes del área de influencia que permita potenciar aspectos positivos a través de reuniones.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de reuniones	1Semestral
Según la necesidad, se contratará mano de obra local.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro del personal, contratos	1Anual
Realizar una charla informativa para la comunidad sobre las actividades operativas a desarrollar.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de charlas, registro fotográfico	1Anual
Plan de seguridad y salud ocupacional						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Dotar de equipos de protección personal a los trabajadores, de acuerdo a las necesidades y trabajos	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$300.00	Registro de entrega de EPP	1Anual

realizados.						
Colocar un botiquín de primeros auxilios con los insumos básico (algodón, gasa, alcohol antiséptico, agua oxigenada, ante inflamatorios, vendas, etc.)	Responsable del proyecto	2019-09-01	2020-07-31	$100.00	Registro fotográfico	1Anual
Colocación de señalización que identifiquen todas las áreas según lo establece la norma INEN 439 (colores, señales y símbolos de seguridad)	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro fotográfico	1Anual
Antes del ingreso de un nuevo trabajador, este será sometido a una evaluación médica.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro de exámenes pre ocupacionales	1Anual

Total: $4,800.00

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

Anexo 1

Marco Legal

Acuerdo Ministerial 134
Mediante Acuerdo Ministerial 134 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 812 de 18 de octubre de 2012, se reforma el Acuerdo Ministerial No. 076, publicado en Registro Oficial Segundo Suplemento No. 766 de 14 de agosto de 2012, se expidió la Reforma al artículo 96 del Libro III y artículo 17 del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 3516 de Registro Oficial Edición Especial No. 2 de 31 de marzo de 2003; Acuerdo Ministerial No. 041, publicado en el Registro Oficial No. 401 de 18 de agosto de 2004; Acuerdo Ministerial No. 139, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 164 de 5 de abril de 2010, con el cual se agrega el Inventario de Recursos Forestales como un capítulo del Estudio de Impacto Ambiental.
Constitución de la República del Ecuador
Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.
Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: 27. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.
Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario
Art. ...- Los centros agrícolas, cámaras de agricultura y organizaciones campesinas sujetas de crédito del Banco Nacional de Fomento y las empresas importadoras de maquinaria, equipos, herramientas e implementos de uso agropecuario, nuevos de fábrica, podrán también importar dichos bienes reconstruidos o repotenciados, que no se fabriquen en el país, dotados de los elementos necesarios para prevenir la contaminación del medio ambiente, previa autorización del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la obligación de mantener una adecuada provisión y existencia de repuestos para estos equipos, así como del suministro de servicios técnicos de mantenimiento y reparación durante todo el período de vida útil de estos bienes, reconociéndose como máximo para el efecto, el período de diez años desde la fecha de la importación. El Ministerio de Agricultura y Ganadería sancionará a las empresas importadoras de equipos reconstruidos o repotenciados, que no suministren inmediatamente los repuestos o servicios, con una multa de mil a cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y, dichas empresas quedarán obligadas a indemnizar al comprador tanto por daño emergente como por lucro cesante, por todo el tiempo que la maquinaria o equipos estuvieren paralizados por falta de repuestos o servicios de reparación.
Ley de Gestión Ambiental
Art. 19.- Las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio.
Art. 20.- Para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del ramo.
Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

Art. 150.- Los constructores y contratistas respetarán las ordenanzas municipales y la legislación ambiental del país. adoptarán como principio la minimización de residuos en la ejecución de la obra. Entran dentro del alcance de este apartado todos los residuos (en estado líquido, sólido o gaseoso) que genere la propia actividad de la obra y que en algún momento de su existencia pueden representar un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores o del medio ambiente.
Art. 151.- Los constructores y contratistas son los responsables de la disposición e implantación de un plan de gestión de los residuos generados en la obra o centro de trabajo que garantice el cumplimiento legislativo y normativo vigente.
Reglamento para Funcionamiento de Aeropuertos en Ecuador
Art. 4.- Protección del ambiente: El Administrador de Aeropuerto, los organismos y dependencias estatales que cumplen funciones en el ámbito del mismo, los explotadores de aeronaves, prestadores de servicios, pasajeros y usuarios, deberán asegurar la viabilidad ambiental de sus acciones y/o de las actividades sustentadas por la compatibilidad de las mismas con el ambiente, en un todo de acuerdo con las normas nacionales e internacionales vigentes. El Administrador del Aeropuerto deberán adoptar todas las medidas preventivas necesarias, para controlar aquellas áreas que sean polos de atracción de las aves o que incrementen su presencia en el ámbito del aeropuerto y sus alrededores, a los efectos de evitar o minimizar las posibilidades de que el peligro aviario atente contra el normal desarrollo y seguridad de las operaciones aéreas.
Art. 53.- La protección del ambiente en la actividad aeroportuaria: El Administrador del Aeropuerto de la DGAC u Operador del Aeropuerto será el responsable del cumplir y hacer cumplir las normas ambientales nacionales e internacionales en las actividades aeroportuarias dando cumplimiento de las mismas y evidenciando a través de medios de verificación; coordinará con el área ambiental para cumplir con las exigencias y los diferentes monitoreos ambientales que ordena la Legislación Ambiental en sus diferentes anexos del sector aeronáutico. Verificará y coordinará con el área ambiental para cumplir con las exigencias y los diferentes monitoreos ambientales que ordena la Legislación Ambiental en sus diferentes anexos del sector aeronáutico.
Art. 6.- Medidas a ser adoptadas: Corresponde al Administrador u Operador del Aeropuerto, adoptar todas las medidas legales para asegurar que el funcionamiento del mismo sea compatible con el normal desarrollo de la vida en comunidad, la protección del ambiente, facilitación y el nivel de amenaza existente que será determinado por la Autoridad Aeronáutica.
Art. 72.- Responsabilidad por la protección del ambiente: El Explotador de Aeronaves debe cuidar y vigilar, en virtud de las responsabilidades asignadas por la normativa vigente, que los proveedores de servicios de abastecimiento, mantenimiento de rutina y del servicio de rampa de las aeronaves a su servicio, actúen de conformidad con las disposiciones vigentes, vinculadas a la protección del ambiente, o que sean impartidas por la autoridad competente, autoridad aeronáutica y por el Operador de Aeropuerto.

738

Secretaría de Ambiente

Oficio Nro. GADDMQ-SA-DGCA-2020-1133-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

Asunto: EQUABIOTECH- SOLICITA REGISTRO Y CALIFICACION DE GESTOR DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Ingeniero
Carlos Alfonso Valenzuela Muñoz
El Calvario N1-187 y Equinoccial
EQUABIOTECH
Dirección: El Calvario N1-187 y Equinoccial Teléfono:022394914
cvalenzuela@ttsalvage.com; acgrandaj85@gmail.com

De mi consideración:

En relación al oficio No. GADDMQ-SA-CAF-2020-1984-E de fecha 31 de agosto de 2020, mediante el cual se solicita el registro del permiso ambiental en el listado de gestores autorizados que publica la Secretearía de Ambiente, para ello el adminstrado presenta la copia de la Resolución No. MDQ-2019-57961 de 24 de julio de 2019, otorgada por la Autoridad Ambiental Distrital, con la aprobación del Registro Ambiental del proyecto **EQUABIOTECH CIA. LTDA.** con código de proyecto No. MAE-RA-2019-428183, para la actividad *"Escombreras con Capacidad de Almacenamiento Menor o Igual a 20000 m3 y con una superficie menor o igual a 2 Hectáreas"*, ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Quito, San Antonio de Pichincha en las coordenadas señaladas en el Registro Ambiental No. MAE-SUIA-A-MDQ-2019-208014.

Al respecto, se comunica que conforme el Instructivo General de Aplicación del Código Municipal, Título V, Anexo A, numeral 2.6, El Registro Ambiental le autoriza a gestionar residuos en el Distrito Metropolitano de Quito, como gestor de mediana escala, en el marco del alcance, residuos, jurisdicción territorial y vigencia autorizada.

Se indica además, que se registró los datos del proyecto **EQUABIOTECH CIA. LTDA.** en el listado de *Permisos Ambientales emitidos por otras Autoridades Ambientales*, información publicada en la página web de la Secretaría de Ambiente, www.quitoambiente.gob.ec, link Servicios – Gestores de Residuos.

Adicionalmente, en atención a lo dispuesto en la Capítulo III, del Código Municipal De Gestión Integral de Residuos Sólidos, se solicita presentar el Informe Anual de Residuos recolectados y gestionados en el DMQ, hasta el 15 de enero de cada año en el formato establecido por la Secretaría de Ambiente, documento disponible en el link antes citado; y, además notificar sobre la suspensión, ampliación o modificación de sus actividades.

Oficio Nro. GADDMQ-SA-DGCA-2020-1133-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

Se recuerda que es responsabilidad de los regulados el verificar que las actividades que realizan sean compatibles con el uso de suelo definido en el DMQ y contar con la Licencia Única de Actividades Económicas correspondiente.

Finalmente, la Secretaría de Ambiente con la finalidad de precautelar el bienestar de los gestores ambientales, ante la pandemia COVID- 19 pone a consideración el documento adjunto "lineamientos generales para la reincorporación de recicladores de base a sus actividades de gestión de residuos", para que sea de total cumplimiento y de esta manera evitar futuros contagios, todo esto enmarcado dentro de la reactivación económica del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Edison Ivan Bastidas Altamirano
DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Referencias:
- GADDMQ-SA-CAF-2020-1984-E

Anexos:
- solicitud de gestor.pdf
- FLYER RECICLADORES - FINAL.pdf.pdf

Copia:
Señora Ingeniera
Malena del Rocio Martinez Jimbo
Técnico Ambiental

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Malena del Rocio Martinez Jimbo	mrmj	SA-DGCA-CON	2020-09-10	
Revisado por: Guillermo Enrique Gavilanes Espin	gege	SA-DGCA-CON	2020-09-14	
Aprobado por: Edison Ivan Bastidas Altamirano	ieba	SA-DGCA	2020-09-21	

Oficio Nro. GADDMQ-SA-DGCA-2020-1133-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

Quito, 11 de octubre del 2022.

CERTIFICADO

CORRECTA DISPOSICION DE ESCOMBROS

A petición verbal del interesado, CB SERVICIOS ESTRUCTURALES con Ruc No: 1792795109001.

CERTIFICO

A quien corresponda, que el mencionado cliente, con fecha 30 de septiembre y 1 de otubre del 2022, realizó su correcta disposición de escombros mediante la Empresa Equabiotech Cia. Ltda. Con RUC.: 1792412668001, los cuales fueron depositados en la Escombrera Lulumbamba con Resolución No: MDQ-2019-57961, con el siguiente detalle de facturación:

FACTURA	FECHA	CLIENTE	CANTIDAD (m3)
002-001-51698	30/09/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51708	30/09/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51718	30/09/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51791	01/10/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51799	01/10/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51814	01/10/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51817	01/10/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51824	01/10/2022	CB Servicios Estructurales	8
TOTAL			64

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso de este documento como estime conveniente.

ATENTAMENTE

EQUABIOTECH... R.U.C 1792 668001

Ing. Sebastián Valladares
Gerente de Proyectos
EQUABIOTECH CIA. LTDA.

Secretaría de AMBIENTE

Oficio Nro. GADDMQ-SA-DGCA-2020-1133-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

Asunto: EQUABIOTECH- SOLICITA REGISTRO Y CALIFICACION DE GESTOR DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Ingeniero
Carlos Alfonso Valenzuela Muñoz
El Calvario N1-187 y Equinoccial
EQUABIOTECH
Dirección: El Calvario N1-187 y Equinoccial Teléfono:022394914
cvalenzuela@ttsalvage.com; acgrandaj85@gmail.com

De mi consideración:

En relación al oficio No. GADDMQ-SA-CAF-2020-1984-E de fecha 31 de agosto de 2020, mediante el cual se solicita el registro del permiso ambiental en el listado de gestores autorizados que publica la Secretearía de Ambiente, para ello el adminstrado presenta la copia de la Resolución No. MDQ-2019-57961 de 24 de julio de 2019, otorgada por la Autoridad Ambiental Distrital, con la aprobación del Registro Ambiental del proyecto **EQUABIOTECH CIA. LTDA.** con código de proyecto No. MAE-RA-2019-428183, para la actividad *"Escombreras con Capacidad de Almacenamiento Menor o Igual a 20000 m3 y con una superficie menor o igual a 2 Hectáreas"*, ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Quito, San Antonio de Pichincha en las coordenadas señaladas en el Registro Ambiental No. MAE-SUIA-A-MDQ-2019-208014.

Al respecto, se comunica que conforme el Instructivo General de Aplicación del Código Municipal, Título V, Anexo A, numeral 2.6, El Registro Ambiental le autoriza a gestionar residuos en el Distrito Metropolitano de Quito, como gestor de mediana escala, en el marco del alcance, residuos, jurisdicción territorial y vigencia autorizada.

Se indica además, que se registró los datos del proyecto **EQUABIOTECH CIA. LTDA.** en el listado de *Permisos Ambientales emitidos por otras Autoridades Ambientales*, información publicada en la página web de la Secretaría de Ambiente, www.quitoambiente.gob.ec, link Servicios – Gestores de Residuos.

Adicionalmente, en atención a lo dispuesto en la Capítulo III, del Código Municipal De Gestión Integral de Residuos Sólidos, se solicita presentar el Informe Anual de Residuos recolectados y gestionados en el DMQ, hasta el 15 de enero de cada año en el formato establecido por la Secretaría de Ambiente, documento disponible en el link antes citado; y, además notificar sobre la suspensión, ampliación o modificación de sus actividades.

Secretaría de AMBIENTE

Oficio Nro. GADDMQ-SA-DGCA-2020-1133-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

Se recuerda que es responsabilidad de los regulados el verificar que las actividades que realizan sean compatibles con el uso de suelo definido en el DMQ y contar con la Licencia Única de Actividades Económicas correspondiente.

Finalmente, la Secretaría de Ambiente con la finalidad de precautelar el bienestar de los gestores ambientales, ante la pandemia COVID- 19 pone a consideración el documento adjunto **"lineamientos generales para la reincorporación de recicladores de base a sus actividades de gestión de residuos"**, para que sea de total cumplimiento y de esta manera evitar futuros contagios, todo esto enmarcado dentro de la reactivación económica del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Edison Ivan Bastidas Altamirano
DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Referencias:
- GADDMQ-SA-CAF-2020-1984-E

Anexos:
- solicitud de gestor.pdf
- FLYER RECICLADORES - FINAL.pdf.pdf

Copia:
Señora Ingeniera
Malena del Rocio Martinez Jimbo
Técnico Ambiental

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Malena del Rocio Martinez Jimbo	mrmj	SA-DGCA-CON	2020-09-10	
Revisado por: Guillermo Enrique Gavilanes Espin	gege	SA-DGCA-CON	2020-09-14	
Aprobado por: Edison Ivan Bastidas Altamirano	ieba	SA-DGCA	2020-09-21	

Secretaría de
AMBIENTE

Oficio Nro. GADDMQ-SA-DGCA-2020-1133-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN Nro. MDQ-2019-57961
ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL QUITO
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados;

Que, el numeral 27 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza;

Que, en el numeral 4 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que tendrá como uno de los objetivos del régimen de desarrollo, el recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural;

Que, el artículo 136 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, señala que de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley. Para otorgar licencias ambientales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán calificarse como autoridades ambientales de aplicación responsable en su cantón.

Que, el artículo 19 de la Ley de Gestión Ambiental, establece que las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio;

Que, el artículo 20 de la Ley de Gestión Ambiental, señala que para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del Ambiente;

Que, el artículo 12 del Acuerdo Ministerial No. 061 de 07 de abril de 2015, mediante el cual se reforma el Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, señala que el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), es la herramienta informática de uso obligatorio para las entidades que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental; será administrado por la Autoridad Ambiental Nacional y será el único medio en línea empleado para realizar todo el proceso de regularización ambiental, de acuerdo a los principios de celeridad, simplificación de trámites y transparencia;

Que, el artículo 14 del Acuerdo Ministerial No. 061 de 07 de abril de 2015, mediante el cual se reforma el Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, establece que los proyectos, obras o actividades, constantes en el catálogo expedido por la Autoridad Ambiental Nacional deberán regularizarse a través del SUIA, el que determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Registro Ambiental o Licencia Ambiental;

Que, el artículo 24 del Acuerdo Ministerial No. 061 de 07 de abril de 2015, mediante el cual se reforma el Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, determina que el Registro Ambiental es el permiso ambiental otorgado por la Autoridad Ambiental Competente mediante el SUIA, obligatorio para aquellos proyectos, obras o actividades considerados de bajo impacto y riesgo ambiental. Para obtener el registro ambiental, el promotor deberá llenar en línea el formulario de registro asignado por parte del Ministerio del Ambiente;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 136 del COOTAD;

Art. 1. Otorgar el Registro Ambiental PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD Escombrera Lulumbamba, UBICADO/A EN EL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MDQ-2019-57961

REGISTRO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD Escombrera Lulumbamba, UBICADO/A EN EL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal en su calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación responsable en cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley de Gestión Ambiental, de precautelar el interés público en lo referente a la Preservación del Ambiente, la Prevención de la Contaminación Ambiental y la Garantía del Desarrollo Sustentable, confiere el presente Registro Ambiental a EQUABIOTECH CIA. LTDA., en la persona de su Representante Legal PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO, ubicada en el cantón QUITO provincia de PICHINCHA, para que en sujeción al Registro Ambiental y Plan de Manejo Ambiental, ejecute el proyecto en los períodos establecidos.

OTORGA A:

EQUABIOTECH CIA. LTDA.

El Registro Ambiental emitido con el No. MAE-SUIA-RA-MDQ-2019-208014, faculta la ejecución del proyecto/ actividad, cumpliendo la normativa ambiental aplicable, y sujeta a supervisión de la autoridad ambiental competente. El registro tendrá validez únicamente para las actividades detalladas en el catálogo de proyectos obras y actividades.

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Actividad: ESCOMBRERAS CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MENOR O IGUAL A 20.000 M3 Y CON UNA SUPERFICIE MENOR O IGUAL A 2 HECTÁREAS (ÚNICAMENTE LAS QUE ESTÉN FUERA DEL LÍMITE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO).
Sector: Otros Sectores
Ubicación Geográfica: SAN ANTONIO, QUITO, PICHINCHA
Coordenadas geográficas: Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO
Dirección: El Calvario N1-187 Y Equinoccial.
Teléfono: 022394914
Email: cvalenzuela@ttsalvage.com, acgrandaj85@gmail.com .
Código del Proyecto: MAE-RA-2019-428183

En virtud de lo expuesto, EQUABIOTECH CIA. LTDA., se obliga a lo siguiente:

1. Cumplir estrictamente con lo señalado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental registrado.

2. En caso de que la actividad productiva genere desechos peligrosos y/o especiales debe iniciar el proceso de obtención del respectivo Registro de Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales, en un término no mayor a 60 días hábiles, conforme la normativa ambiental aplicable.

3. Mantener un programa continuo de monitoreo y seguimiento a las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental, cuyos resultados deberán ser entregados al GAD Municipal para su respectiva evaluación o correctivos tempranos de conformidad con lo establecido en el cronograma aprobado y normativa ambiental vigente.

4. Realizar los monitoreos de las descarga y/o emisiones conforme lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental y Normativa ambiental aplicable, o cuando la Autoridad Ambiental Competente lo determine pertinente.

5. Presentar al GAD Municipal los Informes Ambientales de Cumplimiento una vez cumplido el año de otorgado el registro ambiental, y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe ambiental de cumplimiento.

6. Proporcionar a la Autoridad Ambiental competente información veraz de todo lo declarado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental, cuando se lo requiera.

7. Presentar la modificación al Plan de Manejo Ambiental si mediante cualquier medio de monitoreo, control y seguimiento la Autoridad Ambiental a través de un informe técnico sustentado así lo requiera.

8. Proporcionar las facilidades al personal técnico de la Autoridad Ambiental Competente para llevar a cabo monitoreos, y actividades de control y seguimiento y de cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental aprobado y normativa ambiental aplicable.

9. Cumplir con la normativa ambiental vigente a nivel Nacional y Local.

El plazo de vigencia del presente Registro y Plan de manejo Ambiental, es desde la fecha de su emisión hasta el término de la ejecución del proyecto.

Notifíquese y cúmplase.-
Dado en QUITO, a 24 de julio de 2019

BECERRA CARRION JOSE GERARDO
MUNICIPIO DE QUITO

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Yo, PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO con cédula de identidad 1719313841, declaro bajo juramento que toda la información ingresada corresponde a la realidad y reconozco la responsabilidad que genera la falsedad u ocultamiento de proporcionar datos falsos o errados, en atención a lo que establece el artículo 255 del Código Orgánico Integral Penal, que señala: ***"Falsedad u ocultamiento de información ambiental.-*** *La persona que emita o proporcione información falsa u oculte información que sea de sustento para la emisión y otorgamiento de permisos ambientales, estudios de impactos ambientales, auditorías y diagnósticos ambientales, permisos o licencias de aprovechamiento forestal, que provoquen el cometimiento de un error por parte de la autoridad ambiental, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años."*

Atentamente,
PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO
1719313841

ANEXO
COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL REGISTRO AMBIENTAL
Escombrera Lulumbamba

Coordenadas geográficas UTM WGS84

COORDENADA X	COORDENADA Y	DESCRIPCIÓN	FORMA
784559.0	1.0004754E7	Punto de cierre	Polígono
784742.0	1.0004937E7		Polígono
784595.0	1.0005082E7		Polígono
784412.0	1.0004899E7		Polígono
784559.0	1.0004754E7	Inicio del levantamiento	Polígono

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

MAE-RA-2019-428183
miércoles, 24 de julio 2019

REGISTRO AMBIENTAL

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1.1 PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

Escombrera Lulumbamba

1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA

ESCOMBRERAS CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MENOR O IGUAL A 20.000 M3 Y CON UNA SUPERFICIE MENOR O IGUAL A 2 HECTÁREAS (ÚNICAMENTE LAS QUE ESTÉN FUERA DEL LÍMITE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO).

1.3 RESUMEN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

La empresa Equabiotech Cia. Ltda. con el objetivo de solventar el problema del manejo inadecuado de los escombros así como su disposición final, está desarrollando un proyecto enfocado a la obtención de un Registro Ambiental para la habilitación de la escombrera Lulumbamba. Es muy común ver que los escombros son depositados de forma inadecuada en diferentes quebradas de la parroquia de San Antonio de Pichincha, provocando problemas sanitarios a la población que vive en las cercanías, además de problemas ambientales.

2. DATOS GENERALES

Sistema de coordenadas

Este (X)	Norte (Y)	Altitud
784559.0	1.0004754E7	2512
784742.0	1.0004937E7	2512
784595.0	1.0005082E7	2512
784412.0	1.0004899E7	2512
784559.0	1.0004754E7	2512

Estado del proyecto, obra o actividad (FASE):	- Construcción
Dirección del proyecto, obra o actividad:	Parroquia San Antonio de Pichincha - Barrio Tanlahua - Vía Culebrillas

Dirección

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	SAN ANTONIO
Tipo zona: Rural		

Datos del promotor

Nombre:	PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO	
Domicilio del promotor:	El Calvario N1-187 Y Equinoccial	
Correo electrónico del promotor:	acgrandaj85@gmail.com	Teléfono: 022394914

Características de la zona

Área del proyecto (m2): 32000.0	Infraestructura (residencial, industrial, agropecuaria u otros): Otros
Area Total del proyecto (m2): 32000.0	Area de implantación: 8000.00 m2
Agua potable: No	Consumo de agua por mes (m3): 0
Energía eléctrica: No	Consumo de energía eléctrica por mes (Kv): 0

Acceso vehicular: Sí	Tipo de vía de acceso: Vías secundarias
Alcantarillado: No	
SITUACIÓN DEL PREDIO	
Situación del predio:	Alquiler

3. MARCO LEGAL REFERENCIAL

(Ver Anexo 1)

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Actividades del proceso

Fase	Actividad	Fecha desde	Fecha hasta	Descripción

5. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE IMPLANTACIÓN

Clima:	Templado (más de 2300msnm)
Tipo de suelo:	Arenoso Rocosos
Pendiente del suelo:	Montañoso (Terreno quebrado)
Demografía (Población más cercana):	Entre 1.001 y 10.000 habitantes
Abstecimiento de agua población:	Agua potable
Evacuación de aguas servidas población:	Alcantarillado
Electrificación:	Red pública
Vialidad y acceso a la población:	Vías principales Vías secundarias
Organización social:	Primer grado (comunal, barrial, urbanización)

Componente Fauna:

Piso Zoogeográfico donde se encuentra el proyecto:	Templado (1800 - 3000 mnsm)
Grupos faunísticos que se encontraron en el área del Proyecto:	Aves Insectos Mamíferos Reptiles

6. PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES

7. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Plan de cierre, abandono y entrega del área						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Notificación a la Autoridad de Control el cierre del proyecto o actividad, entrega del Plan de cierre.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Documento elaborado, registro fotográfico	1Anual
Se desmantelará todas las instalaciones temporales, una vez hayan cumplido con sus funciones y objetivos.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$300.00	Registro fotográfico	1Anual
Se deberá levantar un acta de conformidad al momento de entregar las áreas limpias y remediadas.	Responsable del proyecto	2019-08-31	2020-07-31	$0.00	Documento elaborado, archivo fotográfico	1Anual
Aplicar todas las medidas de seguridad para evitar la ocurrencia de accidentes y afectaciones al ambiente.	Supervisor de seguridad de la escombrera	2019-08-01	2020-07-20	$0.00	Registro fotográfico	1Anual
Plan de comunicación y capacitación						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
El personal que labore en las instalaciones recibirá capacitaciones en los siguientes temas: política ambiental, de salud, seguridad	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	registro de capacitación, registro fotográfico	1Anual
El personal que realice actividades en el área del proyecto recibirá una inducción en temas de seguridad y	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de inducciones, registro fotográfico	1Anual

ambiente.						
Todos los visitantes y personal de contratistas que estén en las instalaciones deberán recibir inducción en temas de seguridad y ambiente	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de asistencia a charlas, registro fotográfico	1Anual
Plan de contingencias						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Se mantendrán extintores en el área del proyecto, el equipo utilizado para control y extinción de incendios, deberá estar correctamente identificado	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$500.00	Registro fotográfico	1Anual
Se inspeccionará el óptimo funcionamiento de los equipos contra incendios	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de inspecciones, registro fotográfico	1Anual
Mantener los accesos a las locaciones libres de obstáculos y en buenas condiciones para el tránsito normal de vehículos.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro fotográfico	1Anual
Se mantendrá en el área del proyecto, materiales e insumos para contención de derrames	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$500.00	Registro fotográfico	1Anual
Las áreas de trabajo deberán estar señalizadas respecto al uso de EPP, vías de evacuación, prohibiciones, equipo contra	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro fotográfico	1Anual

incendios, etc.						
Plan de manejo de desechos						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Se deberá realizar el mantenimiento de los recipientes para clasificación de los desechos de manera semestral.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro fotográfico	1Semestral
Se mantendrá señalización en el área de Almacenamiento Temporal de Desechos.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro fotográfico	1Anual
Se instalarán recipientes donde se realizará una correcta clasificación de los desechos, el área estará cubierta e impermeabilizada.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$500.00	Registro fotográfico	1Anual
Se mantendrá un registro de los desechos que ingresan a la instalación	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro, bitácora	1Diario
Plan de monitoreo y seguimiento						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Realizar monitoreos de ruido a traves de un laboratorio acreditado por la SAE.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$500.00	Reporte de laboratorio, registro fotográfico	1Anual
Plan de prevención y mitigación de impactos						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Durante las actividades de mantenimiento de los equipos, que puedan contaminar el suelo se instalará un cubeto provisional con geomembrana.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$100.00	Registro de mantenimiento, registro fotográfico	1Trimestral
Los vehículos	Responsable	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro	1Semanal

utilizados para el transporte de materiales requeridos mantendrán colocadas las lonas (cubierta).	del proyecto				fotográfico	
El sitio de parqueo de maquinaria y equipo pesado utilizado en construcción se ubicará en zonas estables.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro fotográfico	1Anual
Para el almacenamiento del agua se instalará un tanque de agua, en caso de ser necesario.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$700.00	Registro fotográfico	1Anual
Realizar la limpieza o mantenimiento de los pozos sépticos, de acuerdo a su requerimiento, en caso que se instalen.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro de limpieza de pozo séptico, registro fotográfico	1Anual
Se respetarán los límites de velocidad de circulación de vehículos y equipos pesados para minimizar la emisión de polvo en las vías de acceso.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registros de control, registro fotográfico	1Semestral
Se colocaran rótulos de advertencia y prevención en las áreas donde se realizan actividades constructivas	Responsable del Proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro fotográfico	1Mensual
Plan de rehabilitación						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Se procederá al relleno y tapado de letrinas, en caso de que haya sido	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$100.00	Registro fotográfico	1Anual

requerido su construcción.						
Se procederá a la recolección y limpieza total de desechos sólidos y líquidos (manchas de aceites, combustibles, etc.).	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro fotográfico	1Anual
Plan de relaciones comunitarias						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Ningún trabajador intervendrá directamente con la comunidad, sin autorización previa.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de inducción	1Anual
Establecer lazos de comunicación con los habitantes del área de influencia que permita potenciar aspectos positivos a través de reuniones.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de reuniones	1Semestral
Según la necesidad, se contratará mano de obra local.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro del personal, contratos	1Anual
Realizar una charla informativa para la comunidad sobre las actividades operativas a desarrollar.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de charlas, registro fotográfico	1Anual
Plan de seguridad y salud ocupacional						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Dotar de equipos de protección personal a los trabajadores, de acuerdo a las necesidades y trabajos	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$300.00	Registro de entrega de EPP	1Anual

realizados.						
Colocar un botiquín de primeros auxilios con los insumos básico (algodón, gasa, alcohol antiséptico, agua oxigenada, ante inflamatorios, vendas, etc.)	Responsable del proyecto	2019-09-01	2020-07-31	$100.00	Registro fotográfico	1Anual
Colocación de señalización que identifiquen todas las áreas según lo establece la norma INEN 439 (colores, señales y símbolos de seguridad)	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro fotográfico	1Anual
Antes del ingreso de un nuevo trabajador, este será sometido a una evaluación médica.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro de exámenes pre ocupacionales	1Anual

Total: $4,800.00

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

Anexo 1

Marco Legal

Acuerdo Ministerial 134
Mediante Acuerdo Ministerial 134 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 812 de 18 de octubre de 2012, se reforma el Acuerdo Ministerial No. 076, publicado en Registro Oficial Segundo Suplemento No. 766 de 14 de agosto de 2012; se expidió la Reforma al artículo 96 del Libro III y artículo 17 del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 3516 de Registro Oficial Edición Especial No. 2 de 31 de marzo de 2003; Acuerdo Ministerial No. 041, publicado en el Registro Oficial No. 401 de 18 de agosto de 2004; Acuerdo Ministerial No. 139, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 164 de 5 de abril de 2010, con el cual se agrega el Inventario de Recursos Forestales como un capítulo del Estudio de Impacto Ambiental.
Constitución de la República del Ecuador
Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.
Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: 27. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.
Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario
Art. ...- Los centros agrícolas, cámaras de agricultura y organizaciones campesinas sujetas de crédito del Banco Nacional de Fomento y las empresas importadoras de maquinaria, equipos, herramientas e implementos de uso agropecuario, nuevos de fábrica, podrán también importar dichos bienes reconstruidos o repotenciados, que no se fabriquen en el país, dotados de los elementos necesarios para prevenir la contaminación del medio ambiente, previa autorización del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la obligación de mantener una adecuada provisión y existencia de repuestos para estos equipos, así como del suministro de servicios técnicos de mantenimiento y reparación durante todo el período de vida útil de estos bienes, reconociéndose como máximo para el efecto, el período de diez años desde la fecha de la importación. El Ministerio de Agricultura y Ganadería sancionará a las empresas importadoras de equipos reconstruidos o repotenciados, que no suministren inmediatamente los repuestos o servicios, con una multa de mil a cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y, dichas empresas quedarán obligadas a indemnizar al comprador tanto por daño emergente como por lucro cesante, por todo el tiempo que la maquinaria o equipos estuvieren paralizados por falta de repuestos o servicios de reparación.
Ley de Gestión Ambiental
Art. 19.- Las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio.
Art. 20.- Para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del ramo.
Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

Art. 150.- Los constructores y contratistas respetarán las ordenanzas municipales y la legislación ambiental del país, adoptarán como principio la minimización de residuos en la ejecución de la obra. Entran dentro del alcance de este apartado todos los residuos (en estado líquido, sólido o gaseoso) que genere la propia actividad de la obra y que en algún momento de su existencia pueden representar un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores o del medio ambiente.
Art. 151.- Los constructores y contratistas son los responsables de la disposición e implantación de un plan de gestión de los residuos generados en la obra o centro de trabajo que garantice el cumplimiento legislativo y normativo vigente.
Reglamento para Funcionamiento de Aeropuertos en Ecuador
Art. 4.- Protección del ambiente: El Administrador de Aeropuerto, los organismos y dependencias estatales que cumplen funciones en el ámbito del mismo, los explotadores de aeronaves, prestadores de servicios, pasajeros y usuarios, deberán asegurar la viabilidad ambiental de sus acciones y/o de las actividades sustentadas por la compatibilidad de las mismas con el ambiente, en un todo de acuerdo con las normas nacionales e internacionales vigentes. El Administrador del Aeropuerto deberán adoptar todas las medidas preventivas necesarias, para controlar aquellas áreas que sean polos de atracción de las aves o que incrementen su presencia en el ámbito del aeropuerto y sus alrededores, a los efectos de evitar o minimizar las posibilidades de que el peligro aviario atente contra el normal desarrollo y seguridad de las operaciones aéreas.
Art. 53.- La protección del ambiente en la actividad aeroportuaria: El Administrador del Aeropuerto de la DGAC u Operador del Aeropuerto será el responsable del cumplir y hacer cumplir las normas ambientales nacionales e internacionales en las actividades aeroportuarias dando cumplimiento de las mismas y evidenciando a través de medios de verificación; coordinará con el área ambiental para cumplir con las exigencias y los diferentes monitoreos ambientales que ordena la Legislación Ambiental en sus diferentes anexos del sector aeronáutico. Verificará y coordinará con el área ambiental para cumplir con las exigencias y los diferentes monitoreos ambientales que ordena la Legislación Ambiental en sus diferentes anexos del sector aeronáutico.
Art. 6.- Medidas a ser adoptadas: Corresponde al Administrador u Operador del Aeropuerto, adoptar todas las medidas legales para asegurar que el funcionamiento del mismo sea compatible con el normal desarrollo de la vida en comunidad, la protección del ambiente, facilitación y el nivel de amenaza existente que será determinado por la Autoridad Aeronáutica.
Art. 72.- Responsabilidad por la protección del ambiente: El Explotador de Aeronaves debe cuidar y vigilar, en virtud de las responsabilidades asignadas por la normativa vigente, que los proveedores de servicios de abastecimiento, mantenimiento de rutina y del servicio de rampa de las aeronaves a su servicio, actúen de conformidad con las disposiciones vigentes, vinculadas a la protección del ambiente, o que sean impartidas por la autoridad competente, autoridad aeronáutica y por el Operador de Aeropuerto.

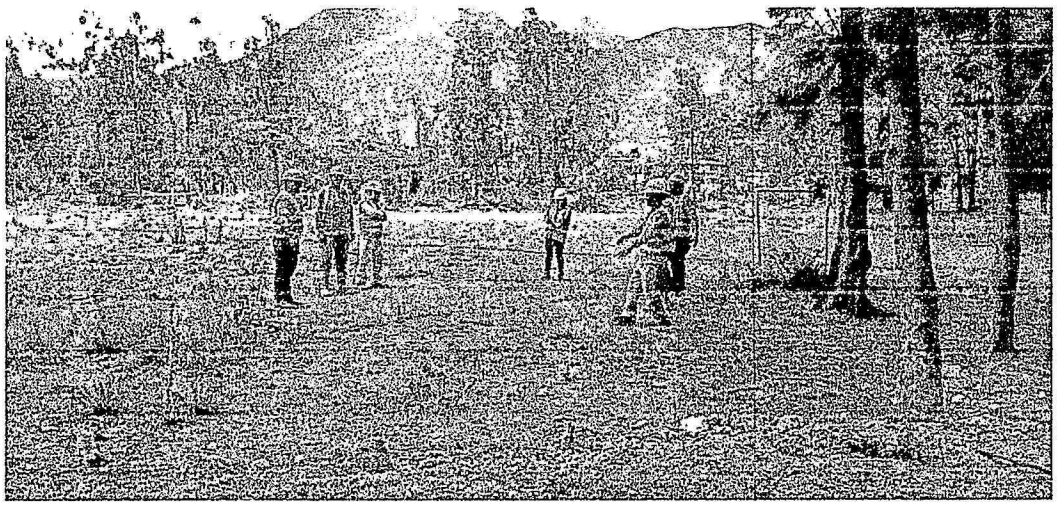
CUEVA CUEVA





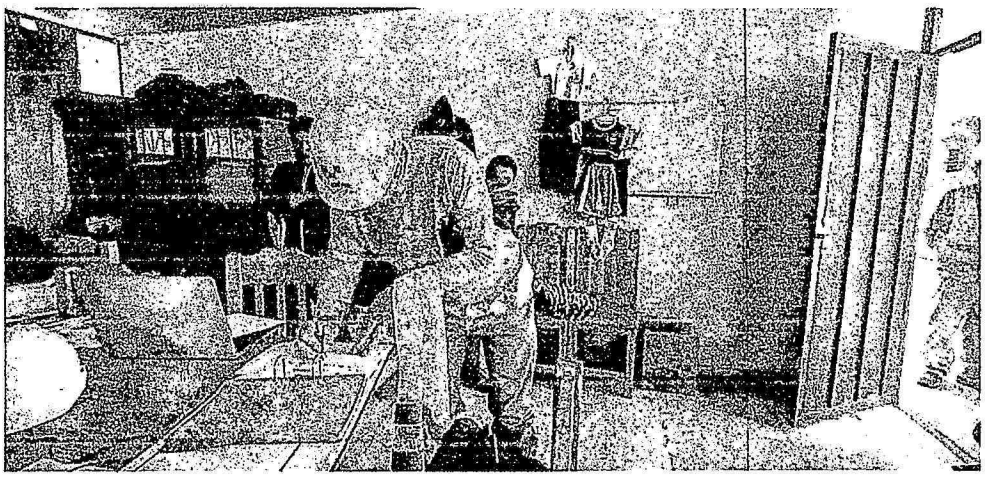
CUEVA°°CUEVA





CUEVA°°CUEVA







INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Consulta Rol Empleados

Fecha : 21/10/2022

Información de la Empresa

Nombre del Empleador: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

Ruc: 1791741870001

Nombre Sucursal: 0001 CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación
1	ACHIG ROMERO JOHANNA ELIZABETH	1721294955	DIBUJANTE	1406452000009	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
2	ALOMOTO SILLO HECTOR EUCLIDES	1722841382	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
3	AMAGUAÑA INTRIAGO KEVIN ANDRES	1721313946	MAESTRO MAYOR EN EJECUCION DE OBRAS CIVILES	1406452000003	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
4	AMAGUAYA POGO ROLANDO MAURICIO	1713800397	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
5	ARIAS HIDALGO CARLA GABRIELA	1724053028	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
6	ARTEAGA ALAVA LUIS ANDRES	1721561007	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
7	AVALOS VALENZUELA FRANK ALEJANDRO	1721782199	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
8	BANCHON BOHORQUEZ ORLANDO DAMIAN	0953964384	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
9	BARAHONA CASTRO LENIN DAMIAN	1725937294	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
10	BASTIDAS CABRERA PAMELA ESTEFANIA	1725860579	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
11	CACERES CHICO RUBEN ALEJANDRO	1717582322	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
12	CAIZA GUANO JUAN CARLOS	1722746425	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
13	CAIZA JOSE EFRAIN	1707505226	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
14	CALUGUILLIN DIAZ DIEGO FERNANDO	1720881059	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
15	CHICAIZA TACLE JEFFERSON PAUL	1723988166	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
16	CHICAIZA VIVAS WILSON ENRIQUE	1712946654	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
17	CHUQUITARCO MORENO PABLO ANDRES	1725479875	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
18	CISNEROS IBARRA FELIX PATRICIO	1717129223	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación
19	COROZO COROZO KLEINER DONAL	1900557339	CARPINTERO EN GENERAL	192[illegible]000079	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
20	CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO	1704448768	Gerentes y/o Afines	1918200000101	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	P	20.6
21	CUEVA ALVAREZ HERNAN PATRICIO	1708242191	CUARTA CATEGORIA	1910000000043	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	P	20.6
22	DIAZ MEJIA SANDRO RODOLFO	1719773358	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
23	DIAZ VILLARREAL EDWIN OSWALDO	0401392071	PEON	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
24	DUARTE SALAZAR HECTOR ORLANDO	0910616101	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
25	GARCIA VILLAVICENCIO JUAN GABRIEL	1206079707	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
26	GUALOTO PILAPAÑA ARTURO LEONEL	1711582500	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
27	GUZMAN GUZMAN GABRIEL GONZALO	1401069214	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
28	HERRERA HUARACA CARLOS ANTONIO	1715224752	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
29	HERRERA HUARACA JOSE SANTIAGO	1718016940	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
30	ILVIS CURICAMA LUIS FERNANDO	1729086833	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
31	JIJON MOLINA RODOLFO PATRICIO	1710877331	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
32	LINCANGO CHIPANTASHI JOSE MANUEL	1714007133	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
33	MATANGO FUERES JORGE ENRIQUE	1713657417	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
34	MENESES GUACALES DARIO ALEXANDER	1725152266	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
35	MERA LEMA CARLOS ALBERTO	1704442126	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
36	MINA MINA CRISTIAN JAVIER	1750425280	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
37	OÑA IZA LUIS GILBERTO	0502285075	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
38	ORMAZA HERRERA ROBERTO CARLOS	0401323860	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
39	ORTIZ BETANCOURT JOSE RAFAEL	1710522226	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
40	ORTIZ PUENTE JONATHAN PAUL	1718610148	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
41	PILA RAMIREZ MARCO PATRICIO	1719584912	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación
42	PILCO GABIN DANIEL MOISES	1722976766	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
43	POGO OTUNA ALEX FRANCO	0705887941	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
44	QUEZADA RIOFRIO CARLOS MANUEL	0911132710	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
45	QUIROGA ZAMBRANO MIGUEL ANGEL	1725556821	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000019	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
46	QUISHPE RUIZ ANTHONY JOEL	1726836032	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
47	RAMOS TIBIANO WILMER MARCIAL	0250313459	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
48	ROBLERO JOSE ROSENDO	1710712132	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
49	SACON ARIAS JEFFERSON JIXON	1722961032	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
50	SIMBA MORALES HUGO JAVIER	1724646532	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
51	SUAREZ CUCAS BRYAN STALIN	1725278210	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
52	TACLE CHASIBANDA EDISON PATRICIO	1751649854	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
53	TACLE CHASIBANDA JAVIER MARCELO	1712868403	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
54	TACLE CHASIBANDA KEVIN ESTALIN	1753924503	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
55	TIBIANO CURO LUIS ALBERTO	0202341392	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
56	TITUAÑA USHIÑA JUAN CARLOS	1709993420	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
57	TOAQUIZA-SALAZAR WILSON IVAN	1722688254	MENSAJERO / REPARTIDOR	1910000000034	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	P	20.6
58	TOAZA MASABANDA ALAN ISRAEL	1752433852	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
59	TORRES COBOS JORDI SANTIAGO	1722902978	DIBUJANTE	1406452000009	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
60	URIBE TIGASI JIMMY FERNANDO	1724838121	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
61	VASQUEZ QUINLLIN LUIS DAVID	1754209201	PEON	1406452000023	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
62	VASQUEZ TAMAYO JOSE DAVID	1715248157	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, ELECTRICISTA O	1406452000003	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
63	VELEZ QUIROZ DARWIN LEONEL	2250293335	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
64	YUQUILEMA GAVIN JHON HENRY	1726638115	AYUDANTE DE ALBANIL	1406452000025	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
65	ZAMBRANO HURTADO LUCRECIA GREGORIA	1710123439	ASISTENTE / AYUDANTE / AUXILIAR DE LIMPIEZA	1910000000038	16-TRABAJADORES TIEMPO PARCIAL - CT	P	20.6
66	ZAMBRANO POMBOSA DANIEL ABRAHAM	1725935132	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6
67	ZAMBRANO POMBOSA IVETTE STEFANIA	1723733208	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	P	20.6

Total Rol

7.- EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.. combatirá y controlará los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas de prevención colectivas resulten insuficientes, *CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A..* proporcionará, sin costo alguno para el trabajador, las ropas y los equipos de protección individual adecuados.

La utilización de los medios de protección personal tendrá carácter obligatorio cuando no sea viable o posible el empleo de medios de protección colectiva. *CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A..*, conforme a la evaluación de riesgos laborales e identificación medidas de protección realizará previa capacitación referente a uso, mantenimiento y reposición, la dotación de equipos de protección personal y ropa de trabajo, conforme al siguiente detalle:

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO (EPP)*								
Puesto de Trabajo	**Actividad**	**Peligros/riesgos en el puesto de trabajo**	CASCO DE SEGURIDAD ANSI Z89,1 2009 OSHA 29 CFR 1910.135 y 29 CFR 1926.100(b)	ZAPATOS DE SEGURIDAD Punta de acero o poliuretano termo formado NORMA: ASTM F13, ANSI Z41	GUANTES DE NITRILO NYLON CON RECUBRIMIENTO EN NITRILO AZUL NORMA: CE-EN420	GAFAS DE SEGURIDAD Claras- oscuras, de alto impacto, filtro UV Norma: ANSI Z87,1	MASCARILLA Con válvula de exhalación Norma: NIOSH N95	ARNES DE SERIDAD **Norma ANSI/ASSE Z359**
Gerente, Albañil, oficial, auxiliar de limpieza, bodeguero, Topógrafo, ingeniero, arquitecto, otros especialistas	Administrativo - Operativo	Piso irregular Caídas al mismo nivel Caída distinto nivel	X	X	X	No aplica	No aplica	X
Albañil, oficial, auxiliar de limpieza, bodeguero, Topógrafo, ingeniero, arquitecto, otros especialistas	Administrativo - Operativo	Caída de herramientas	X	X	X	No aplica	No aplica	No aplica
Albañil, oficial, auxiliar de limpieza, bodeguero, Topógrafo, ingeniero, arquitecto, otros especialistas	Administrativo - Operativo	Exposición a materia particulado contacto con energía electrica	X	X	X	X	X	
Gerente, Albañil, oficial, auxiliar de limpieza, bodeguero, Topógrafo, ingeniero, arquitecto, otros especialistas	Administrativo - Operativo	Trabajo corporal repetitivo	Se requiere aplicar pausas activas y pasivas de acuerdo a la actividad productiva, según lo que determine la evaluación del técnico de seguridad					

CUEVA Y CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA Nº/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Ortiz Betancourt José Rafael	CEDULA DE IDENTIDAD: 1710522226	FECHA DE ADMISIÓN: 26/09/2022
CARGO / FUNCIÓN: Maestro	ÁREA: Operativa	FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	1 Buso talla.	1	07/10/2022				
2	1 Mascarilla	1	17				
3	1 Gafa Oscura	1	11				
4	1 Guante de Papa	1	11				
5	Protector auditivo	1	17				
6	Guante. Hasterflex	1	17				
7	1 par de zapatos	1	19/10/2022				
8	1 Bota caucha	1	26/10/22				
9	Guante de caucho	1	26/10/22				
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Colaborador:	Firma:

Scanned by TapScanner

CUEVA & CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN 02/08/2021	REVISON 01	HOJA N° TOTAL DE HOJAS 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Ortiz Betancourt José Rafael	CEDULA DE IDENTIDAD: 1710522226	FECHA DE ADMISIÓN: 26/09/2022
CARGO / FUNCIÓN: Maestro	ÁREA: Operativa	FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	1 Buso Tela.	1	07/10/2022				
2	1 Mascarilla	1	17				
3	1 Gafa Oscuro	1	17				
4	1 Guant de Papo	1	17				
5	Protector auditivo	1	17				
6	Guante. Master flex	1	17				
7	1 par de zapatos	1	19/10/2022				
8	1 Bota caucho	1	26/10/22				
9	Guant de caucho	1	26/10/22				
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Colaborador:	Firma:

Scanned by TapScanner

CUEVA Y CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN 02/08/2021	REVISÓN 01	HOJA N° TOTAL DE HOJAS 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Sacon Arias Jeferson Jixon	CEDULA DE IDENTIDAD: 1729961032	FECHA DE ADMISIÓN:
CARGO / FUNCIÓN: Ayudante	ÁREA: Operativa	FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	1 par zapatos	1	14/10/2022				
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Colaborador:	Firma:

Scanned by TapScanner

CUEVA Y CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Quiroga Zambrano Miguel Angel | CEDULA DE IDENTIDAD: 172555632-2 | FECHA DE ADMISIÓN:

CARGO / FUNCIÓN: | ÁREA: Operativo | FECHA DE DIMISION

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Buso talla 40	1	07/10/2021				
2	Calzado de seguridad talla 43	1	07/10/2021				
3	Gafa Clara	1	17/10/2021				
4	Gafa Oscura.	1	17/10/2021				
5	Mascarilla	1	17/10/2021				
6	Tapón Auditivo	1	17/10/2021				
7	Cinta de Napo	1	17/10/2021				
8	Calzado de seguridad talla 40	1 par	14/10/2021				
9	Bota caucho talla 41.	1	26-10-2021				
10	Encauchada	1	26-10-2021				

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Colaborador:	Firma:

Scanned by TapScanner

CUEVA Y CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN 02/08/2021	REVISÓN 01	HOJA N° TOTAL DE HOJAS 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Herrera Hixaraca José Santiago

CEDULA DE IDENTIDAD: 1718016940

FECHA DE ADMISIÓN: 17/10/2022

CARGO / FUNCIÓN: Maestro

ÁREA: Operativo / Obra Civil

FECHA DE DIMISIÓN:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Casco	1	17/10/2022				
2	Guante Napa	1	17/10/2022				
3	Guante Flasker	1	17/10/2022				
4	Tapon Auditivo	1	17/10/2022				
5	Gafa Oscuro	1	17/10/2022				
6	Gafa Claro	1	17/10/2022				
7	Mascarilla	1	26-10-2022				
8	Bota caucho talla 41	1	26-10-2022				
9	Encauchetado	1	26-10-2022				
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Colaborador:	Firma:

Scanned by TapScanner

CUEVA Y CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Roberto José Rosendo	CEDULA DE IDENTIDAD: 9907289211	FECHA DE ADMISIÓN: 26/09/2022
CARGO / FUNCIÓN:	ÁREA:	FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Buso talla 42	1	07/10/2022				
2	Calzado de Seguridad talla 42	1	07/10/2022				
3	Mascarilla	1	12/10/22				
4	Tapón Auditivo	1	12/10/22				
5	Guante Nitrilo	1	12/10/22				
6	Gafa Oscura	1	12/10/22				
7	Gafa Clara	1	12/10/22				
8							
9							
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Colaborador:	Firma:

Scanned by TapScanner

CUEVA Y CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Quezada Riofrío Carlos Manuel	CEDULA DE IDENTIDAD: 0911132710	FECHA DE ADMISIÓN: 31/10/2022
CARGO / FUNCIÓN:	ÁREA:	FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Buso talla 40	1	07/10/2022				
2	Calzado de seguridad talla 40	1	07/10/2022				
3	Mosarilla	1	17/10/2022				
4	Tapon Auditivo	1	17/10/2022				
5	Gafa Oscura	1	17/10/2022				
6	Gafa Clara	1	17/10/2022				
7	Guante de Nap	1	17/10/2022				
8	Guante Mastic	1	17/10/2022				
9							
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Colaborador:	Firma:

Scanned by TapScanner

CUEVA Y CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Mera Carlos Alberto	CEDULA DE IDENTIDAD: 1709442126	FECHA DE ADMISIÓN: 26/09/2022
CARGO / FUNCIÓN:	ÁREA: Operativo	FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Buso talla 40	1	07/10/2022	Carlos Mera			
2	Calzado de seguridad talla 38	1	07/10/2022	Carlos Mera			
3	Casco	1	07/10/2022	Carlos Mera			
4	Mascarilla	1	07/10/2022	Carlos Mera			
5	Gafas Oscuras	1	07/10/2022	Carlos Mera			
6	Gafa Clara	1	07/10/2022	Carlos Mera			
7	Guante Nitrilo	1	07/10/2022	Carlos Mera			
8	Guante Multiflex	1	07/10/2022	Carlos Mera			
9	Tapón Auditivo	1	07/10/2022	Carlos Mera			
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Colaborador:	Firma:

Scanned by TapScanner

CUEVA & CUEVA ENGINEERING	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISIÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Matango Rueles Jorge Enrique	CEDULA DE IDENTIDAD: 1713657417	FECHA DE ADMISIÓN: 03/10/2022
CARGO / FUNCIÓN:	ÁREA: Operativo	FECHA DE DIMISIÓN:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Bota talla 44	1	07/10/2022	Ya se entrego			
2	Chaleco de seguridad talla 42	1	07/10/2022				
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Colaborador:	Firma:

Scanned by TapScanner

CUEVA Y CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN 02/08/2021	REVISÓN 01	HOJA N° / TOTAL DE HOJAS 1 de 2

N[illegible] DEL COLABORADOR: Cuya José Efraín	CEDULA DE IDENTIDAD: 1707505226	FECHA DE ADMISIÓN: 20/09/2021	
CA[illegible] / FUNCIÓN:	ÁREA: Operativo	FECHA DE DIMISIÓN:	

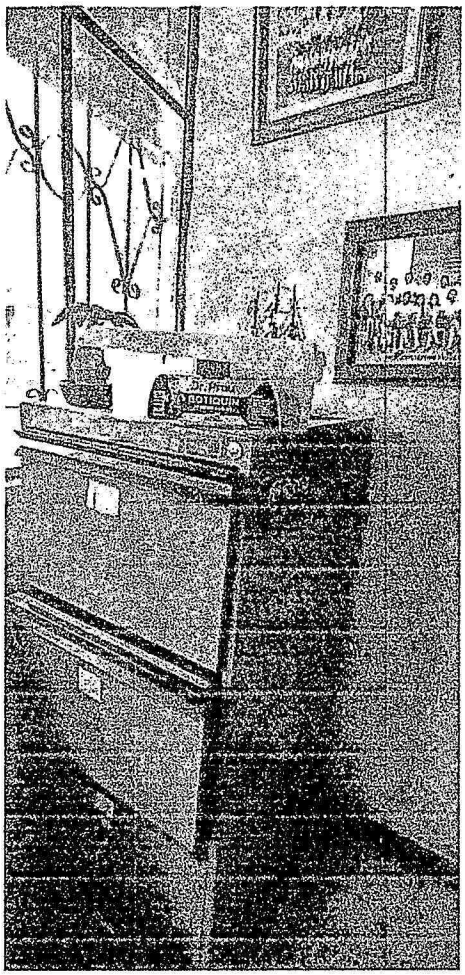
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Buso talla 40	1	07/10/2021				
2	Casco de seguridad talla 38	1	07/10/2021				
3	Mascarilla	01	12/10/21				
4	Guante de Napa	01	12/10/21				
5	Gafa Oscuro	01	12/10/21				
6	Tapón auditivo	01	12/10/21				
7	Gafa claro	01	12/10/21				
8	Guante N.trafa	01	26/10/21				
9							
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lu[illegible] Fecha:	Persona que Entrega:
F[illegible]l Colaborador:	Firma:

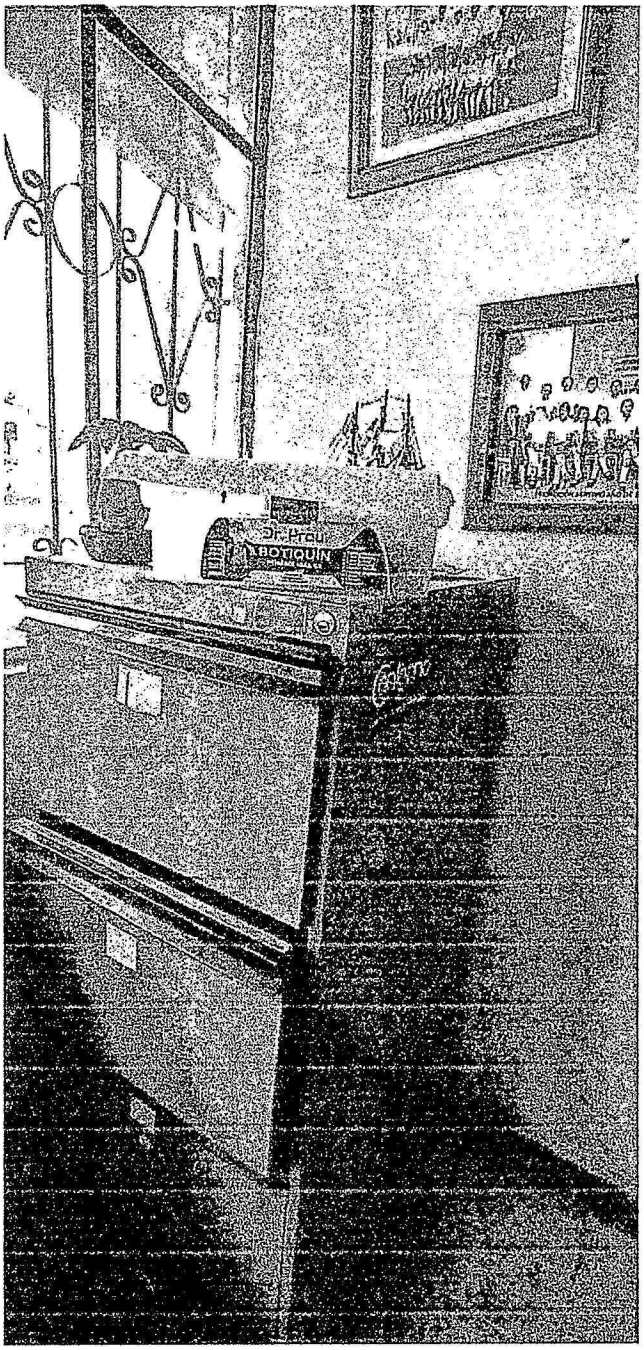
Scanned by TapScanner

CUEVA CUEVA





CUEVA-CUEVA



CUEVA CUEVA

CUEVA CUEVA

LISTA DE CENTROS DE SALUD MAS CERCANO AL PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "FISCAL 29 DE JUNIO""

Centro de Salud Tipo C San Antonio de Pichincha

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Parroquia: San Antonio

Horario de atención: lunes a domingo, 24 horas

Dirección: Hemisferios y Misión Geodésica

CLÍNICA DOS HEMISFERIOS

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

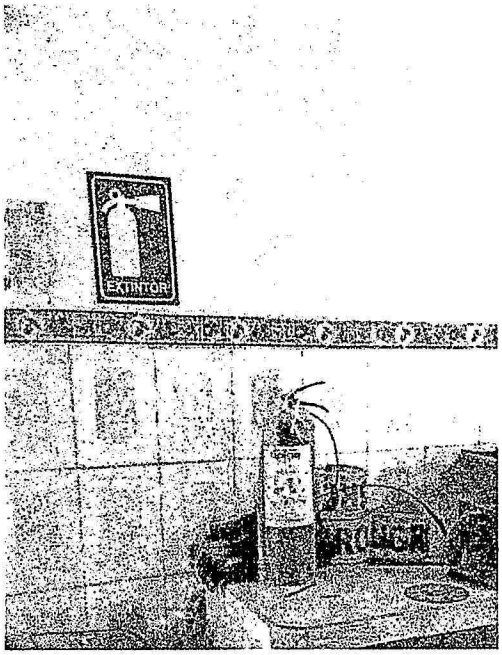
Parroquia: San Antonio

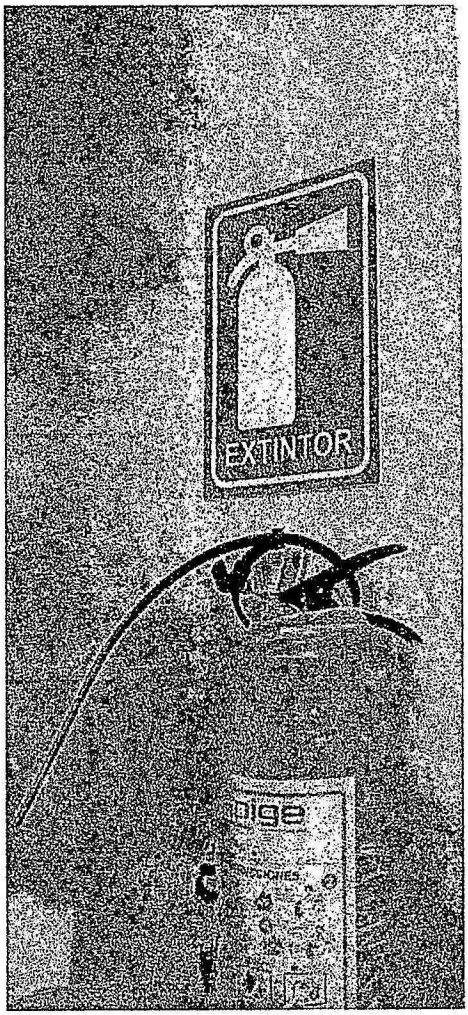
Horario de atención: lunes a domingo, 24 horas

Dirección: El Calvario y 21 de marzo, San Antonio

Teléfono: (02) 239-6167

CULVA%°C UI VA





Gobierno del Encuentro | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

22/08/2022

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En conformidad a lo que establece la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, el Ministerio del Trabajo a través de la Dirección de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos, ha procedido con el registro del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. ubicada en la provincia PICHINCHA en la dirección NORUEGA 210 Y SUIZA.

* Nota: En caso de que su organización supere los diez (10) trabajadores, deberá elaborar un Reglamento de Higiene y Seguridad según lo estipulado en el Código de Trabajo en su artículo 434; "...En todo medio colectivo y permanente de trabajo que cuente con más de diez trabajadores, los empleadores están obligados a elaborar y someter a la aprobación del Ministerio de Trabajo y Empleo por medio de la Dirección Regional del Trabajo, un reglamento de higiene y seguridad, el mismo que será renovado cada dos años..."

Mgs. María Cecilia Peña Paz
Directora de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Metodología "Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas OIT (2013)"

Puesto de trabajo: Albañil, oficial, auxiliar de limpieza, bodeguero

Actividades del puesto de trabajo: Realización de limpieza fina, movimiento de tierras, armado de Estructura, Fundición, mampostería, acabados.

Número de trabajadores expuestos: 5

Fecha de Evaluación: 09-08-2022

Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4			Paso 5
Peligros en el puesto de trabajo	De qué manera puede sufrir daños	Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Piso irregular	Los trabajadores pueden sufrir Traumas, Fisuras, Hematomas	Se debe brindar estabilidad en la superficie a transitar el peatón	Examinar y Supervisar las superficies de trabajo e incentivar constante, el orden y limpieza	DIEGO CUEVA	(AGOSTO 2022 - FEBRERO 2023)	En proceso	Evaluación 02 FEBRERO 2023
Caída de personas al mismo nivel, por superficies desordenadas, derrame de líquidos, otros.	Los trabajadores podría tener Lesiones leves, graves como hematomas, traumas, fisuras, fracturas e incluso dependiendo de la caída la muerte	Se debe incentivar a mantener Orden y limpieza, en los puestos de trabajo					
Caída de personas a cierta altura Caída de herramientas		Se debe implementar medidas preventivas colectivas y personales necesarias					
Exposición a material particulado (Polvo, Madera, otros)	Los trabajadores pueden tener Lesiones en ojos, Irritación de vía aérea, dificultad respiratoria	Se debe tener un plan de entrega y rotabilidad de mascarillas de acuerdo al nivel de riesgo					
Trabajo corporal repetitivo	El trabajador podría generar lumbalgia por tiempo de exposición y sensibilidad al peligro	Se debe generar tiempos para realizar Pausas Pasivas	Proporcionar tiempos de Descansos cada cierto periodo de tiempo	DIEGO CUEVA	AGOSTO 2022	Si	Evaluación 02 FEBRERO 2023
Atrapamientos, cortes	El trabajador por la maquinaria puede sufrir atrapamientos, cortes	Capacitar al trabajador del uso correcto de herramientas y maquinaria. Delimitación de las áreas a intervenir	Dotar de maquinaria con guarda de seguridad Dotar de Epp	DIEGO CUEVA	AGOSTO 2022	Si	Evaluación 02 FEBRERO 2023
Contacto con energía Eléctrica	Los trabajadores, pueden sufrir descargas eléctricas (electrocución)	Capacitar al trabajador sobre riesgos eléctricos.	Usar Candado LOTO Asegurarse que no haya paso de energía Entrega EPP dieléctrico	DIEGO CUEVA	AGOSTO 2022	Si	Evaluación 02 FEBRERO 2023
Contagio Covid-19	Dolor de cabeza, fiebre, diarrea, Decaimiento, gripe	Se ha implementado la Entrega y rotabilidad de Bioseguridad	Punto de desinfección, Entrega de mascarillas	DIEGO CUEVA	(AGOSTO 2022 - FEBRERO 2023)	En proceso	Evaluación 02 FEBRERO 2023

Andrea Puente G.
responsable de prevención de riesgos laborales

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
Representante Legal

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Metodología "Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas OIT (2013)"

Puesto de trabajo: Topógrafo, ingeniero, arquitecto, otros especialistas

Actividades del puesto de trabajo: Diseño y construcción, toma de niveles, dirección y organización de actividades en los proyectos

Número de trabajadores expuestos: 3

Fecha de Evaluación: 09-08-2022

Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4			Paso 5
Peligros en el puesto de trabajo	De qué manera puede sufrir daños	Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Piso irregular	Los trabajadores pueden sufrir Traumas, Fisuras, Hematomas	Se debe brindar estabilidad en la superficie a transitar el peatón	Examinar y Supervisar las superficies de trabajo e incentivar constante, el orden y limpieza	DIEGO CUEVA	(AGOSTO 2022 - FEBRERO 2023)	En proceso	Evaluación 02 FEBRERO 2023
Caída de personas al mismo nivel, por superficies desordenadas, derrame de líquidos, otros.	Los trabajadbres podría tener Lesiones leves, graves como hematomas, traumas, fisuras, fracturas e incluso dependiendo de la caída la muerte	Se debe incentivar a mantener Orden y limpieza, en los puestos de trabajo					
Caída de personasa cierta altura Caída de herramientas		Se debe implementar medidas preventivas colectivas y personales necesarias					
Exposición a material particulado (Polvo, Madera, otros)	Los trabajadores pueden tener Lesiones en ojos, Irritación de vía aérea, dificultad respiratoria	Se debe tener un plan de entrega y rotabilidad de mascarillas de acuerdo al nivel de riesgo					
Uso de PVD	El trabajador pude tener fatiga física y las lesiones musculoesqueléticas, la fatiga visual y la fatiga mental		Colocar apoya mouse, lograr una inclinación y altura de PVD de acuerdo a la necesidad del trabajador	DIEGO CUEVA	(AGOSTO 2022 - FEBRERO 2023)	En proceso	Evaluación 02 FEBRERO 2023
Contagio Covid-19	Dolor de cabeza, fiebre, diarrea, Decaimiento; gripe	Se ha implementado la Entrega y rotabilidad de Bioseguridad	Punto de desinfección, Entrega de mascarillas	DIEGO CUEVA	(AGOSTO 2022 - FEBRERO 2023)	En proceso	Evaluación 02 FEBRERO 2023

Andrea Puente G.
responsable de prevención de riesgos laborales

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
Representante Legal

CUEVA & CUEVA **REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO**
SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

EMPRESA: Cueva y Cueva. **FECHA:** 05 10 2022

RESPONSABLE: Frank Avila

RESPONSABLE SSO: Angela Vargas

INDUCCION: ☐ **CAPACITACIÓN:** ☐ **CHARLA DIARIA:** ☒ 25 min

TEMA A TRATAR: Uso obligatorio de EPP, mitigacion de Polvo

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Miguel Quinoga	1725556982-1	
2	Carlos Mera	1104442182-6	
3	Jose Caiza	1107505822-6	
4	Jorge Malango	1713657441-1	
5	Jose Ortiz	1710522229-6	
6	Carlos Quezada	D4111327 1-0	
7	Jose Bobiero	1710712132	
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO
SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

EMPRESA:	Cueva y Cueva
FECHA:	04-10 2021.
RESPONSABLE:	Frank Arevalo
RESPONSABLE SSO:	Angela Vargas
INDUCCION:	
CAPACITACIÓN:	
CHARLA DIARIA:	X
TEMA A TRATAR:	Cuidado y limpieza personal.

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Miguel Quiroga		
2	Jose E Cogollo		
3	Pedro Mena		
4	Jorge Urtado		
5	Jefferson Salcedo		
6	Isaias Maestre		
7	Jose Robledo		
8	Jose Ortiz		
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: _____

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA CUEVA **REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO**

EMPRESA: Cueva y Cueva	FECHA: 13/Octubre/2022
RESPONSABLE: Frank Arévalo	
RESPONSABLE SSO: Andrea Pérez	
INDUCCION: ☐	CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☑
TEMA A TRATAR: Manejo de Desechos peligrosos y no peligrosos	

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	José Caiza	1707505226	
2	Paola Mena	1704442412-6	
3	Jose Rosendo Robalino	1710772732	
4	Jose Ortiz	1710577226	
5	Jeffer Lopez	1713657417	
6	Carlos Cuyacela	0911132701-0	
7	JEFFERSON SACON A.	1722961032	
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: Andrea Pérez

CUEVA CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva — FECHA: 17/ Octubre/ 2022

RESPONSABLE: Frank Arévalo

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Andrea Pérez

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☑

TEMA A TRATAR: Identificacion de peligros y riesgos manejo de maquinaria/manejo de registros horas-trabajo de maquinaria/equipos

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Carlos Herrera	1715224 75-2	
2	Jose Ortiz	1710517776	
3	Jefferson Salcán	1722961032	
4	Jose E Caiza	1707505226	
5	Carlos Cueva	1704442126	
6	Jose Robalino	1770772732	
7	Miguel Quiroga	1125556321	
8	Jose Heredia	1718076940	
9	Carlos Quezada		
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA:	Cueva y Cueva		FECHA: 18/Octubre/2022
RESPONSABLE:	Frank Arévalo		
RESPONSABLE SSO / AMBIENTE:	Andrea Pérez		
INDUCCION: ☐		CAPACITACIÓN: ☐	CHARLA DIARIA: ☑
TEMA A TRATAR:	Importancia de orden y limpieza en áreas de trabajo, bodega, sanitarios y llenado de registros de limpieza		

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Jose Gaiza	1707505226	
2	Carlos Mena	1710442122	
3	Jorge Robalino	1710772732	
4	Jefferson Socasi A.	1722961032	
5	Miguel Quiroga	1195556892-1	
6	Carlos Lagacho		
7	José Herrera	1715016940	
8	Jose Ortiz	1710522226	
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva — FECHA: 14/10/2022

RESPONSABLE: Frank Arevalo

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Andrea Pérez

INDUCCION: ☐ — CAPACITACIÓN: ☐ — CHARLA DIARIA: ☑

TEMA A TRATAR: Identificación, usos, conceptos sobre semáforo

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Ángel Cuenca	M2355692-1	
2	Jose E Cuenca	170450922 6	
3	Carlos Mena	1204442126	
4	Edgar Gutierrez	12 [illegible] 732	
5	Carlos Cuenca		
6	Jefferson Jimenez	1722961032	
7	Jose Ortiz	1710922726	
8	Jose Herrera	1708761940	
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA : CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva. FECHA: 25 10 2022

RESPONSABLE: Frank Paredes

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Vargas / Andrea Pérez

INDUCCION: [X] 3 HORAS CAPACITACIÓN: [ ] CHARLA DIARIA: [ ]

TEMA A TRATAR: Inducción Inicial Medio Ambiente y Seguridad Industrial

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Jairo Enrique Ch. Co.	1705955880-7	
2	Alex Fernando Collaguazo	1727899013	
3	Walter Marcelo Flores Rueshor	1728435437	
4	Rafael Rodriguez	1757113892	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA & CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO
SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

EMPRESA:	Cueva y Cueva		**FECHA:** 25/Oct/2022
RESPONSABLE:	Frank Mendoza		
RESPONSABLE SSO:	Andrea Pérez		
INDUCCION: ☑		**CAPACITACIÓN:** ☐	**CHARLA DIARIA:** ☑ 30m.
TEMA A TRATAR:	Inducción y Código de conducta		

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Jair E. Chipantiza	1705958807	
2	Rafael Rodriguez	1757113822	
3	Walter Flores	1729435437	
4	Alex Collaguazo	1727099013	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA CUEVA **REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO**
SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

EMPRESA: Cueva y Cueva **FECHA:** 04-10-21

RESPONSABLE: Frank Arevalo

RESPONSABLE SSO: Angela Vargas

INDUCCION: ☐ **CAPACITACIÓN:** ☐ **CHARLA DIARIA:** ☒

TEMA A TRATAR: Cuidado y limpieza personal.

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Miguel Quiroga		
2	Jose E Gonzalez		
3	Evelin Mora		
4	Jorge Ortega		
5	Jefferson Vasconez		
6	Pablo Jurado		
7	Jose Rebolledo		
8	Jose Ortiz		
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA CUEVA **REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO**
SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

EMPRESA: Cueva y Cueva **FECHA:** [illegible]

RESPONSABLE: Frank Avila

RESPONSABLE SSO: Angela Iniguez

INDUCCION: ☐ **CAPACITACIÓN:** ☐ **CHARLA DIARIA:** ☒ 25 min

TEMA A TRATAR: Uso obligatorio de EPP, mitigación de Polvo

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Hard Quinga	1725552[illegible]-1	
2	Carlos Mera	1104471[illegible]-5	
3	Jair Caiza	1707505[illegible]-6	
4	Jorge Malanga	1713651411	
5	Jose Ortiz	1710529[illegible]-6	
6	Carlos Quezada	0411132[illegible]-0	
7	Jose Bobiero	1710712132	
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

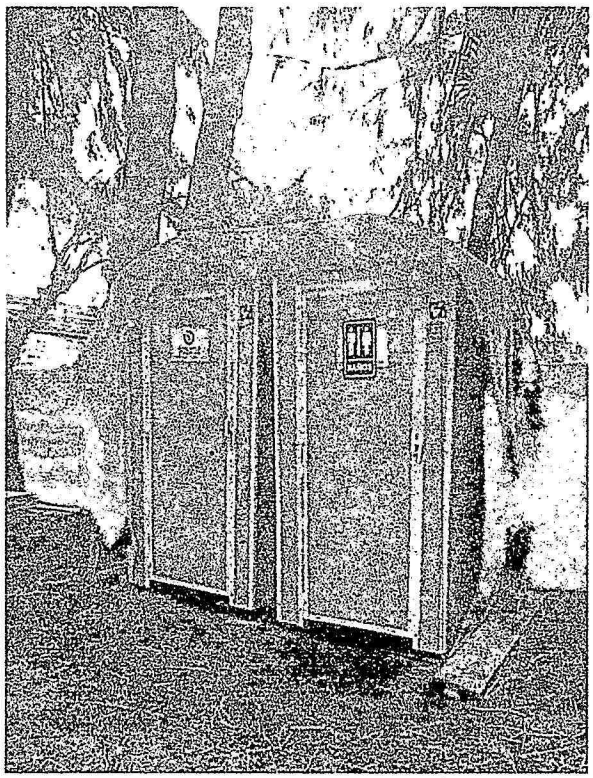
COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

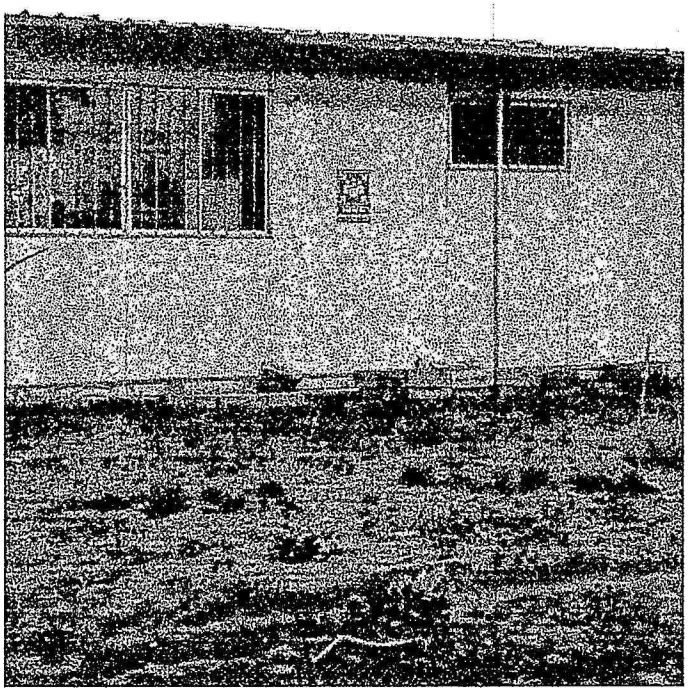
SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

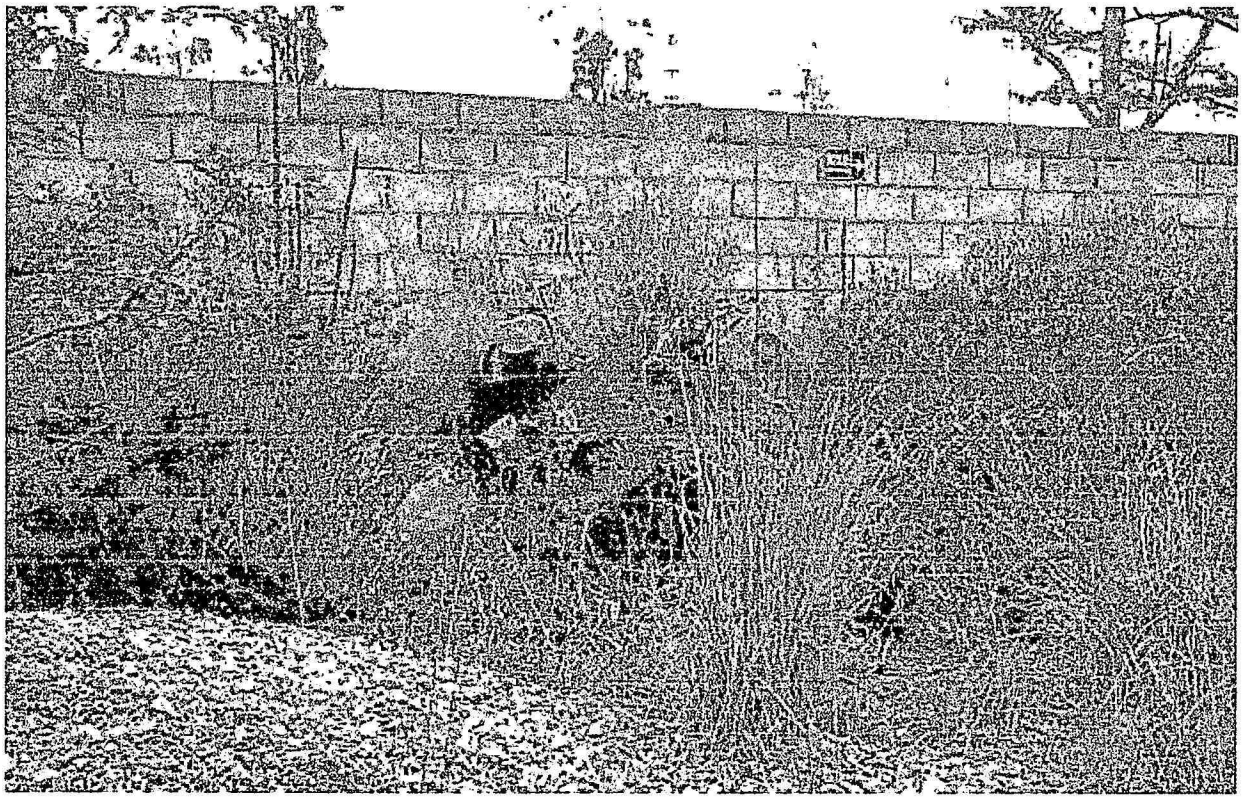
RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

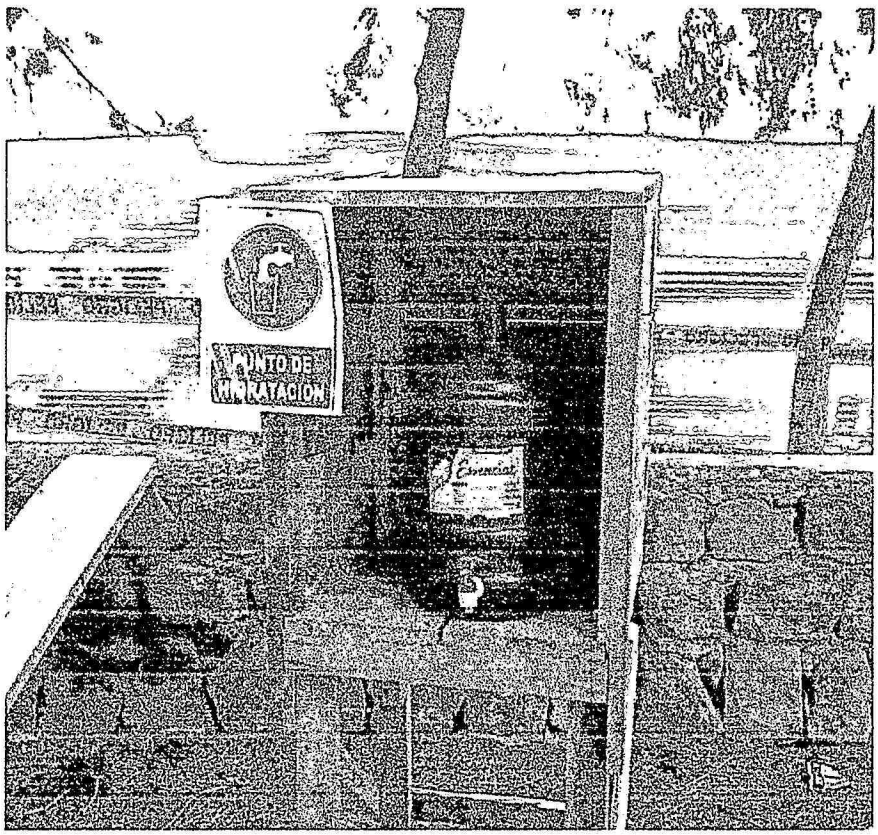
CUEVA°°CUEVA





CULVA°°CULVA





CUEVA CUEVA



9. INVESTIGACIÓN, REGISTRO Y NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES U OCUPACIONALES

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.. investigará y analizará los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptará acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, además de servir como fuente de insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.. dará aviso inmediato a las autoridades de trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de los accidentes y enfermedades profesionales ocurridos en sus centros de trabajo.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.. mantendrá un sistema de registro y notificación de los accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales y de los resultados de las evaluaciones de riesgos realizadas y las medidas de control propuestas, registro al cual tendrán acceso las autoridades correspondientes y trabajadores.

10.- PREVENCIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.. instalará y aplicará sistemas de respuesta a emergencias derivadas de incendios, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor. CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.. capacitará a sus trabajadores sobre control de desastres, salvamento y socorrismo, designará un responsable de brigada de emergencia y realizará simulacros de forma periódica. Para la elaboración de los sistemas de respuesta se considerará:

Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos

1. Características constructivas de la empresa/ institución/ centro de trabajo/ edificio	Superficie total:	330.14 m2			
	Superficie útil	310m2			
	Número de pisos:	1			
	Describir las áreas de la empresa/ institución/centro de trabajo /edificio:	Número de trabajadores/servidores	Características constructivas del área de la empresa/ institución/centro de trabajo/edificio:		
			Piso (madera, baldosa, concreto, etc)	Techo (cielo raso, madera, etc)	Paredes (ladrillo, bloque, madera)
	Oficina	4	baldosa	Losa enlucida	Bloque enlucido y pintado
			concreto	gypsum	
2. Identificación de la situación de emergencia y	Situación de emergencia (sismo, incendio,	Localización/área	Consecuencias potenciales	Recursos existentes (extintores, lámparas de emergencia, bocas de incendio, rociadores, camillas, absorbentes, vías de evacuación, señalización, botiquines, etc.)	

recursos existentes	explosión, derrame, entre otras)			
	Sismo	Toda la oficina	Apagones de luz	Lámparas de emergencia
	Incendio	Oficina	Perdida de documentos y daño de maquinaria	Extintor, rociadores
		Funciones/responsabilidades		
	Tipo de emergencia (primeros auxilios, evacuación, incendio)	Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
	Evacuación	Brigadista	brigadista	Brigadista y Empleador
3. Responsable de atender la emergencia				
	Incendio	Brigadista	brigadista	Brigadista y Empleador
	Fecha del último simulacro realizado	Situación de emergencia simulada	Tiempo de evacuación en el simulacro	Observaciones
4. Simulacros				
	Fecha del próximo simulacro	Situación de emergencia a simular		
	Noviembre 2022	Conato de Incendio		

CUEVA & CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 24 Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela 24 Junio
UBICACIÓN EXACTA: Rumiurcho

No. 008.

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	25	10	2022		BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

Inducción Inicial de Seguridad Medio Ambiente personal Nuevo
- Entrega de EPP / personal Nuevo . Botas, Casco, Guantes, Mono, Gafas, Mascarilla, Chalecos
- Análisis de trabajo en área.
Identificación de peligros y riesgos
- Inducción al personal de obra en tema de Código de Conducta
- Inspección de señalética, que se encuentre en buen estado y en su sitio
- Colocación de cubeto para colocación de combustible
- Proceso de invitaciones para fiscalización (Generación de invitaciones)

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental e Ing. Seguridad SSO

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Cueva y Cueva	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrés Pérez / Angelo Vargas	NOMBRE:

CUEVA & CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 24 Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela 24 Junio
UBICACIÓN EXACTA: Riobamba

No. 007

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	20	10	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria, conceptos de sensibilización, uso, cuidado sobre temas ambientales,
- Rótulos de identificación, colocación de rótulos de seguridad
- Charla diaria tema de cuidado de la biodiversidad del área
- Inspección punto de hidratación
- Coordinación de envío de sensibilización del área ambiental para entrega de la semana 24 - 27 Octubre

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Cueva y Cueva	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrea Pérez	NOMBRE:

CUEVA Y CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 24 Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela 24 Junio
UBICACIÓN EXACTA: Riobamba

No. 006

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	14	10	2022		BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☑	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria, sobre identificación, uso y conceptos de señalética
- Colocación de fundas plásticas en los tachos para desechos
- Entrega de calzado de seguridad para personal de obra
- Inspección del mantenimiento de letrinas realizado por el proveedor

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

N/A

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Cueva y Cueva	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrea Pérez	NOMBRE:

800

CUEVA & CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 24 Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva & Cueva
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela 24 Junio
UBICACIÓN EXACTA: Quinsaloma

No. 005

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	18	10	2022		BUENO: ✓ NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO: ✓	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla de Importancia de orden y limpieza en áreas de trabajo, bodega, sanitarios y llenado de registros de limpieza
- Recepción de trabajos para valoración de avances, colocación de Pondu
- Inspección de áreas de trabajo, control de polvo, punto de hidratación
- Inspección de la situación de bodega

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Cueva & Cueva	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrea Pérez	NOMBRE:

CUEVA & CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 9 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio del ~~Ambiente~~ Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela 9 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Buena Vista

No. 004

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	17	10	2022		BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO ☐ LLUVIOSO ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla sobre: Identificación de peligros y riesgos en el manejo de maquinaria (manejo de registros horas - trabajo de maquinaria/equipos)
- Entrega de Equipo de Protección Personal EPP al personal de obra
- Supervisión en obra de que se realice control de polvo

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Cueva y Cueva	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrés Pérez	NOMBRE:

CUEVA & CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: U.E. 24 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela 24 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Rumiucho

No. 003

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	13	10	2022		BUENO: ✓ NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

Charla a obreros sobre Manejo de desechos peligrosos y no peligrosos
Inspección del área de trabajo
Identificación de área para letrina
Identificación de áreas para colocar sanitéticos
Instalación de letrinas

MANO DE OBRA DE SSTMA:

1 Ing. de Ambiente

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Cueva y Cueva	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrea Pérez	NOMBRE:

CUEVA & CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: U.E. 24 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación.
CONTRATISTA: Cueva y Cueva
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: 24 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Rumichaca.

No. 028

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	10	11	2022		BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria de Medio Ambiente
- Indicaciones generales para Uso de Agua.
- Solicitud de Extintores y Señalética

MANO DE OBRA DE SSTMA:

1 Responsable de SSO
1 Ingeniero Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Cueva y Cueva.	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Angela Vargas	NOMBRE:

CUEVA & CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: U.E. 29 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Colegio U.E. 29 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Rumiruchu

No. 001

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	07	10	2022		BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla charla de trabajo Cuidado y limpieza personal
Entrega de dotacion a personal: Casco, guantes, chaleco, respirador punto de verde buso Gafas.
- Señalizacion de area de trabajo
- Induccion de Politica Empresarial.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

1 Responsable de SSO
1 Ingeniero Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Angela Vargas	NOMBRE:

80

Certificación No.MDT-6005-CCL-373407

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Quiroga Zambrano Miguel Angel - 1725556821

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 21/10/2022 al: 21/10/2026

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Codigo de Reconocimiento: MDT-SCP-2022-0005
Vigencia de Reconocimiento: 04/01/2024

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador
Gobierno del Encuentro
Juntos lo hacemos posible

Certificación No.MDT-6005-CCL-373408

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Caiza Jose Efrain - 1707505226

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 21/10/2022 al: 21/10/2026

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador
Gobierno del Encuentro
Juntos lo hacemos posible

807

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: TORRES ESPINOZA EDWIN PAUL / INTEGRAL SAFETY ECUADOR

Certificación No.: SETEC-335-CCL-205669

Apellidos y Nombres: ORTIZ BETANCOURT JOSE RAFAEL

Cédula: 1710522226

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 23-03-2024

Fecha de Impresión:
viernes 14 de Octubre de 2022

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: CAMARA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Certificación No.: SETEC-3100-CCL-187194

Apellidos y Nombres: MERA LEMA CARLOS ALBERTO

Cédula: 1704442126

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

Vigencia de la certificación: 19-12-2024

Fecha de Impresión:
Viernes 14 de Octubre de 2022

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

809

Certificación No.MDT-6005-CCL-373409

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Roblero Jose Rosendo - 1710712132

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 21/10/2022 al: 21/10/2026

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

Certificación No.MDT-6005-CCL-373410

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Quezada Riofrio Carlos Manuel - 0911132710

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 21/10/2022 al: 21/10/2026

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador
Gobierno del Encuentro
Juntos lo hacemos posible

COMERCIAL POSSO

ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
CERTIFICADO DE CALIDAD DEL PRODUCTO
DESCRIPCION DEL PRODUCTO

CLIENTE: VARIOS

PRODUCTO: TELA TEJIDA DE POLIPROPILENO TRAMADO Y URDIDO DE COLOR VERDE - IMPRESA

REFERENCIA: TELA ADITIVADA CON PROTECCION U.V. (TEJIDO NORMAL)

				CANTIDAD DEL LOTE:	840,000 MTS LINEALES
RESPONSABLE DEL CONTROL:		L.Q.		**IMPRESIÓN.**	SIN IMPRESIÓN
TIPO DE MUESTREO:	MILST.	AQL:	0,6	**NUMERO DE MUESTRAS:**	546 MTS LINEALES ALEAT

ESPECIFICACIONES TEORICAS DE LA TELA

	NORMAL	RANGO ACEP	UNIDAD	RESULTADO	CONCLUSION
GRAMAJE.	60	+/- 4%	g,/m2	60,1	CUMPLE
ANCHO DE LA TELA	210	-1+2	cms.	210,3	CUMPLE
LARGO DE LA TELA:	10000	-1+2	cms.	1000,15	CUMPLE
Nº DE TEJIDOS/10 CMS.	35	a14	NA	35	CUMPLE

VERIFICACION POR ATRIBUTOS.

CARACTERISTICAS	**ESPECIFICACIONES**	
ESTRUCTURA DE TELA	SIN DEFECTOS	CUMPLE
SUCIEDAD INTERNA	LIMPIA	CUMPLE
RESISTENCIA A LA INTERPERIE	6 MESES	CUMPLE
CORRIMIENTO DEL HILO:	MAXIMO 5 MM.	CUMPLE
IMPRESIÓN	Impresion a 3 colores	CUMPLE
FIJACION DE TINTA:	Intacta sin Manchas	CUMPLE

NOTA: Todas las telas son producidos con un 100% de materia virgen (PP) aditivos UV, asi como pigmentos de color que son Higiénicos y totalmente atóxicos, Resistente a roedores, insectos y bacterias; El tejido normal permite oxigenación del producto su duración en la interperie es de aproximadamente 6 meses sin sufrir cambio alguno, y su biodegradacion total es de aproximadamente 4 años.

.....

ING. WILMER PARRA
PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD

pige
Toda la Seguridad Industrial a su alcance
3M PRO LIC
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Dir 1: Arturo Meneses OE8-152 y Av. La Gasca esq. Telfs: 023201432 / 023201743 / 022527414 / 023216825
Dir 2: Antonio de Ulloa y Marchena C.C. Santa Clara Local 27 Telfs: 022506070 / 022500393

DATA SHEET

FLASH EXTINTORES

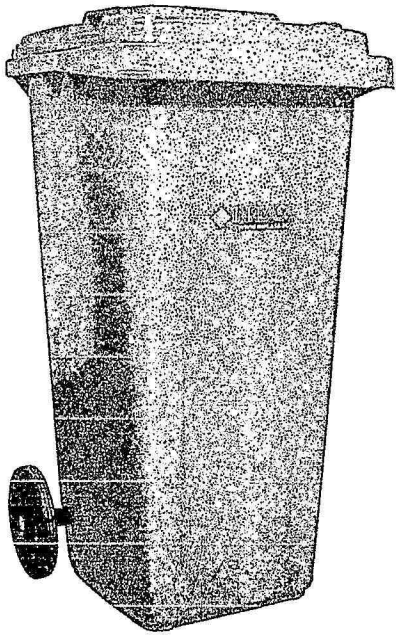
DESCRIPTION

10LBS ABC FIRE

SIZE	10LBS-4.5KG
CYLINDER SIZE	Φ135*H430mm
CYLINDER THREAD	M30*1.5
BOTTOM BASE	Curls, load-ABC 40%
PLASTIC SEALING	Yellow sealing belt
THICKNESS(MM)	1.2 mm
NECK COLOR	Green fluorescence
VALVE GAUGE	Middle red handle, with hanger loop, Natural brass body, hose outlet M16*1.5 Gauge surface: 37MM Thread: M10*1-12.5, 13.71, 195psi
HOSE SIZE	M16*1.5*510mm
SIPHON TUBE SIZE	M16*1.5*380mm
BRACKET AND WALL HANGER	Middle round hook and black bottom bracket 700mmRED-7325
POWDER	27*14*53CM
CARTON SIZE	10 PCS/CTN
PCS/CTN	13.3KG
G.W	

BASURERO 120 LTS

FICHA TÉCNICA

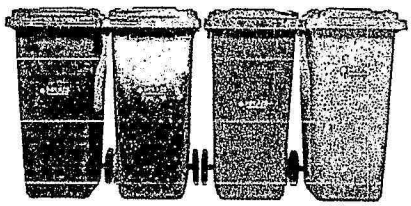


INPLASS
INDUSTRIA, PLÁSTICOS & SOLUCIONES

MEDIDAS:

Ancho: 480 mm
Largo: 500 mm
Alto: 940 mm
Peso: 8,3 Kg

Colores a escoger:



DISEÑO

- Mango de agarre ergonómico
- Ruedas de hule
- Manija de soporte

MATERIALES

- Materia prima 100% virgen
- Aditivo para mayor resistencia.

2 PE-HD — Polietileno de alta densidad para inyección

UV — Protección UV y antioxidantes

CAPACIDAD

- Capacidad de volumen: 120 lts
- Capacidad de carga: 50 kg
- Diámetro de ruedas: 200 mm

pige
Toda la Seguridad Industrial a su alcance
3M PRO LIC
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Dir 1: Arturo Manasas OE8I-132 y Av. La Gasca esq. Telfs: 022501432 / 022501743 / 022527414 / 022510825
Dir 2: Antonio de Ulloa y Marchena C C. Santa Clara Local 27 Telfs: 022505070 / 022508383
www.pige.com.ec

DG 175A

CINTA PLASTICA DE PELIGRO AMARILLA

Cinta de señalización peligro amarillo, cinta de polietileno de baja densidad 100% Virgen y Reciclado. Otorga flexibilidad al permitir estirar y hacer nudos para adaptarse a cualquier condición donde se deba delimitar un área específica.
Cinta plástica de advertencia "PELIGRO" color amarillo con letras negras,medidas estimadas 10 cm x 250 m.

- Procedencia: Nacional.
- Color: Amarillo.
- Material: Polietileno
- Largo: 150 m y 200 m. Otras medidas a pedido.

APLICACIONES

Obligatoria en espacios públicos para demarcar zonas y obstaculizar el paso en lugares de trabajo a personas ajenas a la actividad.

Proporciona un método rápido y fácil de resaltar e indicar.
–Zonas de riesgo
– Áreas peligrosas

Demarcación perimetral de áreas.
– Obras en construcción
– Derrumbes
– Inundaciones
– Arreglos en la vía pública o zonas de mantenimiento.



INEN

INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Quito - Ecuador

REGLAMENTO TÉCNICO ECUATORIANO **RTE INEN 004-1:2011**
Primera revisión

SEÑALIZACIÓN VIAL. PARTE 1. SEÑALIZACIÓN VERTICAL.

Primera Edición

TECHNICAL REGULATION ON ROAD SIGNS. PART 1. VERTICAL SIGNS.

First Edition

DESCRIPTORES: Tránsito, transporte terrestre, control, señales, señalización vertical, vías, calles, carreteras, autopistas, vehículos.
CO 08.02-901
CDU: 656.05
CIIU: 5000
ICS: 93.080.30

REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

INEN

No. 11-119

LA SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIAS, PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 de la Constitución Política de la República del Ecuador, las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características;

Que, el Protocolo de Adhesión de la República del Ecuador al Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio – OMC, se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 853 de 2 de enero de 1996.

Que, el Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio - AOTC de la OMC en su artículo 2 establece las disposiciones sobre la elaboración, adopción y aplicación de Reglamentos Técnicos por instituciones del gobierno central y su notificación a los demás Miembros.

Que, se deben tomar en cuenta las Decisiones y Recomendaciones adoptadas por el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC.

Que, el Anexo III del Acuerdo OTC establece el Código de Buena Conducta para la elaboración, adopción y aplicación de normas.

Que, la Decisión 376 de 1995 de la Comisión de la Comunidad Andina creó "El Sistema Andino de Normalización, Acreditación, Ensayos, Certificación, Reglamentos Técnicos y Metrología", modificada por la Decisión 419 de 31 de Julio de 1997.

Que, la Decisión 562 de junio de 2003 de la Comisión de la Comunidad Andina, establece las "Directrices para la elaboración, adopción y aplicación de Reglamentos Técnicos en los Países Miembros de la Comunidad Andina y a nivel comunitario".

Que, el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca, a través del Consejo del Sistema MNAC, mediante Resolución No. MNAC-0003 de 10 de Diciembre de 2002, publicada en el Registro Oficial No. 739 de 7 de Enero de 2003, establece los procedimientos para la elaboración, adopción y aplicación de Reglamentos Técnicos Ecuatorianos.

Que, mediante Ley No. 2007-76 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 26 del jueves 22 de febrero del 2007, se establece el Sistema Ecuatoriano de la Calidad, que tiene como objetivo establecer el marco jurídico destinado a:

i) regular los principios, políticas y entidades relacionados con las actividades vinculadas con la evaluación de la conformidad, que facilite el cumplimiento de los compromisos internacionales en ésta materia; ii) garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos relacionados con la seguridad, la protección de la vida y la salud humana, animal y vegetal, la preservación del medio ambiente, la protección del consumidor contra prácticas engañosas y la corrección y sanción de estas prácticas; y, iii) promover e incentivar la cultura de la calidad y el mejoramiento de la competitividad en la sociedad ecuatoriana.

Que, de conformidad con la Ley mencionada en el considerando anterior, el Ministerio de Industrias y Productividad es la institución rectora del Sistema Ecuatoriano de la Calidad;

Que, con Acuerdo Ministerial No. 10 551 de 29 de diciembre de 2010, se delega a la Subsecretaría de Industrias, Productividad e Innovación Tecnología del MIPRO todas las atribuciones, deberes y obligaciones asignadas al Ministerio de Industrias y Productividad mediante Ley del Sistema

Ecuatoriano de la Calidad modificada por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones;

Que, es necesario garantizar que la información suministrada a los consumidores sea clara, concisa, veraz, verificable y que ésta no induzca a error al consumidor.

Que, con el propósito de racionalizar las características de diseño, instalación y uso de los dispositivos elementales de control de tránsito, siguiendo el trámite reglamentario, el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad oficializó con el carácter de Obligatorio mediante Acuerdo Ministerial No. 03131 de 2003-04-04, publicado en el Registro oficial No. 67 de 2003-04-23, el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 004 **Señalización vial. PARTE 1: Descripción y uso de dispositivos elementales de control de tránsito**;

Que, con el propósito de prevenir riesgos, proteger la vida y eliminar prácticas que puedan inducir a error a los usuarios de las vías y espacios públicos, el Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN siguiendo el trámite reglamentario, procedió a revisar el RTE INEN 004. Parte 1, vigente desde el año 2003 y formuló el Proyecto de **Reglamento Técnico Ecuatoriano "Señalización vial. Parte 1: Señalización Vertical". (Primera Revisión).**

Que, en conformidad con el Artículo 2, numeral 2.9.2 del Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC y el Artículo 11 de la Decisión 562 de la Comisión de la Comunidad Andina, CAN, el Directorio del INEN en su sesión llevada a cabo el **29 de octubre de 2010**, conoció y aprobó la **NOTIFICACIÓN** de la Primera Revisión del RTE INEN 004. Parte 1 la que se efectuó en 2010-12-16 y 2010-12-13, respectivamente, y, a la fecha se han cumplido los plazos preestablecidos para este efecto;

Que, por disposición del Ministerio de Industrias y Productividad, el Subsecretario de Industrias, Productividad e Innovación Tecnológica debe proceder a la oficialización con el carácter de **OBLIGATORIO**, mediante su publicación en el Registro Oficial; y,

En uso de la facultad que le concede la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Oficializar la Primera Revisión del siguiente:

REGLAMENTO TÉCNICO ECUATORIANO RTE INEN 004 "SEÑALIZACIÓN VIAL. PARTE 1: SEÑALIZACIÓN VERTICAL"

CAPITULO I

ALCANCE E INTRODUCCIÓN GENERAL

1. OBJETO

1.1 Este Reglamento establece los requisitos que deben cumplir los dispositivos de control de tránsito y los principios para su uso, promover la seguridad y eficiencia en las vías a través del movimiento ordenado de todos los usuarios viales en todo el país.

1.2 Los dispositivos de control de tránsito informan a los usuarios de las regulaciones y dan prevención y guías necesarias para la operación segura, uniforme y eficiente de todos los elementos del flujo de tránsito.

2. ALCANCE

2.1 Este Reglamento contiene los principios básicos que determinan el diseño y uso de los dispositivos de control de tránsito en todas las calles, avenidas y carreteras abiertas al público. El texto de este Reglamento especifica el uso correcto de cada una de las señales. Es importante que estos principios den una consideración básica en la selección y aplicación de cada dispositivo.

2.2 En el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 4 Parte 3 de este Reglamento establece las formas, dimensiones, colores y materiales que se usan en las señales de tránsito.

2.3 En el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 4 Parte que establece la manera de utilizar los dispositivos de control de tránsito en situaciones típicas.

3. DEFINICIONES

3.1 Para los efectos de este Reglamento Técnico, a más de las que se encuentran estipuladas en el Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, se adoptan las siguientes definiciones:

3.1.1 *Ancho libre.* Distancia horizontal en la calzada entre obstáculos laterales que limita el ancho máximo para el tránsito de vehículos.

3.1.2 *Bordillos semi-montables.* Son bordillos diseñados para evitar daños a los vehículos y minimizar la posibilidad de que ocurra un accidente, éstos en casos de emergencia o en circunstancias especiales pueden ser montados por los vehículos; deben ser utilizados en todas las intersecciones, parterres, islas de tráfico. También, pueden ser utilizados a lo largo de senderos peatonales y ciclo vías. El objeto de estos bordillos es para evitar el impacto brusco del vehículo en caso de maniobra eventual inadecuada.

3.1.2.1 *Bordillos montables.* Son bordillos diseñados para que sean montados por los vehículos que circulan a través de redondeles con radios pequeños.

3.1.3 *Camino.* Vía pública rural usada para el tránsito general, con exclusión de las vías férreas.

3.1.4 *Carril contra flujo.* Un carril que opera en dirección opuesta al flujo normal de tráfico. Los carriles contra flujo están usualmente separados de los carriles de flujo normal, por postes plásticos, barreras móviles o permanentes, y/o conos.

3.1.5 *Carril de vehículo de alta ocupación VAO.* Carril preferencial designado para uso exclusivo de vehículos livianos de alta ocupación.

3.1.6 *Cruce regulado.* Intersección controlada por semáforo o señales de tránsito.

3.1.7 *Cuadra.* Espacio de una calle comprendido entre dos esquinas; lado de una manzana.

3.1.8 *Cunetas de coronación.* Las que se construyen cercanas al borde superior de los taludes de corte.

3.1.9 *Desregularización.* Acto administrativo que cambia el carácter de una norma obligatoria a norma voluntaria. También puede significar la derogatoria de un Reglamento Técnico o de un procedimiento de Evaluación de la Conformidad.

3.1.10 *Dispositivo de control de tránsito.* Es cualquier señal horizontal o vertical semáforo u otro elemento instalado por una autoridad pública que tiene jurisdicción, con el propósito de regular, prevenir o guiar a los usuarios viales.

3.1.11 *Línea de ceda el paso.* Señal en las calzadas antes de las intersecciones para indicar a los conductores el sitio donde deben detenerse si son requeridos, acatando los dispositivos de señalización.

3.1.12 *Paso elevado.* Cruces peatonales, vehiculares o ferroviarios que pasan sobre el nivel de las vías.

3.1.13 *Paso lateral.* Vía alternativa para evitar el ingreso a una zona poblada.

3.1.14 *Proveedor.* Toda persona natural o jurídica de carácter público o privado que desarrolle actividades de producción, fabricación, importación, construcción, distribución, alquiler o comercialización de bienes, así como prestación de servicios a consumidores, por las que se cobre precio o tarifa. Esta definición incluye a quienes adquieran bienes o servicios para integrarlos a procesos de producción o transformación, así como a quienes presten servicios públicos por delegación o concesión.

3.1.15 *Semáforos.* Dispositivos ópticos luminosos para control de tránsito vehicular y peatonal.

3.1.16 *Señalización.* Símbolo, palabra o demarcación, horizontal o vertical, sobre la vía, para guiar el tránsito de vehículos y peatones.

3.1.17 *Vía.* Zona destinada para la circulación vehicular y peatonal

3.1.18 *Vía mayor.* Vía en una intersección que lleva mayor flujo de vehículos

3.1.19 *Vía menor.* Vía en una intersección que lleva un menor flujo de vehículos

3.1.20 *Vía clara.* Tramo o corredor vial donde es prohibido detenerse o estacionarse, excepto el transporte público y taxis.

CAPÍTULO II

SEÑALES DE TRÁNSITO

4. DISPOSICIONES GENERALES

4.1 Para ser efectivos los dispositivos de control del tránsito solamente deben ser instalados cuando un estudio de ingeniería de tránsito haya indicado la necesidad de su uso.

4.2 Para el cumplimiento de lo indicado en el numeral 4.1, un dispositivo de control de tránsito debe cumplir los siguientes requisitos básicos:

a) Cumplir y satisfacer una necesidad;

b) Ser visible y llamar la atención del usuario vial;

c) Contener, transmitir un mensaje claro y simple;

d) Inspirar respeto, y

e) Colocarse de modo que brinde el tiempo adecuado para una respuesta del usuario vial.

4.3 Las fallas que podría tener un dispositivo de control del tránsito para cumplir su función se deben generalmente a las siguientes causas:

a) No tomar en cuenta a las condiciones de clima, condiciones físicas (como niveles y distancias de visibilidad), psicología del conductor y limitaciones de los vehículos;

b) Falta de mantenimiento;

c) Falta de respeto causada por uso excesivo del dispositivo de control de tránsito;

d) Diseño inadecuado de las facilidades de tránsito de la vía (los dispositivos de control de tránsito no pueden solucionar fallas del diseño geométrico);

e) Ubicación del dispositivo demasiado cercana a otro dispositivo de control de tránsito, incumpliendo en lo especificado en el numeral 5.8.2.1.

4.4 De acuerdo con la Ley, los usuarios de la vía, están obligados a respetar los dispositivos de control de tránsito. Solamente la autoridad u organismo oficial competente puede disponer la instalación, traslado, cambio, retiro o supresión de un dispositivo de control de tránsito.

4.5 En vista de que el objetivo principal de la Ingeniería de Tránsito es la seguridad del usuario vial, los dispositivos de control de tránsito no deben presentar por si mismo peligro alguno para los usuarios de las vías ni contribuir a la ocurrencia o gravedad de cualquier tipo de accidente.

4.6 Los dispositivos de control de tránsito y/o sus soportes no llevarán ningún mensaje de publicidad o ningún otro mensaje que no esté relacionado al control de tránsito.

5. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

5.1 Las señales de tránsito se utilizan para ayudar al movimiento seguro y ordenado del tránsito de peatones y vehículos. Contienen instrucciones las cuales deben ser obedecidas por los usuarios de las vías, previenen de peligros que pueden no ser muy evidentes o, información acerca de rutas, direcciones, destinos y puntos de interés; los medios empleados para transmitir información, constan de la combinación de un mensaje, una forma y un color. El mensaje de la señal de tránsito puede ser una leyenda, un símbolo o un conjunto de los dos.

5.2 Siendo las señales una parte esencial de la seguridad y del sistema de control de tránsito, su mensaje debe ser consistente, su diseño y ubicación debe concordar con el diseño geométrico de la vía.
La uniformidad en el diseño de las señales facilita la identificación por parte del usuario vial. Se debe estandarizar el uso de la forma, color y mensaje, de tal manera que todas las señales sean reconocidas con rapidez.

5.3 Autoridad para instalación. Las señales de tránsito deben instalarse solamente con la aprobación de una autoridad pública que tenga la necesaria jurisdicción.

5.3.1 La colocación de señales de tránsito no autorizadas sobre o junto a la vía por parte de una organización privada o comercial, sin las atribuciones del organismo competente, causa distracción y reduce el efecto de las señales esenciales para el usuario de la vía. El despliegue de señales no oficiales y no esenciales no está permitido. En caso de la instalación arbitraria de señales, la autoridad competente procederá a su retiro y establecerá la sanción correspondiente.

5.4 Clasificación de señales y sus funciones.

5.4.1 *Señales regulatorias (Código R).* Regulan el movimiento del tránsito e indican cuando se aplica un requerimiento legal, la falta del cumplimiento de sus instrucciones constituye una infracción de tránsito.

5.4.2 *Señales preventivas (Código P).* Advierten a los usuarios de las vías, sobre condiciones inesperadas o peligrosas en la vía o sectores adyacentes a la misma.

5.4.3 *Señales de información (Código I).* Informan a los usuarios de la vía de las direcciones, distancias, destinos, rutas, ubicación de servicios y puntos de interés turístico.

5.4.4 *Señales especiales delineadoras (Código D).* Delinean al tránsito que se aproxima a un lugar con cambio brusco (ancho, altura y dirección) de la vía, o la presencia de una obstrucción en la misma.

5.4.5 *Señales para trabajos en la vía y propósitos especiales (Código T).* Advierten, informan y guían a los usuarios viales a transitar con seguridad sitios de trabajos en las vías y aceras además para alertar sobre otras condiciones temporales y peligrosas que podrían causar daños a los usuarios viales.

5.5 Codificación de señales.

5.5.1 El sistema de codificación que se utiliza es el siguiente:

a) Una letra de identificación de la señal que se usa como se indica en 5.5.2

b) Un número que indica la serie o grupo de señales.

c) Un número de la señal dentro de la serie o grupo.

d) Las letras D (derecha) ó I (izquierda) cuando la señal tiene un significado direccional.

e) Una letra que indica el tamaño de la señal (por ejemplo, A, B, C, etc., siendo A la señal más pequeña, B el siguiente tamaño, etc.).

Ejemplo: R2 – 6A (D) ó (I) indica una señal de regulación en la serie direccional R2. La señal es la sexta dentro de la serie, es la más pequeña y tiene un significado direccional.

5.5.2 *Código de letra de identificación.* Las letras de identificación usadas son las siguientes:

R señales regulatorias

P señales preventivas

I señales informativas

D señales especiales delineadoras

T señales y dispositivos para trabajos en la vía y propósitos especiales

E señales escolares

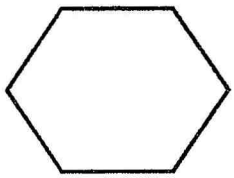
SR señales riesgos

5.6 Uniformidad de aplicación. Es esencial que condiciones viales similares, sean tratadas siempre con el mismo tipo de señal, de modo que los usuarios de las vías puedan anticipar el curso de acción requerido. El uso de una señal que esté en discrepancia con las condiciones existentes, crea confusión, estableciendo una situación potencialmente peligrosa.

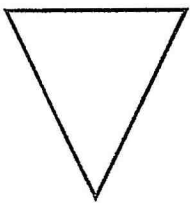
5.7 Uniformidad de diseño

5.7.1 La uniformidad en el diseño de las señales, facilita la identificación por parte del usuario vial. Por lo que se estandariza el uso de la forma, color y mensaje, de tal manera que las varias clases de señales sean reconocidas con rapidez.

5.7.2 *Formas*



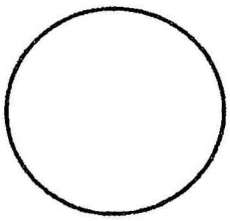
El octógono se usa exclusivamente para la señal de PARE



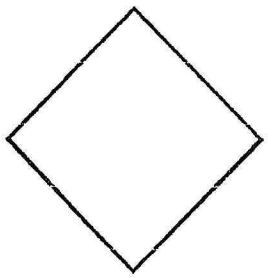
El triángulo equilátero con un vértice hacia abajo se usa exclusivamente para la señal de CEDA EL PASO.



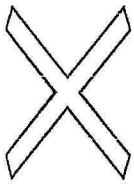
El rectángulo con el eje mayor vertical se usa generalmente para señales regulatorias



El círculo se usa para señales en los cruces de ferrocarril.



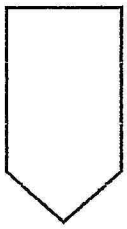
El rombo se usa para señales preventivas y trabajos en la vía con pictogramas.



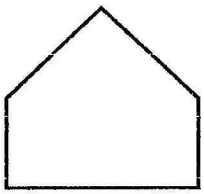
La cruz diagonal amarilla se reserva exclusivamente para indicar la ubicación de un cruce de ferrocarril a nivel.



El rectángulo con el eje mayor horizontal se usa para señales de información y guía; señales para obras en las vías y propósitos especiales, así como placas complementarias para señales regulatorias y preventivas



El escudo se usa para señalar las rutas



El pentágono se usa para señales en zona escolar

5.7.3 *Color.* Los colores normalizados para señales son los que se indican a continuación y deben cumplir con las especificaciones de las normas INEN correspondientes o, en su defecto con las de la norma ASTM D 4956.

ROJO Se usa como color de fondo en las señales de PARE, en señales relacionadas con movimientos de flujo prohibidos y reducción de velocidad; en paletas y banderas de PARE, en señales especiales de peligro y señales de entrada a un cruce de ferrocarril; como un color de leyenda en señales de prohibición de estacionamiento; como un color de borde en señales de CEDA EL PASO, triángulo preventivo y PROHIBIDO EL PASO en caso de riesgos; como un color asociado con símbolos o

ciertas señales de regulación; como un color alternativo de fondo para banderolas de CRUCE DE NIÑOS.

NEGRO Se usa como color de símbolos, leyenda y flechas para las señales que tienen fondo blanco, amarillo, verde limón y naranja, en marcas de peligro, además se utiliza para leyenda y fondo en señales de direccionamiento de vías.-

BLANCO Se usa como color de fondo para la mayoría de señales regulatorias, delineadores de rutas, nomenclatura de calles y señales informativas; y, en las señales que tienen fondo verde, azul, negro, rojo o café, como un color de leyendas, símbolos como flechas y orlas.

AMARILLO Se usa como color de fondo para señales preventivas, señales complementarias de velocidad, distancias y leyendas, señales de riesgo, además en señales especiales delineadoras.

NARANJA Se usa como color de fondo para señales de trabajos temporales en las vías y para banderolas en CRUCES DE NIÑOS

VERDE Se usa como color de fondo para las señales informativas de destino, peajes control de pesos y riesgo; también se utiliza como color de leyenda, símbolo y flechas para señales de estacionamientos no tarifados con o sin límite de tiempo. El color debe cumplir con lo especificado en la norma ASTM D 4956.

AZUL Se usa como color de fondo para las señales informativas de servicio; también, como color de leyenda y orla en señales direccionales de las mismas, y en señales de estacionamiento en zonas tarifadas, (En paradas de bus esta señal tiene el carácter de regulatoria).

CAFÉ Se usa como color de fondo para señales informativas turísticas y ambientales.

VERDE LIMON Se usara para las señale que indican una Zona Escolar

5.7.4 *Tipos de letras.* Los alfabetos normalizados utilizados en los mensajes de señales descritas en este Reglamento, deben cumplir con lo especificado en el **Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 004 "Señalización vial. Parte 4. Alfabetos normalizados**; estas comprenden seis series de letras mayúsculas y números, que van desde la serie *A* hasta la serie F (angosta, media y ancha), una serie especial denominada E modificada (letras más gruesas que la normal serie E mayúsculas) y una serie de letras minúsculas Lm las cuales se utilizan conjunta y exclusivamente con las letras mayúsculas de la serie E modificada.

Las letras minúsculas se deben utilizar en las señales informativas de dirección, de distancias y para abreviaciones tales como m (metro), km (kilómetros) y t (toneladas).

Los alfabetos de letras mayúsculas que proveen de una buena legibilidad de distancia y apariencia en las señales, son los de la serie D y E; la serie C es aceptable para palabras comunes donde hay una restricción de espacio en la señal. Estos alfabetos se usan en señales regulatorias, señales preventivas y, señales para trabajos en la vía y propósitos especiales.

5.7.4.1 Los alfabetos de letras mayúsculas de las series A y B, sólo deben usarse en las señales de estacionamiento y otras señales que requieran ser leídas a bajas velocidades.

5.7.4.2 Las distancias de legibilidad para las letras mayúsculas de las series C, D, E y E modificada, se indican a continuación y pueden usarse como una guía para determinar la distancia de legibilidad de señales normalizadas y para el diseño de señales de información especiales y otras (ver Anexo A).

SERIE DE LETRAS	DISTANCIA DE LEGIBILIDAD EN METROS POR 10 mm DE TAMAÑO DE LETRA
C	5 m
D	6 m
E	7 m
E modificada	7,5 m*

* La letra minúscula correspondiente, tiene la misma legibilidad que la letra mayúscula inicial.

5.7.4.3 Los estándares de las tablas de letras mayúsculas comprenden tres tipos de espaciamientos: angosto, medio y ancho. El espaciamiento ancho se debe usar para las letras minúsculas.

5.7.4.4 En las tablas de tamaños especificadas en este Reglamento, a cada palabra se la designa con un código conformado por: primero la altura de la letra en milímetros, luego la serie de letra del alfabeto (A a la F) y finalmente el tipo de espaciamiento como se indica a continuación:

a = espaciamiento angosto

M = espaciamiento medio

A = espaciamiento ancho

Lm = letra minúscula

Ejemplos:

160DM significa: letra mayúscula de 160 mm de altura, alfabeto serie D con espaciamiento medio.

120EMod./90Lm significa: primera letra mayúscula de 120 mm de altura, alfabeto serie E modificada, con letras minúsculas de 90 mm ; el espaciamiento entre letras es siempre ancho.

5.8 Uniformidad de ubicación

5.8.1 Las señales se deben instalar en el lado derecho de las vías. En circunstancias especiales y que se especifican en este Reglamento, las mismas pueden duplicarse al lado izquierdo o colocarse elevadas sobre la calzada. Hay que tomar precauciones cuando se instalan señales, para asegurar que estas no se obstruyen unas a otras o que su visibilidad sea reducida, especialmente en intersecciones.

5.8.1.1 Si la señal se ubica en una posición expuesta a impactos, es necesario considerar el uso de un tipo de construcción flexible de amortiguamiento contra golpes u otros medios de protección de seguridad para el usuario de la vía.

5.8.2 *Colocación longitudinal.* La colocación longitudinal de las señales está fijada por la naturaleza de su mensaje o su uso característico. Para asegurar que sean exhibidas en forma adecuada a los conductores que se aproximen a ellas, se requiere especial cuidado en la ubicación de las señales. Las señales preventivas deben ser ubicadas con la anticipación suficiente para preparar al conductor a reaccionar de manera apropiada.

5.8.2.1 No debe haber más de una señal del mismo tipo en un poste, excepto cuando una señal complemente a otra, o cuando señales de ruta o direccionales deben ser agrupadas. Donde se presente la necesidad de trasmitir dos o más mensajes diferentes en una misma ubicación, deben usarse señales separadas, situadas a una distancia mínima entre ellas de 0,6 V= distancia en m (siendo *V* la velocidad promedio a la que circula el 85 percentile de los vehículos en condiciones libres de tránsito en km/h). Para señales de información en autopistas y otras vías de alta velocidad, puede requerirse una mayor dimensión. Las señales no deben interferirse entre sí.

5.8.3 *Colocación lateral y altura.*

5.8.3.1 Las reglas para la ubicación lateral de señales al costado de las vías, soportes de estructuras para señales aéreas y, altura de montajes de estas señales son las siguientes:

a) La colocación lateral se mide desde el filo de la vía al borde de la señal más cercano a la vía; y

b) La altura, debe ser desde la proyección de la superficie de la calzada al lado inferior de la señal, o del filo inferior de la señal más baja en poste con varias señales.

Estas reglas se aplican a señales de naturaleza permanente, e incluyen señales para trabajos en la vía y propósitos especiales en los que éstas están montadas en postes anclados en el terreno. Cualquier variación en estas reglas para una señal particular, se indica en la norma relacionada con dicha señal.

Sin embargo, puede haber excepciones donde las condiciones existentes no permitan aplicar estas reglas. En estos casos, la ubicación o altura se modifican hasta cumplir estas condiciones especiales; por ejemplo, la altura de una señal puede aumentarse o disminuirse para evitar la obstrucción de la distancia de visibilidad en una intersección.

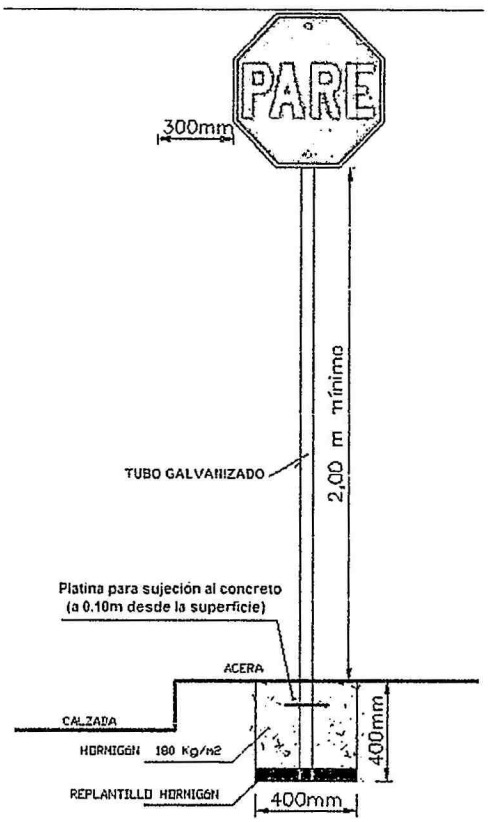
5.8.3.2 *Colocación lateral en zona rural.* En vías sin bordillos en sectores rurales (carreteras), la señal debe estar a una distancia libre de por lo menos 600 mm del borde o filo exterior de la berma o espaldón, postes de guía o cara del riel o guardavía de protección; en caso de existir cuneta, esta distancia se considera desde el borde externo de la misma. La separación no debe ser menor de 2,00 m ni mayor de 5,00 m (ver figura 8.3) del borde del pavimento de la vía, excepto para señales grandes de información en autopistas en donde pueden requerirse mayor separación.

5.8.3.3 *Colocación lateral en zona urbana.* En vías con aceras, las señales deben colocarse, a mínimo 300 mm del filo del bordillo, y máximo a 1,00 m. Cuando existen bordillos montables o semimontables, por ejemplo en parterres o islas de tránsito, la separación mínima debe ser de 500 mm. En vías urbanas sin aceras, o en ciertas vías arteriales diseñadas para movimiento de tránsito expreso, son más apropiadas las distancias indicadas en 5.8.3.2.

5.8.3.4 *Altura en zona rural.* En sectores rurales, las señales deben montarse alejadas de la vegetación y claramente visibles bajo la iluminación de los faros de los vehículos por la noche. La altura libre de la señal no debe ser menor a 1,50 m desde la superficie del terreno hasta el borde inferior de la señal. Para señales direccionales de información en intersecciones y zonas pobladas la altura libre debe ser de 2,00 m.

5.8.3.5 *Altura en zona urbana.* En vías con aceras, para evitar obstrucciones a los peatones, la altura libre de la señal no debe ser menor a 2,00 m desde la superficie de la acera hasta el borde inferior de la señal, ver figura 5.1 o 2,20 m para reducir la interferencia que pueden ocasionar vehículos estacionados. Cuando no hay que tomar en cuenta a peatones ni a vehículos estacionados, como por ejemplo al colocar señales sobre una isla de tránsito o parterre, puede utilizarse la altura dada en el numeral 5.8.3.4.

FIGURA 5.1 Altura en zona urbana



5.8.3.6 *Instalación aérea.* Las señales aéreas en vías urbanas deben colocarse a una altura mínima de 5,30 m sobre el nivel más alto de la calzada, en áreas rurales la altura debe ser 6,20 m (ver figura 8.3).

5.9 Señales aéreas. Trasmiten información de tránsito esencial en vías con múltiples carriles, donde se requiere algún grado de control de uso de cada carril ó donde el espacio lateral de separación es insuficiente para colocar una señal lateral; esto, puede ser también el único medio de proveer adecuada distancia de visibilidad.

5.9.1 Las señales aéreas, son necesarias donde el entorno podría distraer del mensaje esencial que se requiere dar con una señal lateral. El volumen y velocidad del tránsito son también factores influyentes.

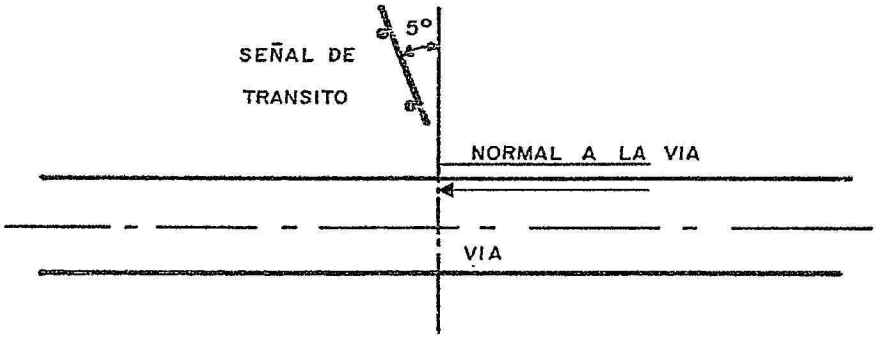
5.9.1.1 En autopistas, las señales aéreas son necesarias, especialmente en intercambiadores con espaciamientos cortos o, donde existen carriles múltiples.

5.9.2 Las señales aéreas son generalmente del tipo direccional y de control de carril, y son ancladas en estructuras como ménsulas, báculos, pórticos, etc. Ver Capítulo V.

5.9.3 *Instalación*

5.9.3.1 *Orientación.* Para evitar el deslumbramiento desde las superficies de las señales, estas deben ser orientadas con un ángulo de 5º y en dirección al tránsito que estas sirven (ver figura 5.2); en alineamientos curvos, el ángulo de instalación debe ser determinado por el curso de aproximación del tránsito antes que por el filo de la vía en el punto donde la señal es colocada.

FIGURA 5.2 Orientación de las señales



5.9.3.2 Después que una señal ha sido instalada, es necesario realizar aproximaciones de pruebas tanto durante el día como por las noches, para verificar el cumplimiento y objetivo de la señal.

5.9.3.3 Cuando se instalan señales de tránsito, también se debe tomar en cuenta el entorno.

5.10 Retroreflectividad e iluminación,

5.10.1 Las señales deben ser retroreflectivas o iluminadas, de modo que puedan verse sus colores y forma, tanto en la noche como en el día. Puede requerirse iluminación cuando la retroreflectividad se considera inefectiva; por ejemplo, en señales aéreas. La retroreflectividad, también puede ser inefectiva en algunas áreas con alumbrado público de alta intensidad. Ver también numeral 8.3.9 y cumplir con los requerimientos de la norma ASTM D 4956, mientras no exista norma INEN.

5.10.2 *Medios de iluminación.* La iluminación puede hacerse de dos maneras:

a) Una luz dentro o detrás de la cara de la señal que ilumine el principal mensaje o símbolo, o el fondo de la señal o ambos a través de un material translúcido.

b) Una fuente de luz acoplada o montada independientemente y diseñada para dirigir adecuadamente iluminación sobre la cara total de la señal.

5.10.3 *Medios de* retroreflectividad. La retroreflectividad se obtiene mediante materiales retroreflectivos, los que deben ser usados en todas las señales y de las siguientes formas:

a) En señales con leyendas y bordes con colores oscuros, solamente debe retroreflectorizarse el fondo que tenga colores blancos o amarillos; ejemplo ver señal de *una vía (R2–1I) o (R2–1D), señales preventivas y regulatorias.*

b) En señales con fondos con colores oscuros, solamente debe retroreflectorizarse las leyendas y bordes que tengan colores blancos o amarillos; ejemplo ver señal de a*cuario (IT1-1) y de servicios.*

c) En señales con leyendas y bordes con colores blancos o amarillo sobre un fondo con colores oscuros, se debe retroreflectorizar las leyendas, bordes y fondos; ejemplo ver señal de pare (R1-1) e informativas.

CAPÍTULO III

SEÑALES REGULATORIAS

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE REGLAMENTACIÓN

6.1 Las señales regulatorias informan a los usuarios de las vías las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes, cuyo incumplimiento constituye una infracción a la Ley y Reglamento de tránsito.

6.1.1 Las señales regulatorias deben ser instaladas con la aprobación de la autoridad competente dentro de su jurisdicción, y aquellas que no cumplan con las normas técnicas especificadas en el presente Reglamento serán retiradas inmediatamente.

6.1.2 Las disposiciones regulatorias pueden aplicarse por tramos considerables de la vía y pueden requerirse señales repetidas. Sin embargo, deben evitarse señales innecesarias.

6.1.3 En esta clasificación se incluyen aquellas señales que indican la finalización de una restricción legal impuesta por una señal reglamentaria anterior. Ejemplos: la señal fin de restricción de velocidad (R4-2) y la señal de PESO MÁXIMO (R4-5).

6.2 Clasificación de señales regulatorias. Las señales regulatorias se clasifican en:

R1	Serie de prioridad de paso	Numeral 6.5
R2	Serie de movimiento y dirección	Numeral 6.6
R3	Serie de restricción de circulación	Numeral 6.7
R4	Serie de límites máximos	Numeral 6.8
R5	Series de estacionamientos	Numeral 6.9
R6	Serie de Placas complementarias	Numeral 6.10
R7	Serie miscelánea	Numeral 6.11

6.3 Diseño

6.3.1 *Forma, color y mensaje.* La mayoría de las señales regulatorias son de forma rectangular con el eje mayor vertical y tienen, orla, leyenda y/o símbolos negros sobre fondo blanco. Se especifican otras formas y colores para aquellas señales donde hay necesidad especial de fácil identificación. En lo posible se hace uso de símbolos y flechas para ayudar en la identificación y aclarar las instrucciones.

6.3.1.1 Pueden añadirse inscripciones a ciertas señales restringiendo su aplicación a determinados periodos de tiempo y clases de tránsito, pero tales inscripciones deben ser claras y simples de entender y debe tenerse cuidado para asegurar que las condiciones así impuestas sean efectivas. La inscripción adicional debe estar indicada en negro en una señal ampliada o en una placa blanca separada del mismo ancho de la señal regulatoria y colocada debajo de ésta.

6.3.1.2 En las señales regulatorias deben usarse alfabetos normalizados. Ver numeral 5.7.4.

6.3.2 *Dimensiones.* Se establecen diferentes dimensiones de señales para condiciones variables de velocidad. La dimensión más pequeña para cada señal debe usarse solamente cuando el 85 percentile de la velocidad promedio no excede 50 km/h. Cuando prevalece una condición de mayor velocidad, debe usarse una dimensión más grande para asegurar una reacción más temprana del conductor.

6.3.2.1 Las únicas excepciones a esta práctica, son la señal de restricción de velocidad (R4-1), donde las dimensiones más pequeñas se reserva para señales de repetición dentro de una zona urbana de velocidad y señales de estacionamiento Serie R5.

6.3.3 *Retroreflectividad e iluminación.* Todas las señales regulatorias deben cumplir con los parámetros de retroreflectividad establecidos, mínimo Tipo III, de la Norma ASTMD 4956 sección 7.1 y 7.2.

6.4 ***Ubicación.*** La ubicación longitudinal de las señales regulatorias, varía con el propósito de la señal. Algunas se colocan un poco antes del punto en donde se requiere la acción, mientras otras se instalan en el sitio particular en donde se aplica la regulación, en concordancia con las señales horizontales asociadas.

6.4.1 Las señales regulatorias deben ubicarse generalmente al lado derecho de la calzada, pero pueden ubicarse al izquierdo o a ambos lados, para reducir al mínimo el tiempo de percepción y reacción del conductor. Tales variaciones se aplican particularmente a calzadas de una vía. En algunas circunstancias especiales, las señales regulatorias pueden localizarse ventajosamente en forma elevada sobre la calzada.

6.4.2 La ubicación lateral y la altura de las señales regulatorias deben estar de acuerdo al numeral 5.8.3.

6.5 Serie de prioridad de paso R1, serán instaladas en las entradas a una intersección o en puntos específicos donde se requiera aplicar las reglamentaciones contenidas en estas señales.

6.5.1 *Pare (R1–1). Se* instala en las aproximaciones a las intersecciones, donde una de las vías tiene prioridad con respecto a otra, y obliga a parar al vehículo frente a ésta señal antes de entrar a la intersección.

Leyenda y borde retroreflectivo blanco
Fondo retroreflectivo rojo



R1 – 1

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R1 - 1A	600 x 600	200 Ca
R1 –1B	750 x 750	240 Ca
R1 – 1 C	900 x 900	280 Ca

Su propósito es ordenar a los conductores que detengan completamente su vehículo y que reanuden la marcha sólo cuando puedan hacerlo en condiciones que eliminen totalmente la posibilidad de accidente.

El sitio de detención debe permitir al conductor buena visibilidad sobre la vía prioritaria para poder reanudar la marcha con seguridad.

Cuando existen vías unidireccionales de dos o más carriles o cuando la visibilidad de la señal se vea obstaculizada, ésta debe ser reforzada, instalándola también al costado izquierdo, o bien, utilizando una de mayor dimensión.

6.5.1.1 En todas las calzadas pavimentadas o adoquinadas, adicionalmente a la señal de PARE, debe usarse una línea de pare, ver RTE INEN 4 Señalización vial. Parte 2. Señalización horizontal.

6.5.1.2 En las intersecciones, la señal debe instalarse tan cerca como sea posible al sitio de conflicto del borde de la intersección de las calzadas. Cuando una vía controlada por medio de señales tiene una intersección en ángulo agudo, la señal debe colocarse de modo que su cara no se destaque prominentemente en la vista de los conductores de la vía que se cruza.

6.5.1.3 Las señales de PARE; pueden usarse también en los cruces a nivel de ferrocarril, y en unión con puertas o barreras movibles, como por ejemplo, en las gabarras de vehículos.

6.5.2 *Ceda el paso (R1 - 2)* . Se utiliza en aproximaciones a intersecciones donde el tráfico que debe ceder el paso tiene una buena visibilidad sobre el tráfico de la vía mayor (principal).

Leyenda negra
Borde rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R1-2

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras	
		Línea 1	Línea 2
R1 - 2A	750	120 En	100 Da
R1 - 2B	900	140 En	120 Da
R1 - 2C	1200	160 En	140 Da

Indica a los conductores que deben ceder el paso a los vehículos que circulan por la vía a la cual se aproximan sin necesidad de detenerse, si en el flujo vehicular por dicha vía existe un espacio suficiente para cruzarla o para incorporarse con seguridad.

Esta señal debe ser instalada en todos los casos en que la visibilidad no esté restringida, según el criterio antes descrito.

Cuando existen vías unidireccionales de dos o más carriles o cuando la visibilidad de la señal se vea obstaculizada, ésta debe ser reforzada, instalándola también al costado izquierdo, o bien, utilizando una de mayor dimensión.

Se usa en los siguientes casos:

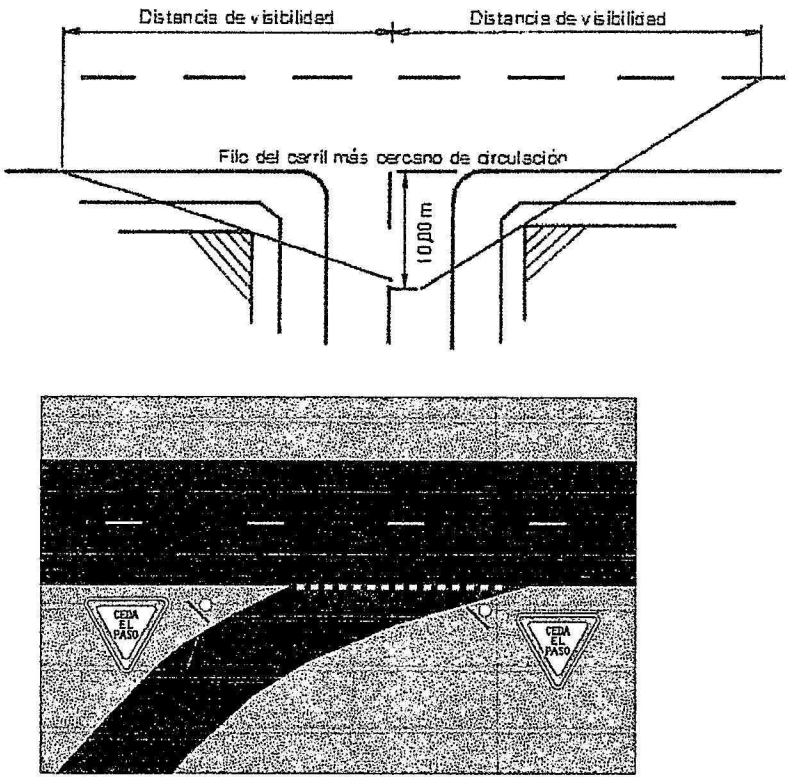
a. Para el control de tránsito en sitios como intersecciones canalizadas, aberturas centrales sobre vías con parterre y en redondeles.
b. En un extremo de secciones cortas de calzadas de una vía, incluyendo puentes de una vía, y en soluciones similares y
c. Se utiliza en aproximación a intersecciones donde el tránsito que va a ceder el paso tiene una buena visibilidad sobre el tránsito de la vía principal.
d. Cuando el diseño geométrico de un carril de aceleración es tal que no permite la incorporación directa al tráfico principal.

6.5.2.1 Las señales de CEDA EL PASO deben instalarse en las aproximaciones por vías menores (secundarias) a una intersección.

6.5.2.2 Las señales de CEDA EL PASO deben ubicarse de acuerdo a los requisitos de las señales de PARE - numeral 6.5.1.

6.5.2.3 El procedimiento para utilizar y ubicar estas señales se describe en la figura 6.1 y tabla 1 indicadas.

FIGURA 6.1. Señal de ceda el paso



Donde normalmente se usaría una señal de Ceda el Paso pero la distancia de visibilidad es restringida, se debe utilizar una señal de Pare. Particularmente, donde las distancia de visibilidad sea menor que 1,75*P85 (donde P85 es el 85 percentil en km/h de la velocidad de aproximación en la vía mayor) como la indicada en la figura 6.1, se debe utilizar una señal de Pare en vez de una Ceda el Paso

TABLA 1

85 percentil Velocidad de aproximación Vía mayor (km/h)	Distancia de visibilidad mínima Para instalar una señal de ceda el paso (m)
30	53
35	61
40	70
45	79
50	88
55	96
60	105
65	114
70	123
75	131
80	140
85	149
90	158
100	175

6.5.3 *Aduana (R1-3)* Esta señal se usa para indicar la existencia de un control de aduana donde es obligatorio detenerse.

Leyenda, símbolo y orla negros
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R1-3

Código No.	Dimensiones (mm)
R1-3A	450 x 600
R1-3B	600 x 845

6.5.4 *Pare aquí en luz roja (R1-4).* Esta señal se utiliza para indicar que la línea de parada de la intersección semaforizada, tuvo que ser desplazada por algún motivo. Para ello es necesario sustentar esta decisión en un estudio de tránsito. Esta señal se complementa con la respectiva señal horizontal (línea de pare).

Leyenda, flecha y orla negra
Fondo blanco retroreflectivo



R1-4

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R1-4A	450 x 750	12.5 D, 7.5 D, 12.5 D
R1-4B	600 x 900	12.5 D, 7.5 D, 12.5 D

6.6 Serie de movimiento y dirección. (R2) Obligación de los conductores de circular solo en la dirección indicada por las flechas de las señales.

6.6.1 *Una vía izquierda (R2–1I), o derecha (R2–1D).* Obligación de los conductores de circular solo en la dirección indicada por las flechas de las señales.

Flecha y borde blanco retroreflectivo
Leyenda y fondo negros



R2-1 I



R2-1 D

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R2 – 1A (*I o D*)	900 x 300	100 Cm
R2 – 1B (*I o D*)	1350 x 450	140 Cm

6.6.2 *Doble vía (R2-2)* Debe ubicarse en el comienzo de una calzada o calle de doble vía y repetirse en todas las intersecciones y cruces. Siempre las señales deben colocarse en ambos lados de la calle.

Esta señal se utiliza para indicar que en una vía el tránsito puede fluir en dos direcciones.

Leyenda y fondo negro mate
Flecha y borde blanco retroreflectivo



R2-2

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R2-2A	900 x 300	100 Cm
R2-2B	1350 x 450	140 Cm

6.6.3 *Doble vía comienza (R2-3).* Esta señal se instala al final de una sección de vía con parterre, para dirigir al tráfico vehicular al carril correcto, esta señal debe ser colocada a por lo menos 3,00 m del filo donde termina el parterre. También, se instala en intersecciones donde una calle de UNA VÍA se convierta en calle de DOBLE VÍA.

Fondo color blanco retroreflectivo
Letras, flechas y orla color negro mate



R2-3

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras	
		Línea 1	Línea 2
R2-3A	450 x 750	100 Ea	100 Ea
R2-3B	600 x 1050	140 Ea	140 Ea

6.6.4 *Ceda el paso a los peatones (R2-4).* Esta señal se instala en intersecciones controladas con semáforos, en donde por su geometría vial, los cruces peatonales no son paralelos a la vía desde la cual los vehículos viran para cruzarlos, y por tanto es necesario indicar a los conductores que viran a la izquierda o derecha, que a pesar de tener la luz verde, deben ceder el derecho de vía a los peatones.

Fondo color blanco retroreflectivo
Letras y orla color negro mate



R2-4

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R2-4	600 X 600	100 Ca

6.6.2 *Doble vía (R2-2)* Debe ubicarse en el comienzo de una calzada o calle de doble vía y repetirse en todas las intersecciones y cruces. Siempre las señales deben colocarse en ambos lados de la calle.

Esta señal se utiliza para indicar que en una vía el tránsito puede fluir en dos direcciones.

Leyenda y fondo negro mate
Flecha y borde blanco retroreflectivo

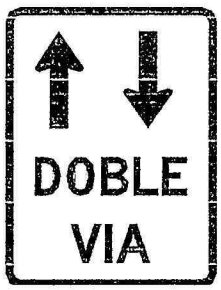


R2-2

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R2-2A	900 x 300	100 Cm
R2-2B	1350 x 450	140 Cm

6.6.3 *Doble vía comienza (R2-3).* Esta señal se instala al final de una sección de vía con parterre, para dirigir al tráfico vehicular al carril correcto, esta señal debe ser colocada a por lo menos 3,00 m del filo donde termina el parterre. También, se instala en intersecciones donde una calle de UNA VÍA se convierta en calle de DOBLE VÍA.

Fondo color blanco retroreflectivo
Letras, flechas y orla color negro mate



R2-3

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras	
		Línea 1	Línea 2
R2-3A	450 x 750	100 Ea	100 Ea
R2-3B	600 x 1050	140 Ea	140 Ea

6.6.4 *Ceda el paso a los peatones (R2-4).* Esta señal se instala en intersecciones controladas con semáforos, en donde por su geometría vial, los cruces peatonales no son paralelos a la vía desde la cual los vehículos viran para cruzarlos, y por tanto es necesario indicar a los conductores que viran a la izquierda o derecha, que a pesar de tener la luz verde, deben ceder el derecho de vía a los peatones.

Fondo color blanco retroreflectivo
Letras y orla color negro mate



R2-4

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R2-4	600 X 600	100 Ca

6.6.5 *Mantenga izquierda (R2-5I); o derecha (R2-5D).* Se usa para indicar a los conductores que deben continuar circulando por el lado de la calzada indicado por la flecha.

Se instala al inicio de isletas de canalización, parterre y otros, a una altura no superior a 1,00 m sobre la vía, frente al flujo que se quiere encauzar. No debe instalarse en redondeles.

Fondo blanco retroreflectivo,
Letras, flecha y orla color negro mate

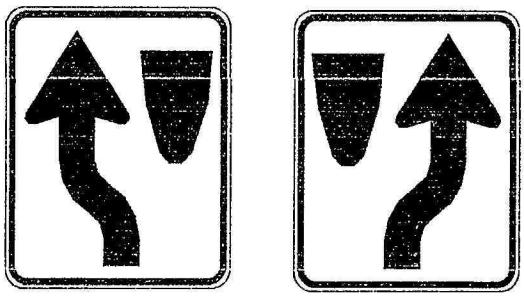


R2-5 I R2-5 D

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R2-5A *(I ó D)*	550 x 600	80 Ca
R2-5B *(I ó D)*	670 x 800	100 Ca

6.6.6 *Circular carril izquierdo o derecho de parterre (R2-6I) (R2-6D) Esta* señal debe ser usada en lugares donde es necesario que el tráfico pase solamente por la derecha y/o por la Izquierda de un parterre.

Símbolos y orla negros
Fondo, blanco retroreflectivo.



R2-6*I* R2-6*D*

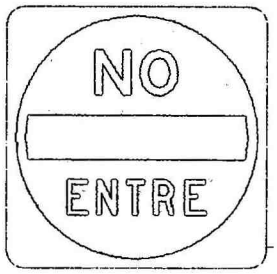
Código No.	Dimensiones (mm)
R2-6A (I o D)	600 x 750
R2-6B (I o D)	900 x 1200
R2-6C (I o D)	1200 x 1500

6.6.7 *No entre (R2-7).* Esta señal prohíbe la continuación del movimiento directo del flujo vehicular que se aproxima, más allá del lugar en que ella se encuentra instalada.

Se debe ubicar donde el conductor pueda comprender fácilmente cuál es la vía con prohibición de entrar.

Se debe usar en rampas de salida de carreteras y autopistas; al llegar a la conexión con vías convencionales para evitar la entrada en contra del sentido de tránsito, se recomienda su uso en intersecciones en "Y" de vías con sentidos únicos.

Letras y fondo blanco retroreflectivo
Símbolo circular color rojo retroreflectivo



R2-7

Código No.	Dimensiones (mm)
R2-7A	600 x 600
R2-7B	750 x 750
R2-7C	900 x 900

6.6.8 Para indicar restricciones se debe utilizar un círculo con línea diagonal de color rojo desde la parte superior izquierda a la parte inferior derecha.

6.6.8.1 *No virar en U (R2-8)*. Esta señal indica al conductor que no puede virar y regresar por la vía en que venía. Se emplea cuando el viraje en "U" puede ocasionar congestión y peligro a los flujos de tránsito; o, cuando el radio de giro es pequeño y la maniobra constituye un factor de riesgo.

Símbolo y orla negros
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R2-8

Código No.	Dimensiones (mm)
R2-8A	600 x 600
R2-8B	750 x 750
R2-8C	900 x 900

6.6.8.2 *No virar izquierda (R2-9I) ó derecha (R2-9D)*. Esta señal se emplea para indicar al conductor que no debe virar a la izquierda o derecha en el sitio donde ella se encuentra.

Dado que normalmente los virajes a la derecha no representan problemas, su uso debe ser restringido, colocándose solamente donde existan problemas para el cruce de los peatones, en zonas donde se desee restringir los flujos de la calle hacia la cual se vira; o, para evitar que se ingrese a calles de una sola vía en sentido contrario.

Símbolo y orla negros
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R2-9I

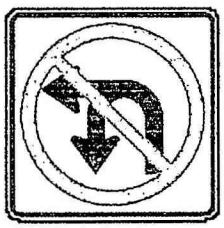


R2-9D

Código No.	Dimensiones (mm)
R2-9A (I ó D)	600 x 600
R2-9B (I ó D)	750 x 750
R2-9C (I ó D)	900 x 900

6.6.8.3 *Señal de prohibido virar en "u" / izquierda-* (R2-10). Esta señal se emplea para indicar al conductor que no debe virar a la izquierda o en U.

Símbolo y orla negros
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R2-10*I*

Código No.	Dimensiones (mm)
R2-10A (I)	600 x 600
R2-10B (I)	750 x 750
R2-10C (I)	900 x 900

6.6.8.4 *Virar derecha con precaución (R2-11)* Permitido virar derecha en rojo después de parar (R1-5). Indica a los conductores que acceden a una intersección controlada con semáforos, que está permitido el viraje hacia la derecha en luz roja, previa detención y dando preferencia a los peatones y siempre que la maniobra de viraje no genere peligro o conflictos con el tránsito lateral.

Leyenda, símbolo y orla negros
Fondo blanco retroreflectivo



R2-11

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R2-11A	600 x 750	10 C
R2-11B	750 x 900	12,5 C
R2-11C	900 x 1200	15 C

Esta señal solo se debe instalar previo estudio técnico realizado por la autoridad competente que demuestre que el viraje a la derecha permanente no constituye riesgo de accidentes. Esto último requiere que se cumpla las siguientes condiciones:

a) La intersección no debe registrar más de 3 accidentes de tránsito por año.

b) El flujo que vira a la derecha debe ser menor a 150 vehículos por hora durante los periodos del día.

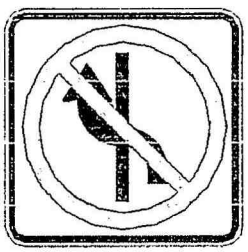
c) El flujo peatonal en conflicto directo con el viraje a la derecha no debe ser mayor a 150 peatones por hora durante todos los periodos del día.

d) El radio de curvatura en la intersección debe ser superior a 10 m

Debe existir buena visibilidad

6.6.8.5 *No cambio de carril (R2-12I y R2-12D).* Esta señal se instala para indicar a los conductores que no pueden cambiarse de carril por el cual circulan.

Símbolo y orla negros
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R2-12*I*



R2-12*D*

Código No.	Dimensiones (mm)
R2-12A (I ó D)	600 x 600
R2-12B (I ó D)	750 x 750
R2-12C (I ó D)	900 x 900

6.6.8.6 *No rebasar (R2-13)* Esta señal se utiliza para indicar la prohibición de efectuar la maniobra de rebasamiento en vía con un solo carril de circulación en cada sentido. En vías pavimentadas, se debe complementar con la respectiva señalización horizontal.

Siempre se debe colocar esta señal a ambos lados de la vía, ya que los conductores que deseen efectuar dicha maniobra dirigen una visión hacia la izquierda buscando la oportunidad de realizarla.

Símbolo y orla negros
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R2-13

Código No.	Dimensiones (mm)
R2-13 A	600 x 600
R2-13 B	900 x 900
R2-13 C	1200 x 1200

6.6.8.7 *Mantenga derecha (R2-14).* Esta señal se utiliza en vías de varios carriles unidireccionales, para indicar a los conductores que deben circular por el carril derecho, de tal forma que se facilite rebasamientos por el carril izquierdo. La misma puede tener símbolo de cierta clase de vehículos en particular como: pesados, buses, livianos, de dos ruedas, etc.; y de acuerdo a esto, esta señal se clasifica en:

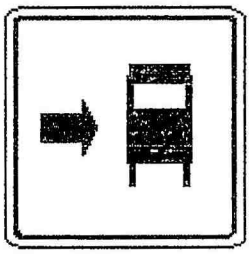
Mantenga derecha vehículos livianos (R2-14a).
Símbolo, Flecha y orla negros
Fondo blanco retroreflectivo



R2-14a

Código No.	Dimensiones (mm)
R2-14a A	600 x 600
R2-14a B	900 x 900
R2-14a C	1200 x 1200

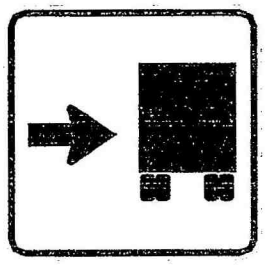
Mantenga derecha buses (R2-14b).
Símbolo y orla negro mate
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R2-14b

Código No.	Dimensiones (mm)
R2-14b A	600 x 600
R2-14b B	900 x 900
R2-14b C	1200 x 1200

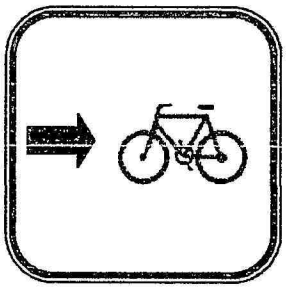
Mantenga derecha vehículos pesados (R2-14c)
Símbolo y orla negros
Fondo blanco retroreflectivo



R2-14c

Código No.	Dimensiones (mm)
R2-14c A	600 x 600
R2-14c B	900 x 900
R2-14c C	1200 x 1200

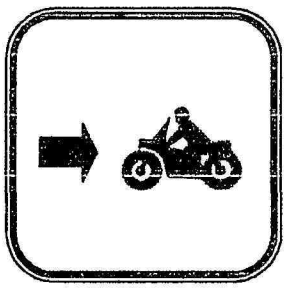
Mantenga derecha bicicletas (R2-14d).
Símbolo y orla negro mate
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R2-14d

Código No.	Dimensiones (mm)
R2-14d A	600 x 600
R2-14d B	900 x 900
R2-14d C	1200 x 1200

Mantenga derecha motos y tricimotos (R2-14e).
Símbolo y orla negro mate
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R2-14e

Código No.	Dimensiones (mm)
R2-14e A	600 x 600
R2-14e B	900 x 900
R2-14e C	1200 x 1200

6.6.8.8 *Señales de control de movimientos obligatorios de carril (R2-15 I R2-15D).* Estas señales se emplean para indicar al conductor la obligación de seguir la dirección indicada por la flecha.

Fondo color blanco retroreflectivo,
Letras flecha y orla color negro mate



R2-15*I*



R2-15*D*

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R2-15A (I o D)	750 x 900	140 Da
R2-15B (I o D)	900 X 1200	140 Da

6.6.8.9 *Solo en la dirección indicada (R2-16).* Esta señal se emplea para indicar al conductor la prohibición de virar a la izquierda o derecha en el sitio donde ella se encuentra.

Fondo color blanco retroreflectivo
Letras, flecha y orla color negro mate
Colocar señal



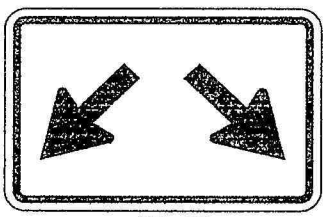
R2-16

Código No.	Dimensiones (mm)
R2-16 A	750 x 900
R2-16 B	900 X 1200

6.6.8.10 *Bifurcación en un sentido (R2-17).* Esta señal se usa para enfatizar la existencia de una bifurcación de separación de flujos que circulan en un mismo sentido, debiendo los vehículos que circulan por la izquierda continuar por la izquierda y los que circulan por la derecha.

Se instala en isletas de canalización y parterre, a una altura no superior a 1,00 m sobre la vía, frente al flujo que se quiere separar.

Fondo color blanco retroreflectivo
Flechas y orla color negro mate

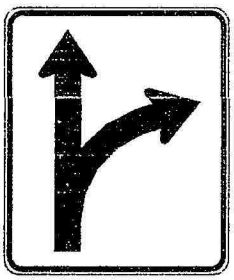


R2-17

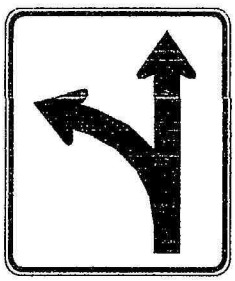
Código No.	Dimensiones (mm)
R2-17A	300 x 450
R2-17B	400 x 600

6.6.8.11 *Señales de control de movimientos opcionales de carriles (R2-18I R2-18D).* Estas señales indican la posibilidad de realizar dos o más movimientos desde un carril específico, o para dar mayor énfasis a los movimientos permitidos, deben estar colocadas de forma aérea sobre el carril de circulación, antes de la intersección.

Símbolos y orla negros.
Fondo, blanco retroreflectivo.



R2-18*I*



R2-18*D*

Código No.	Dimensiones (mm)
R2-18 A (I o D)	750 x 900
R2-18 B (I o D)	900 X 1200

6.6.8.12 *Señales anticipadas de control de carril en intersección. (R2-19a R2-19b R2-19c). Estas* señales son utilizadas para indicar la posibilidad de movimientos en los carriles de circulación.

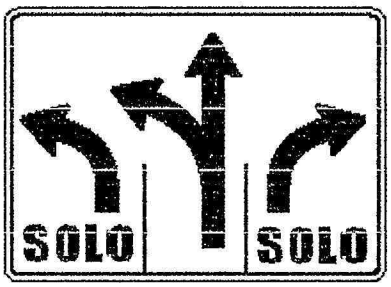
El mensaje de palabra "SOLO", puede ser usado dentro del borde en combinación con los símbolos de flecha de las series de señales R2-19.

La señal anticipada de Control de Carril en Intersección debe ser ubicada de forma aérea a una distancia mínima de 50 m de la línea de Pare de tal manera que los usuarios de la vía puedan seleccionar el carril apropiado.

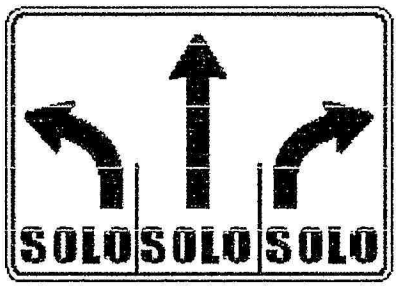
Leyenda, flecha y orla negro
Fondo, blanco retroreflectivo.



R2-19a



R2-19b



R2-19c

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R2-19a A	750 x 750	10 D
R2-19a B	900 x 900	12,5 D
R2-19b; R2-19C	1200 x 750	10 D

6.6.8.13 *Señales de intersección de avenida dividida por parterre ancho (R2-20). Esta* señal se utiliza para indicar a los usuarios que están en una intersección con una avenida dividida por un parterre ancho.

Esta señal será ubicada en la esquina derecha de la vía que se aproxima a la intersección y puede ser instalada debajo de la señal de PARE o CEDA EL PASO o en un soporte separado.

Leyenda, símbolos y orla negros
Fondo, blanco retroreflectivo.



R2-20

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R2-20A	750 x 600	7,5 E
R2-20B	900 x 750	10 E

6.6.8.14 *Señales de intersección de avenida dividida por parterre ancho en T (R2-20a)* Esta señal se utiliza para indicar a los usuarios que están en una intersección en "T" con una avenida dividida por un parterre ancho.

Esta señal será ubicada en la esquina derecha de la vía que se aproxima a la intersección y puede ser instalada debajo de la señal de PARE o CEDA EL PASO o en un soporte separado.

Leyenda, símbolos y orla negros
Fondo, blanco retroreflectivo



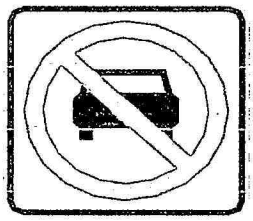
R2-20a

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R2-20aA	750 x 600	7,5 E
R2-20aB	900 x 750	10 E

6.7 Serie restricción de circulación. (R3). Estas señales se utilizan para prohibir el ingreso y/o circulación de la clase de vehículo indicado en el símbolo. Esta señal prohíbe la continuación del movimiento directo del flujo vehicular o peatonal que se aproxima, más allá del lugar en que ella se encuentra instalada. Se debe ubicar donde el conductor o peatón pueda comprender fácilmente cuál es la vía con prohibición de entrar.

6.7.1 *No paso vehículos a motor (R3-1).* Esta señal se emplea para prohibir la circulación de vehículos motorizados. Su uso obviamente se restringe a áreas peatonales y a vías para vehículos de tracción animal y/o bicicletas.

Símbolo y orla negros
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R3-1

Código No.	Dimensiones (mm)
R3-1A	600 x 600
R3-1B	750 x 750
R3-1C	900 x 900

6.7.2 *No pesados (R3-2).* Esta señal indica la prohibición del ingreso y/o circulación de vehículos pesados en una vía o área determinada.

Símbolo y orla negros
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R3-2

Código No.	Dimensiones (mm)
R3-2A	600 x 600
R3-2B	750 x 750
R3-2C	900 x 900

6.7.3 *No buses (R3-3)* Esta señal indica la prohibición del ingreso y/o circulación de buses a una vía o área determinada

Símbolo y orla negros
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R3-3

Código No.	Dimensiones (mm)
R3-3 A	600 x 600
R3-3 B	750 x 750
R3-3 C	900 x 900

6.7.4 *No maquinaria agrícola (R3-4)* Esta señal se usa para prohibir el ingreso y/o circulación de maquinaria agrícola.

Símbolo y orla negros
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R3-4

Código No.	Dimensiones (mm)
R3-4 A	600 x 600
R3-4 B	750 x 750
R3-4 C	900 x 900

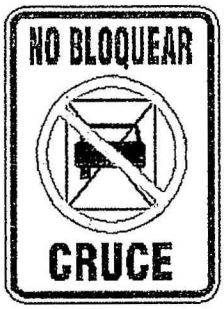
6.7.5 *No bloquear intersección (R3-5).* Esta señal indica la prohibición de quedar detenido dentro de una intersección por cualquier razón. Se instala en intersección de vías que presentan congestión vehicular, con el propósito de facilitar el libre paso vehicular procedente de la vía perpendicular.

Se debe ubicar inmediatamente antes de la intersección.

En vías de un sentido de tránsito con dos o más carriles, es recomendable la instalación de esta señal en ambos lados de la calzada.

Se complementa con la señalización horizontal correspondiente.

Leyenda, Símbolo y orla negros
Fondo blanco retroreflectivo
Círculo rojo retroreflectivo



R3-5

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R3-5 A	600 x 750	12,5 C y 10 B
R3-5 B	750 x 900	15 C y 12,5 B
R3-5 C	900 x 1050	20 C y 15 B

6.7.6 *No bicicletas (R3-6)* Esta señal se utiliza para indicar la prohibición del ingreso de bicicletas en una vía o área determinada.

Símbolo y orla negros
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R3-6

Código No.	Dimensiones (mm)
R3-6 A	450 x 450
R3-6 B	600 x 600
R3-6 C	750 x 750

6.7.7 *No motocicletas y similares (R3-7).* Indica la prohibición del ingreso de motocicletas, tricimotos, cuadrones, etc.

Símbolo y orla negros
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R3-7

Código No.	Dimensiones (mm)
R3-7 A	450 x 450
R3-7 B	600 x 600
R3-7 C	750 x 750

6.7.8 *No vehículos tracción humana (R3-8).* Esta señal Indica la prohibición del ingreso de vehículos de tracción humana en una vía o área determinada.

Símbolo y orla negros
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R3-8

Código No.	Dimensiones (mm)
R3-8A	450 x 450
R3-8B	600 x 600
R3-8C	750 x 750

6.7.9 *No vehículos tracción animal (R3-9).* Esta señal indica la prohibición del ingreso de vehículos de tracción animal en una vía o área determinada.

Símbolo y orla negros
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R3-9

Código No.	Dimensiones (mm)
R3-9 A	450 x 450
R3-9 B	600 x 600
R3-9 C	750 x 750

6.7.10 *No peatones (R3-10).* Esta señal indica la prohibición del ingreso de peatones en una vía o área determinada.

Símbolo y orla negros
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R3-10

Código No.	Dimensiones (mm)
R3-10 A	600x600
R3-10 B	750x750
R3-10 C	900x900

6.7.11 *Solo bus (R3-11)* Esta señal indica la existencia de un carril o vía exclusiva para buses. Se instala al lado derecho del carril o vía exclusiva y al inicio de cada cuadra, resultando ventajoso, a veces, colocarlas en una estructura sobre el carril o vía.

Esta señal se usará según su encuentro sea frontal o lateral.

Símbolo y orla negros
Fondo blanco retroreflectivo



R3-11

Código No.	Dimensiones (mm)
R3-11 A	600 x 600
R3-11 B	750 x 750
R3-11 C	900 x 900

6.7.12 *Ciclovía (R3-12).* Se utiliza para señalizar carriles de uso exclusivo de ciclistas. Los mismos que deben ser separados de los carriles de circulación vehicular y de aceras donde influya la seguridad de la circulación peatonal. Esta señal será complementada con placas: solo, inicio y termina.

6.7.12.1 Indica que el carril es para uso exclusivo de bicicletas (R3-12a)

Fondo color blanco retroreflectivo
Leyenda y orla negros
Símbolo blanco en fondo negro

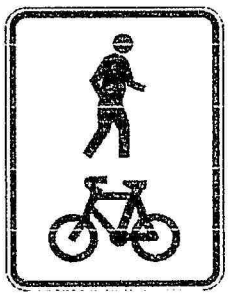


R3-12a

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R3-12a A	750 x 600	10 C
R3-12a B	900 x 750	15 D
R3-12a C	1050 x 900	20 D

6.7.12.2 *Vía compartida para peatones y ciclistas (R3-12b).* El carril es de uso compartido para uso circulación de peatones y ciclistas.

Fondo color blanco retroreflectivo
Símbolos y orla color negro mate



R3-12b

Código No.	Dimensiones (mm)
R3-12b A	300 x 400
R3-12b B	450 X 600
R3-12b C	600 X 800

6.7.12.3 *Termina vía compartida de peatones y ciclistas (R3-12c).* El carril de uso compartido para peatones y ciclistas se termina.

Fondo color blanco retroreflectivo
Letras, símbolos y orla color negro mate

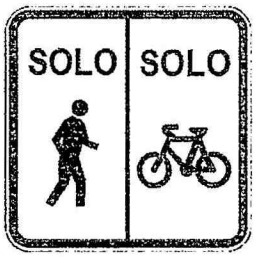


R3-12c

Código No.	Dimensiones (mm)
R3-12c A	300 x 400
R3-12c B	450 X 600
R3-12c C	600 X 800

6.7.12.4 *Vías segregadas de uso exclusivo para peatones y ciclistas* ***(R3-12d)***. Los carriles adyacentes son de uso exclusivo para la circulación de peatones y ciclistas

Fondo color blanco retroreflectivo
Letras, símbolos y orla color negro mate



R3-12d

Código No.	Dimensiones (mm)
R3-12d A	300 x 400
R3-12d B	450 X 600
R3-12d C	600 X 800

6.7.12.5 Termina vías segregadas de uso exclusivo para peatones y ciclistas (R3-12e). Indica que los carriles segregados de uso exclusivo para peatones y ciclistas se terminan.

Fondo color blanco retroreflectivo
Letras, símbolos y orla color negro mate



R3-12e

Código No.	Dimensiones (mm)
R3-12e A	300 x 400
R3-12e B	450 X 600
R3-12e C	600 X 800

6.7.13 *Carril "VAO" (Vehículo de alta ocupación) (R3-13).* Son carriles que deben ser utilizados solo por vehículos livianos que lleven un número mínimo de personas, incluyendo al conductor. El número mínimo de personas se indica en la señal donde se desea imponer estas restricciones, y el número máximo lo determina la capacidad del vehículo. Es prohibido circular por estos carriles, a vehículos que tengan un número menor de personas de la indicada en la señal respectiva.

NOTA: La creación, utilización e instalación de estos carriles VAO deben corresponder a las necesidades y estudios de ingeniería de transito con la respectiva señalización.



R3-13

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R3-13 A	750 x 1050	Variable
R3-13 B	1350 x 2100	Variable
R3-13 C	1950 x 2400	Variable

6.7.13.1 *Fin de carril "VAO" (Vehículo de alta ocupación) (R3-13a).* Indica el fin de la restricción de circular por este carril con un número mínimo de personas.

NOTA: La Finalización de estos carriles VAO deben corresponder a las necesidades y estudios de ingeniería de tránsito.



R3-13a

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R3-13a A	750 x 1050	Variable
R3-13a B	1350 x 2100	Variable
R3-13a C	1950 x 2400	Variable

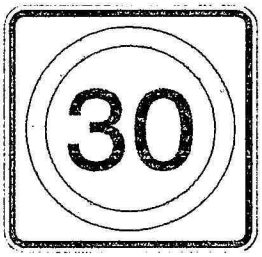
6.8 Serie de límites máximos - R4

6.8.1 *Límite máximo de velocidad (R4-1)* Esta señal se utiliza para indicar la velocidad máxima permitida en un tramo de vía, cuando dicho límite difiere de los establecidos en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y su Reglamento General de Aplicación. Su instalación requiere de un estudio previo de dicho tramo, que considere el tipo de vía, su velocidad de diseño y de operación, la accidentalidad registrada, el uso del suelo del sector adyacente, etc. Esta señal será complementada con placas: livianos, pesados y buses, dependiendo del requerimiento.

También se utiliza para restituir los límites de velocidad de una vía, no debiendo usarse para estos efectos la señal FIN PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN.

Los límites máximos de velocidad deben ser expresados en múltiplos de 10.

Símbolo y orla negros
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



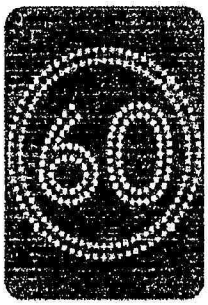
R4-1

Código No.	Dimensiones (mm)
R4-1 A	600 x 600
R4-1 B	750 x 750
R4-1 C	900 x 900

6.8.2 *Límite máximo de velocidad con iluminación LED (R4-2)* Señal de restricción de velocidad con iluminación artificial incorporada (ej. Con LED'S u otros) *(R4-1Iluminada)*. Esta señal se instala en zonas con características especiales y en condiciones críticas ambientales como (neblina, lluvia, etc.), para indicar la velocidad máxima permitida en un tramo de vía. Estas señales serán elaboradas de acuerdo a requerimientos específicos, sus dimensiones en ningún caso deberán ser menores a las indicadas en la señal R4-1 A.

Los límites máximos de velocidad deben ser expresados en múltiplos de 10.

Número con iluminación color blanco
Círculo con iluminación color rojo
Fondo negro mate



R4-2

Código No.	Dimensiones (mm)
R4-2 A R4-2 B	450 x 600 600 x 800

6.8.3 *Termina restricción de velocidad (R4-3).* Esta señal se utiliza para indicar que termina la restricción de velocidad máxima permitida en un tramo de vía determinada.

Círculo negro mate
Fondo blanco retroreflectivo



R4-3

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras	
		Línea 1	Línea 2
R4-3A R4-3B	450 x 750 600 x 1000	100 Em 140 En	80 Da 100 Da

6.8.4 *Reduzca la velocidad* (R4-4). Esta señal debe utilizarse en sitios donde la velocidad de aproximación es alta y se requiriere la reducción de la velocidad de circulación por una probable detención más adelante. Debe ser complementada con una señal preventiva, que indique el porqué es requerido la reducción en la velocidad.

Estas señales no reemplazan a otras señales preventivas, no deben ser colocadas a menos que otros dispositivos no hayan sido efectivos; estas no deben considerarse como una solución para cada problema en la alta velocidad de circulación. El uso indiscriminado y frecuente, destruye el impacto hacia los conductores. Esta señal debe ser instalada a una distancia de 60 m a 120 m antes de una señal preventiva, de tal forma que las dos señales sean visibles al mismo tiempo.

Leyenda y orla color blanco retroreflectivo
Fondo color rojo retroreflectivo



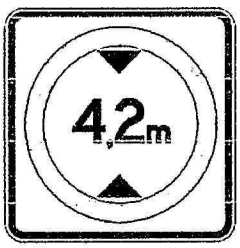
R4-4

Código No.	Dimensiones (mm)
R4-4 A	750x600
R4-4 B	900x1200
R4-4 C	1500x1200

6.8.5 *Altura máxima (R4-5)* Esta señal se instala para indicar la altura máxima que permite un túnel, puente, paso a desnivel u otros elementos. Se debe colocar siempre que dicha restricción sea menor a 4,30 m.

Debe complementarse con la señal preventiva, ALTURA MÁXIMA (P4 – 9).

Leyenda, símbolo y orla negros
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



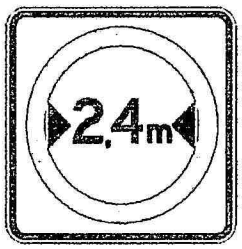
R4-5

Código No.	Dimensiones (mm)
R4-5 A	600 x 600
R4-5 B	750 x 750
R4-5 C	900 x 900

6.8.6 *Ancho máximo (R4-6).* Esta señal se emplea para señalar el ancho máximo que permite cualquier elemento del sistema vial que constituye un impedimento a la circulación de ciertos vehículos. Se coloca siempre que dicha restricción sea menor a 2,50 m.

Debe complementarse con la señal preventiva, ANCHO MÁXIMO (P4 – 8)

Leyenda, símbolo y orla negros
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



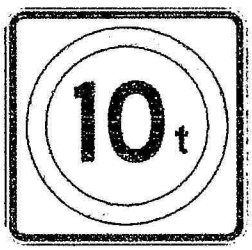
R4-6

Código No.	Dimensiones (mm)
R4-6 A	600 x 600
R4-6 B	750 x 750
R4-6 C	900 x 900

6.8.7 *Peso máximo (R4-7).* Esta señal se emplea para restringir la circulación de vehículos cuyo peso total, en toneladas, supere el indicado en ella. Se instala justo antes de llegar lugares como puentes o viaductos.

Debe complementarse con la señal preventiva, PESO MÁXIMO (P4-12).

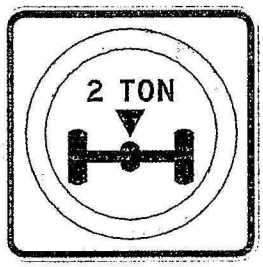
Leyenda, símbolo y orla negros
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R4-7

Código No.	Dimensiones (mm)
R4-7 A	600 x 600
R4-7 B	750 x 750
R4-7 C	900 x 900

6.8.8 *Peso máximo por eje (R4-8).* Esta Señal se utiliza para restringir y regular el peso de los vehículos especificando el peso máximo por eje expresado en toneladas y su aplicación está determinada por las características de la estructura vial y cuyas recomendaciones técnicas lo requieran.



R4-8

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R4-8 A	600 x 600	10 D
R4-8 B	750 x 750	12.5 D
R4-8 C	900 x 900	15 D

6.8.9 *Largo máximo (R4-9).* Esta señal se utiliza para regular la circulación de vehículos de un largo superior a "X" metros. Se emplea cuando los anchos de las vías o los radios de curvatura impiden a ciertos vehículos transitar sin afectar la circulación de otros o constituir un factor de riesgo.

Debe complementarse con la señal preventiva, LARGO MÁXIMO (P4-10)

Leyenda, símbolo y orla negros
Círculo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



R4-9

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R4-9 A	600 x 600	10 D
R4-9 B	750 x 750	12.5 D
R4-9 C	900 x 900	15 D

6.8.10 *Control de pesos (R4-8).* Esta señal se utiliza para dirigir a los vehículos con un peso igual o mayor a 5t hacia una estación de control de peso, a excepción de vehículos de transporte de pasajeros. Se emplea en la zona donde se encuentra instalado el dispositivo de control.

Se debe utilizar placas complementarias, de flechas de direccionamiento, distancia y salida

Leyenda, símbolo y orla negros
Fondo blanco retroreflectivo



R4-10

Código No.	Dimensiones (mm)	Dimensiones (mm) y serie de letras
R4-10 A	600 x 750	12D
R4-10 B	900 x 1200	15D







**Placas complementarias ver en las series de placas complementarias*

6.9 Series de estacionamientos - R5. Se utilizan para informar a los conductores, de las restricciones o facilidades de estacionamiento que tienen en las vías.

Estas señales, se instalan con las caras a 30° con respecto al bordillo de la vereda, las leyendas deben estar orientadas para los conductores que circulan por el lado derecho de las calzadas.

Las señales con flechas determinan el inicio y el fin del tramo en una cuadra donde se permite o restringe el estacionamiento o prohibición del mismo.

Tipo de Panel	Tamaño Mínimo	Distancia Mínima de Legibilidad	Número Mínimo de Elementos
A	1200 X 600 mm	0.8 km	12
B	1500 x 750 mm	1.2 km	13
C	2400 x 1200 mm	1.6 km	15
D	---*	0.8 Km	12

* Largo de Flecha es igual a 1200 mm, ancho de cabeza de Flecha es igual a 600 mm

9.24 Banderas y paletas pare/siga. Las banderas son franjas de tela de color rojo, de 600 mm x 600 mm, sujetas a un asta de 1,00 m de longitud.

Son dispositivos que se usan comúnmente en las horas del día para efectos de regulación del tránsito en vías afectadas por la ejecución de obras.

Las paletas son elementos fabricados en madera, plástico u otros materiales semirígidos livianos, que tienen la misma forma y características de la señal R1-1 Pare y que contiene los mensajes de "PARE" por una cara y de "SIGA" o "LENTO" en la otra cara. El tamaño mínimo de la paleta corresponderá a la inscripción de un octágono dentro de un círculo mínimo de 450 mm de diámetro.

El fondo de la cara de "PARE", será de color rojo con letras y orlas blanco y el fondo de la cara "SIGA", será de color verde con letras y orlas blancos, todos ellos fabricados en lámina reflectiva mínimo Tipo IV de acuerdo a la Norma **ASTM D 4956**. El soporte de la paleta tendrá como mínimo 1,20 m de longitud y será de color blanco.

Es necesario escoger personal capacitado para las funciones de banderero, ya que son los responsables de la seguridad de los conductores y trabajadores.

Por tales razones un banderero deberá cumplir con los siguientes requisitos:

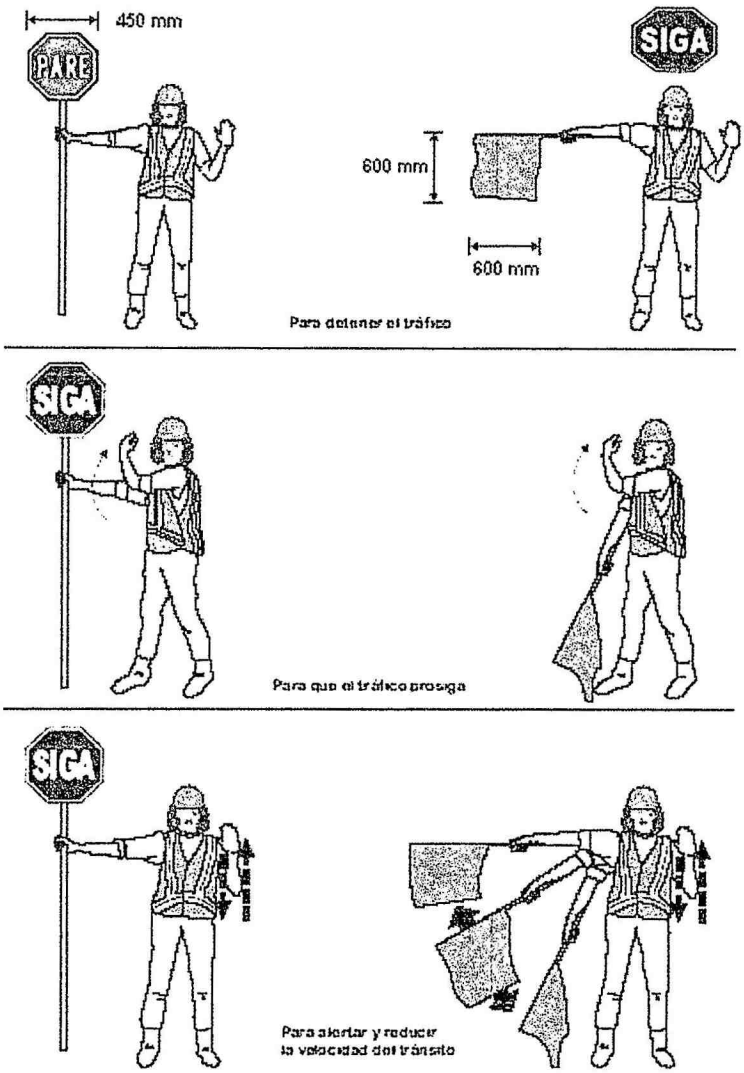
- Buenas condiciones físicas, incluidas visión, audición y estatura.
- Conocer las normas básicas de tránsito.

La indumentaria del banderero constará de:

Un casco de color naranja con franjas horizontales de 100 mm de largo por 50 mm de ancho, fabricadas en lámina retroreflectiva Tipo IV, de color blanco en el frente y rojo en la parte posterior. Chaleco color naranja con un mínimo de dos franjas (horizontales, verticales u oblicuas), de 50 mm cada una, en cinta retroreflectiva. Las franjas serán en color blanco, rojo o amarillo.

Cuando las condiciones climáticas lo requieran, el banderero usará un impermeable de color amarillo, con una franja blanca en cinta reflectiva de 150 mm de ancho, colocada horizontalmente en el tercio superior, a la altura del tórax.

El banderero deberá estar visible para los conductores que se acercan, desde una distancia suficiente que permita una respuesta oportuna en el cumplimiento de las instrucciones que se impartan. Esta distancia está relacionada con las velocidades de aproximación (ver figura indicada)



9.25 Duración del trabajo. La duración del trabajo es un factor importante para determinar el número y tipos de dispositivos a utilizarse en las zonas de control de tráfico temporal. La duración de la señalización temporal en una zona de control de tráfico será definida con relación a la duración del tiempo que duren los trabajos.

Por el tiempo de duración de la obra estas se clasifican en cuatro categorías:

1. **Trabajo a largo plazo** es el trabajo que tiene un tiempo de duración mayor a 90 días. En esta categoría se utiliza dispositivos, señales temporales de trabajos en la vía, luces intermitentes y demarcaciones horizontales.

2. **Trabajos a mediano plazo** es el trabajo que tiene un tiempo de duración de tres días hasta 90 días. En esta categoría se utiliza dispositivos, señales temporales de trabajos en la vía y luces intermitentes.

3. **Trabajos de corto plazo** es el trabajo que tiene un tiempo de duración de una hora a tres días. En esta categoría se utiliza dispositivos, señales temporales de trabajos en la vía y luces intermitentes en el caso de ser necesario.

4. **Móvil** es el trabajo que se mueve en forma conjunta con el avance de la obra, se utiliza dispositivos de seguridad para trabajos en la vía.

9.26 Demarcación horizontal temporal. Las demarcaciones, al igual que las señales verticales, se emplean para regular la circulación, advertir o guiar a los usuarios de la vía, por lo que constituyen un elemento indispensable para la seguridad y la gestión de tránsito. Pueden utilizarse solas o junto a otros medios de señalización. En algunas situaciones, son el único o el más eficaz medio para comunicar instrucciones a los conductores. Instaladas en forma temporal, mantienen sus características de forma, tamaño y color; en las especificaciones contenidas en el RTE INEN 4 Parte 2 Señalización horizontal, son válidas en el caso de señalización de zonas de trabajos temporales.

CAPÍTULO VII

SEÑALIZACION PARA ZONAS ESCOLARES

10. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA ZONAS ESCOLARES.

10.1 Las señales de zonas escolares advierten e informan a los usuarios de las vías de la aproximación a un centro educativo y las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes, cuyo incumplimiento se considera una infracción a las leyes y reglamentos de tránsito.

La zona escolar se define como el radio de influencia que tiene un determinado centro educativo, siendo este de mínimo 200m, este radio de influencia debe incrementarse en función de la geometría vial, del sector de implantación del centro educativo, de la capacidad del mismo y el nivel educativo al cual da servicio, pudiendo clasificarse en preescolar, escolar, medio, etc.

10.1.1 Las señales de zonas escolares deben instalarse solamente con la aprobación de la autoridad competente que tenga la jurisdicción necesaria, y retirarse de inmediato si los requisitos que expresan llegan a modificarse.

10.1.2 En esta clasificación se incluyen aquellas señales que indican el inicio y la finalización de una restricción legal impuesta por una señal reglamentaria anterior. Ejemplos son: la señal inicio y/o fin de restricción de velocidad R4-9.

10.2 Clasificación de señales de zonas escolares. Las señales escolares se clasifican en los siguientes grupos:

E1 Serie de advertencia anticipada de zona escolar

E2 Serie de placas complementarias

ER1 Serie de control de velocidad en zona escolar

ER2 Serie parada de Bus en zona escolar

ER3 Serie de Fin de Zona de escolar

El diseño y uso de cada una de estas series se describen en las reglas mencionadas a continuación.

10.3 Diseño

10.3.1 *Forma, color y mensaje.-* Las señales de zonas escolares "Serie E1" son de forma Pentagonal y tienen, orla, leyenda y/o símbolos negros sobre fondo verde limón, cumpliendo la Norma ASTM D 4956. Las señales de zonas escolares "Serie E2" son de forma de Rombo y tienen, orla, leyenda y/o símbolos negros sobre fondo verde limón, cumpliendo la Norma ASTM D 4956.

10.3.1.1 *Placa complementaria.-* Pueden añadirse leyendas a ciertas señales restringiendo su aplicación a determinados periodos, deben ser claras y simples de entender. Debe ser del mismo color de la señal a la que complementa, leyenda y orla de color negro, la que debe instalarse bajo la señal principal y cumpliendo lo especificado en el numeral 10.8.

10.3.1.2 En las señales de zonas escolares deben usarse alfabetos normalizados. Ver numeral 5.7.4.

10.3.2 *Dimensiones.* Se proveen diferentes Dimensiones de señales para condiciones variables de velocidad, fondo. La dimensión más pequeña para cada señal debe usarse solamente cuando el 85 percentiles de la velocidad promedio no excede 50 km/h. Cuando prevalece una condición de mayor velocidad, debe usarse una dimensión más grande para asegurar una reacción más temprana del conductor. Ver tabla 10.1

10.3.3 *Retroreflectividad e iluminación.* Todas las señales de zonas ESCOLARES deben cumplir con los parámetros de retroreflectividad establecidos para este efecto en este reglamento, de acuerdo a la Norma ASTM D 4956 como mínimo Tipo IV.

10.4 *Ubicación.* Las señales deben ser colocadas en posiciones donde transmitan el mensaje de la manera más efectiva, sin limitar la visibilidad lateral o distancias de visibilidad. La colocación por tanto debe considerar el diseño de la vía, alineación, velocidad vehicular, y el desarrollo del costado de la vía. La ubicación de las señales de ZONAS ESCOLARES varía con el propósito de la señal. Las señales de la serie anticipada se colocan en vías urbanas mínimo a 100 m, y en carreteras mínimo a 150 m del punto en donde se requiere la acción, mientras otras se instalan en el sitio particular en donde se aplica la regulación, en concordancia con las señales horizontales asociadas.

10.4.1 Las señales de ZONAS ESCOLARES deben ubicarse generalmente al lado derecho de la calzada, pero pueden ubicarse al izquierdo o a ambos lados, para reducir al mínimo el tiempo de percepción del conductor. Tales variaciones se aplican particularmente a calzadas de una vía.

10.4.2 La ubicación lateral y la altura de las señales de ZONAS ESCOLARES deben estar de acuerdo al numeral 5.8.3.5 (ver capítulo II)

TABLA 10.1 Dimensiones de señales y placas de zonas *escolares*

Señal	Código Manual	Vías convencionales		
		Mínimo	Estándar	Especial
Señal de advertencia anticipada de zona escolar	E1-1	750 x 750 mm	900 x 900 mm	1200 x 1200 mm
Parada de bus escolar anticipada	ER2	750 x 750 mm	750 x 750 mm	900 x 900 mm
Fin de zona escolar	ER3-1	600 x 750 mm	600 x 750 mm	900 x 1200 mm
Velocidad máxima de zona escolar	ER1-2	600 x 750 mm	600 x 750 mm	900 x 1200 mm

10.5 Serie de advertencia anticipada de zona escolar E1

10.5.1 *Señal de advertencia anticipada de escuela (E1-1)*

Significado. La señal de zona escolar previene al conductor del vehículo de la proximidad, a una zona donde se encuentran centros educativos.

La señal de advertencia anticipada de zonas escolares debe estar acompañada de una placa complementaria con la leyenda XXX METROS.

La señal de advertencia anticipada de escuela debe ser situada antes de la primera instalación de la señal de velocidad máxima de escuela.

Símbolo y borde negro,
fondo retroreflectivo amarillo



CÓDIGO No.	DIMENSIONES (mm)
E1 - 1A	600 x 600
E1 –1B	750 x 750
E1– 1C	900 x 900



E1 - 1

10.6 Serie de placas complementarias E2

10.6.1 *Placas complementarias E2-1, E2-2, E2-3, E2-4, E2-5*



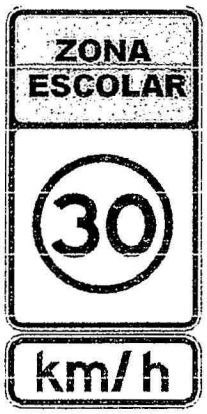
Placa	Código manual	Vías convencionales		
		Mínimo	Estándar	Especial
8:30 a 17:30	E2-1	600 x 250 mm	900 x 375 mm	1200 x 500 mm
Cuando los Niños están Presentes	E2-2	600 x 250 mm	900 x 500 mm	1200 x 750 mm
Zona escolar	E2-3	600 x 250 mm	900 x 375mm	1200 x 500 mm
En luz intermitente	E2-4	600 x 250 mm	900 x 375 mm	1200 x 500 mm
Precaución **	E2-5	600 x 250 mm	900 x 375 mm	1200 x 500 mm
XXX Metros **	PXXX	600 x 450 mm	750 x 600 mm	750 x 600 mm
XXX Metros **	PXXX	600 x 300 mm	750 x 450 mm	750 x 450 mm

10.7 Serie de control de velocidad ER1

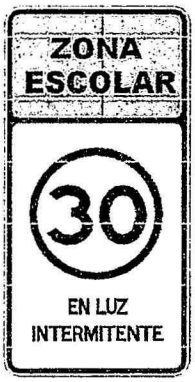
10.7.1 *Señales de velocidad máxima de escuela (ER1-1, ER1-2, ER1-3, ER1-4, ER1-5, ER1-6)*

Significado. Esta señal se utiliza para indicar la velocidad máxima permitida en un tramo de vía, sus límites están establecidos en la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre y su Reglamento General de Aplicación. Su instalación requiere de un estudio previo de dicho tramo, que considere el tipo de vía,

Una señal velocidad máxima para escuelas (ER1-2) debe ser usada para indicar el límite de velocidad donde una zona de velocidad reducida en una Zona escolar que ha sido establecida. La señal de Velocidad Máxima de Escuela debe ser colocada lo más cerca posible al punto donde la zona de velocidad reducida comience.



ER1-1



ER1-2

La zona de velocidad reducida debe comenzar en un punto de 60 m antes del cruce de peatones o a 90 m antes del límite de propiedad de la escuela, cualquiera que encuentre primero en el acercamiento de tráfico a la escuela.

La señal de velocidad máxima (ER1-1), y una placa inferior (E4-1, E4-2, o E4-4) indicando los períodos específicos del día y/o los días de la semana que el límite de velocidad especial para escuela está en efecto.

Una señal de velocidad máxima con Luz intermitente también puede ser usada, con una leyenda "EN LUZ INTERMITENTE" (ER1-2), para identificar los períodos que el límite de velocidad de escuela están en efecto, esta señal debe estar instalada al inicio de la zona escolar



Los lentes de la señal de velocidad máxima con faro pueden ser colocados dentro de la cara de la señal de velocidad máxima para escuelas (E5-1).

10.8 Parada de bus en zona escolar ER2



Indica el inicio del paradero de una zona escolar y sus restricciones, debe ser instalada al inicio de la zona escolar.

10.9 Fin de zona escolar ER3. Indica la finalización de una zona escolar y sus restricciones, debe ser instalada al final de la zona escolar (fin de radio de influencia).



ER3 – 1

Código No.	Dimensiones (mm)
ER3 – 1 A	600 x 750
ER3 – 1 B	900 x1200

CAPÍTULO VIII

SEÑALES TURÍSTICAS Y DE SERVICIOS

11. SEÑALES TURISTICAS Y DE SERVICIOS

11.1 Propósito. Son aquellas que sirven para dirigir al conductor o transeúnte a lo largo de su itinerario, proporcionándole información sobre direcciones, sitios de interés y destino turístico, servicios y distancias.

11.2 Clasificación. Se clasifican en Orientativas, Informativas de Destinos, Informativas de Servicios, Señales de Aproximación a Destinos Turísticos, Ejecutivas de Destinos Turísticos, Señales Identificativas y Pictogramas.

11.2.1 *Orientativas (O).* Sitúan a los individuos en su entorno, por ejemplo: tótems, mapas de ubicación.

11.2.2 *Informativas (I).* Están en cualquier lugar del entorno y su función es de transmitir información sobre ***destinos y servicios turísticos***; además agrupa toda aquella información que orienta el acceso a los servicios públicos de salud: hospitales, Cruz Roja, etc. de comunicación: teléfono, oficinas de correo, fax, internet, etc. Varios: hoteles, restaurantes, iglesias, vulcanizadoras, auxilio mecánico, estaciones de servicios, ayuda a discapacitados, etc.

11.2.2.2.1 *Pictogramas (P).* Son signos que representan esquemáticamente un símbolo, objeto real, figura o servicio.

11.2.2.2.2 *Pictogramas de atractivos naturales.* Representan la riqueza biodiversa de un lugar, una región y un país.

11.2.2.2.3 *Pictogramas de atractivos turísticos culturales.* Son símbolos representativos de nuestra cultura que identifican a este tipo de bienes.

11.2.2.2.4 *Pictogramas de actividades turísticas.* Representan acciones de interés turístico y/o recreativas.

11.2.2.2.5 *Pictogramas de apoyo a los servicios turísticos.* Son símbolos de apoyo a los atractivos turísticos que permiten orientar al visitante al momento de acceder al uso de los servicios turísticos.

11.2.3 *Advertencia a destinos, decisión de destinos (AD - ED).* Son señales específicas de circulación, pueden ser rectangulares o flechas, se las llama también señalización para el turista.

11.2.4 *Identificativas (ID).* Son señales para designar o confirmar la ubicación, éstas pueden ser: vallas turísticas de provincia, valla turística capital de provincia, límites cantonales, poblaciones, pórticos de límite de provincia, pórticos de Frontera.

11.3 Forma. Las señales turísticas serán rectangulares o cuadradas dependiendo del tipo de señal establecida en su clasificación.

Los pictogramas pueden convertirse en señales preventivas o de aproximación. Para este caso existirá una variación de tamaño de 200 mm en la parte inferior, espacio en el cual se colocará la distancia hasta el sitio de interés turístico. Esta distancia puede estar indicada en kilómetros o metros.

De igual manera la mayoría de señales turísticas y de servicios pueden convertirse en señales restrictivas temporal o definitivamente de acuerdo a la necesidad o circunstancia.

11.4 Color. Dependiendo del tipo de señal, los colores que se utilizarán son ***verde*** (Informativas de destinos), ***azul*** (Informativas de servicios, actividades turísticas, apoyo a servicios turísticos), ***café*** (Pictogramas Naturales, Culturales); con orla y letras blancas.

Para el caso de señales turísticas o de servicios que restringen una actividad, se utilizará un círculo con una diagonal roja en el pictograma.

11.5 Ubicación. Estos elementos se colocarán a lo largo de la vía, en lugares que garanticen buena visibilidad y no confundan al visitante o turista.

Un avance de indicación de un atractivo, servicio o destino turístico debe normalmente darse, colocando una señal de aproximación o ejecutiva de destino sobre el lado derecho de la vía, no menos de 300 m antes del mismo, indicando la proximidad al sitio de interés turístico.

Se deberá proveer de una segunda señal confirmativa al ingreso o junto al atractivo o servicio turístico.

11.6 Contenidos de los mensajes. Son variables y éstos dependerán de las condiciones particulares de cada vía, del atractivo o destino y del lugar a ubicarse.

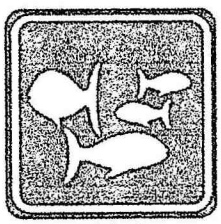
11.7 Creación de nuevos pictogramas. En caso de que alguna región del país necesitara algún pictograma específico de la zona, ya sea de señales turísticas o de servicios, deberá coordinar con el Ministerio de Turismo la conceptualización y desarrollo del mismo.

11.8 Contenido de los pictogramas

11.8.1 *Naturales.* Se reconoce como atractivo natural los tipos de montañas, planicies, desiertos, ambientes lacustres, ríos, bosques, aguas subterráneas, fenómenos geológicos, costas o litorales, ambientes marinos, tierras insulares, sistemas de áreas protegidas, entre otros. En este atractivo no se evidencia una intervención humana o si la hay no es predominante.

Las dimensiones en los pictogramas dependerán de la distancia a la que los usuarios se encuentren de la señal, su tamaño máximo será de 600 x 600 mm.

11.8.1.1 *Acuario*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



IT1-1

11.8.1.2 *Aguas termales*
Símbolo y orla blancos retroreflectivo
Fondo café retroreflectivo



IT1-2

11.8.1.3 *Área protegida*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



IT1-3

11.8.1.4 *Área protegida Galápagos*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



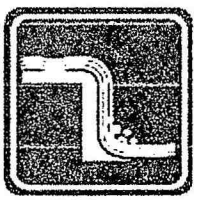
IT1-3a

11.8.1.5 *Bosque*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



IT1-4

11.8.1.6 *Cascada*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



IT1-5

11.8.1.7 *Gruta*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



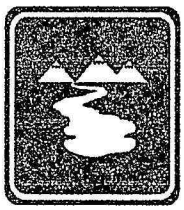
IT1-6

11.8.1.8 *Lago*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



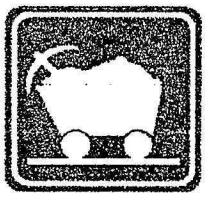
IT1-7

11.8.1.9 Arroyos
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



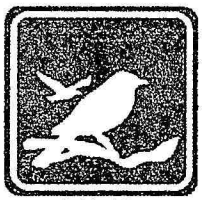
IT1-8

11.8.1.10 *Mina*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



IT1-9

11.8.1.11 *Observación de aves*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



IT1-10

11.8.1.12 *Playa*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



IT1-11

11.8.1.13 *Río navegable*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



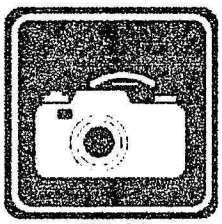
IT1-12

11.8.1.14 *Serpentario*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



IT1-13

11.8.1.15 *Vista panorámica*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



IT1-14

11.8.1.16 *Vivero*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



IT1-15

11.8.1.17 *Volcán*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



IT1-16

11.8.1.18 *Zoológico*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



IT1-17

11.8.1.19 Mariposario
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



IT1-18

11.8.1.20 *Turismo Comunitario*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



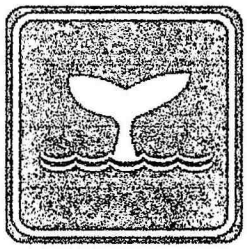
IT1-19

11.8.1.21 *Lagunas*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



IT1-20

11.8.1.22 *Observación de ballenas*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo

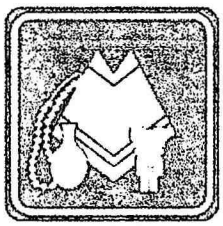


IT1-21

11.8.2 *Culturales.* Representa el conjunto de sitios y manifestaciones que se consideran de valor o aporte de una comunidad determinada y que permite al visitante conocer parte de los sucesos ocurridos en una región o país, reflejadas en obras de arquitectura, zonas históricas, sitios arqueológicos, iglesias, conventos, colecciones particulares, grupos étnicos, manifestaciones religiosas, artesanía, ferias y mercados, shamanismo, explotaciones mineras, centros científicos y técnicos, etc.

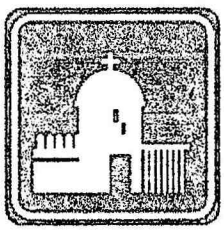
Las dimensiones en los pictogramas dependerán de la distancia a la que los usuarios se encuentren de la señal, su tamaño máximo será de 600 x 600 mm.

11.8.2.1 *Artesanías*
Símbolo y orla blancos retroreflectivo
Fondo café retroreflectivo



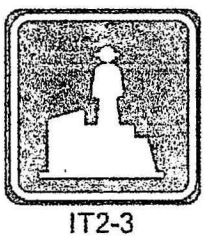
IT2-1

11.8.2.2 *Iglesia*
Símbolo y orla blancos retroreflectivo
Fondo café retroreflectivo



IT2-2

11.8.2.3 *Monumento*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



IT2-3

11.8.2.4 *Monumento Nacional*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



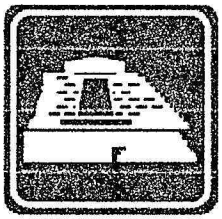
IT2-4

11.8.2.5 *Museo*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



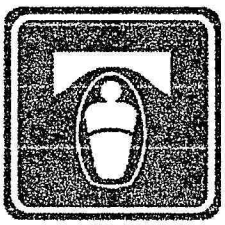
IT2-5

11.8.2.6 *Zona Arqueológica*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



IT2-6

11.8.2.7 *Tola*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



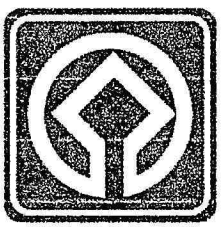
IT2-7

11.8.2.8 *Petroglifo*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



IT2-8

11.8.2.9 *Patrimonio Cultural*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



IT2-9

11.8.2.10 *Mirador*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



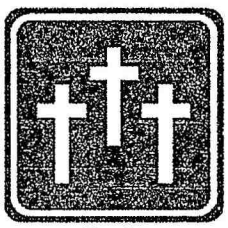
IT2-10

11.8.2.11 *Manglares*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



T2-11

11.8.2.12 *Cementerio*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



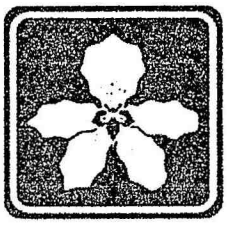
T2-12

11.8.2.13 *Gallera*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



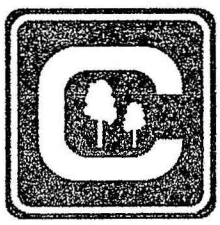
T2-13

11.8.2.14 *Orquideario*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



T2-14

11.8.2.15 *Centro de Interpretación*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



T2-15

11.8.2.16 *Haciendas coloniales*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



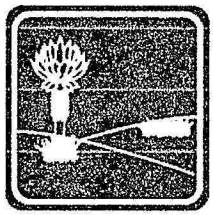
T2-16

11.8.2.17 *Peregrinación*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



T2-17

11.8.2.18 *Páramo*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



T2-18

11.8.2.19 *Arquitectura militar*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



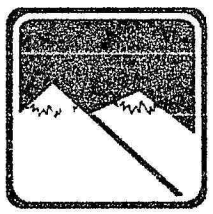
T2-19

11.8.2.20 *Observación de delfines*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo



T2-20

11.8.2.21 *Colinas*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo café retroreflectivo

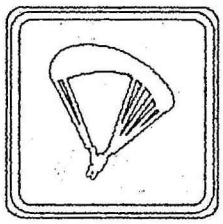


T2-21

11.8.3 *Actividades turísticas.* Representan las actividades turísticas que se producen por la relación oferta/demanda de bienes y servicios implantados por personas naturales o jurídicas que se dediquen de modo profesional a la prestación de servicios turísticos con fines a satisfacer necesidades del visitante-turista.

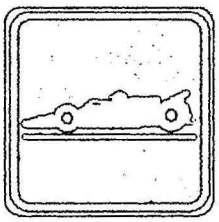
Las dimensiones en los pictogramas dependerán de la distancia a la que los usuarios se encuentren de la señal, su tamaño máximo será de 600 x 600 mm.

11.8.3.1 *Alas delta parapente*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS3-1

11.8.3.2 *Autódromo*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



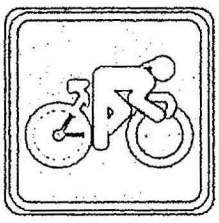
IS3-2

11.8.3.3 *Camping*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS3-3

11.8.3.4 *Ciclismo deportivo*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS3-4

11.8.3.5 *Ciclismo turístico*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS3-5

11.8.3.6 *Deportes acuáticos*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS3-6

11.8.3.7 *Excursión*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS3-7

11.8.3.8 *Excursiones acuáticas*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS3-8

11.8.3.9 *Fogones*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS3-9

11.8.3.10 *Hipódromo*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



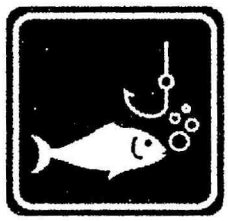
IS3-10

11.8.3.11 *Juegos infantiles*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS3-11

11.8.3.12 *Pesca*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS3-12

11.8.3.13 *Picnic (área verde)*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS3-13

11.8.3.14 *Refugio*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS3-14

11.8.3.15 *Plaza de toros*
Leyenda, símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS3-15

11.8.3.16 *Rafting*
Leyenda, símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



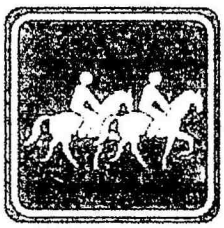
IS3-16

11.8.3.17 *Kayak*
Leyenda, símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



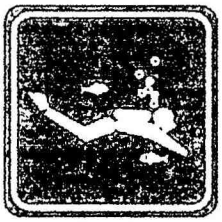
IS3-17

11.8.3.18 *Paseo a caballo*
Leyenda, símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS3-18

11.8.3.19 *Buceo*
Leyenda, símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS3-19

11.8.3.20 *Excursiones en la selva*
Leyenda, símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS3-20

11.8.3.21 *Escalada en agua*
Leyenda, símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS3-21

11.8.3.22 *Escalada*
Leyenda, símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



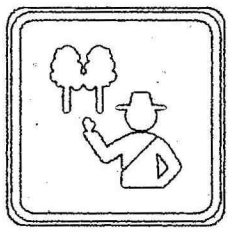
IS3-22

11.8.3.23 *Surf*
Leyenda, símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS3-23

11.8.3.24 *Guardaparques*
Leyenda, símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



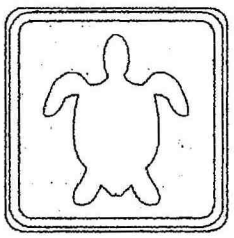
IS3-24

11.8.3.25 *Avistamiento de lobos marinos*
Leyenda, símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS3-25

11.8.3.26 *Avistamiento de tortugas marinas*
Leyenda, símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo

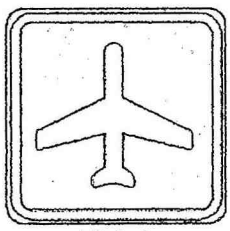


IS3-26

11.8.4 *De servicios y apoyo a los servicios turísticos.* Son aquellas que indican a los visitantes-turistas la ubicación de servicios públicos o privados sea de salud, de comunicaciones y varios.

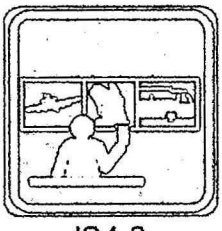
Las dimensiones en los pictogramas dependerán de la distancia a la que los usuarios se encuentren de la señal, su tamaño máximo será de 600 x 600 mm.

11.8.4.1 *Aeropuerto*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



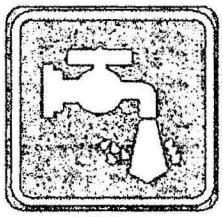
IS4-1

11.8.4.2 *Agencia de viajes*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



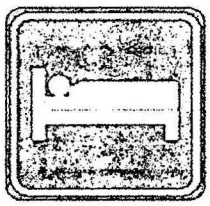
IS4-2

11.8.4.3 *Agua potable*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



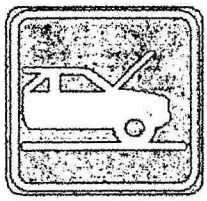
IS4-3

11.8.4.4 *Alojamiento*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



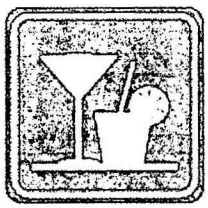
IS4-4

11.8.4.5 *Auxilio mecánico*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



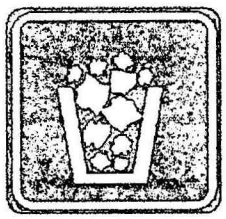
IS4-5

11.8.4.6 *Bar*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



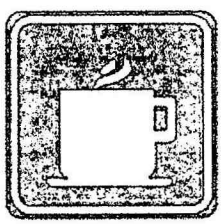
IS4-6

11.8.4.7 *Basurero*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



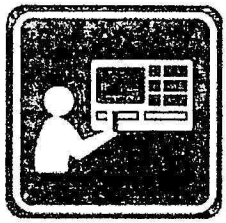
IS4-7

11.8.4.8 *Cafetería*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-8

11.8.4.9 *Cajero automático*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-9

11.8.4.10 *Casino*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



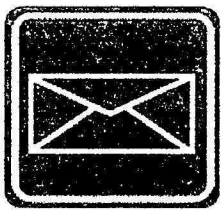
IS4-10

11.8.4.11 *Comida rápida*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-11

11.8.4.12 *Correo (postal)*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-12

11.8.4.13 *Correo electrónico (Internet)*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



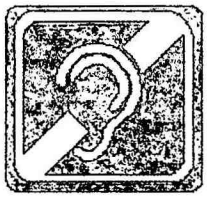
IS4-13

11.8.4.14 *Movilidad Reducida*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-14

11.8.4.15 *Hipoacusia*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-15

11.8.4.16 *No Videntes*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-16

11.8.4.17 *Discoteca*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-17

11.8.4.18 *Duchas*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-18

11.8.4.19 *Estación de trenes*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-19

11.8.4.20 *Gabarra*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-20

11.8.4.21 *Gasolinera*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-21

11.8.4.22 *Hospital*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-22

11.8.4.23 *Información*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-23

11.8.4.24 *Información turística y migración*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



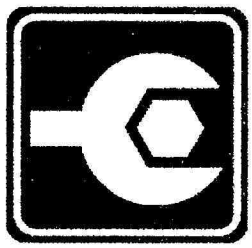
IS4-24

11.8.4.25 *Karaoke*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-25

11.8.4.26 *Mecánica*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-26

11.8.4.27 *Muelle embarcaciones*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



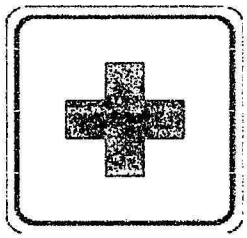
IS4-27

11.8.4.28 *Piscina*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-28

11.8.4.29 *Primeros auxilios*
Símbolo rojo retroreflectivo
Fondo blanco retroreflectivo



IS4-29

11.8.4.30 *Puente colgante*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-30

11.8.4.31 *Puerto marítimo*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



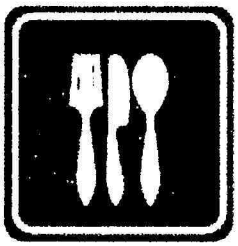
IS4-31

11.8.4.32 *Rampa para botes*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-32

11.8.4.33 *Restaurante*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-33

11.8.4.34 *Salvavidas*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-34

11.8.4.35 *Servicios higiénicos H.*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-35

11.8.4.36 *Servicios higiénicos H/M.*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-36

11.8.4.37 *Servicios higiénicos M.*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



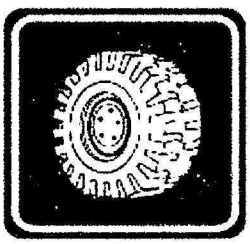
IS4-37

11.8.4.38 *Teléfono*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-38

11.8.4.39 *Vulcanizadora*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



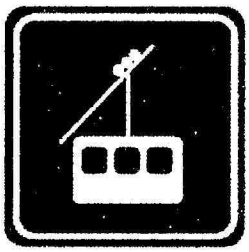
IS4-39

11.8.4.40 *Renta de autos*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-40

11.8.4.41 *Teleférico*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-41

11.8.4.42 *Estación de metro*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-42

11.8.4.43 *Tarabita*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-43

11.8.4.44 *Mitad del mundo*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



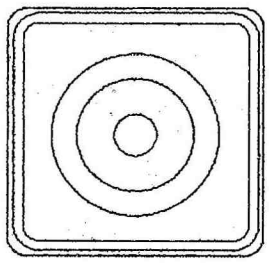
IS4-44

11.8.4.45 *Centro comercial*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



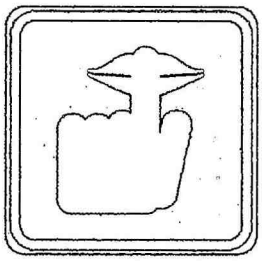
IS4-45

11.8.4.46 *Centro histórico*
Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



IS4-46

11.8.4.47 *Silencio*
Leyenda, símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo



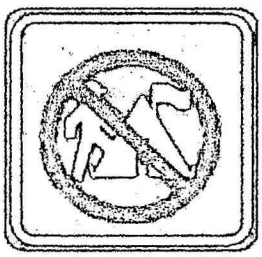
IS4-47

11.8.5 *Señales turísticas o de servicios restrictivos.* Representan la prohibición de realizar determinada actividad de manera temporal o definitiva de acuerdo a la necesidad o circunstancia.

Las dimensiones en los pictogramas dependerán de la distancia a la que los usuarios se encuentren de la señal, su tamaño máximo será de 600 x 600 mm.

11.8.5.1 *No acampar*

Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo
Círculo y diagonal rojo retroreflectivo



SR5-1

11.8.5.2 *No arrojar basura*

Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo
Círculo y diagonal rojo retroreflectivo



SR5-2

11.8.5.3 *No encender fuego*

Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo
Círculo y diagonal rojo retroreflectivo



SR5-3

11.8.5.4 *No pescar*

Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo
Círculo y diagonal rojo retroreflectivo



SR5-4

11.8.5.5 *No tomar fotografías*

Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo
Círculo y diagonal rojo retroreflectivo



SR5-5

11.8.5.6 *No cazar*

Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo
Círculo y diagonal rojo retroreflectivo



SR5-6

11.8.5.7 *Prohibido pisar*

Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo
Círculo y diagonal rojo retroreflectivo



SR5-7

11.8.5.8 *Prohibido alimentar animales*

Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo
Círculo y diagonal rojo retroreflectivo



SR5-8

11.8.5.9 *No recolectar flores*

Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo
Círculo y diagonal rojo retroreflectivo



SR5-9

11.8.5.10 *No introducir mascotas*

Símbolo y orla blancos retroreflectivos
Fondo azul retroreflectivo
Círculo y diagonal rojo retroreflectivo



SR5-10

CAPÍTULO IX

SEÑALIZACION DE RIESGO

12. SEÑALES Y DISPOSITIVOS PARA ZONAS DE RIESGO

12.1 Propósito. Informar y orientar a la población a través de señalización con amenazas por fenómenos de origen natural o socio natural sobre las zonas de amenazas, zonas de prohibido el paso, zonas de seguridad, albergues y refugios, así como las rutas para salir de la zona expuestas a amenazas y llegar a las zonas de seguridad.

12.2 Clasificación Las señales de riesgo se clasifican en los siguientes grupos:

SGR1 Serie de zonas de Amenazas

SGR2 Serie de prohibido el paso

SGR3 Serie de zonas de seguridad; albergues, refugios temporales y puntos de encuentro.

SGR4 Serie de rutas de evacuación.

12.3 Diseño

12.3.1 *Forma*: Las señales son rectangulares, con las siguientes dimensiones: 800 mm de alto por 600 mm de ancho. La forma de los pictogramas varía en función del grupo de señal. En la parte inferior contiene información con texto.

12.3.2 *Color y forma de los pictogramas*: Se ajustan a las normas para altura y tamaño de este reglamento.

Señales de "Zonas de amenaza"



Señales de "Prohibido el paso"



Señales de "Zonas de seguridad"; "Albergue"; "Refugio Temporal"; y "Punto de Encuentro"



Señales de "Rutas de evacuación"



Color amarillo indica peligro; rojo indica prohibición; y verde indica seguridad. Se usan los pantones CMK de acuerdo a las normas ISO

12.3.3 *Zonas de amenazas*: El pictograma de las señales de zonas de amenazas es negro sobre un fondo amarillo retroreflectivo. El pictograma está ubicado en un triángulo con bordes negros

12.3.4 *Prohibido el Paso*: el pictograma de las señales de prohibido el paso es negro, sobre un fondo blanco. El pictograma está ubicado en un círculo color rojo, con una línea diagonal desde la parte superior izquierda a la parte inferior derecha.

12.3.5 *Zonas de seguridad*, albergues, refugios temporales y puntos de encuentros: el pictograma de la señal es de color blanco sobre un fondo verde retroreflectivo.

12.3.6 *Rutas de evacuación*: el pictograma de la señal es de color blanco sobre un fondo verde retroreflectivo, y se añade una flecha blanca sobre fondo verde, en el sentido de la evacuación. El pictograma está ubicado en un cuadrado.

12.4 ***Contenido de los textos***

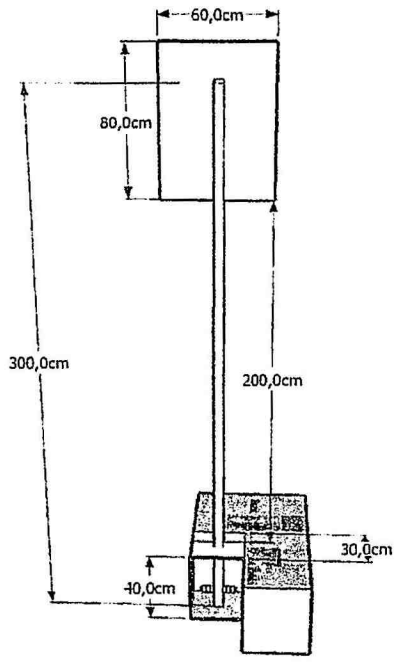
12.4.1 *Zona de amenaza*: El texto menciona el tipo de amenaza existente: Volcánica (pudiendo ser "Caída de Cenizas"; "Flujos de Lodo"; "Flujos Piroclásticos"; "Flujos de Lava"), Tsunami, Derrumbe, Deslizamiento, Inundación o Incendio Forestal.

12.4.2 *Prohibido el paso*: El texto solo menciona: "Prohibido el paso"

12.4.3 *Zona de seguridad*, albergue, refugio temporal o punto de encuentro: El texto solo menciona: "Zona de Seguridad", "Albergue", "Refugio Temporal" o "Punto de Encuentro"

12.4.4 *Ruta de evacuación*: El texto menciona "EVACUACION A" y luego el nombre del lugar de destino hacia el que dirige la señal (Por ejemplo: coliseo, loma bonita, etc...) y la distancia desde la señal, en metros (redondeados a 10 m como por ejemplo 1540 m o 1550 m y no 1543 m), hasta el destino final.

12.5 Ubicación. La parte inferior de las señales está ubicada entre 2,00 m y 2,10 m del suelo. La señal podrá ser de doble cara (para intersecciones que lo ameriten), o de una cara. Estas últimas podrán estar colocadas en un poste o directamente en una pared. Las señales de "Prohibido el Paso" podrán ser fijas o móviles (usadas por las fuerzas operativas para impedir el paso en caso de emergencias).



En las cercanías de cada señal de zona de amenaza y visible desde esta, se debe colocar una señal de ruta de evacuación, orientada en la dirección adecuada (para avisar del peligro y de la ruta de escape al mismo tiempo).

La delimitación de las diferentes zonas se realizará conjuntamente por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y encargados de las unidades de gestión de riesgos o seguridad ciudadana de los Municipios, utilizando la base científica disponible y preparada por las instituciones con mandatos para la investigación y monitoreo de los eventos (como el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional para sismos y volcanes; el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología para

inundaciones; el Instituto Oceanográfico de la Armada para tsunamis; el Servicio Geológico Nacional para deslizamientos, derrumbes, hundimientos; etc.).
La ubicación de albergues y refugios temporales se realizará conjuntamente por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, el Ministerio de Inclusión Económica y Social y encargados de las unidades de gestión de riesgos o seguridad ciudadana de los municipios.

La ubicación de puntos de encuentro, así como la determinación de las rutas de evacuación se realizará conjuntamente por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y encargados de las unidades de gestión de riesgos o seguridad ciudadana de los municipios.

12.6 Nuevos pictogramas. En caso de que alguna región del país necesitara algún pictograma de peligro específico, se deberá solicitar a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) la realización del mismo.

12.7 Contenido de los pictogramas

12.7.1 *Señales de zonas de amenazas.* Estas señales indican la presencia de potenciales peligros producidos por amenazas naturales.

Pictograma negro sobre fondo amarillo retroreflectivo.
Texto negro sobre fondo blanco retroreflectivo, con borde color negro.

Zona de caída de ceniza **SGR1 v1**



Zona de flujos de lodo **SGR1 v2**



Zona de Flujos piroclásticos **SGR1 v3**



Zona de flujos de lava **SGR1 v4**



Zona de amenaza de tsunami **SGR1 t1**



Zona de amenaza de derrumbe **SGR1 d1**



Zona de amenaza de deslizamiento **SGR1d2**



Zona de amenaza de Inundación **SGR1 i1**



Zona de amenaza de incendio forestal **SGR1 f1**



12.7.2 *Señales de prohibido el paso*. Estas señales indican la prohibición para peatones y vehículos de continuar por la vía, debido a alguno de los peligros originados por amenazas naturales.

Pictograma negro correspondiente a la amenaza, sobre fondo blanco retroreflectivo dentro de un círculo y línea diagonal rojo retroreflectivo.

Texto negro sobre fondo blanco retroreflectivo, con borde color negro.

Prohibido el paso por amenaza volcánica **SGR2 v1**



Prohibido el paso por amenaza de tsunami **SGR2 t1**



Prohibido el paso por amenaza de deslizamiento o derrumbe **SGR2 d1**



Prohibido el paso por amenaza de inundación **SGR2 i1**



Prohibido el paso por amenaza de incendio forestal **SGR2 f1**



12.7.3 *Señales de zona de seguridad.* Estas señales indican el inicio o presencia de una zona de seguridad frente a los diferentes peligros por amenazas naturales.

Pictograma blanco retroreflectivo correspondiente a la amenaza sobre fondo verde retroreflectivo.
Texto negro sobre fondo blanco retroreflectivo, con borde color negro.

Zona de seguridad: Volcanes **SGR3 v1**



Zona de seguridad en altura: Tsunami **SGR3 t1**



Zona de seguridad en edificio: Tsunami **SGR3 t2**



Zona de seguridad: Deslizamientos y derrumbes **SGR3 d1**



Zona de seguridad: Inundación **SGR3 i1**



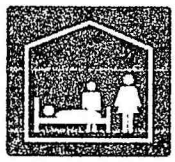
Zona de seguridad: Incendio forestal **SGR3 f1**



12.7.4 *Señales de albergues, refugios temporales y puntos de encuentro.* Estas señales indican la ubicación de albergues, refugios temporales y puntos de encuentro.

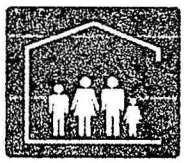
Pictograma blanco retroreflectivo sobre fondo verde retroreflectivo.
Texto negro sobre fondo blanco retroreflectivo, con borde color negro.

Albergues **SGR3 a**



ALBERGUE

Refugio temporal **SGR3 r**



REFUGIO TEMPORAL

Punto de encuentro **SGR3 p**



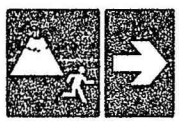
PUNTO DE ENCUENTRO

12.7.5 *Señales de rutas de evacuación.* Estas señales incluyen un ícono de zona de seguridad y una flecha que indica la dirección a seguir, e informan bajo el texto "EVACUACION A": el nombre del destino; y la distancia a ese destino Las distancias serán redondeadas a más o menos 10 metros. Por ejemplo, cuando la distancia real desde la señal hasta el lugar de destino es de 1543 m, se debe redondear a 1540 m o a 1550 m.

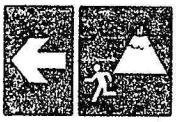
Pictograma blanco retroreflectivo correspondiente a la amenaza y tipo de zona de seguridad sobre fondo verde retroreflectivo.

Flecha blanca retroreflectiva, hacia la derecha, izquierda o arriba.
Texto negro sobre fondo blanco retroreflectivo, con borde color negro.

Ruta de evacuación a la derecha: Volcanes **SGR4 vi**

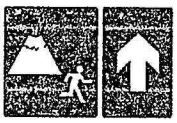


EVACUACION A
NOMBRE DEL LUGAR
200 m



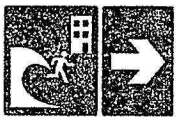
Ruta de evacuación a la izquierda: Volcanes **SGR4 v2**





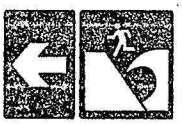
Ruta de evacuación continuar derecho: Volcanes **SGR4 v3**





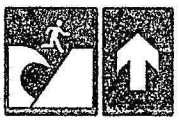
Ruta de evacuación a la derecha: Tsunami zona de altura **SGR4 t1**





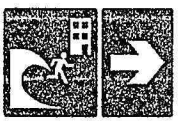
Ruta de evacuación a la izquierda: Tsunami zona de altura **SGR4 t2**





Ruta de evacuación continuar derecho: Tsunami zona de altura **SGR4 t3**





Ruta de evacuación a la derecha: Tsunami edificio **SGR4 t4**



Ruta de evacuación a la izquierda: Tsunami edificio **SGR4 t5**



Ruta de evacuación continuar derecho: Tsunami edificio **SGR4 t6**



Ruta de evacuación a la derecha: Derrumbes y deslizamiento **SGR4 d1**



Ruta de evacuación a la izquierda: Derrumbes y deslizamiento **SGR4 d2**



Ruta de evacuación continuar derecho: Derrumbes y deslizamiento **SGR4 d3**



Ruta de evacuación a la derecha: Inundación **SGR4 i1**



Ruta de evacuación a la izquierda: Inundación **SGR4 i2**



Ruta de evacuación continuar derecho: Inundación **SGR4 i3**



Ruta de evacuación a la derecha: Incendio forestal **SGR4 f1**



Ruta de evacuación a la izquierda: Incendio forestal **SGR4 f2**



Ruta de evacuación continuar derecho: Incendio forestal **SGR4 f3**



13. DOCUMENTOS NORMATIVOS CONSULTADOS O DE REFERENCIA

Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 4 *Señalización vial. Parte 4. Alfabetos Normalizados*

Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 4 *Señalización vial. Parte 2. Señalización horizontal.*

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2240. *Accesibilidad de las personas al medio físico. Símbolo gráfico. Características generales.*

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2242 *Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Símbolo de no vidente y baja visión.*

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2243 *Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Vías de circulación peatonal.*

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2246 *Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Cruces peatonales a nivel y a desnivel.*

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2314 *Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Mobiliario urbano.*

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2415. *Tubos de acero al carbono soldados para aplicaciones estructurales y usos generales. Requisitos.*

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2473. *Perfiles corrugados y postes de acero para guardavías. Requisitos*

ASTM D 4956 *Standard specification for retroreflective sheeting for traffic control*

Reglamento a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre. 2008.

US. *Department of Transportation - Federal Highway Administration*. Standard Highway Signs. Washington D.C. 2004

US. Department of Transportation-Federal Highway Administration. *Manual on Uniform Traffic Control Devices for Streets and Higways* MUTCD. Washington D. C. 2009

Guide to *Traffic Engineering Practice PART 8*, National Association of Australia State Road Authorities

Norma Australiana AS 1742.2-2009 *Manual on uniform traffic control devices.* Part. 2. Standards Association of Australia. North Sydney, 2009.

Manual de Señalización de Tránsito. Capitulo 2. Ministerio de transporte y telecomunicaciones. Santiago de Chile, 2002.

Manual de señalización. Dispositivos para la regulación de tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia. Ministerio de Transporte. Bogotá D.C., 2004

Norma ISO 20712-1. *Water safety signs and beach safety flags – Specifications for water safety signs used in workplaces and public areas. International Organizatión for Standardization. Ginebra. 2008*

14. DEMOSTRACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CON EL REGLAMENTO TÉCNICO ECUATORIANO

14.1 Los productos a los que se refiere este Reglamento Técnico Ecuatoriano deben cumplir con lo dispuesto en este documento y con las demás disposiciones establecidas en otras leyes y reglamentos vigentes aplicables a estos productos.

14.2 La demostración de la conformidad con el presente Reglamento Técnico Ecuatoriano debe realizarse mediante la presentación de un certificado de conformidad, de acuerdo con lo que establece la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad.

14.3 Los productos que cuenten con el Sello de calidad del INEN, no están sujetos al requisito de certificación de conformidad con el Reglamento Técnico Ecuatoriano para su comercialización.

15. ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN Y LA CERTIFICACIÓN DE LA CONFORMIDAD

15.1 La evaluación de la conformidad y la certificación de la conformidad exigida en el presente Reglamento Técnico Ecuatoriano debe ser realizada por entidades debidamente acreditadas o designadas, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad.

15.2 En el caso de que en el Ecuador no existan laboratorios acreditados para este objeto, el organismo certificador utilizará, bajo su responsabilidad, datos de un laboratorio designado o reconocido por el organismo certificador.

16. AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y/O SUPERVISIÓN

16.1 Las instituciones del estado que en función de sus leyes constitutivas tengan facultades de fiscalización y supervisión son las autoridades competentes para efectuar las labores de vigilancia y control del cumplimiento de los requisitos del presente Reglamento Técnico Ecuatoriano, de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor y la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad.

17. TIPO DE FISCALIZACIÓN Y/O SUPERVISIÓN

17.1 La fiscalización y/o supervisión del cumplimiento del presente Reglamento Técnico Ecuatoriano lo realizarán los organismos especializados competentes, en las vías y carreteras del país, sin previo aviso.

18. RÉGIMEN DE SANCIONES

18.1 Los proveedores de estos productos que incumplan con lo establecido en este Reglamento Técnico Ecuatoriano recibirán las sanciones previstas en la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y demás leyes vigentes, según el riesgo que implique para los usuarios y la gravedad del incumplimiento.

19. RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

19.1 Los organismos de certificación, laboratorios o demás instancias que hayan extendido certificados de conformidad o informes de laboratorio erróneos o que hayan adulterado deliberadamente los datos de los ensayos de laboratorio o de los certificados, tendrán responsabilidad administrativa, civil, penal y/o fiscal de acuerdo con lo establecido en la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y demás leyes vigentes.

20. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO TÉCNICO

20.1 Con el fin de mantener actualizadas las disposiciones de este Reglamento Técnico Ecuatoriano, el Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN, lo revisará en un plazo no mayor a cinco (5) años contados a partir de la fecha de su entrada en vigencia, para incorporar avances tecnológicos o requisitos adicionales de seguridad para la protección de la vida, de conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad.

ARTÍCULO 2°. Este Reglamento Técnico Ecuatoriano entrará en vigencia a partir de la fecha de su promulgación en el Registro Oficial.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE en el Registro Oficial.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, 20 de mayo del 2011.

Mgs. Edgar Bayardo Flores Tapia
SUBSECRETARIO DE INDUSTRIAS, PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

ANEXO A

DETERMINACIÓN DEL DIMENSIONES DE LETRA MAYÚSCULA

Las dimensiones de letras mayúsculas en los gráficos (figuras A.1 y A.2) se calculan mediante la fórmula:

$$H = \frac{0{,}37\,NV + S\,\mathrm{Cot}\,\theta}{L}$$

Donde:

H = Dimensiones máximo de letra mayúscula (Serie E modificada) sobre la señal, en milímetros
L = distancia de legibilidad
0,6 m por mm (12 m por 20 mm)
t = tiempo requerido para viajar de A a B
= $\frac{2}{3}$ N segundos
N = números de nombres en la señal
V = velocidad de recorrido del vehículo que se acerca en km/h
= 60 - áreas urbanas
= 70 - áreas suburbanas
= 80 - 100 áreas rurales
S = distancia en metros en la ruta del conductor y el centro de la señal, verticalmente (S_V) o lateralmente (S_L).
θ = ángulo de la visual
= 5° para señales superiores (Cot θ = 11,4)
= 10° para señales colocadas lateralmente a menos de 2,00 m del terreno en la parte inferior de la señal *(Cot θ =5,7)*

En los ábacos

S_L = distancia lateral entre la ruta del conductor y el centro de la señal y
S_V = distancia vertical del terreno al centro de la señal menos 1,20 m altura del ojo del conductor
H_V = dimensiones mínimo de letra para señales superiores, y
H_L = dimensiones mínimo de letra para señales colocadas lateralmente

Donde una señal superior esté al lado de la vía y a más de 3 m del borde del pavimento, puede ser necesario:

$$S_{EL} = (S_L^2 + 4S_V^2)^{1/2}$$

Esta distancia se usa entonces en los ábacos para señales colocadas lateralmente (figura A.1) en lugar de S_L

Ejemplos:

1. Determinar las dimensiones de letra en una señal de avance de dirección sobre una vía rural con una velocidad de circulación considerada de 80 km/h. La señal tiene cuatro nombres de lugares (N = 4 en el gráfico) y está ubicada lateralmente a una distancia de 4,60 m de la ruta del conductor. Del ábaco para señales laterales (figura A.1- Rural - 80 km/h) el dimensiones de la letra requerido es 240 mm.

2. Si la señal es superior con su borde inferior a 5,30 m de la superficie del pavimento, y de 1,50 m de altura S_V = [5,3 + (1x5/2) -1,2] = 4,85 m. Del ábaco para señales superiores (figura A.2 - Rural - 80 km/h) el dimensiones de letra izquierda es de 280 mm.

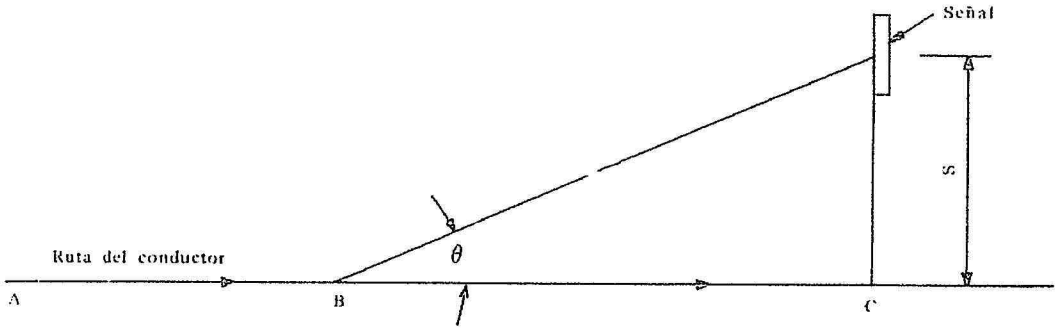


FIGURA A.1. Dimensiones de letras para señales colocadas al lado de una vía

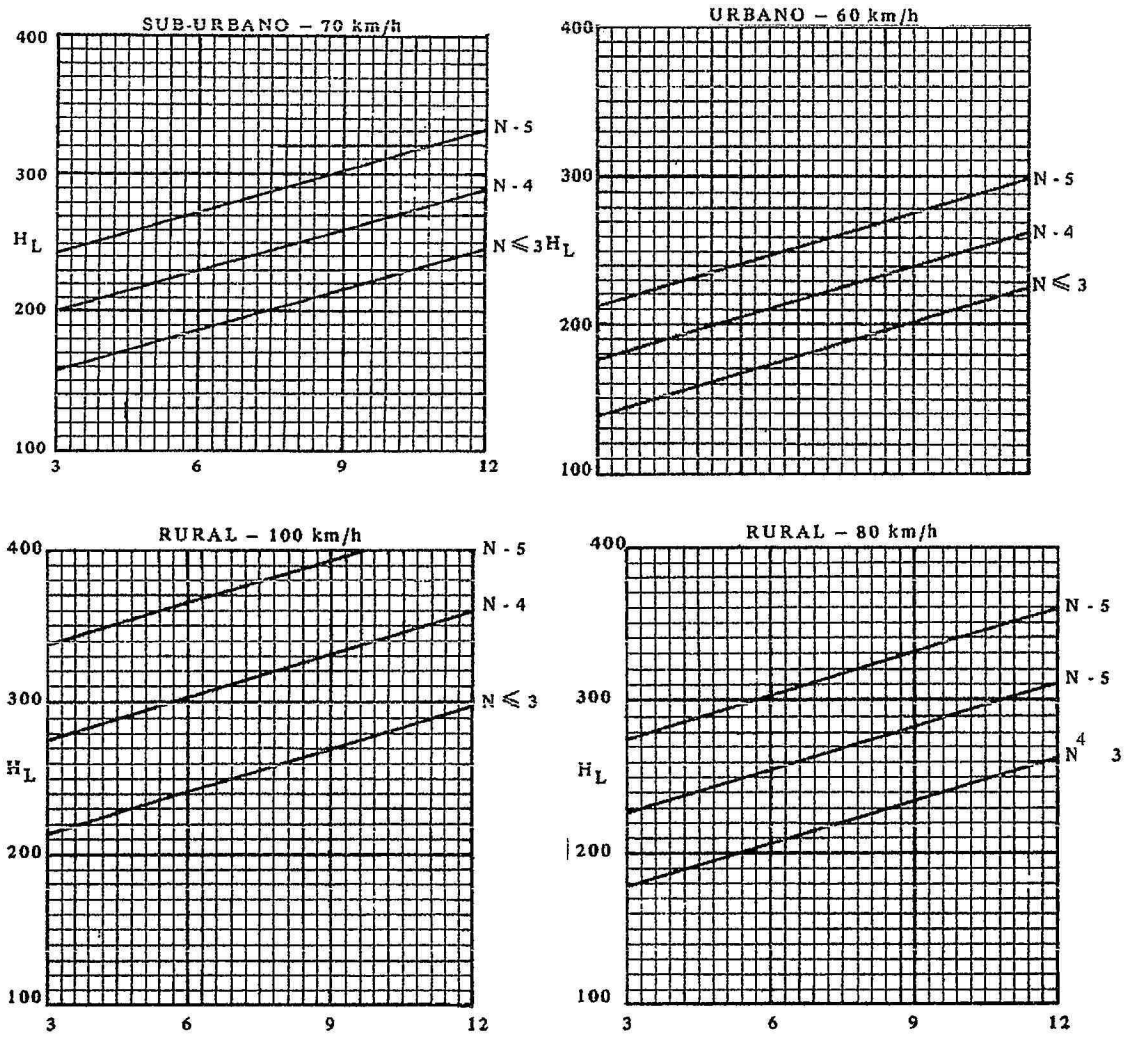
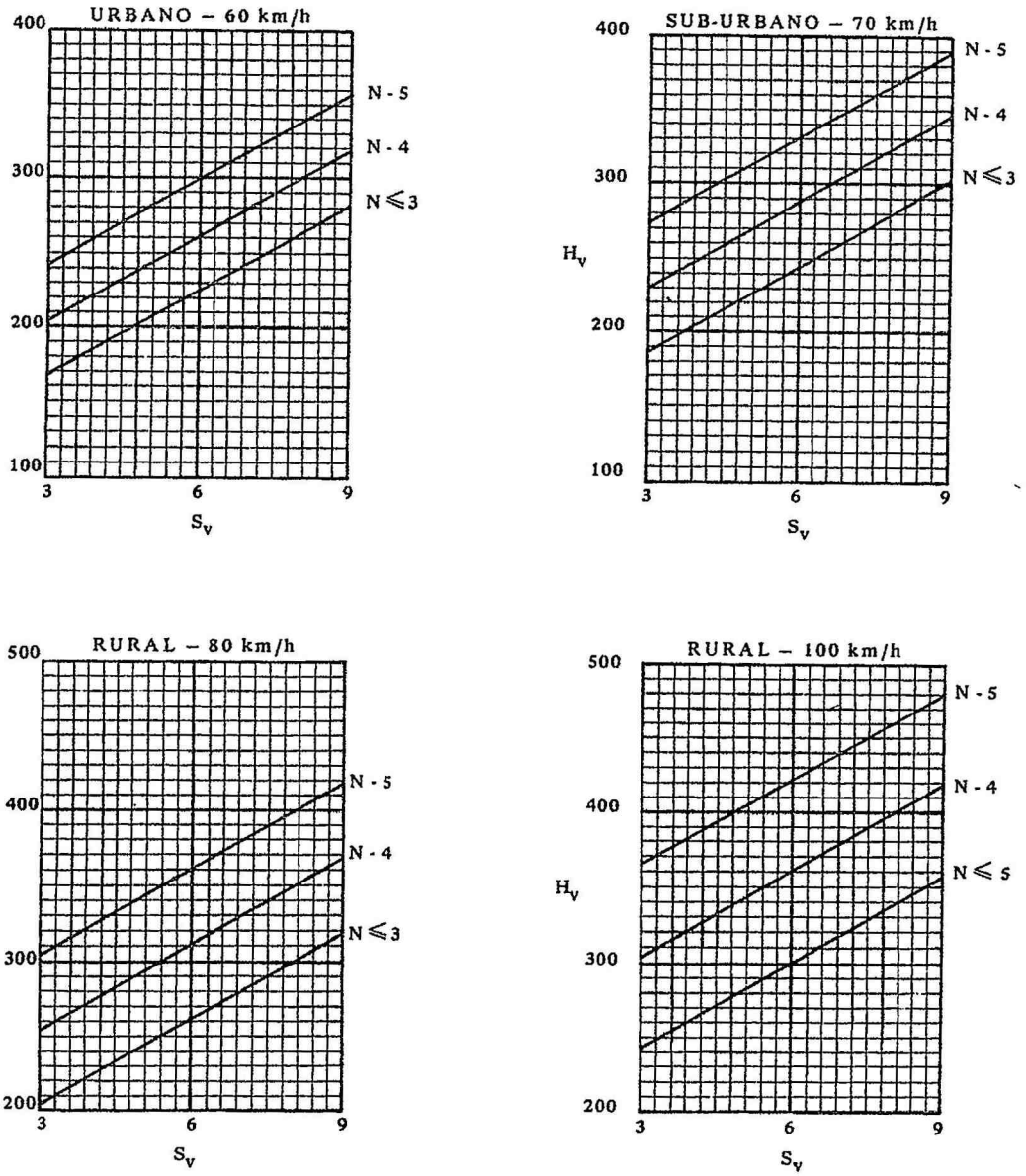


FIGURA A.2 Dimensiones de letras para señales elevadas

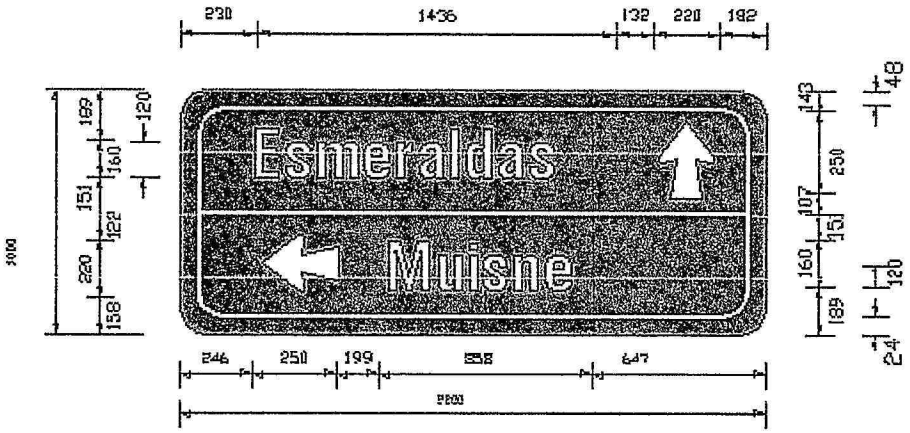


ANEXO B

DISEÑO DE SEÑALES DE ADVERTENCIA DE DESTINO

El ejemplo es la señal de advertencia de destino indicado en la Fig. B1, que tiene letras mayúsculas de 160 mm y minúsculas de 120 mm, flechas de 250 mm x 220 mm, una faja de borde de 24 mm y un borde de 24 mm.

FIGURA B.1. Señal de advertencia de destino

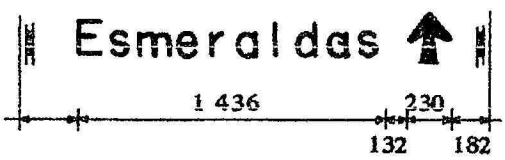


Paso 1 Calcular la longitud de cada destino añadiendo las dimensiones de anchos de letras y espaciamientos de acuerdo a la siguiente tabla:

DESTINO	ANCHO DE LA LETRA	ESPACIO
M	135	54
u	102	49
i	78	24
s	102	49
n	102	49
e	102	49

Paso 2 Determinar el ancho de la señal a partir de la leyenda completa asociada con la palabra más larga, como se indica a continuación:

Borde de la señal



Borde de la señal

La dimensión x debe ser suficiente para dar un espacio entre la primera letra y el borde aproximadamente igual a las dimensiones de la letra mayúscula. El espacio, o los espacios, entre cualquier flecha o marcador de ruta añadidos, debe ser aproximadamente 0,833 veces las dimensiones de la letra mayúscula. Para el diseño de las restantes líneas de la leyenda, ver pasos 5 y 6.

Paso 3 Determinar la altura de la señal añadiendo a la vez las dimensiones de las letras mayúsculas, líneas divisorias internas, margen orlas y espacio permitido entre la parte superior e inferior de las letras mayúsculas y el margen adyacente a la línea divisoria interna. El último espacio es aproximadamente 0,875 veces el dimensionamiento de la letra mayúscula.

Paso 4 Trazar el nombre de destino "Esmeraldas" y la flecha a escala

Paso 5 Centrar el nombre de destino "Muisne" sobre la leyenda completa "Esmeraldas" más la flecha.

Paso 6 Ubicar la flecha horizontal opuesta a "Muisne" en una posición equilibrada entre el límite interior del margen y el comienzo de la letra "M". (Ver nota)

Paso 7 Determinar el radio de la esquina exterior tomando 0,125 veces la altura interna de la señal entre margen, más el margen y el ancho de la orla; el radio no debe exceder 300 mm.

= 0,125x94 + 24 + 24
= 161
= 150 mm hasta los próximos 25 mm

NOTA. Los pasos 5 y 6 pueden alternarse de acuerdo a una disposición equilibrada, entre el límite interior del margen y el comienzo de la letra "M".

REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

ANEXO C.

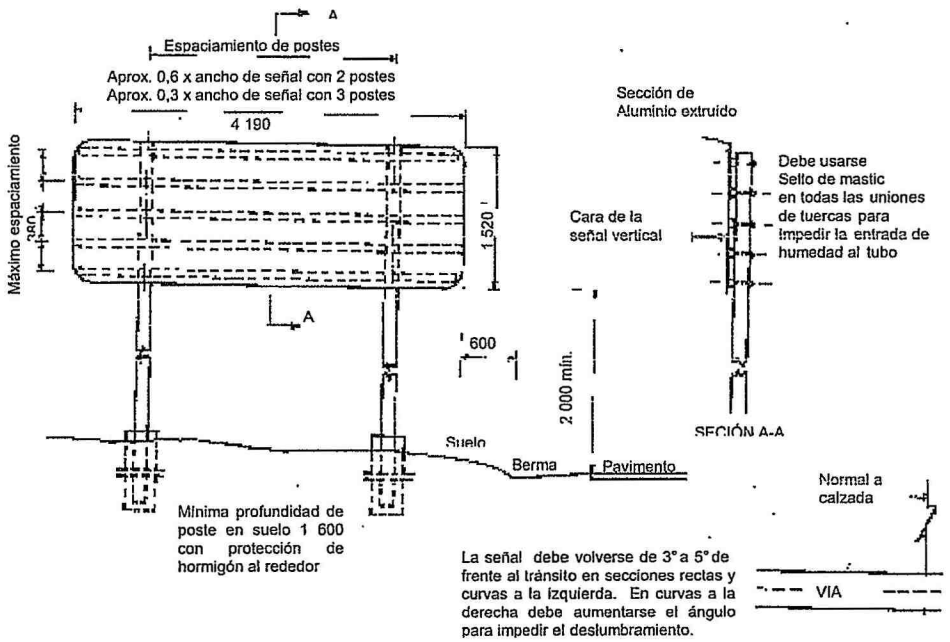
SEÑALES LATERALES

La estructura metálica utilizada para las señales verticales debe cumplir con los requisitos de la NTE INEN 2 415.

NOTAS.

1. En la señalización vertical de vías rurales, fuera de centros poblados, se recomienda utilizar postes metálicos.
2. Para adherir las señales a los postes deben usarse pernos, tuercas y arandelas revestidos de cadmio y de 12 mm de diámetro.
3. La parte superior del tubo debe ser cuidadosamente tapada y las bases de los tubos selladas contra la humedad.
4. Es fundamental considerar, en cada etapa de: elaboración, implantación, mantenimiento de señales, medidas contra el vandalismo. En el país, se estima que el 40 % de señales se pierden a corto plazo, por este problema.
5. Se recomienda colocar en el reverso de la señal, una inscripción que diga: **"robo/ daño = prisión + multa".** Se deberá educar a la población y usuarios a fin de conservar y respetar estos elementos.
6. En la fase de diseño de las señales, se considerarán los alfabetos normalizados.

FIGURA C.1. Montaje típico de la señal



INDICE

	Página
CAPITULO I. ALCANCE E INTRODUCCIÓN GENERAL	**3**
1. Objeto	3
2. Alcance	4
3. Definiciones	4
CAPITULO II. SEÑALES DE TRÁNSITO	**6**
4. Disposiciones generales	6
5. Disposiciones específicas	6
CAPITULO III. SEÑALES REGULATORIAS	**15**
6. Disposiciones específicas de reglamentación	15
CAPÍTULO IV. SEÑALES PREVENTIVAS	**49**
7. Disposiciones específicas de prevención	49
CAPÍTULO V. SEÑALES DE INFORMACIÓN VIAL	**88**
8. Disposiciones específicas de señales de información	88
CAPÍTULO VI. SEÑALIZACION TEMPORAL PARA TRABAJOS EN LA VIA Y PROPOSITOS ESPECIALES	**139**
9. Señales y dispositivos para trabajos viales y propósitos especiales	139
CAPÍTULO VII. SEÑALIZACION PARA ZONAS ESCOLARES	**163**
10. Disposiciones específicas para zonas escolares	163
CAPÍTULO VIII. SEÑALES TURÍSTICAS Y DE SERVICIOS	**168**
11. Señales turísticas y de servicios	168
CAPÍTULO IX. SEÑALIZACION DE RIESGO	**193**
12. Señales y dispositivos para zonas de riesgo	193
ANEXO A. DETERMINACIÓN DEL DIMENSIONES DE LETRA MAYÚSCULA	**207**
ANEXO B. DISEÑO DE SEÑALES DE ADVERTENCIA DE DESTINO	**210**
ANEXO C. SEÑALES LATERALES	**212**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Documento: RTE INEN **004-1** **Primera revisión**	**TÍTULO: SEÑALIZACIÒN VIAL. PARTE 1. SEÑALIZACIÓN VERTICAL.** **Código: CO 08.02-901**
ORIGINAL: Fecha de iniciación del estudio:	REVISIÓN: Fecha de aprobación anterior del Consejo Directivo **2003-03-20** Oficialización con el Carácter de Obligatorio por Acuerdo Ministerial No. 03 131 del 2003-04-04 publicado en el Registro Oficial No. 67 del 2003-04-23 Fecha de iniciación del estudio:

Fechas de consulta pública: de a

Comité Técnico de Reglamentación "Señalización vial . Señalización vertical"

Fecha de iniciación: 2009-07-10 Fecha de aprobación: 2010-10-15

Integrantes del Comité:

NOMBRES:	INSTITUCIÓN REPRESENTADA:
Arq. Vinicio Manzano	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DEL TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Arq. Katiuska Barreno	COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS
Sr. William Juez	COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS
Arq. Wilson Paredes	EMMOP-Q
Dis. Erika Meytaler	MINISTERIO DE TURISMO
Arq. Marcelo Salazar	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y O.O.P.P.
Ing. Pablo Torrealba	SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS
Eco. Amira Cerezo	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y O.O.P.P.
Arq. Wilson Valarezo R.	I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL
Arq. Freddy Granda Plaza	I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL
Ing. James Casteline	FUNDACIÓN METRO VIA
Lic. Santiago Moreno	COMISIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL-CNTTTSV
Ing. Gustavo Jiménez	INEN

COMITE TECNICO:	
Arq. Vinicio Manzano (Presidente)	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DEL TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Sr. Jesús Gómez (Vicepresidente)	ANETA
Arq. Katiuska Barreno	COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS
Sr. William Juez	COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS
Ing. Carlos Muñoz M	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DEL TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Arq. Wilson Paredes	EMMOP-Q
Ing. Pablo Torrealba	SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS
Ing. Wilian Cadena V.	ALIASERV
Lic. Jorge Ochoa	AECOM
Ing. Carlos Alarcón	COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS
Ing. Patricio Vivero	EMPRESA PÚBLICA FERROCARRILES DEL ECUADOR
Sra. Piedad Díaz	FORMAS PUBLICIDAD
Ing. Pablo Tamayo	TAMPRO COR
Ing. Clayderman Portilla	MINISTERIO DEL AMBIENTE-DNB
Srta Paola Mancheno	I. MUNICIPIO DE CUENCA
Arq. Wilson Valarezo R.	I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL
Ing. Orlando Vicente Iglesias	I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL
Arq. Freddy Granda Plaza	I.MUNICIPIO DE GUAYAQUIL
Ing. Hector Velasco	DEFENSA DE CONSUMIDOR MIPRO
Ing. Miguel Angel Angos	EMPRESA PÚBLICA FERROCARRILES DEL ECUADOR
Srta. Veronica Chiriboga	FALCONI PUIG ABOGADOS
Arq. Luis Fernando Moreno (Secretario Técnico)	INEN

Otros trámites: Este RTE INEN 004-1:2011 (Primera Revisión), reemplaza al RTE INEN 004-1:2003

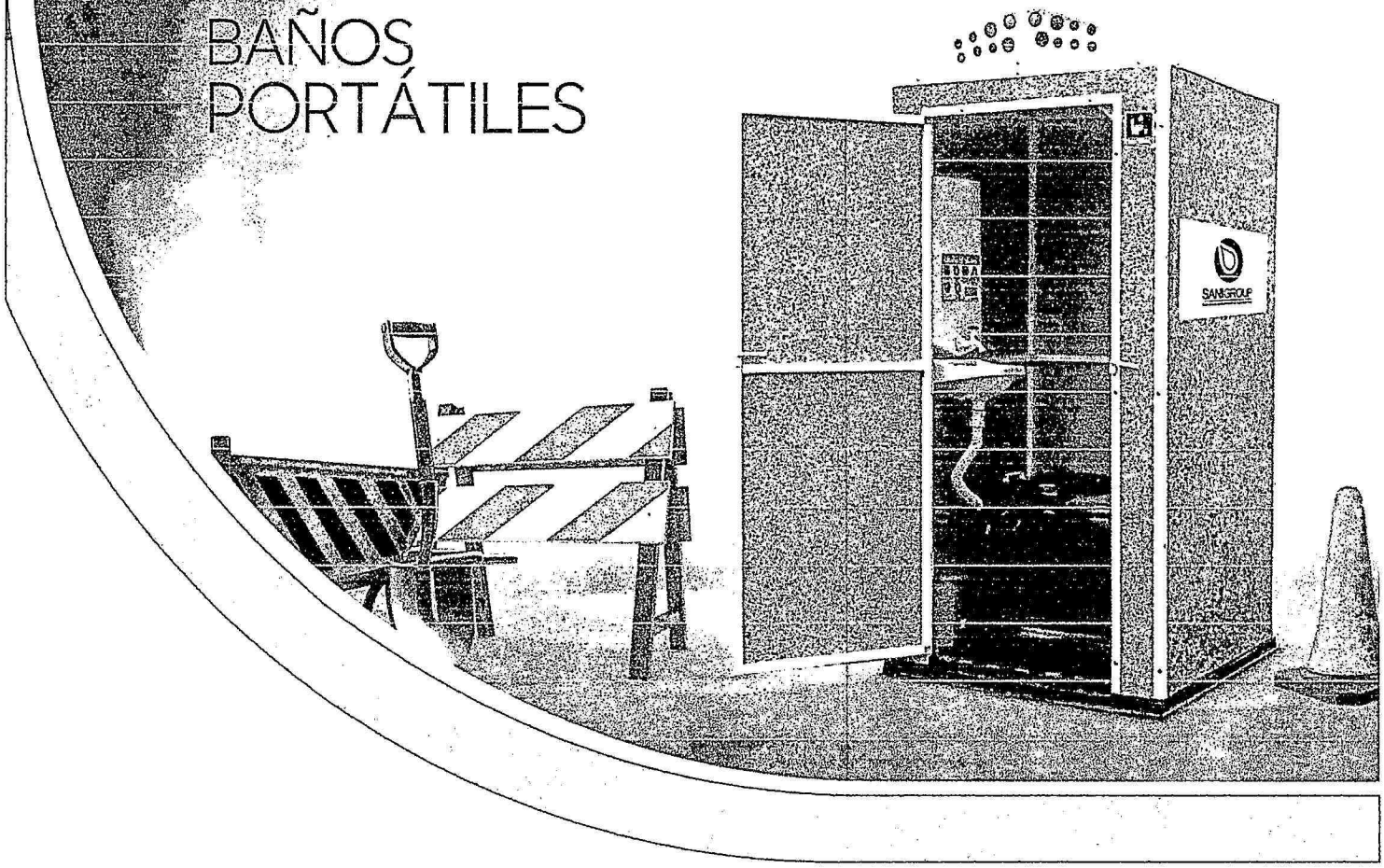
La Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad aprobó este proyecto de reglamento

Oficializado como: Obligatorio Por Resolución No. 11 119 de 2011-05-20

Registro Oficial No. 207 de 2011-10-28

Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN - Baquerizo Moreno E8-29 y Av. 6 de Diciembre
Casilla 17-01-3999 - Telfs: (593 2)2 501885 al 2 501891 - Fax: (593 2) 2 567815
Dirección General: E-Mail:direccion@inen.gob.ec
Área Técnica de Normalización: E-Mail:normalizacion@inen.gob.ec
Área Técnica de Certificación: E-Mail:certificacion@inen.gob.ec
Área Técnica de Verificación: E-Mail:verificacion@inen.gob.ec
Área Técnica de Servicios Tecnológicos: E-Mail:inenlaboratorios@inen.gob.ec
Regional Guayas: E-Mail:inenguayas@inen.gob.ec
Regional Azuay: E-Mail:inencuenca@inen.gob.ec
Regional Chimborazo: E-Mail:inenriobamba@inen.gob.ec
URL:www.inen.gob.ec

BAÑOS
PORTÁTILES



FICHA TÉCNICA

BAÑOS PORTÁTILES FABRICACIÓN NACIONAL

Nuestros baños portátiles de fabricación nacional son producidos con materiales de excelente calidad y amigables con el medio ambiente, ya que nuestra materia prima, proviene del reciclaje de empaques te TetraPack.

Económicos, duraderos e higiénicos, su mejor opción para brindar un servicio de calidad en sus obras y proyectos.

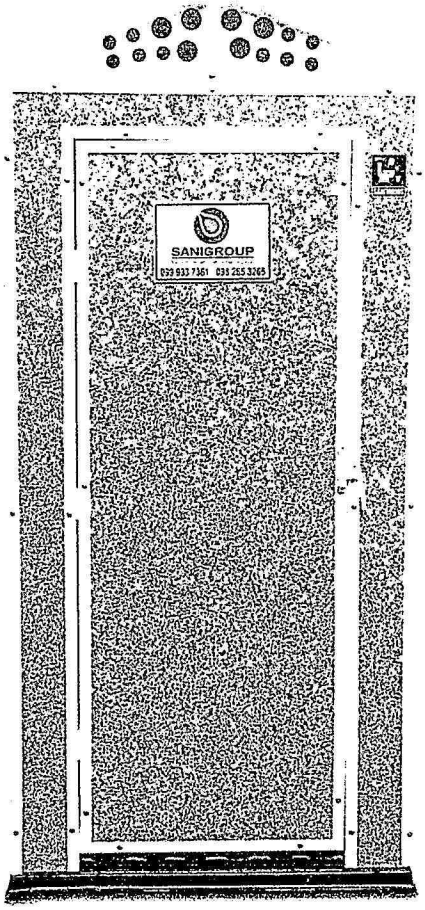
Hecho con material reciclado

Garantía 1 año

Entrega a domicilio

SANIGROUP
Soluciones profesionales en higiene portátil

BAÑOS PORTÁTILES
FICHA TÉCNICA



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

◦ Alto:	210 cm.
◦ Ancho:	110 cm.
◦ Largo:	110 cm.
◦ Capacidad tanque	250 Lt.
◦ Peso en Vacio:	28 kg

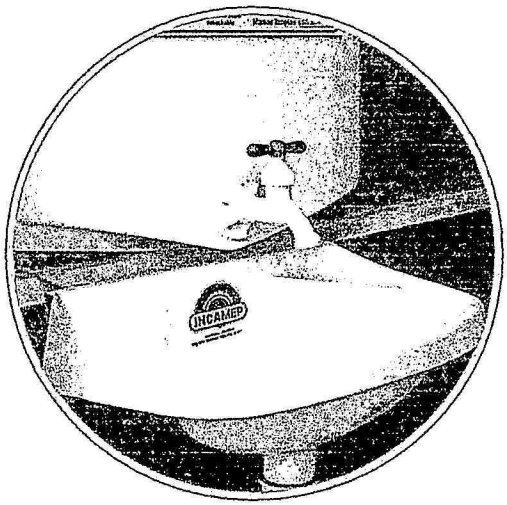
TIEMPO DE ENTREGA

◦ 4 días laborables, despúes del anticipo

GARANTIA

Nuestra empresa garantiza la calidad y resultados de sus productos y ofrece permanente asistencia técnica para el uso y aplicación de los mismos.

ACCESORIOS ADICIONALES



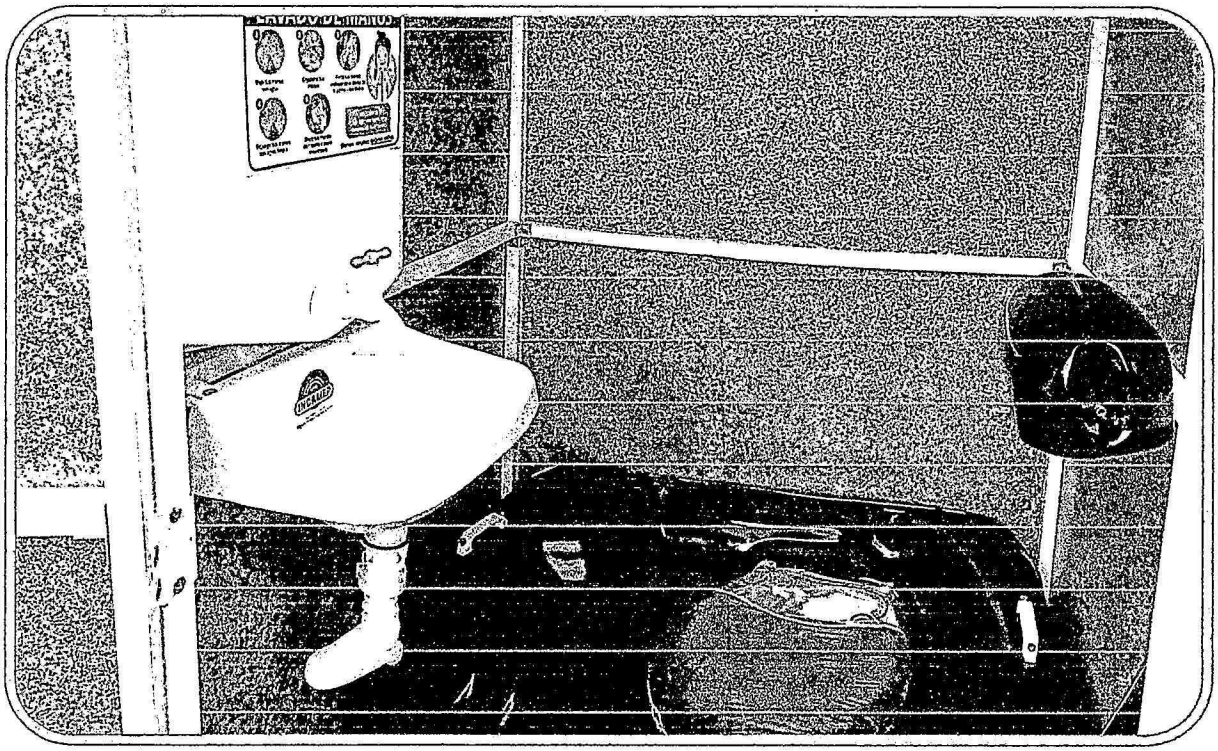
Lavamanos

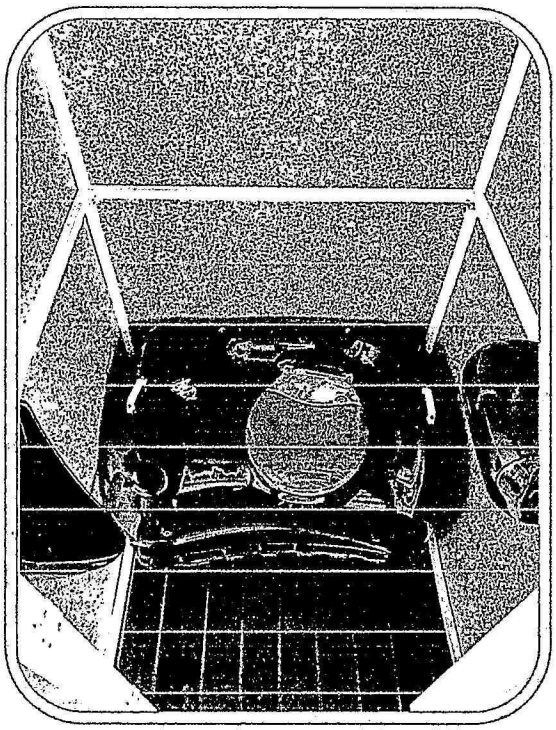


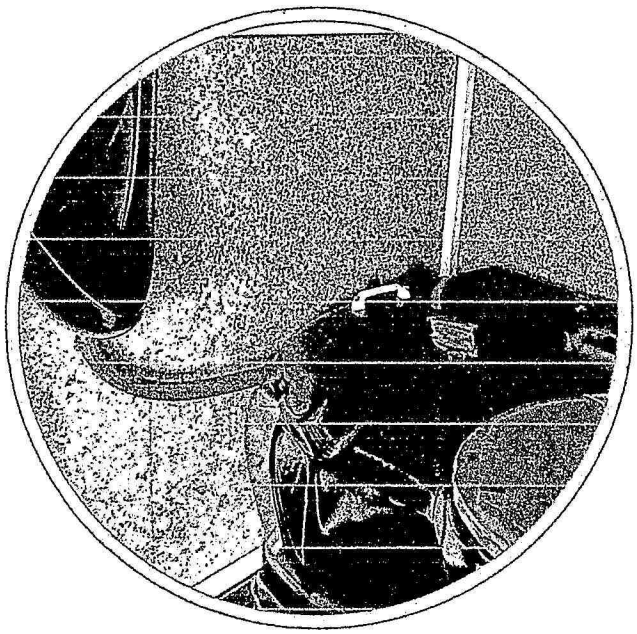
Dispensador de papel

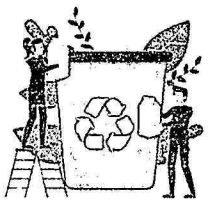
SANIGROUP

Soluciones profesionales en higiene portátil









Tipo de material

Cada baño es construido con el reciclaje de 7526 envases de TetraPack. Contribuyendo así a nuestro compromiso de cuidar nuestro medio ambiente.

INTACO

EMPASTES Y REVESTIMIENTOS ARQUITECTÓNICOS

MAXIEMPASTE® EXTRA LISO EXTERIOR

Empaste cementicio de acabado extra liso para exteriores

DESCRIPCIÓN

Maxiempaste® Extra Liso Exterior es un empaste cementicio de gran trabajabilidad y durabilidad, modificado con polímeros, hidrofugantes y aditivos de alta calidad, especialmente formulado para dar un acabado extra liso en una capa delgada desde 0 mm hasta 2 mm de espesor sobre paredes en exteriores.

USOS

- Exteriores.
- Interiores.

SOBRE SUPERFICIES DE

- Enlucido/repello.
- Concreto.
- Prefabricado.
- Láminas de fibrocemento.
- Láminas de fibroyeso.

VENTAJAS

- Contiene aditivos hidrofugantes para una mayor protección contra la humedad.
- Empaste cementicio que ofrece mayor durabilidad que las pastas acrílicas.
- Excelente adherencia a la superficie y entre capas.
- Trabajabilidad muy cremosa.
- Cohesivo; no desliza ni descuelga.
- Rápido endurecimiento. Permite aplicar las dos manos en un sólo día.
- Acabado muy liso, listo para pintar luego del sellado.
- Requiere mínimo o ningún lijado.
- No se agrieta, pela ni ampolla.
- Entre una aplicación y otra no queda marca.
- Color extra blanco que permite que la pintura cubra mejor.
- Bajo olor.
- Calidad constante; mezcla predosificada de rápido mezclado con agua.
- Puede ser aplicado manualmente o con máquina pulverizadora tipo *airless*.

PRESENTACIONES DISPONIBLES

Costa Rica / Nicaragua	Ecuador	Panamá
5 kg y 20 kg	5 kg y 20 kg	5 kg y 20 kg
Blanco	Blanco	Blanco

RENDIMIENTO (m^2)

En Costa Rica, Nicaragua y Panamá

Presentación	Rendimiento aproximado	
	A una capa	A dos capas
Empaque de 5 kg	5,2 m^2	3,3 m^2
Empaque de 20 kg	21 m^2	13 m^2

Cuando se utiliza solamente para la segunda capa de empaste, 5 kg rinden 10 m^2 y 20 kg rinden 40 m^2.

En Ecuador

Superficie	Cantidad de capas	Rendimiento aproximado	
		5 kg	20 kg
Lisa	2	14 m^2	55 m^2
Rugosa (paleteada)	4	5 m^2	20 m^2

Estos rendimientos dependen de las condiciones de la superficie. Realice pruebas previas para estimar el rendimiento real en la obra.

MODO DE EMPLEO

DOSIFICACIÓN DE AGUA

Tamaño del empaque	Costa Rica / Nicaragua	Ecuador	Panamá
5 kg	2,0 L a 2,2 L	1,8 L a 2,0 L	2,2 L a 2,4 L
20 kg	8,0 L a 8,5 L	7,6 L a 8,3 L	9,0 L a 9,5 L

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

La superficie debe estar aplomada, limpia, bien adherida, libre de polvo, rebabas de cemento, aceite, grasa, cera, pintura, eflorescencia y cualquier otro contaminante. Si la superficie supera los 30 °C, humedézcala con agua para bajar la temperatura antes de colocar el empaste. En elementos prefabricados o superficies muy absorbentes o antiguas, aplique una capa de Maxiseallador o Maxicril® puro o diluido 1:1 con agua para imprimar la superficie inmediatamente antes de colocar Maxiempaste® Extra Liso Exterior. Huecos pequeños y fisuras sin movimiento deben repararse con productos adecuados al menos 24 horas antes de empastar.

MEZCLADO

Añada gradualmente Maxiempaste® Extra Liso Exterior a una pequeña cantidad de agua. Alterne poco a poco entre agua y polvo hasta agregar todo el saco y el agua indicada en el cuadro de dosificación de agua. Mezcle por medios mecánicos hasta obtener una consistencia cremosa, plástica y homogénea. Utilice un taladro de bajas revoluciones (300 rpm) y un mezclador para morteros y revestimientos como el DC 716 7/16" x 30" de Kraft. Nunca añada más agua o Maxiempaste® Extra Liso Exterior después de realizada la mezcla inicial.

COLOCACIÓN

Manual: Aplique la primera capa de Maxiempaste® Extra Liso Exterior con una llana metálica lisa, presionándolo contra la superficie en un espesor suficiente para cubrir las imperfecciones. Coloque cada capa sucesiva cuando la anterior haya secado al tacto. Inmediatamente después de colocada la última capa, dé acabado final con una llana metálica lisa de puntas redondeadas húmeda, procurando no dejar las marcas de la llana.

Con máquina proyectora: Coloque la boquilla lanzadora de mortero perpendicularmente a la superficie a empastar, a una distancia de 20 cm a 30 cm. Proyecte con un movimiento horizontal en forma ascendente. Enseguida, asiente el material con una llana metálica. Deje secar antes de proyectar la siguiente capa. Inmediatamente después de colocada la última capa, dé acabado final con una llana metálica lisa de puntas redondeadas húmeda, procurando no dejar marcas de la llana.

De ser necesario, puede lijar, pero elimine bien el polvo de la superficie en seco o con una tela ligeramente humedecida. Utilice una lija de agua de 280 o 300 en seco. No lije en exceso. Inmediatamente después del lijado, selle la superficie con un imprimante. Espere un mínimo de 48 horas antes de colocar la pintura. En caso de requerir pintar antes de ese periodo de tiempo, aplique un sellador antialcalino previamente. Utilice una pintura respirable. El secado puede variar de acuerdo con las condiciones climáticas de la obra. Proteja a Maxiempaste® Extra Liso Exterior de la lluvia por un mínimo de 8 h.

LIMPIEZA

Lave las herramientas con agua y jabón, luego de su uso.

DATOS TÉCNICOS

Información	Costa Rica / Nicaragua / Panamá	Ecuador
Vida en recipiente	> 2 horas	60 minutos

Master Format # 09 97 26

CONTRIBUCIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE

Información de contribución con el medio ambiente	
Desvío del vertedero	Los empaques de INTACO están hechos de papel y/o plástico que pueden ser desviados del vertedero.
Materiales regionales	Lugar de extracción de los agregados y de fabricación del cemento gris (para morteros de color gris) están dentro de un radio de 804 km de la planta de fabricación.
Bajas emisiones de VOC	Contenido de VOC: 0,0 g/L (menos agua). Cumple con niveles VOC del South Coast Air Quality Management District. Pruebas bajo método de ASTM D6886-03.

RECOMENDACIONES

El exceso de agua en la mezcla disminuye las propiedades mecánicas y la calidad del producto. Espere preferiblemente 28 días en superficies cementicias nuevas antes de aplicar el empaste. Sellar con un sellador antialcalino Maxiempaste® Extra Liso Exterior antes de pintar, evita que la pintura se dañe, aumenta su rendimiento y fortalece el sistema. Luego de imprimar, espere un mínimo de 24 horas antes de pintar. Utilice una pintura respirable. En láminas de fibroyeso o fibrocemento, realice el tratamiento de juntas adecuado y, preferiblemente, recubra con Repemax/Enlumax Muro Seco 125-W1 antes de empastar; sellar este tipo de láminas con Maxicril® o Maxisellador antes de colocar la pasta es importante. Sobre prefabricados, trabaje las juntas previamente con malla de refuerzo y mortero, de manera que queden al nivel de la pared. Procure que la superficie y el producto estén frescos en el momento de la aplicación. No utilice agua para mezclar con temperatura mayor de 25 °C. En condiciones climáticas adversas, utilice cortinas o pantallas para evitar los rayos directos del sol y fuertes corrientes de viento. En ciertas condiciones climáticas, o cuando se requieren más de dos capas, se debe esperar 24 horas entre capas.

VIDA Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

La vida útil es de 12 meses en presentación de 5 kg y de 6 meses en presentación de 20 kg, a partir de la fecha de fabricación en su empaque original cerrado. Conserve el producto en un lugar fresco, seco, cerrado y bajo techo.

PRECAUCIONES

Puede producir irritación o quemaduras en ojos, piel y vías respiratorias. Use equipo de protección personal adecuado. Ventile el área de uso.

Primeros auxilios:
Contacto con ojos, lave con agua por 15 minutos. Ingestión, tome agua. Irritación de piel, problemas respiratorios o en caso de intoxicación, lleve al paciente al médico y aporte el empaque de este producto o la Ficha de Seguridad.

GARANTÍA

INTACO garantiza que este producto está libre de defectos y que se desempeñará de la manera descrita en la hoja técnica, siempre y cuando se sigan las instrucciones de aplicación y recomendaciones del fabricante. INTACO repondrá el valor de compra de cualquier producto que se pruebe defectuoso. INTACO no se responsabiliza por daños indirectos, consecuentes o resultantes del mal uso del producto, negligencia o incumplimiento de las condiciones de la garantía. Los datos de dosificación y rendimientos son susceptibles de variación debido a las condiciones particulares de cada construcción. Es responsabilidad del cliente comprobarlos y definirlos en cada obra. INTACO se reserva el derecho de modificar la actual ficha técnica sin previo aviso.

Última versión: 2022-08-11

INTACO

EMPASTES Y REVESTIMIENTOS ARQUITECTÓNICOS

MAXIEMPASTE® EXTRA LISO INTERIOR

Empaste cementicio de acabado extra liso para interiores

DESCRIPCIÓN

Maxiempaste® Extra Liso Interior es un empaste cementicio de gran trabajabilidad y durabilidad, modificado con polímeros y aditivos de alta calidad, especialmente formulado para dar un acabado extra liso en una capa delgada desde 0 mm hasta 2 mm de espesor sobre paredes en interiores.

USOS

- Interiores.

SOBRE SUPERFICIES DE

- Enlucido/repello.
- [illegible]eto.
- Prefabricado.
- Láminas de fibrocemento.
- Láminas de fibroyeso.

VENTAJAS

- Empaste cementicio que ofrece mayor durabilidad que las pastas acrílicas.
- Excelente adherencia a la superficie y entre capas.
- Trabajabilidad muy cremosa.
- Cohesivo, no desliza ni descuelga.
- Rápido endurecimiento. Permite aplicar las dos manos en un sólo día.
- Acabado muy liso, listo para pintar luego del sellado.
- Requiere mínimo o ningún lijado.
- No se agrieta, pela ni ampolla.
- Entre una aplicación y otra no queda marca.
- Color extra blanco que permite que la pintura cubra mejor.
- Bajo olor.
- Calidad constante; mezcla predosificada de rápido mezclado con agua.
- Puede ser aplicado manualmente o con máquina pulverizadora tipo *airless*.

PRESENTACIONES DISPONIBLES

Costa Rica / Nicaragua	Ecuador	Panamá
5 kg y 20 kg	5 kg y 20 kg	5 kg y 20 kg
Blanco	Blanco	Blanco

RENDIMIENTO (m^2)

En Costa Rica, Nicaragua y Panamá

Presentación	Rendimiento aproximado	
	A una capa	A dos capas
Empaque de 5 kg	5,2 m^2	3,3 m^2
Empaque de 20 kg	21 m^2	13 m^2

Cuando se utiliza solamente para la segunda capa de empaste, 5 kg rinden 10 m^2 y 20 kg rinden 40 m^2.

En Ecuador

Superficie	Cantidad de capas	Rendimiento aproximado	
		5 kg	20 kg
Lisa	2	14 m^2	55 m^2
Rugosa (paleteada)	4	5 m^2	20 m^2

Estos rendimientos dependen de las condiciones de la superficie. Realice pruebas previas para estimar el rendimiento real en la obra.

MODO DE EMPLEO

DOSIFICACIÓN DE AGUA

Tamaño del empaque	Costa Rica / Nicaragua	Ecuador	Panamá
5 kg	2,5 L a 2,6 L	2,6 L a 2,9 L	2,8 L a 3,0 L
20 kg	10,0 a 10,5 L	10,6 L a 11,6 L	11,5 L a 12,0 L

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

La superficie debe estar aplomada, limpia, bien adherida, libre de polvo, rebabas de cemento, aceite, grasa, cera, pintura, eflorescencia y cualquier otro contaminante. Si la superficie supera los 30 °C, humedézcala con agua para bajar la temperatura antes de colocar el empaste. En elementos prefabricados o superficies muy absorbentes o antiguas, aplique una capa de Maxiseallador o Maxicril® puro o diluido 1:1 con agua para imprimar la superficie inmediatamente antes de colocar Maxiempaste® Extra Liso Interior. Huecos pequeños y fisuras sin movimiento deben repararse con productos adecuados al menos 24 horas antes de empastar.

MEZCLADO

Añada gradualmente Maxiempaste® Extra Liso Interior a una pequeña cantidad de agua. Alterne poco a poco entre agua y polvo hasta agregar todo el saco y el agua indicada en el cuadro de dosificación de agua. Mezcle por medios mecánicos hasta obtener una consistencia cremosa, plástica y homogénea. Utilice un taladro de bajas revoluciones (300 rpm) y un mezclador para morteros y revestimientos como el DC 716 7/16" x 30" de Kraft. Nunca añada más agua o Maxiempaste® Extra Liso Interior después de realizada la mezcla inicial.

COLOCACIÓN

Manual: Aplique la primera capa de Maxiempaste® Extra Liso Interior con una llana metálica lisa, presionándolo contra la superficie en un espesor suficiente para cubrir las imperfecciones. Coloque cada capa sucesiva cuando la anterior haya secado al tacto. Inmediatamente después de colocada la última capa, dé acabado final con una llana metálica lisa de puntas redondeadas húmeda, procurando no dejar las marcas de la llana.

Con máquina proyectora: Coloque la boquilla lanzadora de mortero perpendicularmente a la superficie a empastar, a una distancia de 20 cm a 30 cm. Proyecte con un movimiento horizontal en forma ascendente. Enseguida, asiente el material con una llana metálica. Deje secar antes de proyectar la siguiente capa. Inmediatamente después de colocada la última capa, dé acabado final con una llana metálica lisa de puntas redondeadas húmeda, procurando no dejar marcas de la llana.

De ser necesario, puede lijar, pero elimine bien el polvo de la superficie en seco o con una tela ligeramente humedecida. Utilice una lija de agua de 280 o 300 en seco. No lije en exceso. Inmediatamente después del lijado, selle la superficie con un imprimante. Espere un mínimo de 48 horas antes de colocar la pintura. En caso de requerir pintar antes de ese periodo de tiempo, aplique un sellador antialcalino previamente. Utilice una pintura respirable. El secado puede variar de acuerdo con las condiciones climáticas de la obra.

LIMPIEZA

Lave las herramientas con agua y jabón, luego de su uso.

DATOS TÉCNICOS

Información	Costa Rica / Ecuador / Nicaragua / Panamá
Vida en recipiente	> 2 horas

Master Format#: 09 97 26

CONTRIBUCIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE

Información de contribución con el medio ambiente	
Desvío del vertedero	Los empaques de INTACO están hechos de papel y/o plástico que pueden ser desviados del vertedero.
Materiales regionales	Lugar de extracción de los agregados y de fabricación del cemento gris (para morteros de color gris) están dentro de un radio de 804 km de la planta de fabricación.
Bajas emisiones de VOC	Contenido de VOC: 0,0 g/L (menos agua). Cumple con niveles VOC del South Coast Air Quality Management District. Pruebas bajo método de ASTM D6886-03.

RECOMENDACIONES

El exceso de agua en la mezcla disminuye las propiedades mecánicas y la calidad del producto. Espere preferiblemente 28 días en superficies cementicias nuevas antes de aplicar el empaste. Sellar con un sellador antialcalino Maxiempaste® Extra Liso Interior antes de pintar, evita que la pintura se dañe, aumenta su rendimiento y fortalece el sistema. Luego de imprimar, espere un mínimo de 24 horas antes de pintar. Utilice una pintura respirable. En láminas de fibroyeso o fibrocemento, realice el tratamiento de juntas adecuado y, preferiblemente, recubra con Repemax/Enlumax Muro Seco 125-W1 antes de empastar; sellar este tipo de láminas con Maxicril® o Maxisellador antes de colocar la pasta es importante. Sobre prefabricados, trabaje las juntas previamente con malla de refuerzo y mortero, de manera que queden al nivel de la pared. Procure que la superficie y el producto estén frescos en el momento de la aplicación. No utilice agua para mezclar con temperatura mayor de 25 °C. En condiciones climáticas adversas, utilice cortinas o pantallas para evitar los rayos directos del sol y fuertes corrientes de viento. En ciertas condiciones climáticas, o cuando se requieren más de dos capas, se debe esperar 24 horas entre capas.

VIDA Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

La vida útil es de 12 meses en presentación de 5 kg y de 6 meses en presentación de 20 kg, a partir de la fecha de fabricación en su empaque original cerrado. Conserve el producto en un lugar fresco, seco, cerrado y bajo techo.

PRECAUCIONES

Puede producir irritación o quemaduras en ojos, piel y vías respiratorias. Use equipo de protección personal adecuado. Ventile el área de uso.

Primeros auxilios:
Contacto con ojos, lave con agua por 15 minutos. Ingestión, tome agua. Irritación de piel, problemas respiratorios o en caso de intoxicación, lleve al paciente al médico y aporte el empaque de este producto o la Ficha de Seguridad.

GARANTÍA

INTACO garantiza que este producto está libre de defectos y que se desempeñará de la manera descrita en la hoja técnica, siempre y cuando se sigan las instrucciones de aplicación y recomendaciones del fabricante. INTACO repondrá el valor de compra de cualquier producto que se pruebe defectuoso. INTACO no se responsabiliza por daños indirectos, consecuentes o resultantes del mal uso del producto, negligencia o incumplimiento de las condiciones de la garantía. Los datos de dosificación y rendimientos son susceptibles de variación debido a las condiciones particulares de cada construcción. Es responsabilidad del cliente comprobarlos y definirlos en cada obra. INTACO se reserva el derecho de modificar la actual ficha técnica sin previo aviso.

Última versión: 2022-08-11

CAMIONETA

3/19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
AMT
11690503

PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR	AÑO	
PDW9341	PDW934*	2022	
NUMERO VIN (CHASIS)	NUMERO MOTOR	RAMV CPN	
8LBETF3W8P0001388	4JK1XG2192	0740145160	
MARCA	MODELO	CILINDRAJE	AÑO MODELO
CHEVROLET	D-MAX CRD 2.5 CD 4X4 TM DIESEL	2499	2023
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO DE VEHICULO	PASAJEROS	TONELADAS
CAMIONETA	DOBLE CABINA	5	1.045
PAIS DE ORIGEN	COMBUSTIBLE	CARROCERIA	TIPO DE PESO
ECUADOR	DIE	MET	LIVIANO (<= 3.5 T)
COLOR 1	COLOR 2	ORTOPÉDICO	REMARCADO
BLANCO	BLANCO		NO
OBSERVACIONES			

NOMBRE DEL PROPIETARIO
DE UNA RENTA CAR S A

0796113

C.I. / PASAPORTE / RUC	PROVINCIA	CANTÓN
2293524451001	PICHINCHA	QUITO
DOMICILIO		TELÉFONO
CALLE D SN Y CALLE E URB ABAD TINOCO		0994533622
CLASE DE TRANSPORTE	TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD)	AMBITO DE OPERACIÓN
PARTICULAR		
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
AVALUO	VALOR MATRICULA	FECHA COMPRA
37499	36.00	
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR	FECHA EMISION
	LMMORALES	24 JUN 2022
	LUGAR EMISIÓN	FECHA CADUCA
	GAD QUITO / BICENTENARIO NUEVOS	23 JUN 2023

Tránsito

N°. Adhesivo. 61158239

REVISIÓN E IDENTIFICACIÓN VEHICULAR

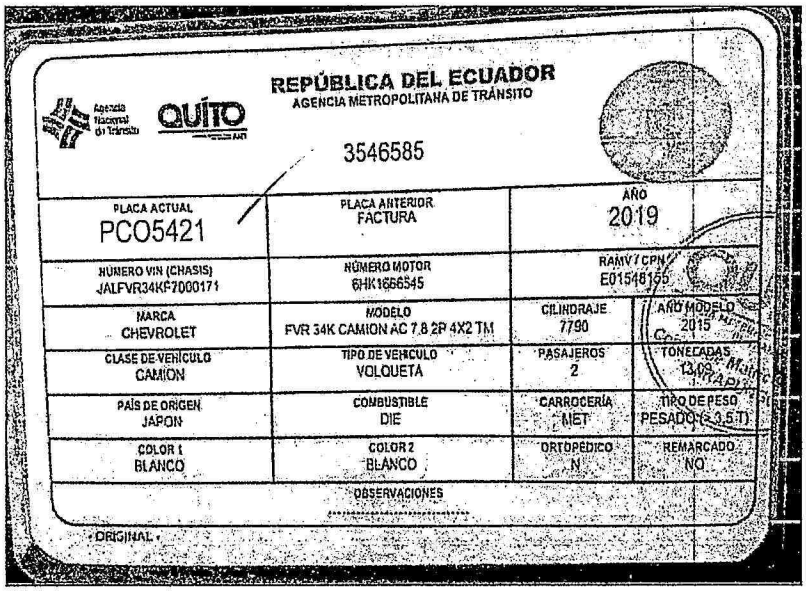
Fecha Transacción:	24-06-2022		
Placa Actual	PDW9341	18 Pedm.Produc	PDW9341
01 Placa Anterior	PDW934*	19 Factura	7107000009444
02 Marca	CHEVROLET	20 Casa Comercial	ECUA AUTO S A ECAUSA
03 Modelo	D-MAX CRDI 2.5 CD 4X4 TM DIESEL	21 Cooperativa	NO REGISTRADO
04 Año Fabricación	2023	22 Disco N°.	
05 Pais de Origen	ECUADOR	23 Año de MATRIC/Anterior	24-06-2022
06 Cilindraje	2499	24 Número de Traspasos	0
07 Tonelaje	1.045	25 Ced./R.U.C.	2293524451001
08 Clase de veh.	CAMIONETA	26 Apellidos	
09 Tipo de veh	DOBLE CABINA	27 Nombres	DE UNA RENTA CAR S.A.
10 Color Primario	BLANCO	28 Residencia	QUITO
11 Color Secundario	BLANCO	29 Domicilio	CALLE D SN Y CALLE E URB ABAD TINOCO
12 Motor N°	4JK1XG2192	30 Teléfono	0994533622
13 Combustible	DIESEL	31 Observaciones	----------
14 Carroceria	METALICA	32 Tipo de Transacción	EMISIÓN DE MATRÍCULA POR PRIMERA VEZ
15 N° de Pasajeros	5	33 Código de Digitador	LMMORALES
16 Chasis	8LBETF3W8P0001388	34 Provincia	PICHINCHA
17 Tipo de Cajón	NO REGISTRADO	35 Cantón	QUITO

JEFE(A) SECCIÓN
GAD QUITO - BICENTENARIO NUEVOS

Recibí Conforme

VOLQUETA

820



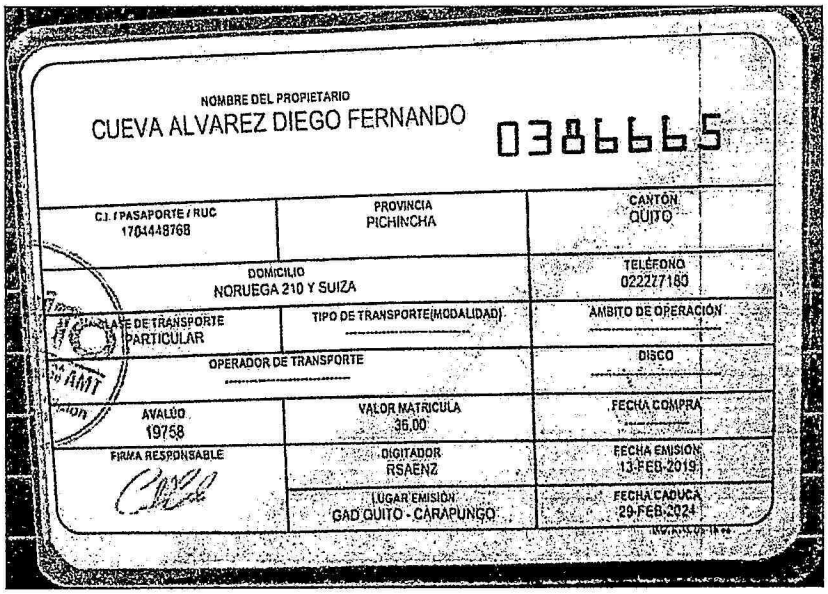
REPÚBLICA DEL ECUADOR
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

Agencia Nacional de Tránsito — QUITO

3546585

PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR	AÑO	
PCO5421	FACTURA	2019	
NÚMERO VIN (CHASIS) JALFVR34KF7000171	NÚMERO MOTOR 6HK1666545	RAMV / CPN E01548155	
MARCA CHEVROLET	MODELO FVR 34K CAMION AC 7.8 2P 4X2 TM	CILINDRAJE 7790	AÑO MODELO 2015
CLASE DE VEHÍCULO CAMION	TIPO DE VEHÍCULO VOLQUETA	PASAJEROS 2	TONELADAS 13.09
PAÍS DE ORIGEN JAPON	COMBUSTIBLE DIE	CARROCERÍA MET	TIPO DE PESO PESADO (> 3,5 T)
COLOR 1 BLANCO	COLOR 2 BLANCO	ORTOPÉDICO N	REMARCADO NO
OBSERVACIONES			

ORIGINAL



NOMBRE DEL PROPIETARIO
CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO

0386665

C.I. / PASAPORTE / RUC	PROVINCIA	CANTÓN
1704448768	PICHINCHA	QUITO
DOMICILIO NORUEGA 210 Y SUIZA		TELÉFONO 022227180
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD)	AMBITO DE OPERACIÓN
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
AVALÚO 19758	VALOR MATRICULA 36,00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR RSAENZ	FECHA EMISION 13-FEB-2019
	LUGAR EMISIÓN GAD QUITO - CARAPUNGO	FECHA CADUCA 29-FEB-2024

AMT

RETROEXCAVADORA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

23535	AÑO:	2022	
MATRÍCULA:	7.2-17-002180		
PROPIETARIO:	CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO		
CÉDULA/RUC:	1704448768001	TELÉFONO:	2277180
DIRECCIÓN:	novena 210	CIUDAD:	PICHINCHA
FECHA DE EMISIÓN:	05/08/2022	CADUCA:	31/12/2022
AVALÚO:	114.878,12	CONDICIÓN:	RESERVA DE DOMINIO

23535 A - 0023535

CLASE:	RETROEXCAVADORA	MARCA:	CATERPILLAR	MODELO:	416F2
SERIE-CHASIS:	LBF01336			AÑO FABRI.:	2016
MOTOR:	CATERPILLAR	NÚMERO:	G4D55719	POTENCIA:	87 HP
DIRECTOR DISTRITAL		COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA			

RETROEXCAVADORA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

23535	AÑO: 2022		
MATRÍCULA: 7.2-17-002180			
PROPIETARIO: CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO			
CÉDULA/RUC: 1704448768001		TELÉFONO: 2277180	
DIRECCIÓN: novena 210		CIUDAD: PICHINCHA	
FECHA DE EMISIÓN: 05/08/2022		CADUCA: 31/12/2022	
AVALÚO: 114.878,12		CONDICIÓN: RESERVA DE DOMINIO	

23535 A - 0023535

CLASE: RETROEXCAVADORA	MARCA: CATERPILLAR	MODELO: 416F2		
SERIE CHASIS: LBF01336		AÑO FABRI.: 2016		
MOTOR: CATERPILLAR	NÚMERO: G4D55719	POTENCIA: 87 HP		
DIRECTOR DISTRITAL		COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA		

REPORTE DE ASISTENCIA - PERSO

PERSONAL	MANO DE OBRA LOCAL	No.	NOMBRE		CONTROL DE ASISTENCIA - OCTUBRE
					jueves, 22 de septiembre de 2022 / viernes, 23 de septiembre de 2022 / sábado, 24 de septiembre de 2022 / domingo, 25 de septiembre de 2022 / lunes, 26 de septiembre de 2022 / martes, 27 de septiembre de 2022 / miércoles, 28 de septiembre de 2022 / jueves, 29 de septiembre de 2022 / viernes, 30 de septiembre de 2022 / sábado, 1 de octubre de 2022 / domingo, 2 de octubre de 2022 / lunes, 3 de octubre de 2022 / martes, 4 de octubre de 2022 / miércoles, 5 de octubre de 2022 / jueves, 6 de octubre de 2022 / viernes, 7 de octubre de 2022 / sábado, 8 de octubre de 2022 / domingo, 9 de octubre de 2022 / lunes, 10 de octubre de 2022 / martes, 11 de octubre de 2022 / miércoles, 12 de octubre de 2022 / jueves, 13 de octubre de 2022 / viernes, 14 de octubre de 2022 / sábado, 15 de octubre de 2022 / domingo, 16 de octubre de 2022 / lunes, 17 de octubre de 2022 / martes, 18 de octubre de 2022 / miércoles, 19 de octubre de 2022 / jueves, 20 de octubre de 2022 / viernes, 21 de octubre de 2022 / sábado, 22 de octubre de 2022 / domingo, 23 de octubre de 2022 / lunes, 24 de octubre de 2022 / martes, 25 de octubre de 2022
CUEVA&CUEVA	ADMINISTRATIVO	1	Frank Alejandro	Ávalos Valenzuela	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		2	Jonathan Paúl	Ortiz Puente	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		3	Carla Gabriela	Arias Hidalgo	0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		4	Pamela Estefanía	Bastidas Cabrera	0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		5	Ángela	Vargas	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		6	Johanna Elizabeth	Achig Romero	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		7	Jordi Santiago	Torres Cubos	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		8	Andrea Estefanía	Perez Aguirre	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		9	Francisco Miguel	Robles Santamaría	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
		10	Steven David	Quiguango Cadonga	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
		11	Javier Mesías	Valdez Alba	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		12	Mónica	Quijano	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
	ALBAÑILERIA	13	José David	Vásquez Tamayo	0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		14	Edwin Oswaldo	Díaz Villareal	0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		15	Sandro Rodolfo	Díaz Mejía	0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		16	Luis Gilberto	Oña Iza	0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		17	Jose Manuel	Lincango Chipantashi	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		18	Arturo Leonel	Gualoto Pilapaña	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		19	Roberto Carlos	Ormaza Herrera	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		20	Patricio Marco	Pila Ramirez	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		21	Carlos Antonio	Herrera Huaraca	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		22	Dario Alexander	Menéses Guacales	0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		23	Diego Fernando	Caluguillin Díaz	0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		24	Victor Hugo	Lara Suárez	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
		25	Diego Santiago	Suárez Suárez	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
		26	José Fabián	Chipantashi Morales	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
		27	Fausto David	Morales Sotaminga	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
		28	Segundo Antonio	Toapanta Chancusig	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
		29	Miguel Ángel	Quiroga Zambrano	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		30	José Rafael	Ortiz Betancourt	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		31	José Santiago	Herrera Huaraca	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
		32	José Efraín	Caiza	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		33	Jefferson Jixon	Socón Arias	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		34	Manuel Alberto	Murillo	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		35	Juan Pablo	Morales Sotaminga	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		36	Jonathan David	Chicaiza Yánez	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		37	Jose Ángel	Lincango Chipantashi	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		38	Darlyn Shair	Calderón Díaz	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		39	José Rogelio	Rojas Cadena	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		40	Jorge Bayardo	Lloacana Llamitoa	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		41	Fernando Rodrigo	Casa	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		42	Mayra Dolores	Pashmay Heredia	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		43	Jhonny Alfred	Rivera Morales	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		44	Ronald Camilo	Ortega Rodríguez	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		45	Luis Marcelo	Asero Tipanluisa	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		46	Reinaldo César	Gualoto Pilapaña	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		47	Mónica Johana	Méndez Yar	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		48	Andy Gabriel	Suárez Puenayan	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
	PINTURA Y EMPASTE	49	Juan Carlos	Caiza Guano	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 1 1 1 1 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 0 1 1 1 1 1
		50	Kevin Joel	Inga de la Cruz	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		51	Alex Javier	Simba Rodríguez	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 1 1 1 1 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 0 1 1 1 1 1
		52	Darwin Leone	Vélez Curoz	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 1 1 1 1 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		53	Edison Alexander	Guaraca Rodríguez	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		54	Juan Carlos	Tituaña Ushiña	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 1 1 1 1 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 0 0 1 1 1 1 1 0 1 0 1 1 1
		55	Lenin Damián	Barahona Castro	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 1 1 1 1 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		56	Jefferson Paúl	Chicaiza Tacle	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 1 1 1 1 1 1 0 0 1 1 1 1 1 1 0 0 1 2 1 1 1 1 0 1 0 1 1
		57	Angel Fernando	Ortega Masabanda	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 0 0 1 1 1 1 1 1 0 1 0 1 1
		58	Wilson Enriquez	Chicaiza Vivas	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 0 0 1 1 1 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 0 1 0 1 1 1
		59	Edison Patricio	Tacle Chasibanda	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 0 0 1 1 1 1 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		60	Javier Marcelo	Tacle Chasibanda	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 0 0 1 1 1 1 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 1 1 1
		61	Alan Israel	Toaza Masabanda	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 0 0 1 1 1 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 0
		62	Kevin	Tacle	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 0 1 1 0 1 0
		63	Patricio	Jijón	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 0 1 0 1 1
		64	Bryan	Suárez	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 1 0 1 1 1 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 0
		65	Rolando Mauricio	Amaguaya Pogo	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 1 0 1 0 1 1
		66	Luis Alberto	Tibiano Curo	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 1 1 0 1 1 1 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 1 0 1 0 0 0
		67	Wilmer Marcial	Ramos Tibiano	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		68	Alex Franco	Pogo Otuna	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		69	Diego Rodolfo	Vásconez Rivera	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		70	Jonathan Alexander	Sosa Sandillán	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		71	Claudio Segundo	Gualpa Jami	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		72	Alex David	Cóndor Cabascango	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		73	Maikol Alexis	Gualpa Liquinchagua	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		74	Mauricio Stalin	Pinto Gavilanez	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		75	Luis Antonio	Rosero Narváez	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		76	Manuel Patricio	Guzmán Jilco	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		77	Edison Darío	Paillacho Sinche	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		78	Israel Alejandro	Villareal Robles	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		79	Pablo Javier	Egas Cumbal	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		80	Luis Alberto	Ríos Ortiz	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		81	Angélica Estefanía	Logacho Moreno	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		82	David Hermel	Cunguan Bravo	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		83	Gurl Bolter	Grefa Logacho	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		84	Edison Germán	Del Hierro Del Hierro	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		85	Miguel Ángel	Grefa Logacho	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		86	Ángel Enrique	Cunuhay Chugchilán	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		87	José Marcelo	Hidalgo Moreira	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		88	Edison Patricio	Hidalgo Moreira	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		89	Marco Rodrigo	Ipial Chitán	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
SUBCONTRATADO		90	Edison	Nolivos	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1
		91	Jorge	Muñoz	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
		92	Alexis	Romero	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		93	Jorge	Rodriguez	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		94	Gustavo	Vásquez	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		95	Alex	Pilataxi	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		96	Marco	Nieves	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		97	Segundo	Pilliza	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		98	Edison Paúl	Herrera Lescano	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		99	Rosa Amada	Cahuenas Andino	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		100	José Luis	Cadena Vásconez	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		101	Jairo Patricio	Lema Collaguazo	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		102	Luis Francisco	Pepinos Álvares	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		103	Marlon Alberto	Saltos Ayala	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		104	Miguel Ricardo	Román Villacis	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		105	Luis Edison	Criollo Pilataxi	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		106	Hector Patricio	Rohn	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
		107	Luis	Chillán	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 0 0 0 0 0 1 1 1 0 0 1 1 1 0 0
		108	Oswaldo	Churuchumbi	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 1 1 0 0 0 0 0 1 1 1 0 0 1 1 1 0 0

NAL - UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

CONTROL DE ASISTENCIA - NOVIEMBRE

miércoles, 26 de octubre de 2022	jueves, 27 de octubre de 2022	viernes, 28 de octubre de 2022	sábado, 29 de octubre de 2022	domingo, 30 de octubre de 2022	lunes, 31 de octubre de 2022	martes, 1 de noviembre de 2022	miércoles, 2 de noviembre de 2022	jueves, 3 de noviembre de 2022	viernes, 4 de noviembre de 2022	sábado, 5 de noviembre de 2022	domingo, 6 de noviembre de 2022	lunes, 7 de noviembre de 2022	martes, 8 de noviembre de 2022	miércoles, 9 de noviembre de 2022	jueves, 10 de noviembre de 2022	viernes, 11 de noviembre de 2022	sábado, 12 de noviembre de 2022	domingo, 13 de noviembre de 2022	lunes, 14 de noviembre de 2022	martes, 15 de noviembre de 2022	miércoles, 16 de noviembre de 2022	jueves, 17 de noviembre de 2022	viernes, 18 de noviembre de 2022	sábado, 19 de noviembre de 2022	domingo, 20 de noviembre de 2022	lunes, 21 de noviembre de 2022	martes, 22 de noviembre de 2022	miércoles, 23 de noviembre de 2022	jueves, 24 de noviembre de 2022	viernes, 25 de noviembre de 2022	sábado, 26 de noviembre de 2022	domingo, 27 de noviembre de 2022	lunes, 28 de noviembre de 2022	martes, 29 de noviembre de 2022	miércoles, 30 de noviembre de 2022
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	R	E	T	I	R	A	D	O	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1

IdealAlambrec | BEKAERT



Vigas y Columnas Armex®

Soluciones para refuerzo de hormigón armado

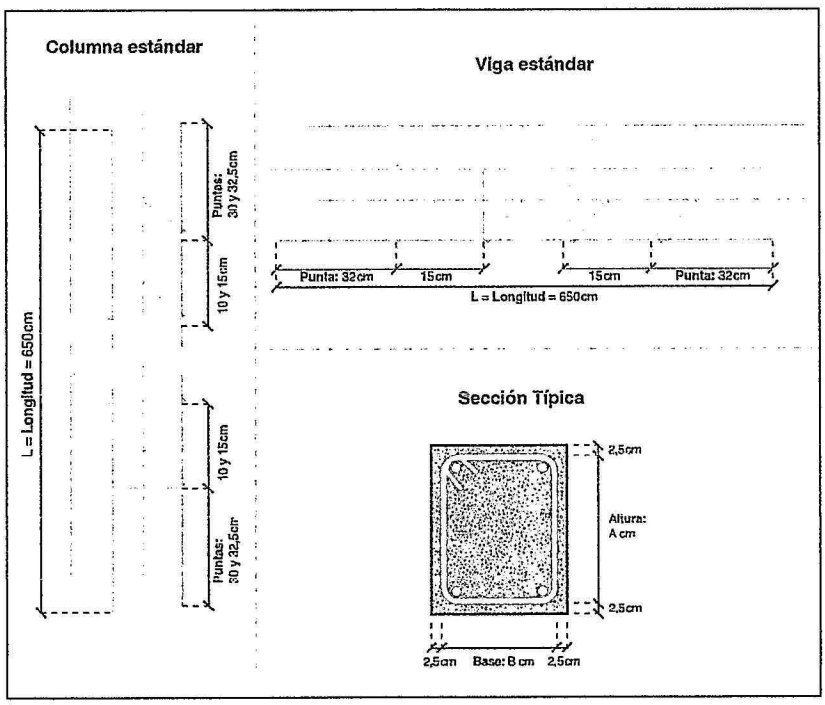
¿Qué le ofrecemos?

Son armaduras electrosoldadas de alta resistencia, dobladas en secciones cuadradas ó rectangulares para reforzamiento de elementos de hormigón armado.

Beneficios

- Elementos listos para ser utilizados.
- Calidad y velocidad en la ejecución de obra.
- Precisión en el proceso constructivo.
- Máxima adherencia con el hormigón.
- Límite de fluencia fy mín. = 5000 kgf/cm² (490 MPa).
- Soporte técnico especializado.
- Economía por reducción de desperdicios y tiempos por actividades manuales de enderezado, corte, doblado y amarre.
- Facilidad de manejo, transporte y almacenamiento.
- Ahorro hasta 25% por rendimiento y uso de elementos de alta resistencia.

Notación del producto



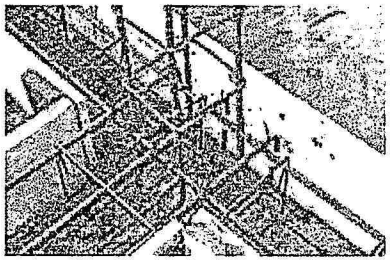
Por qué escoger Bekaert?

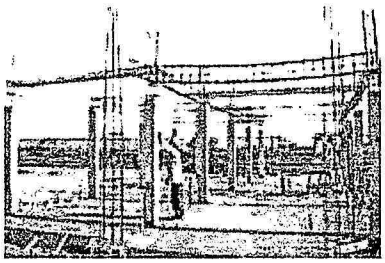
Somos líderes en fabricación de productos de alambre

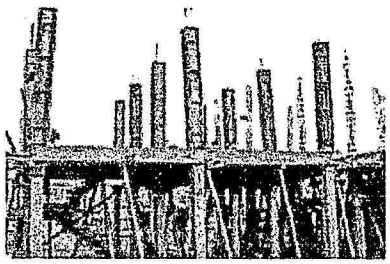
Bekaert es la empresa líder en la fabricación de productos de alambre, ofreciendo una amplia gama de productos para todas las necesidades de nuestros clientes, desde nuestra tradicional malla electrosoldada prefabricada lista para ser usada, hasta todas las innovaciones de nuestra marca de productos para refuerzo de hormigón Armex®.

Aplicaciones

- Pórticos de hormigón armado, cadenas o riostras de cimentación, columnas, vigas de entrepiso y cubierta, cerramientos de mampostería.







Características técnicas

Malla Armex

Código	Tipo	Longitud [m]	Secc. Transv. [cm]		Varillas Principales	Ø Principal	Ø Estribos	Estribos		Peso	
			A	B		[mm]	[mm]	Núm.	Separación [mm]	kg/u	kg/m
188188	V1	6,50	10	10	4	7	4	40	15	9,51	1,46
188189	V2	6,50	15	10	4	7	4	40	15	9,91	1,52
188190	V3	6,50	15	15	4	7	4	40	15	10,30	1,58
188191	V4	6,50	20	10	4	7	4	40	15	10,30	1,58

Columnas Armex

Código	Tipo	Longitud [m]	Secc. Transv. [cm]		Varillas Principales	Ø Principal	Ø Estribos	Estribos		Peso	
			A	B		[mm]	[mm]	Núm.	Separación [mm]	kg/u	kg/m
188197	C1	6,50	10	10	4	7	4	60	10	10,34	1,59
188198	C2	6,50	15	10	4	7	4	60	10	10,93	1,68
188199	C3	6,50	15	15	4	7	4	60	10	11,52	1,77

Vigas Columnas Armex

Código	Tipo	Longitud [m]	Secc. Transv. [cm]		Varillas Principales	Ø Principal	Ø Estribos	Estribos		Peso	
			A	B		[mm]	[mm]	Núm.	Separación [mm]	kg/u	kg/m
188192	V-C5	6,50	15	10	4	9	5,5	40	15	16,86	2,59
188193	V-C6	6,50	15	15	4	9	5,5	40	15	17,61	2,71
188194	V-C7	6,50	20	10	4	9	5,5	40	15	17,61	2,71
188195	V-C8	6,50	15	15	4	12	6,0	40	15	28,59	4,40
188196	V-C9	6,50	25	15	4	12	6,0	40	15	30,36	4,67

¿Más información?

Para mayor información sobre nuestros productos contáctenos en nuestro call center: 1800 25 26 27

o visite nuestra web

www.idealalambrec.com

Derechos reservados.

Responsible editor: Gabriel Tapia - May2015

FICHA TÉCNICA SELVALEGRE

DENOMINACIÓN

SELVALEGRE es un Cemento Portland Puzolánico Tipo IP, diseñado para construcciones de hormigón en general.

- Cumple con los requerimientos de la norma NTE INEN 490 (Norma Técnica Ecuatoriana) y ASTM C 595.
- La fabricación es controlada bajo un sistema de gestión de calidad.
- Cuenta con Certificado de Conformidad con Sello de Calidad INEN.
- Posee Licencia Ambiental.

APLICACIONES

Con este producto se pueden elaborar hormigones para la construcción de:

- Casas y edificios
- Obras viales: puentes, viaductos, obras de arte, etc.
- Obras sanitarias e hidráulicas.
- Obras civiles en la industria petrolera.

RECAUCIONES

Almacenamiento

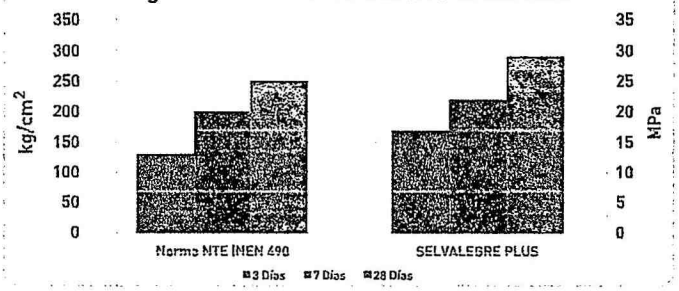
- Adquirir el cemento en distribuidores autorizados.
- Evitar contacto directo con el suelo.
- Evitar contacto con las paredes perimetrales de la bodega.
- En ambientes húmedos asegurar una ventilación adecuada.
- No exceder los 60 días de almacenamiento.

Para aplicación

- Emplear dosificación de hormigón diseñada en un laboratorio calificado.
- Corregir periódicamente las mezclas para mantener constante la relación agua/cemento.
- Inicia el curado lo más pronto posible y evitar desecación.

REQUISITOS MECÁNICOS

Registro INEN 490 vs. SELVALEGRE PLUS



REQUISITOS QUÍMICOS

PARÁMETRO	INEN 490	SELVALEGRE PLUS
Pérdida por calcinación	≤ 5%	1,4%
Magnesio (MgO)	≤ 6%	2,3%
Sulfatos (SO3)	≤ 4%	2,4%

REQUISITOS FÍSICOS

PARÁMETRO	INEN 490	SELVALEGRE PLUS
Fraguado inicial	≥ 45 ≤ 420 min	130 min
Expansión	≤ 0,8%	0,04%
Contenido del aire	≤ 12%	4,50%

USO

Para construcciones en general.

CARACTERÍSTICAS

Resistencias

- Permite alcanzar las resistencias a la compresión requeridas a todas las edades.
- En condiciones normales se pueden obtener resistencias a la compresión entre 35 y 50 MPa.
- Posee un progresivo crecimiento de las resistencias aun después de los 28 días de edad, puede alcanzar hasta un 20% más a los 90 días.

Calor de hidratación

Desprende menos calor de hidratación que los cementos puros, permitiendo manejar grandes masas de hormigón.

Presentación

Sacos de 50kg.

DISPONIBLE TAMBIÉN EN EMPAQUE ANTI-HUMEDAD PARA LAS ZONAS HÚMEDAS.





Sello de Calidad
INEN
Instituto Ecuatoriano de Normalización
NTE INEN 490

UNACEM
CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES
ECUADOR

"UNACEM Ecuador cuenta con las certificaciones ISO 9001, por cumplir con los más altos estándares de calidad en producción y comercialización de cemento, e ISO 14001 por cumplir con los más altos estándares en sistemas de gestión ambiental"

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA
EMPRESA ECO-EFICIENTE

La Iniciativa Certificación Punto Verde por Empresa Eco-Eficiente se entrego a UNACEM Ecuador S.A. por haber obtenido 5 casos exitosos de producción más limpia.

Oficina principal
Teléf.: (5932) 245 9712 / 140
Fax: (5932) 225 6091
Av. Amazonas y NN.UU.
Edificio La Previsora, 4to. piso, Of. 402.
Quito - Ecuador

Servicio al cliente
1800 UNACEM (862 236)
www.unacem.com.ec

128

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CON SELLO DE CALIDAD

INEN
Instituto Ecuatoriano de Normalización

Organismo de certificacion de productos acreditado por el SAE con acreditación No. SAE-CP-14-004

Nro. DVC-SC-2021-128

Otorgado al producto:

Cemento portland puzolánico. Tipo IP

Marca Comercial:

SELVALEGRE

Fabricado por:

UNACEM ECUADOR S.A.
km 7,5 vía Selva Alegre, Sector Perugachi.
Otavalo - Ecuador

Documento Normativo de Referencia:

NTE INEN 490:2011

Fecha de expedición:	Fecha de vencimiento:
2021-05-07	**2024-05-06**

GABRIELA ALEXANDRA PENAHERRERA ESPINOZA

Firmado digitalmente por GABRIELA ALEXANDRA PENAHERRERA ESPINOZA
Fecha: 2021.05.18 00:13:47 -05'00'

Lcda. Gabriela Peñaherrera Espinoza
DIRECTORA EJECUTIVA (E)
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN
INEN

VC-RE-76
2021-05-16

Esta certificación esta sujeta a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos del documento Normativo de Referencia y el Convenio para la utilización del Certificado y Marca de Conformidad "Sello de Calidad INEN"

LABORATORIO DE CONTROL CALIDAD DE MATERIALES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN BLOQUES

PROCEDENCIA:	UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTON QUITO DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PETRIOS JHONNY
CARACTERÍSTICAS:	BLOQUES DE HORMIGON SIMPLE, FORMA RECTANGULAR DE 10x20 y 10 cm DE ESPESOR, PRENSADO - BLOQUE PARA MANPOSTERIA
CONTRATSTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
FISCALIZADOR:	SEG
FECHA:	7 de octubre de 2022

REPORTE DE RESULTADOS

Nº BLOQUE	ELEMENTO Y UBICACIÓN	FECHA FUNDICIÓN	TIEMPO DIAS	FECHA ROTURA	LONGITUD ESPÉCIME N cm	AREA cm2	CARGA Kg	RESISTENCIA Kg/cm2	RESISTENCIA Mpa
	BLOQUES	8 DIAS		22-abr.-22				40 Kg/cm2	4,0 Mpa
1	ESPESOR = 15,00				40,00	600,00	21407	35,68	3,57
2	ESPESOR = 15,00				40,00	600,00	21917	36,53	3,65
3	ESPESOR = 15,00				40,00	600,00	22631	37,72	3,77
RESISTENCIA PROMEDIO								36,64	

OBSERVACIONES:

ING. FERNANDO CASANOVA
TÉCNICO LABORATORISTA

GEODISEÑOS LABORATORIO DE SUELOS

Scanned with CamScanner

PRUEBAS DE LABORATORIO DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO Y HORMIGONES

ESPINOSA & SILVA CIA. LTDA.
LABORATORIO DE SUELOS Y HORMIGONES.

ENSAYO A LA COMPRESION DEL CONCRETO
NORMA ASTM C39/C39M-12

LOCALIZACIÓN: CANTON QUITO

PROYECTO: APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS (PARECF) - LOTE 2: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

FECHA DE ENTREGA: 2022-11-09

OT202-22

INFORME: 2022-11-10-02

OBRA: UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO

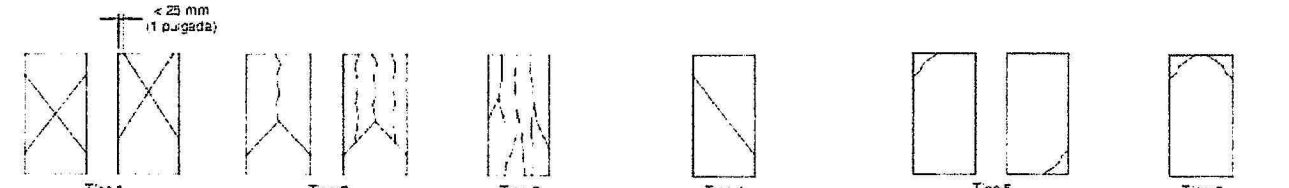
ZONA: CERRAMIENTO DE MAMPOSTERIA DE BLOQUE

CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

FISCALIZADOR: ING. IBETH GARCIA

DATOS DEL ENSAYO

TIPOS DE FALLA



Tipo 1
Conos razonablemente bien formados en ambos extremos, fisuras a través de los cabezales de menos de 25 mm (1 pulgada)

Tipo 2
Conos bien formados en un extremo, fisuras verticales a través de los cabezales, cono no bien definido en el otro extremo

Tipo 3
Fisuras verticales encolumnadas a través de ambos extremos, conos mal formados

Tipo 4
Fractura diagonal sin fisuras a través de los extremos, golpee suavemente con un martillo para distinguirla del Tipo 1

Tipo 5
fracturas en los lados en las partes superior o inferior (ocurre) comúnmete con cabezales no adheridos

Tipo 6
Similar a Tipo 5 pero el extremo del cilindro es puntiagudo

Resistencia especificada del hormigón f'c= 180 Kg/cm² / 17.7 Mpa

N.-	ELEMENTO	FALLA	d (mm)	h (mm)	AREA (mm2)	Volumen (cm³)	MASA (gr)	Densidad (kg/m3)	TIPO DE REFRENTADO	FECHA FUNDICIÓN	EDAD DIAS	FECHA ENSAYO	CARGA (KN)	RESISTENCIA Mpa	% Obtenido	PR
1	REPLANTILLO	5	150	301	17671	5319	11802	2.22	NO ADHERIDO	30/9/2022	7	7-oct	242.2	13.7	78	78
2		5	150	300	17671	5301	11811	2.23	NO ADHERIDO		7	7-oct	245.3	13.9	79	
3											28	28-oct				
4											28/	28-oct				
1	REPLANTILLO	5	151	300	17908	5372	11796	2.20	NO ADHERIDO	3/10/2022	7	10-oct	250.2	14.0	79	79
2		5	151	300	17908	5372	11819	2.20	NO ADHERIDO		7	10-oct	249.8	13.9	79	
3											28	31-oct				
4											28	31-oct				

Nota: Muestras proporcionadas por el cliente

Firmado electrónicamente por:
ALEJANDRO JOSUE ESPINOSA STEAD

ALEJANDRO ESPINOSA STEAD
INGENIERO CIVIL: 1004-11-1095650
MAGISTER EN GEOTECNIA: 1005-2020-2207403

ESPINOSA & SILVA CIA. LTDA.
LABORATORIO DE SUELOS Y HORMIGONES.

ENSAYO A LA COMPRESION DEL CONCRETO
NORMA ASTM C39/C39M-12

LOCALIZACIÓN: CANTON QUITO

PROYECTO: APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS (PARECF) - LOTE 2: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

OBRA: UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO

ZONA: CERRAMIENTO DE MAMPOSTERIA DE BLOQUE

CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

FISCALIZADOR: ING. IBETH GARCIA

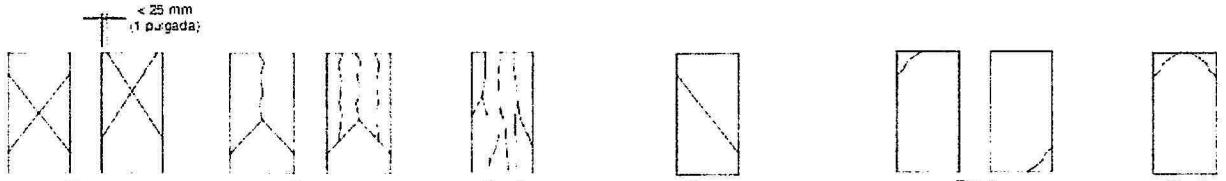
FECHA DE ENTREGA: 2022-11-09

OT202-22

INFORME: 2022-11-10-01

DATOS DEL ENSAYO

TIPOS DE FALLA



Tipo 1: Conos razonablemente bien formados en ambos extremos, fisuras a través de los cabezales de menos de 25 mm (1 pulgada)

Tipo 2: Conos bien formados en un extremo, fisuras verticales a través de los cabezales, cono no bien definido en el otro extremo

Tipo 3: Fisuras verticales encolumnadas a través de ambos extremos, conos mal formados

Tipo 4: Fractura diagonal sin fisuras a través de los extremos; golpee suavemente con un martillo para distinguirla de Tipo 1

Tipo 5: fracturas en los lados en las partes superior o inferior (ocurre) comúnmente con cabezales no adheridos

Tipo 6: Similar a Tipo 5 pero el extremo del cilindro es puntiagudo

Resistencia especificada del hormigón f'c= 210 Kg/cm² | 20.6 Mpa

N.-	ELEMENTO	FALLA	d (mm)	h (mm)	AREA (mm2)	Volumen (cm³)	MASA (gr)	Densidad (kg/m3)	TIPO DE REFRENTADO	FECHA FUNDICIÓN	EDAD DIAS	FECHA ENSAYO	CARGA (KN)	RESISTENCIA Mpa	% Obtenido	PR
1	PLINTOS	5	151	301	17908	5390	11847	2.20	NO ADHERIDO	1/10/2022	7	8-oct	272.2	15.2	74	75
2		6	150	300	17671	5301	11878	2.24	NO ADHERIDO		7	8-oct	275.2	15.6	76	
3											28	29-oct				
4											28/	29-oct				
1	MURO. H. CICLOPEO	5	150	300	17671	5301	11856	2.24	NO ADHERIDO	1/10/2022	7	8-oct	270.9	15.3	74	75
2		5	150	300	17671	5301	11862	2.24	NO ADHERIDO		7	8-oct	273.8	15.5	75	
3											28	29-oct				
4											28	29-oct				
1	CADENAS	5	150	300	17671	5301	11836	2.23	NO ADHERIDO	3/10/2022	7	10-oct	280.9	15.9	77	77
2		5	150	301	17671	5319	11855	2.23	NO ADHERIDO		7	10-oct	279.4	15.8	77	
3											28	31-oct				
4											28	31-oct				
1	PLINTOS	5	150	300	17671	5301	11878	2.24	NO ADHERIDO	5/10/2022	7	12-oct	274.2	15.5	75	75
2		5	151	301	17908	5390	11892	2.21	NO ADHERIDO		7	12-oct	276.3	15.4	75	
3											28	2-nov				
4											28	2-nov				
1	CADENAS	5	150	300	17671	5301	11865	2.24	NO ADHERIDO	5/10/2022	7	12-oct	276.3	15.6	76	76
2		6	151	300	17908	5372	11873	2.21	NO ADHERIDO		7	12-oct	278.2	15.5	75	
3											28	2-nov				
4											28	2-nov				

Nota: Muestras proporcionadas por el cliente

Firmado electrónicamente por:
ALEJANDRO JOSUE ESPINOSA STEAD

ALEJANDRO ESPINOSA STEAD
INGENIERO CIVIL: 1004-11-1095650
MAGISTER EN GEOTECNIA: 1005-2020-2207403

ESPINOSA & SILVA CIA. LTDA.
LABORATORIO DE SUELOS Y HORMIGONES.

ENSAYO A LA COMPRESION DEL CONCRETO
NORMA ASTM C39/C39M-12

LOCALIZACIÓN: CANTON QUITO

PROYECTO: APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS (PARECF) - LOTE 2: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

OBRA: UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO

ZONA: CERRAMIENTO DE MAMPOSTERIA DE BLOQUE

CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

FISCALIZADOR: ING. IBETH GARCIA

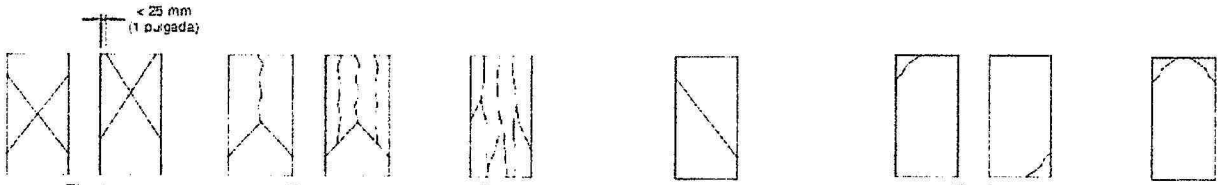
FECHA DE ENTREGA: 2022-11-29

OT202-22

INFORME: 2022-11-31-01

DATOS DEL ENSAYO

TIPOS DE FALLA



Tipo 1: Conos razonablemente bien formados en ambos extremos, fisuras a través de los cabezales de menos de 25 mm (1 pulgada)

Tipo 2: Conos bien formados en un extremo, fisuras verticales a través de los cabezales, cono no bien definido en el otro extremo

Tipo 3: Fisuras verticales encolumnadas a través de ambos extremos, conos mal formados

Tipo 4: Fractura diagonal sin fisuras a través de los extremos, golpee suavemente con un martillo para distinguirla del Tipo 1

Tipo 5: fracturas en los lados en las partes superior o inferior (ocurre) comúnmente con cabezales no adheridos

Tipo 6: Similar a Tipo 5 pero el extremo del cilindro es puntiagudo

Resistencia especificada del hormigón f'c=	210	Kg/cm²
	20.6	Mpa

N.-	ELEMENTO	FALLA	d (mm)	h (mm)	AREA (mm2)	Volumen (cm³)	MASA (gr)	Densidad (kg/m3)	TIPO DE REFRENTADO	FECHA FUNDICIÓN	EDAD DIAS	FECHA ENSAYO	CARGA (KN)	RESISTENCIA Mpa	% Obtenido	PR
1	15 COLUMNAS	6	150	300	17671	5301	11874	2.24	NO ADHERIDO	31/10/2022	7	7-nov	268.9	15.2	74	74
2		5	151	300	17908	5372	11865	2.21	NO ADHERIDO		7	7-nov	270.3	15.1	73	
3											28	28-nov				
4											28/	28-nov				
1	17 COLUMNAS	5	151	300	17908	5372	11860	2.21	NO ADHERIDO	2/11/2022	7	9-nov	273.1	15.3	74	74
2		5	150	301	17671	5319	11871	2.23	NO ADHERIDO		7	9-nov	271.4	15.4	75	
3											28	30-nov				
4											28	30-nov				

Nota: Muestras proporcionadas por el cliente

Firmado electrónicamente por:
ALEJANDRO JOSUE
ESPINOSA STEAD

ALEJANDRO ESPINOSA STEAD
INGENIERO CIVIL: 1004-11-1095650
MAGISTER EN GEOTECNIA: 1005-2020-2207403

ESPINOSA & SILVA CIA. LTDA.
LABORATORIO DE SUELOS Y HORMIGONES.

ENSAYO DE BLOQUES
METODO ASTM C 140-11

LOCALIZACIÓN: CANTON QUITO
PROYECTO: APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS (PARECF) - LOTE 2: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
OBRA: UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO
ZONA: CERRAMIENTO DE MAMPOSTERIA DE BLOQUE
CONTRATISTA: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
FISCALIZADOR: ING. JUAN CARLOS ROCHA

FECHA DE ENSAYO: 2022-12-01
FECHA DE ENTREGA: 2022-12-15
OT202-22
INFORME: 2022-12-24-01

RESULTADOS: BLOQUE PRENSADO DE 40X20X10									
MUESTRA No.	DIMENSION cm.	AREA BRUTA cm2	AREA NETA cm2	VOLUMEN cm3	MASA gr.	PESO UNIT. NET gr/cm3	CARGA KN	RESIST. BRUTA MPA	RESIST. NETA MPA
1	10.2	803.6	349.94	3569	10628	2.98	74.7	0.93	2.13
2	10.1	802.5	349.34	3528	8056	2.28	86.4	1.08	2.47
3	10.0	803.6	348.54	3485	9934	2.85	58.8	0.73	1.69
4	10.0	805.6	349.94	3499	10287	2.94	60.5	0.75	1.73
5	10.1	802.4	349.34	3528	10198	2.89	44.1	0.55	1.26
6	10.2	803.8	347.64	3546	10354	2.92	101.3	1.26	2.91
7	10.2	801.8	351.04	3581	10265	2.87	169.2	2.11	4.82
8	10.2	803.3	349.94	3569	10576	2.96	167.1	2.08	4.78
9	10.1	801.9	349.54	3530	10573	2.99	110.4	1.38	3.16
10	10.1	804.5	351.04	3546	10265	2.90	137.8	1.71	3.93

RESISTENCIA PROMEDIO NETA: ***2.9*** ***Mpa***

Firmado electrónicamente por:
ALEJANDRO JOSUE
ESPINOSA STEAD

ALEJANDRO ESPINOSA STEAD
INGENIERO CIVIL: 1004-11-1095650
MAGISTER EN GEOTECNIA: 1005-2020-2207403

CAMIONETA

REPUBLICA DEL ECUADOR — **AMT** 1'690503

PLACA ACTUAL:	PLACA ANTERIOR	AÑO
PDW9341		2022
NUMERO VIN CHASIS	NUMERO MOTOR	RAMV CPN
MARCA	MODELO	CILINDRAJE / AÑO MODELO
	D-MAX CRDI 2.5 CD 4X4 TM DIESEL	2499 / [illegible]
CLASE DE VEHICULO	TIPO DE VEHICULO	PASAJEROS / TONELADAS
AMIONETA	DOBLE CABINA	5 / 1.045
PAIS DE ORIGEN	COMBUSTIBLE	CARROCERIA / TIPO DE PESO
ECUADOR	DIE	METALICA / LIVIANO (HASTA 3.5 T)
COLOR 1	COLOR 2	ORTOPEDICO / REMARCADO
BLANCO	BLANCO	NO / NO
OBSERVACIONES		

NOMBRE DEL PROPIETARIO
DE UNA RENTA CAR S A

CI / PASAPORTE / RUC	PROVINCIA	CANTÓN
[illegible]	PICHINCHA	[illegible]
DOMICILIO		TELEFONO
CALLE D SN Y CALLE E URB ABAD TINOCO		[illegible]
CLASE DE TRANSPORTE	TIPO DE TRANSPORTE/MODALIDAD	AMBITO DE OPERACION
PARTICULAR	[illegible]	[illegible]
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
[illegible]		[illegible]
AVALUO	VALOR MATRICULA	FECHA COMPRA
37499	[illegible]	[illegible]
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR	FECHA EMISION
[signature]	LMMORALES	[illegible]
	LUGAR EMISION	FECHA CADUCA
	GAD QUITO - BICENTENARIO NUEVOS	[illegible]

N°. Adhesivo. 81158238

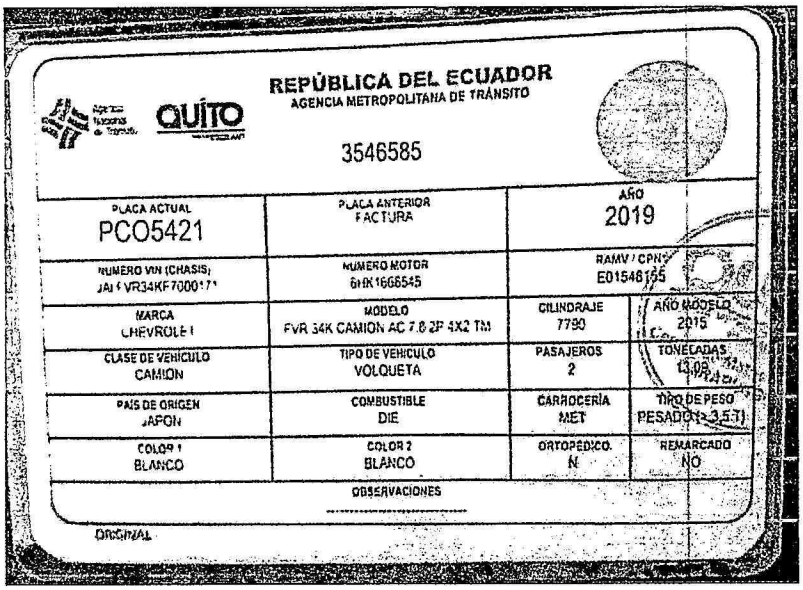
REVISIÓN E IDENTIFICACIÓN VEHICULAR

Fecha Transacción:	24-06-2022		
Placa Actual	PDW9341	18 Pedm.Produc	PDW9341
01 Placa Anterior	PDW9341	19 Factura	71070000008444
02 Marca	CHEVROLET	20 Casa Comercial	ECUA AUTO S A ECAUSA
03 Modelo	D-MAX CRDI 2.5 CD 4X4 TM DIESEL	21 Cooperativa	NO REGISTRADO
04 Año Fabricación	2023	22 Disco N°	
05 Pais de Origen	ECUADOR	23 Año de MATRIC/Anterior	24-06-2022
06 Cilindraje	2499	24 Número de Traspasos	0
07 Tonelaje	1.045	25 Ced./R.U.C.	2293524451001
08 Clase de veh.	CAMIONETA	26 Apellidos	
09 Tipo de veh.	DOBLE CABINA	27 Nombres	DE UNA RENTA CAR S A
10 Color Primario	BLANCO	28 Residencia	QUITO
11 Color Secundario	BLANCO	29 Domicilio	CALLE D SN Y CALLE E URB ABAD TINOCO
12 Motor N°	4JK1XG2192	30 Teléfono	0994533622
13 Combustible	DIESEL	31 Observaciones	
14 Carroceria	METALICA	32 Tipo de Transacción	EMISIÓN DE MATRÍCULA POR PRIMERA VEZ
15 N° de Pasajeros	5	33 Código de Digitador	LMMORALES
16 Chasis	8LBETF3W8P0001388	34 Provincia	PICHINCHA
17 Tipo de Cajón	NO REGISTRADO	35 Cantón	QUITO

JEFE(A) SECCIÓN
GAD QUITO - BICENTENARIO NUEVOS

Recibí Conforme

VOLQUETA



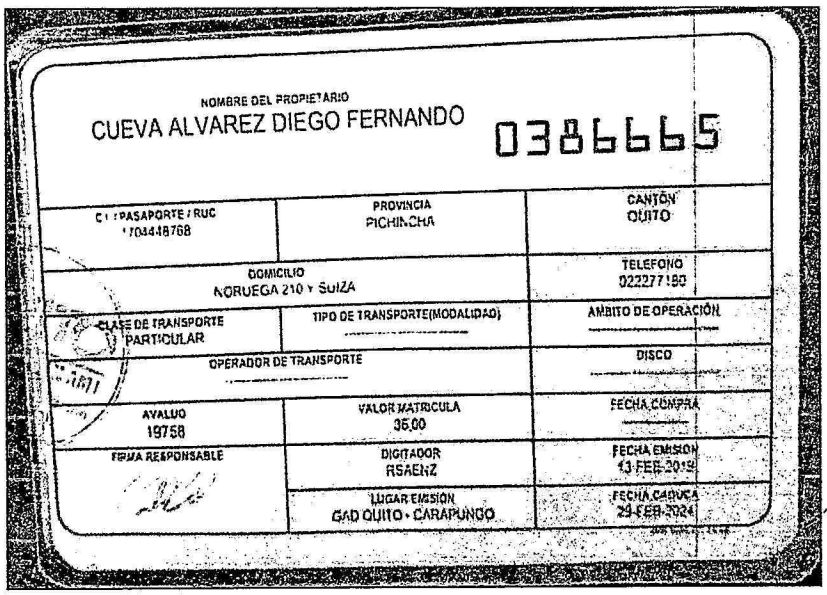
REPÚBLICA DEL ECUADOR
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

QUITO

3546585

PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR FACTURA	AÑO	
PCO5421		2019	
NUMERO VIN (CHASIS) JAL# VR34KF7000171	NUMERO MOTOR 6HK1666545	RAMV / CPN E01546165	
MARCA CHEVROLET	MODELO FVR 34K CAMION AC 7.8 2P 4X2 TM	CILINDRAJE 7790	AÑO MODELO 2019
CLASE DE VEHICULO CAMION	TIPO DE VEHICULO VOLQUETA	PASAJEROS 2	TONELADAS 13.00
PAIS DE ORIGEN JAPON	COMBUSTIBLE DIE	CARROCERÍA MET	TIPO DE PESO PESADO(> 3.5 T)
COLOR 1 BLANCO	COLOR 2 BLANCO	ORTOPEDICO N	REMARCADO NO
OBSERVACIONES			

ORIGINAL



NOMBRE DEL PROPIETARIO
CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO

0386665

C.I. / PASAPORTE / RUC 1704448768	PROVINCIA PICHINCHA	CANTÓN QUITO
DOMICILIO NORUEGA 210 Y SUIZA		TELEFONO 022277190
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD)	AMBITO DE OPERACIÓN
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
AVALUO 19758	VALOR MATRICULA 35,00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR RSAENZ	FECHA EMISION 13-FEB-2019
	LUGAR EMISION GAD QUITO - CARAPUNGO	FECHA CADUCA 29-FEB-2024

937

2948 AÑO: 2021

MATRICULA: 7.1-22-001051

PROPIETARIO CUE A REZ DIEGO FERNANDO

CÉDULA/RUC: 1704448768 TELÉFONO: 2277180

DIRECCION: NORUEGA No.- 210 Y SUIZA CIUDAD PICHINCHA

FECHA DE EMISIÓN: 14/05/2021 CADUCA 31/12/2021

AVALÚO: 193.318,27 CONDICIÓN:

2948 0002C f8

CLASE: M WGA CATERPIL LO: 320DL

SERIE/CHASIS: KGF09555 AÑO FABRIL 201

CATEAPILLAR/NUMERO: GDC72726 8 HP

DIRECTOR DISTRITAL

2047 AÑO: 2021

MATRICULA: 7.2-17-002180

PROPIETARIO CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO

CÉDULA/RUC: 1704448768001 TELÉFONO: 2277180

DIRECCIÓN: novena 210 CIUDAD PICHI

116.568,36

CONDICION: RESERVA DE DOMINIO

2947 0009 1 1 11 11

CLASE: MODELO: CATERPILLAR 416F2

SERIE/CHASIS: LBF01336 AÑO FABRIL 2016

CATEAPILLAR/NUMERO: G4055719 87

DIRECTOR DISTRITAL

COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA

TRAILER / MIXER

938

Agencia Nacional de Tránsito

MUISNE A. L. A. 1824

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MUISNE
MATRÍCULA VEHICULAR

PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR	AÑO
QAB0215	IMPORTA	2019

NÚMERO VIN (CHASIS)	NÚMERO MOTOR	RAMV / CPN	
1M1AX18Y69M008870	MP8923904	G00586568	
MARCA: MACK	MODELO: GU813E TRAILER	CILINDRAJE: 13000	AÑO MODELO: 2009
CLASE DE VEHÍCULO: VEHICULO ESPECIAL	TIPO DE VEHÍCULO: HORMIGONERO	PASAJEROS: 2	TONELADAS: 57
PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS	COMBUSTIBLE: DIE	CARROCERÍA: MET	TIPO DE PESO: PESADO (> 3,5 T)
COLOR 1: BLANCO	COLOR 2: BLANCO	ORTOPÉDICO: —	REMARCADO: NO

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL PROPIETARIO
TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA. LTDA.

0026884

C.I. / PASAPORTE / RUC	PROVINCIA	CANTÓN
1791237955001	ESMERALDAS	MUISNE
DOMICILIO: AV. DE LOS SHYRIS N35-174 Y SUECIA EDF. RENAZZO PLAZA		TELÉFONO: 023520420
CLASE DE TRANSPORTE: COMERCIAL	TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD): CARGA PESADA	AMBITO DE OPERACIÓN: INTERPROVINCIAL
OPERADOR DE TRANSPORTE: NOROCCIDENTAL CIA. LTDA.		DISCO: 57
AVALÚO: 12460.6	VALOR MATRICULA: 36,00	FECHA COMPRA: —
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR: LAZAMBRANO	FECHA EMISIÓN: 12-JUN-2019
	LUGAR EMISIÓN: GAD MUISNE - ESMERALDAS	FECHA CADUCA: 30-JUN-2024

REPORTE DE PERSONAL
EEB 29 DE JUNIO

| | | No. | NOMBRE | | SEPTIEMBRE | | | | | | | | | | OCTUBRE | | | | | | | | | |

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 30

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo	
UBICACIÓN: PROVINCIA:	Pichincha	
UBICACIÓN: CANTÓN:	Quito	
UBICACIÓN: PARROQUIA:	San Antonio	
UBICACIÓN: CODIGO AMIE	17H2050	

CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
FISCALIZADOR:	
FECHA:	21-10-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL	1	7:30	12:30
ING. SSO	1	7:30	12:30
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	18:30
EQUIPO TÉCNICO	4	7:30	18:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	15:00
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	10	7:30	15:00
PEÓN			
FIERRERO	2	7:30	15:00
PINTORES	19	7:30	17:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		/	Señaletica temporal
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.		/	Sin EPP
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.	/		
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.	/		
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.	/		
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.	/		
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.	/		

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ARMADO DE COLUMNAS
- APLOMADO DE COLUMNAS EN EJES (G' - L)
- IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA CON MEMBRANA LIQUIDA EN BLOQUE 29.
- EMPASTE EXTERIOR EN BLOQUE 23-32.
- EMPASTE INTERIOR EN BLOQUE 20-27-35
- RESANE Y EMPASTE EXTERIOR EN BLOQUE 35

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se solicita cumplimiento de actividades diarias programadas. Se solicita entrega de empaste exterior hasta 23/10/22 para planillaje. Se recomienda impermeabilizar B 35 previo empaste de tumbado. Se evidencia daños por retiro de cubierta en auditorio bloque 24. Se solicita cabear ejes 15-L-M-1-2-3 para revision. Queda pediente la entrega de diseño de hormigon para plintos. Se libera relleno y replantillo.
DEL ADMINISTRADOR:	Se recibe cronograma reprogramado unificado aprobado el 14/10/2022.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.:

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	

ACTIVIDADES A REALIZAR

DIARIA	X	SEMANAL		FECHA:	SÁBADO 22 - 10 - 2022

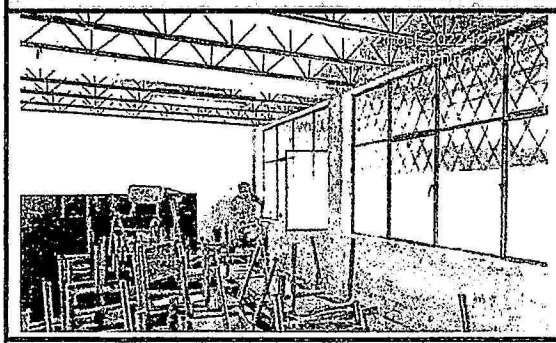
- FUNDICIÓN DE PUNTOS EN EJES (G - M)
- EMPASTE EXTERIOR EN BLOQUE 27-2, BLOQUE 21, BLOQUE 34.
- EMPASTE INTERIOR EN BLOQUE 27-2 Y BLOQUE 26
- IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA CON MEMBRANA LÍQUIDA EN BLOQUE 27 Y BLOQUE 29.

República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 21/10/2022

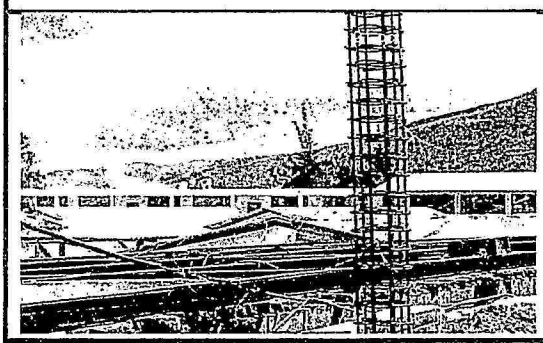
REPORTE FOTOGRAFICO



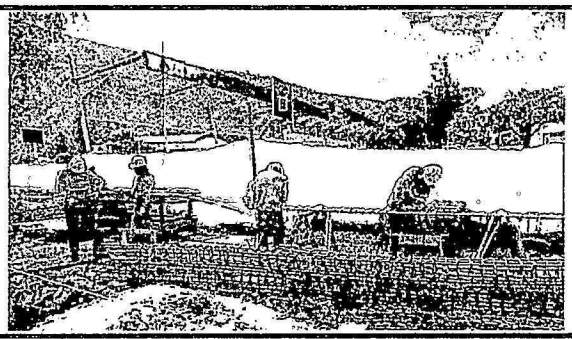
Empaste interior de etapa 1. Bloque 20



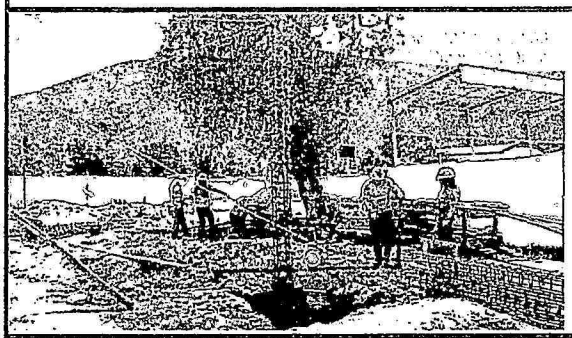
Empaste interior de etapa 1. Bloque 27-1



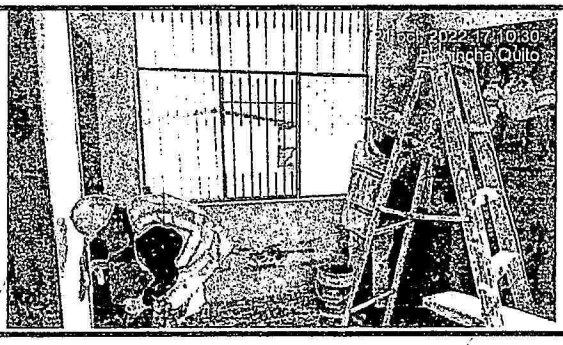
Impermeabilización de cubierta con membrana líquida en bloque 29



Armado de columnas



Aplomado de columnas en ejes (G - H - I - J - K - L)



Empaste interior de etapa 1. Bloque 27-2

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 29

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	20-10-2022.

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL	1	7:30	12:30
ING. SSO	1	7:30	12:30
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO	4	7:30	17:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	10	7:30	16:30
PEÓN			
FIERRERO	2	7:30	16:30
PINTORES	18	7:30	16:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA			X			
TARDE		X				
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESC ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑ N VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.	✓		SEÑALETICA TEMPORAL
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	✓		
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.	✓		
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.	✓		
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protego sumideros, basureros, letrina o baños, etc.	✓		
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.	✓		
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.	✓		

ACTIVIDADES REALIZADAS

- AMARRE DE COLUMNAS DE HIERRO (7 COLUMNAS).
- REPLANTILLO DE PUNTOS EN EJES (H-I-J-K-L) (1-2-3).
- EMPASTE EXTERIOR EN BLOQUE 32 (TERCERA CAPA).
- EMPASTE EXTERIOR EN BLOQUE 23 (TERCERA CAPA). Y BLOQUE 29.
- EMPASTE INTERIOR EN BLOQUE 27-1 (SEGUNDA CAPA), BLOQUE 29 Y BLOQUE 23.
- INICIAN LOS TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA EN BLOQUE 27-1.
- REVISION DE ANEXOS DE PLANILLA (RUBRO EMPASTE INTERIOR Y EMPASTE EXTERIOR) CON FISCALIZACIÓN. (EXISTEN OBSERVACIONES).

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	NO SE RECIBE EMPASTE SEGÚN COMITÉ DE OBRA DE FECHA 16/10/2022. SE SOLICITA ENTREGA DE ENSAYOS Y PRUEBAS DE CAMPO. SE SOLICITA LIMPIEZA DE PUNTOS TRAZADO Y TIMBRADO DE EJES PARA PARRILLAS. SE LIBERA NIVELES DE REPLANTILLO. SE RECUERDA QUE EL ING. SSO DEBE TENER ACOMPAÑAMIENTO A PARTICIPACIÓN EN FUNDICIÓN ELEMENTOS ESTRUCTURALES. MEMBRANA LÍQUIDA NO
DEL ADMINISTRADOR:	INICIAN TRABAJOS. CONTRATISTA NO CUMPLE CON INGRESO DE PERSONAL PARA EMPASTE. ANEXOS PARA PLANILLA DEBEN SER CORREGIDOS. SE REQUIEREN CUBETOS. SE SOLICITA TRABAJOS FOCALIZADOS A BLOQUES PARA LIBERAR ANEXOS DE PLANILLA.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.:

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	

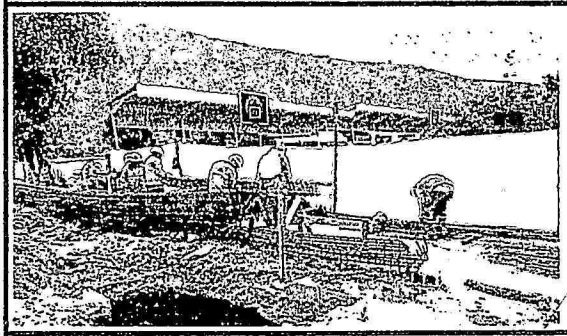
ACTIVIDADES A REALIZAR

DIARIA	X	SEMANAL		FECHA:	VIERNES 21-10-2022

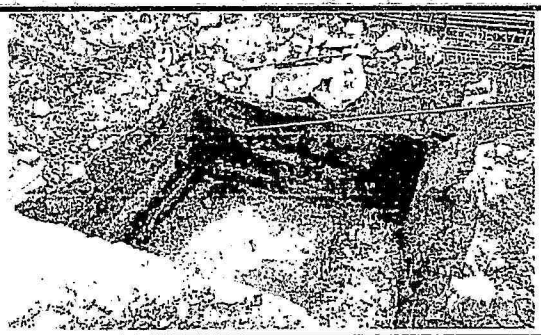
- AMARRE DE COLUMNAS DE HIERRO.
- APLOMADO DE COLUMNAS EN EJES (H-I-J-K-L).
- EMPASTE EXTERIOR EN BLOQUE 32 (PARTE EXTERNA POSTERIOR), BLOQUE 29.
- EMPASTE INTERIOR EN BLOQUE 27-1, BLOQUE 29 Y BLOQUE 23 (TERCERA CAPA).

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 20/10/2022

REPORTE FOTOGRAFICO



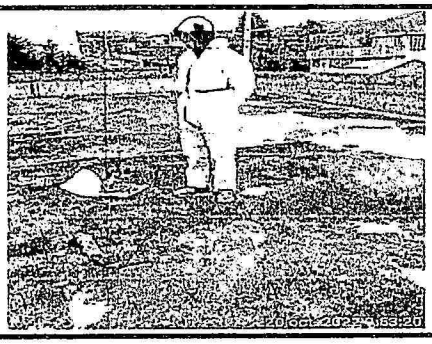
Amarre de columnas de hierro (7 columnas)



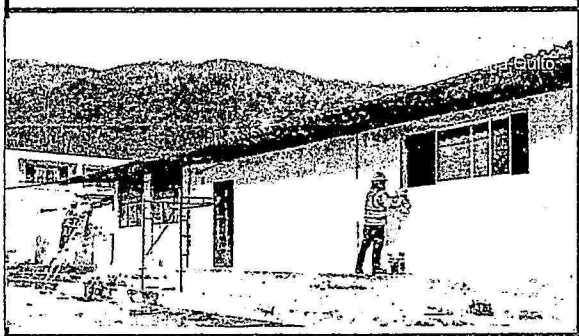
Replantillo de plintos en ejes (H - I - J - K - L) (1 - 2 - 3)



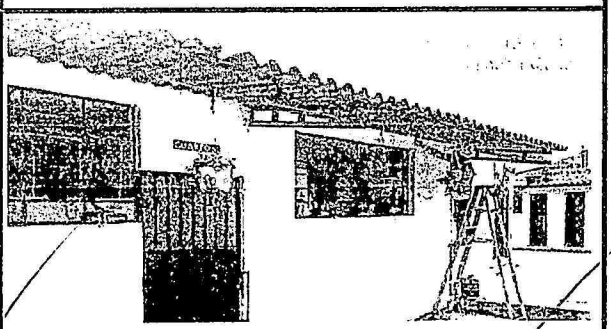
Revisión de planillas de empaste con fiscalización.



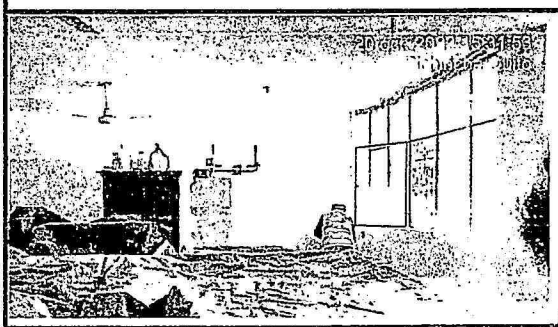
Inician los trabajos de impermeabilización de cubierta en bloque 27-1.



Empaste exterior de etapa 1. Bloque 32



Empaste exterior de etapa 1. Bloque 32



Empaste interior de etapa 1. Bloque 27-1

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 209

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo	
UBICACIÓN: PROVINCIA:	Pichincha	
UBICACIÓN: CANTÓN:	Quito	
UBICACIÓN: PARROQUIA:	San Antonio	
UBICACIÓN: CODIGO AMIE	17H2050	

CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
FISCALIZADOR:	
FECHA:	19-10-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL	1	7:30	13:30
ING. SSO	1	7:30	13:30
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO	4	7:30	17:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	10	7:30	16:30
PEÓN			
FIERRERO	2	7:30	16:30
PINTORES	16	7:30	16:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
COMPACTADOR	1		
MIXER	1		

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA		X				
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

- COMPACTACIÓN DE SUELO EN PUNTOS EN EJES (J-M)(1-2-3)
- AMARRE DE COLUMNAS DE HIERRO EN 5 COLUMNAS.
- EXCAVACIÓN DE PUNTOS EN EJE (J-M)(1-2-3).
- CORTE Y FIGURADO DE ESTRIBOS.
- FUNDICION DE PUNTOS (A1-A2-B1)(ZAPATA DE PUNTOS)
- EMPASTE EXTERIOR EN BLOQUE 32.
- EMPASTE INTERIOR EN BLOQUES 35-32-34-26

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se libera niveles de compactacion ejes G-M.-3-1 se libera rellenos y compactacion. Queda pendiente ensayos subase clase III. Se solicita que para fundiciones se notifique a fiscalizacion con 1 dia de anticipacion. Queda pendiente entrega de diseño de hormigon. Se libera niveles para fundicion de replantillo G'-M y 1-3. Se reitera el ingreso de mas personal para trabajos de empaste. No se ejecutan trabajos de membrana liquida
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.:

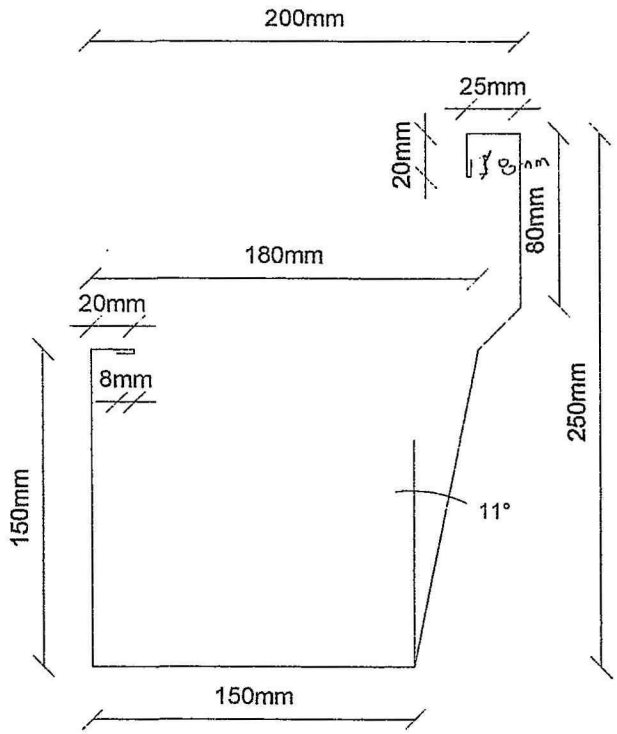
PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	

ACTIVIDADES A REALIZAR

DIARIA	X	SEMANAL		FECHA:	JUEVES 20-10-2022

- REPLANTILLO DE PUNTOS EN EJES (H-I-J-K-L-M) (1-2-3).
- AMARRE DE COLUMNAS DE HIERRO.
- INICIO DE LOS TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACION EN CUBIERTAS
- EMPASTE EXTERIOR EN BLOQUE 32 - 23 - 29.
- EMPASTE INTERIOR EN BLOQUE 27-1 - 33



DETALLE PARA ARMADO DE CANALÓN

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

DETALLE DE CANALÓN

LÁMINA 1

PROYECTO

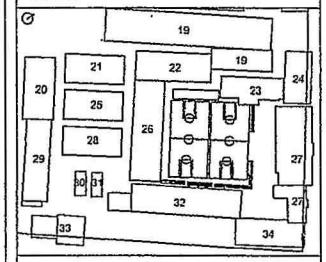
Mejoramiento integral de 2 unidades educativas ubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

UBICACIÓN

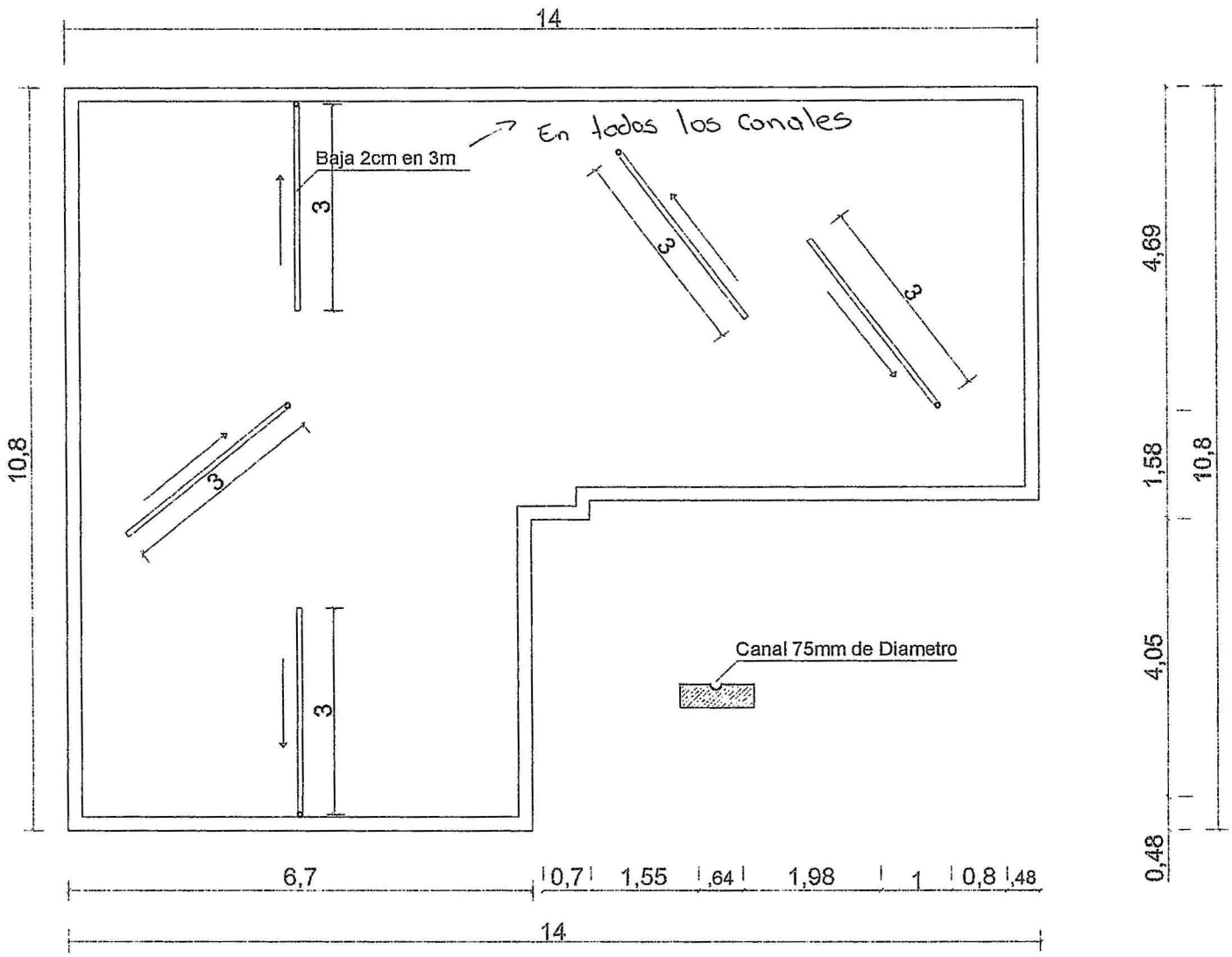
ETAPA 1



CUADRO DE ÁREAS

Juan Carlos Rocha
19-10-2022

Jorge Andrade
19-10-2022.



PLANTA DE CUBIERTA

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 27

LÁMINA 1

PROYECTO

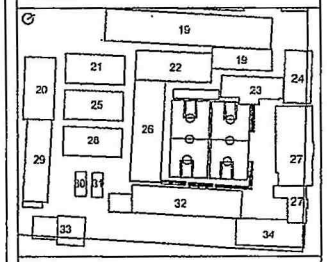
Mejoramiento integral de 2 unidades educativas ubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

UBICACIÓN

ETAPA 1



CUADRO DE ÁREAS

Juan Carlos Rocha
19-10-2022

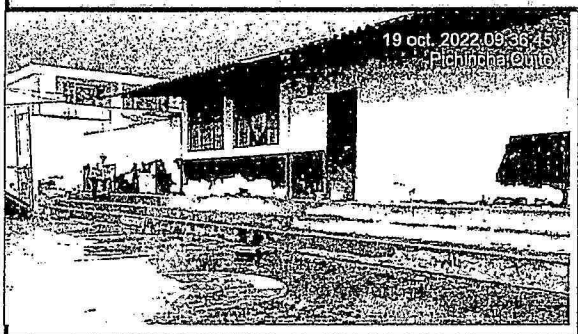
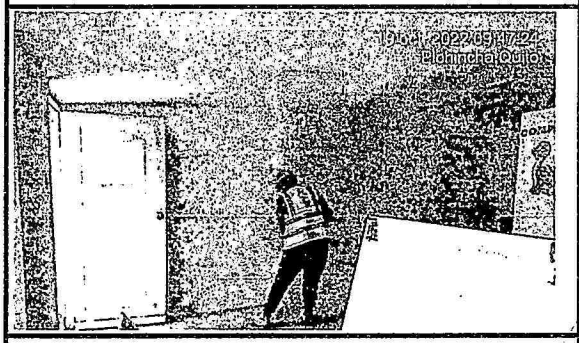
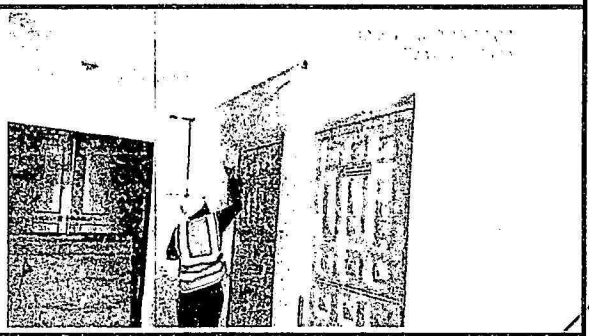
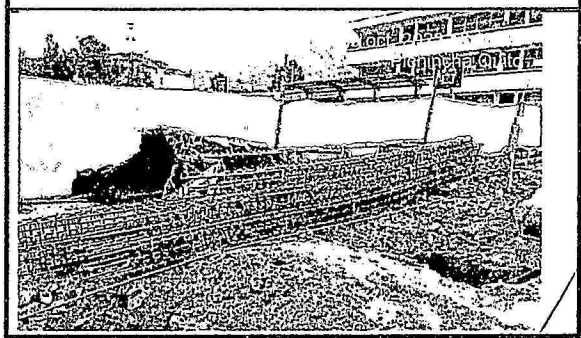
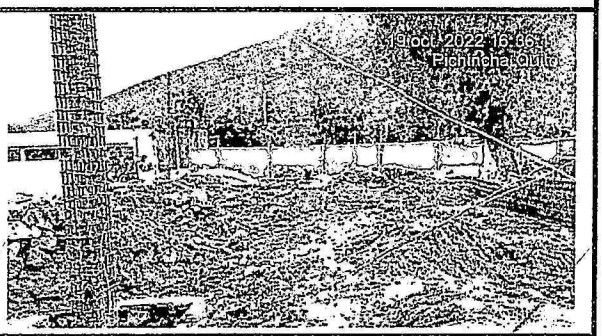
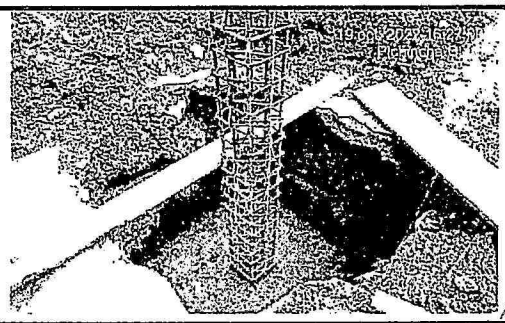
Jorge Anaguano.
19-10-2022.

República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 19/10/2022

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Empaste exterior en bloques de etapa 1 (Bloque 32 parte posterior)	Empaste interior en bloques de etapa 1 (Bloque 32)
	
Empaste interior en bloques de etapa 1 (Bloque 34)	Empaste interior en bloques de etapa 1 (Bloque 27-1 primera y segunda capa)
	
Amarre de columnas de hierro en columnas.	Excavación de plintos (J - K - L - M)
	
Fundición de plintos (A1 - A2 - B1)	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 1

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	

ACTIVIDADES A REALIZAR

DIARIA	X	SEMANAL		FECHA:	MIERCOLES 19-10-2022.

- CORTE Y FIGURADO DE ESTRIBOS.
- ARMADO DE COLUMNAS
- COMPACTACIÓN DE SUELO EN EJE (J-K-L) EN DOS CAPAS.
- EMPASTE EXTERIOR EN BLOQUE 32
- EMPASTE INTERIOR EN BLOQUE 27-1 - 26 / + 32 - 34.

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 27

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	18 - 10 - 2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL	1	7:30	12:30
ING. SSO	1	7:30	12:30
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	19:30
EQUIPO TÉCNICO	5	7:30	19:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	19:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	9	7:30	19:30
PEÓN			
FIERRERO	1	7:30	19:30
PINTORES	19	7:30	19:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
MIXER	1		

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE			X			
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

- REPLANTEO DE COLUMNAS EN EJES (A-F) (1-2-3)
- CORTE Y FIGURADO DE HIERRO
- ARMADO DE COLUMNAS EN EJE F-G (1-2-3)
- APLOMADO DE COLUMNAS EN EJE F-G (1-2-3).
- FUNDICIÓN DE ZAPATA EN EJE (A-G) (1-2-3).
- EMPASTE EXTERIOR EN BLOQUE 23-25 (2da Y 3ra CAPA).
- EMPASTE INTERIOR EN BLOQUE 20-33-29-27 (1ra Y 2da CAPA).
- EMPASTE INTERIOR EN TUMBADO DE BLOQUE 34.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se solicita trazado de ejes para liberación de relleno ejes G-H-1-3 (Niveles y Escuadras). Se solicita incrementar personal de obra para mejorar rendimiento de empaste. Se solicita entrega de trabajos de empaste para el día 20/10/22. Queda pendiente la entrega de diseño de hormigón en plintos. Se solicita cumplimiento de personal técnico según pliegos. Se solicita personalmente a residente la entrega de planilla No 1. Se recibe visita de padres de familia educación inicial. Se solicita programación de fundición de elementos estructurales y notificar a fiscalización con 1 día de anticipación
DEL ADMINISTRADOR:	

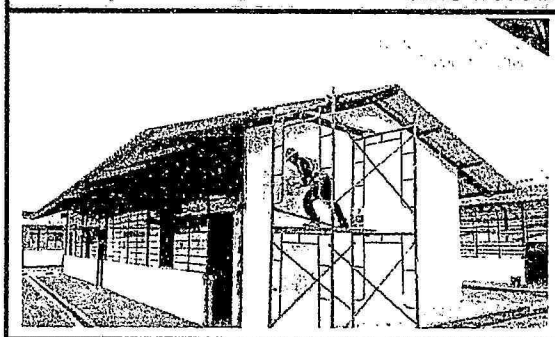
CONTRATISTA

FISCALIZADOR

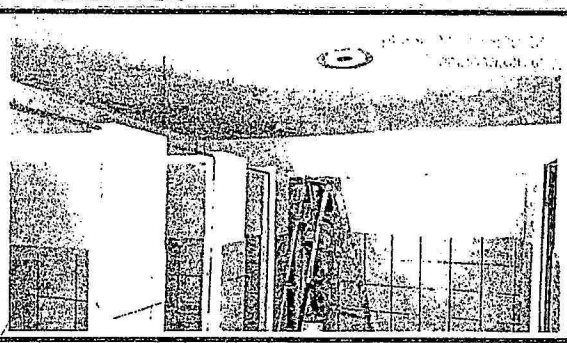
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 18-10-2022

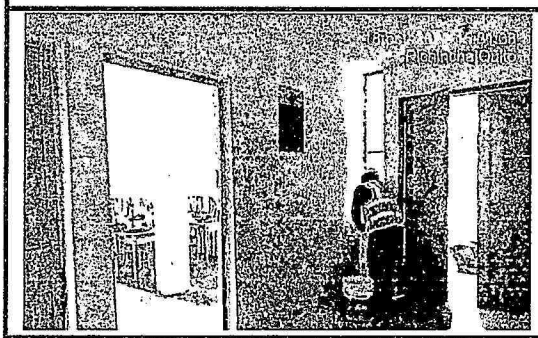
REPORTE FOTOGRAFICO



Empaste exterior en bloques etapa 1. (Bloque 21 - 25 - 28)



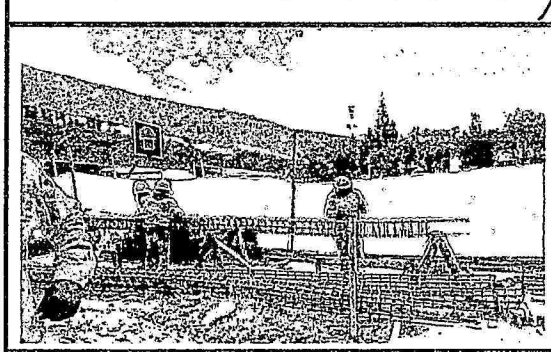
Empaste interior en bloques etapa 1. (Bloque 33)



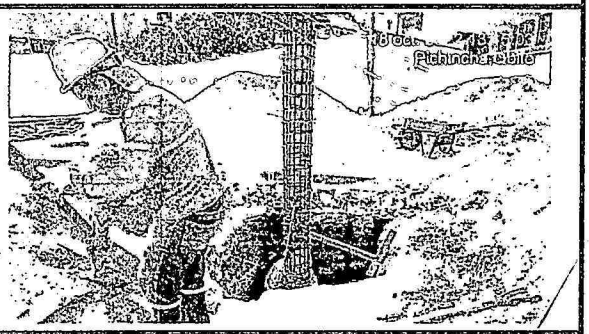
Empaste interior en bloques etapa 1. (Bloque 27-1)



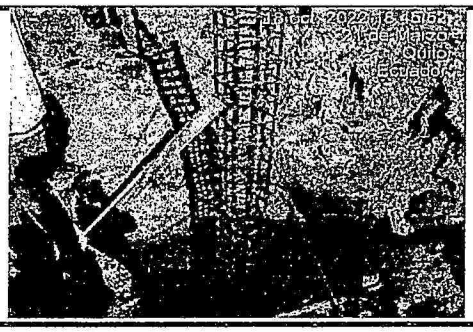
Empaste exterior en bloques etapa 1. (Bloque 23)



Armado de columnas en ejes (F - G) (1 - 2 - 3)



Aplomado de columnas (F - G) (1 - 2 - 3)



Fundición de zapata en eje (A - G) (1 - 2 - 3)

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

954

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 26

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	17 - 10 - 2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL	1	7:30	12:30
ING. SSO	1	7:30	12:30
ING. ELÉCTRICO	1	7:30	15:30
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	17:30
EQUIPO TÉCNICO	4	7:30	17:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	9	7:30	16:30
PEÓN			
FIERRERO	2	7:30	16:30
PINTORES	6	7:30	16:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
COMPACTADOR	1		

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE			X			
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

- REPLANTILLO DE 5cm EN EJES (E-F-G)
- EXCAVACIÓN DE PUNTOS EN EJE G1 - J3 - K (1-2-3), L - M (2-3).
- MEJORAMIENTO DE SUELO, COMPACTACIÓN EN EJE H - I - J.
- CORTE Y FIGURADO DE HIERRO
- ARMADO DE COLUMNAS C3.
- EMPASTE EXTERIOR EN BLOQUE 23 (2da CAPA), BLOQUE 29 (2da CAPA) Y BLOQUE 34. (3ra CAPA)
- EMPASTE INTERIOR EN BLOQUE 22 - 23 - 35 - 34
- SE REALIZA RECORRIDO CON EL ING. ELECTRICO POR BLOQUES DE ETAPA 1 PARA COLOCACIÓN DE TDP, TOMACORRIENTES.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se mantuvo reunion con contratista y administrador para tratar temas de enmienda. Se solicita avance de obra y planificacion semanal. Se libera trabajos electricos con tecnicos electricos de contratista. Se solicita anexos planilla 1. Se libera niveles de relleno 1.55m, ejes E-F-G Se solicita cerrar con yute tras graderio rampas. Se solicita presentar diseño de hormigon replantillo, se toma 3 cilindros
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

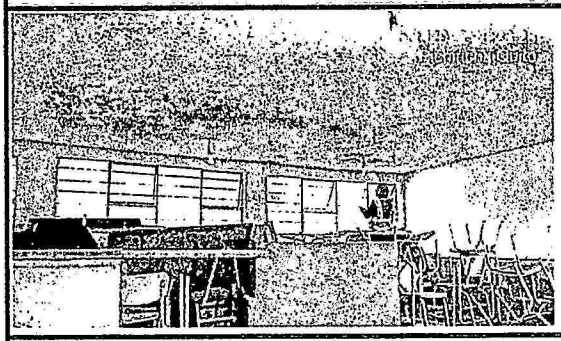
FISCALIZADOR

República del Ecuador

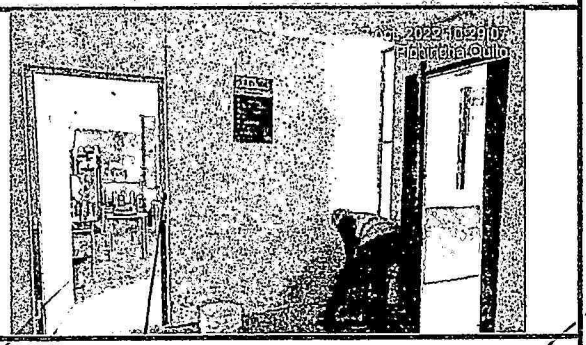
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 17/10/2022

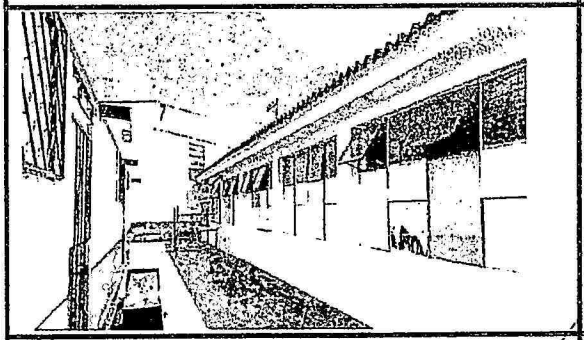
REPORTE FOTOGRAFICO



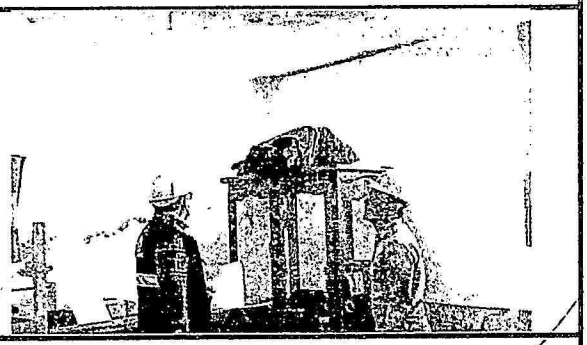
Empaste interior en bloques etapa 1. (Bloque 23 - 29 - 34).



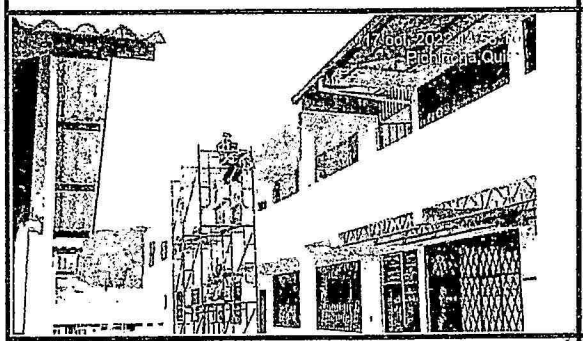
Empaste interior en bloques etapa 1. (Bloque 27-1).



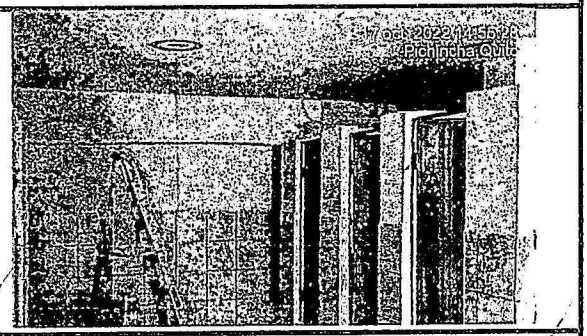
Empaste exterior en bloques etapa 1 (Bloque 23).



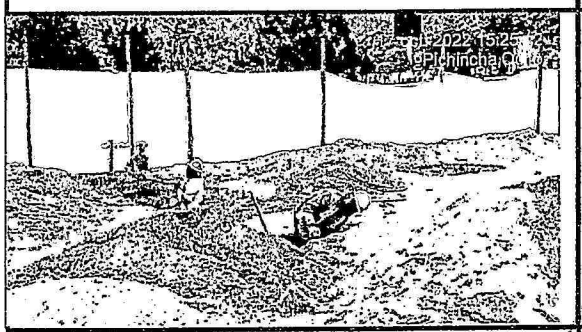
Recorrido con Ing. Eléctrico para colocación de cajas de TDP y tomacorrientes.



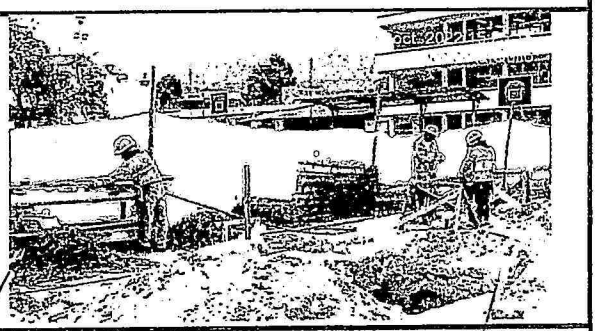
Empaste exterior en bloques etapa 1 (Bloque 20 - 29).



Empaste interior en bloques etapa 1. (Bloque 33).



Mejoramiento de suelo en eje H - I - J.



Corte y figurado y armado de columnas C3.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 25

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	16-10-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	15:30
EQUIPO TÉCNICO	1	7:30	15:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	14:00
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	6	7:30	14:00
PEÓN			
FIERRERO			
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE		X				
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	no hay señalizaciones
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	✓		
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.	✓		
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		✓	no hay control de polvo
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.	✓		solo tachos metálicos
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.	✓		pend. documentos habilitantes
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.	✓		

ACTIVIDADES REALIZADAS

- REPLANTEO DE EJES DE COLUMNAS, EN EJES (A-B-C-D) (1-2-3).
- ASEGURADO DE PARRILLAS EN PLINTOS EN EJES (A-B-C-D).
- APLOMADO DE COLUMNAS EN EJES (A-B-C-D).

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	NO TRABAJAN PINTORES. SE RECUERDA QUE LA CONTRATISTA SE OBLIGA A EJECUTAR Y ENTREGAR LA OBRA EN EL PLAZO DE 100 DIAS CALENDARIO SEGUN LA CLAUSULA STA PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.
DEL ADMINISTRADOR:	NO SE IDENTIFICA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD NI INFORMATIVA (TACHOS NI PEDESTALES) ZONAS DE ACOPIO Y EVACUACIÓN.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

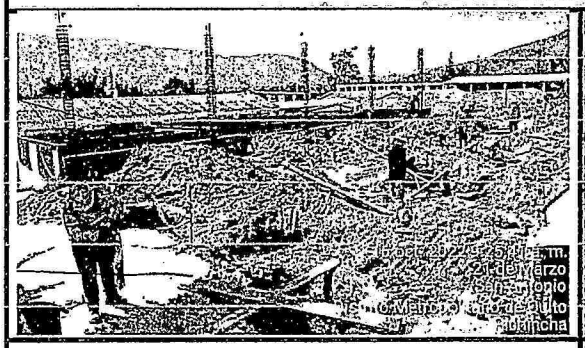
República del Ecuador

Ministerio de Educación

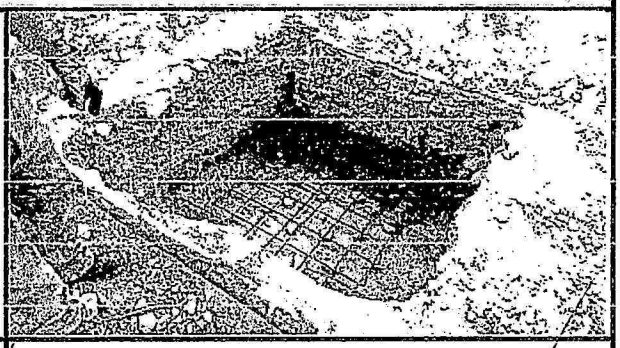
MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

16/10/2022

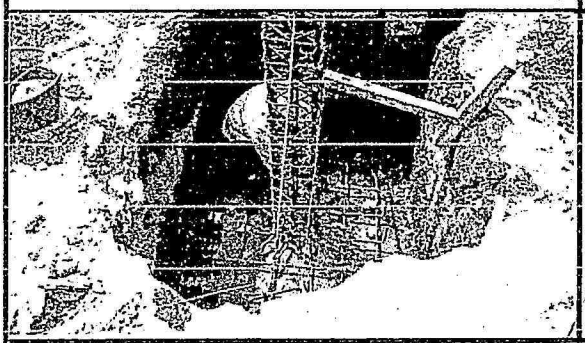
REPORTE FOTOGRAFICO



Replanteo de ejes de columnas en ejes A - D (1 - 2 - 3), bloque 19 aulas nuevas.



Asegurado de parrillas en plintos en ejes A - D (1 - 2 - 3), bloque 19 aulas nuevas.



Aplomado de columnas en ejes A - D (1 - 2 - 3), bloque 19 aulas nuevas.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 24

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	15 - 10 - 2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL	1	7:30	13:30
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	17:30
EQUIPO TÉCNICO	4	7:30	19:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	9	7:30	16:30
PEÓN			
FIERRERO	1	7:30	16:30
PINTORES	10	7:30	16:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
COMPACTADOR	1		
CONCRETERA	1		

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA			X			
TARDE			X			
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

- RECORRIDO CON ING. ELÉCTRICO Y FISCALIZADOR PARA UBICACIÓN DE TDP EN CADA BLOQUE. SISTEMAS ELÉCTRICO.
- ING. AMBIENTAL REALIZA MODELOS DE REGISTROS PARA EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
- CORTE Y FIGURADO DE HIERRO.
- ARMADO DE COLUMNAS EN EJE C3.
- EXCAVACIÓN EN EJE J-K.
- PRUEBAS DE COMPACTACION DE SUELO (PROCTOR).
- COMPACTACION DE PUNTOS EN EJE E PARA PRUEBAS DE DENSIDAD.
- EMPASTE EXTERIOR EN BLOQUE 23-20-29.
- EMPASTE INTERIOR EN BLOQUE 23-29.
- REPLANTILLO DE 5cm EN EJES (A-B-C-D).
- LIBERACION DE NIVELES DE COMPACTACION.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se liberó niveles de compactación. Se realiza pruebas de compactación para verificar densidad y humedad. Se funde replantillo con concretera sin presentar diseño de hormigón. Se solicita toma 3 cilindros. No existe registro de personal ni control de salida. levantamiento de necesidades eléctricas etapa 2. Se solicita retiro de agua en tarima de auditorio, para evitar daños en maderas. Sin personal de estribado no hubo avance.
DEL ADMINISTRADOR:	

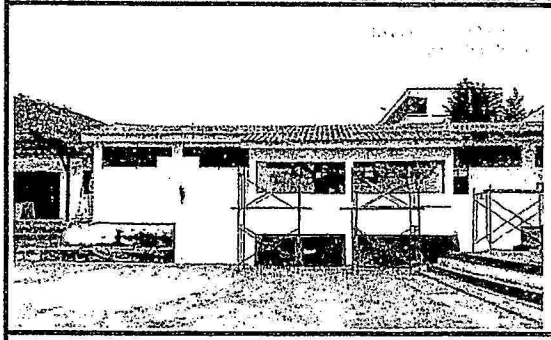
CONTRATISTA

FISCALIZADOR

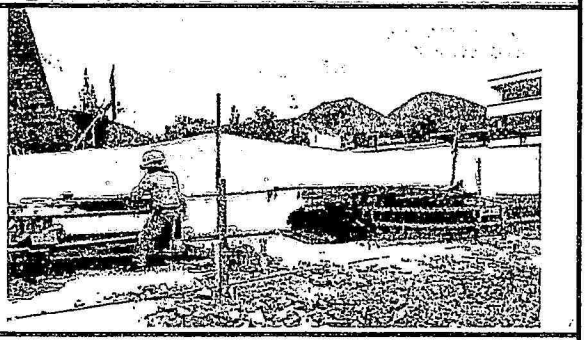
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 15/10/2022

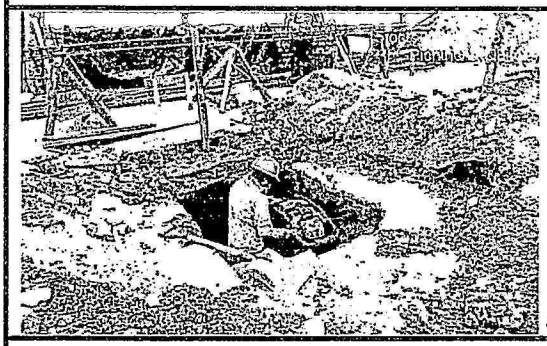
REPORTE FOTOGRAFICO



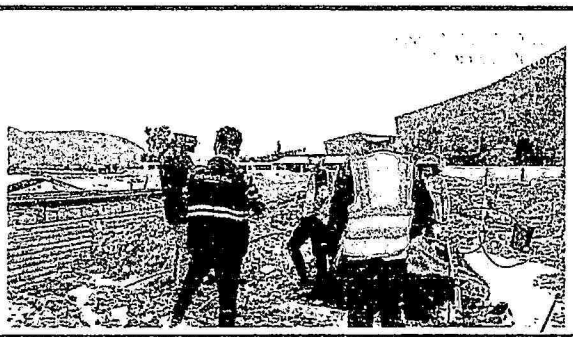
Empaste exterior en bloques etapa 1 (23 segunda capa)



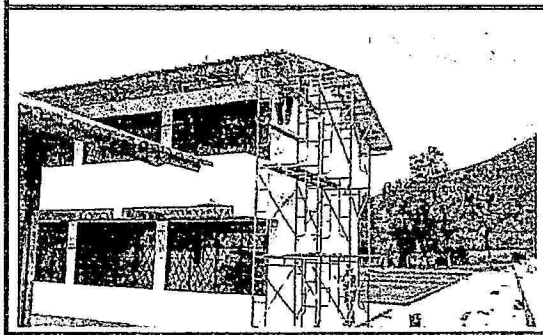
Corte y figurado y armado de columnas C3.



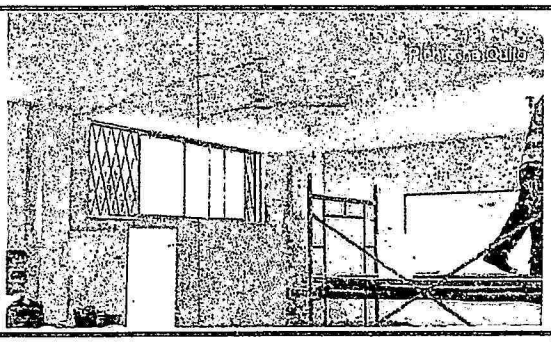
Compactación, mejoramiento de suelo en eje E.



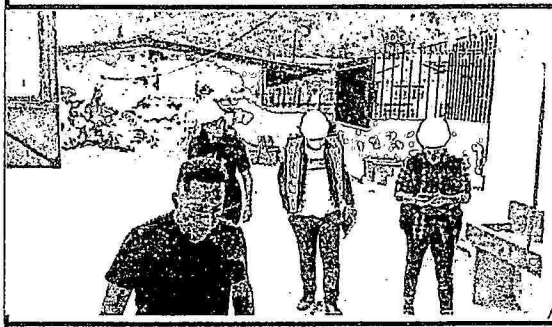
Pruebas de compactación de suelo.



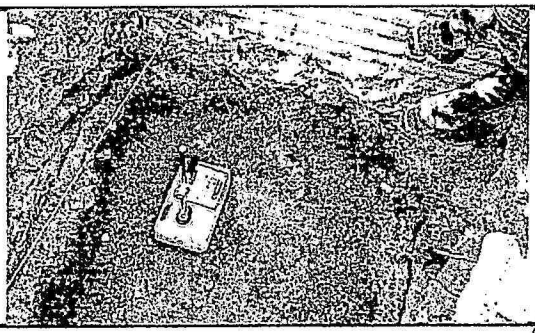
Empaste exterior en bloques etapa 1 (Bloque 20 y 29)



Empaste interior en bloques etapa 1. (Bloque 23 - 27)



Recorrido con Ing. Eléctrico para ubicación de cajas TDP.



Prueba de compactación de suelo (Proctor)

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 23

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	14-10-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL	1	7:30	12:30
ING. SSO	1	7:30	12:30
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	18:30
EQUIPO TÉCNICO	4	7:30	18:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	18:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	9	7:30	18:30
PEÓN			
FIERRERO	1	7:30	18:30
PINTORES	17	7:30	18:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE		X				
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		/	FALTA SEÑALIZACION
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	/		
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.	/		
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		/	FALTA CONTROL POLVO
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		/	NO HAY TACHOS
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.		/	FALTA DOCUMENTOS
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.	/		

ACTIVIDADES REALIZADAS

- EXCAVACION DE PLINTOS EN EJES (G-M).
- DERROCADO DE MURO DE PIEDRA DEBIDO A QUE OBSTRUYE PARA COLUMNAS DE EJES (A-F).
- EXCAVACIÓN DE 50CM EN EJES (K-L-M).
- CORTE Y FIGURADO DE HIERRO.
- ARMADO DE COLUMNAS.
- EMPASTE EXTERIOR EN BLOQUES 20-23-27-29 (SEGUNDA Y TERCERA CAPA).
- RECORRIDO CON FISCALIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE EMPASTE EN TODOS LOS BLOQUES.
- ENTREGA DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE MEMBRANA LÍQUIDA Y DE PINTURAS EXTERIORES E INTERIORES.
- TRASLADO DE 70 HOJAS DE ETERNIT A LA PARTE POSTERIOR DE LA UNIDAD.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se revisa empastes sin liberacion por mala calidad de terminado, se solicita correcciones respectivas. Se aprueba dimensiones para cabules. Se solicita nuevamente colocacion de membrana líquida. La actividad de replantillos queda bajo responsabilidad del contratista ya que se solicitan los ensayos de material de relleno y no son entregados, esta actividad quedara liberada una vez entregados los ensayos.
DEL ADMINISTRADOR:	Contratista no entrega planificacion semanal y diaria - Se aprueba cronograma reprogramado, se solicita unificar.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

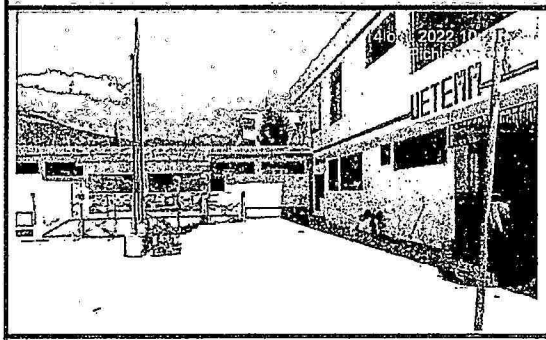
961

República del Ecuador

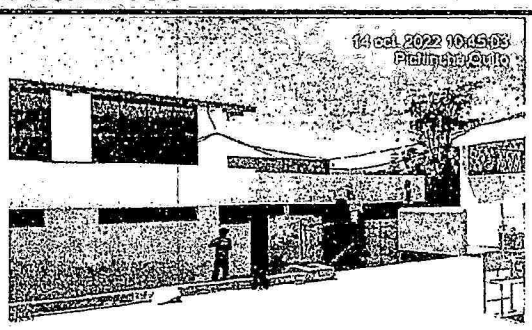
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 14/10/2022

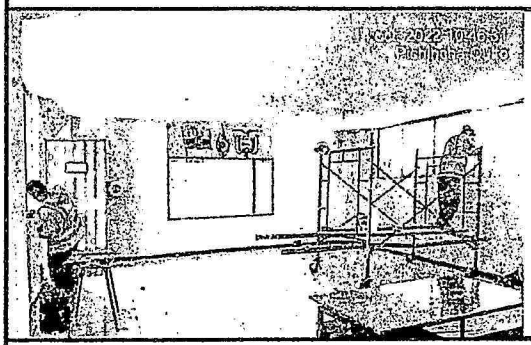
REPORTE FOTOGRAFICO



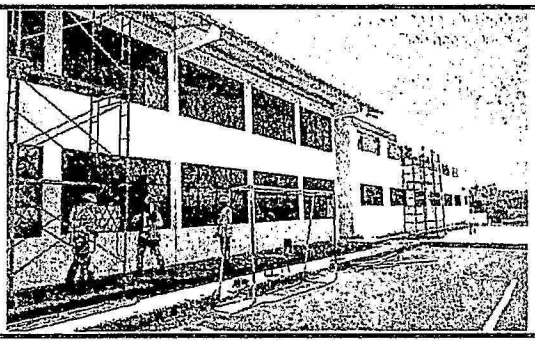
Resane y empaste exterior en bloque etapa 1 (Bloques 27-1 y 23)



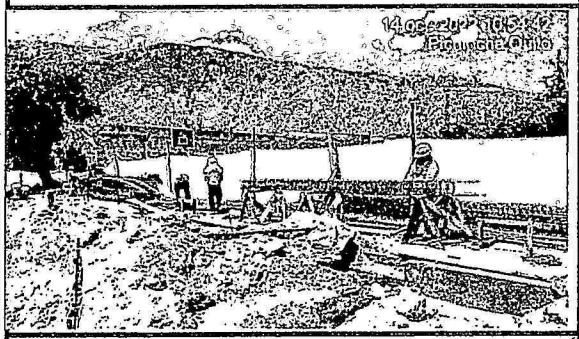
Empaste exterior en bloque etapa 1 (Bloque 33)



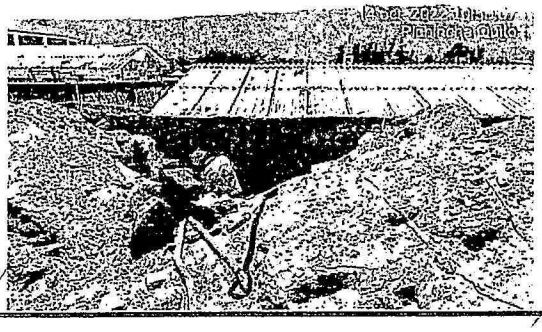
Empaste interor en bloques etapa 1 (29 - 22)



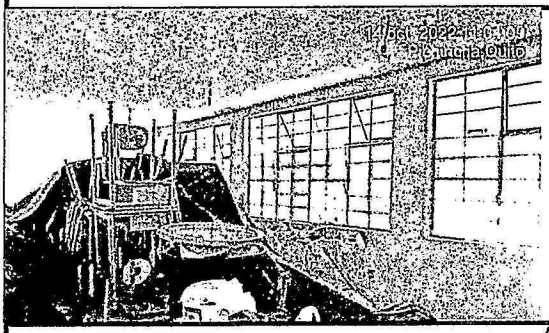
Empaste exterior en bloque etapa 1 (Bloque 20 y 29)



Corte y figurado y armado de columnas (C2 - C3)



Compactación, mejoramiento de suelo.



Empaste interor en bloques etapa 1 (29 - 22)

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

962

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 22

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo	
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha
	CANTÓN:	Quito
	PARROQUIA:	San Antonio
	CODIGO AMIE	17H2050

CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
FISCALIZADOR:	
FECHA:	13-10-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL	1	7:30	13:30
ING. SSO	1	7:30	12:30
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	17:00
EQUIPO TÉCNICO	4	7:30	17:00
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	9	7:30	16:30
PEÓN			
FIERRERO	1	7:30	16:30
PINTORES	17	7:30	16:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
S. IÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	FALTA SEÑALIZACIÓN
SEGURIDAD LABORAL: so usn cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	✓		
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.	✓		
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		✓	FALTA CONTROL POLVO
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			NO HAY TACHO
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.	✓		FALTA PROCEDIMIENTO APROBADO
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.	✓		

ACTIVIDADES REALIZADAS

- EXCAVACIÓN DE PLINTOS (G-H-I-J) (BLOQUE AULAS NUEVAS).
- CORTE Y FIGURADO DE ACERO.
- ARMADO DE COLUMNAS (C1-C2-C3) (BLOQUE AULAS NUEVAS).
- RESANE DE PAREDES EN BLOQUES - ETAPA 1.
- EMPASTE EXTERIOR BLOQUE 27 (SEGUNDA MANO) BLOQUE 27 (SEGUNDA MANO), BLOQUE 23 (PRIMERA MANO), BLOQUE 25 - 22 - 28 (PRIMERA MANO).
- EMPASTE INTERIOR BLOQUE 26 - BLOQUE 28 - BLOQUE 29 (SEGUNDA MANO).
- REUNIÓN CON PERSONAL DE PINTURA SOBRE DIRECTRICES DE PROCEDIMIENTOS - INDICACIONES SOBRE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE FISCALIZACIÓN.
- SE RECIBIÓ VISITA DEL ING. HIDROSANITARIO DE MINEDUC.
- SE SOLICITA PRESENTAR ALTERNATIVA DE DETALLE DE TRASLAPE DE COLUMNAS.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	SE REALIZÁ INSPECCIÓN CON ESPECIALISTA SANITARIO SOBRE PLANTEAMIENTO DE REDES PEASS Y ANLI QUIEL RECOMIENDA EFECTUAL LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE POZOS POR PROBLEMAS DE TAPONAMIENTO. SE RECOMIENDA LEVANTAMIENTO DE CHAS Y PLANIMETROS DE TUBERIAS Y DIRECCION POR CORREO ELECTRONICO SE ENVÍA PLANOS A ESPECIALISTA HIDROSANITARIO. SE SOLICITA PRESENTAR FICHAS TÉCNICAS DE PINTURA EN
DEL ADMINISTRADOR:	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LLAMADO DE ATENCION BLOQUE 26 NO CUMPLE CON ESPECIFICACIÓN SE SOLICITA SUSPENDER TRABAJO. LIMPIAR Y CORREGIR EMPASTE SEGÚN ESP. TEC. CONTRACTUAL. SE RECIBE PROVEEDOR DE CONTRATO PARA LIBERACIÓN DISEÑO CANAL DE TECHO SEGÚN DIMENSIONES LIBERADAS DEL 3 DE OCTUBRE 2022. NO SE IDENTIFICAN SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD NI INFORMATIVA. (SIN TACHOS NI PEDESTALES/ZONAS DE ACOPIO EVACUACIÓN). ARMADO DE COLUMNA C1 AUN NO SE ENCUENTRA LIBERADO. SE SOLICITA PRESENTAR DETALLE PROPUESTO PARA COLUMNAS POR PARTE DEL CONTRATISTA.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.:

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ARQ. JORGE AMALUISA
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	

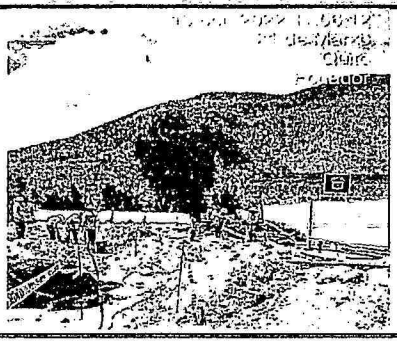
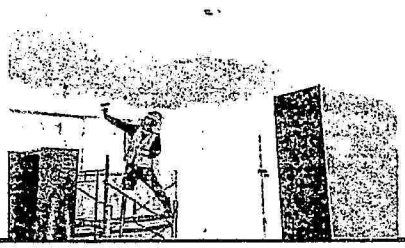
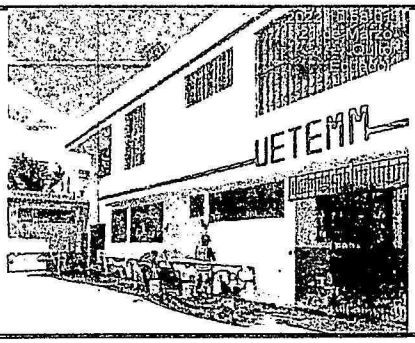
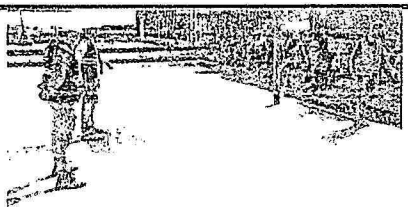
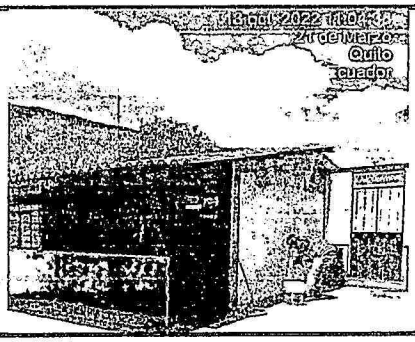
ACTIVIDADES A REALIZAR

DIARIA	X	SEMANAL		FECHA:	Viernes 14-10-2022

-EXCAVACION DE PUNTOS EN EJES (K-L-M).
-CORTE Y FIGURADO Y ARMADO DE COLUMNAS (C1-C2-C3).
-EMPASTE EXTERIOR EN BLOQUES (20-21-27-29).
-EMPASTE INTERIOR EN BLOQUES 29 Y 22 (PRIMERA Y SEGUNDA CAPA).

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 13/10/2022

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Corte y figurado de acero y armado de columnas (C1 - C2 - C3)	Excavación de plintos (G - H - I - J)
	
Empaste interior en los bloques 1ra etapa. (Bloque 26 - 28 - 29)	Empaste exterior en los bloques 1ra etapa. (Bloque 27-1 - 27-2 - 23 - 25 28 - 22)
	
Indicaciones sobre especificaciones técnicas por parte de fiscalización	Empaste exterior en los bloques 1ra etapa. (Bloque 27-1 - 27-2 - 23 - 25 28 - 22)
(actividades de cada foto)	(actividades de cada foto)

CONTRATISTA

RESIDENTE DE FISCALIZACION

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 21

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo	
UBICACIÓN: PROVINCIA:	Pichincha	
UBICACIÓN: CANTÓN:	Quito	
UBICACIÓN: PARROQUIA:	San Antonio	
UBICACIÓN: CODIGO AMIE	17H2050	

CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
FISCALIZADOR:	
FECHA:	12-10-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL	1	7:30	12:30
ING. SSO	1	7:30	12:30
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	18:30
EQUIPO TÉCNICO	4	7:30	18:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	9	7:30	16:30
PEÓN			
FIERRERO	1	7:30	16:30
PINTORES	17	7:30	16:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
COMPACTADOR	1	8:00	16:00

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

[illegible] DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
[illegible]CIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		Y	NO HAY SEÑALIZACIÓN.
SE[illegible]RIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	-		
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.	-		
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.	-		
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.	-		NO HAY BASTEROS
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.	-		
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.	/		

ACTIVIDADES REALIZADAS

- CORTE Y FIGURADO DE ACERO
- ARMADO DE COLUMNAS C2 Y C3 (BLOQUE AULAS NUEVAS).
- MEJORAMIENTO DE SUELO (SEGUNDA PARTE), CAPA 15 cm PARA PLINTOS (A - F). SE EJECUTA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.
- EMPASTE EXTERIOR BLOQUE 20 Y BLOQUE 29 PARTE SUPERIOR, BLOQUE 26 TERCERA CAPA.
- EMPASTE INTERIOR BLOQUE 30 SEGUNDA CAPA Y BLOQUE 33 (PRIMERA CAPA).
- INGRESO DE ING. AMBIENTAL ANDREA PEREZ AL GRUPO DE TRABAJO, UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO Y 29 DE JUNIO.
- CORTE DE HIERRO SOBRE LOSA (BLOQUE 27-2).
- REUNIÓN DEL COMITE DE OBRA CON ADMINISTRADOR ING. DIEGO RIVADENEIRA, SUPERVISOR DE FISCALIZACION JUAN CARLOS ROCHA.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	En comité de obra se realiza entrega de pólizas, cumplimiento de personal, anexo de planillas esquemas, avance semanal, planificación semanal y diario, pasajes de material, diseño de hormigones, cronograma, registro, libro de obra al día, ejecución rubros ambientales. Se solicita raspar y limpiar paredes pisos cumple, no hay señalización de letreros
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

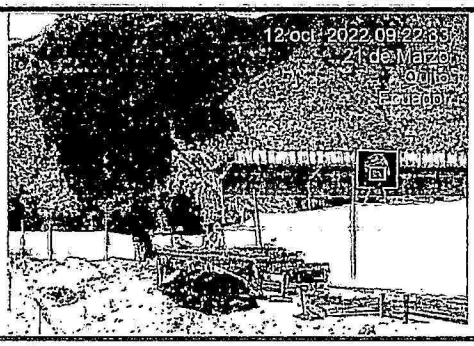
FISCALIZADOR

República del Ecuador

Ministerio de Educación

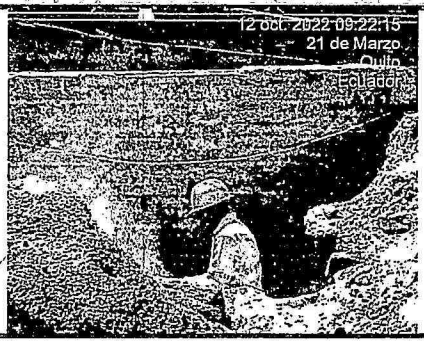
MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 12/10/2022

REPORTE FOTOGRAFICO

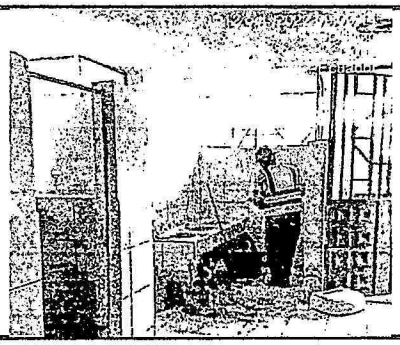


Cortye y figurado de acero y armado de columnas (C1 y C2) - Bloque aulas nuevas

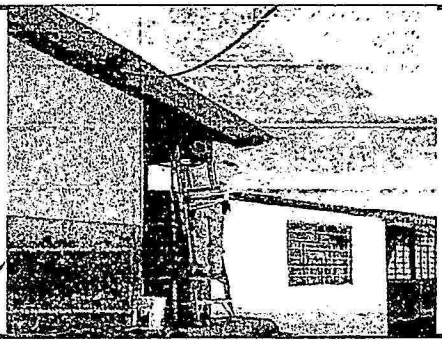
Corte



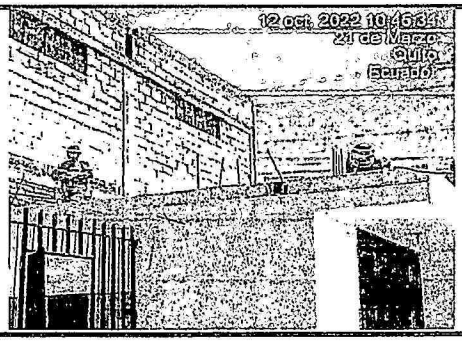
Mejoramiento de suelo, segunda parte con capa de 15cm.



Empaste interor en los bloques de 1ra etapa. (Bloque 30 - 33)



Empaste exterior en los bloques de 1ra etapa. (Bloque 20 - 29 - 26)



Corte de hierro sobre losa (Bloque 27-2)

(actividades de cada foto)

(actividades de cada foto)

(actividades de cada foto)

CONTRATISTA

RESIDENTE DE FISCALIZACION

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 20

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo	
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha
	CANTÓN:	Quito
	PARROQUIA:	San Antonio
	CODIGO AMIE	17H2050

CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
FISCALIZADOR:	
FECHA:	11-10-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO	1	7:30	12:30
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	17:30
EQUIPO TÉCNICO	4	7:30	17:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	9	7:30	16:30
PEÓN	1	7:30	16:30
FIERRERO	1	7:30	16:30
PINTORES	17	7:30	16:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
COMPACTADOR	1	8:00	16:00
CONCRETERA	1		

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO CIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.		/	NO HAY SEÑALIZACIÓN
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.	/		
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		/	NO HAY CONTROL DE POLVO.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		/	TACHOS METALICOS.
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.		/	NO HAY BAÑOS HABILITADOS.
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.	/		

ACTIVIDADES REALIZADAS

- EXCAVACION MANUAL DE CIMIENTOS Y PUNTOS (BLOQUE AULAS NUEVAS) EJES G-M ENTRE (1-3).
- MEJORAMIENTO DE SUELO, PRIMERA PARTE - CAPA 15cm PARA PUNTOS. (BLOQUE AULAS NUEVAS) SUBBASE 3.
- CORTE Y FIGURADO DE ACERO. (COLUMNA C2-C3)
- ARMADO DE COLUMNAS EN EJES (A-G), (1-3).
- REPLANTEO DE EJES PARA REVISIÓN DE ESCUADRAS.
- CORTE DE HIERRO SOBRE LOSA (BLOQUE 27).
- EMPASTE INTERIOR BLOQUE 34, BLOQUE 32 (CUARTA CAPA), BLOQUE 27 Y BLOQUE 30/31 (SEGUNDA CAPA).
- EMPASTE EXTERIOR BLOQUE 27 (PRIMERA CAPA), BLOQUE 29 Y BLOQUE 30/31 (PRIMERA CAPA)
- RESANE EN PAREDES.
- REVISIÓN DE AVANCE DE OBRA EN EMPASTE ETAPA 1 Y BLOQUE AULAS NUEVAS CON FISCALIZACION
- SE LIBERA FIGURADO Y ARMADO DE COLUMNAS C2 Y C3.
- SE RECIBE LA VISITA DEL PROVEEDOR DE MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABILIZANTE.
- RECIBE LA VISITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONSTRUCTORA CUEVA Y CUEVA
- FUNDICION DE REPLANTILLO DEL EJE A-G.

OBSERVACIONES FISCALIZACION.

- SE SOLICITA IDENTIFICAR PERSONAL TECNICO PARA LIBRO DE OBRA, EL CUAL DEBE TENER LA RESPECTIVA FIRMA DEL CONTRATISTA.
- NO SE IDENTIFICA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD NI INFORMATIVA (EN TACHOS NI PEDESTALES), ZONA DE ACOPIO Y EVACUACIÓN
- SE DESARROLLÓ PRIMER RECORRIDO PARA VERIFICAR QUE EL PERSONAL CUMPLA CON LA CALIDAD REQUERIDA EN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CONTRACTUAL
- SE SOLICITA CUMPLIMIENTO DE PLAZO DE ENTREGA EMPASTE ETAPA 2 HASTA 14 DE OCTUBRE 2022.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	- CONTRATISTA NO PROCEDIÓ CON SOLICITUD DE COLOCACIONES DE PIOLAS PARA TRAZADO DE EJES (DISTANCIA). - SE SOLICITA PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD DEL ACERO DE REFUERZO A UTILIZAR EN BLOQUE 19. - SE SOLICITA AVANCE SEMANAL Y PLANIFICACIÓN SEMANAL DE OBRA ADEMAS DE ANEXOS DIARIOS Y REPORTES DE CONTEO DE PERSONAL.
DEL ADMINISTRADOR:	- NO EXISTE PERSONAL SUFICIENTE PARA CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE 19 (EXCAVACIÓN Y CIMENTACIÓN). - SE RECIBE LA VISITA DE SUB CONTRATISTA CUEVA Y CUEVA PARA RUBRO DE MEMBRANA LÍQUIDA, SE SOLICITA PRESENTAR FICHAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO CON SELLOS Y FICHA DE RESPONSABILIDAD. - SE RECUERDA QUE EL CONTRATISTA NO DEBE HACER USO DEL MOBILIARIO (PUPITRES, ESCRITORIO, SILLAS), PARA SER USADAS COMO ESCALERA, ANDAMIOS POR EL PERSONAL DE EMPASTE; TODO DAÑO OCASIONADO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA REPARAR O REPONER DICHO MOBILIARIO.

CONTRATISTA

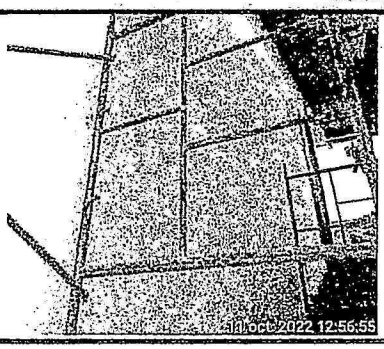
FISCALIZADOR

República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 11/10/2022

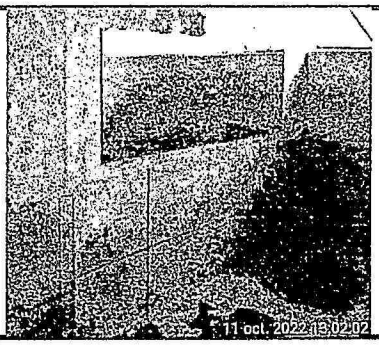
REPORTE FOTOGRAFICO



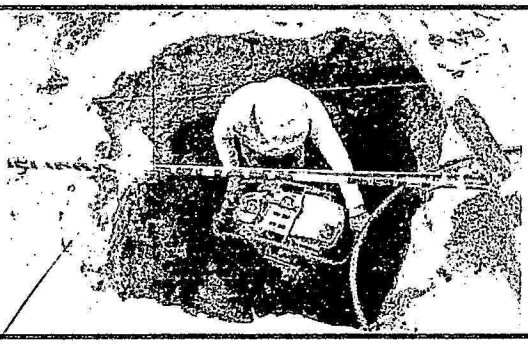
Empaste exterior en los bloques de 1ra etapa. (Bloque 27 - 29 - 30 - 31)



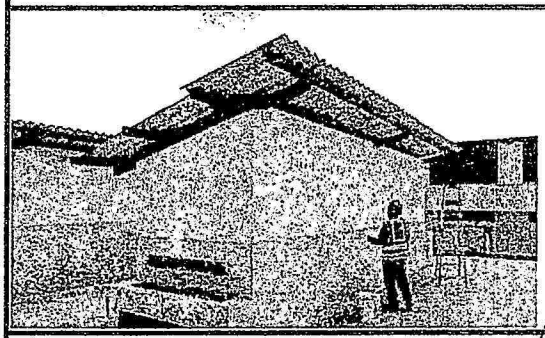
Empaste interior en los bloques de 1ra etapa. (Bloque 34 - 32 - 27 - 30 - 31)



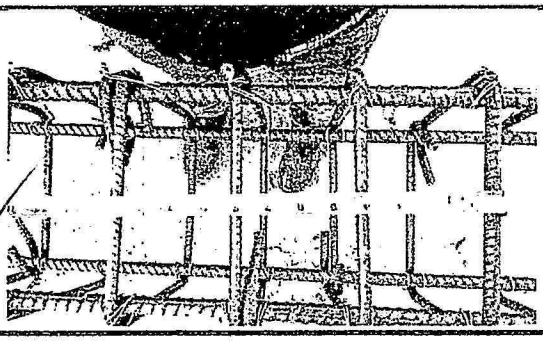
Revisión de empaste en bloques de etapa 1 con Fiscalización.



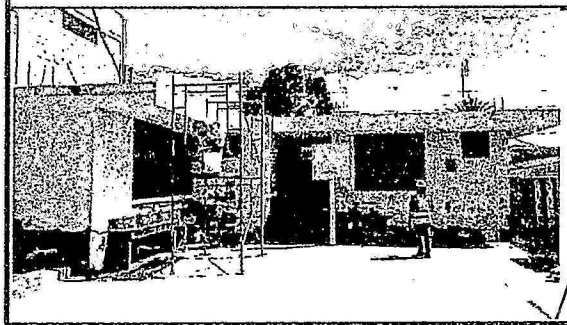
Mejoramiento de suelo (primera parte con capa de 15 cm) para plintos.



Empaste exterior en bloque 30 - 31.



Liberación de figurado y armado de columnas C2 y C3.



Empaste exterior (primera mano) en bloque 35.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 19

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	10-10-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO	1	7:30	12:30
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO			
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA			
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL			
PEÓN			
FIERRERO			
PINTORES	10	7:30	16:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	NO HAY SEÑALIZACION
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	✓		
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.	✓		
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		✓	FALTA CONTROL POLVO
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	SOLO TANQUES METALICOS.
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.		✓	FALTAN DOCUMENTOS.
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.	✓		

ACTIVIDADES REALIZADAS

- EMPASTE EXTERIOR EN BLOQUE 21-25-28-29. (TERCERA MANO).
- EMPASTE INTERIOR EN BLOQUE 20-29 (TERCERA MANO), BLOQUE 32 (TERCERA MANO).
- RASPADO DE SUPERFICIES EXTERIORES E INTERIORES EN BLOQUE 30-31.
- RASPADO Y EMPASTE EXTERIOR EN BLOQUE 22
- EMPASTE EXTERIOR BLOQUE 26.
- RASPADO Y EMPASTE EXTERIOR EN BLOQUE 23.
- RESANE Y EMPASTE EXTERIOR EN BLOQUE 27.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	SE SOLICITA RASPAR Y LIMPIAR LAS SUPERFICIES DE PINTURAS ANTES DE APLICAR EL EMPASTE. SE RECUERDA QUE EL RUBRO 0513 MEMBRANAS LÍQUIDA ESTA LIBERADO PARA SU PRONTA EJECUCION. SE SOLICITA ANEXAR LAS FICHAS DE APOYO Y DEFINIR ESTA EJECUCIÓN, SE SOLICITA LA ENTREGA DEL CRONOGRAMA VALORADO PARA REUNION DE COMITE 11/10/2022. EMPASTE EXTERIOR LIBERADO EN BLOQUE 22 UNA CARA Y 23 PERIMETRO AREAS.
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

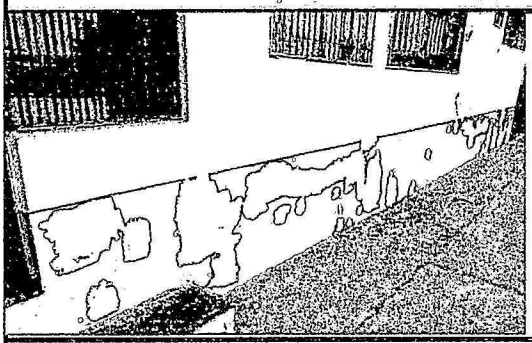
FISCALIZADOR

República del Ecuador

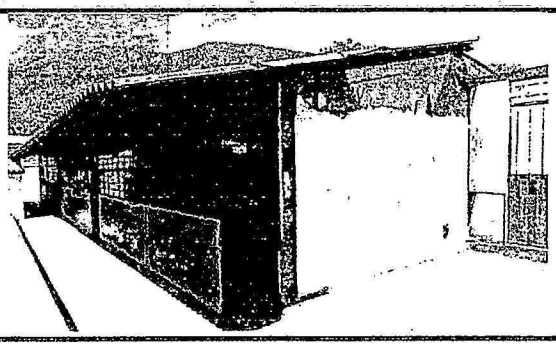
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 10/10/2022

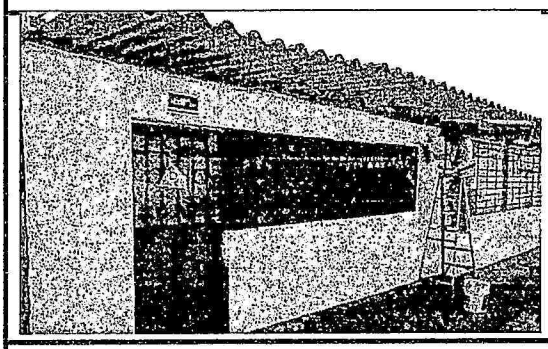
REPORTE FOTOGRAFICO



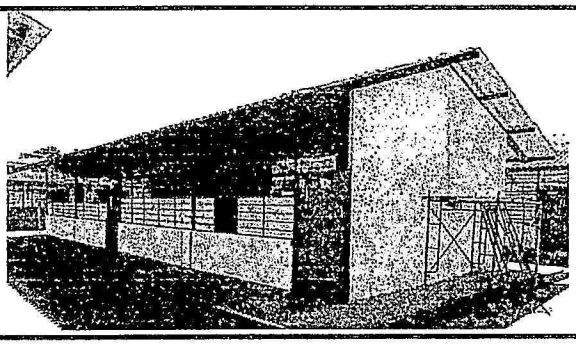
Resane y empaste exterior de bloque 27-1.



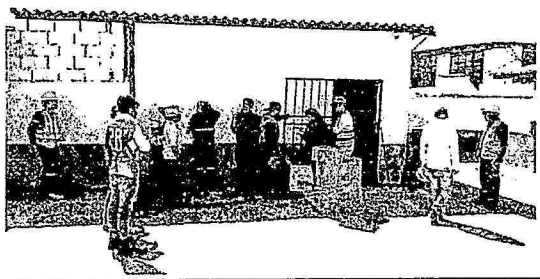
Empaste exterior de etapa 1 en bloque 22.



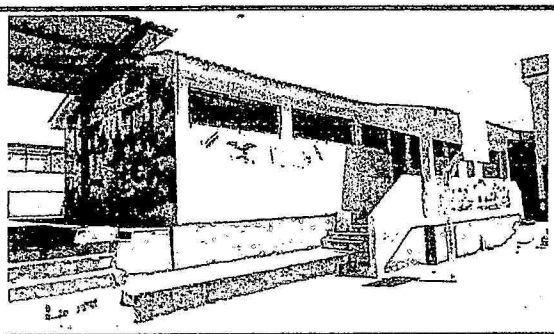
Empaste exterior de etapa 1 en bloque 26



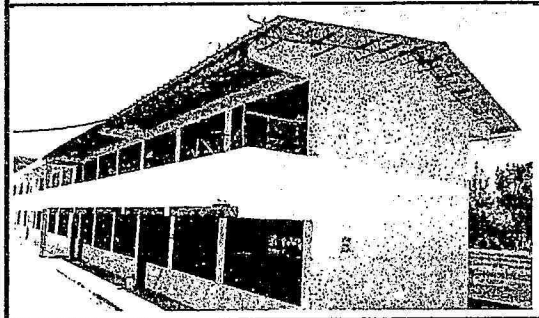
Empaste exterior de etapa 1 en bloque 21 - 25 - 28.



Entrega de implementos de seguridad a trabajadores por parte de Ing. de Seguridad



Resane y empaste exterior de bloque 23.



Empaste exterior de etapa 1 en bloque 20 - 29

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 18

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	09-10-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL	–		
ING. SSO	–		
ING. ELÉCTRICO	–		
RESIDENTE DE OBRA	–		
EQUIPO TÉCNICO	–		
BODEGUERO	–		
MAESTRO DE OBRA	–		
INSTALADOR GENERAL	–		
ALBAÑIL	–		
PEÓN	–		
FIERRERO	–		
PINTORES	–		

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DÉBIL INTERMITENTE	LLUVIA DÉBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

ON DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.	–	/	NO HAY SEÑALIZACIÓN.
SE AD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	–		
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.	–		
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.	–	/	
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protego sumideros, basureros, letrina o baños, etc.	–		
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.	–		
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.	–		
	–		

ACTIVIDADES REALIZADAS

- NO SE TRABAJÓ.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	NO TRABAJARON SE RECUERDA AL CONTRATISTA QUE EN CLAUSULA QUINTA, PLAZO DE EJECUCION DE OBRA, SE OBLIGA A EJECUTAR Y ENTREGAR LA OBRA EN EL PLAZO DE 100 DÍAS CALENDARIO. NO SE IDENTIFICAN SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD NI INFORMATIVA (ENTACHOS) NI PEDESTALES.
DEL ADMINISTRADOR:	ZONAS DE ACOPIO Y EVACUACIÓN.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 17

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	08-10-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO	1	7:30	16:30
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO	5	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	15:00
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	9	7:30	15:00
PEÓN			
FIERRERO			
PINTORES	12	7:30	15:00

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

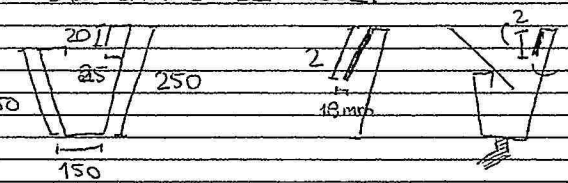
	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

ON DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CIÓN VIL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	NO HAY SEÑALIZACION
SEGUIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	✓		
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.	✓		
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.	✓		
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	RESIDUOS EN MADERE SUMIDEROS
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizado.	✓		FALTA DOCUMENTOS HABILITANTES.
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realiza charla, comunicado de prensa.	✓		

ACTIVIDADES REALIZADAS

- PRESENTAR PROPUESTA DEL DISEÑO DE REDES DE AGUA LLUVIA Y GRISES POR PARTE DEL CONTRATISTA B19, PARA APROBACION POR PARTE DE FISCALIZACION.
- SE SOLICITA QUE PARA MEJORAMIENTO, SUBBASE 3 (SEGUNDA CAPA), CUMPLA CON LOS ENSAYOS PERTINENTES ANTES DE LA COLOCACION, DOS CAPAS CADA UNA DE 15 CM.
- SE REITERA QUE SE DEBE REALIZAR LOS TRABAJOS EN LAS LOSAS 27 Y 29 PARA LA COLOCACIÓN DE LA MEMBRANA LÍQUIDA
- INICIA LA LIMPIEZA Y CORTE DE VARILLAS EN CUBIERTAS.
- DISEÑO DE CANAL DE TOOL.



- [illegible]UALIZAR EL CRONOGRAMA CON TRABAJOS DE MEMBRANA LÍQUIDA COMO PRIORIDAD.
- [illegible]ROBACIÓN DE PINTURA AZUL - C100M9357, 3441K2682, PANTONE 3581C, HEX #20295C, R32G41B.
- FISCALIZACIÓN ENTREGA CÓDIGO DE COLORES SEGÚN FICHA TÉCNICA.
- SE SOLICITA POR FISCALIZACION QUE SE DEBE ENLUCIR LAS PAREDES, CON MAMPOSTERIA DE BLOQUE VISTO QUE SE ENCUENTRA EN EL BLOQUE 29 Y 33 Y SE CARGARÁ AL RUBRO DEL BLOQUE 19.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	- SE RECUERDA QUE DESDE 5 DE OCTUBRE SE AUTORIZARON LOS TRABAJOS RUBRO 0513 MEMBRANA, CORTE VARILLAS, LIMPIEZA SUMIDEROS A LOSA BLOQUE 29 A 27. - PARA TRABAJOS EN ALTURA SE SOLICITA CONTAR CON ANDAMIOS CERTIFICADOS E IMPLEMENTAR LÍNEA DE VIDA A PERSONAL OBRERO.
DEL ADMINISTRADOR:	- EMPOZAMIENTO BLOQUE 24 (AUDITORIO). SE SOLICITA RETIRAR AGUA EMPOZADA PARA EVITAR POSIBLES DAÑOS - SE SOLICITA IMPLANTACION CON PROPUESTA AA.LL A MAS PREVIO A LA COLOCACION 2DA CAPA DE 15 CM DE MEJORAMIENTO SUBBASE CLASE III, CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LOS ENSAYOS SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

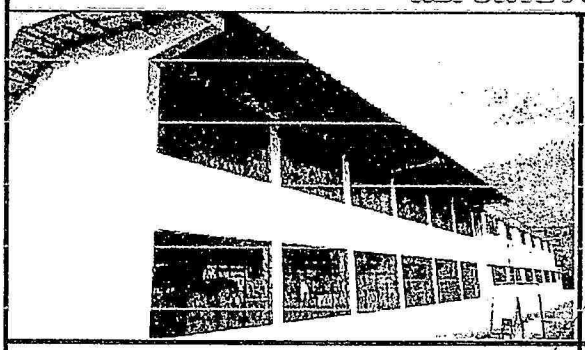
República del Ecuador

Ministerio de Educación

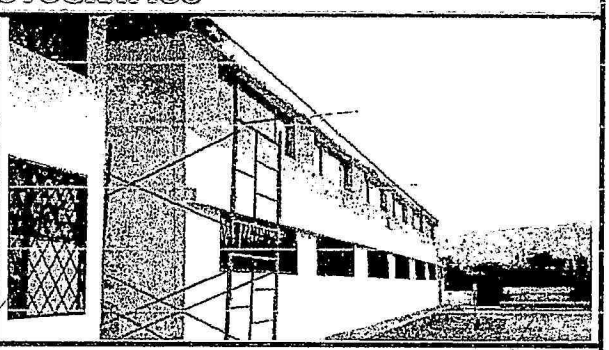
MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

8/10/2022

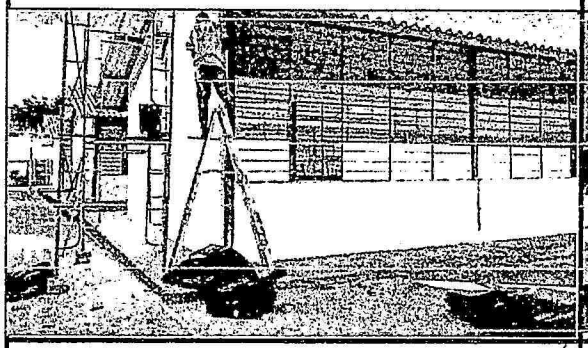
REPORTE FOTOGRAFICO



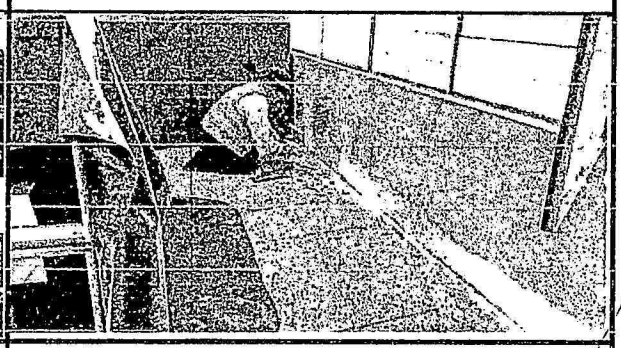
Empaste exterior en bloque 20.



Empaste exterior en bloque 29.



Empaste exterior en bloque 21 - 25 - 28.



Resane y corrección de fallas en bloques 21 - 25 - 28.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC
LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 16

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. DANNY MARTINEZ
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCIA
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	07-10-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL	1	8:00	12:30
ING. SSO	1	8:00	12:30
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO	5	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	5	7:30	16:30
PEÓN			
FIERRERO	1	7:30	16:30
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	✓					
TARDE		✓				
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	No hay señalización, etc.
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.		✓	No cumplen pintores
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.		✓	No hay señalización en zanjas.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		✓	No hay control de polvo.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	No hay baños basureros
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realiza charla, comunicado de prensa.		✓	no hay ing SSO.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- EMPASTE EXTERIOR EN EL BLOQUE 28, 25 Y 21
- EMPASTE INTERIOR Y EXTERIOR SEGUNDA MANO BLOQUE 29, 20
- REPLANTEO DE EJES BLOQUE 19 Y VERIFICACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO SUBBASE CLASE 3.
- EMPASTE INTERIOR SEGUNDA MANO DEL BLOQUE 32.
- LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DEL BLOQUE 23, 20, 30 Y 31
- SE NOTIFICA CAMBIOS ADMINISTRATIVOS POR PARTE DEL EQUIPO DE FISCALIZACIÓN: SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN JUAN CARLOS ROCHA Y FISCALIZADOR ARQ. JORGE AMALUISA. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ING. DIEGO RIVADENEIRA.
- ARMADO DE ESTRIBOS EN BLOQUE 19, AULAS NUEVAS-

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se verifica que el personal del equipo de pintura no hace uso del de seguridad SSO, realizan trabajos en altura sin arnes o línea de vida. Se solicita los informes de laboratorio de control de calidad de materiales de la Subbase clase III previo a la colocación en obra. Se solicita se coloque la cubierta en el bloque 24 inmediatamente, se solicita se asigne un profesional de construcción para la elaboración de la planilla. Se notifica a la Ing. Ibeth Garcia el cambio de fiscalización y el cese de actividades con UEHM.
DEL ADMINISTRADOR:	No se presentan anexos fotográficos

CONTRATISTA

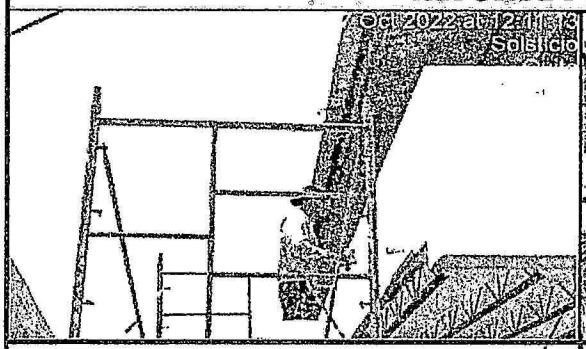
FISCALIZADOR

República del Ecuador

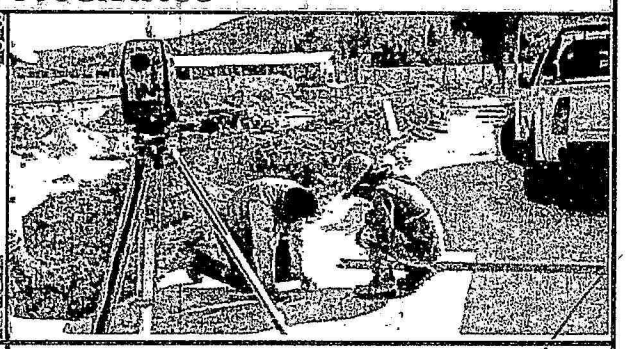
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 7/10/2022

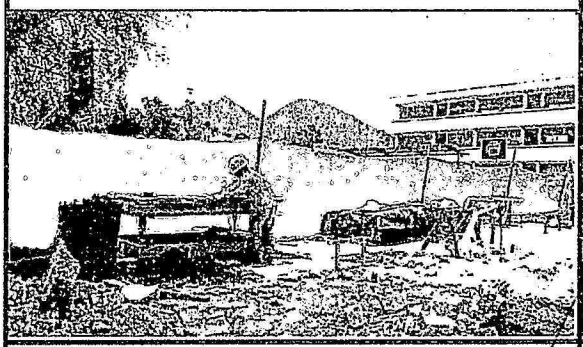
REPORTE FOTOGRAFICO



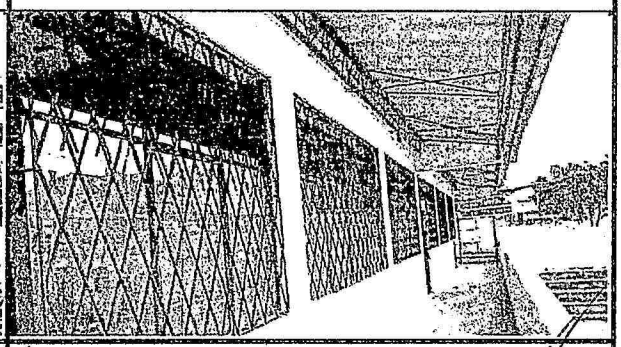
Empaste exterior en bloque 20 - 29.



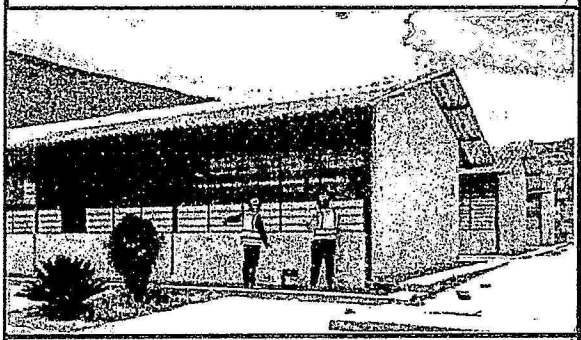
Replanteo de ejes en bloque 19 y verificación para el mejoramiento Subbase calse 3.



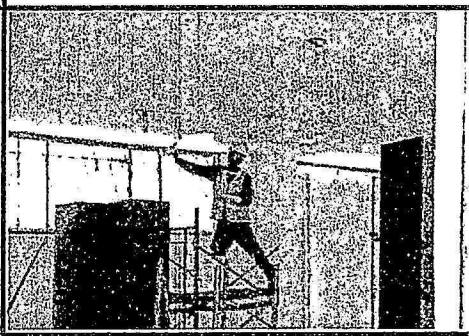
Armado de estribos en bloque 19, aulas nuevas.



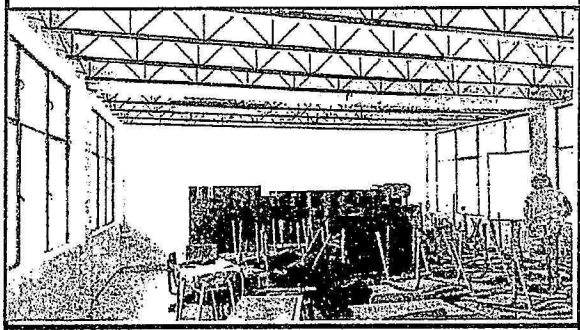
Empaste exterior en bloque 20 - 29.



Empaste exterior en bloque 21 - 25 - 28



Empaste interior en bloque 32.



Empaste interior en bloque 20 - 29.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 15

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. DANNY MARTINEZ
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCÍA
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	06-10-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL	1	7:30	12:30
ING. SSO	1	7:30	12:30
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO	5	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	5	7:30	16:30
PEÓN			
FIERRERO	1	7:30	16:30
PINTORES	10	7:30	16:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					X
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

f ═══N DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
5. ═══IÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	No hay señalización
SEG═══AD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.		✓	Los pintores no usan SSO.
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.		✓	No señalan zanjas
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		✓	No hay control de polvo
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	No hay basureros, letrinas
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.		✓	No hay ing. SSO y ambiental.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- DESPLAZAMIENTO DE EJE G POR JUNTA CONSTRUCTIVA.
- APROBACIÓN DE NIVELES PRIMER BLOQUE EJE A-G (BLOQUE 19).
- CAMBIO DE ALAMBRE RECOCIDO A GALVANIZADO #18.
- MEJORAMIENTO DE SUELO CON SUBBASE CLASE 3 EN DOS CAPAS DE 15CM = 30CM Y 5CM DE REPLANTILLO en plintos
- REVISIÓN DE NIVELES DE EXCAVACIÓN DE PLINTOS 1,82M DESDE N±0,00.
- REVISIÓN DE ARMADO DE FIGUEADO DE PARRILA 1,20 x 1,20 y 1,20 x 1,50 (PLINTOS).
- EMPASTE EXTERIOR BLOQUES 20,29,26.
- EMPASTE INTERIOR BLOQUE 26-32-34.
- LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DEL BLOQUE 21-25-28-26-22.
- FISCALIZACIÓN RECIBE VISITA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA Y EL INSPECTOR GENERAL ALEX VALAREZO.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se solicita al contratista retirar el empaste del bloque 26 ya que se verificó que se estaba mezclando el empaste con cemento. Se solicita al contratista entregar los informes de laboratorio para control de calidad de las subbase clase III.
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

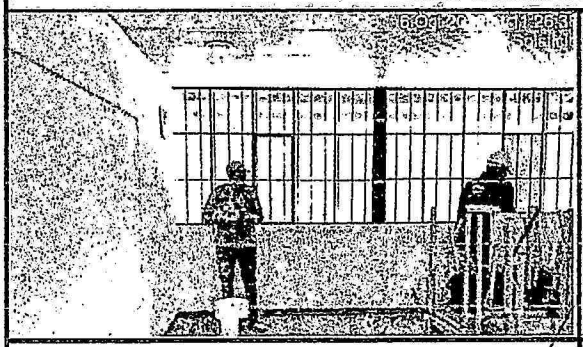
FISCALIZADOR

República del Ecuador

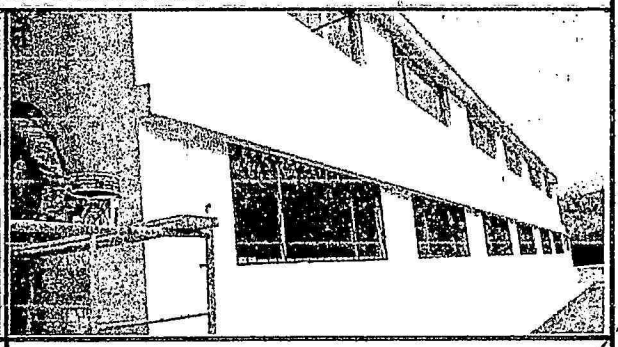
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 6/10/2022

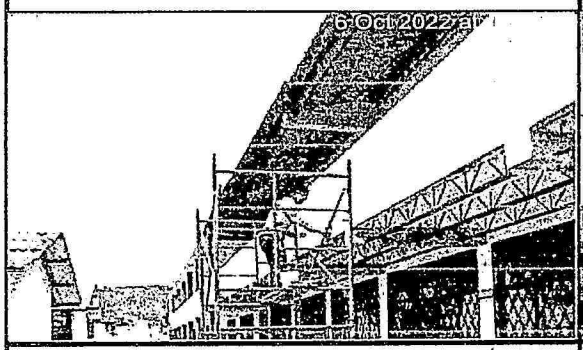
REPORTE FOTOGRAFICO



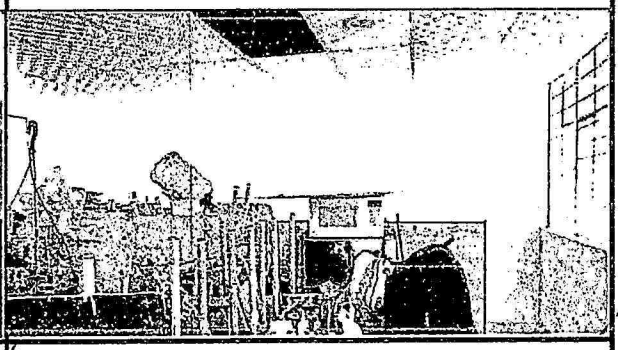
Empaste interior en bloque 32



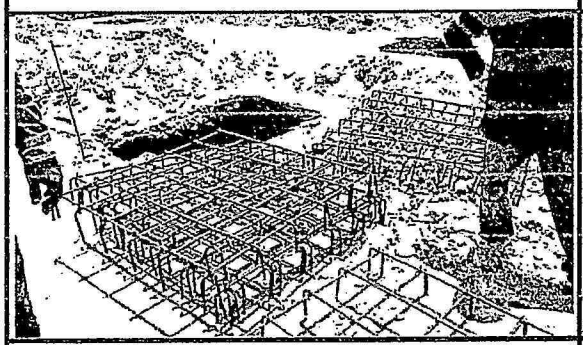
Empaste exterior en bloque 20 - 29.



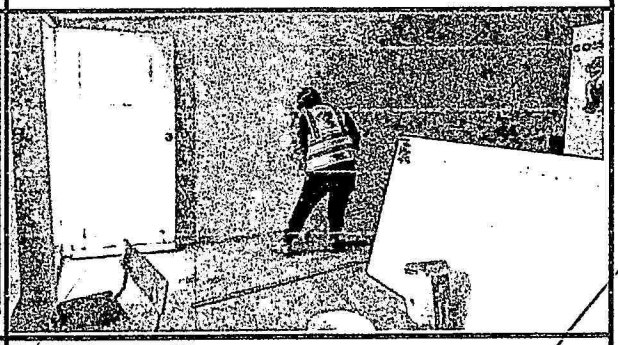
Empaste exterior en bloque 20 - 29.



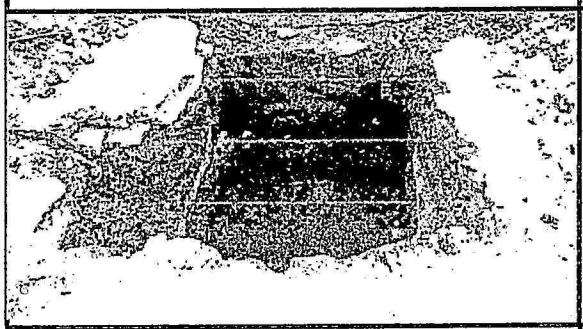
Empaste interior en bloque 26.



Revisión de armado de figurado de parrilla 1,20x1,20 y parrilla 1,50x1,50 en plintos.



Empaste interior en bloque 34.



Mejoramiento de suelo, capa de 15cm para plintos.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 14

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo	
UBICACIÓN: PROVINCIA:	Pichincha	
UBICACIÓN: CANTÓN:	Quito	
UBICACIÓN: PARROQUIA:	San Antonio	
UBICACIÓN: CODIGO AMIE	17H2050	

CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. DANNY MARTINEZ
FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCIA
FECHA:	05 - 10 - 2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL	1	7:30	12:30
ING. SSO	1	7:30	12:30
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO	5	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	5	7:30	16:30
PEÓN			
FIERRERO	1	7:30	16:30
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	✓					
TARDE	✓					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	No hay señalización
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.		✓	los trabajadores no tienen sso.
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.		✓	
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		✓	no hay control de polvo.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	No tienen basureros, letrinas
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.		✓	
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.		✓	No hay Ing. SSO y Medio Ambiente.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- SUGERENCIA POR PARTE DE FISCALIZACIÓN ING. IBETH GARCÍA EN EL ARMADO Y FIGURADO DE ESTRIBOS DE COLUMNAS Y CADENAS INFERIOR EN BLOQUE 19 DEL CONTRAPISO. CON ING. J. AMAGUAÑA.
- VERIFICAR LA DISTANCIA DE EJES Y NIVELES DEL BLOQUE 19 A CARGO DEL CONTRATISTA.
- REVISIÓN DE EMPASTE INTERIOR Y EXTERIOR EN LOS BLOQUES 34 Y 32.
- SE SOLICITA POR PARTE DE FISCALIZACION EL DETALLE DE LA SECCIÓN DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS PARA APROBACIÓN.
- RESANE EXTERIOR DEL BLOQUE 20 - 26 - 29.
- ARMADO DE PARRILLA PARA PUNTOS, BLOQUE AULAS NUEVAS.
- MEJORAMIENTO DE SUELO EN DOS CAPAS DE 15 CM DE SOBBASE CLASE 3.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	No hay equipos de trabajo suficientes para realizar los trabajos solicitados por fiscalización no hay equipo técnico ni obreros. No entregan programaciones semanales, el trabajo es muy lento y no se esta cumpliendo con los porcentajes de avance de obra programados no hay anexo fotográfico.
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

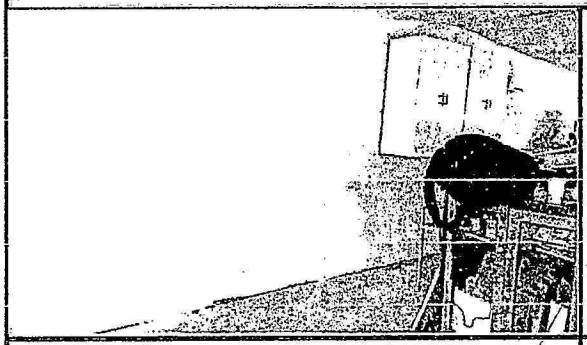
FISCALIZADOR

República del Ecuador

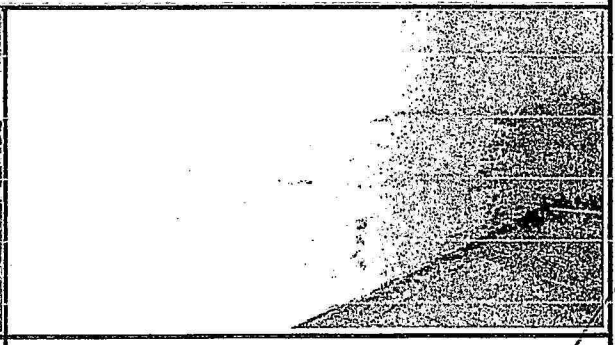
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 5/10/2022

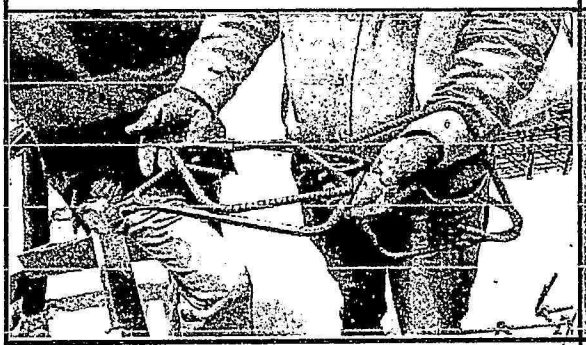
REPORTE FOTOGRAFICO



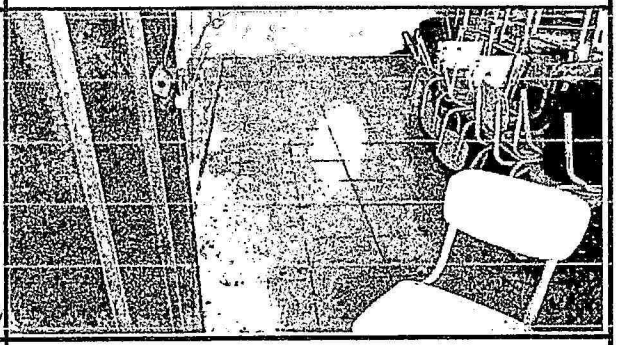
Revisión de empaste interior en bloqe 34.



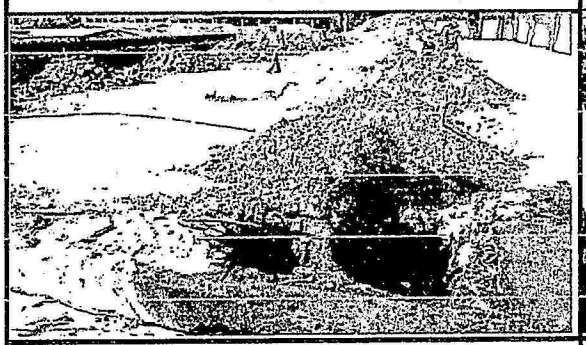
Revisión de empaste interior en bloqe 34.



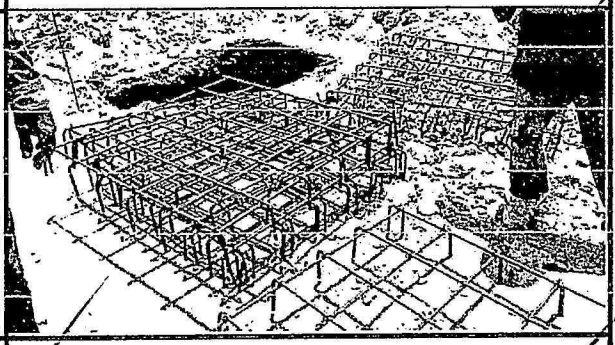
Revisión en armado y figurado de estribos de columnas y cadenas inferior en bloque 19, aulas nuevas.



Resane interior y exterior en bloque 26 - 20 - 29



Mejoramiento de suelo en dos capas de 15cm de Subbase clase 3.



Armado de parrilla para plintos, bloque 19 aulas nuevas.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

980

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 13

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. DANNY MARTINEZ
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCIA
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	04-10-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL	1	8:00	12:30
ING. SSO	1	8:00	12:30
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO	5	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	5	7:30	16:30
PEÓN			
FIERRERO	1	7:30	16:30
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DÉBIL INTERMITENTE	LLUVIA DÉBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	✓					
TARDE	✓					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	No hay letreros, conos, etc
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.		✓	Pintores no tienen equipo
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.		✓	de SSO. No hay señalización
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		✓	de zanjas. No hay control
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	de polvo. No hay letrinas
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			ni basureros.
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.		✓	No hay ing. ambiental,
			ni Ing. SSO.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA BLOQUE 19 PANADERIA.
- REPLANTEO DE PLINTOS BLOQUE 19, CON ESTACIÓN TOPÓGRAFO PARA NIVEL DE PLINTOS Y EJES.
- ESTUCO DE PAREDES INTERIORES EN EL BLOQUE 34, 32, 26
- RESANE DE PAREDES EXTERIORES BLOQUE 26 Y 32
- VISITA DE OBRA DE LA ADMINISTRADORA ARQ. CATALINA ALMEIDA, SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN DANNY MARTINEZ Y LA ING. IBETH GARCIA FISCALIZADORA.
- CORTE Y FIGURADO PARA PLINTOS DEL BLOQUE 19.
- Reunión Semanal para revisión de avance de obra.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se solicita al contratista ingresar nuevos equipos de trabajo para realizar actividades liberadas previamente. Se solicita al contratista completar el equipo de profesionales técnicos para laborar en obra, propuestos en la oferta. Se solicita al contratista designar un profesional de la construcción para la elaboración de planillas. Se solicita instalar la cubierta en el bloque 24 inmediatamente.
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

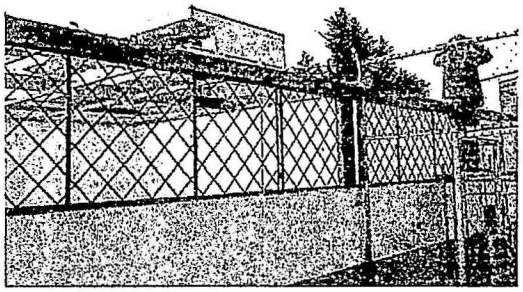
FISCALIZADOR

República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 04/10/2022

REPORTE FOTOGRAFICO



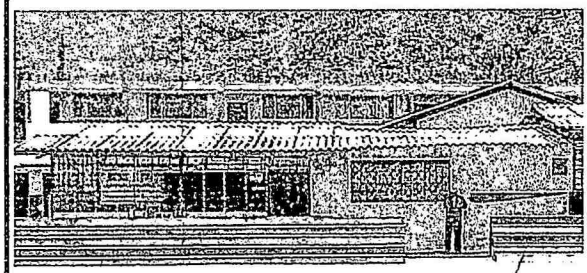
(Mantenimiento de la estructura metalica de la cubierta BLOQUE 19, panaderia)



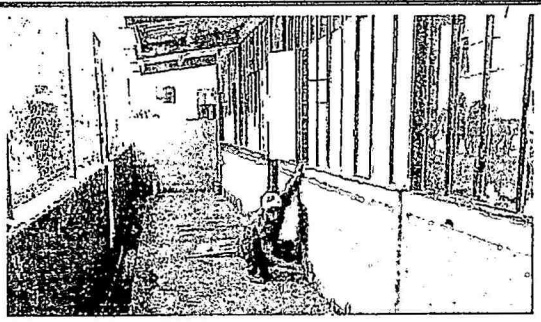
(Replanteo de plintos bloqie 19, con estación de Topografo para nivel de plintos y ejes)



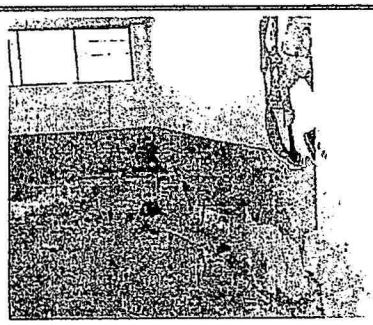
(nivel de Plintos y ejes.)



(Resane y empaste exterior Bloque 26)



(Resane y empaste exterior Bloque 32)



(Empaste interior Bloque 34, 32, 26)

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 12

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. DANNY MARTINEZ
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCIA
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	03/10/2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL	1	7:30	12:30
ING. SSO	1	7:30	12:30
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	16:30
INTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	5	7:30	16:30
PEÓN			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DÉBIL INTERMITENTE	LLUVIA DÉBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	✓					
TARDE	✓					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

IPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
LIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	Sdo cumplen con la valla
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.		✓	El equipo de pintores no tiene EPP
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.		✓	Zanjas de plintos descubiertas sin Señal
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		✓	No hay control de polvo
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	No hay basureros ni letinas, poliquin
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.		✓	No se hacen charlas.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DEL BLOQUE 24 Y TALLER DE PANADERIA.
- RESANE Y EMPASTE DEL BLOQUE 34.
- RASPADO DE PAREDES BLOQUE 32.
- REPLANTEO Y NIVELACIÓN DE EJES MEDIANTE ESTACIÓN.
- MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICA BLOQUE PANADERIA 19.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se autoriza la reubicación de una caja de revisión de aguas servidas en el bloque 19 y la construcción de dos cajas nuevas con la finalidad de evitar que las instalaciones pasen por debajo de las aulas nuevas. Se encuentra una tubería rota a causa de los trabajos de excavación en el bloque 19. Se solicita se instale de inmediato la cubierta en el bloque 24, caso contrario el contratista se hará cargo de realizar las reparaciones pertinentes.
DEL ADMINISTRADOR:	Se definen los códigos de pintura de las aulas del bloque 34, 1P FB; Palda Sherwin-Williams, 162-C4, 182-VC4, 131-C4, 103-C4, 120-C4. Presentan anexos fotográficos incompletos. Se solicita el ingreso de personal técnico propuesto en la oferta

CONTRATISTA

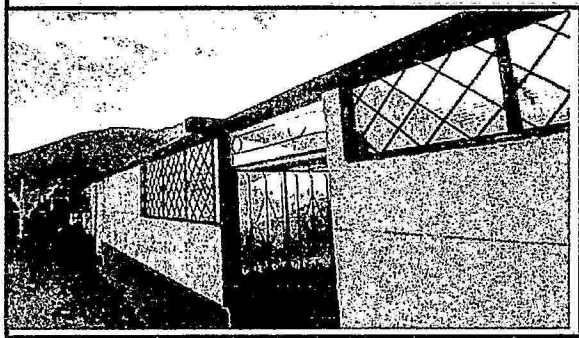
FISCALIZADOR

República del Ecuador

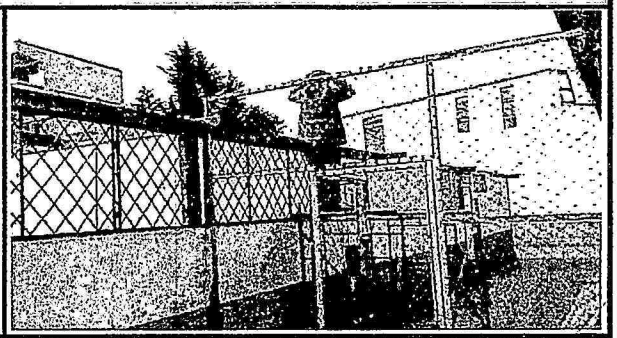
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 3/10/2022

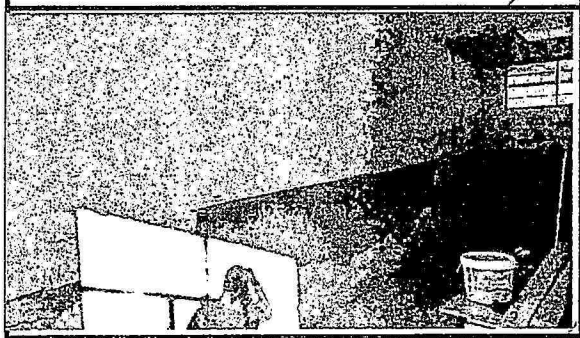
REPORTE FOTOGRAFICO



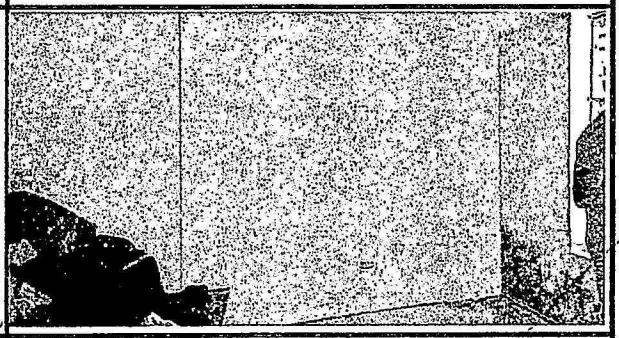
(Mantenimiento de la estructura metalica de la cubierta BLOQUE 19 panaderia)



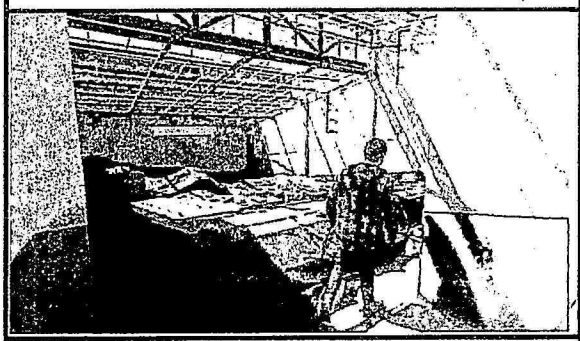
(Mantenimiento de la estructura metalica de la cubierta BLOQUE 19 panaderia)



(Resane y empaste interior BLOQUE 34)



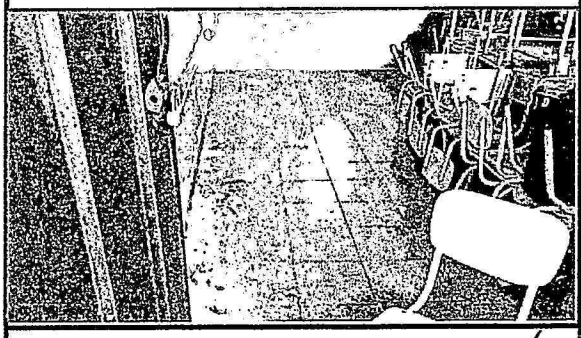
(Resane y empaste interior BLOQUE 34)



(Levantamiento planimetrico bloque 24 y 19.



Replanteo y nivelación de ejes mediante estación.



Raspado de paredes en bloque 32.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 11

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. DANNY MARTINEZ
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCIA
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	02-10-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE	—		
ING. AMBIENTAL	—		
ING. SSO	—		
ING. ELÉCTRICO	—		
RESIDENTE DE OBRA	—		
EQUIPO TÉCNICO	—		
BODEGUERO	—		
MAESTRO DE OBRA	—		
INSTALADOR GENERAL	—		
ALBAÑIL	—		
PEÓN	—		
FIERRERO	—		
PINTORES	—		

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	✓					
TARDE	✓					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	No hay señalización, letreros, etc.
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.		✓	No hay personal.
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.		✓	No hay señalización en zanjas, No hay control de polvo. No hay basureros ni letrinas.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		✓	
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

NO SE TRABAJÓ.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	No hay personal para trabajar, se recuerda al contratista que debe cumplir los cronogramas de trabajo.
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 10

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo	
UBICACIÓN: PROVINCIA:	Pichincha	
UBICACIÓN: CANTÓN:	Quito	
UBICACIÓN: PARROQUIA:	San Antonio	
UBICACIÓN: CODIGO AMIE	17H2050	

CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. DANNY MARTINEZ
FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCIA
FECHA:	01 - 10 - 2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO			
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	16:00
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	5	7:30	15:00
PEÓN			
FIERRERO			
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA			X			
TARDE			X			
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

N DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	No hay letreros cintas, conos, etc.
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			No hay personal.
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.		✓	No hay señalización de zanjas. No hay control
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		✓	de polvo. No hay letrinas
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	ni basureros.
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realiza charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

- DESALOJO DE ESCOMBROS HACIA LA ESCOMBRERA LULUMBAMBA. (8 VIAJES).
- SE COLOCA CERRAMIENTO CON LONA PARA LAS DOS AULAS DEL BLOQUE 19 JUNTO A LA CANCHA DE FUTBOL.
- COLOCACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE PLÁSTICO NEGRO, BLOQUE 24 (PARA PROTEGER MESAS Y SILLAS).

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	No hay personal para laborar en obra, se recuerda al contratista que solo tiene 100 días calendario para terminar la obra. No presentan contrato entre CUEVA & CUEVA y CB Suministros estudiantes para justificar desalojo de materiales en escombrera LULUMBAMBA ya que las facturas presentadas están a nombre de CB Suministros estudiantes, razón por la que se solicita se presenten facturas a nombre de CUEVA & CUEVA caso contrario no se reconocerán estos costos. Se solicita completar el equipo de trabajo técnico propuesto en la oferta.
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

CONTRATO SERVICIO DE ALQUILER DE VOLQUETES PARA REALIZAR TRABAJOS DE DESALOJO DE ESCOMBROS

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A representada por el Ing. Wilson Cueva, en calidad de Presidente, a quien en adelante se le denominará ARRENDADOR; y, por otra la empresa CB SERVICIOS ESTRUCTURALES S.A, representada por el Ing. Diego Cueva, a quien en adelante se le denominará ARRENDATARIO. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Primero: por el presente contrato el ARRENDADOR otorga en calidad de arrendamiento a favor del ARRENDATARIO, las siguientes maquinarias.

Volquete blanca Marca Chevrolet, placa PAB6711, capacidad $8m^3$

Volquete blanca Marca Chevrolet, placa PCO5421, capacidad $9m^3$

Equipos que se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento, con sus accesorios completos.

Segundo: Por el presente queda establecido el contrato. Donde el ARRENDADOR da en arrendamiento las maquinarias descritas en la cláusula primera que antecede a favor del ARRENDATARIO, para realizar el desalojo de escombros que la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A, genere de su actividad económica.

Tercero: El plazo de duración del presente contrato es de 2 años, contados a partir del 01 de junio de 2021 hasta el 01 de junio de 2023, el mismo que puede ser renovado.

Cuarto: Las partes acuerdan que el monto de alquiler que pagará el ARRENDATARIO en calidad de contraprestación por el uso de los bienes es de $25,00 (Veinte cinco con 00/100 dólares) por cada desalojo más el impuesto al valor agregado.

Quito: El arrendatario no podrá vender, enajenar o hipotecar ni dar en prenda los bienes objeto de alquiler. Así mismo ni podrá sin previa autorización del arrendador, ceder temporalmente, subarrendar, el bien arrendado.

Sexto: El Arrendatario garantiza que los desalojos serán desechados en un botadero autorizado por la secretaria de Ambiente, para el respectivo tratamiento, el arrendatario entrega la documentación que garantiza el mismo.

Séptimo: Domicilio

Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Quito.

Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

Arrendador: Av. 6 de diciembre y juan bossingault, edificio torre 6 piso 9 oficina 901, teléfono 02 2277180, correo electrónico alexandra.pullas@cuevaycueva.com

Arrendatario: Av. 6 de diciembre y juan bossingault edificio torre 6 piso 9 oficina 901, teléfono 02 2277181, correo anahi.arias@cuevaycueva.com.

Octava: Aceptación de las partes.

Libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por las Leyes de la materia, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato, a cuyas estipulaciones se someten por así convenir a sus intereses.

Para constancia de lo actuado, firman el presente contrato por duplicado, en la ciudad de Quito D.M a los 31 días del mes de mayo 2021.

Ing. Wilson Cueva
Presidente
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

Ing.Diego Cueva
Gerente General
CB Servicios Estructurales S.A

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1792412668001
RAZÓN SOCIAL:	EQUABIOTECH CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	EQUABIOTECH
REPRESENTANTE LEGAL:	VALENZUELA MUÑOZ CARLOS ALFONSO
CONTADOR:	PARRA VENTURA CESAR MARCELO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/01/2013
FEC. INSCRIPCIÓN:	09/01/2013	FEC. ACTUALIZACIÓN:	17/09/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO AMBIENTAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Barrio: MITAD DEL MUNDO Calle: EL CALVARIO Numero: N1-187 Interseccion: EQUINOCCIAL Oficina: PB Referencia ubicacion: DIAGONAL FERRETERIA MITAD DEL MUNDO Email: cvalenzuela85@gmail.com Telefono Domicilio: 022394914 Celular: 0999206122

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

Código: RIMRUC2019003236389

Fecha: 26/12/2019 12:16:45 PM

990

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792412668001

RAZÓN SOCIAL: EQUABIOTECH CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	11/12/2012
NOMBRE COMERCIAL:	EQUABIOTECH	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO AMBIENTAL.
ACTIVIDADES DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES, SUELOS CONTAMINADOS Y DESECHOS SOLIDOS.
COMERCIALIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES, SUELOS CONTAMINADOS Y DESECHOS SOLIDOS.
ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES.
CULTIVO Y PRODUCCIÓN DE MICROORGANISMOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Barrio: MITAD DEL MUNDO Calle: EL CALVARIO Numero: N1-187 Interseccion: EQUINOCCIAL Referencia: DIAGONAL FERRETERIA MITAD DEL MUNDO Oficina: PB Email: cvalenzuela85@gmail.com Telefono Domicilio: 022394914 Celular: 0999206122 Email principal: cvalenzuela85@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	12/09/2019
NOMBRE COMERCIAL:	ESCOMBRERA LULUMBAMBA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

RECOLECCIÓN DE DESECHOS DE ACTIVIDADES PROVENIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, RECOLECCIÓN Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS; DESECHOS PRODUCIDOS POR FÁBRICAS TEXTILES, INCLUYE LA GESTIÓN DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS NO PELIGROSOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ANTONIO Calle: CALERA Numero: S/N Interseccion: S/N Referencia: A QUINIENTOS METROS DE LA IGLESIA DE TANLAHUA Email: cvalenzuela85@gmail.com Celular: 0999206122 Email principal: cvalenzuela85@gmail.com

Código: RIMRUC2019003236389

Fecha: 26/12/2019 12:16:45 PM

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN Nro. MDQ-2019-57961
ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL QUITO
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados;

Que, el numeral 27 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza;

Que, en el numeral 4 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que tendrá como uno de los objetivos del régimen de desarrollo, el recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural;

Que, el artículo 136 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, señala que de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley. Para otorgar licencias ambientales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán calificarse como autoridades ambientales de aplicación responsable en su cantón.

Que, el artículo 19 de la Ley de Gestión Ambiental, establece que las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio;

Que, el artículo 20 de la Ley de Gestión Ambiental, señala que para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del Ambiente;

Que, el artículo 12 del Acuerdo Ministerial No. 061 de 07 de abril de 2015, mediante el cual se reforma el Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, señala que el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), es la herramienta informática de uso obligatorio para las entidades que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental; será administrado por la Autoridad Ambiental Nacional y será el único medio en línea empleado para realizar todo el proceso de regularización ambiental, de acuerdo a los principios de celeridad, simplificación de trámites y transparencia;

Que, el artículo 14 del Acuerdo Ministerial No. 061 de 07 de abril de 2015, mediante el cual se reforma el Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, establece que los proyectos, obras o actividades, constantes en el catálogo expedido por la Autoridad Ambiental Nacional deberán regularizarse a través del SUIA, el que determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Registro Ambiental o Licencia Ambiental;

Que, el artículo 24 del Acuerdo Ministerial No. 061 de 07 de abril de 2015, mediante el cual se reforma el Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, determina que el Registro Ambiental es el permiso ambiental otorgado por la Autoridad Ambiental Competente mediante el SUIA, obligatorio para aquellos proyectos, obras o actividades considerados de bajo impacto y riesgo ambiental. Para obtener el registro ambiental, el promotor deberá llenar en línea el formulario de registro asignado por parte del Ministerio del Ambiente;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 136 del COOTAD;

Art. 1. Otorgar el Registro Ambiental PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD Escombrera Lulumbamba, UBICADO/A EN EL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MDQ-2019-57961

REGISTRO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD Escombrera Lulumbamba, UBICADO/A EN EL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal en su calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación responsable en cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley de Gestión Ambiental, de precautelar el interés público en lo referente a la Preservación del Ambiente, la Prevención de la Contaminación Ambiental y la Garantía del Desarrollo Sustentable, confiere el presente Registro Ambiental a EQUABIOTECH CIA. LTDA., en la persona de su Representante Legal PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO, ubicada en el cantón QUITO provincia de PICHINCHA, para que en sujeción al Registro Ambiental y Plan de Manejo Ambiental, ejecute el proyecto en los períodos establecidos.

OTORGA A:

EQUABIOTECH CIA. LTDA.

El Registro Ambiental emitido con el No. MAE-SUIA-RA-MDQ-2019-208014, faculta la ejecución del proyecto/ actividad, cumpliendo la normativa ambiental aplicable, y sujeta a supervisión de la autoridad ambiental competente. El registro tendrá validez únicamente para las actividades detalladas en el catálogo de proyectos obras y actividades.

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Actividad: ESCOMBRERAS CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MENOR O IGUAL A 20.000 M3 Y CON UNA SUPERFICIE MENOR O IGUAL A 2 HECTÁREAS (ÚNICAMENTE LAS QUE ESTÉN FUERA DEL LÍMITE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO).
Sector: Otros Sectores
Ubicación Geográfica: SAN ANTONIO, QUITO, PICHINCHA
Coordenadas geográficas: Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO
Dirección: El Calvario N1-187 Y Equinoccial.
Teléfono: 022394914
Email: cvalenzuela@ttsalvage.com, acgrandaj85@gmail.com .
Código del Proyecto: MAE-RA-2019-428183

En virtud de lo expuesto, EQUABIOTECH CIA. LTDA., se obliga a lo siguiente:

1. Cumplir estrictamente con lo señalado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental registrado.

2. En caso de que la actividad productiva genere desechos peligrosos y/o especiales debe iniciar el proceso de obtención del respectivo Registro de Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales, en un término no mayor a 60 días hábiles, conforme la normativa ambiental aplicable.

3. Mantener un programa continuo de monitoreo y seguimiento a las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental, cuyos resultados deberán ser entregados al GAD Municipal para su respectiva evaluación o correctivos tempranos de conformidad con lo establecido en el cronograma aprobado y normativa ambiental vigente.

4. Realizar los monitoreos de las descarga y/o emisiones conforme lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental y Normativa ambiental aplicable, o cuando la Autoridad Ambiental Competente lo determine pertinente.

5. Presentar al GAD Municipal los Informes Ambientales de Cumplimiento una vez cumplido el año de otorgado el registro ambiental, y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe ambiental de cumplimiento.

6. Proporcionar a la Autoridad Ambiental competente información veraz de todo lo declarado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental, cuando se lo requiera.

7. Presentar la modificación al Plan de Manejo Ambiental si mediante cualquier medio de monitoreo, control y seguimiento la Autoridad Ambiental a través de un informe técnico sustentado así lo requiera.

8. Proporcionar las facilidades al personal técnico de la Autoridad Ambiental Competente para llevar a cabo monitoreos, y actividades de control y seguimiento y de cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental aprobado y normativa ambiental aplicable.

9. Cumplir con la normativa ambiental vigente a nivel Nacional y Local.

El plazo de vigencia del presente Registro y Plan de manejo Ambiental, es desde la fecha de su emisión hasta el término de la ejecución del proyecto.

Notifíquese y cúmplase.-
Dado en QUITO, a 24 de julio de 2019

BECERRA CARRION JOSE GERARDO
MUNICIPIO DE QUITO

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Yo, PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO con cédula de identidad 1719313841, declaro bajo juramento que toda la información ingresada corresponde a la realidad y reconozco la responsabilidad que genera la falsedad u ocultamiento de proporcionar datos falsos o errados, en atención a lo que establece el artículo 255 del Código Orgánico Integral Penal, que señala: *"**Falsedad u ocultamiento de información ambiental.**- La persona que emita o proporcione información falsa u oculte información que sea de sustento para la emisión y otorgamiento de permisos ambientales, estudios de impactos ambientales, auditorías y diagnósticos ambientales, permisos o licencias de aprovechamiento forestal, que provoquen el cometimiento de un error por parte de la autoridad ambiental, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años."*

Atentamente,
PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO
1719313841

ANEXO
COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL REGISTRO AMBIENTAL
Escombrera Lulumbamba

Coordenadas geográficas UTM WGS84

COORDENADA X	COORDENADA Y	DESCRIPCIÓN	FORMA
784559.0	1.0004754E7	Punto de cierre	Polígono
784742.0	1.0004937E7		Polígono
784595.0	1.0005082E7		Polígono
784412.0	1.0004899E7		Polígono
784559.0	1.0004754E7	Inicio del levantamiento	Polígono

SECRETARÍA DE AMBIENTE ALCALDÍA

MAE-RA-2019-428183
miércoles, 24 de julio 2019

REGISTRO AMBIENTAL

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1.1 PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

Escombrera Lulumbamba

1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA

ESCOMBRERAS CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MENOR O IGUAL A 20.000 M3 Y CON UNA SUPERFICIE MENOR O IGUAL A 2 HECTÁREAS (ÚNICAMENTE LAS QUE ESTÉN FUERA DEL LÍMITE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO).

1.3 RESUMEN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

La empresa Equabiotech Cia. Ltda. con el objetivo de solventar el problema del manejo inadecuado de los escombros así como su disposición final, está desarrollando un proyecto enfocado a la obtención de un Registro Ambiental para la habilitación de la escombrera Lulumbamba. Es muy común ver que los escombros son depositados de forma inadecuada en diferentes quebradas de la parroquia de San Antonio de Pichincha, provocando problemas sanitarios a la población que vive en las cercanías, además de problemas ambientales.

2. DATOS GENERALES

Sistema de coordenadas

Este (X)	Norte (Y)	Altitud
784559.0	1.0004754E7	2512
784742.0	1.0004937E7	2512
784595.0	1.0005082E7	2512
784412.0	1.0004899E7	2512
784559.0	1.0004754E7	2512

Estado del proyecto, obra o actividad (FASE):	- Construcción
Dirección del proyecto, obra o actividad:	Parroquia San Antonio de Pichincha - Barrio Tanlahua - Vía Culebrillas

Dirección

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	SAN ANTONIO
Tipo zona: Rural		

Datos del promotor

Nombre:	PORTILLA GIL ANDRES ALEJANDRO	
Domicilio del promotor:	El Calvario N1-187 Y Equinoccial	
Correo electrónico del promotor:	acgrandaj85@gmail.com	Teléfono: 022394914

Características de la zona

Área del proyecto (m2): 32000.0	Infraestructura (residencial, industrial, agropecuaria u otros): Otros
Area Total del proyecto (m2): 32000.0	Area de implantación: 8000.00 m2
Agua potable: No	Consumo de agua por mes (m3): 0
Energía eléctrica: No	Consumo de energía eléctrica por mes (Kv): 0

Acceso vehicular: Sí	Tipo de vía de acceso: Vías secundarias
Alcantarillado: No	
SITUACION DEL PREDIO	
Situación del predio:	Alquiler

3. MARCO LEGAL REFERENCIAL

(Ver Anexo 1)

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Actividades del proceso

Fase	Actividad	Fecha desde	Fecha hasta	Descripción

5. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE IMPLANTACIÓN

Clima:	Templado (más de 2300msnm)
Tipo de suelo:	Arenoso Rocosos
Pendiente del suelo:	Montañoso (Terreno quebrado)
Demografía (Población más cercana):	Entre 1.001 y 10.000 habitantes
Abstecimiento de agua población:	Agua potable
Evacuación de aguas servidas población:	Alcantarillado
Electrificación:	Red pública
Vialidad y acceso a la población:	Vías principales Vías secundarias
Organización social:	Primer grado (comunal, barrial, urbanización)

Componente Fauna:

Piso Zoogeográfico donde se encuentra el proyecto:	Templado (1800 - 3000 mnsm)
Grupos faunísticos que se encontraron en el área del Proyecto:	Aves Insectos Mamíferos Reptiles

6. PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES

7. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Plan de cierre, abandono y entrega del área						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Notificación a la Autoridad de Control el cierre del proyecto o actividad, entrega del Plan de cierre.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Documento elaborado, registro fotográfico	1Anual
Se desmantelará todas las instalaciones temporales, una vez hayan cumplido con sus funciones y objetivos.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$300.00	Registro fotográfico	1Anual
Se deberá levantar un acta de conformidad al momento de entregar las áreas limpias y remediadas.	Responsable del proyecto	2019-08-31	2020-07-31	$0.00	Documento elaborado, archivo fotográfico	1Anual
Aplicar todas las medidas de seguridad para evitar la ocurrencia de accidentes y afectaciones al ambiente.	Supervisor de seguridad de la escombrera	2019-08-01	2020-07-20	$0.00	Registro fotográfico	1Anual
Plan de comunicación y capacitación						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
El personal que labore en las instalaciones recibirá capacitaciones en los siguientes temas: política ambiental, de salud, seguridad	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	registro de capacitación, registro fotográfico	1Anual
El personal que realice actividades en el área del proyecto recibirá una inducción en temas de seguridad y	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de inducciones, registro fotográfico	1Anual

ambiente.						
Todos los visitantes y personal de contratistas que estén en las instalaciones deberán recibir inducción en temas de seguridad y ambiente	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de asistencia a charlas, registro fotográfico	1Anual
Plan de contingencias						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Se mantendrán extintores en el área del proyecto, el equipo utilizado para control y extinción de incendios, deberá estar correctamente identificado	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$500.00	Registro fotográfico	1Anual
Se inspeccionará el óptimo funcionamiento de los equipos contra incendios	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de inspecciones, registro fotográfico	1Anual
Mantener los accesos a las locaciones libres de obstáculos y en buenas condiciones para el tránsito normal de vehículos.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro fotográfico	1Anual
Se mantendrá en el área del proyecto, materiales e insumos para contención de derrames	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$500.00	Registro fotográfico	1Anual
Las áreas de trabajo deberán estar señalizadas respecto al uso de EPP, vías de evacuación, prohibiciones, equipo contra	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro fotográfico	1Anual

incendios, etc.						
Plan de manejo de desechos						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Se deberá realizar el mantenimiento de los recipientes para clasificación de los desechos de manera semestral.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro fotográfico	1Semestral
Se mantendrá señalización en el área de Almacenamiento Temporal de Desechos.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro fotográfico	1Anual
Se instalarán recipientes donde se realizará una correcta clasificación de los desechos, el área estará cubierta e impermeabilizada.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$500.00	Registro fotográfico	1Anual
Se mantendrá un registro de los desechos que ingresan a la instalación	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro, bitácora	1Diario
Plan de monitoreo y seguimiento						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Realizar monitoreos de ruido a traves de un laboratorio acreditado por la SAE.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$500.00	Reporte de laboratorio, registro fotográfico	1Anual
Plan de prevención y mitigación de impactos						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Durante las actividades de mantenimiento de los equipos, que puedan contaminar el suelo se instalará un cubeto provisional con geomembrana.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$100.00	Registro de mantenimiento, registro fotográfico	1Trimestral
Los vehículos	Responsable	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro	1Semanal

utilizados para el transporte de materiales requeridos mantendrán colocadas las lonas (cubierta).	del proyecto				fotográfico	
El sitio de parqueo de maquinaria y equipo pesado utilizado en construcción se ubicará en zonas estables.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro fotográfico	1Anual
Para el almacenamiento del agua se instalará un tanque de agua, en caso de ser necesario.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$700.00	Registro fotográfico	1Anual
Realizar la limpieza o mantenimiento de los pozos sépticos, de acuerdo a su requerimiento, en caso que se instalen.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro de limpieza de pozo séptico, registro fotográfico	1Anual
Se respetarán los límites de velocidad de circulación de vehículos y equipos pesados para minimizar la emisión de polvo en las vías de acceso.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registros de control, registro fotográfico	1Semestral
Se colocaran rótulos de advertencia y prevención en las áreas donde se realizan actividades constructivas	Responsable del Proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro fotográfico	1Mensual
Plan de rehabilitación						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Se procederá al relleno y tapado de letrinas, en caso de que haya sido	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$100.00	Registro fotográfico	1Anual

requerido su construcción.						
Se procederá a la recolección y limpieza total de desechos sólidos y líquidos (manchas de aceites, combustibles, etc.).	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro fotográfico	1Anual
Plan de relaciones comunitarias						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Ningún trabajador intervendrá directamente con la comunidad, sin autorización previa.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de inducción	1Anual
Establecer lazos de comunicación con los habitantes del área de influencia que permita potenciar aspectos positivos a través de reuniones.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de reuniones	1Semestral
Según la necesidad, se contratará mano de obra local.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro del personal, contratos	1Anual
Realizar una charla informativa para la comunidad sobre las actividades operativas a desarrollar.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$0.00	Registro de charlas, registro fotográfico	1Anual
Plan de seguridad y salud ocupacional						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Dotar de equipos de protección personal a los trabajadores, de acuerdo a las necesidades y trabajos	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$300.00	Registro de entrega de EPP	1Anual

realizados.						
Colocar un botiquín de primeros auxilios con los insumos básico (algodón, gasa, alcohol antiséptico, agua oxigenada, ante inflamatorios, vendas, etc.)	Responsable del proyecto	2019-09-01	2020-07-31	$100.00	Registro fotográfico	1Anual
Colocación de señalización que identifiquen todas las áreas según lo establece la norma INEN 439 (colores, señales y símbolos de seguridad)	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro fotográfico	1Anual
Antes del ingreso de un nuevo trabajador, este será sometido a una evaluación médica.	Responsable del proyecto	2019-08-01	2020-07-31	$200.00	Registro de exámenes pre ocupacionales	1Anual

Total: $4,800.00

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

Anexo 1

Marco Legal

Acuerdo Ministerial 134
Mediante Acuerdo Ministerial 134 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 812 de 18 de octubre de 2012, se reforma el Acuerdo Ministerial No. 076, publicado en Registro Oficial Segundo Suplemento No. 766 de 14 de agosto de 2012, se expidió la Reforma al artículo 96 del Libro III y artículo 17 del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 3516 de Registro Oficial Edición Especial No. 2 de 31 de marzo de 2003; Acuerdo Ministerial No. 041, publicado en el Registro Oficial No. 401 de 18 de agosto de 2004; Acuerdo Ministerial No. 139, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 164 de 5 de abril de 2010, con el cual se agrega el Inventario de Recursos Forestales como un capítulo del Estudio de Impacto Ambiental.
Constitución de la República del Ecuador
Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.
Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: 27. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.
Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario
Art. ...- Los centros agrícolas, cámaras de agricultura y organizaciones campesinas sujetas de crédito del Banco Nacional de Fomento y las empresas importadoras de maquinaria, equipos, herramientas e implementos de uso agropecuario, nuevos de fábrica, podrán también importar dichos bienes reconstruidos o repotenciados, que no se fabriquen en el país, dotados de los elementos necesarios para prevenir la contaminación del medio ambiente, previa autorización del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la obligación de mantener una adecuada provisión y existencia de repuestos para estos equipos, así como del suministro de servicios técnicos de mantenimiento y reparación durante todo el período de vida útil de estos bienes, reconociéndose como máximo para el efecto, el período de diez años desde la fecha de la importación. El Ministerio de Agricultura y Ganadería sancionará a las empresas importadoras de equipos reconstruidos o repotenciados, que no suministren inmediatamente los repuestos o servicios, con una multa de mil a cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y, dichas empresas quedarán obligadas a indemnizar al comprador tanto por daño emergente como por lucro cesante, por todo el tiempo que la maquinaria o equipos estuvieren paralizados por falta de repuestos o servicios de reparación.
Ley de Gestión Ambiental
Art. 19.- Las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio.
Art. 20.- Para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del ramo.
Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

Art. 150.- Los constructores y contratistas respetarán las ordenanzas municipales y la legislación ambiental del país, adoptarán como principio la minimización de residuos en la ejecución de la obra. Entran dentro del alcance de este apartado todos los residuos (en estado líquido, sólido o gaseoso) que genere la propia actividad de la obra y que en algún momento de su existencia pueden representar un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores o del medio ambiente.
Art. 151.- Los constructores y contratistas son los responsables de la disposición e implantación de un plan de gestión de los residuos generados en la obra o centro de trabajo que garantice el cumplimiento legislativo y normativo vigente.
Reglamento para Funcionamiento de Aeropuertos en Ecuador
Art. 4.- Protección del ambiente: El Administrador de Aeropuerto, los organismos y dependencias estatales que cumplen funciones en el ámbito del mismo, los explotadores de aeronaves, prestadores de servicios, pasajeros y usuarios, deberán asegurar la viabilidad ambiental de sus acciones y/o de las actividades sustentadas por la compatibilidad de las mismas con el ambiente, en un todo de acuerdo con las normas nacionales e internacionales vigentes. El Administrador del Aeropuerto deberán adoptar todas las medidas preventivas necesarias, para controlar aquellas áreas que sean polos de atracción de las aves o que incrementen su presencia en el ámbito del aeropuerto y sus alrededores, a los efectos de evitar o minimizar las posibilidades de que el peligro aviario atente contra el normal desarrollo y seguridad de las operaciones aéreas.
Art. 53.- La protección del ambiente en la actividad aeroportuaria: El Administrador del Aeropuerto de la DGAC u Operador del Aeropuerto será el responsable del cumplir y hacer cumplir las normas ambientales nacionales e internacionales en las actividades aeroportuarias dando cumplimiento de las mismas y evidenciando a través de medios de verificación; coordinará con el área ambiental para cumplir con las exigencias y los diferentes monitoreos ambientales que ordena la Legislación Ambiental en sus diferentes anexos del sector aeronáutico. Verificará y coordinará con el área ambiental para cumplir con las exigencias y los diferentes monitoreos ambientales que ordena la Legislación Ambiental en sus diferentes anexos del sector aeronáutico.
Art. 6.- Medidas a ser adoptadas: Corresponde al Administrador u Operador del Aeropuerto, adoptar todas las medidas legales para asegurar que el funcionamiento del mismo sea compatible con el normal desarrollo de la vida en comunidad, la protección del ambiente, facilitación y el nivel de amenaza existente que será determinado por la Autoridad Aeronáutica.
Art. 72.- Responsabilidad por la protección del ambiente: El Explotador de Aeronaves debe cuidar y vigilar, en virtud de las responsabilidades asignadas por la normativa vigente, que los proveedores de servicios de abastecimiento, mantenimiento de rutina y del servicio de rampa de las aeronaves a su servicio, actúen de conformidad con las disposiciones vigentes, vinculadas a la protección del ambiente, o que sean impartidas por la autoridad competente, autoridad aeronáutica y por el Operador de Aeropuerto.

1004

Secretaría de AMBIENTE

Oficio Nro. GADDMQ-SA-DGCA-2020-1133-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

Asunto: EQUABIOTECH- SOLICITA REGISTRO Y CALIFICACION DE GESTOR DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Ingeniero
Carlos Alfonso Valenzuela Muñoz
El Calvario N1-187 y Equinoccial
EQUABIOTECH
Dirección: El Calvario N1-187 y Equinoccial Teléfono:022394914
cvalenzuela@ttsalvage.com; acgrandaj85@gmail.com

De mi consideración:

En relación al oficio No. GADDMQ-SA-CAF-2020-1984-E de fecha 31 de agosto de 2020, mediante el cual se solicita el registro del permiso ambiental en el listado de gestores autorizados que publica la Secretearía de Ambiente, para ello el adminstrado presenta la copia de la Resolución No. MDQ-2019-57961 de 24 de julio de 2019, otorgada por la Autoridad Ambiental Distrital, con la aprobación del Registro Ambiental del proyecto **EQUABIOTECH CIA. LTDA.** con código de proyecto No. MAE-RA-2019-428183, para la actividad *"Escombreras con Capacidad de Almacenamiento Menor o Igual a 20000 m3 y con una superficie menor o igual a 2 Hectáreas"*, ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Quito, San Antonio de Pichincha en las coordenadas señaladas en el Registro Ambiental No. MAE-SUIA-A-MDQ-2019-208014.

Al respecto, se comunica que conforme el Instructivo General de Aplicación del Código Municipal, Título V, Anexo A, numeral 2.6, El Registro Ambiental le autoriza a gestionar residuos en el Distrito Metropolitano de Quito, como gestor de mediana escala, en el marco del alcance, residuos, jurisdicción territorial y vigencia autorizada.

Se indica además, que se registró los datos del proyecto **EQUABIOTECH CIA. LTDA.** en el listado de *Permisos Ambientales emitidos por otras Autoridades Ambientales*, información publicada en la página web de la Secretaría de Ambiente, www.quitoambiente.gob.cc, link Servicios – Gestores de Residuos.

Adicionalmente, en atención a lo dispuesto en la Capítulo III, del Código Municipal De Gestión Integral de Residuos Sólidos, se solicita presentar el Informe Anual de Residuos recolectados y gestionados en el DMQ, hasta el 15 de enero de cada año en el formato establecido por la Secretaría de Ambiente, documento disponible en el link antes citado; y, además notificar sobre la suspensión, ampliación o modificación de sus actividades.

Secretaría de AMBIENTE

Oficio Nro. GADDMQ-SA-DGCA-2020-1133-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

Se recuerda que es responsabilidad de los regulados el verificar que las actividades que realizan sean compatibles con el uso de suelo definido en el DMQ y contar con la Licencia Única de Actividades Económicas correspondiente.

Finalmente, la Secretaría de Ambiente con la finalidad de precautelar el bienestar de los gestores ambientales, ante la pandemia COVID- 19 pone a consideración el documento adjunto **"lineamientos generales para la reincorporación de recicladores de base a sus actividades de gestión de residuos"**, para que sea de total cumplimiento y de esta manera evitar futuros contagios, todo esto enmarcado dentro de la reactivación económica del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Edison Ivan Bastidas Altamirano
DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Referencias:
- GADDMQ-SA-CAF-2020-1984-E

Anexos:
- solicitud de gestor.pdf
- FLYER RECICLADORES - FINAL.pdf.pdf

Copia:
Señora Ingeniera
Malena del Rocio Martinez Jimbo
Técnico Ambiental

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Malena del Rocio Martinez Jimbo	mrmj	SA-DGCA-CON	2020-09-10	
Revisado por: Guillermo Enrique Gavilanes Espin	gege	SA-DGCA-CON	2020-09-14	
Aprobado por: Edison Ivan Bastidas Altamirano	ieba	SA-DGCA	2020-09-21	

1006

Secretaría de AMBIENTE

Oficio Nro. GADDMQ-SA-DGCA-2020-1133-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

1007

Quito, 11 de octubre del 2022.

CERTIFICADO

CORRECTA DISPOSICION DE ESCOMBROS

A petición verbal del interesado, CB SERVICIOS ESTRUCTURALES con Ruc No: 1792795109001.

CERTIFICO

A quien corresponda, que el mencionado cliente, con fecha 30 de septiembre y 1 de otubre del 2022, realizó su correcta disposición de escombros mediante la Empresa Equabiotech Cia. Ltda. Con RUC.: 1792412668001, los cuales fueron depositados en la Escombrera Lulumbamba con Resolución No: MDQ-2019-57961, con el siguiente detalle de facturación:

FACTURA	FECHA	CLIENTE	CANTIDAD (m3)
002-001-51698	30/09/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51708	30/09/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51718	30/09/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51791	01/10/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51799	01/10/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51814	01/10/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51817	01/10/2022	CB Servicios Estructurales	8
002-001-51824	01/10/2022	CB Servicios Estructurales	8
TOTAL			64

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso de este documento como estime conveniente.

ATENTAMENTE

EQUABIOTECH
R.U.C. 1792412668001

Ing. Sebastián Valladares
Gerente de Proyectos
EQUABIOTECH CIA. LTDA.

1008

EQUABIOTECH cia ltda.

ESCOMBRERA LULUMBAMBA

Matriz: El Calvario N1-187 y Equinoccial - Quito
Sucursal: Calera s/n. y s/n. - Quito - Ecuador
Teléfonos: 0999206122 / 0998354872
"Contribuyente Régimen RIMPE"

R.U.C.: 1792412668001
FACTURA S 002-001-
00051814
AUT. S.R.I.: 1130455544
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 03 / SEPTIEMBRE / 2022

Fecha: 1/10/2022 Placa: PCO-5421
Cliente: CB Servicios Estructurales Hora:
Dirección: Noreya 210 y Sn. Fr.
Telf.: RUC./C.I. 1792795109001

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Examenes.		4,46

EQUABIOTECH cia ltda.
01 OCT 2022
CANCELADO

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO	✓
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO DÉBITO	
OTROS	

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

SUB-TOTAL 12 %	
SUB-TOTAL 0 %	
DESCUENTO	
SUB-TOTAL	4,46
I.V.A. 12 %	0,54
VALOR TOTAL $	5,00

Soria Guerrero Guillermo Alberto, Imprenta San Antonio R.U.C. 1712734506001 Telf.: 2394-548 Autor. 4490
Desde 050101 al 052100 • Fecha de Caducidad: 08 / SEPTIEMBRE / 2023

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

1009

EQUABIOTECH Cía. Ltda.

ESCOMBRERA LULUMBAMBA

Matriz: El Calvario N1-187 y Equinoccial - Quito
Sucursal: Calera s/n. y s/n. - Quito - Ecuador
Teléfonos: 0999206122 / 0998354872
"Contribuyente Régimen RIMPE"

R.U.C.: 1792412668001
FACTURA S 002-001-
000051824
AUT. S.R.I.: 1130455544
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 08 / SEPTIEMBRE / 2022

Fecha: 01/10/2022 Placa: PCO 5921
Cliente: C.B. Servicios Estructurales Hora:
Dirección: Naranja 210 y Suiza
Telf.: RUC/C.I. 1792795109001

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Escombro		4,46

EQUABIOTECH Cía. Ltda.

01 OCT 2022

CANCELADO

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO	
OTROS	

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

SUB-TOTAL 12 %	
SUB-TOTAL 0 %	
DESCUENTO	
SUB-TOTAL	4,46
I.V.A. 12 %	0,54
VALOR TOTAL $	5,00

Sona Guerrero Guillermo Alberto, Imprenta San Antonio R.U.C 1712734506001 Telf.: 2394-548 Autor. 4490
Desde 050101 al 052100 • Fecha de Caducidad: 08 / SEPTIEMBRE / 2023

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

1020

EQUABIOTECH cía. ltda.

ESCOMBRERA LULUMBAMBA

Matriz: El Calvario N1-187 y Equinoccial - Quito
Sucursal: Calera s/n. y s/n. - Quito - Ecuador
Teléfonos: 0999206122 / 0998354872
"Contribuyente Régimen RIMPE"

R.U.C.: 1792412668001
FACTURA S 002-001-
00051817
AUT. S.R.I.: 1130455544
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 08 / SEPTIEMBRE / 2022

Fecha: 01/10/2022 Placa: PCO 5421
Cliente: CB Servicios Estructurales Hora:
Dirección: Noruega 210 y Suiza
Telf.: RUC./C.I. 1792795109001

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Escombro		9,96
	EQUABIOTECH cía. ltda.		
	01 OCT 2022		
	CANCELADO		

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO DÉBITO	
OTROS	

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

SUB-TOTAL 12 %	
SUB-TOTAL 0 %	
DESCUENTO	
SUB-TOTAL	9,96
I.V.A. 12 %	0,54
VALOR TOTAL $	5,00

Sona Guerrero Guillermo Alberto, Imprenta San Antonio R.U.C. 1712734506001 Telf.: 2394-548 Autor. 4490
Desde 050101 al 052100 • Fecha de Caducidad: 08 / SEPTIEMBRE / 2023

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

EQUABIOTECH cía. ltda.

ESCOMBRERA LULUMBAMBA

Matriz: El Calvario N1-187 y Equinoccial - Quito
Sucursal: Calera s/n. y s/n. - Quito - Ecuador
Teléfonos: 0999206122 / 0998354872
"Contribuyente Régimen RIMPE"

R.U.C.: 1792412668001
FACTURA S 002-001-
00051791
AUT. S.R.I.: 1130455544
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 08 / SEPTIEMBRE / 2022

Fecha: 1/10/2022 Placa: PCO-5421
Cliente: CB Servicios Estructurales Hora:
Dirección: Noruega 2104 S/N.
Telf.: RUC./C.I. 1792795109001

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Escombros.		4,46

EQUABIOTECH cía. ltda.

01 OCT 2022

CANCELADO

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO	✓
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO DÉBITO	
OTROS	

FIRMA AUTORIZADA

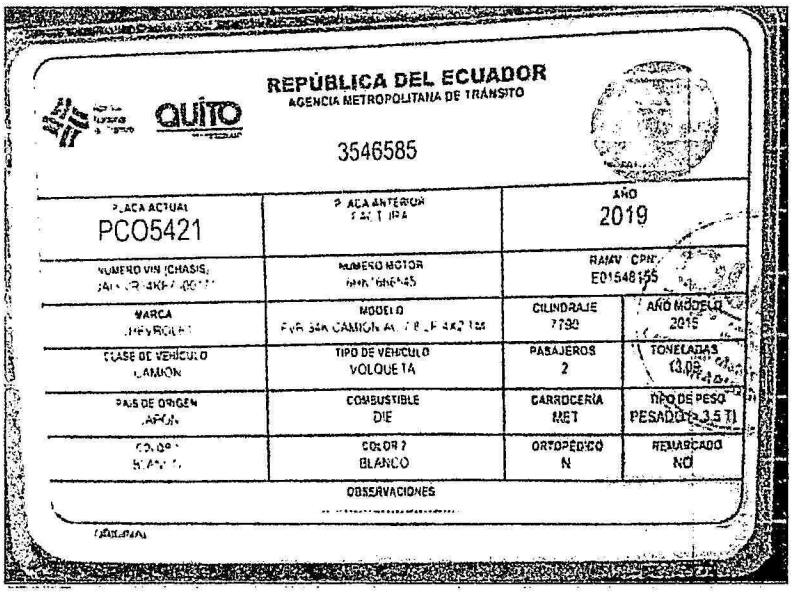
FIRMA CLIENTE

SUB-TOTAL 12 %	
SUB-TOTAL 0 %	
DESCUENTO	
SUB-TOTAL	4,46
I.V.A. 12 %	0,54
VALOR TOTAL $	5,00

Sona Guerrero Guillermo Alberto, Imprenta San Antonio R.U.C. 1712734506001 Telf.: 2394-548 Autor. 4490
Desde 050101 al 052100 - Fecha de Caducidad: 08 / SEPTIEMBRE / 2023

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

1022

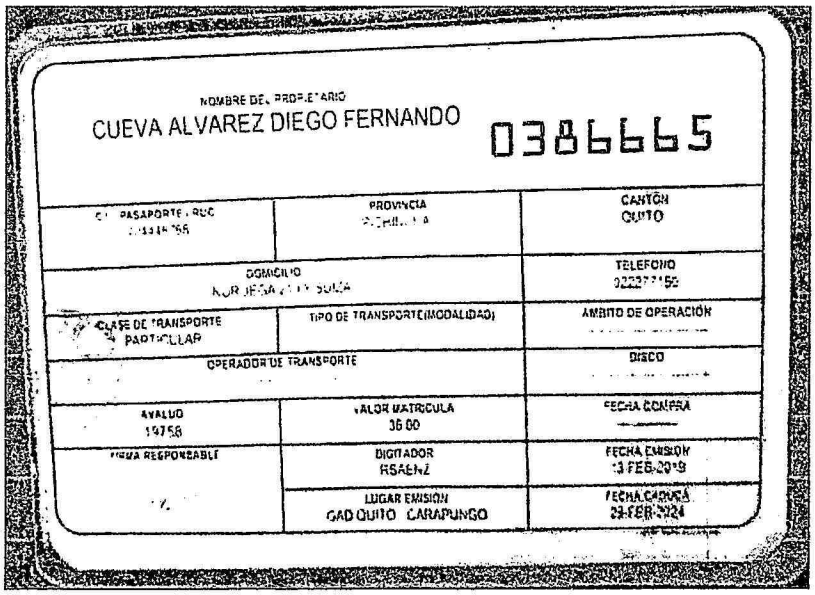


REPÚBLICA DEL ECUADOR
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

QUITO

3546585

PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR	AÑO	
PCO5421	[illegible]	2019	
NUMERO VIN (CHASIS) [illegible]	NUMERO MOTOR [illegible]45	RAMV CPN: E01548155	
MARCA CHEVROLET	MODELO [illegible] CAMION A [illegible]	CILINDRAJE 7790	AÑO MODELO 2019
CLASE DE VEHICULO CAMION	TIPO DE VEHICULO VOLQUETA	PASAJEROS 2	TONELADAS 13.05
PAIS DE ORIGEN JAPON	COMBUSTIBLE DIE	CARROCERIA MET	TIPO DE PESO PESADO (> 3.5 TI
COLOR 1 BLANCO	COLOR 2 BLANCO	ORTOPEDICO N	REMARCADO NO
OBSERVACIONES			



NOMBRE DEL PROPIETARIO
CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO

0386665

CI / PASAPORTE / RUC [illegible]	PROVINCIA [illegible]	CANTÓN QUITO
DOMICILIO [illegible]		TELEFONO [illegible]
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD)	AMBITO DE OPERACIÓN
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
AVALUO 19758	VALOR MATRICULA 36.00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR RSAENZ	FECHA EMISION 13-FEB-2019
	LUGAR EMISION GAD QUITO CARAPUNGO	FECHA CADUCA 23-FEB-2024

EQUABIOTECH cia ltda

ESCOMBRERA LULUMBAMBA

Matriz: El Calvario N1-187 y Equinoccial - Quito
Sucursal: Calera s/n. y s/n. - Quito - Ecuador
Teléfonos: 0999206122 / 0998354872
"Contribuyente Régimen RIMPE"

R.U.C.: 1792412668001
FACTURA S 002-001-
000051698
AUT. S.R.I.: 1130455544
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 08 / SEPTIEMBRE / 2022

Fecha: 30/9/2022 Placa: PCU-5471
Cliente: CB Servicios Especializados Hora:
Dirección: Noruega 210 y Suiza
Telf.: RUC./C.I. 1792795109001

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Examenes		4,46

EQUABIOTECH cia. ltda.
30 SEP 2022
CANCELADO

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	✓
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
OTROS	

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

SUB-TOTAL 12 %	
SUB-TOTAL 0 %	
DESCUENTO	
SUB-TOTAL	4,46
I.V.A. 12 %	0,54
VALOR TOTAL $	5,00

Sona Guerrero Guillermo Alberto, Imprenta San Antonio R.U.C. 1712734506001 Telf.: 2394-548 Autor. 4490
Desde 050101 al 052100 - Fecha de Caducidad: 08 / SEPTIEMBRE / 2023

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

EQUABIOTECH cia. ltda.

ESCOMBRERA LULUMBAMBA

Matriz: El Calvario N1-187 y Equinoccial - Quito
Sucursal: Calera s/n. y s/n. - Quito - Ecuador
Teléfonos: 0999206122 / 0998354872
"Contribuyente Régimen RIMPE"

R.U.C.: 1792412668001
FACTURA S 002-001-
000051708
AUT. S.R.I.: 1130455544
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 08 / SEPTIEMBRE / 2022

Fecha: 30/9/2022 Placa: PCO-5471
Cliente: CB Semaro Estructuras Hora:
Dirección: Noruega 210 y Suiza
Telf.: RUC./C.I. 1792795109001

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Escombros		4,46

EQUABIOTECH cia. ltda.
30 SEP 2022
CANCELADO

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO	✓
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
OTROS	

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

SUB-TOTAL 12 %	
SUB-TOTAL 0 %	
DESCUENTO	
SUB-TOTAL	4,46
I.V.A. 12 %	0,54
VALOR TOTAL $	5.00

Sona Guerrero Guillermo Alberto. Imprenta San Antonio R.U.C. 1712734506001 Telf.: 2394-548 Autor. 4490
Desde 050101 al 052100 - Fecha de Caducidad: 08 / SEPTIEMBRE / 2023

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

1015

EQUABIOTECH cia ltda

ESCOMBRERA LULUMBAMBA

Matriz: El Calvario N1-187 y Equinoccial - Quito
Sucursal: Calera s/n. y s/n. - Quito - Ecuador
Teléfonos: 0999206122 / 0998354872
"Contribuyente Régimen RIMPE"

R.U.C.: 1792412668001
FACTURA S 002-001-
00005171 8
AUT. S.R.I.: 1130455544
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 08 / SEPTIEMBRE / 2022

Fecha: 30/9/2022 Placa: PCO-5421
Cliente: CB Servicios Ecuador Hora:
Dirección: Noruega 210 y Suiza.
Telf.: RUC./C.I. 1792795109001

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Equipos		4,46

EQUABIOTECH cia ltda.
30 SEP 2022
CANCELADO

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO DÉB °C	
OTROS	

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

SUB-TOTAL 12 %	
SUB-TOTAL 0 %	
DESCUENTO	
SUB-TOTAL	4,46
I.V.A. 12 %	0,54
VALOR TOTAL $	5,00

Sona Guerrero Guillermo Alberto, Imprenta San Antonio R.U.C. 1712734506001 Telf.: 2394-548 Autor. 4490
Desde 050101 al 052100 - Fecha de Caducidad: 08 / SEPTIEMBRE / 2023

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

1016

EQUABIOTECH cia ltda.

ESCOMBRERA LULUMBAMBA

Matriz: El Calvario N1-187 y Equinoccial - Quito
Sucursal: Calera s/n. y s/n. - Quito - Ecuador
Teléfonos: 0999206122 / 0998354872
"Contribuyente Régimen RIMPE"

R.U.C.: 1792412668001
FACTURA S 002-001-
00051799
AUT. S.R.I.: 1130455544
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 08 / SEPTIEMBRE / 2022

Fecha: 11/0/2022 Placa: PCO-5421
Cliente: CB Servicios Estructurales Hora:
Dirección: Almeyda 210 y Zuña
Telf: RUC./C.I. 1792795109001

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Examinos		4,46

EQUABIOTECH cia ltda.
01 OCT 2022
CANCELADO

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	✓
[illegible]	
[illegible]	
OTROS	

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

SUB-TOTAL 12 %	
SUB-TOTAL 0 %	
DESCUENTO	
SUB-TOTAL	4,46
I.V.A. 12 %	0,54
VALOR TOTAL $	5,00

Sonia Guerrero Guillermo Alberto, Imprenta San Antonio R.U.C. 1712734506001 Telf.: 2394-548 Autor. 4490
Desde 050101 al 052100 - Fecha de Caducidad: 08 / SEPTIEMBRE / 2023

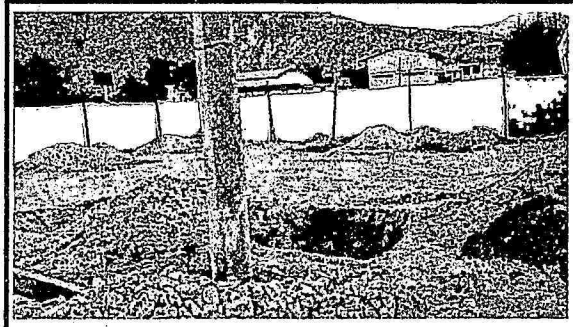
ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

República del Ecuador

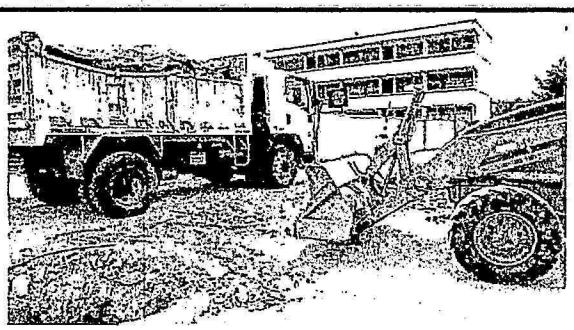
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 1/10/2022

REPORTE FOTOGRAFICO



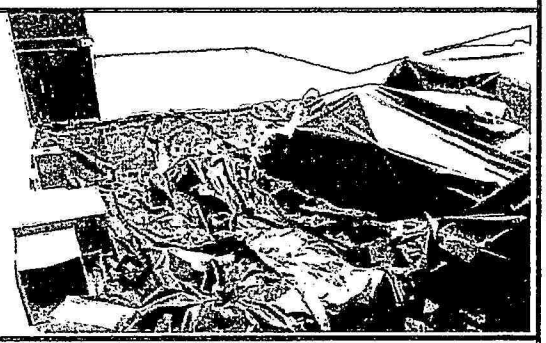
(Extención de la Lona divisoria para trabajos de replanteo de plintos hacia la cancha de futbol para el aula 6 y 7 BLOQUE 19)



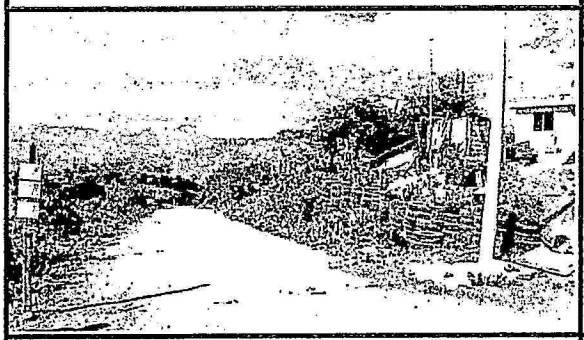
Limpieza y desalojo de escombros en bloque 19, aulas nuevas.



Limpieza y desalojo de escombros en bloque 19, aulas nuevas.



Colocación de plástico negro en bloque 24.



Escombrera Lulubamba.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 9

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. DANNY MARTINEZ
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCÍA
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	30 - 09 - 2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO			
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	3	7:30	16:30
PEÓN			
FIERRERO			
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA			X			
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

V DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

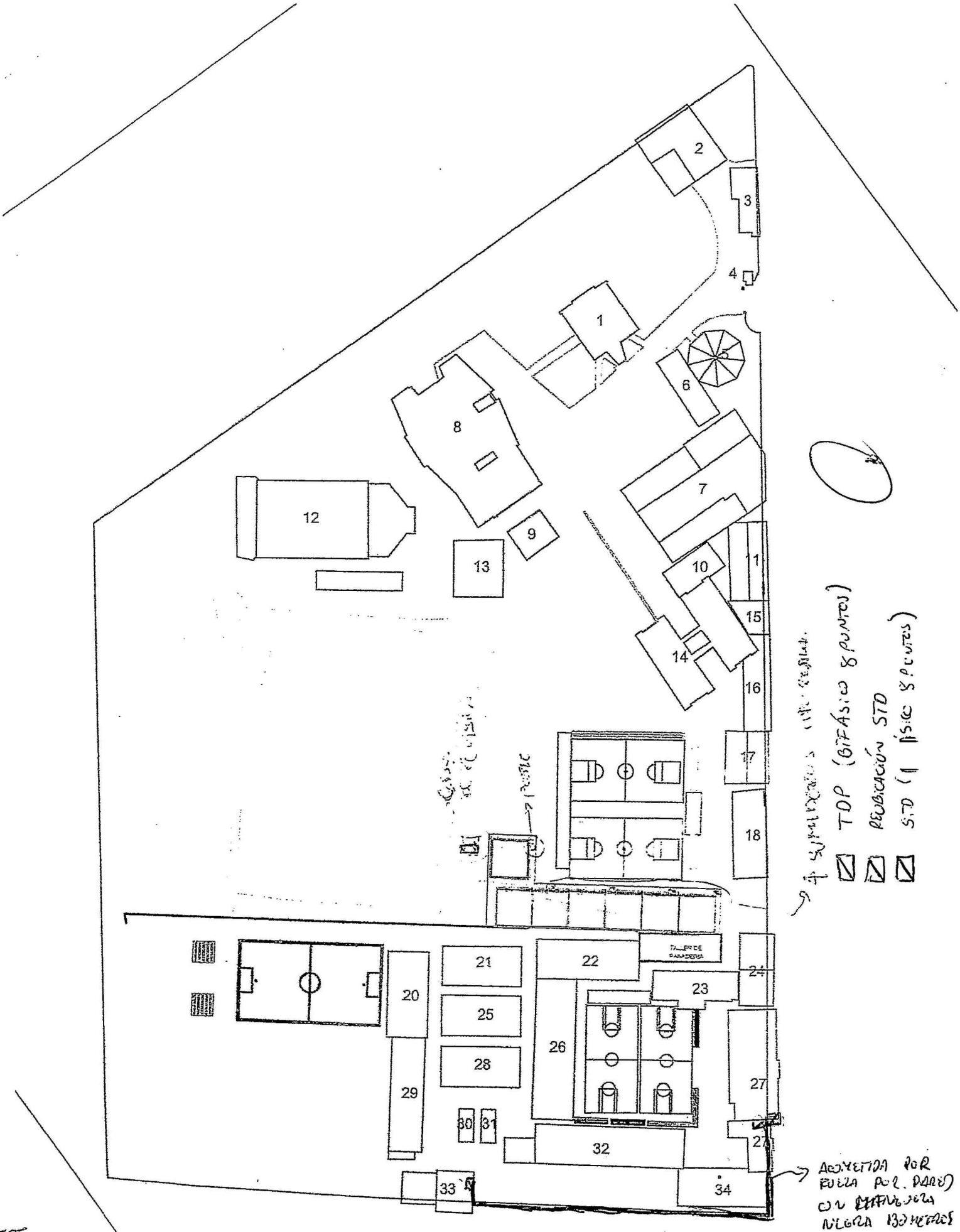
- VISITA DE LA OBRA DE LA ARQ. CATALINA ALMEIDA, SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN ING. DANNY MARTINEZ, FISCALIZADORA ING. IBETH GARCIA Y EL ING. DIEGO RIVADENEIRA ING. ELÉCTRICO POR PARTE DE MINEDUC.
- SE ACUERDA IMPLANTAR EL AULA 6 Y 7 JUNTO A LA CANCHA DE FÚTBOL, SE DEBE RECORRER EL DISEÑO DE LAS CANCHAS.
- SE REALIZA LEVANTAMIENTO ELECTRICO DEL BLOQUE 34 Y VERIFICACIÓN PARA EL CAMBIO DE ACOMETIDA DE LA ETAPA INICIALES POR PARTE DEL ING. DIEGO RIVADENEIRA, FUNCIONARIO DEL MINEDUC (LIBERACIÓN DE ACTIVIDADES ELECTRICAS).

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se da a conocer los trabajos eléctricos y cambio de acometida de la sección de iniciales, razón por la que se solicita al contratista inicien estos trabajos. Además se solicita al contratista empiece los trabajos en todos los bloques de la etapa 2, dotando de materiales, equipos y personal para poder avanzar con la ejecución de rubros. Se solicita la instalación inmediata de la cubierta del bloque 24 ya que existen daños en la infraestructura interna a causa de lluvia y sol. el contratista será el responsable de reparar estos daños a su costo. Se solicita al contratista incorporar el personal técnico propuesto en la oferta
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

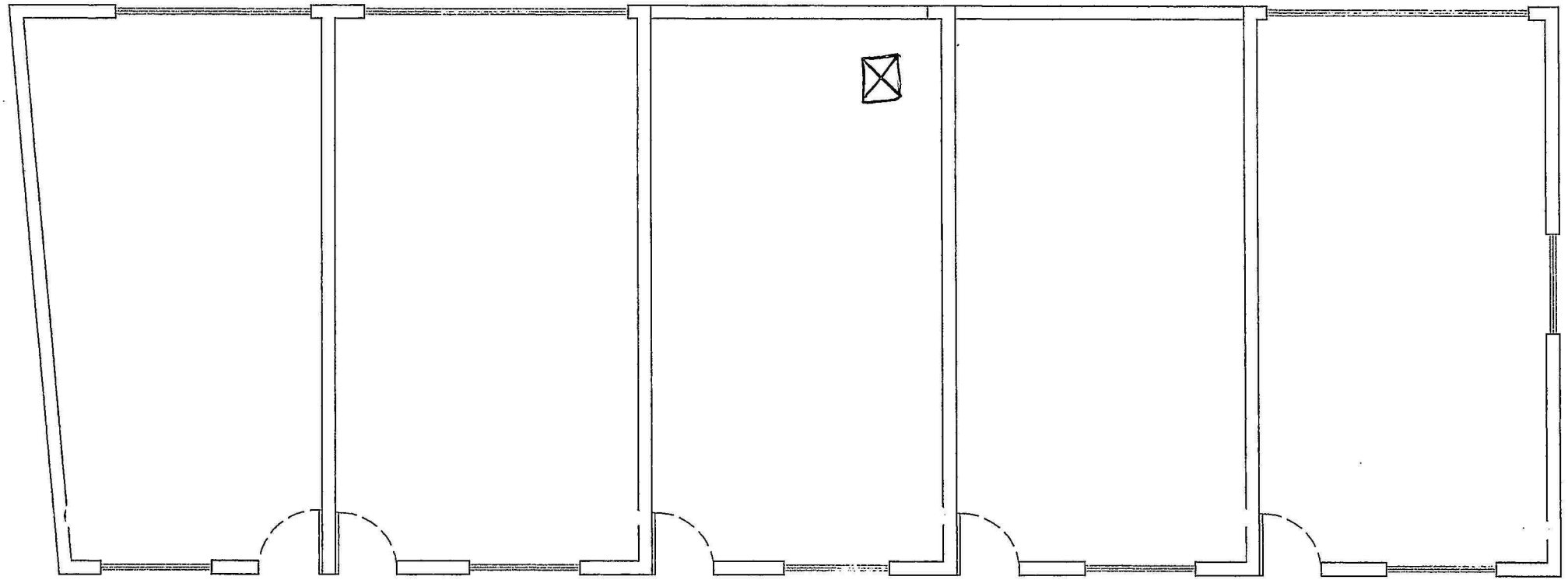
FISCALIZADOR


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
TOP (BIFÁSICO 8 PUNTOS)
REUBICACIÓN STD
STD (1 FÁSICO 8 PUNTOS)
ACOMETIDA POR FUERA POR PARED CON CANALIZACIÓN NUEVA 30 METROS

J.J9

1:30

30/09/2022



CABLE DE ACOMETIDA
TTU ALUMINIO 3X6 AWG

PANEL LED 60×60

STO

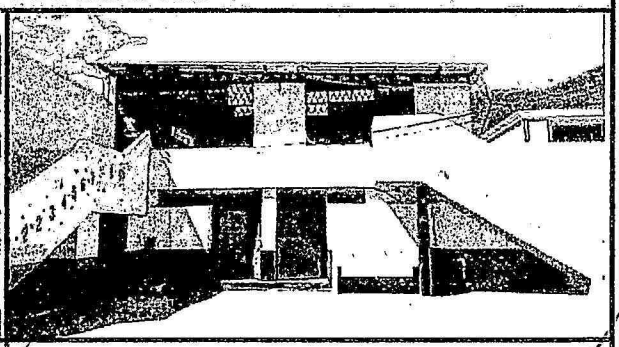
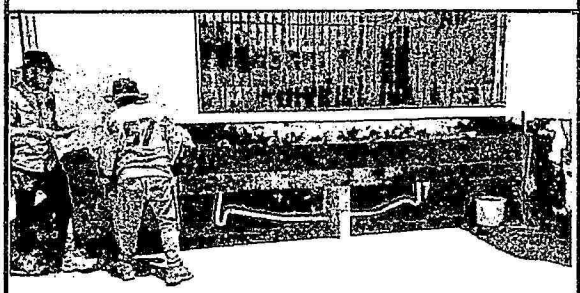
PLANTA BLOQUE 34

República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 30/9/2022

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Visita de fiscalización para realizar recorrido en bloques a intervenir.	Levantamiento eléctrico en bloque y verificación para cambio de acometida eléctrica de la etapa 2 - educación inicial.
	
Levantamiento eléctrico en bloque y verificación para cambio de acometida eléctrica de la etapa 2 - educación inicial.	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 8

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		**CONTRATISTA:**	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	**PROVINCIA:**	Pichincha	**ADMINISTRADOR DE CONTRATO:**	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	Quito	**SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:**	ING. DANNY MARTINEZ
	PARROQUIA:	San Antonio	**FISCALIZADOR:**	ING. IBETH GARCIA
	CODIGO AMIE	17H2050	**FECHA:**	29-09-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	16:30
INTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	3	7:30	16:30
PEÓN			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA			X			
TARDE				X		
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	Solo tienen valla.
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.		✓	los pintores no cumplen
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		✓	No hay control de polvo
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	no hay basureros ni letrinas
RETIRO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.		✓	No se realizan charlas.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- INGRESO DE CUADRILLA DE PINTORES.
- RESANE DE PAREDES INTERNAS DEL BLOQUE 34
- RETIRO DE ESCOMBROS DEL BLOQUE 19 DERROCADO.
- REPLANTEO DE EJES DE PUNTOS PARA EL BLOQUE 19 DE AULAS NUEVAS.
- APUNTALADO DE EJES PARA AULAS DE BLOQUE 19.
- EXCAVACIÓN PARA PUNTOS DE PROFUNDIDAD 1,30m DESDE EL NIVEL DE CONTRAPISO
- SE CUBRE CON PLASTICO EL MOBILIARIO DEL BLOQUE 24 PORQUE AÚN NO SE INSTALA LA CUBIERTA.
- SE REALIZA LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DEL BLOQUE 34.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se solicita que se instale la cubierta del bloque 24 inmediatamente para evitar el daño del mobiliario. Se solicita se asigne personal para la revisión del cronograma de trabajos y para la elaboración de planillas. El grupo de pintores no poseen equipos de SSO. Se solicita se incorporen mas equipos de trabajo para cumplir los cronogramas presentados por el contratista.
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 29/10/2022

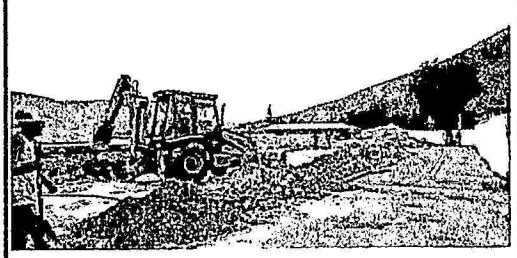
REPORTE FOTOGRAFICO



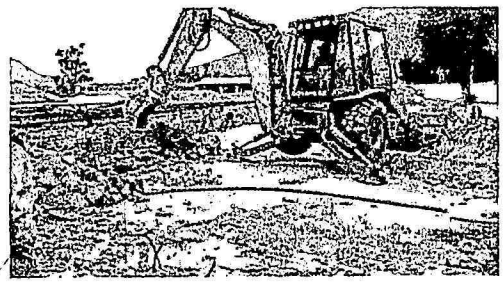
(Raspado de paredes interiores del bloque 34)



(Raspado de paredes externas bloque 27 bloque 34)



(Escavación para plintos del bloque 19 Aulas nuevas)



(Escavación para plintos del bloque 19 Aulas nuevas))



(Se cubre con plastico el mobiliario del bloque 24)

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 7.

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. DANNY MARTINEZ
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCIA
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	28-09-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	16:30
INTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	3	7:30	16:30
PEÓN			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE			X			
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	Sdo cuentan con vallas.
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	✓		
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetes, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	No hay basurero, letrinas
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realiza charla, communicado de prensa.		✓	No se realizan las charlas

ACTIVIDADES REALIZADAS

- DESMONTAJE DE VENTANAS Y PUERTAS BLOQUE 19 A DERROCAR.
- DESMONTAJE DE CUBIERTA Y CIELO FALSO DEL BLOQUE 24 SALÓN DE USO MULTIPLE.
- DERROCAMIENTO DEL BLOQUE 19 (MAMPOSTERIA Y COLUMNAS)
- DEFINICIÓN DE FORMATOS DE PLANILLAS, ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA Y REVISION DEL LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO BLOQUE 19 A

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	A causa del derrocamiento de mampostería del bloque 19, con retroexcavadora, se fisuran y rompen partes del muro de mampostería, por lo que se pide que se proceda a realizar las reparaciones pertinentes. Se solicita se asigne a un planillador por parte del contratista para realizar el planillaje de actividades diariamente. Se solicita se instale la cubierta en el bloque 24 inmediatamente para evitar daños al interior de la estructura
DEL ADMINISTRADOR:	No se intervinieron los bloques 1 y 2 en dos anteriores a causa de no existir personal completo para trabajar en la obra.

CONTRATISTA

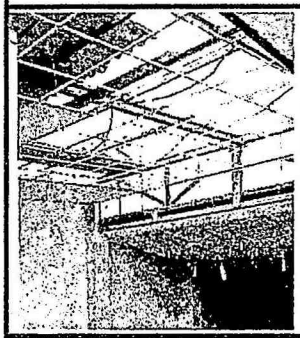
FISCALIZADOR

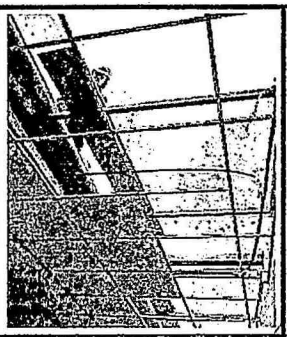
República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 28/9/2022

REPORTE FOTOGRAFICO

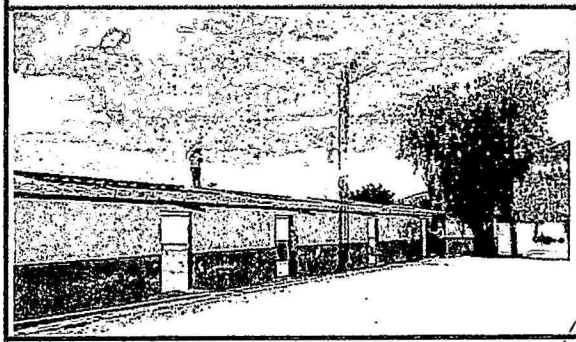




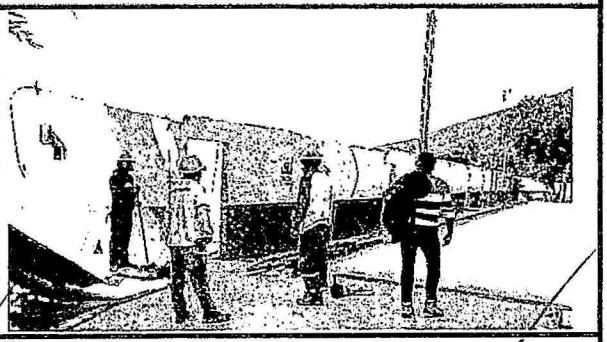
Desmontaje del Cielo Falso armstrong del bloque 24 para el desmontaje de la cubierta



Derrocado de bloque 19 aulas nuevas.



Desmontaje de puertas y ventanas en bloque 19.



Desmontaje de puertas y ventanas en bloque 19.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

1026

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 6

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo	
UBICACIÓN: PROVINCIA:	Pichincha	
UBICACIÓN: CANTÓN:	Quito	
UBICACIÓN: PARROQUIA:	San Antonio	
UBICACIÓN: CODIGO AMIE	17H2050	

CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. DANNY MARTINEZ
FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCIA
FECHA:	27-09-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	7:30	16:30
INTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	2	7:30	16:30
PEÓN			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	No hay señaletica
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	✓		
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	No existen basureros, letrinas
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.		✓	No realizan charlas con los trabajadores

ACTIVIDADES REALIZADAS

- DESMONTAJE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DE LA CUBIERTA DEL BLOQUE 19 A DEROCCIAR Y BLOQUE 19 PANADERIA, RETIRO DE PUERTAS Y VENTANAS.
- DESMONTAJE PARCIAL DE LA LONA DIVISORIA A PETICIÓN DA RECTOR DE LA INSTITUCIÓN YA QUE SE REALIZÓ UN EVENTO POR EL DÍA DEL TURISMO, DESDE 7:45 AM HASTA 11:00 AM.
- COLOCACIÓN DE LA LONA DIVISORIA QUE SE RETIRÓ POR EL EVENTO ANTERIOR MENCIONADO.
- DESMONTAJE INICIAL DEL CIELO RASO ARMSTRONG PARA CONTINUAR CON EL DESMONTAJE DE LA CUBIERTA DEL BLOQUE 24 SALÓN DE USO MÚLTIPLE.
- RECORRIDO TÉCNICO CON LA FISCALIZADORA ING. IBETH GARCIA PARA LA PRIORIZACIÓN DE BLOQUES 33, 20, 29, 21, 25, 28, 30, 31, 22, 26, 32, 23, 24.
- SE REALIZA LEVANTAMIENTO ELECTRICO DEL BLOQUE 32 POR PARTE DEL INGENIERO DIEGO RIVADENEIRA FUNCIONARIO DEL MINEDUC.

NOVEDADES:

VISITA DE LA ADMINISTRADORA ARQ. CATALINA ALMEIDA, SUPERINTENDENTE DE FISCALIZACIÓN ING. DANNY MARTINEZ.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se liberan actividades de los bloques: 33, 20, 29, 21, 25, 28, 30, 31, 22, 26, 32, 23, 24. Se solicita que se instale la cubierta del bloque 24 inmediatamente para evitar daños en el mobiliario presente en el interior de la edificación, caso contrario el contratista deberá asumir los gastos de su reparación. Se solicita el listado con los nombres de los trabajadores para realizar la charla a cargo del MINEDUC.
DEL ADMINISTRADOR:	No se intervinieron los bloques indicados el viernes 23 de septiembre, se solicita contar un predial para cumplir con los trabajos programados. No se libera el ítem de cubierta del bloque 24 mientras no se instalen los nuevos. No se anexa registro fotográfico.

CONTRATISTA

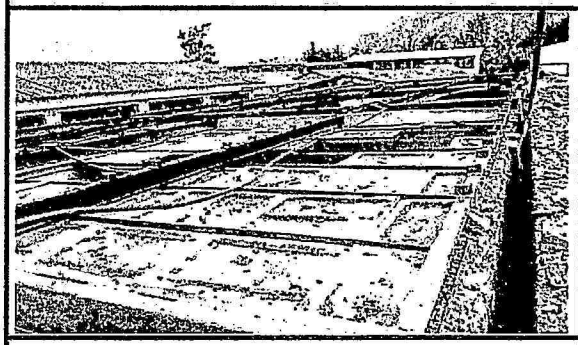
FISCALIZADOR

República del Ecuador

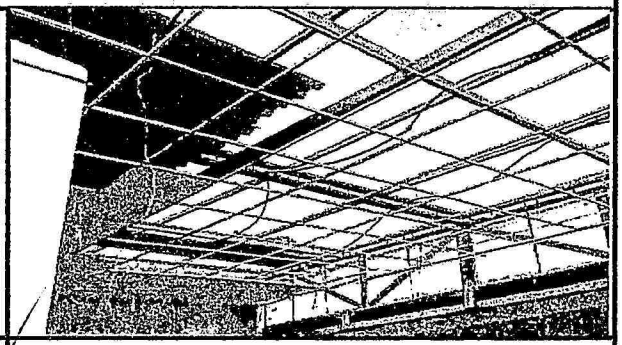
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 27/9/2022

REPORTE FOTOGRAFICO



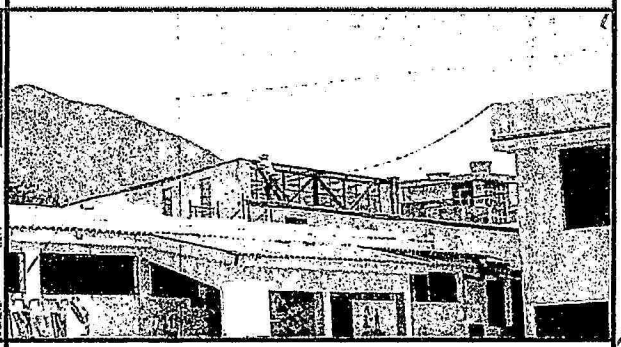
Desmontaje de cubierta en bloque 19, panadería.



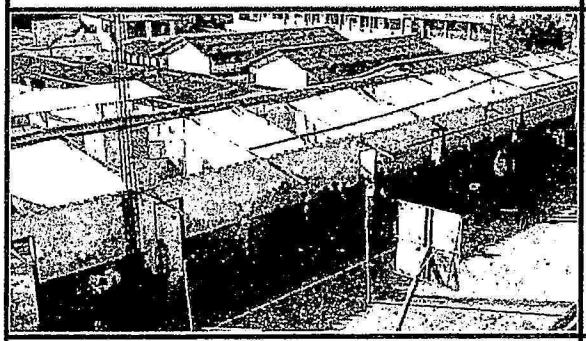
Desmontaje de cielo falso en bloque 24.



Desmontaje de cubierta en bloque 24.



Desmontaje de cubierta en bloque 24.



Desmontaje de cubierta en bloque 19 aulas nuevas.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.:

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. DANNY MARTINEZ
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCÍA
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	26-09-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO			
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	2	9:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	2	7:30	16:30
PEÓN			
FIERRERO			
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

ION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	no se cumplen con los
AD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.		✓	Parámetros de Salvaguardas.
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.		✓	
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		✓	
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.		✓	No hay ing SSO.

ACTIVIDADES REALIZADAS

-SE PROCEDE AL DESMONTAJE DE LA CUBIERTA DEL BLOQUE 19 AULAS NUEVAS
-COLOCACIÓN DE YUTE EN BLOQUE 19, PARA CONTINUAR CON TRABAJOS EN OBRA.

NOVEDADES
-DADO QUE HOY DÍA 26 DE SEPTIEMBRE ES EL DÍA DE LA BANDERA, POR LO CUAL SE REALIZA EL JURAMENTO A LA BANDERA POR LOS ESTUDIANTES DE LA UETEMM POR TAL MOTIVO SE SUSPENDIERON ACTIVIDADES EN OBRA POR ESE LAPSO DE TIEMPO.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	no hay personal para realizar todos los trabajos programados. No se presenta al personal técnico propuesto en la oferta, no hay ing. SSO, ing ambiental, etc. Se solicita al contratista dotar de equipos, materiales y M.O. para cumplir los cronogramas propuestos.
DEL ADMINISTRADOR:	

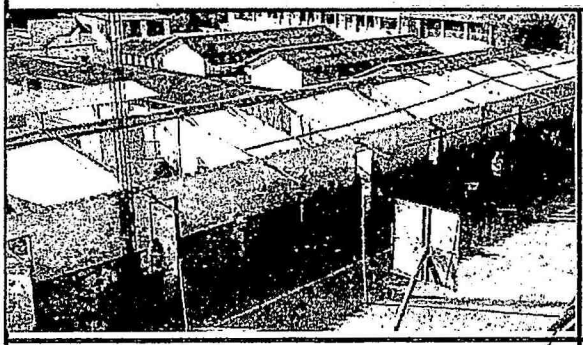
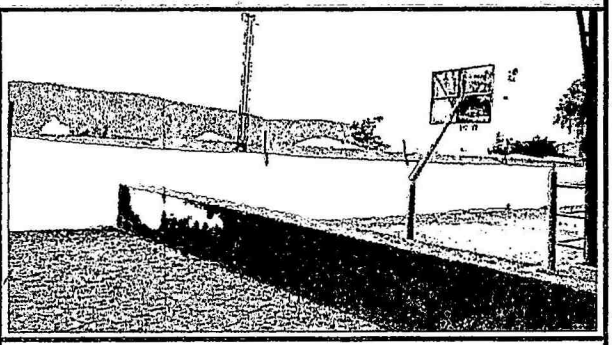
CONTRATISTA

Ibeth García.

FISCALIZADOR

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 26/9/2022

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Desmontaje de cubierta en bloque 19.	Colocación de yute en bloque 19 para continuar con trabajos en obra.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

1030

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 4

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. DANNY MARTINEZ
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCIA
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	25-09-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE	—		
ING. AMBIENTAL	—		
ING. SSO	—		
ING. ELÉCTRICO	—		
RESIDENTE DE OBRA	—		
BODEGUERO	—		
MAESTRO DE OBRA	—		
INTALADOR GENERAL	—		
ALBAÑIL	—		
PEÓN	—		
	—		

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA						
TARDE						
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	No se delimita la zona del
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			Proyecto a intervenir no
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			hay personal de trabajo
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
MINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	No hay basureros, letrinas,
O DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			señalización, etc.
UCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

NO SE TRABAJÓ

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	No hay personal para trabajar en la obra. Ya se liberaron adiendados desde el 23 de septiembre pero no realizan ninguna actividad.
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 3

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. DANNY MARTINEZ
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCIA
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	24-09-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE	—		
ING. AMBIENTAL	—		
ING. SSO	—		
ING. ELÉCTRICO	—		
RESIDENTE DE OBRA	—		
BODEGUERO	—		
MAESTRO DE OBRA	—		
INTALADOR GENERAL	—		
ALBAÑIL	—		
PEÓN	—		

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA						
TARDE						
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
[illegible]AMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	
O DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
[illegible]CACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

NO SE TRABAJÓ

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	No hay personal para trabajar en la obra, que ya tienen actividades libradas que se pueden realizar. Se solicita al contratista realice los trabajos inmediatamente. No hay anexo fotográfico.
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

1032

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 2

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. DANNY MARTINEZ
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCIA
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	23-09-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
INTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	2	7:30	16:30
PEÓN	2	7:30	16:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DÉBIL INTERMITENTE	LLUVIA DÉBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

CION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
IZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	No se delimita el área de la zona a intervenir.
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.		✓	
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			Aun no hay personal de trabajo
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			No se presenta el personal técnico

ACTIVIDADES REALIZADAS

- PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA CON LA INGENIERA FISCALIZADORA Y SE LIBERAN ACTIVIDADES DEL BLOQUE 34.
- LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DEL BLOQUE 34 Y 27.
- SE REALIZA LEVANTAMIENTO ELÉCTRICO DEL BLOQUE 34, BLOQUE 33, BLOQUE 27 POR PARTE DEL INGENIERO DIEGO RIVADENEIRA FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se liberan actividades del bloque 34, se solicita que se inicien los trabajos con la finalidad de ampliar el cronograma propuesto por el contratista. No se ejecuta ningun rubro del presupuesto, No hay personal en la obra para trabajar. No hay anexos fotográficos. Se solicita al contratista presentar el equipo técnico propuesto en obra.
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

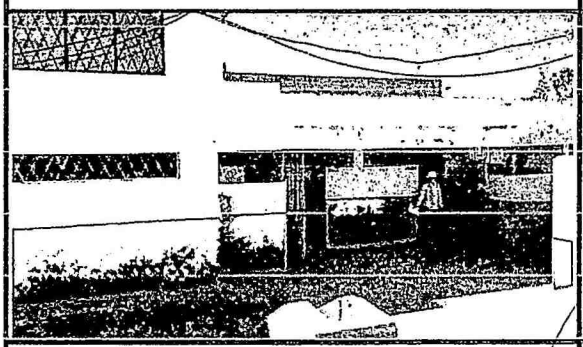
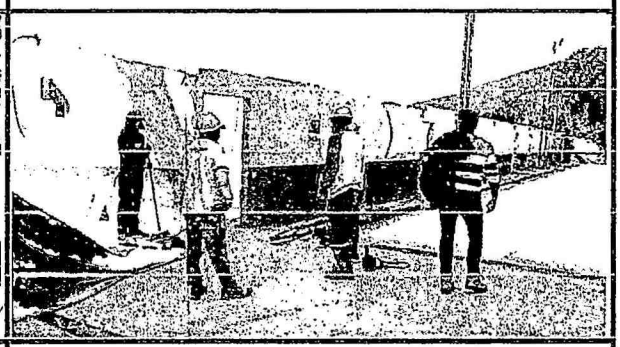
República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

23/9/2022

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Recorrido con el equipo de fiscalización por las instalaciones que se van a intervenir.	Recorrido con el equipo de fiscalización por las instalaciones que se van a intervenir.
	
Recorrido con el equipo de fiscalización por las instalaciones que se van a intervenir.	Recorrido con el equipo de fiscalización por las instalaciones que se van a intervenir.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

1034

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 1

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	Mitad del Mundo	
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha
	CANTÓN:	Quito
	PARROQUIA:	San Antonio
	CODIGO AMIE	17H2050

CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. DANNY MARTINEZ
FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCIA
FECHA:	22-09-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE	1	7:30	16:30
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA			
INTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL			
PEÓN			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DÉBIL INTERMITENTE	LLUVIA DÉBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

CION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
IZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	No esta delimitada la zona de trabajo. El personal de la obra aun no esta presente
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.		✓	
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.		✓	
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		✓	
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.		✓	

ACTIVIDADES REALIZADAS

- SE REALIZA LA ENTREGA DE OBRA A LOS CONTRATISTAS CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A, ARQ. HERNAN CUEVA, ING. DIEGO CUEVA Y A LA ARQ. JESSICA RIVAS, DE LA UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO

NOVEDADES:

1.- LAS INSTALACIONES SE ENCONTRABAN OCUPADAS POR LOS ESTUDIANTES YA QUE YA QUE SE ENCONTRABAN EN JORNADA ESCOLAR.
2.- SE CORDINA CON FISCALIZACIÓN PARA REALIZAR UN RECORRIDO POR TODAS LAS INSTALACIONES POR INTERVENIR.
3.- SE INDICA AL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN DE LA U.E.T.E.M.M QUE SE REALIZARÁ REUNIONES PERIÓDICAS PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES Y PLANIFICACIÓN.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se acuerda con el fiscalizador y el contratista que desde este día se programan los trabajos para el ingreso inmediato del personal de obra. El fiscalizador asiste a las 14:00 para liberar actividades en la U.E Mitad del Mundo pero el contratista no asiste
DEL ADMINISTRADOR:	En reunión se acuerda con las autoridades de la U.E Mitad del Mundo el inicio de clases virtuales para los estudiantes de la sección primaria, con la finalidad de entregar las instalaciones al contratista para realizar los trabajos planificados en esta etapa. Se retira mobiliarios de los aulas para iniciar los trabajos.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

ACTA DE INICIO DE OBRA

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN
Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2

LOTE No. 2

A los veinte y dos (22) días del mes de septiembre de dos mil veinte y dos. Para la ejecución del contrato obra de *"LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2"* correspondiente al contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 suscrito entre el Ministerio de Educación y el Consorcio Futuro Ecuador del cual se establece lo siguiente:

COMPARECIENTES:

a) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, representado por la Arq. Catalina Sofía Almeida Navarrete, Especialista Arquitectónico en la Dirección Nacional de Infraestructura Física, como Administradora de Contrato de Obra;
b) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, representado por el Ing. Danny Orlando Martínez Mesa, Especialista Civil; como Fiscalizador de Obra del Lote No. 2; y
c) CONTRATISTA, representante Legal de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.; Gerente General: Ing. Diego Fernando Cueva Álvarez, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de esta Acta se le denominará Contratista de obra.

Quienes se reúnen para proceder con la suscripción de la presente Acta de Toma de Posesión del lugar de las obras y dar inicio a los Trabajos, para el contrato de *"LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2"*, correspondiente al contrato Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2. Los comparecientes acuerdan suscribir la presente Acta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

1.1. En la ciudad de Quito, el 21 de septiembre de 2022, se suscribió el Contrato de obra No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 entre el Ministerio de Educación y la empresa Cueva & Cueva Ingenieros S.A., por el valor de USD $1.142.704,31; valor que no incluye el IVA, con un plazo de ejecución de 100 días calendario. para la *"LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2"*.

1.2. En la ciudad de Quito, el 21 de septiembre 2022, mediante Memorandos Nro. MINEDUC-SAE-2022-02251-M y Nro. MINEDUC-SAE-2022-02241-M, se notificó la designación como Administrador del contrato y Fiscalizador respectivamente.

SEGUNDA: CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO. -

2.1. El Contratista, con pleno conocimiento de los documentos precontractuales, documentos de licitación, especificaciones técnicas, planos y demás habilitantes del contrato, se comprometió y obligó con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN como constructor para el *"LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2"*.

2.2 De acuerdo con lo que estipula la cláusula Quita del Contrato, el plazo total para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de **CIEN (100) días calendario, contados a partir de la firma de la presente Acta de Entrega del lugar de las Obras.** El Contratista se obliga a iniciar los trabajos en la fecha señalada y a continuarlos ininterrumpidamente hasta la ejecución total.

2.3. De acuerdo con lo que estipulado la Cláusula Quinta. - Plazo de Ejecución de la Obra. *"El plazo será computado a partir de la fecha de toma de posesión de los sitios de las Obras, a través de la suscripción de las respectivas Actas de Inicio de Obras de cada uno de los Lotes del Contrato, mediante las cuales el **CONTRATANTE** entrega los sitios de las Obras al **CONTRATISTA** y al **Fiscalizador** designado. La emisión del Acta de Inicio de Obras constará en los Libros de Obra de cada Unidad Educativa."*

TERCERA: OBJETO DEL ACTA. -

3.1. Entrega del lugar de la Obra, para la *"LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2"*. Clausula Quinta *"(...) El plazo será computado a partir de la fecha de toma de posesión de los sitios de las Obras, a través de la suscripción de las respectivas Actas de Inicio de Obras de cada uno de los Lotes del Contrato (...)"*

3.2. De acuerdo con lo estipulado contractualmente, proceder a ordenar y autorizar el Inicio de los Trabajos de la obra del Contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2, para la *"LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2"*.

3.3. El Contratista se obliga a la ejecución total de la obra contratada y terminarla, a entera satisfacción del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, en la fecha determinada, luego de cumplirse los 100 días calendario del plazo contractual, es decir el 30 de diciembre del 2022

CUARTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES. -

Las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo estipulado en la presente acta. Para constancia y fe de aceptación se suscriben seis (6) ejemplares.

QUINTA: OBSERVACIONES. -

La presente suscripción habilita al Contratista a la toma de posesión de los sitios de obra de cada unidad educativa que conforman el presente LOTE No. 2.

En conjunto, la Administración y Fiscalización notifican a la Contratista el ingreso a las unidades educativas que conforman el Lote No. 2 de acuerdo con el siguiente detalle:

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
17H02046	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA FISCAL 29 DE JUNIO
17H02050	MITAD DEL MUNDO

Quito, 22 de septiembre 2022.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

Arq. Catalina Sofía Almeida Navarrete
Administradora del Contrato
MINEDUC

Ing. Diego Fernando Cueva Álvarez
Contratista de obra
Cueva & Cueva INGENIEROS S.A.

Ing. Danny Orlando Martínez Mesa
Fiscalización
MINEDUC

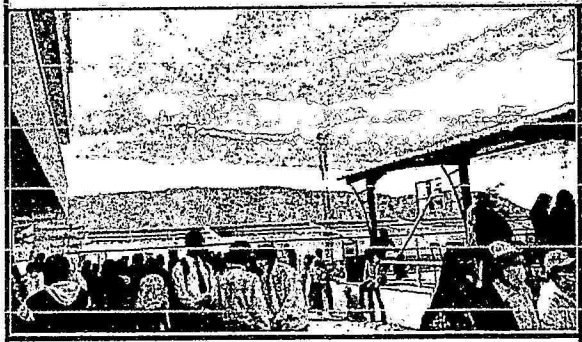
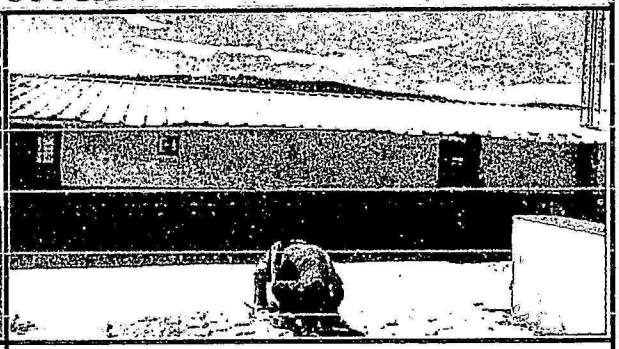
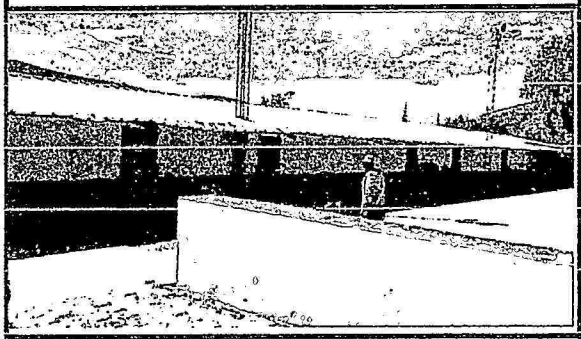
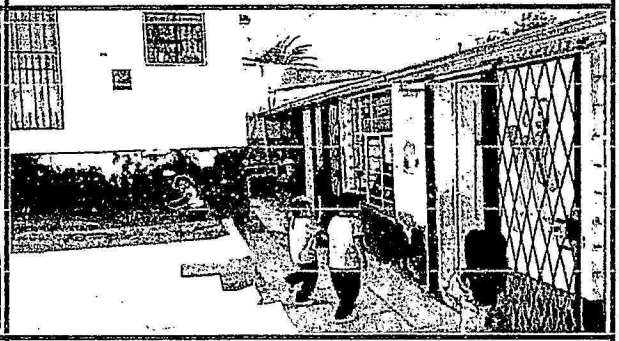
República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

22/10/2022

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Entrega de la obra a los Contratistas Cueva y Cueva Ingenieros S.A.	Recorrido con el equipo de fiscalización por las instalaciones que se van a intervenir.
	
Recorrido con el equipo de fiscalización por las instalaciones que se van a intervenir.	Recorrido con el equipo de fiscalización por las instalaciones que se van a intervenir.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

República del Ecuador

Ministerio de Educación

ESCUELA BÁSICA 29 DE JUNIO

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 30

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	29 de Junio		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCÍA
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	21/10/2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO	2	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	5	7:30	16:30
PEÓN	3	7:30	16:30
FIERRERO			
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DÉBIL INTERMITENTE	LLUVIA DÉBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	/					
TARDE	/					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		/	No ha señalizacion
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	/		
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		/	No hay control de polvo
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.	/		
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.		/	No se realizan las charlas de seguridad

ACTIVIDADES REALIZADAS

Corrección de niveles en profundidad de cajas de revisión.
Fundición de caja de revisión # 2
Colocación de mampostería en muro de cerramiento
Priorización de los bloques 4, 5, 10 y 12, sobre el masillado de losa con aditivo plástico y membrana
Se define que el bloque 4, el masillado va de 6 a 3cm, el masillado incluirá fibra plástica.
Se encofra columnas del tramo 1 del muro de cerramiento externo.
Se traslapa y se coloca estribo en columnas del muro del cerramiento
Se destapa caja de revisión
Armado de encofrado a un solo cuerpo para fundir caja 2.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se verifica que no cubren el suelo con plastico para realizar las fundiciones razon por la que existe contaminación en el suelo. Se solicita al contratista mitigar los daños.
DEL ADMINISTRADOR:	LAS OBSERVACIONES SOLICITADAS EN ESTE PERIODO REFERENTES A CERRAMIENTO DE MAMPOSTERIA DE BLOQUE Y RUBROS AMBIENTALES HAN SIDO SOLUCIONADOS POR LA EMPRESA CONTRATISTA, POR LO CUAL ESTOS TRABAJOS SE INCLUYEN EN ESTE PLANILLO.

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

21/10/2022

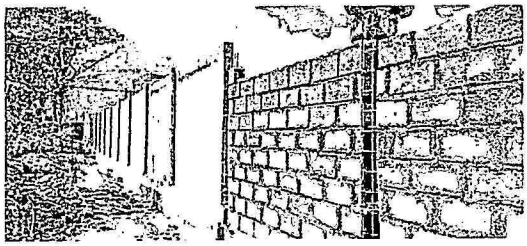
REPORTE FOTOGRAFICO



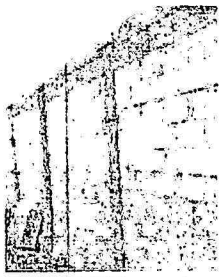
Corrección de niveles en profundidad de cajas de revisión



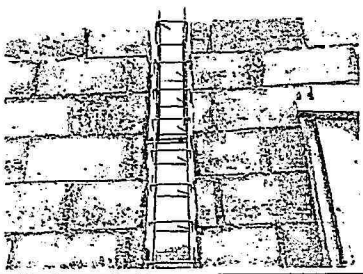
Fundición de caja de revisión 2



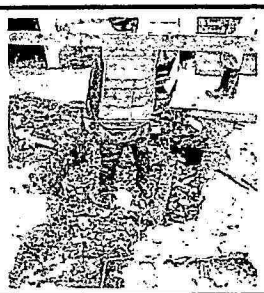
Colocación de mampostería en muro de cerramiento



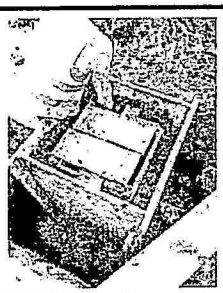
Encofrado de columnas del tramo 1 de muro de cerramiento



Traslape y colocación de estribo en columnas del muro



Derrocamiento de caja de revisión

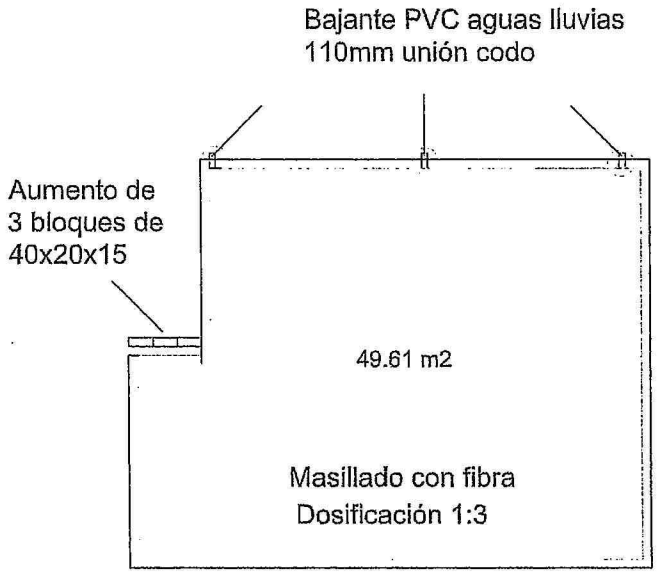


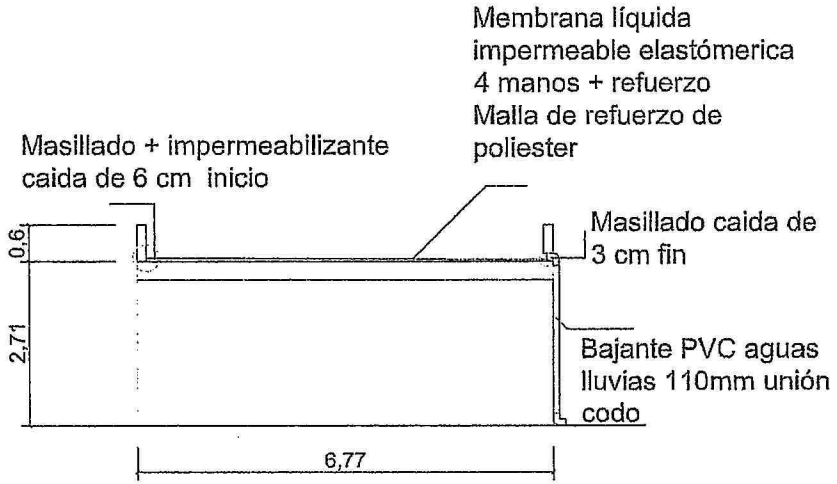
Armado de encofrado a un solo cuerpo para fundir caja de revisión

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

CUEVA CUEVA





IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. B4

LÁMINA 1

PROYECTO

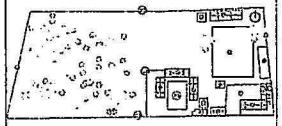
Mejoramiento integral de 2 unidades educativas ubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO

UBICACIÓN

ETAPA 1



RUBROS

Masillado en losa + impermeabilizante

Membrana líquida impermeable elastomerica 4 manos + refuerzo

AUMENTO

Fibra para masillado en losa

6 Codos de 110 mm PVC

Bajante PVC aguas lluvias

Corte de varillas horizontales existentes

Pegado de 3 bloques en antepecho de cubierta

Las medidas son verificadas en las planillas

21/10/2022

1042

CUEVA & CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. B5

LÁMINA 1

PROYECTO

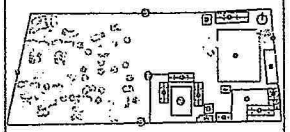
Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO

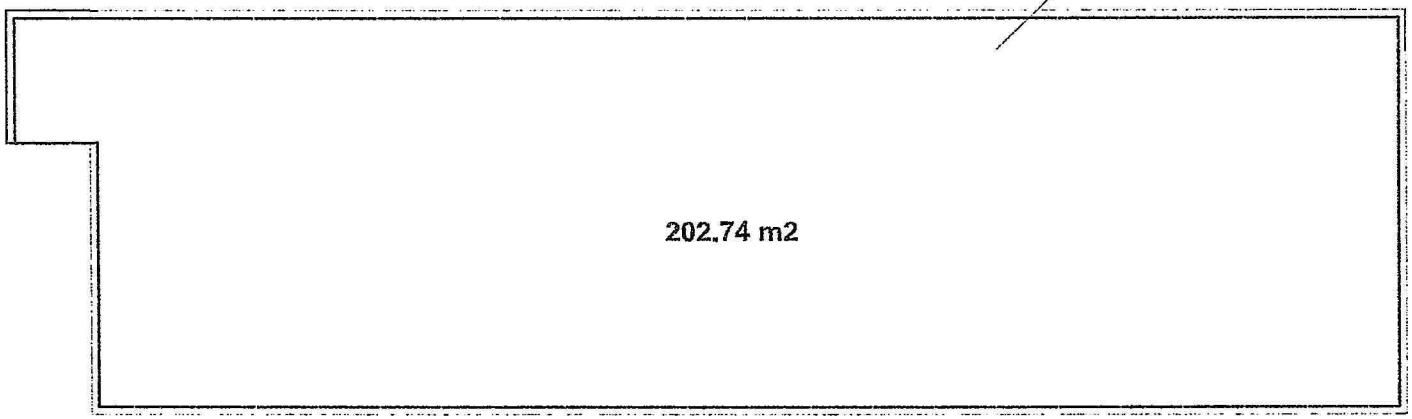
UBICACIÓN

ETAPA 1



PLANTA DE CUBIERTA

Membrana líquida impermeable elastómerica 4 manos + refuerzo
Malla de refuerzo de poliester



RUBROS

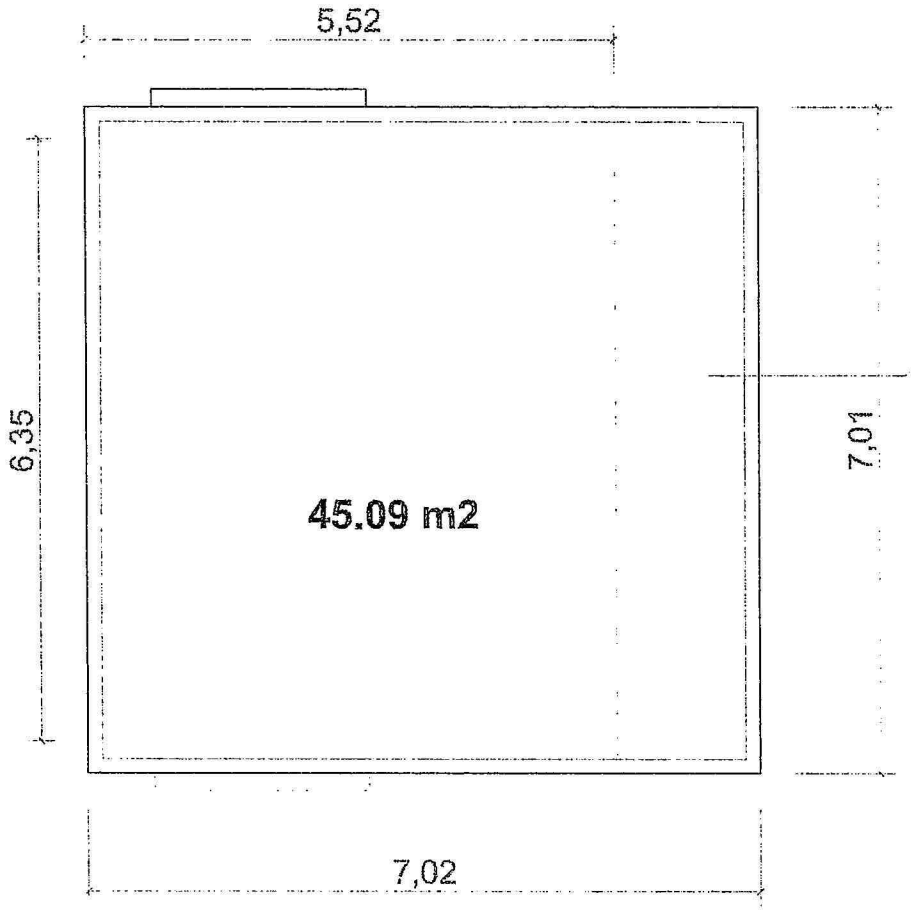
Membrana líquida impermeable elastomerica 4 manos + refuerzo

se autoriza realizar esta actividad, las medidas serán verificadas en el planillaje

Keith Cueva

21/0/2022

PLANTA CUBIERTA



Membrana líquida
impermeable elastómerica
4 manos + refuerzo
Malla de refuerzo de
poliester

CUEVA CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 10

LÁMINA 1

PROYECTO

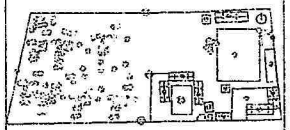
Mejoramiento integral de 2 unidades educativas ubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO

UBICACIÓN

ETAPA 1



RUBROS

Membrana líquida impermeable elastomerica 4 manos + refuerzo

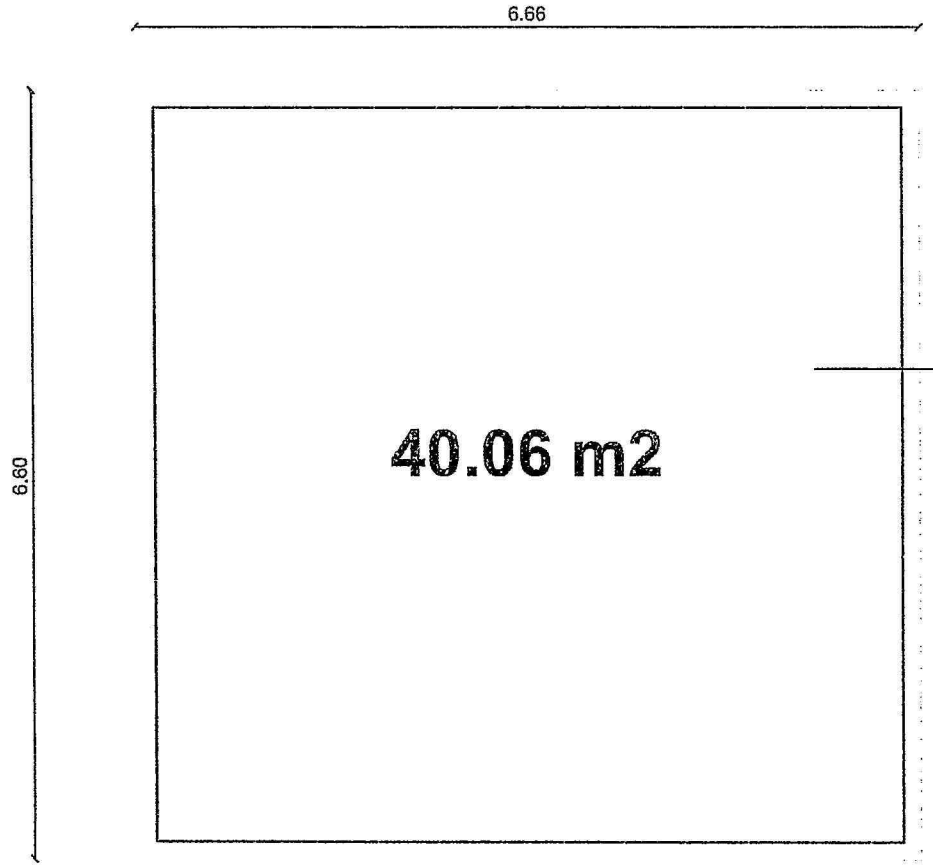
Se autoriza realizar los trabajos, no se verifican las cantidades, estan estan medidas para el planillaje

Ruth Garcia.

21/10/2022.

1 of 4

CUEVA CUEVA



PLANTACUBIERTA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 12

LÁMINA 1

PROYECTO

Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO

RUBROS

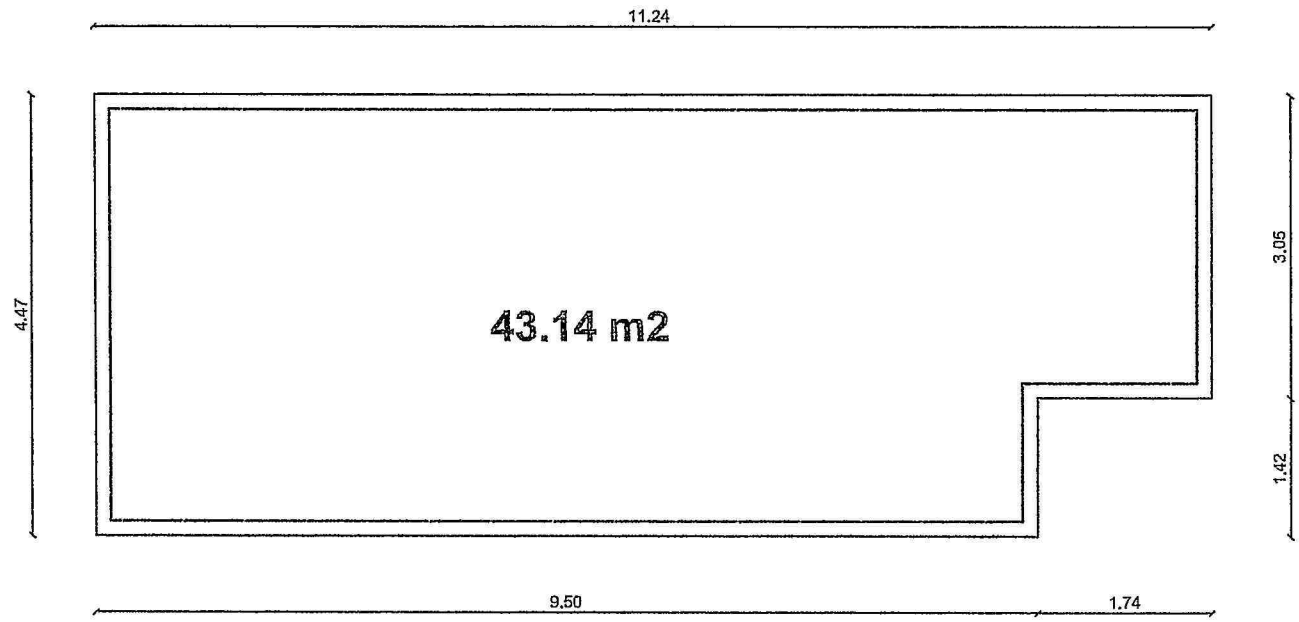
Membrana liquida impermeable elastomérica 4 manos + refuerzo

Si autoriza realizar esta actividad, las medidas serán verificadas en el planillaje

Beth Garcia

21/10/2022

CUEVA CUEVA



PLANTA CUBIERTA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 11

LÁMINA 2

PROYECTO

Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO

RUBROS

Membrana líquida impermeable elastomerica 4 manos + refuerzo

Se autoriza realizar esta actividad, las medidas serán verificadas en el planillaje.

21/10/2022

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 29

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	29 de Junio		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCÍA
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	20/10/2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO	2	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	4	7:30	16:30
PEÓN	3	7:30	16:30
FIERRERO			
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	/					
TARDE	/					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

ACCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		/	Sin letreros, etc
SEGURIDAD LABORAL: se usa casco de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	/		
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.	/		
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		/	
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros. letrina o baños, etc.		/	No hay control de polvo
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.	/		
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.		/	No hay charla de seguridad

ACTIVIDADES REALIZADAS

Armado de encofrados para columnas del muro de cerramiento (Tramo 1 y 2)
Armado de encofrados para cajas de revisión
Aplomado de hilera de bloques tramo 2 y 1
Retiro de cerámica en paredes - bloque 17
Relleno y compactación de zanja, tubería, canalización por Cajas de revisión).
Priorización de bloques acorde a los rubros establecidos en el presupuesto
Liberación de bloques 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 11.
Fundición de cajas de revisión (Replanteo)

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	No hay charlas diarias de seguridad y salud ocupacional, la ingeniera de SSO no asiste a las obras a realizar los controles. Se unifica que las cajas de revisión no tienen pendientes monolíticamente razón por la que se solicita se mejoren y se vuelvan a realizar. No se presentan programaciones semanales
DEL ADMINISTRADOR:	

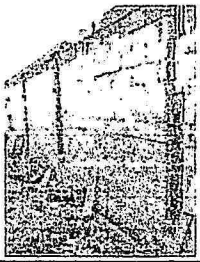
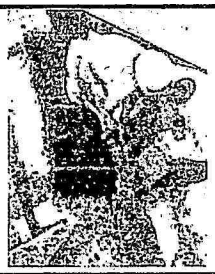
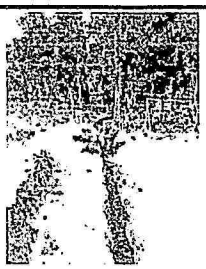
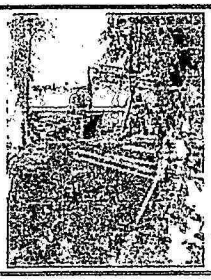
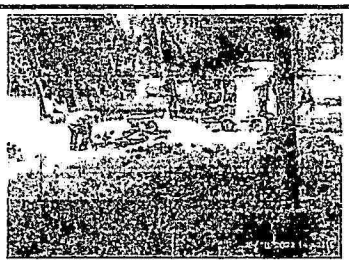
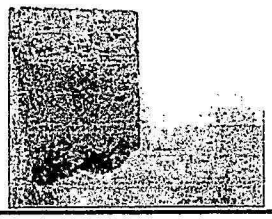
CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 20-oct-22

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Charla de inducción a los obreros	Encofrado de columnas, Tramo 1 y 2 del cerramiento externo
	
fundición de replantillo de cajas de revisión #3	Relleno de zanja para alcantarillado HS
	
Armado de encofrado para cajas HS	mezcla de hormigón dosificación 1:2:2 para las cajas HS
	
Retiro de ceramica en paredes B12	

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 28

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	29 de Junio		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCÍA
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	19/10/2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO	2	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	5	7:30	16:30
PEÓN	3	7:30	16:30
FIERRERO			
PINTORES	9	12:30	17:00

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMÁTICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	/					
TARDE	/					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

...N DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEN...IZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.	/	/	No hay señalización
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.	/	/	No hay control de polvo
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.		/	
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.		/	No realizan charlas

ACTIVIDADES REALIZADAS

Excavación manual para caja HS # 2
Fundición de replantillo caja HS #2
Replanteo para caja HS #2
Colocación de entortrado para caja HS #1
Fundición de caja HS #1, Mezcla 1:2:2
Retiro de cerámica en paredes 5 17
Mampostería de bloque de cerramiento

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se libran los trabajos eléctricos del bloque 1.
DEL ADMINISTRADOR:	

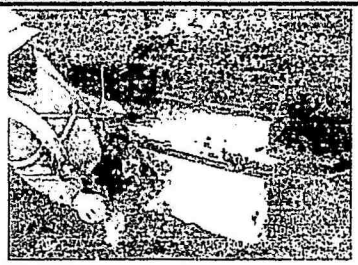
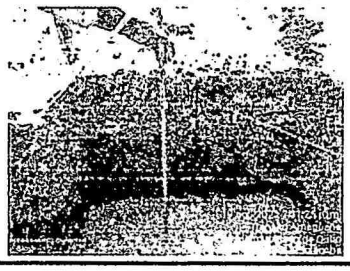
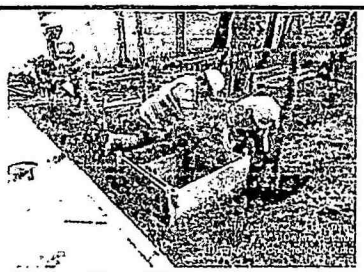
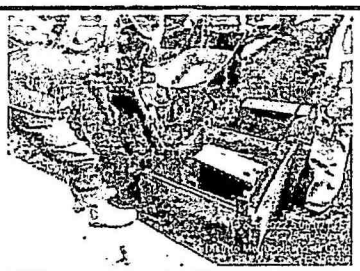
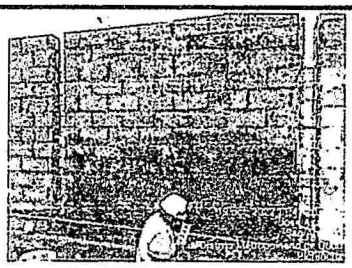
CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 19/10/2022

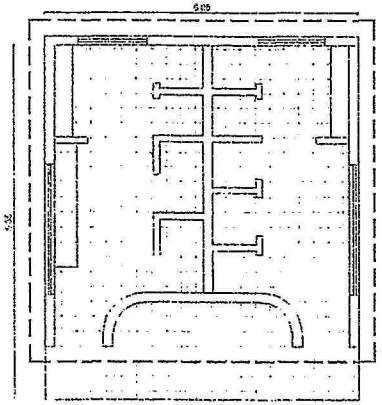
REPORTE FOTOGRÁFICO

	
Excavación manual para caja HS #2	fundición de replantillo caja HS #2 y Replanteo de caja
	
Colocación de encofrado para HS #1	retiro de ceramica en paredes B12
	
Fundición de caja HS #1	muestra de revocado para muro de cerramiento
	
muestra de microenlucido ára cerramiento	

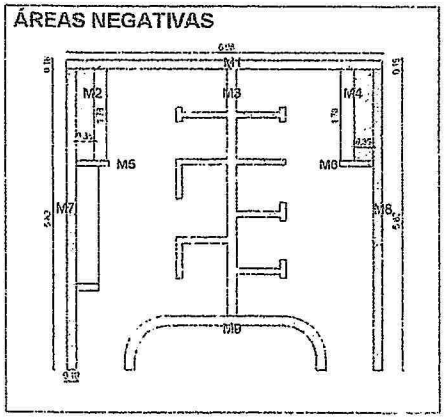
CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

CUEVA CUEV



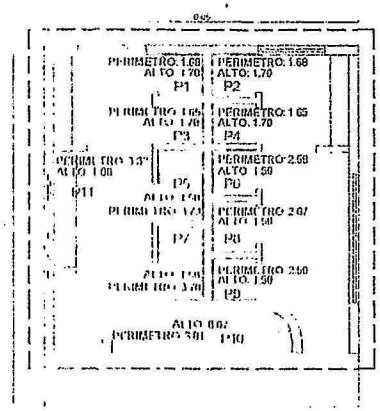
PLANTA ARQUITECTONICA



ÁREA TOTAL: 41.51M2

ÁREA NEGATIVA TOTAL: 7.45M2

ÁREA TOTAL RETIRO EN PISO: 34.06M2



PLANTA ARQUITECTONICA

ÁREA TOTAL RETIRO EN PARED: 40.11M2

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No. 12

LÁMINA 1

PROYECTO

Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO

OBSERVACIONES

NOTA 1: Definir tipo de cerámica a usar con fiscalización (pendiente)

NOTA 2: Se autoriza colocación de barredera 10cm (se cobrará por m2)

NOTA3: Definir en qué rubro se ya a cancelar el retiro de cerámica en piso y pared. Rubro mitad del mundo Derrocamiento de estructura de hormigón

NOTA 4: Se trabaja empaste y pintura de piso a techo

1051

1052

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 27

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	29 de Junio		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCÍA
	CODIGO AMIE	17H02045	FECHA:	18/10/2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO	2	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	4	7:30	16:30
PEÓN	3	7:30	16:30
FIERRERO			
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	/					
TARDE						
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		/	
SEGURIDAD LABORAL: se usa casco de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	/		
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		/	
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.	/		
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.		/	
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

Charla de seguridad al personal de obra
Retiro de cerámica en paredes de Bloque 12
Colocación de bloque en mampostería Tramo 1, 2, 3, 4 del cerramiento Externo

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	No se entregan las actividades programadas para esta semana se solicita al contratista verificar los trabajos realizados en cerramiento, así igual que los materiales que se utilizan ya que se verifican varacles ciegos en los bloques.
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

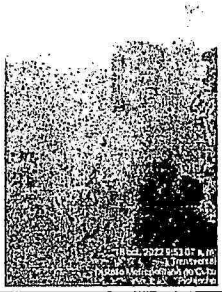
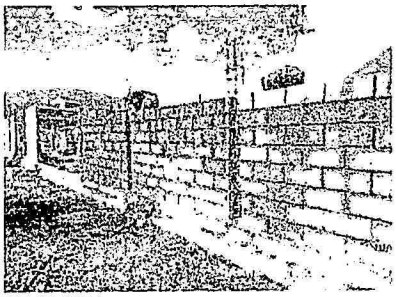
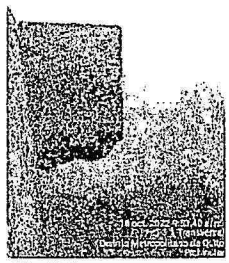
República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

18-oct-22

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Charlas de seguridad al personal de obra	Retiro de ceramica en paredes B12
	
Colocación de bloque en mampostería tramo 1, 2, 3, 4, cerramiento externo	Retiro de ceramica en paredes B12

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

1054

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 26

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	29 de Junio		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCIA
	CODIGO AMIE	17H2050	FECHA:	17/10/2022.

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO	2	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	5	7:30	16:30
PEÓN	3	7:30	16:30
FIERRERO			
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DÉBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA			X			
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

P[illegible]N DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
S[illegible]CIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	vallas incompletas, no hay letreros.
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	✓		
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.	✓		
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		✓	no hay control de polvo
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	no hay basureros
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realiza charla, comunicado de prensa.		✓	

ACTIVIDADES REALIZADAS

- EXCAVACIÓN MANUAL DE POZOS PARA CAJAS DE REVISIÓN: HS. CAJA 1 y CAJA 2, CAJA 3
- RETIRO DE CERAMICA EN PISO.
- Mampostería de bloque en cerramiento lateral izquierdo

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se evidencia que en el respaldo de bloques existen separaciones de estos, de más de 2.5 cm por lo que se solicita se retiren y se vuelva a realizar el trabajo de mampostería de bloque en las áreas que se encuentre ese problema. No existe personal técnico que realice el control de obra. No se entregan las actividades que tiene programado realizar esta semana (17/10/22 al 23/10/22). No entregan los planos aprobados, del cumplimiento, por el anterior fiscalizador, quien solicito se realicen cambios en el diseño del cerramiento y aprobo la construcción del cerramiento considerando estos cambios. Se seleccionan 3 bloques de obra para realizar ensayos. El personal no tiene material para trabajar.
DEL ADMINISTRADOR:	No presentan el plano Sanitario para autorizar el inicio de trabajos.

CONTRATISTA

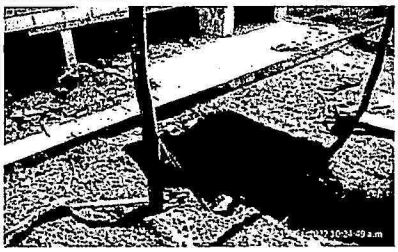
FISCALIZADOR

República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 17-oct-22

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Excavación manual caja de revisión HS.#1	Retiro de ceramica en piso B12

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 25

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	29 de Junio		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCÍA
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	16 - 10 - 2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO	2	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	5	7:30	16:30
PEÓN	3	7:30	16:30
FIERRERO			
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	✓					
TARDE	✓					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

ÓN DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	✓		
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.	✓		
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		✓	
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.		✓	no hay ing. SSO.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- LEVANTAMIENTO DE MAMPOSTERIA DEL CERRAMIENTO EXTERNO TRAMO 4, 5, 6 y 7
- ENCOFRADO DE COLUMNAS TRAMO 4 DEL CERRAMIENTO EXTERNO

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se solicita se rectifique la mamposteria que tiene defectos de nivelación, caso contrario no se podra planillar, la mamposteria se encuentra desnivelada y con separaciones mayores a 2.5 cm, por lo tanto se ordena demoler.
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

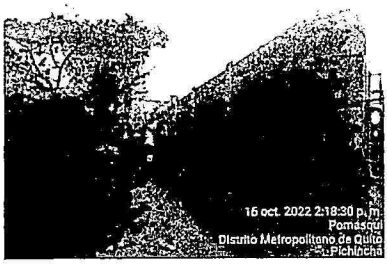
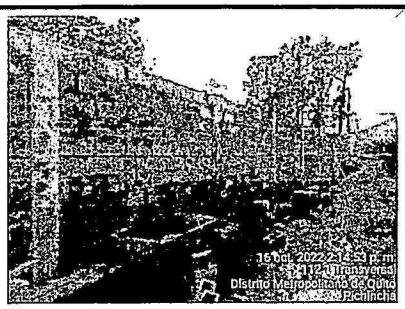
FISCALIZADOR

República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 16-oct-22

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Levantamiento de mamposteria tramo 5,6 y 7 cerramiento exterior	Levantamiento de mamposteria tramo 5,6 y 7 cerramiento exterior
	
encofrado de columnas tramo 5,6,7 muro de cerrtamiento	muro de cerramiento y encofrado de columnas. Tramo 5,6,7

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

1058

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 24

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	29 de Junio	
UBICACIÓN: PROVINCIA:	Pichincha	
CANTÓN:	Quito	
PARROQUIA:	San Antonio	
CODIGO AMIE	17H02046	

CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCÍA
FECHA:	19-10-2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO	2	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	5	7:30	16:30
PEÓN	3	7:30	16:30
FIERRERO			
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMÁTICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA			X			
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	no esta ubicada el área de trabajo
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	✓		
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.	✓		
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		✓	No hay control de polvo.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	No hay basureros
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.		✓	No asiste ing SSO.

ACTIVIDADES REALIZADAS

32 levantamiento mampostería Tramo 1 del cerramiento exterior
32 recortan varillas de losa B1, B2, B5
Retiro de cerámica en piso de bloque 2
Excavación manual de cajas de revisión HS
Levantamiento de mampostería Tramo 4, 5, 6, 7 cerramiento exterior

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se observa que la mampostería no esta a nivel, y se solicita se retire y se continúe a realizar el trabajo, caso contrario no se podrá planillar.
DEL ADMINISTRADOR:	

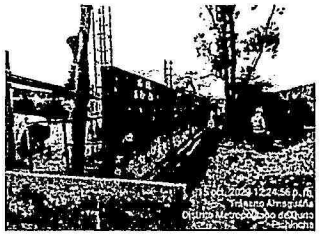
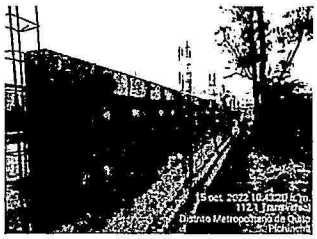
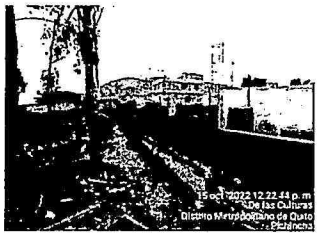
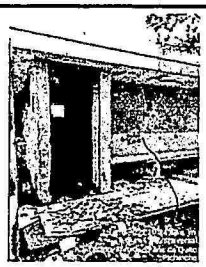
CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 15-oct-22

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Retiro de ceramica en piso y paredes B12	Excavación manual de las cajas de revisión HS
	
lavantamiento de hileras de bloque tramo 1 del cerramiento externo	lavantamiento de hileras de bloque tramo 2 del cerramiento exterior
	
lavantamiento de hileras de bloque tramo 5,6 y 7 del cerramiento externo	Retiro de ceramica en piso B12

CONTRATISTA

FISCALIZACION

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 23

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO		CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PICHINCHA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	QUITO	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	SAN ANTONIO	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCIA
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	14/10/2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	15:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	15:30
ALBAÑIL	5	7:30	15:30
PEÓN	3	7:30	15:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

CION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
IZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	No hay letreros no se cerca completamente el
GURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	✓		area de trabajo con
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			lonas.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		✓	
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	No hay control de polvo
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			No hay basureros.
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.		✓	

ACTIVIDADES REALIZADAS

- levantamiento de la mampostería 4ta hilada con trabado de bloque al centro.
- colocación de chicotes horizontales traslapado en el arriostramiento vertical, embebido en el mortero.
- levantamiento de mampostería 5ta hilada.
- liberación por parte de la ing. Ibeth García para colar varillas en proyección de losa B4, B12, B5 para impermeabilización con membrana líquida.
- liberación en planos hidrosanitarios del trabajo para red agua servidas con recorrido a las cajas de revisión nuevas del bloque 12 por parte de la ing. Ibeth García

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se sugiere un diseño de tuberías de recolección de aguas servidas dentro del bloque de baterías sanitarias Nº 12. No presentan planos del sistema de aguas servidas solicitado anteriormente, el contratista es responsable de los trabajos ejecutados, cuando se aprueben los planos hidrosanitarios deberá acogerse a ellos. Se verifica que la mampostería colocada no está a nivel y tiene separaciones entre bloques de más de 1", por lo que se solicita que retiren y vuelvan a realizar esta actividad. Se aprueba el cronograma valorado reprogramado No. 1 emitido por el contratista el 14/10/2022, mediante oficio C. C S/N. 2022-02
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

101

CUEVA & CUEVA

IDENTIFICACIÓN

BLOQUE No.12

LÁMINA 1

PROYECTO

Mejoramiento integral de 2 unidades educativas ubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA 29 DE JUNIO

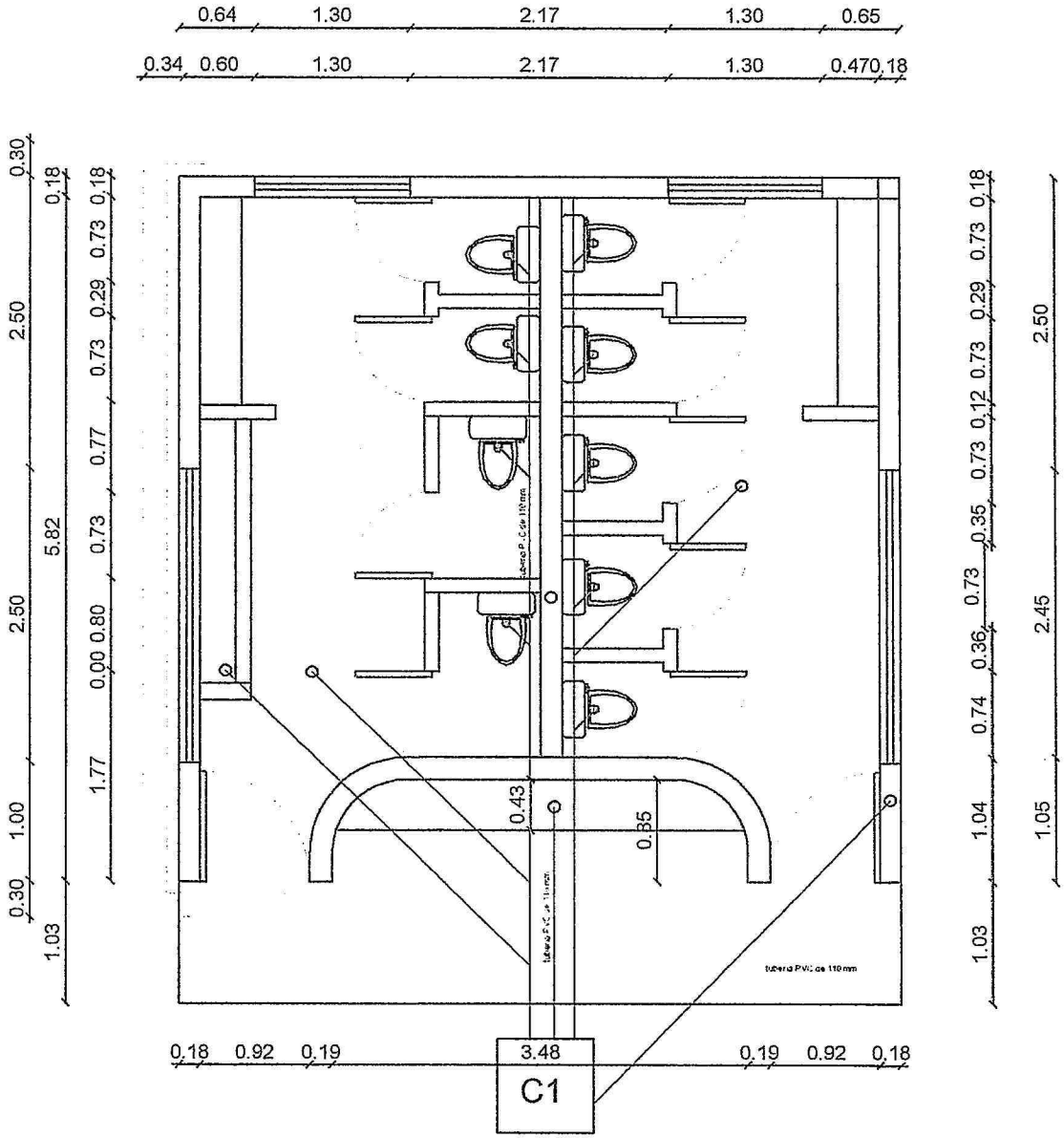
TRABAJOS A REALIZAR

Se autoriza realizar el trazado de tuberías sanitarias, las medidas serán verificadas en el planillaje

Ibeth García

Autorizo Plano
FISCALIZACIÓN
ING. IBETH GARCIA

RESIDENTE
CUEVA Y CUEVA
ARQ. CARLA ARIAS.



1062

CUEVA CUEVA
INGENIEROS S.A

Quito, 14 de Octubre del 2022.

Se da constancia de la presente, Yo **Arq. Carla Arias** residente de **Cueva y Cueva Ingenieros S.A**, realiza la verificación del informe de regularización metropolitana del predio # **5206916** perteneciente a la **Unidad Educativa 29 de Junio,** donde se detalla la altura máxima de edificación en el lote de **4m (1 piso).**

Con esta revisión del IRM se libera la actividad de corte de varillas de proyección para segundo piso existente de los siguientes Bloques: **B5, B12, B4,** para proceder con la actividad de limpieza de cubierta para continuar actividades de impermeabilización con membrana liquida detallada con el número de **rubro 500 MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS) + REFUERZO.**

Liberación de actividad por parte de la Ing. Ibeth García Fiscalizadora de la U.E 29 de Junio.

Ing. Ibeth García
Fiscalizadora

Arq. Carla Arias
Residente de obra de Cueva y Cueva ingenieros S.A

1063

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

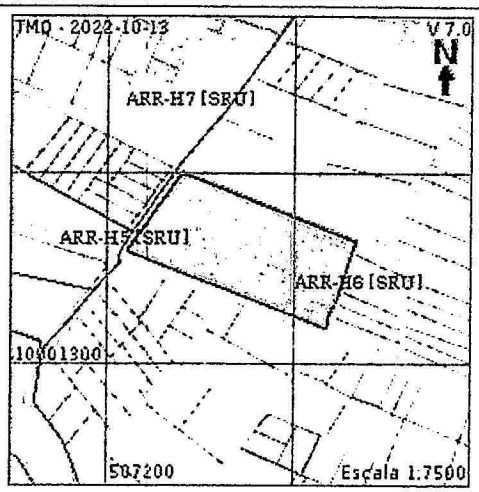
Por un Quito Digno

IRM - CONSULTA

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	
C.C./R.U.C:	1760001040001
Nombre o razón social:	MINISTERIO DE EDUCACION
DATOS DEL PREDIO	
Número de predio:	5206916
Geo clave:	
Clave catastral anterior:	16415 08 001 000 000 000
En derechos y acciones:	NO
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
Área de construcción cubierta:	1084.70 m2
Área de construcción abierta:	0.00 m2
Área bruta total de construcción:	1084.70 m2
DATOS DEL LOTE	
Área según escritura:	21090.00 m2
Área gráfica:	20742.19 m2
Frente total:	624.50 m
Máximo ETAM permitido:	7.50 % = 1581.75 m2 [SRU]
Zona Metropolitana:	LA DELICIA
Parroquia:	SAN ANTONIO
Barrio/Sector:	RUMICUCHO CARCEL
Dependencia administrativa:	Administración Zonal la Delicia
Aplica a incremento de pisos:	

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



VÍAS

Fuente	Nombre	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	29 DE JUNIO	0		N8D
SIREC-Q	TRANSITO AMAGUAÑA	0		

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN

Zona: H6 (A601H-30)
Lote mínimo: 600 m2
Frente mínimo: 15 m
COS total: 30 %
COS en planta baja: 30 %

PISOS

Altura: 4 m
Número de pisos: 1

RETIROS

Frontal: 5 m
Lateral: 3 m
Posterior: 3 m
Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (H) Áreas Históricas
Uso de suelo: (ARR) Agrícola Residencial Rural
Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural
Factibilidad de servicios básicos: NO

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación

OBSERVACIONES

Previo a iniciar cualquier proceso de edificación o habilitación del suelo, procederá con la regularización de excedentes o diferencias de áreas del lote en la Administración Zonal respectiva, conforme lo establece el CÓDIGO MUNICIPAL, TITULO II.

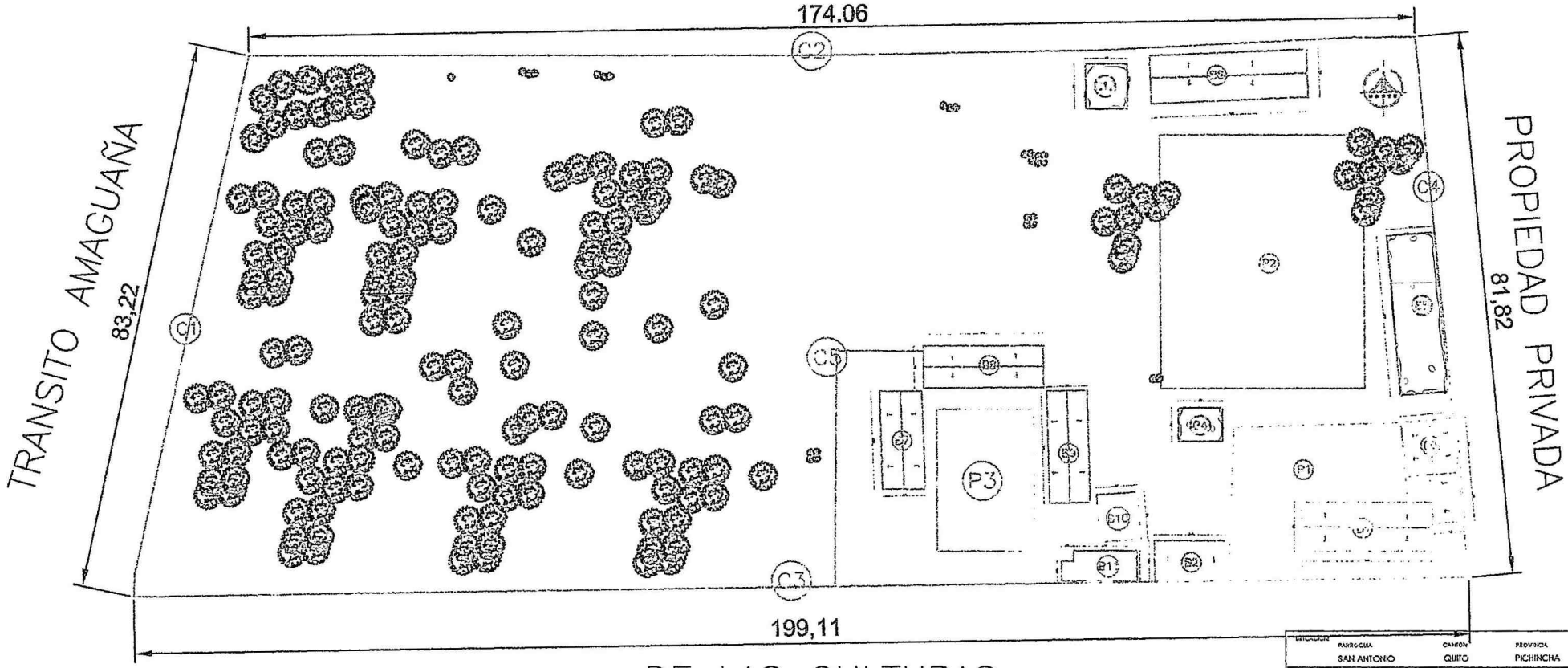
NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
2011 - 2022

IMPLANTACION GENERAL

1 TRANSVERSAL



UBICACIÓN: PARROQUIA: SAN ANTONIO	CANTÓN: QUITO	PROVINCIA: PICHINCHA	
PROYECTO: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO			
CONTIENE: IMPLANTACIÓN GENERAL			
DISEÑO/levantamiento: ARQ. ALESSON VEGA, ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR		DIBUJO: GUANOCUNGA R.	
ESCALA: INDICADAS	FECHA: OCTUBRE 2021	LÁMINA Nº: LA	1/3

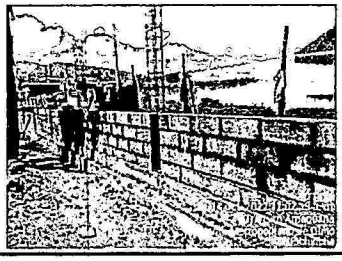
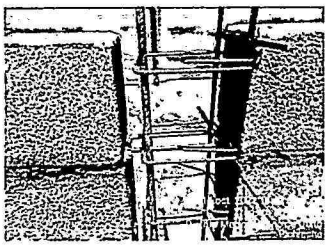
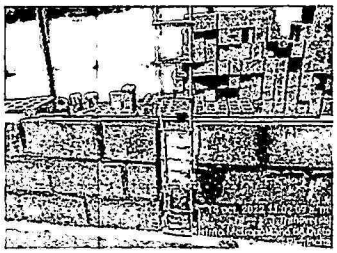
Ministerio de Educación
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Ximena Elizabeth Guachamín Curipallo
DIRECTORA DISTRITAL 17D03

República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 14-oct-22

REPORTE FOTOGRAFICO

	
toma de muestra del mortero de mampostería del muro de cerramiento	4ta hilera de bloque del cerramiento exterior
	
chicotes horizontales, cerramiento exterior	colocación de chicotes horizontales cada tres hileras de bloque.

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 22

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	29 de Junio	
UBICACIÓN: PROVINCIA:	Pichincha	
CANTÓN:	Quito	
PARROQUIA:	San Antonio	
CODIGO AMIE	17H02046	

CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCÍA
FECHA:	13/10/2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÈCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO			
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA			
INSTALADOR GENERAL	1	7:30	16:30
ALBAÑIL	5	7:30	16:30
PEÓN	3	7:30	16:30
FIERRERO			
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMÁTICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	✓					
TARDE	✓					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	No hay volteos, etc.
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	✓		
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		✓	no hay control de polvo
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	no hay letrinas, basureros.
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.	✓		
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

Excavación de zanja para alcantarillado sanitario /
Colocación de cama de arena 10 cm para tubería PVC de alcantarillado sanitario
Colocación de tubería PVC 160 mm en zanja para alcantarillado sanitario
Nivelación de eje previo a la colocación de mampostería en cerramiento /
letrinas de campamento para el personal de obra /
Colocación de mampostería en cerramiento

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	No presentan el cronograma de actividades para ejecución de obra, no presentan anexos de volumenes de obra para la planilla. Las letrinas llegan en horas de la tarde.
DEL ADMINISTRADOR:	

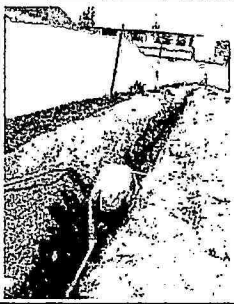
CONTRATISTA

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 13-oct-22

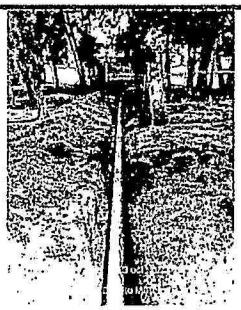
REPORTE FOTOGRAFICO



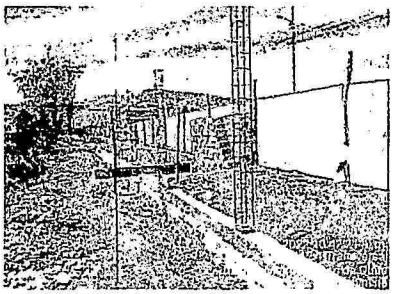
Excavación de zanja para alcantarillado sanitario



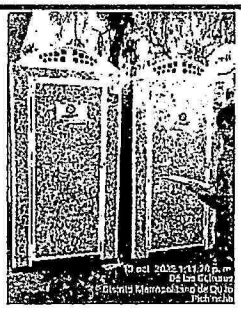
Colocación de cama de arena 10 cm para tubería PVC de alcantarillado sanitario



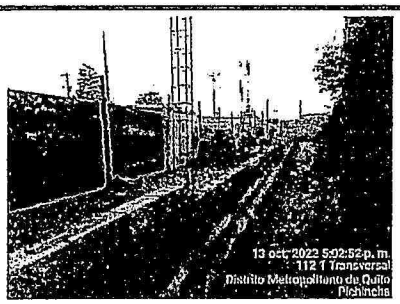
colocación de tubería PVC 160 mm en zanja para alcantarillado sanitario



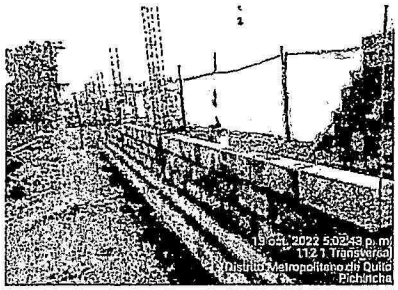
Nivelación de eje previo a la colocación de mampostería en cerramiento



Letrinas de campamento para el personal de obra



Colocación de mampostería en cerramiento



Colocación de mampostería en cerramiento

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC
LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 21

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO		**CONTRATISTA:**	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
UBICACIÓN:	**PROVINCIA:**	PICHINCHA	**ADMINISTRADOR DE CONTRATO:**	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	QUITO	**SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:**	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	SAN ANTONIO	**FISCALIZADOR:**	ING. IBETH GARCIA
	CODIGO AMIE	17H02046	**FECHA:**	12/ 10/2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	17:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	17:30
ALBAÑIL	5	7:30	17:30
PEÓN	3	7:30	17:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	✓					
TARDE						
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	no hay conos ni mallas
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	✓		completas para cercar el
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.	✓		area de trabajo
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		✓	no hay control de polvo
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	no hay letrinas, baños,
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			puntos de hidratación
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.	✓		

ACTIVIDADES REALIZADAS

- levantamiento planimétrico del bloque: B5, B3, B4.
- Visita del administrador del contrato Ing. Diego Rivadeneira, equipo de fiscalización: supervisor de fiscalización Ing. Juan Carlos Rocha y la Ing. Ibeth Garcia. para la priorización del bloque 12 (baterías sanitarias).
- Finalización de la colocación de cama de arena en zanja para alcantarillado ts.
- Nivelación de las 3 primeras hileras del bloque del cerramiento y colocación horizontal de chicotes embebidos en la mampostería de 3 filas de bloque en los primeros 3 paños de muro del cerramiento.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se realiza la priorización del bloque 12 (baterías sanitarias) señalando los ejes a ejecutarse de acuerdo a la tabla del presupuesto entregado a los residentes de obra Arq. Felix Cisneros y Arq. Karla Arias, mediante Whatsapp. Se solicita planos de tuberías de alcantarillado Sanitario, el mismo que ya están realizando con aprobación de la encargada de fiscalización anterior, y no tienen, razón por la que solicito se haga un levantamiento del trabajo para proceder a realizar las debidas correcciones y continuar con el trabajo. No presentan planoguardas, ni libro de obra, ni anexos para planillas.
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

Ibeth Garcia

FISCALIZADOR

República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 12-oct-22

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Conformación de cama de arena a lo largo de la zanja del alcantarillado HS	Nivelación de las 3 primeras hileras de bloques en el tramo 1 del cerramiento externo

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

1070

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 20

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	29 de Junio		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCÍA
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	11 / 10 / 2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO	1	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	5	7:30	16:30
PEÓN	3	7:30	16:30
FIERRERO			
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMÁTICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	/					
TARDE						
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		/	No hay letreros ni señalización
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	/		
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.	/		
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		/	No hay control de polvo en obra
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		/	No hay letrinas ni basureros
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.	/		
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

Colocación de armado de parrilla para plintos en los ejes 30, 31, 32 y 33 del cerramiento externo
Colocación de armadura de columna amarrado con armadura de parrilla de plintos en los ejes 30, 31, 33 del cerramiento externo
Colocación de armadura de cadena en los tramos 6, 7 del cerramiento externo
Encofrado del tramo 6, 7 del cerramiento externo
Fundición de plintos tramo de ejes 30, 31, 32 y 33 /
Fundición del tramo 7 del cerramiento externo (hormigón ciclopeo y cadena)
Excavación de zanja con pendiente del 1,5 % para alcantarillado de aguas servidas

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	No se presenta la planificación semanal desde el 10/10/2022 hasta el 16/10/2022 No presentan el cronograma de ejecución, no presentan anexos de valoraciones de planillas.
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

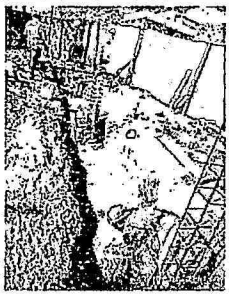
FISCALIZADOR

República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 11-oct-22

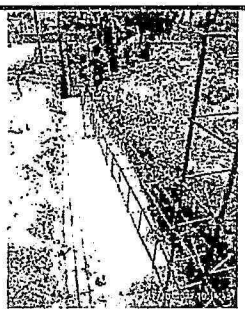
REPORTE FOTOGRAFICO



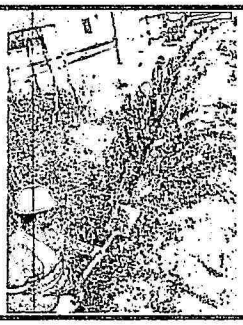
Colocación del armado de parilla ara plintos en los ejes 30, 31, 32 y 33 del cerramiento externo



Colocación de armadura de columna, amarre con armadura de parilla de plintos en los ejes 30, 31, 21, 33 del cerramiento externo



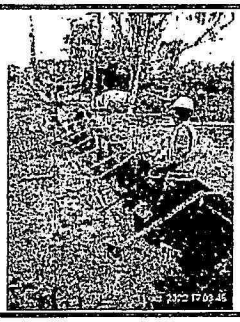
Colocación de armadura de cadena en los tramos 6, 7 del cerramiento externo



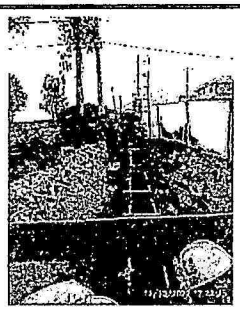
Excavación manual de zanja para tubería a la pendiente de 1,5%



Colocación de cama de arena de 10 cm en la zanja de alcantarillado H.S.



Encofrado y fundución del tramo 6, 7 del cerramiento externo



Fundición de plintos ejes 30, 31, 32 y 33

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

1072

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 19

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO		**CONTRATISTA:**	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
UBICACIÓN:	**PROVINCIA:**	PICHINCHA	**ADMINISTRADOR DE CONTRATO:**	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	QUITO	**SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:**	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	SAN ANTONIO	**FISCALIZADOR:**	ING. IBETH GARCIA
	CODIGO AMIE	17H02046	**FECHA:**	10/10/2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
RESIDENTE DE OBRA			
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA			
ALBAÑIL			
PEÓN			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

No se trabajo ese dia, por feriado

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	No hay personal en la obra para labores, no presentan las programaciones diarias ni semanales de actividades.
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

1073

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 18

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO		CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PICHINCHA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	QUITO	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	SAN ANTONIO	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCIA
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	09/10/2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
ALBAÑIL	5	7:30	16:30
PEÓN	3	7:30	16:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

No se trabajó ese día.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	No hay personal para laborar, No presentan planificación diaria ni semanal.
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

Ibeth Garcia

FISCALIZADOR

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 17

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	29 de Junio		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCÍA
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	06 - 10 - 2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	14:30
EQUIPO TÉCNICO	1	7:30	14:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	14:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	5	7:30	14:30
PEÓN	2	7:30	14:30
FIERRERO			
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DÉBIL INTERMITENTE	LLUVIA DÉBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA		✓				
TARDE			✓			
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

LISTA DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		✓	No hay delimitación
SEGURIDAD LABORAL: uso uso cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	✓		del área de trabajo
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.		✓	Zanjas sin señalar
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		✓	no hay control de polvo
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		✓	no hay basureros; letrina.
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.		✓	No realizan charlas SSO

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Desencofrado tramo 4 del cerramiento externo
- Colocación cama de piedra bola tramo 7 del cerramiento externo
- Fundición de replantillo tramo 7 (cerramiento externo)
- Excavación manual de plintos en los ejes 33
- Función de replantillo para plintos en los ejes 33

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se solicita la línea de fábrica emitido por el GADP o municipalidad para construcción del cerramiento ya que no cuentan con este documento. Se solicita la planificación semanal de actividades ajesto que no entregan. Se solicita que el libro de obra sea firmado por el contratista previamente, ya que en los días anteriores el contratista no se informa de los acontecimientos suitados en obra. De acuerdo al cronograma inicial entregado, no cumplen con el porcentaje de avance de obra se pide asignar a un técnico que realice el planillaje y que figure como residente de obra.
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

Ibeth García.

FISCALIZADOR

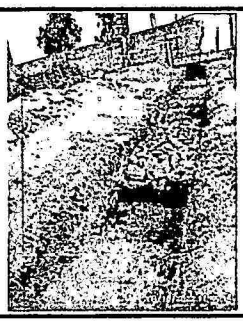
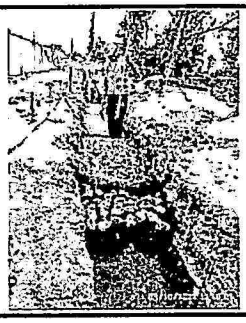
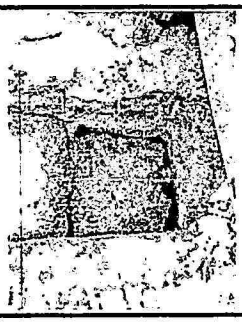
República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

8-oct-22

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Desencofrado del tramo 4 del cerramiento exterior	Colocación de cama de piedra bola tramo 7 y excavación manual de plintos en el eje 33 del cerramiento externo
	
Fundición de replantillo tramo 7 del cerramiento externo	Fundición de replantillo en el eje 33

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 16

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	29 de Junio	
UBICACIÓN: PROVINCIA:	Pichincha	
CANTÓN:	Quito	
PARROQUIA:	San Antonio	
CODIGO AMIE	17H02046	

CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCÍA
FECHA:	07 / 10 / 2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	17:30
EQUIPO TÉCNICO	1	7:30	17:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	17:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	6	7:30	17:30
PEÓN	2	7:30	17:30
FIERRERO			
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
Mixer	1	15:00	17:30
herramienta menor	8	7:30	17:30

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	√					
TARDE		√				
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.		√	No hay delimitación de
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.	√		área de trabajo
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.		√	faltan señales
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.		√	No hay control de polvo
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.		√	No hay basureros, letrinas
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.		√	los trabajadores usan los
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.		√	baños de los niños.
			No realizan charlas SSO

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Desencofrado tramo 1 del cerramiento externo
- Armado de encofrado tramo 6 del cerramiento externo - fiscalización solo verifica tramo 6 y 7
- Fundición del tramo 6 del cerramiento externo (hormigón ciclópeo y cadena)
- Fundición de replantillo para plintos en los ejes 30, 31, 32, fiscalización verifica tramo 6, 7.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	se verifica que los plintos que se están fundiendo no cumplen con las dimensiones de los planos aprobados por la fiscalizadora anterior, por lo que se solicita retirar el hormigón realizan las excavaciones con las dimensiones correctas y realizan la fundición de replantillos de plintos 30, 31 32. El resto de plintos fueron fundidos bajo la supervisión de la fiscalización anterior, al igual que la cimentación y cadenas correspondientes a los ejes 1-30. Se solicita la línea de fabrica con la que se construyó el cerramiento (emitido por GADP o municipalidad) Existe retraso con la elaboración de anexos de volúmenes de obra para planillas. Se solicita el cronograma aprobado de ejecución pero no cuentan con este. Se solicita completar el equipo de trabajo técnico de esta institución ya que no existe control de calidad de los trabajos y tampoco se realizan los trabajos de planillaje
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

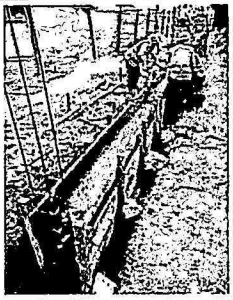
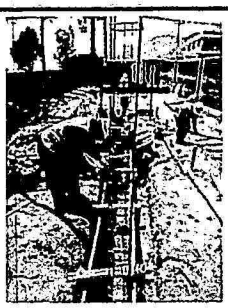
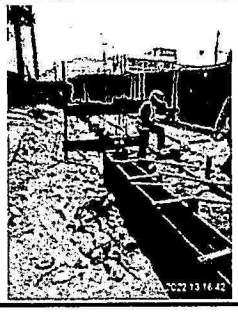
República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

7-oct-22

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Desencofrado de la fundición del día anterior	Armado y encofrado tramo 6 los siguientes tramos a fundir
	
Armado de encofrado tramo 6 del cerramiento externo	Fundición tramo 6 del cerramiento externo (hormigón ciclópeo y cadena)
	
Fundición de replantillos para plintos en los ejes 30, 31, 32	

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 15

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO		CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PICHINCHA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	QUITO	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	
	PARROQUIA:	SAN ANTONIO	FISCALIZADOR:	ING. MARÍA BELÉN CARPIO
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	06/10/2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
ALBAÑIL	5	7:30	16:30
PEÓN	3	7:30	16:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
- Concretera	1	7:30	16:30
- Equipo de topografía	1	10:00	11:10
- Herramienta menor	9	7:30	16:30
- Mixer	1	13:00	16:30

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DÉBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Rubro 51: Desencofrado de los 6 tramos fundidos el 05/10/2022 y encofrado de los siguientes 6 tramos.
- Rubro 51: fundido con mixer de los 6 tramos encofrados
- Rubro 42: Toma de niveles y replanteo de cajas y canalización de tubería sanitaria, se clavaron estacas para fijar los ejes de las nuevas cajas.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	- Fiscalización aprobó a que la canalización de la tubería sanitaria tenga una pendiente de 1,5% y no de dos ya no nos da el nivel.
DEL FISCALIZADOR:	Se autoriza fundir plintos luego de 8 horas de fraguado de replantillo con comunicado lateral izquierdo Se autoriza canalización interior de 160mm con el 1.5% de pendiente según topografía
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

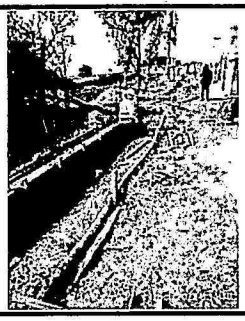
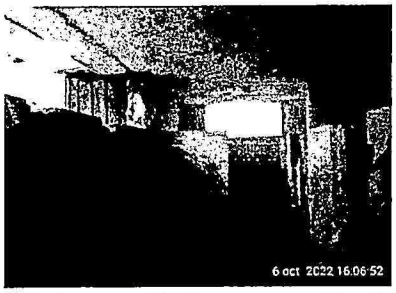
FISCALIZADOR

República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Desencofrado de los tramos anteriores	Toma de niveles topograficos y pendiente del terreno para la ubicación de cajas de revisión
	
Determinación de profundidad de las cajas de revisión a nivel de pendiente establecido	Colocación de estacas en punto exacto de ubicación y desnivel
	
esalojo de puertas, ventanas y peizas sanitarias para resane del bloque B12	Encofrado de los siguientes 6 tramos de fundición
	
Conformación de cama de piedra y fundición de replantillo de los siguientes tramos	

CONTRATISTA

FISCALIZACION

1080

6 de octubre del 2022

Acta de constancia de trabajo

Yo el arquitecto Félix Cisneros residente de obra de la escuela 29 de Junio, doy constancia de que el equipo topográfico a cargo del señor Damián Caiza con cedula 1708601628 asistió el día de hoy 6 de octubre del 2022 para realizar el trabajo de la toma de niveles, replanteó y alcantarillado de las cajas de revisión.

Firma Residente

1708601628

Firma contratista

6 de octubre del 2022



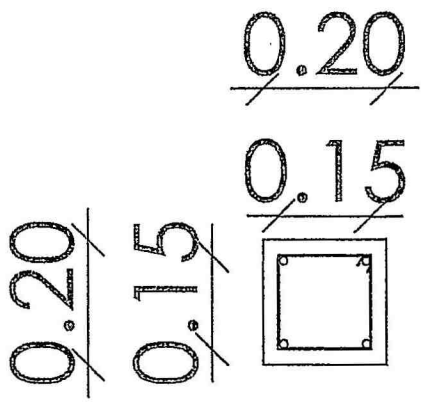






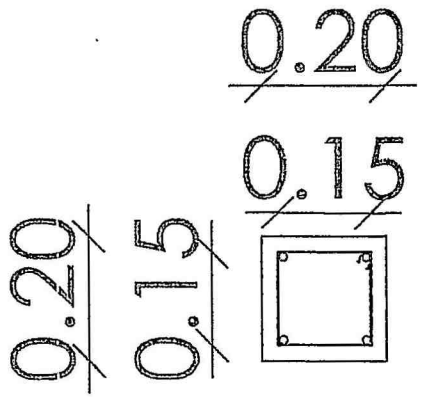
VIGA PARA CADENAS

VIGA ELECTROSOLDADA V3 D=7
4 Varillas de 7mm
Estribos de 4mm cada 15 cm



VIGA PARA COLUMNAS

VIGA ELECTROSOLDADA VC-6 D=9
4 Varillas de 9mm
Estribos de 6mm cada 15 cm



MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 14

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO		CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PICHINCHA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	QUITO	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	
	PARROQUIA:	SAN ANTONIO	FISCALIZADOR:	ING. MARÍA BELÉN CARPIO
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	05/10/2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
ALBAÑIL	4	7:30	16:30
PEÓN	2	7:30	16:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
Herramienta menor	7	7:30	16:30
Concretera	1	7:30	16:30
Mixer	1	14:00	16:30

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE			X			
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Rubro S1: Desencofrado de los 6 tramos ejecutados el 04/10/22
- Rubro S1: Armado de los 6 tramos siguientes
- Bloque B12: Alzado y levantamiento arquitectonico
- Rubro S1: Fundido de los 6 tramos encofrados

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se toman 2 cilindros de prueba de hormigon en plintos y Cadena
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

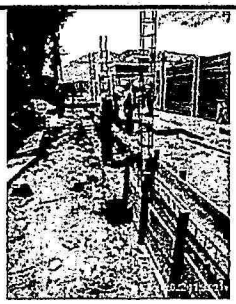
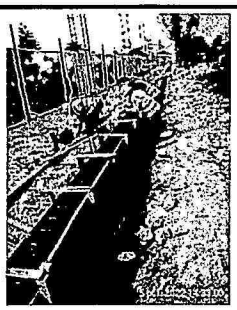
FISCALIZADOR

República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Armado de la cadena con columna en los siguientes tramos a encofrar	Desencofrado de los tramos anteriormente fundidos
	
Encofrado de los 6 tramos siguientes	Fundición con mixer
	
ndición de los replantillos siguientes y armado de la cama de piedra bola	

CONTRATISTA

FISCALIZACION

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 13

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO		CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PICHINCHA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	QUITO	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	
	PARROQUIA:	SAN ANTONIO	FISCALIZADOR:	ING. MARÍA BELÉN CARPIO
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	04-10/2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
ALBAÑIL	6	7:30	16:30
PEÓN	2	7:30	16:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
Herramienta menor.	9	7:30	16:30

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA						
TARDE						
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Rubio S1: Desencofrado de los 5 tramos ejecutados el 03/10/2022.
- Rubio S1: Armado de los 6 tramos siguientes
- Bloque B6: (Bloque 1 aulas) mantenimiento de la estructura perimetral de cubierta y volados de la misma, (puliendo).
- Bloque B12: Resane total (puertas, baterías, ventanas, desmontaje

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se realiza Revisión de Comité de obra Nº 1. Se fundió cimentación de cerramiento con hormigón premezclado Se solicita desalojo de escombros en cerramiento lateral izquierdo (proveniente de rotura de cimentación existente)
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

M. Belén C.

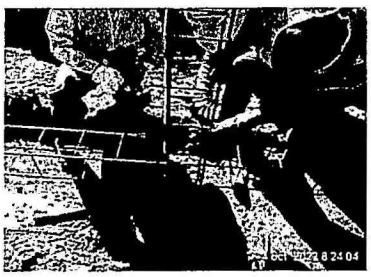
FISCALIZADOR

República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Mantenimiento de volados en estructura lateral de la cubierta del bloque B6	Armado de cadena de los siguientes tramos a encofrarse
	
Amarre de columna y cadena de cimentación	Fundición de plintos de columnas
	
Encofrado de los siguientes 6 tramos de cimentación	Fundición con mixer
	
Fundición de plintos, muro ciclopeo y cadena	

CONTRATISTA

FISCALIZACION

1087

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 12

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	29 de Junio		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCÍA
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	03/10/2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO			
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL	4	7:30	16:30
PEÓN	2	7:30	16:30
FIERRERO			
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
Concretera	1	7:30	16:30
Herramienta menor	1	7:30	16:30

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DÉBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

[illegible] DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
S. [illegible]IÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: so usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Desencofrado de los primeros tramos de cadenas
- Encofrado de los próximos tramos y fundido de cadenas
- Ubicado en estructura metálica perimetral y volados de cubierta del bloque B6
- Fundición de replantillo

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se solicita "nuevamente" la presencia del profesional ambiental en obra y el profesional de seguridad Se solicita dotar de cascos y chalecos a todo el personal en obra Se toma 2 muestras de hormigón en replantillo "(cerramiento perimetral)
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

República del Ecuador

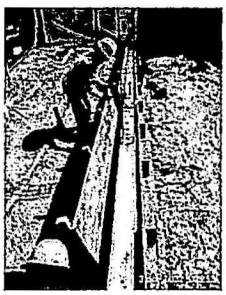
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

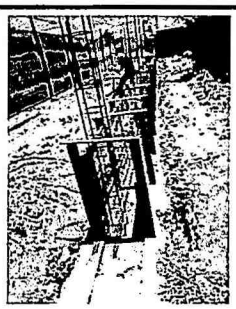
REPORTE FOTOGRAFICO



Mantenimiento devolados en estructura perimetral de cubierta del bloque B6



Desencofrado de tramos en muro de cerramiento



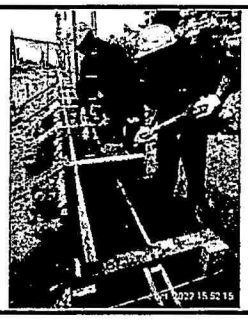
Encofrado de los siguientes 5 tramos para fundición



Revisión de fundición de plintos y cama de piedra



Mantenimiento de estructura perimetral en cubierta del bloque B6



Fundición de los siguientes 5 tramos del muro

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

1089

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 11

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	29 de Junio		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCÍA
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	04 - 10 - 2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA			
EQUIPO TÉCNICO			
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA			
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL			
PEÓN			
FIERRERO			
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DÉBIL INTERMITENTE	LLUVIA DÉBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA						
TARDE						
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SI ÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

- No se trabajo

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

1090

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 10

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	29 de Junio	
UBICACIÓN: PROVINCIA:	Pichincha	
CANTÓN:	Quito	
PARROQUIA:	San Antonio	
CODIGO AMIE	17H02046	

CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCÍA
FECHA:	01 - 10 - 2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
EQUIPO TÉCNICO			
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
INSTALADOR GENERAL	4	7:30	16:30
ALBAÑIL	2	7:30	16:30
PEÓN			
FIERRERO			
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
S. CIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realiza charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Fundición del replantillo en 5 tramos y fundición de los plintos de columna de 5 tramos
- Armado de cadena y fundido de 5 tramos
- Fundición muro H.C.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se solicita nuevamente presentar diseño de hormigones, caso contrario se suspendera actividades de fundición de hormigones Se toma dos cilindros de prueba de hormigón
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

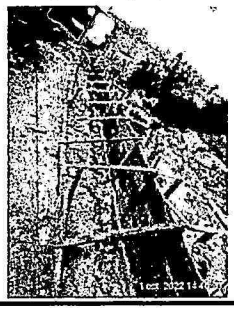
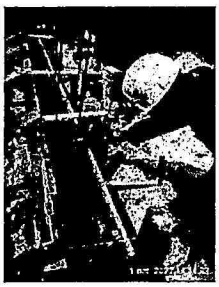
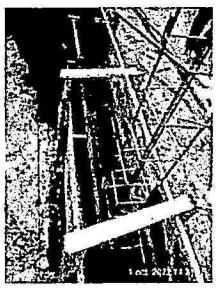
FISCALIZADOR

República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Armado de los tramos de muro ciclopeo, cadena y plintos para fundición	Fundición de muro ciclopeo por medio de carretilla
	
Nivelación de hormigón y material pétreo hasta alcanzar nivel	Fundición de Cadena

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 4

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO		CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PICHINCHA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	QUITO	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	
	PARROQUIA:	SAN ANTONIO	FISCALIZADOR:	ING. MARÍA BELÉN CARPIO
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	30/09/2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
RESIDENTE DE OBRA	2	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
ALBAÑIL	6	7:30	16:30
PEÓN	2	7:30	16:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE						
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

-Se colocó los palos de nivelación, en donde va a ir los plintos y cadenas del mismo para establecer los escalones de nivel en cimentación de muro.

-Conformación de medidas de profundidad en columnas y cadena de cimentación

- Fiscalización y administración, autoriza la ejecución de los trabajos sanitarios, con tubería de D=160

-Derrocamiento de bloque no existente, denominado English class.

- Fundición de replantillos y cuna de piedra bola en los primeros tramos

- Fundición de plintos de las columnas en horas de la tarde

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:

DEL FISCALIZADOR: Se autoriza realizar mantenimiento en estructura perimetral y veredas del Bloque 6, previo a colocación de cubierta

DEL ADMINISTRADOR:

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

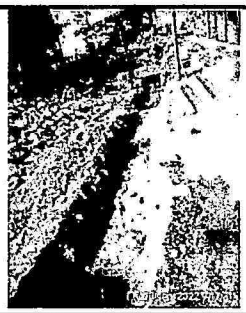
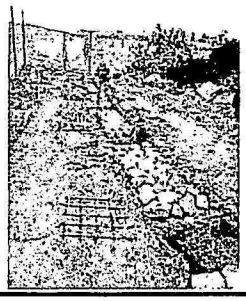
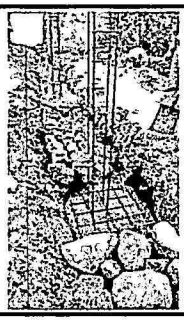
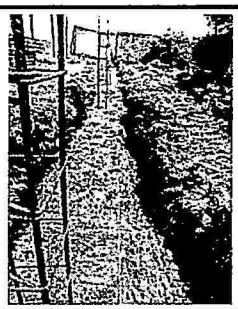
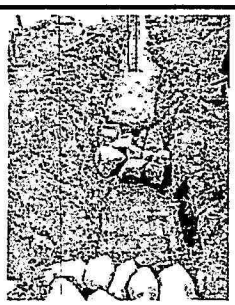
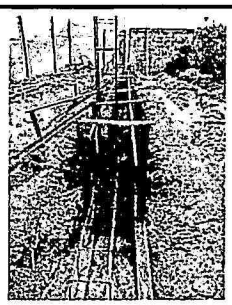
Se autoriza ejecución canalización y derrocamiento de la denominada English Class.

República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Finalización de colocación de palos de localización de gradas en cimentación	Inicio de colocación de cama de piedra bola para cimentación del muro
	
Fundición del replantillo de las primeras columnas	Armado de parrilla y colocación de columnas
	
undición de plintos en columnas y recubrimiento con hormigón en la cama de piedra bola	Fundición continua de los siguientes replantillos de columnas
	
Encofrado de los primeros tramos de cimentación	

CONTRATISTA

M. Blgo. Cpfo.

FISCALIZACIÓN

(A)

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 8

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO		CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PICHINCHA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	QUITO	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	
	PARROQUIA:	SAN ANTONIO	FISCALIZADOR:	ING. MARÍA BELÉN CARPIO
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	29/09/2020

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
RESIDENTE DE OBRA	2	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
ALBAÑIL	6	7:30	16:30
PEÓN	2	7:30	16:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE		X				
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Culminación de desmontaje de cubierta del bloque B6
- Cerramiento de seguridad en aulas de desmontaje y estructura.
- Desalojamiento de la estructura vieja del muro y cimentación
- Culminación de deshierve del canal de tubería de hidrosanitarios

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se entrega desalojamiento de cimentación existente cerramiento lateral izquierdo Se solicita la presencia de los profesionales ambientales y de seguridad en obra
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

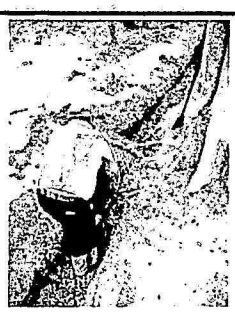
FISCALIZADOR

República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

REPORTE FOTOGRAFICO



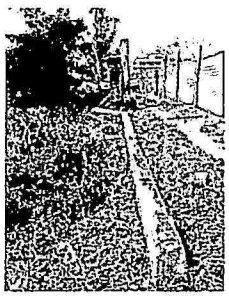
Finalización de deshierve de la sección de tuberia de hidrosanitarios



Finalización de desmontaje del bloque B6



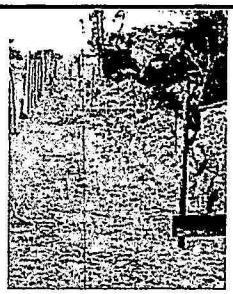
Se dejo colocado la parte eléctrica en las aulas



Derrocamiento de la cimentación existente en el muro



Excavación total para cimentación del muro de cerramiento



Colocación de burros para ubicación y nivelación de tramos

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 7

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO		CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PICHINCHA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	QUITO	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	
	PARROQUIA:	SAN ANTONIO	FISCALIZADOR:	ING. MARÍA BELÉN CARPIO
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	28/09/2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
RESIDENTE DE OBRA	2	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
ALBAÑIL	2	7:30	16:30
PEÓN			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Desmontaje de cubierta del bloque B6 bodegaje del armstrong, para reutilizacion.
- Limpieza y excavacion de la red de tubos de la parte hidrosanitaria con conexión a las cajas de revisión
- Revisión reiteratoria de niveles en el muro de cerramiento
- El muro de cerramiento exterior, no es dela medida 90m, si no de 97,25m, segun replanteo
- Hubo novedad en la ubicación del muro exterior, ya que existe planos municipales que por uso de vía nos hacen retirar el muro hacia el interior de la escuela 3m.
- Recorrido del muro de cerramiento 3m para atras

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se dispone hacer el cerramiento lateral izquierdo respetando los 14m de ancho de la calle Transito Amaguaña
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

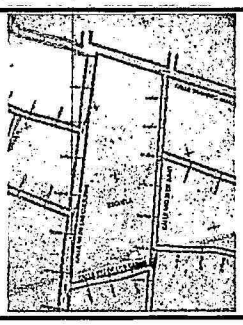
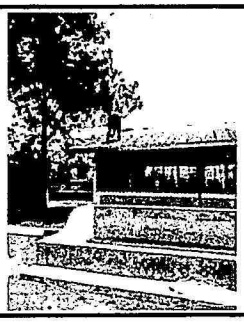
FISCALIZADOR

República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Interrupción de cerramiento del muro exterior, por inconsistencia en los planos entregados con los planos del municipio	Reubicación del cerramiento 3 metros para adentro del terreno ya que se esta respetando el ancho de la calle, según la vía
	
Primeras actividades de desmontaje de cubierta del Bloque B6	Revisión del estado actual del Armstrong
	
Desmontaje del Armstrong, con su almacenaje para reutilziación	Primeros trabajos de limpieza y excavación en la red de tubería hidrosanitaria
	
Quitado de raices que interrumpen el paso de tubería	Finalización del cerramiento de yute

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 6

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO		CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PICHINCHA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	QUITO	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	
	PARROQUIA:	SAN ANTONIO	FISCALIZADOR:	ING. MARÍA BELÉN CARPIO
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	27/09/2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
RESIDENTE DE OBRA	1	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
ALBAÑIL	2	7:30	16:30
PEÓN	1	7:30	16:30

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA						
TARDE						
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Descargo de material petreo en obra para muro
- Replanteo, pasa niveles en donde va a estar el cerramiento externo.
- Desbroce de plantas y maleza.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se concluye levantamiento de la Institución por parte de Fiscalización. Se establece cerramiento lateral izquierdo y se autoriza iniciar los trabajos de excavación para el mismo.
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

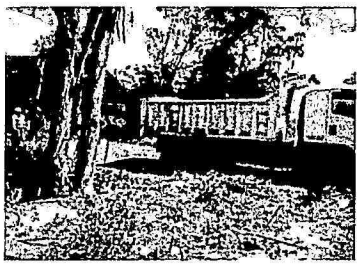
REPORTE FOTOGRAFICO



Colocación de pingos para cierre de yute



Finalizaciónn de colocación de pingos de madera



Llegada de material pétreo



Asignación de lugar para materiales pétreos



Primeras excavaciones para cimentación del cerramiento del muro

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

1100

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 5

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO		CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PICHINCHA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	QUITO	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	
	PARROQUIA:	SAN ANTONIO	FISCALIZADOR:	ING. MARÍA BELÉN CARPIO
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	26/09/2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
RESIDENTE DE OBRA	2	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
ALBAÑIL	2	7:30	16:30
PEÓN			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DÉBIL INTERMITENTE	LLUVIA DÉBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

-El topógrafo procedio a dar la correcta medición y colocación de los puntos de localización para la realización del cerramiento exterior.

- Se reunio con la fiscalizadora y se quedo en que va a ver una revisión del presupuesto por una posible modificación de rubros ya que en una previa revisión, se determino que se debían realizar otros trabajos no contemplados

- Se empezó a realizar el cerramiento provisional de Yute.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Continua levantamiento de la Institucion por parte de Fiscalizacion Se solicita a contratista presentar Diseño de Hormigones previo a autorizacion para fundiciones.
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

MANO DE OBRA MÍNIMA CALIFICADA: Peón, Carpintero y Maestro mayor en ejecución de obras civiles.

MATERIALES MÍNIMOS: Cerradura baño pomo.

0051 CERRAMIENTO CON MAMPOSTERIA DE BLOQUE

DESCRIPCIÓN.- Este trabajo consiste en construir delimitaciones entre terrenos para protección y restricción de personas.

PROCEDIMIENTO.- El objetivo de éste rubro es el disponer de paredes divisorias y delimitantes de espacios definidos en los respectivos ambientes, así como cerramientos cuya ejecución se defina en planos y los requeridos en obra.

Se utilizará mortero de cemento - arena de 100 kg/cm2, preparado para una jornada de trabajo como máximo.

Se inicia con la colocación de una capa de mortero sobre la base rugosa que va a soportar la mampostería, la que deberá estar libre de sedimentos, agregados sueltos, polvo u otra causa que impida la perfecta adherencia del mortero, para continuar con la colocación de la primera hilera de bloques. Las capas de mortero, que no podrán tener un espesor inferior a 10 mm, se colocará en las bases y cantos de los bloques para lograr que el mortero siempre se encuentre a presión, y no permitir el relleno de las juntas verticales desde arriba.

Los bloques a colocarse deberán estar hidratados, evitando que absorban el agua de amasado. Éstos se recortarán mecánicamente, en las dimensiones exactas a su utilización y no se permitirá su recorte a mano.

Todas las hiladas que se vayan colocando deberán estar perfectamente niveladas y aplomadas, cuidando de que entre hilera e hilera se produzca una buena trabazón, para lo que las uniones verticales de la hilera superior deberán terminar en el centro del bloque inferior, o a un cuarto de éste, dependiendo del diseño previo. La mampostería se elevará en hileras horizontales uniformes, hasta alcanzar los niveles y dimensiones especificadas en planos.

Cuando éstas deban alcanzar el nivel inferior de losas o vigas, se suspenderán 150 mm. antes de llegar a esta cota, para proceder a su remate quince días después como mínimo.

En las esquinas de enlace se tendrá especial cuidado en lograr el correcto aparejamiento o enlace de las paredes, para lograr un elemento homogéneo y evitar los peligros de agrietamiento.

Para uniones con elementos verticales de estructura, se realizará por medio de varillas de hierro de diámetro 8 mm por 60 cm de longitud y gancho al final, a distancias no mayores

de 60 cm. las que deberán estar previamente embebidas en la estructura soportante. Todos los refuerzos horizontales, deberán quedar perfectamente embebidos en la junta de mortero, con un recubrimiento mínimo de 6 mm.

Durante la ejecución del rubro, se realizará el retiro y limpieza de la rebaba de mortero que se produce en la unión de los bloques.

Las paredes deberán protegerse de la lluvia, dentro de las 48 horas posteriores a su culminación. Si bien no es necesario un mantenimiento de éste rubro, el constructor garantizará la correcta elaboración de la mampostería hasta el momento de la entrega de obra.

Verificación del cumplimiento de alineamiento, nivel y verticalidad de la pared y las hiladas. Cualquier desviación mayor que exceda al espesor de la junta del mortero será motivo para rechazo del trabajo ejecutado.

Pruebas concurrentes de los bloques, al menos 5 por cada lote de producción o uno por cada 200 m2.

Verificación del mezclado, estado plástico y consistencia del mortero. Éste adicionado con agua, será utilizado dentro de dos horas y media de su mezclado original y no permanecerá en reposo más de una hora. Se permitirá su remezclado, solo en la artesa del albañil, añadiendo el agua dentro de un cuenco formado por el mortero. No se deberá verter el agua desde lo alto sobre el mortero. Son recomendables las artesas (recipiente del mortero) hechas de materiales no absorbentes y que no permitan el chorreado del agua.

Suspender la ejecución del muro 10 cm antes de alcanzar el nivel inferior de vigas o losas, permitiendo el asentamiento del mortero y realizar su posterior corchado, con los mismos materiales de la mampostería.

Si la mampostería, recibirá posteriormente un enlucido de mortero, las juntas deberán terminarse rehundidas con respecto al plomo de la pared, para permitir una mejor adherencia del enlucido. Si el terminado no tiene enlucido las juntas serán planas, con una textura similar a la del bloque.

Para paredes de planta baja, se comprobará la ejecución de las bases portantes de las mismas, como pueden ser muros de piedra, cadenas de amarre, losas de cimentación y similares, las que deberán estar perfectamente niveladas, antes de iniciar la ejecución de paredes, permitiendo como máximo una variación en su nivel igual al espesor de la junta de mortero. Se definirá el sitio de apilamiento de los bloques, cuidando de que los mismos lleguen en perfectas condiciones, secos, limpios y sin polvo, apilándolos convenientemente e impidiendo un peso puntual mayor a la resistencia del mismo bloque o del entrepiso sobre el que se apilen.

Deberá ubicarse a cortas distancias para la ágil ejecución del rubro. Antes de utilizar los bloques serán totalmente hidratados.

Realizar el curado de las juntas de mortero, mediante el aspergeo de agua, hasta asegurar

su total fraguado y obtención de la resistencia deseada.
Realizar la limpieza de las manchas producidas por sales solubles.
Todos los agujeros de clavos y demás perforaciones de la pared, deberán ser rellenado con el mismo mortero, siempre a presión y en una profundidad mínima del ancho de la junta.
Verificación de la limpieza total de los trabajos terminados.
Una vez concluida la mampostería, Fiscalización efectuará la última verificación de que éstas se encuentran perfectamente aplomadas, niveladas y en las dimensiones previstas en planos.

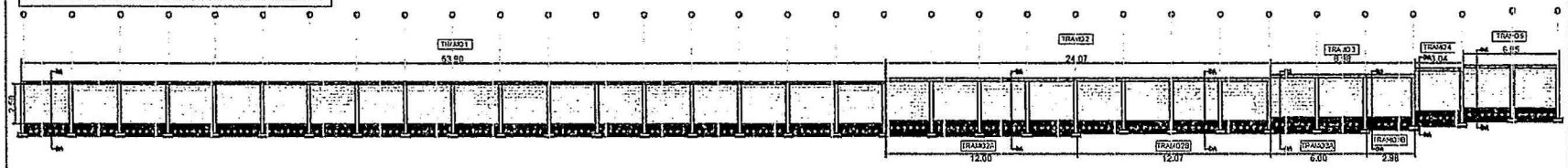
MEDICIÓN Y PAGO.- La medición será de acuerdo con la cantidad real ejecutada e instalada en obra, por metro (M) y se pagará a los precios unitarios contractuales.
UNIDAD: Metro (M)
EQUIPO MÍNIMO: Herramienta Menor 5%, Cortadora / dobladora, Andamio, Vibrador y Concretera 1 saco.
MANO DE OBRA MÍNIMA CALIFICADA: Peón, Fierrero, Maestro mayor en ejecución de obras civiles y Operador de equipo liviano
MATERIALES MÍNIMOS: bloque prensado pesado 40x20x15 cm, Hormigón ciclópeo 60% y 40% piedra f´c=210kg/cm2, Encofrado/ desencofrado metálico, Alfeizar prefabricado una agua 18x40, Aux hormigón simple f´c=210 kg/cm2, Viga y columna v_c_9 (6.50 mts largo) y Aux mortero cemento arena 1:3.

0062 CUBIERTA DE STEEL PANEL E=35MM

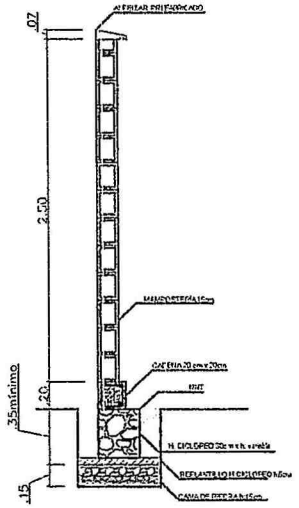
DESCRIPCIÓN.- Es el conjunto de actividades para colocar el techo de la estructura de cubierta, formada por láminas o paneles tipo steelpanel de 35 mm de espesor.
PROCEDIMIENTO.- La instalación de la cubierta se realizará en los sitios en donde se verifique la necesidad, o los determinados por el Administrador y/o Fiscalizador, así como cubrir y proteger una edificación de los cambios e inclemencias del tiempo.
Previa a la instalación de la cubierta, es necesario realizar la verificación de las condiciones de la estructura referente a cualquier desviación, verificar la distancia entre correas, verificar el alineamiento y nivel de las correas, verificar la perpendicularidad de la estructura. Una vez realizadas las pruebas de la estructura, se procederá a instalar la cubierta de steelpanel de 35mm.
El ensamblaje del sistema será realizado en sitio o en taller por personal calificado y experimentado, a fin de lograr con la mayor precisión, la curvatura requerida para el acabado de las cubiertas.

CUEVA CUEVA

FACHADA FRONTAL GENERAL CERRAMIENTC



Corte A-A Detalle general de cerramiento



IDENTIFICACIÓN

CERRAMIENTO

LÁMINA 1

PROYECTO

Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO

CONTENIDO:

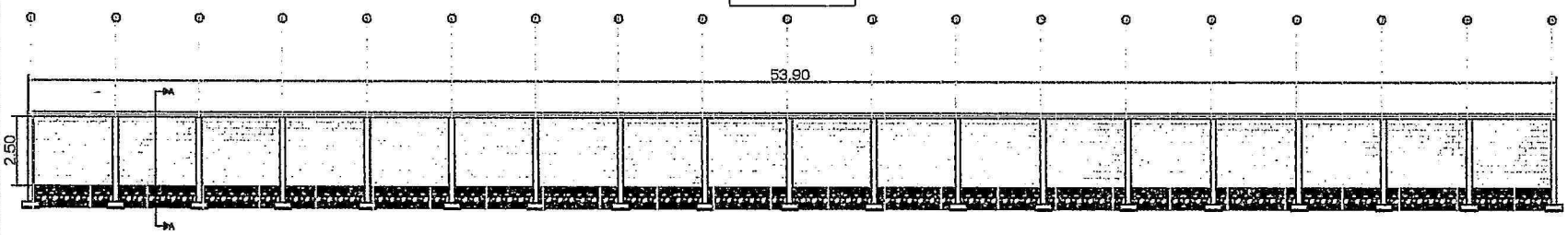
FACHADA FRONTAL CERRAMIENTO

DETALLE GENERAL CERRAMIENTO

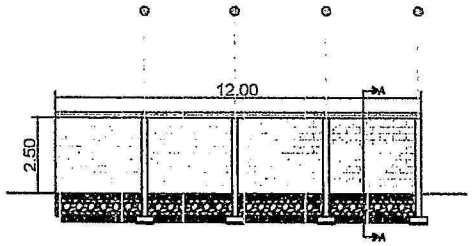
FISCALIZACIÓN

CUEVA & CUEVA

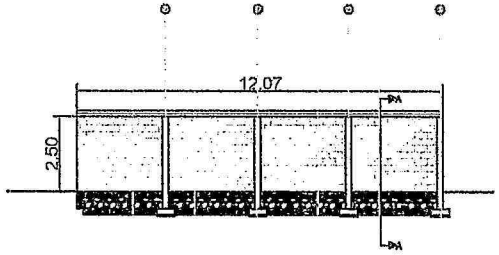
TRAMO 1



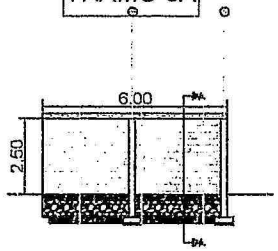
TRAMO 2A



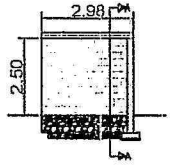
TRAMO 2B



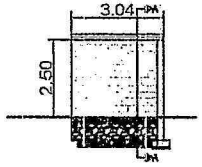
TRAMO 3A



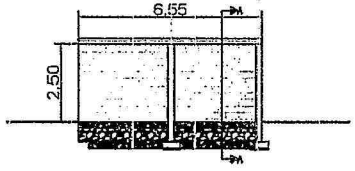
TRAMO 3B



TRAMO 4



TRAMO 5



IDENTIFICACIÓN

CERRAMIENTO

LÁMINA 2

PROYECTO

Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO

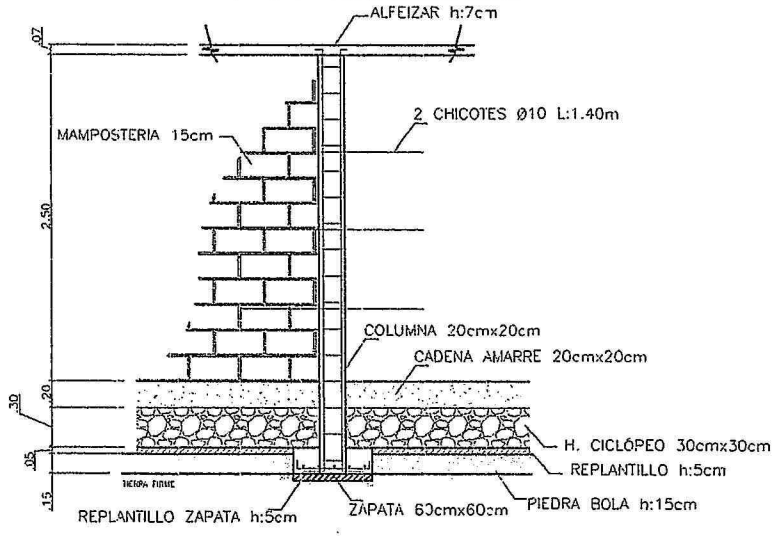
CONTENIDO:

DETALLE DE TRAMOS DE CERRAMIENTO

FISCALIZACIÓN

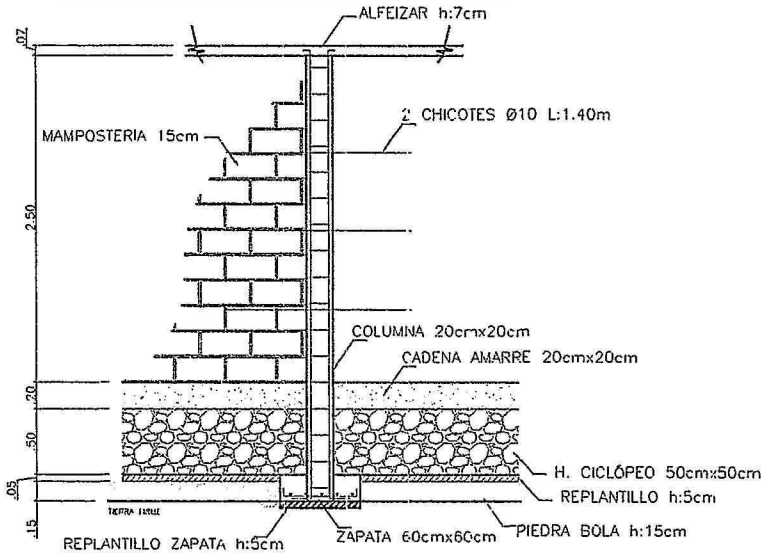
1105

VISTA FRONTAL TRAMOS 1, 2B y 3B



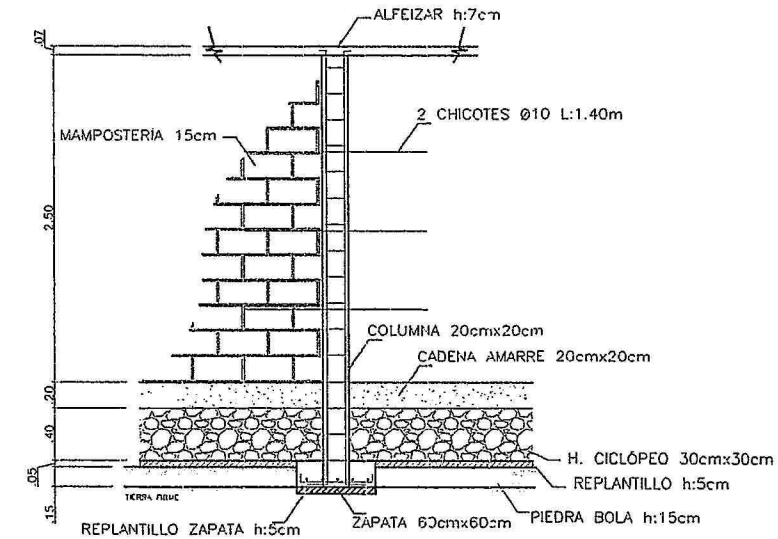
ESC ___ 1:100

VISTA FRONTAL TRAMOS 2A, 3A y 4



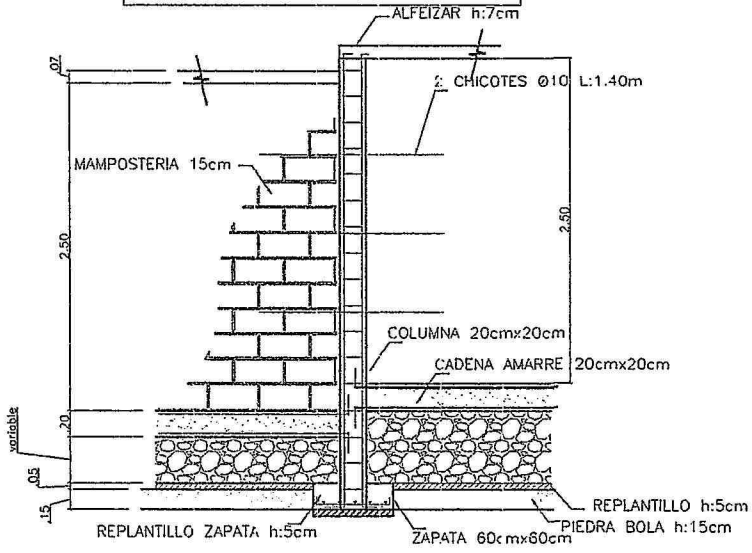
ESC ___ 1:100

VISTA FRONTAL TRAMO 5



ESC ___ 1:100

VISTA FRONTAL EN SALTOS



ESC ___ 1:100

CUEVA & CUEVA

IDENTIFICACIÓN

CERRAMIENTO

LÁMINA 3

PROYECTO

Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO

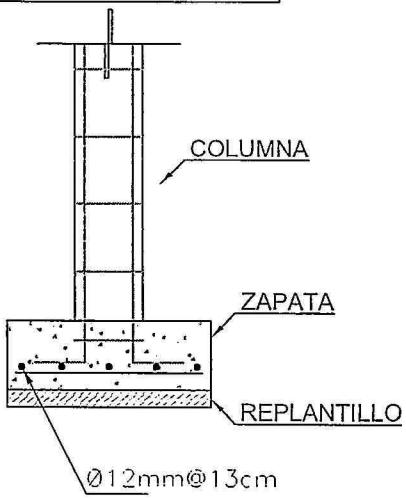
CONTENIDO:

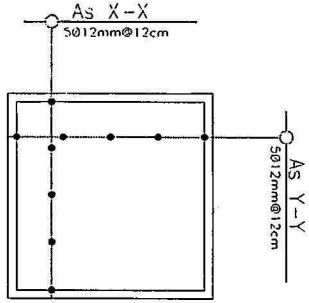
CORTES DE CERRAMIENTO POR TRAMOS

CORTE EN SALTOS DE CERRAMIENTO

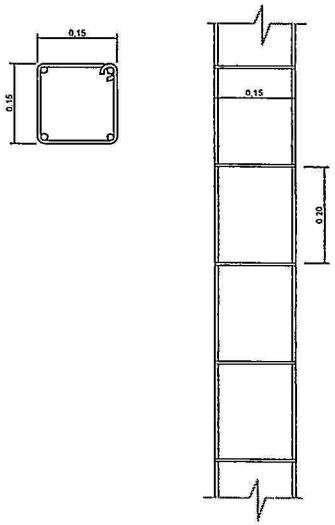
FISCALIZACIÓN

DETALLE DE ZAPATAS





Detalle de columna prefabricada



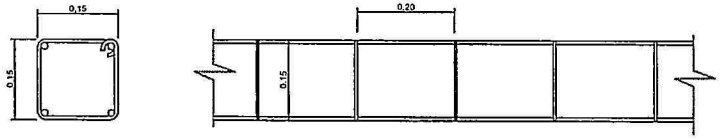
ARMADO DE COLUMNA TIPO



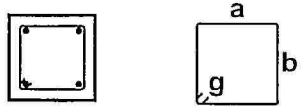
• 4 Ø9mm

est. Ø6mm@20 cm

Detalle de cadena prefabricada



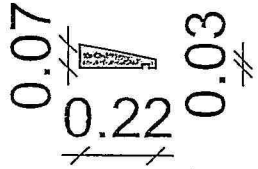
ARMADO DE CADENA TIPO



• 4 Ø7mm

est. Ø4mm@20 cm

DETALLE DE ALFEIZAR PREFABRICADO



Definir Detalle de Alfeizar con Fiscalización Actual

CUEVA & CUEVA

IDENTIFICACIÓN

CERRAMIENTO

LÁMINA 4

PROYECTO

Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO

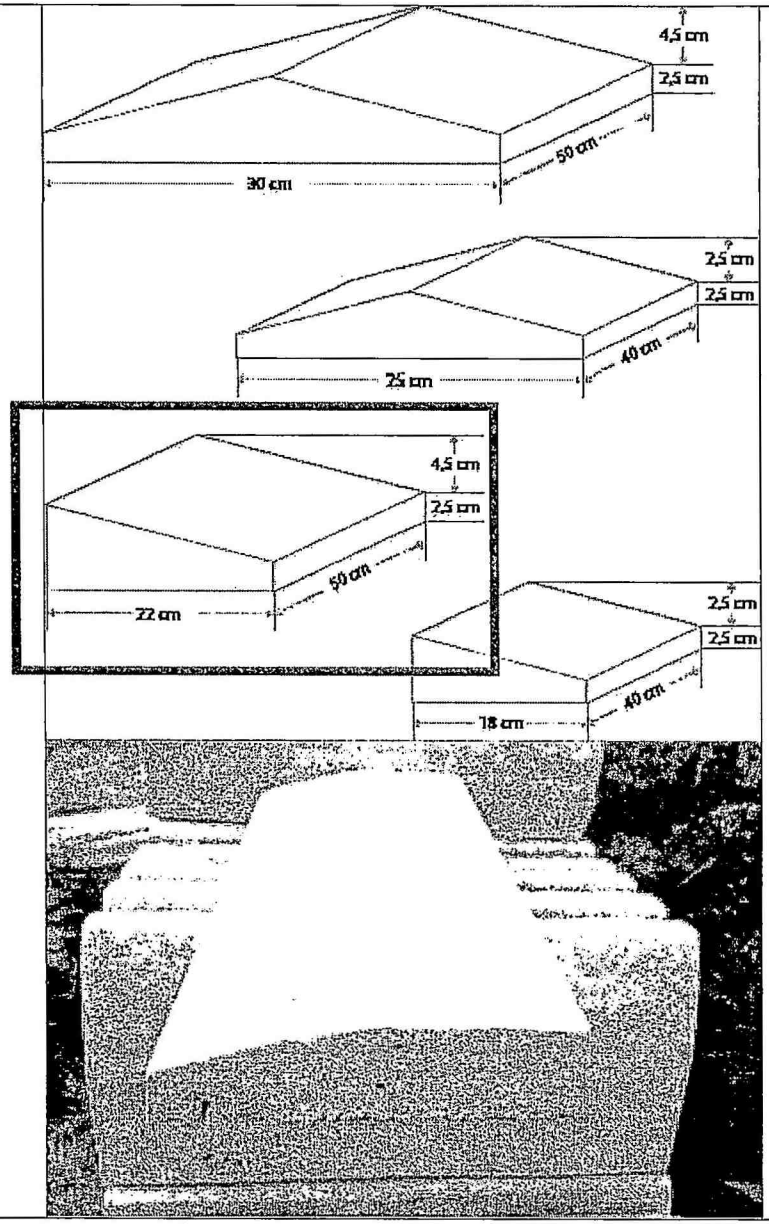
CONTENIDO:

DETALLES DE ARMADO DE ACERO

FISCALIZACIÓN

CUEVA CUEVA

REFERENCIAS DE ALFEIZAR PREFABRICADO EN EL MERCADO



IDENTIFICACIÓN

CERRAMIENTO

LÁMINA 5

PROYECTO

Mejoramiento integral de 2 unidades educativasubicadas en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito en la provincia de Pichincha.

INSTITUCIÓN

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO

CONTENIDO:

REFERENCIAS DE ALFEIZAR PREFABRICADO

Entregar la ficha técnica.

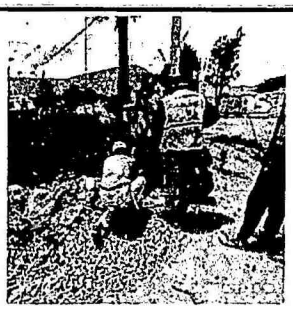
FISCALIZACIÓN

Republica del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Localización de los puntos de conexión del cerramiento	Definición del punto exacto de ejes
	
Señalización de puntos para el replanteo	Medición exacta de distancia y puntos topográficos

CONTRATISTA

FISCALIZACION

1180

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 4

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	29 de Junio		CONTRATISTA:	CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	Pichincha	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ING. DIEGO RIVADENEIRA
	CANTÓN:	Quito	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	ING. JUAN CARLOS ROCHA
	PARROQUIA:	San Antonio	FISCALIZADOR:	ING. IBETH GARCÍA
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	25/09/2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
ING. AMBIENTAL			
ING. SSO			
ING. ELÉCTRICO			
RESIDENTE DE OBRA			
EQUIPO TÉCNICO			
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA			
INSTALADOR GENERAL			
ALBAÑIL			
PEÓN			
FIERRERO			
PINTORES			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA						
TARDE						
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

D DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SI IÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volqueta, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

- No se trabajó

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 3

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO		CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PICHINCHA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	QUITO	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	
	PARROQUIA:	SAN ANTONIO	FISCALIZADOR:	ING. MARÍA BELÉN CARPIO
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	29/09/2022.

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
RESIDENTE DE OBRA	2	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA	1	7:30	16:30
ALBAÑIL	3	7:30	16:30
PEÓN			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DÉBIL INTERMITENTE	LLUVIA DÉBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

-Localización y replanteo de instalaciones hidrosanitarias.
-Localización de cajas de aguas residuales de baño.
-Mención de cerramiento de los bloques B7, B8, B9, B10, B11.
-Se saco cantidades referenciales de materiales
-Cerramiento provisional de Yute.
-Levantamiento exterior de aulas

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se continua levantamiento exterior por parte de fiscalización. Se solicita a contratista ingresar personal a obra
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

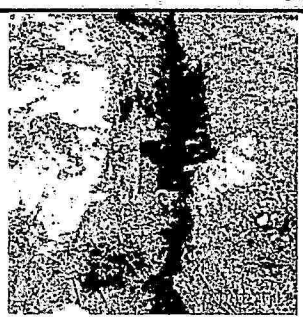
FISCALIZADOR

República del Ecuador

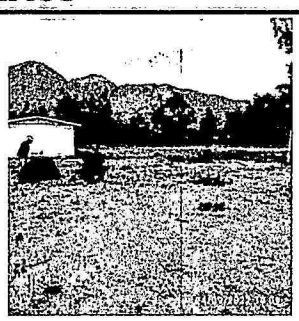
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

REPORTE FOTOGRAFICO



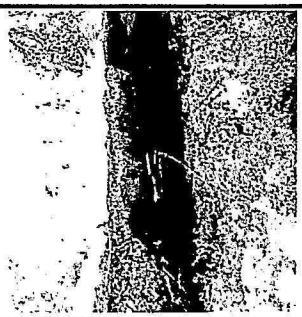
Localización de aguas cajas de aguas residuales



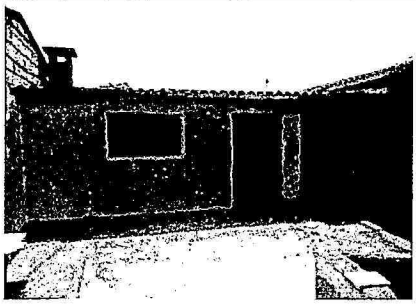
Medición del largo de instalaciones hidrosanitarias



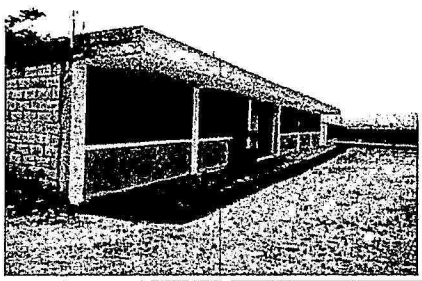
Replanteo de las cajas residuales



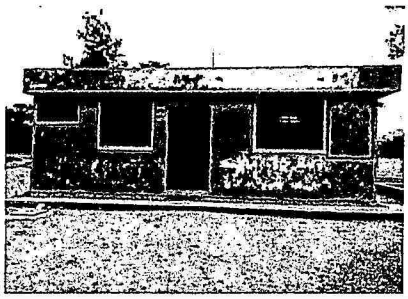
Análisis de cantidades para instalaciones hidrosanitarias



Levantamiento exterior del anexo del bloque B1



Levantamiento exterior del bloque B5



Levantamiento exterior del bloque B4

CONTRATISTA

FISCALIZACION

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 2

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO		CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PICHINCHA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	QUITO	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	
	PARROQUIA:	SAN ANTONIO	FISCALIZADOR:	ING. MARÍA BELÉN CARPIO
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	23/09/2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
RESIDENTE DE OBRA	2	7:30	16:30
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA			
ALBAÑIL			
PEÓN			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DÉBIL INTERMITENTE	LLUVIA DÉBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

-Se procedio al sitio, para el levantamiento de aulas
-Se converso con la directora para la reubicación de los niños
-Se notificó y planificó en plan de etapas.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se continua levantamiento de la Institución por parte de Fiscalización
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

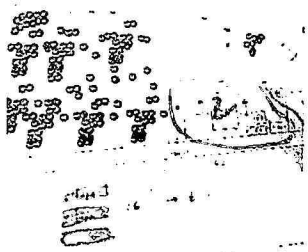
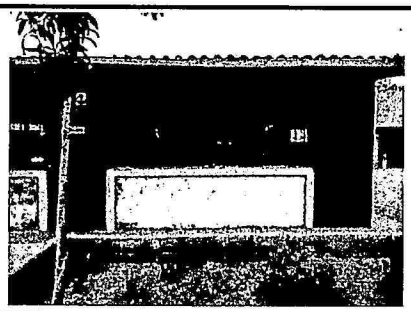
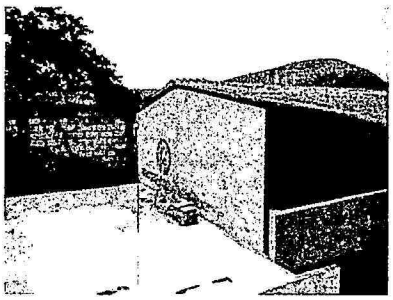
FISCALIZADOR

República del Ecuador

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

REPORTE FOTOGRAFICO

	
Se notifico y planifico el plan de etapas para ejecución del proyecto	Levantamiento exterior del Bloque B1
	
Levantamiento exterior del Bloque B1	Levantamiento exterior del bloque B3

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

Ministerio de Educación

LIBRO DE OBRA

HOJA No.: 1

PROYECTO (CONTRATO): MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

UNIDAD EDUCATIVA:	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 29 DE JUNIO		CONTRATISTA:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PICHINCHA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. CATALINA ALMEIDA
	CANTÓN:	QUITO	SUPERVISOR DE FISCALIZACIÓN:	
	PARROQUIA:	SAN ANTONIO	FISCALIZADOR:	ING. MARÍA BELÉN CARPIO
	CODIGO AMIE	17H02046	FECHA:	22 / 09 / 2022

PERSONAL ASIGNADO	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA
SUPERINTENDENTE			
RESIDENTE DE OBRA	2	7:30	16:35
BODEGUERO			
MAESTRO DE OBRA			
ALBAÑIL			
PEÓN			

HERRAMIENTA / EQUIPO / MAQUINARIA	No.	HORA INGRESO	HORA SALIDA

CONDICIONES CLIMATICAS:

	SOLEADO	DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA FUERTE
MAÑANA	X					
TARDE	X					
NOCHE						

SEGURIDAD - SEÑALIZACIÓN - AMBIENTAL - SALVAGUARDAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN VIAL Y AMBIENTAL: letreros, cintas, conos, vallas, etc.			
SEGURIDAD LABORAL: se usa cascos de protección, chalecos reflectivos, mascarillas, etc.			
SEGURIDAD PEATONES: señalización de pozos, zanjas, sumideros descubiertos, etc.			
CONTAMINACIÓN DEL AIRE: cubre volquetas, sello CORPAIRE, control de polvo.			
CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA: protege sumideros, basureros, letrina o baños, etc.			
MANEJO DE ESCOMBROS: desaloja los escombros a escombrera autorizada.			
EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: realizo charla, comunicado de prensa.			

ACTIVIDADES REALIZADAS

-Se procedio al ingreso de la escuela pero no se pudo realizar ningun trabajo ya que la escuela estuvo laborando y no se pudo interrumpir las actividades academicas

-Se exploró de manera superficial la infraestructura de la edificación.

-Se realiza la firma de acta del inicio de obra.

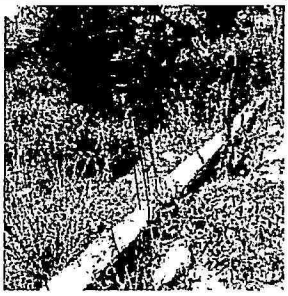
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	Se inicia con el levantamiento de la Institución por parte de Fiscalización.
DEL ADMINISTRADOR:	

CONTRATISTA

FISCALIZADOR

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC

REPORTE FOTOGRAFICO	
	
Exploración de estructura existente en muro	

CONTRATISTA

FISCALIZACION

16. COPIA DE ACTAS DE REUNIONES DE OBRA

República del Ecuador

Ministerio de Educación

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE OBRA		FECHA	18/10/22
NÚMERO DE ACTA: 3		HORA INICIAL	10:30
		HORA FINAL	11:45
CONTRATISTA: Cueva & Cueva Ingenieros S.A.	PROYECTO: "LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2".	LUGAR	U.E. MITAD DEL MUNDO
		MONTO CONTRACTUAL:	$1.427.704,31
ENTIDAD: MINISTERIO DE EDUCACIÓN	OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA		

INFORMACIÓN DEL PERSONAL ASISTENTE

1	PARTICIPANTES	INICIALES	INSTITUC./EMPRESA/FUNCIÓN	OTROS PARTICIPANTES	INICIALES	INSTITUC./EMPRESA/FUNCIÓN
	Administrador	DMRM	MINEDUC	Arq. Frank Ávalos	F. A.	Residente de obra
	Supervisor de fiscalización	JCRJ	MINEDUC	Arq. Pamela Bastidas	P.B.	Cueva & Cueva Ingenieros S.A.
	Contratista	H.C.	Cueva & Cueva	Arq. Jonathan Ortiz	J.O.	Cueva & Cueva Ingenieros S.A.
	APOYO FISCALIZACION	JLAF	DISTRITO EDUCACION	Ing. Angela Vargas	A.V.	Cueva & Cueva Ingenieros S.A.

PLAZOS DE EJECUCIÓN DE OBRA

2	CONTRATO	INICIO	FIN	ADMINISTRADOR	TIPO PLAZO	OBSERVACIONES
	BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2	22/9/22	30/12/22	Ing. Diego Rivadeneira	Original	100 días calendario

ESTADO DE GARANTÍAS ECONÓMICAS DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA

3	DETALLE DE LA GARANTÍA	MONTO ASEGURADO	FECHA INICIO	FECHA FIN	VIGENCIA RESTANTE	ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA RENOVACIÓN	OBSERVACIONES
	TODO RIESGO	$1.485.516,60	22-sep.-22	3-mar.-23	162	ASEGURADORA DEL SUR	203032	NO APLICA	NO TIENE FIRMA DE EL ASEGURADO
	ACCIDENTES PERSONALES	$342.811,29	21-sep.-22	30-dic.-22	-	ASEGURADORA DEL SUR	207699	NO APLICA	NO TIENE FIRMA DE EL ASEGURADO
	FIEL CUMPLIMIENTO	$114.270,43	20-sep.-22	29-dic.-22	-1	SEGUROS CONFIANZA S.A.	CC-0598335	SI APLICA	10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO
	BUEN USO DEL ANTICIPO	$228.540,86	26-sep.-22	4-ene.-23	100	SEGUROS CONFIANZA S.A.	BU 0522465	NO APLICA	NO TIENE FIRMA DE EL ASEGURADO

817

DOCUMENTOS HABILITANTES						
4	DOCUMENTO	PROBLEMA	SOLUCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES
	Certificados de riesgos laborales	No se entrega	Entregar hasta el 07/10/2022	Arq. Frank Avalos		No entregan hasta la presente fecha
	Contrato con las escombreras	La escombrera Lulubamba emite facturas a nombre de otra empresa constructora, razón por la que se pide se adjunte un contrato, entre dicha empresa y Cueva & Cueva ingenieros	Entregar contrato hasta el 07/10/2022	Arq. Frank Avalos	13/1022	Mediante oficina C.C.SAP. 2022-002, se recibe contrato de alquiler de Volquetas.
	Pólizas y contratos		Se comprometen a entregar hasta 04/10/2022	Contratista	18/10/2022	Mediante oficio C.C SAP 2022-007 de fecha 18 de octubre de 2022, se reciben las

REVISIÓN DE ESTUDIOS				
5	ESTRUCTURALES	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES
	ARQUITECTÓNICOS			
	HIDROSANITARIOS			
	Planteamiento de red de AALL y AASS	CUEVA & CUEVA	13/10/2022	Jueves 15 de octubre, visita técnica por especialista hidrosanitario de MINEDUC.
	ELECTRICOS			
	Se solicita levantamiento de bloques para identificar prioridades eléctricas etapa 2	CUEVA & CUEVA	14/10/2022	Mediante Oficio C.C.SAP. 2022 de fecha 14 de octubre de 2022, se reciben los levantamientos de etapa 1 y 2.
	ELECTRÓNICOS			
	ELECTROMECANICOS			
	HIDRÁULICOS			
	OTROS			

EJECUCIÓN DE OBRA								
6	AVANCE FÍSICO	REAL %	PROG. %	AVN	RTR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	
1	BLOQUE 1 ADMINISTRACIÓN	$ 11.372,48	0,00%	1,22%				
2	BLOQUE 2 COCINA HOTELERÍA	$ 15.112,38	0,00%	1,63%				
3	BLOQUE 3 SUITE HOTELERÍA	$ 2.291,43	0,00%	0,25%				
4	BLOQUE 4 GARITA	$ 698,04	0,00%	0,08%				
5	BLOQUE 5 AULA TURISMO	$ 3.347,22	0,00%	0,36%				
6	BLOQUE 6 DECE	$ 10.987,85	0,00%	1,18%				
7	BLOQUE 7 TALLERES METALMECANICA	$ 31.954,73	0,00%	3,44%				
8	BLOQUE 8 BIBLIOTECA/INSPECCIÓN	$ 69.461,90	0,00%	7,47%				
9	BLOQUE 9 DISPENSARIO MÉDICO	$ 3.154,88	0,00%	0,34%				
10	BLOQUE 10 AULA CONTABILIDAD	$ 7.107,11	0,00%	0,76%				
11	BLOQUE 11 AULAS	$ 19.613,30	0,00%	2,11%				
12	BLOQUE 12 USO MÚLTIPLE	$ 10.389,00	0,00%	1,12%				
13	BLOQUE 13 BATERÍAS SANITARIAS	$ 4.328,16	0,00%	0,47%				
14	BLOQUE 14 AULAS 2P	$ 20.349,00	0,00%	2,19%				
15	BLOQUE 15 CORTE Y CONFECCIÓN	$ 7.637,17	0,00%	0,82%				
16	BLOQUE 16 SALA DE PROFESORES	$ 13.627,46	0,00%	1,47%				
17	BLOQUE 17 BAR	$ 9.375,21	0,00%	1,01%				
18	BLOQUE 18 AULAS 3P	$ 14.254,88	0,00%	1,53%				
19	BLOQUE 19 AULAS NUEVAS	$ 388.216,38	5,43%	41,75%			Frank Avalos/ CUEVA & CU	FALTA DE PERSONAL DE OBRA
20	BLOQUE 20 AULAS 2P	$ 18.327,20	0,19%	1,97%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
21	BLOQUE 21 AULAS	$ 3.719,80	0,06%	0,40%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
22	BLOQUE 22 AULAS	$ 4.414,66	0,06%	0,47%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
23	BLOQUE 23 AULAS	$ 3.476,66	0,02%	0,37%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
24	BLOQUE 24 USO MÚLTIPLE	$ 12.374,34	0,20%	1,33%			UEVA & CUEVA/ MINEDU	DEFINIR CUBIERTA TIPO SÁNDWICH
25	BLOQUE 25 AULAS	$ 3.719,80	0,06%	0,40%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO

26	BLOQUE 26 AULAS	$ 4.773,46	0,07%	0,51%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
27	BLOQUE 27 AULAS 2P	$ 13.716,20	0,10%	1,47%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
28	BLOQUE 28 AULAS	$ 3.719,80	0,06%	0,40%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
29	BLOQUE 29 AULAS 2P	$ 15.407,20	0,27%	1,66%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
30	BLOQUE 30 BATERÍAS SANITARIAS	$ 1.288,79	0,02%	0,14%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
31	BLOQUE 31 BATERÍAS SANITARIAS	$ 1.288,79	0,02%	0,14%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
32	BLOQUE 32 AULAS	$ 5.120,78	0,08%	0,55%			Frank Avalos/CUEVA & CU	EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
33	BLOQUE 33 AULAS BATERÍAS SANITARIAS	$ 8.279,34	0,07%	0,89%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
34	BLOQUE 34 AULAS INICIAL	$ 10.066,42	0,41%	1,08%			Frank Avalos/CUEVA & CU	EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
35	BLOQUE 35 AULAS 2P	$ 6.183,92	0,00%	0,66%				
36	RECREACIÓN PASIVA	$ 37.957,15	0,00%	4,08%				
37	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	$ 7.640,43	0,00%	0,82%				
38	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	$ 125.214,45	0,00%	13,46%				
	PRESUPUESTO TOTAL	**$ 929.967,77**						
	TOTAL PORCENTAJE DE OBRA		7,1022%	100,0000%				

CALIDADES				
7	DETALLE DE LAS PRUEBAS	RESPONSABL	FECHA PRUEE	OBSERVACIONES

PROBLEMÁTICA DE OBRA Y SOLUCIONES ACORDADAS					
8	PROBLEMA	SOLUCIÓN	RESP/INST	FECHA MAX.	OBSERVACIONES
	Avance de planilla No. 01. No se avanza con la elaboración de los anexos de volúmenes de obra para las planilla de los bloques de la etapa 1 y 2. Se solicita definir el personal técnico responsable para efecto de planillaje.	El contratista se compromete a incorporar otro equipo técnico para realizar los levantamientos arquitectónicos de bloques con la finalidad de avanzar el trabajo de forma rápida.		19/10/2022	Contratista no entrega anexos de planilla para la revisión desde el 10/10/2022
	Rubro Cubierta aislada de panel tipo sándwich. El contratista expone que el panel descrito en las especificaciones técnicas no es comercial y solicita se apruebe la colocación de un panel de características parecidas.	Se solicita al contratista la entrega de la viabilidad técnica y análisis financiero de la cubierta que propone, para análisis de Fiscalización.		19/10/2022	Se recibió por parte del contratista su oficio de solicitud y una carta del fabrican dirigida a su proveedor. Documento en análisis Administración de Contrato y Banco Mundial
	Fundición de plintos. Se solicita se entregue el diseño de dosificaciones de hormigón.	El contratista acuerda fundir los plintos de hormigón en conjunto con la hormigonera Holcim. (bloque 19, aulas nuevas). La fundición de plintos se efectúa con otra hormigonera.	Se solicita al Constructor programar las actividades de fundición de elementos estructurales por lo menos con un día de anticipación a Fiscalización.	7/10/2022	Excavación liberado. Relleno efectuado con SUB BASE Clase III en dos capas de 15 cm cada una. Compactación y fundición de replantillo aun no se encuentra liberado ya que se espera el cumplimiento de ensayos.
	Entrega de pólizas físicas para emisión	Mediante oficio C.C SAP 2022-007 de fecha 18 de octubre de 2022,			
	Cumplimiento de experiencia de profesionales (Ingeniera Ambiental Andrea Pérez)	Se solicita enviar perfiles técnicos según formato de pliegos y con documentación de respaldo. SE SOLICITA NUEVO PROFESIONAL CON PERFIL VERIFICABLE Y COMPROBABLE.		13/10/2022	Fecha de entrega inmediata. Los documentos con firma de actual Ing. Ambiental no serán validados.
	Cronograma valorado por etapas y semanas, incorporando el desglose de rubros Aulas Nuevas.	Según acta de reunión de 17/10/2022, se acuerda que el contratista debe efectuar la desagregación del rubro AULAS NUEVAS, conforme la ENMIENDA 1 pre contractual; necesaria para aprobación por parte de Banco Mundial. Se Solicita ENTREGA INMEDIATA		19/10/2022	

Solicitud por parte del Técnico eléctrico de la entidad contratante, del levantamiento de bloques para proceder a la liberación de rubros eléctricos	Mediante Oficio C.C.SAP. 2022 de fecha 14 de octubre de 2022, el contratista entregan los levantamientos de etapa 1 y 2.		18/10/2022	Con fecha 15 de octubre se libera actividades eléctricas. 18/10/2022 contratista valida trabajos. 19//10/2022 contratista inicia trabajos eléctricos.
Trabajos de empaste con poco rendimiento y de baja calidad. Se solicita la entrega del rubro empaste hasta el 20/10/2022	Según acta de reunión de 17/10/2022 el contratista se compromete a ingresar 20 estucadores para cumplimiento del rubro. ya que las aula se encuentran abandonadas con intervenciones parciales.		18/10/2022	Empaste en tumbado bajo responsabilidad del contratista. No cumple con ofrecimiento, aun se evidencia bajo rendimiento y baja calidad
Contratista inicia trabajos de preparación de superficies para dar la colocación del rubro MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS).	Se reitera el inicio de trabajos en los bloques 27, 29 Y 33 de manera inmediata.		19/10/2022	Bloque 27 administrativo requiere prueba de estanqueidad para verificar pendientes de losa.
No existe avances, ni programación semanal de actividades.	Se solicita la entrega de avances de obra semanal y programación de actividades semanal. Fecha entrega viernes de cada semana.		21/10/2022	
Rubros ambientales y de seguridad y salud ocupacional	Se solicita el cumplimiento de especificaciones SSO y ambientales, cubetos, fichas, charlas y socialización requerida para ingreso de planilla		17/10/2022	Contratista cumple parcialmente la señalización. La socialización no efectúan.
Libro de obra	Se solicita la presentación del libro de obra diario con firma del contratista, con actividades realizadas y actividades programadas para el días siguiente.		13/10/2022	
Pintura exterior e interior	Contratista entrega mediante oficio C.C. SAP. 2022-004, de fecha 14 de octubre de 2022, fichas técnicas de pintura. Se solicita la entrega de fichas en cumplimiento con especificaciones técnicas, con firma y sellos de responsabilidad proveedor.		18/10/2022	Las fichas técnicas de pintura entregadas no cumplen con Normativa INEN, son reemplazadas por la fichas pintura requeridas en especificación técnica.
Superintendente de obra	Requiere presencia constante en obra.			

SERVICIOS BASICOS							
9	SERVICIO	FECHA SOLICITUD	FECHA DE INSTALACIÓN	GESTIONES REALIZADAS	RESPONSABLE	FECHA DE LA GESTIÓN	OBSERVACIONES

ADQUISICIONES						
10	BIENES	GESTIONES REALIZADAS	FECHA GESTIÓN	RESPONSABLE	FECHA SOLUCIÓN	OBSERVACIONES

PLANILLAS							
11	NÚM.. PLANILL	DESDE	HASTA	FECHA PRESENTA	ESTADO DE LA PLANILLA	QUIEN LA TIENE	PROBLEMA DE LA PLANILLA

ASUNTOS VARIOS					
12	TEMA	COMPROMISO	FECHA GESTIÓN	RESPONSABLE	COMPROMISO
	Control de personal	El control de personal (ingreso - salida) estará a cargo de la Arq. Pamela Bastidas, semanalmente enviara un reporte a fiscalización.		Contratista	
	Servicios Básicos	Contratista se compromete al pago de los servicios básicos según el promedio mensual de las tres ultimas planillas durante el tiempo de ejecución de obra.		Contratista	

1124

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES					
14	PARTICIPANTE	FIRMA	CEDULA NUMERO	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO
	ADMINISTRADOR: ING. DIEGO RIVADENEIRA		1719038414	0998308400	diego.rivadeneira@educacion.gob.ec
	SUPERVISOR DE FISCALIZACION: ING. JUAN CARLOS ROCHA		1723305973	0983559384	juan.rocha@educacion.gob.ec
	APOYO FISCALIZACION: ARQ. JORGE AMALUISA		1600505489	0994140910	jorge.amaluisa.freire@gmail.com.
	REPRESENTANTE DE CONTRATISTA: ARQ. HERNÁN CUEVA		1708242191	0983768074	hcueva@cueva y cueva.ec
	RESIDENTE DE OBRA: ARQ. FRANK AVALOS		1721782194	0967059874	ARQFRANK@OUTLOOK.COM.

República del Ecuador

Ministerio de Educación

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE OBRA		FECHA	12/10/22
NÚMERO DE ACTA: 2		HORA INICIAL	12:00
		HORA FINAL	13:30
CONTRATISTA: Cueva & Cueva Ingenieros S.A.	PROYECTO: "LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2".	LUGAR	U.E. MITAD DEL MUNDO
ENTIDAD: MINISTERIO DE EDUCACIÓN	OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA		

INFORMACIÓN DEL PERSONAL ASISTENTE

1	PARTICIPANTES	INICIALES	INSTITUC./EMPRESA/FUNCIÓN	OTROS PARTICIPANTES	INICIALES	INSTITUC./EMPRESA/FUNCIÓN
	Administrador	DMRM	MINEDUC	Arq. Frank Avalos	F. A.	Residente de obra
	Supervisor de fiscalización	JCRJ	MINEDUC	Arq. Karla Arias	K.A.	Cueva & Cueva Ingenieros S.A.
	Apoyo Fiscalización	JLAF	Distrito Educación	Arq.Pamela Bastidas	P.B.	Cueva & Cueva Ingenieros S.A.
	Contratista	H.C.	Cueva & Cueva	Arq. Jonathan Ortiz	J.O.	Cueva & Cueva Ingenieros S.A.

PLAZOS DE EJECUCIÓN DE OBRA

2	CONTRATO	INICIO	FIN	ADMINISTRADOR	TIPO PLAZO	OBSERVACIONES
	BIRF-8642-LPN-OB-2022-021-2	22/9/22	30/12/22	Ing. Diego Rivadeneira	Original	100 días calendario

ESTADO DE GARANTÍAS ECONÓMICAS DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA

3	DETALLE DE LA GARANTÍA	FECHA INICIO	FECHA FIN	VIGENCIA RESTANTE	ADMINISTRADOR	TESORERO	FECHA RENOVACIÓN	OBSERVACIONES
	POLIZAS							Contratista NO entrega pólizas

DOCUMENTOS HABILITANTES

4	DOCUMENTO	PROBLEMA	SOLUCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES
	Certificados de riesgos laborales	No se entrega	Entregar hasta el 07/10/2022	Arq. Frank Avalos		No entregan hasta la presente fecha
	Contrato con las escombreras	La escombrera Lulubamba emite facturas a nombre de otra empresa constructora, razón por la que se pide se adjunte un contrato, entre dicha empresa y Cueva & Cueva Ingenieros	Entregar contrato hasta el 07/10/2022	Arq. Frank Avalos	13/1022	Entregado, bajo revisión
	Pólizas y contratos	No se entrega	Se comprometen a entregar hasta 04/10/2022	Contratista		No entregan hasta la presente fecha

1276

5	REVISIÓN DE ESTUDIOS	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES
	ESTRUCTURALES			
	ARQUITECTÓNICOS			
	HIDROSANITARIOS	CUEVA & CUEVA	13/10/22	Jueves 15 de octubre, visita tecnica por especialista hidrosanitario de MINEDUC.
	Planteamiento de red de AALL y AASS			
	ELECTRICOS	CUEVA & CUEVA	14/10/22	Requisito necesario para liberacion de rubros.
	Se solicita levantamiento de bloques para identificar prioridades electricas etapa 2			
	ELECTRÓNICOS			
	ELECTROMECÁNICOS			
	HIDRÁULICOS			
	OTROS			

6	EJECUCIÓN DE OBRA AVANCE FÍSICO		REAL %	PROG. %	AVN	RTR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1		$ 11.372,48	0,00%	1,22%				
2	BLOQUE 2 COCINA HOTELERÍA	$ 15.112,38	0,00%	1,63%				
3	BLOQUE 3 SUITE HOTELERÍA	$ 2.291,43	0,00%	0,25%				
4	BLOQUE 4 GARITA	$ 698,04	0,00%	0,08%				
5	BLOQUE 5 AULA TURISMO	$ 3.347,22	0,00%	0,36%				
6	BLOQUE 6 DECE	$ 10.987,65	0,00%	1,18%				
7	BLOQUE 7 TALLERES METALMECANICA	$ 31.954,73	0,00%	3,44%				
8	BLOQUE 8 BIBLIOTECA/INSPECCIÓN	$ 69.401,90	0,00%	7,47%				
9	BLOQUE 9 DISPENSARIO MÉDICO	$ 3.164,88	0,00%	0,34%				
10	BLOQUE 10 AULA CONTABILIDAD	$ 7.107,11	0,00%	0,76%				
11	BLOQUE 11 AULAS	$ 19.613,30	0,00%	2,11%				
12	BLOQUE 12 USO MÚLTIPLE	$ 10.389,00	0,00%	1,12%				
13	BLOQUE 13 BATERÍAS SANITARIAS	$ 4.328,16	0,00%	0,47%				
14	BLOQUE 14 AULAS 2P	$ 20.349,00	0,00%	2,19%				
15	BLOQUE 15 CORTE Y CONFECCIÓN	$ 7.637,17	0,00%	0,82%				
16	BLOQUE 16 SALA DE PROFESORES	$ 13.627,46	0,00%	1,47%				
17	BLOQUE 17 BAR	$ 9.375,21	0,00%	1,01%				
18	BLOQUE 18 AULAS 3P	$ 14.254,88	0,00%	1,53%				
19	BLOQUE 19 AULAS NUEVAS	$ 388.216,38	5,01%	41,75%			Frank Avalos/ CUEVA & CU	FALTA DE PERSONAL DE OBRA
20	BLOQUE 20 AULAS 2P	$ 18.327,20	0,16%	1,97%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
21	BLOQUE 21 AULAS	$ 3.719,80	0,02%	0,40%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
22	BLOQUE 22 AULAS	$ 4.414,66	0,03%	0,47%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
23	BLOQUE 23 AULAS	$ 3.476,66	0,01%	0,37%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
24	BLOQUE 24 USO MÚLTIPLE	$ 12.374,34	0,20%	1,33%			CUEVA & CUEVA/ MINEDUC	DEFINIR CUBIERTA TIPO SÁNDWICH
25	BLOQUE 25 AULAS	$ 3.719,80	0,03%	0,40%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
26	BLOQUE 26 AULAS	$ 4.773,46	0,04%	0,51%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
27	BLOQUE 27 AULAS 2P	$ 13.716,20	0,04%	1,47%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
28	BLOQUE 28 AULAS	$ 3.719,80	0,04%	0,40%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
29	BLOQUE 29 AULAS 2P	$ 15.407,20	0,10%	1,66%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
30	BLOQUE 30 BATERÍAS SANITARIAS	$ 1.288,79	0,00%	0,14%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
31	BLOQUE 31 BATERÍAS SANITARIAS	$ 1.288,79	0,00%	0,14%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
32	BLOQUE 32 AULAS	$ 5.120,78	0,14%	0,55%			Frank Avalos/CUEVA & CU	EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
33	BLOQUE 33 AULAS BATERÍAS SANITARIAS	$ 8.279,34	0,03%	0,89%				EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
34	BLOQUE 34 AULAS INICIAL	$ 10.066,42	0,22%	1,08%			Frank Avalos/CUEVA & CU	EMPASTE, FALTA CALIDAD DE ACABADO
35	BLOQUE 35 AULAS 2P	$ 6.183,92	0,00%	0,66%				
36	RECREACIÓN PASIVA	$ 37.967,15	0,00%	4,08%				
37	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	$ 7.640,43	0,00%	0,82%				
38	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	$ 125.214,45	0,00%	13,46%				
	PRESUPUESTO TOTAL	$ 929.967,77						
	TOTAL PORCENTAJE DE OBRA		6,0740%	100,0000%				

CALIDADES				
7	DETALLE DE LAS PRUEBAS	RESPONSABLE	FECHA PRUEB	OBSERVACIONES

PROBLEMÁTICA DE OBRA Y SOLUCIONES ACORDADAS					
8	PROBLEMA	SOLUCIÓN	RESP/INST	FECHA MAX.	OBSERVACIONES
	Avance de planilla No. 01. No se avanza con la elaboración de los anexos de volúmenes de obra para las planilla de los bloques de la etapa 1 y 2.	El contratista se compromete a incorporar otro equipo técnico para realizar los levantamientos arquitectónicos de bloques con la finalidad de avanzar el trabajo de forma rápida.		10/10/22	Contratista no entrega anexos de planilla para la revisión.
	Rubro Cubierta aislada de panel tipo sándwich. El contratista expone que el panel descrito en las especificaciones técnicas no es comercial y solicita se apruebe la colocación de un panel de características parecidas.	Gestionar con tres proveedores de cubiertas, solicitar certificaciones de que no cuentan con el producto y la recomendación de otro producto con características parecidas.		11/10/22	Pendiente de análisis, cambio especificación técnica.
	Fundición de plintos. Se solicita se entregue el diseño de dosificaciones de hormigón.	El contratista acuerda fundir los plintos de hormigón en conjunto con la hormigonera Holcim. (bloque 19, aulas nuevas).		7/10/22	Excavación liberado. Relleno efectuado con SUB BASE Clase III en dos capas de 15 cm cada una. Compactación y fundición de replantillo aun no se encuentra liberado ya que se espera el cumplimiento de ensayos.
	Entrega de pólizas físicas para emisión	Se acuerda entregar de manera formal con Quipux		13/10/22	No entrega hasta la presente fecha.
	Cumplimiento de experiencia de profesionales (Ingeniera Ambiental Andrea Pérez y Residente de obra Arq. Frank Avalos)	Se solicita enviar perfiles técnicos según formato de pliegos y con documentación de respaldo.		13/10/22	
	Cronograma valorado por etapas y semanas, incorporando el desglose de rubros Aulas Nuevas.	Se pide el cronograma por semanas para control de obra, el contratista se compromete a entregar oficialmente la informaciones el transcurso del día		13/10/22	Contratista analiza la incorporación de rubros de enmienda en cronograma; ya que, la enmienda no consta en el contrato.
	Solicitud por parte del Técnico eléctrico de la entidad contratante, del levantamiento de bloques para proceder a la liberación de rubros eléctricos	Se reitera la entrega del levantamiento de bloques etapa 1 y 2.		14/10/22	
	Trabajos de empaste con poco rendimiento y de baja calidad.	Se solicita mejor calidad de empaste. Se solicita también aumentar personal de obra para la entrega del rubro hasta el 14 de octubre, según lo descrito en el libro de obra.		14/10/22	Empaste en tumbado bajo responsabilidad del contratista.
	Contratista inicia trabajos de preparación de superficies para dar la colocación del rubro MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE ELASTOMÉRICA (4 MANOS).	Se reitera el inicio de trabajos en los bloques 27 y 29 de manera inmediata.		19/10/22	Bloque 27 administrativo requiere prueba de estanqueidad para verificar pendientes de losa.
	No existe avances ni programación semanal de actividades.	Se solicita la entrega de avances de obra semanal y programación de actividades semanal. Fecha entrega viernes de cada semana.		14/10/22	
	Rubros ambientales y de seguridad y salud ocupacional	Se solicita el cumplimiento de especificaciones SSO y ambientales, fichas, charlas,		17/10/22	Contratista se compromete dar cumplimiento hasta el 17 de octubre de 2010.
	Libro de obra	Se solicita la presentación del libro de obra diario con firma del contratista, con actividades realizadas y actividades programadas para el días siguiente.		13/10/22	

SERVICIOS BÁSICOS

9	SERVICIO	FECHA SOLICITUD	FECHA DE INSTALACIÓN	GESTIONES REALIZADAS	RESPONSABLE	FECHA DE LA GESTIÓN	OBSERVACIONES

ADQUISICIONES

10	BIENES	GESTIONES REALIZADAS	FECHA GESTIÓN	RESPONSABLE	FECHA SOLUCIÓN	OBSERVACIONES

PLANILLAS

11	NÚM.. PLANILLA	DESDE	HASTA	FECHA PRESENTA	ESTADO DE LA PLANILLA	QUIEN LA TIENE	PROBLEMA DE LA PLANILLA

ASUNTOS VARIOS

12	TEMA	COMPROMISO	FECHA GESTIÓN	RESPONSABLE	COMPROMISO
	Control de personal	El control de personal (ingreso - salida) estará a cargo de la Arq. Pamela Bastidas, semanalmente enviara un reporte a fiscalización.		Contratista	
	Servicios Básicos	Contratista se compromete al pago de los servicios básicos según el promedio mensual de las tres ultimas planillas durante el tiempo de ejecución de obra.		Contratista	
	Planificacion Semanal	Entrega de la planificacion semanal los dias Lunes		Contratista	
	Planificacion Diaria	Entrega de la planificacion diaria junto con el libro de obra el dia anterior		Contratista	

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES

14	PARTICIPANTE	FIRMA	CEDULA NUMERO	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO
	ADMINISTRADOR: ING. DIEGO RIVADENEIRA		1719038414	0998308400	diego.rivadeneira@educacion.gob.ec
	SUPERVISOR DE FISCALIZACION: ING. JUAN CARLOS ROCHA		1723305973	0983559384	juan.rocha@educacion.gob.ec
	FISCALIZADOR: ARQ. JORGE AMALUISA		1600505989	0934140910	jorge.amaluisa.freire@gmail.com
	REPRESENTANTE DE CONTRATISTA: ARQ. HERNÁN CUEVA		1208242191	0982768074	hcueva@cuevaycueva.ec
	RESIDENTE DE OBRA: ARQ. FRANK AVALOS		1721782791	0969059879	ARQFRANKAVALOS@OUTLOOK.COM

República del Ecuador

Ministerio de Educación

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE OBRA		FECHA	4/10/22
NÚMERO DE ACTA: 001		HORA INICIAL	09:00
		HORA FINAL	12:00
CONTRATISTA: Cueva & Cueva Ingenieros S.A.	PROYECTO: "LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - Lote 2".	LUGAR	U.E. MITAD DEL MUNDO
ENTIDAD: MINISTERIO DE EDUCACIÓN	OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA		

INFORMACIÓN DEL PERSONAL ASISTENTE

1	PARTICIPANTES	INICIALES	INSTITUC./EMPRESA/FUNCION	OTROS PARTICIPANTES	INICIALES	INSTITUC./EMPRESA/FUNCION
	Administrador	CSAN	MINEDUC	Arq. Frank Avalos	F. A.	Residente de obra
	Supervisor de fiscalizacion	DOMM	MINEDUC	Arq. Karla Arias	K.A.	Cueva & Cueva Ingenieros S.A.
	Fiscalizador	IRGC	MINEDUC	Arq.Pamela Bastidas	P.B.	Cueva & Cueva Ingenieros S.A.
	Contratista	H.C.	Cueva & Cueva			

PLAZOS DE EJECUCIÓN DE OBRA

2	CONTRATO	INICIO	FIN	ADMINISTRADOR	TIPO PLAZO	OBSERVACIONES
	BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2	22/9/22	30/12/22	Arq. Catalina Almeida Navarrete	Original	100 días calendario

ESTADO DE GARANTÍAS ECONÓMICAS DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA

3	DETALLE DE LA GARANTÍA	FECHA INICIO	FECHA FIN	VIGENCIA RESTANTE	ADMINISTRADOR	TESORERO	FECHA RENOVACIÓN	OBSERVACIONES

DOCUMENTOS HABILITANTES

4	DOCUMENTO	PROBLEMA	SOLUCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES
	Certificados de riesgos laborales	No se entrega	entregar hasta el 07/10/2022	Arq. Frank Avalos		
	Contrato con las escombreras	La escombrera Lulubamba emite facturas a nombre de otra empresa constructora, razon por la que se pide se adjunte un contrato, entre dicha empresa y Cueva&Cueva Ingenieros	Entregar contrato hasta el 07/10/2022	Arq. Frank Avalos		
	Polizas y contratos	Se solicita estos documentos	Se comprometen a entregar hasta 04/10/2022	Contratista		

1330

REVISIÓN DE ESTUDIOS				
5	ESTRUCTURALES	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES
	ARQUITECTÓNICOS			
	HIDROSANITARIOS			
	ELÉCTRICOS			
	ELECTRÓNICOS			
	ELECTROMECÁNICOS			
	HIDRÁULICOS			
	OTROS			

EJECUCIÓN DE OBRA								
6	AVANCE FÍSICO		REAL %	PROG. %	AVN	RTR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	BLOQUE 1 ADMINISTRACIÓN	$ 11.372,48	0,00%	1,22%				
2	BLOQUE 2 COCINA HOTELERÍA	$ 15.112,38	0,00%	1,63%				
3	BLOQUE 3 SUITE HOTELERÍA	$ 2.291,43	0,00%	0,25%				
4	BLOQUE 4 GARITA	$ 698,04	0,00%	0,08%				
5	BLOQUE 5 AULA TURISMO	$ 3.347,22	0,00%	0,36%				
6	BLOQUE 6 DECE	$ 10.987,85	0,00%	1,18%				
7	BLOQUE 7 TALLERES METALMECANICA	$ 31.954,73	0,00%	3,44%				
8	BLOQUE 8 BIBLIOTECA/INSPECCIÓN	$ 69.461,90	0,00%	7,47%				
9	BLOQUE 9 DISPENSARIO MÉDICO	$ 3.154,88	0,00%	0,34%				
10	BLOQUE 10 AULA CONTABILIDAD	$ 7.107,11	0,00%	0,76%				
11	BLOQUE 11 AULAS	$ 19.613,30	0,00%	2,11%				
12	BLOQUE 12 USO MÚLTIPLE	$ 10.389,00	0,00%	1,12%				
13	BLOQUE 13 BATERÍAS SANITARIAS	$ 4.328,16	0,00%	0,47%				
14	BLOQUE 14 AULAS 2P	$ 20.349,00	0,00%	2,19%				
15	BLOQUE 15 CORTE Y CONFECCIÓN	$ 7.637,17	0,00%	0,82%				
16	BLOQUE 16 SALA DE PROFESORES	$ 13.627,46	0,00%	1,47%				
17	BLOQUE 17 BAR	$ 9.375,21	0,00%	1,01%				
18	BLOQUE 18 AULAS 3P	$ 14.254,88	0,00%	1,53%				
19	BLOQUE 19 AULAS NUEVAS	$ 388.210,36	5,01%	41,75%			Frank Avalos/ CUEVA & CU	FALTA DE PERSONAL DE OBRA
20	BLOQUE 20 AULAS 2P	$ 18.327,20	0,00%	1,97%				
21	BLOQUE 21 AULAS	$ 3.719,80	0,00%	0,40%				
22	BLOQUE 22 AULAS	$ 4.414,66	0,00%	0,47%				
23	BLOQUE 23 AULAS	$ 3.476,66	0,00%	0,37%				
24	BLOQUE 24 USO MÚLTIPLE	$ 12.374,34	0,20%	1,33%			CUEVA & CUEVA/ MINEDU(	DEFINIR CUBIERTA TIPO SANDWICH
25	BLOQUE 25 AULAS	$ 3.719,80	0,00%	0,40%				
26	BLOQUE 26 AULAS	$ 4.773,46	0,00%	0,51%				
27	BLOQUE 27 AULAS 2P	$ 13.716,20	0,00%	1,47%				
28	BLOQUE 28 AULAS	$ 3.719,80	0,00%	0,40%				
29	BLOQUE 29 AULAS 2P	$ 15.407,20	0,00%	1,66%				
30	BLOQUE 30 BATERÍAS SANITARIAS	$ 1.288,79	0,00%	0,14%				
31	BLOQUE 31 BATERÍAS SANITARIAS	$ 1.288,79	0,00%	0,14%				
32	BLOQUE 32 AULAS	$ 5.120,78	0,11%	0,55%			Frank Avalos/CUEVA & CU	EMPASTE CON CEMENTO, FALLAS DE TEXTU
33	BLOQUE 33 AULAS BATERIAS SANITARIAS	$ 8.279,34	0,00%	0,89%				
34	BLOQUE 34 AULAS INICIAL	$ 10.086,42	0,22%	1,08%			Frank Avalos/CUEVA & CU	FALTA 1 CARGADA DE EMPASTE, REMATES
35	BLOQUE 35 AULAS 2P	$ 6.183,92	0,00%	0,66%				
36	RECREACION PASIVA	$ 37.957,15	0,00%	4,08%				
37	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	$ 7.640,43	0,00%	0,82%				
38	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	$ 125.214,45	0,00%	13,46%				
	PRESUPUESTO TOTAL	$ 929.967,77						
	TOTAL PORCENTAJE DE OBRA		5,5400%	100,0000%				

CALIDADES				
7	DETALLE DE LAS PRUEBAS	RESPONSABLE	FECHA PRUEB	OBSERVACIONES

PROBLEMÁTICA DE OBRA Y SOLUCIONES ACORDADAS					
8	PROBLEMA	SOLUCIÓN	RESP/INST	FECHA MAX.	OBSERVACIONES
	Avnace de planilla No. 01. No se avanza con la elaboracion de los anexos de volumnes de obra para las planilla, debido a que el personal se encuentra realizando el levantamiento arquitectonico de los bloques de la etapa 1 y 2	El contratista se compromete a incorporar otro equipo tecnico para realizar los levantamientos arquitectonicos de bloques con la finalidad de avanzar el trabajo de forma rapida.		10/10/22	
	Entrega del cronograma de ejecucion. Se solicita colocar los periodos de tiempo cada 30 dias, contados desde la fecha de inicio de obra, considerando las priorizaciones realizadas on sitio en conjunto con el residente de obra y la fiscalizacion.	Realizar las correcciones. Se designa al Arq. Jonathan Ortiz, miembro del equipo de residencia de obra.		5/10/22	
	Rubro Cubierta aislada de panel tipo sandwich. El contratista expone que el panel descrito en las especificaciones tecnicas no es comercial y solicita se apruebe la colocacion de un panel de caractoristicas parecidas.	Gestionar con tres proveedores de cubiertas, solicitar certificaciones de que no cuentan con el producto y la recomendación de otro producto con caracteristicas parecidas.		5/10/22	
	Aclaracion de personal tecnico de la obra. Superintendente de obra: Ing. Diego Cueva, Residente de obra: Arq. Frank Avalos, Ing. Ambiental: Valeria Cabrera, Ing. Seguridad y salud ocupacional: Angela Vargas.	Se solicita justificar el motivo del cambio de personal presentado en la oferta.		4/10/22	
	Fundicion de plintos. Se solicita se entregue el diseño de dosificaciones de hormigon.	El contratista acuerda fundir los plintos de hormigon en conjunto con la hormigonera Holcim. (bloque 19, aulas nuevas). Los replantillos se realizaran con concretera.		7/10/22	

SERVICIOS BÁSICOS							
9	SERVICIO	FECHA SOLICITUD	FECHA DE INSTALACIÓN	GESTIONES REALIZADAS	RESPONSABLE	FECHA DE LA GESTION	OBSERVACIONES

ADQUISICIONES

10	BIENES	GESTIONES REALIZADAS	FECHA GESTIÓN	RESPONSABLE	FECHA SOLUCIÓN	OBSERVACIONES

PLANILLAS

11	NUM. PLANILLA	DESDE	HASTA	FECHA PRESENTA	ESTADO DE LA PLANILLA	QUIEN LA TIENE	PROBLEMA DE LA PLANILLA

ASUNTOS VARIOS

12	TEMA	COMPROMISO	FECHA GESTIÓN	RESPONSABLE	COMPROMISO

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES

14	PARTICIPANTE	FIRMA	CEDULA NUMERO	TELEFONOS	CORREO ELECTRÓNICO
	ADMINISTRADOR: ARQ. CATALINA ALMEIDA		1717272015	0999840294	catalina.almeida@educacion.gob.ec
	SUPERVISOR DE FISCALIZACION: DANNY MARTINEZ		0201970332	0969917122	danny.martinez@educacion.gob.ec
	FISCALIZADOR: ING. IBETH GARCIA		0604270321-2 1600505480	0995108091 0984140910	raissa.garcia@educacion.gob.ec jorge.amaluisa.freire@gmail.com
	REPRESENTANTE DE CONTRATISTA: ARQ. HERNAN CUEVA		1708242191	0983268074	hcueva@cuevayueva.com
	RESIDENTE DE OBRA: ARQ. FRANK AVALOS		1721782174	0969059679	ARQFRANKAVALOS@OUTLOOK.COM
	APOYO FISCALIZACIÓN JORGE AMALUISA.		1600505489	0984140910	jorge.amaluisa.freire@gmail.com

Gobierno del Encuentro | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN

No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2

LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)

LOTE 2: **MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA**

Proyecto: **APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS (PARECF)**

Préstamo: **BIRF-8542-EC**

Contratante: **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Contratista: **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**

Fecha: **21 de septiembre de 2022**

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN
No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021 - 2

LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)

LOTE 2: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

El presente Contrato de Construcción de **MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA** que corresponde al Lote No. 2 del proceso de contratación No. **BIRF-8542-LPN-OB-2022-021** de **LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)**, se suscribe al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

El **MINISTERIO DE EDUCACIÓN** (en adelante se denominará el "**CONTRATANTE**"), legalmente representado por el Subsecretario de Administración Escolar, abogado Juan Gabriel Casañas Jaramillo, de conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00051-A, de 22 de junio de 2017, y sus posteriores reformas, y el Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00058-A de 12 de diciembre de 2020, por una parte; y, por la otra, la empresa **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**, con RUC No. 1791741870001, (en adelante se denominará el "**CONTRATISTA**" representado legalmente por Diego Fernando Cueva Álvarez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal; comparecen a la suscripción del Contrato.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES LEGALES DEL CONTRATO.-

El **CONTRATANTE**, a través de Llamado a Licitación invitó a licitantes elegibles a presentar Ofertas para el proceso Nro. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021 de **LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO)**, en aplicación a las *Normas de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos*

del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial de enero de 2011, de conformidad con el Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-EC.

El **CONTRATANTE**, luego de la evaluación de las ofertas resolvió adjudicar la ejecución de las OBRAS del Lote No. 2, objeto del presente Contrato, a la empresa constructora CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. por cumplir su oferta satisfactoriamente con todos los criterios de calificación y proponer el precio evaluado más bajo, en la LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - LOTE 2: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA.

La Dirección Nacional Financiera, mediante memorando Nro. MINEDUC-DNIF-2022-02562-M de 09 de septiembre de 2022, informó a la Subsecretaría de Administración Escolar que se emitió automáticamente la siguiente certificación presupuestaria para la LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO) - LOTE 2:

Certificación Presupuestaria Nro. 315
2022.140.9999.0000.60.00.007.002.750107.1701.202.2003.2203.I31
denominada Construcciones y Edificaciones, por el valor de USD 1,142,704.57

El Subsecretario de Administración Escolar, mediante Oficio Nro. MINEDUC-SAE-2022-00334-M de 09 de septiembre de 2022, dirigido a CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A. señaló que: *"(...) se hace referencia al numeral 1.9 Plazo de ejecución de la obra de los Documentos de Licitación del Proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021, en el cual se determina que: "El plazo de ejecución de las obras de cada uno de los lotes es de 4 meses (120 días calendario). La presentación de la Oferta implica que el Licitante acepta ejecutar la obra en este plazo o uno menor";* y solicitó que: *"(...) a fin de continuar con la siguiente etapa del proceso precontractual, considerando el alcance técnico de cada intervención dentro del Lote 3 conforme al análisis realizado por la Dirección Nacional de Infraestructura Física en el informe justificativo para esta contratación, y observando que el cierre del crédito con el cual se financian estas obras es el 31 de diciembre de 2022, se requiere su confirmación para establecer un plazo máximo de ejecución de obras de 100 días".*

El Representante Legal de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A., mediante Oficio Nro. CC.:2022.28 de 12 de septiembre de 2022, confirmó la solicitud para establecer un plazo máximo de ejecución de las obras de 100 días.

El Subsecretario de Administración Escolar, mediante Oficio Nro. MINEDUC-SAE-2022-00341-OF del 13 de septiembre de 2022, remitió a CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A. la Carta de Aceptación y Adjudicación del Contrato No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021 – Lote 2 por el monto corregido de USD $1.142.704,31 (Un millón ciento cuarenta y dos mil setecientos cuatro con 31/100 dólares de los Estados

Unidos de América), que no incluye IVA y un plazo aceptado de 100 días calendario contados desde la fecha de entrega del sitio de las obras.

TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-

El **CONTRATISTA** se compromete y obliga por el presente Contrato, a ejecutar todos los trabajos del proyecto de construcción para el:

- **MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA**, que comprende Mejoramientos Integrales (intervenciones en infraestructura existente y construcción de áreas nuevas) de las siguientes instituciones:

  (i) Escuela de Educación Básica 29 de Junio, parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito.

  (ii) Unidad Educativa Mitad del Mundo, parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito.

Que en adelante se denominarán las **OBRAS**, hasta su completo acabado, con absoluta sujeción a este Contrato y a los documentos que forman parte de él, cumpliendo las normas, precios, especificaciones técnicas, dimensiones, regulaciones, obligaciones, tiempo de ejecución, y otras condiciones establecidas en los documentos de Contrato y en las cláusulas contractuales del presente instrumento legal.

CUARTA.- DOCUMENTOS DE CONTRATO.-

Para el cumplimiento del presente contrato, forman parte integral del mismo, los siguientes documentos originales:

- Carta de Aceptación del 12 de septiembre de 2022.
- Carta de la Oferta de fecha 13 de junio de 2022, emitida por el **CONTRATISTA**.
- Poder del representante legal del **CONTRATISTA** (si aplica).
- Otros documentos del **CONTRATISTA**: RUC, documentos de constitución y registro y nombramiento de representante legal.
- Por parte del **CONTRATANTE**, Acuerdo Ministerial de delegación, acción de personal, cédula de identidad y papeleta de votación actualizada de la autoridad que suscribirá el contrato.
- Tablas de Cantidades y Precios.
- Certificación presupuestaria No. 315 de 09 de septiembre de 2022.

Las Especificaciones Técnicas, Esquemas Gráficos e Información Complementaria forman parte integral del contrato; sin embargo, no se requerirá su presentación para la protocolización del instrumento.

QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.-

El **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar y a entregar las OBRAS satisfactoriamente concluidas de acuerdo con los documentos de este contrato en el plazo de cien (100) días calendario.

El plazo será computado a partir de la fecha de toma de posesión de los sitios de las Obras, a través de la suscripción de las respectivas Actas de Inicio de Obras de cada una de las Unidades Educativas que conforman el Contrato, mediante las cuales el **CONTRATANTE** entrega los sitios de las Obras al **CONTRATISTA** y al **Fiscalizador** designado. La emisión del Acta de Inicio de Obras constará en los Libros de Obra de cada Unidad Educativa.

SEXTA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.-

El precio aceptado del Contrato para la ejecución de las OBRAS objeto del contrato, es de USD $ 1.142.704,31 (Un millón ciento cuarenta y dos mil setecientos cuatro con 31/100 dólares de Estados Unidos de América), valor que no incluye IVA., conforme consta en la Carta de Aceptación del 12 de septiembre de 2022.

Este precio resulta de aplicar los precios unitarios de la oferta adjudicada a las cantidades de obra solicitadas; sin embargo, el monto o valor final de las OBRAS resultará de aplicar los precios unitarios de la oferta adjudicada a las cantidades de obra efectivamente ejecutadas, que serán comprobadas a través de las mediciones respectivas, e incluyen los trabajos adicionales que el **CONTRATANTE** autorice realizar mediante el instrumento técnico-legal previsto en la Cláusula de Modificaciones del presente Contrato.

Los precios unitarios consignados en la oferta adjudicada incluyen la provisión de materiales de primera calidad, equipos, instalaciones auxiliares, herramientas, andamiajes, y todos los demás elementos necesarios para la realización y cumplimiento de la ejecución de las OBRAS. Este precio también comprende todos los costos referidos a salarios, incidencia de leyes sociales en ellos, impuestos, aranceles, daños a terceros, reparaciones por trabajos defectuosos, gastos de seguro de equipo, maquinaria y de accidentes personales, gastos de transporte y viáticos y todo otro costo directo o indirecto incluyendo utilidades y cualquier otro componente que tenga incidencia en el precio total de la OBRA, hasta su acabado satisfactorio y entrega definitiva.

Es de exclusiva responsabilidad del **CONTRATISTA,** efectuar los trabajos contratados dentro del monto establecido como monto de las OBRAS ya que no se reconocerán ni procederán pagos por trabajos que hiciesen exceder dicho monto, a excepción de aquellos autorizados expresamente por escrito mediante los instrumentos técnico-legales previstos en este Contrato.

El pago será de acuerdo con el progreso de las OBRAS para lo cual el **CONTRATISTA** deberá presentar, como mínimo, las siguientes planillas:

Planilla No.	Actividades /ítem ejecutados	Plazo de presentación a partir de la orden de inicio
1	Avance de Obras en el primer mes de ejecución	30 días calendario

2	Avance de Obras en el segundo mes de ejecución	60 días calendario
3	Avance de Obras en el tercer mes de ejecución	90 días calendario
4	Avance de Obras en el período final de ejecución	100 días calendario

El **CONTRATISTA** presentará al **Fiscalizador** designado una planilla de pago debidamente firmada por el representante autorizado del **CONTRATISTA**, que consignará todos los trabajos ejecutados, de acuerdo con la medición efectuada en forma conjunta por el **Fiscalizador** y el **CONTRATISTA,** y con los precios unitarios acordados.

En caso de que el **CONTRATISTA**, no presente al **Fiscalizador** la planilla de avance de obra hasta treinta (30) días posteriores al plazo previsto en la presente cláusula, el **Fiscalizador** elaborará la planilla en base a la medición que efectuará en forma conjunta con el **CONTRATISTA** y la enviará a éste para su firma con la respectiva llamada de atención por el incumplimiento contractual, advirtiéndole de las implicaciones posteriores de esta omisión.

El **Fiscalizador**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a recibir la planilla de avance de obras comunicará por escrito su aprobación o devolverá la planilla para que se enmienden los motivos de rechazo, en este último caso, el **CONTRATISTA** deberá realizar las correcciones necesarias y volver a presentar la planilla.

La planilla aprobada por el **Fiscalizador** será remitida al **Administrador del Contrato**, quien luego de tomar conocimiento de la misma, dentro del término de tres (3) días hábiles subsiguientes a su recepción lo devolverá al **Fiscalizador** si requiere aclaraciones, o lo enviará a la dependencia pertinente del **CONTRATANTE** para el pago, con la firma y fecha respectivas. En dicha dependencia se expedirá la orden de pago dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles computables desde su recepción.

En caso de que la planilla de pago fuese devuelta al **Fiscalizador**, para correcciones o aclaraciones, el **CONTRATISTA** dispondrá de hasta (5) días hábiles para efectuarlas y con la nueva fecha remitir los documentos nuevamente al **Fiscalizador** y este al **Administrador del Contrato.**

El **CONTRATISTA** recibirá el pago del monto certificado en la planilla de avance, restando las deducciones que correspondiesen.

El pago de cada planilla se realizará dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación de la planilla por parte del **Administrador del Contrato**. Si el pago de la planilla no se efectúa dentro de este plazo el **CONTRATISTA** tendrá derecho a reclamar la ampliación de plazo de ejecución por el equivalente al número de días transcurridos desde el día cuarenta y seis (46) hasta el día en que se haga efectivo el pago. Si en ese lapso, el pago que se realiza es parcial, sólo podrá reclamar la compensación en tiempo por similar porcentaje al que le falta recibir en pago.

El **CONTRATANTE** retendrá de cada pago que se adeude al **CONTRATISTA** la proporción del 5% (cinco por ciento) hasta que las Obras estén terminadas totalmente y/o se haya cumplido el Período de Responsabilidad por Defectos (Recepción definitiva).

Cuando las OBRAS estén totalmente terminadas y el **Fiscalizador** haya emitido el Certificado de Terminación de las Obras (Recepción Provisional), se le pagará al **CONTRATISTA** la mitad del total retenido y la otra mitad cuando haya transcurrido el Período de Responsabilidad por Defectos (Recepción Definitiva) y el **Fiscalizador** haya certificado que todos los defectos notificados al **CONTRATISTA** antes del vencimiento de este período han sido corregidos. El **CONTRATISTA** podrá sustituir la retención con una garantía bancaria "contra primera solicitud".

SÉPTIMA. - AJUSTE DE PRECIO

No aplica.

OCTAVA. - MOROSIDAD Y SUS PENALIDADES

El Cronograma de ejecución de obra será ajustado, dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la emisión del Acta de Inicio de Obra y será presentado al **Fiscalizador**. Una vez aprobado por el **Fiscalizador** y aceptada por el **Administrador del Contrato**, el cronograma constituirá parte del presente Contrato para el control del AVANCE DE LA OBRA.

Si los plazos establecidos en el Cronograma de ejecución o el plazo total fenecen y los trabajos parciales o totales no han concluido en su integridad y de forma satisfactoria, el **CONTRATISTA** se constituirá en mora sin necesidad de previo aviso obligándose a pagar una multa equivalente al uno por mil (0,1%) del monto contractual de la obra o de las obras atrasadas.

Si el **Fiscalizador** establece que, por la aplicación de multas se ha llegado al límite máximo del 5% del monto total del Contrato, comunicará al **CONTRATANTE** esta situación para que proceda a analizar si da lugar a la resolución (terminación) del Contrato, conforme a lo estipulado en la cláusula Décima Novena de este documento.

Las multas serán cobradas mediante descuento de las planillas que correspondan, sin perjuicio de que el **CONTRATANTE** ejecute o consolide la garantía de Cumplimiento de Contrato y proceda al resarcimiento de daños y perjuicios por medio de la acción legal que corresponda.

NOVENA. - FACTURACIÓN

El **CONTRATISTA** emitirá la factura correspondiente a favor del **CONTRATANTE** una vez que cada planilla de avance de obra haya sido aprobada por el **Administrador del Contrato**. En caso de que no sea emitida la factura respectiva, el CONTRATANTE no tramitará el pago correspondiente.

DÉCIMA.- ANTICIPO.-

Después de ser suscrito legalmente el **CONTRATO**, el **CONTRATANTE** podrá entregar al **CONTRATISTA**, a solicitud expresa de éste, un anticipo de hasta el 20%

(Veinte por ciento), del monto total de las OBRAS como máximo, monto que será descontado en las planillas de avance de obras, hasta cubrir el monto total del anticipo.

Previo al trámite de pago de anticipo, el **CONTRATISTA** entregará un garantía bancaria o póliza de seguro por el 100% del monto del anticipo como requisito para el correspondiente trámite de pago del anticipo. En caso necesario esta garantía deberá ser ampliada a solicitud del **CONTRATANTE,** quién también podrá solicitar la ejecución de la garantía si es que el anticipo otorgado no fuese utilizado para gastos de movilización y compra de material para las OBRAS o por otra causa plenamente justificada. Dicha Garantía será liberada dentro del plazo de treinta (30) días posteriores de haber cubierto el monto total del anticipo descontados en las planillas de avance de obras.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.-

El **CONTRATISTA** garantiza la correcta y cumplida ejecución del presente Contrato con la Garantía de Cumplimiento de Contrato, a través de Póliza de Seguro de Cumplimiento de Contrato Sector Público No. CC-0598335, emitida por SEGUROS CONFIANZA S. A., el 20 de septiembre de 2022, con vigencia hasta el 29 de diciembre de 2022 a las 23:59, a la orden del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, por una suma asegurada de USD $114.270,43 (Ciento catorce mil dos cientos setenta con 43/100 dólares de los Estados Unidos de América), equivalente al 10% (diez por ciento), del valor del Contrato.

En caso de incumplimiento contractual del **CONTRATISTA,** el importe de la garantía será pagado en favor del **CONTRATANTE**, a su solo requerimiento y sin necesidad de ningún trámite o acción judicial.

El **CONTRATISTA**, se obliga a mantener actualizada la garantía de cumplimiento de contrato, hasta la entrega definitiva de las OBRAS.

La garantía será devuelta al **CONTRATISTA** una vez realizada la recepción definitiva y satisfactoria de las OBRAS, cumpliendo las cláusulas de este contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA.-

SUPERVISIÓN: Los trabajos materia del presente **CONTRATO** estarán sujetos a la Supervisión permanente del **CONTRATANTE**, quien nombrará **Administrador del Contrato** a un profesional responsable del cumplimiento del Contrato de Obra, entre otras funciones, sin suplantar en el ejercicio de las funciones y responsabilidades específicas del **Fiscalizador**.

FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de las obras del Contrato será realizada por el Fiscalizador designado por el Subsecretario de Administración Escolar, delegado de la máxima autoridad del Ministerio de Educación, como parte del equipo de fiscalización interna del MINEDUC.

Se le denominará **Fiscalizador**, y tendrá las responsabilidades inherentes al desempeño de las funciones de **Fiscalización**, entre ellas a título indicativo y no limitativo las siguientes:

- Estudiar e interpretar los planos y especificaciones para su correcta aplicación por el **CONTRATISTA**.
- Controlar y exigir al **CONTRATISTA** la disponibilidad permanente del Libro de Órdenes de Servicio.
- En caso de ser necesario, proponer y sustentar modificaciones del diseño de la OBRA.
- Realizar mediciones conjuntas con el **CONTRATISTA**, de la obra ejecutada y aprobar las planillas de avance de obra.
- Controlar la vigencia y validez de las garantías, requerir oportunamente al **CONTRATISTA** su ampliación, eventualmente solicitar al **CONTRATANTE** a través del **Administrador del Contrato**, la ejecución de éstas.

DÉCIMA TERCERA.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.-

EL **CONTRATISTA** designa como su representante en obra, al Superintendente de Obras, profesional con suficiente experiencia en la dirección de Obras similares, y calificado para llevar a cabo de forma satisfactoria la ejecución de las OBRAS, quien prestará servicios a tiempo completo y está facultados para:

a) Dirigir la ejecución de la OBRAS.

b) Mantener al **Fiscalizador** permanentemente informada sobre los aspectos relacionados con las OBRAS.

c) Ser responsable del control de asistencia y la conducta del personal bajo su dependencia, con autoridad para asumir medidas correctivas en caso necesario.

En caso de ausencia temporal del Superintendente de Obras, el **CONTRATISTA** deberá indicar al personal que asumirá sus funciones y tendrá autoridad para actuar su representación. Esta Suplencia será temporal, no debe exceder treinta (30) días calendario; caso contrario el **CONTRATISTA** deberá sustituir al Superintendente de Obras con otro profesional de similar o mejor calificación que el que será reemplazado.

DÉCIMA CUARTA.- LIBROS DE OBRAS.-

El **CONTRATISTA** será responsable de llevar para cada obra un Libro de Obra, con páginas numeradas, que deberá ser abierto con la participación del **Fiscalizador** y el **Administrador del Contrato**), en la fecha que se suscriba el Acta de Inicio de Obra.

El **Fiscalizador** anotará en el libro las instrucciones, órdenes y observaciones impartidas al **CONTRATISTA**; el **Representante del Contratista** utilizará el Libro para comunicar al **Fiscalizador** actividades de las OBRAS.

Cada orden o comunicación llevará fecha y firma del **Fiscalizador** y la constancia firmada del **Representante del Contratista** de haberla recibido o viceversa.

Si el **CONTRATISTA** desea representar una orden escrita en el Libro, deberá hacerla conocer al **Fiscalizador** en el Libro de Obras, dentro de dos (2) días siguientes a la fecha de la orden, caso contrario quedará sobreentendido que el **CONTRATISTA** acepta la orden sin derecho a reclamo posterior.

El **CONTRATISTA** podrá comunicar al **Fiscalizador** mediante los Libros de Obra, los aspectos de las OBRAS que considere relevantes, por ejemplo, los días de lluvia que puedan afectar la ruta al cronograma de ejecución de las OBRAS, y en el día en que suceda el hecho a efectos de que el **Fiscalizador** se pronuncie de forma objetiva.

A tiempo de la Recepción Definitiva de las OBRAS, los Libros de Obra originales, serán entregados al **CONTRATANTE** una copia al **CONTRATISTA** y otra al **Fiscalizador**.

DÉCIMA QUINTA.- MODIFICACIÓN DE LAS OBRAS.-

De forma excepcional, por causas plenamente justificadas (técnicas, legales y financieras), el **Fiscalizador**, con la autorización expresa del **CONTRATANTE**, durante el período de ejecución de las OBRAS, podrá efectuar modificaciones y/o ajustes necesarios al diseño de las OBRAS, a efectos que las mismas cumpla con el fin previsto.

El **Fiscalizador**, previo el trámite respectivo de aprobación, podrá introducir modificaciones que considere estrictamente necesarias y con tal propósito, tendrá la facultad de comunicar por escrito al **CONTRATISTA** y éste deberá cumplir con cualquiera de las siguientes:

- Incrementar o disminuir cualquier parte de las OBRAS previstas en el Contrato.
- Ejecutar trabajos adicionales inherentes a las obras, que sean absolutamente necesarios, aunque no cuenten con precios unitarios establecidos en el Contrato.

Los instrumentos legales para estas modificaciones son:

A. Orden de Trabajo

Se emitirán Ordenes de Trabajo:

- Cuando la modificación esté referida a ajustes de rutina en el desarrollo de las OBRAS que no impliquen un cambio sustancial en el diseño de la OBRAS, en las condiciones o en el monto del contrato.
- Por disposición del **Administrador del Contrato** directamente en el libro de órdenes, instruyendo los trabajos a ejecutar.
- Para iniciar, detener o reanudar partes de las OBRAS y para instruir procedimientos constructivos dirigidos a que cualquier trabajo sea ejecutado en conformidad con las especificaciones y los planos.

Estas órdenes no podrán:

- Ser emitidas para reducir o incrementar cantidades de obra.
- Modificar el monto, plazo, objeto del contrato ni introducir nuevos ítems.
- Significar alteraciones en las cantidades de trabajo de los rubros del contrato y tampoco podrán trasladar recursos económicos de un rubro a otro.

B. Orden de Cambio

Deberán emitirse órdenes de cambio cuando se incremente o disminuya las cantidades de obra de los ítems de trabajo originalmente contratados, resulten o no en la modificación del precio del contrato o plazos del mismo y sin dar lugar al incremento de los precios unitarios, ni creación de nuevos ítems de obra.

Una Orden de Cambio no debe modificar las características sustanciales del diseño.

Las Órdenes de Cambio podrán ser emitidas para modificar el plazo contractual de las OBRAS por razones debidamente justificadas.

Las Órdenes de Cambio deberán tener número y fecha correlativa y, serán elaboradas con los sustentos técnicos y de financiamiento (disponibilidad de recursos), por el **Fiscalizador**, serán puestas a conocimiento y consideración del **Administrador del Contrato**.

C. Contrato Modificatorio del contrato de obras

Esta modalidad de modificación de las OBRAS se aplicará sólo en caso extraordinario en que la OBRA deba ser complementada o por otras circunstancias que determinen una modificación en las características sustanciales en el diseño de las OBRAS y un decremento o incremento independiente a la emisión de Órdenes de Cambio.

El **Fiscalizador** deberá elaborar un documento de sustento técnico-financiero que establezca las causas y razones por las cuales debiera ser suscrito este documento.

En el caso de requerir la disminución en las OBRAS, esta situación deberá ser previamente concertada con el **CONTRATISTA**, a efectos de evitar reclamos posteriores.

El o los contratos modificatorios que establezcan modificaciones en la forma, cantidad o calidad de las OBRAS o cualquier parte de la misma y que determinen incremento o disminución del monto del Contrato, sólo podrán ser autorizados hasta un valor máximo total igual al 15% del monto total del Contrato.

Si las modificaciones implican la ampliación del plazo de ejecución de las obras, esta situación también será incluida en el contrato modificatorio.

El informe-recomendación y antecedentes deberán ser enviados por el **Fiscalizador** al **Administrador del Contrato**, quien luego de su análisis podrá recomendar su firma al Subsecretario de Administración Escolar. El Contrato Modificatorio, será firmado por la misma autoridad que firmó el contrato original.

Si conforme la modificación estableciera el incremento o disminución de las cantidades de obra, la base de pago serán los precios unitarios de la oferta adjudicada; para trabajos (rubros nuevos), de nueva creación (para los que no exista precio unitario en la oferta adjudicada) los precios unitarios deberán ser propuesto por el **CONTRATISTA**, sin incrementar los porcentajes de Costos Indirectos, ni modificar los precios incluidos en otros rubros de la oferta. El **Fiscalizador** analizará la oferta y elaborará un informe de recomendación al **Administrador del**

Contrato, quien será responsable de tramitar la aprobación de las Autoridades a los precios que serán considerados en el contrato modificatorio correspondiente.

D. Eventos compensables

Se considerarán Eventos Compensables los siguientes:

(a) El **CONTRATANTE** no permite acceso a una parte de la zona de Obras en la Fecha de Posesión del Sitio de las Obras.

(b) El **CONTRATANTE** modifica la Lista de Otros Contratistas de tal manera que afecta el trabajo del **CONTRATISTA** en virtud del Contrato.

(c) El **Fiscalizador** ordena una demora o no emite los Planos, las Especificaciones o las instrucciones necesarias para le ejecución oportuna de las Obras.

(d) El **Fiscalizador** ordena al Contratista que ponga al descubierto los trabajos o que realice pruebas adicionales a los trabajos y se comprueba posteriormente que los mismos no presentaban Defectos.

(e) El **Fiscalizador** sin justificación desaprueba una subcontratación.

(f) Las condiciones del terreno son más desfavorables que lo que razonablemente se podía inferir antes de la emisión de la Carta de Aceptación, a partir de la información emitida a los Licitantes (incluyendo el Informe de Investigación del Sitio de las Obras), la información disponible públicamente y la inspección visual del Sitio de las Obras.

(g) El **Fiscalizador** imparte una instrucción para lidiar con una condición imprevista, causada por el **CONTRATANTE**, o de ejecutar trabajos adicionales que son necesarios por razones de seguridad u otros motivos.

(h) Otros contratistas, autoridades públicas, empresas de servicios públicos, o el **CONTRATANTE** no trabajan conforme a las fechas y otras limitaciones estipuladas en el Contrato, causando demoras o costos adicionales al **CONTRATISTA**.

(i) El **Fiscalizador** demora sin justificación alguna la emisión de órdenes de trabajos, aprobación de planillas mensuales de avance de obra o el Certificado de Terminación, informes complementarios y cualquier otra solicitud de la empresa **CONTRATISTA** concerniente al correcto desarrollo de la obra.

Si un evento compensable ocasiona costos adicionales o impide que los trabajos se terminen con anterioridad a la Fecha Prevista de Terminación, se podrá aumentar el Precio del Contrato y/o se podrá prolongar la Fecha Prevista de Terminación. El **Fiscalizador** decidirá si el Precio del Contrato deberá incrementarse y el monto del incremento, y si la Fecha Prevista de Terminación deberá prorrogarse y en qué medida.

Tan pronto como el **CONTRATISTA** proporcione información que demuestre los efectos de cada evento compensable en su proyección de costos, el **Fiscalizador** la evaluará y ajustará el Precio del Contrato como corresponda. Si el **Fiscalizador** no considerase la estimación del **CONTRATISTA** razonable, preparará su propia estimación y ajustará el Precio del Contrato conforme a ésta. El **Fiscalizador** supondrá

que el **CONTRATISTA** reaccionará en forma competente y oportunamente frente al evento.

El **CONTRATISTA** no tendrá derecho al pago de ninguna compensación en la medida en que los intereses del **CONTRATANTE** se vieran perjudicados si el **CONTRATISTA** no hubiera dado aviso oportuno o no hubiera cooperado con el **Fiscalizador**.

El plazo de ejecución podrá ser ampliado por demora en el pago de planillas de avance de obra; cuando el **CONTRATISTA** efectúe el trámite de reclamo en su favor, cumpliendo el procedimiento pertinente, el que será analizado por el **Fiscalizador** para luego emitir informe y recomendación respectiva al **Administrador del Contrato**, a efectos de la emisión de la Orden de Cambio que establezca la ampliación de plazo.

Las Ordenes de Trabajo, Orden de Cambio o Contrato Modificatorio deben ser emitidos y suscritos de forma previa a la ejecución de los trabajos por parte del **CONTRATISTA**, ninguno de los documentos mencionados constituye un documento regulador de procedimientos de ejecución de obra, excepto en casos de emergencia declarada para el lugar de emplazamiento de las OBRAS.

DÉCIMA SEXTA.- RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA.-

Se realizará cuando las OBRAS contempladas en el Contrato, hayan sido concluidas completamente en todos los trabajos contractualmente acordados, incluidas las órdenes de cambio y contratos modificatorios. La Comisión de Recepción del **CONTRATANTE** hará constar en Acta el estado y cualquier detalle, reserva, deficiencia u observación sobre las OBRAS que recibe provisionalmente; las observaciones deberán ser solucionadas por el **CONTRATISTA** dentro del plazo establecido por el **Fiscalizador** y antes de finalizado el Plazo de Garantía de las Obras.

Con una anticipación mínima de (5) días hábiles antes del vencimiento del plazo de ejecución de las OBRAS, el **CONTRATISTA** mediante carta solicitará al **Fiscalizador** señale día y hora para la Recepción Provisional de las OBRAS.

Si luego de la inspección, a juicio del **Fiscalizador** las OBRAS se hallan correctamente ejecutadas, conforme a los documentos del CONTRATO, hará conocer al **Administrador del Contrato** su intención de proceder a la recepción provisional; este proceso no deberá exceder el plazo de tres (3) días hábiles.

Recibida la carta de aceptación del **Administrador del Contrato** y dentro del plazo máximo de tres (3) días hábiles, el **Fiscalizador** procederá a dicha Recepción Provisional, y se elaborará el Acta de Entrega Recepción Provisional, de existir, se harán constar todas las deficiencias, anomalías e imperfecciones, instruyéndose sean subsanadas por el **CONTRATISTA** dentro de los 20 días calendarios siguientes a la fecha de Recepción Provisional de la Obra.

Si a juicio del **Fiscalizador**, las deficiencias y observaciones anotadas no son de magnitud y el tipo de obra lo permite, podrá autorizar que las OBRAS sea utilizada, sin perjuicio de que se realicen las correcciones que ameritan. Empero si dichas anomalías fueran mayores, el **Fiscalizador** rechazará la recepción y consiguientemente, correrán las multas y sanciones al CONTRATISTA hasta que la OBRA sean entregadas en forma satisfactoria.

DÉCIMA SÉPTIMA.- RECEPCIÓN DEFINITIVA.-

Se realizará una vez que el **CONTRATISTA** cumpla las siguientes condiciones:

- Resolver las observaciones que se hubiesen presentado en la recepción provisional de las OBRAS.

- Haber transcurrido hasta 90 días calendario para verificar el funcionamiento de las OBRAS.

- Haber entregado los planos "ASBUILT" (un original, dos copias y medio digital-CD), manuales y/u otros documentos pertinentes a las obras ejecutadas.

El **Fiscalizador** señalará la fecha y hora para la Recepción Definitiva y pondrá en conocimiento del **Administrador del Contrato**. Participarán en este acto el **Fiscalizador**, y el **Administrador del Contrato**; se elaborará el Acta correspondiente.

Si en la inspección se establece que no se subsanaron o corrigieron las deficiencias observadas, no se procederá a la recepción definitiva hasta que las OBRAS estén concluidas a satisfacción; se aplicará la multa estipulada en la Cláusula Octava a los días transcurridos entre la fecha que debió realizarse la entrega definitiva hasta la entrega definitiva a satisfacción del **CONTRATANTE.**

Los documentos de la OBRA también serán objeto de revisión, observación o aprobación, para una conformidad final de su recepción.

Si posteriormente al vencimiento de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, y las Obras presentaran deficiencias de construcción, el **CONTRATISTA** queda sujeto a las penalidades que pudiera tener lugar por la vía legal, por la naturaleza del presente contrato. El **CONTRATISTA** tendrá la responsabilidad emergente de daños y perjuicios establecidos en las leyes Civiles vigentes en el país.

DÉCIMA OCTAVA.- CERTIFICADO DE LIQUIDACIÓN FINAL Y PROCEDIMIENTO DE PAGO.-

Dentro de los 30 días siguientes a la fecha de Recepción Provisional, el **Fiscalizador** elaborará un certificado de cantidades finales de obra, con base en la OBRA efectiva y realmente ejecutada. Este certificado será cursado al **CONTRATISTA** para que dentro de diez (10) días subsiguientes elabore la Planilla de Liquidación Final y la presente al **Fiscalizador.**

El **Fiscalizador** y el **CONTRATANTE**, no darán por finalizada la liquidación, si el **CONTRATISTA** no hubiese cumplido con todas sus obligaciones de acuerdo con los términos del contrato y de sus documentos anexos.

Sin embargo, aún después de efectivizarse el pago final, en caso de establecerse anomalías será factible reclamar la restitución de montos que resultasen como indebidamente pagados al **CONTRATISTA**.

Se deberá descontar del importe de la Planilla Final los siguientes conceptos:

- Sumas anteriores ya pagadas en los certificados de avance de obra.

- Reposición de daños, si hubiere.
- El porcentaje correspondiente a la recuperación del anticipo si hubiera saldos pendientes.
- Las multas y penalidades, si hubiere.

Asimismo, el **CONTRATISTA** podrá establecer el importe de los pagos pendientes, que hubiesen sido reclamados sustentada y oportunamente (dentro de los cinco (5) días de sucedido el hecho que originó el reclamo).

El proceso será el mismo previsto en la Cláusula Sexta del presente Contrato.

DÉCIMA NOVENA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-

El presente contrato concluirá por una de las siguientes causas:

Por Cumplimiento de Contrato: De forma normal, tanto el **CONTRATANTE** como el **CONTRATISTA**, darán por terminado el Contrato, una vez que ambas partes hayan dado cumplimiento a todas las condiciones y estipulaciones contenidas en él, lo cual se hará constar por escrito.

Por Resolución del Contrato: el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA**, acuerdan procesar la resolución del Contrato, de puro derecho sin intervención judicial en los siguientes casos:

- Resolución a requerimiento del CONTRATANTE, por causales atribuibles al CONTRATISTA. El **CONTRATANTE,** podrá proceder al trámite de resolución del Contrato, en los siguientes casos:

a) Por incumplimiento a las estipulaciones del contrato.

b) Por incumplimiento en la iniciación de las OBRAS, si emitida la Orden de Proceder demora más de 10 días calendario en movilizarse a la zona de los trabajos.

c) Por disolución o quiebra declarada del **CONTRATISTA**

d) Por suspensión de los trabajos sin justificación, 15 días calendario continuos, sin autorización escrita del **Fiscalizador**.

e) Por incumplimiento injustificado del Cronograma de Obras.

f) Por negligencia reiterada (3 veces) en el cumplimiento de las especificaciones, planos, o de instrucciones escritas del **Fiscalizador**.

g) Por subcontratación de una parte de las OBRAS sin autorización escrita del **Fiscalizador** y del **CONTRATANTE**.

h) Cuando el monto de la multa por atraso en la entrega provisional o definitiva alcance el cinco por ciento (5%) del monto total del contrato -decisión optativa-, o el diez por ciento (10%), de forma obligatoria.

i) Si el **CONTRATISTA** hubiese incurrido en actos de Fraude o Corrupción según lo estipulado en la cláusula vigesimoctava.

- Resolución a requerimiento del CONTRATISTA por causales atribuibles al CONTRATANTE. El **CONTRATISTA,** podrá tramitar la resolución del Contrato, en los siguientes casos:

a) Por instrucciones injustificadas emanadas del **CONTRATANTE** o emanadas del **Fiscalizador** con conocimiento del **CONTRATANTE**, para la suspensión de la ejecución de obras por más de 30 (treinta) días calendario.

b) Si apartándose de los términos del contrato el **CONTRATANTE** a través del **Fiscalizador**, pretende efectuar aumento o disminución en las cantidades de obra sin emisión de la necesaria Orden de Cambio o Contrato Modificatorio, que en el caso de incrementos garantice el pago.

c) Por incumplimiento injustificado en el pago de una planilla de avance de obra aprobado por el **Fiscalizador**, por más de 60 (sesenta) días calendario computados a partir de la fecha de remisión de la planilla de avance de obra por el **Administrador del Contrato** a la Entidad.

- Reglas aplicables a la Resolución: De ocurrir una de las causas anteriormente señaladas, cualquiera de las partes podrá notificar a la otra su decisión de resolver el **CONTRATO**, estableciendo en forma clara y específica la causa en que se funda. La primera notificación de intención de resolución del **CONTRATO** deberá ser hecha mediante comunicación oficial dirigida al **CONTRATANTE** o al **CONTRATISTA** según corresponda en un término no menor a 15 días calendario previos a la fecha prevista para darlo por resuelto. Si la causal argumentada se revierte, no prosigue la resolución; sin embargo, si no existe solución en el lapso previsto, se debe cursar una segunda comunicación oficial comunicando que la resolución se ha hecho efectiva a partir de la fecha de la misma comunicación.

Esta carta dará lugar a que: cuando la resolución sea por causales imputables al **CONTRATISTA** se consolide en favor del **CONTRATANTE** la garantía de Cumplimiento de **CONTRATO** manteniéndose pendiente de ejecución la garantía de Anticipo hasta que se efectué la conciliación de saldos, si aún la vigencia de dicha garantía lo permite, caso contrario si la vigencia está a finalizar y no se amplía, será ejecutada con cargo a esa liquidación.

El **Administrador del Contrato** a solicitud del **CONTRATANTE**, procederá a establecer y certificar los montos reembolsables al **CONTRATISTA** por concepto de trabajos satisfactoriamente ejecutados y de los materiales, equipamiento e instalaciones temporales aptos para su utilización en la prosecución de los trabajos si corresponde.

En este caso no se reconocerá al **CONTRATISTA** gastos de movilización de ninguna naturaleza.

Con base en el certificado de cómputo final de volúmenes de obra, materiales, equipamiento, e instalaciones temporales, emitida por el **Fiscalizador**, el **CONTRATISTA** preparará la Planilla Final, estableciendo saldos en favor o en contra para su respectivo pago o cobro de las garantías pertinentes.

Solo en caso de que la resolución no sea originada por negligencia del **CONTRATISTA** éste tendrá derecho a una evaluación de los gastos proporcionales que demande el levantamiento de la instalación de faenas para la ejecución de las OBRAS y los

compromisos adquiridos por el **CONTRATISTA** para su equipamiento contra la presentación de documentos probatorios, certificados y planillas.

El **CONTRATANTE** quedará en libertad de continuar las OBRAS a través de otro Contratista; preferentemente podrá efectuar consulta al licitante calificado en segundo lugar en la invitación, para establecer si mantiene su oferta y así sucesivamente, siempre que dichas ofertas sean aceptables en precio y plazo.

Resolución por causas de fuerza mayor o caso fortuito que afecten al CONTRATANTE o al CONTRATISTA. Si en cualquier momento antes de la terminación de la prestación del servicio objeto del **CONTRATO**, el **CONTRATANTE** se encontrase con situaciones fuera de control de las partes que imposibiliten la ejecución o conclusión de las OBRAS, o vayan contra los intereses del Estado, el **CONTRATANTE** en cualquier momento, mediante comunicación oficial dirigida al **CONTRATISTA**, suspenderá los trabajos y resolverá el **CONTRATO** total o parcialmente. A la entrega de dicha comunicación oficial de resolución, el **CONTRATISTA** suspenderá el trabajo de acuerdo con las instrucciones que al efecto emita en el Libro de Órdenes el **Administrador del Contrato.**

El **CONTRATISTA** juntamente con el **Fiscalizador**, procederán con la medición del trabajo ejecutado hasta la fecha de suspensión, el avalúo de los materiales en obra que pudieran ser empleados posteriormente, la evaluación de los compromisos que el **CONTRATISTA** tuviera pendiente por compra y otros debidamente documentados.

Asimismo, el **Fiscalizador** liquidará los costos proporcionales que demandase el levantamiento de las instalaciones, desmovilización de maquinaria / equipo y algunos otros gastos que a juicio del **Fiscalizador** fueran considerados sujetos a reembolso.

Con estos datos el **Fiscalizador** elaborará el certificado de medición final y el trámite de pago será el previsto en la Cláusula Sexta.

VIGÉSIMA.- CAUSAS DE FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO.-

Con el fin de exceptuar al **CONTRATISTA** de determinadas responsabilidades por mora durante la vigencia del presente contrato, el **Fiscalizador** tendrá la facultad de calificar las causas de fuerza mayor y/o caso fortuito, que pudieran tener efectiva consecuencia sobre la ejecución del **CONTRATO**.

Se entiende por fuerza mayor al obstáculo externo, imprevisto o inevitable que origina una fuerza extraña al hombre y con tal medida impide el cumplimiento de la obligación (ejemplo: incendios, inundaciones y otros desastres naturales).

Se reputa caso fortuito al obstáculo interno atribuible al hombre, imprevisto o inevitable, proveniente de las condiciones mismas en que la obligación debía ser cumplida (ejemplo: conmociones civiles, huelgas, bloqueos, revoluciones, etc.).

Para que cualquiera de estos hechos puedan constituir justificación de impedimento en el proceso de ejecución de la OBRA o de demora en el cumplimiento de lo previsto en el Cronograma de trabajos en las obras, dando lugar a retrasos en el avance y/o entrega de ellas, de modo inexcusable e imprescindible en cada caso, el **CONTRATISTA** deberá recabar del **Administrador del Contrato** un certificado de constancia de la existencia del

impedimento, dentro de los tres (3) días hábiles de ocurrido el hecho, sin el cual, de ninguna manera y por ningún motivo podrá solicitar luego al **Fiscalizador** por escrito dentro del plazo previsto para los reclamos, la ampliación del plazo del Contrato o la exención del pago de penalidades.

En caso de que la ampliación sea procedente, el plazo será extendido mediante una Orden de Cambio procesada conforme se ha estipulado en la Cláusula Décima Quinta.

En ningún caso y en ninguna circunstancia, se considerará como causa de Fuerza Mayor el mal tiempo que no sea notablemente fuera de lo común en el área de ejecución de las OBRAS, por cuanto el **CONTRATISTA** ha tenido que prever este hecho al proponer su cronograma ajustado, en el período de movilización.

Asimismo, tampoco se considerarán como fuerza mayor o caso fortuito, las demoras en la entrega en las OBRAS de los materiales, equipos e implementos necesarios, por ser obligación del **CONTRATISTA** tomar y adoptar todas las previsiones necesarias para evitar demoras por dichas contingencias.

VIGÉSIMA PRIMERA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Las PARTES acuerdan realizar los esfuerzos necesarios con la finalidad de arribar a un acuerdo amistoso respecto de toda controversia que surja durante la ejecución del presente Contrato o de su interpretación, así como con respecto de sus efectos.

En caso de que persista la controversia respecto de uno o más aspectos que no se pudieren solucionar de manera amistosa, de manera que se alcance un equilibrio entre el CONTRATANTE y CONTRATISTA en torno a sus pretensiones, las PARTES consienten someterse al procedimiento de mediación ante El Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado.

En caso de no encontrar un mecanismo de solución durante el procedimiento de mediación antes descrito, las Partes acuerdan suscribir un Convenio Arbitral que les permita someter la controversia a arbitraje nacional, ante uno de los Centros de Arbitraje debidamente registrados para el efecto.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- CESIÓN DEL CONTRATO

El **CONTRATISTA** bajo ningún título podrá, ceder, transferir, subrogar, total o parcialmente este Contrato sin autorización previa del **CONTRATANTE**.

VIGÉSIMA TERCERA.– SUBCONTRATOS.-

Si el **Fiscalizador** autoriza la subcontratación de alguna parte del Contrato, en ningún caso el total de subcontratos podrá exceder el 30% (treinta por ciento) del valor total de este Contrato, y el **CONTRATISTA** será directa y exclusivamente responsable por los trabajos, su calidad y la perfección de ellos, así como también por los actos y omisiones de los subcontratistas y de todas las personas empleadas en las OBRAS.

Ningún subcontrato o intervención de terceras personas relevará al **CONTRATISTA** del cumplimiento de todas sus obligaciones y responsabilidades emergentes del presente Contrato.

VIGÉSIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS.-

EL **CONTRATANTE** está facultado para suspender temporalmente los trabajos en la OBRA en cualquier momento por motivos de fuerza mayor, caso fortuito y/o convenientes a sus intereses, para lo cual notificará al **CONTRATISTA** por escrito, por intermedio del **Fiscalizador**, con una anticipación de cinco (5) días calendario, excepto en los casos de urgencia por alguna emergencia imponderable. Esta suspensión puede ser parcial o total.

En este caso el **CONTRATANTE** reconocerá en favor del **CONTRATISTA** los gastos en que éste incurriera por conservación y mantenimiento de la OBRA, cuando el lapso de la suspensión sea mayor a los quince (15) días calendario. A efectos del pago de estos gastos el **Fiscalizador** llevará el control respectivo de personal y equipo paralizado y elaborará la respectiva Orden de Cambio conteniendo el importe y plazo que corresponda.

Asimismo, el **Fiscalizador** podrá ordenar la suspensión temporal de las OBRAS por condiciones meteorológicas excepcionalmente desfavorables, por la inseguridad total de las obras o de una parte de las mismas o si se presentan situaciones de Fuerza Mayor. Esta suspensión puede ser parcial o total. En este caso, si el trabajo fuera totalmente suspendido por más de quince (15) días calendario y la(s) actividad(es) suspendida(s) se encontrarán en la ruta crítica del cronograma vigente, el número de días de suspensión del trabajo se añadirá al plazo del CONTRATO a través de la respectiva Orden de Cambio.

También el **CONTRATISTA** puede comunicar al **Fiscalizador** o al **CONTRATANTE** la suspensión o paralización temporal de los trabajos en la OBRA, por causas atribuibles al **CONTRATANTE** que afecten al **CONTRATISTA** en la ejecución de las OBRAS.

Si los trabajos se suspenden parcial o totalmente por negligencia del **CONTRATISTA** en observar y cumplir correctamente condiciones de seguridad para el personal o para terceros o por incumplimiento de las órdenes impartidas por el **Fiscalizador** o por inobservancia de las prescripciones del Contrato, el tiempo de suspensión de los trabajos no darán lugar a ninguna ampliación de plazo, ni corresponderá ningún pago extraordinario.

VIGÉSIMA QUINTA.- RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.-

El **CONTRATISTA** y su representante en las OBRAS están obligados a conocer minuciosamente los planos, instrucciones, pliegos de especificaciones y demás documentos de las OBRAS que les fueron proporcionados.

En caso de existir dudas, harán inmediata y oportunamente una consulta al **Fiscalizador**, quién responderá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud. Esta consulta, se hará antes de proceder a la ejecución de cualquier trabajo. En caso de no actuar en la forma indicada, correrán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos necesarios para subsanar los inconvenientes ocasionados.

EL CONTRATISTA no podrá entregar obra defectuosa o mal ejecutada aduciendo errores, defectos u omisiones en los planos y especificaciones técnicas, debiendo el trabajo defectuoso ser subsanado y enmendado por su exclusiva cuenta y sin costo adicional para el **CONTRATANTE**.

Cuando el **CONTRATISTA** incurra en negligencia durante la ejecución de los trabajos o no efectúe la corrección de los mismos dentro de los tres (3) días hábiles de recibida la orden correspondiente, el **Fiscalizador** podrá hacer subsanar las deficiencias observadas con cargo y a cuenta del **CONTRATISTA**, deduciendo su costo del importe de las planillas de avance de obra o de la liquidación final, según corresponda.

Queda establecido que el **CONTRATANTE** podrá retener el total o parte del importe de las planillas de avance de obra para protegerse contra posibles perjuicios por trabajos defectuosos de las OBRAS y no corregidos oportunamente pese a las instrucciones del **Fiscalizador**. Desaparecidas las causales anteriores, el **CONTRATANTE** procederá al pago de las sumas retenidas siempre que, para la solución de ellas no se haya empleado parte o el total de dichos fondos. Esta retención no creará derechos en favor del **CONTRATISTA** para solicitar ampliación de plazo, ni intereses.

Durante el tiempo de ejecución de las OBRAS el **CONTRATISTA** deberá mantener en el sitio de la misma el personal técnico que incluirá al **Representante del Contratista** que deberá ser necesariamente un profesional con experiencia en ejecución de obras similares a las del presente Contrato y representará al CONTRATISTA en el sitio de la ejecución de las OBRAS, sin relevar al **CONTRATISTA** de sus responsabilidades contractuales bajo el presente CONTRATO.

El **CONTRATISTA** custodiará los materiales, equipo y todo trabajo ejecutado, hasta la Recepción Definitiva de la OBRA por el **CONTRATANTE**.

El **CONTRATISTA** mantendrá permanentemente barreras, letreros, luces y señalización adecuada y en general todo medio de seguridad que prevenga a terceros del riesgo de accidentes en el lugar de las OBRAS. Estos elementos serán retirados por el **CONTRATISTA**, a la terminación de las OBRAS.

El **CONTRATISTA** protegerá de posibles daños a las propiedades adyacentes a las OBRAS. En caso de que éstos se produzcan deberán ser resarcidos bajo su exclusiva responsabilidad, al igual que toda lesión causada a terceras personas como resultado de sus trabajos.

EL **CONTRATISTA** precautelará de daños a cañerías, árboles, conductores, torres y cables de instalación eléctrica, debiendo reparar cualquier daño o desperfecto ocasionado por su propia cuenta y riesgo.

El **CONTRATISTA** mantendrá el área de trabajo libre de obstáculos y desperdicios; a la terminación de las OBRAS, removerá todos los obstáculos y materiales dejando las OBRAS en estado de limpieza a satisfacción del **Administrador del Contrato** y del CONTRATANTE.

Cumplimiento de leyes: El **CONTRATISTA** es responsable de cumplir las obligaciones que emerjan del objeto del presente Contrato, respecto a las cargas laborales y sociales con el personal de su dependencia. Se exonera de estas obligaciones al **CONTRATANTE**. El **CONTRATISTA** mantendrá indemne al **CONTRATANTE** y saldrá en su defensa por reclamos sobre cargas laborales y sociales de su personal.

Responsabilidad ambiental: El **CONTRATISTA** está obligado a cumplir las especificaciones y normas ambientales correspondientes a las OBRAS. El

CONTRATISTA será el único responsable por el incumplimiento de responsabilidades ambientales en las OBRAS motivo de este contrato y del pago de multas impuestas por la Autoridad Ambiental.

Responsabilidad de daños a terceros: Durante la ejecución de las OBRAS, el **CONTRATISTA** se obliga a tomar todas las previsiones que pudiesen surgir por daño a terceros en la ejecución de la obra, se exonera de estas obligaciones al **CONTRATANTE**.

Las coberturas mínimas de seguros y los deducibles serán:

(a) Para las Obras, Planta y Materiales: por el Monto Total del Contrato en dólares.

(b) Para pérdida o daño de equipo: por un 30% del Monto Total del Contrato en dólares.

(c) Para pérdida o daño a la propiedad: por 10% del Monto Total del Contrato en dólares.

(d) Para lesiones personal o muerte:

  (i) De los empleados del Contratista: por 30% del Monto Total del Contrato en dólares.

  (ii) De otras personas: por 30% del Monto Total del Contrato en Dólares.

El **CONTRATISTA** deberá entregar al **Fiscalizador**, para su aprobación, las pólizas y los certificados de seguro antes de la Fecha de Inicio. Dichos seguros deberán contemplar indemnizaciones pagaderas en los tipos y proporciones de monedas requeridos para rectificar la pérdida o los daños o perjuicios ocasionados.

Si el **CONTRATISTA** no proporcionara las pólizas y los certificados exigidos dentro de los 10 (diez) días contabilizados a partir de la recepción de la notificación formal, el **CONTRATANTE** podrá contratar los seguros cuyas pólizas y certificados debería haber suministrado el **CONTRATISTA** y podrá recuperar las primas pagadas por el **CONTRATANTE** de los pagos que se adeuden al **CONTRATISTA**, o bien, si no se le adeudara nada, considerarlas una deuda del **CONTRATISTA**.

Las condiciones del seguro no podrán modificarse sin la aprobación del **Fiscalizador**.

Ambas partes deberán cumplir con todas las condiciones de las pólizas de seguro.

VIGÉSIMA SEXTA.- INSPECCIONES Y AUDITORÍAS.-

El **CONTRATISTA**, deberá dar libre acceso a las OBRAS al **Fiscalizador, Administrador del Contrato**, al personal de la entidad **CONTRATANTE** autorizado al efecto y, a los representantes del Organismo Financiador.

El **CONTRATISTA** permitirá y realizará todos los trámites para que sus Subcontratistas o Consultores permitan que el Banco y/o las personas designadas por el Banco inspeccionen las cuentas y registros contables del **CONTRATISTA** y sus subcontratistas relacionados con la ejecución del contrato y realice auditorías por medio de auditores designados por el Banco, si así lo requiere el Banco. El **CONTRATISTA**, Subcontratistas y Consultores deberá prestar atención a lo estipulado en la cláusula vigésima séptima (fraude y corrupción), según la cual las actuaciones dirigidas a obstaculizar significativamente el ejercicio por parte del Banco de los derechos de inspección y auditoría consignados en la cláusula vigésima

quinta constituye una práctica prohibida que podrá resultar en la terminación del contrato (al igual que en la declaración de inelegibilidad de acuerdo a las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- FRAUDE Y CORRUPCIÓN.-

Políticas del Banco: Prácticas corruptas y fraudulentas, Normas para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios Distintos de los de Consultoría en el Marco de Préstamos del BIRF y Créditos y Donaciones de la AIF por Prestatarios del Banco Mundial, con fecha de enero de 2011: Cláusula 1.16.

Fraude y Corrupción:

El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de préstamos concedidos por el Banco), los Licitantes, los proveedores, los contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), los subcontratistas, los subconsultores, los prestadores de servicios o los proveedores, y su respectivo personal, observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de adquisiciones y la ejecución de contratos financiados por el Banco[1]. Para dar cumplimiento a esta política, el Banco:

a) Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

   i) Por "práctica corrupta" se entiende el ofrecimiento, la entrega, la recepción o la solicitud, ya sea directa o indirectamente, de cualquier objeto de valor a cambio de influir indebidamente en la actuación de otra parte[2].

   ii) "Por "práctica fraudulenta" se entiende cualquier acción u omisión, incluida una declaración engañosa, que a sabiendas o temerariamente induzca o intente inducir a error a una persona con el propósito de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o de eludir una obligación[3].

   iii) Por "práctica de colusión" se entiende un arreglo de dos o más partes diseñado para lograr un propósito inapropiado, incluyendo influenciar de manera inapropiada las acciones de otra parte4.

   iv) Por "práctica coercitiva" se entiende el daño o las amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquier parte, o las propiedades de una persona, con el fin de influenciar de manera inapropiada sus actuaciones[5].

---

1 En este contexto, se considera inadecuada cualquier medida para ejercer influencia en el proceso de adquisiciones o la ejecución del contrato a fin de obtener una ventaja indebida.

2 A los efectos de este inciso, "*otra parte*" se refiere a un funcionario público que desempeñe funciones relacionadas con el proceso de adquisiciones o la ejecución de un contrato. En este contexto, "*funcionario público*" incluye al personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones encargadas de tomar o revisar decisiones inherentes a las adquisiciones.

3 A los fines de este inciso, "parte" se refiere a un funcionario público; los términos "beneficio" y "obligación" se relacionan con el proceso de adquisiciones o la ejecución de un contrato; y la "acción u omisión" tiene como fin influenciar el proceso de adquisiciones o la ejecución de un contrato.

4 A los fines de este inciso, el término "partes" se refiere a los participantes del proceso de adquisiciones (incluidos los funcionarios públicos) que intenten, ya sea por sus propios medios o a través de otra persona o entidad que no participen en el proceso de adquisiciones o de selección, simular una competencia o establecer precios de Oferta a niveles artificiales y no competitivos, o estar al tanto de los precios de la Oferta del otro o de otras condiciones relacionadas.

v) Por "práctica de obstrucción" se entiende

aa) La destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberados de pruebas importantes para la investigación, o formulación de declaraciones falsas a los investigadores con la intención de impedir sustancialmente una investigación del Banco referente a acusaciones sobre prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; o amenaza, acoso o intimidación de una parte con el propósito de impedir que dicha parte revele lo que sabe acerca de asuntos pertinentes a la investigación, o que lleve adelante la investigación;

bb) Acciones con la intención de impedir sustancialmente el ejercicio de los derechos del Banco de realizar auditorías o acceder a información conforme al párrafo 1.16 e) a continuación.

b) Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el Licitante seleccionado para dicha adjudicación, o cualquiera de los miembros de su personal, o sus agentes, o sus subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores o sus respectivos empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas, de colusión o de obstrucción para competir por el contrato de que se trate.

c) Declarará viciada la adquisición viciada y anulará la parte del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario de alguna parte de los fondos del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas, de colusión o de obstrucción durante las adquisiciones o la ejecución del contrato en cuestión, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación cuando estas ocurrieron, incluyendo no informar al Banco oportunamente al momento en que se tomó conocimiento de dichas prácticas.

d) Sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones vigente del Banco[6], incluyendo declarar a dicha firma o persona inadmisible públicamente, en forma indefinida o durante un período determinado para lo siguiente: i) obtener la adjudicación de un contrato financiado por el Banco; y ii) ser nominada[7].

---

5 A los fines de este inciso, "parte" se refiere a un participante del proceso de adquisiciones o la ejecución de un contrato.

6 Una firma o persona podrá ser declarada inelegible para obtener la adjudicación de un contrato financiado por el Banco: i) tras la finalización de los procedimientos de sanciones del Banco de acuerdo con sus régimen de sanciones vigentes que incluye, entre otras medidas, la inhabilitación cruzada acordada con otras Instituciones Financieras Internacionales (incluidos Bancos Multilaterales de Desarrollo) y la aplicación de procedimientos de sanciones para adquisiciones administrativas e institucionales del Grupo Banco Mundial en casos de fraude y corrupción; y ii) como resultado de una suspensión temporal o suspensión temporal anticipada en relación con un procedimiento de sanciones en curso. Consultar la nota al pie 14 y el párrafo 8 del anexo 1 de estas Normas.

7 Un subcontratista, consultor, fabricante, proveedor o prestador de servicios nominado (se utilizan diferentes nombres según el documento de licitación del que se trate) es uno que: i) ha sido incluido por el Licitante en su solicitud de precalificación u Oferta por aportar experiencia y conocimientos técnicos específicos y esenciales que le permiten al Licitante cumplir con los requisitos de calificación para la Oferta particular; o ii) ha sido designado por el Prestatario.

e) Requerirá la inclusión en el documento de licitación y en los contratos financiados por préstamos del Banco de una cláusula que exija que licitantes, proveedores y contratistas, y sus respectivos subcontratistas, agentes, personal, consultores, prestadores de servicios o proveedores, permitan que el Banco inspeccione todas sus cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de ofertas y la ejecución de contratos, y que sean examinados por auditores designados por el Banco".

VIGÉSIMA OCTAVA.– NOTIFICACIONES.-

A los efectos de avisos o notificaciones entre las partes y en virtud del presente Contrato, la comunicación se efectuará por escrito y se considerará dado, entregado o realizado desde el momento en que el documento sea entregado en las direcciones siguientes:

CONTRATANTE: **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Subsecretaría de Administración Escolar
Av. Amazonas N34-451 entre Av. Atahualpa y Juan Pablo Sanz
Quito, Ecuador

CONTRATISTA: **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.**

Dirección: Av. 6 de Diciembre y Juan Boussingault,
Edificio Torre 6, Piso 9, Oficina 201,
Quito, Ecuador.

Cualquier cambio de dirección deberá ser notificado por escrito a la otra parte para que surta sus efectos legales; de lo contrario tendrán validez los avisos efectuados a las direcciones antes indicadas.

VIGÉSIMA NOVENA.- CONFORMIDAD.-

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento firman el presente CONTRATO, en el Distrito Metropolitano de Quito, en la siguiente fecha: 21 de septiembre de 2022.

Por y en representación del
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Firmado electrónicamente por:
JUAN GABRIEL CASANAS JARAMILLO

Abogado Juan Gabriel Casañas Jaramillo
Subsecretario de Administración Escolar
Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00058-A

Por y en representación del
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S. A.

Firmado electrónicamente por:
DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ

Diego Fernando Cueva Álvarez
Gerente General
Representante Legal

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

stitucion:	MINISTERIO DE EDUCACION	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
nid. Ejecutora:	MINISTERIO DE EDUCACION - PLANTA CENTRAL	315	08 / 09 / 22
nid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO: COM

CLASE DE GASTO: OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
1	00	007	002	750107	1701	207	2303	2203	Construcciones y Edificaciones	$1,142,704.57

TOTAL PRESUPUESTARIO $1,142,704.57

TOTAL

ON: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUATRO DOLARES CON 57/100 CENTAVOS

ESCRIPCION:

LICITACIÓN POR LOTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN 6 UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS Y 5 UNIDADES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL PROYECTO PARECE (SEGUNDO GRUPO) - LOTE 2. AUTORIZADO CON MINEDUC-MINEDUC-2022-00304-M Y SOLICITADO CON MINEDUC-CGP-2022-01432-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO ECHA: 3/09/2022	Firmado electrónicamente por: MARIA DE LOS ANGELES FREIRE VALENCIA Funcionario Responsable	Firmado electrónicamente por: SUSANA MAGALY AMAYA MACAY Director Financiero